GUIA ROSETTY

1882.-AÑO XXVIII.

GUIA OFICIAL DE CADIZ,

SU PROVINCIA

Y DEPARTAMENTO,

POR

P. JOSÉ ROSETTY,

CRONISTA DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA,

VOCAL DE LA COMISION PERMANENTE DE ESTADISTICA DE LA MISMA.

CADIZ.

IMPRENTA DE LA REVISTA MÉDICA, DE D. FEDERICO JOLY,
CABALLOS (ANTES BOMBA), 1.

1882.

ANT
XIX
746

SC
ANT
83

22 Ant.
R-73.202

BIBLIOTECA. Granada DE ANDALUCIA

GUIA ROSETTY.

1882.-AÑO XXVIII.

GUIA OFICIAL DE CADIZ,

SU PROVINCIA

Y DEPARTAMENTO,

POR

Don José Rosetty,

COMENDADOR DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA,
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE LA HISTORIA,
CRONISTA DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA,
VOCAL DE LA COMISION PERMANENTE DE ESTADÍSTICA DE LA MISMA.

CADIZ.

IMPRENTA DE LA REVISTA MÉDICA, DE D. FEDERICO JOLY,
CEBALLOS (ANTES BOMBA), NÚMERO 1.

1882

Hallándose esta obra bajo la proteccion de la Ley de Propiedad literaria, á tenor de las prescripciones de la misma queda prohibida su reproduccion; advirtiéndose á quien ó quienes se permitan copiar ó apropiarse alguna parte de ella, por insignificante que parezca, serán llevados ante los Tribunales para hacer respetar los derechos del Autor, solemnemente garantidos por las Leyes.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Para proporcionar mayor prontitud y facilidad á los que hayan de buscar en las diversas y numerosas secciones de que consta esta obra cualquier Corporacion, gremio ó individuo, tanto en la del Indicador de Domicilios como en la de los establecimientos de Industria, Comercio y Fabricacion, Distinciones, diversas profesiones y demás, se encuentran los nombres colocados siguiendo rigorosamente el órden alfabético de apellidos, con excepcion tan solo del personal de las Oficinas y de las Corporaciones colegiadas, que guardan el que por su antigüedad les corresponde.

Al mencionar cualquier establecimiento situado en accesoria de casa que por hacer esquina está numerada en la calle en que tiene su entrada principal, se expresa primero el nombre de la de su situacion y despues el de la de su numeracion, con objeto de evitar las equivocaciones que resultarian de citar solo el número, habiendo otro igual en la calle.

En la extensa seccion destinada al Indicador de Domicilios, se encuentran las habitaciones de los Sres. Abogados, Canónigos, Catedráticos, Comerciantes, Cónsules, Corredores, Curas, Empleados, Farmacéuticos, Industriales con establecimientos, Jefes de Oficinas, Médicos, Notarios públicos, Procuradores y demás personas *que debe comprender;* expresándose la industria, profesion ó cargo público que ejercen y distinguiéndose con letra *bastardilla* los nombres de los Banqueros, Comerciantes, Consignatarios de Buques, Comisionistas y demás ramos del comercio. Los individuos á quienes se les señala su habitacion en dos calles distintas, debe entenderse ser la colocada en primer lugar el punto donde tienen establecido el escritorio, despacho, ó establecimiento, y la en segundo el de su morada.

En esta edicion, como en las anteriores, se ha dado cabida á todos los pueblos de la Provincia; abriendo á cada uno de ellos una GUIA parcial en la que figuran los principales funcionarios del órden administrativo, judicial y eclesiástico, mejora llevada á cabo en beneficio del público y la que cada vez adquiere mayor desarrollo, por la buena acogida que ha merecido el pensamiento.

Al final de la obra y por órden de materias se halla una interesante SECCION DE ANUNCIOS DE TODAS CLASES, la cual ofrece grandes y reconocidas ventajas para el comercio, las artes y la industria; pues la extraordinaria circulacion que esta acreditada GUIA alcanza dentro y fuera de la localidad, hace que sean leidos por multitud de personas. Los establecimientos, empresas de vapores, carruajes y demás ramos de comercio que tienen ANUNCIOS, llevan citada despues de su indicacion la página en que se encuentran; así como tambien en el Indicador de Domicilios.

ÍNDICE GENERAL ALFABÉTICO.

FOLIOS.

ABANICOS PARAGUAS Y SOMBRILLAS. RESTAURADORES Y TIENDAS DE. 285
Abogados . . . . . 418 y 432 al 529
Academia Filarmónica de Santa Cecilia. . 48, 124, 183, 211 y 268
Academia Gaditana de Buenas Letras. . . 49, 125 y 269
Academia Gaditana de Ciencias y Artes. . . 34, 50, 114, 144 y 269
Academia Gaditana de Ciencias y Letras . . 46, 123, 212 y 268
Academia Nacional de Medicina y Cirugía. . 128, 211 y 265
Academia popular de San José 277
Academia provincial de Bellas Artes. . . 105, 208 y 265
Academia religioso literaria en honor de la Concepcion . 53
Aceite, vinagre, jabon etc. Tiendas de . . . 285
Aceitunas. Despachos de 28
Acuerdos del Ayuntamiento referentes al Asilo Gaditano . 111
Administracion de Aduanas de la Provincia . . 531
Administracion de Beneficencia de la Provincia . . 427
Administracion de Consumos 423
Administracion de Contribuciones y Rentas . . 530
Administracion de Correos 408
Administracion de Justicia . . . 417 y 432 al 529
Administracion de Propiedades é Impuestos . . 531
Administracion Diocesana 405
Administracion Militar en esta Provincia . . . 415
Administraciones principales de Loterías . . . 532
Administradores de fincas 280
Aduana . . . . . 217 y 531
Agencia Mercantil de Cádiz 284
Afinador de pianos 285
Agencias de Aduanas y de Negocios. . . . 284
Agencias de Préstamos sobre prendas y Alhajas. . . 284
Agrimensores 280
Aguardientes y Licores. Fábricas de . . . 285
Albéitares 295
Alcalá de los Gazules. Ciudad de. . . . 20 y 471
Alcalá del Valle. Villa de. . . . 21 y 475
Alcaldías de Distritos y de Barrios. . . 422 y 423
Alfarería 285
Algar. Villa de Santa María de Guadalupe de . . 21 y 435
Algeciras. Partido y Ciudad de . . . 21 y 432
Algodonales. Villa de . . . . 22 y 475
Almacenes de pólvora 222
Almacenistas de vinos y cosecheros de Chiclana . . 441
Almacenistas de vinos de Sanlúcar de Barrameda . . 526
Almidon. Fábrica de 285
Alumbrado maritimo 220
Alumbrado público 217
Aniversario del 10 de Marzo de 1820 . . . 71
Aniversario del Obispo dimisionario de Cádiz . . 59
Antiguo Círculo Gaditano 431

Aparejadores de Albañilería 285
Apéndice á la Guia de Cádiz 530
Apertura al culto de la capilla de San Severiano. . . 73
Apertura del curso de 1880 á 1881 en el Instituto Provincial . 31
Apertura del curso de 1881-1882 en el Seminario Conciliar . 173
Apertura de la Academia Gaditana de Buenas Letras. . 49
Archivo de la Junta de Comercio, de Corredores y de Indias . 409
Archivo general de Protocolos del Distrito Notarial de Cádiz . 419
Arciprestes de los partidos de la Provincia . . . 432 al 529
Arcos de la Frontera. Partido y Ciudad de. . . 22 y 434
Armero 285
Arquitecto de Ciudad 422
Arquitecto provincial 407
Arquitectos 280
Arsenal de la Carraca . . . . . 239 y 496
Artes, Comercio y Fábricas 285
Aserrar maderas. Máquinas de 285
Asilo del Buen Pastor . . . . . 205 y 429
Asilo Municipal de la Infancia . . . 111, 203 y 427
Asociacion de Católicos . . . . 206 y 430
Asociacion de Escritores y Artistas de la Provincia de Cádiz. . 34, 74 y 116
Asociacion de las Hijas de la Inmaculada Concepcion. . 210 y 276
Asociacion, ó Liga de Contribuyentes . . . 214 y 430
Asociacion Protectora mútua de las Clases Pasivas de la Provinc. 430
Ayudas de parroquia . . . . . 197 y 404
Ayuntamiento de la M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Cádiz . 420
Ayuntamientos de Chiclana, Medina y Vejer. . 437, 443 y 470
Ayuntamientos de Jerez, Puerto de Sta. María y S. Fernando. 457, 477 y 501
Azogar lunas. Fábricas de 285
Azulejos, loza de Valencia etc. Depósitos de . . 285

Bailes públicos 67
Baluartes y Baterías de la Plaza 220
Bandera para Ultramar. 414
Baños de agua dulce y de mar . . . 139, 217, 264 y 508
Baños minerales de la Provincia . . . 224, 233, 438 y 473
Barbate. Aldea de 444
Barberías 285
Barómetros, termómetros etc. Fábrica de . . . 286
Barrios en que está dividida la Ciudad . . . 184
Batallon Depósito de Cádiz, número 26 . . . 414
Batallon Reserva de Cádiz, número 26 . . . 414
Bebidas gaseosas. Fábrica de 286
Benamahoma. Aldea de 445
Benaocaz. Villa de . . . . . 22 y 445
Bendicion de campanas. . . . . 61 y 156
Beneficencia . . . . . 201, 425 y 432 al 529
Beneficencia domiciliaria . . . 205, 427 y 481
Beneficencia mútua 429
Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral . . . 403
Biblioteca Lobo (San Fernando). . . . 237 y 505
Biblioteca pública del Palacio Episcopal . . . 212 y 269
Biblioteca pública de la Facultad de Medicina y Cirugía . 212 y 271
Biblioteca pública de la Sociedad Económica. . . 212 y 270

Biblioteca pública Provincial . . . . 212 y 269
Bibliotecas de propiedad particular . . . 212
Billares 264
Bodegas . . . . . 222, 229 y 234
Bollería 286
Bombería y efectos de Bronce. Obrador de . . . 286
Bordadora en blanco, oro y sedas. . . . 286
Bornos. Villa de . . . . . 22 y 435
Bosque. Villa de El . . . . . 22 y 445
Botada al agua de la corbeta Castilla . . . 171
Bragueros, fajas elásticas &c. 286
Brecks para los Extramuros. 263
Buques de guerra nacionales y extranjeros entrados y salidos . 179 y 180
Buques de vapor para diversas travesías . . . 261 al 263
Butacas, sofáes, etc. Tiendas de 286

Cabildo de la Santa Iglesia Catedral. . . 402
Cacharrerías. 286
Cadáveres enterrados en el Cementerio desde 1800 á 1881 . 216
Cádiz. Reseña histórico-descriptiva de . . . 22 al 223
Cafés 264
Caja de Reclutas de la Provincia. . . . 414
Caja Marítima de Génova 283
Cajas buzones de la Correspondencia pública . . 248
Cajonería de madera. Constructores de . . . 286
Cal de blanquear. Despachos de 286
Caldererías 286
Calendario del Obispado 1
Calesas para extramuros y los pueblos comarcanos . . 263
Calzados. Almacen y obradores de . . . 286
Calles de Cádiz y sus entradas y salidas . . . 185
Camas de hierro y otros efectos. Depósitos de . . 287
Camisería, lencería confeccionada, equipos para novias &c. . 287
Cantería y losas de Tarifa. Tratante en . . . 287
Cantidades que por Contribuciones satisface Cádiz . . 23
Cantidades que por Contribuciones satisface la Provincia . 20
Capellanes custodios de las Iglesias y Capillas . . 404
Capillas . . . . . 198, 200 y 404
Capitanía del Puerto 416
Capitanía General del Departamento . . . 494
Carbon, aceite, vinagre &c. Despachos y tiendas de . . 287
Cárcel Nacional . . . . . 216 y 408
Caretas. Depósito de 288
Carpintería y Ebanistería. Talleres de . . . 288
Carraca . . . . . 239 y 496
Carreras de Caballos 104
Carruajes. Constructores de 289
Carruajes de alquiler para el interior y exterior de la Poblacion. 263
Carruajes fúnebres 263
Carteros repartidores de la Correspondencia pública . . 408
Cartones. Fábrica y tiendas de 289
Cartuja de Jerez 232
Casa Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres. . 205 y 429
Casa Municipal de Socorros . . . . 202 y 428

Casa de Caridad de San José, San Juan y San Joaquin . . 205
Casa de Dementes de Santa Catalina . . . 203 y 427
Casa de Expósitos de Santa María Magdalena . 143, 202 y 425
Casa de Giro mútuo 281
Casa de Matanza . . . . . 216 y 423
Casa de Socorros de San Juan Bautista . . . 202 y 429
Casa de Viudas de San Juan Bautista y San Pablo Apóstol . 204 y 429
Casa de Viudas llamada de Tabares. . . . 204
Casas Consistoriales. 215
Casas Consulares. 216
Casas Viejas. Aldea de 471
Casas de Huéspedes. 264
Casino Gaditano. . . . . 214 y 431
Castellar de la Frontera. Villa de . . . 223 y 528
Castillo de San Lorenzo del Puntal. . . 221, 223 y 412
Castillo de San Sebastian. . . . 220 y 412
Castillo de Santa Catalina. . . . 220 y 412
Castillo de Sancti-Petri. . . . 235 y 412
Catedral. . . . . 191 y 402
Cedacería 289
Cementerio general. . . . . 215 y 423
Censo general de la Poblacion de Cádiz. . . . 23
Centro Mercantil Recreativo 431
Cererías. 289
Cerrajeros y Herreros. 295
Certificados por Correos. . . . . 250 y 255
Cervecerías inglesas. 264
Cerveza. Fábrica y despachos de. . . . 264 y 289
Ceuta. Ciudad de . . . . . 223 y 433
Círculo Literario Recreativo . . . . 113 y 273
Círculo Mercantil. . . . . 214 y 431
Cirujanos. 279
Clínica Oftalmológica. . . . . 206 y 278
Club de Palomas Viajeras 136
Club de Regatas de Cádiz. 431
Club Hípico de Cádiz. 431
Coadjutores de las Ayudas de Parroquia . . . 404
Cofreros. 289
Cometas . . . . . 136 y 170
Colecciones de Pinturas. 213
Colegio de Abogados de Cádiz. . . . 418
Colegio de Abogados de Jerez. . . . 450
Colegio de Farmacéuticos de Cádiz. . . . 265
Colegio de Procuradores de Cádiz. . . . 419
Colegio de Santa Cruz. . . . . 208 y 271
Colegios, Academias y Clases de instruccion primaria . . 274 al 278
Colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza y Preparatorios para carreras. 274, 453, 480 y 505
Colegios electorales de Cádiz. . . . . 18 y 184
Comandancia de Artillería de la Plaza. . . . 412
Comandancia de Carabineros. 532
Comandancia de Ingenieros. 412
Comandancia de la Guardia Civil de esta Provincia . . 408
Comandancia de la Division de Guardacostas. . . 416
Comandancia militar de Marina de esta Provincia . . 20 y 416

Comercio, Artes y Fábricas 285
Comestibles, refino, vinos y licores. Almacenes de . 289, 290, 300 y 303
Comisaría de Guerra de la Plaza. 415
Comisario de la Obra Pia de los Santos Lugares . . 405
Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia. 410
Comision Comprobadora de la Contribucion Industrial . 530
Comision de Evaluacion y Reparto de la Contribucion Territorial 533
Comision de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia. 211 y 267
Comision de los Bancos de Castilla, Colonial é Hipotecario . 281
Comision Inspectora del Censo electoral. 169
Comision liquidadora del Banco de Cádiz . . . 281
Comision liquidadora del Crédito Comercial de Cádiz. . 281
Comision para el arreglo y ejecucion de la Ley de Capellanías . 405
Comision permanente de la Diputacion Provincial . . 406
Comision permanente de Pósitos. 410
Comision principal de Ventas de Propiedades del Estado . 531
Comision provincial de Defensa contra la Filoxera . . 411
Comision provincial de Estadística de Cádiz . . 411
Comisiones del Ayuntamiento. 420
Compañía Central de Alumbrado y Calefaccion por Gas . 282
Compañía de Abastecimiento de Aguas á Cádiz. . . 282
Compañía de Alumbrado y Calefaccion por Gas en S. Fernando 282 y 508
Compañías de Seguros y de Formacion de capitales . . 283
Compañías del Canal marítimo de Suez y del de Panamá . 282
Cómputo eclesiástico 1
Comunicaciones . . . . . 244 al 263
Comunion Pascual . . . . . 95 al 97
Concierto en beneficio de los repatriados de Oran. . . 147
Concierto general de Cosecheros de Sales . . . 507
Conciertos y otras reuniones particulares . . . 183
Condecoraciones. . . . 396, 439, 455, 482 y 504
Confines del Obispado 19
Confines de la Provincia 17
Confiterías 291
Conil. Villa de . . . . . 224 y 442
Consejo provincial de los Caballeros Hospitalarios de San Juan. 429
Cónsules generales, Cónsules y Vicecónsules extranjeros 395 y 432 al 529
Contaduría del Cabildo Eclesiástico. . . . 403
Conventos de Religiosas . . . . 200 y 404
Convocatoria á Sínodo diocesano. . . . 173
Cordelerías 291
Cordonerías y Pasamanerías 291
Corredores de reses 284
Correos terrestres y marítimos . . . 248 al 255, 261 y 262
Correspondencia certificada . . . . 250 y 255
Corridas de Toros . . . . . 36 y 182
Cortadura de San Fernando . . . . 221 y 412
Cortes para botas. Tiendas de 291
Cosarios ú Ordinarios y sus paradores . . . 255
Cristalería, loza fina y porcelana. Almacenes de . . 291
Crónica local desde 1.° de Octubre 1880 á 30 de Setiembre 1881. 31 al 184
Cuadros, estampas, espejos, molduras etc. Almacenes y tiendas de 292
Cuaresma. 78
Cuartel de Batallones. (San Fernando). . . . 239

Cuarteles para las tropas de la guarnicion . . . 221
Cuerdas y bordones para instrumentos músicos. Despacho de . 292
Cuerpo de Artillería de la Armada. . . . 496 y 497
Cuerpo de Carabineros del Reino. . . . 532
Cuerpo de Infantería de Marina en el Departamento. . 498
Cuerpo de Ingenieros de Montes: Distrito Forestal de Cádiz . 410
Cuerpo de Ingenieros de la Armada en el Arsenal. . . 496
Cuerpo de Orden público de la Provincia. . . . 408
Cuerpos que componen la guarnicion de la plaza . . 413
Cueva subterránea y Capilla del Santísimo Sacramento. . 200 y 404
Curas de las Parroquias. . . . 403 y 432 al 529
Curtidos. Almacenes y fábricas de. . . . 292
Custodia en que se conduce la D. M. el dia del Corpus. . 197

CHACINA. ALMACENES Y PUESTOS DE . . . 292
Chamarilleros. 292
Chiclana de la Frontera. Partido y Ciudad de . . 224 y 437
Chipiona. Villa de . . . . . 224 y 527
Chispa eléctrica 138
Chocolate. Fábricas y despachos de . . . 292

DATOS ESTADISTICOS DE LA PROVINCIA. . . . 17 al 20
Decanato de los Juzgados de primera instancia. . . 417
Delegacion de Hacienda de la Provincia . . . 530
Dentistas. 279
Departamento de Marina. . . . . 238 y 494
Depósito de Bandera y Embarque para Ultramar. . . 414
Depósito Hidrográfico 417
Despachos Telegráficos . . . . 244 al 248
Diana en la Velada de Nuestra Señora de los Angeles. . 154
Dias de gala y corte. . . . . 5 al 15 y 33 al 173
Dias del Rey. 63
Dibujantes. 292
Dignidad Episcopal. 402
Diligencias entre las principales poblaciones de la Provincia. . 263
Diócesis de Cádiz. . . . . 19 y 402
Diplomas y Medallas de la Exposicion Regional. . . 75
Diputacion Provincial.. . . . . 43, 109 y 406
Diputados á Córtes por esta Provincia . . . 405
Dique de Carena y Dársena en Matagorda. . . 234 y 263
Direccion de Carreteras provinciales y vecinales en la Provincia. 410
Direccion de Sanidad marítima del puerto de Cádiz. . . 424
Direccion de Seccion de Telégrafos. . . . 407
Directores de Caminos vecinales. . . . 280
Distancia de Cádiz de la capital del Reino. . . 22
Distancia de la Provincia de la capital del Reino. . . 17
Distinciones Nacionales y Extranjeras. 396, 439, 455, 482 y 504
Distribucion de premios por la Academia de Bellas Artes. . 105
Distritos electorales de la Provincia. . . . 18
Distritos judiciales de la Capital. . . . 184 y 417
Diversiones públicas. 181
Division de la Ciudad de Cádiz. 184
Division de la Prov. y noticias de los pueblos que la componen. 17 al 241
Domingo de Piñata. 68

Doradores. 292
Drogas y pinturas. Almacenes de. . . . 292

Eclipses de Sol que se han de efectuar en 1882. . 2
Efectos Americanos. 292
Efectos funerarios. Agencias de 292
Efectos militares. Almacen y fábrica de . . . 292
Efectos navales. Almacenes de 293
Elecciones de Ayuntamiento. 137
Elecciones de Compromisarios, Diputados y Senadores. . 169 y 170
Empleados del Cabildo Catedral. . . . 203
Empresa de los Ferrocarriles Andaluces. . . . 281
Empresa de Sustitucion de Quintas. . . . 284
Encuadernadores. 293
Entradas y salidas de las plazas y calles de Cádiz. . . 185
Entradas y salidas de los Correos terrestres y marítimos. . 248
Epocas célebres. 1
Escribanos actuarios de los Juzgados. . . 417 y 432 al 529
Escuadra holandesa. 129
Escudo de armas de Cádiz. 23
Escuela especial de Bellas Artes. . . . 209 y 273
Escuela práctica de Artillería en Andalucía. . . 223 y 412
Escuela profesional de Náutica. . . . 208 y 272
Escuela pública de adultos. . . . . 210 y 277
Escuela pública de niñas, advocacion de Ntra. Sra. del Cármen. 210 y 276
Escuelas Católicas Pontificias de Ntra. Sra. del Rosario. . 210 y 276
Escuelas de la Asociacion de la Inmaculada Concepcion. 142, 210 y 276
Escuelas Normales de Instruccion primaria de la Provincia. . 209 y 274
Escuelas primarias privadas de párvulos, niños, niñas y adultos. 277
Escuelas públicas de instruccion elemental para niños y niñas. 210 y 275
Escuelas públicas de Párvulos. . . . . 210 y 275
Esparterías. 293
Espera. Villa de . . . . . 224 y 436
Establecimiento de Extraccion de Gonzalez Byass y Compañía. 229
Estacion de Telégrafos. 407
Estadística de la Provincia. . . . 17 al 20 y 411
Estado eclesiástico. 402
Estado Mayor de la Plaza. 412
Estancos de expendicion de Tabacos y Sellos de Corr. y Teleg. 530
Estaño y plomo. Obradores de 293
Esteras. Fábricas de 293
Expedicion de despachos telegráficos. . . . 244
Expendedurías de Papel Sellado y Licencias de uso de armas. 530 y 531
Extractores de vinos en Jerez de la Frontera. . . 458
Extramuros de la Poblacion de Cádiz. . . . 222

Fábrica de gas. . . . . 217 y 294
Fábrica Nacional y Factoría de Tabacos . . . 216 y 532
Fábricas, Comercio y Artes. 285
Facultad de Medicina y Cirugía. . . . 207 y 271
Familiares del Obispo de la diócesis. . . . 403
Farmacéuticos y sus oficinas 279
Faro de Cádiz, isleta de San Sebastian . . . 220 y 410
Fechas de salida de los Correos franceses á India, China y Japon 248

Feria de Navidad. 54
Ferias que se celebran en la Provincia. . . 6 al 13 y 21 al 241
Ferretería y otros efectos. Almacenes de . . . 293
Ferrocarriles Andaluces. . . . 257 al 260 y 281
Festividad del Sanctissimum Corpus Cristi. . . 129
Fideos y toda clase de masas y pastas finas. Fábricas de . 293
Fiel Contraste marcador de oro y plata. . . . 410
Fiesta á la titular de la Casa de Expósitos. . . 143
Fiesta á su Patron por el cuerpo de Ingenieros . . 128
Fiesta á su Patrona por el cuerpo de Artillería. . . 52
Fiesta á su Patrona por los profesores de música. . . 48
Fiesta á su titular en el Hospicio provincial. . . 168
Fiesta de la Inmaculada Concepcion, Patrona de las Españas . 52
Fiesta de los Patronos de Cádiz San Servando y San German. . 37
Fiesta de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Cádiz. . 31
Fiesta de Todos los Santos, aniversario del terremoto de 1755 . 42
Fiesta de la Santa Cruz, titular de la Catedral . . 108
Fiesta y Procesion en la parroquial de San José . . 110
Fiestas de Carnaval 66
Fiestas y solemnidades religiosas. . . . 31 al 176
Fiestas movibles. 1
Fiestas para solemnizar el segundo aniversario de Calderon . 112
Fiestas reales por el natalicio de la Heredera del Trono. . 35
Flebotomistas y dentistas. 279
Fondas. 264
Fortificaciones de la Plaza. 220
Fósforos. Despachos y Fábricas de . . . 293
Fotografía. Gabinetes de 293
Franqueo de la correspondencia, periódicos, impresos y muestras. 249 al 255
Freidurías de pescado. 293
Frutas y hortalizas. Puestos de . . . 294
Frutos coloniales y del reino por mayor. Almacenes de . 294
Fundiciones de hierro, bronce y otros metales. . . 294

Gabinete oftalmológico. . . . . 206 y 278
Gabinetes de consultas Médico-quirúrgicas. . . 278
Gabinetes de Historia natural. 213
Gabinetes Numismáticos. 213
Galoneros de oro y plata. 294
Gastor. Villa de El . . . . 224 y 475
Géneros extranjeros al por mayor. Almacenes de . . 294
Gimnasio. 275
Giro mútuo. Casa de 281
Giro mútuo del Tesoro. 280
Gobernadores y Comandantes de los Castillos de la Plaza. . 412
Gobierno Civil de la Provincia. 405
Gobierno Militar de la Plaza y Provincia. . . 411
Gorras. Tiendas de 294
Grabadores. 294
Gran Teatro de Cádiz . . . . . 156 y 181
Granos y semillas. Almacenes de . . . 294
Grazalema. Partido y Villa de . . . . 224 y 444
Guantes. Fábricas de 294
Guitarreros. 295

HABILITACION ECLESIÁSTICA DE LA PROVINCIA. . . 405
Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia. . . 206 y 428
Herradores 295
Herreros y Cerrajeros 295
Higiene especial 408
Hojalatería. Talleres de 295
Honores y títulos de esta Ciudad . . . 23
Honras fúnebres en sufragio de Calderon de la Barca . 116
Horas de despacho en las oficinas de Correos . . 249
Hormeros 295
Hospicio provincial de Santa Elena . . . 202 y 425
Hospital civil provincial de la Purísima Concepcion . . 201 y 425
Hospital de la Misericordia . . . . 201 y 428
Hospital de Nuestra Señora del Cármen . . . 201 y 428
Hospital Militar . . . . . 201 y 415
Hospital militar de San Cárlos en el Departamento . . 500
Hospitalidad domiciliaria . . . . 205 y 427
Huevos, cebollas etc. Despachos de . . . 295

IGLESIAS. . . . . 197 y 404
Imprentas 295
Inauguracion del nuevo local de las Escuelas de la Concepcion 142
Inauguracion de los Baños de Nuestra Señora del Cármen . 139
Incendio del Gran Teatro de Cádiz . . . 156
Indicador de domicilios de la Guia de Cádiz . . 306
Indicador de domicilios de la Guia de Jerez . . 459
Indicador de domicilios de la Guia de San Fernando. . 513
Indicador de domicilios de la Guia del Puerto de Santa María. 485
Indicador de Establecim. de artes, oficios, comercio y fábricas. 285
Ingeniero Fiel Contraste de pesos y medidas en la Provincia . 410
Ingenieros Civiles y de Montes en la Provincia. . . 409 y 410
Inspeccion de Sanidad en el Departamento. . . 500
Inspector de primera enseñanza en la Provincia. . . 270
Instalacion del nuevo Ayuntamiento. . . . 137
Institucion de Enseñanza doméstica. . . . 274
Instituto de Música de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia 273
Instituto de Vacunacion. 279
Instituto Provincial de segunda enseñanza de Cádiz. 31, 122, 207 y 272
Instituto Provincial de segunda enseñanza de Jerez . . 452
Institutos científicos y literarios. . . . 211 y 265
Instruccion pública . . . . 206, 270 y 432 al 506
Instrumentos de astron., música militar y ópticos. Fabricantes de 296
Intendencia del Departamento 500

JABON. FÁBRICAS DE 296
Jerez de la Frontera. Partido y Ciudad de . . 224 y 447
Jimena de la Frontera. Ciudad de . . . 232 y 528
Jockey Club de Cádiz . . . . 104, 214 y 431
Joyerías 296
Juegos de Bolos 265
Juguetes y otros efectos del país. . . . 296
Junta de Damas protectora de Maternidad y Expósitos. . 426
Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia. . 409
Junta de Instruccion pública de la Provincia. . . 270

Junta Diocesana de reparacion de Templos. . . 405
Junta Económica del Asilo Municipal de la Infancia. . 427
Junta local de Primera Enseñanza. . . . 270
Junta local de la Sociedad de Salvamento de Náufragos . 430
Junta Municipal de Sanidad. 424
Junta provincial de Amillaramientos. . . . 532
Junta provincial de Beneficencia. . . . 427
Junta provincial de Sanidad. 424
Juntas de Distrito de Beneficencia Municipal domiciliaria. . 427
Juntas de Pesca de la Provincia marítima y del Departamento . 417 y 500
Juzgado de Arribadas. 416
Juzgado eclesiástico de Visita 418
Juzgados de primera instancia de Cádiz . . . 417
Juzgados de primera instancia de Jerez . . . 449
Juzgados Municipales. 418

La Linea de la Concepcion. Villa de . . . 232 y 529
Lanas. Almacenes de 296
Lápidas conmemorativas. . . . . 111 y 135
Latonero lamparista 296
Lecherías. 296
Leña. Tratantes en 296
Librerías 296
Libros rayados y en blanco. Fábricas de . . . 297
Litografías 297
Locerías 297
Los Barrios. Villa de . . . . . 232 y 529
Loterías . . . . . 181 y 532

LLegada del Director general de Artilleria . . 110
Llegada del Infante D. Antonio de Orleans y de Borbon . 52
Llegada del Ministro de los Estados Unidos de América . 73
Llegada del Obispo de Santander . . . 63
Lloyd Andaluz de Seguros Marítimos . . . 282

Maderas Almacenes de 297
Maestros de obras 280
Manufacturas nacionales. Almacenes de . . . 297
Maquinaria. Talleres de 294
Máquinas para coser. Depósitos de . . . 297
Mareógrafo y Estacion Meteorológica . . . 411
Marina Militar . . . . . 416 y 494
Marmolistas 297
Matadero de Reses . . . . . 216 y 423
Materiales para obras de albañilería. Almacenes de . . 305
Mayoría General del Departamento . . . 494
Media Brigada de Reserva número 16 . . . 414
Médicos Cirujanos 279
Médicos directores de los Baños minerales de la Provincia . 438 y 473
Médicos titulares de Ciudad y de Beneficencia domiciliaria . 422
Medina Sidonia. Partido y Ciudad de . . . 232 y 470
Mercaderes de Tejidos de seda, lana &c. . . . 302
Mercados públicos 219
Mes de María 128

Mesones 265
Modistas y tiendas de Modas 297
Molinos harineros 297
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez . . 454
Montes de la Provincia . . . . 17 y 410
Movimiento de las autoridades y funcionarios públicos 31, 45, 66, 71 y 176
Muebles de lujo, de ebanistería, ordinarios y usados. Almacenes de 297
Muelles de la Ciudad 219
Murallas y Fortificaciones 220
Museo Provincial 209
Música. Almacen de 298

Naipes. Fábricas de 298
Naufragio de la balandra francesa Sans Souci . . 62
Náufragos del vapor Leon 59
Nevería 265
Nomenclator de las Plazas y Calles de Cádiz . . 184
Notaría mayor Castrense 499
Notarios públicos del Distrito y Vecindad de Cádiz . . 419
Noticias Estadísticas de Cádiz. . . . . 23 y 24
Noticias Estadísticas de la Provincia . . . 17 al 20
Número de almas de Cádiz 23
Número de almas de la Provincia . . . 20
Número de alumnos y alumnas de las Escuelas públic. de Cádiz 275 y 276
Número de Buques mercantes entrados y salidos en 1880 . 23
Número de Casas de Cádiz 24
Número de Contribuyentes de Cádiz . . . 24
Número de Contribuyentes de la Provincia . . 20
Número de Procuradores de Jerez . . . 451

Objetos de madera. Exposicion permanente de . . 298
Obras de Mejoras del Puerto de Cádiz . . . 282
Obrero mayor de la Santa Iglesia Catedral. . . 403
Observatorio Astronómico de Marina de San Fernando . 238 y 495
Oficina de Farmacia de los establecim. prov. de Beneficencia . 426
Oficinas de Farmacia 279
Oficinas militares del Departamento . . . 238 y 494
Olvera. Partido y Ciudad de . . . . 233 y 474
Oposiciones en la Academia de Medicina y Cirugía . . 128
Opticos 298
Ordenacion de Marina de la Provincia de Cádiz . . 280 y 416
Ordenes generales conferidas por el Obispo . . 54 y 78
Ordinarios y sus paradores 255

Pabellones para la oficialidad de la guarnicion. . 221
Paja. Puesto de 298
Palmones. Aldea de 529
Panaderías 298
Panteon de la Santa Iglesia Catedral . . . 195
Panteon de Marinos ilustres . . . . 238 y 499
Paños. Almacen de 298
Papas, frutos secos y semillas del país. Almacenes de . 298
Papel fino y de tapizar. Almacenes de . . . 298
Papel Sellado 530

Parques de Artillería é Ingenieros . . 221, 222 y 412
Parroquia de San Miguel de Jerez . . . 225
Parroquias Castrenses . . . 20, 31, 197, 415, 496 y 499
Parroquias Diocesanas de Cádiz y su Provincia 20, 196, 403 y 432 al 529
Parteras 280
Partidos judiciales de la Provincia . . 18, y 432 al 528
Paseos públicos 218
Paterna de Rivera. Villa de . . . . 233 y 473
Patronos y Compatronos de Cádiz . . . 23
Peluquerías . . . . . 298 y 299
Peregrinacion al Cerro de los Mártires . . . 38
Perfumería. Tiendas de 299
Periódicos que se publican en Cádiz . . . 242
Perito agrícola 280
Personas mas notables fallecidas . . . . 45 al 178
Personas mas notables que han visitado esta Ciudad . . 52 al 179
Pesos y Romanas. Constructor de . . . 299
Pescadería 219
Petroleo. Depósito de 299
Pianos de venta y alquiler. Almacen de . . . 299
Picadero 263
Pintores de brocha . . . . , 299
Platerías 299
Plaza de Toros de Cádiz . . . . 182 y 215
Plazas de Abastos 219
Plazas y Plazuelas de Cádiz y sus entradas y salidas . . 190
Poblacion de San Cárlos . . . . 238 y 494
Posicion geográfica de Cádiz . . . . 1 y 22
Prado del Rey. Villa de . . . . 233 y 436
Premios mayores de la Lotería Nacional . . . 181
Procesion de Jesus de la Columna . . . 84
Procesion de Jesus Nazareno 87
Procesion de Jesus Nazareno y Vírgen de los Dolores . 89
Procesion de Jesus del Ecce-Homo . . . 84
Procesion de Jesus de los Afligidos y Vírgen de los Desconsuelos 85
Procesion de Nuestra Señora de la Merced . . 175
Procesion de Nuestra Señora de los Dolores . . 83
Procesion de San Luis Gonzaga 136
Procesion de San Sebastian 63
Procesion de la Vírgen de la Palma . . . 43
Procesion del Santo Entierro y Vírgen de la Soledad . 90
Procesion para ganar el Santo Jubileo . . . 106
Procesiones de Nuestra Señora del Rosario . 42, 141 y 144
Procesiones de Semana Santa . . . . 78 al 94
Procesiones de S. D. M. para el cumplimiento Pascual . 95 y 96
Procesiones del Mes de María 128
Procurador Mayor del Cabildo Catedral . . . 403
Procuradores 419
Producciones científicas y literarias publicadas durante el año . 184
Profesor callista 280
Profesores de Medicina y Cirugía . . . 279
Profesores de Prothesis dentaria 279
Provincia de Cádiz: Partido judic. y pueblos que comprende 17 y 432 al 529
Provisiones para buques. Almacenes de . . . 299

Publicacion de la Bula de la Santa Cruzada . . . 65
Pueblos que componen la Provincia y el Obispado 18, 19 y 432 al 529
Puente de Suazo 235
Puertas y Muelles de la Ciudad de Cádiz . . . 219
Puerto de Santa María. Partido y Ciudad de . . 233 y 477
Puerto Real. Villa de . . . . . 234 y 472
Puerto Serrano. Villa de. . . . . 235 y 475

Quincalla. Almacenes y tiendas de . . . 300

Rebaño de María. . . . . 211 y 276
Recaudacion de Contribuciones. . . . 281
Recova. Puestos de 300
Recuento general de habitantes. . . . 20 y 23
Refino. Almacenes de 300
Refrescos. Despachos de 300
Regata celebrada por el Círculo Náutico de Cádiz. . . 128
Regimiento infantería de Alava, número 60. . . 414
Regimiento infantería de Extremadura, número 15. . 413
Registro de la Propiedad. . . . 419 y 432 al 528
Relojeros 300
Relojes. Mercaderes de 301
Renta de Loterías 532
Rentas Estancadas 530
Reñidero de Gallos. 263
Repartidores de esquelas. 301
Reseña histórico-descriptiva de Cádiz. . . . 22
Reseña histórico-descriptiva de Jerez. . . . 224
Reseña histórica descriptiva de San Fernando . . 235
Reseña histórica-descriptiva del Puerto de Santa María. . 232
Reseña histórico-descriptiva de los Pueblos de la Provincia. . 17 al 241
Restaurants. 265
Retacerías. 301
Reuniones de la Asamblea provincial. . . . 43 y 109
Riqueza líquida imponible de Cádiz . . . 24
Riqueza líquida imponible de la Provincia y de sus Pueblos. . 20 al 241
Ropa hecha. Almacenes y Mercaderes de . . 301
Rota. Villa de . . . . . 235 y 493

Salidas y Entradas de Correos. . . . 248
Salinas. . . . . 238, 301, 442, 492 y 512
San Fernando. Partido y Ciudad de . . . 235 y 494
Sanlúcar de Barrameda. Partido y Ciudad de . . 240 y 526
San Roque. Partido y Ciudad de . . . 240 y 528
Sangradores. 279
Sanguijuelas. Depósito de 301
Sanidad. 424
Santa Visita Pastoral. . . . 51, 66, 106 y 145
Sastrerías. 301
Seccion de Fomento del Gobierno de Provincia. . . 409
Seccion Provincial de la Sociedad Española de Higiene. . 269
Secretaría de Cámara Episcopal. . . . 403
Secretaría del Ayuntamiento. 421
Secretaría del Cabildo Catedral. . . . 403

Secretaría del Gobierno de Provincia. . . . 405
Secretaría del Gobierno Militar. . . . 411
Secretaría de la Diputacion Provincial. . . . 406
Segundo Regimiento de Artillería á pié. . . . 413
Sellos de Correos y Telégrafos. . . . 248 y 531
Semana Santa. 78
Seminario Conciliar de San Bartolomé. . . 173, 206 y 270
Senadores por esta Provincia. 405
Señas que hace el Vigía al presentarse un vapor . . 215
Servicio de Construcciones Civiles de la Provincia. . . 407
Servicio de Correos terrestres y marítimos. . . 248 al 255
Servicio de Obras públicas de la Provincia. . . 409
Sesion inaugural de la Academia de Ciencias y Letras. . 46
Setenil de las Bodegas. Villa de . . . 241 y 476
Silleros. 301
Siniestros. . . . . 59, 62, 77 y 156
Sistema orográfico de la Provincia. . . . 17
Situacion geográfica de Cádiz . . . . 1 y 22
Sociedad Constructora del Teatro de Cádiz. . . 282
Sociedad de Conciertos de Cádiz. . . . 142 y 269
Sociedad de liquidacion de Averías. . . . 282
Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País. . . 211 y 266
Sociedad Española de Salvamento de Náufragos. . . 97 y 430
Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos. . 429
Sociedad Gaditana de Cuartetos. . . . 183
Sociedad Mercantil é Industrial. . . . 284
Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas. . 212 y 268
Socorros á los repatriados de Oran. . . . 146
Sombrererías y fábricas de sombreros. . . . 301 y 302
Subdelegacion de Sanidad. 425
Subdelegacion eclesiástica Castrense. . . . 499
Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria. . 425
Sucursal de la Caja del Fondo de premio de la Marina. . 280
Sucursal de la Caja general de Depósitos. . . 280
Sucursales del Banco de España en Cádiz y en Jerez. . 281 y 454
Suscriciones. Centros de 302

TABLAJEROS. 302
Tallistas decoradores. 302
Tarifa. Ciudad de . . . . . 241 y 433
Tarifas de Correos. . . . . 249 al 255
Tarifas de los Despachos telegráficos . . . 244 al 248
Teatro Principal. . . . . 181 y 214
Teatros. . . . . 181 y 214
Tejidos de hilo. Fábrica de 302
Tejidos de seda, lana, hilo y algodon. Mercaderes de . 302
Telégrafos. . . . . 244 y 407
Telégramas semafóricos. 247
Temporales. . . . . 33, 61, 76 y 138
Tercer regimiento de Ingenieros. . . . 413
Tesorería de Hacienda Pública de la Provincia . . 531
Tintoreros. 303
Toma de posesion de Capitulares y Beneficiados. . 47, 71 y 146
Toneleros y Cuberos. 303

Torneros 303
Torre Alháquime. Villa de . . . . 241 y 476
Torre de Vigía. . . . . 215 y 417
Tortas de polvoron. Obradores y despachos de . . 303
Trabajos Estadísticos de la Provincia. . . . 411
Transportes generales Marítimos y Terrestres. . . 263
Transportes para diversos puntos . . . 257 al 263
Traperías. 303
Traslacion de los restos del General mexicano Arista . . 168
Trebujena del Campo. Villa de . . . . 241 y 527
Trenes en los Ferrocarriles Andaluces y líneas en correspondencia 257 al 260
Tribunal de Justicia del Departamento . . . 494
Tribunal del Provisorato 418
Trocadero 234
Tropas que han guarnecido esta plaza durante el año . 177

Ubrique. Villa de . . . . . 241 y 445
Ultramarinos. Tiendas de 303
Urna de plata de la Cofradía del Santo Entierro . . 92 y 200
Utiles de escritorio. Almacenes de . . . 303

Vaciadores de armas blancas. . . . 303
Vapores para las travesías que se expresan . . 261 al 263
Vejer de la Frontera. Ciudad de . . . 241 y 445
Velada de Nuestra Señora del Cármen en San Fernando . 149
Velada de Nuestra Señora de los Angeles en Cádiz . . 150
Velada Literaria por la Academia de Ciencias y Artes . 144
Velada Literaria por la Redaccion del Boletin Gaditano . 44
Velada Musical por la Academia Filarmónica de Santa Cecilia. 48
Veladas de San Juan y San Pedro. . . . 136
Veladas Literarias en honor de Lope de Vega. . . 49 y 50
Veladas Literarias por la Asociacion de Escritores y Artistas. . 34 y 74
Velámen para buques. Fábricas de . . . 303
Venida y estancia del Capitan General de Andalucía . 143 y 171
Verificador de los contadores de gas y aguas en la Provincia . 410
Veterinario. 280
Viajes del Obispo de la diócesis. . . 34, 51, 66 y 70
Villaluenga del Rosario. Villa de . . . 241 y 446
Villamartin. . . . . 241 y 436
Vinos y licores. Almacenes, depósitos, despachos y tiendas de . 290 y 303
Visitador de Ganaderías y Cañadas en la Provincia. . . 410
Vistas públicas. . . . . 59, 75, 139 y 175

Yeso y ladrillos. Fabricas de . . . 305

Zahara. Villa de . . . . . 241 y 476

CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1882.

POSICION GEOGRAFICA DE CADIZ.

Longitud $0^h\ 0^m\ 21^s,5$ al Oeste del Observatorio de S. Fernando.
Latitud 36° 31′ 7″ Norte.

Épocas célebres.

El presente año es de la Era Cristiana ó Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, el	1882
De la Creacion del Mundo, segun el P. Petavio, el	5865
Del Diluvio universal, segun el mismo, el	4210
De la poblacion de España, el	4126
De la de Cádiz, el	4064
De la de Madrid, el	4051
De la fundacion de Roma, segun Varron, el	2634
De la Correccion Gregoriana, el	301
De la instalacion de las Córtes generales y extraordinarias en Cádiz, el	73
De la Consagracion de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, el	45
Del último Concordato celebrado con Su Santidad, el	31
Del de la definicion Dogmática de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, el	29
Del Reinado de S. M. D. Alfonso XII, el	8
Del Pontificado de N. S. P. Leon XIII, el	5
De la Consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el	4

Cómputo eclesiástico.

Aureo número 2. Epacta XI. Ciclo solar, 15. Indiccion romana, X. Letra Dominical, A. Idem del Martirologio romano, L.

Fiestas movibles.

El Dulce Nombre de Jesus	15 de Enero.
Domingo de Septuagésima	5 de Febrero.
Domingo de Sexagésima	12 de Febrero.
Domingo de Quincuagésima	19 de Febrero.
Miércoles de Ceniza	22 de Febrero.
Domingo de Pasion	26 de Marzo.
Viérnes de Dolores	31 de Marzo.
Domingo de Ramos	2 de Abril.
Jueves Santo	6 de Abril.
Viérnes Santo	7 de Abril.
Sábado Santo	8 de Abril.
Domingo de Pascua de Resurreccion	9 de Abril.
Domingo de Cuasimodo	16 de Abril.
La Divina Pastora	23 de Abril.
Letanías mayores	25 de Abril.
El Patrocinio de San José	30 de Abril.
Letanías menores	15, 16 y 17 de Mayo.
Ascension del Señor	18 de Mayo.
Pascua de Pentecostés	28 de Mayo.
Santísima Trinidad	4 de Junio.
Santísimo Corpus Christi	8 de Junio.
Sagrado Corazon de Jesus	16 de Junio.
Purísimo Corazon de María	18 de Junio.

San Joaquin, Padre de Nuestra Señora	20 de Agosto.
Nuestra Señora de la Consolacion y de la Correa	3 de Setiembre.
El Dulce Nombre de María	10 de Setiembre.
Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora	18 de Setiembre.
Nuestra Señora del Rosario, Patrona principal de Cádiz	1.º de Octubre.
El Patrocinio de Nuestra Señora	12 de Noviembre.
Domínicas entre Pentecostés y Adviento	26 de Noviembre.
Primera Domínica de Adviento	3 de Diciembre.

Cuatro Témporas.

I. El 1, 3 y 4 de Marzo.	III. El 20, 22 y 23 de Setiembre.
II. El 31 de Mayo, 2 y 3 de Junio.	IV. El 20, 22 y 23 de Diciembre.

Velaciones.

Se abren: el 7 de Enero y el 17 de Abril.
Se cierran: el 21 de Febrero y el 2 de Diciembre.

Dias en que se saca ánima, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

El 5 y 28 de Febrero, el 11, 12, 19 y 31 de Marzo, el 1 y 12 de Abril, el 1 y 3 de Junio.

Cuatro estaciones.

I. La Primavera entra el 20 de Marzo á las 4 y 40 m. de la tarde.
II. El Estío..... el 21 de Junio á las 12 y 52 m. de la tarde.
III. El Otoño..... el 23 de Setiembre á las 3 y 13 m. de la mañana.
IV. El Invierno..... el 21 de Diciembre á las 9 y 28 m. de la noche.

Eclipses de Sol.

MAYO 16.—Eclipse total de Sol, visible como parcial en Cádiz.

El eclipse principia, en la Tierra, á $16^h\ 27^m3$, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 20° 47′ al E. de San Fernando y latitud 4° 7′ N.

El eclipse central principia, en la Tierra, á $17^h\ 28^m8$, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 3° 5′ al E. de San Fernando y latitud 10° 39′ N.

El eclipse central á mediodia sucede á $19^h\ 16^m2$, tiempo medio astronómico de San Fernando en la longitud de 69° 59′ al E. de San Fernando y latitud 38° 48′ N.

El eclipse central termina, en la Tierra á $20^h\ 53^m8$, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 145° 8′ al E. de San Fernando y latitud 25° 30′ N.

El eclipse termina, en la Tierra, á $21^h\ 55^m4$, tiempo medio astronómico de S. Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 127° 6′ al E. de San Fernando y latitud 19° 2′ N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Cádiz son las siguientes:

Principio del eclipse el dia 17 á las 5 y 13 minutos de la mañana.
Medio del eclipse el dia 17 á las 5 y 57 minutos de id.
Fin del eclipse el dia 17 á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,380: tomando como unidad el diámetro del sol.

La primera impresion de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 90° del vértice superior del Sol, hácia la derecha (vision directa.)

Este eclipse será visible en toda Europa, en casi toda el Asia, en gran parte de Afri-

ca, en parte del Oceano Atlántico, en una pequeña parte del Indico, en las Islas Filipinas, en el Mediterráneo y en el Mar Polar Artico.

NOVIEMBRE 10.—Eclipse anular de Sol, invisible en Cádiz.

El eclipse principia, en la Tierra, á $7^h\ 57^m6$, tiempo medio astronómico de San Fernando y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 147° 27′ al E. de San Fernando y latitud 2° 38′ N.

El eclipse central principia, en la Tierra, á $9^h\ 4^m1$, tiempo medio astronómico de S. Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de 129° 31′ al E. de San Fernando y latitud 1° 32′ S.

El eclipse central á medio dia sucede á $11^h\ 15^m$, tiempo medio astronómico de San Fernando, en la longitud de 169° 21′ al O de San Fernando y latitud 29° 36′ S.

El eclipse central termina, en la Tierra, á $12^h\ 50^m2$, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 99° 36′ al O. de San Fernando y latitud 21° 15′ S.

El eclipse termina, en la Tierra, á $13^h\ 56^m8$, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 117° 41′ al O. de San Fernando y latitud 17° 6′ S.

Este eclipse será visible en la Australia, en las Islas Filipinas y en gran parte del Océano Pacífico.

ADVERTENCIAS.

1.ª Están suprimidos todos los dias de misa y las fiestas en los segundos dias de Pascuas, y de la Natividad de San Juan Bautista.

2.ª En todos los pueblos de la Diócesis se conservan los dias de sus Patronos, bajo ambos preceptos de oir misa y de abstenerse de obras serviles.

3.ª Su Santidad el Papa Pio IX, de feliz memoria, por Rescripto apostólico publicado en Roma por la Sagrada Congregacion de Ritos por decreto expedido el 7 de Diciembre de 1870, víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, declaró solemnemente al glorioso PATRIARCA SEÑOR SAN JOSÉ, *Patron de la Iglesia Católica;* decretando que su fiesta el dia 19 de Marzo se celebre con rito doble de primera clase, pero sin octava por razon de la Cuaresma.

4.ª Por concesion Apostólica dada en Roma por Nuestro SS. P. Pio IX, se dignó Su Santidad prorogar el privilegio anteriormente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en el territorio español, inclusos los dominios de América, puedan comer carnes saludables (guardando la forma del ayuno) en los dias de Cuaresma y en los de Vigilia y abstinencia que ocurran en el discurso del año; á excepcion del Miércoles de Ceniza, de los Viérnes de Cuaresma, del Miércoles, Jueves, Viérnes y Sábado de la Semana Santa ó mayor: de toda esta misma semana (ménos el Domingo de Ramos) con respecto á los eclesiásticos, y finalmente de la vigilia de la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo, de Pentecostés, de la Asuncion de la Beatísima Vírgen María, y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, advirtiendo que para usar de este privilegio es necesario tener, además de la Bula de la Santa Cruzada, el indulto Apostólico para el uso de carnes, de la limosna ó estipendio que á la categoría y utilidades de cada cual corresponda segun y como se previene por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general de Cruzada, en su edicto sobre el particular.

5.ª Los que hagan uso del privilegio de que se habla en la nota precedente, cumplen el precepto *de la abstinencia* con *no promiscuar:* esto es, *no mezclar carne y pescado en una misma comida,* lo que deben observar en los Domingos *de Cuaresma* y los dias en que se previene *abstinencia* y cumplen *el del ayuno* con *no hacer sino una sola comida en la cual pueden comer carne, mas no promiscuar,* lo que deben observar los Lunes, Mártes, Miércoles, Jueves y Sábados *de Cuaresma,* los dias *de Témpora* y *las Vigilias;* pero deben observar *rigoroso ayuno,* que consiste en *no hacer sino una sola comida absteniéndose*

de carne, el Miércoles *de Ceniza*, los Viérnes *de Cuaresma*, el Miércoles, Juéves, Viérnes y Sábado *de la Semana Santa* y *las vigilias con abstinencia de carne.*

Los que no hagan uso del mencionado privilegio deben observar *rigoroso ayuno en todos* los dias de *Cuaresma*, en los de *Témpora*, en las *Vigilias*, y en las *vigilias con abstinencia de carne:* y *abstenerse de comer carne* en todos los Viérnes del año, en los Domingos de *Cuaresma* y dias en que se previene *abstinencia.*

6.ª Por declaracion de la Sagrada Penitenciaría de Roma, su fecha 13 de Febrero de 1862, todos los españoles que tienen la Bula de la Santa Cruzada y el Indulto Cuadregesimal, pueden lícitamente comer carne y pescado en una misma comida los Viérnes en que no haya obligacion de ayunar y en los dias de simple abstinencia del año, exceptuando únicamente los Domingos de Cuaresma.

7.ª Las fiestas de precepto van señaladas con una ✠ y letra *bastardilla*, excepto los Domingos y los dias de los Santos tutelares de cada pueblo: los dias en que se saca ánima del purgatorio, van indicados así: *Anima.*

8.ª Las horas del orto y ocaso { del Sol / de la Luna } que se dan en las columnas que se hallan á uno y otro lado del Santoral, se refieren al momento en que el { limbo superior / centro } del astro toca *en apariencia* al horizonte, suponiendo que este es perpendicular al extremo del radio de una esfera de que es círculo máximo el ecuador terrestre.

9.ª Las letras H. M. que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas del orto y ocaso del Sol y de la Luna, son respectivamente iniciales de las voces *horas, minutos;* y las M. T. N. que están á la derecha de los números de las mismas columnas, lo son de las voces *mañana* ó *madrugada, tarde* y *noche* que con ellas respectivamente se quieren significar; en la inteligencia que cada una de estas iniciales califica la hora á que vá unida, y todas las siguientes hasta que se encuentre otra. No debe extrañarse que en algunos dias deje de salir ó ponerse la Luna, pues este fenómeno es debido á su retardo diario.

10.ª Las horas á que se refieren los anuncios contenidos en este Calendario son de *tiempo medio civil de Cádiz.*

11.ª Al pié del Santoral de cada mes vá una nota de los mercados y férias que se celebran en esta provincia y en las capitales de las de Sevilla y Córdoba.

ENERO.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.	TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.	PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
7 12	2 38T	1 Dom. *La Circuncision de Ntro. Señor. I. P. en la Santa Iglesia Catedral.*	4 56	4 29M
7 13	3 29	2 Lun. s. Isidoro, Ob. y mr. *Abrense los Tribunales.*	4 57	5 24
7 13	4 24	3 Mar. s. Antero, P. y mr.	4 57	6 13
7 13	5 20	4 Miér. s. Aquilino y Cps. mrs. y s. Tito, ob. *Luna llena á las 10 y 23 minutos de la mañana en Cáncer. Nubes y frios.*	4 58	6 58
7 13	6 17N	5 Juev. s. Telesforo, P. y mr. *Vigilia sin ayuno.*	4 59	7 37
7 13	7 13	6 Vier. ✠ *La Epifanía del Señor, ó la Adoracion de los Santos Reyes. Abstinencia y en todos los Viérnes del año, aunque sean festivos, no se puede comer carne sin tener el Indulto Apostólico. Véanse las advertencias cuarta y quinta de este Calendario.*	5 0	8 11
7 13	8 9	7 Sáb. s. Julian mr. *Abrense las Velaciones.*	5 1	8 42
7 13	9 4	8 Dom. I *despues de la Epifanía.* s. Luciano, Prb. y Cps. mrs.	5 2	9 11
7 13	9 59	9 Lun. s. Julian, mr., y su esposa sta. Basilisa, vg. *Fiesta nacional por la entrada de S. M. el Rey en España en tal dia del año de 1875.*	5 3	9 39
7 13	10 55	10 Mar. s. Gonzalo de Amarante, Cf.	5 3	10 7
7 12	11 52	11 Miér. s. Higinio, P. y mr. y s. Teodoro, Monge.	5 4	10 35
7 12	12 50	12 Juev. s. Benito, Ab. y Cf. *Cuarto menguante á las 3 y 22 minutos de la tarde en Libra. Revuelto, frios.*	5 5	11 5
7 12		13 Vier. El bautizo de s. Juan y s. Gumersindo, pb. y mr.	5 6	11 39
7 12	1 50M	14 Sáb. s. Hilario, ob. cf. y dr.	5 7	12 18
7 12	2 53	15 Dom. II *despues de la Epifanía. El Dulce Nombre de Jesus* y s. Pablo, primer ermitaño.	5 8	1 3T
7 11	3 55	16 Lun. s. Fulgencio, ob. y cf., s. Marcelo, p. y mr. y s. Márcos	5 9	1 56
7 11	4 55	17 Mar. s. Antonio Ab. y Cf. *Abs. gen. en la Merced.*	5 10	2 58
7 11	5 51	18 Miér. La Cátedra de s. Pedro en Roma y Sta. Prisca, v. y mr.	5 11	4 7
7 10	6 42	19 Juev. s. Canuto, Rey y mr. *Luna nueva á las 4 y 10 minutos de la tarde en Capricornio. Lluvias y vientos.*	5 12	5 19
7 10	7 27	20 Vier. s. Fabian papa, y s. Sebastian, mrs. *abogado contra la peste.* ✠ *Patron de Puerto Real. Procesion en Cádiz con la imágen de San Sebastian, llevada pór el Cabildo Catedral á la parroquia de San Lorenzo, en la que celebra funcion solemne por voto de ambos Cabildos.* SOL EN ACUARIO.	5 13	6 33N
7 9	8 7	21 Sáb. sta. Inés, V. y mr.	5 15	7 46
7 9	8 44	22 Dom. III *despues de la Epifanía.* s. Vicente, diácono, y s. Anastasio, mrs.	5 16	8 57
7 8	9 19	23 Lun. s. Ildefonso, Arz. y s. Raimundo de Peñafort, cf. Gala con uniforme, salvas y corte por dias de S. M. el Rey.	5 17	10 7
7 8	9 55	24 Mar. Ntra. Sra. de la Paz. ✠ *Patr. de Medina Sidonia,* y S. Timoteo, ob. y mr.	5 18	11 14
7 7	10 30	25 Miér. La Conversion de s. Pablo Apóstol, y Sta. Elvira, vg. y mr.	5 19	12 20
7 6	11 9	26 Juev. s. Policarpo, Ob. y mr. y sta. Paula, viuda romana. *Cuarto creciente á las 7 y 20 minutos de la mañana en Tauro. Nubes ó lluvias.*	5 20	
7 6	11 51	27 Vier. s. Juan Crisóstomo, Ob. y Dr.	5 21	1 23M
7 5	12 37	28 Sáb. s. Julian, ob., s. Cirilo y la Aparicion de sta. Inés, vg. y mr. *Absolucion general en la Trinidad y Merced.*	5 22	2 23
7 4	1 26T	29 Dom. IV *despues de la Epifanía.* s. Francisco de Sales y s. Valero, obs.	5 23	3 19
7 4	2 19	30 Lun. sta. Martina, V. y mr., y s. Lesmes.	5 24	4 10
7 3	3 14	31 Mar. s. Pedro Nolasco, Fund. *Absol. gen. en la Merced.*	5 25	4 56

MERCADOS.—Algeciras lo celebra el último Juéves de cada mes.

FEBRERO.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.	TIENE 28 DIAS: LA LUNA 27.	PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
7 2	4 10T	1 Miér. s. Ignacio y s. Cecilio, Obs. y mrs. *Abst. por devocion.*	5 26	5 37M
7 1	5 6	2 Juev. ✠ *La Purificacion de Ntra. Sra.* *Indulgencia plenaria en la Santa Iglesia Catedral. Bendicion Papal en las iglesias de San Juan de Dios y Mínimos.*	5 27	6 13
7 0	6 2	3 Vier. s. Blás, Ob. y mr., el Beato Nicolás de Longobardo y los stos. Félix y Genaro, mrs. *Luna llena á las 5 y 33 minutos de la mañana en Leo. Revuelto, nubes.*	5 28	6 45
6 59	6 57N	4 Sáb. s. Andrés Corsino, Ob., y s. José de Leonisa, cf. En este dia se hace en Cádiz la solemne publicacion de la Bula de la Santa Cruzada y desde el siguiente, en que se publica en la Santa Iglesia Catedral, es absolutamente indispensable tomar la nueva para gozar los privilegios que en ella concede Su Santidad. En los pueblos de la Diócesis el inmediato Domingo 12.	5 29	7 15
6 58	7 52	5 Dom. *de Septuagésima.* sta. Agueda, Vg. y mr. y los santos mrs. del Japon. *I. P. Anima.*	5 30	7 43
6 57	8 48	6 Lun. sta. Dorotea, Vg. y mr.	5 31	8 10
6 56	9 44	7 Mar. s. Ricardo, Rey de Inglaterra, y s. Romualdo, Ab.	5 32	8 38
6 55	10 41	8 Miér. s. Juan de Mata, Cf. y Fund. *Absolucion general en la Trinidad.*	5 33	9 8
6 54	11 39	9 Juev. sta. Polonia, Vg. y Mr.	5 34	9 40
6 53	12 39	10 Vier. sta. Escolástica, vg. y mr. y s. Guillermo, duque de Aquitania, cf.	5 35	10 15
6 52		11 Sáb. s. Saturnino, Presb. y cps. mrs. *Cuarto menguante á las 8 y 9 minutos de la mañana en Escorpio. Nubes y frios.*	5 36	10 56
6 51	1 39M	12 Dom. *de Sexagésima.* sta. Eulalia, Vg. y mr.	5 37	11 44
6 50	2 38	13 Lun. s. Benigno mr. y santa Catalina de Rizzis, vg.	5 38	12 40
6 48	3 35	14 Mar. s. Valentin, Presb. y mr., y el B. Juan Bautista de la Concepcion, Fr. *Absolucion general en la Trinidad y Merced.*	5 39	1 43T
6 47	4 27	15 Miér. s. Faustino, presb., y s. Jovita, diác. herms. mrs.	5 40	2 52
6 46	5 14	16 Juev. s. Julian cf. y 5.000 cps. mrs.	5 41	4 4
6 45	5 57	17 Vier. s. Julian de Capadocia, mr. y sta. Constanza.	5 42	5 18
6 44	6 37	18 Sáb. s. Simeon, Ob. y mr. y s. Eladio, arz. de Toledo. *Luna nueva á las 2 y 24 minutos de la madrugada en Acuario. Lluvias y frios.* SOL EN PISCIS.	5 43	6 31N
6 43	7 14	19 Dom. *de Quincuagésima.* s. Conrado, Cf., s. Gabino, Presb. y mr., y san Alvaro de Córdoba, cf.	5 44	7 44
6 42	7 50	20 Lun. s. Leon, Ob. y Cf. *Este dia y el siguiente están cerrados los Tribunales.*	5 45	8 55
6 41	8 27	21 Mar. s. Félix, Ob. y Cf. *Ciérranse las Velaciones.*	5 46	10 4
6 40	9 7	22 Miér. *de Ceniza.* La Cátedra de s. Pedro en Antioquía, y s. Pascasio, ob. *Vigilia No se puede comer carne ni aun en virtud del Indulto Apostólico. Empieza el ayuno cuaresmal, no exceptuándose mas que los Domingos, en los cuales está, sin embargo, prohibida la promiscuacion, como en los demás dias de este tiempo. Todos los dias de la Cuaresma se gana Indulgencia plenaria por la Bula de la Santa Cruzada.*	5 47	11 11
6 39	9 49	23 Juev. sta. Marta y Margarita de Cortona, vgs., s. Florencio cf., y s. Pedro Damiano, ob. y dr. *Abstinencia durante la Cuaresma. No se puede comer carne sin tener el Indulto Apostólico ni lacticinios sin tener la Bula.*	5 48	12 14
6 38	10 34	24 Vier. s. Matías, Ap. y s. Modesto, ob. *Vigilia. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico. Cuarto creciente á las 9 y 6 minutos de la noche en Géminis. Vario, nubes.*	5 49	
6 36	11 23	25 Sáb. s. Cesáreo, Cf. y el Beato Sebastian de Aparicio.	5 50	1 13M
6 35	12 15	26 Dom. I *de Cuaresma.* s. Alejandro, Ob.	5 51	2 6
6 34	1 9T	27 Lun. Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y s. Baldomero, cf	5 52	2 54
6 33	2 5	28 Mar. s. Roman, Ab. y fr. y s. Macario y Cops. mrs. *Anima.*	5 53	3 36

MARZO.

TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.		PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
6 31	3 1T	1 Miér. El sto. Angel de la Guarda, s. Hiscio, ob. y mr. ✠ *Patron de Tarifa*, y s. Rosendo, ob. *Témpora. I. P.*	5 55	4 13M
6 30	3 56	2 Juev. s. Lucio, ob. y mr.	5 56	4 47
6 28	4 52	3 Vier. stos. Hemeterio y Celedonio, mrs. *Patronos de Calahorra. Témpora I. P. Vigilia. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico.*	5 57	5 17
6 27	5 47	4 Sáb. s. Casimiro, Rey y cf., y s. Lucio Papa y mr. *Témpora. Ordenes. I. P.*	5 58	5 46
		Luna llena á las 12 y 14 minutos de la noche en Virgo. Revuelto.		
6 26	6 42	5 Dom. II *de Cuaresma.* s. Eusebio y Cps. mrs.	5 59	6 14
6 24	7 38N	6 Lun. s. Víctor mr. y s. Olegario, ob.	5 59	6 42
6 23	8 35	7 Mar. sto. Tomás de Aquino, cf. *Patron de las Universidades, Escuelas y Academias Católicas.*	6 0	7 11
6 21	9 33	8 Miér. s. Juan de Dios, Fr. *B. P. en S. Juan de Dios.*	6 1	7 43
6 20	10 31	9 Juev. sta. Francisca, viuda romana, y sta. Catalina de Bolonia, vg.	6 2	8 17
6 19	11 30	10 Vier. s. Meliton y 39 cps. mrs. *Vigilia. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico.*	6 3	8 56
6 17	12 28	11 Sáb. s. Eulogio presb. y mr. y sta. Aurea, vg. *Anima.*	6 4	9 40
6 16		12 Dom. III *de Cuaresma.* s. Gregorio el Magno, Papa y dr. *Anima.*	6 5	10 32
		Cuarto menguante á las 9 y 3 minutos de la noche en Sagitario. Nubes ó frios.		
6 14	1 24M	13 Lun. s. Leandro, Arz. de Sevilla, y s. Rodrigo, mr.	6 6	11 29
6 13	2 16	14 Mar. La Traslacion de sta. Florentina, vg. y sta. Matilde.	6 7	12 33
6 11	3 4	15 Miér. s. Longinos, mr. y s. Raimundo, Ab.	6 7	1 41T
6 10	3 47	16 Juev. s. Julian, mr.	6 8	2 52
6 8	4 28	17 Vier. s. Patricio, ob. y cf., y sta. Gertrudis, vg. *Vigilia. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico*	6 9	4 5
6 7	5 5	18 Sáb. s. Gabriel Arcángel.	6 10	5 16
6 6	5 42	19 Dom. IV *de Cuaresma.* El Patriarca Sr. S. José, Esposo de la Santísima Virgen. PATRON DE LA IGLESIA UNIVERSAL, ✠ *de S. Fernando y Jimena y Compatrono de Cádiz. Anima.*	6 11	6 28
		Luna nueva á las 11 y 52 minutos de la mañana en Piscis. Lluvias y vientos.		
6 4	6 20	20 Lun. s. Niceto ob. y sta. Eufemia, vg. y mr.	6 12	7 40N
		Sol en Aries. **PRIMAVERA.**		
6 3	6 59	21 Mar. s. Benito, ab. y fund.	6 13	8 50
6 1	7 41	22 Miér. s. Deogracias, ob.	6 14	9 57
6 0	8 26	23 Juev. s. Victoriano y cps. mrs.	6 15	11 0
5 58	9 16	24 Vier. s. Simeon Niño, y s. Agapito, ob. *Vigilia. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto apostólico.*	6 15	11 57
5 57	10 8	25 Sáb. ✠ *La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios* y s. Dimas el buen ladron. *I. P. en la Sta. Iglesia Catedral. B. P. en S. Agustin y S. Juan de Dios. Ordenes. Cúbrense los altares y las Cruces.*	6 16	12 48
5 55	11 3	26 Dom. *de Pasion.* s. Braulio, ob. y s. Montiano, pbro. y mr.	6 17	
		Cuarto creciente á la 1 y 8 minutos de la tarde en Cáncer. Lloviznoso.		
5 54	11 58	27 Lun. s. Ruperto, ob. y cf.	6 18	1 33M
5 52	12 54	28 Mar. s. Sixto III p., s. Castor y s. Doroteo, mrs.	6 19	2 12
5 51	1 50T	29 Miér. stos. Ciro y Eustaquio, obs.	6 20	2 47
5 49	2 45	30 Juev. s. Juan Climaco, Ab.	6 20	3 19
5 48	3 40	31 Vier. Los Dolores de Ntra. Sra., s. Amós, prof. y sta. Balbina, vg. y mr, *Anima.* *Vigilia. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico,*	6 21	3 48

ABRIL.

TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.		PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
5 46	4 36T	1 Sáb. s. Venancio, Ob. y mr. y sta. Teodora. *Anima. Visita general de cárceles.*	6 22	4 17M
5 45	5 31	2 Dom. *de Ramos.* s. Francisco de Paula, fr., y sta. María Egipciaca. Asiste el Excmo. Ayuntamiento á los Divinos Oficios y procesion de palmas que tienen lugar en la Catedral.	6 23	4 45
5 44	6 29	3 Lun. *Santo.* s. Benito de Palermo cf. y s. Pancrasio ob. y cf. *Luna llena á las 5 y 22 minutos de la tarde en Libra. Lluvias.*	6 24	5 14
5 42	7 26N	4 Mar. *Santo.* s. Isidoro Arz. de Sevilla, cf. y dr.	6 25	5 45
5 41	8 25	5 Miér. *Santo.* s. Vicente Ferrer, Cf. *En este dia y en los tres siguientes no se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico. Ciérranse los Tribunales.*	6 26	6 19
5 39	9 25	6 Juev. SANTO. s. Celestino, P. y cf. *I. P. en la S. I. C. Abs. gen. en la Trinidad y Merced.* Este dia y el siguiente concurre el Excmo. Ayuntamiento á la Catedral.	6 26	6 57
5 38	10 23	7 Vier. SANTO. s. Ciriaco y Cps. mrs., y s. Epifanio.	6 27	7 40
5 36	11 19	8 Sáb. SANTO. s. Dionisio ob., sta. Casilda, vg. y el Beato Julian de s. Agustin. *Ordenes.*	6 28	8 29
5 35	12 12	9 Dom. *Pascua de Resurreccion.* sta. María Cleofé. *Bendicion Papal en la Santa Iglesia Catedral y en S. Agustin y Minimos. Abs. gener. en la Merced. I. P.*	6 29	9 24
5 34		10 Lun. s. Ezequiel, Prof. *I. P.*	6 30	10 25
5 32	1 0M	11 Mar. s. Leon I el Magno, P. y Dr. *I. P. B. P. en el Cármen. Cuarto menguante á las 6 y 5 minutos de la mañana en Capricornio. Vario, nubes.*	6 31	11 29
5 31	1 43	12 Miér. s. Zenon, ob., y s. Julio, papa y mr. *I. P. Anima.*	6 31	12 37
5 29	2 23	13 Juev. s. Hermenegildo, Rey de Sevilla y mr. I. P.	6 32	1 45T
5 28	3 0	14 Vier. s. Pedro Gonzalez Telmo, y s. Tiburcio y cps. ms. *I. P.*	6 33	2 55
5 27	3 36	15 Sáb. stas. Basilisa y Anastasia, mrs. *I. P.*	6 34	4 5
5 25	4 13	16 Dom. *de Cuasimodo.* sto. Toribio, Ob. y cf. y sta. Engracia, vg, *I. P.*	6 35	5 16
5 24	4 50	17 Lun. s. Aniceto, P. y mr. y la Bta. María Ana de Jesus, vg. *Absolucion general en la Merced. Abrense las Veluciones. Luna nueva á las 9 y 13 minutos de la noche en Aries. Nubes ó lluvias.*	6 36	6 26
5 23	5 31	18 Mar. s. Eleuterio, ob. y mr.	6 37	7 35N
5 21	6 15	19 Miér. s. Hermógenes, y s. Vicente, mrs.	6 38	8 41
5 20	7 4	20 Juev. sta. Inés de Monte Pulciano, vg. SOL EN TAURO.	6 38	9 42
5 19	7 56	21 Vier. s. Apolo y comps. mrs., y s. Anselmo, ob. y dr.	6 39	10 38
5 17	8 51	22 Sáb. s. Sotero y s. Cayo, Ps. y mrs.	6 40	11 26
5 16	9 48	23 Dom. II *despues de Pascua.* La Divina Pastora y s. Jorge, mr. ✠ *Patron de Alcalá de los Gazules.*	6 41	12 9
5 15	10 45	24 Lun. s. Gregorio, ob. y cf. y s. Fidel, mr.	6 42	12 46
5 14	11 41	25 Mar. s. Márcos Evangelista. *Letanías mayores. I. P. en la Sta. Iglesia Catedral. Cuarto creciente á las 6 y 31 minutos de la mañana en Leo. Vario, fresco.*	6 43	
5 13	12 37	26 Miér. s. Cleto y s. Marcelino, Ps. y mrs.	6 44	1 19M
5 11	1 32T	27 Juev. sto. Toribio de Mogrobejo, Arz. de Lima, s. Anastasio Papa, y s. Pedro Armengol, cf.	6 44	1 49
5 10	2 27	28 Vier. s. Prudencio, Ob. y s. Vidal mr.	6 45	2 18
5 9	3 23	29 Sáb. s. Pedro, mr.	6 46	2 46
5 8	4 19	30 Dom. III *despues de Pascua.* El Patrocinio del Pat. Sr. S. José, sta. Catalina de Sena, vg. y s. Indalecio ob. y mr.	6 47	3 15

FERIA EN VEJER los dias 10, 11 y 12.—EN SEVILLA 18, 19 y 20.— EN JEREZ 29 y 30.

MAYO.

TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.		PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
5 7	5 17 T	1 Lun. s. Felipe y Santiago, apóstoles.	6 48	3 45 M
5 6	6 16	2 Mar. s. Atanasio, ob. y dr. *Aniversario por los que murieron en Madrid en 1808 en defensa de la patria. Fiesta nacional.*	6 49	4 18
5 4	7 16	3 Miér. La Invencion de la Santa Cruz. *I. P. en la Santa Iglesia Catedral. En Cádiz se tocan Animas á las 9.* ● *Luna llena á las 8 y 6 minutos de la mañana en Escorpio. Buen tiempo.*	6 50	4 55
5 3	8 16 N	4 Juev. Santa Mónica, viuda.	6 50	5 37
5 2	9 14	5 Vier. La Conversion de S. Agustin ob., s. Pio V, p., y s. Angel Carmelita.	6 51	6 25
5 1	10 8	6 Sáb. s. Juan Ante-Portam-Latinam.	6 52	7 19
4 0	10 58	7 Dom. IV *despues de Pascua.* s. Estanislao, Ob. y Mr.	6 53	8 19
4 59	11 42	8 Lun. La Aparicion de s. Miguel Arcángel.	6 54	9 23
4 58	12 23	9 Mar. s. Gregorio Nacianceno, ob. y dr. y la traslacion de s. Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira.	6 55	10 29
4 57		10 Miér. s. Antonino, Arzobispo de Florencia. ◑ *Cuarto menguante á las 12 y 10 minutos del dia en Acuario. Buen tiempo.*	6 56	11 36
4 56	1 00 M	11 Juev. s. Mamerto, Ob. y cf.	6 57	12 44
4 55	1 35	12 Vier. sto. Domingo de la Calzada, Cf.	6 57	1 51 T
4 55	2 10	13 Sáb. s. Pedro Regalado, Cf. Gala con unif., salvas y corte por cumpleaños de S. M. el Rey Padre.	6 58	2 59
4 54	2 46	14 Dom. V *despues de Pascua.* s. Bonifacio, mr.	6 59	4 8
4 53	3 24	15 Lun. s. Isidro Labrador, *Patron de Madrid* y s. Torcuato y cps. obs. mrs. *Letanías. I. P.*	7 0	5 15
4 52	4 6	16 Mar. s. Juan Nepomuceno mr. y s. Ubaldo ob. *Letanías. I. P.*	7 1	6 22
4 51	4 52	17 Miér. s. Pascual Bailon, Cf. *Letanías. Vigilia y abstinencia sin ayuno. I. P.* ◐ *Luna nueva á las 7 y 7 minutos de la mañana en Tauro. Vario, nubes. Eclipse total de Sol, visible como parcial en Cádiz.*	7 1	7 26
4 51	5 43	18 Juev. ✠ *La Ascension del Señor* y s. Félix de Cantalicio, Cf. *I. P. en la Santa Iglesia Catedral.*	7 2	8 25 N
4 50	6 37	19 Vier. s. Pedro Celestino, P. y Cf.	7 3	9 17
4 49	7 34	20 Sáb. s. Bernardino de Sena, cf.	7 4	10 2
4 49	8 32	21 Dom. *Infraoctava de la Ascension.* Sta. María del Socorro, vg. SOL EN GÉMINIS.	7 5	10 42
4 48	9 30	22 Lun. sta. Rita de Casia, viuda, y sta. Quiteria, vg. y mr.	7 5	11 18
4 47	10 27	23 Mar. La Aparicion de Santiago Apóstol, s. Epitacio y s. Basileo, mrs.	7 6	11 49
4 47	11 23	24 Miér. s. Juan de Prado, presb. y mr., s. Juan Francisco Regis, cf., y s. Robustiano. ☾ *Cuarto creciente á las 12 y 16 minutos de la noche en Virgo. Vientos ó nubes.*	7 7	12 19
4 46	12 18	25 Juev. s. Gregorio VII P. y cf., s. Urbano, P. y mr. y sta. María Magdalena de Pazzis, vírgen.	7 7	12 47
4 46	1 12 T	26 Vier. s. Felipe Neri, Cf. y Fr., y S. Eleuterio P. y mr.	7 8	
4 45	2 8	27 Sáb. s. Juan P. y mr. *Vigilia con ayuno. I. P. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico.*	7 9	1 16 M
4 44	3 5	28 Dom. *Pascua de Pentecostés, ó venida del Espíritu Santo.* s. Justo y s. German, Obs. y Cfs. *B. P. en S. Agustin, Mínimos y S. Juan de Dios.*	7 10	1 45
4 44	4 4	29 Lun. s. Maximino, Ob. y Cf. *I. P.*	7 10	2 16
4 44	5 4	30 Mar. s. Fernando, Rey de España. *B. P. en el Cármen. I. P.*	7 11	2 51
4 43	6 4	31 Mier. sta. Petronila, vg. *I. P. Témpora. Ayuno. Aniversario por los que murieron en la guerra de la Independencia.*	7 12	3 31

FERIAS.—1 Jerez.—4 al 6 Medina Sidonia.—7 al 9 Pto. Real.—9 al 11 Alcalá de los Gazules.—15 al 17 Los Barrios y Ubrique. 28 al 30 Córdoba.

JUNIO.

TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.		PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
4 43	7 4T	1 Juev. s. Segundo, ob. y s. Firmo mrs. I. P. *Anima.* *Luna llena á las 8 y 8 minutos de la noche en Sagitario.* *Calor y nubes.*	7 12	4 17M
4 43	8 1N	2 Vier. stos. Marcelino, Pedro y Erasmo, mrs. I. P. *Anima. Témpora. Ayuno.*	7 13	5 10
4 42	8 54	3 Sáb. s. Isaac Monge, mr. y sta. Clotilde, reina. I. P. *Anima. Témpora. Ordenes. Ayuno.*	7 14	6 9
4 42	9 41	4 Dom. I *despues de Pentecostés. La Sma. Trinidad,* s. Francisco de Caracciolo Fr., y sta. Saturnina, vg. y mr. *Absolucion general en la Merced.*	7 14	7 13
4 42	10 23	5 Lun. s. Bonifacio, ob. y mr.	7 15	8 20
4 41	11 2	6 Mar. s. Norberto, Ob. y Fr.	7 16	9 28
4 41	11 38	7 Miér. s. Pedro y cps. mrs.	7 16	10 36
4 41	12 12	8 Juev. ✠ *SS. Corpus Christi,* s. Heraclio, ob. y s. Victorino, cf. *Absolucion en la Trinidad. Procesion general.* El Excmo. Ayuntamiento concurre capitularmente á ella con las autoridades y cuerpo de convidados, las tropas de la guarnicion cubren la carrera y la plaza hace las salvas de ordenanza. *Cuarto menguante á las 4 y 44 minutos de la tarde en Piscis.* *Nubes.*	7 17	11 43
4 41	12 47	9 Vier. stos. Primo y Feliciano, mrs.	7 17	12 50
4 41		10 Sáb. sta. Margarita, reina de Escocia.	7 18	1 57T
4 41	1 23	11 Dom. II *despues de Pentecostés.* s. Bernabé, Apóstol.	7 18	3 3
4 41	2 3	12 Lun. s. Juan de Sahagun, cf.	7 18	4 9
4 41	2 46	13 Mar. s. Antonio de Pádua, cf.	7 19	5 13
4 41	3 34	14 Miér. s. Basilio el Magno, Ob., Dr. y Fr. *Jubileo en S. Basilio.*	7 19	6 13
4 41	4 26	15 Juev. s. Vito, s. Modesto y sta. Crescencia mrs. El Excmo. Ayuntamiento asiste á la procesion de octava que se verifica por la tarde en la Sta. Iglesia Catedral. *Luna nueva á la 6 y 8 minutos de la tarde en Géminis.* *Revuelto, vientos.*	7 20	7 7
4 41	5 22	16 Vier. El Sagrado Corazon de Jesus, sta. Lutgarda, vg. y s. Quírico y Julita, mrs.	7 20	7 56
4 41	6 20	17 Sáb. s. Manuel, mr. y s. Rainero, cf.	7 20	8 38N
4 41	7 18	18 Dom. III *despues de Pentecostés.* El Purísimo Corazon de María, stos. Márcos, Marcelino y Ciriaco y sta. Paula, mrs.	7 21	9 16
4 41	8 15	19 Lun. Sta. Juliana de Falconeri, vg. y fund. y stos. Gervasio, Protasio y Lamberto, mrs.	7 21	9 49
4 41	9 12	20 Mar. s. Silverio, P. y mr. y sta. Florentina, vg.	7 21	10 19
4 41	10 7	21 Miér. s. Eusebio, ob. y s. Luis Gonzaga Cf. SOL EN CANCER. ESTIO.	7 21	10 48
4 42	11 2	22 Juev. s. Paulino, ob. y cf. y s. Acacio y cps. mrs.	7 21	11 16
4 42	11 57	23 Vier. s. Juan, presb. y mr. *Cuarto creciente á las 5 y 36 minutos de la tarde en Libra.* *Buen tiempo, calor.*	7 22	11 45
4 42	12 53	24 Sáb. La Natividad de S. Juan Bautista. ✠ *Patron de Chiclana.*	7 22	12 15
4 42	1 50T	25 Dom. IV *despues de Pentecostés.* s. Eloy y s. Eligio, Obs., y s. Guillermo, abad.	7 22	12 48
4 43	2 48	26 Lun. stos. Juan y Pablo, hermanos mrs.	7 22	
4 43	3 48	27 Mar. s. Zóilo y cps. mrs.	7 22	1 25M
4 43	4 49	28 Miér. s. Leon II, P. y cf. *Vigilia sin dispensa. Ayuno.* *No se puede comer carne ni aun en virtud del Indulto Apostólico.*	7 22	2 7N
4 44	5 47	29 Juev. ✠ *Stos. Pedro y Pablo, Apóstoles.* *I. P. en la Santa Iglesia Catedral.*	7 22	2 57
4 44	6 43	30 Vier. La Conmemoracion de s. Pablo, Apóstol. FERIAS. 1 Algeciras. 13 al 15 Chiclana.	7 22	3 53

JULIO.

TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.		PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
4 45	7 34T	1 Sáb. sta. Leonor y stos. Casto y Secundino, obs. y mrs. *Luna llena á las 5 y 43 minutos de la mañana en Capricornio. Calor.*	7 22	4 57M
4 45	8 20N	2 Dom. V *despues de Pentecostés.* La Preciosísima Sangre de N. S. Jesucristo, y la Visitacion de Ntra. Sra.	7 22	6 4
4 46	9 1	3 Lun. stos. Marco y Muciano, mrs.	7 22	7 14
4 46	9 39	4 Mar. s. Laureano, Arz. de Sevilla, mr. y el Bto. Gaspar Bono.	7 22	8 24
4 47	10 14	5 Miér. s. Miguel de los Santos, cf., sta. Filomena, vg. y mr. y sta. Zoa, mr. *Abs. gen. en la Trinidad.*	7 22	9 34
4 47	10 50	6 Juev. sta. Lucía, vg. y cps. mrs.	7 21	10 42
4 48	11 26	7 Vier. s. Claudio, mr. y s. Fermin, Ob. y mr. *Cuarto menguante á las 9 y 27 minutos de la noche en Aries. Buen tiempo.*	7 21	11 50
4 48	12 4	8 Sáb. sta. Isabel, reina de Portugal.	7 21	12 56
4 49	12 45	9 Dom. VI *despues de Pentecostés.* stos. Cirilo, Ob. y mr. y Zenon y comps. mrs.	7 21	2 1T
4 49		10 Lun. stas. Amalia, vg. y Rufina y Segunda, mrs.	7 20	3 5
4 50	1 30M	11 Mar. s. Pio I, P. y mr., sta. Verónica de Julianis, vg. y S. Aquila ob. y mr.	7 20	4 5
4 51	2 20	12 Miér. s. Juan Gualberto, Ab. y fr.	7 20	5 1
4 51	3 14	13 Juev. s. Anacleto, P. y mr.	7 19	5 51
4 52	4 10	14 Vier. s. Buenaventura, Ob. y Dr.	7 19	6 35
4 53	5 8	15 Sáb. s. Enrique, Emperador, y s. Camilo de Lelis, fr. *Luna nueva á las 6 y 36 minutos de la mañana en Cáncer. Nebuloso, calor.*	7 18	7 14
4 53	6 5	16 Dom. VII *despues de Pentecostés.* El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen. *Bendicion Papal en el Cármen.*	7 18	7 49
4 54	7 2	17 Lun. s. Alejo, cf.	7 17	8 21N
4 55	7 58	18 Mar. s. Federico, Ob. y mr. y sta. Marina, Vg. y mr.	7 17	8 50
4 55	8 53	19 Miér. stas. Justa y Rufina, herms. vgs. y mrs., santa Macrina vg. y s. Vicente de Paul, fundador.	7 16	9 18
4 56	9 48	20 Juev. s. Elías, Profeta y Fr., stas. Librada y Margarita vgs. y mrs.	7 16	9 47
4 57	10 43	21 Vier. sta. Práxedes, Vg., y s. Daniel profeta. Gala con uniforme, salvas y corte por cumpleaños de S. M. la Reina.	7 15	10 16
4 58	11 39	22 Sáb. sta. Maria Magdalena, penitente. *Abogada contra la peste.* SOL EN LEO. **CANICULA.**	7 14	10 47
4 58	12 35	23 Dom. VIII *despues de Pentecostés.* s. Liborio, ob., y s. Apolinar, ob. y mr. *Cuarto creciente á las 9 y 52 minutos de la mañana en Escorpio. Calor.*	7 14	11 22
4 59	1 34T	24 Lun. sta. Cristina, Vg. y mr., s. Francisco Solano, cf. y s. Antonio de la Torre. *Vigilia. Ayuno.* Gala con uniforme, salvas y corte por dias de S. M. la Reina.	7 13	12 1
5 0	2 33	25 Mar. ✠ *Santiago Apóstol, Patron de España,* y s. Cristóbal, mr. *I. P. en la Sta. Iglesia Catedral.* Salvas por la festividad del Santo Patron de España.	7 12	12 46
5 1	3 31	26 Miér. sta. Ana, madre de Ntra. Sra.	7 11	
5 1	4 28	27 Juev. s. Pantaleon, mr.	7 11	1 38M
5 2	5 21	28 Vier. stos. Nazario, Victor y Celso, mrs.	7 10	2 37
5 3	6 10	29 Sáb. stas. Marta y Beatriz mrs. y s. Félix Papa.	7 9	3 43
5 4	6 54	30 Dom. IX *despues de Pentecostés.* s. Rufino, sta. Secundina y s. Teodomiro mrs. y sta. Julieta, vg. *Luna llena á la 1 y 36 minutos de la tarde en Acuario. Buen tiempo.*	7 8	4 53
5 5	7 35	31 Lun. s. Ignacio de Loyola, Fr. 16 *al* 31 *Velada de Ntra. Sra. del Cármen en San Fernando.*	7 7	6 4

AGOSTO.

TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.		PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
5 5	8 13N	1 Mar. s. Pedro ad-Vincula. Desde la hora de vísperas de este dia hasta el ocaso del sol del siguiente puede ganarse el famoso *Jubileo de la Porciuncula*, visitando cualquiera de las iglesias de San Francisco, Santa Catalina, Santa María y Nuestra Señora de la Piedad, de la seráfica órden de San Francisco.	7 6	7 16M
5 6	8 50	2 Miér. Ntra. Sra. de los Angeles, s. Estéban, P., s. Pedro Ob. de Osma, y s. Alfonso María de Ligorio, Ob. y dr.	7 5	8 28
5 7	9 26	3 Juev. La Invencion de s. Estéban, Proto mártir.	7 4	9 38
5 8	10 5	4 Vier. sto. Domingo de Guzman, cf. y fr.	7 3	10 46
5 9	10 46	5 Sáb. Ntra. Sra. de las Nieves. ✠ *Patrona de Ceuta bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Africa.*	7 2	
5 10	11 30	6 Dom. X *despues de Pentecostés.* La Transfiguracion del Señor, ✠ *Patron de Vejer y Castellar*, y los stos. Justo y Pastor, mrs. *Cuarto menguante á las 3 y 48 minutos de la mañana en Tauro. Calor y nubes.*	7 1	11 53
5 10	12 18	7 Lun. s. Cayetano, Fr. y s. Alberto, carmelita.	7 0	12 58
5 11		8 Mar. s. Ciriaco y cps. mrs.	6 59	2 07
5 12	1 10M	9 Miér. s. Roman, mr.	6 58	2 56
5 13	2 5	10 Juev. s. Lorenzo Diácono, mr. *Abs. gen. en las igles. de la Merc.*	6 57	3 48
5 14	3 1	11 Vier. s. Tiburcio mr. y sta. Susana, Vg. y mártir.	6 56	4 33
5 14	3 58	12 Sáb. sta. Clara vg. y fr.	6 55	5 14
5 15	4 55	13 Dom. XI *despues de Pentecostés.* s. Casiano ob. y s. Hipólito, mártir. *Luna nueva á las 8 y 45 minutos de la noche en Leo. Buen tiempo.*	6 54	5 50
5 16	5 51	14 Lun. s. Eusebio, Presb. y cf. *Vigilia con abstinencia. Ayuno. No se puede comer carne ni aun en virtud del Indulto Apostólico.*	6 52	6 53
5 17	6 47	15 Mar. ✠ *La Asuncion de Ntra. Sra.*, y sta. Virginia, vg. y mr. *I. P. en la Sta. Iglesia Cated. B. P. en S. Agustin y Mínimos.*	6 51	7 22
5 18	7 41	16 Miér. s. Roque, *Compatrono de Cádiz* y s. Jacinto cfs. y sta. Serena romana.	6 50	7 50N
5 18	8 35	17 Juev. sta. Emilia y s. Anastasio, Ob. y cf.	6 49	8 19
5 19	9 31	18 Vier. sta. Elena Emperatriz y s. Agapito, mr.	6 48	8 49
5 19	10 27	19 Sáb. s. Luis ob. y s. Mariano mr.	6 46	9 22
5 20	11 23	20 Dom. XII *despues de Pentecostés.* s. Joaquin, padre de Ntra. Sra., y s. Bernardo, ab., dr. y fr. ✠ *Patron de Gibraltar, Algeciras, S. Roque y los Barrios.*	6 45	9 58
5 21	12 21	21 Lun. stos. Bonoso y Maximiano, mrs. *Cuarto creciente á las 12 y 30 minutos de la noche en Escorpio. Calor.*	6 44	10 40
5 22	1 18T	22 Mar. s. Sinforiano, mr. SOL EN VIRGO.	6 42	11 27
5 23	2 14	23 Miér. s. Felipe Benicio, cf. y s. Leovigildo, mr.	6 41	12 21
5 23	3 7	24 Juev. s. Bartolomé, Ap.	6 40	
5 24	3 57	25 Vier. s. Luis rey de Francia y s. Ginés de Arlés, mr.	6 38	1 23M
5 25	4 43	26 Sáb. s. Ceferino, p. y mr.	6 37	2 29
5 26	5 26	27 Dom. XIII *despues de Pentecostés.* El Sagrado Corazon de María, s. José deCalasanz fr. y la Transverberacion del Corazon de Sta. Teresa de Jesus, vg.	6 36	3 39
5 27	6 6	28 Lun. s. Agustin, Ob., Dr. y Fr. *Luna llena á las 8 y 53 minutos de la noche en Piscis. Vientos.*	6 34	4 51
5 27	6 44	29 Mar. La Degollacion de s. Juan Bautista.	6 33	6 4
5 29	7 22N	30 Miér. sta. Rosa de Lima, Vg.	6 30	7 16
5 30	8 1	31 Juev. s. Ramon Nonnato, confesor, y Ntra. Señora del Buen Viaje. *Abs. gen. en la Merced.*	6 30	8 28

FERIAS.—1 S. Roque. 15 al 31 Puerto de Sta. María, denominada de la Victoria. 15 Puerto Serrano. 15 Sanlúcar de Barrameda. 16 Jimena. 24 al 26 Grazalema. 1 al 15 *Velada de Ntra. Sra. de los Angeles en Cádiz.*

SETIEMBRE.

TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.		PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
5 31	8 43N	1 Vier. s. Gil, Ab., s. Leto, mr. de Toledo, y s. Augusto y comps. mrs.	6 29	9 38N
5 31	9 27	2 Sáb. s. Estéban, rey de Hungría, y s. Antolin, mr. *Sale la Canícula.*	6 27	10 47
5 32	10 15	3 Dom. XIV *despues de Pentecostés.* Ntra. Sra. de la Consolacion y Correa y s. Sandalio, mr. de Córdoba. *B. P. en San Agustin.*	6 26	11 51
5 33	11 7	4 Lun. stas. Cándida vda., Rosa de Viterbo y Rosalía, vgs. ☽ *Cuarto menguante á la 1 y 1 minuto de la tarde en Géminis. Vario, vientos.*	6 24	12 51
5 34	12 1	5 Mar. s. Lorenzo Justiniano Ob. y cf., y sta. Obdulia, vg.	6 23	1 44T
5 35	12 57	6 Miér. s. Eugenio y Cps. mrs.	6 21	2 32
5 35		7 Juev. sta. Regina, vg. y mr. *Abstinencia por devocion.*	6 20	3 14
5 36	1 54M	8 Vier. ✠ *La Natividad de Nuestra Señora* y s. Adrian, mr. *I. P. en la Santa Iglesia Catedral.*	6 19	3 51
5 37	2 50	9 Sáb. s. Gorgonio mr., sta. María de la Cabeza y S. Severiano, soldado: su cuerpo se venera en Cádiz en la capilla de su advocacion	6 17	4 25
5 38	3 46	10 Dom. XV *despues de Pentecostés. El Dulce Nombre de María* y s. Nicolás de Tolentino, ermitaño.	6 16	4 56
5 39	4 41	11 Lun. s. Proto y s. Jacinto, hermanos mrs. Gala con unif., salvas y corte por cumpl. de S. A. R. la Princ. de Asturias.	6 14	5 25
5 39	5 36	12 Mar. s. Leoncio y cps. mrs. ☾ *Luna nueva á las 12 y 53 minutos de la mañana en Virgo. Buen tiempo.*	6 13	5 54
5 40	6 30	13 Miér. s. Felipe y cps. mrs. y stos. Amado y Eulogio, obs.	6 11	6 22
5 41	7 25	14 Juev. La Exaltacion de la Sta. Cruz. *En Cádiz se tocan Animas á las 8.*	6 10	6 52
5 42	8 21	15 Vier. s. Nicomedes, mr.	6 8	7 24N
5 43	9 17	16 Sáb. s. Cornelio p. y s. Cipriano mrs.	6 7	7 59
5 43	10 13	17 Dom. XVI *despues de Pentecostés.* Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., la Impresion de las Llagas de s. Francisco y S. Pedro de Arbués, mr.	6 5	8 39
5 44	11 10	18 Lun. sto. Tomás de Villanueva arz. de Valencia y san José de Cupertino, cf.	6 4	9 23
5 45	12 5	19 Mar. s. Genaro, Ob. y Cps. mrs.	6 2	10 13
5 46	12 58	20 Miér. s. Eustaquio y cps. mrs., y stas. Susana y Marta, vgs. *Témpora, abstinencia con ayuno.* I. P. ☾ *Cuarto creciente á la 1 y 3 minutos de la tarde en Sagitario. Vario.*	6 1	11 9
5 46	1 47T	21 Juev. s. Mateo, Ap. y Evangelista y sta. Efigenia, vg.	5 59	12 11
5 47	2 34	22 Vier. s. Mauricio y Cps. mrs. *Témp., abst. con ayuno.* I. P.	5 58	
5 48	3 17	23 Sáb. s. Lino, P. y mr., y sta. Tecla, vg. y mr. *Témpora abstinencia con ayuno. Ordenes.* I. P. *Sol en Libra.* **OTOÑO.**	5 56	1 17M
5 49	3 57	24 Dom. XVII *despues de Pentecostés.* Ntra. Sra. de las Mercedes. *Absolucion general en las Iglesias de la Merced.* Gala con unif., salvas y corte por dias de S. A. R. la Princesa de Asturias.	5 55	2 26
5 50	4 35	25 Lun. s. Lope, Ob. y cf. y s. Cleofás, mr.	5 53	3 37
5 51	5 14	26 Mar. s. Cipriano, mr. y sta. Justina, vg. y mr.	5 52	4 49
5 51	5 53	27 Miér. stos. Cosme, Adolfo y Damian, mrs., y s. Pelegrin. ● *Luna llena á las 4 y 45 minutos de la mañana en Aries. Vario, nubes.*	5 50	6 2
5 52	6 34N	28 Juev. s. Wenceslao, mr. y el B. Simon de Rojas, Cf.	5 49	7 14
5 53	7 19	29 Vier. s. Miguel Arcángel. *B. P. en los Mínimos.*	5 47	8 26
5 54	8 7	30 Sáb. s. Jerónimo, Pbro., Dr. y Fr. *Ayuno en Cádiz por voto de los dos Excmos. Cabildos.*	5 46	9 34

FERIAS.—1 al 3 Alcalá de los Gazules. 6 al 15 Tarifa. 9 al 11 Medina Sidonia. 11 al 13 Benaocaz. 13 Paterna de Rivera. 14 al 16 Jerez. 15 al 17 Ubrique. 17 al 19 Arcos y Bornos. 21 al 23 Villamartin. 27 al 29 Sevilla.

OCTUBRE

TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.			PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
5 55	8 59N	1	Dom. XVIII *despues de Pentecostés.* Ntra. Sra. del Rosario, PATRONA PRINCIPAL DE CADIZ, El sto. Angel tutelar de España y s. Remigio, ob.—Funcion en Santo Domingo á la Patrona con asistencia de ambos Excmos. Cabildos.—*Jubilco del Santo Rosario.* Se gana una Indulgencia Plenaria concedida por San Pio V Papa, todas cuantas veces confesando y comulgando se visitáre por los fieles dicha iglesia.	5 44	10 38M
5 56	9 54	2	Lun. Los stos. Angeles Custodios.	5 43	11 36
5 56	10 51	3	Mar. s. Cándido mr.	5 41	12 27
5 57	11 48	4	Miér. s. Francisco de Asis, Fr. Gala con uniforme, salvas y corte por dias de S. M. el Rey Padre. *Cuarto menguante á las 1 y 52 minutos de la madrugada en Cáncer. Buen tiempo.*	5 40	1 12T
5 58	12 44	5	Juev. s. Plácido, mr. y s. Froilan, ob.	5 38	1 51
5 59		6	Vier. s. Bruno, cf. y fr. y sta. Fé, vg. y mr.	5 37	2 26
6 0	1 41M	7	Sáb. s. Márcos P. y cf. y Ntra. Sra. del Remedio.	5 35	2 58
6 1	2 36	8	Dom. XIX *despues de Pentecostés.* sta. Brígida, viuda.	5 34	3 28
6 2	3 30	9	Lun. s. Dionisio Areopagita, ob. y cps. mrs. ✠ PATRON DE JEREZ DE LA FRONTERA.	5 33	3 56
6 2	4 25	10	Mar. s. Francisco de Borja, s. Luis Beltran cf. y s. Daniel y cps. mrs. ✠ *Patron de Ceuta.* Gala con unif., salvas y corte por cumpleaños de S. M. la Reina Madre.	5 31	4 25
6 3	5 20	11	Miér. s. Fermin, ob. y mr. y s. Nicasio, ob.	5 30	4 55
6 4	6 15	12	Juev. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, stos. Félix y Cipriano mrs. y s. Serafin, cf. *Luna nueva á las 5 y 36 minutos de la mañana en Libra. Revuelto, nubes.*	5 28	5 26
6 5	7 11	13	Vier. s. Eduardo, rey y cf. y s. Fausto, mr.	5 27	6 1
6 6	8 8	14	Sáb. s. Calixto, P. y mr.	5 26	6 39N
6 7	9 5	15	Dom. XX *despues de Pentecostés.* sta. Teresa de Jesus, Vg. y fund.; Compatrona de las Españas. *I. P. en las iglesias del Cármen.*	5 24	7 22
6 8	10 0	16	Lun. s. Florentin, Ob., sta. Adelaida vg. y s. Galo, ab.	5 23	8 10
6 9	10 53	17	Mar. sta. Eduvigis, viuda.	5 22	9 4
6 10	11 43	18	Miér. s. Lúcas Evangelista.	5 20	10 2
6 11	12 29	19	Juev. s. Pedro de Alcántara, cf. *Cuarto creciente á las 11 y 29 minutos de la noche en Capricornio. Nubes ó lluvias.*	5 19	11 5
6 11	1 11T	20	Vier. s. Feliciano, Ob. y mr. y s. Juan Cancio, p. y cf.	5 18	12 10
6 12	1 51	21	Sáb. sta. Ursula y comps. vgs. mrs. y s. Hilarion, Ab. *Ayuno en Cádiz por voto de los dos Excmos. Cabildos.*	5 17	
6 13	2 29	22	Dom. XXI *despues de Pentecostés.* sta. Maria Salomé y s. Juan Capistrano, cf.	5 15	1 17M
6 14	3 6	23	Lun. ✠ stos. Servando y German, mrs. *Patronos de Cádiz y su obispado. I. P. en la Sta. Iglesia Catedral.* Concurre el Excmo. Ayuntam. á la fiesta que se celebra en la misma. *Sol en Escorpio.*	5 14	2 26
6 15	3 44	24	Mar. s. Rafael Arcángel. *B. P. en San Juan de Dios.*	5 13	3 37
6 16	3 24	25	Miér. stos. Crispin y Crispiniano mrs. y Ntra. Sra. de los Remedios.	5 12	4 48
6 17	5 6	26	Juev. s. Florencio, mr. y s. Evaristo, P. y mr. *Luna llena á las 2 y 8 minutos de la tarde en Tauro. Lluvias y frio.*	5 11	5 59
6 18	5 54	27	Vier. s. Vicente y stas. Sabina y Cristeta, mrs. de Avila.	5 9	7 10
6 19	6 45N	28	Sáb. s. Simon y s. Judas Tadeo, Apóstoles.	5 8	8 18
6 20	7 40	29	Dom. XXII *despues de Pentecostés.* s. Narciso, ob. y mr.	5 7	9 21
6 21	8 38	30	Lun. s. Claudio y cps. mrs.	5 6	10 17
6 22	9 37	31	Mar. s. Quintin mr., sta. Lucila, vg. y la Batalla del Salado. *Vigilia. Abstinencia. Ayuno. Empieza el Jubileo en la Sta. I. C.*	5 5	11 6

NOVIEMBRE.

TIENE 30 DIAS: LA LUNA 29.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.		PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
6 23	10 35N	1 Miér. ✠ *La Fiesta de Todos los Santos.* *Jubileo en la Santa Iglesia Catedral.* Fiesta y procesion en las iglesias de Santo Domingo y la Palma en conmem. del terrem. é inund. de 1755.	5 4	11 48M
6 24	11 33	2 Juev. La Conmemoracion de los fieles difuntos, y sta. Eustaquia, vg. y mr. *Jubileo en todas las parroquias: todos los altares son de ánima.*	5 3	12 25
		◑ *Cuarto menguante á las 6 y 33 minutos de la noche en Leo.* *Nubes y frios.*		
6 25	12 29	3 Vier. s. Valentin, presb. y mr., s. Hermengaudio ob. y los innumerables mrs. de Zaragoza.	5 2	12 59
6 26		4 Sáb. s. Cárlos Borromeo, ob., Cardenal y cf.	5 1	1 29T
6 27	1 23M	5 Dom. XXIII *despues de Pentecostés.* s. Zacarías, Prof. y sta. Isabel, padres del Bautista.	5 0	1 58
6 28	2 18	6 Lun. s. Leonardo, ab. y cf.	4 59	2 27
6 29	3 13	7 Mar. s. Florencio, ob. y cf.	4 58	2 56
6 30	4 8	8 Miér. stos. Severo y Severiano, herms. mrs.	4 57	3 27
6 31	5 4	9 Juev. La Dedicacion de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma, y s. Teodoro, mr.	4 56	4 1
6 32	6 1	10 Vier. s. Andrés Avelino, cf. *Luna nueva á las 10 y 54 minutos de la noche en Escorpio.*	4 56	4 38
		☾ *Lluvias. Eclipse anular de Sol, invisible en Cádiz.*		
6 33	6 58	11 Sáb. s. Martin, ob. y cf.	4 55	5 20
6 34	7 55	12 Dom. XXIV *despues de Pentecostés.* El Patrocinio de Ntra. Sra., y s. Martin, P. y mr. *I. P. oyendo la Misa mayor.*	4 54	6 7N
6 35	8 49	13 Lun. s. Diego de Alcalá cf., s. Eugenio III arz. de Toledo, y s. Estanislao, cf.	4 53	6 59
6 36	9 41	14 Mar. stos. Lorenzo, ob. y Serapio, mrs. *Abs. general en la Merced.*	4 53	7 57
6 37	10 28	15 Miér. s. Eugenio I, Arz. de Toledo, mr., sta. Gertrudis la Magna, v. y s. Leopoldo.	4 52	8 58
6 38	11 11	16 Juev. s. Rufino y cps. mrs.	4 51	10 2
6 39	11 51	17 Vier. s. Gregorio Taumaturgo, ob., s. Acisclo y sta. Victoria, hermanos mrs.	4 51	11 7
6 40	12 28	18 Sáb. La Dedicacion de la sta. iglesia de s. Pedro y s. Pablo en Roma, s. Máximo Ob. y s. Odon, Ab.	4 50	12 13
		☾ *Cuarto creciente á las 8 y 16 minutos de la mañana en Acuario.* *Neblinoso, frios.*		
6 41	1 4T	19 Dom. XXV *despues de Pentecostés.* santa Isabel reina de Hungría, viuda. Gala con uniforme, salvas y corte por dias de S. M. la Reina Madre.	4 49	
6 42	1 40	20 Lun. s. Félix de Valois, cf. y fr. *Abs. gen. en la Trinidad.*	4 49	1 20M
6 43	2 17	21 Mar. La Presentacion de Ntra. Sra. y s. Honorio mr.	4 48	2 29
6 44	2 57	22 Miér. sta. Cecilia, Vg. y mr. Sol en Sagitario.	4 48	3 38
6 45	3 41	23 Juev. s. Clemente, P. y mr. y sta. Felicitas mr.	4 47	4 47
6 46	4 30	24 Vier. s. Juan de la Cruz, cf.	4 47	5 55
6 47	5 23	25 Sáb. sta. Catalina, Vg. y mr. ✠ *Patrona de Conil.* *Ayuno por voto en S. Fernando.*	4 47	7 1
		● *Luna llena á la 1 y 37 minutos de la madrugada en Géminis.* *Lluvias y frios.*		
6 48	6 21N	26 Dom. XXVI *despues de Pentecostés.* Los Desposorios de Ntra. Sra. y s. Pedro Alejandrino, ob. y mr.	4 46	8 1
6 49	7 20	27 Lun. s. Facundo y s. Primitivo, mrs., y s. Virgilio, ob.	4 46	8 54
6 50	8 21	28 Mar. La Dedicacion de la Sta. Iglesia Catedral de Cádiz, s. Gregorio III, P. y Cf. y la Traslacion de S. Juan de Dios. Gala con uniforme, salvas y corte por cumpleaños de S. M. el Rey.	4 46	9 41
5 51	9 20	29 Miér. s. Saturnino, mr.	4 45	10 22
5 52	10 17	30 Juev. s. Andrés Apóstol. *I. P. en la S. I. Catedral.*	4 45	10 57

DICIEMBRE.

TIENE 31 DIAS: LA LUNA 30.

SALE. SOL. H. M.	SALE. LUNA. H. M.		PONESE. SOL. H. M.	PONESE. LUNA. H. M.
6 53	11 14N	1 Vier. sta. Cándida, y cps. mrs. y sta. Natalia, viuda.	4 45	11 29M
6 54	12 8	2 Sáb. sta. Bibiana, Vg. y mr. y sta. Elisa, vg. *Ciérranse las velaciones.*	4 45	11 59
		Cuarto menguante á las 2 y 31 minutos de la tarde en Virgo. Nubes ó lluvias.		
6 55		3 Dom. I *de Adviento.* s. Francisco Javier, cf. *Compatrono de Cádiz.*	4 45	12 28
6 56	1 3M	4 Lun. sta. Bárbara, Vg. y mr.	4 45	12 57
6 57	1 58	5 Mar. s. Sabas, Abad y cf.	4 45	1 27T
6 58	2 53	6 Miér. s. Nicolás de Bari, Arz. de Mira y cf.	4 45	1 59
6 59	3 50	7 Juev. s. Ambrosio, Ob. y Dr. *Hoy empieza á vísperas el Jubileo de Clemente XIII visitando cualquiera Iglesia dedicada á Ntra. Sra. Ayuno.*	4 45	2 35
6 59	4 47	8 Vier. ✠ *La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora,* PATRONA DE ESPAÑA Y DE SUS INDIAS. *I. P. en la Sta. Iglesia Catedral. B. P. en S. Juan de Dios. Jubileo en las iglesias de Ntra. Señora.* Concurre el Excmo. Ayuntamiento á la fiesta con procesion y sermon que se celebra este dia en la Santa Iglesia Catedral. Salvas por la plaza.	4 45	3 15
7 0	5 45	9 Sáb. sta. Leocadia, vg. y mr. *Ayuno.*	4 45	4 0
7 1	6 41	10 Dom. II *de Adviento.* Ntra. Sra. del Loreto, y s. Melchiades, P. *Luna nueva á las 3 y 12 minutos de la tarde en Sagitario. Buen tiempo.*	4 45	4 31
7 2	7 35	11 Lun. s. Dámaso, P. y cf., s. Eutiquio, mr. y s. Espiridion, ob. I. P.	4 45	5 48N
7 3	8 25	12 Mar. s. Donato, mr.	4 45	6 50
7 3	9 11	13 Miér. sta. Lucía, Vg. y mr.	4 45	7 54
7 4	9 52	14 Juev. s. Nicasio, Ob. y mr.	4 46	9 0
7 5	10 30	15 Vier. s. Eusebio, Ob. y mártir. *Ayuno.*	4 46	10 6
7 5	11 6	16 Sáb. Los Tres Niños del Horno de Babilonia. *Ayuno.*	4 46	11 12
7 6	11 42	17 Dom. III *de Adviento.* s. Lázaro, Ob. y mr. I. P. *Cuarto creciente á las 4 y 14 minutos de la tarde en Piscis. Buen tiempo.*	4 47	12 19
7 7	12 17	18 Lun. Ntra. Señora de la O. y s. Graciano, ob.	4 47	
7 7	12 55	19 Mar. s. Nemesio, mr.	4 48	1 26M
7 8	1 36T	20 Miér. sto. Domingo de Silos, Ab. y Cf. *Témpora. Abstinencia con ayuno.* I. P.	4 48	2 33
7 8	2 21	21 Juev. sto. Tomás, Apóstol. SOL EN CAPRICORNIO. **INVIERNO.**	4 49	3 40
7 9	3 11	22 Vier. s. Demetrio y cps. mrs. *Témp. abst. con ayuno.* I. P.	4 49	4 44
7 9	4 6	23 Sáb. sta. Victoria, Vg. y mr. *Témpora. Vigilia sin dispensa. Ayuno. Ordenes. I. P. No se puede comer carne ni aun en virtud del indulto Apostólico. Visita general de Cárceles. Ciérranse los Tribunales.*	4 50	5 46
7 10	5 4	24 Dom. IV *de Adviento.* s. Gregorio, P. y mr. I. P. *Luna llena á las 3 y 16 minutos de la tarde en Cáncer. Revuelto.*	4 50	6 42
7 10	6 4N	25 Lun. ✠ *La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo* y sta. Anastasia, mr. *B. P. en S. Agustin, S. Juan de Dios y Mínimos.* I. P. en las tres Misas de cada sacerdote.	4 51	7 32
7 11	7 4	26 Mar. s. Estéban Protomártir. *B. P. en el Cármen.* I. P.	4 51	8 15
7 11	8 3	27 Miér. s. Juan Apóstol y Evangelista. I. P.	4 52	8 54
7 11	9 1	28 Juev. Los stos. Inocentes, mrs. I. P.	4 53	9 28
7 12	9 57	29 Vier. sto. Tomás Cantuariense, obispo y mártir.	4 53	9 59
7 12	10 52	30 Sáb. La Traslacion de Santiago Apóstol.	4 54	10 89
7 12	11 47	31 Dom. *Infraoctava de la Natividad.* s. Silvestre, P. y Cf.	4 55	10 25

DIVISION CIVIL, MILITAR Y ECLESIASTICA

DE LA PROVINCIA DE CADIZ,

Y NOTICIAS DE LOS PUEBLOS QUE LA COMPONEN.

La provincia confina al N. con el rio Guadalquivir, que la separa de la de Huelva desde Sanlúcar á Trebujena hasta el caño del Yeso: desde aquí sigue el límite con la de Sevilla á la sierra de Gibalbin, en la que con ligeras desviaciones se dirige por la línea de vertientes del Guadalquivir y el Guadalete; bajando á este último rio entre Villamartin y Puerto Serrano, el cual la limita hasta la sierra, que sigue de nuevo desde la de Lijar hasta la Terril, donde concluye el lindero N. y empieza el del E. en el término de la provincia de Málaga. Desde aquí sigue las vertientes de la sierra por las de Arriate y de Líbar al mojon de la Víbora; continuando la divisoria entre los rios Guadiaro y Hozgarganta hasta cerca de Jimena, donde el primero sirve de límite hasta el Mediterráneo; concluyendo el lindero del E. y empezando el del S., por donde confina con dicho mar hasta Gibraltar; continúa por el estrecho de su nombre y el Océano Atlántico hasta Cabo Trafalgar; siguiendo al O. por el mismo Océano hasta el rio Guadalquivir, en el confin de la provincia de Sevilla. Su extension superficial es de 732.349 hectáreas, 9 áreas y 66^{m} y la máxima de N á S. de 112 kilómetros y 120 de E. á O. Su límite en la Venta del Cuervo, entre Jerez y Lebrija, se halla á 600'486 kilómetros de la corte.

Las costas son bastante regulares y fijándose se nota que forman una série de escalones paralelos que siguen la direccion de NNO. á SSE. hasta Tarifa, en que la quiebra bruscamente en ángulo recto hasta la punta Carnero, donde vuelve á cambiar para formar la gran bahía de Gibraltar; siguiendo desde el peñon de su nombre la direccion NNO.

El sistema orográfico es muy variado. Desde la sierra de Montellano sigue el terreno por bajas depresiones á buscar la divisoria de las vertientes del Guadalquivir y del Guadalete hasta la sierra de Gibalbin, última protuberancia de uno de los ramales de la cordillera Bética, donde alcanza 400^{m} de altitud. Pasada esta sierra vuelve á deprimirse el terreno hasta 50^{m} de elevacion y por una série de pequeñas colinas, una de las cuales es la denominada de San Cristóbal entre el Puerto de Santa María y Jerez, termina este ramal en el mar. El segundo grupo tiene su orígen en la meseta de Arriate y sigue por el terreno intermedio de los rios Guadalete y Guadiaro, dividiéndose en varios ramales desde la gran masa de calizas de Grazalema. El mas principal es el que tomando la direccion OSO. continúa por una sucesion de colinas poco elevadas que separan las aguas del Guadalete de las de su afluente el Majaceite. Por la divisoria de este último rio y del Guadiaro se dirige otro ramal bifurcándose en el monte Bermeo en otros dos, el primero de los cuales continúa al S. sirviéndo de divisoria al Guadiaro de su afluente el Hozgarganta y el segundo por la de este y el Majaceite sigue al SE. á la sierra del Aljibe, desde donde se desprenden otros tres ramales, siguiendo el primero al O. por el puerto de las Palomas y despues al SO., dividiendo el Guadalete del Barbate, á terminar en una série de mamelones en el cabo de Trafalgar: el segundo toma la direccion del SE. separando las cuencas del Guadarranque y Guadiaro, hasta terminar en el peñon de Gibraltar, y el tercero forma toda la sierra de Alcalá y los Barrios, dividiendo el rio Barbate del Guadarranque y el Palmones. El tercer grupo es el conjunto de alturas inconexas que une la costa entre el cabo de Trafalgar y punta de Tarifa, constituyendo las sierras de este nombre y de Algeciras. Por último, el cuarto proviene de la serranía de Ronda y penetra en la provincia dividiéndose en dos

ramales: el primero sigue al NO. entre Grazalema y Olvera formando la sierra del Pinar, que alcanza hasta 1.750^{m} de altitud; el segundo sigue al OSO., forma las sierras de Libar y Blanquilla, de caliza cavernosa, y despues de una fuerte depresion llamada la Manga de Villaluenga, compuesta de deleznables esquistos rojos, cambia en elevados cerros de caliza en Ubrique, donde termina.

En lo civil es provincia de primera clase y aun cuando en el número de pueblos es la menor de las 49 en que se halla dividido el territorio, es una de las de mayor importancia, si se atiende á que es la que tiene mas ciudades, constando de 16 de estas, algunas considerables, 26 villas, todas con ayuntamiento, 5 aldeas y 173 grupos y caseríos, en total 220. Para su gobierno y administracion está dividida en 12 partidos, cuyas cabezas y pueblos que comprenden son:—*Partido de Algeciras:* Algeciras, Ceuta, Tarifa. *De Arcos:* Algar, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera, Prado del Rey, Villamartin. *De Cádiz:* Cádiz solo. *De Chiclana de la Frontera:* Chiclana, Conil, Vejer. *De Grazalema:* Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Ubrique, Villaluenga. *De Jerez de la Frontera:* Jerez solo. *De Medina Sidonia:* Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Paterna de Rivera. *De Olvera*: Alcalá del Valle, Algodonales, El Gastor, Olvera, Puerto Serrano, Setenil, Torre Alháquime, Zahara. *Del Puerto de Santa María:* Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota. *De San Fernando:* San Fernando solo. *De Sanlúcar de Barrameda*: Chipiona, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena. *De San Roque*: Castellar, Jimena, La Línea de la Concepcion, Los Barrios, San Roque.

Con arreglo á la ley vigente, para elecciones de Diputados á Córtes se halla en la actualidad dividida en seis distritos, en esta forma: *Distrito de Cádiz*, con cinco secciones; comprendiendo la 1.ª los barrios de la Libertad, Correo, Escuelas, Hospicio, Pópulo y San José extramuros; la 2.ª los de la Constitucion, Merced, Córtes, Palma, Hércules y San Francisco y San Cárlos; la 3.ª la ciudad de San Fernando, la 4.ª Chiclana y la 5.ª Conil: nombra tres diputados. *De Jerez*, 1.ª y 2.ª seccion, Jerez; 3.ª Sanlúcar de Barrameda, 4.ª Trebujena, 5.ª Chipiona, 6.ª Arcos, 7.ª Villamartin, 8.ª Prado del Rey y Algar, 9.ª Bornos, 10.ª Alcalá de los Gazules y 11.ª Paterna: tres diputados. *De Grazalema*, 1.ª seccion Grazalema y el Bosque, 2.ª Ubrique y Villaluenga, 3.ª Benaocaz, 4.ª Olvera y el Gastor, 5.ª Alcalá del Valle y Torre Alháquime, 6.ª Setenil, Puerto Serrano y Zahara y 7.ª Algodonales: un diputado. *De Algeciras*, 1.ª seccion Algeciras, 2.ª Ceuta, 3.ª San Roque, 4.ª La Línea de la Concepcion, 5.ª Castellar y 6.ª Los Barrios: un diputado. *Del Puerto de Santa María*, 1.ª seccion Puerto de Santa María, 2.ª Puerto Real, 3.ª Rota y 4.ª Espera: un diputado. *De Medina Sidonia*, 1.ª seccion Medina, 2.ª Tarifa, 3.ª Vejer y 4.ª Jimena: un diputado.

Para las de Diputados provinciales nombra 30; hallándose divididos al efecto sus partidos judiciales en otros tantos distritos, en cada uno de los cuales se elige uno. Estos distritos son los siguientes: *Partido judicial de Algeciras*, con dos diputados: primer distrito Algeciras, esta ciudad y primera seccion del colegio de San Francisco de Tarifa; segundo distrito Tarifa, segunda seccion del barrio de San Francisco de Tarifa, el resto de esta poblacion y Ceuta. *Partido judicial de Arcos*, tres diputados: primer distrito Arcos, barrios de esta ciudad; segundo distrito Arcos, barrios de la misma, Prado del Rey, Espera, Algar; tercer distrito Bornos, Bornos y Villamartin. *Partido judicial de San Antonio de Cádiz*, dos diputados: primer distrito Cádiz, barrios de la Constitucion, Hércules, Córtes y Palma; segundo distrito Cádiz, los del Hospicio, San Francisco, San Cárlos y Libertad. *Partido judicial de Santa Cruz de Cádiz*, dos diputados: primer distrito Cádiz, barrios de la Merced y San José extramuros; segundo distrito Cádiz, los del Pópulo, Escuelas y Correo. *Partido judicial de Chiclana*, dos diputados: primer distrito Chiclana, barrios de San Alejandro, San Telmo y San Juan Bautista de la ciudad de Chiclana, barrios 1.º y 2.º de la de Vejer; segun-

do distrito Conil, villa de este nombre, barrio de San Sebastian de Chiclana y 3.° y 4.° de Vejer. *Partido judicial de Grazalema*, dos diputados: primer distrito Grazalema, esta villa y la de El Bosque; segundo distrito Ubrique, esta villa y las de Benaocaz y Villaluenga del Rosario. *Partido judicial de Santiago de Jerez de la Frontera*, dos diputados, primer distrito Jerez de la Frontera, barrios del Salvador y Consistorio; segundo distrito Jerez de la Frontera, barrios de Santiago y Capuchinos. *Partido judicial de San Miguel de Jerez de la Frontera*, dos diputados: primer distrito Jerez de la Frontera, barrios de Santo Domingo y San Pedro y los rurales del Mimbral y el Valle; segundo distrito Jerez de la Frontera, barrios de la Santísima Trinidad y San Telmo. *Partido judicial de Medina Sidonia*, dos diputados: Primer distrito Medina Sidonia, la ciudad de su nombre; segundo distrito Alcalá de los Gazules, esta ciudad y la villa de Paterna de Rivera. *Partido judicial de Olvera*, dos diputados: primer distrito Olvera, la ciudad de Olvera y la villa de Algodonales; segundo distrito Alcalá del Valle, esta villa y las del Gastor, Puerto Serrano, Setenil, Torre Alháquime y Zahara. *Partido judicial del Puerto de Santa María*, tres diputados: primer distrito Puerto de Santa María, colegios 3.°, 4.°, 5.° y 6.° de la ciudad de este nombre; segundo distrito Puerto de Santa María, colegio 1.° de la misma y Puerto Real; tercer distrito Puerto de Santa María, colegio 2.° de la referida ciudad y la villa de Rota. *Partido judicial de San Fernando*, dos diputados: primer distrito San Fernando, secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la propia ciudad; segundo distrito San Fernando, sus secciones 4.ª y 5.ª *Partido judicial de Sanlúcar de Barrameda*, dos diputados, primer distrito Sanlúcar, secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la misma; segundo distrito Sanlúcar, secciones 5.ª y 6.ª de esta ciudad y villas de Chipiona y Trebujena. *Partido judicial de San Roque*, dos diputados: primer distrito San Roque, la ciudad de este nombre y la poblacion de Los Barrios; segundo distrito Jimena, dicha ciudad y las villas de La Línea de la Concepcion y Castellar.

Para la administracion de justicia está dividida en los mismos 12 partidos; siendo 14 los distritos judiciales por haber dos juzgados de primera instancia en cada una de las ciudades de Cádiz y Jerez: corresponde á la audiencia territorial de Sevilla. Los juzgados de Chiclana, Grazalema, Medina Sidonia y Olvera, son de entrada; de ascenso los de Arcos, Sanlúcar de Barrameda y San Roque y los restantes de término.

En el ramo de guerra corresponde á la Capitanía General de Sevilla, dependiendo todos sus pueblos del Gobierno militar de la plaza y provincia de Cádiz, excepto Algeciras, Tarifa, San Roque, La Línea de la Concepcion, Los Barrios, Castellar, Jimena y Alcalá de los Gazules que forman la Comandancia general del Campo de Gibraltar, cuyo jefe reside en el primer punto. La plaza de Ceuta tiene tambien Comandancia general, desempeñada como los anteriores cargos por un Mariscal de Campo.

En lo eclesiástico pertenecen los pueblos de esta provincia á cuatro distintas diócesis: Ceuta forma por sí sola el obispado de su nombre, el que con arreglo al Concordato celebrado en 1851 con la Santa Sede deberá quedar incorporado al de Cádiz, con obispo auxiliar; siendo actualmente su Administrador Apostólico y Subdelegado Castrense el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Al de Málaga pertenecen Alcalá del Valle, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Olvera, Setenil, Ubrique y Villaluenga. Al arzobispado de Sevilla: Algar, Algodonales, Arcos, Bornos, Chipiona, Espera, El Gastor, Jerez de la Frontera, Prado del Rey, Puerto de Santa María, Puerto Serrano, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Torre Alháquime, Trebujena, Villamartin y Zahara; componiendo el de Cádiz esta ciudad, las de Alcalá de los Gazules, Algeciras, Chiclana, Jimena, Medina Sidonia, San Fernando, San Roque, Tarifa y Vejer, y las villas de Los Barrios, Castellar, Conil, La Línea de la Concepcion, Paterna de Rivera y Puerto Real.

Este obispado es sufragáneo de la metropolitana de Sevilla, confinando por

el O. y el S. con el Océano y el Estrecho de Gibraltar; por el E. con la Sierra Carbonera, la dehesa de los Ganados, situada á una legua de Jimena pasado el rio Guadiaro, y este mismo rio que sigue hasta su nacimiento, y por el N. con la orilla izquierda del Guadalete, arroyo de Majaceite y campiña de Córtes: no tiene territorio fuera ni enclavado alguno ageno dentro de su circunscripcion. Cuenta 207.153 habitantes y está dividido en 14 arciprestazgos, los cuales comprenden 23 parroquias con 10 anejos. La jurisdiccion castrense tiene parroquias en Cádiz, San Fernando y la Carraca, y un cura párroco en cada uno de los demás pueblos del obispado.

Cádiz es comandancia marítima de primera clase, en cuyo territorio existe el primero de los tres departamentos de Marina que hay en el reino, establecido en la ciudad de San Fernando, donde reside el Capitan General y se hallan todas sus oficinas y dependencias. Corresponden á esta Comandancia los distritos de primera clase del Puerto de Santa María y de San Fernando y los de segunda de Rota y de Conil; comprendiendo este último en su circunscripcion á Vejer. Los demás puntos marítimos que existen en el territorio de nuestra provincia civil, se hallan clasificados en esta forma: Algeciras, comandancia de segunda clase, de la que dependen los distritos de primera de Ceuta y Tarifa; y Sanlúcar de Barrameda, en cuya comprension se halla Chipiona, comandancia de tercera clase. El mando de las de Cádiz y Algeciras corresponde á un capitan de navío y el de la de Sanlúcar á un capitan de fragata.

En el recuento general de habitantes practicado en todo el territorio de la Monarquía en la noche del 31 de Diciembre de 1877 al 1.° de Enero de 1878, declarado oficial por Real decreto de 18 de Abril de 1879, el número total de la poblacion de derecho enumerada en los 12 partidos judiciales de esta provincia, fué el siguiente: Partido de Algeciras, 34.473 habitantes. De Arcos, 35.571. De Cádiz, 64.551. De Chiclana, 28.149. De Grazalema, 19.899. De Jerez, 57.488. De Medina Sidonia, 24.683. De Olvera, 27.906. Del Puerto de Santa María, 36.678. De San Fernando, 26.822. De Sanlúcar de Barrameda, 29.041. De San Roque, 30.876; de cuyas cifras resultan 416.197 habitantes enumerados en la poblacion de derecho, de ellos 211.669 varones y 204.528 hembras. En la de hecho fueron inscriptos 429.380, ó sean 219.366 varones y 210.014 hembras. Comparado este censo con el verificado el 25 de Diciembre de 1860, el cual arrojó la cifra de 400.033 habitantes resulta en el de 1877 un aumento de 29.347.

En el período económico que rige desde 1.° de Julio del año actual al 30 de Junio de 1882 tiene señaladas sobre su riqueza líquida imponible de 28.226.993 pesetas, la suma de 5.855.170 por cupo de contribucion para el Tesoro al 20'7432 p.% de gravámen, 877'37 de aumento por lo repartido de ménos en años anteriores, 14.193'11 tambien por bajas y fallidos aprobados por la Administracion, en total 5.870.240'48; de cuya suma, rebajadas 7.006'55 por sobrantes del año anterior, resulta un total á repartir de 5.863.233'93 pesetas.

En la del Subsidio industrial y de comercio tiene matriculados 11.712 contribuyentes, de ellos 4.861 en la tarifa primera, 2.142 en la segunda, 928 en la tercera, 2.620 en la cuarta y en la quinta 1.181. Los referidos contribuyentes satisfacen la cantidad de 1.117.351'96 pesetas de cuota para el Tesoro, 167.602'48 por 15 p.% de aumento, 53.475'31 por 15 p.% sobre la fabricacion, y 111.494'53 de arbitrios municipales, que hacen un total de cuotas y recargos de 1.449.924'28, al que se agregan 86.988'62 de 6 p.% de aumento sobre la cuota y recargos para gastos de formacion de matrículas, estadística del impuesto, premio de cobranza &c.; ascendiendo á un total general de 1.536.912'90 pesetas.

Para demostrar la importancia de la misma, hacemos á continuacion una reseña de cada uno de sus pueblos.

ALCALA DE LOS GAZULES.—Ciudad con 9.004 habitantes, distante 55'550 kilómetros (10 leguas) de la capital y 16'665 (3) de la cabeza del partido: su

riqueza imponible asciende á 669.546 pesetas. Esta poblacion, la antigua *Regina* de los Turdetanos, es de orígen muy remoto como lo demuestra el principal torreon de su antiquísimo castillo, en el que se observan inscripciones romanas ya ininteligibles; debiendo el nombre que hoy lleva á la época en que fué dominada por los hijos de Agar. Conquistóla D. Alfonso el Sabio, dia de San Jorge: en 1333 D. Alfonso XI la concedió los títulos de *Muy Noble, Leal é Ilustre Villa* dándole por escudo de armas el de Castilla y Leon, que se conserva en la antigua puerta de la Villa; y en 24 de Junio de 1876 nuestro Monarca D. Alfonso XII (Q. D. G.), la otorgó el honorífico de Ciudad. Bajo la advocacion de la Misericordia tiene un hospital municipal para hombres y otro en el Beaterio de Jesus María y José para la curacion de pobres enfermas, con esmerada enseñanza gratuita de niñas, fundado el primero en 1514 y el segundo en 1789; la 13.ª Hijuela provincial de Expósitos y un colegio de segunda enseñanza. Además de la parroquial de San Jorge tiene otras varias iglesias, un espacioso convento de religiosas de Santa Clara, instalado por los años de 1545, y como á unos 4 kilómetros de distancia la ermita de la Patrona Nuestra Señora de los Santos; siendo tradicion que la imágen fué hallada en aquel paraje. Hay en esta ciudad varias fábricas de tapones de corcho, alfarería, almidon, cal, yeso y ladrillos, mas de 20 molinos harineros con motor de agua y otro de viento; tres de aceite de olivas y dos prensas con igual destino. Su término, de 77'770 kilómetros (14 leguas) de perímetro, es fértil, con buena campiña, grandes dehesas y pastos utilísimos para la cria de ganados: hay en él un pago de viñas y olivares, otro de huertas, dos nacimientos de aguas sulfurosas que se utilizan, minas de carbon de piedra, varias canteras de losas, entre ellas una de jaspe negro, y nace en él, entre otros, el rio *Barbate*. Desde el año de 1877 se halla esta ciudad surtida en abundancia de aguas de la fuente llamada de los Regajales, á una legua de la misma, propiedad de D. Pedro Montes de Oca, conducidas por medio de tubería de hierro; siendo ferruginosas potables de primera calidad. Celebra los dias 9, 10 y 11 de Mayo y los tres primeros del mes de Setiembre dos ferias de ganados, enseres de labor y demás artefactos; siendo la primera muy nombrada por su antigüedad y condiciones que la distinguen de casi todas las de Andalucía.

ALCALÁ DEL VALLE.—Villa con 3.670 almas, distante 122'210 kilómetros (22 leguas) de la capital y 11'110 (2) de la cabeza de partido: riqueza imponible 209.542 pesetas.

ALGAR. *(Santa María de Guadalupe de)*—Esta villa dista de la capital 61'105 kilómetros (11 leguas) y 16'665 (3) de la cabeza de partido: cuenta 2.143 habitantes; ascendiendo su riqueza imponible á 58.118 pesetas.

ALGECIRAS.—Ciudad agrícola y marítima cabeza del partido de su nombre, con 11.865 habitantes, distante de la capital 100 kilómetros (18 leguas) por tierra y 20½ leguas por mar; riqueza imponible 523.886 pesetas. Dícese que los romanos la conocieron por *Portus albus* y que tambien se nombró de otros modos: el que hoy lleva es arábigo compuesto del artículo *Al* y del nombre *Dgecira* que en aquel idioma significa isla, por parecerlo mirada desde el mar á cierta distancia. Por los cristianos sufrió diferentes asedios, hasta que D. Alfonso XI la puso cerco en 1342; consiguiendo su rendicion en 1344. Considerando de gran importancia la conquista de esta ciudad, pasó á ella la silla episcopal de Cádiz en virtud de Bula del Papa Clemente VI del año de 1352, en la cual se prevenía que el obispo se titulase de Cádiz y de Algeciras: así permaneció hasta que el rey de Granada Mahomet en 1379 la tomó y demolió, por lo que el prelado y cabildo tornaron á su antigua iglesia; continuando sin embargo él y sus sucesores llamándose obispos de Cádiz y Algeciras. La ciudad fué reedificada en el reinado de D. Felipe V. Hállanse en ella establecidos la cuarta Hijuela provincial de expósitos y el hospital municipal de la Caridad. Tiene los títulos de *Muy*

Leal y Muy Patriota y hace por armas en escudo de tres cuarteles un castillo en campo dorado sobre el último y una llave, tambien dorada, pendiente de aquel. Celebra una feria los dias 1.° de Junio y un mercado los últimos Jueves de cada mes. El color de la bandera de su matrícula es amarillo y azul por mitad.

ALGODONALES.—Cuenta esta villa 5.086 almas y dista 116'655 kilómetros (20 leguas) de la capital y 16'665 (3) de la cabeza del partido: en su término se encuentran la aldea de la Muela y otros caseríos poco notables. Su riqueza imponible asciende á 226.244 pesetas.

ARCOS DE LA FRONTERA.—Dista de la capital esta importante ciudad 72'215 kilómetros (13 leguas) y cuenta 14.206 habitantes: es cabeza de partido, ascendiendo su riqueza imponible á 1.394.138 pesetas. Su rica y fértil campiña la bañan dos rios, el Guadalete, que rodea casi toda la poblacion, y el Majaceite, ó Guadalcacin, que viene á unirse con aquel. Ganóla á los árabes el año 1254 el Infante D. Enrique, hijo de San Fernando. Perdióse de nuevo, yendo á poder de una mora de calidad, del que pasó al de D. Alonso X en 1264. Goza los títulos de *Noble* y *Fidelísima* que la concedió D. Felipe V y por régia concesion de 23 de Junio de 1877 lleva el tratamiento de Excelencia. Usa por armas un edificio de dos arcos, encima un castillo y orlado el todo del escudo con el nombre de la ciudad. Tiene el hospital de San Juan de Dios, municipal, y la sexta Hijuela provincial de expósitos. Celebra una feria los dias 17, 18 y 19 de Setiembre.

BENAOCAZ.—Villa distante 11'110 kilómetros (2 leguas) de la cabeza del partido y 83'325 (15) de la capital, con 2.534 habitantes; siendo el total de su riqueza imponible 136.086 pesetas. Por concesion de sus ínclitos restauradores los Reyes Católicos usa por armas las de Castilla.

BORNOS —Dista esta villa de la capital 83'325 kilómetros (15 leguas) y 11'110 (2) de la cabeza de partido. Tiene 5.742 habitantes: riqueza imponible 232.294 pesetas. Celebra feria los dias 17, 18 y 19 de Setiembre.

BOSQUE. *(El)*—Esta villa, cuya riqueza imponible es la de 80.208 pesetas, cuenta 1.292 almas y dista de la cabeza de partido 11'110 kilómetros (2 leguas) y 83'325 (15) de la capital. Usa por armas las de los Duques de Arcos, sus antiguos señores. Entre su término y el de Prado del Rey se halla el riquisimo manantial de agua, que se convierte en sal de primera calidad, conocido por *Salinas de Hortales.*

CADIZ.—Esta importante ciudad, capital de la provincia, está situada en una isla dividida de la de Leon por el rio Arillo, en el extremo N. de la lengua de tierra ó base de rocas que desde aquella se introduce en el Océano y en el espacio de dos leguas; cerrando su bahía por el Oeste á los 0^h 0^m $21^s,5$ de longitud 36° 31'7" O. Norte de latitud del Observatorio astronómico de San Fernando: su figura es un polígono irregular, cuyo perímetro mide 4.514^m, sin comprender el barrio de extramuros. La mayor distancia de N. á S. y de E. á O. es de 1.128^m. Como su localidad se halla en medio del mar, sin abrigo de montañas, es algo combatida de los vientos, especialmente del Este; pero goza de un clima benigno y sano. La distancia á que se halla situada de Madrid es de 672 kilómetros (121 leguas).

Ha sido patria Cádiz de muchos hombres ilustres en letras, armas, artes, dignidad y virtudes, tanto en los antiguos como en los modernos tiempos. Por los innumerables é importantes servicios que en todas épocas y circunstancias ha prestado al Estado, ha merecido de parte de los reyes muchos fueros y distinciones, entre otros, honores de Capitan General de provincia con el correspondiente tratamiento de Excelencia, sus dos Cabildos, ya en cuerpo, ya en diputacion, juntos ó separados; cuyos honores fueron acordados por Real ejecutoria de 6 de Diciembre del año 1702; y los títulos de MUY NOBLE, MUY LEAL Y MUY HEROICA CIUDAD, concedidos por el glorioso Emperador Cárlos V los dos

primeros el año de 1524 en premio y galardon á no haber tomado parte en la rebelion de los Comuneros, y por D. Fernando VII el último, en 1816, en recompensa de los leales, desinteresados y eminentes servicios que prestó en la gloriosísima guerra de la Independencia. Tambien goza desde antiguo la prerogativa de colocar en público su escudo bajo dosel.

El blason de sus armas es de tiempo inmemorial la figura de Hércules Fenicio con la clava al pié, en ademan de separar dos leones que se acometen, cubierto con la piel de otro y al rededor del escudo el lema HERCULES FUNDATOR GADIUM DOMINATORQUE. Son sus Patronos, por acuerdo de la Ciudad tomado en 30 de Octubre de 1617, los Santos hermanos Servando y German los cuales padecieron martirio en la Isla Gaditana, en el término de la inmediata ciudad de San Fernando; donde por la eficaz iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo que fué de esta diócesis D. Fr. Félix María de Arriete y Llano de Cádiz (Q. E. E. G.), se empezó á edificar en el año de 1878 una capilla, la que concluida fué solemnemente inaugurada el dia 24 de Octubre de 1880. Tambien es Patrona Nuestra Señora del Rosario, segun acuerdo de 9 de Noviembre de 1755, por el gran terremoto é inundacion que luego relacionaremos; cuyo patronato principal confirmó el Romano Pontífice Pio IX por su Rescripto Apostólico dado en Roma á 27 de Junio de 1867. Los Compatronos son: el Apóstol de las Indias y Príncipe de la Mar San Francisco Javier, por acuerdo de 25 de Febrero de 1706; San Roque, como abogado contra la peste, por otro de 15 de Noviembre de 1738, y el Patriarca Sr. San José, desde 19 de Abril de 1757.

Es plaza de guerra de primer órden, reputada como una de las mas fuertes de Europa. Su bahía es muy segura, ancha y bastante abrigada de los vientos; con buenos fondeaderos, cómodas aguadas y la suficiente capacidad para admitir todos los bajeles de guerra y mercantes que á ella se dirijan: la bandera de su matrícula es de color rojo y su puerto se halla habilitado para el comercio de importacion y exportacion á América y al extranjero y para el de cabotaje. Es de primera clase, y tiene, para los efectos que determina el artículo 11 del reglamento de Sanidad, un lazareto de observacion, el cual se halla establecido á la entrada de la bahía en el casco del falucho *Golondrina*. El número de buques mercantes con pabellon de todas las naciones entrados en el año de 1880 ascendió á 2.774 nacionales con 627.347 toneladas y 957 extranjeros con 387.507, en total 3.731 buques de todas clases con 1.014.854 toneladas, de los cuales 1.303 eran de vapor, con 783.353 toneladas, y 2.428 de vela, con 231.501: los buques salidos durante el mismo año ascendieron á 2.783 nacionales con 659.004 toneladas y 977 extranjeros con 362.689, en total 3.760 con 1.021.693 toneladas, de cuyos buques los 1.297, con 646.339 toneladas, fueron de vapor y los 2.463 restantes, con 375.354, de vela.

En el censo de poblacion verificado en la noche del 31 de Diciembre de 1877 al 1.° de Enero de 1878, la poblacion de derecho inscripta en las cédulas, clasificada por sexos y por presentes y ausentes, vecinos, domiciliados y transeuntes, tanto nacionales como extranjeros, arrojó el siguiente resultado: Españoles vecinos presentes, 14.739 varones y 11.916 hembras y ausentes 992 y 93: extranjeros vecinos presentes 322 y 175 y ausentes 35 y 4: españoles domiciliados presentes 12.863 y 20.629 y ausentes 2.063 y 194: extranjeros domiciliados presentes 179 y 333 y ausentes 7 y 7; ó sean 31.200 varones y 33.351 hembras, en total 64.551 habitantes. El de la poblacion de hecho fué como sigue: Españoles vecinos, 14.739 varones y 11.916 hembras: extranjeros vecinos, 322 y 175: españoles domiciliados, 12.863 y 20.629: extranjeros domiciliados, 179 y 333: españoles transeuntes, 2.174 y 1.185: extranjeros transeuntes naturalizados, 24 y 7 y no naturalizados, 433 y 49, en total 30.734 varones y 34.294 hembras, ó sean 65.028 almas.

En el año económico corriente tiene matriculados por la contribucion del

Subsidio industrial y de comercio 3.113 contribuyentes, de ellos 1.203 en la tarifa primera, 633 en la segunda, 108 en la tercera, 661 en la cuarta y en la quinta 508. Los referidos contribuyentes satisfacen la cantidad de 459.700'99 pesetas de cuota para el Tesoro, 68.953'40 por 15 p.% de aumento, 30.406'02 por 15 p.% sobre la fabricacion y la venta y 45.970'09 por 10 p.% de arbitrios municipales, que hacen un total de cuotas y recargos de 605.030'50, al que se agregan 36.299'33 de 6 p.% de aumento sobre la cuota y recargos para gastos de formacion de matrículas, estadística del impuesto, premio de cobranza &c.; ascendiendo á un total general de 641.329'83 pesetas á satisfacer.

Por la Territorial tiene señaladas sobre su riqueza líquida imponible de 4.592.200 pesetas (de ellas 48.826 por la rústica, 4.531.214 por la urbana y 12.160 por la pecuaria), la suma de 1.138.250'39 pesetas, que se distribuyen en esta forma: 952.766'45 por cupo del Tesoro, al respecto del 20'746 p.%; 5.570'59 por cuotas fallidas del año anterior, al 0'126 p.%; 179.713'35 por recargo municipal y su premio de cobranza, al respecto del 4'10 p.% los hacendados vecinos y colonos y 3'30 los forasteros. La riqueza se halla representada en esta proporcion: 84 fincas rústicas en 115 propietarios y 10 colonos, comprendiéndose entre las primeras 4 salinas; 3.934 fincas urbanas, en 2.056 propietarios; y la pecuaria en 159 ganaderos.

El golpe de vista que en su exterior presenta la ciudad por cualquier punto que se la mire es sobremanera encantador, no siéndolo ménos en el interior por el fino adoquinado y embaldosado de sus calles, la policía y aseo que en ellas reina y el buen aspecto de sus casas, cuyo número, inclusos los edificios, viviendas y albergues, asciende, con arreglo á la estadística, á 4.637; correspondiendo de ellas al casco de la ciudad 4.140, al muelle de la Puerta del Mar 22, al de la de San Cárlos 20, al de la de Sevilla 6, á la punta de San Felipe 2, al barrio de San José 443 y á la isleta de San Sebastian 4: la mayor parte de las del interior son sólidas, con vistosas fachadas, de una proporcionada altura y gran número de ellas muy suntuosas. Sus hermosos templos y edificios públicos, la multitud de lujosísimas y bien surtidas tiendas de todas clases que se encuentran esparcidas por la poblacion, su brillante alumbrado de gas, sus deliciosos y concurridos paseos, el buen gusto y esplendidez de sus fiestas religiosas y civiles, el lujo y pompa que en todo se ostenta y la finura, agrado, franqueza, carácter hospitalario y caritativo de sus naturales, hacen que dentro y fuera de España goce de tan justo como merecido renombre y que el forastero la abandone siempre con sentimiento.

Sobre el primitivo orígen de esta poblacion varian mucho las opiniones: unos lo atribuyen á los celtas, otros á Hércules Egipcio y otros á los tirios ó fenicios; siendo la mas admitida que fueron estos últimos quienes por los años de 1500 á 1600 antes de Jesucristo fundaron en esta isla una colonia dándole el nombre de *Gadir*, *Gadira*, ó *Gadeira*, que en su idioma significa vallado, cercado ó muro, y elevando á Hércules aquel famoso templo de la antigüedad, en el sitio llamado *Promontorium Heracleum*, donde ahora está edificado el castillo de Sancti-Petri. En su dominio sucedieron á estos comerciantes los cartagineses, los cuales vinieron primero como amigos á comerciar; enseñoreándose despues de todo el país y haciéndose odiosos á los naturales por sus crueldades. Roma, aquella eterna rival de Cartago, envió sus formidables legiones á España, afirmando despues de una porfiada y sangrienta lucha su imperio en ella: nuestra isla pasó á poder de los romanos el año 205 antes de la Era Cristiana, floreciendo mucho bajo el dominio de sus nuevos señores, los que la denominaron *Gades*. El gran héroe de aquellos tiempos, el famoso Cayo Julio César, llamóla de su nombre *Augusta urbs Julia Gaditana* y la concedió el honroso privilegio de que sus naturales fuesen ciudadanos romanos, privilegio que confirmó despues el Senado: fué tambien convento jurídico y municipio, siendo su

chancillería cabeza de toda la provincia *Tingitana* ó *Transfretana*. Luego decayó mucho su importancia, pasando en el siglo V, como toda la nacion, á poder de los godos; y en el VIII, á consecuencia de la desastrosa y fatal batalla del Guadalete, al de los árabes, los cuales la llamaron *Dqecira Cades*, permaneciendo en su poder mas de 500 años. Los normandos la hicieron sufrir, así como á los pueblos inmediatos, un horroroso saqueo y degüello el año 844. De nuevo volvieron en el de 859; pero en esta ocasion salieron duramente escarmentados por la flota de Mahomed I de Córdoba.

Bajo el reinado de D. Alonso X, llamado el Sabio, el almirante D. Pedro Martinez de la Fée, ayudado del general D. Juan García de Villamayor, adelantado mayor de la mar, que mandaba las tropas de tierra, conquistóla á los moros el dia 14 de Setiembre de 1262, en el que la Iglesia celebra la fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz: en aquella época pertenecía Cádiz al rey de Fez y de Marruecos Jacob Aben Juzef. D. Alfonso pasó en persona á verla, muy gozoso de la conquista, y la mandó reedificar, fortificar y poblar; acordóla diversos fueros y privilegios, solicitó y obtuvo por bula pontificia de Clemente IV, dada en el año de 1265, la ereccion de su iglesia en Catedral, concediéndola en el de 1268 el importante y honorífico título de Ciudad.

En el de 1370 una flota portuguesa la saqueó, así como á toda su comarca, causando bastante daño. En el de 1416 fué acometida por una cruelísima peste. En el reinado de D. Enrique IV poseyóla con título primero de marqués y luego de duque el valeroso D. Rodrigo Ponce de Leon, Conde de Arcos y Señor de Marchena: la disfrutó por espacio de 20 años; heredando el título otro D. Rodrigo, su nieto, del cual pasó á la Corona, á cambio del de Duque de Arcos y otras mercedes.

El ínclito Almirante de la Mar Océana D. Cristóbal Colon, que bajo el patrocinio de la incomparable Reina D.ª Isabel la Católica descubrió un Nuevo Mundo á Castilla, plantando su glorioso estandarte con el de la sacrosanta cruz en aquellas ignotas playas el Viérnes 12 de Octubre de 1492, emprendió su segundo viaje á las recien descubiertas regiones á bordo de la carraca *Marigalante*, la que con otras dos y 14 carabelas partieron de este puerto el 25 de Setiembre del siguiente año; regresando á él en 11 de Junio de 1496. El 20 de Noviembre del de 1499 entró en el mismo la carabela la *Gorda*, conduciendo al inmortal genovés, de regreso de su tercera expedicion, ignominiosamente cargado de cadenas y sometido á un proceso por el odio y la vil envidia de sus émulos: sus dos hermanos el Adelantado D. Bartolomé y D. Diego le acompañaban, tambien en calidad de presos y con grillos á los piés cual los mayores delincuentes: sin embargo, mediante órdenes severas y terminantes de la Reina, fueron aquí mismo inmediatamente puestos en libertad los tres. El 9 de Mayo de 1502 vió Cádiz de nuevo partir de sus aguas al intrépido navegante con las cuatro carabelas *Capitana*, *Santiago de Palos*, *Gallega* y *Vizcaina*, para su cuarto viaje de descubrimiento, no sin que antes de enderezar el rumbo á su destino, ferviente católico y denodado guerrero, apresurando la salida á pesar del contrario viento, se dirigiese á la fortaleza lusitana de Arcila, en la costa de Marruecos, valerosamente defendida por su gobernador del sitio con que la estrechaban los agarenos, los cuales se pusieron en fuga al aspecto de las naves españolas. En compañía del Almirante, que á la sazon alcanzaba la avanzada edad de 66 años, iban su hijo menor D. Fernando, que solo contaba 15, y su prudente cuanto esforzado hermano D. Bartolomé, fiel y leal compañero siempre en la próspera y adversa fortuna de aquel hombre extraordinario.

En el año de 1507 sufrió esta ciudad otra devastadora epidemia. El de 1509 se estableció en ella la Casa de Contratacion de Indias. Los moros de Argel, á las órdenes del célebre corsario Barbaroja, intentaron en el de 1530 darla una acometida, la que no pudieron llevar á efecto por haber el príncipe Andrea de

Oria embestido en sus puertos á la ya preparada armada; apresando la mayor parte de sus bajeles. En el de 1553 una furiosa borrasca frustró otra tentativa que hicieron los mismos. En el de 1574 acudieron á estas costas y desembarcando apresaron algunas personas, obligándoles los de Cádiz, despues de una empeñada refriega, á devolver los cautivos y hacienda robada. En el de 1578 estuvo ocho dias en esta ciudad el rey D. Sebastian de Portugal, al dirigirse con una poderosa armada á acometer la temeraria y desastrosa empresa de la conquista de Africa. El de 1582 afligióla de nuevo la peste. El 29 de Abril de 1587 el osado vicealmirante inglés Francis Drake penetró en esta bahía, tras de un vivísimo combate pegó fuego á porcion de embarcaciones y sin atreverse á echar su gente en tierra hizo rumbo hácia el cabo de San Vicente.

La poblacion fué aumentando progresivamente con el descubrimiento de las Américas, hasta llegar á ser muy considerables su comercio y riqueza. Animados los ingleses y holandeses por el mal estado de defensa en que se encontraba, desprovista de bastimentos de guerra, mal reparados sus fuertes y casi sin guarnicion, determinaron dirigir sobre ella una formidable armada bajo la conducta del almirante Tomás Howard lord d'Effingham, la cual al amanecer del dia 30 de Junio del año 1596 se presentó á su vista compuesta de seis navíos reales, 20 de guerra y 140 mercantes, á cuyo bordo venian unos 15.000 hombres de desembarco á las órdenes del general conde de Essex: apercibióse inmediatamente la ciudad á la defensa, acudiendo en su auxilio gente de armas de los pueblos circunvecinos, especialmente de Jerez. Posesionado el enemigo de la ciudad hizo pactos con sus habitantes, los cuales salieron de ella mediante 120.000 ducados que les exigieron por el rescate; llevándose en rehenes de tan crecida suma ocho prebendados de esta Santa Iglesia, el corregidor, 11 regidores y el escribano de cabildo, 26 caballeros y ciudadanos y nueve mercaderes flamencos. En seguida fué la poblacion entregada al saqueo; transportando los invasores á sus naves la artillería y demás efectos de guerra, las campanas y rejas de las iglesias y casas y cuantos objetos de valor pudieron hallar; rompiendo y quemando todo lo que conceptuaron inútil. Recelando de los numerosos refuerzos que de toda Andalucía acudian á la defensa, determinaron dar fuego á la ciudad, como lo hicieron en los dias 15 y 16 de Julio, reduciéndola á cenizas en mas de una tercera parte; en cuyo vandálico acto perecieron los archivos, 685 casas, la Catedral y varios otros templos y edificios notables. En el mismo dia 16 dió la escuadra velas al viento.

El rey D. Felipe II hizo gastar grandes sumas en fortificarla para ponerla á cubierto de tales desmanes; levantando fuertes castillos para su mejor defensa. Repuesta á poco de la referida desgracia volvió á su anterior auge y esplendor; siendo reedificada y labrándose nuevos y dilatados barrios con magníficos edificios. De este puerto zarpó la escuadra que en 1614 fué sobre el de la Mamora, el cual ganó. El dia 20 de Marzo de 1624 aportó á esta plaza el rey Don Felipe IV, deteniéndose en ella cinco dias en los cuales fué muy obsequiado.

El 1.º de Noviembre de 1625 amaneció á su vista otra armada de ingleses y holandeses, compuesta de 105 bajeles y 23.000 hombres; pero la ciudad, cuyo gobernador era el enérgico veterano D. Fernando Giron, se preparó para oponer una denodada defensa. Al siguiente dia 2 batió y tomó el enemigo el castillo del Puntal; haciendo despues desembarcar un cuerpo de 10.000 hombres, el cual fué valerosamente rechazado: el dia 7, viendo la imposibilidad de rendir plaza tan bien defendida, emprendieron la retirada; obligándoles los de la poblacion á precipitar su embarque y causándoles una considerable pérdida.

En 1649 se vió afligida por una cruel y desoladora peste que duró por espacio de tres años; habiendo mas de 14.000 víctimas. A las cuatro de la madrugada del Domingo 15 de Marzo de 1671 sufrió un violento huracan que causó considerables destrozos tanto en la poblacion como en su bahía. El año 1680 la

acometió otra peste, en la cual como siempre se distinguieron sus vecinos con notables rasgos de caridad. En Mayo de 1686 puso Francia en estas aguas una armada de 60 bajeles: la ciudad se aprestó á la defensa, facilitando además 70.000 pesos para armar la escuadra. Estos preparativos fueron bastantes á que el enemigo desistiese de su empresa.

Durante la guerra de sucesion enviaron los ingleses y holandeses contra ella otra armada compuesta de 200 naves con numerosas tropas de desembarco á las órdenes de Jaime Butler, Duque d'Ormont, y del príncipe aleman Jorge Darmstadt: la escuadra enemiga se presentó á la vista del puerto el 23 de Agosto del año 1702, siendo vanos cuantos esfuerzos intentaron para apoderarse de la plaza. Idéntico éxito obtuvo en 1704 el vicealmirante inglés Jorge Binghs. El consulado y extinguido tribunal de Contratacion fueron trasladados á esta ciudad de la de Sevilla en el año de 1717; llegando Cádiz en aquella época, por su comercio exclusivo con las Américas, á un alto grado de prosperidad y opulencia. En Marzo del de 1729 la visitó D. Felipe V con toda su Real familia. En el siguiente de 1730 la invadió por primera vez la fiebre amarilla. Al establecerse en el de 1751 los tres departamentos de Marina, uno de ellos lo fué en esta capital, en la que permaneció hasta el de 1769 que se trasladó á la Isla de Leon, en cumplimiento del Real decreto expedido por el Sr. D. Cárlos III en 11 de Noviembre del año anterior. Otro terrible huracan experimentó Cádiz en los dias 15 y 16 de Enero de 1752, que hizo horribles estragos en el puerto.

El casi general y espantoso terremoto acaecido el Sábado 1.º de Noviembre de 1755, que causó 30.000 víctimas en Lisboa y destruyó más de 6.000 edificios, hizo sentir de un modo terrible sus efectos en esta ciudad. Como á las nueve y tres cuartos de la mañana, estando el dia claro y sereno, se experimentó un temblor de tierra que, aunque lento al principio, llegó á arreciar en términos de mover los edificios con violentos vaivenes; durando con intervalos por espacio de diez minutos y derribando algunas casas ruinosas: despues de la consiguiente angustia serenóse algun tanto el vecindario; pero entre once y doce de la misma mañana retrocedió súbitamente el mar como el espacio de media legua, estando á las cinco horas de su creciente: instantes despues vino sobre la poblacion con altas y encrespadas olas, derribó á impulsos de su fiera violencia el lienzo de muralla de la Caleta y saliéndose de sus naturales límites inundó las calles inmediatas; subiendo á la altura de tres ó cuatro varas y causando algunas desgracias. A poco se retiró, serenándose lentamente. Tambien se inundaron los muelles y calles circunvecinas y por el arrecife se juntaron los dos mares; anegándose cuantos huian á la Real Isla de Leon.

En 1764 volvió á experimentar los rigores de la fiebre amarilla. El 21 de Julio de 1781 salió de esta bahía una escuadra combinada, á las órdenes del general D. Buenaventura Moreno, compuesta de 52 navíos y muchos transportes españoles y franceses, que conducian á su bordo un ejército de 9.000 hombres, al mando del esclarecido general francés Luis de Berton de Balbe de Quiers, duque de Crillon y despues de Mahon, la cual emprendió y llevó gloriosamente á cabo la reconquista de la Isla de Menorca, cedida á Inglaterra por la paz de Utrecht. Para la guerra que en el año de 1793 declaró nuestra nacion á la Francia, facilitó el comercio de esta plaza en calidad de donativo voluntario la suma de un millon de pesos fuertes. En 2 de Marzo del de 1796 la visitó con parte de su Real familia el Rey D. Cárlos IV. En el siguiente de 1797 una armada inglesa á las órdenes del almirante John Jervis, cuyo segundo era el contraalmirante Horacio Nelson, la bombardeó los dias 3 y 5 de Julio; causando muy pocos daños y recibiendo en cambio bastantes en sus bajeles por los bien dirigidos fuegos de nuestras baterías y fuerzas sutiles.

En el año de 1800 experimentó otra desoladora epidemia de vómito negro y fiebre amarilla, de la que desde 15 de Agosto hasta fines de Octubre se vie-

ron acometidas 48.520 personas; falleciendo de ellas 7.387, de las cuales fueron 5.810 varones y 1.577 hembras. Cuando mas consternada se hallaba la afligida ciudad se presentó en su bahía el almirante inglés Guillermo Elphinstone Keiths, al frente de una poderosa armada compuesta de 148 buques que conducian 15.000 hombres de desembarco; exigiendo la entrega de la Isla Gaditana y arsenal de la Carraca, con los buques en él existentes, amenazando con un bombardeo: el general gobernador de la plaza, que lo era el ilustre jerezano D. Tomás de Morla, despues de apercibirse á la defensa, representó al inglés los inmensos desastres de que la poblacion era teatro, víctima de una terrible epidemia, siendo poco decoroso para sus armas contribuir á aumentar tantos horrores; pero que no obstante, caso de que tratase de llevar adelante su empresa, sería con española energía rechazada la fuerza con la fuerza: en vista de tan sentida como arrogante respuesta los ingleses desistieron de su tentativa, limitándose á bloquear la bahía. En el año de 1804 volvió á afligirla de nuevo la epidemia, de la cual en esta vez fueron acometidas 9.553 personas; pereciendo 2.044 hombres, 201 mujeres y 28 párvulos, en todo 2.273 defunciones. De este puerto salieron el 20 de Octubre de 1805 las escuadras combinadas de España y Francia, que á las órdenes de sus respectivos almirantes Gravina y Villeneuve, fueron destrozadas al dia siguiente por la inglesa, á las de Nelson, en el funesto á par que glorioso combate de Trafalgar.

La página mas brillante de la historia de Cádiz es la heróica defensa que durante la gloriosa guerra de la Independencia opuso á las formidables huestes del Capitan del Siglo. Alzada la noble nacion española cual un solo hombre al grito de guerra lanzado por el heróico pueblo del Dos de Mayo, esta fué una de las primeras ciudades que se adhirieron á tan patriótico levantamiento; obligando á rendirse á la escuadra francesa que se hallaba surta en su bahía desde el combate de Trafalgar: en tan memorable época facilitó entre donativos y préstamos la respetable suma de mas de 23 millones de reales; alistándose un crecidísimo número de sus hijos en los ejércitos que como por encanto se levantaron para hacer frente á las tropas del usurpador. Luego, cuando los ejércitos franceses invadieron las Andalucías, sirvió de asilo al gobierno, empuñando las armas el vecindario para la defensa y dando al intimársele la rendicion y el reconocimiento de José Bonaparte como rey de las Españas la siguiente respuesta: LA CIUDAD DE CÁDIZ, FIEL A LOS PRINCIPIOS QUE HA JURADO, NO RECONOCE OTRO REY QUE AL SR. D. FERNANDO VII, heróicas frases de las que justamente se enorgullece todo buen gaditano. Durante el sitio, que tuvo de duracion desde Febrero de 1810 hasta 24 de Agosto de 1812, la bombardeó el enemigo desde las baterías situadas al efecto en el Trocadero, lanzando sobre la poblacion 15.521 bombas; siendo inútiles todos cuantos esfuerzos y sacrificios hizo para lograr rendirla. Las Córtes generales de la nacion, aquí reunidas, formaron para su gobierno una Constitucion política, la cual fué jurada y promulgada solemnemente el dia 19 de Marzo de 1812 en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo y regocijo.

En los años de 1810 y 1813 hizo la fiebre amarilla algunos estragos en esta ciudad. En el de 1816 recibió Cádiz dentro de sus muros á la reina D.ª María Isabel de Braganza, esposa que fué del Sr. D. Fernando VII; celebrándose en su obsequio brillantes fiestas. El año de 1819 fué de nuevo invadida por la desoladora fiebre amarilla: el número de cadáveres enterrados durante el mismo en el cementerio general ascendió á 6.446, los 4.349 pertenecientes á las parroquias y los 2.097 restantes á los hospitales, incluso el establecido provisionalmente en la Aguada, á consecuencia de aquellas aflictivas circunstancias; por lo que teniendo en cuenta la cifra de mortalidad ordinaria en Cádiz, puede calcularse próximamente en 4.000 el número de víctimas causadas en esta ocasion por la aterradora epidemia.

Proclamada la Constitucion en 1.º de Enero de 1820 por una parte del ejército destinado á Ultramar, el coronel D. Nicolás de Santiago Rotalde se decidió á levantar en esta ciudad el estandarte constitucional, como lo verificó, aunque infructuosamente, en la noche del 24 de Enero. El 9 de Marzo llegó á ella el capitan general del distrito D. Manuel Freire, á quien el pueblo pidió en aquella tarde la proclamacion del Código político de 1812: el general procuró calmar la efervescencia prometiendo tendría lugar el acto el inmediato dia. Tranquilo y confiado el vecindario se entregó á las mayores demostraciones de alegría; pero á las diez de la mañana siguiente, hora que se creyó señalada para la ceremonia, algunos de los cuerpos que componian la guarnicion saliendo de sus cuarteles rompieron con la más villana alevosía un nutrido fuego sobre el pueblo; entregándose bárbaramente por espacio de algunas horas al saqueo y la matanza.

El 15 de Junio de 1823 entró en esta plaza el rey D. Fernando VII con toda su familia, donde permanecieron durante el asedio que estableció el ejército francés que mandaba S. A. R. el Duque de Angulema: no siendo posible al gobierno constitucional prolongar mas la resistencia entró con el sitiador en tratos, de cuyas resultas se verificó la salida del rey y su familia el dia 1.º de Octubre para el cuartel general enemigo, establecido en el Puerto de Santa María, donde dió el famoso decreto derogando el Código político proclamado por Riego en las Cabezas de San Juan.

El 21 de Febrero de 1829 la concedió el mismo monarca la especial gracia de Puerto franco, abriéndose en 30 de Mayo del mismo año y cesando en 18 de Setiembre del de 1832. El cólera morbo asiático se declaró en esta ciudad el de 1833, acometiéndola de nuevo en el siguiente de 1834. En el verano del de 1854 la invadió por tercera vez: desde el mes de Julio empezó á hacerse sentir la epidemia, declarándose oficialmente su existencia en 27 de Agosto y continuando hasta el mes de Octubre, en cuyo dia 19 se cantó solemnemente el Tedéum en accion de gracias por su desaparicion. El número de víctimas pasó de 1.500 personas, cifra muy corta en relacion á la excesiva de las atacadas del mal; debiéndose sin duda alguna el que no adquiriese mayores proporciones á las acertadas medidas que adoptaron las autoridades y á la singular caridad y brillante comportamiento de las clases todas del vecindario.

En el año de 1859, con motivo de la heróica y popular guerra de Africa, tuvo nueva ocasion de patentizar su ardiente patriotismo, probado desinterés y generosos sentimientos: en tan inolvidable período de entusiasmo y gloria prestó espontáneamente servicios de importancia suma, rivalizando en ello todas las clases; siendo muy digna de especial mencion la creacion y sostenimiento de un Hospital de Sangre. Tambien para perpetuar el recuerdo de los inmarcesibles laureles alcanzados por nuestro valeroso y sufrido ejército y su bizarro caudillo en tan gloriosa lucha, el cuerpo capitular determinó dar á la calle Ancha la denominacion de DUQUE DE TETUAN, colocando en ella una lápida con la correspondiente inscripcion.

El dia 13 de Marzo de 1861 tuvo lugar, con asistencia de todas las autoridades y corporaciones, la inauguracion y solemne bendicion por el Obispo de la diócesis Dr. D. Juan José Arbolí y Acaso, gaditano distinguido por su sabiduría y elocuencia, de la vía férrea que la une con todo el continente europeo.

En 26 de Setiembre del de 1862 llegó á esta ciudad la reina D.ª Isabel II de Borbon, acompañada de su esposo D. Francisco de Asis y de sus hijos el príncipe D. Alfonso y la infanta D.ª María Isabel: se hospedó en el edificio de la Aduana, suntuosamente dispuesto al efecto; habiendo permanecido aquí hasta el dia 3 de Octubre, en cuyo espacio de tiempo se celebraron en su honor lucidos y multiplicados festejos. El solemne é inusitado acto de ingresar el tierno Príncipe de Asturias en las filas del ejército, tuvo lugar con gran pompa militar el dia 1.º del mismo mes en el cuartel de Santa Elena, ocupado por el re-

gimiento de infantería Inmemorial del Rey, en cuya primera compañía de granaderos quedó inscripto como soldado; pasando en calidad de tal en la propia fecha la revista de comisario.

Uno de los buques que componian nuestra escuadra de operaciones en el Pacífico, que tantos lauros conquistó para su patria el 2 de Mayo de 1866 en el glorioso ataque dado con el mayor heroismo á los fuertes del Callao, la fragata de hélice y porte de 50 cañones *Villa de Madrid*, al mando de su bizarro comandante el Brigadier Excmo. Sr. D. Claudio Alvargonzalez, llegó á este puerto el 4 de Noviembre siguiente. La poblacion entera hizo á los bravos marinos de su dotacion el afectuoso y entusiasta recibimiento debidos al indomable valor desplegado y á las inauditas penalidades y privaciones sufridas en la dura campaña á que acababan de dar cima á mas de 4.000 leguas de distancia del territorio patrio; habiéndose solemnizado su llegada con grandes fiestas religiosas y públicos regocijos.

La revolucion llevada á cabo en Setiembre de 1868 fué iniciada en esta bahía en la mañana del dia 18 por la escuadra surta en ella; habiendo secundado el movimiento en la ciudad el regimiento infantería de Cantabria, la fuerza de carabineros del resguardo de mar y tierra y una parte del pueblo en la madrugada del siguiente.

En los dias 5, 6, 7 y 8 de Diciembre del propio año, dias de angustias, sobresaltos y tribulaciones que no se borrarán jamás de la memoria de la presente generacion, tuvieron lugar á consecuencia de una fatal reunion de circunstancias los lamentables acontecimientos que ensangrentaron sus calles; batiéndose con las fuerzas del ejército los batallones de voluntarios, hasta que por la generosa y humanitaria mediacion del cuerpo consular extranjero se obtuvo un armisticio, á favor del cual se suspendieron en la mañana del 8 los horrores de la lucha que empezára en la tarde del 5; lucha fratricida y terrible sostenida con inaudito teson, espantoso huracan de fuego y sangre que por espacio de 67 horas consecutivas estuvo enseñoreado de esta capital, causando en ella inmensos desastres y trastornos.

Al estallar en el verano de 1873 la insurreccion cantonal, se instaló el dia 19 de Julio en nuestra ciudad un titulado Comité de Salud pública, el cual constituyó la provincia en Canton Federal libre é independiente. Aquel azaroso período de nuestras tristes discordias civiles tuvo al fin un favorable desenlace en la madrugada del 4 de Agosto, en la que cuando mas terrible era el pánico, un movimiento operado para restablecer el órden por la fuerza del 2.º regimiento de Artillería á pié y acogido con júbilo inmenso en la poblacion, la devolvió su perdida tranquilidad.

Aceptada con el mayor júbilo por el ejército y el país, en su anhelo de paz y tranquilidad, la proclamacion de D. Alfonso Duodécimo de Borbon y Borbon (Q. D. G.) como rey de España, verificada en Sagunto en 29 de Diciembre de 1874, el Gobernador militar de esta plaza Mariscal de Campo Excmo. Sr. Don Federico de Soria Santa Cruz, verificó en la tarde del 31 aquel acto con marcial solemnidad al frente de las fuerzas que componian la guarnicion.

El año de 1877 se dignó el Soberano visitar nuestra ciudad; habiendo anclado en su bahía al anochecer del 22 de Marzo los buques que componian la escuadra de instruccion del Mediterráneo, mandada por S. M. en persona. A las once y media de la mañana del siguiente dia 23 bajó á tierra entre el majestuoso estruendo de los cañones, el alegre repique de las campanas y las demostraciones de entusiasmo del pueblo, que le hizo una acogida verdaderamente triunfal: en la noche del 24 volvió desde San Fernando, en la mañana del 25 hizo una excursion al Puerto de Santa María, de cuya ciudad regresó por la tarde, y en la mañana del 26 partió por la vía férrea con direccion á Jerez y Sevilla. Tambien mandando la citada escuadra volvió de nuevo á visitarla en Octubre de 1879,

en cuyo dia 27 llegó; desembarcando en la mañana del siguiente entre idénticas demostraciones de amor y lealtad por parte del vecindario que en su anterior excursion, las que se repitieron en los dias 29 y 30, en los cuales bajó tambien á tierra; habiendo en el primero de ambos visitado el Departamento y la ciudad de San Fernando y en el segundo el Dique y talleres de carenar construido en las playas de Matagorda por la empresa de correos trasatlánticos de los Sres. A. Lopez y Compañía. El 31 al salir el sol abandonó el Rey este puerto con rumbo á la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

Reanudando la narracion hecha en nuestra GUIA OFICIAL del año que finaliza de todo cuanto de algun interés había ocurrido en esta ciudad hasta el dia 30 de Setiembre de 1880, la continuamos en la presente desde 1.° de Octubre del mismo hasta 30 de Setiembre del actual; abrazando de esta suerte como en las anteriores el período de un año.

A las dos de la tarde del referido dia 1.° de Octubre tuvo efecto en nuestro Instituto provincial de segunda enseñanza la apertura del curso académico de 1880 á 1881 y el reparto de premios á los alumnos que habian obtenido el lauro en los exámenes del curso anterior; teniendo lugar esta solemnidad, bajo la presidencia de su Director el Sr. Lcdo. D. Vicente Rubio y Diaz, en el espacioso salon de actos del establecimiento. El catedrático secretario del mismo Sr. D. Angel Diaz Romerosa dió lectura á la Memoria reglamentaria, relato en el que minuciosamente enumeró todos los hechos ocurridos y trabajos efectuados en el curso precedente, corroborándolos con multitud de interesantes datos y curiosos cuadros estadísticos que patentizan el brillante estado en que se encuentra y progresivo desarrollo que alcanza tan atendido centro de instruccion, justamente considerado como uno de los primeros del reino.

En el tren correo de la noche del propio dia llegaron á esta capital el Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales Excmo. Sr. D. Sabas Marin Gonzalez, Gobernador militar de la plaza y provincia, y su distinguida esposa la Excma. Sra. D.ª Matilde de Leon y de Gregorio. Tan digna autoridad, que desde 31 de Julio anterior había estado ausente en uso de real licencia, volvió á hacerse cargo del mando al siguiente dia; cesando en consecuencia el Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Pablo Bayle, 2.° Cabo de la Capitanía General de Andalucía, que interinamente lo desempeñaba.

Con la acostumbrada solemnidad se celebró en la iglesia parroquial castrense la fiesta de su titular y patrono el Santo Angel de la Guarda con turno de Jubileo los dias 1 al 4, Misa solemne á las nueve de la mañana en cada uno de ellos y por la tarde rosario, sermon, gozos, letanías, salve y preces, con vísperas en la del 1.° El Sábado 2 tuvo efecto la funcion principal con tercia y Misa solemne, que ofició el Ilmo. Sr. D. Julian Rodriguez y Freire, Subdelegado Apostólico y Teniente Vicario General Castrense del Departamento y Obispado; habiendo hecho un elocuente panegírico nutrido de sabia doctrina expuesta en bello lenguaje el distinguido orador D. José Rivas y Perez, Predicador de S. M. y Cura de la propia parroquia, quien tambien se encargó de los expresados sermones vespertinos: terminada la Misa, en cumplimiento de mandato del Prelado jurisdiccional, se cantó el himno *Te Deum laudamus*, con acompañamiento de orquesta, en debida accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina. Asistió á esta festividad un lucido y numeroso concurso; ocupando los asientos dispuestos en la nave principal el Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza y provincia, con un lucido y numeroso séquito de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion é institutos militares.

La fiesta de Nuestra Señora del Rosario se celebró el Domingo 3 con la mayor solemnidad, si bien á causa de hallarse ausente nuestro respetable Prelado careció de la pompa que el año anterior la prestára la grandeza del ceremonial Pontificio. La noche de la víspera hizo cumplido alarde de sus devotos

sentimientos este culto vecindario por medio de una general iluminacion, distinguiéndose la profusa de gas que realzaba la bella arquitectura de la fachada de las Casas Consistoriales; habiéndose efectuado en dicho dia la funcion de costumbre en la Santa Iglesia Catedral. Luego tuvo lugar en el ámplio y hermoso templo de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo la ostentosa fiesta votada en 1867 por la piedad de ambos Excmos. Cabildos, en la cual celebró la Misa el Sr. Dr. D. Estéban Moreno Labrador, Dignidad de Chantre de la referida Santa Iglesia, asistido de dos Beneficiados de la misma, y enalteció las glorias de la Santísima Vírgen María en un elocuente y expresivo discurso, en el que demostró su mucha ilustracion, el Sr. Canónigo Lcdo. D. José Casas y Palau, Capellan de Honor de S. M. y digno Secretario de Cámara del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. El Excmo. Cabildo Catedral estuvo representado por una comision de su seno, compuesta por los Sres. Capitulares D. Manuel María Bosichy y D. José María Sanchez, la que ocupó sus asientos en la capilla mayor interpolados sus individuos con los Sres. Tenientes de Alcalde Don Sebastian Rosetty y D. Antonio Luengo y el Regidor D. Manuel Morillas, que componian la que llevaba la representacion del Excmo. Ayuntamiento, cuerpo que así como asiste en rueda general á la fiesta de los Patronos San Servando y San German, debiera de igual modo verificarlo á la de la Santísima Vírgen del Rosario y aun con mayor razon por ser la Patrona principal del religioso pueblo de Cádiz; con lo que cumplimentaría antiguos acuerdos de la Ciudad, oportuna y solemnemente ratificados en nuestros tiempos. Acompañó la Misa una brillante y numerosa orquesta, dirigida con su acostumbrado acierto por el maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral D. Antonio Maqueda. El concurso fué numerosísimo, hallándose el templo adornado con extraordinaria esplendidez y esmerado gusto; brillando una profusa iluminacion en todos sus altares, especialmente en el grandioso retablo de ricos mármoles y jaspes que decora la capilla mayor, de cuya bóveda pendian numerosas arañas de cristal cuajadas de luces. Durante el dia estuvieron engalanados con colgaduras los balcones de las Casas Consistoriales y los de otras muchas de la poblacion.

Además de la relacionada fiesta votiva el digno y celosísimo capellan custodio de dicha iglesia Monseñor Francisco de Asis Medina y Muñoz, Beneficiado contralto de esta Santa Catedral Basílica, con la cooperacion de algunas personas piadosas consagró por espacio de cuarenta dias consecutivos, á contar desde el 1.° del mismo Octubre al 9 de Noviembre, solemnes cultos en honor de la augusta Patrona del siempre religioso pueblo de Cádiz; verificándose desde la noche del 1.° á la del 31 de Octubre la devocion del mes del Santo Rosario, con pláticas en todas ellas á cargo del mismo infatigable Sr. Medina, y terminando con gozos, salve y letanías: en la del 2 se cantaron tambien solemnes maitines de la festividad y en la mañana del 3 fué administrada á los archicofrades la sagrada Comunion, en cuyo acto la recibieron por vez primera un crecido número de niños de las Escuelas Católicas de Nustra Señora del Rosario, á los cuales dirigió una fervorosa plática el citado Sr. Rector del templo; habiéndose además cantado motetes al Santísimo Sacramento. Mas tarde tuvo lugar la funcion principal que queda referida y por la noche como primer Domingo de mes la procesion claustral con la imágen de la titular. Los nueve primeros dias del inmediato Noviembre se celebraron la fiesta y novena de que mas adelante haremos mencion. En ellos y en todos los del mes de Octubre hubo Misa cantada á las ocho de la mañana y tanto en el uno como en el otro un turno del Jubileo circular de las Cuarenta Horas, Gran número de fieles concurrieron constantemente á estos religiosos cultos, celebrados con decorosa ostentacion; siendo muy digno de elogio el celo, constancia y fervor con que el virtuoso sacerdote Sr. Medina, digno sucesor del ejemplar é inolvidable Padre Fr. Juan Moreno, se desvela por aumentar el culto y propagar la devocion de la reverenciada Patrona principal de los piadosos gaditanos.

El equinoccio de Otoño se presentó esta vez con extremada fuerza, preludio que estuvo muy en armonía con el resto de la estacion y el crudo y lluvioso Invierno, y no ménos rigurosa Primavera que subsiguieron. Desde los primeros dias del mes se inició con récios vientos del E. y del SE. acompañados de lluvia, que fueron gradualmente aumentando su furia, hasta convertirse en un duro huracan de viento y copiosos aguaceros, con fuertes relámpagos y fragorosos truenos. El dia 6, por prudente precaucion de la celosa autoridad de marina, permaneció cerrado el puerto en vista de la grande agitacion del mar y entraron varios buques de arribada, alguno de ellos con averías: un bote fué en la madrugada arrojado con furia contra el murallon de las obras del puerto y las embravecidas olas venian á estrellarse en la muralla del Sur, saltando sobre el arrecife de ronda. Por el lado del Norte, los violentos golpes del mar causaron algunos destrozos en los baños de la Alameda de Apodaca, cuyo establecimiento se estaba desarmando para almacenarlo; llevándose el mar á larga distancia tablas, palos, sillas y otros enseres del mismo. A consecuencia del fuertísimo viento que reinaba, el vapor español *Nuevo Primer Barreras*, extraido del fondo del mar en 1878 por la casa de D. Tomás Haynes, garreó en la propia noche y rompiendo sus amarras por la parte de tierra, fué á atravesarse en la playa del castillo de San Lorenzo del Puntal.

El Lúnes 4, por ser los dias del Rey Padre D. Francisco de Asis de Borbon, y el Domingo 10, por cumpleaños de S. M. la Reina Madre D.ª Isabel de Borbon, la artillería de la plaza y de los buques de guerra surtos en bahía, hizo los saludos de ordenanza, las tropas de la guarnicion é institutos militares vistieron de gala y el pabellon nacional ondeó de sol á sol en todos los edificios públicos. A la una y media de la tarde del segundo de dichos dias, recibió corte el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia en el suntuoso salon régio del palácio de la Aduana, á cuyo solemne acto oficial concurrieron el Excmo. Ayuntamiento y otras diversas corporaciones, autoridades, funcionarios públicos y cónsules extranjeros. Una compañía del tercer regimiento de Ingenieros, llevando una de las banderas del cuerpo y á la cabeza su lucida escuadra de gastadores, banda de cornetas y brillante música se situó delante del edificio para hacer los correspondientes honores: tambien concurrieron las escuadras, bandas y músicas del 2.º regimiento de Artillería á pié y del de infantería de Córdoba; habiendo hecho oir las últimas, colocadas á este fin en los patios, algunas escogidas tocatas durante el acto.

La novena, funciones matutinas y turno del Jubileo de las Cuarenta Horas que el celo del respetable y virtuoso capellan de la iglesia de Nuestra Señora del Cármen D. Gonzalo Valverde, con el auxilio de algunas personas piadosas y el devoto concurso de las Hermanas Teresianas, cuya archicofradía se encuentra establecida en la misma, consagra anualmente á la reformadora del Carmelo, Compatrona de las Españas, insigne Doctora mística y gloriosa Vírgen Santa Teresa de Jesus, tuvieron lugar con el lucimiento y devocion de costumbre; habiéndose celebrado el Viérnes 15 la fiesta principal y el Domingo infraoctava la que la dedica la Ilustre Hermandad del Cármen.

El expresado dia 15 se verificó en la preciosa iglesia del convento de RR. MM. Concepcionistas Descalzas la solemne profesion religiosa de la Srta. Doña María del Rosario Fedriani y Bermudez de Castro, á la cual había cedido liberalmente el dote su confesor el digno Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Luis María Morote y Vargas. La reverenda comunidad, á pesar de sus escasos recursos, se esforzó para celebrar la fiesta religiosa con verdadera esplendidez; hallándose el templo grandiosamente adornado é iluminado y ocupándolo por completo un escogido y numerosísimo concurso, á cuya vista hizo sus solemnes votos la nueva esposa de Jesucristo. Celebró el Santo Sacrificio de nuestros altares el virtuoso sacerdote D. Francisco de Paula Fedriani, her-

mano de la profesa, y el Sr. Canónigo Doctoral Provisor y Vicario general del Obispado Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, cautivó á su auditorio con un elocuentísimo discurso digno de la justificada fama que disfruta, en el que ensalzó las glorias de la ilustre Vírgen de Avila, ornamento de España, cuya fiesta celebraba la Iglesia; haciendo al par la apología de las excelencias de la vida contemplativa.

Con numerosa y lucida concurrencia de ambos sexos celebró la Asociacion de Escritores y Artistas de la provincia en la noche del Miércoles 20 en su sala de sesiones, calle Zaragoza, número 15, una brillante Velada literario-musical en la que hicieron gala de su habilidad la Excma. Sra. D.ª María Fernandez Boada de Castro en una cancion de la ópera *Las Prisiones de Edimburgo* y en la cavatina de tiple de *Ana Bolena*, ambas cantadas con la mayor seguridad y acierto; las Srtas. D.ª María del Cármen Villegas y D.ª María Ugarte y los Sres. D. Luciano Aguirre y D. Emilio J. Gamborg Andressen en escogidas composiciones tocadas al piano. Tambien se leyeron sentidas poesías por las apreciables Srtas. D.ª Carolina de Soto y Corro y D.ª Rosa Martinez de Lacosta, tituladas *El Sueño de Gloria* y *Un Génio que desparece*: con el epígrafe de *Un fugitivo de una Sociedad protectora*, un trabajo en prosa escrito con sumo gracejo por el Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro: *Proyectiles venenosos*, humorístico é intencionado cuadro de costumbres patrióticas por el Sr. D. Pedro Ibañez-Pacheco, con el que mantuvo constante la hilaridad de su escogido auditorio; y por último *Pedro Roldan y Blanca de Sarabia*, *Oda al Trabajo* y *Catecismo filosófico*, composiciones poéticas de los Sres. D. Antonio Gomez Azeves, Don Emilio Gomez de Cádiz y D. Nicolás Diaz Benjumea.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa, digno Obispo de esta diócesis, que en la tarde del dia 27 de Setiembre anterior había partido para Arenys de Mar en Cataluña, su pueblo natal, llegó de regreso á esta ciudad en el tren correo de la noche del 21, acompañado del Sr. Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona. Los Sres. Canónigos Provisor y Secretario de Cámara del Obispado se adelantaron á recibir al Prelado en Puerto Real; habiéndolo verificado en esta estacion el Alcalde Ilmo. Sr. D. José Morales y Borrero, algunos Capitulares, una comision del Seminario conciliar, los empleados en las oficinas de la diócesis, varios eclesiásticos y otras muchas personas que se apresuraron á darle esta prueba de la mucha consideracion y aprecio en que son tenidas las altas cualidades que le distinguen.

A las dos y media de la tarde del Viérnes 22, tercer aniversario del fallecimiento del ilustre gaditano D. Francisco Flores Arenas, la Academia de Ciencias y Artes se reunió en los salones del Instituto provincial, asociada á otras diversas personas amantes de las letras, con el plausible objeto de rendir un homenaje de respetuosa consideracion á la memoria de aquel festivo poeta de inagotable vena; cuya solemnidad, celebrada con bastante lucimiento bajo la presidencia del Sr. D. Alfonso Moreno Espinosa, tuvo comienzo con un discurso muy adecuado á su objeto, leido por el estudioso jóven Presidente numerario de la Academia Sr. Lcdo. D. José del Toro y Quartiellers, que fué en extremo aplaudido; habiéndolo sido igualmente y aun algunas repetidas las distintas composiciones á que se dió lectura, por el siguiente órden: una del Sr. Flores Arenas titulada *A Cádiz*, por D. Luis Juliá; otra original de D. Servando A. de Dios, por D. Juan de Búrgos y Requejo; unas décimas, que lo fueron por su autor D. Julio Diez; *Flores del génio*, composicion de D. Manuel Grosso, por D. José María Rioseco; un soneto del Presidente honorario D. Romualdo Alvarez Espino, por el Sr. del Toro; cuyos enumerados trabajos poéticos y un oportuno discurso de D. Pedro Canales asociándose como periodista á aquel merecido recuerdo, compusieron la primera parte del acto; habiendo constado la segunda de un buen escrito en prosa de D. Juan de V. Portela, con el título

de *Un literato ilustre*, dado á conocer al auditorio por el Sr. Búrgos; una poesía de D. José García Scoto y otra de D. Antonio Clavero y Carmona, ambas leidas por sus respectivos autores; otra festiva del Sr. Flores Arenas, leida por el Sr. Juliá: *Homenaje á Flores Arenas*, octavas reales del Sr. Alvarez Espino, que lo fueron por el Sr. Rioseco; poniendo término al acto dos trabajos, en prosa el uno y el otro en verso, debidos á la pluma del Sr. Moreno Espinosa.

Los festejos acordados el mes anterior por el Excmo. Ayuntamiento en celebridad del feliz natalicio de S. A. R. la Infanta heredera del Trono tuvieron al fin lugar, en virtud de órden del Ministro de la Gobernacion, los dias 22, 23 y 24, en el primero de los cuales salió S. M. la Reina al templo de Atocha. En todos ellos vistieron de gala los cuerpos de la guarnicion, hubo salvas de artillería y el pabellon nacional permaneció enarbolado en los edificios públicos desde la diana á la oracion; hallándose todos engalanados con colgaduras, así como muchas casas particulares en el último de los tres citados dias; pues los dos primeros lo impidió lo lluvioso del tiempo. Los buques surtos en bahía lucieron tambien multitud de banderas, grímpolas y gallardetes.

Estas fiestas con muy buen acuerdo estuvieron en su mayor parte consagradas á obras benéficas; habiéndose destinado la cantidad de 1.000 reales para distribuirla por partes iguales entre los padres de los niños pobres nacidos en el mismo dia que el régio vástago y otra de 1.200 para los conventos de monjas: de igual modo se hizo un agasajo á los párvulos concurrentes al Asilo Municipal de la Infancia, se repartieron durante los tres dias 7.000 limosnas de á media hogaza de pan á personas menesterosas y se socorrió con rancho extraordinario, carne, vino y tabaco á los pobres presos de la Cárcel.

En la noche del 22, por haber mejorado en algun tanto el tiempo, pudieron lucir las iluminaciones de los edificios públicos y casas particulares; distinguiéndose las de gas de la bella fachada del Consistorio y de las dos de la Aduana, correspondientes al Gobierno y á la Diputacion de la provincia. En la calle Duque de Tetuan llamaban igualmente la atencion las de la misma clase del Diputado á Córtes Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora y del Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman y en la plaza de la Constitucion, la mitad de cuyas farolas del centro fueron sustituidas por perspectivas del referido alumbrado, brillaba en la fachada del Casino Gaditano una vistosa iluminacion de bombillas blancas y encarnadas. Desde las ocho á las diez las músicas de los regimientos infantería de Córdoba y 3.º de Ingenieros recrearon con frecuentes y escogidas tocatas á la crecida concurrencia que acudió á aquel paseo.

A la una y media de la tarde del Sábado 23 el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia con el fausto motivo del natalicio de S. A. R. recibió corte en el palacio de la Aduana en el magnífico salon de sesiones de la Excma. Diputacion provincial. A pesar de la lluvia estuvo el acto bastante concurrido; habiéndolo verificado dicho cuerpo, el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas y presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde, una comision del Excmo. Cabildo Catedral, el Excmo. é Ilmo. Sr. Vicealmirante de la Armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, el cuerpo consular, los Excmos. Sres. Generales Gobernador militar y Comandante de Marina, respectivamente á la cabeza de los jefes y oficiales de los ejércitos de mar y tierra; la representacion de distintas corporaciones, funcionarios públicos y muchas personas caracterizadas. Un piquete del 2.º regimiento de Artillería á pié con bandera y música situado frente al edificio dió la guardia de honor y las escuadras de gastadores, bandas de cornetas y músicas de los de Córdoba é Ingenieros asistieron tambien; tocando las últimas piezas escogidas durante el solemne acto oficial.

En el espacio que media desde la Punta de San Felipe al interior de la bahía tuvieron lugar algo mas tarde, aprovechando un intervalo de buen tiempo, una cucaña de mar y regatas de vela y remo, cuyos espectáculos atrajeron gran número de curiosos.

Por la noche hubo funcion régia en el Gran Teatro, habiéndose puesto en escena por la compañía dramática dirigida por el primer actor D. Cárlos Barrilaro, la bonita comedia en tres actos *La Rosa amarilla*, y la en uno *Quien quita la ocasion...*, á cuyo espectáculo asistieron las autoridades civiles y militares, y una escogida concurrencia. El coliseo estuvo profusamente iluminado y tanto al descorrer como al correr la cortina que cubria el retrato de S. M. el Rey Don Alfonso XII de Borbon, lo saludaron con los gratos acordes de la marcha real la orquesta y una banda de música militar, la cual desde una hora antes de empezar estuvo tocando escogidas piezas.

Las iluminaciones de esta noche fueron en mayor número que en la precedente, y mas crecido todavía el concurso de gentes en la plaza de la Constitucion, en cuyo paseo se estacionaron, turnando en sus variadas tocatas, las músicas de Artillería y de Córdoba.

Para aumentar los atractivos de las fiestas reales que se celebraban, merced á los esfuerzos hechos por el Ilmo. Sr. Alcalde, se organizó una gran corrida de toros de muerte, con el plausible propósito á la vez de destinar sus productos á la buena obra del sostenimiento del Asilo Municipal de la Infancia, del que tantos beneficios reportan las clases trabajadoras y cuya situacion económica viene siendo desde hace algun tiempo bastante precaria. Tan animada fiesta se verificó en la tarde del Domingo 24, en el que dió treguas el mal tiempo, haciendo un hermoso dia de Otoño: la concurrencia, debido seguramente á haberse anunciado primero la corrida como de novillos y tambien á lo lluvioso de los dias precedentes, no pasó de mediana, lo que fué muy de lamentar dado el benéfico objeto á que se destinaba la funcion, la cual por otra parte dejó del todo satisfechos los deseos de los aficionados. Los seis toros que se jugaron, pertenecientes á la famosa ganadería del Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly y Calpena, de Vejer de la Frontera, lucieron elegantes y vistosas moñas, las que fueron regaladas por las Sras. D.ª María Brockmann de Aguirre, D.ª Amalia Portilla de Arboleya, D.ª Emilia Flores de Portela, D.ª Ana Zulueta de Ruiz Tagle, Ilma. Sra. D.ª Cármen Delgado de Morales Borrero y D.ª Josefina Younger de Lopez Martinez. El espectáculo, tan alegre siempre, estuvo además oportunamente amenizado con la concurrencia de dos bandas de música y el ganado fué de excelentes condiciones, acreditando una vez mas el justo renombre que disfruta la ganadería: bravos, duros, creciéndose al hierro, de buena estampa y de muchos piés, hasta el punto de haber saltado diez y seis veces la barrera, dieron bastante juego prestándose á todas las suertes de la lidia, la cual estuvo encomendada á los diestros Manuel Hermosilla, de Sanlúcar de Barrameda, y Antonio Ortega (el Marinero), de Cádiz, con sus lucidas cuadrillas de picadores y banderilleros, las cuales cumplieron perfectamente su cometido. Hermosilla, que es un torero muy simpático para el público, estuvo acertadísimo tanto en los quites como con la muleta y con el estoque, dando muerte al segundo toro despues de un trasteo breve, ceñido é inmejorable de una soberbia estocada en la cruz, hasta los gavilanes, con la que lo echó á rodar entre los ecos de las músicas y los nutridos y atronadores aplausos del público, que dispensó una tan merecida como general ovacion al diestro, el cual trajo á nuestra memoria en aquellos momentos los inolvidables tiempos del gentil y arrogante *Chiclanero*, el discípulo predilecto del célebre Francisco Montes. Tambien lució su arrojo y felices disposiciones el jóven espada gaditano Ortega, el cual tomó por primer vez la alternativa en esta corrida. El Alcalde Ilmo. Sr. D. José Morales y Borrero presidió la fiesta taurina, mandando la plaza con sumo acierto é inteligencia. Un accidente desgraciado, que turbó el regocijo del público, hubo que lamentar: tal fué la cogida que en la lidia del tercer toro, llamado *Peregrino*, sufrió corriéndolo para la suerte de banderillas el jóven diestro de la cuadrilla de Ortega Leonardo Amiama, quien perseguido de cerca por el feroz animal, ganó el bur-

ladero de la izquierda del toril y creyéndose ya libre del cornupeto, que hasta entónces no remataba las suertes cerca de las tablas, dejó fuera del abrigo la pierna izquierda, infiriéndole el toro una tremenda herida en la parte media y posterior de la misma, que interesaba la piel, tejido celular, todas las capas musculares y aponeuróticas, con fractura del peroné en su tercio superior y saliendo la punta del asta cerca de la insercion del ligamento inferior de la rótula en su parte mas externa. Tan grave y atroz herida fué muy de temer llegase á hacer necesaria la amputacion de la pierna; pero la pericia y esmerado celo del hábil profesor de medicina y cirugía D. José Arizmendi, que le practicó la primera cura en la enfermería de la plaza encargándose despues de su asistencia, lograron que en Diciembre inmediato fuese ya completo el restablecimiento del paciente, salvándolo de la desgracia de quedar inutilizado en lo mejor de su edad. Otro accidente, por fortuna sin consecuencias, ocurrió en la lidia del primer toro, el que cogió por una pierna al banderillero José Ortega, aunque sin herirle; saliendo del lance con un varetazo en el pecho que recibió al ser arrojado.

Por la noche se repitieron las iluminaciones de las dos precedentes y en la plaza de la Constitucion, que estuvo muy concurrida, tocó variadas piezas la música del regimiento de Córdoba; pues la del de Artillería, que debía alternar con ella, aunque se presentó en el paseo recibió luego órden de trasladarse al Teatro Principal, en el que tuvo lugar una funcion régia; poniéndose en escena por la compañía dramática que en el mismo actuaba bajo la direccion del inteligente actor D. Victorino Tamayo y Baus, la preciosa comedia en tres actos *Las Memorias del Diablo*, arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, y el juguete cómico *Caiga el que caiga*, original de D. Eduardo Sanchez de Castilla, hijo de este suelo: presidió el espectáculo el retrato de S. M. el Rey, que fué saludado con la marcha real por la orquesta y la citada banda militar, y el coliseo estuvo adornado é iluminado exterior é interiormente y favorecido con la presencia de algunas autoridades y de una numerosa concurrencia que aplaudió el excelente desempeño de las obras.

En el Gran Teatro se verificó un brillante concierto, promovido por la Junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas de la provincia, en el que tomaron parte los aplaudidos concertistas de piano y violoncello, primeros premios del Conservatorio de Madrid, D. Alejandro Rey y D. Agustin Rubio; cuyos apreciables artistas por la excelente interpretacion de las obras que hicieron oir, fueron aplaudidos con suma justicia por la escogida concurrencia.

La Sociedad de bailes instalada en el local del antiguo Ateneo, calle Arbolí, dispuso por su parte que en celebridad del régio alumbramiento se verificasen en las referidas noches tres reuniones de confianza en los magníficos salones de aquel edificio, los cuales estuvieron convenientemente adornados é iluminados; habiéndose dedicado estos bailes á los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la guarnicion.

Un respetable vecino de esta capital, que tuvo la modestia de ocultar su nombre, queriendo celebrar tambien por su parte el fausto suceso, socorrió á los indigentes con una crecida cantidad en limosnas de á cuatro reales, las que se distribuyeron en la parroquia de San Antonio, por medio de papeletas, la tarde del último de los referidos dias de festejos.

La fiesta de San Servando y San German, Patronos de Cádiz y su Obispado, se verificó con la correspondiente solemnidad y ostentacion. En la tarde del 22, con asistencia del dignísimo Prelado y acompañamiento de música se cantaron en la Santa Iglesia Catedral vísperas y terminadas estas los maitines. El Sábado 23 se efectuó con gran magnificencia en la referida Basílica la funcion anual, á la que concurrió capitularmente el Excmo. Ayuntamiento; siendo llevadas en la procesion de tercia las bellas efigies de aquellos dos insignes adalides de la fé. Celebró de Pontifical el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis y el Señor

D. Luis María Morote y Vargas, Canónigo de esta Santa Iglesia, pronunció un elocuente panegírico.

Una antigua tradicion señala el llamado *Cerro de los Mártires*, próximo á la inmediata ciudad de San Fernando hácia la parte mas occidental de la Isla Gaditana, como el lugar donde fueron degollados nuestros Santos Patronos; con cuyo motivo á devocion del presbítero D. Ramon Jimenez, del clero de la citada localidad, fué allí levantado en el año 1830 un pilar conmemoratorio y sobre él una cruz, un azulejo con las efigies de los bienaventurados Mártires y la siguiente inscripcion: *San Servando y San German recibieron en este sitio la palma del martirio*. Posteriormente en un drama impreso en nuestra ciudad á principios de 1865, con el título de *Los Mártires Patronos de Cádiz*, su autor el jóven sacerdote gaditano D. José María Leon y Dominguez, actualmente Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, fué indicada por el mismo la feliz idea de erigirles en el referido paraje una capilla, pensamiento al que en nuestra GUIA de algunos de los años sucesivos tuvimos una verdadera satisfaccion en prestar nuestro débil apoyo.

Nadie volvió á ocuparse del asunto hasta que en 1878 el fervoroso celo del virtuoso Obispo D. Fr. Félix María de Arriete y Llano, Prelado de grata recordacion, concibió lleno de fé el propósito que en fuerza de perseverancia logró llevar á felice cima, de edificar la bonita capilla que al presente se alza en el referido cerro; abriendo al efecto una suscricion que encabezó con 7.000 reales, viéndose eficazmente auxiliado en su piadosa empresa por el Ilustre Ayuntamiento de San Fernando, que contribuyó con la cantidad de 10.000 reales al propio fin, y por su Alcalde Presidente el Ilmo. Sr. D. Pedro Sutil y Garro y el Sr. Arcipreste y Cura de aquella parroquia Dr. D. Andrés de Gomar, los cuales unidos al intento lograron recolectar de limosnas hasta 4.000 reales: además por las eficaces gestiones del referido Sr. Alcalde, la Excma. Diputacion Provincial asignó 2.000 reales y 1.000 el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz; con cuyas sumas se emprendieron desde luego con ardor los trabajos hasta su terminacion; quedando pendientes de pago por falta de recursos 40.000 reales.

En tal estado se acordó inaugurar solemnemente el ya concluido santuario, promoviendo al efecto una devota romería, á cuyo fin y para que de comun acuerdo entendiesen en todo cuanto pudiera contribuir á asegurar su mejor éxito, fueron creadas en ambas ciudades juntas compuestas de eclesiásticos y seglares, nombrados por el dignísimo Prelado actual, quien acogió con el mayor entusiasmo el pensamiento, prestándole en un todo su valiosísimo apoyo y dirigiéndose con tal motivo á los fieles de su diócesis en los sentidos términos que subsiguen:

"*El Obispo de Cádiz á sus queridos diocesanos*.—La Divina Providencia que ha extendido de una manera prodigiosa el manto de su proteccion sobre esta tierra bendita, quiso, en sus inescrutables designios, que la sangre de dos jóvenes ilustres por su fé, fecundára para la Religion el suelo preclaro de esta diócesis y provincia. San Servando y San German, apenas salidos de la adolescencia, alcanzaron una palma y una corona inmarcesibles, prestándose á la muerte por el nombre de Cristo en un pequeño monte que la tradicion señala con el glorioso título de *Cerro de los Mártires*. La sangre preciosa vertida en tan insigne lugar, á la par que enrojeció las arenas que baña el rio de San Pedro, sirvió de luminoso destello para alumbrar con la hermosa luz del Evangelio á los pueblos que al lado del mar adoraban las divinidades nefandas del gentilismo; y el nombre de aquellos atletas de la fé, atravesando las sombras de los siglos, ha llegado hasta nosotros coronado con la aureola de la veneracion de cien generaciones. Los hijos de la culta y religiosa ciudad de Cádiz y los de los demás pueblos del Obispado, han considerado siempre la victoria que sobre la idolatría alcanzaron los Santos Servando y German, como el mas firme sosten de su esperanza, y como el objeto predilecto de su ferviente devocion y entusiasmo

religioso. Por esto los fieles gaditanos en todos tiempos consideraron á los santos mártires como á sus predilectos protectores; dedicaron en todos los templos de la Diócesis altares consagrados á honrar su memoria y á invocar su poderoso patrocinio, y concibieron desde muy antiguo la idea de edificar en el *Cerro* un templo digno de la fé que atesoraban sus corazones. Jamás llegó empero á realizarse este pensamiento hasta que el ínclito hijo de Cádiz, nuestro venerable Predecesor de buena memoria, visitando, con la piedad que le caracterizaba, el bendito monte, en un momento de celo por la Religion y de entusiasmo por los santos protectores de esta ciudad, determinó construir en el mismo sitio en que padecieron martirio Servando y German, un pequeño templo dedicado al culto de los mártires. Los Excmos. Ayuntamientos de Cádiz y de San Fernando, en cuya demarcacion se halla el cerro, la Excma. Diputacion Provincial y varias devotas personas, contribuyeron con generosos donativos á la realizacion del pensamiento del Prelado, y hoy existe ya un bello oratorio que, si bien de escasas proporciones, es evidente testimonio de la religiosidad y de la fé que sienten los católicos de este confin de Andalucía. Para inaugurar dignamente este templo, y para ofrecer por vez primera dentro de su sagrado recinto el incruento sacrificio al Dios de las misericordias para que por intercesion de los santos mártires las derrame copiosísimas sobre Cádiz y su Obispado, ideó el celoso Cura Arcipreste de San Fernando una peregrinacion de todos los pueblos de esta diócesis y singularmente de las ciudades y villas mas próximas al *Cerro*. Al efecto se nombraron por Nos, comisiones compuestas de personas respetables del Clero y de los seglares en esta ciudad y en la de San Fernando, y hoy podemos auunciaros que, de acuerdo con ambas comisiones, se ha fijado el dia 24 del próximo mes de Octubre para que tenga lugar esta gran solemnidad religiosa. Las comisiones á que antes nos referimos tomarán las disposiciones necesarias á fin de que la peregrinacion se verifique con órden y economía para los peregrinos, y las funciones religiosas tengan lugar con la ostentacion propia de un acto que ha de formar época en los anales religiosos de este Obispado. La piedad y la devocion á los santos mártires patronos de Cádiz y de su Obispado, forman el exclusivo objeto de nuestro pensamiento y de nuestros deseos, que se verán ámpliamente satisfechos si la ciudad de Cádiz y todas las parroquias del Obispado, contribuyen enviando una numerosa delegacion de feligreses para aumentar la solemnidad de la fiesta, y si estos van convenientemente preparados, para demostrar por medio de la recepcion de los Santos Sacramentos, por su compostura en los ejercicios religiosos y por su piedad y devocion, que son dignos hijos de aquellos que regaron con su sangre esta tierra clásica, en defensa de su fé y de la Religion del Crucificado.—Dado en Cádiz á 27 de Setiembre de 1880.—*Jaime, Obispo de Cádiz.*"

El ceremonial que había de seguirse en la inauguracion quedó definitivamente acordado en una reunion celebrada el dia 9 de Octubre inmediato en nuestra Basílica, y á la cual concurrieron como representantes de la junta de San Fernando los ya dichos Sr. D. Andrés de Gomar é Ilmo. Sr. D. Pedro Sutil y Garro y el Sr. D. Ricardo Garrido é Iquino, Presidente de aquella Asociacion de Católicos, y por la de esta capital el Ilmo. Sr. D. Francisco García Camero, Dean de su Santa Iglesia Catedral, y los Sres. D. Juan J. de Llano, primer Teniente de Alcalde; D. Francisco de Paula Pelufo y García, Canónigo Magistral; D. Juan Pongilioni, Presidente de una de las Conferencias de San Vicente de Paul y D. José María Leon y Dominguez, presbítero catedrático del Seminario.conciliar, con el carácter de Secretario.

Con arreglo al programa publicado con la conveniente antelacion, en el tren de las nueve de la mañana del Domingo 24 partieron de esta capital en número muy crecido, dirigiéndose á la inmediata ciudad de San Fernando, las personas de ambos sexos que iban á tomar parte en la piadosa romería; yendo

presididas por nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, á quien acompañaban una comision del Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral, compuesta por el Ilmo. Sr. Dean D. Francisco García Camero y los Canónigos Sres. D. Manuel María Bosichy, D. Luis María Morote y Vargas, D. Benito Gil Ruiz, el Doctoral D. Fernando Hüe y Gutierrez, Provisor y Vicario general de la diócesis; el Magistral D. Francisco de Paula Pelufo y García, D. José María Rancés y Villanueva y D. José Casas y Palau, Secretario de Cámara del Obispado; otra del Excmo. Ayuntamiento, cuya representacion llevaban los Sres. Tenientes de Alcalde D. Juan J. de Llano y D. Angel Diaz Romerosa y Síndico Administrativo D. Salvador Viniegra; los individuos que componian la Junta de Peregrinacion en nuestra localidad y muchos sacerdotes de la misma, como igualmente el Señor Arcediano de Tarragona: tambien fueron, en el tren unas y otras en carruajes propios ó de alquiler por el arrecife, multitud de familias y aun mucho mas considerable habría sido el número de romeros si la molesta lluvia de los dos dias anteriores no hubiera dado márgen á la creencia de que pudiera diferirse á otro la solemnidad.

En los arrabales de San Fernando antes de llegar al Observatorio de Marina y en sitio próximo á la iglesia de Nuestra Señora del Cármen detuvo su marcha el tren para dejar á los expedicionarios, los cuales fueron allí recibidos por el Sr. Arcipreste, una comision del Municipio y Junta de Peregrinacion de aquella ciudad; dirigiéndose todos seguidamente al expresado templo, á cuyas puertas aguardaban su llegada el Alcalde Ilmo. Sr. D. Pedro Sutil, al frente de una comision de Concejales, y otra muy numerosa de jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada, presidida por el Sr. Coronel de Infantería de Marina D. Joaquin Albacete y Fuster, Director de la Academia central del cuerpo, que representaba en el acto al Excmo. é Ilmo. Sr. Capitan General del Departamento; cuyas comisiones, así como el clero de San Fernando, cumplimentaron al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, quien penetró en aquel sagrado recinto donde oró breves momentos.

Seguidamente, congregados ya todos los romeros de ambas ciudades hermanas y los que habian concurrido de otras poblaciones inmediatas, fué organizada la devota procesion, la cual se puso en marcha precedida del estandarte que usaba la Hermandad de los Santos Patronos que en lo antiguo existió en nuestra capital, figurando además el primoroso que sirve de enseña á la Asociacion de Concepcionistas de Cádiz y las insignias de todas las Hermandades y Cofradías existentes en San Fernando: delante iban las señoras y á continuacion los hombres; llevando la presidencia del religioso cortejo el Ilmo. y Rvdmo. Prelado, precedido de las relacionadas comisiones de entrambas Municipalidades, las de los cuerpos de la Armada y las Juntas de Peregrinacion, así como tambien de los anteriormente mencionados Capitulares, los cuales vestian el hábito coral; siendo conducidos por dos de los mismos, los Sres. Morote y Pelufo tambien individuos de dicha Junta, los medallones en que se custodian las reliquias de San Servando y San German que posée esta Catedral Basílica.

Desde el templo de Nuestra Señora del Cármen hasta el Cerro de los Mártires, guiados por varios eclesiásticos convenientemente distribuidos en la extensa procesion, fueron los fieles que la formaban recitando el Santísimo Rosario, despues del cual entonaron las Letanías Mayores bajo la direccion del Beneficiado Sochantre de esta Santa Iglesia.

En el cerro y apoyando en uno de los lados de la capilla se había dispuesto un sencillo altar y á su derecha é izquierda bancos, que ocuparon las respectivas comisiones; hallándose cubierto con toldos aquel paraje. S. S. I. se revistió á su llegada al mismo y acto contínuo celebró el Santo Sacrificio de la Misa, rodeado de los Sres. Capitulares, los cuales formaban coro á entrambos lados del altar, y asistido de cuatro capellanes de honor. La brillantísima banda de música

del primer regimiento de infantería de Marina, religiosa y galantemente enviada allí por el Excmo. Sr. Capitan General del Departamento, hizo oir durante el acto algunas escogidas tocatas apropiadas á la augusta ceremonia que se efectuaba; batiendo al alzar la majestuosa marcha real. El *Cerro de los Mártires*, ocupado por una concurrencia inmensa, ofrecía á la vista un pintoresco é indescriptible cuadro lleno de vida y animacion, el cual realzaba un magnífico dia, propio de nuestro favorecido y envidiable clima.

Terminado el incruento sacrificio de nuestros altares, el Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Monseñor Francisco de Asis Medina, ocupó la cátedra sagrada y lleno de religioso entusiasmo pronunció un elocuente sermon en el que hizo una patética pintura del poder y grandeza de nuestra santa religion, esmaltada con la sangre vertida por los mártires; extendiéndose en la vida de los dos ínclitos varones en cuyo honor se erigía el nuevo santuario que la fé consagraba á Dios; tributando un sentido recuerdo á cuantos en todos tiempos habian contribuido á ensalzarlos y acrecentar su culto y muy especialmente á nuestro historiador Agustin de Horozco y al gran Magistral Cabrera: al par trazó una reseña de los esfuerzos hechos para construir la capilla por el virtuoso é inolvidable Obispo Fray Félix María de Arriete, con tan piadosa eficacia coadyuvados por el Alcalde de aquella localidad el Ilmo. Sr. D. Pedro Sutil, hasta llevarla á feliz término; empresa realizada tambien merced á los laudables esfuerzos de los Ayuntamientos de San Fernando y Cádiz y de la Diputacion de la provincia y al apoyo que le prestó el dignísimo Prelado actual, que lleno de júbilo presidía aquella elocuente manifestacion de los católicos sentimientos de estos naturales y de la veneracion que profesan á sus gloriosos Patronos. El Sr. Medina concluyó su discurso excitando á los representantes del culto y religioso pueblo de Cádiz, á fin de que como perpétua memoria del acto que en aquellos momentos se estaba realizando, influyeran para que fuese acordada la reposicion de las dos columnas que con las estátuas de los Santos Servando y German existian desde antiguo en el muelle principal, derribadas en dias de infausto recuerdo con la del Apóstol de las Indias San Francisco Javier, que tambien se alzaba en el mismo paraje.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo D. Jaime Catalá y Albosa, dirigió luego su autorizada palabra á los fieles, felicitándoles en correctas y sentidas frases por la compostura y buena voluntad con que atentos á su excitacion habian concurrido á tan religioso acto, sobre el cual así como sobre todos imploró lleno de emocion las bendiciones del Omnipotente como él de lo íntimo del corazon les daba la suya: tambien hizo particularmente extensiva la expresion de su reconocimiento al Alcalde de San Fernando, á los representantes del Cabildo Catedral, de los dos Municipios y de la Marina y á las Juntas de Peregrinacion, así como á los iniciadores de la idea; consagrando con tal motivo un tierno recuerdo á la buena memoria de su ilustre antecesor.

Seguidamente, verificándolo primero el digno Prelado, pasaron los fieles á venerar las reliquias de los Santos Patronos llevadas en la procesion con tal objeto, durante cuyo piadoso acto depositaban en una bandeja sus ofrendas; estando destinada esta colecta á satisfacer las cantidades que aun se debian al contratista de las obras.

Con esto tuvo término la fiesta religiosa, dispersándose desde aquel momento la multitud de regreso á San Fernando; habiéndolo verificado el Ilmo. Señor Obispo con las comisiones y personas que concurrieron con carácter oficial en coches dispuestos con tal objeto al pié del cerro por la fina solicitud del Ayuntamiento de la misma ciudad, los cuales se encaminaron á las Casas Consistoriales, en cuyo grandioso edificio fueron todos obsequiados por el Presidente de la Corporacion Municipal Sr. Sutil, quien tuvo la galantería de ofrecerles un espléndido refrigerio. Ocuparon en él las presidencias de la mesa el Prelado y la

citada autoridad local, teniendo á sus lados el primero al Ilmo. Sr. Dean y al Sr. Coronel Albacete y á los Sres. Arcipreste de San Fernando y primer Teniente de Alcalde de Cádiz Sr. Llano el segundo. El Sr. Sutil inició los brindis, siguiéndole el Ilmo. Obispo, todos los citados señores y varios otros, entre ellos el Sr. D. Ricardo Garrido é Iquino, Síndico de aquel Ayuntamiento; algunos de cuyos brindis fueron dedicados á la grata memoria del Padre Félix, al mayor esplendor de la religion y á la union y concordia entre ambos Municipios de la Isla Gaditana. El acto fué amenizado con brillantes piezas de música por la citada banda de infantería de Marina; habiendo luego el Ilmo. Sr. Alcalde puesto con la mayor cortesanía los carruajes á disposicion de las comisiones para su regreso á esta capital. El dignísimo Prelado tuvo la exquisita atencion con nuestros representantes de ceder un puesto en su coche al Sr. Llano, Presidente de la Comision del Ayuntamiento, y tanto esta como la del Cabildo Catedral le acompañaron hasta su palacio episcopal.

Apadrinadas por el Ilmo. Sr. Obispo tomaron el hábito el Mártes 26 en el convento de RR. MM. Concepcionistas de Santa María, dos jóvenes que abrazaron la vida monástica con los nombres de Sor María del Cármen del Patrocinio y Sor Josefa del Sagrado Corazon de María. La funcion religiosa, á la cual asistió un considerable concurso, se verificó con gran brillantez y lucimiento; habiendo celebrado la Misa el Sr. Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona Dr. D. Pablo Forés y Pallar, y predicado un elocuente sermon el Señor Dr. D. Manuel Cerero y Soler, Vicerector del Seminario de San Bartolomé.

El Lúnes 1.º de Noviembre, fiesta de Todos los Santos y aniversario CXXV del terremoto de 1755, se celebró una Misa rezada en la capilla de Reliquias de la Santa Iglesia Catedral, y se bendijo desde la misma el mar con el *Lignum Crucis* con que fué conjurado en tan horrendo y memorable dia; cuya sacrosanta reliquia es despues llevada con las imágenes de los Patronos en la procesion de tercia, durante la cual se canta el Tedéum.

Tambien tuvo lugar en el templo de Santo Domingo la funcion votiva, y en el mismo y dias sucesivos el novenario, que desde aquella época se consagran á la Santísima Vírgen bajo la advocacion del Rosario, Patrona principal de Cádiz, con lo cual finalizaron los solemnes cultos dedicados en su honor de que llevamos hecho mérito; habiendo predicado los sermones de la novena y fiesta el capellan de la misma iglesia Monseñor Francisco de Asis Medina. Despues de la Misa se cantó el mencionado himno de accion de gracias y luego de terminada la fiesta religiosa, la que se celebró esta vez con grande ostentacion y extraordinario concurso, fué sacada procesionalmente la antigua imágen de Nuestra Señora del Rosario que en aquel terrible trance en que el desencadenado mar traspasando sus naturales límites penetraba en la ciudad, los religiosos de Santo Domingo, seguidos del consternado pueblo, llenos de fé y de esperanza en el patrocinio de la Madre de Dios pusieron sobre la muralla del Norte dando frente á la bahía. Las insignias de varias hermandades y cofradías acompañadas de crecido número de devotos con cirios y de la banda de música del Hospicio, que estrenaba nuevo instrumental, precedian las lujosas andas sobre que iba expuesta á la pública veneracion la sagrada efigie de la gloriosísima Patrona de Cádiz, las cuales rodeaba una seccion de guardias civiles; llevando delante de las mismas la presidencia del acto el respetable y digno cura propio de la feligresía D. José María Bocio, acompañado del referido capellan: un piquete del regimiento infantería de Córdoba con su escuadra de gastadores y bandas de cornetas y música á la cabeza cerraba tan lucida procesion, la que por la calle Plocia se encaminó á la Puerta del Mar, en cuyo paraje pronunció una breve y sentida plática el Sr. Medina; siguiendo luego á pasar por frente á las Casas Consistoriales de regreso á su templo, donde se entonó la *Salve*, con lo que tuvo término la solemnidad. Los balcones de la carrera estuvieron engala-

nados con colgaduras. Hasta el año de 1834 en que lo verificó por última vez, salía esta procesion solo hasta el compás de la iglesia, donde de cara á la parte del mar, se entonaban las rogativas; á la cual, así como á la Misa, sermon y Tedéum asistía el Excmo. Ayuntamiento en rueda general; habiendo dejado de salir con motivo de la exclaustracion. Despues de la epidemia de cólera morbo que sufrió esta ciudad en 1854, el fervoroso celo del virtuoso Padre Fr. Juan Moreno volvió á sacarla por espacio de algunos años, hasta que en el de 1868 dejó ya de verificarlo por efecto de tristes circunstancias que excusamos recordar; si bien en ambas épocas la imágen que se conducía era una pequeña y no la que se venera en el altar mayor, que es la que ahora ha salido merced á la constancia y celo del incansable Padre Medina.

La fervorosa Archicofradía de Nuestra Señora de la Palma tributó igualmente á su titular los ostentosos cultos que todos los años la dedica; sacando de su capilla propia el Santísimo Rosario á las nueve y media de la mañana, hora en que acaeció el terremoto, yendo á ofrecer á las murallas de la Caleta y sitio por donde en la espantosa inundacion que sobrevino penetraron con ímpetu irresistible las soberbias olas del Océano: despues se celebró la solemnísima funcion con S. D. M. de manifiesto y Tedéum en accion de gracias; habiendo predicado en ella el presbítero D. José Alvarez Esquivel: la Misa que se cantó, obra del inspirado maestro Maqueda, y el Tedéum, que lo era del maestro Zabala, fueron perfectamente interpretados por los jóvenes alumnos del colegio de Santa Cruz. Por la tarde salió la acostumbrada procesion en forma de Rosario, como se viene practicando desde aquella infausta fecha. Una seccion de la Guardia Municipal abría la marcha, siguiendo la Cruz de mano y secciones de niños y ancianos de los albergados en el Hospicio provincial, con la banda de música del propio establecimiento: las insignias de la Archicofradía de la Vírgen del Pilar de Zaragoza, los estandartes de las de la Palma y Divina Pastora y el histórico guion que desde el referido dia conserva con el mayor esmero esta religiosa corporacion: acompañamiento de alumnos del citado colegio de Santa Cruz, archicofrades y devotos con cirios y una música de capilla precedian á la bella imágen de Nuestra Señora de la Palma, la que ostentando rico traje y manto de morado terciopelo con orlas bordadas en oro era conducida bajo airoso templete en primorosas andas, á cuyos costados iba distribuido en hileras un piquete de la benemérita Guardia Civil: detrás seguía el convite de la Hermandad precediendo á su guion y al de la de la Pastora; cerrando el cortejo un lucido piquete del 2.º regimiento de Artillería á pié con su brillante música á la cabeza. La procesion siguió en el mejor órden y con bastante lucimiento una carrera mas extensa que la de costumbre, la cual estuvo ocupada por inmensa concurrencia, y visitó el Hospicio provincial; cuyas jóvenes albergadas saludaron como en los anteriores años á la Santísima Vírgen con varios motetes y coplas. Al regreso á su capilla se quemaron en las azoteas de la misma algunos ligeros fuegos artificiales.

El Miércoles 3 celebró la Excma. Diputacion provincial la primera sesion del primer período semestral del año económico bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado, Gobernador de la provincia; concurriendo los Sres. Diputados á quienes correspondía continuar en el ejercicio de sus cargos, así como los que habian sido electos en la renovacion que tuvo lugar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley provincial. La citada autoridad constituyó la mesa de edad, formada por el Ilmo. Sr. D. José Gomez de Lara, Presidente, y los Sres. D. Arturo García de Arboleya y Conde de Montegil, Secretarios, retirándose despues de declarar abierto el período en nombre de S. M. En seguida se procedió al nombramiento de las Comisiones permanente y auxiliar de actas, las cuales se ocuparon respectivamente de las presentadas; siendo aprobados los dictámenes que emitieron y admitidos como Di-

putados los electos; pasándose luego á la votacion de la mesa definitiva y hecho el escrutinio resultaron nombrados los Sres. D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, Presidente; D. Antonio de la Orden y Otaola Urruchi, Vicepresidente, y D. José de Asprer y D. Francisco Conill, Secretarios, los cuales tomaron acto contínuo posesion de sus cargos. El Sr. Santa Cruz dió encarecidamente las gracias á los Sres. Diputados por haberle dispensado de nuevo su confianza para el puesto de Presidente; proponiendo un voto de gracias para la mesa interina, el cual fué otorgado por unanimidad; ocupándose luego la Asamblea de varios particulares y fijándose el número de sesiones que había de celebrar la Diputacion en este período, las cuales se verificaron en los dias sucesivos. En la del siguiente se nombraron las comisiones en que debía dividirse la Asamblea, se mandaron pasar á informe de las mismas varios expedientes y se formaron las ternas que habian de elevarse al Gobierno para el nombramiento de la Comision permanente, para la cual eligió á los que ocupaban el primer lugar en las ternas, que fueron Vicepresidente el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Regife y Vargas y Vocales el Sr. D. Arístides Pongilioni y el Ilmo. Sr. Don José Franco de Terán, como letrados, y los Sres. D. Francisco Ruiz de Mier y D. Joaquin María de Ferrer y Soriano, que eran los mismos que venian ya desempeñando estos cargos desde la anterior renovacion. En la que celebró el dia 5 quedó enterada la Asamblea de una Real órden comunicada por el Ministerio de Fomento, en la que se la manifestaba que S. M. el Rey se había enterado con la mayor satisfaccion del brillante estado en que se encuentra el Instituto provincial de Cádiz, merced á los constantes desvelos de la Diputacion provincial para aumentar y enriquecer el material científico y mejorar las condiciones de sus aulas y gabinetes, con cuyo motivo había resuelto S. M. que en su Real nombre se diesen las gracias á la Corporacion por su celo é interés en favor de la enseñanza. En las demás sesiones que celebró la Asamblea hasta el 11 del mismo mes de Noviembre, en cuya fecha terminaron las de este período semestral, se ocupó del despacho de varios expedientes, entre ellos el relativo á las obras de la carretera de Ubrique al Bosque, el de reconocimiento y valoracion de obras del puente de la Cartuja de Jerez, el referente á una subvencion á los Ayuntamientos de Olvera y Torre Alháquime para la reparacion del camino que une ambas poblaciones, el de division de términos de los Municipios de San Roque y La Línea de la Concepcion, el relativo al legado hecho por D. Domingo A. Mendieta á la Casa de Expósitos de esta capital; otro sobre moratoria concedida á varios Ayuntamientos de la provincia, el referente al pago de las expropiaciones hechas con motivo de la construccion de la carretera provincial de Arcos á Ubrique, el relativo á las obras de reparacion del tercer trozo de la que partiendo de la estacion del ferrocarril de San Fernando enlaza con la general en direccion al puente de Suazo y el referente al cumplimiento de la Real órden de 11 de Agosto, mandando hacer economías en los gastos del presupuesto de la provincia. Se aprobaron oportunamente las distribuciones de fondos, así como la Memoria de los acuerdos tomados por la Comision provincial, asociada de los Sres. Diputados residentes en la capital, desde la última reunion de la Asamblea; despachándose un crecido número de expedientes sobre prohijaciones, reconocimientos, ingresos en los establecimientos de beneficencia, bagajes y otros diversos ramos. En la última de las sesiones que celebró quedó enterada la Asamblea de una comunicacion del Director general de Instruccion pública, encomiando los esfuerzos que hace la provincia en obsequio de la Academia de Bellas Artes y de conformidad con un expuesto de varios Sres. Diputados se acordó que los magníficos grabados de las *loggias* de Rafael, de propiedad de la Corporacion, fuesen cedidos á la citada Academia.

En la noche del Domingo 7 celebró una amena Velada literaria en uno de los salones bajos de las Escuelas Normales de la provincia, decorosamente exor-

nado al efecto, la redaccion del *Boletin Gaditano*, cuyo director el Sr. D. Faustino Diaz y Sanchez ocupó la presidencia acompañado por los Sres. D. Manuel Márquez Perez de Aguiar y D. Alfonso Moreno Espinosa. Algunos redactores de dicha revista literaria, Académicos de la de Buenas Letras y varios periodistas tomaron asiento en el estrado; verificándolo en el resto del local las personas de ambos sexos que habian sido invitadas al acto. Tuvo este principio con la lectura de un trabajo en prosa de la Sra. D.ª Josefa Pujol de Collado, á la que siguió la de distintas composiciones, en su mayor parte en verso, originales de la apreciable poetisa que oculta su nombre bajo el seudónimo de Zulema, de la Srta. D.ª Rosa Martinez de Lacosta, de los Sres. D. Antonio Fernandez Grilo, D. Luis de Igartuburu, D. Jesús Pando y Valle, D. Antonio Valls y Alvarez, D. Antonio R. García, D. Manuel Márquez Perez, D. Agustin Muñoz y Gomez, D. Pedro Canales, D. José García Scoto y D. Alfonso E. Ollero. Igualmente fué leido el celebrado poema *Miserere*, debido á la inspiracion de D. Gaspar Nuñez de Arce, y por último el Presidente dirigió algunas corteses frases de agradecimiento á los que habian coadyuvado con sus trabajos á la realizacion de la Velada y á los que con su presencia contribuyeron á prestarle mayor esplendor.

Nombrado Comandante de Marina de la provincia y Capitan de este puerto el caballeroso C. de N. de la Armada Sr. D. Federico Martinez y Perez Maffey, tomó posesion el dia 8; pasando á desempeñar la Mayoría General del Departamento su antecesor el distinguido Mariscal de Campo de Infantería de Marina C. de N. de 1.ª clase, actualmente Contraalmirante, Excmo. Sr. Don Francisco de Llano y de Herrera, quien por sus excelentes condiciones supo captarse durante su mando el respeto y cariño de sus subordinados y la estimacion de la generalidad.

El mismo dia vió con la muerte el término de los terribles y prolongados padecimientos de la cruel enfermedad que desde tiempo atrás venía minando su existencia el Sr. General D. A. N. Duffié, Cónsul de los Estados Unidos de América en Cádiz, Miembro de la Legion de Honor de Francia, condecorado con la insignia del Medjidié del Imperio Otomano, con las Medallas de Crimea y de Víctor Manuel y con la Banda de Skeredan. Era natural de Francia, en cuyo ejército prestó sus servicios en clase de oficial; pasando luego á los Estados Unidos donde logró distinguirse hasta alcanzar el puesto de General en la porfiada y sangrienta lucha que hace algunos años sostuvieron los Estados del Norte con los del Sur. Vino á desempeñar este consulado en el año de 1869 y durante su larga permanencia en nuestro suelo la amabilidad y finura de su trato llegaron á granjearle grandes y profundas simpatías, que hicieron muy sensible su muerte. El cadáver fué conducido al cementerio católico en la tarde del siguiente dia con lucida pompa funeraria; yendo el féretro cubierto con la bandera de los Estados Unidos y sobre ella la espada, sombrero y demás insignias militares del finado: las cintas fueron llevadas por los Sres. D. Luis Terry Murphy, Cónsul de la República Dominicana, de Nicaragua y de Venezuela; D. Ramon Alcon, de Italia; D. Enrique y D. Ricardo Mac-Pherson, que respectivamente lo son de Grecia y de Turquía, y dos jefes militares. Comisiones de estos últimos y de oficiales de los cuerpos de la guarnicion é institutos del ramo de guerra, todos los Sres. Cónsules extranjeros y muchas personas caracterizadas formaban el lucido acompañamiento que seguía al ataud; llevando la presidencia del duelo los Excmos. Sres. General Gobernador militar de la plaza y Vicealmirante Ramos Izquierdo, el Sr. D. Benjamin G. Haynes, Vicecónsul del país cuya representacion ostentaba el finado, su director espiritual y varios individuos del cuerpo consular.

Los Excmos. Sres. Gobernadores civil y militar de la provincia, una comision de la Excma. Diputacion de la misma, el Alcalde Presidente del Excmo.

Ayuntamiento de esta capital Ilmo. Sr. D. José Morales y Borrero, el Ilmo. Sr. Jefe Económico, el Sr. Coronel Teniente Coronel Jefe de la Guardia Civil y algunas otras personas constituidas en cargo público, se trasladaron el Miércoles 10 á la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, á la que procedentes de Sevilla debian llegar en la tarde del mismo dia, con objeto de pasar en ella una larga temporada, los Srmos. Sres. Infantes de España Duques de Montpensier con su augusto hijo el Infante D. Antonio de Orleans y de Borbon. En el muelle de Bonanza tuvieron la honra en union con las autoridades de la localidad de recibir y cumplimentar á SS. AA. RR. acompañándoles luego hasta su suntuoso palacio, donde asistieron á la solemne recepcion que seguidamente tuvo lugar. Los Srmos. Sres. Duques colmaron á todos de distinciones, invitándolos á la comida dada en la misma noche, á la que concurrieron; regresando luego en tren especial á Cádiz, altamente reconocidos á la cordial acogida y bondadosas atenciones que les habian dispensado los excelsos Príncipes, los cuales se dignaron hacer é nuestro Alcalde los mas cumplidos elogios de esta poblacion, significándole los deseos que abrigaban de visitarla de nuevo, como quizás lo realizarian en breve.

A las tres de la tarde del Domingo 14 celebró la Real Academia de Ciencias y Letras con la acostumbrada solemnidad sesion pública para inaugurar las tareas del quinto año académico; habiéndose verificado el acto en el espacioso salon de juntas de la provincial de Bellas Artes, el que se hallaba ocupado por las personas de ambos sexos al efecto invitadas. Tomó asiento en la presidencia el Gobernador de la provincia Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado, en representacion de S. M. el Rey D. Alfonso XII, Presidente honorario de la Academia; teniendo á su derecha al Gobernador militar Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Sabas Marin Gonzalez y á su izquierda al Vicealmirante de la Armada Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio y al Presidente efectivo de la corporacion Sr. Lcdo. D. Vicente Rubio y Diaz; acompañando á los Sres. Académicos de la misma sobre el estrado numerosas comisiones de las diversas sociedades científicas y literarias y algunas otras de la localidad, representantes de la prensa y varias personas distinguidas. Dió el acto principio con la lectura hecha por el Sr. Secretario general de la Academia Dr. D. Romualdo Alvarez Espino de la Memoria reglamentaria, en cuyo trabajo, enriquecido con oportunas consideraciones, narró en buen órden y estilo los realizados en el precedente período por la Corporacion de que era eco. Seguidamente el Sr. Presidente de la misma leyó un notable discurso, en el que tomando por tema las palabras de S. M. "Las ciencias y las letras constituyen, sin duda, la base fundamental de toda culta sociedad, y por ello mi propósito de alentarlas y protegerlas," pronunciadas en el discurso que dirigió á la Academia al honrar en el año anterior con su presencia idéntica solemnidad, se extendió en demostrar la innegable importancia de unas y otras, su armonía y la reciprocidad que guardan entre sí. El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia dió luego lectura á otro bello discurso que versó sobre las excelencias del lenguaje y la conveniencia de su perfecto estudio como medio necesario para dar la forma mas adecuada á las producciones del entendimiento; habiendo recibido tanto este trabajo como los dos anteriores unánimes aplausos de la concurrencia. Dicha autoridad declaró despues abierto en nombre de S. M. el año académico de 1880 á 1881, con lo que tuvo término el acto, el que fué amenizado con variadas tocatas por la música del regimiento infantería de Córdoba.

El Juéves 18 falleció repentinamente el virtuoso presbítero Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral D. Antonio Martinez y Delgado, quien gozaba de la pública estimacion por las recomendables cualidades que le distinguian. Natural de Medina Sidonia, llevaba muchos años de residencia en esta capital, en la que estuvo asignado á la parroquia de San Lorenzo hasta que en 20 de Marzo

de 1871 le agració el Gobierno con el Beneficio que tan merecidamente disfrutaba, del cual le fué dada posesion por el Excmo. Cabildo en 6 de Mayo inmediato. El acto de la conduccion de su cadáver al cementerio, se verificó al siguiente dia con la pompa acostumbrada y asistencia de la cruz y clero Catedral.

Correspondiendo por turno al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo proveer esta vacante y queriendo dar una prueba de la estimacion y aprecio que le merece el Seminario, tuvo el acierto de nombrar el dia 2 de Diciembre al Sr. Br. D. José María Leon y Dominguez, presbítero gaditano, catedrático de Retórica y profesor mas antiguo del propio establecimiento; considerando especialmente al concederle esta gracia su reconocido talento é ilustracion y los muchos méritos que llevaba contraidos en la espinosa carrera del profesorado, á la que por el largo espacio de diez y nueve años se venía dedicando con perseverancia, celo é inteligencia en aquel centro de enseñanza, en el cual cursó anteriormente su carrera con mucho fruto. En el acto de nombrarle convocó el digno Prelado en la capilla de dicho establecimiento literario á todos sus superiores, profesores y seminaristas y allí, tras de palabras en extremo honrosas para el agraciado y para el Seminario, le dió colacion y canónica institucion del Beneficio que se habia dignado conferirle. Este nombramiento fué muy bien recibido de la generalidad por las bellas cualidades que resplandecen en el Sr. Leon y Dominguez, tambien fecundo poeta y autor de varias obras que le honran, á quien colmó la prensa periódica con tal motivo de justos y merecidos elogios, no escaseándolos al Ilmo. Sr. Obispo por su buen tino y la justicia con que había sabido premiar el mérito. El dia 4 se verificó en la Catedral Basílica la ceremonia de la toma de posesion, cuyo acto estuvo muy concurrido de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad y en particular de los numerosos amigos que tan digno é inteligente sacerdote cuenta en la culta poblacion que le vió nacer.

El Viérnes 19 del referido mes de Noviembre, fueron festejados los dias de S. M. la Reina Madre D.ª Isabel de Borbon con las salvas de ordenanza por la artillería de la plaza y la de los buques de guerra surtos en bahía; vistiendo de gala los cuerpos de la guarnicion y ondeando la bandera nacional en todos los edificios públicos y las de sus respectivos paises en todos los consulados. A la una y media de la tarde recibió corte en representacion del Monarca el Excelentísimo Sr. Gobernador de la provincia en el régio salon de sesiones de la Diputacion de la misma, cuyo acto, á pesar de la fuerte lluvia que caía, no dejó de estar concurrido; habiéndolo verificado comisiones de la Excma. Diputacion provincial y de los Excmos. Ayuntamiento y Cabildo Catedral, de la Facultad de Medicina y Cirugía, Instituto provincial y otras varias corporaciones, Jueces de primera instancia y municipales, jefes de Hacienda, diversos funcionarios públicos y personas de distincion; el Cuerpo Consular, los Excmos. Sres. General Gobernador militar de la plaza, en union de los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion é institutos militares, y Vicealmirante de la Armada Nacional D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y el Sr. Comandante de Marina con los ayudantes de su dependencia y varios oficiales de la dotacion de la corbeta *Tornado*. Frente á la Aduana se estacionó una guardia de honor, con bandera y música, del 2.º regimiento de Artillería á pié: tambien concurrieron á este solemne acto las escuadras de gastadores, bandas de cornetas y músicas del de infantería de Córdoba y 3.º de Ingenieros, las que alternaron tocando escogidas piezas. La fachada del citado edificio y la de las Casas Consistoriales estuvieron engalanadas con colgaduras en tanto lo permitió la lluvia; luciendo por la noche vistosas iluminaciones de gas. Con motivo de la solemnidad del dia recibieron corte en su residencia de Sanlúcar los Srmos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, á la que concurrieron de esta ciudad el Diputado á Córtes Excelentísimo Sr. D. Eduardo J. Genovés y una comision de la Excma. Diputacion provincial, compuesta por los Ilmos. Sres. D. Francisco de Paula Regife y Don

José Franco de Terán y el Sr. D. Francisco Ruiz de Mier, á quienes dispensaron SS. AA. RR. la mas benévola acogida.

El propio dia 19 tuvo Cádiz que lamentar la pérdida de uno de sus hijos mas distinguidos, el Sr. D. Tomás García Luna, respetable y digno anciano querido de la generalidad de sus compatricios por las estimabilísimas prendas de carácter que le enaltecian: sinceramente católico, de conducta irreprochable, buen esposo, cariñoso padre y excelente amigo, de trato ameno y agradable, fué su muerte en extremo sentida en nuestra poblacion, de la que era una verdadera gloria; pues hasta que la enfermedad de los ojos que le aquejaba desde larga fecha llegó á privarle del todo de la vista esterilizando sus vastos conocimientos, el superior talento y la clara inteligencia de que se hallaba adornado, rayó á grande altura como escritor castizo y elegante, literato ilustrado y de buen gusto y profundo filósofo; conquistando justo y merecido renombre en la república de las letras y la respetuosa admiracion de cuantos las profesan. Como postrer testimonio de aprecio á su memoria un cortejo tan selecto como numeroso acompañó al dia siguiente al cadáver hasta su última morada.

Con la solemnidad de costumbre se celebró el Lúnes 22 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario la funcion que anualmente dedican los profesores de música de esta ciudad á su gloriosa Patrona Santa Cecilia, acto religioso al que concurrió inmenso número de fieles. En tan ostentosa fiesta una brillante y nutrida orquesta dirigida con su habitual acierto por el distinguido maestro D. Antonio Maqueda, ejecutó con acompañamiento de gran número de voces la magnífica é inspirada *Misa* original del mismo. La propia orquesta tocó además algunas selectas piezas de música religiosa, entre ellas unos *gozos* á la Santa, del referido maestro, y un *motete* á la misma, para orquesta y coros, original del laureado maestro director de la brillante música del tercer regimiento de Ingenieros D. Eduardo Lopez de Juarranz, preciosísima composicion de marcado sabor religioso que agradó sobremanera al escogido concurso que se estrechaba en el templo. Terminada la Misa saludaron los profesores á Nuestra Señora del Rosario, Patrona principal de esta poblacion y titular de aquel, con la bella *Salve* del gran maestro español Eslava. El Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Luis María Morote, distinguido orador sagrado, encomió las eminentes virtudes de la Santa en un elocuente panegírico. El Mártes 23 se celebraron en la misma iglesia honras solemnes en piadoso sufragio de los profesores difuntos.

Por vez primera desde su fundacion festejó á su ínclita Patrona en la noche del propio dia la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia; teniendo lugar con tan plausible objeto en sus espaciosos, elegantes y recien restaurados salones una brillante Velada musical y á su terminacion el reparto de premios á los alumnos de su bien organizado Instituto de Música que habian obtenido tan honroso lauro en el curso precedente. Un escogido auditorio, del que formaban parte algunas autoridades y comisiones de diversos centros, ocupó del todo el espacioso local, el que por su decorado y profusa iluminacion ofrecía una agradable perspectiva, realzada por la presencia de nuestras bellas gaditanas, que como siempre concurrieron en gran número á aumentar la brillantez del acto, el cual dió principio con una preciosa fantasía sobre motivos del *Fausto*; cuyo desempeño estuvo encomendado á la pequeña orquesta organizada por el maestro D. Jerónimo Jimenez, profesor de la Academia, y compuesta de alumnos de ambos sexos, acompañados en el órgano expresivo por el inteligente profesor del propio Instituto D. Rafael Tomasi. Siguieron á este número un *Primer tiempo de Concierto*, de Mendelsson, para piano, por la Srta. Doña Josefa Féros, primer premio del Instituto, acompañada al órgano por el director de enseñanzas D. Alejandro Odero: la romanza para tiple en la ópera *La forza del destino*, por la distinguida profesora D.ª Elisa Rivas de Bettinelli: *El*

Carnaval de Venecia, para piano, por la Srta. D.ª Paulina de Mancini, tambien primer premio. Los alumnos de orquesta, en número de diez y ocho, tocaron despues *La Calma*, meditacion de Gounod arreglada para los mismos por el Sr. Jimenez, con solo de violin por D. José Hierro, al piano por la Srta. D.ª Pilar Reyes y al armonium por el Sr. Tomasi: la Srta. D.ª Efigenia Collet, primer premio igualmente, tocó al piano el *Ultimo tiempo de Concierto en sol menor*, de Mendelsson, acompañándola al armonium el Sr. Odero y los profesores de orquesta del Gran Teatro: el citado Sr. Jimenez dió á conocer luego con su reconocida habilidad una nueva *Cavatina* para violin, obra que le hace mucho honor y la cual estaba dedicada al entendido aficionado Excmo. Sr. D. Salvador Albacete. Tan brillante concierto tuvo término con una romanza para tiple á *Santa Cecilia*, del maestro Panseron, la que con su habitual buen gusto cantó la Sra. de Bettinelli, magistralmente acompañada al violoncello por el Señor D. Salvador Viniegra y al piano por el Sr. Odero. Por último, constituida la Junta directiva bajo la presidencia del Sr. D. Camilo García Quijano, el Señor Odero dió lectura á una bien escrita Memoria, procediéndose acto contínuo á la entrega de premios á los alumnos agraciados. Los concurrentes acogieron con nutridos y espontáneos aplausos las escogidas piezas de que constó este notable concierto; habiendo algunas obtenido los honores de la repeticion.

La Academia Gaditana de Buenas Letras, recientemente organizada por varios jóvenes estudiosos, celebró su solemne apertura la noche del Miércoles 24 en el suntuoso salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento; conmemorando á la vez el aniversario CCCXVIII del natalicio del Fénix de los Ingenios Don Frey Lope Félix de Vega Carpio, acto que tuvo efecto con extraordinaria brillantez y numeroso concurso de personas de ambos séxos bajo la presidencia del distinguido General de Marina Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, á quien acompañaban en la mesa los individuos de la Junta directiva; ocupando el estrado con los Sres. Académicos una comision del Excmo. Ayuntamiento y otras en representacion de algunas corporaciones públicas y de los centros científicos y literarios de esta capital, individuos de la prensa periódica y varias personas caracterizadas, tanto civiles como militares. El acto tuvo principio con la lectura por el Sr. Secretario General de la Academia D. Faustino Diaz y Sanchez de una extensa y bien ordenada Memoria, en la que historió la creacion de aquella, debida á la iniciativa, buena voluntad y esfuerzos de los redactores del *Boletin Gaditano* y personas que se les asociaron hasta llevar á feliz término el pensamiento. Acto seguido el Sr. Académico numerario Don Francisco Ramos Romero leyó un breve trabajo en prosa dedicado á la naciente Corporacion, en el que expresaba su entusiasmo por estas instituciones, y luego su Sr. Presidente D. Manuel Márquez Perez de Aguiar lo verificó del discurso inaugural, exponiendo el objeto que había presidido á la fundacion del nuevo centro científico y literario: el Excmo. Sr. Presidente del acto, despues de hacer un elogio de los que lo habian logrado realizar y de estimularlos á perseverar en su empresa, declaró abierto el curso académico de 1880 á 1881. Transcurrido un breve rato de descanso, empezó la Velada literaria dispuesta en honor de Lope de Vega con la lectura de una escena de su preciosa comedia *El Castigo sin venganza*, hecha por el Sr. Presidente de la seccion de ciencias morales y políticas D. Manuel Lopez Arzubialde; siguiendo sucesivamente la de una poesía de Zulema *A la lira de Lope de Vega*, leida por el Sr. Diaz y Sanchez; un romance á aquel famoso ingenio, original del Académico correspondiente D. Fernando de Lavalle, y leido por D. José Soler y Ranero; un trabajo en prosa titulado *Apuntes biográficos de Lope de Vega*, que lo fué por su autor el Sr. Márquez Perez: el Sr. Presidente de la seccion de Literatura y Artes D. Antonio Valls y Alvarez leyó luego unas décimas de D. Manuel Bellido y Gonzalez dedicadas *A los Académicos de la de Buenas Letras* y los Sres. Már-

quez Perez y Lopez Arzubialde, el primero otra poesía dedicada *A Cádiz en la inauguracion de la Academia* y el segundo unas décimas *A España*, escritas por D. Antonio R. García, con lo que tuvo término la primera parte del programa. La segunda constó de un estudio sobre *El Teatro á fines del siglo XVI*, original del Sr. Valls y Alvarez y leido por el mismo; *Al Fénix de los Ingenios*, poesía escrita y leida por el Sr. Diaz y Sanchez; otra original de la Srta. Doña Rosa Martinez de Lacosta, Académica honoraria, composicion dada á conocer por el dicho Sr. Lopez; verificándolo asímismo D. Juan Garibaldo de unas décimas dedicadas *A Lope de Vega* por D. Antonio Alcalde Valladares; el Sr. Diaz y Sanchez de otras de D. Alfonso E. Ollero, que lo estaban *A la solemne inauguracion de la Academia de Buenas Letras conmemorando el natalicio del Fénix de los Ingenios;* y por último el Sr. Lopez de la que con el epígrafe de *Los Apóstoles del Progreso* había escrito la apreciable poetisa que se oculta bajo el seudónimo de Zulema; habiendo sido tanto esta bella composicion como las demás que van enumeradas, recibidas por la concurrencia con calurosas salvas de aplausos. El Excmo. Sr. Presidente del acto General Ramos Izquierdo dió por terminado este, no sin antes dirigirse con expresivas frases á la Academia felicitándola por sus laudables trabajos y al auditorio por haber contribuido con su presencia á prestar mayor brillo á la solemnidad literaria, la cual hizo aun mas agradable la brillante música de Ingenieros con selectas piezas de su repertorio, tocadas bajo la acertada direccion de su inteligente maestro Don Eduardo Lopez de Juarranz.

Con el propio plausible objeto de honrar dignamente la memoria de tan preclaro y fecundo Ingenio, legítima gloria de nuestra España, la Academia Gaditana de Ciencias y Artes celebró otra Velada literaria la noche del Juéves 25 en la referida sala de sesiones de la Municipalidad, galantemente cedida por la misma como para el acto anteriormente reseñado; cuyo hermoso local lo poblaba un público escogido, del que el bello sexo constituía la parte mas numerosa. El antes citado Vicealmirante de la Armada Excmo. Sr. Ramos Izquierdo tomó asiento en la presidencia acompañado de los Sres. D. Alfonso Moreno Espinosa, Don Romualdo Alvarez Espino, Presidente honorario de la Corporacion, y el que lo es numerario D. José del Toro y Quartiellers; ocupando su correspondiente lugar en la mesa el Sr. Secretario General de la Academia D. Ramon Bentin y Conde y en el estrado los Académicos, comisiones de todos los centros literarios de la localidad y de otras diversas corporaciones oficiales de la misma, como igualmente representantes de los cuerpos que componian la guarnicion y diversas personas distinguidas. El Sr. Presidente numerario de la Academia D. José del Toro y Quartiellers abrió la sesion con la lectura de un oportuno discurso, á la que se siguió la de diversas composiciones poéticas, escritas en loor del inspirado Lope de Vega para la solemnidad que se consagraba á su memoria, por la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro, el ya dicho Sr. del Toro y los Señores D. Antonio Sanchez Vega, D. José María Ravello, D. Julio Diez y Romero, Don Ramon Bentin, D. José García Scotto, D. Agustin de Alfaro, D. Manuel Sadulé, D. Juan de Búrgos, D. Romualdo Alvarez Espino, D. José Gomez Colon, D. Alfonso E. Ollero, D. Cárlos Fernandez Shaw, D. Manuel Grosso, D. Antonio Clavero, D. Servando A. de Dios, D. Alfonso Moreno Espinosa, D. Manuel de la Maza y Pedrueca y D. Fernando Portillo; un trabajo en prosa de D. Joaquin Linares, un discurso de D. Juan de V. Portela y otro del Sr. Alvarez Espino, como término del acto literario, el que cerró el bondadoso General Ramos Izquierdo pronunciando algunas oportunas frases, en las que demostró á par de la galantería del marino para con las bellas que con su presencia realzaban la brillantez de la Velada, su amor á la localidad y su entusiasmo por las glorias literarias que en todas épocas la han enaltecido, adquiriéndole el justo renombre de que goza. Muy aplaudidas fueron estas palabras como igualmente lo habian

sido todas las composiciones leidas, de las cuales obtuvieron los honores de la repeticion las poesías de la Srta. de Soto y Corro y del Sr. Fernandez Shaw, ambas leidas por D. José María Rioseco, y las de los Sres. Alvarez Espino, Pedrueca, Diez y Romero y Moreno Espinosa. La excelente música del 2.° regimiento de Artillería, que tan magistralmente dirige el Académico honorario D. Ramon Rovira, contribuyó al mayor esplendor de la fiesta con la perfecta interpretacion de la gran obertura de *La Estrella del Norte*, una preciosa sinfonía con solo de saxafones y una brillante marcha original del Sr. D. Juan Martin de Mora.

El Domingo 28, para solemnizar debidamente el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso, hizo la plaza las salvas de ordenanza, vistieron de gala los cuerpos de la guarnicion é institutos militares y en todos los edificios públicos tremoló la gloriosa bandera de España. A la una y media de la tarde recibió corte en representacion del Monarca el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, á cuyo acto asistieron el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, una comision del Excelentísimo Cabildo Catedral y otra de la Excma. Diputacion de la provincia, los Excmos. Sres. General Gobernador militar de la plaza, Vicealmirante de la Armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Brigadier de Ingenieros D. Juan Manuel Lombera; el Sr. Comandante de Marina, Jefes de las distintas dependencias del Estado, el Cuerpo Consular, Grandes Cruces, jefes y oficiales de los ejércitos de mar y tierra, funcionarios públicos, representantes de las diversas corporaciones oficiales y varias personas distinguidas. Secciones de gastadores y las bandas de cornetas y músicas de los regimientos 2.° de Artillería, 3.° de Ingenieros y de infantería de Córdoba, á la cabeza las de este último de la guardia de honor con bandera que concurrió para rendir los de ordenanza, se situaron frente á la Aduana; habiendo las dos primeras músicas amenizado el acto con escogidas tocatas. Un numeroso concurso ocupaba las inmediaciones del edificio, en cuyos balcones y en los de las Casas Consistoriales lucieron las colgaduras de gala y por la noche una brillante iluminacion de gas.

A las nueve de la mañana del Miércoles 1.° de Diciembre un repique general de campanas de la Santa Iglesia Catedral y demás templos de la ciudad anunció, segun práctica, la llegada á la misma del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, quien se hallaba ausente desde el Juéves 4 de Noviembre anterior, en cuyo dia partió en el tren de las nueve con direccion á San Fernando, encaminándose desde allí á la villa de Paterna de Rivera con objeto de reanudar las apostólicas tareas de la Santa Visita Pastoral, interrumpidas desde el mes de Julio á causa de los calores propios de la estacion canicular, y las cuales dejamos ligeramente reseñadas en nuestra CRÓNICA correspondiente al año que finaliza. Tanto á la ida como al regreso fué S. S. I. despedido y aguardado en el anden de la estacion por sus familiares, varios individuos de su Excmo. Cabildo y otras muchas personas que se apresuraron á ofrecerle este significativo testimonio de justo respeto y merecido afecto, al que tan acreedor le hacen las relevantes cualidades de que se halla adornado. En los veintiseis dias que duró esta excursion de nuestro digno Prelado, visitó en primer lugar la parroquia de Paterna de Rivera, á cuya villa llegó en la tarde del de su partida de esta capital; habiendo salido á recibirle á larga distancia de ella todo el vecindario en masa con sus autoridades á la cabeza, acompañándole entre incesantes aclamaciones á la iglesia parroquial, donde esperaba el clero con cruz alta y presidido por el Arcipreste. Desde luego dió principio con el ceremonial prescrito la Visita, que tuvo de duracion cuatro dias, en los cuales fué objeto el respetable Pastor de las mas inequívocas muestras de veneracion y aprecio por parte de aquella porcion de la grey que el Cielo ha confiado á sus desvelos. El Lúnes 8 abandonó la villa para dirigirse á las aldeas de San José del Valle y de Nuestra Señora del Rosario del Mimbral; recibiendo de sus honrados vecinos merecidísimas pruebas de consideracion, así como por parte del Excmo. Ayuntamiento de Jerez que, por pertenecer aquellos

barrios rurales al término municipal de la misma ciudad, diputó una comision de su seno que á su nombre pasase á cumplimentarle; cuyos individuos se esmeraron en prodigar al respetable Prelado toda clase de atenciones, en lo que igualmente se distinguió el digno Sr. D. Vicente Romero, que tiene establecida en el primer punto una colonia agrícola; con todos los cuales confirió detenidamente S. S. I. diversos particulares encaminados al mejoramiento del servicio espiritual de aquellas aldeas, de los que ya se están tocando los mas beneficiosos resultados; habiendo erigido la iglesia de la primera en parroquia y en ayuda la de la segunda. El 10 salió el Ilmo. Sr. Obispo del Mimbral, dirigiéndose á la ciudad de Alcalá de los Gazules, hasta la que le acompañaron la comision del Municipio Jerezano y como unos cuarenta ginetes de gentes de aquellos términos. Fastuosa en extremo fué la acogida que le hizo tan importante poblacion; habiendo acudido á recibirle el Ayuntamiento, las autoridades, el clero é inmenso gentío con la música y un numeroso coro de niñas, las que cantando precedieron á S. S. I., entre vítores y aclamaciones, hasta su solemne entrada en la iglesia mayor. El 25 partió para la aldea de Casas Viejas, desde la que se trasladó á la villa de Conil el 27; dando por terminada en ella su apostólica tarea el 30 y regresando como queda dicho el inmediato dia á esta capital, despues de dejar visitadas con toda minuciosidad las parroquias y demás iglesias de las expresadas poblaciones y los dos conventos de monjas existentes en Alcalá; habiendo administrado tambien el Sacramento de la Confirmacion y dirigido su autorizada palabra á los fieles desde la sagrada cátedra.

El Sábado 4 de Diciembre festejó el cuerpo de Artillería á su Patrona Santa Bárbara con una misa rezada, que se celebró en la iglesia de San Francisco por uno de sus capellanes párrocos; á la que asistieron el Excmo. Sr. General Gobernador militar, los jefes y oficiales del arma destinados en la plaza y el 2.º regimiento á pié en traje de gala y llevando sus gloriosas banderas: en la propia forma se dijo el Lúnes 6 otra misa de Requiem en sufragio por las almas de los artilleros difuntos. En el dia de la Santa tutelar fué obsequiada la tropa con un rancho extraordinario y los jefes y oficiales se reunieron fraternalmente en el acostumbrado banquete.

El Domingo 5 estuvo en nuestra capital de rigoroso incógnito S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Antonio de Orleans y de Borbon, hijo de los Srmos. Señores Duques de Montpensier. Vino á bordo del cañonero *Salamandra* desde Sanlúcar, donde á la sazon residía con sus augustos padres, y por la noche, acompañado del comandante y del segundo jefe del mencionado buque, ocupó un palco platea en el Teatro Principal, desde el que presenció una parte de la funcion dramática que tuvo lugar en el mismo coliseo.

En la noche del Mártes 7 como víspera de la festividad de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, excelsa Patrona de España y de sus Indias, tuvo efecto una brillantísima iluminacion general; habiéndose distinguido las de gas que ostentaron algunas casas particulares y la majestuosa fachada del Consistorio. El Miércoles 8 hubo en debido honor de la Santísima Vírgen María funcion solemne en nuestra hermosa Basílica, acto que por disposicion del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se verificó con extraordinaria pompa y grandeza, á cuyo fin á mas de celebrar desde las vísperas de Pontifical hizo convite general de autoridades y corporaciones. La procesion de Tercia salió por la puerta llamada de San Pablo y despues de dar la vuelta á la plaza de la Catedral entró en el templo por la de San Pedro; precediéndola las cruces parroquiales y la catedralicia, con mangas azul celeste, color del dia, y seguidas de los seminaristas de San Bartolomé con sus superiores y catedráticos, el clero y curas párrocos, los Beneficiados de la Santa Iglesia y su Excmo. é Ilmo. Cabildo, llevando en su seno sobre las correspondientes parihuelas conducidas por cuatro sacerdotes la bella imágen de la Inmaculada Concepcion; presidiendo rodeado de los Sres. Dignidades

y Canónigos asistentes al Pontifical el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis: formaban tambien parte del lucido cortejo comisiones de la Excma. Diputacion provincial y de varios otros cuerpos, el Vicealmirante Excmo. é Ilmo. Señor D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, el Senador del Reino Excmo. Sr. D. Agustin Blazquez, gran número de jefes y oficiales del ejército y armada y muchos funcionarios públicos; cerrando la procesion el Excmo. Ayuntamiento con el Ilustrísimo Sr. Alcalde Presidente D. José Morales y Borrero á su cabeza; cuya corporacion asistió capitularmente á esta fiesta segun acostumbra todos los años desde el de la declaracion dogmática del misterio, en que restableció esta antigua práctica. De regreso en el templo pasó el convite á ocupar los bancos y sillones dispuestos al efecto en la nave mayor; verificándolo la Nobilísima Ciudad en su correspondiente lugar al centro de la crujía. Seguidamente, acompañada á toda orquesta, dió principio la solemnísima Misa de Pontifical; habiendo tenido á su cargo el panegírico de la Santísima Vírgen el Sr. Canónigo de la misma Santa Iglesia y Académico correspondiente de la Real de la Historia Lcdo. D. Francisco Lara y Arjona; cuyo elocuentísimo orador sagrado cautivó por completo con su inspirada palabra la atencion del escogido auditorio con un magnífico discurso, notable por la profundidad de conceptos expresados en el mas castizo y florido lenguaje. Terminada la Misa dió S. S. I. la Bendicion Papal que le había concedido Su Santidad al inmenso concurso de fieles que se estrechaba en las ámplias naves de nuestra suntuosa Basílica. La plaza festejó á la Patrona de la católica nacion española con la triple salva de ordenanza, los cuerpos de la guarnicion y demás institutos militares vistieron de gala y la gloriosísima bandera nacional ondeó en todos los edificios públicos, tanto civiles como militares; en los cuales y en la mayor parte de las casas de la ciudad lucieron vistosas colgaduras, así como en las de los Sres. Cónsules el pabellon de sus respectivos paises. Con motivo de la solemnidad del dia nuestro bondadoso Prelado hizo distribuir á sus expensas en el patio de la iglesia de Santo Domingo y en el del Seminario una abundante limosna de pan á los pobres, por papeletas de á media hogaza, y obsequió asimismo con seis reales á cada uno de los ochenta y cinco presos que existian en la Cárcel, los cuales los recibieron por mano del apreciable capellan de la misma; habiendo luego remitido á S. S. I. por conducto del alcaide encargado de su custodia una sentida carta expresándole su reconocimiento por tal merced.

La octava se verificó en la Santa Iglesia Catedral con la ostentacion de costumbre; hallándose en toda ella expuesto por el Jubileo circular el Santísimo Sacramento en la riquísima custodia llamada del Millon y predicándose diariamente en la Misa Mayor por uno de los Sres. Capitulares, segun acostumbran en todas las festividades que tienen lugar en la misma.

El propio dia 8 celebró el Hospital civil provincial de Nuestra Señora de la Concepcion en su primorosa capilla la fiesta de su titular con una lucida funcion; habiéndose luego servido á los pobres enfermos la acostumbrada comida extraordinaria. En la mayor parte de las iglesias y en muchos colegios de uno y otro sexo, se verificaron tambien solemnes funciones y octavarios para celebrar el augusto misterio; rivalizando dignamente en suntuosidad y devocion.

A las siete de la noche del dia de la Inmaculada Concepcion, con el laudable objeto de solemnizar esta fiesta de una manera adecuada á la índole de un establecimiento consagrado al estudio de las ciencias, tuvo lugar en la iglesia del Apóstol Santiago, capilla pública del Seminario Conciliar de San Bartolomé, una Academia religioso literaria por los jóvenes que cursan en el mismo, la cual se verificó en igual forma que la celebrada el año anterior. El severo y espacioso templo, fundacion del insigne poeta sevillano D. Juan de Arguijo, lucía en el presbiterio el grandioso altar que se coloca delante del retablo para esta festividad, con recuadros de damasco de seda azul celeste y dora-

dos adornos y molduras, sobre cuyo cuerpo superior, bajo elegante y airoso pabellon de la propia tela, descollaba entre extraordinaria profusion de luces la gallarda imágen de la Purísima Concepcion. Al pié del púlpito se colocó un estrado semicircular para la presidencia y frente al mismo una espaciosa plataforma, destinada á dar lectura á las composiciones que comprendía el programa. La mitad superior de las naves fué reservada al lucido y numeroso convite; ocupando la parte restante de las mismas un crecidísimo concurso de ambos sexos, hasta el punto de hallarse el templo completamente lleno.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado presidió el acto, acompañándole los Señores Canónigos D. Fernando Hüe y Gutierrez y D. José Casas y Palau, Provisor el primero y el segundo Secretario de Cámara del Obispado y algunos otros Capitulares; ocupando puestos de distincion cerca de S. S. I. el Excmo. Sr. General de Marina D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, el Ilmo. Sr. Alcalde de esta capital, el ilustrado gaditano Coronel del cuerpo de Ingenieros Señor D. Juan de Quiroga, el digno Vicerector del Seminario D. Manuel Cerero y Soler, el Cláustro de Profesores del mismo, el respetable Cura propio del Sagrario D. José María Bocio y otros varios eclesiásticos y personas distinguidas. Con notable brillantez en todas sus partes tuvo efecto el programa de esta bien organizada solemnidad, en la cual fueron perfectamente defendidas é impugnadas en latin tésis teológicas y filosóficas, se pronunciaron varios discursos en tan altisonante idioma, en la rica habla castellana y en la culta francesa; se recitaron bien escritas poesías en variedad de metros, tanto en las lenguas sabias griega y hebrea como en latin y español; habiéndose representado autos al estilo de los del siglo de Lope de Vega y Calderon de la Barca y además hecho oir por distinguidos profesores selectas piezas de música de Mendelsson, de Beethoven y del maestro D. Eduardo Lopez de Juarranz. El inteligente auditorio quedó en extremo complacido de los distintos trabajos que ofrecieron á su consideracion los aventajados alumnos de este importante centro de enseñanza; correspondiendo fructuosamente al vivo interés que le consagra el ilustrado Pastor de la diócesis gaditana y á los desvelos con que secunda sus sabios designios el cuerpo de catedráticos. S. S. I. al tener conocimiento del lamentable estado de pobreza de uno de los niños que mas se distinguieron en el acto, por uno de esos rasgos que tanto le enaltecen y tan digno le hacen de las simpatías que disfruta, á la terminacion del mismo se dignó agraciarle con una beca en el colegio de pobres que ha instalado en el Seminario; generoso proceder que vió recompensado con los plácemes de cuantas personas se enteraron.

Desde el referido dia 8, en que fué abierta al público, hasta mediados de Enero, tuvo lugar la tradicional Féria llamada de Navidad; habiéndose establecido los diferentes puestos de juguetes, turron, buñolerías, teatros, marionetas, cosmoramas, gabinetes de figuras de cera y otras análogas diversiones, en el espacioso solar del derribo de los Descalzos, en cuyo centro se colocaron para su alumbrado doce farolas de gas. No faltaron el antiquísimo Nacimiento con las vetustas jocosidades de la *Tia Norica* y *Cucharon*, que hacen el encanto de la gente menuda; ni el tiro de salon, ni tampoco los imprescindibles juegos de las cunas volantes y los caballitos del *Tio Vivo*; pero la inclemencia del tiempo y sobre todo las constantes lluvias alejaron la mayor parte de las noches á la concurrencia.

El Sábado 18 el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo confirió Ordenes generales *inter missarum solemnia* y con toda la pompa prescrita en el Pontifical Romano; en cuyo grandioso acto, celebrado en nuestra magnífica Basílica, asistieron al Prelado su Excmo. Cabildo y el cuerpo de Beneficiados de la misma; habiendo tanto los Sres. Capitulares como estos últimos impuesto las manos á par con S. S. I. á los que recibieron el sagrado órden del presbiterado; sublime é imponente ceremonia que impresionó vivamente el ánimo del numerosísimo concur-

so que acudió á este solemne acto, que fué un verdadero acontecimiento religioso en nuestra capital y una novedad para la mayoría de los que lo presenciaron. Recibieron en él la sagrada ordenacion cinco presbíteros, dos diáconos, cinco subdiáconos, dos de menores, tres de tonsura y menores y cuatro solamente de simple tonsura, en total veinte y uno; de los cuales dos de los presbíteros, un diácono, tres subdiáconos, uno de tonsura y menores y dos tonsurados eran de Cádiz, uno de Jerez, correspondiente al arzobispado de Sevilla, y los restantes de distintos pueblos de esta diócesis. Tan grandiosa ceremonia tuvo principio á las ocho de la mañana y concluyó á la una de la tarde con un solemne Tedéum entonado por uno de los nuevos presbíteros. Hacía el dilatado espacio de cincuenta y cinco años, ó sea desde el de 1825 en que tomó posesion de esta silla el inolvidable y virtuosísimo Obispo D. Fray Domingo de Silos Moreno y las celebró en igual forma en el antiguo templo hoy Sagrario, que no tenía lugar tan sublime ceremonia con la pompa, grandeza y majestuosidad que hemos logrado presenciarla en esta ocasion merced al celo con que nuestro incansable y digno Obispo actual se consagra al desempeño de las elevadas tareas inherentes al Pontificado; desvelándose hasta lo sumo por el mayor aumento y esplendor del culto. Si bien no en su Santa Catedral Basílica, nuestro ilustre compatricio el sabio Prelado D. Juan José Arbolí y Acaso confirió igualmente Ordenes con extraordinaria solemnidad el Sábado Santo 11 de Abril de 1857 en la hermosa iglesia parroquial de San Lorenzo, con motivo de haber determinado bendecir con el alto carácter de que se hallaba investido la pila en que recibió el bautismo; celebrando á este fin en dicho templo, acompañado de las Dignidades y Canónigos asistentes al Pontifical, los majestuosos Oficios Divinos de este dia, en los que dió tambien las Sagradas Ordenes, habiendo recibido en ellas con otros la del Presbiterado el Obispo dimisionario de Vitoria Excmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros y el actual capellan custodio de la de la Divina Pastora D. José Sanchez Silvera.

Víctima de antiguos y penosísimos padecimientos contraidos en el servicio de su patria y soportados con ejemplar resignacion cristiana sucumbió el dia 19 el respetable Sr. D. Ignacio de Sequeira y Caro, Coronel de infantería retirado, Comendador de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III y de número de la Americana de Isabel la Católica, tres veces Caballero de la de San Fernando de primera clase, declarado Benemérito de la Patria y condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra. Era natural de la Habana, donde abrazó la noble carrera de las armas á la edad de diez y siete años; ingresando en clase de cadete en el regimiento de España: cuatro años despues obtuvo el empleo de alférez, trasladándose en el de 1833 á la Península y pasando á los muy pocos dias de su llegada á continuar sus servicios en la Guardia Real, á cuyo brillante cuerpo perteneció hasta su extincion. Encendida al ocurrir el fallecimiento del Rey D. Fernando VII la funesta lucha civil de los siete años entró en campaña, sirviendo durante toda ella ya en el Estado Mayor ya en calidad de ayudante de campo de varios Generales, hallándose en muchas sangrientas y porfiadas acciones y ascendiendo por los méritos que en ellas contrajo al empleo de Comandante. Terminada la guerra pasó á su país natal en uso de licencia y despues de su regreso tomó parte en la nueva lucha dinástica temerariamente empeñada en las montañas de Cataluña por las partidas del Pretendiente: luego, otra vez en Cuba en 1851, el Capitan General entónces de la isla Excelentísimo Sr. D. José de la Concha Marqués de la Habana, conocedor de su aptitud y méritos tuve el feliz acierto de nombrarle Teniente Gobernador de San Cristóbal: al mes de hallarse allí ocurrió la invasion del rebelde Narciso Lopez, en cuyas difíciles circunstancias dió las mas relevantes pruebas de su inquebrantable fidelidad á la madre patria, á la que amaba con el ardiente entusiasmo de un buen español; pues al frente de la escasa fuerza del ejército que tenía á sus

órdenes y de una partida de paisanos leales que armó, consiguió su captura, entregándolo á disposicion de aquella autoridad superior; quien en uso de las facultades que tenía concedidas por S. M. la Reina ascendió en el mismo dia al pundonoroso Sr. Sequeira al empleo de Teniente Coronel, gracia que con los pronunciamientos mas honoríficos fué confirmada á vuelta de correo; habiendo quedado el referido General Concha tan satisfecho de su lealtad y bizarría que le confirió otra Tenencia de Gobierno de mayor importancia, cuyo mando desempeñó hasta el año de 1853. Al siguiente pidió y obtuvo volver de nuevo á la Península, á la que vino ya definitivamente en compañía de su distinguida familia; fijando su residencia en esta capital. Ascendido en esta época al empleo de Coronel mandó los regimientos de Saboya, Soria y Toledo; tomó parte en la gloriosísima campaña de Africa, cuya Medalla ostentaba honrosamente en su pecho, y desempeñó con celo, asiduidad é inteligencia diversas é importantes comisiones del servicio, entre ellas el mando de esta media brigada de provinciales; en cuya época por designacion del Capitan General de Andalucía Excelentísimo Sr. D. José Turon ejerció interinamente por espacio de seis meses el cargo de Comandante General del Campo de Gibraltar. Retirado luego del servicio en 1867 á consecuencia de los achaques que le aquejaban, adquiridos en la primera guerra civil, no por eso dejó de continuar consagrándose á su patria; mereciendo al aprecio y á la confianza que las nobles prendas de cumplido caballero que le adornaban, su acrisolada honradez y excelente corazon habian inspirado á sus convecinos, el ser elegido Concejal por el voto público y Teniente 3.° de Alcalde por el de sus compañeros en el Ayuntamiento de 1872; siéndolo luego 4.° en el de órden constituido en 5 de Agosto del siguiente año, en cuyo honroso puesto contribuyó como el que mas al restablecimiento de la suspirada calma y la confianza en los dos meses que funcionó aquel Ayuntamiento interino, repuesto luego en Enero de 1874 y en el que continuó con el propio carácter durante todo el año; formando tambien parte con el de 2.° Teniente de Alcalde del que se instaló en 1.° de Enero de 1875 al ser elevado al sólio secular de San Fernando S. M. el Rey D. Alfonso XII. Al plantearse posteriormente la vigente ley de Ayuntamientos fué nombrado de nuevo Concejal en las elecciones verificadas en Febrero de 1877 y reelegido Teniente 2.° de Alcalde en el cabildo de instalacion celebrado en 1.° de Marzo siguiente, puesto que ocupó dignamente hasta 30 de Junio de 1879, en que dejó de formar parte de la corporacion por sorteo al tener lugar la renovacion bienal de la misma; habiendo á ocasiones desempeñado interinamente la Alcaldía. Por los excelentes servicios que en estos cargos prestára, en los que no obstante el creciente desarrollo de la cruel enfermedad que le condujo al sepulcro, se comportó siempre con el celo é interés de un buen patricio, fué agraciado con las dos Encomiendas de que dejamos hecha mencion. Muy relacionado y querido en Cádiz el Sr. Sequeira, causó una profunda pena su fallecimiento; habiendo tenido lugar en la tarde del 20 la conduccion del cadáver á su última morada con la modesta á par que severa pompa funeraria que acostumbra verificarlo la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, á la cual pertenecía el finado, rodeando el féretro los hermanos con cirios encendidos y llevando las insignias, las cuales con la cruz parroquial y el clero le precedian: despues marchaba formada la fuerza de la Guardia Municipal diurna y nocturna, cuya inspeccion tuvo á su cargo el veterano Sr. Sequeira durante el tiempo que perteneció al Cuerpo Capitular: seguía un escogido y numerosísimo acompañamiento, del que tambien formaban parte comisiones de jefes y oficiales de los distintos cuerpos del ejército; yendo en la presidencia del duelo con el director espiritual los Sres. Tenientes de Alcalde 1.° y 9.° D. Juan J. de Llano y D. Antonio Luengo y Flores, por el Excmo. Ayuntamiento; el Vicealmirante Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y un ayudante del General Gobernador militar en representacion de S. E. La campana

de las Casas Consistoriales dobló en señal de duelo al pasar por delante del edificio el fúnebre cortejo, el cual cerraba el 2.° batallon del regimiento infantería de Alava con la música del de Córdoba á la cabeza; cuya fuerza hizo á su debido tiempo la descarga de ordenanza.

Obtenida del Excmo. Ayuntamiento por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Rafael Llanos y Baeza la competente autorizacion para establecer una red telefónica en nuestra capital, á semejanza de las que existen en varias del extranjero, verificó el citado dia 20 en la sala capitular de la expresada corporacion la prueba oficial del aparato micro-telefónico, la cual, préviamente invitadas al efecto, presenciaron muchas personas. Establecida la comunicacion entre las Casas Capitulares y el edificio de la Aduana, donde se encontraban los Sres. Gobernador civil, General Ramos Izquierdo, Presidente de la Diputacion provincial, Vicepresidente de su Comision permanente y algunos Diputados, jefes del ejército y Guardia Civil, representantes de la prensa y varios particulares, se cruzaron palabras muy afectuosas entre los mismos y los Sres. Gobernador militar, Alcalde, Concejales y demás invitados que se hallaban en las referidas Casas Consistoriales; habiendo recibido calurosas felicitaciones el concesionario por el lisonjero exito que ofrecieron las experiencias de su aparato, las cuales se verificaron de nuevo con el mas satisfactorio resultado al siguiente dia, para que pudiesen ser conocidas y apreciadas por la generalidad; á cuyas pruebas concurrió un numeroso público.

La víspera de Navidad, ó sea la Noche Buena, se celebró en esta católica capital con el regocijo y popular animacion de costumbre, sin que se llegára á lamentar el mas leve disgusto, cual cumple á su proverbial cultura. Un gentío inmenso, aprovechando lo apacible de la temperatura, circuló por las calles y la concurrencia de fieles á las iglesias parroquiales de San Antonio y San Lorenzo, en las que celebraron su primera Misa dos de los nuevos presbíteros ordenados en aquellas témporas y hubo el correspondiente sermon, á la del convento de RR. MM. Concepcionistas de Santa María y á la de Santiago, en las que asimismo se cantó la solemne Misa de Navidad, fué aun mucho mas considerable que en los años anteriores; habiendo especialmente acudido mayor multitud á nuestra grandiosa Catedral Basílica, en la que tuvo lugar esta solemnísima fiesta religiosa con una pompa y suntuosidad de que no se alcanzaba memoria; pues deseoso el dignísimo Prelado que felizmente rige la diócesis de aumentar el esplendor y grandeza que en tan majestuoso templo se despliega en la celebracion de los divinos oficios, asistió á la *Calenda* en que despues del rezo de prima se anuncia por el Canónigo mas antiguo la fiesta de la Natividad del Hijo de Dios y luego por la noche ofició en los maitines; celebrando de Pontifical la Misa, asistido por el capítulo de Canónigos, en cuyos momentos la esbelta capilla mayor, con su magnífico Tabernáculo profusamente iluminado, ofrecía un sorprendente aspecto á las miradas del concurso. S. S. I. estrenó en este acto un magnífico misal recibido el mismo dia, espléndido regalo de su primo el Sr. D. Francisco Catalá, rico propietario de Barcelona; cuyo libro, que puede considerarse como una joya artística, se halla elegantemente impreso en Ratisbona, ilustrándolo notables grabados y viñetas: su lujosísima encuadernacion está hecha en rico terciopelo carmesí con incrustaciones de oro y cantoneras y broches de plata; sobresaliendo en las tapas, trabajados con gran delicadeza y esmero, el escudo de armas y las iniciales del Príncipe de la Iglesia á quien se ofrecía un obsequio de tanto gusto y valor.

El Sr. D. Francisco Javier O'Ferrall y Perez, Lcdo. en Medicina y Cirugía, Catedrático del Instituto Provincial de esta ciudad é Individuo de varias Corporaciones científicas y literarias, tras largos años de contínuos padecimientos ocasionados por una penosísima enfermedad, entregó el alma á su Criador el Viérnes 24; habiendo sido su pérdida extremadamente sentida, no tan solo

por sus compañeros y discípulos, que le profesaban el mayor cariño, sino por las muchísimas personas que se honraban con la franca y cordial amistad de un hombre digno por todos conceptos de la pública estimacion; pues su religiosidad, intachable honradez, nobleza de sentimientos y carácter bondadoso, así como su afable y culto trato le granjearon numerosas relaciones, las que bien pronto convertian en estrecha amistad las recomendables cualidades que le adornaban. Era el Sr. O'Ferrall hijo de Jerez de la Frontera y cursó la carrera de Medicina y Cirugía en esta Facultad: profesor luego de idioma francés por oposicion en el brillantísimo Colegio Naval militar que estuvo establecido en San Fernando, pasó en 1857 á desempeñar la misma cátedra en la Escuela Industrial y de Comercio de nuestra ciudad, cuyas enseñanzas quedaron posteriormente refundidas en el Instituto á la creacion del mismo en 1863. Poco despues de su venida á Cádiz estableció un gabinete de consultas médico quirúrgicas para españoles y extranjeros con exito muy favorable; dedicándose tambien con el mismo á la práctica particular, hasta que á consecuencia del creciente mal estado de su salud hubo de renunciar al ejercicio de su benéfica ciencia; viéndose precisado por la misma causa y despues de haberlo desempeñado algun tiempo á dejar el puesto de profesor de lengua francesa del Seminario conciliar de Bartolomé, que el sabio Obispo Arboli confió con mucho acierto á su probada aptitud y larga experiencia. Tan laborioso como ilustrado, sobreponiéndose á sus molestísimos padecimientos, compartía asíduamente el tiempo en las tareas de su cátedra y escribiendo diversas obras, entre ellas sus apreciables *Selectas Francesas y Clave razonada*, concienzudo y bien ordenado trabajo que redactó por órden del Almirantazgo de acuerdo con el informe emitido al efecto por la Junta facultativa del dicho Colegio Naval; cuya primera edicion fué declarada de texto para enseñanza de los aspirantes del mismo por el Real Consejo de Instruccion pública y la segunda, considerándola de una manera muy honorífica para su autor superior á cuantas se presentaron en concurso en 1868, en primer lugar para todos los establecimientos de segunda enseñanza: la tercera, dada á luz en 1874 enriquecida con importantes adiciones, al mes de haberse publicado fué declarada tambien de texto para los estudios de preparacion de los aspirantes á ingresar en la Escuela Naval por órden del Presidente del Poder Ejecutivo, oidos los favorables informes de la Seccion del Personal del Ministerio de Marina, de la Direccion de la referida Escuela y de la Junta Superior consultiva de la Armada; haciendo cumplida justicia al modesto y entendido autor de tan notable obra, la que no solo constituye un buen manual de traduccion sino tambien un precioso libro de educacion, puesto que en él se reasumen multitud de conocimientos tan útiles á los jóvenes bajo el punto de vista de instruccion como para saber conducirse en sociedad; habiéndose ocupado del mismo con gran elogio la prensa periódica. En la tarde del 25 se verificó la conduccion del cadáver al cementerio católico; precediendo la cruz y clero parroquial á la caja mortuoria, que iba á hombros de seis de los discípulos del finado y sobre cuya tapa lucian las correspondientes insignias profesionales y una corona de siemprevivas, afectuoso recuerdo de los alumnos del Instituto; llevando las cintas pendientes de los costados de aquella los Señores D. Alfonso Moreno Espinosa y D. Francisco Giró y Berrueta, en representacion del citado establecimiento de enseñanza; D. Servando A. de Dios, como licenciado en Medicina y Cirugía, y D. Fernando Portillo, en nombre de los discípulos del Sr. O'Ferrall. Una comision del Círculo Literario Recreativo, dos de cuyos jóvenes individuos conducian en elegante bandeja de plata otra corona, tierno tributo consagrado á la memoria de su estimado maestro, seguía inmediatamente detrás del ataud y luego un numerosísimo acompañamiento, del que formaban parte sus comprofesores y alumnos y comisiones de varios centros; yendo presidido el duelo por el Sr. Director del Instituto Don

Vicente Rubio y Diaz y varios catedráticos del mismo, con el director espiritual y algunos de los mas íntimos amigos del digno profesor que acababa de trocar esta vida perecedera por otra mejor, en la que pensando piadosamente habrá encontrado la recompensa debida á sus virtudes.

El eclipse parcial de sol que se verificó en la tarde del Viérnes 31, pudo observarse perfectamente en todas sus fases, á favor del magnífico dia con que nos favoreció la espléndida naturaleza.

A las tres de la tarde del 1.º de Enero se fué á pique al E. del muelle de hierro el falucho de la matrícula de Rota nombrado *San José*, que venía de la playa de la Cortadura cargado de piedra con destino á las obras que se practican en nuestro puerto; componiéndose su tripulacion de siete hombres, dos de ellos trabajadores, todos los cuales se vieron salvos de la muerte que les amenazaba merced al rápido auxilio que recibieron del vendedor de bahía Manuel Romero que, aunque á bastante distancia, pasaba por aquel sitio; habiéndoles sido facilitados socorros de ropa y todo lo necesario por los prácticos de este puerto, generosa conducta que consignamos en honra de los mismos.

No habiendo podido celebrarse el 29 de Diciembre anterior, por impedirlo las rúbricas de la Iglesia, el primer aniversario del Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete y Llano (Q. E. E. G.), Obispo dimisionario que fué de Cádiz, tuvo lugar á las once de la mañana del Lúnes 3 del citado mes de Enero en la iglesia de Santa Catalina, del ex convento de Capuchinos; cuya piadosa memoria le dedicaron los que habian sido sus familiares. Una numerosíma concurrencia, compuesta de eclesiásticos y seglares, formando tambien parte de ella muchas señoras y señoritas, se agrupaba bajo las bóvedas del austero templo, el cual profusamente iluminado ofrecía un grandioso aspecto; luciendo delante de la capilla mayor los atributos episcopales sobre cojines colocados á la cabecera de rico paño mortuorio y alumbrando el sencillo á par que severo aparato cuatro grandes blandones dispuestos en sus ángulos. Con grave solemnidad se cantaron la Vigilia, Misa de Requiem y Responso, para lo que se hizo uso de los magníficos ornamentos de terciopelo negro diestramente recamados de oro que así como el vistosísimo frontal que lucía el altar son pertenecientes á la iglesia de San Francisco. El acto terminó á la una de la tarde, despidiéndose el duelo en la sacristía, donde estaban expuestos un retrato del virtuosísimo Padre Félix y un impreso con su firma.

El Mártes 4 se celebró la vista pública de un juicio ejecutivo, en los estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de San Antonio, en cuyo acto, al que no faltó concurrencia, informaron los distinguidos abogados del Ilustre Colegio de esta plaza Sres. D. Alfredo Arcimis y Werle y D. Jorge Rodrueljo y Pueyo, los que se colocaron á la altura de la justa reputacion que respectivamente disfrutan en el foro gaditano.

El vapor *Jovellanos*, que el Miércoles 12 fondeó en este puerto procedente de la capital del reino lusitano, desembarcó veinte y cinco náufragos del *Leon*, uno de los mejores buques de la empresa de la carrera de Manila de los Señores Olano, Larrinaga y Compañía, sumergido á las dos y media de la madrugada del Juéves 6 á diez millas al NO. del cabo de Roca, inmediato á la barra de Lisboa, al dirigirse en lastre desde Liverpool á Cádiz, á consecuencia de haber chocado con el vapor inglés *Harelda* que en direccion contraria navegaba de Gibraltar á Lóndres con cargamento de frutos y el cual sufrió la misma suerte que el anterior; abismándose ambos á los breves momentos en los profundos senos del mar. Las pérdidas materiales causadas por tan terrible siniestro fueron de grandísima consideracion; pero gracias á la Divina Providencia no hubo relativamente que lamentar desgracias personales, en la espantosa proporcion que era de temer; logrando en los primeros momentos salvarse 32 tripulantes españoles de los 62 que venian á bordo del *Leon* y 15 ingleses de los 22 que dotaban el *Harelda*, en

total 47; faltando 37 hombres, de los que otros 20 consiguieron escapar con vida de tan inmenso desastre, segun se supo posteriormente. Este lamentable accidente de mar causó una penosa sensacion en nuestra ciudad, en la cual tenian su domicilio muchos de los tripulantes del *Leon* y se halla muy estimado su consignatario y partícipe en la empresa el Sr. D. Manuel A. de Amusátegui; así es que los infelices náufragos á quienes nos contraemos encontraron la mejor acogida en todas las clases del vecindario. Desde las primeras horas de la mañana de los dias 14 y siguientes, llevando en su calidad de españoles la gloriosa bandera de la madre patria, un cuadro con la sagrada imágen de la Santísima Vírgen del Cármen, especialísima protectora de los navegantes, y otra pintura representando el espantoso naufragio del vapor *Leon*, acompañados por un numeroso pueblo que les seguía á todas partes, recorrieron las calles de la poblacion en demanda de auxilios para costear una Misa á la Vírgen en accion de gracias por su salvamento, sufragar los gastos del viaje de la mayor parte de ellos á sus respectivas provincias y proporcionar socorros con que aliviar la triste suerte á que habian quedado reducidas las viudas y huérfanos de las víctimas de la catástrofe; excitando en alto grado el aspecto de los náufragos las simpatías de los cultos habitantes de esta Perla del Océano, los cuales inspirándose como siempre en el noble sentimiento de la caridad cristiana, concurrieron con sus dádivas al alivio del infortunio, en lo que rivalizaron todas las clases, desde las personas acomodadas hasta los mas humildes jornaleros; presenciándose escenas verdaderamente conmovedoras; pues hubo algunos que vaciaron todo el contenido de sus portamonedas en el saco en que recogian el dinero. En todas las casas particulares, centros y oficinas que recorrieron, hallaron la mejor acogida, proporcionándoles socorros y consolándolos con compasivas frases. El Ilmo. Sr. Obispo los recibió muy bien, contribuyendo á la colecta con 500 reales de su bolsillo particular; el Excmo. Ayuntamiento no solamente acudió en su auxilio con una cantidad del fondo de calamidades públicas, sino que además lo verificaron particularmente los Sres. Concejales, y por último algunas sociedades abrieron suscriciones con tan laudable objeto; mostrándose los náufragos en extremo reconocidos tanto al benéfico Prelado, como á las demás autoridades, corporaciones y centros y al vecindario en general por el generoso y caritativo comportamiento con ellos usado. A las nueve y media de la mañana del Lúnes 17 se celebró en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen una Misa solemne con S. D. M. de manifiesto y sermon, dedicada por los náufragos en accion de gracias á la Soberana titular; cuyo santo escapulario fué colocado á todos por el virtuoso y digno capellan del templo D. Gonzalo Valverde, quien tuvo el noble proceder de negarse á percibir la menor cantidad por la funcion ni por la cera, cristiana conducta y desprendimiento que honran en alto grado á tan respetable sacerdote. Objeto predilecto de la ferviente devocion de los gaditanos el bello templo alzado á la Estrella del mar, al Faro de los navegantes, á la gloriosísima Vírgen del Carmelo casi á orillas del soberbio y majestuoso Océano, cuyas olas, ora tranquilas, ora enfurecidas, vienen á estrellarse en las pardas murallas que escudan á nuestra ciudad querida de sus terribles embates, un inmenso número de fieles que llenó completamente sus espaciosas naves asistió á este expresivo tributo de reconocimiento que por haberlos salvado de una horrible muerte léjos de las prendas queridas de su corazon tributaban á su dulce protectora los infelices náufragos, los cuales ocuparon los bancos colocados al centro de la nave principal; habiendo todo el tiempo que duró el oficio divino permanecido algunos de ellos de rodillas y con sus varoniles y tostados rostros humedecidos por las lágrimas; lágrimas que tambien vertieron muchos de los circunstantes al escuchar la conmovedora pintura del naufragio hecha por el orador sagrado á cuyo cargo estuvo el sermon Lcdo. D. José Alvarez Esquivel. Terminada la Misa y la reserva del Santísimo Sacramento de nuestros altares, se cantó un solemne responso en

sufragio por las almas de los infelices tripulantes que hallaron anticipado sepulcro en las inclementes olas del mar.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo bendijo el Domingo 16 con extraordinaria solemnidad la nueva campana de 184'037 kilogramos de peso y excelente sonido que á expensas de un piadoso vecino acababa de ser fundida en Sevilla para el servicio de la iglesia de San Francisco. El acto religioso tuvo lugar en la misma á la hora del medio dia, hallándose colocada la nueva campana, á la que se dió la denominacion de Jesus María y José, al centro de la nave mayor; habiendo acompañado á S. S. I. con los Sres. Capitulares asistentes al Pontifical y el maestro de Sagradas Ceremonias, varios Canónigos y Beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral, el celoso capellan custodio del referido templo D. Miguel Jimenez y algunos otros sacerdotes, como igualmente los seminaristas de San Bartolomé. Dispuesto todo cuanto para tan solemne ceremonia se previene en el Pontifical Romano y revestidos los diáconos y asistentes, S. S. I. despues de tomar amito, alba, cíngulo, estola, capa pluvial blanca y mitra simple, llevando en la mano el báculo, pasó á sentarse en el faldistorio colocado cerca de la campana y rezando con sus ministros los salmos prevenidos en aquel á la vez que los decía el coro, á su terminacion procedió á la bendicion del agua y la sal, con las oraciones de rúbrica; empezando luego á lavar con ella por dentro y fuera la campana, operacion que continuaron los ministros con el capellan custodio del templo, haciéndola abundantes lociones y secándola cuidadosamente el último con un lienzo nuevo en el ínterin que se recitaban otros salmos, á cuya conclusion vuelto á levantarse el Prelado, con mitra, hizo en el exterior de aquella con el pulgar de la mano derecha el signo de la redencion con el Santo Oleo de los enfermos y, depuesta la mitra, dijo una oracion; continuando á seguida el coro una antífona y un salmo, á continuacion del cual, á la vez que se entonaba otra antífona, hizo el Ilmo. Sr. Obispo con el propio *Oleum infirmorum* siete cruces sobre la campana y despues trazó con el Santo Crisma otras cuatro á iguales distancias entre sí, recitando una oracion: luego, tomando la mitra, puso incienso y otros perfumes en el turíbulo, incensándola detenidamente por debajo para que toda ella recibiese el humo, en el ínterin que los cantores entonaban un salmo, á cuyo final cantó otra oracion; verificándolo á continuacion el diácono, con las ceremonias que se practican en la Misa, de una parte del capítulo 10 del Evangelio de San Lúcas, y á su conclusion el Prelado, despues de besar el libro y de hacer nuevamente la señal de la cruz sobre la campana, produjo con ella varios sonidos, tirando del cordon de oro afianzado al efecto á su badajo; dando para terminar su solemne bendicion episcopal á la escogida concurrencia que había acudido á presenciar la ceremonia.

Como queda consignado en otro lugar, la estacion de Otoño había sido en extremo fria y lluviosa; siguiendo luego un Invierno rigorosísimo cual hacía años no se experimentaba en este apacible clima; siendo excesivos y propios de los paises situados al Norte los frios que se dejaron sentir desde el dia 31 de Diciembre al 5 de Enero inmediato. Luego el 6 se inició un continuado y molesto temporal de recios vientos, fuertes tormentas, frecuentes y copiosísimos aguaceros y mar gruesa y picada; cuyas olas al chocar furiosamente contra las piedras lanzaban por algunos parajes de la muralla golpes de agua dentro del recinto; habiendo destruido sus formidables y continuados embates una parte del lienzo de aquella en el paseo de las Delicias frente al cuartel de Candelaria, ocupado por el tercer regimiento de Ingenieros, el que posteriormente la reedificó. Algunos dias no pudieron salir buques del puerto por impedirlo el estado del mar; habiendo en cambio entrado algunos de arribada. Todo este mes y con algun que otro corto intervalo el siguiente se prolongó el mal tiempo; causando inmensos perjuicios, especialmente á las clases jornaleras. Estos temporales, que se generalizaron en todo el país, ocasionaron diversos accidentes desagradables en nues-

tra provincia y en las limítrofes, producidos por la extraordinaria crecida de los rios y arroyos á consecuencia de las abundantes y contínuas lluvias. Inundada Sevilla é interceptada la vía férrea en las Alcantarillas por la terrible crecida del caudaloso Guadalquivir, el correo general y el de la referida metrópoli de Andalucía llegaban á nuestra ciudad con el mayor trabajo y el consiguiente retraso; habiendo habido dias que estuvimos completamente incomunicados con todas las provincias del reino.

A la una de la madrugada del Mártes 18, impelida por el huracanado viento que reinaba, embistió á pocos metros de la muralla en los bajos que se extienden hácia el mar entre el baluarte de *San Francisco*, ó del *Bonete*, y el castillo de *Santa Catalina*, quedando embarrancada, la balandra francesa *Sans Souci*, de porte de 77 toneladas, su capitan Mr. J. Brouard, que procedente de Dahouet en diez y siete dias de navegacion y con cargamento de patatas se dirigía á este puerto, consignada á D. Antonio Sicre. La tripulacion hizo algunos disparos de armas de fuego portátiles para pedir auxilio, los que al principio fueron contestados por la fuerza de carabineros que prestaba su penoso servicio en aquel punto, en la creencia de que se intentára algun alijo; pero apercibidos bien pronto de su error y habiendo acudido los serenos y alguna gente del pueblo se pasó el oportuno aviso al digno Comandante de Marina de la provincia C. de N. Señor D. Federico Martinez y Perez Maffey, quien acompañado de uno de los ayudantes de la Capitanía del puerto se personó inmediatamente en aquel lugar, donde se le unieron el Gobernador del citado castillo Teniente Coronel graduado Comandante D. Hipólito Hernandez Vaquero y parte de la guardia del mismo, compuesta de artilleros; procurándose por todos los allí presentes facilitar los medios mas adecuados al socorro de los náufragos, si bien sus vidas no corrian ya peligro por hallarse sobre los peñascos y estar próxima la bajamar. Casi al rayar el dia un valeroso hombre del pueblo, práctico en aquellos sitios, llamado Manuel Guerrero Cazalla, natural de esta ciudad y habitante en la casa calle del Angel, número 9, se arrojó á favor de una cuerda desde la muralla al mar y no obstante su mucha rompiente, poniendo á prueba su habilidad y paciencia, con gran abnegacion é inaudita sangre fria consiguió llegar hasta el casco del barco entendiéndose como le fué posible con la tripulacion, compuesta del capitan y tres marineros, dos de los cuales se vinieron con él y ganaron tierra escalando al efecto la muralla, auxiliados por los carabineros y la tropa de Artillería: el mismo individuo volviendo de nuevo al barco y permitiéndolo ya la marea trajo consigo al capitan Brouard y al otro tripulante, sirviéndoles de guia por entre los peñascos, doblando el castillo, y conduciéndolos á pié enjuto á la ciudad, en la que penetraron por la puerta de la Caleta. El Gobernador de la referida fortaleza acogió en ella con la mayor humanidad y franqueza á los náufragos, prodigándoles las mas solícitas atenciones y poniendo á su disposicion abundante alimento con que pudieran restaurar sus fuerzas y un buen fuego para que hiciesen entrar en calor sus ateridos miembros. El Sr. Cónsul de Francia Monsieur Mallet, que con el Sr. Canciller del Consulado D. Juan Luis Gautier, se personó en el lugar del siniestro tan luego como tuvo conocimiento de él, dió las mas expresivas gracias como ya lo habian hecho por su parte los náufragos, tanto al Sr. Comandante de Marina como al bizarro Gobernador del castillo y á cuantos en mayor ó menor escala habian contribuido á su mas pronto y eficaz auxilio, sin olvidar al generoso hijo del pueblo que con gran arrojo y noble desinterés, pues se negaba á toda recompensa, no había vacilado en desafiar intrépidamente el riesgo por acudir en socorro de sus semejantes, rasgo muy propio de corazones españoles. La balandra continuó todo el dia embarrancada en el mismo sitio, habiéndose ocupado durante la última bajamar gran número de operarios en extraer de ella parte del aparejo y cuantos efectos pudieron salvarse, los que fueron custodiados hasta dejarlos en depósito en los almacenes de la Adua-

na por la veterana fuerza de carabineros, la que al mando del activo teniente Don Marceliano Ibañez, prestó excelentes servicios en este desgraciado suceso. El barco, á consecuencia de los fuertes embates del mar que sufrió durante todo el dia y la siguiente noche, amaneció el inmediato completamente desbaratado.

En la mañana del Juéves 20 se celebró una Misa solemne en la antigua é histórica ermita de San Sebastian, situada en el islote de su nombre. El Lúnes 24, en consecuencia de no haber podido verificarlo en dicho dia á causa de la lluvia, aprovechando un intervalo, pues el temporal no llevaba trazas de ceder, salió de la Santa Iglesia Catedral su Excmo. Cabildo bajo la presidencia del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y precedido de las cruces de las parroquias y de una seccion de seminaristas del de San Bartolomé, llevando en su seno la bella imágen que posée del glorioso mártir, cuyas andas segun se acostumbra fueron conducidas por cuatro capitanes de los cuerpos de la guarnicion, custodiándolas igual número de soldados del piquete del regimiento infantería de Mindanao que daba escolta á la procesion, la cual se dirigió al templo parroquial de San Lorenzo, en el que se celebró Misa solemne con sermon que predicó el Sr. Chantre Doctor D. Estéban Moreno Labrador; regresando despues á la Santa Iglesia. Las calles de la carrera, así como el referido templo, estuvieron sumamente concurridos; hallándose engalanados los balcones con vistosas colgaduras. Esta religiosa fiesta se verifica anualmente en cumplimiento del piadoso voto que con motivo de una asoladora peste hicieron el año de 1576 ambos Excmos. Cabildos.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, dignísimo Obispo de Santander, que tantas simpatías supo adquirirse en esta poblacion por sus recomendables cualidades en los muchos años que como Canónigo formó parte de su Cabildo Catedral, llegó á la misma procedente de Sevilla en el tren correo de la noche del 22; hospedándose en el edificio del Hospital de Nuestra Señora del Cármen en las habitaciones de su antiguo amigo y administrador del piadoso establecimiento el Sr. Maestrescuela D. Leto Mahave, donde pasaron á visitarle las personas de sus relaciones que tuvieron conocimiento de su estancia en la localidad, que fué brevísima; pues en el tren de la tarde del referido dia 24 partió el virtuoso Prelado para el punto de su procedencia.

El Domingo 23, con el plausible motivo de celebrarse los dias de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), el fuerte de San Felipe y los buques de guerra surtos en bahía hicieron las salvas de ordenanza y los cuerpos de la guarnicion y demás institutos militares vistieron el uniforme de gala; habiendo ondeado desde la salida al ocaso del sol la gloriosísima enseña de España en todos los edificios militares y civiles, los cuales estuvieron engalanados con vistosas colgaduras. El Ilmo. Sr. Alcalde, por sí y en nombre del Ayuntamiento, dirigió un expresivo telegrama felicitando en sus dias al Monarca, el que fué oportunamente contestado. A la una y media de la tarde recibió corte en representacion de S. M. el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia en el magnífico salon régio del palacio de la Aduana; cuyo brillante acto, al que asistieron los Cónsules de gran uniforme, el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, la Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial y los Diputados que residen en la localidad, los Excmos. Sres. Vicealmirante de la Armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y General Gobernador militar de la plaza, el Sr. Comandante de Marina, así como los jefes y oficiales de los ejércitos de mar y tierra, autoridades, corporaciones y muchas personas caracterizadas, estuvo sumamente concurrido. En las galerías de tránsito al salon régio se hallaba escalonado por parejas un peloton de la Guardia Civil y en el vestíbulo y escalera principal del edificio otro de agentes del cuerpo de Orden público: frente á la entrada se estacionó una compañía del 2.º regimiento de Artillería con bandera, escuadra de gastadores, banda de cornetas y música; cuya fuerza tributó á la Ciudad y á la comision del Cabildo eclesiástico los honores de Capitan General de provincia que por régia conce-

sion disfrutan y al Gobernador militar y General Ramos Izquierdo los que por ordenanza les corresponden. Tambien asistieron las escuadras y bandas del regimiento infantería de Mindanao y del 3.º de Ingenieros, con sus respectivas músicas, las cuales durante el acto oficial ejecutaron escogidas tocatas en los patios del edificio. La fachada del mismo, así como la de las Casas Capitulares, lucieron por la noche vistosas iluminaciones de gas.

Unánime fué el sentimiento que se experimentó en esta poblacion al esparcirse en ella el Viérnes 11 de Febrero la triste noticia de haber fallecido en el mismo dia, víctima de la grave afeccion pulmonar que hacía tiempo venía minando lentamente su existencia, el sabio y distinguido Doctor en Medicina y Cirugía Sr. D. José Zurita y Goenaga, Comendador de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, Individuo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la Nacional de Medicina y Cirugía de esta plaza y de la Real Gaditana de Ciencias y Letras, Sócio de las Económicas de Cádiz, Sevilla y Córdoba; reputado oculista, inteligente práctico y uno de los mas preclaros hijos que ha producido nuestra brillante y célebre Escuela médica. Era en extremo estimado y querido el ilustre Dr. Zurita de la generalidad del vecindario por las recomendabilísimas cualidades que le enaltecian como amante y tierno esposo, modelo de padres de familia, buen amigo, hombre de claro saber, profundo criterio, consumada experiencia y vasta práctica en la difícil y benéfica ciencia á que por espacio de cuarenta y dos años venía consagrando su existencia entera y que tan grandes triunfos le había proporcionado así en la asistencia particular como en la de los hospitales, especialmente en el de pobres enfermas de Nuestra Señora del Cármen, del que fué cirujano por largo tiempo, llevando en él á cabo notables operaciones que acrecieron la justa reputacion que supo adquirir por su superior talento y reconocida habilidad; persona, en fin, dotada de sentimientos sinceramente religiosos y en extremo caritativos; de gran delicadeza y desprendimiento; fino, afable y cortés con todos; de trato ameno y culto siempre, tan brillantes cualidades reunidas le habian granjeado la extraordinaria estimacion que le profesaban las clases todas del vecindario; así es que durante la breve enfermedad que cortó el hilo de su existencia, todos se interesaron vivamente por su restablecimiento, y al ocurrir su sensible muerte fué muy crecido el número de personas que acudió á visitar la enlutada capilla ardiente establecida en una sala de la planta baja de la casa mortuoria, en la que, en faz de severo y lujoso altar con la imágen del Divino Redentor, ostentando la amarilla muceta y bonete de Doctor en medicina, las insignias de la Orden de Cárlos III y la toalla de la Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, estaba expuesto el cadáver sobre el túmulo de la Venerable Orden Tercera de Servitas de Nuestra Señora de los Dolores, rodeado de hachas de cera; habiéndose hecho cargo de velarlo varios amigos de la distinguida familia que tan irreparable pérdida acababa de experimentar. El Sábado 12 por la tarde se verificó el triste acto de conducir aquellos mortales despojos al cementerio católico; siendo inmensísima la concurrencia aglomerada en el tránsito de la comitiva funeraria, la cual iba ordenada en la siguiente forma: Cruz de mano y una seccion de ancianos del Hospicio, las insignias de varias Hermandades, las de la de la Caridad, la cruz parroquial de San Antonio seguida de numerosa clerecía con velas encendidas; el ataud, sobre cuya tapa se veian las insignias profesionales y demás anteriormente enumeradas, conducido á hombros por alumnos de la Facultad de Medicina y Cirugía en una parte del trayecto y en la restante dentro del lujoso carro fúnebre que seguía en pos; llevando las ocho cintas pendientes de la caja los Señores Dr. D. Pascual Hontañon, D. Luis de la Orden y D. Servando Segundo Acaso, respectivamente en representacion de la Academia Nacional de Medicina y Cirugía, de la Real Gaditana de Ciencias y Letras y de la Sociedad Económica

de Amigos del País; D. Francisco Vega y Elorduy, Médico mayor del cuerpo de Sanidad de la Armada, como Comendador de la Orden de Cárlos III; Don José Millan y Carnicer, Juez de primera instancia del distrito de San Antonio é inmediato superior gerárquico del digno hijo del finado, Juez Municipal suplente en el propio distrito; D. Gabriel Calafat, el Dr. D. Juan Manuel Pineda y García de los Rios y el Lcdo. D. Francisco García de Arboleya, íntimo amigo el primero y los dos últimos queridos discípulos y ayudantes del reputado Doctor Zurita. Inmediatamente detrás del féretro que encerraba su inanimado cuerpo iban la junta de gobierno y otros muchos individuos pertenecientes á la Hermandad de la Santa Caridad y luego, sobre bandeja de plata, conducian una vistosa corona de siemprevivas dos de los alumnos de la Facultad, los cuales además de haberle conducido como vá dicho sobre sus hombros y de tributar este significativo homenaje de respetuoso cariño á su memoria acompañaron en gran número al cadáver hasta su última morada, á pesar de no haber pertenecido el finado al cuerpo de catedráticos del referido centro oficial de enseñanza, del que años atrás había sido secretario. Continuaba un brillante y prolongadísimo acompañamiento, compuesto por multitud de personas pertenecientes á todas las distintas clases y gerarquías sociales, que se asociaron de esta suerte al dolor de su familia; siguiendo el duelo, tan lucido como numeroso, cuya presidencia llevaba dignamente el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, acompañado del director espiritual, los Sres. Marqués de Casa Rávago y Don Rafael Zurita, sobrino éste y el anterior hermano político del difunto; D. Manuel y D. Joaquin Bosichy, primos; D. José Joaquin, D. Luis y D. José Alejandro Rubio, D. Melquiades Almagro y D. Juan Alonso Avecilla, parientes del mismo; representantes de las distintas corporaciones á que perteneció en vida, los jueces y fiscales de primera instancia y municipales y muchos de los que fueron sus mas íntimos amigos: mas de cuarenta carruajes, entre ellos como una mitad de particulares, incluso el del Ilmo. Sr. Obispo, cerraban el séquito funeral. Al paso de éste por la plaza Isabel II se detuvo ante la iglesia de San Juan de Dios, á cuya puerta fué entonado un responso; siguiendo luego á pié todo el duelo y una gran parte del acompañamiento hasta el cementerio, donde despues de cantado el oficio de difuntos por el clero de la parroquia de San José, antes de darse sepultura al cadáver nuestro digno Prelado rezó el salmo *De profundis* y un *Responso*, que fué devotamente contestado por la conmovida concurrencia apiñada en torno de los restos del que ya separaba de este mundo la terrible eternidad.

El siguiente dia 13, Domingo de Septuagésima, se verificó la solemne publicacion de la Bula de la Santa Cruzada para el año que vá á terminar, á cuyo efecto y segun se acostumbra salieron de la iglesia de San Juan de Dios á las nueve y media las cruces parroquiales, los seminaristas y el clero; llevando la Bula el respetable Sr. Cura propio del Sagrario D. José María Bocio: la procesion se dirigió á la Santa Iglesia Catedral, penetrando en ella en los momentos en que tenía lugar por sus naves la de tercia y á la llegada de esta frente á la capilla de San Sebastian hizo el referido Cura, con arreglo á la práctica, entrega de la Bula al Sr. Capitular Preste, el cual la condujo al altar mayor colocándola sobre la mesa del mismo al costado del Evangelio; siéndolo el estandarte, en el que van unidas las armas reales y pontificias, junto al púlpito del propio lado, delante de la baranda que cierra la capilla principal. Seguidamente se celebró la Misa de la domínica, en la que tuvo á su cargo el sermon el distinguido orador sagrado Sr. Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, Canónigo Doctoral de la misma Santa Iglesia y Provisor y Vicario General de esta ciudad y su obispado. Hasta el año de 1868 se hacía además la víspera con aparato de bando real la solemne publicacion, ceremonia que á causa de las vicisitudes que sobrevinieron dejó de efectuarse hasta el de 1875, despues del advenimiento del Rey Don

Alfonso Duodécimo al trono de sus mayores, en que fué restablecida, si no en todas, en casi todas las diócesis que comprende la Monarquía; siendo la nuestra una de las pocas en que no ha vuelto á efectuarse.

Recibida en esta capital el dia 9 la noticia de la formacion del Ministerio presidido por el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, el Gobernador de la provincia Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado, que desde el 9 Agosto de 1879 venía desempeñando este cargo, presentó su dimision y el 13 hizo entrega del mando al Secretario del Gobierno D. Manuel Naveda de la Riva, quien lo desempeñó interinamente hasta la venida del propietario, nombrado por Real decreto del 11, Ilmo. Sr. D. Tomás de Aquino Arderius y Martinez, quien llegó en la noche del 21 y tomó posesion al siguiente dia 22.

En el tren correo del Lúnes 14 salió de esta ciudad con direccion á la de Vejer de la Frontera el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, con objeto de reanudar las tareas de la Santa Pastoral Visita de su diócesis, á que con tan extraordinario celo y perseverancia se venía consagrando desde el dia 1.° de Febrero del año anterior, que la inició solemnemente en la Santa Iglesia Catedral. En aquella poblacion, á la que llegó en la propia mañana, fué recibido con las mayores demostraciones de júbilo y respeto por su Ilustre Ayuntamiento, bajo mazas y precedido de la música municipal, las autoridades, el clero y una gran parte del vecindario, que le acompañaron hasta la Iglesia Mayor Parroquial, en la que verificó solemnemente su entrada bajo pálio; abriendo desde luego la Visita y dirigiendo su autorizada palabra al crecido concurso de fieles, luego que hubieron tenido lugar las ceremonias que prescribe el Pontifical Romano. Por la noche administró el Santo Sacramento de la Confirmacion, dedicándose en los dias sucesivos á visitar las demás iglesias y capillas de la ciudad, las escuelas de ambos sexos y los establecimientos de beneficencia; verificando lo propio en la aldea de Barbate y en el santuario de Nuestra Señora de la Oliva, correspondientes á aquella jurisdiccion. S. S. I., despues de haber administrado muy cerca de mil Confirmaciones, dispuso tuviese efecto una Comunion general, la que muy concurrida se verificó el Domingo 20, en cuya noche predicó el sermon de la dominica ante un numeroso auditorio, que acudió solícito á escuchar la elocuente voz de un Prelado tan digno del cariño que le profesan sus diocesanos. En el tren de las cuatro y media de la tarde del 1.° de Marzo llegó de regreso á esta ciudad, con objeto de verificar al siguiente dia, Miércoles de Ceniza, la bendicion de la misma en su Santa Iglesia Catedral.

Las fiestas de Carnaval, que correspondieron esta vez al Domingo 27 de Febrero y los dos siguientes dias, se celebraron con bastante regocijo, si bien echándose de ménos como en los últimos años los festejos que con tan buen acuerdo y general aplauso disponía anteriormente el Ayuntamiento, los cuales se limitaron tan solo á sustituir con vistosos aparatos de iluminacion las farolas de la calle Duque de Tetuan y del paseo de la plaza de la Constitucion y á la concurrencia por turno á esta última de las músicas de la guarnicion, cedidas por la fina galantería del Excmo. Sr. Gobernador militar y de los jefes de los cuerpos en obsequio del pueblo de Cádiz, como acostumbran siempre practicarlo; contribuyendo á prestar mayor brillantez á nuestras fiestas. El tiempo se presentó mal el primer dia, la animacion no pasó de regular por la tarde, las máscaras fueron muy pocas y ninguna que pudiera llamar la atencion; pero en cambio la noche aun fué peor, pues á las siete empezó á llover y siguió gradualmente arreciando hasta el punto que la música hubo de retirarse y se apagó la iluminacion; yéndose cada cual por su lado una hora despues, en que ya la fuerza del aguacero impidió permanecer por mas tiempo en dichos parajes, centro de reunion en tales dias, á la numerosa concurrencia que discurría por ellos y ocupaba, especialmente en la citada calle, el considerable número de sillas dispuestas allí con tal objeto. Muchas personas del bello sexo se refugiaron en el hermoso lo-

cal del Círculo Mercantil, donde los sócios jóvenes se apresuraron á improvisar un baile en su obsequio. El agua continuó incesante hasta el dia inmediato, en el cual estalló á las seis y media de la mañana una formidable tormenta, que tuvo todo el carácter de la mas ruidosa diana y puso en conmocion al vecindario; pero *Post nubila Phoebus*, como á las diez de la misma se disiparon á favor de un agradable viento los densos nubarrones que oscurecian al astro del dia, luciendo este radiante y espléndido sobre un cielo azul, puro y despejado y haciendo cundir la animacion por todos los ámbitos de la ciudad: si las estudiantinas y las máscaras fueron pocas comparadas con las de otros años, en equivalencia circuló mucha gente por las calles y hubo la bulla y algazara que distingue estos alegres dias, en los que chicos y grandes procuran dar agradable solaz al ánimo. Por la tarde tocó en la plaza de la Constitucion la brillantísima música de Ingenieros, recreando á la concurrencia con selectas piezas, como lo verificó luego la excelente del regimiento de Mindanao por la noche, en la cual la ancha y hermosa calle Duque de Tetuan iluminada é invadida por inmenso gentío ofrecía á la vista un bellísimo panorama. Tambien el último dia hizo un tiempo excelente, fué extraordinaria la animacion que por todas partes reinó y la concurrencia inmensa en los sitios mas céntricos, especialmente en las citadas plaza y calle y sus afluentes, las cuales se hallaban intransitables; siendo el punto de reunion de la mas escogida sociedad, encontrándose ocupadas todas las sillas y completamente llenos el Casino y los Círculos, así como cuantos cafés, cervecerías, restaurants y otros establecimientos análogos existen en aquel paraje y sus inmediaciones. Por la tarde recreó á los paseantes con sus escogidas tocatas la notable música de Artillería y por la noche á su vez la bien organizada de Ingenieros, á cuyos gratos acordes se estuvo librando una descomunal batalla, en la que las descargas fueron tan nutridas como incesantes, quedando el terreno de la lucha completamente cubierto de papel picado de variedad de colores, de cuyos inofensivos proyectiles se hizo durante los tres dias un fabuloso consumo. A las nueve de la misma y cuando en mayor escala se hallaban la broma y la algazara, salió el Sagrado Viático de la parroquia de San Antonio, en cuyos momentos quedaron una vez mas evidenciados la mucha cultura y religiosidad que tanto distinguen y han distinguido siempre á este pueblo; pues no bien se apercibió de ello la inmensa y regocijada multitud de personas de todas clases y condiciones que se estrechaba en la plaza, quedó en el mas respetuoso silencio y compostura, descubriéndose cual un solo hombre y doblando la rodilla ante la presencia del Soberano Señor de cielos y tierra, que fué reverentemente saludado por la referida banda de música con la majestuosa marcha real. En las noches del Domingo y Mártes hubo brillantes bailes de máscaras en el magnífico salon del Gran Teatro, lujosamente exornado al efecto, y todas tres en el del Principal, cuya fachada iluminaba un arco de luces de gas cubiertas con grandes y primorosas guardabrisas; en los espaciosos salones del antiguo Ateneo, calle Arbolí, la cual, así como la denominada General Prim, la plaza de los Descalzos y una parte de la calle Columela, lucieron por cuenta de la empresa que los tuvo á su cargo una bonita iluminacion de bombillas blancas colocadas en vez de las farolas del alumbrado público y globos á la veneciana: todos estos bailes, así como los tres celebrados en el local de la Primera de Cádiz, se vieron favorecidos por una considerable concurrencia, especialmente en la última noche; habiendo tambien asistido gran número de personas al que dió luego por convite la noche del Jueves 3 la empresa que tenía á su cargo los del Teatro Principal, en obsequio de los que asistieron al del Mártes. En la del Lunes, la sociedad del Casino Gaditano ofreció á las bellas gaditanas, como anteriormente lo verificaba, un brillantísimo baile en el magnífico local en que se halla instalada. Harto sensible nos es vernos precisados á reproducir lo que otros años hemos dicho acerca de ciertas demasías que á título de bromas

suelen tener lugar en tales dias; pues con sobrada mengua de la proverbial civilizacion de este pueblo, que por un corto número de personas se pretende deslustrar haciendo caso omiso de las acertadas disposiciones que al efecto dicta la autoridad local, en los barrios extremos, aun cuando en progresivo descenso con relacion á otros años, no faltaron saquillos, polvos, vejigazos y otras bestialidades de igual jaez para molestia y perjuicio de los transeuntes, gracia que como la de las jeringuillas para arrojar agua (no siempre de olor) que de nuevo ha salido á plaza y esto en los sitios mas concurridos, tan solo sirven para provocar los disgustos propios de añejas costumbres que han quedado ya circunscriptas á las gentes de baja estofa; lo que hace fundadamente esperar que desplegándose por quien corresponda una saludable energía, queden en debido honor de la culta Cádiz abolidas de una vez para siempre estas groseras bromas, tan desprovistas de ingenio y de chiste, como ya se consiguió desterrarlas en muchos años consecutivos con los festejos públicos que organizaba el Municipio y el oportuno rigor con que se hacian cumplir las prescripciones de la Alcaldía, dictadas en beneficio de la generalidad. Una lamentable desgracia ocurrió el último dia por la tarde en la calle San Isidro, donde por estúpida humorada ó por casualidad, acertó un individuo á pegar fuego á la estopa que cubría el cuerpo de un jóven que en mal hora se disfrazó de oso; cuyo infeliz fué conducido al Hospital civil para la curacion de las quemaduras recibidas y de resultas de las cuales falleció el dia 2 de Octubre último, á los ocho meses justos de su horrible desgracia.

El 6 de Marzo, Domingo de Piñata, hizo un hermoso dia y la animacion cundió por todas partes; hallándose intransitable la calle Duque de Tetuan y el paseo de la plaza de la Constitucion, el que las músicas de la guarnicion amenizaron por tarde y noche, en la cual brilló en ambos parajes la misma iluminacion que los había embellecido en las del Carnaval. Los bailes públicos dados como despedida y rompiéndose en ellos las tradicionales piñatas, orígen de este apéndice de las alegres Carnestolendas, se verificaron en los mismos locales que en aquellas; habiendo reinado la mayor animacion en el elegante salon del Gran Teatro de Cádiz y en el hermoso del Teatro Principal, ambos exornados con gusto y brillantemente iluminados: tanto al uno como al otro concurrieron excelentes orquestas y en cada uno de ellos se rompieron dos lujosas y bien repletas piñatas; no habiendo dejado nada que desear en el último á los gastrónomos su abundante, variado y bien servido ambigú, del que estuvo hecho cargo D. Eduardo Davino, dueño de la acreditada cervecería inglesa establecida en la calle de la Novena.

El Sr. D. José Pereira y Camas, Abogado de los Tribunales de la Nacion, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Auditor honorario de Marina y Oficial auxiliar de la Contaduría de la Excma. Diputacion provincial, el más antiguo de los escritores públicos gaditanos, vió el término de sus dias el 28 de Febrero víctima de larga y penosa enfermedad. Toda su vida estuvo consagrado á las tareas del periodismo con mucha honra para su nombre; habiendo redactado y colaborado distintas publicaciones, de algunas de las cuales fué director, la última de ellas *El Defensor de Cádiz y su Provincia*, hasta que como unos dos años antes de ocurrir su fallecimiento, el progreso de la enfermedad que lentamente le condujo al sepulcro le imposibilitó por completo para continuarlas. Modesto siempre, jamás trató de encumbrarse, prefiriendo una precaria posicion en su patria á la elevada que fuera de ella hubieran podido proporcionarle su reconocido talento y constante laboriosidad. Murió pobre, y esto hace su mejor apología, en términos que á la consideracion de su buen nombre, debió únicamente el sosten de la última época de su vida, en que para que pudiese atender á su decorosa subsistencia le agració con un empleo la Excelentísima Diputacion provincial. Amante de Cádiz como buen hi-

jo consagraba con frecuencia sus tareas periodísticas en defensa de sus decaidos intereses y en promover y fomentar cuanto de algun modo pudiera redundar en pro de la localidad. Con el carácter de Regidor formó parte del Ayuntamiento de 1843, lanzado de su puesto por el alzamiento que en el mismo año ocasionó la caida del Regente del Reino Duque de la Victoria y repuesto luego al triunfar el ocurrido en 1854, en cuya época con motivo de la invasion del Cólera morbo asiático prestó á par que sus demás compañeros de Municipio servicios de suma importancia, distinguiéndose en el desempeño del puesto de Síndico interino, y luego por acuerdo y especial encargo del Excmo. Ayuntamiento empleó su pluma en escribir una concienzuda y detallada Memoria comprensiva de los multiplicados actos de caridad que distinguieron á nuestra noble Cádiz en aquel triste período, por cuyo importante y elocuente escrito, digno del buen nombre de esta capital y del literario de su autor, mereció que la Corporacion de que formaba parte consignase en actas un voto de gracias en su favor, autorizándole para que hiciese imprimir la Memoria por cuenta del caudal de propios, como así se verificó; mereciendo luego que el Gobierno de S. M. dispusiese la insercion en la *Gaceta de Madrid* de un documento tan honorífico para nuestra ciudad y asimismo para quien lo había redactado. El siguiente dia al en que dejó de existir tuvo lugar con numeroso cortejo la conduccion de su cadáver al cementerio católico, en cuyo fúnebre recinto el Sr. D. Pedro Canales, leal y consecuente amigo y compañero de redaccion por espacio de muchos años del Sr. Pereira, profundamente conmovido consagró sentidas frases á su memoria al pié del nicho en que reposan sus restos, que fué cedido espontánea y gratuitamente por la Corporacion Municipal atendiendo á los méritos del finado, lo que motivó que los periodistas presentes al tomarse este acuerdo redactáran y firmáran en el acto un escrito felicitando á aquel cuerpo y dándole las gracias en nombre de la prensa gaditana.

A las seis de la tarde del Mártes 1.º de Marzo ocurrió el fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, Gran Cruz de las Reales Ordenes Americana de Isabel la Católica, de la Militar de San Hermenegildo y del Mérito Militar, Comendador de número de la Real y distinguida de Cárlos III, condecorado con otras varias cruces, Contraalmirante de la Armada Nacional y ex Ministro de Marina. Tan ilustre General, uno de los mas distinguidos del brillante cuerpo á que pertenecía, descendió al sepulcro á la edad de 58 años; pues había nacido en la inmediata ciudad de San Fernando en el de 1823: quince años mas tarde ingresaba en la Armada en clase de guardia marina, logrando en breve captarse el aprecio de sus jefes y la consideracion de sus compañeros de colegio por las especiales prendas que le caracterizaban y hacian adivinar al hábil y experto marino, cuya carrera fué tan rápida como brillante; llegando á alcanzar por sus elevadas dotes, saber y merecimientos el mando de muchos buques, entre ellos las fragatas *Esperanza* y *Cármen*, y tanto en estos cargos como en los diversos destinos de oficinas encomendados á su celo é inteligencia se mostró siempre recto, digno y caballeroso: tambien ejerció el mando en el apostadero de la Habana en circunstancias por cierto bien difíciles, haciéndose notar por su severa integridad y amor á la justicia. De vuelta á España despues de la revolucion de 1868, á la que prestó su mas decidido concurso, desempeñó algunos cargos de importancia, entre ellos el de Jefe del Personal; siendo además elevado por el voto popular al puesto de Senador, el que ocupaba al proclamarse la República en 11 de Febrero de 1873, nombrándosele entónces Ministro de Marina, elevado cargo en el que prestó muchos y distinguidos servicios al cuerpo; demostrando además en él sus grandes dotes de energía y excelentes condiciones de mando, expidiendo con motivo del alzamiento cantonal de Cartagena el célebre decreto que declaraba piratas á los buques sublevados, determinacion que tan poderosamente contribuyó al término de aquella funesta insurreccion que

tantos perjuicios causó al país; tomando mas tarde el mando de la escuadra que bloqueaba dicho puerto. Terminado aquel órden de cosas sufrió diversos sinsabores que le afectaron profundamente y llegado á este suelo en el año anterior, se sintió acometido de la dolorosísima enfermedad que abatiendo gradualmente sus fuerzas puso término á su vida en el espacio de seis meses. Como marino y como hombre de buen talento y de fino y agradable trato en sociedad se hallaba muy estimado, por lo que apenas cundió por la poblacion la noticia de su fallecimiento, acudieron á la casa de su pariente político el Sr. D. Fernando de Abarzuza, donde se había aposentado, numerosas personas pertenecientes á todas las clases sociales, á dar el pésame á la familia por la irreparable pérdida que acababa de experimentar. Con la pompa correspondiente á la elevada categoría militar del finado se verificó en la tarde del Miércoles 2 la conduccion de su cadáver al cementerio católico, abriendo la marcha de la fúnebre comitiva en calidad de vanguardia una compañía del regimiento infantería de Mindanao número 56, tras de cuya fuerza iban la cruz de mano del Hospicio provincial, seguida de secciones de los jóvenes y ancianos albergados en el mismo; las insignias funerarias de varias hermandades, la cruz y el clero parroquial castrense precediendo al féretro, conducido á hombros por marineros, viéndose sobre su tapa el baston, la espada y el sombrero del difunto y llevando las cintas el C. de N. de 1.ª clase de la Armada Excmo. Sr. D. Manuel Costilla y Asensio, el Inspector de 2.ª clase del cuerpo de Ingenieros de la misma Comandante en el Arsenal Sr. D. Bernardo Berro y Ochoa, el Coronel graduado Teniente Coronel primer Jefe de la Guardia Civil en esta provincia Sr. D. Simon de Urruela y Cervino y el Comandante Capitan del tercer regimiento de Ingenieros D. Ignacio Beyens y Somera: detrás marchaban una brigada de marineros de la dotacion del vapor de guerra *Vulcano*, los de la Capitanía del puerto y los cabos de matrícula asignados á la misma, siguiendo un lujoso coche fúnebre de respeto. El acompañamiento, del que formaban parte muchos jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada y del ejército y lo mas notable de la poblacion, fué en extremo brillante y numerosísimo; llevando la presidencia del duelo el Vicealmirante Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, hermano político y pariente consanguíneo del difunto, acompañado de los Excmos. Sres. Contraalmirante 2.º Jefe del Departamento D. Pedro de Aubarede y Bouyon, en representacion del Excmo. Sr. Capitan General del mismo; el Mariscal de Campo Gobernador militar de la plaza y provincia D. Sabas Marin Gonzalez y el de la misma clase D. José de Salazar y Real Rodriguez, el Comandante de Marina de la provincia y Capitan de este puerto C. de N. Sr. D. Federico Martinez y Perez Maffey, el Gobernador de la provincia Ilmo. Sr. D. Tomás de A. Arderius y Martinez, el Director espiritual, el Sr. D. Fernando de Abarzuza y varios otros parientes y amigos mas íntimos del malogrado Contraalmirante. Un batallon del referido regimiento de Mindanao, con bandera y música y mandado por su Coronel Sr. D. Cárlos Alvarez Campana, cerraba el cortejo, seguido de un buen número de carruajes de alquiler y de particulares. La fuerza militar hizo en el glácis de la derecha de la fortificacion de la Puerta de Tierra las descargas de ordenanza y en el triste acto de dar sepultura al cadáver, el veterano General Ramos Izquierdo dedicó algunas frases muy sentidas á la digna memoria del que con su lamentable pérdida dejaba un inmenso vacío en el cuerpo en que tan gloriosamente sirvió á su patria.

En el tren correo de las seis de la mañana del Sábado 5, acompañado por su Secretario de Cámara el Sr. Canónigo D. José Casas y Palau y el Sr. Vicerector del Seminario conciliar D. Manuel Cerero y Soler, partió á Córdoba nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado con objeto de tomar parte como Obispo asistente en la consagracion de su especial amigo el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Asis Aguilar, Obispo preconizado de Segorbe; quien procedente del Puerto de San-

ta María y con objeto de invitarle personalmente vino á esta ciudad el 28 del mes anterior, hospedándose en el palacio episcopal. La citada ceremonia se verificó el Domingo 6 en la espaciosa iglesia de San Pablo de aquella antigua metrópoli de los califas de Occidente arrancada al poder muslímico por el glorioso Rey San Fernando; habiendo regresado S. S. I. de su breve expedicion en la noche del Juéves 10.

Los alumnos de Filosofía y Teología del Seminario conciliar de San Bartolomé celebraron en la mañana del Lúnes 7 en la iglesia del Apóstol Santiago, una solemne funcion en honor del Angel de las Escuelas y Patron de las mismas el insigne Doctor de la Iglesia Católica Santo Tomás de Aquino, con tercia y Misa solemne con manifiesto, cantada y servida por colegiales teólogos y perfectamente acompañada por la orquesta del colegio de Santa Cruz, unida á otros profesores y bajo la inteligente direccion del maestro D. Antonio Maqueda; habiendo predicado un elocuente sermon el Beneficiado Monseñor Francisco de Asis Medina.

A las diez y media de la mañana del Mártes 8 la M. H. Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo dedicó en su iglesia al glorioso San Juan de Dios, titular de la misma, una ostentosa funcion, en la que hizo el panegírico el hermano D. Luis María Morote y Vargas, Canónigo de esta Santa Catedral Basílica. Despues se sirvió la acostumbrada comida extraordinaria á los pobres enfermos del hospital que rige y sostiene tan benemérita corporacion, el cual estuvo franco al público; habiendo asistido gran número de personas tanto á este acto como al de la Comunion que por la mañana les fué solemnemente administrada.

En el Oratorio de San Felipe Neri tuvo lugar á las nueve y media de la mañana del Juéves 10 la Misa solemne de Requiem con responso que por piadoso acuerdo de la Ciudad se celebra anualmente en este triste aniversario, aplicada por el eterno descanso de cuantos perecieron en las sangrientas escenas de que fué luctuoso teatro esta poblacion el funesto dia 10 de Marzo de 1820; hallándose el templo iluminado á expensas del Ayuntamiento, cuyo cuerpo diputó una comision de su seno para que le representase en tan religioso acto. Durante la celebracion de la Misa doblaron la campana del referido templo y la de las Casas Consistoriales, en cuyo edificio estuvo enarbolado el pabellon nacional á media asta en señal de duelo.

En el propio dia 10 se celebraron en la Santa Iglesia Catedral solemnes Honras en sufragio por el eterno descanso del alma del virtuoso y estimable presbítero D. Francisco Mahave y Torrecilla, el mas antiguo de los Beneficiados de la misma, fallecido el dia 2 del propio mes en Villa de Canillas, su patria, en la Rioja. El Gobierno, á quien por turno correspondía proveer la vacante, nombró acertadamente por Real órden de 29 y general aprobacion al recomendable y dignísimo sacerdote D. Joaquin Bosichy y Urquinaona, sobrino del sabio Obispo de Barcelona; debiéndonos con sobrada razon congratular de que tan acertada eleccion recayese en un gaditano, merecedor de ello por todos conceptos; quien tomó pública y solemne posesion el dia 6 de Mayo inmediato, con gran satisfaccion de sus compatricios.

El Viérnes 11 del referido Marzo la tomó del cargo de Jefe Económico de esta provincia el Sr. D. Luis Garrido y Fernandez, nombrado por Real decreto del 3 en sustitucion del Sr. D. Enrique Morales, quien cesó el dia inmediato; continuando el primero en dicho puesto á la fecha de cerrar esta Crónica.

A las ocho de la noche del Miércoles 16, ocupando bastante concurrencia la parte destinada al público, se reunió el Excmo. Ayuntamiento en su sala capitular para celebrar cabildo extraordinario, el que tuvo lugar bajo la presidencia del Alcalde por S. M. Ilmo. Sr. D. José Morales y Borrero, quien despues de abrir la sesion hizo uso de la palabra manifestando que en virtud de dispo-

sicion del Gobernador de la provincia Ilmo. Sr. D. Tomás de A. Arderius y Martinez había citado á aquel acto para dar lectura á un oficio de la expresada autoridad, en el cual le hacía saber que resultando de la certificacion expedida por el escribano actuario, que la Audiencia Territorial de Sevilla había formulado auto de procesamiento contra el mismo Sr. Morales y Borrero, á consecuencia de los hechos que en Noviembre de 1879 impidieron la ejecucion del reo Francisco Giorla Chaves, fundándose en el artículo 189 de la Ley Municipal, había acordado suspenderle de los cargos de Alcalde y Concejal; debiendo en consecuencia reunir cabildo extraordinario para hacer entrega de la Alcaldía al Concejal á quien por la ley correspondiese ocupar este cargo. El Sr. Morales Borrero dispuso acto contínuo fuese leido el oficio en que á su vez había dado respuesta al anterior, en el cual despues de acusar su recibo y de manifestar ante todo su sumision y respeto á las disposiciones de sus superiores gerárquicos, añadía que al efecto había citado á cabildo para las ocho de la noche, el cual se verificaría si el Ilmo. Sr. Gobernador no revocaba antes la órden en vista de que desde el momento en que se alegaba el procesamiento como motivo de suspension, solo el desconocimiento de Reales decretos de fecha nada remota había podido dar lugar á aquella medida, para la que se asumian atribuciones que solo competian al poder judicial, lo que se confirmaba con la simple lectura del auto de la Audiencia de 20 de Diciembre de 1880; pidiendo por último que se dejára sin efecto la disposicion y expresando que de lo contrario ejercitaría las acciones que correspondiesen; protestando que en este caso declinaba la responsabilidad que pudiera resultar de la aplicacion de tales procedimientos. Leida luego la contestacion del Ilmo. Sr. Gobernador, confirmando plenamente su anterior acuerdo, el Ilmo. Sr. Morales y Borrero dijo: que en su virtud debía acatar y acataba aquella superior disposicion, pero que antes procedía diese cuenta del estado en que dejaba la administracion municipal; añadiendo que había hecho entrega de la misma al Sr. Teniente 1.º de Alcalde. Acto contínuo dispuso se diese cuenta de un escrito en que se hacía relacion de las existencias en las diferentes cajas municipales, las cuentas de aquel trimestre y el estado de las atenciones pendientes, por el que resultaba que correspondientes al presupuesto del año económico en ejercicio y en diversos valores y metálico se hallaban en caja 153.005 pesetas y que, igualmente en valores y en metálico, contenía la de fianzas 889.923 pesetas; la de Patronatos 64.064; y la del Asilo Municipal de la Infancia 5.890; existiendo tambien por el impuesto de la sal pesetas 16.722 y ascendiendo las deudas del mismo presupuesto á la suma de 101.170 pesetas. Terminada la lectura del referido estado, expresó el Ilmo. Sr. Alcalde en frases muy sentidas el disgusto que le causaba separarse de unos compañeros que tanta benevolencia y amistad le habian siempre demostrado; manifestando que para administrar se había constantemente inspirado en la ley, apartándose de los asuntos políticos, que esperaba tranquilo el fallo del Cuerpo Capitular, así como el de la opinion pública y que dirigía un cariñoso saludo de despedida á todos sus compañeros; consignando además su aprecio á los empleados por su inteligente cooperacion y el grato placer que sentía por haber podido conocer aun mas en el ejercicio de su cargo la cultura y las nobles cualidades que distinguen al pueblo de Cádiz. Seguidamente abandonó el sillon presidencial é hizo entrega de la Alcaldía al Sr. Teniente 1.º de Alcalde D. Juan J. de Llano, el cual propuso que una comision de Sres. Concejales acompañára al Ilmo. Sr. D. José Morales y Borrero hasta las puertas del salon de sesiones, lo que espontáneamente verificaron todos cuantos se hallaban presentes en aquel acto. De vuelta á sus escaños, el Alcalde accidental Sr. Llano expresó su sentimiento por venir á sustituir á su distinguido amigo el Sr. Morales, cuyos vastos conocimientos y larga práctica administrativa, dijo, eran seguras garantías para la gestion municipal; añadiendo

que se encontraría abrumado si no contára con la ilustracion de sus compañeros de Municipio y concluyó ofreciendo á todos su decidida voluntad por los intereses del pueblo, con lo cual tuvo término el cabildo.

En los momentos de estarse celebrando el Viérnes 18 el ordinario, los continuados tañidos de la campana concejil anunciaron la llegada á las Casas Consistoriales del Gobernador de la provincia Ilmo. Sr. D. Tomás de Aquino Arderius y Martinez; habiendo salido apresuradamente á recibirle una comision compuesta por el Sr. Teniente 9.º de Alcalde D. Antonio Luengo y Flores y los Sres. Regidores D. Antonio Alvarez Jimenez, D. Dionisio Ruiz Alcázar y D. Juan Casanova y Pevidal, la que precedida de los maceros, del maestro de ceremonias y porteros de sala volvió á poco á la de sesiones acompañando á la referida autoridad superior, que acto contínuo ocupó la presidencia; siguiendo el despacho ordinario, terminado el cual tomó la palabra el Ilmo. Sr. Arderius pronunciando un breve discurso en el que despues de hacer presente que sus muchos trabajos y consideraciones de otra índole le habian impedido corresponder pronto, con arreglo á sus deseos, á la visita que á su llegada á esta capital le hizo la Corporacion Municipal, á la que manifestaba su agradecimiento por aquella muestra de consideracion y cortesía, añadió que no trataba de hacer discursos ni de decir frases galanas, para lo que carecía de condiciones; que solo iba á exponer sus sentimientos y que hablaría no con la cabeza sino con el corazon: que constantemente recordaba su estancia con el mismo cargo en Zaragoza y que el noble pueblo aragonés se asemejaba mucho al culto y civilizado de esta poblacion; diciendo que á su juicio la historia de Cádiz y la de la invicta ciudad aragonesa tenian mas de un punto de contacto y recordando las santas luchas por la independencia española y la célebre é inmortal Constitucion del año de 1812, estas fueron sus palabras, cuya formacion ha hecho de Cádiz la cuna de las libertades, con cuyo motivo hizo alarde de su culto idolátrico por la libertad; manifestando que se extendería sobre este punto á no impedírselo la índole exclusivamente administrativa de aquella Corporacion y que esperaba llevar de Cádiz la misma grata memoria que conservaba de Zaragoza; prometiendo que ayudaría al Ayuntamiento en todo cuanto se refiriese á una administracion basada en la justicia y en la moralidad é inspirada en deseos de proporcionar al pueblo medios de prosperar y expresando, al terminar, su anhelo por que en el tiempo de su mando iniciára el Municipio algun proyecto de importancia que encerrase un gran fondo de interés y de provecho para esta localidad, en cuyo desarrollo tuviera él que intervenir y cuyo exito fuese establecer un lazo de union y de buena memoria que le ligase con Cádiz. El Señor Alcalde accidental D. Juan J. de Llano usó de la palabra para contestar, dando á nombre del Cuerpo Capitular las mas expresivas gracias al Ilmo. Señor Arderius por los elevados sentimientos que le animaban en favor del pueblo de Cádiz; levantándose seguidamente la sesion. El Sr. Gobernador salió de la Casa Capitular, acompañado en la propia forma que á su entrada en ella; habiéndole asimismo despedido la campana con otro repique.

En el tren correo de la misma noche llegó á esta capital el honorable General Fairchild, Ministro de los Estados Unidos de América en la corte de España; cuyo distinguido viajero se hospedó en la fonda de Cádiz, deteniéndose aquí un corto número de dias y partiendo despues para Gibraltar y Málaga. Durante su breve permanencia visitó lo mas notable de la ciudad, acompañado del Coronel Sidney W. Cooper, Cónsul en ella de la referida nacion, y del Vicecónsul en la misma D. Benjamin G. Haynes.

Cerrada hacía algun tiempo la capilla de San Severiano, establecida en una finca de la barriada que de ella toma su nombre en el arrabal de San José extramuros de la plaza, de propiedad de la antigua y conocida familia gaditana de los Sres. Somera, fué abierta de nuevo al culto por la misma con su re-

conocida piedad en la mañana del Domingo 20; cuyo acto religioso se verificó con la mayor solemnidad; celebrando la Misa el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco García Camero, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, por delegacion del Reverendísimo Prelado, á quien impidió concurrir la circunstancia de predicar en el mismo dia en la indicada Basílica. El referido Sr. Dean pronunció con su característica elocuencia una breve plática, en la que trazó la historia del glorioso titular, cuyo cuerpo perfectamente conservado en urna de cristal se venera en la misma, exhortando á los fieles á fomentar su culto y devocion. Terminada la Misa solemne el estimable Sr. D. Gabriel Calafat, individuo de la referida familia y actual poseedor de la preciosa hacienda denominada de María Cristina en que radica la capilla, acompañado de su hermano político el Sr. D. Félix Beyens, invitó con la mayor galantería tanto al clero asistente como á las personas de uno y otro sexo que préviamente invitadas habian concurrido al acto religioso que acababa de celebrarse, á que presenciáran la inauguracion de los vistosos saltadores de aguas con que habian dotado aquella propiedad, obsequiándoles luego con un delicado y abundante almuerzo, perfectamente servido por los solícitos dueños del justamente acreditado restaurant *Miguel Casaux*, habiéndose dicho brindis muy oportunos tanto por el Ilmo. Sr. Dean, el Sr. Cura párroco de San José y los señores de que dejamos hecha mencion, como por algunos otros de los que asistieron al banquete, en el que como no podía ménos de suceder reinó la mas perfecta armonía.

La ilustrada Asociacion de Escritores y Artistas de la provincia celebró en la noche del Miércoles 23 en su sala de sesiones una fiesta literaria y musical, la que no obstante lo lluvioso y desapacible de la temperatura estuvo bastante concurrida. El programa de esta Velada, dividida en dos partes, se compuso de la *Gran Polonesa final del octavo Concierto* para piano, de Hertz, por la profesora Srta. D.ª María Ugarte; *Fidelidad sublime*, poesía por la Señorita D.ª Carolina de Soto y Corro; *El Trabajo y la Fé*, composicion poética de la Srta. D.ª Rosa Martinez de Lacosta; Aria de la ópera *Ultimo giorno di Pompey*, Paccini, por la Excma. é Ilma. Sra. D.ª María Fernandez Boada de Castro; *¡Despues de la muerte!* y *¡Sin alma!*, poesías por D. Antonio R. García y por D. Guillermo Gomez Nieto respectivamente; *El Eco de la Taberna*, leyenda recitativa por D. José María Gomez Colon, con acompañamiento de piano, música de D. Eduardo Lopez de Juarranz; *En el campo*, poesía por D. Luis de Abarzuza, y otra del género festivo, por el Ilmo. Sr. D. Pedro Ibañez-Pacheco. *L'Addio*, romanza del maestro Sanchez de Madrid, por la referida Sra. de Castro; *Al Mérito* y *¡Quién fuera niño!* poesías la primera del Sr. Ibañez-Pacheco y la segunda del Sr. Abarzuza; *Morceaux de Concert*, ópera Don Sebastian, de Gosborn, por la expresada Srta. de Ugarte; *Santa María*, prosa del Sr. D. Manuel Medinilla; *La Verdad y el Error*, poema del Sr. D. Nicolás Diaz de Benjumea; *Aria de Torcuato Tasso*, Donizetti, por la Sra. de Castro; y por último otra poesía festiva del Sr. Ibañez-Pacheco; siendo casi excusado agregar que todos y cada uno de los sobredichos trabajos obtuvieron por parte del lucido auditorio la mas halagüeña acogida.

Al cumplirse el primer aniversario de la muerte del eminente canonista hispalense D. Ramon de Beas y Dustáriz, varios de sus discípulos determinaron celebrar unas modestas honras en Sevilla en sufragio por el eterno descanso del ilustre catedrático que tanto honor dió á su célebre Universidad literaria, costeadas por una suscricion abierta en Cádiz y otros pueblos de la provincia, las cuales por haber surgido algunas dificultades en aquella metrópoli, segun acuerdo tomado por varios vecinos de Sanlúcar de Barrameda, iniciadores del pensamiento, tuvieron lugar con bastante solemnidad el Sábado 26 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de esta capital.

A consecuencia de grave enfermedad, de la que felizmente logró restable-

cerse, á las seis de la tarde del Mártes 29 fué administrado el Santo Viático al sabio y virtuoso Sr. Dr. D. Estéban Moreno Labrador, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral. Asistió á este solemne acto su Excmo. Cabildo en pleno, precedido de la cruz procesional, capellanes y Beneficiados; siendo llevada la Divina Majestad bajo pálio por uno de los Sres. Dignidades del mismo.

El inmediato dia 30 se celebró vista pública por ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio sobre un incidente de la quiebra de la Compañía Gaditana de Crédito, en la cual informaron el Sr. Promotor Fiscal del mismo D. Jacobo Capdevila y los inteligentes letrados Sres. D. Servando Segundo Acaso y D. Alfredo Arcimis, que defendía los intereses de un acreedor; habiendo todos tres hecho honrosa ostentacion de los conocimientos de que se hallan adornados.

En este mismo mes se dió principio por la Sociedad Económica de Amigos del País á la distribucion de las medallas de oro (sobredoradas), plata y bronce y de los diplomas correspondientes á los premios concedidos en la brillante Exposicion Regional Gaditana, celebrada por su iniciativa en Agosto y Setiembre de 1879. La Medalla, cuya obra fué con el mayor acierto encomendada al hábil y justamente acreditado batidor de esta ciudad D. José Gianora, es un trabajo por todos conceptos notabilísimo y que ha merecido los unánimes elogios de la prensa periódica y de cuantas personas inteligentes y de buen gusto la han examinado, no dejando nada que desear. Dicho señor tuvo el feliz acierto de encomendar la ejecucion artística de los troqueles al inteligente segundo grabador que fué de la Casa de Moneda de Manila D. José Gallardo del Pino, muy acreditado en sus trabajos, los que ciertamente corresponden al buen nombre de que disfruta. El perímetro de la Medalla es de $0^{m}500$ por $0^{m}005$ de espesor y su peso el de unos 72 gramos próximamente: en su anverso, ó haz principal, lleva primorosísimamente ejecutado el escudo de la citada corporacion, leyéndose á su alrededor el lema SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAÍS; ocupando gallardamente el centro del reverso los escudos de España y Cádiz, unidos bajo una corona que esparce resplandores, formándoles una elegante orla los de las demás provincias que comprende la region de Andalucía, ó sean, colocados por este órden, los de Almería, Canarias (que fué considerada como parte de aquella), Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, Málaga y Sevilla, en los cuales llama sobremanera la atencion la delicadeza de su tallado y lo bien concluido de las figuras, aun mas notables por su extremada pequeñez, lo que avalora su mérito. Este trabajo, que verdaderamente honra al arte español, fué llevado á cabo en esta ciudad, á la que se trasladó al intento el Sr. Gallardo; pues el aventajadísimo artista Sr. Gianora encargado de la obra, nada omitió para realizarla de la manera perfecta que ha podido apreciarse, siendo tambien muy notable la limpieza y finura de su ejecucion; pudiendo con razon envanecerse de la manera digna con que ha sabido corresponder á la confianza depositada en su pericia por la Sociedad Económica, la que á su vez debe estar en extremo satisfecha del brillante complemento que ha dado á la Exposicion Regional que con tanto patriotismo como satisfactorio éxito logró realizar en fuerza de constancia y animada de los mejores deseos en favor de la prosperidad de nuestra Cádiz querida. Para el Diploma abrió la referida corporacion un concurso, habiendo obtenido su aprobacion entre los varios modelos presentados el del distinguido artista D. Jorge Müller, en cuyos acreditados talleres fué perfectamente hecho, no dejando nada que desear por su mérito y por su acabado trabajo, muy digno de los repetidos elogios que le han prodigado las personas competentes y del cual vamos á dar una ligera idea. Sobre una hoja de riquísimo papel vitela y á cinco tintas, hábilmente combinadas, destácase en su parte superior un interesante grupo formado por una matrona que representa á la Sociedad Económica y que con la izquierda mano sostiene el escudo de la misma, mientras que con la

otra distribuye laureles á dos jóvenes que de hinojos los reciben: á su izquierda y contemplando esta escena se halla sentada la Industria, rodeándola sus mas característicos atributos, y en ambos ángulos, graciosamente colocadas y representadas por dos génios se vén la Escultura y la Arquitectura, coronando el todo de tan artístico grupo en caprichosas letras, el rótulo SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAÍS, las que destacan perfectamente sobre los rayos del sol que le sirven de fondo general. En la parte baja y en sus dos esquinas se observan las figuras que simbolizan la Geografía y la Música: ambas tienen á su alrededor varios emblemas distribuidos con sumo gusto y rodeados de hojas de vid y uvas como atributo de una industria la mas importante de nuestra provincia y la que tan brillante parte tomó en el regional certámen. Al centro y como remate se ostenta el escudo de esta ciudad orlado de dos palmas y sobre él en semicírculo los de las ocho provincias de la region anteriormente relacionadas. Sirve de fondo á esta segunda seccion una perfecta y exacta vista de la entrada de la Exposicion, tras de la cual se destaca el suntuoso edificio del Hospicio provincial, en cuya planta baja se efectuó el Certámen. Entre estas dos secciones del Diploma está la inscripcion del mismo en tipos elegantemente grabados y que contribuyen á que forme un agradable conjunto; pudiéndose asegurar que la obra en su totalidad lleva ese sello peculiar de buen gusto que distingue á Cádiz; haciendo mucho honor á la comision de la Sociedad Económica que tuvo el acierto de elegirla en el referido concurso y á la Litografía Alemana que tan hábilmente dirige el acreditado artista D. Jorge Müller.

El Cabildo de segunda citacion celebrado por el Excmo. Ayuntamiento el Lúnes 4 de Abril, tuvo principio bajo la presidencia del Sr. Teniente 2.º de Alcalde D. José Antonio de la Torre; habiéndose dado cuenta despues de la lectura y aprobacion del acta del anterior de un oficio remitido por el Ilmo. Señor Gobernador de la provincia, participando á la Corporacion Municipal haber nombrado interinamente Alcalde de esta ciudad al Concejal Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez; disponiendo se hiciese entrega en seguida de dicho cargo. Suscitada una ligera discusion en la que tomaron parte varios Sres. Concejales en pro y en contra, el Sr. Torre, protestando de la determinacion del Ilmo. Sr. Gobernador, sin por eso dejar de acatarla, abandonó la presidencia y dió posesion de ella al Sr. Alvarez Jimenez, el cual despues de terminado el despacho ordinario y antes de levantar la sesion propuso un voto de gracias á los Sres. Tenientes de Alcalde que habian desempeñado interinamente la Alcaldía, el que fué por unanimidad concedido.

Calamitosos fueron verdaderamente los recios temporales y las copiosas é incesantes lluvias que causando perjuicios inmensos así en las ciudades como en los campos se experimentaron desde la entrada de año, las cuales siguieron en progresivo aumento todo lo restante del Invierno, como dejamos anteriormente apuntado, y aun una buena parte de la Primavera. Tras la corta tregua experimentada en los ocho primeros dias de Marzo, volvió á presentarse de nuevo y mucho mas terrible el mal tiempo; iniciándose de un modo formidable desde la madrugada del 9, en la que saltó un furioso viento del Este, que durante todo el dia estuvo azotando á la poblacion y especialmente por la noche, en la que apenas era posible circular por las calles, tal fué el ímpetu atroz de tan molestísimo huracan, que causó la rotura de muchos cristales y en algunos parajes de varias de las farolas del alumbrado y hasta llegó á tronchar árboles en los paseos públicos á impulsos de sus violentas ráfagas; habiendo sido imposible practicar la visita reglamentaria de sanidad á los buques que entraron en puerto. En pos del viento sobrevinieron otra vez las lluvias, pero lluvias copiosísimas, prolongadas, sin intermision, de dia, de noche, á todas horas; causando molestias sin cuento y los consiguientes perjuicios, con especialidad á los jornaleros por la paralizacion de los trabajos: la mar se mantuvo todo este tiempo bastante altera-

da y para que nada faltase á tan deliciosa temperatura no escasearon las tormentas, en términos que los meses de Marzo y Abril de 1881 dejan memoria. La Primavera de este año se convirtió en el mas crudo Invierno: fria, desapacible, reinando contínuamente fuertes vientos del E. SE. S. y SO. apenas si llegaban á transcurrir tres horas sin que las nubes descargasen agua; pero con tal abundancia, con ímpetu tan inaudito, que á no ser por los bien construidos desagües de esta ciudad muchas de sus calles se hubieran anegado, siendo casi insoportable la circulacion por las mismas y haciendo la fuerza del viento inútiles los paraguas; situacion cansada hasta lo sumo y que continuó así hasta la madrugada del Domingo 10 de Abril en que abonanzó en algun tanto el tiempo, aunque por muy breves dias, tan solo los de la Semana Santa; pues ya en la tarde del Sábado volvió de nuevo á llover y lo mismo sucedió al siguiente dia y al otro y en los demás, hasta dejar rebosando del líquido elemento los aljibes, que al cabo no hay mal que por bien no venga, como dice el adagio.

En el último tercio del referido mes de Marzo y en vista de la tenacidad de las lluvias que nos venian afligiendo, dispuso el Ilmo. Sr. Obispo con tierna solicitud pastoral que en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquiales de la diócesis se hicieran rogativas para implorar del Cielo el remedio de aquella calamidad. En algunas ocasiones á causa de la fuerza del viento estuvieron diversos barcos en grave riesgo de zozobrar, como aconteció el 18 á una balandra cargada de azúcar de las que se ocupan en el tráfico del muelle de la Puerta de Sevilla, cuya embarcacion llegó á sufrir algunas averías; siendo remolcada y puesta al abrigo por el vapor *Mazzepa*: el de la misma clase *Manuel Espaliú* y varios otros buques se vieron precisados en algunos de los dias subsiguientes, especialmente en los primeros de Abril inmediato, á volver de arribada á este puerto y el dia 6 del último y aun algun otro fué enarbolada en la Capitanía del mismo la bandera indicativa de hallarse cerrado, prudente medida que á fin de precaver accidentes adoptaba el digno Comandante de Marina en vista del notable y rápido descenso observado en el barómetro. En las distintas y frecuentes tempestades que estallaron en aquellos inolvidables dias se hizo mas notable la que con gran fuerza descargó entre once y doce de la noche del Viérnes 1.° de dicho mes, por sus copiosos chubascos y granizadas y repetidos truenos y relámpagos; habiendo luego en la madrugada inmediata caido sobre la cercana villa de Puerto Real un abundante pedrisco, que causó bastante daño en los viñedos y sembrados del término: la de la madrugada del 4 fué tambien de las buenas en lluvia, viento, granizo, relámpagos y truenos, entre los cuales retumbó á las cuatro uno tan horrible, tan prolongado, tan espantoso, que bien puede asegurarse que sería oido por el vecindario entero, tal fué su formidable estruendo; por lo que un periódico de la plaza le aplicó con mucha gracia el oportuno calificativo de despertador eléctrico. Con tan contínuas lluvias y vientos llegaron á resentirse diversas fincas antiguas, habiéndose desprendido en la noche del 3 algunos materiales de un cierro de la casa calle del Hospital de Mujeres, número 21, de uno de cuyos balcones se cayó tambien pocos dias antes parte de la repisa: en la propia noche se hundió el techo de uno de los pequeños edificios que por la parte del cementerio existen inmediatos á la playa de Santa María en el barrio extramuros de San José; desplomándose en la del 5 con fuerte estruendo un trozo de cornisa de la casa número 8 calle Ceballos, sin que en ninguno de estos accidentes hubiese habido afortunadamente que lamentar la menor desgracia. En la inmediata ciudad de San Fernando y en la de Jerez ocurrieron tambien diversos siniestros de la misma índole, viéndose varios vecinos precisados á abandonar las fincas que habitaban por amenazar ruina: lo propio aconteció en varios otros pueblos de la provincia y todos los rios y arroyos que la cruzan se salieron de madre interceptando los caminos y ocasionando daños de bastante consideracion. Inundada Sevilla como en Enero anterior, interrumpida la vía fér-

rea por esta causa en Dos Hermanas y en Utrera é igualmente en las Alcantarillas por el desbordamiento del Salado de Moron, llegaban los correos con un considerable retraso y aun hubo dias que interrumpida tambien por completo la línea telegráfica por efecto del rudo temporal, nos vimos en completa incomunicacion con todas las provincias de España.

La Cuaresma fué predicada, segun costumbre, en la Santa Iglesia Catedral por varios individuos de su Excmo. Cabildo, entre los cuales se cuentan oradores muy distinguidos y dignos de la nombradía que disfrutan; habiéndolo asimismo verificado en el propio templo con elocuente y persuasiva palabra sobre el Evangelio del dia los Domingos segundo, tercero y cuarto y el de Pasion el ilustre Prelado de la diócesis, dejando en extremo complacido al numeroso é ilustrado auditorio que acudía presuroso á escuchar las eternas verdades de nuestra santa religion, que como manantial de pura doctrina brotaba de los autorizados lábios de su digno Pastor. Tambien se distribuyó en tan santo tiempo la palabra divina en las parroquias diocesanas y en la castrense, en la cual se hicieron exclusivamente cargo del púlpito sus dos señores curas, y en todas las demás iglesias, entre las que se distinguieron las de San Francisco, Santo Domingo, San Juan de Dios, San Agustin, Santiago y San Felipe Neri. En la primera se verificaron con gran fruto ejercicios espirituales por la Asociacion de las Hijas de Nazareth y luego en la de San Agustin, tambien para señoras, dirigidos por los Padres Ojea, Arcaya y Cadenas, de la Compañía de Jesus: en la de Santiago se dieron con posterioridad como en los años anteriores conferencias para hombres, de las que se hizo cargo el Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia D. José María Rancés y Villanueva: todos estos piadosos actos estuvieron muy concurridos, así como tambien la Comunion general con que unos y otros terminaron. Las funciones, novenas, quinarios y triduos que en tal época del año consagran las cofradías de penitencia á sus respectivos titulares, así como los numerosos setenarios de Dolores, tuvieron lugar con el religioso fervor y extraordinaria ostentacion de costumbre.

El Sábado de la quinta semana de la misma, 2 de Abril, celebró Ordenes sagradas el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo en la espaciosa iglesia de San Francisco, en las cuales las confirió mayores y menores á trece alumnos del Seminario conciliar de este Obispado, de ellos á dos la del Presbiterado, la del Diaconado á tres, á dos la del Subdiaconado, las menores á otros tantos y á tres la tonsura, de los que uno de los presbíteros, D. Angel Genda y Bruny, un diácono y dos de los tonsurados eran de Cádiz. Crecido fué el concurso de fieles que acudió á esta tierna y majestuosa ceremonia, en la cual asistieron al Prelado el Ilmo. Señor Dean y demás Sres. Capitulares que previene el Pontifical y actuó en calidad de Notario el Sr. Canónigo Secretario de Cámara de S. S. I. El religioso acto tuvo término con una procesion que hicieron los ordenandos en el interior del templo, por haberles impedido la lluvia salir á la calle y visitar las iglesias parroquiales de San Antonio y de Nuestra Señora del Rosario, designadas préviamente al efecto por el Ilmo. Sr. Obispo.

Las solemnidades de la Semana Santa tuvieron lugar en el presente año con mucha mayor grandiosidad y ostentacion que en los anteriores; habiendo contribuido en alto grado á aumentar su esplendor las lucidísimas procesiones de Pasion que se verificaron en todas sus tardes por la eficacísima iniciativa de nuestro digno y querido Prelado, el celo y buena voluntad con que vió secundados sus laudables propósitos por los jefes de las diversas Cofradías de penitencia existentes y el concurso que sus respectivas esferas prestaron á un pensamiento á todas luces beneficioso á la localidad el Excmo. Ayuntamiento, las autoridades civil y militar y los buenos vecinos que con sus piadosos á la vez que patrióticos donativos coadyuvaron al favorable éxito obtenido, de todo lo cual nos ocuparemos con la detencion que merece.

Hubo un tiempo que respecto á estas procesiones, en las que se ofrecen á la consideracion de los fieles cristianos representadas las escenas de la sagrada Pasion y Muerte del Divino Redentor, se despertó un vivo estímulo en esta ciudad; pues reinstalada á principios del año de 1840 la cofradía del Santo Entierro logró sacar sus imágenes en la tarde del Viérnes Santo; siguiendo esta poderosa iniciativa, á pesar de su decadencia, la de Jesus de los Afligidos y á su imitacion los numerosos alumnos del colegio de Medicina y Cirugía sacaron con extraordinaria brillantez la imágen del Santo Ecce-Homo que se venera en San Pablo, cuya cofradía se hallaba disuelta por falta de hermanos. Como la devocion es tan propia del carácter gaditano, bien pronto se reorganizaron esta y las demás cofradías de penitencia y en fuerza de constancia sucesivamente fueron saliendo en los años posteriores la Orden Tercera de Servitas de Nuestra Señora de los Dolores, la antiquísima cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno, las del Señor de la Columna y del Descendimiento, y por último, aunque solamente en el año de 1851, la antigua de la Vera-Cruz, cuya memoria estaba casi extinguida y á la que bien pudiéramos denominar de la Cena Eucarística, Sagrada Oracion del Huerto, Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, pues todos estos pasos lleva en su procesion. Dichas hermandades hicieron en su mayor parte construir elegantes andas, costosas insignias, nuevos y ricos vestidos primorosamente bordados para las efigies y otros muchos objetos de que carecian; llegando á adquirir justificada fama por su lujo y buen órden y atrayendo con tales alicientes á nuestra poblacion gran número de forasteros, habiendo en algunos años salido seis procesiones, merced al buen espíritu de que se hallaban animadas las cofradías. Este laudable fervor continuó hasta el de 1853 en que comenzó á entibiarse; verificándolo despues únicamente la de Jesus Nazareno en la madrugada del Viérnes Santo, la cual con la mayor constancia perseveró en tributar los debidos cultos á su titular, y alguna que otra vez las del Santo Entierro, Descendimiento y Columna.

El Ayuntamiento de 1862, presidido por el celoso Alcalde D. Juan Valverde, deseando restablecer la salida de estas procesiones acordó á su propuesta subvencionar, como se hace en otras ciudades, á varias de las citadas cofradías, en vista del estado de decadencia á que habian quedado reducidas, con el laudable fin de que las festividades de aquella Semana Santa fuesen tan dignas de la cultura y religiosidad gaditanas como las verificadas en anteriores épocas. El éxito, por desgracia, no correspondió á lo que fundadamente debía esperarse y los buenos deseos del Municipio se estrellaron por aquella vez en obstáculos insuperables que ciertamente no debió nunca haber encontrado. Solo las de Jesus Nazareno y Santo Entierro se prestaron á verificar su salida.

Lamentable era que por apatía en unos y tenaz espíritu de oposicion en otros, pues, fuerza es decirlo, de todo hubo entónces y aun posteriormente, no se hiciese nada por restituir á estos cultos públicos su anterior auge, por lo cual el Ayuntamiento de 1868 intentó un nuevo esfuerzo y si bien no logró llevar á cabo la idea con toda la extension que se propusiera, por las muchas dificultades que se le ofrecieron y que no le fué posible allanar; esto no obstante se prestaron á secundar el pensamiento las dos cofradías anteriormente expresadas y la de la Columna; habiéndose además organizado otra procesion el Juéves Santo con varias imágenes de Pasion y la asistencia de penitentes é insignias de las anteriores y de algunas otras cofradías; cuyos actos religiosos tuvieron efecto con el correspondiente decoro y atrajeron bastante concurrencia.

El año de 1875 con el propio loable objeto se constituyó una comision de vecinos industriales, los que competentemente autorizados por la Alcaldía abrieron una suscricion entre el vecindario, la que á pesar del corto número de dias de que podian disponer ofreció un resultado favorable; habiendo atendido con las cantidades recaudadas á costear la salida de las hermandades de la Colum-

na y Santo Entierro, que no lo habian vuelto á verificar desde 1868. Tambien la de Jesus Nazareno, que despues de dicho año solo hizo estacion en el de 1872, por satisfacer los deseos de una devota que en cumplimiento de promesa donaba una rica túnica bordada para que la estrenára la sagrada imágen la primer vez que fuese sacada en procesion, acordó á última hora contando solo con sus propios recursos verificar su salida, como lo efectuó, aunque no en la madrugada del Viérnes Santo segun acostumbraba, sino en la tarde del Juéves, como acertadamente continúa háciéndolo, aumentando de esta suerte su decoro y lucimiento. El año siguiente se verificó lo propio con igual éxito é hicieron estacion las tres referidas cofradías, y en el de 1877 tambien practicó sus gestiones la comision de vecinos y del mismo modo consiguió organizar la salida de tres cofradías, que fueron las de la Columna y Jesus Nazareno y tras muchos años de no salir la del Descendimiento, establecida en la iglesia de Santo Domingo, á la que acompañaron algunas imágenes procedentes de otros templos, formando una brillante procesion. En el inmediato de 1878 tan solo salió, verificándolo con extraordinario lucimiento y acompañada del paso del Señor de la Columna, la cofradía de Nuestro Padre Jesus del Ecce-Homo, la que no hacía estacion desde el de 1845. Por último, y llevando además las dos mencionadas efigies, sacó procesionalmente las suyas la de Nuestro Padre Jesus Nazareno en la tarde del Juéves Santo del año próximo pasado de 1880.

El ilustre Príncipe de la Iglesia que con tanto acierto rige la diócesis gaditana y que tan grandes como merecidas simpatías disfruta, anhelando que las funciones de Semana Santa se celebrasen en el año que toca á su término con la pompa, grandeza y suntuosidad propias de los sublimes misterios que en ella conmemora la Iglesia nuestra Madre, procuró por cuantos medios le sugirió su incansable celo por el aumento del culto, que con el correspondiente decoro salieran, como lo verificaban en épocas mas prósperas que la calamitosa que hemos tenido la desgracia de alcanzar, las solemnes procesiones que tanto realce la prestan, á cuyo alto fin, tomando la poderosísima iniciativa que anteriormente indicamos, convocó á su Palacio Episcopal á los Priostes y Mayordomos de las siguientes Cofradías, en cuya representacion concurrieron los Señores D. Federico Rudolph, Mayordomo de la Orden Tercera de Servitas de Nuestra Señora de los Dolores; D. Federico Tomasi y Muñoz y D. José María de Lemos y Herreros, Prioste y Mayordomo de la Archicofradía de Nuestro Padre Jesus de la Columna; D. Federico Tomasi y Vargas y D. José Ramon Recaño y Arriete, que ejercen iguales cargos en la del Señor del Ecce-Homo; del propio modo que D. Vicente María Belmonte y D. José de Fuentes, en la del de los Afligidos; D. Enrique del Toro y Quartiellers y D. Francisco Martinez Alvarez, en la de Nuestro Padre Jesus Nazareno; D. Miguel Aguado y D. Dionisio Ruiz Alcázar, en la del Santo Entierro; y D. José María Lemos y Grosso, Mayordomo de la del Descendimiento; con los cuales celebró varias reuniones, en las que dando las mas inequívocas pruebas de su incontrastable y firme voluntad, consiguió unir las de todos en un solo pensamiento; lo que proporcionó el inmediato resultado de que acordes los referidos jefes de las Hermandades en contribuir moral y personalmente al desarrollo y mejor éxito de los piadosos deseos que animaban al respetable Prelado, acogiéndolos y secundándolos con extraordinario entusiasmo, acordasen desde luego la salida de las seis primeras Hermandades de que queda hecho mérito y el nombramiento de una sola comision que exclusivamente entendiese en todo lo concerniente á la póstula y percibo de las suscriciones, la cual bajo la autorizada presidencia del mismo Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo, compusieron todos los individuos que quedan mencionados, de entre los cuales fueron elegidos Tesorero y Secretario los Sres. Rudolph y Recaño.

El respetable Prelado se suscribió por su parte con una decente suma y autorizó á los curas de las parroquias para que con el propio plausible objeto abrie-

sen en las mismas suscriciones parciales; determinando asimismo que el producto de lo que en ellas y en la general se alcanzára á recaudar, fuese equitativamente distribuido entre las Cofradías con arreglo á los gastos que hubieran de hacer, aparte de los sacrificios pecuniarios que cada una de ellas se impuso: practicó las mas eficaces gestiones para que, como lo efectuaron, acompañasen respectivamente con sus imágenes á las de Jesus Nazareno y del Santo Entierro la del Santísimo Cristo de la Piedad y la del Descendimiento; obteniendo de esta última, que cuenta con gran número de túnicas, que habilitase con ellas á los hermanos de las otras que las necesitáran y que de igual modo facilitase gratuitamente para todas las procesiones las hermosas farolas que posée. Tambien gestionó cerca del Excmo. Sr. General Gobernador militar para que las excelentes músicas de los cuerpos de la guarnicion coadyuvasen á la mayor solemnidad de las mismas, practicó activas diligencias á fin de conseguir la salida de la Sagrada Cena Eucarística, lo que no fué posible por esta vez, y por último aprovechando la oportunidad de haber ido á ofrecerle sus respetos el Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez al hacerse cargo interinamente de la Alcaldía, recabó del mismo que la suma de 20.000 reales al efecto asignada por el Excmo. Ayuntamiento se ampliára á la de 25.000, como así lo acordó desde luego el Cuerpo Municipal, atendiendo debida y cortesmente á una demanda tan puesta en razon y que había de redundar en beneficio de la localidad. En suma el Prelado, sin darse tregua ni descanso, no omitió el menor medio ni esfuerzo hasta conseguir la realizacion de sus piadosos proyectos de la manera brillante que propios y extraños tuvieron ocasion de admirar; allanando por su parte cuantos inconvenientes surgieron y accediendo de la mejor voluntad á todo lo que la comision organizadora consideró conveniente para asegurar el mejor órden, decoro y lucimiento de las solemnes manifestaciones católicas que iban á efectuarse y que en cuanto posible fuera correspondiesen á las fastuosas tradiciones que de ellas guarda el culto y religioso pueblo de Cádiz.

La referida comision, por su parte, practicó cuanto pudo en pro del pensamiento y á pesar de la falta de tiempo, pues todo se arregló en corto número de dias, y de la insuficiencia de los elementos de que podía disponer, superando todo género de obstáculos y eficazmente coadyuvada por las Juntas de Gobierno de las Hermandades interesadas, entre las que reinó la mejor armonía, prestándose entre sí mútuo y desinteresado apoyo á fin de que, como aconteció, unidas por los fuertes vínculos de una sola idea, el éxito estuviese en relacion con los buenos deseos de que se hallaban animados sus individuos. Además y con el plausible objeto de dar á la misma la conveniente publicidad, redactó un programa descriptivo, trabajo del cual se encargó el Sr. D. Enrique del Toro, comprensivo de los solemnes cultos religiosos que iban á celebrarse en la Catedral Basílica en todos los dias de la Semana Santa, del órden de salida que debian guardar en los mismos las Cofradías y de las imágenes con que cada una de ellas había de hacer su estacion; cuyos programas fueron enviados á los Alcaldes de las poblaciones comarcanas á fin de que se sirviesen mandarlos fijar en los parajes mas frecuentados de las mismas, atrayendo por este medio la mayor concurrencia de forasteros á esta capital, como se consiguió en bastante escala, á pesar de no haber tenido por conveniente la empresa de los ferrocarriles andaluces acceder á las autorizadas gestiones que se la hicieron para recabar que durante dichos dias ó en algunos de ellos estableciese trenes especiales de ida y vuelta á horas convenientes, que desde Sanlúcar de Barrameda y Jerez viniesen á Cádiz, con objeto de que los vecinos de estas poblaciones y de las intermedias pudiesen disfrutar con mas comodidad de nuestras lucidas fiestas religiosas. Tambien estuvieron muy acertadas las Cofradías al acordar una hora bastante cómoda de salida y en la designacion de las carreras que siguieron las seis magníficas procesiones que organizaron; pues consultando la conveniencia de la generalidad,

fueron elegidas las calles mas á propósito por su forma y extension y por hallarse situadas en los puntos mas céntricos y concurridos; aumentando de esta suerte la brillantez y lucimiento de aquellos actos, por lo que en otra ocasion no debieran alterarse, toda vez que dejan satisfechos los deseos de todos; siendo esto indudablemente mucho mejor que el dar largos rodeos, como en otras ocasiones ha acontecido, para hacerlas pasar por los domicilios de algunas notabilidades.

La Alcaldía por su parte con objeto de facilitar mayores comodidades á la concurrencia, autorizó al asentista de las sillas de los paseos públicos para colocarlas por las noches en la calle Duque de Tetuan; disponiendo además que las farolas fuesen sustituidas con elegantes aparatos de iluminacion, lo que aumentó de un modo extraordinario el grandioso golpe de vista que ofrecian las procesiones durante su ordenado tránsito por aquella tan recta como anchurosa vía pública, la que poblada por un concurso inmenso presentaba en tales momentos un sorprendente y magnífico conjunto; siendo lástima que este oportuno aumento de alumbrado no se hubiese hecho extensivo á la ámplia y hermosa plaza de la Constitucion, donde aun todavía hubiera causado mucho mejor efecto; pero á bien que á un año sucede otro y es de esperar que en el venidero no se dejará en olvido esta mejora.

Con tales elementos con tan grande acierto combinados, unido á la ansiada y deliciosa temperatura de los bellísimos dias de Primavera que nos favorecieron en contraposicion á los frios y tempestuosos que tan amargos ratos nos habian hecho pasar anteriormente, bien puede asegurarse que desde mucho tiempo atrás no se efectuaban en Cádiz las fiestas de la Semana Santa con el lujo, grandiosidad y magnificencia que en el año actual; habiéndose celebrado los Divinos Oficios, tanto en la Santa Iglesia Catedral como en las parroquias, iglesias de los conventos de monjas y en la mayor parte de las demás, por asistir en corporacion las hermandades y cofradías instaladas en ellas, con la severa grandiosidad propia de los altísimos misterios de nuestra Redencion que en tales dias se conmemoran; siendo en extremo numerosa la concurrencia que con el mayor recogimiento y compostura asistió á los templos tanto en aquellos actos como en los sermones, visita de los Santos Sagrarios y demás ejercicios piadosos que en todos se practicaron. Inmensa fué asimismo la que por tarde y noche ocupaba las calles durante el tránsito de las distintas Cofradías que hicieron estacion, especialmente en las mas céntricas de la carrera y al verificar su salida y entrada en los respectivos templos.

El Domingo de Ramos, 10 de Abril, se bendijeron las palmas y olivos en la Santa Iglesia Catedral por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, de medio Pontifical, con asistencia del Excmo, Ayuntamiento, bajo mazas y presidido por el Gobernador de la provincia Ilmo. Sr. D. Tomás de A. Arderius y el Alcalde interino Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez, así como de un extraordinario concurso de fieles; habiendo salido la procesion á la plaza por la puerta denominada de San Pablo y entrado por la de San Pedro. En esta solemnidad, celebrada con la pompa y grandeza que se acostumbra en nuestra suntuosa Basílica, cantó la Misa el Ilmo. Sr. Dean Dr. D. Francisco García Camero y predicó un elocuentísimo sermon el Sr. Lcdo. D. Francisco Lara y Arjona, digno Canónigo de la misma, Predicador de S. M. y Académico correspondiente de la Real de la Historia, honrosísimos títulos que puede ostentar con legítimo orgullo: tan sabio é instruido sacerdote demostró una vez mas en el magnífico discurso que pronunció á presencia de su Prelado, de ambos Cabildos y de una inmensa concurrencia de fieles, haciendo una razonada y vivísima pintura de los profundos males que sobrevienen á la sociedad cuando se aparta de Cristo y de su Iglesia, las brillantes y especialísimas dotes que le distinguen y le han conquistado esa envidiable y merecida fama que goza como uno de los primeros oradores sagrados de la época; siendo un verdadero acontecimiento cada vez que sube á la

cátedra del Espíritu Santo; por lo que es en extremo lamentable que sus padecimientos no le permitan dirigir con mas frecuencia al pueblo católico su autorizada y persuasiva palabra, siempre oida con sumo placer y profundo respeto.

La elegante palma, adornada con exquisito gusto y esmero, que llevó el Ilmo. Sr. Obispo en la procesion y tuvo en sus manos durante el canto de la Pasion, fué regalo de las RR. MM. Concepcionistas del convento de Santa María y llamó con mucha justicia la atencion del público; habiéndola enviado S. S. I. luego que terminaron los Divinos Oficios á la Orden Tercera de Servitas, como ofrenda á la sagrada imágen de Nuestra Señora de los Dolores. El digno Prelado estrenó en el mismo dia una magnífica mitra que poco tiempo antes le había sido donada por una persona respetable; trabajo de mérito de estilo bizantino en su forma é igual á las que se usaban siglos atrás, bastante mas baja que las de nuestros tiempos y de hechura severa, lo que la presta mayor majestuosidad y belleza: como objeto de arte es de mucho mérito y dá honor á la industriosa Barcelona, en cuyos acreditados talleres ha sido esmeradamente confeccionada; luciendo la perfeccion de sus bordados, hechos con extraordinario gusto sobre rica tela de tisú de plata: al frente y adornado de preciosas amatistas se observa el sacrosanto signo del cristiano y á la parte opuesta la imágen admirablemente bordada del glorioso Apóstol Patron de España, adornando en igual labor las extremidades de las fajas laterales los escudos de esta Santa Iglesia Catedral y del digno Prelado á quien se dedicaba el obsequio.

En la tarde de este dia salió con gran lucimiento de la iglesia porroquial de San Lorenzo el Venerable Orden Tercero de Servitas, llevando la bella imágen de su titular la Santísima Vírgen de los Dolores, con la que hizo estacion á la Santa Iglesia Catedral, acto que no verificaba desde el año de 1849. Los hermanos terceros vestian túnicas negras con escapulario, correa y el escudo de su órden; abriendo la procesion un cuerpo de los mismos con la Cruz de mano, á los que seguian las insignias y comisiones de penitentes de las Cofradías de la Columna, Ecce-Homo y Jesus Nazareno; la imágen del Evangelista San Juan, la excelente música de Ingenieros, otras diputaciones de las Cofradías del Descendimiento, Santo Entierro y Jesus de los Afligidos, en la propia forma que las precedentes; el lujoso guion de terciopelo morado tan profusa como diestramente recamado en oro propio de los Servitas y otro numeroso cuerpo de estos; la Cruz parroquial, el clero y capilla de música: la excelente efigie de Nuestra Señora de los Dolores, ostentando riquísimo manto de terciopelo bordado con exquisito gusto y alhajas de gran valor, era conducida en elegantes y bien adornadas andas con profusion de luces y cubiertas por vistoso templete de terciopelo y oro, elevado sobre seis airosos y ligeros estípites; luciendo en el delantero del lado derecho la palma primorosamente labrada, obsequio del Ilmo. Sr. Obispo: delante de las andas incensaban á la sagrada imágen dos turiferarios revestidos con moradas dalmáticas y presidian con varas de gobierno, en union con los primeros jefes de esta religiosa corporacion, los Sres. Teniente de Alcalde accidental D. Manuel Morillas, Canónigo D. Francisco Lara y Arjona y Cura propio del Sagrario D. José María Bocio: marchaban á los costados custodiándolas individuos armados del benemérito cuerpo de la Guardia Civil y detrás iban el Preste, de capa pluvial, y sus ministros; cerrando la procesion un piquete del regimiento infantería de Mindanao con su música á la cabeza, la cual alternó con la de Ingenieros haciendo oir selectas marchas, entre las que por su corte amplio y severo y por el gran gusto y notable precision con que fué ejecutada agradó sobremanera la fúnebre del maestro director de la última D. Eduardo Lopez Juarranz, bella é inspirada obra escrita expresamente para estas religiosas solemnidades. Con tan brillante y numeroso acompañamiento siguió en el mejor órden su larga carrera; yendo los penitentes con el decoro apropiado á la gravedad del acto. El conjunto que ofrecía la procesion

era sorprendente y en un todo digno de la cultura y devocion que enaltecen al pueblo de Cádiz; habiéndose distribuido por toda ella desde el anochecer un crecido número de grandes y magníficas farolas cuajadas de luces, las que con sus vivos resplandores prestaron tanto á esta como á las que hicieron estacion en los dias sucesivos una admirable visualidad. La concurrencia fué inmensísima en las calles, en términos que parecía que todo el vecindario en masa se encontraba en ellas, sin que se notase en tan extraordinaria muchedumbre el menor disgusto ni el mas leve acto de irreverencia que desdijese de la sensatez que distingue á estos habitantes.

Tocóle su turno el Lunes Santo á la Venerable, Real y Muy Ilustre Archicofradía de la Santa Resurreccion y de penitencia de la Columna y Azotes de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de las Lágrimas, la cual salió en la tarde del mismo dia de la parroquia de San Antonio, donde se encuentra instalada; habiéndolo tambien verificado con el mayor órden y brillantez, pues todas no solo rivalizaron dignamente en este punto sino que fueron en progresivo aumento. Tan extensa procesion iba ordenada en esta forma: Un piquete de Guardias Municipales y de Agentes del cuerpo de Orden público: la cruz de mano de la Archicofradía precediendo á un cuerpo de sus hermanos penitentes, los que vestian la túnica blanca con escapulario y cíngulo morado que prescriben sus estatutos y han usado desde su fundacion: los estandartes unidos de la propia corporacion y de la cofradía de Jesus Nazareno, á ella hermanada, seguido de otro numeroso cuerpo de penitentes de la Columna: una diputacion de los de la de Jesus de los Afligidos con sus insignias: la imágen del Apóstol San Pedro representado en sus lágrimas, detrás de cuyas andas iba situada la banda de música del Hospicio provincial: las insignias y penitentes de la cofradía del Ecce-Homo: una lucida seccion de hermanos nazarenos, vistiendo la morada túnica de su instituto, delante de su guion y del de la archicofradía de la Columna, á los cuales acompañaba un prolongado cuerpo de penitentes de esta y en pos del mismo las vistosas banderas hermanadas de ambas corporaciones religiosas: la cruz parroquial, el clero y la capilla de música: la presidencia de la Archicofradía, precediendo á la devota imágen de Nuestro Padre Jesus ligado á la Columna, en el acto de azotarle dos sayones: las andas sobre que era conducida iban primorosamente adornadas, siendo la columna de plata cincelada y de perlas las ligaduras: custodiábalas á entrambos costados fuerza de Guardia Civil. Detrás seguía el pálio de respeto, de tafetan morado, llevadas sus varas por penitentes: la brillante música del 2.° regimiento de Artillería: el *Senatus*: los estandartes, guiones y diputaciones de hermanos penitentes de las cofradías del Descendimiento, Santo Entierro y Santísimo Cristo de la Piedad, precediendo á las andas en que era conducida la imágen de San Juan Apóstol y Evangelista. El vistoso y riquísimo guion del Orden Tercero de Dolores, acompañado por la respectiva comision de Servitas: otro cuerpo de los penitentes de la Archicofradía de la Columna, llevando dos banderas de la misma, conducidas delante de las andas adornadas con camilla y caidas de terciopelo violado con galones y flecos de plata en que iba expuesta á la pública veneracion la imágen de Nuestra Señora de las Lágrimas, las que escoltaba otra seccion de la Guardia Civil: el Preste, revestido de capa pluvial y acompañado de diácono y subdiácono. Seguía el cuerpo de convidados, compuesto en su mayor parte de jefes y oficiales de la guarnicion y demás institutos militares y presidido por un Sr. Coronel; cerrando el religioso y brillante cortejo un peloton de la Guardia Municipal y un piquete del regimiento infantería de Alava, con la lucida música del de Mindanao á la cabeza.

En la tarde del Martes Santo verificó con gran lucimiento su salida de la iglesia de San Pablo la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesus del Ecce-Homo y Nuestra Señora de las Angustias, en cuya procesion fueron justamente admi-

rados los pasos por el notable buen gusto de sus costosos adornos. Un peloton de Agentes de Orden público y Guardias Municipales abría la marcha del numeroso y ordenadísimo cortejo, á los que seguian una preciosa cruz de mano negra con doradas guarniciones y el estandarte de la cofradía con sus respectivas secciones de penitentes de la misma, los cuales usan túnicas blancas con cíngulos encarnados; la diputacion é insignias de la de Jesus de los Afligidos y la hermosa imágen del Señor del Prendimiento que se venera en la iglesia del convento de RR. MM. Concepcionistas Descalzas, la cual ostentaba una rica túnica de terciopelo profusa y primorosamente bordada en oro, llevando atadas las manos con un grueso cordon de igual materia pendiente del cuello, cuyas borlas sostenian dos bellos ángeles situados en los ángulos de las hermosas andas en que era conducida, si bien para otra ocasion sería mas propio se le colocasen los dos judíos pertenecientes á este paso, detrás del cual iban la música del Hospicio y las comisiones é insignias de las Cofradías de la Columna y de Jesus Nazareno: el guion de la del Ecce-Homo acompañado por un numeroso cuerpo de sus penitentes, á cuyo centro eran llevadas las banderas unidas de las mismas, blanca con una gran cruz morada la de la primera, de este último color la otra y la restante encarnada, combinacion que ofrecía muy buen efecto á la vista; la capilla vocal é instrumental, la cruz y clero de la parroquia de San Antonio y la presidencia de la Hermandad. Sobre elegantes andas, custodiadas por cuatro Guardias Civiles, la excelente imágen de Jesus del Ecce-Homo en el acto de ser presentado en el pretorio por su cobarde juez al envilecido pueblo judáico: un gran manto de rico terciopelo grana, adornado con primorosa orla bordada en oro, pendía de los hombros de la sagrada efigie y las esculturas que representan á Poncio Pilato y al soldado de la cohorte romana de su guardia que sugeta las ligaduras, formadas por grueso y bien trabajado cordon de oro, vestian trajes de mucho gusto y propiedad; siendo de grande efecto el conjunto que ofrece esta conmovedora escena de la Pasion y Muerte del Redentor del mundo. El pálio, llevado por penitentes; una escolta de doce soldados romanos con su decurion y el *Senatus;* la música de Ingenieros, diputaciones de las hermandades de la Piedad y del Descendimiento, la imágen de San Juan conducida en sus correspondientes andas, las insignias y secciones de penitentes de la cofradía del Santo Entierro y de la Orden Tercera de Dolores, otro cuerpo de los mismos pertenecientes á la del Ecce-Homo, dos banderas, las andas en que iba la devota efigie de Nuestra Señora de las Angustias, escoltadas por cuatro soldados del piquete, el Preste y sus ministros, la banda de música Municipal y un lucido convite de jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion con los de la hermandad y algunos funcionarios públicos, presididos por un teniente coronel de Ingenieros, el cual llevaba la representacion del Excmo. Sr. General Gobernador militar: una escolta del regimiento infantería de Mindanao cerraba esta brillante procesion, la que agradó sobremanera á la crecidísima muchedumbre constantemente agolpada en su tránsito.

El Miércoles Santo se celebraron en la Santa Catedral Basílica los Oficios del dia, en los cuales se cantó la Pasion, rompiéndose el velo blanco: luego de terminados se entonaron Vísperas, en las que tuvo lugar la misteriosa ceremonia de la ostension de la Sagrada Bandera, ó Seña. En los solemnes maitines cantados por la tarde lo fué á toda orquesta á su terminacion el magnífico *Miserere* del reputado y modestísimo maestro de capilla de la misma Iglesia D. Antonio Maqueda, bajo la inteligente direccion del mismo; habiendo asistido á este acto una numerosa concurrencia.

Con tanto órden y lucimiento que las anteriores salió procesionalmente del templo parroquial de San Lorenzo en la propia tarde la cofradía de penitencia de Nuestro Padre Jesus de los Afligidos y María Santísima de los Desconsuelos; llevando en andas, adornadas con sumo gusto y en cuya parte anterior so-

bresalian dos hermosos candelabros, las bellísimas esculturas de sus titulares, que son dos verdaderas obras de arte, las cuales se figuran en el doloroso encuentro de la calle de la Amargura; acompañando en este paso á las expresadas efigies las de Santa María Magdalena y el Apóstol San Juan y la de Simon Cirineo, colocada detrás de la del Divino Redentor, ayudándole á llevar el grave peso de la cruz: en otras pequeñas andas iba la de la Santa Mujer Verónica. Precedía á esta procesion la correspondiente cruz de mano y formaban su lucidísimo cortejo bien organizados cuerpos de penitentes, los que vestian túnicas moradas y escapulario y cíngulo celestes, acompañando sus propias insignias; comisiones de los de las cofradías de las Columna, Ecce-Homo, Jesus Nazareno, Piedad, Descendimiento y Santo Entierro y de la Orden Tercera de Servitas, con las suyas respectivas y por el órden que se expresa; el clero con la cruz parroquial, Preste y ministros, la capilla, la banda de música Municipal y la del 2.º regimiento de Artillería y una seccion de Guardias Civiles; dándole además escolta un piquete del regimiento infantería de Mindanao. Esta devota hermandad no había vuelto á hacer su estacion desde el año de 1849.

El Juéves en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral, cuyo espacioso ámbito ocupaba inmensa muchedumbre, celebró el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis Misa solemne de Pontifical, en la que con la severa pompa, grandioso aparato y notable suntuosidad que siguiendo sus fastuosas tradiciones de otras épocas de largueza y poderío acostumbra desplegar nuestra magnífica Basílica gaditana en las primeras festividades de la Iglesia, hizo la Consagracion de los Santos Oleos, asistido por el capítulo de Canónigos y los doce presbíteros, siete diáconos y siete subdiáconos que previene el Pontifical Romano; habiendo administrado la Sagrada Comunion á su Excmo. Cabildo, cuerpo de Beneficiados, clero asistente y seminaristas, así como al Excmo. Ayuntamiento, que concurrió capitularmente bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia y del Sr. Alcalde interino. S. S. I. luego de terminada la Misa condujo reverentemente bajo pálio en solemne procesion la Sacrosanta Hostia que se reserva para el siguiente dia, dejándola depositada en el Monumento, cuya llave pendiente de lujosísimo collar colocó al referido Gobernador, constituyéndole en clavero del Sagrario. Despues de practicada la ceremonia de desnudar los altares se trasladó S. S. I. á su palacio episcopal, en el que acababan de llevarse á cabo algunas obras de seguridad y ornato que han mejorado en algo su aspecto; teniendo en seguida lugar en el salon del Trono del mismo la comida que acostumbran servir en público los Prelados en esta solemnidad á los doce pobres á quienes luego lavan los piés, siguiendo en tan piadosa práctica el sublime ejemplo de humildad y santa humillacion legado por Jesucristo, que en este dia tan lleno de admirables misterios se conmemora. Los enunciados pobres, que habian antes recibido el donativo de un vestido nuevo completo, tomaron asiento á la mesa, adornada con tanto lujo como buen gusto y perfectamente servida, ocupando la presidencia de la misma el Ilmo. Sr. Obispo, que con los Excmos. Sres. General Gobernador militar y Vicealmirante de la Armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, el Ilmo. Sr. Gobernador civil y los Sres. Comandante de Marina y Capitan del Puerto, Jefe Económico, Alcalde interino y Provisor del Obispado sirvieron las variadas y abundantes viandas que componian la espléndida comida dispuesta; siendo distribuidos los platos á los pobres por el Sr. Canónigo Secretario de Cámara de S. S. I. y otros Sres. Capitulares, Concejales y eclesiásticos: á este tierno acto asistió una distinguida concurrencia de ambos sexos, que ocupaba completamente el salon. A las cuatro de la tarde se celebró en la Santa Iglesia Catedral la conmovedora ceremonia del Mandato, en la que el digno Prelado revestido de medio Pontifical, rodeándole las Dignidades y Canónigos asistentes, lavó los piés á los referidos doce pobres: un numeroso concurso acudió á presenciar esta ceremonia, que terminó con un elocuente sermon predica-

do por el Sr. Dr. D. Salvador Moreno Jimenez, Canónigo Penitenciario de la misma Santa Iglesia. Concluido este acto el Ilmo. Sr. Obispo, despues de despedir afablemente á los pobres, salió á visitar los Santos Sagrarios acompañado de sus familiares, del Tribunal eclesiástico y del Vicerector y catedráticos del Seminario conciliar. Por la noche, desempeñadas por la propia brillante orquesta que en la precedente, se cantaron en la referida Basílica tres magníficas *Lamentaciones* del gran maestro español Eslava y el *Miserere* del presbítero D. Vicente Palacios, con tan delicado gusto como notable inteligencia arreglado por su distinguido discípulo el maestro de capilla D. Antonio Maqueda: despues que hubieron terminado las Tinieblas predicó fervorosamente de Pasion el Sr. Canónigo D. Luis María Morote y Vargas. El grandioso, elegante y artístico Monumento que se eleva en este templo, permaneció espléndidamente iluminado hasta el dia siguiente; ofreciendo una brillante visualidad.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar, acompañado del estado mayor de la plaza y de todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la guarnicion é institutos militares francos de servicio, concurrió á los Divinos Oficios celebrados con gran suntuosidad en la parroquial Castrense, en los que el digno cura de la misma D. José Rivas y Perez, Predicador de S. M., pronunció un elocuente sermon de Institucion: la guardia de honor del Monumento fué dada por la fuerza de un sargento, dos cabos y doce soldados del regimiento de Artillería que forma parte de esta guarnicion. Despues de asistir en union con las demás autoridades á la comida dada en su palacio por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, el referido General Gobernador bajó á la Catedral Basílica, donde se le incorporó el brillante séquito de jefes y oficiales que le había acompañado á los Divinos Oficios de la mañana; pasando á practicar la visita de los Santos Sagrarios. Tambien lo verificaron por compañías todos los cuerpos de la guarnicion, Sanidad y Administracion militar, depósito de Ultramar, carabineros, guardia civil y marinería de guerra, el cuerpo de Orden público y la guardia municipal diurna y nocturna con su comandante á la cabeza. Los edificios públicos tanto civiles como militares tuvieron la bandera á media asta desde las diez de la mañana de este dia hasta el Sábado Santo al toque de Gloria; y las guardias de la plaza permanecieron con las armas á la funerala y las cornetas con sordinas con arreglo á ordenanza: todos los establecimientos cerraron espontáneamente sus puertas, los vendedores ambulantes que pululan por las calles suprimieron sus molestos pregones y cesó por completo el tránsito de carruajes; ofreciendo en lo general la ciudad el grave y edificante aspecto propio de un pueblo tan culto y religioso como lo es el de Cádiz.

Todas las iglesias, hasta aquellas que de ménos recursos pueden disponer, rivalizaron dignamente en el lujo y buen gusto con que estuvieron adornadas, desplegando un solícito esmero para el mayor decoro de estas religiosas fiestas. En las que hay establecidas Cofradías de penitencia se hallaban expuestos los pasos de las mismas con los lucidos adornos que ostentaron en sus respectivas procesiones. Entre los buenos Monumentos que se colocan en los templos para estas religiosas solemnidades, por su esbeltez y magnificencia, así como por la gran profusion de flores y luces, rica candelería y alhajas que lo decoraban, llamó sobremanera la atencion el del de San Juan de Dios, propio de la Hermandad de la Santa Caridad, esmeradamente restaurado en el año anterior.

Con la mayor brillantez, pompa y magnificencia y con notable buen órden verificó en la tarde del propio dia su salida de la iglesia del convento de RR. MM. Concepcionistas de Santa María, donde de antiguo se encuentra establecida en capilla propia, la Inmemorial, Venerable, Real, Pontificia é Ilustre Cofradía de penitencia de Nuestro Padre Jesus Nazareno, á la que al entrar á hacer su estacion en la Santa Iglesia Catedral se incorporó con sus efigies una diputacion de la del Santísimo Cristo de la Piedad y María Santísima de las Lágrimas, ins-

talada en la del Apóstol Santiago. Abrian calle á tan ostentosa procesion por entre las compactas filas de la multitud que se agolpaba á su paso una seccion de Agentes del cuerpo de Orden público y otra de la Guardia Municipal.—Seguian la cruz de mano y el lujoso estandarte de la Real y Pontificia Cofradía, á cada una de cuyas insignias acompañaba un cuerpo de nazarenos, vistiendo túnicas moradas.—La comision de la de Jesus de los Afligidos con su estandarte y guion.—La efigie de la Santa Mujer Verónica, llevada en sus correspondientes andas.—La banda de música Municipal.—Las insignias y la comision de penitentes de la cofradía del Señor del Ecce-Homo.—Las de la de la Columna, yendo hermanado con su guion el de la de Jesus Nazareno, que es de terciopelo morado y en su centro primorosamente bordados al realce y unidos con su escudo lleva el pontificio, el real y el de nuestra Ciudad, privilegio concedido por la misma desde antiguo á esta Venerable Hermandad.—Continuaba un vistoso y prolongado cuerpo de procesion, compuesto por numerosos hermanos nazarenos del Santo Escapulario otorgado á la misma por la Santidad de Pio IX en 4 de Junio de 1850, los cuales disfrutan de varias preeminencias y con arreglo al modelo aprobado al efecto vestian uniformemente á su costa túnicas blancas con botones y vivos morados y capirotes del propio color y con iguales vivos; llevando al lado izquierdo del pecho un escudo rojo de grandes dimensiones formado por cinco cruces combinadas, una mayor al centro y cuatro menores en los espacios que dejan sus ángulos, el cual es el mismo de los Santos Lugares que usa esta Ilustre Cofradía desde sus primitivos tiempos y que tambien llevan al pecho como distintivo los nobles caballeros de la Sacra, Inclita y Militar Orden del Santo Sepulcro: al centro de este cuerpo iban unidas las tres banderas pertenecientes á la propia cofradía y á las de la Columna y del Ecce-Homo, como lo fueron en la procesion de esta última.—El clero con la cruz parroquial del Sagrario, la que lucía una vistosa manga, y la capilla de música vocal é instrumental.—La presidencia de la Hermandad y dos acólitos con dalmáticas y turíbulos iban delante de las andas con lujosas caidas de terciopelo y enriquecidas con primorosos trabajos de antigua talla, restauradas en 1860, sobre las cuales eran conducidas la reverenciada y devotísima imágen de Nuestro Padre Jesus Nazareno y la de Santa María Magdalena arrodillada á sus piés, en actitud de implorar su divina misericordia en favor de esta ciudad, de la que es especial abogada y protectora por acuerdo de la misma, tomado de resultas de la peste que experimentó en el año de 1681: la sagrada efigie del Señor llevaba sobre sus hombros la hermosa cruz de carey con bien trabajadas guarniciones de plata que desde antiguo posée esta hermandad y lucía la rica túnica de terciopelo color violado diestramente bordada en oro al realce que estrenó en el año de 1875, trabajo de mucho gusto y valor ejecutado en esta capital por D.ª María Portela, y la de la Magdalena otra muy vistosa de igual color estrenada al siguiente año, espléndidas ofrendas ambas de la finada Sra. D.ª Encarnacion R. Viya y Santa Cruz: las andas iban lujosamente adornadas, resguardando las luces elegantes guardabrisas y marchando á entrambos costados de las mismas una seccion de la benemérita Guardia Civil, de gran gala y con las armas á la funerala.—El pálio de respeto, de tafetan morado, cuyas varas eran llevadas por nazarenos.—La escolta de milicia romana que acompañó la procesion del Ecce-Homo, con el *Senatus* propio de la cofradía de Jesus Nazareno.—La música de Artillería.—Seguía alumbrando con velas y con el mas edificante recogimiento un numeroso y bien ordenado cuerpo de procesion compuesto de devotas, pertenecientes á todas las clases sociales, las cuales llevaban modestamente velado el rostro é iban en su mayoría descalzas; contribuyendo á aumentar la pompa del acto y dando un público testimonio de la ferviente veneracion que profesa el pueblo gaditano á esta sacratísima imágen.—La comision de la cofradía del Descendimiento, con sus insignias.—La de la del San-

to Entierro con estandarte y bandera.—La imágen de San Juan Evangelista. —Una seccion de hermanos nazarenos, con túnicas moradas.—El rico y lujosísimo guion de la Orden Tercera de Servitas y la diputacion de penitentes de la misma.—Otra de los de la cofradía del Santo Entierro, cuyo guion iba fraternalmente unido al de la Vírgen de los Dolores de la que hacía su estacion, por hallarse ambas instaladas en el mismo templo; siguiendo en pos de dichas insignias otra seccion de nazarenos.—Precedida de turiferarios y de la segunda presidencia de la cofradía iba á continuacion, conducida en andas adornadas con bastante gusto, la imágen de Nuestra Madre y Señora de la Amargura, bajo riquísima camilla de terciopelo morado bordada en oro y con flecos del propio metal.—La música de Ingenieros.—Otra seccion de nazarenos.—Las insignias de estandarte y guion de la cofradía del Santísimo Cristo de la Piedad y María Santísima de las Lágrimas con un cuerpo de sus penitentes, los que visten túnica y capirote morado.—Llevando delante una de las banderas de la archicofradía de Nuestro Padre Jesus de la Columna y la correspondiente presidencia y custodiado como los anteriores por la fuerza pública, continuaba el paso de la advocacion de la indicada cofradía de la Piedad, cuyo asunto representa el Gólgota momentos despues de consumarse el sangriento sacrificio de nuestra redencion: la imágen del Hijo de Dios ya difunto y pendiente de la cruz es muy bella y conmovedora; hallándose delante del sagrado madero las de la Santísima Vírgen y el Discípulo amado y arrodillada á los piés del Salvador la de Santa María Magdalena, todas las cuales se hicieron notar por las ricas vestiduras de terciopelo bordadas profusamente en oro que las adornaban, las cuales estrenaron hace algunos años. Esta antigua hermandad, que en la época en que existian los gremios fué constituida por el de panaderos y que no salía desde el año de 1832, lo verificó acompañando á la del Descendimiento en la lucidísima procesion organizada por ésta el Viérnes Santo del de 1877.—El Preste, revestido de capa pluvial morada, acompañado de los correspondientes ministros.—Un lucido cuerpo de convidados compuesto de militares, individuos de diversas corporaciones públicas y jefes de la misma hermandad y de algunas otras; cerrando el prolongado cortejo la banda de música del regimiento infantería de Mindanao, á la cabeza del piquete del mismo cuerpo que daba la escolta. Esta extensa y brillante precesion, por el buen órden de sus numerosos cuerpos de nazarenos y de penitentes de las demás cofradías y por el gran esplendor con que tuvo lugar, llamó sobremanera la atencion del extraordinario concurso, aumentado por un considerable número de forasteros, que ocupaba su larga carrera; ofreciendo una sorprendente perspectiva en la calle Duque de Tetuan, radiante de luz y completamente ocupada por un inmenso gentío. Tan grandiosa manifestacion del culto católico obtuvo los mas unánimes elogios y el cortejo fué constantemente seguido por una crecida multitud, en su mayor parte compuesta por los vecinos del populoso barrio de la Merced, los que bien puede asegurarse que casi en masa siguieron á la veneradísima imágen de Jesus Nazareno, la que al regreso de la procesion á su templo, lo que verificó despues de la una de la madrugada, llevaba vistosamente colocadas en el brazo de la cruz una porcion de coronas, algunas de ellas de bastante gusto y valor, las que siguiendo la costumbre desde muchos años atrás establecida, le ofrecieron en varias casas de la carrera.

Debido al celo y activas gestiones del digno Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Monseñor Francisco de Asis Medina y Muñoz, Rector de la iglesia ayuda de parroquia de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo, el Viérnes Santo al despuntar el alba salieron de la misma en devota procesion las efigies de Nuestro Padre Jesus Nazareno y de Nuestra Señora de los Dolores, la primera de las cuales ha sido tallada al intento en esta ciudad: la túnica que lucía la costearon los operarios y operarias de la Fábrica Nacional de Ta-

bacos, cuyos honrados y laboriosos jornaleros secundando los laudables designios de tan virtuoso sacerdote y dando pruebas de su religiosidad y desprendimiento, contribuyeron igualmente cada uno en la medida que le permitieron sus escasos recursos, pero todos, sin faltar uno, á subvenir al costo de la cera y demás gastos que irrogára la procesion. Esta recorrió en buen órden y con bastante acompañamiento las principales calles del barrio, practicando la piadosa devocion del Via-Crucis y recogiéndose á las ocho de la mañana; habiendo antes pronunciado el Padre Medina una fervorosísima plática desde uno de los balcones de frente al citado establecimiento.

Despues de rezadas las horas menores en el coro ofició tambien de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo en su Santa Iglesia en todas las augustas y patéticas ceremonias de este dia; habiendo asistido en rueda general y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia y del Sr. Alcalde interino el Excelentísimo Ayuntamiento, cuyos individuos adoraron rèverentemente la Santa Cruz despues de haberlo verificado S. S. I., el Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral y el cuerpo de Beneficiados. La Corporacion Municipal, tanto en este dia como en el anterior, dió puesto preferente en su seno al respetable General de Marina Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, que se encontraba en el templo. A la iglesia parroquial Castrense lo verificó como el Juéves el Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza acompañado por los jefes y oficiales de todas armas é institutos francos de servicio: hasta hace muy pocos años se situaba á las puertas de este templo en ambos dias y en las demás festividades á que concurre la citada autoridad, una compañía de las tropas de la guarnicion con las bandas y escuadra de gastadores para hacer los debidos honores, lo cual contribuía en gran manera á aumentar la brillantez de estos actos. Tanto á los Divinos Oficios celebrados en los demás templos como á los Ejercicios de las Tres Horas, asistió un numerosísimo concurso de fieles. En la Santa Cueva del Señor del Perdon fueron admirablemente interpretadas en los indicados Ejercicios por los distinguidos profesores que componen la Sociedad de Cuartetos los Sres. D. Jerónimo Jimenez, D. Francisco Rives, D. Eduardo Rodriguez y Don José de Castro *Las Siete Palabras* de Haydn, sublime composicion que el ilustre maestro aleman hizo expresamente para la misma Santa Cueva. Por la tarde tuvieron lugar las Tinieblas en la Catedral, en las cuales cantaron al piano los colegiales de Santa Cruz las *Lamentaciones* y *Miserere* compuestos al intento en los últimos años por el maestro Maqueda; haciéndose notar su bella y melancólica música por lo perfectamente que se adapta al sentimiento que hace la Iglesia al conmemorar la muerte del Redentor del linaje de Adan.

Las ostentosas procesiones que con el buen gusto que distingue á nuestra ciudad tanto contribuyeron al mayor esplendor de las relacionadas solemnidades, terminaron este dia; en cuya tarde verificó su salida de la antes mencionada iglesia del convento de religiosas de Santa María con un lujo, órden y brillantez muy notables, la Venerable y Real Cofradía de penitencia de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo; habiéndosele agregado al pasar por la plaza Isabel II, conduciendo el paso de su advocacion, la del Santísimo Cristo del Descendimiento, instalada en la iglesia de Santo Domingo. El numeroso cortejo que componía esta extensa procesion guardaba en su pausada marcha el siguiente órden.

Dos pelotones, de Guardias Municipales el uno y el otro de Agentes de Orden público, abrian calle con grandísima dificultad por entre las oleadas de la multitud que ocupaba todas las de la carrera.—La cruz de ébano de la cofradía con INRI, cantoneras y ráfagas de plata, seguida de un numeroso cuerpo de hermanos penitentes, con túnicas negras y cirios; llevando á su centro el estandarte de la misma.—Las insignias de la Archicofradía de Nuestro Padre Jesus de la Columna y Azotes, con una comision de sus hermanos penitentes.—La mú-

sica Municipal.—La anteriormente citada Venerable y Real Cofradía del Santísimo Cristo del Descendimiento de la Santa Cruz, con sus insignias ordinarias y las lujosísimas de gala, las que se distinguian por la delicadeza de sus esmeradas bordaduras de plata sobre fondo de exquisito terciopelo negro; siguiéndolas un prolongado cuerpo de sus hermanos penitentes, los cuales vestian blancas túnicas con escapulario y cíngulo negros.—El paso del Descendimiento, cuyas andas adornaban ricas caidas de terciopelo; yendo al frente de las mismas la presidencia, compuesta por el Sr. Cura párroco de la feligresía D. José María Bocio y los jefes principales de la corporacion, y en sus cuatro esquinas otros tantos Guardias Municipales. El asunto que se ofrece á la consideracion de los fieles en este paso es el monte Calvario en el acto de bajar del árbol de la Cruz al Hijo de Dios los santos varones José de Arimatea y Nicodemus: la Santísima Vírgen al pié del glorioso instrumento de nuestra salvacion presencia transida de dolor esta triste escena, en union del fiel testigo de la misma San Juan Apóstol y Evangelista y de la afligida Santa María Magdalena, mientras que las piadosas mujeres que le seguian desde Galilea María Cleofe y María Salomé preparan la sábana en que había de ser envuelto el sacratísimo cuerpo de su Divino Maestro y Redentor Jesus; ostentando todas las imágenes que componen tan vistoso paso riquísimos vestidos nuevos de tanto gusto como valor.—La música del regimiento infantería de Mindanao, ejecutando con mucho acierto escogidas marchas fúnebres.—Las insignias y diputaciones de las cofradías del Santo Ecce-Homo, Nuestro Padre Jesus de los Afligidos y Santísimo Cristo de la Piedad.—El guion de la Real Cofradía del Santo Entierro, cuya costosa insignia iba seguida por otro numeroso cuerpo de sus hermanos penitentes; caminando al centro del mismo cinco individuos vestidos con extremada propiedad y lujo representando al Santo Rey David y los cuatro Profetas mayores Isaías, Jeremías, Daniel y Zacarías, los cuales respectivamente llevaban en un permagino escritas en latin las profecías relativas á la sagrada Pasion y Muerte del Hombre Dios.—Las andas en que era conducida la hermosísima imágen de Nuestra Señora de las Angustias, teniendo en sus brazos á su Sacratísimo Hijo Jesus difunto acabado de descender del árbol santo de la Cruz, escultura debida á José de Arce, la cual se venera en la capilla de su advocacion en esta Santa Iglesia Catedral; yendo tambien escoltado este paso por parejas de la Guardia Municipal y de individuos del cuerpo de Orden público.—Otro extenso cuerpo de penitentes de la Real Cofradía del Santo Entierro, en medio del cual eran conducidos la bandera y el *Senatus*, igual este último al que usaban las legiones romanas, ostentando en su remate el águila que las servía de emblema; cuyo estandarte es el mismo que sacaba la brillante y numerosa escolta, que lujosamente vestida con la mayor propiedad y con centurion y música á la cabeza, iba anteriormente en esta procesion figurando la guardia colocada de órden de Poncio Pilato en el Santo Sepulcro por instigacion de los judíos; cuya apropiada asistencia contribuía en gran manera á prestarle mayor brillantez.—Dentro de este trozo de procesion caminaban tambien las doce Sibilas que anunciaron á los pueblos gentiles la venida y muerte del Mesías para redimirnos de la culpa original, representadas por niñas lujosamente ataviadas con el traje oriental.—Seguian los nueve Arcángeles capitaneando un lucido y numeroso coro de ángeles, figurados por hermosos niños vestidos con suma propiedad y ostentacion, los cuales llevaban los atributos de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.—Las cruces de las cuatro parroquias del casco de la ciudad y la insignia de la Venerable Hermandad eclesiástica del Apóstol San Pedro, acompañadas por un cuerpo de sacerdotes con sobrepellices y estolas negras.—Una música vocal é instrumental, tocando y cantando el *Miserere*.—Una jóven vestida con túnica y manto de terciopelo representando la Santa Mujer Verónica, la cual llevaba en sus manos el lienzo con la *Sacra Facies* estampada del Señor: á uno y otro lado iban

distribuidos en hileras cuatro Guardias Civiles armados y una seccion del cuerpo de Orden público.—El Ilmo. Sr. D. Tomás de A. Arderius, Gobernador de la provincia, llevando en representacion de los Reyes Padres la gran vara de plata de Prioste de la Cofradía y acompañado por el Viceprioste y otros jefes de la misma con varas de gobierno; cuya autoridad acompañó la procesion hasta su entrada de regreso en el templo, lo que tuvo efecto á las dos y media de la madrugada siguiente.

La imágen de Nuestro Señor Jesucristo en el Santo Sepulcro, figurado en la magnífica y elegante urna de plata costeada á este fin por la Real Cofradía, la cual en cabildo extraordinario celebrado en 26 de Setiembre de 1852, á propuesta de su fervoroso Viceprioste el finado Sr. D. Valeriano Hortal, unánimemente acordó la construccion de esta grandiosa alhaja, notable por su riqueza y relevante mérito artístico, la que emprendida poco tiempo despues pudo ya salir en la procesion verificada el año de 1862, aunque sin hallarse terminada; pues aun le faltaban por carencia de fondos la cruz y ángeles que constituyen su remate, los faroles y otros diversos accesorios. En Setiembre del propio año, habiéndose hecho cargo esta corporacion religiosa de adornar el oratorio establecido en el Real Palacio de la Aduana con motivo de la visita con que honraron á nuestra ciudad la Reina D.ª Isabel II de Borbon y su esposo el Rey D. Francisco de Asis, Hermanos mayores y Protectores de esta Real Cofradía, determinaron colocar en el altar tan valiosa Urna. Admirada por SS. MM. y enterados del motivo que impedía la terminacion de la obra, queriendo dejar en Cádiz esta memoria de su estancia, se hicieron cargo de costear el resto; librando al efecto 120.900 reales, cantidad á que ascendía el presupuesto que á su peticion les fué presentado. En la procesion que tuvo lugar el año de 1865 salió ya concluida y posteriormente en las verificadas en los que antes dejamos mencionados y en el que espira, faltándole aun, sin embargo, para que se halle del todo terminada algunos pequeños accesorios, que es de esperar del fervoroso celo que distingue á sus cofrades que en cuanto sus recursos lo permitan se apresurarán á hacerlos construir, para que quede completo en todos sus detalles el piadoso pensamiento que presidió á la construccion de esta magnífica obra de arte, con tan elevado espíritu realizada y que verdaderamente dá honor á Cádiz. Aunque algo libre, es del gusto greco-romano en su forma, adornando la base ó peana veintidos óvalos, los que en bajo relieve representan los atributos todos de la Pasion. Formando un contraste en extremo bello y sirviendo de intermedio se destacan, enlazadas por cintas, grupos de hojas de acanto; terminando aquellas con airosas molduras, las cuales en la parte inferior se hallan primorosamente cinceladas; siendo lisas en la superior. La Urna, que con basamentos de adorno se alza gallarda sobre sus cuatro extremidades, presenta el fondo exterior en figura de concha y tiene una piña como union de los agallones que la cubren. Sobre brazos formados por hojas y adornos y notables por su elegante hechura y ligereza, se destacan airosamente en sus ángulos cuatro preciosos faroles, los cuales son de forma hexágona, correspondiendo al gusto del todo de la obra, por lo que se hallan adornados con cabezas de querubines, cartelas, hojas y festones; sirviéndoles con artística oportunidad de remate, enlazados bajo una corona, los escudos Real y de la Cofradía. La mayor riqueza de la obra resalta debidamente en su principal cuerpo, en cuyos frentes, unidos y enlazados por hojas y cintas, descuellan los mismos escudos sobre bruñidas molduras con sobrepuestos cincelados: formando agradable y perfecta armonía penden de su cornisa, profusamente adornada, tres órdenes distintos de festones al aire; orlando los del centro, combinados por hojas de encina, cuatro conchas de las que á su vez arrancan igual número de penachos, á donde formados de tulipanes, entre sí prendidos en el intermedio de sus semillas, se unen los laterales. Los del tercero, imitando una flor de cuatro hojas cerrada, se desprenden de sus án-

gulos: estos se forman con hojas de acanto estrechadas por cartelones, que entre otras de varias clases se pierden á su vez; siendo uno de los mas complicados adornos de la Urna y que dejando ver por entre sus calados los hermosísimos cristales de extraordinarias dimensiones y forma especial de dificilísima construccion que en parte cubren, sirven de sosten á la primorosa cúpula, la que guardando rigorosamente en su ornato el órden que campea en el todo de la obra, remata en una elegante á par que sencilla cruz, la cual descuella sobre su correspondiente pedestal, y á sus piés dos bellos ángeles arrodillados adorándola. El forro interior se halla formado por sencillas planchas de plata, adornando su parte superior una gran ráfaga y nube. Tan notable trabajo, hecho bajo diseño del distinguido profesor de adorno que fué de esta Academia de Bellas Artes D. Diego María del Valle, lo construyó con extraordinario esmero y maestría el justamente reputado artista gaditano D. Manuel Ramirez, quien sin apartarse de la forma marcada en aquél, lo enriqueció mucho en la parte de ornamentacion; siendo dignos del mas prolijo exámen los primorosísimos trabajos debidos á sus hábiles y afortunados cinceles que tan diestra y profusamente resaltan en ella. Presentado á SS. MM. por su expreso mandato, despues de oir de sus augustos labios los mas halagüeños elogios, obtuvo la alta y merecida distincion de ser premiado con el nombramiento de Cincelador de la Real Cámara. Las andas sobre las cuales asienta esta suntuosa Urna sepulcral, van adornadas con lujosas caidas de riquísimo terciopelo negro con ambos escudos bordados de plata en sus centros y doblemente galoneadas del propio metal; figurando conducirlas cuatro sacerdotes revestidos de albas, estolas y cíngulos: delante de las mismas iban otros dos con dalmáticas y turíbulos; custodiándolas cuatro centinelas de honor de la Guardia Civil situados en sus extremos y algunos individuos del cuerpo de Orden público.

Seguía el pálio de respeto, de terciopelo negro, cuyas varas eran llevadas por penitentes.—La brillantísima música del tercer regimiento de Ingenieros, haciendo oir selectas marchas fúnebres de las mas apropiadas á la severidad del acto.—La comision de la Real y Pontificia Cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno, llevando sus insignias de estandarte, bandera y guion.—El de la Orden Tercera de Dolores, con la correspondiente diputacion de servitas.—El guion de la Soledad, de terciopelo negro adornado con varios emblemas de plata y escudo del propio metal con la imágen de la Santísima Vírgen María.—Un considerable cuerpo de penitentes de la Real Cofradía, con túnicas negras y escapularios blancos.—Capilla de música tocando y cantando el *Stabat Mater*.—El Mayordomo y otros jefes de la Hermandad con varas de gobierno.—Las andas en que iba expuesta á la pública veneracion la devota imágen de Nuestra Madre y Señora de la Soledad, colocada sobre elegante peana con grandiosa camilla de ébano y plata, ostentando un riquísimo manto de terciopelo negro bordado de perlas, notable por su exquisito gusto y novedad; donativo que debió en 1865 á la devocion de su piadosa camarera la finada Sra. D.ª Isidra Carrera viuda de Hármony. Dos acólitos incensaban á la sagrada efigie y á los costados de las andas iba custodiándolas una seccion de la fuerza pública.—El Preste, de capa pluvial, asistido de diácono y subdiácono.—El duelo, bastante numeroso y en su mayor parte compuesto de jefes y oficiales del ejército; llevando la presidencia el Mariscal de Campo Gobernador militar de la plaza y provincia Excmo. Sr. D. Sabas Marin Gonzalez y á su derecha el Sr. Alcalde interino D. Antonio Alvarez Jimenez, con quien componian la comision que representaba al Excmo. Ayuntamiento los Sres. Tenientes de Alcalde D. José Antonio de la Torre y D. Angel Diaz Romerosa, Síndico Administrativo Don Salvador Viniegra y Regidor D. José María Rey: al llegar á la plaza de la Constitucion se retiró el General Gobernador, ocupando su puesto el C. de N. de la Armada Comandante de Marina de la provincia Sr. D. Federico Martinez

y Perez Maffey.—La excelente banda de música del 2.° regimiento de Artillería á pié, la que contribuyó á aumentar la brillantez del acto religioso con sus notables tocatas, ejecutadas con la perfeccion que la acredita.—Cerraba el prolongado cortejo la escolta militar, formada por dos lucidas compañías del referido regimiento de Artillería, precedida de su arrogante escuadra de gastadores y banda de cornetas, la que con sordinas tocó preciosas marchas turnando con la música: dicha fuerza fué relevada en la propia plaza de la Constitucion por otras dos compañías del tercer regimiento de Ingenieros, acompañadas tambien por su banda de cornetas y escuadra de gastadores; habiendo pasado á ocupar su correspondiente lugar á la cabeza de esta nueva escolta la música del mismo cuerpo y la del anterior á cubrir el puesto de ésta en el centro de la procesion. Desde el oscurecer se repartieron en buen número por toda ella hermosas farolas de gran magnitud conteniendo crecido número de luces, en la propia forma que había tenido efecto en las demás, y como en todas el admirable órden y edificante compostura que guardó su numeroso acompañamiento nada dejaron que desear; siendo con justicia objeto de los mas unánimes elogios de la generalidad. Lástima fué, sin embargo, que esta vez se haya suprimido la salida del tétrico y vistoso paso del Calvario y en su cima la Santa Cruz con el sudario y las dos escaleras, que tanto realce la prestaba; así como la de la imágen de San Juan, que tambien iba en ella y tan propia es en las procesiones de Pasion. Lo mismo decimos con respecto al duelo, que si bien mucho mas lucido y numeroso que en otras ocasiones, nunca puede compararse con el que la acompañaba en la época de auge y esplendor que tuvo esta Real Cofradía en los primeros años de su ostentosa reinstalacion, compuesto de todas las autoridades de la plaza y de las distintas corporaciones civiles y militares, entre las que figuró alguna vez en primer término el Excmo. Ayuntamiento con enlutadas mazas y clarines; todos los demás funcionarios públicos de las dependencias del Estado, el cuerpo consular, caballeros de las diferentes órdenes y demás personas distinguidas, las que formando una extensa y brillantísima comitiva se hacian un honor en prestarla mayor realce y lucimiento con su asistencia.

El Sábado Santo celebró en su Santa Iglesia Catedral por tercera vez de Pontifical nuestro Ilmo. Prelado en los solemnísimos Oficios Divinos del dia; aumentando con la majestuosidad que reviste el ceremonial romano la pompa y lucimiento con que siempre se efectúan en nuestra grandiosa Basílica gaditana. Al regresar del Sagrario de la misma la procesion despues de la solemne bendicion de la pila bautismal, antes de entonarse las Letanías de los Santos procedió el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo á administrar el Sacramento del Bautismo en la capilla mayor á un jóven hebreo africano de veinte y seis años de edad, á quien fueron impuestos los nombres de Cárlos José Jaime Mariano; habiéndole apadrinado el Excmo. Sr. Marqués de Pickman, cuya representacion tuvo en la solemne ceremonia su hijo político el Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman; acompañándole luego, en union de su catequista el Beneficiado de la misma Santa Iglesia Monseñor Francisco de Asís Medina, durante la solemne Misa de *Aleluya*, la cual oyeron los tres en la dicha capilla, teniendo en sus manos cirios encendidos. El concurso de fieles que llenaba las espaciosas naves del templo fué en este dia tan numeroso como lo había sido en los dos anteriores y en el Domingo de Ramos.

Igualmente se celebraron los Divinos Oficios con la acostumbrada ostentacion en las demás iglesias en que tienen lugar y al romper el toque de *Gloria* las campanas de la Catedral, á las que siguieron todas las demás de la ciudad, hizo la artillería de la plaza la correspondiente salva. Por la noche estuvo completamente ocupado el hermoso y ámplio templo de Nuestra Señora del Cármen, por el numerosísimo concurso congregado en el mismo para asistir á la lucida procesion de la Divina Majestad y solemnísimas Salve y Letanías que como todos

los años se verificaron con la asistencia de la Ilustre Hermandad de su advocacion. En otras varias iglesias se cantaron Salve y Letanías, tambien con bastante solemnidad y crecida concurrencia; actos con los cuales tuvieron digno término las funciones religiosas de la Semana Santa, celebradas en el presente año en nuestra culta capital de una manera tan brillante y ostentosa y con tal fervor, religiosidad y compostura como hacía mucho tiempo no se efectuaban y aun superando sobradamente á épocas en que el próspero estado de la poblacion permitía acumular mayores elementos; debido todo á la feliz iniciativa del digno Prelado, quien se hizo acreedor á los mas cumplidos plácemes y al agradecimiento del vecindario por el notable impulso que supo darles, proporcionando por este medio gran vida y animacion á los decaidos intereses de la misma; siendo bastante considerable el número de forasteros que afluyó á ella con motivo de las relacionadas fiestas. Tambien se hicieron muy acreedores al reconocimiento de sus convecinos, y nosotros tenemos una especial complacencia en consignarlo así, los individuos que tan dignamente compusieron la activa, entendida y entusiasta Comision organizadora de las procesiones, por la brillante manera con que acertaron á desempeñar su delicado encargo, mediante los combinados y eficaces esfuerzos de todos; poniendo en accion la máxima de que no hay imposibles que no venza una buena voluntad, pues querer es poder. S. S. I., que las presenció todas desde el coro de su Santa Catedral Basílica al hacer estacion en la misma y por segunda vez la del Santo Entierro desde uno de los balcones de la suntuosa casa del Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman, en su lucido tránsito por la calle Duque de Tetuan, quedó en extremo complacido por el buen éxito que se obtuvo, el cual excedió en mucho á lo que se esperaba; teniendo palabras de elogio para todos cuantos contribuyeron al mayor lustre, decoro y esplendor de estos actos, realizados con tanta grandeza y esplendidez como piedad y recogimiento. La citada Comision organizadora dió luego por terminados sus trabajos, presentando las cuentas circunstanciadas de ingresos y gastos de las respectivas corporaciones para su aprobacion al Ilmo. Sr. Obispo, como Presidente nato que era de la misma: S. S. I. lleno de complacencia, ni aun siquiera quiso intervenirlas, en prueba de la suma confianza que le merecian los individuos de la misma, á los cuales volvió á demostrar de un modo muy honorífico su satisfaccion por el solícito concurso que le habian prestado, dejando constituida para el año próximo venidero la misma Comision, en igual forma organizada bajo su activa y acertadísima presidencia, circunstancias que sin que pueda caber duda hace esperar que en él y visto el brillante resultado obtenido en el actual, adquirirán aun mayor desarrollo estas solemnidades, para el debido esplendor y fomento del culto y con grandes y reconocidas ventajas de las artes, el comercio y la industria; mejorando en lo posible los decaidos intereses de esta perla del Océano, por lo que tan útil pensamiento requiere y debe por consiguiente contar con el mas franco y decidido apoyo de la generalidad.

A las cinco de la mañana del dia 17, Domingo de Pascua de Resurreccion, hubo solemnes maitines, Misa y procesion por naves en la Santa Iglesia Catedral y mas tarde Misa rezada en su capilla mayor, en la cual administró luego el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo la Sagrada Comunion á los individuos que componen la Real Congregacion de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento y al crecido número de fieles que acudió á recibirla por mano de su digno Prelado; quien á las diez, incansable en el desempeño de sus tareas episcopales y solemnizando dignamente la gran fiesta de la Resurreccion de Jesucristo, celebró nuevamente de Pontifical la Misa mayor, con ostentoso aparato y grandiosidad; dando despues de ella la solemne Bendicion Papal al pueblo en uso de las facultades Apostólicas que le están concedidas por Su Santidad Leon XIII.

A las ocho de la propia mañana recibieron la Comunion Pascual los enfermos existentes en el Hospital militar de esta plaza, acto verificado con extraor-

dinaria solemnidad. Despues de celebrarse Misa cantada en la iglesia parroquial Castrense del Santo Angel de la Guarda, salió de la misma una lucidísima procesion, en la que abría la marcha una seccion de gastadores del regimiento infantería de Mindanao, seguida de la cruz de la parroquia, entre los correspondientes ciriales; el estandarte de la Real y militar Archicofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, conducido por su Secretario 1.º el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Adolfo de Castro, y un brillante y numeroso cortejo de jefes y oficiales de los distintos cuerpos é institutos militares; llevando la Majestad Divina el Ilmo. Sr. D. Julian Rodriguez y Freire, Teniente Vicario General del Departamento y Subdelegado Apostólico Castrense del Obispado; acompañándole los Sres. Capellanes del Hospital Curas Castrenses de la plaza, y los correspondientes diácono y subdiácono: el Excmo. Sr. General Gobernador militar de la misma y de la provincia con sus ayudantes y jefes de los cuerpos é institutos de la guarnicion llevaban los faroles á los lados del pálio y algunos otros jefes las varas del mismo; rodeándolo el resto de la escuadra de gastadores del regimiento de Mindanao y marchando en pos la brillante escolta de honor del Santísimo Sacramento, compuesta de una compañia de cien hombres del propio cuerpo con sus bandas de cornetas y música á la cabeza. La procesion á su salida dió la vuelta á la plaza Rey D. Alfonso XII por el exterior del Gran Teatro para entrar en el referido Hospital, cuyas espaciosas salas se hallaban dispuestas con el decoro correspondiente al acto y en ellas tres preciosos altares primorosamente adornados: las familias de los jefes y oficiales y muchas señoras de la poblacion asistieron al acto solemne de administrar la Sagrada Comnion á los valientes soldados enfermos, el cual se verificó con gran brillantez. La procesion regresó á su templo por las plazas Fragela, pasando por delante de la Casa de Viudas, y Rey D. Alfonso XII, al compás de preciosas marchas tocadas por la referida música militar, la que hizo oir los majestuosos acordes de la real al dar desde el atrio de la iglesia el Ilmo. Sr. Teniente Vicario la bendicion sacramental á la crecida concurrencia, especialmente del bello sexo, apiñada en aquel paraje.

De la parroquia de Santa Cruz, Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, salió en el dia á que nos referimos la Divina Majestad en público para el cumplimiento pascual de los enfermos impedidos de la feligresía; llevando bajo pálio el respetable cura propio de la misma D. José María Bocio el Santísimo Sacramento; cuyo acompañamiento, además de su Venerable Esclavitud y Hermandad de las Benditas Animas, componian con sus insignias las demás establecidas en todas las iglesias enclavadas en aquella, los niños del Rosario de la de Santo Domingo con las suyas, una seccion de los del Hospicio, la banda de música del mismo establecimiento piadoso y la de Artillería; siguiendo detrás del cortejo algunas lujosas carretelas de respeto enviadas por sus respectivos dueños para mayor decoro del acto: una inoportuna y abundante lluvia deslució á su final esta procesion haciéndola refugiarse en la iglesia de San Juan de Dios, desde la que tuvo que regresar apresuradamente á la suya. El Domingo 24 del propio mes y el 1.º y 8 del de Mayo siguiente, salió con igual objeto S. D. M. de las parroquias de Nuestra Señora del Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

El Domingo 1.º de Mayo tuvo lugar el tierno y solemne acto de administrar la Sagrada Comunion Pascual á los pobres enfermos existentes en el Hospital que bajo el título de la Misericordia sostiene la M. H. Hermandad de la Santa Caridad, el hermano de la misma D. Luis María Morote y Vargas, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; habiendo concurrido un considerable número de personas distinguidas al efecto invitadas, las que incorporadas al lucido cuerpo de hermanos de tan benéfico instituto, luego que hubieron recibido los enfermos el pan eucarístico acompañaron en solemne procesion al Santísimo Sacramento desde las enfermerías á la iglesia de San Juan de Dios, del propio establecimiento piadoso; cuyo patio, galerías, salas y demás dependencias,

si bien con la modestia propia de su índole, lucian elegantes y sencillos adornos, distribuidos con muy buen gusto; habiendo estado hasta por la tarde francas al público, el que en gran número tuvo ocasion de apreciar cumplidamente el admirable buen órden que en ellas se nota siempre en cualquier dia y hora y la esmerada asistencia que reciben los pobres enfermos, á los que á la una de la tarde se sirvió la acostumbrada comida extraordinaria por los mismos hermanos, auxiliados en tan meritoria tarea por muchas señoras y señoritas de las mas conocidas familias de la localidad.

Dispuesta por la Asociacion de San Vicente de Paul que en los anteriores dias había dado algunas conferencias á las clases populares en la iglesia de Santa Catalina, tuvo lugar en la misma el Domingo 8 el acto solemne de recibir la Comunion Pascual mas de quinientas personas, á las cuales dirigió antes en sentidos términos una elocuente y piadosa plática el Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. José María Rancés y Villanueva. Durante esta solemnidad, á la que asistieron muchas personas distinguidas de la poblacion, ejecutaron de una manera digna de todo encomio el célebre oratorio *Las siete palabras*, del gran maestro Haydn, los Sres. D. Salvador Viniegra, D. Jerónimo Jimenez, Don Francisco Rives y D. Eduardo Seoane, Presidente el primero y miembros los demás de la brillante Sociedad de Conciertos de esta capital.

El Juéves 26, fiesta de la Ascension del Señor, cumplieron los presos de la Cárcel con el precepto pascual; habiendo sido con la debida antelacion convenientemente preparados por el digno y laborioso capellan del establecimiento el presbítero Lcdo. D. Francisco de Asis Leon y Serrano, con el auxilio de algunos otros respetables sacerdotes. Dispuesto el local con el posible decoro, el Señor Lcdo. D. José Casas y Palau, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y digno Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, celebró el Santo Sacrificio de nuestros altares y dió la Comunion á aquellos desgraciados, víctimas de sus malas pasiones. Concurrió á este acto meritorio la Comision de Cárcel del Excelentísimo Ayuntamiento, la que obtuvo de la Corporacion recursos para vestir á mas de veinticinco presos que carecian de ropas; habiendo sido tambien suministrado á todos á expensas de la misma, segun se acostumbra, un abundante rancho extraordinario con carne y además vino y tabaco.

El dia 19 de Diciembre anterior, debido á la feliz iniciativa é incesantes trabajos del distinguido escritor Sr. D. Martin Ferreiro, Oficial de la Direccion de Hidrografía, quedó constituida en Madrid bajo la presidencia del ilustre Almirante de la Armada Excmo. Sr. Marqués de Rubalcava, la *Sociedad Española de Salvamento de Náufragos*; contando para llevar á cabo sus humanitarios y dignos propósitos con el alto patronato de S. M. la Reina D.ª María Cristina y de S. A. la Infanta D.ª Isabel, el amparo de las damas, el apoyo del Gobierno, el eficaz y valioso concurso de algunas ilustradas corporaciones oficiales y particulares y el de muchas personas distinguidas; confiando asimismo en la caridad y espíritu noble y elevado de la siempre hidalga nacion española. Nombrado el Consejo Superior de la Sociedad y aprobado el reglamento provisional que presentó el referido Sr. Ferreiro, en virtud de lo prevenido en el mismo procedióse desde luego á procurar y fomentar la creacion en todos los puertos del litoral de Juntas locales, dependientes de la constituida en la capital del Reino; á fin de poder realizar en todas sus partes tan benéfico como laudable pensamiento, inspirado en favor de la humanidad y en debido honor de nuestra patria.

A fines de Febrero siguiente fué comisionado el dignísimo Comandante de Marina de la provincia y Capitan de este puerto C. de N. de la Armada Señor D. Federico Martinez y Perez Maffey, por el respetable Presidente de la Sociedad Excmo. Sr. Marqués de Rubalcava, fallecido posteriormente, para que como delegado de la misma en esta localidad en su nombre y representacion procediese á plantear en ella los levantados propósitos de que se hallaba animada;

abriendo á este efecto la correspondiente suscricion. Marino distinguido el Señor Martinez, conocedor como el que mas de los riesgos y peligros que constantemente amenazan la azorosa vida de los navegantes y albergando sentimientos muy caritativos en su noble corazon, aceptó con el mayor júbilo el honroso encargo confiado á su patriótico celo, dirigiéndose sin pérdida de tiempo por medio de las expresivas circulares que firmadas por dicho Excmo. Sr. Presidente le fueron con tal objeto remitidas, á las autoridades, corporaciones, sociedades y vecinos de este generoso pueblo, en el que se halla justamente estimado; excitando su caridad y patriotismo, jamás desmentidos, en favor de los desventurados náufragos que á vista de los moradores de los puertos de mar, en medio de las mas horribles angustias encuentran una muerte atroz, lenta, desesperada, espantosa, entre las irritadas olas del mar; pereciendo por falta de medios eficaces y seguros en las costas para prestarles los auxilios que la humanidad reclama y que la religion santa de Jesucristo que tenemos la dicha de profesar los españoles nos impone en favor de nuestros semejantes.

Ya en nuestra caritativa Cádiz no era por cierto nueva esta idea, pues varias personas respetables habian intentado en 1872 instalar otra sociedad de la misma índole con motivo de haberse constituido una Junta, para procurar recursos con que acudir en socorro de las desamparadas familias de los desgraciados que perecieron víctimas del naufragio ocurrido en la noche del 2 de Febrero en la entrada del Canal á un falucho de pesca perteneciente á la matrícula del Puerto de Santa María: al efecto indicado anteriormente se formó una Comision organizadora, la que tuvo el placer de conseguir que entrambas corporaciones populares, el Ayuntamiento y la Diputacion provincial, se suscribiesen con sumas de importancia, alcanzó la promesa de subvenciones de los Municipios de los pueblos de la costa y hubiera podido contar en su dia con el apoyo que la ofrecieron personas de alta posicion social, naciendo en consecuencia tan útil y humanitario proyecto con grandes probabilidades de buen éxito; pero desgraciadamente surgieron luego algunas diferencias que lo hicieron fracasar por completo. Esta vez, sin embargo de la penuria de la época, obtuvo la idea el mas satisfactorio resultado; tanto que un mes despues de iniciarse la suscricion por el activo Jefe de la Armada á quien se había encomendado tan honrosa mision, contaba ya la Sociedad de Salvamento en esta ciudad con un número de sócios suscritos suficiente para constituirla en la misma eligiendo su Junta local, con cuyo objeto determinó convocarlos á una reunion, la cual se efectuó el Domingo 10 de Abril en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales.

A las dos de la tarde se dió principio al acto bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. D. Tomás de A. Arderius y Martinez, Gobernador de la provincia, el cual tenía á su derecha al Vicealmirante Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio y á su izquierda al indicado Comandante de Marina C. de N. Sr. D. Federico Martinez y Perez Maffey: tambien asistieron en representacion del Excmo. Sr. Gobernador militar el Coronel de Artillería Comandante del arma en la plaza Sr. D. Teodosio Noeli y Wite; en la del Excelentísimo Ayuntamiento por delegacion del Sr. Alcalde el Teniente 5.º Señor D. Camilo García Quijano y por la Sociedad Económica de Amigos del País su Presidente el Sr. D. Vicente de Rivas y Morenati; habiendo concurrido igualmente varios jefes y oficiales de la Armada, banqueros, comerciantes é industriales. El Sr. Comandante de Marina dirigió la palabra á la reunion en los siguientes términos: "Señores. Como no tengo ejemplares de los estatutos de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos en número suficiente para distribuir á los Sres. Sócios presentes y como es natural que antes de proceder á la eleccion de la Junta local, objeto principal de la reunion de hoy, sea conocida la organizacion de la Sociedad, con permiso del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que ha tenido la bondad de venir á autorizar y dar mayor solem-

nidad al acto presidiéndolo, se van á leer dichos estatutos y despues el resúmen de lo suscrito en esta ciudad desde el 3 de Marzo, en que empezaron á circular las invitaciones, hasta hoy á la una de la tarde."

Dada lectura á los citados documentos por el Contador de Fragata Don Cláudio Lago de Lanzós, que actuaba como Secretario, volvió á tomar la palabra el Sr. Comandante de Marina; verificándolo en esta forma.

"Señores. —No tengo costumbre de alzar mi voz en reuniones como esta, tan respetable por su objeto, por la distincion de las personas que la componen, y para mí tambien por su número.— Sin embargo de este inconveniente, debo decir en honor de la verdad que mayor aun que mi preocupacion era mi deseo de que llegase este momento, porque ansiaba ya empezar siquiera á pagar del único modo que me es posible, la gran deuda de gratitud contraida por mí en estos dias con motivo de la simpática acogida que los siempre generosos habitantes de esta noble ciudad han dispensado á la idea benéfica del Sr. Ferreiro, que me ha tocado recomendarles por encargo del ilustre veterano de nuestra Marina, del respetable Almirante Marqués de Rubalcava, hoy por desgracia gravemente enfermo, segun he leido con sentimiento. —Reciban, pues, las gracias mas sentidas y expresivas en su nombre, en el de la humanitaria Sociedad que dignamente preside, en el mio, por insignificante que sea, pues que tan obligado me siento; pero principalmente en el de los infelices náufragos que con el favor de Dios podrán salvarse con los medios proporcionados por sus benditas limosnas, las caritativas personas que se han suscrito, ó piensen hacerlo, obedientes al generoso impulso de sus buenos corazones: las distinguidas señoras que tan eficazmente han coadyuvado y estoy seguro seguirán coadyuvando al éxito con su influyente ejemplo: las dignas autoridades, las corporaciones, las sociedades: la prensa periódica, que sin excepcion nos ha prestado su valioso y decisivo apoyo: el Excmo. Ayuntamiento, que además de un donativo importante nos proporciona el local de sus sesiones para celebrar la nuestra: el Ilmo. Sr. Gobernador Civil, que no obstante sus muchas é importantes ocupaciones, deferente á mi deseo, ha tenido la dignacion de venir á presidirla, y recíbanlas en fin los señores presentes que accediendo á mis ruegos han venido tambien á constituir la Sociedad y á elegir la Junta local.—Para componerla he formado una lista que someto al exámen y deliberacion de los señores presentes, á quienes ruego que despues de aprobada se sirvan proceder á la eleccion de las personas que hayan de componer la mesa, bien directamente, bien delegando sus facultades en los mismos señores contenidos en la lista, que será lo mas fácil y lo mas breve; y me parece oportuno agregar que sostenida por la caridad pública y creada libre nuestra Sociedad, como sin duda conviene para que sea viable, se debería prescindir en mi concepto para dicha eleccion de las personas revestidas de carácter oficial.— Sin embargo, yo pido para mis dignos compañeros de ambas Marinas y para mí puestos como vocales, á fin de que podamos ocuparnos activa y desinteresadamente en velar por la mejor ejecucion de los acuerdos de la Junta, informándola sobre aquellos asuntos mas inmediatamente relacionados con nuestra profesion.—Lo difícil aquí, donde tanto abundan las personas competentes, era hacer una lista limitada al número proporcional de sócios probables. La que recomiendo excede considerablemente al asignado en los estatutos; pero debo advertir que para ello hay facultades del Consejo Superior y que he considerado justo dar representacion á las personas y sociedades que mas interés han demostrado por el establecimiento y futuro desarrollo de la nuestra.—Hechas estas indicaciones, solo me resta agregar que desde este momento doy por terminado el encargo especial que recibí; fiando la ejecucion de lo que falta á vuestra autoridad y competencia.— Séame permitido, al terminar, felicitarme de nuevo por el éxito obtenido; indicio seguro del mas completo que debe esperarse cuando, constituida la Sociedad y funcionando la Junta lo-

cal, pueda traducirse en hechos la accion influyente de los señores que la compongan.—¡Quiera Dios premiar las buenas intenciones del iniciador de la idea y de los llamados á realizarla, permitiendo que en toda España sea tan bien acogida y secundada como en esta noble, benéfica y querida ciudad!"

Suspendida luego la sesion por algunos minutos á propuesta del Ilmo. Señor Presidente para que pudieran ponerse de acuerdo los circunstantes, al reanudarla leyó el Secretario la lista de las personas que para constituir la Junta local proponía el Sr. Comandante de Marina, la cual constaba de los Señores D. Teodosio Noeli y White, D. Luis de la Orden y Otaola Urruchi, Canónigo D. Francisco Lara y Arjona, D. Luis Terry Murphy, D. Manuel Lúcas Villaverde, D. Salvador Viniegra, D. Francisco Arámburu, Excmos. Sres. D. Fernando García de Arboleya y D. Federico Fedriani, Sres. D. Eduardo Guerra, D. Santiago Alonso y Franco, D. José María Uceda, D. Juan Salas, D. Federico Gil de los Reyes, D. Juan Manuel Lacoste, D. Manuel Diez y Carrera, Don Tomás Haynes, D. Cláudio Lago de Lanzós, D. Daniel Mac-Pherson y el Sr. Comandante de Marina; cuya lista fué unánimemente aprobada, como asimismo la de la Comision ejecutiva, que compusieron los Sres. Diez, Haynes, Guerra, Salas, La Orden, Lacoste, Lago de Lanzós y Alonso, en union con el referido Comandante de Marina, á quien, á propuesta del Sr. D. Camilo García Quijano, fué otorgado por aclamacion con mucha justicia un voto de gracias por sus asíduos trabajos en el asunto y su acierto en la formacion de la lista.

Propuesto por algunos de los concurrentes el nombramiento de Presidentes honorarios y acordado aplazarlo en votacion ordinaria y por mayoría, á indicacion del veterano General Ramos Izquierdo, oportunamente fundada en que por ser la persona que mas había trabajado era la que á mayor honor tenía derecho, fué elegido por entusiasta y general aclamacion Presidente de la Junta directiva el Sr. D. Federico Martinez y Perez Maffey, quien lleno de emocion se dirigió de nuevo á aquella escogida concurrencia en estos sentidos términos.

"Señores: Vivamente agradecido por el inmerecido honor que con vuestros votos me habeis otorgado, me levanto á manifestar que aun cuando lo creo muy superior á mis limitadas fuerzas, por lo mismo que para mí es un sacrificio, lo acepto contando para hacerlo posible con la inteligente cooporacion de mis compañeros de Junta y con el apoyo de la Sociedad que me ha elegido. Creo que cualquiera de los Sres. de la Junta, cualquiera de los Sres. Sócios, reune condiciones mas ventajosas que yo para el buen desempeño del cargo que habeis querido fiar á mi insignificancia; pero creo tambien que el mejor modo de agradecer favores de esta magnitud es aceptarlos, y por eso ruego á los demás señores designados que imiten á su vez mi ejemplo."

Esta modesta manifestacion fué perfectamente acogida por los circunstantes, del propio modo que las seguridades dadas por el Sr. Quijano de que el Ayuntamiento, no obstante la penuria de sus arcas, cooperaría con todas sus fuerzas al mejor éxito de los fines que se proponía la Sociedad, y las sentidas palabras con que puso término al acto el Ilmo. Sr. Gobernador, manifestando que á su partida de Cádiz llevaría el grato recuerdo de haber presidido la constitucion de una Sociedad basada principalmente en el pensamiento de la caridad y de adelanto en las vías del progreso; lamentándose en su calidad de buen español y hombre de generosos sentimientos, del desamparo en que hasta ahora se han encontrado nuestras costas, desprovistas de toda suerte de auxilios para los náufragos, trazando con vivos colores la terrible y desesperada agonía de estos infelices, solos en su triste desventura y privados completamente de todo humano socorro en los postreros instantes de su existencia; diciendo por último que cuando léjos de este suelo tenga noticia de algun triunfo obtenido por la Junta dentro de la órbita de su humanitario instituto, con la mas grata satisfaccion unirá sus bendiciones á las de los navegantes que lleguen á deberla su salvacion.

La Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, en armonía con los estatutos por que se rige, es una institucion libre; teniendo por base la caridad nacional, sin perjuicio del apoyo que el Gobierno tenga á bien prestarle. Sus *Sócios* se dividen en las clases de *Mérito, Protectores, Fundadores, Suscritores* y *Donadores:* son Sócios de Mérito los que la presten un servicio muy importante, que en concepto del Consejo Superior les haga acreedores á tan honorífica distincion: Protectores, los que donan la cantidad de 1.000 pesetas, ó se suscriben por 30 anuales como mínimum: Fundadores, los que por una vez contribuyen con 500 pesetas, ó se suscriben en iguales condiciones que los anteriores: Suscritores, los que contribuyen al sosten de la Sociedad con una cuota que no baje de 18 pesetas, sin llegar á la que abonan los Protectores; y Donadores, todos aquellos que la auxilian con una limosna por una vez, ó sin contraer obligacion de tal suscritor. Las Señoras tienen tambien ingreso en ella, en las mismas clases y con idénticas denominaciones que las que quedan expresadas. Forman los recursos de la Sociedad los donativos, limosnas y suscriciones anuales, por pequeña que sea su importancia; el producto de cuestaciones, cepillos de colectas donde se considere conveniente, conferencias, venta de publicaciones útiles relacionadas con su instituto &c. y las subvenciones incondicionales hechas por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, ó por el Estado: los fondos que recauda la Sociedad se depositan en el Banco de España á cuenta corriente, y con sus recursos, á medida que se obtengan, se atiende á la adquisicion, instalacion y entretenimiento de los aparatos y á todos los demás que requiere el servicio, así de personal como de material y de reparaciones; á los ocasionados por el *Boletin* que publica y por último al de acuñacion de medallas y al de premios pecuniarios. Las Juntas locales recaudan y distribuyen sus fondos propios, entregando á la central el sobrante anual de su presupuesto de gastos, ó recibiendo de ella el déficit que resultáre, prévia en ambos casos la justificacion de cuentas. La propia Sociedad concede premios extraordinarios de salvamento con Medallas de oro, plata, bronce ó con dinero á los que al prestar su humanitario servicio se distingan por hechos de arrojo y abnegacion: El modelo de estas medallas se halla ya aprobado por el Consejo Superior: su diámetro es el de 35 milímetros; conteniendo en el centro del anverso el lema *Premio á la abnegacion y al heroismo* y este otro alrededor *Primer Presidente, el Almirante Marqués de Rubalcava;* así como en el reverso figura un ancla coronada por una estrella, circuyéndola el lema *Sociedad Española de Salvamento de Náufragos*, 1880; usándose para colocar la cinta un pasador idéntico al oficial de la medalla de Alfonso XII. Tambien ha sido creada otra medalla que sirva de distintivo á todos los Sócios, para la cual se halla obtenido ya el permiso del Gobierno y el beneplácito de S. M. la Reina D.ª Cristina, cuyo busto debe embellecer su anverso; habiendo indicado la augusta Señora su deseo de retratarse expresamente para este fin, dignándose tomar á su cargo todos los detalles y anticipando su propósito de que la cinta sea blanca y roja.

A las reiteradas gestiones practicadas por el Consejo Superior y Comision Ejecutiva y á la excelente acogida que ha encontrado el pensamiento en los puertos del litoral, se debe que ya en Junio último se hallasen organizadas y actuando con recursos propios las Juntas locales de Almería, Ayamonte, Blanes, Cádiz, Cartagena, Huelva, Menorca, Portugalete, Santurce, Sevilla, Tarifa, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Vigo, Barcelona y Vinaroz, que unidas á las de Santander y Guipúzcoa, únicas que estaban constituidas antes de la formacion de la general, ascienden al número de 18; estando en dicha fecha próximas á constituirse las de Sanlúcar de Barrameda, Coruña y Villagarcía. La de nuestra Cádiz, donde tan extraordinario celo desplegó el Sr. Comandante de Marina para constituirla, contaba ya á la fecha en que cerramos nuestra CRÓNICA ANUAL con 224 Sócios, de ellos 6 Protectores, 67 Fundadores, 89 Suscri-

tores y 62 Donadores; ascendiendo á principios de Junio las cantidades ingresadas por suscriciones y donativos, segun consta del balance publicado en el Boletin de la Sociedad, á la suma de 6.856'31 pesetas, de las que deducidas 576'25 de gastos, quedaban 6.280'06 de existencia, que posteriormente se ha elevado á mayor suma; cuya recaudacion, á pesar de las desfavorables circunstancias en que por desgracia se encuentra esta ciudad, era despues de la de Madrid la más importante hasta entónces. En la parte exterior de la caseta en que se hallan instaladas en el muelle de la Puerta del Mar las oficinas de la Comandancia de Marina y de la Capitanía de este puerto hay colocado un cepillo con el correspondiente rótulo, á fin de que puedan depositarse en él las ofrendas con que tengan á bien contribuir las personas que se interesen en favor de la meritoria y humanitaria obra de prestar socorro á los desdichados náufragos.

Es indudable, dados los generosos sentimientos que distinguen á los gaditanos, que con la activa propaganda hecha hasta aquí y que continúa haciéndose aumentará el número de personas que se asocien al pensamiento; así como no faltarán otras que contando con sobrados medios de fortuna la presten un valioso apoyo, como han hecho los dignos testamentarios del excelente vecino que fué de la misma D. Diego Fernando Montañés, quien á su fallecimiento la legó una buena parte de su cuantiosa fortuna, los cuales interpretando acertadísimamente la voluntad del difunto han destinado una suma que no bajará de 25.000 pesetas para la adquisicion de un bote salva vidas con su carro de conduccion, de un aparato lanza cabos y todo el material correspondiente á una estacion de salvamento; habiéndose acudido á Inglaterra por los testamentarios Sres. D. Antonio Angel Moreno y D. José Fernandez Bremon á fin de que sean de los que considera mejores la práctica de otros paises; cuyo excelente material deberá llegar muy en breve á nuestro puerto. El bote salva vidas, en demostracion de gratitud y respeto á su buena memoria, está decidido lleve el nombre del generoso D. Diego Fernando Montañés. La Comision ejecutiva de esta Junta local y su digno Presidente el Sr. Comandante de Marina se han esforzado por su parte en allanar todos cuantos obstáculos han surgido para la construccion de la caseta en que ha de custodiarse el referido material destinado á esta estacion y han de ser asimismo establecidas las dependencias de la Sociedad. Primeramente se determinó edificarla en la plaza de las Barquillas de Lope, por las facilidades que su proximidad á la Caleta hubiera proporcionado para acudir con mayor presteza y eficacia en auxilio de los náufragos; pero no siéndole posible á la Diputacion provincial, á pesar de sus buenos deseos, conceder el terreno necesario por estarle cedido para levantar en él el Hospital civil años hace en proyecto, se eligió otro en aquellas inmediaciones, fijándose definitivamente en el del jardin vivero que hace unos tres años instaló el Ayuntamiento en el paseo de las Delicias frente á las cocheras de la empresa de carruajes de alquiler de los Sres. Arana, junto al desemboque de la calle del Sacramento; cuya corporacion lo ha cedido con la mayor benevolencia y el Excelentísimo Sr. Capitan General de Andalucía por su parte ha cooperado, abreviando en cuanto ha estado en sus superiores atribuciones los largos y difíciles trámites reglamentarios para la edificacion de la caseta en aquel paraje. En los momentos que escribimos han tenido ya comienzo las obras, las cuales se practican con arreglo al proyecto y presupuesto encomendados al inteligente maestro de obras D. Juan Adolfo García Cabezas, quien desinteresadamente ofreció sus servicios, los cuales fueron aceptados con gratitud por la Junta local de la Sociedad; proponiéndose el contratista que se ha hecho cargo de las mismas terminarlas á la mayor brevedad. Hemos tenido ocasion de examinar los proyectos de planta y alzada y no dudamos ha de agradar la caseta por la elegante sencillez de sus fachadas; contribuyendo al embellecimiento de aquella parte del paseo.

Antes de concluir queremos dejar consignado el acuerdo del Consejo Superior de la Sociedad concediendo premios en metálico á los valientes pescadores de la inmediata ciudad de San Fernando que el 9 de Marzo último, arrostrando impávidos el peligro, salvaron las vidas de los tripulantes del falucho *Santa María del Patrocinio*, los cuales en terrible y espantosa lucha con los desencadenados elementos fuera de la barra del Sancti-Petri y perdida toda esperanza, aguardaban por instantes la muerte; en cuya crítica situacion hubo un hombre, ó mas bien un héroe, el patron Manuel de la Cruz Foncubierta, que seguramente inspirado por Dios, dispensador de todo bien, se ofreció á lanzarse al irritado mar en el barco de su propiedad para socorrer á los náufragos si hallaba cuatro compañeros resueltos que le siguiesen: doce fueron los que llenos de valor y abnegacion se prestaron voluntariamente á desafiar el peligro, entre ellos dos hijos del patron del *Patrocinio;* logrando con grave riesgo de sus personas traer de regreso en la misma noche el barco con todos sus tripulantes sanos y salvos y haciéndose acreedores por tan sublime rasgo de heroismo y caridad cristiana á la pública consideracion. Los nombres de los valerosos marineros que en union del denodado Manuel de la Cruz Foncubierta llevaron á cabo este notable hecho de mar son los siguientes: Manuel Llerena Dominguez, Manuel Dominguez Gonzalez, Francisco Carrillo Cuenca, José Ramos Foncubierta, Manuel Gutierrez Sanchez, Pedro de la Cruz Olvera, Manuel de la Cruz Olvera, Manuel Dominguez Vila, José Dominguez Vila, Ramon Olvera Martinez, José Foncubierta Malia y Manuel Bernardi Cruz, trece humildes hombres del pueblo que son otros tantos héroes que puede enorgullecerse San Fernando de contar en el número de sus hijos y que en justicia debieran ostentar sobre sus honrados pechos la Cruz de la Orden civil de Beneficencia; pues harto acreedores se hicieron á esta distincion.

Elevada tan noble conducta á conocimiento de sus respectivos superiores por las autoridades de Marina y la Junta local de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, despues de instruido el oportuno expediente para el esclarecimiento del hecho, apreciando debidamente tan noble comportamiento el citado Consejo Superior y sin perjuicio de concederles en su dia alguna otra distincion honorífica en armonía con lo que para casos de esta índole determina el reglamento, les otorgó 1.000 pesetas, abonadas por mitad entre la Junta central de Madrid y la local de Cádiz: correspondiendo á esta última la ejecucion de tan oportuno acuerdo, determinó que la distribucion de los premios se verificase con la debida solemnidad, á cuyo efecto comisionó á su sócio el distinguido T. de N. de 1.ª clase de la Armada D. Camilo Carlier y Romero, Ayudante de Marina del distrito de San Fernando, para que la representára en el acto, el cual tuvo cumplido efecto bajo su presidencia en la tarde del 15 de Junio; ocupando el hermoso salon de sesiones de la Casa Capitular gente de mar en número bastante crecido á la vez que muchas familias distinguidas de aquella localidad. El Sr. Carlier, despues de manifestar que su representacion allí era como delegado de la Junta de Salvamento de Cádiz y no como autoridad del distrito marítimo, pronunció un elocuente discurso, en el que con correcta frase hizo una brillante exposicion de los inmensos beneficios que está llamada á proporcionar la importante Sociedad de Salvamento que tan dignamente inauguraba su humanitaria mision, estimulando por medio del ejemplo y de la recompensa el valor y la abnegacion tan necesarios en casos de la índole del que embargaba la atencion en aquellos momentos; haciendo en breves y conmovedores términos el relato del sublime hecho de arrojo realizado por los héroes de la caridad que iban á recibir el premio de su buena accion, los cuales se encontraban presentes en la misma sala en lugar preferente y separado del resto de la concurrencia y percibieron acto contínuo de manos del Sr. Carlier las cantidades que respectivamente les habian correspondido, que fueron 250 pesetas pa-

ra el patron, distribuyéndose el resto hasta las 1.000 que componian el donativo entre sus doce compañeros, en proporcion á los méritos contraidos por cada uno.

La distinguida sociedad *Jockey Club* celebró en los dias 17 y 18 de Abril en su lindo y cómodo Hipódromo establecido en las inmediaciones de la barriada de Puntales, las carreras de caballos que acostumbra en la estacion de Primavera, las cuales no carecieron de concurrencia ni de animacion, á pesar de haberlas deslucido bastante el mal tiempo.

Presentada por tres Sres. Concejales la renuncia de sus cargos y habiéndolas aceptado el Excmo. Ayuntamiento, resultaron trece vacantes en la Corporacion; excediendo al número señalado en el artículo 46 de la ley, por lo que, con arreglo al párrafo 2.° del mismo, tuvo á bien el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia nombrar Concejales interinos para cubrirlas al Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers y á los Sres. D. Enrique Diaz Rocafull, D. José Fernandez Macías, D. Serafin Jordan y Martinez, D. Juan de Dios Calbo y Gonzalez, Don José Ruiz y Ruiz, D. Agapito Sanchez de la Concha, D. José Palacio y Muro, D. Nicomedes Herrero y Cuesta, D. Jorge Rodruejo y Pueyo, D. José María de Rivas y Morenati y D. José Diaz Gonzalez, á todos los cuales en cabildo extraordinario, celebrado en la noche del Viérnes 22 bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez, despues de leido el oficio en que la autoridad superior de la provincia participaba al Cuerpo Capitular estos nombramientos les fué dada posesion por el Sr. Presidente; leyéndose luego otras dos comunicaciones del Ilmo. Sr. Gobernador, admitiendo en la primera la dimision presentada por el Sr. Alvarez Jimenez del cargo de Alcalde interino y nombrando por la segunda para sustituirle al Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, quien acto contínuo ocupó la presidencia y propuso se hiciese constar en el acta un expresivo voto de gracias á su antecesor por el acierto y la justicia con que había ejercido el cargo, cuya proposicion fué aprobada por unanimidad; exponiendo luego los propósitos de que él y sus compañeros venian animados al Municipio, con lo que tuvo término el acto. El Sr. del Toro desempeñó interinamente la Alcaldía hasta el 11 de Mayo inmediato, en que pasó á ejercer con igual carácter los cargos de Diputado provincial y de Vicepresidente de la Comision permanente; quedando de Alcalde accidental el Sr. Teniente 1.° interino D. José Palacio y Muro.

El referido dia 22 de Abril, despues de haber sufrido con edificante resignacion cristiana una enfermedad en extremo penosa, entregó el alma en manos de su Criador el antiguo, respetable y dignísimo vecino de esta ciudad Señor D. Francisco de Paula Rivera y Reina, distinguido jurisconsulto que honraba el foro gaditano por su vasto saber y consumada experiencia, así como por su intachable conducta y probidad extremada, cualidades que le adquirieron en su laboriosa práctica gran renombre y una série de merecidos triunfos; proporcionándole numerosa y escogida clientela. Modelo de padres de familia, buen católico, consagrado á la práctica de todas las virtudes, excelente amigo, fino, amable, cortés en su trato y cumplido caballero siempre en sociedad, fué general el sentimiento que su lamentable pérdida causó en Cádiz, que con sobrada razon se enorgullecía de contarle en el número de sus hijos mas predilectos; hallándose sumamente estimado de sus conciudadanos. Desde el 16 de Setiembre del año de 1838 formaba parte del Ilustre Colegio de Abogados de esta plaza, en el cual desempeñó por largo tiempo el puesto de decano; siéndolo posteriormente de hecho, pues era el mas antiguo de los letrados que ejercian su noble facultad en esta poblacion. Perteneció á distintas corporaciones de la localidad y en cuantos cargos honoríficos y gratuitos desempeñó en diversas ocasiones, dedicó sus talentos con celo y asiduidad muy loables en pró de los sagrados intereses de la misma. Al siguiente dia al de ocurrido su sensible fallecimiento y con la modestia con que desechando la vana pompa mundanal ve-

rifica sus entierros la Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad, de la que por espacio de muchos años formó parte el distinguido y virtuosísimo finado, tuvo lugar la conduccion de su cadáver al cementerio católico, á cuyo triste acto asistió un acompañamiento tan numeroso como brillante; haciéndose un honor las personas mas respetables de la localidad en tributar este último homenaje de aprecio á su memoria. Su cariñoso condiscípulo é íntimo amigo, nuestro digno compatriota el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María de Urquinaona y Bidot, Obispo de Barcelona, tan luego como tuvo noticia de la sensible pérdida que acababa de experimentar su ciudad natal, se apresuró á dirigir al Excelentísimo Sr. D. Fernando García de Arboleya, director de *El Comercio*, una sentidísima carta, que vió la luz pública en el mismo periódico, en la cual hizo una completa apología de las recomendables virtudes dignas de imitacion que desde los dias de su niñez enaltecieron al ilustrado y probo gaditano que acababa de descender al sepulcro, entre las cuales resplandecian en primer término su amor á la justicia y su entrañable caridad con el prójimo.

La Junta pública que anualmente celebra la Academia de Bellas Artes de primera clase de la provincia para dar cuenta de sus trabajos y distribuir los premios á los alumnos y alumnas de la Escuela que los habian obtenido en el curso de 1879 á 1880, se verificó con asistencia de lucido concurso de ambos sexos á las tres de la tarde del Domingo 24 en el espacioso salon del Museo de Pinturas. Ocupó la presidencia el Gobernador de la provincia Ilmo. Señor D. Tomás de A. Arderius y Martinez, teniendo á uno y otro lado al Vicealmirante de la Armada Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y al Presidente de la Corporacion Sr. Lcdo. D. Vicente Rubio y Diaz; acompañándoles en el estrado el cuerpo académico y en su seno una comision del Excelentísimo Ayuntamiento, compuesta por el Sr. Teniente de Alcalde D. Sebastian Rosetty y los Sres. Concejales D. Manuel Morillas y D. Salvador Viniegra; los individuos que llevaban la representacion de otras corporaciones oficiales y de todos los centros científicos y literarios, varios jefes militares, el de Trabajos Estadísticos de la provincia, el Director Jefe de la Seccion de Telégrafos de la misma y algunas otras personas caracterizadas. Abierta la sesion por el Ilmo. Sr. Gobernador, el Académico Secretario General Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha procedió á dar lectura á la bien escrita y detallada Memoria reglamentaria, en que despues de un oportuno exordio se reseñaban las tareas de la corporacion durante el año precedente, los adelantos y mejoras del establecimiento y los ópimos frutos obtenidos en las enseñanzas; proclamando acto contínuo el mismo Sr. Secretario General los nombres de los alumnos y alumnas de la Escuela premiados mediante certámen en el curso, los cuales recibieron de manos del Ilmo. Sr. Presidente las medallas y diplomas correspondientes, lo que se repitió en igual forma con los que los habian obtenido en el mismo período, como igualmente á los premiados con diplomas de honor por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en conmemoracion y para solemnizar el régio enlace, así que el Sr. Académico D. Romualdo Alvarez Espino hubo leido una composicion en décimas, titulada *Sobre la Piedra*, la que como la Memoria del Sr. Fontecha fué muy aplaudida, repitiéndose además su lectura. Con vivas muestras de aprobacion recibió el auditorio el elegante discurso acerca de la belleza moral y de la moralidad en las artes, que leyó el Sr. Presidente de la Academia; habiendo luego el Ilmo. Sr. Gobernador puesto fin á la artística solemnidad con un elocuente cuanto oportuno discurso, que tambien obtuvo muchos aplausos, en el que despues de darse el parabien por haberle cabido la satisfaccion de presidir aquel acto, enumeró brevemente y con buen criterio artístico muchas de las notables joyas que guardan los templos y el rico museo de la patria de Murillo y de la Roldana, y terminó prodigando galantes frases de estímulo á los alumnos y especialmente á las señoritas que habian obtenido el

lauro; enalteciendo como es de justicia á esa bella mitad del hombre, que se hace mas digna aun de sus atenciones cuando á sus naturales encantos aduna los que recibe y aprovecha por medio de la educacion.

Concedida por la Santidad del Papa Leon XIII, por sus letras apostólicas del 12 de Marzo, en forma de general Jubileo, la plenísima Indulgencia de todos sus pecados á los fieles de ambos sexos que dentro de los límites del dia 19 de Marzo hasta el último de Diciembre de este propio año de 1881 llenasen los requisitos prevenidos en las mismas letras, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo publicó una Carta Pastoral excitando á sus diocesanos á ganar la referida Indulgencia, á cuyo fin designó en esta ciudad su Santa Iglesia Catedral y las de San Francisco y San Agustin, que habian de visitarse dos veces, bastando una sola á las corporaciones tanto de seculares como de regulares que lo verificasen procesionalmente, con cuyo objeto ordenó que en la tarde del 24 de Abril, Domínica *in albis*, se celebrase una procesion general; disponiendo asimismo que como preparacion para celebrar el Santo Jubileo tuviese lugar en los tres dias precedentes en la referida Santa Iglesia y en todas las demás un solemne triduo con exposicion del Santísimo Sacramento y sermones excitando al pueblo á la penitencia; cantándose las preces de rogativa. En la tarde del citado Domingo 24 tuvo efecto la procesion, saliendo de la Catedral Basílica y dirigiéndose por la carrera préviamente señalada á visitar las iglesias de San Agustin y San Francisco: á este religioso acto concurrieron los alumnos de las Escuelas Católicas, con los hermanos encargados de las mismas; los de algunas otras públicas y particulares, los quince niños pertenecientes al servicio de la iglesia de Santo Domingo que representan los Misterios del Rosario, precedidos de sus insignias; las diferentes asociaciones, hermandades y cofradías, con las suyas respectivas; las cruces parroquiales y la catedralicia con mangas moradas, los alumnos internos del Seminario de San Bartolomé y los del colegio de Santa Cruz, todo el clero de la ciudad y los curas párrocos, algunos funcionarios públicos, el Tribunal eclesiástico y la Secretaría de Cámara del Obispado con todos sus dependientes; los capellanes de coro, el cuerpo de Beneficiados y el Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral; llevando la presidencia del acto el Ilmo. y Rvdmo. Prelado, vistiendo capa magna violada y seguido de sus familiares, el que de regreso á la Catedral, donde se hizo la tercera y última visita, dió su pastoral bendicion al concurso. En la parroquia de San José, barrio extramuros de su nombre, bajo la presidencia de su cura propio, se celebró con toda solemnidad en la misma tarde la procesion de rogativas con idéntico objeto.

Terminadas las fiestas de la Semana Santa y de la de Pascua, salió el Ilustrísimo Sr. Obispo en el tren correo del Mártes 26 con direccion á Tarifa, con objeto de verificar su Santa Pastoral Visita en la misma ciudad y en las de Algeciras, Jimena y San Roque, deteniéndose en la villa de Castellar y en Facinas, Bolonia, Guadalmesí, Guadiaro y demás aldeas situadas en el Campo de Gibraltar: las campanas de todos los templos anunciaron segun costumbre la partida de S. S. I., al cual despidieron en la estacion varios eclesiásticos y personas distinguidas; habiéndole acompañado hasta San Fernando, donde dejó el tren, los Sres. Canónigos Provisor y Secretario de Cámara del Obispado. A su llegada á Tarifa fué afectuosísimamente recibido el Prelado en las afueras de la poblacion por el Ayuntamiento, el clero, todas las autoridades locales y un numeroso pueblo, los que le acompañaron hasta la iglesia parroquial de San Mateo, donde abrió acto contínuo la Santa Visita: tambien le siguió la banda de música municipal, la cual le obsequió luego por la noche con una serenata; habiéndole prodigado los honrados tarifeños toda suerte de atenciones durante los dias que permaneció entre ellos, en los que á su vez socorrió con cuantiosas limosnas á los pobres, como igualmente lo verificó en los demás puntos á que hizo extensiva la visita. El Sábado 7 del inmediato Mayo se trasladó S. S. I. desde dicha ciu-

dad á la de Algeciras, cuyo título llevan tambien los Obispos de Cádiz, en la que le fué hecho el mas entusiasta y cariñoso recibimiento; saliendo á su encuentro hasta el término jurisdiccional en union del Arcipreste y otros eclesiásticos varias personas distinguidas de la localidad y recibiéndole á su entrada en ella el Excmo. Sr. Comandante General del Campo, el Ilustre Ayuntamiento, las autoridades de Marina y las del órden judicial, la oficialidad de la guarnicion en traje de gala, funcionarios públicos, el Arcipreste de La Línea, el venerable clero de la ciudad y un crecido concurso; pasando todos despues en compañía de su Obispo al templo parroquial, en el que hizo su entrada solemne y dió en seguida principio á la Santa Visita con el ceremonial de rúbrica, dirigiendo á los fieles la palabra explicándoles su objeto é importancia y trasladándose desde allí á su posada, donde recibió á las autoridades, corporaciones, clero y particulares que pasaron á cumplimentarle y á los cuales con su habitual cortesanía demostró su reconocimiento; cuyo acto oficial fué amenizado por la música del regimiento infantería de Alava, la que tambien había concurrido á recibir á S. S. I., el que en la tarde del propio dia correspondió las visitas y en la del siguiente asistió al suntuoso banquete dado en su obsequio por el referido Comandante General el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Canaleta de Morales. Durante los nueve dias que dedicó á la visita de Algeciras estuvo constantemente consagrado con su reconocida actividad á las árduas tareas de su pastoral ministerio; recibiendo contínuas muestras de respeto y estimacion por parte del vecindario todo sin distincion de clases. El Lúnes 6, despues de haber el dia anterior presidido la suntuosa funcion celebrada en la iglesia mayor parroquial por todas las asociaciones religiosas reunidas al efecto, salió con direccion á Castellar; siendo acompañado hasta las afueras de la ciudad por las autoridades, clero y pueblo entre las mayores demostraciones de afecto, á lo que se mostró en extremo reconocido. El Arcipreste y otras personas respetables de Algeciras le acompañaron en su viaje; habiéndose detenido S. S. I. en el pintoresco sitio conocido por la Almorayma, propio en la actualidad de la ilustre casa ducal de Medinaceli, donde visitó su iglesia y administró el Sacramento de la Confirmacion á los niños de su crecido vecindario. A la mañana siguiente continuó su itinerario á Castellar, siendo recibido con idénticas demostraciones de júbilo y cariño que en todas partes. El 19 abandonó este pueblo, desde el que pasó á la ciudad de Jimena; saliéndole al encuentro en el santuario de los Angeles, á unos tres kilómetros de la misma, gran parte de su vecindario y el resto con sus autoridades á la cabeza á la entrada de la poblacion: el digno Prelado, al que fué hecho un recibimiento en extremo entusiasta, se dirigió inmediatamente á la parroquial iglesia de Santa María la Coronada, dando por ella principio á la Santa Visita; habiendo permanecido en la localidad hasta el dia 30, en cuyo espacio de tiempo practicó la de las dos parroquias y la de las escuelas de ambos sexos y asistió á la Comunion general verificada en dicho templo en la mañana del dia de la Ascension del Señor y á la espléndida funcion celebrada en el mismo por la tarde por varias asociaciones religiosas, en la cual dirigió su autorizada palabra al concurso que ocupaba completamente las espaciosas naves. Tambien resolvió durante su estancia algunos asuntos importantes é hizo una excursion á la aldea de Buceite, distante 11'110 kilómetros de la ciudad, inspirado en el piadoso propósito de conocer por si mismo las necesidades espirituales de los pobres labriegos que la habitan; las que ha procurado remediar, estableciendo allí una capilla á cargo de un sacerdote que los instruya en los misterios de nuestra santa religion, para lo que cuenta con la cooperacion de los opulentos propietarios de la colonia los Sres. Larios de Málaga; habiendo dispensado sus dependientes las mayores atenciones á S. S. I. quien confirmó á mas de sesenta personas de las trescientas de que próximamente consta el lugar, las cuales confesaron en su mayor parte. El Lúnes 30 partió de Jimena nuestro infatigable

Obispo dirigiéndose á la aldea llamada el Tesorillo, para practicar en ella la apóstólica tarea que con tanto celo se había impuesto; siendo recibido tanto por los empleados de los Sres. Larios como por sus habitantes con extraordinarias demostraciones de respetuoso afecto: por carecer aquel paraje de iglesia, la cual se trata de erigir en la actualidad, fué improvisada una capilla en una de las dependencias de dichos señores y en ella administró S. S. I. la Confirmacion; celebrándose con la posible solemnidad una funcion religiosa, en la que el Prelado dirigió un fervoroso discurso á las sencillas gentes que allí moran, las que al dia siguiente recibieron de sus manos la Comunion en la Misa que con tal objeto celebró en la referida capilla. En la propia mañana del Mártes pasó á Guadiaro, donde hizo Confirmaciones y practicó la visita de su iglesia, trasladándose por la tarde á la ciudad de San Roque, en la que tuvo el mas ostentoso y entusiasta recibimiento, y permaneciendo en ella hasta el 6 de Junio inmediato, en cuyo breve tiempo verificó con su acostumbrada minuciosidad y gran celo piadoso la Santa Visita de su parroquia y la de los puntos de Puente Mayorga y el Campamento, ambos correspondientes á su término jurisdiccional tanto en lo civil como en lo eclesiástico; en cuyas localidades del propio modo que en cuantas recorrió fué objeto constante de toda clase de atenciones, cual cumple á su elevada dignidad y á las bellas prendas que le caracterizan, así como á la cultura que distingue á las importantes poblaciones de nuestra provincia. Desde San Roque se trasladó el dia 7 á la moderna villa de la Línea de la Concepcion, en la cual por sus asíduos desvelos se está en la actualidad construyendo un nuevo templo parroquial de hermosa planta, en armonía con el creciente desarrollo que adquiere la poblacion, de la que el Sábado 11 pasó á la aldea de Palmones, con objeto de visitar su ayuda de parroquia; partiendo de ella en la tarde del propio dia con direccion á Algeciras, en cuya ciudad el inmediato Domingo 12, asistido por todo el clero parroquial y castrense, con acompañamiento de lucida orquesta y la concurrencia del Ilustre Ayuntamiento bajo mazas, el Excmo. Sr. Comandante General del Campo, Comandante de Marina, jefes y oficiales del ejército y armada y funcionarios de los diversos ramos de la Administracion, así como de crecido número de fieles, celebró Misa de Pontifical en la histórica Iglesia Mayor y bendijo solemnemente la nueva y rica Custodia, adquirida por la misma para mayor suntuosidad y decoro de la procesion del Córpus, y un primoroso cáliz de plata, dádiva de S. M. el Rey; despues de cuyo acto subió á la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando un elocuente discurso. Con objeto de asistir á la mencionada festividad en la capital de su diócesis llegó aquí de regreso el Miércoles 15; habiéndole recibido en la Estacion del ferrocarril sus familiares, varios Capitulares y los profesores del Seminario y siendo echadas á vuelo las campanas de todas las iglesias á par de las de la Santa Catedral Basílica, á la que acto contínuo se dirigió nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado y en cuya puerta le fué ofrecida el agua bendita por el Ilmo. Sr. Dean; trasladándose á su palacio episcopal despues de haber orado ante las venerandas imágenes de los Santos Patronos de Cádiz.

El Mártes 3 de Mayo, con motivo de la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz, titular de esta Catedral Basílica, se verificó en ella la acostumbrada funcion religiosa con extraordinaria solemnidad y asistencia de un crecido concurso de fieles; hallándose el magnífico Tabernáculo de ricos mármoles y bronce que majestuosamente se alza al centro de su rica capilla mayor iluminado con gran profusion de cera colocada en hermosa candelería y el altar dispuesto con el lujoso aparato de primera clase. Despues de cantada la tercia tuvo lugar la procesion por naves, llevándose en ella en parihuelas la reliquia del Santo *Lignum Crucis*, la que se coloca luego junto al altar al costado del Evangelio: seguidamente empezó la Misa, que fué celebrada por el Ilmo. Sr. Dean Dr. D. Francisco García Camero, acompañándola á toda orquesta la capilla, la que bajo la

siempre acertada direccion de su inteligente maestro D. Antonio Maqueda, hizo oir la grandiosa misa composicion de tan modesto profesor. El panegírico estuvo á cargo del Sr. Lcdo. D. José Casas y Palau, ilustrado Canónigo de la propia Santa Iglesia y Secretario de Cámara y Gobierno del Ilmo. Sr. Obispo, quien pronunció un elocuente discurso nutrido de sana doctrina.

A las dos de la tarde del Viérnes 6 del mismo se reunió bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Tomás de A. Arderius la Diputacion interina de esta provincia, en razon á haber sido suspensos de sus cargos los Diputados que componian la Corporacion, á virtud de lo mandado en la Real órden comunicada por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 23 de Abril anterior. Abierta la sesion se dió lectura á un oficio del referido Sr. Gobernador, en que participaba los nombramientos de los Diputados interinos; quedando en consecuencia constituida la nueva Corporacion en la forma siguiente: *Partido de Algeciras*: 1.er distrito, Sr. D. José Rodriguez de Linares; 2.° distrito, Sr. D. Juan Antonio Duarte.—*Arcos*: 1.er distrito, Ilmo. Sr. D. Juan Moreno Gallegos; 2.° distrito, Sr. Don Francisco Gutierrez Topete; 3.°, Sr. D. Juan José Zapata.—*Cádiz:* 1.er distrito de San Antonio, Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers; 2.° de idem, Excelentísimo Sr. D. José Gonzalez de la Vega: 1.er distrito de Santa Cruz, Excelentísimo Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija; 2.° de idem, Sr. D. Juan de Dios Llovet.—*Chiclana:* 1.er distrito, Sr. D. José Luis Diez; 2.° idem, Excmo. Sr. Don Juan Galindo.—*Grazalema:* 1.er distrito, D... 2.° idem, D. José Calle.—*Jerez de la Frontera:* 1.er distrito de Santiago, Sr. D. Juan Cerron y Relche; 2.° de idem, Sr. D. Manuel Sanchez Romate: 1.er distrito de San Miguel, Sr. D. Manuel Gonzalez de la Peña; 2.° de idem, Sr. D. Manuel Llorente Meneses.—*Olvera:* 1.er distrito, Ilmo. Sr. D. Fernando de los Rios y Acuña; 2.° idem, Señor D. Manuel Segovia.—*Medina Sidonia:* 1.er distrito, Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez; 2.° idem, Sr. D. Cristóbal Parra Hoyos.—*Puerto de Santa María*: 1.er distrito, Sr. D. Luis Goyena y Arriaga; 2.° idem, Sr. D. Luis Guerra de la Vega; 3.° idem, Sr. D. José Luis Gay.—*Sanlúcar de Barrameda:* 1.er distrito, Señor D. Vicente Salmon; 2.° idem, Sr. D. Joaquin Hontoria.—*San Fernando:* 1.er distrito, Sr. D. Eduardo Pol Balboa; 2.° idem, Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly y Calpena.—*San Roque*: 1.er distrito, Ilmo. Sr. D. Marcelino Martinez de Morales; 2.° idem, Sr. D. Francisco García Villalva. Seguidamente se procedió á la votacion de la mesa, resultando nombrados los Excmos. Sres. D. José Gonzalez de la Vega y D. Manuel Barrocal para los cargos de Presidente y Vicepresidente y para los de Secretarios el Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez y el Ilustrísimo Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers. Tambien se acordaron en esta sesion las ternas para el nombramiento de la Comision provincial y de los Vocales suplentes de la misma; fijándose en treinta el número de sesiones de la Asamblea en este período semestral, si bien celebró nueve únicamente. En ellas se resolvieron, entre otros asuntos, el expediente relativo á la subasta para la impresion del "Boletin Oficial" en el corriente año económico, otro sobre obras de carreteras, el relativo al presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio y otros de bastante interés. Tambien se aprobó el presupuesto ordinario de la provincia para el presente año económico, arreglo del personal de las dependencias, el repartimiento entre los pueblos de la contribucion de bienes inmuebles, cultivo y ganadería, el expediente para la subasta del servicio de bagajes y otros; quedando terminadas las sesiones de la Diputacion interina el 6 de Setiembre. Para la Comision permanente recayó el nombramiento en los Diputados propuestos en primer lugar en las ternas respectivas, que fueron los Sres. del Toro, para Vicepresidente, Cerron y Rios Acuña, Vocales letrados, y no letrados los Sres. Alvarez Jimenez y Martinez de Morales; y para suplentes respectivamente los Sres. Gay, García de Villalva, Rodriguez de Linares, Diez y Bastida. El dia 16 del referido mes de Setiembre se constituyó de nuevo la anterior

Diputacion provincial, por haberse declarado por la seccion primera de la sala de vacaciones de la Excma. Audiencia Territorial de Sevilla que no había lugar por ahora á proceder criminalmente contra los individuos que componian dicha Corporacion, habiéndose ocupado la misma, entre otros particulares, del nuevo arreglo del personal de sus dependencias.

El Domingo 8, fiesta del Patrocinio del Patriarca Señor San José, Patron de la Iglesia Católica Universal, se celebró solemnemente en la parroquia de su advocacion, barrio extramuros del propio nombre, la acostumbrada funcion religiosa con tercia y Misa solemne, en la que pronunció el panegírico el distinguido orador sagrado Dr. D. Manuel Cerero y Soler, Vicerector y Catedrático del Seminario Conciliar. En la tarde del dia 10, último del Jubileo circular, favorecida por una bella y agradable temperatura que contribuyó á prestarla mayor realce salió por las cercanías del templo la procesion anual; siendo inmensa la concurrencia que tanto á pié como en carruajes acudió á aquel paraje, presentando el animado aspecto de una verdadera romería la plaza San José, el arrecife y las calles circunvecinas, cuyas casas se hallaban en su mayor parte engalanadas con vistosas colgaduras de seda. La procesion iba muy ordenada y con numeroso acompañamiento, del que formaban parte la Esclavitud del Santísimo y la cruz y clero parroquial, llevándose en ella una buena imágen del glorioso Patriarca y el Santísimo Sacramento, conducido bajo pálio por el Sr. Cura de la parroquia; cerrando el cortejo la banda de música del Hospicio provincial y un corto piquete del regimiento infantería de Mindanao, habiéndose dado al regreso la solemne bendicion sacramental al numerosísimo pueblo aglomerado frente á aquel ámplio y hermoso templo, el cual ostentaba lujosas colgaduras en sus pilastras, adornos de muy buen gusto en todos los altares, extraordinaria profusion de flores y una espléndida iluminacion.

El Viérnes 13, por cumpleaños de S. M. el Rey Padre D. Francisco de Asis de Borbon, hicieron las salvas de ordenanza la artillería de la plaza y los buques de guerra surtos en bahía, la tropa de la guarnicion vistió de gala y en todos los edificios públicos estuvo enarbolado de sol á sol el pabellon nacional. Por indisposicion del civil recibió corte á la una y media de la tarde en el palacio de la Aduana el Excmo. Sr. Gobernador militar, á cuyo acto concurrieron las autoridades y corporaciones que acostumbran verificarlo; habiendo hecho los honores una compañía del regimiento de Mindanao con bandera, escuadra de gastadores y bandas de cornetas y música: las de los de Artillería é Ingenieros asistieron igualmente, tocando algunas piezas durante la recepcion.

En el tren correo del 15 llegó á esta plaza, procedente de Sevilla, el Teniente General de los ejércitos nacionales Excmo. Sr. D. Cárlos García Tassara, Director general del arma de Artillería; hospedándose en la fonda de Cádiz, á la que pasaron á las doce y media del dia siguiente con objeto de cumplimentarle todos los jefes y oficiales de tan distinguido cuerpo facultativo, los cuales le acompañaron luego hasta dejarle en el Parque, donde quedó en union con los destinados en aquel establecimiento y los del cuerpo de Administracion militar afectos al mismo, recorriendo detenidamente todos sus talleres, almacenes y demás dependencias y trasladándose desde allí en compañía del Excmo Sr. General Gobernador militar de la plaza y provincia, el Coronel Director del Parque Sr. D. Teodosio Noeli y White, el Subdirector Coronel Teniente Coronel Señor D. Abdon Roldan y el oficial á sus órdenes á recorrer las baterías en construccion tras del gran jardin de las Delicias y las obras para emplazar en ellas dos enormes cañones sistema Armstrong, la del Bonete, los castillos de Santa Catalina y San Sebastian y el fuerte de la Cortadura; pasando el inmediato dia á inspeccionar las baterías de instruccion y escuela de tiro establecidas en Torregorda. Practicada esta visita regresó á la corte en el tren correo del 18.

El Almirante de la Armada Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis Hernandez Pin-

zon, el Ilmo. Sr. Gobernador civil y el Excmo. Sr. Gobernador militar, acompañado este último de su distinguida esposa, se trasladaron el dia 21 á la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, con objeto de visitar á los Srmos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, que estaban próximos á marchar á Madrid para dirigirse al extranjero.

En el cabildo ordinario celebrado el Martes 24 se dió lectura á un expuesto suscrito por el Sr. Concejal interino D. José María de Rivas, en el cual fundándose en que el Asilo Municipal de la Infancia es un establecimiento de beneficencia á cargo de la Corporacion Municipal, que presta inapreciables servicios á las clases menesterosas de esta ciudad y especialmente á los seres mas desvalidos y que han menester de mayor proteccion y amparo, como son el niño y la mujer, pudiendo merced á tan benéfica institucion dedicarse las pobres madres á ganar honradamente su propio sustento y el de sus hijos, bien inmenso debido á la iniciativa del Excmo. Sr. D. José María del Toro y Castro, quien siendo Alcalde en el Ayuntamiento de 1872 propuso su creacion al Cuerpo Capitular, logrando realizar su laudable propósito en fuerza de acierto y perseverancia, proponía que en demostracion de gratitud fuese nombrado Presidente honorario de la Junta Económica del Asilo, que se colocára en el mismo una lápida conmemorativa con la correspondiente inscripcion, cuyo proyecto acompañaba, y que se propusiese á la referida Junta que en virtud de la facultad que la concede el artículo 28 del reglamento, nombrase Vocales honorarios perpétuos al Ilmo. Sr. D. Cayetano y al Sr. D. Enrique del Toro y Quartiellers. Aprobado por unanimidad todo lo propuesto, se comunicó tan honorífico acuerdo al Excmo. Sr. del Toro, ausente en la sazon en Cartagena; quien contestó por medio de una carta dirigida al Sr. Alcalde accidental, á la que se dió lectura en cabildo de 7 de Junio inmediato, en la cual expresaba su gratitud por el nombramiento que le había sido otorgado por el Cuerpo Capitular y hacía un cumplido elogio del Ayuntamiento de su presidencia, sin cuya cooperacion no le hubiera sido posible realizar su pensamiento; ofreciendo que á su vuelta á Cádiz se dedicaría á salvar al Asilo de la postracion en que se encuentra y que entretanto sus hijos recibirian ese encargo, así como el de considerarlo como un hermano menor. El Ayuntamiento quedó enterado con satisfaccion de la carta leida y en consonancia con los sentimientos expresados en ella, determinó á propuesta del Sr. Rivas, iniciador de la idea, que se consignase en actas un recuerdo de gratitud al Municipio de aquella época. Posteriormente ha sido colocada sobre la puerta principal del Asilo una elegante losa de mármol blanco, en la que en grandes caractéres se lée la indicada inscripcion conmemorativa, concebida en los siguientes términos:

MERCED Á LA PODEROSA INICIATIVA
Y ACTIVIDAD INFATIGABLE
DEL EXCMO. SR.
D. JOSÉ DEL TORO Y CASTRO,
ALCALDE ACCIDENTAL QUE FUÉ EN 1872,
SE INAUGURÓ ESTE BENÉFICO ESTABLECIMIENTO EN DICHO AÑO.

EL AYUNTAMIENTO DE 1881
APRECIANDO LOS INMENSOS SERVICIOS
QUE LA INSTITUCION PRESTA Á LAS CLASES PROLETARIAS,
ACORDÓ EN CABILDO DEL 24 DE MAYO
NOMBRAR PRESIDENTE HONORARIO DE LA JUNTA ECONÓMICA DEL ASILO
A SU ILUSTRE FUNDADOR,
Y COLOCAR ESTA LAPIDA
COMO TESTIMONIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA CIUDAD.

España entera, dando momentáneamente al olvido las funestas discordias de los partidos políticos é inspirándose en el noble y elevado sentimiento de la grandeza de la patria, unida en una sola idea celebró llena de entusiasmo en la por siempre memorable fecha del 25 de Mayo, el segundo Centenario de la muerte del preclaro ingenio que enriqueció la española escena con numerosas é inmortales producciones llenando el mundo con su fama y siendo la admiracion de las naciones extrañas, las que tambien se han asociado á la nuestra para engrandecerle; del soldado valeroso que esgrimió la espada en su defensa, enlazando á los laureles de Apolo los de Marte; del súbdito leal, del venerable sacerdote adornado de cristianas virtudes que en su desprecio de las vanidades mundanas pidió fuese su cuerpo sepultado sin pompa, pues no apetecía otra gloria que la eterna prometida á los justos; del insigne poeta DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA. Madrid, que guarda sus cenizas y con razon sobrada se enorgullece de contar á este varon eminente en el número de sus mas esclarecidos hijos, queriendo rendir un público, grandioso y significativo testimonio de admiracion y respeto á su imperecedera memoria, por iniciativa de su ilustrada Asociacion de Escritores y Artistas, dispuso magníficas fiestas civiles y religiosas, en las que tomaron activa parte la Familia Real, el Gobierno, la Iglesia, el Ayuntamiento, los ejércitos de mar y tierra y las Corporaciones de todas clases, especialmente las científicas, literarias y artísticas en sus respectivas esferas; pero todas inspiradas en tan digno como civilizador pensamiento; habiendo invitado á que se las asociasen para su mejor realizacion á las provincias. El país, como no podía ménos de esperarse de su amor á las glorias nacionales, correspondió al llamamiento, no solamente enviando sus representaciones oficiales á la corte, sino conmemorándose tambien en muchas ciudades el patriótico Centenario con brillantes manifestaciones públicas del entusiasmo que despertó este oportuno homenaje dedicado á tan grande ingenio; siendo una de las que, dando nuevas y evidentes pruebas de su cultura, se distinguió mas en este punto y aun tal vez fué la primera, nuestra Cádiz, en la que todas sus corporaciones científicas y literarias rivalizaron dignamente en contribuir llenas de noble entusiasmo á prestar su espontáneo y valioso concurso á tan oportuna idea; disponiendo cada una por su parte públicos certámenes y otros solemnes actos en honor de la preclara memoria de Calderon, los cuales con el más lisonjero éxito se verificaron desde el 23 al 27 del referido mes; habiéndose asociado á estas brillantes fiestas las primeras autoridades y corporaciones públicas y todo cuanto de mas distinguido é ilustrado encierra la localidad.

Antes de hacer la reseña de cada una de ellas por el órden en que tuvieron lugar, debemos dejar consignado que el Excmo. Ayuntamiento en justa y debida deferencia á la atenta invitacion que le fué hecha de la corte por su Municipio y por la Junta directiva de las fiestas del Centenario, no permitiéndole la escasez de sus fondos enviar una comision de su seno, nombró para que le representase en las mismas al Excmo. Sr. D. Emilio Castelar y á los Señores D. Cárlos Rodriguez Batista, ex Gobernador civil, comerciante y propietario, y D. Celestino Párraga y Acuña, Doctor en derecho, en medicina y cirugía y en filosofía y letras, hijos de este suelo residentes en Madrid. Invitada tambien al efecto la Excma. Diputacion provincial, cometió dicho encargo al Ilmo. Señor D. Cayetano del Toro y Quartiellers, Diputado interino y Vicepresidente de su Comision permanente. Atentas las corporaciones científicas, literarias y artísticas á la propia invitacion, nombraron respectivamente individuos pertenecientes á las mismas que tienen su habitual residencia en aquella coronada villa, para que en su representacion asistiesen á las solemnidades que debian celebrarse; habiendo dado este cometido el Instituto provincial de segunda enseñanza á los catedráticos que otro tiempo fueron del mismo Sres. D. Narciso Campillo y Correa, D. Salvador Arpa y Lopez y D. Manuel Rodriguez Ayuso:

la Academia provincial de Bellas Artes, á sus Académicos supernumerarios el Excmo. Sr. Marqués de Francos y los Sres. D. Eduardo Benot y Rodriguez y D. Cárlos Fernandez: la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, al referido Sr. Fernandez, al Ilmo. Sr. D. Angel María Dacarrete y al Sr. D. Pedro Pastor y Landero: la Real de Ciencias y Letras, á sus Académicos Corresponsales los Sres. D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillos y D. Luis Alvarez Alvistur y al Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales Excmo. Sr. D. Juan Guillen Buzarán: la de Buenas Letras, á los Sres. D. Juan Pando y Valle, Don Antonio Alcalde Valladares y D. Manuel García Villaescusa. La Redaccion del periódico literario el "Boletin Gaditano" nombró para el mismo objeto á sus colaboradores los Sres. D. Antonio Fernandez Grilo, D. Alfonso E. Ollero y D. Casto Iturrialde, y "El Comercio," decano de los periódicos políticos de la plaza, estuvo igualmente representado por nuestro estimable convecino el Ilmo. Sr. D. Aurelio Antonio Arana y Blanco, quien al efecto se trasladó á Madrid.

En la noche del Lunes 23 cupo á la naciente sociedad del Círculo Literario Recreativo, la honrosísima satisfaccion de inaugurar dignamente las fiestas con tan elevado espíritu organizadas en nuestra culta capital para rendir un justo tributo de admiracion al inmortal autor de *La Vida es sueño*; celebrando los modestos y estudiosos jóvenes que la componen una brillante Velada literario musical, la que con el mas cumplido éxito tuvo lugar en el salon de actos del Instituto provincial con asistencia de lucido y numeroso concurso, formado en gran parte por bellas y apuestas jóvenes. Tuvo la complacencia de presidir la sesion, asociándose de esta suerte á la feliz idea de honrar la memoria del primer génio dramático de nuestra patria, el Gobernador de la provincia Ilmo. Señor D. Tomás de A. Arderius, á cuya derecha tomaron asiento el digno Vicealmirante de la Armada Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y el catedrático del citado centro de enseñanza Sr. D. Ricardo Giron Severini y á su izquierda los Sres. D. Ernesto Carreras, jóven Presidente del Círculo, y D. Antonio Valls y Alvarez, que representaba en calidad de tal á la Academia de Buenas Letras; acompañándoles en el estrado representantes de otras diversas corporaciones científicas y literarias y de algunos de los periódicos que se publican en la localidad. El citado Sr. Carreras abrió el acto con un elegante discurso que fué aplaudido con suma justicia por el escogido auditorio, el que prodigó idénticas muestras de entusiasta aprobacion á cuantos contribuyeron con sus talentos al mejor éxito de la Velada, en la cual fueron leidas bellas composiciones poéticas de los Sres. D. Servando A. de Dios, D. Manuel Grosso, Don Pedro Canales y D. Romualdo Alvarez Espino, así como de los jóvenes individuos del Círculo Sres. D. Manuel Alonso y Diaz, D. José María Macalio, D. José Mora, D. Antonio Bertoa, D. José Sartou y Baquero, D. Rafael Sentenat y D. Alejandro Lerroux; habiendo sido repetidas á instancias de los concurrentes las de los Sres. Alonso, Sartou y Lerroux y las tituladas *Mi patria al Génio* y *Cuna y Sepulcro*, debidas á los Sres. de Dios y Alvarez Espino. Tambien se leyeron buenos trabajos en prosa alusivos á la solemnidad, escritos por los Sres. D. Luis Romero y D. Juan de V. Portela. Si lucida fué la parte literaria, no lo estuvo ménos ciertamente la musical; en la que ostentaron su habilidad y buen gusto la Srta. D.ª Dolores del Pino, discípula de la distinguida profesora Srta. D.ª Gloria Vildósola, la cual la acompañó al piano en la excelente ejecucion de la magnífica *Sonata XIV* de Beethoven y en la de *Un Ballo in maschera*, de Rossini: la Srta. D.ª María Muñoz, que con mucha delicadeza tocó igualmente al piano la linda composicion de Ascher *La cascada de rosas*: el pequeño pianista D. Eduardo Romero, que tambien agradó mucho en la preciosa sinfonía de *Semiramis*: los jóvenes D. José Montilla y D. José Sentenat en la tierna *Serenata* de Schubert para piano y violin y el primero en la perfecta interpretacion de su bellísima Marcha fúnebre para piano *A Calderon*, en

cuya obra, primicias de su ingenio, dió muestra evidente de las felices disposiciones de que se halla dotado para el divino arte de la música; haciendo mucho honor al Instituto de Santa Cecilia, del que es aventajado alumno.

Los entusiastas jóvenes que componen la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, que á propuesta de su Vicepresidente el Sr. Lcdo. D. Juan de Búrgos y Requejo habian con anterioridad realizado un Certámen científico, artístico y literario, celebró por su parte en la noche del Mártes 24 en la sala capitular del Excmo. Ayuntamiento, cedida por la Corporacion para objeto tan plausible, una brillantísima Velada literaria en debido honor del insigne poeta DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA, en la que tuvo lugar el solemne reparto de los premios obtenidos en aquel. El hermoso y bien decorado salon se hallaba profusamente iluminado, así como las galerías de tránsito al mismo y el vestíbulo; estando en este y en aquellas distribuidas gran número de macetas cubiertas de bellas y odoríferas flores, las que á la vez que contribuian al mejor exorno del local deleitaban la vista y el olfato: en lugar conveniente del salon fueron expuestos los objetos ofrecidos como premios en el programa y el boceto al óleo que había alcanzado el lauro correspondiente á la seccion de Artes.

Despues de tocar en el patio próximo al salon la preciosa sinfonía de *La Estrella del Norte* con notable unisonancia y acierto las brillantes bandas de música de Artillería é Ingenieros reunidas, bajo la magistral direccion del músico mayor de la primera el laureado maestro compositor D. Ramon Rovira, Académico honorario de la Corporacion, tuvo principio la sesion literaria, la cual presidió el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia, á cuya derecha se colocaron el Excmo. é Ilmo. Sr. Vicealmirante de la Armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y el Sr. D. Alfonso Moreno Espinosa, Presidente honorario de la Seccion de Ciencias Filosóficas y Literatura de la Academia, y al opuesto lado el Presidente honorario y el Vicepresidente de la misma Señores D. Romualdo Alvarez Espino y D. Juan de Búrgos y Requejo; ocupando el estrado la representacion enviada por las distintas corporaciones oficiales, científicas, artísticas, literarias y centros de enseñanza de la localidad, los ayudantes del Excmo. Sr. General Gobernador militar, comisiones de jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion y muchas personas distinguidas y amantes de las letras que formaban parte del convite oficial; presentando el magnífico salon una admirable perspectiva completamente lleno, hasta el punto de extenderse á las contíguas galerías, por un inmenso y escogido concurso, en el que sobresalía por su número y calidad el bello sexo, que con sus encantos y atractivos prestaba mayor brillantez al acto. Este dió principio con la lectura que el Sr. Secretario general D. Ramon Bentin y Conde hizo de la Memoria, que fué colmada de aplausos, en que con muy buen órden y estilo se exponian todos los trámites porque había pasado el Certámen hasta su completa realizacion, así como el eficaz apoyo que encontró el pensamiento tanto en el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la diócesis como en las Corporaciones Provincial y Municipal, que en honor de su ilustracion y atendiendo á la demanda de la Academia habian respectivamente concedido valiosos premios, del propio modo que la misma y su Presidente honorario, para los cinco temas propuestos por las secciones; cuyos premios consistieron: El del Excmo. Ayuntamiento, en un barómetro compensador construido por los acreditados artistas Sres. Torres hermanos, destinado al autor del mejor trabajo en prosa en que se hiciese un estudio sobre las aplicaciones modernas de la electricidad, para el cual fueron presentados tres trabajos. El del Presidente honorario Sr. Alvarez Espino, un ejemplar de una edicion monumental del *Quijote*, con destino al mejor trabajo, igualmente en prosa, estudio crítico del teatro de Calderon; no habiéndose presentado ninguno. Consistía el de la Academia en una pluma de plata, al autor de la mejor oda, con libertad de asunto y rima; habiendo sido presentadas ocho. El del Ilus-

trísimo Sr. Obispo, al del mejor boceto al óleo representando una de las escenas de la comedia *La devocion de la Cruz*, en que se hallase mejor expresada la idea del autor Calderon de la Barca; consistiendo oportunamente este premio en una artística y primorosa barquilla de plata con el casco oxidado, hallándose fija al palo una estrella, sobredorada de igual manera que los remos, é inscripta en la cara convexa de la vela la dedicatoria: para optar al mismo fueron presentados cuatro bocetos. Por último, el de la Excma. Diputacion provincial, al que optó una sinfonía original para banda militar, consistió en una preciosa purera de plata, formada por un cañon de campaña con sus correspondientes armon y carro. Terminada la lectura de la Memoria, se procedió por el referido Sr. Presidente honorario á abrir los pliegos que contenian los nombres de los individuos que obtuvieron los premios, los cuales proclamaba entre los unánimes y prolongados aplausos de la concurrencia; siéndoles seguidamente adjudicados por el Ilmo. Sr. Gobernador, Presidente del acto. El accesit, consistente en un diploma de honor, propuesto por la seccion de Ciencias al autor de la Memoria que llevaba por lema *La palabra imposible no puede emplearse en el lenguaje de la ciencia*, recayó en el Sr. D. Octavio Luis Amado, de Pontevedra. El accesit de la seccion de Literatura concedido por la Academia, lo obtuvo el jóven poeta gaditano tan aplaudido por su precoz talento D. Cárlos Fernandez Shaw, Académico correspondiente de la misma en Madrid, que resultó ser el autor de la inspirada Oda *Neron*, cuyo lema era *La maldicion de los cielos desciende algunas veces en forma de tirano:* con gran satisfaccion fué escuchada la lectura que acto contínuó hizo de la misma el Sr. D. José María Rioseco; habiendo resonado á su final una nutrida salva de aplausos. El jóven y ya aventajado artista D. Salvador Viniegra obtuvo el premio del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, que consistía en la referida Barquilla de plata y un diploma de honor, por su bello boceto bajo el título *La Cruz la salvó*, que representa la última escena de la famosa comedia propuesta para optar á él, en cuya artística composicion ha revelado sus felices disposiciones para el arte; pudiendo estar muy ufano por las muestras de aprobacion recibidas de los inteligentes. El objeto artístico concedido por la Diputacion Provincial y otro diploma de honor fueron adjudicados al Sr. D. Eduardo Lopez Juarranz, director de la música del tercer regimiento de Ingenieros, por la sinfonía original para banda militar debida á su fecunda inspiracion, cuyo lema era *A la memoria de Calderon;* la que inmediatamente despues que se extinguió el eco de los aplausos con que fué acogido el nombre del jóven y laureado maestro honra del arte, tocaron entrambas músicas con extraordinaria precision y acierto, perfectamente dirigidas con un verdadero espíritu de compañerismo que le favorece mucho por el distinguido maestro Rovira: el público concurrente premió con nuevos y espontáneos aplausos tanto el mérito de tan preciosa obra musical como su atinada interpretacion.

Entre aplausos repetidos al final de la lectura de cada composicion, escritas todas en loor del génio que se conmemoraba y del pensamiento que había presidido á la celebracion de las fiestas del Centenario, transcurrieron las dos partes en que estuvo dividida la Velada literaria oportunamente dispuesta por la Academia. En la primera dió á conocer el Sr. Búrgos unas redondillas originales de la Srta. D.ª Rosa Martinez de Lacosta: luego por su autor D. Julio Diez y Romero fueron leidas unas décimas, y sucesivamente un soneto de D. Alfonso E. Ollero, por el Sr. Bentin: otro, original de D. Angel R. Chaves, por Don Fernando Portillo y Portillo; unas décimas, escritas y leidas por D. Antonio Sanchez Vega; una composicion en octavas reales, debidas al estro del referido Señor Portillo, á las que dió lectura el mismo: unas décimas que lo fueron por su autor D. Manuel A. de Dios: por el Sr. Búrgos unas quintillas remitidas por D. Cárlos Vieyra de Abreu: una dolora de D. Manuel Sadulé, por el Sr. Rioseco: por D. José María Franco unas quintillas de D. Antonio Alcalde Valla-

dares, y por el Sr. Alvarez Espino una composicion poética, cuya repeticion le fué pedida con insistencia; habiendo entónces dado á conocer otra, la que objeto tambien de insistentes aplausos tuvo que leer de nuevo; honor que asimismo obtuvo antes la del Sr. Sanchez Vega. Despues de un breve rato de descanso, durante el cual tocaron las bandas una brillante y aplaudida tanda de walses, empezó la segunda parte de la sesion leyendo el Sr. Rioseco una composicion del Presidente efectivo de la Academia Sr. D. José del Toro y Quartiellers, ausente á la sazon: acto contínuo lo verificó el Sr. Bentin y Conde de otra poesía de que era autor; siguiendo otra de D. Servando A. de Dios, que como las dos anteriores fué repetida entre entusiastas aplausos; dándose sucesivamente á conocer por el Sr. Rioseco unas quintillas de D. Manuel Grosso y Romero, por el Sr. Franco una composicion de D. José Moreno Castelló y por su siempre aplaudido autor el Sr. Moreno Espinosa una poesía festiva que tambien obtuvo los honores de la repeticion. El Sr. Alvarez Espino leyó luego un discurso que fué recompensado con aplausos, como igualmente otro muy oportuno y expresivo con que el Ilmo. Sr. Gobernador cerró el acto, del cual salió en extremo complacida la numerosa concurrencia.

La Asociacion de Escritores y Artistas de la provincia, tan luego como se decidió en Madrid celebrar el segundo Centenario de la muerte del admirable poeta y virtuoso sacerdote D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, inspirándose en la noble y elevada idea, segun expresó en los programas que hizo circular con antelacion, de "dejar consignado ostensiblemente que los pueblos que componen la provincia gaditana no ceden á ningun otro en cultura y patriótico entusiasmo cuando se trata de adherirse á todo pensamiento que revele el adelanto moral de los mismos," dispuso en honor de aquel grande ingenio solemnes fiestas religiosa y artístico literaria, nombrando para entender en cuanto se relacionase con la primera una comision compuesta de los Sres. D. Ventura Sanchez de Madrid, D. Adolfo de Castro, D. Pedro Ibañez-Pacheco y D. Manuel Martin de Mora y para la segunda otra de que formaron parte los Sres. D. Luis de Abarzuza, D. Leopoldo Solás, D. Rafael Rocafull y Monfort y el referido Sr. Ibañez-Pacheco; habiendo ambas desempeñado su honroso cometido de la manera satisfactoria que era de esperar del celo que distingue á los dignos individuos que dejamos citados, los cuales hallaron la mejor acogida en todos aquellos cuya cooperacion hubieron de solicitar y que desde luego se honraron en contribuir en sus respectivas esferas á que se realizasen de una manera brillante los laudables propósitos que animaban á la Corporacion; cual cumple á los católicos sentimientos de sus asociados y al culto que profesan á las artes y letras, estrechamente unidas para ensalzar el recuerdo de una de las primeras glorias de la España religiosa, monárquica, caballeresca y literaria de nuestro siglo de oro.

El dia destinado para celebrar estas fiestas fué el Miércoles 25, en cuya mañana y en cristiano sufragio por el alma de CALDERON fueron distribuidas mil limosnas de á media hogaza de pan.

A las once de la misma se celebraron con igual piadosa aplicacion solemnes Honras en la severa iglesia del Apóstol Santiago, elegida con mucha oportunidad al efecto por hallarse dedicada al Santo Patron de España, en cuya gloriosa milicia profesó el insigne D. Pedro Calderon de la Barca; por haber sido fundada por el ilustre poeta sevillano D. Juan de Arguijo y por ser capilla pública del Seminario conciliar de San Bartolomé, establecimiento científico que en todas épocas ha producido para honra suya y de nuestra ciudad y provincia gran número de hombres que han dado lustre á las letras y á su patria; debiendo consignarse en justo elogio del digno Prelado, que al pasar anticipadamente la referida comision á pedirle su venia al efecto, no solo accedió gustosísimo aprobando de todas veras el pensamiento, sino que se lamentó de que las tareas inherentes á la Santa Visita de la diócesis que se disponía á reanudar, le priva-

sen de la satisfaccion de hallarse en Cádiz en aquella fecha para celebrar de Pontifical en la fúnebre ceremonia, prestándole de esta suerte mayor esplendor. No se hizo ciertamente ménos acreedor al reconocimiento de la Asociacion el ilustrado Sr. Vicerector del referido establecimiento Dr. D. Manuel Cerero y Soler, que tambien ocupa un puesto muy ventajoso en la república de las letras, por lo mucho que se esmeró para que aquella tuviera lugar con la brillantez digna del objeto; facilitando con gran desinterés todo lo necesario y disponiendo del modo mas conveniente el hermoso templo á su cargo.

Bajo su cúpula, al pié de la capilla mayor, se elevaba un elegante túmulo cubierto de riquísimos paños funerarios y rodeado de grandes blandones de cera dispuestos en hermosa candelería de proporcionadas dimensiones, sobre el cual se veian la casulla y la estola, símbolos del sacerdocio católico que profesó Calderon, y el hábito de la real órden militar de Santiago cuya roja cruz ornaba su noble pecho; resaltando al pié la espada del caballero, un misal, una pluma y una corona de laurel, como atributos de la honrosa profesion de las armas que abrazó en sus verdes años, del estado eclesiástico á que mas tarde consagrára el resto de sus dias, de las letras en que descolló siempre el gran poeta é inimitable autor dramático y de los lauros que tan honrosamente ciñeron su noble frente, legando un nombre inmortal á las edades como blason de eterna gloria para la afortunada patria que de tales hijos puede envanecerse. Tanto el altar principal como los demás de la iglesia se encontraban decorosamente iluminados; llenando completamente sus espaciosas naves, el ámplio coro y todas las tribunas un numerosísimo concurso de fieles de ambos sexos.

Los sillones inmediatos al túmulo y los bancos dispuestos á este fin en la nave mayor fueron ocupados por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el Excmo. Sr. General Gobernador militar de la misma y el Excmo. é Ilmo. Sr. Vicealmirante de la Armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo; los individuos que componen la Asociacion con su Junta Directiva en pleno, llevando á la cabeza á sus dignos Presidente y Vicepresidente el laureado maestro compositor Sr. D. Ventura Sanchez de Madrid y el ilustre Académico de las Reales Española y de la Historia Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro, á quienes acompañaban las comisiones de los distintos cuerpos invitados al solemne acto religioso, compuestas de los Sres. Capitulares D. Luis María Morote y D. José María Márquez, en representacion del Excmo. é Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral; los Sres. Canónigos D. Juan Bautista Villalon y D. Manuel de Acuña, por el Ilmo. Cabildo de la Real é Insigne Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera; los Sres. Concejales D. Celestino Perez, D. Gabriel Villamiel y Don Félix Ariza, por el Ilustre Ayuntamiento de San Fernando; los de la misma clase Sres. D. Manuel García Gonzalez y D. Enrique Carrera, por la Excma. Corporacion Municipal del Puerto de Santa María; otras del cuerpo de Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral, del Seminario conciliar de San Bartolomé, Academia y Facultad de Medicina y Cirugía, Sociedad Económica de Amigos del País, Junta provincial de Instruccion pública, Academia Gaditana de Buenas Letras, Liga de Contribuyentes, Hospitalarios de San Juan, Colegio de San Felipe Neri y de la mayor parte de los demás centros y corporaciones públicas; gran número de personas caracterizadas, entre ellas los Sres. D. José María Bocio y D. Baldomero Enrique García, Curas de las parroquias del Sagrario y de San José extramuros; D. Andrés de Gomar y García, Arcipreste y Cura de San Fernando; el presbítero D. Francisco Asís de Vera, Académico de la Real de la Historia; D. Cárlos Cavestany y D. Julian de Vargas, Jefes respectivamente de Fomento y de Trabajos Estadísticos de la provincia; el Administrador principal de Aduanas de la misma; D. José Rivas y Perez, Cura de la parroquia castrense de la plaza; D. José Laseras y Corella, Jefe de Administracion militar de la provincia; Teniente Coronel Comandante D. Santiago

Hidalgo y Sanchez, Secretario del Gobierno militar; representantes de la prensa periódica de la localidad y de las de San Fernando y Jerez; diputaciones de jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion, entre las que se distinguió por lo numerosa la del de Ingenieros; formando tambien parte del escogido convite Caballeros de las distintas órdenes y otros muchos sugetos distinguidos: igualmente concurrió una comision de la Real Junta de Damas protectora y conservadora de Maternidad y Expósitos de la provincia, compuesta de las Señoras D.ª Natalia de V. Portela Viuda de Alcon, D.ª Josefa Antonia Noble Viuda de Palacios y D.ª Luisa Moreno de Ibañez-Pacheco, á las cuales destinó un puesto preferente la atenta galantería de los Sres. Asociados. En representacion del Ilmo. Sr. Obispo, ausente en Santa Visita, asistieron al acto, tomando asiento en la capilla mayor al costado del Evangelio, el Sr. Canónigo Doctoral y Provisor y Vicario general de la diócesis Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, que ostentaba dignamente sobre el pecho la honrosa medalla de Académico de la Real de la Historia, y el Sr. Canónigo Secretario de Cámara del Obispado Lcdo. D. José Casas y Palau, acompañándoles el Sr. Vicerector del Seminario Dr. D. Manuel Cerero y Soler.

Celebró la Misa el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco García Camero, Dean de esta Santa Catedral Basílica; habiéndole servido el altar los Sres. Br. D. José María Leon y Dominguez y Dr. D. Pedro Ruiz Barrios, Beneficiados de la misma, de la que fué llevado todo lo necesario para mayor grandeza y suntuosidad del acto religioso que tenía lugar.

Las honras fueron muy solemnes, cantadas por un excelente cuarteto y acompañadas por una pequeña y brillante orquesta; habiendo todos interpretado sus respectivas partes en las magníficas piezas que se ejecutaron con un gusto y una perfeccion superiores á todo encarecimiento. La primera leccion de la Vigilia, escrita por el maestro Prado, de Madrid, fué cantada con su habitual acierto por el aplaudido profesor de canto del Instituto de Música de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia Sr. D. Eduardo Bettinelli y la segunda por su propio autor el modesto é inteligente maestro compositor Sr. D. Agapito Insausti, Beneficiado organista de la Colegiata de Jerez de la Frontera, quien ostentó sus excelentes facultades y buena escuela; dejando en extremo complacida á la concurrencia: ambas lecciones habian sido arregladas para cuarteto por el apreciable maestro D. Miguel Blanco. Los referidos Sres. Insausti y Bettinelli y los Sres. D. Angel Diaz y D. José Montero cantaron luego la inspirada misa del maestro Calahorra, uno de los mas aventajados discípulos del gran Eslava, arreglada tambien para cuarteto por el Sr. D. Eduardo Lopez Juarranz, maestro director de la banda de música del tercer regimiento de Ingenieros; habiendo tomado parte en todas estas obras los distinguidos profesores Sres. Don Salvador Viniegra, D. Jerónimo Jimenez, D. Alejandro Odero, D. Miguel Blanco y D. Isidoro Reimundo. En el *Ofertorio* cantó la inspirada *Plegaria* de Stradella el citado Sr. Bettinelli, acompañado al armonium y violoncello por los Señores Odero y Viniegra; y el Sr. Insausti despues de la elevacion el *Pie Jesus* de Schubert, ambas piezas desempeñadas de una manera muy notable, como igualmente lo fué por el último despues de terminada la misa otra obra religiosa del estimable é inspirado maestro D. Antonio Maqueda, á cuya reconocida competencia estuvo encomendada la direccion de la capilla: esta pieza musical era el magnífico número 6 de su celebrado *Stabat Mater*, con letra del oficio de difuntos, arreglado para cuarteto y flauta, en la que tomó parte el profesor de este último instrumento D. Victoriano Alegre, individuo de la antes citada banda militar. El eminente tenor D. Enrique Tamberlik, á quien ha proporcionado la obra grandes lauros, queriendo contribuir por su parte al mejor éxito del digno homenaje que se tributaba á la memoria de Calderon, se apresuró á remitirla desde San Sebastian, donde á la sazon residía, á las primeras indicacio-

nes que al efecto se le hicieron por la ilustrada Asociacion que con tan católico espíritu promoviera esta lucidísima solemnidad.

Seguidamente pronunció la oracion fúnebre el antes citado Sr. Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, Sócio honorario de aquella; cuyo sabio orador sagrado cautivó agradablemente con su elocuente palabra al escogido concurso que absorto escuchaba de sus autorizados labios el mas cumplido elogio "del gran poeta cristiano, del piadoso sacerdote católico" legítima gloria española; demostrando una vez mas en su brillante é inspirado discurso, lleno de bellísimos períodos en que con la elevacion de ideas competian dignamente las galas del lenguaje, la inmensa suma de conocimientos que posée en ciencia sagrada y profana y que tan merecida fama le han conquistado. En el magnífico exordio delineó con maestra mano los principales rasgos de la vida y el carácter de Calderon, ocupándose de la fiesta nacional que en su honor se celebraba y felicitando á los sócios por el acierto con que, cristianos y católicos antes de todo, habian procedido al elevar al Cielo sus plegarias en el segundo Centenario de la muerte del insigne Vate; haciéndose cargo en la primera parte, corroborándolo con oportunos ejemplos históricos, de todo cuanto de grande y religioso, noble y valiente, honrado y leal constituía el altivo carácter de los españoles en la época de la reconquista del suelo patrio, que tan alto influjo ejerció en el desarrollo de sus costumbres, tan admirablemente pintadas en sus obras dramáticas por el Príncipe de nuestra escena, á quien oportunísimamente presentó á su auditorio personificando el honor castellano en aquellas inmortales producciones. En la segunda parte, consideró al gran ingenio en sus célebres dramas religiosos, ó *Autos Sacramentales*, en los que á tan inmensa altura se elevó en alas de su superior talento é inspirado por la ardiente fé que hervía en su pecho; enlazando de un modo notable la sublimidad de los conceptos teológicos con el artificio dramático y las brillantes galas de la poesía; extendiéndose en esta parte de su discurso á hablar del orígen de la solemne festividad del *Corpus Christi*, en cuya honor se escribian y representaban tales obras, encaminadas á cantar las grandezas del augusto Sacramento de la Eucaristía, y haciendo al par un erudito é instructivo exámen de algunas de las mismas de un modo tan atinado y exacto que le honra sobremanera, así como tambien el juicio que por conclusion emitió de la influencia del ilustre autor en la literatura dramática de nuestros tiempos; negando con poderosas razones la afinidad que por algunos se quiere atribuir á sus inimitables producciones con las del género llamado romántico, que ciertamente dista mucho de ser en su esencia y objeto lo que aquellas admirables y admiradas obras son en ideas y sentimientos, en un todo dignos de las eminentes virtudes que adornaron al grande y piadoso poeta católico gloria de la España del siglo XVII, al intachable caballero y ejemplar sacerdote Don Pedro Calderon de la Barca. Este sermon, por tantos conceptos notable y que nos recordó otro predicado por el mismo elocuente orador en el propio templo en las honras celebradas en 23 de Abril de 1872 en sufragio del insigne Miguel de Cervántes Saavedra, fué á expensas de la Asociacion de Escritores y Artistas dado á la estampa con el correspondiente permiso de la autoridad eclesiástica, como tambien lo fué aquel, y reproducido con avidez por varios periódicos de la plaza, los que el dia inmediato al en que tuvieron lugar las Honras le prodigaron en sus columnas grandes y merecidos elogios.

La fiesta religiosa finalizó dignamente con el Responso puesto en música por el inteligente maestro compositor D. Miguel Blanco y estrenado en las solemnes exequias que celebraron en sufragio del gran maestro D. Hilarion Eslava los profesores de esta ciudad. Los que tomaron parte en la solemnidad que dejamos reseñada y que quedan anteriormente citados, se negaron á percibir el menor estipendio en obsequio de la Asociacion á que pertenecen y anhelando contribuir al mayor esplendor de la fiesta. Tampoco quiso aceptar retribucion

alguna el distinguido maestro Juarranz por sus arreglos ni por la remision de las obras desde Madrid, donde accidentalmente se encontraba, abonando los gastos de su propio peculio; desinteresada conducta que por lo que cede en honra de todos consignamos con sumo placer.

Llamada em primer término la seccion dramática de la referida Asociacion de Escritores y Artistas á enaltecer la memoria del insigne autor, con el concurso de la distinguida Sociedad lírico dramática de San Fernando y del inteligente primer actor y director D. José Sanchez Albarran, celebró por convite en la noche del mismo dia una brillante fiesta, interpretando una de las obras de aquel fecundo poeta, y amenizando los intermedios las secciones de literatura y música, la cual se efectuó en el Gran Teatro, cedido generosamente al intento por su propietario nuestro digno convecino el Sr. D. Juan de Dios Lasanta, quien al serle pedido por aquella no solo tuvo la cortés deferencia de acceder á la pretension, sino que espontáneamente manifestó que desde la propia noche del 25 de Mayo se denominaría el coliseo GRAN TEATRO DE CALDERON DE LA BARCA, ilustrado y patriótico propósito que la fatalidad le impidió realizar.

El elegante y suntuosísimo local ofrecía en aquella inolvidable noche una perspectiva deslumbradora por su rico, espléndido y sin rival decorado, por la profusa y bien distribuida iluminacion que por todas partes resplandecía y principalmente por lo numeroso y escogido de la concurrencia que ocupaba por completo sus localidades; distinguiéndose tanto las bellas hijas de este suelo como las forasteras que vinieron á favorecer la fiesta, por el lujo y buen gusto de los prendidos y alhajas con que realzaban sus naturales encantos. Atentos á la invitacion que les fué hecha contribuyeron á aumentar con su asistencia la brillantez de este nuevo homenaje dedicado á la imperecedera memoria del gran poeta las autoridades civiles y militares; hallándose tambien dignamente representadas las distintas corporaciones públicas y centros científicos, literarios y artísticos de la localidad, así como algunas de varios pueblos de la provincia, entre ellas la comision del Municipio de San Fernando; notándose asimismo la presencia de algunas conocidas familias de Jerez y otros puntos comarcanos.

La excelente banda de música del tercer regimiento de Ingenieros, dirigida en ausencia de su maestro por el entendido profesor de la misma D. Isidoro Chapí, dió principio á tan amena fiesta tocando á telon corrido, con la perfeccion que tiene acreditada, la preciosa obertura de la ópera *Zanetta*, del maestro Auber, que fué recompensada con justos aplausos. Siguió luego la representacion de la filosófica y magnífica comedia de Calderon dividida en cinco actos *La Vida es sueño*, en cuyo desempeño se esmeraron á porfía las actrices Señoras Suarez y Vidal, á las que fueron encomendados los papeles de Rosaura y Estrella, y los individuos de la citada Sociedad lírico dramática Sres. D. Luis de Abarzuza, que se encargó de la dificilísima parte de Segismundo; D. Adolfo Solás, de la del Rey Basilio; D. Leopoldo Solás, que desempeñó la de Clotaldo; el aplaudido actor sócio de mérito de aquella D. José Sanchez Albarran, que espontáneamente se encargó de la de Clarin, y D. Francisco Ariza y D. Manuel Gomez que respectivamente se hicieron cargo de las de Astolfo y de un soldado. Tan inteligentes aficionados interpretaron la obra de una manera bastante notable; siendo muy aplaudidos durante su representacion y al final de cada acto. A la terminacion del drama recitó el Sr. Abarzuza las dos siguientes oportunas y preciosas décimas, de que era autor, las que se le hicieron repetir entre una atronadora salva de nutridos aplausos; siendo luego llamado por dos veces consecutivas al palco escénico.

Sueños que haceis despertar
Hoy al mundo literario
Para honrar el Centenario
De quien os supo forjar;
Sueños, que haceis celebrar
En esta noble nacion
Un acto de admiracion
Al creador de Segismundo,
O há dos siglos duerme el mundo,
O es inmortal Calderon.

Y tú, bella patria mia,
Perla que el mar engalana,
No atiendas al que profana
Hoy el templo de Talía.
Suene tu aplauso este dia
Consagrado solo á quien
Con laureles en su sien
Le vé la imaginacion;
Que aplaudiendo á Calderon
Se aplaude á España tambien.

Despues del segundo acto de la obra el inteligente Director de enseñanzas del Instituto de música de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia Señor D. Alejandro Odero, con su reconocida maestría interpretó admirablemente el celebrado *In promptu* de Chopin, y la *Marcha fúnebre* de que es autor y que tantos aplausos le ha valido siempre; habiendo tocado ambas piezas musicales en un magnífico piano de Erard, igual al que tocó el célebre Rubinstein á su paso por esta ciudad, facilitado desinteresadamente por el Sr. D. Augusto Diligeon, de Jerez de la Frontera, representante general en Andalucía de tan acreditado fabricante: el Sr. Odero fué colmado de aplausos por la concurrencia; habiendo hecho oir el mismo despues de terminada la comedia otra preciosa pieza de concierto.

Con notable perfeccion tocó seguidamente la música de Ingenieros la lindísima *Serenata de la Fantasía morisca* del reputado maestro español D. Ruperto Chapí, instrumentada para banda militar por D. Eduardo Lopez Juarranz, cuya obra dirigió un hermano del autor. Fué hecha repetir y muy aplaudida con suma justicia por su mérito artístico y excelente interpretacion.

Tambien obtuvieron idéntica acogida las bellas poesías en loor de Calderon que leyeron luego las Srtas. D.ª Carolina de Soto y Corro y D.ª Rosa Martinez de Lacosta, las cuales se presentaron en el palco escénico acompañadas por el Sr. Abarzuza y los Sres. Solás, que igualmente leyeron algunas otras, entre ellas unas lindas décimas dedicadas *A la Mujer española*, escritas por el modesto y apreciable poeta D. Antonio R. García, á quien el público dispensó una entusiasta ovacion, haciéndole salir á la escena entre unánimes y reiterados aplausos. Así que hubo concluido la lectura de las composiciones poéticas, puso el Sr. Abarzuza en conocimiento de la concurrencia que la Asociacion de Escritores y Artistas, deseosa de que del acto celebrado quedára una memoria en las clases menesterosas, había acordado con adhesion de las primeras autoridades de la provincia, crear una caja económica de ahorros, que en primer lugar fuese para la clase escolar, extendiéndose tambien á las demás, cuyo proyecto se publicaría oportunamente. Cerca de la una de la madrugada tuvo término tan escogida y bien combinada fiesta, digna en un todo de su objeto y de la que el concurso quedó en extremo complacido.

Nuestro compatriota el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, Individuo correspondiente y benemérito de la Real Academia Española y de la de la Historia, Vicepresidente de la Asociacion, publicó un precioso opúsculo dando á conocer una joya literaria y religiosa del gran Calderon de la Barca, bajo la generosa é ilustrada proteccion de los distinguidos Prelados amigos del autor el Ilmo. Sr. Dr. D. Jaime Catalá y Albosa, el Excmo. Sr. Dr. D. José María de Urquinaona y los Ilmos. Sres. Dres. D. Vicente Calvo y Valero y D. Tomás Costa y Fornaguera, dignísimos Obispos de Cádiz, Barcelona, Santander y Lérida respectivamente y Capitulares que han sido los tres últimos de nuestra Santa Iglesia Catedral, los cuales costearon los gastos de la edicion, que fué distribuida gratuitamente entre Corporaciones y personas que cultivan las letras; habiendo este trabajo por su oportunidad y por su mérito obtenido entre las personas ilustradas la favorabilísima acogida que siempre merecen las obras de un escritor que tan justificada reputacion disfruta.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, en su notorio amor á las letras, se asoció dignamente al pensamiento de la Corporacion, destinando la suma de 1.000 reales para que fuese distribuida

entre personas menesterosas y en el mismo dia 25 publicó aquella en los periódicos de la plaza una convocatoria por la que hacía saber, que con motivo del Centenario que se celebraba serian admitidos durante el plazo que se determinára los documentos que fuesen presentados acreditando debidamente rasgos de caridad ó de valor cívico, para premiar dos de los mas notables, con una onza de oro cada uno ó una medalla de igual costo, á voluntad de las personas agraciadas, y con un documento honorífico; cuyos premios serian entregados en sesion pública y solemne.

El Claustro de Catedráticos del Instituto provincial de segunda enseñanza de Cádiz, además de haberse adherido al loable proyecto, nombrando como ya antes expresamos representantes para las fiestas que allí se verificaron, acordó cooperar al noble y patriótico intento de rendir homenaje de admiracion al ilustre poeta, á cuyo fin y plenamente autorizado por Real órden de 17 de Febrero para disponer de algunos fondos, abrió un Certámen, en el que en forma análoga á la de los premios ordinarios prescritos en el Reglamento de segunda enseñanza se adjudicasen cinco premios de 75 pesetas en efectivo á los alumnos de estudios generales, tres á los de estudios de aplicacion y uno á los de enseñanza libre de Estenografía, mediante ejercicios de oposicion; adjudicándose tambien igual número de accesits, consistentes en 25 pesetas en efectivo, cuyos premios y accesits se harian constar en los correspondientes diplomas expedidos por el Director del Instituto en nombre del Claustro del mismo; pudiendo optar á obtenerlos los alumnos inscriptos para el curso en ejercicio en la matrícula de enseñanza oficial, privada ó doméstica de aquel establecimiento literario; debiéndose verificar la adjudicacion de los mismos por el referido cuerpo pública y solemnemente; organizando con tal objeto una lucida sesion literaria, cuya significativa fiesta tuvo cumplido efecto el Miércoles 25.

A las dos y media de la tarde, hora en que dió principio, el espacioso salon de actos del establecimiento se hallaba completamente lleno por escogido concurso de ambos sexos; habiendo ocupado la presidencia el ilustre General de Marina Excmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y los asientos dispuestos en la plataforma el Claustro de Catedráticos y las personas invitadas con carácter oficial. Procedióse á la proclamacion de los alumnos premiados en los Certámenes, cuyos nombres y las asignaturas en que obtuvieron el apetecido lauro son los siguientes: 1.er grupo. *Latin y Castellano*, primer año: D. Diego Pullana y Mateos y D. Francisco Blasis y Vega, el premio y el accesit respectivamente y en igual forma los que á continuacion citamos. — 2.º grupo: *Historia de España*: premio, D. Joaquin Pullana y Mateos; *Latin y Castellano*, 2.º año: accesit, D. Antonio Pacheco.—3.er grupo. *Retórica y Poética*: premio D. Alejandro Lerroux y García y accesit D. Joaquin Pullana y Mateos.—4.º grupo. *Francés*: en igual forma D. Julian de Cuadra y Orrite y D. Francisco Barquin y Belmonte.—5.º grupo. *Física y Química*: premio D. Antonio Ferrer y Chica.—6.º grupo. *Contabilidad*: el premio D. José Caro y Moreno y Don Francisco Barquin y Belmonte el accesit. —7.º grupo. *Química aplicada á las Artes:* D. Salvador Ramirez y Sanchez Bueno y D. Fernando Valera y Alvarez de Sotomayor, el accesit este último y el anterior el premio.—8.º grupo. *Dibujo lineal*: premio D. Manuel Hermida y Luque y accesit D. Cárlos Sievert y Barriere.—9.º grupo. *Estenografía*: el premio D. Francisco Barros y Vazquez y D. Ramon de Sobrino y Tourné, el accesit.

Seguidamente recibieron los agraciados en su mayor parte los respectivos diplomas, los cuales les fueron entregados por la presidencia; y concluido este acto académico se procedió á celebrar la sesion literaria preparada por el Claustro, en la que tomaron parte alumnos y profesores del establecimiento. El Señor Catedrático D. Romualdo Alvarez Espino leyó el discurso inaugural, y luego los alumnos D. Manuel Alonso y Diaz, D. Rafael Sentenat y Jerez, D. An-

tonio Bertoa, D. Luis Lopez Saccone, D. José María Macalio, D. Alejandro Lerroux y D. Ernesto Carreras lo verificaron de las composiciones poéticas de que eran autores; luego dió á conocer un trabajo en prosa, dedicado como todos los demás á enaltecer la memoria del insigne Calderon, el Sr. Catedrático D. Salvador Valera y Freüller, al que siguieron con composiciones poéticas encaminadas al propio objeto los de la misma clase Sres. D. Ricardo Giron Severini y D. Alfonso Moreno Espinosa; habiendo sido todos muy aplaudidos, como igualmente lo fué el catedrático Sr. D. Andrés Benot, que improvisó una bella poesía durante el curso de la sesion. Tanto la del Sr. Benot como la del Sr. Moreno Espinosa y las de los jóvenes Sres. Alonso, Lopez y Lerroux, fueron de nuevo leidas, accediendo galantemente sus autores á las vivas instancias de la concurrencia. El Presidente del acto General Ramos Izquierdo puso término al mismo, pronunciando algunas sentidas frases en elogio del pensamiento que había presidido á su celebracion y de noble estímulo á los alumnos que acababan de obtener los lauros del Certámen: las palabras del entusiasta y honrado marino, tan justamente estimado en Cádiz, arrancaron á la concurrencia una nutrida salva de aplausos.

La Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras había tambien por su parte promovido otro Certámen Calderoniano, cuyos premios adjudicó en sesion pública el Juéves 26; solemnidad que tuvo efecto con gran brillantez en el hermoso salon de actos de la Academia provincial de Bellas Artes y en la cual con objeto de prestarla aun mayor esplendor se celebró la recepcion del distinguido literato Académico electo Sr. Dr. D. Julian de Vargas y Arévalo, ilustrado Jefe de Trabajos Estadísticos en nuestra provincia. A las dos y media de la tarde ocupaba ya el referido salon, Museo de Pinturas, un tan numeroso como escogido concurso de ambos sexos; habiendo tomado asiento en la presidencia poco despues de dicha hora el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia D. Tomás de A. Arderius y á sus lados el militar Mariscal de Campo Excmo. Señor D. Sabas Marin Gonzalez y el Presidente de la Academia Sr. D. Vicente Rubio y Diaz; verificándolo en el espacioso estrado en union de los Sres. Académicos diputaciones de los diversos cuerpos científicos y literarios de la localidad, de algunas de las otras corporaciones establecidas en la misma y de jefes y oficiales de los regimientos que la guarnecen, diversos funcionarios públicos y personas de distincion invitadas con carácter oficial.

El Sr. Secretario general de la Academia D. Romualdo Alvarez Espino leyó una breve reseña del efectuado Certámen, para el cual y disponiendo la Corporacion de dos valiosos donativos hechos por su Presidente honorario S. M. el Rey D. Alfonso XII y por S. A. la Srma. Sra. Infanta D.ª Isabel de Borbon, propuso dos temas, que fueron un *Juicio crítico sobre los Autos Sacramentales* y una *Oda* en honor de Calderon: en lo respectivo al primer tema declaróse desierto el concurso y para el segundo se presentaron hasta once composiciones, entre las que adjudicó la Academia el premio ofrecido, consistente en dos elegantes macetas de China antigua y bronce dorado donativo de S. A. la Serenísima Sra. Infanta y Diploma correspondiente y además dos accesits, que consistian en otros tantos Diplomas. Despues de leido dicho historiado se procedió por su órden á la apertura de los pliegos que contenian los nombres de los respectivos autores; resultando serlo de la composicion poética premiada D. José María Nogués, de la que obtuvo el primer accesit D. Nicolás Taboada y Fernandez y de la que alcanzó el segundo D. Antonio Alcalde Valladares, éste y el primero residentes en Madrid y en Vigo el segundo. La *Oda* del Sr. Nogués, una vez proclamado su nombre, fué leida por el referido Sr. Secretario; habiéndolo sido de igual modo la del Sr. Taboada por el Académico numerario Don Alfonso Moreno Espinosa, así como la del Sr. Alcalde Valladares por el mismo Sr. Alvarez Espino: todas tres obtuvieron justas y unánimes demostraciones de

aprobacion por parte de la concurrencia. Luego fueron quemados los ocho pliegos que encerraban los nombres de los autores no favorecidos; operacion llevada á cabo por el Secretario, con la cual tuvo cumplido término la primera parte de la solemnidad.

Seguidamente se procedió al acto de la recepcion del Académico electo Señor D. Julian de Vargas, quien con excelente entonacion leyó su discurso, trabajo literario notable por sus bellas formas y correcto lenguaje, en el que con gran lucidez desarrolló el tema *Estudio del génio*; siendo vivamente aplaudido á su final. Despues de haberle conferido la investidura el Sr. Presidente en la forma reglamentaria, procedió á leer un erudito discurso en contestacion el Académico numerario Sr. D. Salvador Valera y Freüller, el que fué tambien aplaudido; con lo cual finalizó tan lucida sesion literaria, dedicada á la memoria del insigne poeta dramático DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Con tan digno objeto la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, institucion que verdaderamente dá honor á Cádiz, abrió un concurso cuyo premio único consistió en 250 pesetas y el título de Sócio de mérito de la misma, que se había de adjudicar á la mejor cantata para soprano, contralto y baritono con acompañamiento de piano y letra del soneto de Calderon *A unas flores*; debiéndose ejecutar la obra que obtuviese el premio en el concierto que como homenaje á la memoria del inmortal poeta había de celebrarse. Ocho fueron las composiciones que aspiraron á obtener el lauro, el que fué adjudicado á la inspirada cantata que presentó el aplaudido maestro Sr. D. Jerónimo Jimenez, quien luego sacó su obra del estrecho círculo en que la había escrito, instrumentándola en corto número de dias para grande orquesta, lo que aumentó su mérito artístico.

En la noche del Viérnes 27 y con asistencia de un concurso tan escogido como numeroso en el que como siempre se distinguía el bello sexo, se celebró el acordado y brillante concierto, que fué digno por todos títulos del plausible objeto á que se hallaba destinado y de la justificada fama que tienen adquiridos los de esta Academia; habiendo sido sobremanera aplaudidas todas las selectas piezas que lo compusieron.

La primera parte dió principio con la preciosa obertura de Thomas *Le Roman d'Elvire*, perfectamente desempeñada por cuarenta profesores de la Sociedad de Conciertos bajo la inteligente direccion del maestro Jimenez. Siguió el aria para soprano de la ópera de Verdi *La Forza del destino*, cantada con mucho gusto por la Srta. D.ª Manuela Pena. La orquesta ejecutó á continuacion la célebre *Gavota* de Arditi, la que tanto por lo mucho que agrada siempre como por su sobresaliente desempeño obtuvo los honores de la repeticion. Puso término á la primera parte el *Rondó Oriental* del 6.º concierto para piano, de Herz, con marcada perfeccion ejecutado por la Srta. D.ª Paulina de Mancini, profesora de la Academia, á la que acompañó el distinguido Director de enseñanza de la misma Sr. D. Alejandro Odero.

Comenzó la segunda parte la orquesta, tocando la preciosa obertura de *Tutti in maschera*, opera del maestro Pedrotti, la que fué repetida entre los entusiastas aplausos de la concurrencia. Seguidamente la Excma. Sra. D.ª María Fernandez Boada de Castro, no obstante la ligera indisposicion que sufría desde antes de empezar el concierto por lo que se hizo necesario alterar el órden del programa, ostentó sus excelentes facultades y buena escuela en la perfecta interpretacion del aria final para soprano de la ópera *Fausta*, del fecundo Donizzetti. Acto contínuo el Sr. Odero dió lectura desde la plataforma al dictámen emitido por el Jurado de calificacion de las obras presentadas al Certámen; llamando por varias veces consecutivas el Sr. Vocal de la Junta directiva D. Rafael Rocafull y Monfort al laureado maestro D. Jerónimo Jimenez, quien despues de transcurrido un breve rato se presentó entre una espontánea y nutrida salva de aplausos, iniciada al ser proclamado su nombre; recibiendo

el Diploma que acredita el premio obtenido de manos del respetable General de Marina Sr. Ramos Izquierdo, que le dirigió sentidas frases de felicitacion, repitiéndose los aplausos. La cantata *Gloria á Calderon*, de que llevamos hecha referencia, fué dada á conocer en seguida por la orquesta, la que acompañó con mucho acierto la perfecta interpretacion que dieron á la parte de soprano, contralto y baritono la distinguida Sra. de Castro, la Srta. D.ª Cármen Tejero y el inteligente profesor de canto del Instituto de música de la Academia D. Eduardo Bettinelli: la obra premiada, como no podía ménos de esperarse, obtuvo por su mérito y por su buen desempeño una acogida en extremo lisonjera. El aria para soprano de la ópera de Rossini *Il Conte Ory*, fué despues cantada con notable afinacion por la Sra. de Castro; siendo justamente aplaudida. El Sr. Odero, deferente á la peticion que le hicieron varias distinguidas señoritas tocó al piano la magnífica marcha fúnebre *Recuerdos de un sepelio*, de que es autor. El mismo inteligente maestro compositor acompañó luego igualmente al piano á la Excma. Sra. de Castro, la que con la seguridad y perfeccion que acostumbra cantó una preciosísima melodía sobre una *Cancion favorita de Calderon*, música del siglo XVII; cuya parte de acompañamiento había sido expresamente escrita por el hábil maestro D. Antonio Maqueda. Tan brillante fiesta musical tuvo término con *Les Bergères de Wateau*, obra perfectamente desempeñada por los profesores que compusieron la lucida orquesta.

A la vez que tenía lugar la relacionada solemnidad, la Academia Gaditana de Buenas Letras conmemoraba dignamente el segundo Centenario de la muerte del esclarecido autor de *El Alcalde de Zalamea* y *La Dama duende*, celebrando una brillante Velada literaria en el suntuoso salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, dispuesto elegantemente á este efecto é iluminado con extraordinaria profusion; embelleciendo los tránsitos y el vestíbulo del mismo gran número de macetas cubiertas de inmensa variedad de vistosas y olorosísimas flores. Ocupó la presidencia el Sr. D. Antonio Valls y Alvarez, Presidente de seccion de la Academia, en el lujoso estrado tomaron asiento las comisiones que concurrieron en representacion de otros centros literarios, varios periodistas de esta y otras localidades y los individuos que componen la Corporacion; llenando completamente el resto del salon un numeroso concurso, del que muchas señoras y señoritas formaban escogida parte. Debiendo verificarse la recepcion de la estimable escritora Sra. D.ª Josefa Pujol de Collado en la Academia, había ésta dispuesto que el acto tuviese efecto en la misma noche, con el plausible objeto de aumentar el esplendor de la fiesta que consagraba á honrar la memoria del Príncipe de la española escena.

La primera parte de la solemnidad estuvo, pues, destinada á este acto literario; habiendo el Sr. Secretario general de la Academia D. Faustino Diaz y Sanchez dado lectura por autorizacion de la Sra. Pujol de Collado, que no pudo asistir á ocupar su puesto de Académica numeraria, al notable discurso que había al efecto escrito y el cual fué contestado por la ilustrada directora del *Asta Regia* Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro, venida de Jerez al intento; cuyo bello discurso, así como el anterior, fueron sumamente aplaudidos. El Señor Presidente puso término al acto de la recepcion con otro oportuno discurso, en el que se hizo eco de la satisfaccion de que se hallaba poseida la Academia por contar en su seno á tan distinguidas escritoras.

Seguidamante se procedió á la lectura de los diversos trabajos literarios dedicados á enaltecer al insigne Calderon. Cupo en ellos el primer lugar á una preciosa poesía de la Srta. D.ª Rosa Martinez de Lacosta, que fué leida por su propia autora; siguiendo otras del Sr. García Bedmar, D. José García Scotto, Don Narciso Diaz de Escobar y D. Cárlos Coello, estas dos últimas perfectamente leidas por la Srta. D.ª Cármen Conti; siendo repetidas. Luego lo verificó el Señor Valls de otras de los Sres. Pastor, Monner y Sanz y D. Arturo Cayuela y

acto contínuo el Secretario de la Asociacion de Escritores y Artistas D. Luis de Abarzuza leyó algunos trozos de un Auto sacramental y de *La Vida es sueño*, de Calderon. Posteriormente lo fueron diversas composiciones poéticas de los Señores Ravello, Muñoz y Gomez, Diaz y Sanchez, Lavalle y otros, las cuales como todas las demás obtuvieron muchos aplausos; habiendo producido una verdadera explosion de entusiasmo unas inspiradas décimas del distinguido poeta D. Antonio Alcalde Valladares, cuya poesía segun manifestó el Sr. Secretario Diaz y Sanchez, que fué el que la dió á conocer, había obtenido el premio en el certámen celebrado en Málaga. Dos bellas composiciones, la una leida por su estimable autora la Srta. Soto y Corro y original la otra de la inspirada poetisa Zulema, la que leyó el Sr. Abarzuza, fueron tambien objeto de merecidas ovaciones. En razon á las muchas composiciones leidas y lo avanzado de la hora se hizo necesario suprimir la lectura de los escritos en prosa presentados por los Sres. D. Manuel Márquez Perez, D. Emilio Gamborg Andressen, D. Antonio Valls y Alvarez, D. Luis Garibaldo y Campos y D. Faustino Diaz y Sanchez. Una banda de música militar amenizó con escogidas piezas los intermedios de esta lucida fiesta literaria, que fué digno complemento de la larga série de las que con tan laudable entusiasmo se celebraron en nuestra ilustrada ciudad en debido homenaje al esclarecido ingenio que tanto brillo dió á nuestro teatro.

La referida Academia de Buenas Letras había con antelacion tomado un acuerdo que mucho la honra; solicitando del Ayuntamiento que la calle del Calvario, en la cual tiene establecida su Secretaría, se denominase en lo sucesivo de CALDERON DE LA BARCA. Dada cuenta de esta propuesta en el cabildo celebrado por el Cuerpo Capitular el 20 de Mayo y apoyada elocuentemente por el Sr. Regidor D. Enrique Moresco y Lavado, quedó desde luego determinado así, habiéndose colocado la correspondiente rotulacion la víspera de la memorable fecha del 25 del propio mes.

Pocos dias despues de terminadas las fiestas publicó en sus columnas el antiguo y acreditado periódico *El Comercio* una bellísima Oda con el epígrafe *A España en el Centenario de Calderon*, escrita por la inspirada poetisa andaluza Patrocinio de Biedma, que quiso de esta suerte asociarse al tributo de admiracion y respeto que la nacion entera rendía á la memoria de tan insigne poeta, una de sus mas preciadas glorias literarias.

Tambien un hijo ilustre de esta ciudad la honró en alto grado en la corte con motivo de las fiestas celebradas por los primeros cuerpos científicos y literarios de la nacion para solemnizar dignamente el Centenario. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas acordó con tal motivo y en armonía con su título abrir un concurso para premiar á los autores que estudiando *las costumbres públicas y privadas de los españoles del siglo XVII* que se desprenden de las comedias de Calderon, demostrasen de modo incontestable cuan deudores le son de elogio aquellos que en el estudio de las costumbres mismas fundan la necesidad de las leyes ú observan el estado moral de las sociedades; consistiendo el premio ofrecido en una Medalla de plata, 2.000 reales y 300 ejemplares de la *Memoria*. Nuestro sabio compatricio el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi, Individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, que tan justo y merecido renombre goza desde sus mas verdes años en la república de las letras y tan competente es en el asunto objeto del Certámen, envió una eruditísima *Memoria* con el lema *Ex moribus apparet animus*, la cual obtuvo el premio propuesto con grande aumento de honra para su fama literaria por la calidad y competencia de las doctas personas que componen aquella ilustrada corporacion, la que celebró una pública y solemne sesion el 29 para adjudicar el premio; pronunciando el ilustre Individuo de número de la misma Excmo. Sr. Marqués de Molins, de tanta autoridad en letras, un brillante discurso en el que hizo un concienzudo análisis y el más cumplido elogio de

la obra. Justísimos fueron seguramente estos elogios, pues la *Memoria*, que mas bien pudiéramos denominar completa obra de empeño, pues lo es y muy bien combinada y en alto grado instructiva, forma un interesante cuadro trazado con gallarda pluma, fiel trasunto de las costumbres de la memorable sociedad de aquella época, cuyo principal resorte era el principio religioso; trabajo literario que bien puede considerarse como una biografía de Calderon, discreta revista de sus obras dramáticas, y que tiene una verdadera importancia moral y política; uniéndose á todos estos atractivos los que la prestan lo curiosísimo de su relato, la novedad de gran parte del mismo, lo atinado de las apreciaciones y la galanura del lenguaje que distingue los trabajos de tan elegante escritor, siendo casi imposible soltarla de la mano sin acabar su lectura; privilegio á que solo el verdadero talento puede aspirar. En suma, la Memoria, correctamente impresa, es un concienzudo trabajo enriquecido con gran número de notas que demuestran la vasta instruccion del ilustre escritor gaditano Sr. Castro, á quien de todo corazon felicitamos por este nuevo y merecido triunfo.

Tambien el laureado y fecundo maestro director de la brillantísima banda de música del tercer regimiento de Ingenieros D. Eduardo Lopez Juarranz, tan estimado en Cádiz, conquistó por su talento y laboriosidad un nuevo triunfo; mereciendo que la seccion del Jurado de la Universidad Central que hizo el exámen y clasificacion de las obras musicales presentadas en el Certámen abierto por la misma, le adjudicase la Medalla de Oro por un pasa-calle que envió con el lema de *Viva mi tierra*, por cierto con justicia pues tan precioso trabajo agradó mucho luego en nuestra ciudad; pudiéndose así apreciar debidamente el fallo del Jurado. El Excmo. Sr. Ingeniero general, conocedor del mérito del Sr. Juarranz, al presentarse éste en Madrid para recibir el premio, le significó para la Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica con que posteriormente ha sido agraciado por S. M.

Por último, para dar fin al relato concerniente á las fiestas dedicadas á Calderon, creemos oportuno dejar consignado en estas páginas que nuestro paisano el Ilmo. Sr. D. Aurelio Antonio Arana y Blanco, que como anteriormente dijimos llevó á Madrid la representacion del periódico *El Comercio*, asistió al banquete dado en Aranjuez á la prensa extranjera por la española, para el cual honrando la proverbial esplendidez gaditana y con el patriótico objeto de que los extranjeros pudieran debidamente apreciar el adelanto y la bondad de nuestra abatida industria vinícola, en su calidad de vinicultor regaló con profusion vino de Jerez amontillado de varias clases, moscatel de 1830 y Jerez espumoso. Antes de su regreso, á fin de corresponder á las deferencias que le habian prodigado los periodistas españoles y algunos extranjeros, con especialidad los portugueses, los obsequió con un opíparo banquete, servido en el elegante restaurant del café de Madrid, en el que presidió dignamente la mesa la esposa del distinguido director de *Las Novedades*, de Lisboa, Sr. Coelho; habiendo asistido el ilustrado director de *La Patria* Excmo. Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo, natural de nuestra provincia, los Sres. Perez de Cossio, padre é hijo, el primero de los cuales llevaba la representacion del *Gibraltar Guardian*, y entre otros varios los directores de *La Correspondencia de España*, *Liberal*, *Imparcial*, *Epoca*, *Europa* é *Ilustracion Militar*, así como tambien el Sr. Coronel D. Joaquin Miranda, administrador del Real Patrimonio en Aranjuez. Hubo como era consiguiente brindis muy oportunos y expresivos, entre los que se hizo notar y fué muy aplaudido el que con española galantería dedicó el generoso anfitrion á la esposa del Sr. Coelho por haberse tan bondadosamente prestado á honrar la reunion con su presencia. En este animado banquete solo se consumieron vinos españoles regalados de su propia cosecha por el Sr. Arana, que se esmeró porque quedára por todos conceptos en el mejor lugar el buen nombre que tiene conquistado y merecido su querida patria.

Fenecido en 23 de Abril el plazo reglamentario para la presentacion de los documentos exigidos para tomar parte en los ejercicios de oposicion abiertos para cubrir las plazas vacantes de Académicos de número de la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de esta plaza, tuvieron estos lugar con gran brillantez en los dias desde el 23 al 30 de Mayo inclusive; siendo aprobados todos sus actos á los Sres. Dres. D. Joaquin Isorna y Soto, y D. Amado García Bourlier y á los Sres. Lcdos. D. Manuel Garrido é Iquino, D. Francisco García de Arboleya, D. Manuel Roca y Bermudo, D. José Ramon de Torres y Martinez, D. Ramon Juliá y Hubert, D. Rosendo Lombera y Moreno, D. Eduardo Rey y Gonzalez Collado, D. Francisco Perez Estudillo, D. Manuel Bernal y Jimenez Trejo y D. Tomás de Castro y Barba.

A la una y media de la tarde del Domingo 29 tuvo lugar en esta bahía la primera regata celebrada por el *Círculo Náutico de Cádiz*, en la cual tomaron parte los yates *Mercedes*, de 6 toneladas; *Missie*, de 9; *Rafael*, de 5; *Selika*, de 6, y *Elvira*, de 3, de propiedad respectivamente de los Sres. D. Manuel Diez, D. Cárlos Campbell, D. Juan Salas, D. José Soto y D. Ernesto Noble, con aparejo de charanguero el segundo y de balandra los demás. Arrancaron de la punta del muelle, recorriendo los lados de un triángulo cuyos vértices formaban un candray fondeado en el canal, la boya del Diamante y la valiza de las Puercas; siendo de 10 millas la distancia total. Hábilmente patroneados unos por sus mismos dueños y otros por marineros, tras de vistosas maniobras en porfiada lucha, llegó la *Rafael* la primera al punto de partida.

El Lunes 30, con motivo de ser la fiesta de San Fernando, real y glorioso patrono del distinguido cuerpo de Ingenieros, el tercer regimiento del mismo de guarnicion en esta plaza y todos los jefes del arma destinados en ella, concurrieron de gala á la misa rezada que se celebró en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, y al dia siguiente á otra de Requiem dicha en sufragio de las almas de sus compañeros difuntos.

Los piadosos ejercicios del Mes de las flores, consagrado á la Santísima Vírgen María, se verificaron con la solemnidad y religioso fervor de costumbre en casi todas las iglesias; luciendo en muchas de ellas magníficos adornos, gran profusion de flores y espléndidas iluminaciones. En la de San Francisco se celebraron con tanta ostentacion como concurrencia, así como en la de Santo Domingo, cuyo Rector Monseñor Francisco de Asis Medina predicó todas las noches, en las cuales cantaba las alabanzas de la Vírgen un coro de niñas pobres ensayadas por el mismo con el celo que le distingue; haciendo los Jueves y Domingos los humildes vecinos de aquel barrio las acostumbradas ofrendas de lozanas flores en vistosas Marías, corazones y místicos geroglíficos ante el magnífico altar de aquel templo vistosamente adornado con gran copia de las mismas, combinadas con simetría y arte, é iluminado con extraordinario número de velas y cirios. Tambien fueron muy solemnes los cultos verificados con igual motivo en la iglesia de Santiago, de la que en la tarde del Miércoles 1.° de Junio salió procesionalmente la imágen de la Santísima Vírgen recorriendo las calles circunvecinas en el mejor órden, acompañada de los profesores y alumnos del Seminario Conciliar y de algunos otros eclesiásticos y particulares con cirios; conduciendo las andas cuatro seminaristas y custodiándolas otros tantos individuos de la Guardia civil: llevaba la presidencia del cortejo el respetable Sr. Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Salvador Moreno, cerrándolo la excelente música de Ingenieros y un piquete del regimiento infantería de Mindanao. Por la noche fué tambien sacada en lucida procesion por el atrio de la iglesia parroquial de San José, extramuros, la imágen de la Vírgen del Rocío que se venera en la misma, acompañada por la Asociacion de Hijas de María. Con tal motivo acudió mucha concurrencia á aquel apartado barrio, como lo había verificado la mayor parte de las noches del mes que

acababa de espirar, en el cual se celebró en aquel hermoso templo este culto especial con extraordinaria pompa y ostentacion; brillando en él infinidad de luces y realzando su bella arquitectura una inmensa cantidad de flores invertidas en lindísimas guirnaldas, Marías y otra diversidad de atributos y caprichosos adornos del mejor efecto, especialmente en las noches que eran ofrecidas por las niñas del barrio, vestidas con mucho gusto, las cuales á voces solas y en unísonos coros cantaban con perfecta afinacion la salve, letanías, motetes y coplas. El cura rector y el coadjutor de aquella parroquia no omitieron el menor esfuerzo hasta conseguir que estos cultos se verificasen con el lucimiento y brillantez que tuvieron ocasion de admirar las muchas personas del casco de la poblacion que se encontraban allí de temporada y las que iban con el exclusivo objeto de asistir á los mismos, en especial las noches de los dias festivos. Tambien se practicó lujosa, aunque privadamente, esta laudable devocion en el precioso oratorio del brillante colegio de señoritas, bajo la advocacion de San José, con tanto esmero dirigido por D.ª Emilia Fallon.

El Ilmo. Sr. D. Eduardo Gomez del Valle y Jimenez, Jefe Superior honorario de Administracion de Hacienda Pública, Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Administrador general de Loterías de la provincia y principal de esta capital, víctima de la enfermedad crónica que hacía algun tiempo minaba su existencia, falleció en 4 de Junio; llenando de afliccion su prematura muerte á su familia y numerosos amigos, de los que por sus recomendables cualidades era muy estimado, así como por las muchas personas que le trataban y tenian ocasion de apreciarlas.

Procedente de Cartagena, de cuyo punto había salido siete dias antes, fondeó en nuestra bahía á las ocho y media de la mañana del Viérnes 10 una escuadra holandesa bajo la conducta del comodoro Mr. I. W. Binkes y compuesta de los siguientes buques, todos de hélice: corbeta de porte de 10 cañones *van Galen*, su comandante el Baron d'Escury, con 259 tripulantes; fragata de igual porte *Lenwarden*, comandante Mr. W. T. Kramer y 240 hombres de tripulacion; fragata de 6 cañones *Marnix*, comandante Mr. J. A. Roell y con 143 tripulantes, y el aviso de 4 cañones *Suriname*, su comandante Mr. H. van der Wyk. A su llegada saludó á la plaza con una salva; siendo inmediatamente correspondida por la misma. Luego bajó á tierra un oficial, presentándose al Señor Comandante de Marina Capitan del puerto y al Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza; habiéndose hecho conducir á las dos de la tarde á bordo del buque de la insignia el distinguido Cónsul de S. M. el Rey de los Paises Bajos en esta provincia Sr. D. César Lovental, el que fué recibido con los honores correspondientes á su categoría. El referido funcionario obsequió el Domingo 12 en su casa con un espléndido banquete á los jefes y oficiales de la escuadra y dos dias despues celebró en honor de los mismos una brillante recepcion en la preciosa finca de recreo que posée en la inmediata villa de Puerto Real, cuya fiesta estuvo muy concurrida de personas de la mas culta sociedad gaditana, que así como los marinos holandeses salieron altamente complacidos de la finura con que supieron atender á todos los amables Sres. de Lovental. En cortés correspondencia á la galante acogida que les había dispensado el Sr. Cónsul de su nacion, los jefes y oficiales de la escuadra le obsequiaron á su vez con otro banquete, el que tuvo efecto el Miércoles á bordo de uno de los buques de la misma, los cuales levaron anclas á las cinco y media de la tarde del propio dia, á excepcion del aviso *Suriname*, que permaneció aquí para entrar en dique, no abandonando este puerto hasta el 21 de dicho mes.

El Juéves 16 se verificó la solemne festividad del *Sanctissimum Corpus Christi* con la magnificencia y ostentacion de costumbre; hallándose cubiertas con toldos las plazas y calles que recorre la procesion y convenientemente adornadas con buen gusto y sencillez, sus balcones engalanados con ricas colgadu-

ras de seda y en las paredes, pendiendo de pescantes que coronaban grandes y bien confeccionados ramos de flores prendidos por lazos de gasas de color, fueron en todas ellas distribuidas bonitas arañas de cristal con bujías para la iluminacion; habiendo con el propio objeto sustituido á las farolas del alumbrado público de gas elegantes grupos de bombillas blancas en las plazas de la Catedral é Isabel II y vistosas perspectivas con multiplicadas luces en el resto de la carrera. Del gran mástil colocado al centro de la primera de dichas plazas y de la de Silos Moreno para sostener los toldos que las cubrian, arrancaban cuatro brazos adornados con arañas de cristal y ramos de flores.

La ancha y hermosa calle denominada Duque de la Victoria, ofrecía la apariencia de un gran salon agradablemente dispuesto para una fiesta: en las líneas de sus anchas aceras y enlazados entre sí por medio de graciosos festones de ciprés y hiedra matizados con purpurinas flores, formaban galería dos líneas paralelas de ligeros estípites, á los que servian de remate grandes canastillas de preciosísima hechura completamente cubiertas por enormes ramos é inmensa variedad de flores; completando tan artístico y bien combinado conjunto, del mejor efecto, vistosas guirnaldas extendidas en toda la latitud de la calle, de las cuales pendian arañas.

La plaza Isabel II, que es lástima se halle afeada por los puestos que se alzan á su centro, presentaba una bellísima perspectiva; marcando su ingreso por la sobredicha calle mástiles con escudos nacionales, grupitos de banderas y grímpolas: delante de la Puerta del Mar fué colocado un gran arco de luces de gas con un bonito sol por remate: en la extensa y recta calle central cubierta por toldos que para el tránsito de la procesion se forma en toda la longitud de la misma plaza, lucian pabellones de tela de los colores nacionales prendidos en bonitas coronas; distinguiéndose en medio de los mismos el celeste estandarte con la imágen de la Inmaculada Concepcion de María Santísima: á proporcionadas distancias fueron distribuidas algunas arañas; habiéndose suprimido en el presente año con excelente acuerdo la galería de arcos iluminados con vasillos de colores, por no dañar los vistosos laureles de Indias que embellecen aquel sitio.

Espléndida iluminacion y adornos con el mejor gusto dispuestos realzaban la elegantísima fachada de las Casas Consistoriales, en cuya grandiosa galería lucian ricas colgaduras de terciopelo, seda y oro; completando su bien combinado y agradable exorno seis preciosas arañas de cristal con gran número de velas de cera: al frente de la misma, bajo suntuoso dosel rematado por un escudo con las simbólicas lises, se encontraba expuesto como en años anteriores un gran cuadro de propiedad del Municipio y conservado con mucha estimacion, el cual representa á los Santos hermanos Mártires Patronos de la ciudad Servando y German, excelente pintura de Cornelio Schut, uno de los mas renombrados discípulos del inmortal Murillo; hallándose engalanados los balcones y ventanas con ricas colgaduras de terciopelo y seda. Las arcos del pórtico y las impostas estuvieron vistosamente contorneados por una extraordinaria profusion de luces de gas y sobre las mesillas de las balaustradas de la galería y balcones lucian vistosas palmas del mismo alumbrado; cuyos aparatos derramaban torrentes de claridad en la espaciosa plaza, imprimiéndola un aspecto sobremanera encantador y digno del buen gusto que preside en nuestras fiestas.

La calle Alonso el Sabio tambien estuvo agrablemente decorada, luciendo en ella pabellones y festones de gasas de colores y arañas pendientes de los últimos: en su desemboque á la plaza Silos Moreno se dispuso un ligero y airoso arco de ornato calado; en el que en ambas noches de Velada brilló una profusa iluminacion; realzándolo además una preciosa araña formada de numerosos globos de papel, ideada por el encargado de la iluminacion D. Antonio Sanchez.

La calle Sopranis, tránsito de la procesion parcial de la Patrona, fué asimismo adornada con pabellones y banderas; luciendo por las noches en vez del alumbrado ordinario preciosas perspectivas de gas.

A las doce en punto del dia de la víspera tuvo lugar la entrega por una comision del Excmo. Ayuntamiento á otra del Excmo. Cabildo Catedral de la suntuosa Custodia en que se conduce la Divina Majestad, acompañándola en su traslado desde la parroquia del Sagrario á la Santa Iglesia Catedral entrambas comisiones en union con el arquitecto titular y el mayordomo de ciudad, acto que acudieron á presenciar muchas personas; pasando luego aquellos, segun costumbre de antiguo establecida, á practicar el reconocimiento de la carrera que sigue la procesion general. Desde los repiques de las primeras vísperas todas las casas de la misma aparecieron engalanadas con colgaduras, de cuya suerte continuaron hasta la noche del siguiente dia; brillando en ellas en ambas luminarias, como se verifica todos los años.

Por la tarde se cantaron en la Catedral solemnes vísperas con acompañamiento de música y despues los Maitines; habiendo asistido á las primeras el Prelado y revestídose de medio Pontifical para cantar la oracion.

Poco despues de oscurecer salieron de la iglesia de Santo Domingo en lucida procesion las imágenes del Niño Jesus y de Nuestra Señora del Rosario, para trasladarlas á la Santa Catedral Basílica; dirigiéndose por la calle Sopranis á la plaza Isabel II y siguiendo desde ésta en órden inverso la carrera de la procesion general. La que nos ocupa iba ordenada en esta forma: Cruz de mano y los guiones de las Hermandades de Nuestra Señora de la Misericordia, de la del Rosario y del Dulcísimo Nombre de Jesus; una seccion de los educandos de las Escuelas Católicas Pontificias de Nuestra Señora del Rosario, con cirios; las andas con la imágen del Niño Jesus; la banda de música del Hospicio; los quince niños que representan los Misterios del Santísimo Rosario, vestidos con manto, muceta y bonete azul celeste y roquetes, precedidos de sus nuevos y lujosos guion y banderola; acompañamiento con cirios; la imágen de Nuestra Señora del Rosario, sobre lujosas andas; yendo escoltadas por fuerza de la Guardia Civil y precedidas por el Cura párroco de la feligresía D. José María Bocio y el Rector de la referida iglesia Monseñor Francisco de Asis Medina, que llevaban la presidencia de la procesion, la cual cerraba la banda de música Municipal y un piquete del regimiento infantería de Alava.

La carrera, brillantemente iluminada, se hallaba intransitable por el inmenso concurso que la poblaba: despues que hubo terminado la procesion, la cual fué muy bien ordenada en su marcha, pasó á situarse la música Municipal en la espaciosa galería de las Casas Consistoriales y la del Hospicio en la plaza de la Catedral, en cuyos parajes permanecieron hasta las once, aumentando con sus escogidas tocatas la animacion que reinaba, favorecida por una agradabilísima temperatura; notándose en aquella regocijada muchedumbre la presencia de los muchos forasteros llegados á esta capital atraidos por la fama de la suntuosidad con que en ella se celebra esta solemne fiesta de la Iglesia Católica.

A las diez de la mañana del Juéves, con ostentoso aparato y grandiosidad, acompañamiento de brillante orquesta y bastante concurrencia de fieles, el Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis celebró de Pontifical en su Santa y Apostólica Iglesia Catedral la Misa del dia; como lo había ya verificado en los dos anteriores años; contribuyendo de esta suerte con el celo que le distingue á prestar mayor brillo y esplendor á tan gran solemnidad religiosa.

Desde temprano se esparció por los dependientes del Municipio copiosa cantidad de plantas aromáticas y flores sobre el enarenado pavimento de la carrera, la cual cubrieron á las diez y media los cuerpos de la guarnicion, los que vestian de gala con uniforme; extendiendo sus abiertas hileras el primer batallon del regimiento infantería de Mindanao número 56 desde la puerta mayor de la Santa Iglesia Catedral, en la que apoyó su derecha, por las plazas de este nombre y Silos Moreno y la calle Cobos hasta la esquina que forma con la denominada Villalobos: por el resto de la anterior y la de Cristóbal Colon seguía

el 2.° batallon del mismo cuerpo: uno del 2.° regimiento de Artillería á pié cubrió toda la calle Duque de la Victoria: la plaza Isabel II, desde la esquina de la referida calle hasta la extremidad del lienzo de fachada de las Casas Capitulares, otro batallon del tercero de Ingenieros y el resto de la citada plaza y la calle Alonso el Sabio el segundo batallon del regimiento infantería de Alava, número 60; cuyo cuerpo, así que hubo salido la procesion y se replegó la cabeza del de Mindanao á la calle Cobos, ocupó el espacio que este había dejado en las plazas Silos Moreno y Catedral, prolongando su costado izquierdo en la formacion en que se encontraba hasta la puerta de entrada del templo. El Coronel del regimiento de Mindanao Sr. D. Cárlos Alvarez Campana tuvo el mando de las tropas y la formacion fué dirigida por el veterano Coronel de Infantería de Marina Sr. D. José María Reina y Cervántes, Sargento mayor de la plaza, auxiliado por los oficiales del estado mayor de la misma; habiendo quedado perfectamente cubierta la carrera.

A las once y media salió de la Basílica la solemnísima procesion en el mas perfecto órden y con el acostumbrado lujo, esplendor y magnificencia. Abría la marcha un piquete de la Guardia Municipal, siguiendo la Cruz de mano, una seccion de niños acogidos y la música del Hospicio provincial de Santa Elena. Las insignias de las Hermandades, distinguiéndose entre ellas el guion de la Archicofradía de la Divina Pastora cubierto con grandes planchas de plata perfectamente trabajadas: las de la antiquísima, Real y Pontificia Cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno y de la Archicofradía del Dulcísimo Nombre de Jesus, conduciendo esta última la imágen de su titular en andas primorosamente adornadas, iban seguidas de diputaciones de hermanos con grandes cirios de taza, de cuyo decoroso modo debieran todas las demás presentarse, especialmente aquellas que por contar crecido número de hermanos pueden verificarlo con gran brillantez: precedian además á la citada efigie los quince niños en representacion de los misterios del Rosario de que antes hicimos referencia y una seccion de los que se educan en las Escuelas Católicas, que tambien van mencionados. Seguía la música Municipal é inmediatamente la Asociacion de San Luis Gonzaga con su estandarte y compuesta de un número bastante crecido de niños, los cuales vestian á la romana lujosos mantos, mucetas y birretes color grana, con primorosos roquetes bordados; formando un conjunto de muy efecto. La Real Congregacion de la Vela y Mayor Culto del Santísimo Sacramento, llevando sus veinticuatro blandones con grandes tazas de plata y la primorosa banderola del propio metal que la sirve de enseña. La Venerable Esclavitud del Santísimo Sacramento y Archicofradía de las Benditas Animas, con su correspondiente insignia. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas encargados de las antes mencionadas. Las cruces parroquiales presididas por la magnífica catedralicia, de gran valor y notable mérito artístico; siendo verdaderamente extraño que la de la parroquia de San José extramuros no concurra á este y otros actos religiosos como lo verifican las demás, formando como forma aquel barrio parte del distrito municipal y hallándose su iglesia muy poco distante de murallas, cuando en otros puntos, uno de ellos Granada, acuden hasta las de los pueblos inmediatos á esta solemnísima procesion general. Los alumnos internos del Seminario Conciliar, el clero y curas párrocos, entre los que iba el de la citada parroquia, lo que corrobora aun mas nuestra indicacion. El Tribunal eclesiástico con todos sus dependientes, presidido por el Sr. Provisor y Vicario general del Obispado Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia. La capilla de la misma, capellanes de coro y Beneficiados, estos últimos con capas pluviales: dentro de este cuerpo de procesion iban las bellísimas imágenes de los gloriosos mártires Patronos *San Servando* y *San German*, esculturas de la famosa artista sevillana D.ª María Luisa Roldan, las cuales son de propiedad del Municipio, en sus respectivas andas, conducidas como todas las

demás por sacerdotes y adornadas con ricas caidas de tisú de oro, preciosas guirnaldas y gran profusion de variadas flores del tiempo; siguiendo la antigua y venerada efigie de *Nuestra Señora del Rosario*, Patrona principal de la Ciudad de Cádiz, la que ostentaba riquísimo manto de tisú de plata y oro, magnífica corona imperial y alhajas de valor y mérito: las andas lucian lujosas caidas de aquella rica tela, cubriéndolas un vistoso templete dorado; yendo adornadas con mucho gusto y realzándolas extraordinaria profusion de luces y de grandes y hermosísimos ramos de flores: iban custodiadas por seis Guardias Civiles y un cabo, de gran gala. Continuando el órden de la procesion y precedido por su pertiguero seguía el Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral, cuyos individuos ostentaban tambien ricas capas pluviales: entre los dos primeros Capitulares iba el magnífico Lábaro, conduciéndolo por turno Sres. Concejales y otras personas caracterizadas, á las cuales cede galantemente la Ciudad este honor que exclusivamente la compete. En el seno del Cabildo, llevadas en pequeñas andas por sacerdotes con estolas, iban las venerandas reliquias de la *Sagrada Espina de la Corona del Redentor* y el *Santo Lignum Crucis*, la que colocada dentro de una primorosa Cruz de cristal de roca con remates de oro, se compone de dos fragmentos del Divino Madero, de los cuales el uno fué donado á esta Santa Iglesia por el Sumo Pontífice Paulo V y el otro por su Obispo D. Maximiliano de Austria, primo hermano del Rey D. Felipe II: la Sagrada Espina, cuya reliquia había pertenecido á los Grandes Duques de Ferrara, la donó el Arzobispo de Brindis D. Francisco de Estrada. La magnífica *Custodia* de plata, rica y costosa alhaja monumento de la espléndida piedad gaditana, dentro de cuyo primer cuerpo descuella gallardamente el precioso *Cogollo* sobredorado que de antiguo posée esta Catedral Basílica y en su centro el famoso *Ostensorio* cuajado de riquísima pedrería en que vá triunfalmente expuesto á la pública veneracion el Santísimo Sacramento: cuatro sacerdotes revestidos con casullas de tisú de oro figuraban conducir el gran carro de plata en que asienta, esmeradamente adornado su plan con profusion de escogidas flores y en sus ángulos cuatro grandes y magníficos ramos de las especies mas raras y de mas mérito que se cultivan en nuestros atendidos jardines públicos; marchando en hileras á entrambos costados del mismo la lucida escuadra de gastadores del 2.º regimiento de Artillería. Detrás el nuevo y hermoso pálio de tisú de plata bordado en oro con exquisito gusto, cuyas varas llevaban ocho eclesiásticos. El Ilmo. y Rvdmo. Señor Dr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de la diócesis, revestido de medio Pontifical y usando un primoroso báculo, acompañado por los Sres. Dignidades y Canónigos asistentes y el diácono; vistiendo este último Capitular así como el subdiácono, que caminaba delante de la Custodia, riquísimas dalmáticas de igual tela que las capas pluviales del Prelado y los referidos asistentes: en pos de S. S. I. iban cuatro capellanes de honor con lujosos roquetes, llevando el báculo, la preciosa mitra gótica de que ya nos hemos ocupado en otro lugar de esta obra, el libro y la paletilla: además seguian los pajes, uno de los cuales conducía el solideo en una bandeja formada de preciosas ágatas, que segun tradicion sirvió para la entrega de las llaves de Cádiz por el alcaide moro á su ilustre restaurador el sabio hijo del Rey San Fernando, y otros dos un gran sillon de respeto. Continuaba el Excmo. Ayuntamiento, precedido de sus mazas y clarines y acompañado del convite de autoridades, funcionarios públicos, jefes y oficiales del ejército y armada, corporaciones y personas de distincion; llevando la presidencia en union con el Sr. Alcalde accidental D. José Palacio el Excelentísimo Sr. Gobernador militar Mariscal de Campo D. Sabas Marin, el Sr. Comandante de Marina y Capitan del puerto D. Federico Martinez y Perez Maffey y el Vicepresidente interino de la Diputacion provincial Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal, seguidos de ordenanzas del ejército y armada, cuerpo de órden público y guardia municipal; cerrando tan lucida comitiva una compañía del citado regimiento de Artillería con sus bandas de cornetas y música á la cabeza.

Despues de transitar con suma brillantez por la carrera, la cual presentaba por do quiera un sorprendente y fascinador golpe de vista, entró la procesion á la una y media de la tarde en la Santa Iglesia Catedral con la severa y grandiosa pompa que exige la solemnidad de un acto especialmente consagrado al triunfo del augusto Sacramento de la Eucaristía; confundiéndose el humo del incienso, los graves acentos de los cánticos sagrados y las suaves melodías de los órganos con los sonoros repiques de las campanas, el estampido de los cañones y los marciales á par que majestuosos acordes de la marcha real española, que tocaron de consuno las tres músicas distribuidas en el brillante cortejo que acompañaba al Soberano Señor de cielos y tierra. La artillería de la plaza le rindió el debido homenaje, haciendo la triple salva de ordenanza á la salida y entrada de la Custodia en la Basílica y al pasar por frente á la Puerta del Mar; cuya guardia permaneció sobre las armas durante el tiempo que la procesion estuvo en la calle, como asimismo la del principal, instalada en las Casas Consistoriales. Tanto en estas como en todos los edificios públicos civiles y militares, ondeó el pabellon nacional desde la salida al ocaso del sol.

Ya en el templo la procesion dió el Prelado desde el altar mayor la bendicion sacramental al acompañamiento y numeroso concurso de fieles aglomerado bajo sus elevadas bóvedas; exponiéndose de nuevo en la magnífica Custodia hasta la hora de la reserva la Divina Majestad, ante la que constantemente oró por turnos de seis congregantes la Real de la Vela y Mayor Culto.

Terminado el acto religioso y restituido el Excmo. Ayuntamiento á sus Casas Consistoriales, acompañado del convite, los cuerpos de la guarnicion, que con arreglo á lo dispuesto en la órden de la plaza por la autoridad militar se habian ido reconcentrando á medida que pasaba la procesion, quedando la cabeza del regimiento de Mindanao en la entrada de la calle Cobos, al que siguieron, replegándose por la derecha, Artillería y demás cuerpos, prévio aviso pasado al Sr. Coronel que tuvo el mando de la línea, procedieron al desfile, el que se verificó á las dos de la tarde, entrando por la calle Alonso el Sabio á pasar por frente al referido edificio, durante cuyo lucido acto, que atrajo inmensísimo gentío, permaneció en la espaciosa galería de aquel el Excmo. Sr. General Gobernador en union de las autoridades y de su séquito militar. Las fuerzas desfilaron por el siguiente órden: los dos batallones del regimiento infantería de Mindanao con su música á la cabeza, uno del 2.° de Artillería y otro del 3.° de Ingenieros, llevando las suyas respectivas, y el 2.° batallon del de infantería de Alava; habiendo rivalizado todos los cuerpos por su brillantez, aseo y marcial continente: las músicas iban tocando preciosos pasos dobles y la de Ingenieros el nuevo y alegre *Pasa-calle* compuesto por su inteligente director y premiado en Madrid con la Medalla de Oro en público Certámen.

Seguidamente celebró Misa rezada en la iglesia de San Juan de Dios, donde radica el oratorio de la Ciudad, el capellan de la misma; habiéndose despues situado la música Municipal en la plaza Isabel II frente al indicado templo, en cuyo paraje permaneció tocando hasta las cuatro de la tarde.

La temperatura que se disfrutó este dia fué en extremo apacible é inmensa la concurrencia, con especialidad del bello sexo, que apiñada y compacta obstruía por completo el tránsito en las calles; ocupando el crecido número de sillas colocadas en la calle Duque de la Victoria y plaza Isabel II y estrechándose en los balcones; aumentada considerablemente por la gran afluencia de viajeros que de las poblaciones comarcanas condujeron los vapores y los trenes ordinarios y extraordinarios del ferrocarril.

Al toque de la oracion de la tarde salió de la Santa Iglesia Catedral la procesion llevando de regreso á la de Santo Domingo las efigies del Santísimo Niño Jesus y Nuestra Señora del Rosario. Iba ordenada en la propia forma que en la noche precedente y se dirigió á dicho templo por las mismas calles que

en ella; dándole escolta un piquete del regimiento de Mindanao. Al llegar á Santo Domingo se cantaron salve, letanías y gozos en honor de la Patrona principal de la religiosa Cádiz; disparándose desde la torre algunos fuegos de artificio y encendiendo luces de bengala de variados colores, como para aumentar la visualidad de la procesion se verificó en ambas noches en la plaza Isabel II y otros puntos de la carrera, ocupada por una muchedumbre inmensa.

La Velada de esta noche fué tan animada y concurrida como la de la anterior; luciendo extraordinariamente la profusa iluminacion de la carrera y el buen gusto de los adornos que la embellecian; habiéndose situado las bandas de música Municipal y del Hospicio, así que terminó la procesion, en los mismos parajes que lo verificaron en aquella.

Durante toda la octava estuvo el Jubileo circular en la Santa Iglesia Catedral; predicándose diariamente en la Misa mayor por varios individuos de su Excmo. Cabildo, como acostumbra verificarlo este distinguido cuerpo en todas las fiestas con sermon. En la última tarde tuvo lugar por naves la procesion de octava con asistencia de la Real Congregacion de la Vela, la que llevaba un acompañamiento aun mas numeroso que en la general; la Esclavitud del Santísimo, la cruz procesional, el cuerpo de Beneficiados y los Capitulares con las mismas lujosas capas que el dia de *Corpus*; conduciéndose la Majestad de Dios Sacramentado en el Ostensorio llamado del Millon, colocado dentro de la primorosa Custodia conocida por el Cogollo; presidiendo el religioso acto el Ilustrísimo Sr. Obispo, revestido de medio Pontifical, quien antes de la reserva dió la bendicion sacramental al inmenso concurso de fieles apiñado en las naves del templo. En el seno del Excmo. Cabildo Catedral concurrió á esta procesion el Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Francisco Canaleta de Morales, Comandante General del Campo de Gibraltar, llegado el dia 20 á esta ciudad, en la que permaneció hasta el Viérnes 24.

La Real Congregacion de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento, celebró en su oratorio de San Francisco, con la pompa y suntuosidad que acostumbra, el solemne triduo que anualmente consagra á este augusto Misterio en su segundo turno de Jubileo, verificado en los dias 24, 25 y 26, en los cuales estuvo el hermoso templo brillantemente iluminado. En las tres tardes se practicaron piadosos ejercicios con sermon, á cargo respectivamente de los presbíteros D. Miguel de Rojas y Pacheco, Capellan de Honor y Predicador de S. M., Monseñor Francisco de Asis Medina y Muñoz y el Dr. D. Manuel Cerero y Soler, Beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral los dos primeros y Vicerector del Seminario conciliar de San Bartolomé el último. En la mañana del Domingo 26 fué la Misa de Comunion general; teniendo lugar mas tarde con asistencia de numeroso concurso la funcion principal, en la que predicó el citado Sr. Dr. Cerero. En la tarde del mismo dia, como último del Jubileo, se verificó al rededor de la iglesia la procesion con S. D. M., á la que asistió numerosa concurrencia; terminando con la bendicion.

El dia de la festividad del *Corpus*, despues de finalizadas las solemnes funcion y procesion, el Ilustre Ayuntamiento de Chiclana, acompañado de las autoridades locales y del clero parroquial, procedió á descubrir la lápida colocada por laudable acuerdo y á expensas de la ciudad sobre la puerta de la casa calle Padre Félix, número 3, en la que vió el término de su vida mortal el humilde religioso capuchino y ejemplar Obispo dimisionario de Cádiz D. Fray Félix María de Arriete; con cuyo motivo hizo la Corporacion distribuir una limosna á las pobres, como grato recuerdo de aquel varon tan justamente admirado y querido de sus diocesanos. La losa, esmeradamente hecha en esta capital por el acreditado artista italiano D. Benjamin Righetti, está tallada en mármol blanco; siendo de forma apaisada y emplomadas las letras en que se halla esculpida la inscripcion, cuyo contenido es el siguiente:

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
D. FRAY FÉLIX MARÍA DE ARRIETE Y LLANO,
OBISPO DIMISIONARIO DE CÁDIZ,
FALLECIÓ EN ESTA CASA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1879.

ESPERÓ ENTRE SUS PREDILECTOS HIJOS LOS CHICLANEROS, EL TÉRMINO DE UNA VIDA DE INCESANTES TRABAJOS APOSTÓLICOS, DEJÁNDOLES EL IMPERECEDERO RECUERDO DE SU CARIDAD Y DE SUS VIRTUDES.

EL AYUNTAMIENTO DE CHICLANA, INSPIRÁNDOSE EN LOS DESEOS DE LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD, ACORDÓ COLOCAR ESTA LOSA CONMEMORATIVA.
16 DE JUNIO DE 1881.

A las siete y media de la tarde del Mártes 21 salieron procesionalmente de la iglesia de San Francisco, conducidas sobre andas custodiadas por parejas de la Guardia Civil, dos pequeñas imágenes de San Luis Gonzaga y de la Purísima Concepcion; acompañándolas precedidos de sus insignias respectivas los niños que componen la Congregacion de San Luis Gonzaga, canónicamente establecida en dicha iglesia y que tanto llamó la atencion el dia del *Corpus*, y los de la de Santo Domingo que representan los quince misterios del Santísimo Rosario: formaban tambien parte del ordenado cortejo la banda de música del Hospicio y la brillante del tercer regimiento de Ingenieros, que iba á la cabeza de un lucido piquete del propio cuerpo. Esta procesion, que atrajo crecida concurrencia, recorrió todas las calles adyacentes al templo.

El hermoso cometa *b* de 1881, descubierto independientemente por varios astrónomos del hemisferio austral, pudo observarse en Cádiz desde el 22 de este mismo mes; en cuya fecha presentaba, visto en el telescopio, un tinte anaranjado claro: su núcleo, superior en brillo á una estrella de primera magnitud, aparecía planetario, de un diámetro de tres segundos, poco más ó ménos, y rodeado de una masa de materia brillante, dotada de mayor condensacion en la parte anterior de la cabeza, ó mas próxima al sol, que en aquella que se dirige hácia la cola: esta era en forma de abanico y de unos diez grados de longitud. El aspecto de la cabeza se fué multiplicando de dia en dia: al principio se observaba á uno de los lados del núcleo un apéndice en forma de yugo, y á mayor distancia, varias envolturas, ó arcos anchos luminosos. En la noche del 28 había desaparecido el yugo y en su lugar presentaba el núcleo un apéndice luminoso, ó cuerno, cuya punta se dirigía hácia la cola del cometa: las envolturas anteriores tambien se habian desvanecido y todo parecía indicar que el cuerpo celeste se iba condensando. El cometa pudo observarse con comodidad hasta fines del mes de Julio siguiente.

En el presente año no tuvieron lugar las alegres Veladas que en los anteriores se verificaron en las inmediaciones de la iglesia parroquial del barrio San José extramuros. En cambio los vecinos de la barriada de San Severiano, en la misma jurisdiccion, las celebraron con música, fuegos de artificio y otros festejos en las noches de las vísperas y dias de San Juan y San Pedro.

Con gran solemnidad y ostentacion y con asistencia de las numerosas personas que préviamente invitadas acudieron á presenciar la ceremonia, vistió el hábito religioso á las dos y media de la tarde del Viérnes 24 en la iglesia del convento de RR. MM. Concepcionistas de Santa María la Srta. D.ª Vitalia Muñoz y Abascal; siendo su madrina la Sra. D.ª Cármen Castañeda de Abascal.

El Club de Palomas viajeras, sociedad fundada en 6 de Febrero del año que vá á espirar y que bien puede considerarse como la primera de su género establecida en España, contando ya con suficientes elementos para salir airosa, en junta de 18 de Mayo acordó concurrir á la Exposicion de Animales y Plantas celebrada en Madrid bajo el patrocinio de S. M. la Reina. A este fin hizo cons-

truir una primorosa instalacion, ó gran palomar, dividido en seis compartimientos para otros tantos pares de palomas; hallándose inscripto en cada uno de ellos el nombre de la respectiva raza y el lema CÁDIZ en dorados caractéres en la base del agujon que remataba la cubierta y en la parte inferior: CLUB DE PALOMAS VIAJERAS. Elegidas por el Jurado que al efecto se nombró las palomas que habian de remitirse, lo fueron: un par, casta de Amberes, propiedad de los Señores D. Juan y D. Ramon García Ravina; uno de casta de Lieja y otro mixta, de D. Fernando García de Arboleya y Monroy, y otros tres, castas inglesa, turca y anglo-belga, propios de D. Francisco A. de Lacoste. En la reparticion de los premios correspondieron á la instalacion gaditana algunos de los mas honoríficos, pues le fueron adjudicados un Diploma de Honor, de la Sociedad Protectora de Madrid, la *Medalla Vermeil* (plata sobredorada) de la Protectora de París, y una Carta de Aprecio por el buen gusto de la instalacion. Este brillante resultado, superior si cabe al obtenido por las palomas militares de Guadalajara presentadas tambien en el mencionado Certámen, demuestra cumplidamente lo que ha hecho en Cádiz la iniciativa particular en lo referente á la aclimatacion y perfeccionamiento de una casta tan útil por todos conceptos.

Bajo tan favorables auspicios dió la Sociedad el Lúnes 27 de Junio un concurso en Sanlúcar de Barrameda. Para esta lucha fueron inscriptas diez y nueve palomas de los Sres. Collet, García, Lacoste, Arboleya, Picardo, Gonzalez y Marenco. Prévio el acto de estampar por el Jurado la contraseña, fueron encerradas en un cesto con las competentes condiciones de seguridad y garantía para los interesados y llevadas á dicha ciudad por una comision del Club la mañana misma del concurso. A las tres de la tarde se pusieron en libertad las palomas desde las azoteas de las Casas Consistoriales por el Secretario del Ayuntamiento D. José Carrillo Paz, quien en union de otras personas que lo presenciaron, firmó el acta correspondiente. El Jurado de llegada estuvo constituido de tres á cinco de la tarde en Cádiz en el local que ocupa la Sociedad, y lo compusieron D. Eduardo Guerra, jefe de la Armada, D. Fernando Carreras, capitan de Ingenieros y ex director del palomar militar de Guadalajara, y D. Antonio de la Torre, teniente del propio cuerpo. La primera paloma presentada fué la llamada *Black*, de D. Fernando García de Arboleya, que recorrió la distancia en 48'15," ganando el primer premio, consistente en un Diploma de la Sociedad y el importe de las matrículas: el segundo Diploma lo obtuvo la paloma *Tortuga*, de D. Eduardo Collet, que llegó en 49'10." El excesivo calor y el fuerte levante experimentados en aquel dia, fueron causa de que las palomas no recorriesen con mas brevedad el trayecto.

Las elecciones para la renovacion bienal por mitad del Ayuntamiento, con arreglo á la Ley de 16 de Diciembre de 1876, tuvieron lugar en los dias 1.°, 2, 3 y 4 de Mayo anterior; verificándose el escrutinio el Domingo 8 y quedando en su consecuencia elegidos los señores siguientes: *Colegio de San Francisco y San Cárlos*, D. Manuel A. de Amusátegui, D. José María de Rivas y Morenati, Don Nicomedes Herrero y Cuesta, D. Federico C. Rudolph: *Constitucion*, D. José Ruiz y Ruiz, D. José Palacio y Muro, D. José Arizmendi y Rozo: *Córtes*, Don Francisco Martinez Alvarez, D. Jorge Rodruejo y Pueyo, D. Jerónimo Girau, D. Emilio Rodriguez y García: *Correo*, D. Enrique del Toro y Quartiellers, Don Miguel Aguado, Ilmo. Sr. D. José Jimenez Mena: *Hércules*, D. José Calatrigo y Berdugo: *Hospicio y Palma*, D. Rafael Mato y Berman, D. José María Requejo y Gastardi: *Libertad*, D. Miguel Portillo y Palomo, D. Luis Moron y Alvarez, D. Francisco de la Peña, D. Alfonso Moreno Espinosa: *Pópulo*, Don Francisco de Dolarea, D. José Diaz Gonzalez: *Merced y San José extramuros*, D. Dionisio Ruiz Alcázar.

El Viérnes 1.° de Julio á la una y media de la tarde se reunió el Excelentísimo Ayuntamiento en su salon de sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcal-

de accidental D. José Palacio y Muro, con objeto de dar posesion á los nuevos Concejales y nombrar con arreglo á lo determinado en el artículo 52 de la Ley Municipal los Tenientes de Alcalde y Síndicos para el bienio de 1881 á 1883. Abierta la sesion se procedió por el Sr. Presidente al nombramiento de una comision, compuesta del Excmo. Sr. D. Federico Benjumeda y de los Señores D. Serafin Jordan, D. José Fernandez Macías, D. Enrique de Diaz y Rocafull y D. Agapito Sanchez de la Concha para que acompañára á los Sres. Concejales nuevamente elegidos, la cual salió de la sala capitular precedida de las mazas de la Ciudad y seguida de los porteros en traje de gala; volviendo pocos momentos despues en union de aquellos. En seguida se dió lectura á la Real órden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, por la cual S. M. el Rey había tenido á bien nombrar Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para el bienio de 1881 á 1883 al Sr. D. Manuel A. de Amusátegui, quien en el sitio de la presidencia y permaneciendo de pié, dirigió la palabra á los circunstantes, á los que manifestó que antes de sentarse en el sillon presidencial debía hacer presente que su modestia le obligaba á comprender que S. M. al investirle con el cargo de Alcalde habría tenido seguramente en cuenta el buen deseo que le anima y el gran cariño que profesa á esta ciudad, en lo que no se había equivocado; estando decidido á demostrarlo sacrificándose si preciso fuera en bien de la misma; pues á falta de otras dotes le sobraban fuerza de voluntad y energía para realizar los generosos propósitos que le animaban; pidiendo á todos los Concejales su mas franco y decidido apoyo en la gestion administrativa para procurar el fomento de los intereses de esta poblacion. Acto contínuo y acompañados por una comision compuesta de los Sres. Palacio y Rivas, precediéndoles los maceros y porteros, se retiraron los Concejales salientes. Vuelta aquella á la sala capitular declaró el Sr. Alcalde constituida la Corporacion y leidos que fueron los artículos de la Ley Municipal referentes al nombramiento de los Sres. Tenientes de Alcalde y Síndicos, se procedió á la eleccion de los primeros en el modo y forma que estatuye; siendo á este efecto llamados los Concejales á emitir su voto por el órden numérico de los que habian obtenido en los colegios. Verificados los respectivos escrutinios resultaron nombrados los siguientes señores: Primer Teniente de Alcalde, D. José Palacio y Muro: 2.°, Don Enrique del Toro y Quartiellers: 3.°, D. José María de Rivas y Morenati: 4.°, D. Jorge Rodruejo y Pueyo: 5.°, D. Miguel Aguado: 6.°, D. Manuel Derio y Arteche: 7.°, D. Dionisio Ruiz Alcázar: 8.°, D. José Calatrigo y Berdugo, y 9.°, D. Rafael Mato y Berman. En seguida se verificó la eleccion de Síndicos de lo Contencioso y Administrativo, para cuyos cargos resultaron nombrados los Señores D. José Ruiz y Ruiz y D. Juan Casanova y Pevidal. El Sr. Alcalde proclamó Tenientes de Alcalde y Síndicos á los elegidos, por el órden en que fueron nombrados, entregándoles á los primeros las insignias de sus respectivos cargos; habiendo todos á su vez dado las gracias al Excmo. Ayuntamiento por la distincion con que los honraba. Conforme á lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley se procedió á señalar los dias y horas en que habian de celebrarse las sesiones ordinarias, acordándose á propuesta del Sr. Alcalde que se verificase una cada semana, los dias Miércoles á las tres de la tarde, con lo que tuvo término la toma de posesion y primer acto público del nuevo Ayuntamiento.

Tras de la lluviosa y tormentosa Primavera experimentada, se iniciaron con extraordinaria fuerza las calores en los últimos dias de Junio. En las primeras horas de la mañana del referido dia 1.° de Julio descargó sobre nuestra ciudad una fuertísima tormenta con incesantes relámpagos, récios y frecuentes truenos y prolongados á la vez que copiosos aguaceros, cual si nos halláramos en pleno Invierno; ofreciendo el cielo y el mar en los momentos de formarse el temporal un espectáculo tan magnífico como imponente.

Como á las ocho de la mañana y cuando se hallaba la tormenta en su ma-

yor fuerza, se desprendió entre otras una chispa eléctrica, la cual cayó en la casa número 5 de la calle San Cárlos esquina á la de la Magdalena; dando en una de las almenas de la azotea y corriéndose por toda la longitud de la fachada hasta penetrar en el piso entresuelo, donde causó algunos pequeños destrozos en los muebles y en los vecinos la desagradable impresion que naturalmente produce la influencia del fluido eléctrico. Al salir la chispa del mencionado entresuelo lo verificó por la fachada y á través de su muro entró en el altillo de la accesoria que corresponde á la esquina y culebreando en distintas direcciones, rozó las paredes dejando como en todas partes huellas de su paso. Dos pequeños cuadros que se hallaban en aquellas, los que contenian las imágenes en litografía de las Santas Patronas de Sevilla Justa y Rufina el uno y el otro la de la Vírgen de la Soledad que se venera en la Santa Cueva de esta ciudad, sufrieron algunos desperfectos; quedando hecho pedazos el cristal del primero y arrancada una parte del enchapado del marco del segundo y con un profundo surco lo restante: la franja lateral derecha de la estampa desapareció por completo, resultando chamuscado el borde y la imágen completamente intacta; sin que por fortuna sufriese en lo mas leve, pues ni aun llegó á despertar, una hermosísima niña de pocos meses de edad, hija del honrado matrimonio que habita en la accesoria, la cual dormía tranquila en su cuna el dulce sueño de la inocencia cuando la muerte cruzaba veloz sobre su cabeza; pues muy cerca de ella dejó señales de su paso la terrible exhalacion, la que al llegar al pavimento, en el que destrozó algunos ladrillos, escapó por el profundo agujero practicado en uno de ellos, como pudiera haberse abierto con una palanqueta; rozando en su fuga el dintel de la puerta de entrada de la accesoria, no sin causar el consiguiente trastorno al padre de la referida niña, que se hallaba sentado en el umbral; habiendo experimentado aquel dia en su persona y en las de su esposa é hija el visible amparo de la Divina Providencia.

La noche del 7 cayó tambien alguna lluvia aun cuando no copiosa; declarándose luego el Domingo 10 un récio temporal, verdadero fenómeno en la estacion del estío en nuestro delicioso clima. Como á las tres de la tarde se desencadenó tan fuerte viento, que pocos minutos despues era ya un huracan; sobreviniendo grandes aguaceros con extraordinario perjuicio para los campos; pues estos temporales se generalizaron en toda la region andaluza: por la noche hubo tambien una gran tormenta, que fué de bastante duracion; ocurriendo algunos siniestros en bahía de resultas del ímpetu del viento, por el que por la tarde fueron envueltas en el sitio conocido por *Los Arrecifes* frente la plaza de Toros, cinco lanchas pescadoras, cuyos tripulantes á costa de inauditos esfuerzos lograron zafarse y fondear al abrigo de tierra en la Caleta, no sin que la fuerza del viento y la gruesa mar hiciese perder á una de ellas el velámen; debiéndose á la circunstancia de ser la bajamar el que no hubiese habido que lamentar mayores averías. Aun llovió algo en variosde los dias inmediatos hasta el 25; despidiéndose á las tres de su madrugada el temporal con un tremendo y prolongado aguacero.

Con posterioridad sobrevinieron dias en que el viento llegó á soplar con fiera violencia, haciéndose la calor inaguantable durante toda la canícula; pues no recordamos otro año en que se haya experimentado con tal exceso y constancia, otro fenómeno ciertamente raro en este templado clima en el que contadas veces llega á hacerse sentir el rigor de las estaciones.

Por ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz tuvo lugar el Lunes 4 la vista de un incidente de personalidad, en el que tomaron parte con su acostumbrada elocuencia los abogados de este Ilustre Colegio Señores D. Alfredo Arcimis y Werle y D. Jorge Rodruejo y Pueyo; dejando muy complacido al auditorio.

Con gran brillantez tuvo lugar á las tres de la tarde del Juéves 14 el acto

del reconocimiento oficial é inauguracion de los *Baños de Nuestra Señora del Cármen*, en los que acababan de practicarse importantes obras de renovacion y ensanche, con notabilísimas reformas y mejoras, realizadas á costa de crecidos dispendios por sus actuales propietarios los Sres. D. Enrique Mac-Pherson y Don Augusto Arcimis; los cuales con ánimo emprendedor, levantado espíritu mercantil é ilimitada constancia, desplegaron una inmensa suma de inteligencia, buenos propósitos y actividad; teniendo la envidiable gloria y grata satisfaccion de dotar á su patria de un establecimiento balneario de primer órden, que reclamaba en alto grado su cultura é importancia y que verdaderamente la hace mucho honor; pues tanto el vecindario como los muchos forasteros distinguidos que la visitan en el Verano, pueden disfrutar de cuantas comodidades son inherentes á los mismos, para lo cual nada se ha omitido, montándolos á la altura de los que de mejor nombre gozan en su clase, á fin de que correspondan, como en efecto corresponden, al principal objeto que ha tenido por norte la sociedad propietaria; no dejando nada que desear al mas exigente en sus notorias y celebradas condiciones de lujo, aseo, comodidades y esmerado servicio. Empero antes de ocuparnos del acto que motiva esta parte de nuestra narracion, creemos no será fuera de propósito que hagamos una sucinta descripcion del gracioso y cómodo edificio de madera que cimentado en pilotes se alza con gallardía sobre las cerúleas olas del mar, al pié mismo de nuestras murallas.

Su situacion es en el concurrido y agradable paseo de la Alameda de Apodaca frente á la calle del Puerto. Levantado de planta el establecimiento é introducidas en su construccion cuantas modificaciones se consideraron convenientes para proporcionar á los bañistas las mayores comodidades, sírvele de ingreso una vistosa portada de estilo árabe que cubre un hueco de 4^{m} de ancho abierto en el parapeto de la muralla y á cuyos lados se colocan sendas farolas de gas con elegantes bombas de cristal ópalo y de forma oval: de la misma arranca una cómoda escalera de igual anchura que termina en una espaciosa meseta, de la que parten dos tramos, los cuales desembarcan en el sólido pavimento del edificio, ó sea en su vestíbulo, el que sirve de tránsito á un salon de 6^{m} superficiales de latitud por 12 de longitud, cuyo centro ocupa un elegante candelabro rodeado de un gracioso macetero, que contribuye al embellecimiento de aquel sitio. A la derecha de esta sala se encuentran el despacho de billetes y la direccion facultativa, pieza dotada de un bien dispuesto y completo botiquin provisto de las sustancias, medicamentos y útiles de uso mas inmediato para socorrer cualquier accidente. Contigua se halla la extensa galería de preferencia para señoras, la que con la conveniente amplitud puede contener mas de ochenta personas: al centro de la misma se encuentran los tocadores, provistos de grifos para agua dulce, de la que así como de gas hay las oportunas instalaciones; descendiéndose al mar por medio de dos cómodas escalas. Frente al despacho de billetes, ó sea al lado opuesto, ó de la izquierda, se observan el departamento de baños templados dulces y de mar, compuesto de seis camarotes que durante la noche se iluminan por medio del gas y provistos con lujo de tocadores, espejos y todo lo concerniente al mas cómodo servicio de los bañistas; siguiendo la galería general de señoras, de iguales proporciones que la preferente.

Pasado el pequeño salon donde radican las enumeradas dependencias, se entra en el grande y hermoso central, cuya alegre decoracion, como toda la del edificio, es del gusto árabe; ostentando sus paredes pinturas y adornos perfectamente apropiados á tan bello estilo; haciéndose notar sobremanera la perfeccion con que se halla imitado el lindo zócalo de azulejos, hasta el punto de engañar la vista. Mide este gran salon en su dilatado espacio 38^{m} de largo y 8 de ancho; hallándose á su centro distribuidos en direccion longitudinal siete hermosos candelabros de gas de cuatro luces cada uno, intermediados á iguales distancias entre sí por seis berlingas, las que sustentan la armadura del exten-

so toldo que defiende el salon de los ardientes rayos del sol, proporcionando á la vez grata frescura al dejar libre paso al aire. Al pié de cada candelabro fué oportunamente instalado un macetero cubierto de flores y plantas vivas de especies variadas y de mérito, constituyendo una agradable exposicion permanente, dirigida por el inteligente jardinero mayor de Ciudad D. Francisco Ghersi. A entrambos costados de este cómodo, agradable y espacioso salon de descanso se encuentran en primer término tres cuartos, ó camarotes, para baños de señoras, los cuales tienen la suficiente capacidad para contener cómodamente hasta el número de cinco; hallándose provistos de las correspondientes sillas, espejos y tocador completo con agua dulce corriente: las escaleras de descenso son de dos tramos opuestos, divididos por una meseta. Pasados estos cuartos siguen al lado derecho el gabinete del profesor pedicuro y el salon de peluquería, ambos montados con el lujo y decoro correspondientes á la importancia del establecimiento y perfectamente servidos para la mayor comodidad de los bañistas que tuviesen por conveniente utilizarlos, y al costado de la izquierda el gabinete de hidroterapia, de cuya instalacion y direccion facultativa se hizo cargo el catedrático director del de esta Facultad de Medicina y Cirugía; hallándose dotado este importante departamento de los mejores y mas modernos aparatos que se conocen, los que permiten aplicar duchas de chorro, espinales, circulares y de regadera de hombros y cabeza; llegando á tres atmósferas la presion que puede obtenerse: contiguo á este departamento se halla otro, en el que se instaló la bien servida repostería. Siguen luego los cuartos, ó cajones, destinados á caballeros, en igual disposicion que los de señoras, de los que se hallan separados por tres empalizadas cubiertas por esteras de cordelillo; resguardando otras iguales todos los cajones y galerías por su frente. Sirven de término á este salon las cómodas y espaciosas galerías preferente y general de caballeros, las cuales dejan entre sí un saloncito de 12^{m} de longitud en el que se halla establecido el café; sirviéndole de fondo un extenso y hermoso balcon sobre el mar, desde el que se disfruta de la pintoresca vista que ofrece la bahía. Tanto en él como en las cuatro galerías hay constante y previsoramente preparados el suficiente número de salva vidas para evitar desgracias; encontrándose tambien dispuesto servicio de buzos y una barquilla para prestar socorro y á fin de alejar los riesgos de incendio, la caldera donde se calienta el agua para los baños templados está instalada en una meseta contigua á la muralla y en completo aislamiento del edificio. Para que todo armonice con el lujo y elegancia que se observa en tan bien montado establecimiento, los dependientes de uno y otro sexo destinados á su servicio visten uniformemente sencillos y airosos trajes á la marinera.

El citado dia de su inauguracion presentaba el local un pintoresco golpe de vista empavesado con multitud de banderas, grímpolas y gallardetes, asemejándolo á una hermosa embarcacion surta en las aguas del mar. Poco despues de la hora señalada el grandioso salon central de descanso se veía completamente lleno por el selecto convite, compuesto de multitud de hermosas damas y de lindísimas jóvenes que le prestaban toda la lozanía del mas florido y delicioso verjel; los Gobernadores civil y militar, Alcalde, General Ramos Izquierdo, la mayoría de los Sres. Cónsules, jefes del ejército y armada, y muchas personas notables por los cargos públicos que ejercen y en la banca, el comercio, las artes y la industria; teniendo allí numerosa representacion todas las distintas categorías sociales. Despues de distribuirse galantemente entre las damas preciosas tarjetas con el programa de las piezas que componian el concierto dispuesto en obsequio de la concurrencia, la brillantísima música de Ingenieros, situada al efecto hácia el centro del salon, dirigida por su laureado maestro Don Eduardo Lopez Juarranz ejecutó sucesivamente y con su acreditado acierto la gran fantasía de la opera *Africana*, de Meyerbeer: *Canzonetta*, de Mendelsshon: sinfonía de *Guillermo Tell*, de Rossini: Andante de la *Sonata pastoral*, de Bee-

thoven: la gran sinfonía *A la Memoria de Calderon*, original del referido Señor Juarranz, brillante obra premiada en público Certámen de que ya nos hemos ocupado, y además los aplaudidos walses de Gunel *Los Hidrópatas*. Durante el lucido concierto fueron profusamente distribuidos helados y dulces de distintas clases entre las señoras, las que durante el intermedio pasaron á la sala destinada á café, cuyo centro ocupaba una mesa adornada con mucho gusto y con gran esplendidez cubierta de pastas, dulces, vinos y refrescos; habiéndolo verificado en primer lugar las esposas de los Sres. Gobernadores civil y militar, á las que respectivamente acompañaron los Sres. D. Augusto Arcimis y D. Enrique Mac-Pherson, los cuales atendieron con la mayor urbanidad y galantería á sus numerosos convidados. Los caballeros disfrutaron posteriormente del bien servido refrigerio, el cual estuvo á cargo del recomendable restaurant y nevería de Miguel Casaux. Una muchedumbre muy crecida ocupó constantemente el salon bajo de la Alameda mientras se verificaba tan brillante reunion, la que tuvo término cerca de las seis de la tarde; habiendo antes la referida música, deferente á los deseos manifestados por muchas personas, hecho oir el lindo y agradable *Pasa-calle* compuesto por su inteligente director para el Centenario de Calderon. Las distintas dependencias del establecimiento estuvieron abiertas á fin de que pudiera la concurrencia examinarlas á su sabor, y el resto de la tarde y las primeras horas de la noche se permitió la entrada en el mismo á la generalidad, por galante disposicion de sus propietarios.

El público correspondió á los sacrificios hechos por los mismos; habiéndose visto estos cómodos y bien situados baños constantemente favorecidos durante la temporada por numerosa concurrencia. En los dias del mes de Julio que estuvo abierto y en los de la segunda quincena de Agosto, así que hubo terminado la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, tuvieron lugar en algunas noches brillantes fiestas musicales, en las que tocaron las mas selectas piezas de sus repertorios la referida banda de Ingenieros y la brillante Sociedad de Conciertos que dirige el aplaudido maestro compositor D. Jerónimo Jimenez, todos los cuales atrajeron un crecido concurso á aquel fresco y hermoso local, en el que se disfrutaban ratos verdaderamente deliciosos.

A las once de la mañana del Viérnes 15 tuvo efecto, con asistencia de crecido número de personas, el acto de la inauguracion solemne del nuevo local adquirido en cumplimiento de la última voluntad del caritativo Sr. D. José Mariano de Iriarte y Osambela (Q. E. P. D.) por sus dignísimos albaceas los Señores D. Juan Calderon y D. Domingo Luis de Iriarte, con destino á las Escuelas gratuitas para niñas pobres fundadas y sostenidas por la Asociacion de las Hijas de la Inmaculada Concepcion, y el cual dirigen nueve hermanas Hijas de la Caridad con la asídua y eficaz perseverancia que las distingue; reportando de él grande y reconocida utilidad las clases populares, cuyas hijas reciben la mas completa y esmerada enseñanza. La hermosa finca destinada á este objeto, sita en la calle de la Catedral Vieja, número 1, que es la que habitó por espacio de muchos años la respetable familia de los Sres. Picardo, reune por su buena situacion, amplitud y comodidades las mas excelentes condiciones, habiéndose hecho á expensas tambien de la misma testamentaría costosas obras de reparacion y ornato para adaptarla á su nuevo destino, dando á este fin á sus espaciosas, cómodas y ventiladas dependencias la conveniente distribucion para instalar la bella capilla, las distintas clases y la parte destinada á habitacion de hermanas, provista de los competentes dormitorio, comedor y cocina del sistema económico, todo muy bien acondicionado y dispuesto, como lo está asimismo el completo material de enseñanza.

La bendicion de la capilla se verificó con la debida solemnidad, habiéndose celebrado Misa rezada y despues otra cantada con S. D. M. de manifiesto, en sufragio del alma del difunto bienhechor: por el Sr. Canónigo Doctoral y Pro-

visor del Obispado Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez se pronunció una sentida plática, despues fué entonado un solemne Tedéum en accion de gracias y por último se entregó á cada una de las niñas que concurren á la escuela media hogaza de pan; habiendo autorizado con su presencia la religiosa solemnidad el Ilmo. Sr. Dr. D. Ildefonso Joaquin Infante y Macías, Obispo de Tenerife, cuyo digno Prelado, que recibió en 1876 su consagracion episcopal en esta ciudad en la que sus bellas prendas le adquirieron profundas simpatías en los años que desempeñó el cargo de Rector del Seminario, había llegado á la misma procedente de la capital de su diócesis el dia 12; prolongando su permanencia hasta el 2 de Octubre en que se embarcó con rumbo á dicha isla.

Desde el 15 al 23 del referido mes de Julio tuvo efecto la concurrida y solemnísima novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora del Cármen en su ámplia y hermosa iglesia, una de las mejores de Cádiz; en cuyos actos religiosos el respetable presbítero carmelita exclaustrado D. Gonzalo Valverde, auxiliado por los hermanos y devotos, desplegó el lujo y esplendor de costumbre, del propio modo que en la funcion matutina celebrada el Sábado 16, así como en la muy suntuosa que al siguiente dia dedicó la Ilustre Hermandad á su Soberana titular, en la primera de las cuales predicó muy á satisfaccion de su escogido auditorio el distinguido orador sagrado Dr. D. Manuel Cerero y Soler, Vicerector del Seminario conciliar de San Bartolomé, y en la segunda el cura de la parroquia de San José D. Baldomero Enrique García; habiendo sido predicadas tres pláticas de la novena por cada uno de dichos señores y las otras tres por el Beneficiado Monseñor Francisco de Asis Medina.

En los mismos dias fué igualmente festejada la Santísima Vírgen titular en la pequeña y bonita iglesia del Hospital de pobres enfermas de su advocacion con otra solemne novena y fiesta el 16, en cuya mañana recibieron la Sagrada Comunion las acogidas en tan piadoso establecimiento, á las cuales se sirvió luego la acostumbrada comida extraordinaria; habiendo estado franco al público con tal motivo. El 18 tuvo lugar la funcion dedicada á Nuestra Señora del Cármen por la escuela pública de niñas de igual advocacion, fundada por D.ª María Ana de Arteaga y de la que es Patrono el Sr. Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral; hallándose como el referido establecimiento á cargo de las Hermanas Carmelitas de la Caridad: todos los sermones fueron predicados por el laboriosísimo sacerdote Monseñor Francisco de Asis Medina.

En el tren correo de Sevilla llegó á esta plaza en la mañana del Lúnes 18 el Capitan General de Andalucía Excmo. Sr. Teniente General D. Emilio Terreros, habiéndole aguardado en la estacion el Excmo. Sr. Gobernador militar y los jefes y oficiales de los distintos cuerpos. S. E. pasó á hospedarse al edificio del Gobierno militar, visitando algunas horas despues los cuarteles y otros establecimientos del ramo de guerra; pues próximo á entregar el mando con motivo de hallarse nombrado Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey había venido á esta ciudad con el exclusivo objeto de despedirse personalmente de su disciplinada guarnicion. El digno General Marin y su apreciabilísima esposa le obsequiaron despues de la comida en los hermosos salones de su casa palacio con una de las escogidas reuniones que acostumbraban celebrar los Lúnes, la cual fué brillantísima; habiendo concurrido á ella el Ilmo. Sr. Gobernador civil con su esposa y los primeros jefes con algunos oficiales de todos los cuerpos é institutos del ejército y de la armada, muchos particulares y numerosas señoras y señoritas de la poblacion. Las músicas de los regimientos de Mindanao y de Ingenieros, estacionadas en el amplio y hermoso patio del edificio, prestaron mayor animacion á tan brillante fiesta, tocando alternativamente selectas piezas de concierto y baile de sus variados repertorios desde las nueve hasta las una de la noche, hora en que terminó la reunion.

El Viérnes 22, con asistencia de muchas de las señoras que componen la

Real Junta de Damas protectora y conservadora de Maternidad y Expósitos, de los dignos jefes del establecimiento y de una concurrencia muy numerosa, tuvo lugar en la iglesia de la Casa matriz de Expósitos de la provincia, que se hallaba decorosamente adornada é iluminada, la solemne funcion religiosa que celebra en honor de su titular Santa María Magdalena, la cual acompañó lucida orquesta; habiendo predicado un elocuente panegírico de la gloriosa penitente el Sr. Dr. D. Manuel Cerero y Soler. El establecimiento, segun como hasta hace muy pocos años fué siempre práctica constante, estuvo abierto al público; siendo visitado por un gran número de personas, las que tuvieron ocasion de observar detenidamente el brillante estado en que se encuentran sus distintas dependencias, fruto de su excelente administracion, del buen órden y esmero que en su régimen interior observan las celosísimas Hijas de la Caridad de la admirable y utilísima institucion de San Vicente de Paul y de la cuidadosa asistencia facultativa con que son atendidos los tiernos seres que allí se albergan; haciéndose notar la reciente instalacion de un bien surtido y perfectamente acondicionado botiquin.

El Juéves 21 y el Domingo 24, por cumpleaños y dias de S. M. la Reina D.ª María Cristina, las baterías de la plaza, las del Arsenal y los buques de guerra surtos en bahía hicieron las salvas de ordenanza, vistieron de gala las tropas y el pabellon nacional permaneció enarbolado en todos los edificios públicos; estándolo el de las naciones que respectivamente representan en las moradas de los Sres. Cónsules. A la una y media de la tarde de ambos dias celebró el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia recepcion oficial en el palacio de la Aduana, á cuya entrada principal se estacionó el primero para hacer los debidos honores una compañía del regimiento infantería de Mindanao con bandera, escuadra de gastadores y bandas de cornetas y música, y el 2.º otra del 3.º de Ingenieros en igual forma; habiendo tambien concurrido las bandas y escuadras de los demás cuerpos, excepcion hecha de la música de Artillería que accidentalmente se encontraba en la inmediata ciudad de San Fernando con motivo de la Velada que en ella tenía lugar. A los referidos actos concurrieron las respectivas autoridades, corporaciones oficiales, jefes y oficialidad del ejército y armada, funcionarios públicos y demás personas que acostumbran verificarlo.

El referido Domingo 24 las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul establecidas en esta capital celebraron en honor de su glorioso Patrono una devota funcion en la iglesia de San Francisco, en la que predicó un elocuente sermon el presbítero Catedrático del Seminario Sr. D. Eugenio Mac-Crohon y Seidel. Concluida la fiesta religiosa celebraron las mismas junta general en la capilla de Nuestra Señora del Patrocinio, sita en el patio de la parroquia de San Antonio; habiendo dado en dicho acto lectura á una brillantísima memoria el Sr. Lcdo. D. José Zurita y Rubio.

En la noche del propio dia la Academia Gaditana de Ciencias y Artes celebró sesion pública y solemne en el salon de actos del Excmo. Ayuntamiento, la cual tuvo efecto bajo la presidencia del Concejal Ilmo. Sr. D. José Jimenez Mena, que tenia á su derecha al Excmo. Sr. General D. Juan de Dios Ramos Izquierdo al Sr. Regidor D. Federico C. y Rudolph, que con él llevaba la representacion del Cuerpo Capitular, y á su izquierda á los Sres. Presidente honorario, Presidente efectivo y Vicepresidente de la Academia D. Romualdo Alvarez Espino, D. José del Toro y Quartiellers y D. Juan de Búrgos y Requejo; acompañando á la misma en el estrado los individuos que asistieron representando á diversas corporaciones y otras varias personas caracterizadas. En primer lugar se verificó la recepcion del Académico electo Sr. Lcdo. D. Servando A. de Dios y Rodriguez, cuyo erudito discurso de ingreso versó sobre el microscopio, habiéndole contestado en buenos términos á nombre de la Academia su Vicepresidente el Sr. Lcdo. D. Juan de Búrgos y Requejo; siendo ambos aplaudidos

como igualmente el Sr. Presidente honorario D. Romualdo Alvarez Espino, que á su vez leyó otro alusivo al acto. Despues de algunos minutos de descanso se celebró la Velada literaria organizada para dar mayor solemnidad al mismo y en la cual fueron leidas composiciones poéticas de los Sres. Sanchez Vega, Moreno Castelló, Fernandez Shaw, Bentin y Conde, de Dios, Grosso y Romero, Toro y Quartiellers y Alvarez Espino, todas recibidas con aplausos, especialmente la del jóven poeta gaditano D. Cárlos Fernandez Shaw, *A la memoria de Don Ventura Ruiz de Aguilera*, cuyas seis últimas estrofas hubo de repetir entre las mayores demostraciones de entusiasmo: algunas otras composiciones tambien obtuvieron igual honor y el citado Sr. Presidente numerario D. José del Toro y Quartiellers cerró con un bonito discurso el acto literario, el que estuvo bastante concurrido; siendo amenizado por la brillante música de Ingenieros, la que con su reconocida maestría tocó en los intermedios las tres preciosas y aplaudidas composiciones de su director el distinguido maestro D. Eduardo Lopez Juarranz, *A la Coronacion de Calderon*, *A la memoria de Calderon* y el pasa-calle *¡Viva mi tierra!* Con motivo de la solemnidad del dia en la artística fachada del edificio brillaba su vistosa iluminacion de gas.

El Lúnes 25, festividad del Santo Apóstol Patron de España, hizo la plaza las correspondientes salvas, los cuerpos de la guarnicion vistieron de gala y el pabellon nacional ondeó en todos los edificios públicos.

Con motivo de ser los dias del Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de la diócesis, tanto en el mismo como en la víspera pasaron á felicitarle su Excmo. Cabildo Catedral, cuerpo de Beneficiados, el clero, las autoridades de todos ramos y gran número de personas distinguidas; dándole este testimonio de las simpatías que disfruta. Para solemnizar la fiesta dispuso del modo caritativo que en los dos años anteriores la distribucion de una abundante limosna de pan por papeletas de á media hogaza; agasajando con gruesas limosnas en metálico á un crecido número de personas necesitadas. En la noche del propio dia reunió con delicada atencion en el palacio episcopal á todos los individuos de su clero, obsequiándoles con un espléndido refresco.

S. S. I. había llegado en la mañana del 24 á esta capital, de la que partió el 12 á reanudar las tareas de la Santa Visita Pastoral que con tanta actividad y celo venía practicando en todos los pueblos que comprende esta diócesis; dirigiéndose desde luego á Algeciras y desde dicho punto á Gibraltar, donde pasó á desempeñar una delicadísima mision confiada á su buen tacto por el Supremo Gerarca de la Iglesia. Despues de evacuar su cometido, mereciendo á aquellos católicos marcadas muestras de respeto y consideracion personal, abandonó dicha plaza el dia 20, pasando á la villa de Los Barrios, en la que tuvo un brillante recibimiento y permaneció tres dias. Este era el único punto de la diócesis que le quedaba ya por visitar y en él puso término á la tarea qne se había impuesto y con tan incansable perseverancia y minuciosidad realizado en todas sus partes; disponiendo su regreso á Cádiz por no permitirle el temporal que el dia 23 reinaba en el Estrecho embarcarse con rumbo á Ceuta, de cuyo Obispado tiene á su cargo el Vicariato Apostólico y se proponía en tal virtud visitar tambien.

Enfermo de gravedad el anciano y virtuoso sacerdote Sr. D. Leto Mahave y Moreno, Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral desde el año de 1852 y Administrador desde la misma época por su patrono el Obispo de la diócesis del Hospital de Nuestra Señora del Cármen, destinado á la curacion de pobres enfermas, le fueron administrados los Santos Sacramentos en la noche del 22 de Junio con la pompa correspondiente; acompañando con cirios numerosos particulares amigos del paciente á la Majestad Divina, que era llevada bajo pálio por el digno Ilmo. y Rvdmo. Prelado, á quien precedía el Excmo. Cabildo Catedral con su cruz procesional, cuerpo de Beneficiados, capellanes y cantores. Con heróica resignacion cristiana sufrió su penosa y cruel dolencia el Se-

ñor Mahave, hasta que agotados los recursos de la ciencia entregó el alma en manos de su Criador á las once y media de la mañana del dia 27 de Julio inmediato, hallándose próximo á cumplir la avanzada edad de ochenta años. El respetable finado había nacido en la Rioja y era sobrino carnal del virtuosísimo Obispo D. Fray Domingo de Silos Moreno, de tan grata y venerada memoria siempre para los gaditanos, que le amaban como á un verdadero padre, y al cual ayudó extraordinariamente en la gran empresa de continuar las obras de nuestra suntuosa Basílica hasta conseguir abrirla al culto. En la administracion del referido hospital, que por tantos años tuvo á su cargo, llevó á cabo mejoras de grande importancia, atendiendo á su fomento con laudable celo. En extremo caritativo y dotado de otras relevantes cualidades gozaba de la pública estimacion, tanto en esta ciudad, donde tenía numerosos amigos, como en toda la diócesis; siendo muy acreedor al afecto que le profesaba la generalidad, á lo que tambien contribuía mucho la extraordinaria amabilidad de su bello y honrado carácter. En las distintas vacantes habidas en la sede desempeñó siempre por unánime designacion de sus compañeros el cargo de confianza de Administrador Capitular, conduciéndose con la mayor integridad; y en los calamitosos dias que atravesamos en Diciembre de 1868 abrió las puertas del hospital que administraba á cuantas quisieron buscar seguro refugio en él, alimentando á sus expensas un considerable número de personas hasta que quedó restablecida la calma; instalando asimismo y tambien á su costa un Hospital de Sangre en la planta baja del edificio, en el que fueron socorridos varios individuos, los cuales permanecieron allí hasta su completo restablecimiento, caritativa conducta que aumentó mucho su popularidad. Seguido de numerosísimo acompañamiento y precediéndole las insignias de la Hermandad de la Santa Caridad, de la que formaba parte, la Cruz catedralicia y el Excmo. Cabildo y llevando la presidencia del duelo el Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife, íntimo amigo que era del finado Señor Maestrescuela, tuvo lugar en la tarde del siguiente dia la conduccion de su cadáver al cementerio, llevándole antes, segun se practica con los Capitulares, á la Santa Iglesia Catedral, en cuyo trascoro se colocó el ataud sobre el correspondiente aparato mortuorio; entonándose el responso por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. En los dias 29 y 30 inmediatos tuvieron lugar en el mismo templo con la acostumbrada solemnidad, el funeral y honras que celebró el Cabildo por el eterno descanso de su alma y luego otras en la iglesia del Hospital de Nuestra Señora del Cármen el dia que cumplió el mes de su sentido fallecimiento.

Para el desempeño del cargo de Administrador del referido establecimiento piadoso tuvo el respetable Prelado, Patrono del mismo, el acierto de nombrar á su Provisor y Vicario general del Obispado al Sr. Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral y persona acreedora por todos conceptos á ocupar aquel puesto. Correspondiendo tambien á S. S. I. la provision de la vacante ocurrida en su Excmo. Cabildo eligió Maestrescuela de esta misma Santa Iglesia al presbítero catalan Dr. D. Pedro Arquer y Rovira, cura de una de las parroquias de Barcelona. El primero tomó posesion de su cargo el 29 del mismo mes y el segundo el 5 de Agosto inmediato.

El digno Prelado al llegar á su noticia los lamentables sucesos ocurridos en Roma en la noche del 12 de Julio, con motivo de la traslacion de los inanimados restos del Santo Pontífice Pio IX, se apresuró á dirigir su autorizada voz á los fieles de la diócesis reprobando el atentado; dirigiendo al Soberano Pontífice el testimonio de su adhesion por sí y á nombre de los mismos con una sentida protesta y á S. M. el Rey Católico de España una notabilísima exposicion. La referida Carta Pastoral fué leida en la Catedral Basílica y en todas las parroquias el Domingo 31.

Conmovida la nacion entera ante el cuadro desolador que ofrecian los miles de desgraciados españoles, que completamente abandonados en su desven-

tura fueron víctimas en las posesiones francesas de la Argelia de las bárbaras y salvajes hordas del feroz Bou Amema; dándose por bien librados los que despues de correr toda suerte de riesgos lograron regresar al suelo patrio, hízose oir en todas partes la voz de la caridad para acudir en socorro y auxilio de aquellos desventurados compatriotas nuestros. Cádiz, que siempre se halla dispuesto á enjugar las lágrimas del infortunio, no podía permanecer indiferente al llamamiento general y bien pronto acudió de las primeras á proporcionar socorros en favor de los repatriados.

Debido á la generosa iniciativa del jóven escritor D. Angel María Febrer y Mon, se celebró una reunion pública el Domingo 17 del referido mes de Julio, la cual tuvo por único y exclusivo objeto el muy noble y digno de constituir la Junta Gaditana de Socorros que había de aliviar, en lo posible, la desgraciada suerte de las familias de las víctimas españolas de Orán. El citado Señor Febrer, que presidía, expuso el objeto de la reunion y despues de pronunciar sentidas frases sobre aquellos tristes acontecimientos que habian costado la vida, el honor y cuanto poseian á un crecido número de nuestros compatriotas, hizo una calurosa excitacion á todos los asistentes y en general al caritativo pueblo de Cádiz para que adhiriéndose al pensamiento contribuyeran en la medida de sus fuerzas á la buena obra de acudir con sus socorros en auxilio de tanta desventura. A su vez el eminente escritor y distinguido Individuo de las Reales Academias Española y de la Historia Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, manifestó el gozo que experimentaba al ver en vías de hecho una idea tan noble y generosa; terminando su bella improvisacion pidiendo un voto de gracias, que fué otorgado desde luego, para el referido iniciador y demás compañeros que se le habian asociado, los que inspirados en el mismo entusiasmo le ayudaron eficazmente en su patriótica empresa.

Tambien hablaron en pró de la idea algunos otros individuos, procediéndose luego á constituir la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros; siendo elegidos por unanimidad *Presidentes honorarios* el Gobernador entónces de la provincia Ilmo. Sr. D. Tomás de A. Arderius y Martinez y el Excmo. Sr. General D. Sabas Marin y Gonzalez, Gobernador militar de la plaza y provincia; *Presidente*, el Sr. D. Manuel A. de Amusátegui; *Vicepresidentes*, el Comandante de Marina de la provincia y Capitan de este puerto Sr. D. Federico Martinez, el Coronel del regimiento infantería de Mindanao Sr. D. Cárlos Alvarez Campana, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y el Excmo. Sr. D. Fernando García de Arboleya; *Depositario*, el Excmo. Sr. D. Federico Fedriani; *Secretarios*, los Sres. D. Angel María Febrer y Mon y D. Antonio Durante y Ponce; formando además parte de la Junta en concepto de *Vocales*, los Señores D. Manuel Durio, D. Estéban Aragon y Dominguez, Ilmo. Sr. D. José Franco de Terán, Excmo. Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle, Ilmo. Sr. Don Pedro Ibañez-Pacheco, Sres. D. Luis Terry Murphy, D. Luis de Abarzuza, Don Antonio J. Bensusan y Martinez, D. Luis Oliveros y Moreno, D. Eduardo Conde, D. José de Mier y Terán y los Sres. Directores de los periódicos políticos, científicos y literarios de la localidad.

El primer acto benéfico promovido por la Junta de Socorros en beneficio de las víctimas de los desgraciados sucesos de Orán, fué la celebracion de un magnífico concierto vocal é instrumental, el que comisionados por la misma organizaron activamente en brevisímos dias con notable acierto y los resultados mas favorables al propósito los Sres. D. Adolfo de Castro y D. Angel María Febrer. Esta lucida fiesta, que bien puede calificarse en justicia de verdadera solemnidad musical, tuvo efecto en la noche del Sábado 30 del propio mes en los elegantes salones de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia; cuyo local cedió para este plausible objeto con la mas noble generosidad tan distinguida corporacion.

Antes de la hora señalada una inmensa concurrencia compuesta de todo lo mas selecto de la sociedad gaditana, las autoridades y muchas distinguidas familias forasteras que se encontraban aquí de temporada, ofrecian un conjunto indescriptible, llenando completamente aquellos espaciosos salones, adornados con muy buen gusto con profusion de flores artísticamente dispuestas y radiantes de luz por todas partes. Las bandas de música de Mindanao y de Ingenieros, instaladas en el gran patio del edificio, contribuyeron á prestar mayor brillantez á la fiesta tocando cada una dos piezas, alternando con las que tenian lugar en el salon, de suerte que desde que empezó la Velada musical no hubo en ella un solo momento de interrupcion.

Las profesoras Srtas. D.ª María Ugarte y D.ª Gloria de Vildósola, tocaron al piano la primera una *Fantasía* de Herz y la segunda la *Marcha fúnebre* de Thalberg, piezas magistrales que las acreditan como inspiradas artistas.—La Sra. D.ª Cármen Arcos de Mira cantó por vez primera en aquellos salones: hasta ahora solo la habiamos oido en algunas iglesias. Su hermosa voz de mezzo soprano, con puntos acontraltados del mejor timbre, lució en las dos romanzas bellísimas de *La Stella confidente*, de Roboani, y aun mucho mas hubiera lucido si la timidez y modestia de quien se presentaba ante un público tan numeroso y escogido no le hubieran embargado una parte de sus innegables facultades.—La Sra. D.ª Elisa Rivas y su esposo el Sr. D. Eduardo Bettinelli, cantaron con el buen gusto que tanto les distingue el duo dramático de la gran ópera de Verdi *Macbeth*.—La Srta. D.ª Josefa Braojos hizo oir su dulce voz cantando con mucha expresion la célebre romanza de *Otello*, de Rossini, y luego acompañada al violin por el reputado maestro D. Jerónimo Jimenez *El Silfo e la innamorata*, obra de Bazzini, de ejecucion caprichosa y de grandes dificultades.—La Excma. é Ilma. Sra. D.ª María Fernandez Boada de Castro cantó con el exquisito buen gusto que poséee tres piezas de género distinto: una el aria de la ópera *L'Ultimo giorno di Pompey*, del maestro Paccini, cantada con toda la expresiva delicadeza que requiere en sus agilidades: la grandiosa aria final de la *Zelmira*, de Rossini, de mas agilidades aun que aquella y que basta para acreditar no ya á una aficionada sino á una profesora, y por último la tierna aria final de la *Straniera*, cantado el andante con dulzura suma y el allegro con toda valentía. El Sr. Director del Instituto de Música de Santa Cecilia D. Alejandro Odero, acompañó al piano todas las piezas con aquella maestría que reconoce en él la generalidad. Las que ejecutaron con extraordinaria afinacion y acierto las bandas militares fueron la preciosa sinfonía de la ópera de Meyerbeer *Le Pardon de Ploermel* y la magnífica de la de *La Estrella del Norte*. ambas por la del regimiento de Mindanao, dirigida con mucho acierto por D. Antonio Ruano, y por la del de Ingenieros la bella obertura de la opera de Pedrotti *Tutti in Maschera* y la gran *Marcha de la Coronacion de Calderon*, inspirada obra de su director el laureado y aplaudido maestro D. Eduardo Lopez Juarranz. Todas las mencionadas piezas fueron acogidas con los mas justos, unánimes y prolongados aplausos y obsequiadas con primorosos ramos de escogidas flores las apreciables señoras y señoritas que como los demás tan noble y desinteresadamente contribuyeron con sus talentos á la mayor brillantez de este notable concierto, que dejó grata memoria en el ánimo de los aficionados; correspondiendo en sus resultados á la generosa y caritativa idea que se propusiera la Junta.

Un baile en la galería de casetas de la *Velada de Nuestra Señora de los Angeles*, fué la segunda funcion organizada por la Junta, merced á la feliz iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador militar y á la eficaz proteccion y apoyo que prestó al pensamiento su digna y distinguida señora esposa, unido á la excelente organizacion que supieron darle los individuos que compusieron la comision Sres. Amusátegui, Castro, Campana y Febrer. El baile, al cual acudió una sociedad escogida y bastante numerosa, se verificó la noche del 16 de Agosto en

la tienda del Ayuntamiento, que era el centro de la galería de casetas, estando las demás destinadas á salas de descanso y hallándose todas perfectamente dispuestas é iluminadas. Esta lucida fiesta, en la que reinó grande animacion atrajo al paseo de las Delicias una considerable multitud de curiosos que permaneció allí hasta que hubo terminado y las tres brillantes músicas de la guarnicion, situadas á los costados de la galería, tocaron por turno escogidas tandas de walses, rigodones, mazourkas y polkas.

Posteriormente y para terminar el digno cometido que se había impuesto, acordó la misma Junta celebrar una novillada en la Plaza de Toros, confiriendo el encargo á los Sres. Castro, Durio, Febrer y Canales; cuyo espectáculo no correspondió desgraciadamente á los generosos propósitos que presidieron á su organizacion. Por último, á propuesta del referido Sr. Febrer y Mon, fundador y Secretario general de la Junta, se practican esfuerzos al presente para constituir en esta capital una Asociacion provincial de Socorros, con el carácter de permanente; teniendo por objeto aliviar en cuanto le sea posible la desgracia de todo ser desvalido.

El Ilustre Ayuntamiento de San Fernando dispuso que la Velada que anualmente se celebra en aquella ciudad desde el 15 al 31 de Julio, se verificase esta vez con el mayor esplendor y en armonía con la importancia de la misma; de cuya fiesta vamos á hacer una sucinta descripcion, utilizando los datos que al efecto nos han sido facilitados por persona muy competente; pues causas agenas á nuestra voluntad nos impidieron, bien á nuestro pesar, visitarla.

La Velada estuvo situada en la plaza Alfonso XII y en el trayecto de la calle de la Constitucion comprendido entre la del General Serrano y la de Losada. Al ingresar en ella por la parte de la plaza de la Iglesia descollaba en primer término un precioso arco en cuyo frontispicio se leía: VELADA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN; sirviendo este arco de punto de partida á una série de casetas destinadas á puestos de rifas, restaurants, teatros mecánicos, positivas y demás industrias que concurren á esta clase de fiestas. A continuacion y dando frente á la plaza Alfonso XII, se encontraban dos lujosos salones casetas rectangulares, iguales en su forma y dimensiones, pertenecientes el uno al Ilustre Ayuntamiento y al Círculo de San Fernando el otro; hallándose ambos decorados y adornados con tanto gusto como elegancia: á sus extremidades se situaron dos tablados, en los que las excelentes músicas del primer regimiento de Infantería de Marina y del 2.º de Artillería á pié, que desde esta capital se trasladó durante aquellos dias á la expresada localidad, daban al aire escogidas piezas, á cuyo agradable compás lucian sus airosos talles las lindas y graciosas isleñas al entregarse al placer del baile. Seguian á estas casetas otra, destinada á nevería y café, y una galería de figuras de cera movidas al vapor; cerrando la Velada por aquella parte varias buñolerías.

Sorprendente era el efecto que al primer golpe de vista ofrecía la referida plaza Alfonso XII, cuyos cuatro ángulos ó extremos limitaban otros tantos jardincitos á estilo inglés y triangulares en su forma, los cuales hacian agradable juego con igual número afectando la de herradura y establecidos al interior, dotados en sus centros de fuentes rústicas con variados y caprichosos surtidores: dejando entre sí estos ocho jardines una bonita galería circular, la que con el espacio central de la plaza constituian la parte mas concurrida del paseo y que mas atractivos ofrecía: en otras dos plataformas que quedaban á los costados hacian oir alternativamente alegres tocatas la banda municipal de San Fernando y la del Hospicio provincial de esta plaza, que obtuvo una acogida muy lisonjera por parte de aquellos habitantes. Hasta ochenta elevadas berlingas se encontraban armoniosamente distribuidas en la mencionada plaza y en la calle de la Constitucion; destacándose en la parte media de las mismas vistosos escudos con las armas de España, del imperio de Austria y de la Ciudad y ondeando en

sus topes banderas de los colores nacionales: al pié de cada una de estas berlingas fueron colocados sobre lindos pedestales, jarrones y estátuas sosteniendo preciosas guirnaldas de flores.

Deslumbrador era verdaderamente el aspecto que por las noches presentaba tan agradable Velada con su vistosísima iluminacion, formada por soles, piñas y otras caprichosas y bonitas combinaciones de luces de gas y además cuatro mil farolillos á la veneciana de diversas formas y variedad de colores, artísticamente distribuidos con el buen gusto que tan acreditado tiene en nuestra capital y en otros puntos por D. Antonio Sanchez, á cuyo cargo estuvo esta parte de la fiesta, y el cual confeccionó las preciosas arañas y palmas compuestas de los mismos farolillos; siendo del mejor efecto los cuatro lindos kioskos que constituidos por los mismos farolillos cubrian los tablados que ocupaban las músicas. La fachada de las Casas Consistoriales ostentaba una preciosa iluminacion de gas, luciendo en su balcon principal el escudo de la ciudad y sobre la cornisa del primer piso el lema: VIVA ALFONSO XII.

Los Gobernadores civil y militar, acompañados de sus respectivas esposas, visitaron la Velada, de la que quedaron en extremo complacidos; habiéndolo verificado una inmensa multitud de personas de este vecindario en los diez y siete dias que tuvo de duracion, atraidas por los muchos atractivos que la misma brindaba, los que aumentaron para hacerla aun mas amena, cucañas y fuegos artificiales los Juéves y Domingos, carreras de cintas, regatas, gallumbos, dos buenas corridas de toros de acreditadas ganaderías y lidiados por afamados diestros, músicas recorriendo la poblacion y otros diversos festejos.

La noche del 21, bajo la presidencia de la autoridad civil de la provincia y ante lucido y numeroso concurso, se efectuó en la tienda del Ayuntamiento una sesion literaria, distribuyéndose en ella con toda solemnidad los premios concedidos por el Jurado del Certámen científico y literario abierto por la Corporacion Municipal; habiendo obtenido en el mismo una pluma de plata y diploma de honor el jóven poeta gaditano D. Manuel Grosso y Romero.

Las carnes de los toros corridos en los gallumbos y abundantes limosnas de pan fueron por disposicion del Ayuntamiento distribuidas entre personas necesitadas, como asimismo lo fué la carne de los cuatro novillos lidiados en la tarde del 21 en la plaza de Toros por una distinguida Sociedad de aficionados; cuyo espectáculo, presidido por las Srtas. de Arias y de Manzano y amenizado por las bandas militares, estuvo muy concurrido y reinó en él la mayor animacion; siendo los billetes por convite.

Con tantos atractivos reunidos y combinados con tan feliz acierto por el Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento D. Francisco de Arias, las fiestas de la ciudad de San Fernando, por tan estrechos lazos unida á la nuestra, han dejado muy gratos recuerdos; haciendo fundadamente esperar el buen éxito obtenido en el presente año que en el próximo se aumente su brillo y esplendor, lo que no puede ménos de redundar en beneficio de la localidad.

Antes de concluir debemos dejar consignado que el Excmo. Sr. Capitan General interino del Departamento, deseoso por su parte de contribuir á que los propósitos del Ayuntamiento obtuviesen los mas prósperos resultados en pró de los intereses de la poblacion, concedió su superior permiso para que durante la Velada pudieran visitarse por el público en general los notables talleres y dependencias del Arsenal de la Carraca, como asimismo el suntuoso Panteon de Marinos ilustres, los lindos jardines del edificio en que se hallan instaladas la Capitanía General y demás oficinas militares que de ella dependen, así como el magnífico Instituto y Observatorio de Marina.

El Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital, atendiendo debidamente al unánime deseo del vecindario y proponiéndose hacer mas grata la estancia en la misma á los numerosos forasteros que cada vez en mayor escala la favorecen

durante la concurrida temporada de baños, determinó celebrar en la primera quincena de Agosto, como en los años anteriores, la brillantísima VELADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, notable y popular fiesta que tantos atractivos brinda á todas las clases y que á par de prestar vida á esta poblacion fomentando sus decaidos intereses, favorece varias industrias y proporciona medios de subsistencia á los jornaleros que se ocupan en sus trabajos, circunstancias todas á cual mas atendibles.

Como de costumbre fué establecida en el agradable y concurrido paseo de las Delicias, punto el mas á propósito por lo espacioso y por lo pintoresco y ameno; pues constantemente visitado por las frescas brisas del majestuoso Océano, del que tan solo lo separa la parda muralla que cual cinturon de piedra estrecha á esta preciada perla del mar escudándola de sus furiosos embates, cubierto de verdes árboles y flanqueado por un extenso, bonito y delicioso jardin atendido con mucho esmero, de todas estas favorables circunstancias reunidas se saca el mejor partido, transformándolo por aquel corto número de dias en el mas bello y encantador eden que la mente alcanza á concebir y del cual solo puede ser débil bosquejo una descripcion, porque únicamente disfrutando de su vista es posible comprender el magnífico y sorprendente panorama que presenta.

Esta vez y á guisa de avanzadas se establecieron en una accesoria de la calle del Veedor, una jóven eléctrica y una coleccion de espejos americanos con el correspondiente organillo y la imprescindible relacion pregonada con énfasis y en menoscabo del tímpano auditivo de los vecinos: en otra accesoria esquina de la misma calle á la plaza Mendez Nuñez se exhibía una curiosa coleccion de vistas, algunas de bastante mérito, no ofreciendo otro inconveniente que el desapacible ruido de la música; cuyos espectáculos hubieran estado mejor en la Velada, así como el gran teatro mecánico de figuras de cera movidas por máquina de vapor, que con su discordante órgano ocupaba el centro de la referida plaza, é igualmente los puestos de juguetes establecidos en la misma.

La calle Asdrúbal, que sirve de ingreso principal á aquella, se hallaba iluminada por medio de perspectivas de gas que sustituian á las farolas de su alumbrado ordinario y dos palmeras figuradas con rizados farolillos á la veneciana; adornando además la calle seis escudos con banderas nacionales. En el desemboque de la misma al paseo se alzaba un gigantesco arco transparente de ornamentacion monumental; sirviéndole de vistoso remate algunas banderas y leyéndose en toda la extension del friso en grandes caractéres: VELADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES. En la entrada por la calle del Sacramento lucía otro gran arco, tambien transparente; armonizando de esta suerte los dos ingresos principales del espacioso salon del paseo, hasta cuyos extremos se prolongaban desde uno y otro arco, formando calle, altos mástiles con grimpolones de los colores nacionales en sus topes.

Entrando en el paseo por la calle Asdrubal se hallaban distribuidas siete palmeras con farolillos, iguales á las colocadas en la misma, las que como otras que lo estaban en diferentes puntos del paseo fueron dispuestas por el contratista de la iluminacion D. Antonio Sanchez, quien á causa del fuerte viento no pudo colocar en las últimas noches como se proponía la gran araña de globos y vasillos que gratuitamente presentó en el año anterior. Hácia la derecha, frente al cuartel de la Bomba, se hallaba instalado un café nevería de bastante capacidad descubierto por todos sus lados.

Al fondo y en faz de la calle anteriormente citada, fué establecida una bonita caseta abierta, con destino á la piadosa rifa anual de los objetos donados por el vecindario para atender con sus productos al sostenimiento de las Escuelas Católicas de niñas de la Inmaculada Concepcion y de niños de Nuestra Señora del Rosario, entre los que esta vez habia espléndidos regalos de notable valor y mérito debidos á las primeras familias de la poblacion; distinguiéndo-

se sobremanera entre ellos los que enviaron S. M. el Rey y S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, este último obtenido por la Excma. Sra. Viuda del General Lobo y el anterior por el Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman. La rifa ofreció los mejores resultados; viéndose constantemente favorecida por numerosa concurrencia. La noche del 16, hasta la cual permaneció abierta, se sortearon los objetos donados por las Personas Reales; habiendo sido favorecida con el del jóven Monarca la linda Srta. D.ª Josefina Lopez de Castilla, hija de nuestro amigo el Excmo. Sr. D. José Lopez de Castilla, Gentil Hombre de S. M. con ejercicio y ex Diputado á Córtes: el de S. A. R. recayó á favor de las Sras. de Jáuregui, estimable familia de esta poblacion.

Al ingreso del hermoso salon del paseo, la Sociedad del Casino Gaditano estableció su elegante y airosa tienda, embellecida con flores, candelabros y magníficas arañas de cristal; produciendo un sorprendente y deslumbrador efecto los torrentes de claridad que esparcía su espléndida iluminacion de gas.

Seguía un gran espacio destinado á la colocacion de la música de Artillería y tránsito del público, ocupando su centro un macetero coronado por un candelabro, cuyas luces de gas resguardaban bonitas bombas de cristal; y continuando en línea recta se alzó bajo la vista de un extenso salon la grandiosa galería que dispone el Municipio; llamando sobremanera la atencion la espaciosa caseta central, que descollaba por su esbeltez y elegancia entre dos rotondas que la servian de extremos y en cuya linda cúpula, así como en sus cornisas y remates, se hallaban distribuidos distintos órdenes de luces de gas, con preciosas bombillas de cristal esmerilado; siendo de un efecto sorprendente el brillante golpe de vista que ofrecía esta caseta, realzada con tan espléndida iluminacion. Gran número de banderas, grímpolas y gallardetes, de igual modo que en todas las demás tiendas y casetas levantadas en el paseo, tremolaban á merced del viento sobre esta bellísima galería, descubierta por todos sus frentes, decorada con gusto en sus dos extremos; armonizando su cortinaje blanco y grana con el de la tienda del Casino Gaditano; amueblados con esa elegante sencillez que es peculiar á Cádiz todos sus compartimientos; embellecida con gran número de macetas con vistosas plantas y hermosísimas flores, de las que tambien había grandes ramos en jarrones colocados sobre las barandillas así como en las pilastras de las escalinatas, y brillando en ella profusa iluminacion de gas; cuyo agradable conjunto atraía las ávidas miradas de la multitud, encantada ante tan magnífica perspectiva. El Ayuntamiento se reservó como siempre la gran caseta del centro de esta galería y las diez y ocho restantes estuvieron ocupadas por la Facultad y Academia de Medicina y Cirugía, el Ilmo. Señor Dr. D. Cayetano del Toro, el Instituto provincial, la Academia de Bellas Artes, la Prensa periódica, la Diputacion provincial, la Secretaría de la misma, el Gobernador civil de la provincia, el Gobernador militar de la plaza, la Comandancia de Carabineros, la de la Guardia Civil, el Círculo Constitucional y la Fábrica del Gas, que ocupó segun acostumbra las dos últimas casetas, en las cuales, como era consiguiente, brillaban tanto interior como exteriormente elegantes aparatos de gusto y novedad; resguardando sus luces preciosísimas bombas de cristal. Y ya que queda hecha relacion de las autoridades, corporaciones y particulares que, correspondiendo á la cortés invitacion del Excmo. Ayuntamiento, contribuyeron con su patriótico concurso al brillo, realce y mejor éxito de una fiesta de tan favorables resultados para la localidad, justo será que dejemos tambien consignada la expresion de nuestro reconocimiento á cuantos tuvieron la galantería de remitirnos billetes para sus respectivas casetas.

A continuacion de la gran galería y alzándose á su centro un candelabro con macetero al pié y flanqueado por dos palmeras con farolillos iguales á los que van antes mencionados, quedaba libre un grande espacio en el que por turno se estacionaban por las noches la música del regimiento de Mindanao, ó la

del de Ingenieros; siguiendo luego la línea una bonita tienda de campaña de airoso corte, en la que estuvo instalada la Sociedad del Círculo Mercantil; situándose al extremo opuesto la música Municipal. En las noches de los dias festivos, en las cuales concurrian las dos bandas militares anteriormente citadas, lo verificaba la de Mindanao en este espacio intermedio, en el que como en los anteriores había macetero y árboles de iluminacion y además bancos de hierro para el uso público. Inmediatamente seguía otra tienda muy espaciosa y bien iluminada, establecida para descanso y recreo del pueblo y á continuacion de la misma una palmera de farolillos venecianos, junto á la cual pasaba á situarse la banda Municipal las referidas noches.

Siempre en línea recta y dejando un prolongado espacio de terreno para paseo, se veía otro candelabro con bombas y el correspondiente macetero como los anteriores y al final de dicho espacio, sobre airoso pedestal, una bonita estátua del Dios Apolo sirviendo de centro á un gran círculo formado por estípites que entrelazaban festones de farolillos de diversidad de colores, rodeado por bancos de hierro; quedando dentro del círculo un vistosísimo jardin artificial el que constituian gran número de macetas cuajadas de flores é intermediadas por multitud de luces contenidas en vasillos de colores, lo que prestaba al conjunto un aspecto fantástico.

Ocupaba el fondo del segundo salon del paseo, sirviendo de límite por aquella parte al espacio que se destina á la celebracion de la Velada, un teatro de Verano con escenario de grandes dimensiones, establecido por cuenta del Ayuntamiento para recreo de las clases populares; siendo la entrada gratuita, lo que proporcionó constantes llenos. En el mismo tuvieron efecto durante las quince noches de la Velada variadas funciones lírico dramáticas, de las que disfrutaron tambien en alguna que otra con feliz acuerdo los jóvenes albergados en el Hospicio provincial. El patio ó sala de espectáculo, completamente al aire libre y provisto de gran número de sillas para la concurrencia, se hallaba limitado con barandillas interrumpidas por pedestales que coronaban grandes jarrones conteniendo vistosos pinos, y mástiles con escudos y banderines colocados á un tercio de su altura y banderas en sus remates: seis candelabros de luces de gas, convenientemente repartidos, componian la iluminacion interior y la del ingreso un gran arco de las mismas, resguardadas como aquellas por grandes y vistosas bombas de cristal esmerilado.

Hileras de mástiles, ornados con escudos con plegadas banderas y grimpolones de los colores nacionales, se prolongaban á partir desde entrambos costados de la tienda del Casino, continuando por los de la galería central y las tiendas del Círculo Mercantil y del pueblo hasta el referido teatro; dejando á cada lado dos extensas y desahogadas calles de paseo, en las que por las noches brillaba una vistosa y bien combinada iluminacion de perspectivas de luces de gas y en algunas de ellas farolillos á la veneciana, si bien en número mas escaso que en los años anteriores. El arrecife de carruajes, á partir desde la calle Asdrúbal hasta la de Santa Rosalía, estaba alumbrado por medio de farolas de gas.

El deliciosísimo, bien cultivado y pintoresco jardin que limita por su costado derecho el gran salon del paseo, se hallaba alumbrado por medio de luces de gas, cubiertas por elegantes bombas de cristal iguales á las de la tienda del Municipio. Contíguo á la tapia lateral del mismo fué establecida una sucursal de la acreditada cervecería *La Imperial*, á la que seguian dos casetas destinadas á puestos de refrescos y otra bastante bien decorada, en la que se estableció una báscula para pesar á los que mediante la módica suma de 15 céntimos de peseta quisieran poseer, inscripto en tarjetas adornadas con cromos, tan interesantísimo detalle de su humanidad. A continuacion había un pequeño café y cervecería denominado *La Andaluza*.

Luego en la línea intermedia entre los dos malhadados almacenes de per-

trechos militares, que hace tiempo debian haber desaparecido por muchas consideraciones que no son de este lugar, seguía el gran café, restaurant y nevería del *Aire libre*, cuyo dueño D. Ramon Naveira tuvo la feliz idea de adornar su ingreso con multitud de banderas de señales que realzaban vistosamente su aspecto. Junto á este local, luciendo un bonito y bien alumbrado fronstipicio y favorecida en alto grado por el público, se encontraba la cervecería, nevería y café de *Las Delicias*, de los Sres. Lannes y Compañía, dueños de la *Italiana* instalada con gran crédito en la calle Duque de Tetuan y de otra establecida en el paseo de la Alameda de Apodaca: en el local que nos ocupa había conciertos de música y canto y se obsequió á sus constantes parroquianos con algunos animados bailes; expendiéndose en él los riquísimos vinos jerezanos de Cala y Meynet y la delicada manzanilla de Sanlúcar de la Viuda de Manjon, por cuya circunstancia y su excelente servicio en comidas y bebidas de todas clases, compartió el favor del público con el referido, ya acreditado desde años anteriores; teniendo á su frente y costados tanto ambos locales como los demás de su clase, considerables espacios cerrados con ligeras barandillas, los que ocupaban mesas y sillas al aire libre para el servicio del público.

Seguían el café denominado *La Esmeralda* y el Tiro de salon; continuando una hilera de casetas de uniforme y vistosa decoracion, destinadas á buñolerías, tiendas de bebidas y refrescos y demás establecimientos propios de una velada; extendiéndose hasta el café cantante *Trinidad la Cuenca*, del nombre de la graciosa bailarina que tomaba parte en los tangos y jaleos del país que allí tenian efecto; cuyo local, con la tienda de vinos denominada *El Antiguo Mulaton* que le era contígua, las vetustas cunas y caballitos del Tio Vivo y las argollas y trapecios de costumbre para solaz de la turba de muchachos, servian de límite á aquella parte; habiéndose establecido al costado derecho del escenario del teatro una tienda de bebidas y un tiro de flecha detrás del mismo, así como al opuesto costado del paseo, delante del bonito jardin situado á espaldas del hospital y que sería mucho mejor iluminar, otra extensa hilera de casetas uniformes en su decorado, ocupadas por puestos de juguetes y diversidad de objetos, turron, avellanas, higos de tuna, vinos y refrescos y otro tiro de flecha.

Por las noches presentaba todo el delicioso recinto que queda descrito, un aspecto en extremo pintoresco con la multitud de personas que lo poblaba y los gratos acordes de las músicas, las cuales daban al aire escogidas tocatas desde las ocho hasta las once y media, mientras que en la mayor parte de las casetas se entregaba con ardor la juventud al agradable placer del baile.

En la mañana del Domingo 7 tuvo efecto una alegre diana por las músicas de los regimientos de Mindanao, Artillería é Ingenieros, las cuales partieron á las seis de la misma de sus respectivos cuarteles; verificándolo á igual hora de las Casas Consistoriales la Municipal: las cuatro bandas se esparcieron por diferentes parajes de la ciudad, llevando la animacion á todas partes y dirigiéndose luego al paseo de las Delicias, al que afluyó en pos de las mismas una considerable concurrencia que vino á engrosar la numerosa que las aguardaba. Una vez llegadas las músicas se situaron en diferentes puntos del mismo hasta las nueve de la mañana, en la cual así como luego en las del Domingo 14 y Lunes 15 se jugaron cucañas para distraccion del público, elevándose además algunos globos. La multitud permanecía en el paseo hasta bien entrada la mañana, estacionándose en las casetas de la galería y en los diferentes cafés y restaurants, los cuales se veian completamente llenos; sirviéndose en ellos gran número de almuerzos, en los que el sabroso y suculento menudo, la rica manzanilla y el incomparable amontillado jugaban el principal papel, cosa que por cierto no desagradaba á los dueños de aquellos interesantes locales. En las noches de los mismos dias fueron tambien elevados globos de papel de diferentes colores adornados con caprichosas figuras y cohetes; iluminándose en ellas varias ve-

ces con luces de bengala de los colores blanco, rojo y verde una de las calles laterales de la galería. En las del 4 y 14 se ejecutó por la brillante música de Artillería *La Batalla de Inkerman*, celebrada composicion del maestro Don Cárlos Llorens músico mayor que fué del mismo regimiento, la cual obtuvo muchos aplausos, como igualmente las distintas obras de su laureado director el maestro Juarranz que distintas noches hizo oir la excelente banda de Ingenieros y otras piezas tocadas por la misma y las de Mindanao y Municipal; pues todas se esmeraron á porfía en complacer á la concurrencia, presentando lo mejor de sus respectivos repertorios.

Unidos estos alicientes á las muchas distracciones que siempre ofrece la Velada en su bella perspectiva, la agradable estancia en las casetas, cafés, restaurants, neverías y demás centros de reunion, fué muy considerable la concurrencia á la misma, sobre todo en las noches de los dias festivos y muy especialmente en la última, en las cuales la afluencia de gentes de la localidad se vió aumentada de un modo extraordinario por los miles de forasteros que condujeron los vapores y los trenes ordinarios y extraordinarios; en términos tales que los espaciosos salones y extensas calles del paseo, así como el arrecife destinado á los carruajes, se hallaban intransitables y completamente ocupadas todas las tiendas y casetas, sillas de alquiler dispuestas en gran número para el servicio del público y las mesas y asientos de los distintos establecimientos instalados en aquel ameno sitio, convertido en agradable centro de placeres y cuyo aspecto general, poblado de encantadoras beldades, era en extremo magnífico, sorprendente y deslumbrador; brillando en alto grado el espíritu de animacion y buen gusto que distinguen á nuestra ciudad, así como su proverbial cultura; pues á pesar de reunirse allí tan excesiva concurrencia, compuesta de las distintas clases, ni el mas leve disgusto vino á turbar el regocijo público. Ahora solo resta para que no llegue el dia que decaiga esta popular fiesta, que por el Ayuntamiento se procure fomentarla, prescindiendo de economías y dándole mayor desarrollo; aumentando las iluminaciones hasta devolverles su anterior brillantez, restablecer los fuegos artificiales que tanto la realzan y que son del gusto de la generalidad, la que lamentó mucho su supresion en el presente año; y esforzarse para que todo corresponda á la justa nombradía que tiene adquirida. Tambien se debiera procurar en otra ocasion proporcionar en ella por medio de conciertos y otros espectáculos de los que todos puedan disfrutar darle variedad en las quince noches que tiene de duracion; facilitando los medios conducentes con objeto de que vuelva á celebrarse la Misa de campaña que tan extraordinaria concurrencia atrajo en la inolvidable Velada de 1879, repitiéndose asimismo la gran retreta que tan del agrado fué del público en la del siguiente año: finalmente cuanto tienda á mejorarla en todos conceptos, no solo obtendrá la mejor acogida sino que además refluirá en beneficio de la localidad, atrayendo á ella mayor número de familias durante la temporada de baños, siempre que con la debida y conveniente anticipacion se hagan circular los programas detallados de los festejos que se acuerden.

Con el título de *El Levante* salió el Domingo 14 á luz un periódico humorístico al precio de 15 céntimos cada número; cuya tirada como era consiguiente se agotó por completo. Este número único contenía excelentes artículos y poesías de los Sres. D. Luis de Abarzuza, D. Antonio R. García, D. Luciano Alcon, D. José C. de Rivas, D. Juan de Madariaga, D. Narciso Campillo, D. Manuel Lopez, D. Cárlos Fernandez Shaw, D. Arturo Jimenez y otros varios apreciables jóvenes, adornándolo dos grabados originales.

Hasta mediados del mes de Setiembre permanecieron abiertos el café de *Las Delicias* y algun otro; organizando sus dueños diversos festejos y costeando en las noches de los dias festivos algunos fuegos artificiales, bengalas y ascension de globos aereostáticos, todo amenizado con asistencia de acreditadas

bandas de música, lo que atraía en alto grado la concurrencia á aquel fresco y delicioso paraje, convertido en constante centro de placeres: tambien se celebraron en el citado café algunos animados bailes.

A la una de la tarde del Mártes 2 del indicado mes de Agosto tuvo efecto la bendicion de una nueva campana en la iglesia de Santo Domingo, en cuyo compás se verificó; hallándose suspendida del aparejo que había de subirla. El respetable y digno Cura propio del Sagrario D. José María Bocio la bendijo por delegacion del Ilmo. Sr. Obispo, en la forma prescripta en el ritual, asistido por el Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia D. Manuel Guerrero, el Rector de la referida de Santo Domingo Monseñor Francisco de Asis Medina y el presbítero D. Miguel de Rojas y Pacheco, todos tres Beneficiados de la misma Catedral Basílica, y los quince acólitos que representan los misterios del Santo Rosario con cruz, ciriales y cirios de mano. Terminada la bendicion se procedió á subirla á la torre por medio del aparejo dispuesto, operacion llevada á cabo con gran destreza. La campana, que es de timbre muy sonoro, fué estrenada en los repiques del dia siguiente, víspera de la fiesta del titular. Tiene de peso 368'074 kilogramos y en su enagua lleva, encabezada con su nombre, la siguiente inscripcion: NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.—SIENDO OBISPO DE CÁDIZ EL ILMO. Y RMO. SR. D. JAIME CATALÁ Y ALBOSA Y RECTOR DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO EL SR. D. FRANCISCO DE ASIS MEDINA.—FÁBRICA DE RAFAEL TEJADA.—LA FUNDIÓ JUAN JAPON EN SEVILLA EL AÑO 1881.

Otra campana, de 253'051 kilogramos, fué tambien fundida en los mismos talleres con destino al propio templo; habiéndose celebrado su bendicion en la capilla de la Orden Tercera el 24 de Setiembre inmediato por el referido Sr. Cura del Sagrario con igual asistencia y solemnidad; siendo colocada en el propio dia en la torre, como lo fué la anterior, bajo la direccion del aparejador de albañilería D. Manuel Andrade. Esta nueva campana, denominada "Santo Domingo y San Francisco," que ha venido á sustituir á otra de igual advocacion arrancada en 1875 del sitio que ocupa, contiene una inscripcion concebida en idénticos términos que la anteriormente inserta y se halla destinada al nuevo reloj cuya colocacion en la expresada torre está á punto de terminar en los momentos que cerramos nuestra CRÓNICA. Este es del sistema horizontal y cuerdas metálicas, único de su clase que existe en Cádiz; ascendiendo su peso total á 575'116 kilogramos, el cual descansa sobre sólidas madres embutidas en el muro: su esfera es de mármol de Génova con los números emplomados; teniendo un diámetro de $1^{m}154$ y hallándose guarnecida por un grueso marco de moldura. El nuevo reloj, que ha de prestar grande utilidad al populoso barrio en que se encuentra situado el templo, ha sido construido por el inteligente relojero titular de la ciudad de San Fernando D. Tomás Otero Picon y por su sólida construccion y fácil mecanismo fué premiado en la notable Exposicion Regional Gaditana de 1879. Todas las relacionadas mejoras, así como las importantes obras de seguridad y ornato que últimamente se han realizado en el edificio, son debidas á la feliz iniciativa, incansable actividad y fervoroso celo del digno Rector de tan hermosa iglesia Monseñor Francisco de Asis Medina.

El suntuoso GRAN TEATRO DE CÁDIZ, el magnífico templo del arte debido al patriótico desprendimiento de un opulento hijo de este suelo, auxiliado por otros buenos vecinos; el hermosísimo coliseo que tanto honraba á nuestra ciudad y que era un legítimo orgullo para sus habitantes, quedó en la fatal y espantosa noche del Viérnes 5 de Agosto totalmente consumido por un aterrador incendio, el mas voraz y terrible presenciado aquí en nuestros dias, ocurrido inopinadamente en época en que no funcionaba y por causas del todo desconocidas; catástrofe inmensa, que al privar á nuestro desgraciado pueblo de una joya artística de inapreciable valor, en la que se habian invertido muy cerca de tres millones de reales, ha dejado tambien sumidas en la miseria á las muchas

honradas familias que libraban en él su subsistencia. ¡Horrible noche! Dos horas escasas bastaron para reducir á cenizas lo que tantos esfuerzos y sacrificios había costado levantar; causando la mas penosa impresion en el ánimo del vecindario entero la instantánea desaparicion de un edificio que rivalizaba dignamente con los primeros de su clase: "uno de los mejores entre los mejores de España," pensamiento feliz, exacto y oportuno expresado por un distinguido escritor de la corte con ocasion de la estancia de S. M. el Rey D. Alfonso en esta capital en Marzo de 1877.

Poco mas de las doce y media de la noche sería, sin que minutos antes la mucha gente que se retiraba de la Velada hubiese notado el menor indicio que hiciera prever la funesta catástrofe que amenazaba, cuando las aterradoras voces de *¡fuego! ¡fuego en el Gran Teatro!* repetidas por los transeuntes, el extraordinario movimiento de la multitud que corría hácia el lugar del siniestro, los agudos pitidos de los guardias municipales nocturnos llamando á reunion general y los lúgubres y pavorosos tañidos de la campana de las Casas Consistoriales y las de todas las parroquias, inclusa la Castrense y aun algunas otras iglesias, haciendo oir el imponente toque á rebato, con la celeridad del rayo comunicaron la triste nueva al vecindario, el que en su mayor parte se lanzó á las calles lleno de consternacion, dirigiéndose con el mayor apresuramiento en confuso tropel á aquel fatal lugar, tan animado otras veces.... aquella funesta, triste é inolvidable noche cuadro espantoso de calamidad, desolacion y ruina, cuyo solo recuerdo extremece aun el ánimo.

Lo que allí se ofrecía á las atónitas miradas de la multitud era un espectáculo desconsolador, á la vez que sorprendente en su fatídica grandeza: jamás habíamos presenciado un incendio de tal magnitud. El terrible elemento devorador prendió en la elevada montera que formaba la techumbre del edificio y, segun el relato de algunos de los vecinos de las inmediaciones, solo manifestó su presencia por el ruido que al romperse hacian los cristales de las puertas de la misma; estallando en cortísimos instantes en una gran llamarada que cual reguero de pólvora se extendió rapidísimamente por toda la azotea, elevándose aquel fúnebre penacho de fuego á grande altura sobre los cuatro frentes del edificio, iluminando la parte alta de todos los demás de Cádiz con sus rojizos resplandores, que se asemejaban á los de una intensísima luz de bengala; espectáculo aterrador é imponente contemplado desde una torre: las llamas sobrepujaban en altura á las mas elevadas casas de la plaza Rey D. Alfonso XII, en cuyo centro se elevaba el magnífico edificio, el que al desplomarse con sordo estruendo la techumbre en su interior, quedó en la extensa área que comprendía completamente convertido en una inmensa hoguera, que todos contemplaban con amargura y presa del mas hondo abatimiento. Una columna de chispas y de denso humo envolvía la plaza y todos sus contornos, haciendo difícil y penosa la respiracion: el calor que se experimentaba en torno de aquella espantosa hoguera era insoportable; materialmente sofocante.

En los primeros momentos, cuando el resplandor de las llamas hizo comprender el peligro, un terrible pánico se apoderó del ánimo de los vecinos de las plazas Rey D. Alfonso XII y Fragela y calles inmediatas: familias enteras abandonaron sus domicilios é intereses presa de la mayor consternacion; ofreciendo un cuadro conmovedor la vista de tiernas madres estrechando en sus amorosos brazos al fruto de sus entrañas, y ancianos agobiados por el peso de los años que con toda diligencia huian del riesgo con el terror pintado en el rostro. Varios individuos forasteros que se hallaban aposentados en una de las casas situadas frente al incendiado local, sobrecogidos de pavor al despertar envueltos en los siniestros resplandores que despedía el fuego, se apresuraron en su tribulacion á arrojarse á la plaza por los balcones del primer piso. Las dos únicas personas que pernoctaban dentro del edificio pudieron salir del mismo merced al aviso

que del peligro que corrian les fué dado por los vecinos; pero un hermoso perro de Terranova llamado *Turco*, que le servía de fiel guardian, pereció entre las llamas, de las que otro de la misma raza logró salvarse, aunque en mal estado, saltando por una de las ventanas.

El incendio, cada vez mas voraz, avanzaba en su horrible obra de destruccion: el teatro se había convertido en una inmensa hoguera, cuyos tristes reflejos iluminaban toda la ciudad. Dos horas escasas bastaron para que quedase enteramente consumido el local y cuanto había dentro del mismo: hasta cerca de setenta magníficas decoraciones, debidas en su mayor parte á los distinguidos escenógrafos Sres. Ferri, Busato y Bonardi; el archivo y todos los numerosos enseres de escena y guardaropa; causando la ruina del mueblista D. Camilo Barra, cuyas pérdidas se graduaban en unos 4.000 duros. Nada, absolutamente nada pudo salvarse, todo fué pasto de las devoradas llamas; pues aun cuando en los primeros momentos muchos obreros se lanzaron con el mayor arrojo y abnegacion dentro del edificio con riesgo evidente de sus personas, inspirados en el buen deseo de intentarlo, bien pronto hubieron de abandonar presurosos aquel volcan, que tal parecía el teatro, en vista de la absoluta imposibilidad de realizar su generoso propósito. Nada podía hacerse, los esfuerzos mancomunados de todos cuantos se presentaron en el lugar del terrible desastre, unos en cumplimiento de su deber y otros con la mas honrosa espontaneidad, tan solo podian contraerse á localizar el fuego; impidiendo que se propagase á los edificios inmediatos, lo que lograron conseguir á costa de inauditos esfuerzos.

El voraz elemento destruyó casi completamente algunos de los asientos de madera y hierro de las calles de paseo paralelas al teatro y el kiosko situado frente al desemboque de la de Diego Arias, en el que había establecido un aguaducho, cuyo dueño vió desaparecer en breves instantes su modestísimo capital.

Desde los primeros momentos se llenaron de gente las inmediaciones del sitio del siniestro que tan hondísima impresion de asombro y horror causó en el vecindario; pues contadísimos serian los gaditanos que no se sintiesen poseidos del mas legítimo orgullo en que su ciudad querida ostentára un coliseo tan suntuoso y tan digno de su importancia y buen nombre, justamente admirado por propios y extraños y el que era un monumento ostensible del proverbial buen gusto de nuestro pueblo.

No bien cundió la alarma cuando con el mayor apresuramiento comenzaron á acudir las autoridades, funcionarios públicos y gran número de personas de todas las clases sociales, entre ellas multitud de trabajadores. Con cortos intervalos lo verificaron el Sr. Alcalde D. Manuel A. de Amusátegui, el Excelentísimo Sr. General Gobernador militar con sus ayudantes y seguido de su escolta montada, la que entre otros diversos servicios que prestó tuvo á su cargo el de llevar aceleradamente los avisos de mayor urgencia; el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia, el Sr. Comandante de Marina y Capitan de este puerto, la mayoría de los Concejales, entre ellos el Sr. Teniente de Alcalde del distrito D. José Calatrigo, los Sres. Vicepresidente de la Diputacion provincial y algunos individuos de la misma; los Jueces y Fiscales de primera instancia y municipales, los jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion y con destino en la plaza, los de la Guardia Civil y Carabineros, los del cuerpo de Orden público y de la Guardia Municipal, el arquitecto de ciudad y el de la provincia, maestros de obras, sobrestante del empedrado y otras personas facultativas; varios catedráticos y los profesores clínicos de la Facultad de Medicina y Cirugía, los Alcaldes de barrio, empleados de distintas dependencias, los representantes del dueño del edificio, los de las Compañías de Seguros y multitud de particulares. Simultáneamente llegaron algunas compañías de los regimientos de Mindanao y Alava con sus escuadras de gastadores, como tambien las fuerzas de Artillería y las de Ingenieros provistas de sus útiles y herramientas, cu-

yo cuerpo facultativo estaba llamado á prestar, como prestó, utilísimos servicios, en los que tomaron parte hasta los músicos: del propio modo se presentó desde los primeros momentos toda la fuerza disponible de la benemérita Guardia Civil, las de la Municipal diurna y nocturna y la dotacion de marineros de guerra de la Capitanía del puerto con la bomba de la misma y á las inmediatas órdenes de uno de sus ayudantes. Tambien concurrieron allí con la mayor presteza los operarios del Municipio conduciendo las dos bombas de apagar incendios de propiedad del mismo, los de la Compañía de Abastecimiento de Aguas con sus mangueras y demás útiles y los de la del Alumbrado de gas; prestando todos, pueblo y ejército, con la mayor abnegacion y bajo una sofocante atmósfera los mas importantes servicios.

Las primeras mangas de riego que empezaron á utilizarse fueron las de la pertenencia del Jardinero mayor de ciudad D. Francisco Ghersi, quien habitando en el Jardin Botánico á su cargo, tan luego como en los instantes de notarse el fuego fué llamado por el guarda de los jardincitos de la plaza Fragela, se apresuró á armar aquellas y ya que por sus cortas dimensiones no podian prestar el servicio principal, con el agua facilitada por él mismo alimentó constantemente los valdes y cubos con que se rociaba el fuego por un cordon de paisanos y soldados ínterin llegaban las bombas; acudiendo solícito á todas partes donde podian ser utilizados su valor, eficacia y buenos deseos.

Los operarios de la Compañía de Aguas, montando á su vez tres mangueras en la boca de riego situada en el costado de la plaza correspondiente á la calle del Sacramento y que es la única existente en la misma, no solo surtieron las bombas anteriormente citadas, sino que sin intermision lanzaron una inmensa cantidad del líquido elemento sobre el imponente penacho de llamas que ondeando á impulsos de las ráfagas del viento, esparcía por todos lados una verdadera lluvia de chispas y elevaba hácia el espacio densas columnas de humo.

El Inspector facultativo de la Fábrica del gas D. Luis Figuier, desafiando el peligro, acudió en los primeros momentos y con el auxilio de sus operarios se apresuró á cortar la comunicacion del edificio incendiado con aquel fluido, valiéndose de ingeniosos medios para asegurar la difícil operacion, llevada á cabo con el mas feliz resultado, con lo que evitó el peligro de una explosion.

Las autoridades, la fuerza pública, los particulares y el pueblo trabajaban sin descanso y con el mas noble estímulo, dirigiéndose los esfuerzos de todos á aislar el fuego, procurando en lo posible su mas pronta extincion, ya que no había humana esperanza de salvar la menor parte del edificio; pues todo él era tan solo un horno colosal, así como impedir hiciese presa en los edificios inmediatos, algunos de ellos sériamente amenazados.

A este fin se refrescaron por medio de las bombas las fachadas de las casas de frente al costado izquierdo del teatro, el ménos amenazado por la distancia y por la direccion del viento que impelía las llamas hácia la parte opuesta; verificando igual operacion con los árboles, algunos de los cuales habian empezado ya á arder, así como los asientos de aquel lado. Las referidas casas, abandonadas por sus vecinos desde los primeros momentos, se hallaban como todas las boca calles custodiadas por centinelas de la Guardia Civil y del ejército.

Los árboles plantados frente al Hospital y muchos de los de la espalda del Teatro fueron picados y echados por tierra, para impedir que por ellos se comunicase el fuego al edificio, en lo que creemos hubo una exagerada prevision, movida seguramente por el mejor deseo.

En la plaza Fragela, á la que daba la fachada principal de tan hermoso edificio, llegó á prender el fuego en una puerta de la parte alta la casa que hace esquina á la del Rey D. Alfonso XII, pero afortunadamente con cortos esfuerzos logró cortarse á tiempo. En la Casa de Viudas hubo el sobresalto que es de inferir, pero su Sra. Presidenta con mucha presencia de ánimo adoptó las mas

prudentes precauciones; haciendo trasladar á lugar seguro á las mas ancianas y achacosas: algunas otras salieron tambien á buscar albergue entre sus relaciones, mientras que la referida Presidenta permaneció con algunas otras en el edificio, resuelta á no abandonarlo hasta el último extremo; cumpliendo así los deberes de su cargo, sobreponiéndose á la natural timidez de su sexo.

Los preciosos jardines de la plaza, á pesar de su proximidad á aquel horrible foco de fuego fueron respetados por éste; quemándose solo las copudas ramas de la hilera de lindos laureles que daba frente á la fachada, estrago que ha sido despues remediado por el inteligente jardinero mayor de ciudad, practicándoles una poda extraordinaria.

Los fragmentos de madera convertidos en ascuas que se desprendian de la hoguera que se alzaba amenazadora en el centro de entrambas plazas, lanzados por la corriente del aire que impelia el gran flamero que formaban las llamas hácia los muros de la Facultad de Medicina y del contiguo Hospital, produjeron algunos desperfectos en el primero de estos edificios, el cual estuvo en un constante peligro, por lo que los catedráticos, los profesores clínicos y algunos ayudantes que habian acudido al primer aviso, auxiliados por la fuerza militar estuvieron refrescando constantemente las paredes de la fachada con gran cantidad de agua á fin de impedir la propagacion del incendio, el que llegó á chamuscar el maderámen de algunos de los huecos y con la intensidad del calor que producía redujo á pedazos sus cristales.

Las chispas prendieron en las puertas de la sala de diseccion, lo que notado por el jardinero mayor Sr. Ghersi, acudió presuroso al remedio auxiliado por los ingenieros, los cuales se encontraban en donde quiera que se hacian necesarios sus servicios; quedando felizmente cortado en breve tiempo este incendio.

Gracias á los heróicos esfuerzos del mismo Sr. Ghersi, secundados por el activo Comandante de la Guardia Municipal, varios de sus subalternos y algunos particulares, lo fué tambien despues de media hora de constante trabajo el que prendió en una cantidad de leña que se encontraba hacinada en un corral del Jardin botánico.

Luego empezó á incendiarse el techo del anfiteatro, ó sala de diseccion de la Facultad, á consecuencia de las brasas que desprendidas del gran foco del incendio caian sobre él cual la ardiente lava de un volcan, lo que observado antes que nadie por el jóven alférez agregado al tercer regimiento de Ingenieros D. Enrique Espinosa, con un arrojo, valor y serenidad á toda prueba, sin auxilio de nadie se encaramó por los caballetes del tejado hasta la parte mas elevada del mismo, expuesto á resbalar á cada paso con inminente peligro de su vida. Desde dicha altura, desafiando impávido el riesgo y consiguiendo dominar el ruido con sus voces, pidió con encarecimiento se le facilitase agua para extinguir el fuego que amenazaba comunicarse á la sala de actos y desde allí cebarse tal vez en el edificio. El Excmo. Sr. Gobernador militar, en quien el civil había con mucho acierto delegado el mando para unificar la direccion de los trabajos, dispuso que inmediatamente se formase un cordon de hombres que desde el aljibe del Hospital militar la pasaran de mano en mano y que además subiesen al tejado algunas personas á auxiliar al heróico y pundonoroso alférez Sr. Espinosa, lo que verificaron por órden de sus activos jefes seis guardias civiles y además varios paisanos; lográndose despues de inauditos esfuerzos impedir la propagacion del incendio á tan importante establecimiento. La conducta del bizarro oficial, que destrozó su uniforme causándose además una quemadura, mereció los mas unánimes y entusiastas elogios, haciéndole acreedor con mucha justicia á que se hubiera premiado con la Cruz de Beneficencia, ú otra honorífica distincion, un hecho llevado á cabo con tanto arrojo y generosidad.

En la iglesia parroquial Castrense, empezó tambien á arder una de sus ventanas, recalentándose la pintura de la puerta; nuevo incendio extinguido en su

orígen por la presteza y oportunidad con que el Sr. Coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil D. Simon de Urruela dispuso la colocacion de una bomba frente al edificio religioso, con la que hizo refrescar convenientemente las paredes de su fachada.

El fundadísimo temor de que el fuego, en vista de la direccion del fuerte viento que soplaba y de la constante lluvia de madera hecha ascuas que caian por aquella parte, pudiera comunicarse al edificio en que se encuentran instalados los hospitales militar y civil, hizo que el pensamiento de todos se concentrase en el mismo; dirigiéndose inmediatamente á él las primeras autoridades y muchos de los que allí se hallaban. El Excmo. Sr. General Gobernador ordenó que, con la premura que exigian aquellas críticas circunstancias, los enfermos existentes en uno y otro establecimiento fuesen preservados del riesgo que pudieran correr trasladándolos á lugar seguro con las convenientes precauciones, lo cual se realizó inmediatamente; conduciendo las camillas individuos de la Guardia Civil y de los cuerpos de la guarnicion, así como gran número de personas de todas las clases y condiciones sociales, que con la mas loable espontaneidad se prestaron á ejercer este caritativo acto de misericordia en favor de aquellos seres desgraciados, cuya sola vista causaba en el ánimo la mas honda impresion de tristeza y lástima, al considerar sus sufrimientos físicos y las impresiones de terror que los embargaba en aquellos instantes. Esta fué una de las escenas mas conmovedoras que se presenciaron en tan terrible noche, que siempre será de infausto recuerdo para los gaditanos. En este difícil y penosísimo servicio, llevado á cabo en las mas angustiosas condiciones si bien con el mayor órden, se distinguieron muchos individuos; habiendo algunos salido lesionados en aquella inevitable confusion, entre ellos el Sr. D. Benito Ruiz del Rivero, que se lastimó fuertemente un brazo á consecuencia de una caida que sufrió en la escalera del hospital, y el capitan de la reserva D. Miguel Perez, el que se inutilizó por completo el uniforme y perdió la Medalla de Cuba que honrosamente ostentaba al pecho.

Los enfermos de mayor gravedad fueron transportados al Hospicio provincial, donde los acogió con el mas solícito esmero el director del establecimiento, prestándoles toda suerte de consuelos en su amarga afliccion y abatimiento de ánimo: los mas leves hallaron acogida en la Casa Asilo de las Hermanitas de los Pobres y aun en algunas particulares y tanto aquellos como estos, todos fueron visitados por los profesores clínicos y algunos otros, los que les prodigaron los mas solícitos cuidados. Las Hijas de la Caridad encargadas del gobierno interior del piadoso establecimiento, los alumnos de guardia y los dependientes del mismo, todos los cuales se esmeraron en el cumplimiento de sus deberes, salieron tambien; permaneciendo en él toda la noche solo el director y el secretario contador, que determinaron no abandonar sus puestos hasta el último extremo. Los enfermos del Hospital militar pasaron á las casetas del Ayuntamiento establecidas en la Velada, en cuyo local se les albergó del mejor modo que fué posible en aquella tribulacion, bajo la inmediata vigilancia y cuidado de los médicos del cuerpo de Sanidad del ejército, los cuales desde los primeros momentos del conflicto habian permanecido en sus puestos. Centinelas de Artillería y de Ingenieros quedaron custodiando las salas del Hospital, hasta que pasado el riesgo fueron los enfermos reinstalados en sus respectivos departamentos, lo que tuvo lugar en las primeras horas de la mañana.

Los fragmentos de madera hechos ardientes carbones que con gran violencia empujaba el viento en direccion del recinto, pasando por encima del Hospital iban á caer cual lluvia de fuego sobre los puestos de juguetes, cafés y demás establecimientos de la Velada que con tanto regocijo se venía celebrando: seis de los primeros fueron en parte quemados y en parte destruidos, pues se hizo necesario derribarlos para impedir que el incendio se comunicára á los de-

más, quedando arruinados por completo aquellos pobres feriantes. Los demás establecimientos corrieron tambien peligro, agujereando las chispas las techumbres de lienzo de la caseta del pueblo y de los cafés de *Las Delicias* y de *La Esmeralda*, las que hubo que refrescar así como las de algunas otras tiendas para precaver el conflicto de nuevos incendios. El sobrestante de jardines, arbolado y paseos D. Sebastian de Arcos, con un capataz y dos jardineros á sus órdenes, utilizando los escasísimos elementos de mangas de riego y otros útiles de que pudo disponer, acudió con extraordinaria celeridad á sofocar el incendio que se declaró en las jugueterías, prestando en ello un servicio importantísimo; pues de propagarse el fuego al resto de las casetas de la Velada y de ellas impulsado por el viento á los edificios militares que existen en el paseo, entre los que se cuentan el Parque de Artillería y los almacenes de pertrechos, las consecuencias podrian haber sido en extremo funestas para la poblacion.

A las dos de la mañana había ya desaparecido completamente el peligro para los edificios inmediatos al incendiado, del que tan solo restaban en pié los altos pilares de mampostería que hasta entónces le sirvieran de sosten y un revuelto amontonamiento de fuego y cenizas en el solar que ocupaba; acabando de consumirse los restos del coliseo en aquella aun no extinguida hoguera.

Dominado el incendio, á las cuatro recibió órden de restituirse á sus respectivos cuarteles el grueso de las fuerzas militares, quedando encargados de la custodia de aquel parage y de impedir la aglomeracion de personas inútiles, varios Guardias Municipales y Agentes de Orden público, la Guardia Civil y alguna tropa de Ingenieros y de infantería, la que continuó trabajando con ardor en la completa extincion del fuego; habiéndose retirado despues de las seis el Excmo. Sr. Gobernador militar y las demás autoridades, en cuyo elogio debemos consignar que todas, especialmente el digno General Marin, se excedieron en el cumplimiento de su mision de un modo que las honra. Tambien se hicieron acreedores al reconocimiento público cuantos con la mas noble abnegacion concurrieron á aminorar las horrorosas consecuencias de este lamentable siniestro con su acertada direccion facultativa, sus atinadas disposiciones, ó su trabajo personal; en lo que dignamente rivalizaron los funcionarios públicos de todas clases, médicos civiles y militares, arquitectos, maestros de obras y de fortificacion, las valientes, sufridas y disciplinadas fuerzas de todas armas de la guarnicion, desde el jefe hasta el último soldado; la benemérita Guardia Civil, Carabineros, Agentes de Orden público y Guardia Municipal diurna y nocturna, con sus respectivos jefes; las personas de alta gerarquía social y las de modesta posicion y los honrados hijos del pueblo. Nos abstenemos de citar nombres propios por temor de incurrir en involuntarias omisiones y porque la sola enumeracion de los que recordamos haría necesarias muchas páginas.

Todo el dia llenó entrambas plazas una concurrencia numerosísima, la que melancólicamente contemplaba las ruinas del magnífico templo del arte escénico de que una fatalidad incomprensible acababa como por encantamiento de privar á Cádiz; lamentando el hecho con amarga pena.

Sobre aquellos humeantes restos estuvieron derramando incesantemente las mangueras copiosa cantidad de agua para conseguir la completa extincion del fuego que se conservaba allí todavía. Una brigada de operarios del Municipio, á las órdenes del Arquitecto de Ciudad y de su ayudante el maestro de las obras del empedrado, se ocupó desde las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la arriesgada y difícil tarea de derribar los altos y calcinados pilares de mampostería, prontos á desplomarse; operacion llevada á cabo con la mayor felicidad entre los aplausos de la multitud, que no pudo ménos de hacer justicia á la inteligente direccion de la faena y al acierto con que era ejecutada por aquellos activos operarios, los cuales sobre un piso candente y bajo el influjo de los rayos de un sol abrasador, trabajaron sin darse el menor descanso hasta dejarla del todo terminada.

El Juzgado del distrito de San Antonio, en cuya comprension existía el teatro, se constituyó desde los primeros momentos en el lugar del siniestro; procediendo sin levantar mano á instruir la competente sumaria.

El dia 16 del mismo mes debía empezar á funcionar en el propio coliseo una compañía dramática dirigida por el distinguido actor D. Antonio Vico, al cual se le irrogaron quebrantos de consideracion por esta fatal contrariedad, por lo que los generosos habitantes de nuestro pueblo, dándole una prueba de su aprecio y en el deseo de facilitarle los medios de subsanarlos, favorecieron con su constante asistencia las funciones que dió luego en el Teatro Principal.

El digno vecino Sr. D. Juan Pablo Lasanta, que con tanto patriotismo como esplendidez y buen gusto había dotado á Cádiz del rico y magnífico coliseo que acababa de desaparecer, experimentó pérdidas de gran consideracion; pues á pesar de las crecidas cantidades que le tenian de costo el edificio y sus enseres, tan solo se hallaban asegurados por valor de 34.000 duros.

En los dias anteriores se habian practicado en el local diversas obras de reparacion, en las que se invirtieron unos 20.000 reales; debiéndose emprender seguidamente otras, entre ellas la nueva pintura del techo, encomendada á la pericia del inteligente pintor escenógrafo del mismo Teatro D. José María Allely, que ya tenía terminado el dibujo del proyecto y hechos los convenientes preparativos; habiendo el incendio consumido gran cantidad de pinturas y efectos de su pertenencia que se encontraban almacenados en el gran taller del coliseo, irrogándole crecidas pérdidas. Ya hemos expresado antes que todo, absolutamente todo cuanto existía dentro del edificio, inclusos los instrumentos de algunos músicos, fué pasto de las llamas.

Una idea grande, generosa, feliz y propia de los dias de mayor prosperidad y opulencia de Cádiz, idea que demuestra palpablemente que este noble pueblo no se deja abatir nunca por los reveses de la suerte y que aun no se ha extinguido el elevado espíritu que siempre distinguió á sus generosos hijos, se produjo al calor del voraz incendio que consumía nuestro suntuoso primer coliseo, para alzarlo de nuevo y con la mayor rapidez; haciéndolo renacer cual otra ave Fénix de sus propias cenizas.

Los excelentes gaditanos Sres. Marqués de Santo Domingo de Guzman y D. Enrique Mac-Pherson, á la vez que con extraordinario ardor trabajaban personalmente en la extincion del fuego, concibieron tan plausible pensamiento y acordaron desde luego los medios de ponerlo sin pérdida de tiempo en ejecucion. En consecuencia al siguiente dia 6 promovian una reunion de capitalistas, comerciantes y otras personas acomodadas, con objeto de arbitrar los medios conducentes á la realizacion de tan fecunda idea; cuya importante reunion se verificó en la propia noche en el domicilio del primero de dichos señores.

A ella asistieron numerosas personas de las clases indicadas; reinando entre todos la mayor armonía y el mas patriótico y entusiasta amor á la localidad. Expuesto por sus dignos promovedores el objeto, acordóse desde luego designar á los referidos Sres. Mac-Pherson y Viesca y á los Sres. D. Juan Arámburu, D. Bernardo Manuel de la Calle, D. Luis Terry Murphy, D. Alfredo Arcimis y D. Manuel Eizaguirre, para que constituidos en comision propusieran en el plazo de cuarenta y ocho horas los medios que conceptuasen mas convenientes para allegar las cantidades necesarias á fin de en el término mas breve que posible fuera edificar un teatro de las condiciones del que habíamos perdido, con el lujo y comodidades convenientes y con todas posibles condiciones de seguridad que alejasen el riesgo de otra catástrofe como la que se lamentaba.

En la noche del 8 se verificó una nueva reunion en la propia casa del referido Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman para adoptar la resolucion definitiva en el particular; quedando decidido en ella hacer una emision de 4.000 acciones de á 1.000 reales cada una, con cuyo capital de 200.000 duros, se había de

construir el edificio, siendo este de propiedad de los accionistas, los que percibirán un interés proporcional á los ingresos que el teatro produzca: asimismo fueron designados los Sres. Viesca y Mac-Pherson para gestionar la colocacion de las acciones, autorizándolos para valerse en este trabajo de las personas que creyesen oportuno. Ambos aceptaron su honroso cometido y al siguiente dia emprendieron con extraordinaria actividad los trabajos bajo los mejores auspicios; obteniendo los resultados mas lisonjeros en pro del pensamiento.

El propietario del Gran Teatro Sr. D. Juan Pablo Lasanta ofreció las cantidades á que ascendía el seguro y además una suma de consideracion y las personas mas acomodadas suscribian crecido número de acciones; verificando lo propio con el mayor desprendimiento la clase media; prestándose del mejor grado á contribuir para la proyectada obra. El Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman telegrafió al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Jimenez, Marqués de Casa Jimenez, natural de esta ciudad y acaudalado banquero de la corte, participándole el proyecto y solicitando su apoyo, á lo que contestó en los mas satisfactorios términos; autorizando luego á su banquero en esta plaza el Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, para que le suscribiese por una respetable cantidad y gestionando á la vez cerca de los gaditanos domiciliados en Madrid para aumentar la suscricion abierta con tan patriótico objeto.

El Excmo. Ayuntamiento, en cabildo de 18 del mismo mes, acordó unánimemente conformándose con lo propuesto por su comision de Fomento y en armonía con la opinion de la generalidad del vecindario, haciéndolo así constar en sus actas, que partiendo de la base del expuesto presentado pocos meses antes por el Sr. D. Juan Pablo Lasanta y Larios en demanda de concesion á perpetuidad del terreno del Gran Teatro y rebaja ó supresion del cánon, concederle el terreno que ocupó el mismo ó el que pueda necesitar para levantar otro de primera construccion y sin pago de cánon alguno, á perpetuidad, ó sea mientras exista el nuevo teatro, reivindicando la Ciudad la propiedad del dicho terreno el dia que desaparezca aquel edificio; otorgándole el plazo de dos años para terminar las obras: cediéndole los planos levantados por el arquitecto D. Adulfo del Castillo, que fueron premiados por la Academia de Bellas Artes de San Fernando y que costaron 25.000 pesetas; perdonándole la cantidad que por atrasos en el pago del cánon debía al Ayuntamiento é imponiéndole por única condicion de que el referido Cuerpo Municipal tenga un palco doble en el teatro; cuyo acuerdo fué satisfactoriamente recibido por la poblacion entera, en su unánime deseo de que se construya en el mismo sitio en que tuvo su emplazamiento el anterior.

En los momentos de terminar nuestra tarea se halla ya constituida la Sociedad; debiéndose fundadamente esperar que en el mas breve plazo posible se emprendan los trabajos de reconstruccion del coliseo, el que abrigamos la lisonjera esperanza de que sea traslado fiel del tan notable en lujo, magnificencia y comodidades, con las mejoras que se consideren convenientes, que lastimosamente hemos visto desaparecer y que tantos elogios mereció de cuantas personas inteligentes lo visitaban, y digno en un todo de la justificada fama de cultura y buen gusto que en todos tiempos se ha concedido á nuestra ciudad.

Ahora para concluir, y satisfaciendo los deseos de muchas personas respetables, aunque nos veamos precisados á abreviar lo restante de esta CRÓNICA, vamos á reproducir la descripcion que hicimos del suntuoso edificio que ha desaparecido en la del año inmediato á su brillante inauguracion, la que tuvo efecto en la noche del 28 de Junio del de 1871.

Desde diez años antes, existía en el centro de la plaza San Fernando, hoy Rey D. Alfonso XII, el teatro del *Circo Gaditano*, cuyo concesionario recurrió al Excmo. Ayuntamiento, por ser el terreno de pertenencia de la Ciudad, en demanda de autorizacion para practicar en el mismo algunas obras de ensan-

che y al darse principio á los trabajos, varias personas de buena posicion social, amantes de la localidad y del arte, concibieron el feliz pensamiento de facilitar fondos al referido concesionario con el plausible objeto de que la empresa que había acometido fuese llevada á cabo en mayor escala de lo que se propusiera; quedando en tal virtud determinada la construccion del suntuoso edificio que llevó el nombre de GRAN TEATRO DE CÁDIZ.

La ejecucion del nuevo proyecto fué encomendada al inteligente y activo arquitecto titular á la sazon D. Manuel García Alamo, quien correspondiendo satisfactoriamente á lo que de él se esperaba, llevó á cabo las obras con admirable rapidez; teniéndose que sugetar á las condiciones que exigian los términos de la concesion, en la cual se fijaba la calidad del material que había de emplearse. En vista de la importancia del nuevo proyecto, el Ayuntamiento amplió hasta el número de diez años el plazo de la concesion.

Al trazar los planos el referido profesor, tuvo ante todo presente con excelente criterio trasladar la fachada principal del punto que al costado del Sur ocupaba al del N., ó sea al que dá frente á la plaza Fragela, parte mas importante de la poblacion que aquella, por hallarse mas próxima á los parajes céntricos y de mayor concurrencia de la misma; ocupando el edificio 1.757^{m}43 cuadrados de superficie.

Dicha fachada, de madera como el resto del edificio por las razones que van expuestas y á las cuales fué indispensable sugetarse en su construccion, la constituía una sencilla decoracion que no desagraba á la vista, interrumpida á su centro por un cuerpo saliente en el cual estaban las tres puertas principales de entrada y sobre ellas igual número de balcones. En la parte interior del local se desplegó el mayor lujo y comodidad, en consonancia con el pensamiento que presidiera, de dotar á nuestra poblacion de un teatro que llenase todas las exigencias de la época, reuniendo las necesarias condiciones al efecto.

Las referidas puertas principales servian de ingreso á un bonito vestíbulo primorosamente estucado y con oportunos adornos de oro, el cual decoraba una hermosa bóveda con cimbras de medio punto por arista, recibida por un apilastrado; produciendo el todo muy buen efecto: su pavimento, como el del resto de la planta baja del edificio, era de grandes losas de mármol. A derecha é izquierda se hallaban situadas cómodas, ámplias y suntuosísimas escaleras de rico mármol blanco, con primorosas barandas de hierro y pasamanos forrados de terciopelo, las que conducian al primer piso, ó sea á la segunda planta: laterales á ellas había pequeñas puertas que daban entrada al extremo de la derecha á la contaduría y despachos de billetes y al opuesto á la sala de la direccion. Correspondiendo con las exteriores se hallaban franqueadas en el mismo vestíbulo tres puertas destinadas á dar paso á la galería, ó tránsito interior del teatro, la cual seguía las trazas generales de la curva de la sala; encontrándose situadas varias dependencias en los ángulos, ó triángulos curvilíneos, resultantes entre ellas y la parte recta de las líneas de fachadas. En cada una de las laterales abrian cuatro puertas con entrada directa á los tránsitos generales de esta planta, las cuales proporcionaban facilísima comunicacion al exterior: en ambas había además otra que servía de comunicacion directa á las escaleras que daban ascenso al último piso. En la segunda línea del tránsito general interior, que era la curva exterior á los palcos plateas, se hallaban las puertas de sus antepalcos; á los extremos, tanto á uno como á otro lado las había de comunicacion al escenario y á los ingresos estaban las dos entradas de la espaciosa y magnífica sala de espectáculo.

El golpe de vista que esta ofrecía, tanto en sus detalles como en su majestuoso y bello conjunto, era sorprendente. La curva constituida por su plano se hallaba perfectamente estudiada, tanto bajo el punto de vista óptico como del acústico; cubriendo su centro cómodas butacas bien rehenchidas y forradas de

terciopelo encarnado, divididas por anchas crujías. Los tres órdenes de palcos y la galería superior que circuian esta sala tenian antepechos formados por barandillaje de hierro de lindo dibujo, pintados de blanco y oro, destacando fuertemente sobre el fondo encarnado y oro de dichas localidades, interrumpido por los portiers igualmente encarnados de los antepalcos. Las cornisas, así como las mesas de las barandillas, se hallaban cubiertas de terciopelo, tambien encarnado; produciendo el todo el mejor efecto. Los doce palcos de proscenio, para armonizar con los magníficos relieves en oro de la sorprendente y anchurosa embocadura, se encontraban adornados con rico cortinaje de seda y terciopelo del referido color encarnado, y sus barandas, con lujosos fondos de la última tela, afectaban la elegante forma de canastillas: sobre ellos existian cuatro palcos correspondientes al último piso, los que cerraban dorados enrejados. Los arlequines y bambalinas de proscenio fueron debidos al pincel del distinguido artista D. Augusto Ferri, así como el precioso telon de boca, que figuraba una gran cortina de terciopelo con ricos bordados y franjas de oro, la cual, recogida por un lado, dejaba ver el templo de las artes: en sus gradas y en primer término se ostentaba el Génio, sobre cuya frente resplandecía la llama de la inspiracion, inscribiendo en el libro de la fama los nombres de nuestros insignes poetas dramáticos Calderon, Lope de Vega y Tirso de Molina: mas abajo se veian las Musas Melpómene y Euterpe con sus correspondientes atributos, un génio alado, trayendo una corona en las manos, cruzaba el espacio y en lontananza se observaba el mar surcado por una nave; sorprendiendo el todo de tan soberbia embocadura á cuantos la contemplaban.

El techo de la sala fué pintado en corto número de dias por el profesor de esta ciudad D. Ildefonso Nuñez de Castro. En su centro representaba un cielo, en el cual, envueltas en nubes, aparecian las nueve Musas y el dios Apolo en su carro tirado por cuatro caballos: una ancha orla con atributos artísticos, génios alados y otros adornos rodeaba el anterior cuadro, hallándose en ella repartidos los retratos de los sublimes génios de nuestra escena Lope de Vega y Calderon de la Barca; el gran trágico inglés Shakespeare, Corneille, el insigne escritor del teatro francés; y los célebres maestros Mozart, representante de la música clásica; Meyerbeer, que lo es del género fantástico, único en su clase; Rossini, el fundador de la ópera italiana, el nuevo arquitecto de ella puede decirse; y por último el melódico Bellini, el génio del arte, que á su vez lo es del corazon.

A tanta magnificencia, á tanta esplendidez como resaltaba en la ornamentacion de nuestro primer coliseo, correspondía el alumbrado de gas de la sala, tanto por el buen gusto y riqueza de los candelabros dorados á fuego y sus bellos tulipanes de cristal, como por la profusa y excelente distribucion de luces, que nada dejaba que desear, esparciendo torrentes de claridad por todas partes. El total de ellas ascendía á 228, repartidas 48 en cuatro soberbios candelabros, notables por su bellísima forma, y las restantes en otros 36 de menor tamaño, 12 en cada uno de los tres pisos; conteniendo seis luces los del primero, cinco los del segundo y cuatro los correspondientes al último. Al extremo de la misma sala estaba situado el espacio con destino á la orquesta, cuyo local, que mediaba entre la primera fila de butacas y el paramento exterior de la escena, lo recibía una caja armónica, convenientemente construida.

El extenso y espacioso escenario estaba en su longitud, latitud y altura en perfecta relacion con las dimensiones de la sala: tenía foso de elevado puntal, contrafoso con destino á la maquinaria y sala de descanso para la orquesta; hallándose adoptado para el servicio de escena el sistema de rails, así como tambien para el movimiento de bastidores: toda la parte superior, ó séase el llamado telar, estaba construida con arreglo á los mas modernos adelantos, lo que permitía que tanto por esta circunstancia como por la gran capacidad del escenario pudieran ponerse en escena los espectáculos con todo el exorno y grandiosidad

que exigiesen; hallándose dotado de todos los aparatos necesarios al efecto y poseyendo tambien un gran juego de magníficas decoraciones. La maquinaria fué construida por el Sr. Egidio Piccoli, especialidad en este género; no habiéndose omitido el menor gasto ni esfuerzo á fin de colocar este teatro al nivel de los mejores en punto al servicio escénico. Además tenía el escenario tránsitos á derecha é izquierda y al fondo, correspondiente á la fachada posterior del edificio, y tres puertas destinadas al servicio particular de la escena y orquesta: tambien había una escalera de comunicacion á los pisos superiores, ocupados por los cuartos de los actores, y al telar; y con objeto de precaver todos los accidentes anexos á esta clase de edificios, se construyeron una cisterna, para por este medio obtener agua potable, y un pozo, servidos este y aquella con bombas de doble efecto, las cuales elevaban el agua hasta las cubiertas.

A la segunda planta del edificio ya llevamos dicho que se ascendía por dos ámplias escaleras de mármol, las que arrancando del vestíbulo iban á desembarcar en una meseta que comunicaba con otras interiores que conducian al tránsito general en que estaban las puertas de los antepalcos: sobre las fachadas laterales había huecos de balcon para preporcionar la ventilacion tan necesaria á esta clase de edificios y mucho mas en nuestro ardiente clima meridional. En este primer piso, correspondiendo al vestíbulo, se encontraba una sala de descanso, destinada á café, la cual bonitamente decorada terminaba por dos balaustradas de muy buen gusto que daban sobre las referidas escaleras. En el segundo piso, ó sea la tercera planta del edificio, había en ambos costados palcos con sus correspondientes antepalcos y al fondo un espacioso anfiteatro con cinco órdenes de butacas. A la última planta daban ascenso escaleras que correspondian á las puertas abiertas á este fin en las fachadas laterales, con comunicacion á las primeras mesetas del piso principal por puertas de las que se hacía uso en los casos de necesidad. Contenía á cada lado una galería con dos filas de butacas, ocupando el fondo gradas en forma de anfiteatro, á las que se subía por su centro y costados: tambien tenía este piso un local destinado á café y confitería. Su pavimento, así como el del primero y segundo, se hallaba solado con mosáico de Nolla, de primorosos dibujos, y todos estaban dotados de los correspondientes huecos de ventilacion.

La cubierta, ó techumbre del edificio, de forma elíptica, sostenida por una notable á la vez que sencilla armadura, su sistema de construccion mixto de madera y hierro, era digna de ser estudiada por su sencillez y firmeza; bastando por sí sola á asegurar la reputacion artística del hábil arquitecto que con tanta inteligencia la trazó. En su interior dejaba un rectángulo de buenas dimensiones, destinado á taller de pinturas.

En conjunto y en detalles este teatro, que vino á llenar una necesidad que se hacía sentir en nuestra poblacion, era digno de ella por su belleza y elegancia, por su amplitud, por las comodidades que ofrecía y por el buen gusto que resaltaba en él; no dejando nada que desear en punto á solidez su construccion. Todos sus cimientos descansaban en roca de conglomerado marino de gran dureza y los materiales empleados en su esmerada fábrica fueron nuevos y de la mejor calidad; no habiéndose omitido gasto ni esfuerzo alguno para que correspondiese al pensamiento que presidió á la realizacion en beneficio de la localidad de tan importante y deseada mejora.

Con ella coincidieron otras diversas llevadas á cabo por el Ayuntamiento para mejorar las inmediaciones del edificio; á cuyo fin improvisó al centro de la preciosa plaza Fragela, guardando la elegante forma elíptica, seis lindos jardines, separados entre sí por ámplias calles enlosadas, las cuales afectan sus caprichosas figuras; sirviéndolas de límites al interior asientos rústicos de madera y hierro con sus correspondientes respaldos: por el exterior los cierra una bonita verja de hierro y contigua á ella una hilera de bellos laureles de Indias,

árboles que con su verdor perenne embellecen por completo aquel tan ameno paraje. Al centro queda otro vistosísimo jardin de forma oval y mayor que los demás, resguardado tambien con una verja de hierro que figura una preciosa canastilla intermediada por seis piés que sostienen las correspondientes farolas: gran número de las mismas, proporcionando á aquellos sitios una brillante iluminacion, se encuentran distribuidas en las calles que la plaza Rey D. Alfonso XII dejaba á entrambos costados y á la parte posterior del Gran Teatro, las cuales como la anterior plaza fueron adoquinadas, reforma que al edificar el nuevo debiera hacerse extensiva á las exteriores: tambien se plantaron en ellas árboles y se colocaron asientos, si bien en esta ocasion fuera de desear se mejorasen en su aspecto, á fin de que en el exterior se halle todo en relacion con la grandiosidad del edificio que se proyecta.

El Lúnes 8 de Agosto, con asistencia de los Ilmos. Sres. Obispos de Cádiz y Tenerife, se celebraron en la Santa Catedral Basílica solemnes rogativas dispuestas piadosamente por el primero en favor del Romano Pontífice y de las necesidades de la Iglesia.

En el templo del convento de Santa María se verificó en la mañana del Domingo 14 por nuestro Ilmo. Prelado, la ceremonia de imponer el hábito á las novicias Sor María de las Mercedes de San Miguel y Sor María de la Gloria de la Santísima Trinidad, naturales respectivamente de Jerez de la Frontera y de Sanlúcar de Barrameda; habiendo sido ambas apadrinadas por el presbítero D. Salvador Arnedo, cura párroco de la última de dichas ciudades. El acto religioso tuvo lugar con asistencia de un lucido concurso.

El Juéves 18, fiesta de la gloriosa Emperatriz madre de Constantino el Grande, se celebró en su obsequio en la iglesia del Hospicio provincial de Santa Elena, con asistencia de los jefes y empleados del mismo y de las Hijas de la Caridad que le están asignadas, una solemne funcion religiosa con manifiesto, en la que pronunció un elocuente panegírico el cura párroco castrense de la plaza D. José Rivas y Perez, Predicador de S. M. Asistió un concurso muy numeroso el cual visitó luego las distintas dependencias del establecimiento, á cuyos acogidos fué servida en sus respectivos departamentos la acostumbrada comida extraordinaria.

El inmediato dia 19 fondeó en nuestro puerto procedente de Lisboa el vapor portugués *Africa*, su comandante el C. de F. D. Antonio Duarte Pedroso, trayendo á su bordo al ex Ministro de Marina y Par del Reino de Portugal Vizconde de San Januario y al Cónsul de México en Lisboa, los que venian acompañando los restos mortales del ilustre General mexicano Presidente que fué de la República D. Mariano Arista, fallecido el 7 de Agosto de 1855 en la referida capital y que ahora por disposicion del Congreso de aquel país iban á ser trasladados á la Habana para desde allí conducirlos al mismo. El distinguido Sr. D. Juan Damaso de Moraes, Cónsul General de S. M. el Rey de Portugal en Andalucía y Murcia, obsequió en su hermosa casa en la noche del Domingo 21 á los referidos Sres. Vizconde y Cónsul y al comandante y oficiales del buque con una espléndida y brillante reunion, que estuvo en extremo concurrida; habiendo el *Africa* levado anclas el dia inmediato. Los referidos restos quedaron depositados en el almacen que la Compañía Trasatlántica tiene establecido en el muelle, convertido al efecto en capilla con las paredes tapizadas de negro, en cuyo local permanecieron hasta la mañana del 30, en la que con asistencia del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, de los Gobernadores civil y militar, el Vicealmirante de la Armada Ramos Izquierdo, el Comandante de Marina, los individuos del cuerpo consular, el cura castrense y otras personas invitadas al acto por el Sr. Cónsul en esta plaza de los Estados Unidos Mexicanos, fueron trasladados á hombros de cuatro marineros de la citada Compañía al vapor de la misma *Piloto*, en el que se embarcaron el General Ramos Izquierdo, el citado

Sr. Cónsul y el delegado de aquella Sr. D. Manuel Lúcas Villaverde; siendo luego trasbordados al *Coruña* para ser conducidos á la Habana.

En cabildo celebrado el Mártes 10 de Mayo se había procedido con arreglo al artículo 51 de la ley á la renovacion por mitad de la Comision inspectora del Censo electoral, teniendo efecto la eleccion de los tres vocales que debian de sustituir á D. Antonio J. Perez y D. José Arámburu, que cesaron por sorteo en la sesion de 29 de Abril anterior, y D. José María Uceda Far y Robles que había anteriormente dimitido: verificado el escrutinio resultaron elegidos por doce votos D. Eduardo Gutierrez y Cerdá, D. Ricardo Perez y Perez y el Excmo. Sr. D. Federico Fedriani para componer la expresada Comision en union con D. Joaquin Marenco y Guerrero que pertenecía á ella. El segundo de los citados hizo despues renuncia, la que le fué admitida; nombrándose en cabildo de 7 de Julio para sustituirle á D. Serafin Jordan y Martinez.

Convocadas nuevas Córtes del Reino y señalado para que tuviese lugar la eleccion de Diputados el Domingo 21 de Agosto, el anterior, ó séase el 14, se constituyó á las diez de la mañana en el local de la Tenencia de Alcalde de los barrios de las Córtes y Correo, situado en la planta baja de las Casas Consistoriales, la referida Comision inspectora del Censo electoral, bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio, Decano de los de esta capital, para con arreglo á lo que la vigente ley determina proceder á admitir los pliegos de las propuestas para interventores de los colegios de las dos primeras secciones del distrito de Cádiz; habiendo sido proclamados como tales para la primera D. Antonio Camoyan y Francía, D. Joaquin Gaona y Ruiz, D. Serafin Jordan y Martinez, D. Pedro Llull y Lopez, D. Manuel Gaona de los Reyes y D. Eduardo Rey y Gonzalez y para la segunda D. Francisco García Viedma y Cossio, D. Joaquin Repeto y Matías, Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, D. Manuel Gutierrez y Diaz, D. Francisco Perez Estudillo y D. Juan Manuel Lasida.

La eleccion de Diputados se verificó el Domingo 21; y en ella obtuvieron el Sr. D. Cárlos Rodriguez Batista 458 votos en la primera seccion y 513 en la segunda: el Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés 438 y 508 y el Excmo. Sr. Don Florencio Montojo y Trillo 273 y 271: además hubo algunos votos en favor de otros candidatos. El número total de votantes en ambos distritos ascendió, segun las listas expuestas al público, á 1.246; de los cuales lo verificaron 592 en el primero y 654 en el segundo.

El inmediato Domingo 28 tuvo lugar en esta capital la Junta de escrutinio de la circunscripcion que comprende con San Fernando, Chiclana y Conil y hecho el resúmen de los votos ofreció el siguiente resultado: Excmo. Sr. Don Eduardo J. Genovés, 1.140; Sr. D. Cárlos Rodriguez Batista, 978; Excmo. Señor D. José Gonzalez de la Vega, 835; Excmo. Sr. D. Florencio Montojo y Trillo, 545; Excmo. Sr. D. Juan Galindo y Serrano, 340; y el Excmo. Sr. Don Bernardo Manuel de la Calle, 53: además hubo cinco votos sueltos.

En cabildo del 24 y para cubrir las vacantes que resultaban en la Comision inspectora del Censo por fallecimiento de D. Eduardo Gutierrez y Cerdá y dimision del Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, procedió el Excmo. Ayuntamiento á la votacion secreta de los que habian de sustituirle; quedando nombrados D. Antonio Girau y D. Enrique de la Peña.

El Juéves 25 del mismo mes, tuvo efecto en el salon de sesiones de la propia Corporacion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel A. de Amusátegui y con asistencia de treinta y seis Sres. Concejales y electores en concepto de contribuyentes, la eleccion de los seis Compromisarios que corresponden á este distrito municipal para la de Senadores electivos; cuyo cometido recayó en los Sres. D. Manuel A. de Amusátegui, D. Enrique del Toro y Quartiellers, D. Miguel Aguado, D. Dionisio Ruiz Alcázar, D. José Calatrigo y Berdugo y D. Manuel Derio y Arteche.

El Juéves 1.º de Setiembre inmediato, reunidos en el salon de actos públicos de la Excma. Diputacion de la provincia los Sres. Diputados interinos y los Compromisarios nombrados por los pueblos que la componen, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Gonzalez de la Vega, se procedió á la aprobacion de las actas y á constituir la mesa definitiva. Al dia siguiente y presidiendo el acto el expresado Sr. Gonzalez de la Vega, se verificó la eleccion de Senadores, en la que tomaron parte 94 votantes; quedando nombrados los Excmos. Sres. D. Francisco de los Rios y Rosas, D. Eduardo Shelly y Calpena y Don Manuel Misa y Bertemati, Conde de Bayona; de los cuales el primero obtuvo 90 votos y 89 cada uno de los otros dos.

Desde el 22 de Agosto se pudo observar otro cometa, nuevo cuerpo conocido en la ciencia con el nombre de cometa *c* de 1881, por ser el tercero descubierto en este año. De brillo inferior al que le precedió, era no obstante visible á la simple vista en la constelacion de la Osa mayor, apénas desaparecian los últimos destellos del crepúsculo vespertino. Su aspecto no ofrecía ningun accidente notable y su cola, de unos cinco grados de longitud, se elevaba perpendicularmente en el cielo. Su brillo máximo lo alcanzó en la tarde del 23 y era comparable al de una estrella de tercera magnitud. A fines de Agosto ya no se le percibía por hallarse envuelto en la luz solar.

El referido dia 23 estuvieron expuestos al público en la casa calle San Cárlos, número 4, dos bellos altares laterales de órden jónico, imitacion de mármoles y oro, construidos en esta ciudad por el inteligente y primoroso artista Don Rafael Rodriguez y Medina, así como otro de mucho mérito correspondiente al estilo neo-greco, tambien ejecutado por el mismo. Estos altares, en los que se refleja la ventajosa altura á que se encuentran las artes en este suelo, fueron costeados por la Testamentaría del Sr. D. José Mariano de Iriarte y Osambela (Q. E. P. D.), los dos primeros con destino á la iglesia parroquial de Huici, pueblo del Valle de Larroun en Navarra, y el último para el oratorio de la casa nativa de tan virtuoso y caritativo patricio en la misma localidad.

En la tarde del mismo dia fué conducido á su última mansion el cadáver del malogrado Catedrático del Instituto provincial de esta ciudad D. Eduardo Gutierrez y Cerdá, excelente padre de familia y persona dotada de relevantes virtudes y de los mas nobles y elevados sentimientos; cuyas honrosas cualidades le habian adquirido las mayores simpatías en esta localidad, á la que vino hacía cerca de treinta años con el cargo de profesor de dibujo de las Escuelas Industrial y de Comercio y Náutica, refundidas luego en el Instituto á su creacion. Los alumnos del mismo, que le profesaban el mayor cariño, despues de haber velado el cadáver todo el tiempo que permaneció de cuerpo presente, condujeron á hombros hasta el cementerio el ataud, del cual pendian seis cintas, las que llevaron dos de los mismos, dos catedráticos y dos amigos del finado. Un lucido acompañamiento le siguió hasta aquel triste lugar, en el que antes de darle sepultura leyeron los jóvenes escolares tres poesías y un discurso; depositando además en el féretro una hermosa corona de violetas.

Nuestro estimable convecino el Ilmo. Sr. D. Aurelio Antonio Arana y Blanco, inteligente almacenista de vinos Proveedor de S. M. el Rey y premiado en varias Exposiciones, con la esplendidez que le distingue remitió el dia 1.º de Setiembre inmediato á Su Santidad el Papa Leon XIII un preciosísimo barrilito de cabida de una arroba y dos cuartillos, lleno de su exquisito vino Moscatel del año de 1830: este envase, esmeradamente construido en Jerez al efecto, se hallaba formado de la parte mas beteada de las duelas, barnizado y con vistosos aros de plaqué; siendo de plata el tapon del centro, provisto de llave especial para destornillarlo, así como el obturador de la abertura pequeña y la espita: el barril descansaba sobre dos soportes de nogal barnizado y en ambos testeros tenía tallados en el uno la indicacion del vino y la del donante al

centro de un elegante adorno y un racimo de uvas en el otro. La caja en que iba contenido era tambien una obra artística de bastante mérito; construida de nogal oscuro y cuadrada en su forma: sobre la tapa se leía la dedicatoria, grabada en chapa de plata, como las abrazaderas de las caras laterales; observándose en cada ángulo una figura tallada: cuatro columnas salomónicas la adornaban, estando el interior de tan lujoso estuche primorosamente forrado de raso blanco y en la cara interior de la tapa lucian las armas pontificias, bordadas á la perfeccion. De ambos objetos de arte fueron sacadas excelentes fotografías, una de las cuales sirvió para el grabado que luego publicó *La Ilustracion*. El Sr. Arana tuvo posteriormente la satisfaccion de recibir una honrosísima carta que le fué remitida por el Emmo. Sr. Cardenal Jacobini, en nombre del Santo Padre, dándole las mas expresivas gracias no solamente por el regalo en sí, sino por el cuidado especial con que lo había preparado y por la artística y elegante coustruccion del envase que contenía el exquisito vino; enviándole una Medalla de Oro con su augusta efigie, como prueba de su gratitud, y participándole á la vez que Su Santidad del fondo de su corazon le bendecía, á toda su familia y á sus empresas.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Emilio Calleja, Capitan General de Andalucía, llegó á esta plaza el dia 7, procedente de Sevilla, y el inmediato pasó una detenida revista de inspeccion en sus respectivos cuarteles á los distintos cuerpos que la guarnecen.

El Viérnes 9, con motivo de la fiesta de San Severiano, cuyo cuerpo se venera en la capilla de su advocacion en la barriada que de ella lo toma en los extramuros, se celebró en la misma una solemne funcion religiosa, y tanto en su noche como en las dos anteriores hubo en aquel paraje concurridas veladas, las que se amenizaron con músicas y exhibiciones de fuegos artificiales.

El mismo dia 9 tuvo efecto en el Arsenal de la Carraca con extraordinaria solemnidad el grandioso espectáculo de botar al agua la hermosa corbeta *Castilla*, cuya quilla fué puesta el dia 2 de Mayo de 1869; habiéndose por consiguiente invertido mas de doce años en su construccion, á causa de las prolongadas interrupciones que sufrió en tan dilatado espacio de tiempo por falta de personal y de materiales; pues desde aquella época data mas principalmente la lamentable decadencia de tan importante establecimiento marítimo, que en todos tiempos ha dado honor al país; contando con una maestranza que no cede á ninguna otra en actividad é inteligencia, como lo demuestra la perfecta y esmeradísima construccion de este buque, de elegante y esbelto corte, cuya forma es la comun de los blindados y sus piezas de roble, teca, álamo y pino tea muy bien trabajadas, así como los herrajes, especialmente los baos, curvas y serviolas; acreditando mucho el todo de la obra los talleres de nuestro Arsenal, tan digno por toda clase de consideraciones de ser atendido en sus justas demandas como los demás; pues aquí nunca se piden privilegios como acostumbran otras localidades favorecidas por la suerte. Mide la nueva corbeta en sus principales dimensiones 72^{m} de eslora entre perpendiculares, 13'56 de manga y 11'50 de puntal, y su fuerza nominal es la de 1.000 caballos; debiendo montar en sus cuatro reductos y sobre montajes de hierro cuatro cañones de 16 centímetros, á cargar por la culata, sistema Hontoria; en batería seis de igual calibre, transformados tambien en corredera y del propio material que los anteriores: además deberá llevar dos piezas de á 9 y del mismo sistema y dos de á 7 para las embarcaciones menores.

Inmensa fué la concurrencia de ambos sexos que afluyó al referido establecimiento, tanto de San Fernando y pueblos limítrofes como de nuestra ciudad, de la que á medio dia salieron tres vapores atestados de gente, además de las muchas personas que condujeron las embarcaciones menores y las que de antemano habian partido por la vía férrea en el tren de las nueve de la maña-

na. El Arsenal se encontraba vistosamente adornado desde su espaciosa plaza de armas hasta la grada de construccion ocupada por la *Castilla*, por dos extensas líneas formadas de altos mástiles con banderas en sus topes y entrelazados con festones de hierbas, luciendo trofeos y otros atributos; cuyo conjunto ofrecía un bellísimo golpe de vista, realzado por la crecida multitud que ocupaba el lugar de la fiesta. Frente á la embarcacion próxima á ser lanzada á las serenas y tranquilas aguas del mar, se hallaba preparado para las autoridades un elegante pabellon de descanso con mirador resguardado por toldos, con destino á las familias de las mismas, y á entrambos costados de la grada, sitas á convenientes distancias, fueron además establecidas dos espaciosas galerías cubiertas, una para el numeroso convite y la otra para las familias de la maestranza: al fondo de este cuadro formaba un semicírculo la compañía de Guardias de Arsenales; dejando el espacio suficiente para el tránsito de los invitados y el sitio destinado á las maniobras de los operarios. El público concurrente visitó en crecido número los notables almacenes y talleres del establecimiento, todos los cuales estuvieron abiertos con este objeto.

Entre las autoridades y personas de distincion que concurrieron se encontraban, á mas del Capitan General del Departamento Vicealmirante Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Beranger y demás Generales, jefes y oficiales destinados en el mismo, otros varios Generales de la Armada, entre ellos el veterano Vicealmirante Ramos Izquierdo, el Capitan General de Andalucía, el Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz, el General Subinspector de Artillería del distrito, el Gobernador de la provincia, las autoridades de San Fernando y muchas de la capital y de otras poblaciones comarcanas.

A la una y media de la tarde próximamente, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Cádiz y Algeciras, Vicario Apostólico y Subdelegado Castrense del Obispado de Ceuta, atento á la galante invitacion que al efecto le hiciera la digna autoridad superior del Departamento, revestido de medio pontifical y acompañado por el Ilmo. Sr. Dean y algunos Sres. Canónigos de su Excmo. Cabildo, el Subdelegado y Teniente Vicario General Castrense del Departamento y Obispado Ilmo. Sr. D. Julian Rodriguez Freire y del clero de su jurisdiccion con cruz alta y ciriales, así como del Comandante General del Arsenal Contraalmirante Excmo. Sr. D. Federico Lobaton y Prieto, procedió á practicar la augusta ceremonia de bendecir el nuevo buque destinado á llevar á todos los mares la gloriosa bandera española. Terminado el solemne acto religioso se efectuaron los últimos preparativos, lanzándose al agua con la mayor precision y brillantez la gallarda corbeta *Castilla*, á la voz del digno hijo de Cádiz y entendido Comandante de Ingenieros de la Armada en el Arsenal el de segunda clase del cuerpo Sr. D. Bernardo Berro y Ochoa, quien con extraordinario acierto dirigió todas las operaciones de la botada; recibiendo en el acto los mas cordiales elogios de los circunstantes. El entusiasmo de la multitud estalló sin límites en aquellos solemnes momentos, que traian á la mente el recuerdo de otras épocas mas felices, en calorosos vítores y frenéticos aplausos, mientras que la brillante música del primer regimiento de infantería de Marina que amenizó la fiesta con escogidas tocatas, hería los aires con los gratos acordes de la majestuosa marcha real española y era á la vez arrojado al aire un centenar de palomas mensajeras pertenecientes á los sócios del Club gaditano, las cuales volaron rápidamente hácia sus palomares siendo portadoras de la grata nueva, que ojalá veamos repetida con frecuencia como signo del engrandecimiento de la nacion española y del de nuestro hoy abatido Departamento, tan preponderante otras veces.

Acto contínuo las autoridades de Marina seguidas de los convidados pasaron al cuartel de la Guardia de Arsenales, en cuyos extensísimos salones se hallaba dispuesto un abundante, variado y bien servido refrigerio. El General

Beranger inauguró los brindis, que fueron muchos y muy expresivos, haciéndolo por S. M. el Rey, siguiéndole el digno Prelado de la diócesis, el cual estuvo muy feliz en el suyo, expresando la grata satisfaccion que había sentido al bendecir la *Castilla*, como sus predecesores lo hicieron con aquellas naves que llevaron á todos los confines de la tierra el inmenso poderío de España, dándola un nuevo mundo y millones de almas á nuestra santa religion católica. Muchos de los brindis y tambien entusiastas vivas fueron consagrados á España, á los Reyes, al Departamento, á sus autoridades, á nuestros valientes, sufridos y gloriosos ejércitos de mar y tierra y á la inteligente, laboriosa y benemérita maestranza del Arsenal, digna por todos conceptos del aprecio y decidida proteccion de la nacion y de sus inmediatos jefes.

Muchos de los concurrentes pasaron despues á bordo de la fragata *Villa de Madrid*, en la que hubo baile, reinando en él la mejor armonía y habiéndose esmerado su brillante oficialidad y guardias marinas de su dotacion en obsequiar galantemente á sus convidados, y con especialidad al bello sexo de San Fernando y Cádiz, que tenía allí una representacion de jóvenes encantadoras, digna de los mas afamados pinceles.

El Domingo 11, dia de la festividad del Dulcísimo Nombre de María, fué leida en la Santa Iglesia Catedral y en las parroquiales una Carta Pastoral del Ilmo. Prelado de la diócesis anunciando al clero y fieles de la misma la terminacion de las tareas de la Santa Pastoral Visita llevada á cabo en espacio de tiempo relativamente breve en su Catedral Basílica, Seminario conciliar, Parroquias de la capital y todas las del Obispado; y convocando un Sínodo Diocesano que deberá verificarse á principios del año venidero, acontecimiento que no ha tenido lugar en este Obispado desde el año de 1594 en que lo realizó el ilustre y celosísimo Prelado fundador del Seminario Dr. D. Antonio Zapata y Cisneros, hijo del Conde de Barajas y sugeto muy calificado por su ciencia y virtudes y por los altos cargos que desempeñó.

El referido dia 11, con motivo de ser el primer aniversario del nacimiento de S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Asturias, y el Sábado 24 por la solemnidad de sus dias, hizo la plaza las salvas de ordenanza, las tropas vistieron de gala y el pabellon nacional ondeó en todos los edificios públicos; habiendo celebrado recepcion oficial en ambos dias el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia en la sala de sesiones de la Excma. Diputacion de la misma; cuyos actos se verificaron con la acostumbrada brillantez y concurrencia de la correspondiente guardia de honor con bandera y de las escuadras de gastadores, bandas de cornetas y músicas de los cuerpos de la guarnicion.

Por determinacion de nuestro dignísimo Prelado la apertura del curso académico de 1881 á 1882 se verificó en el presente año con idéntica solemnidad que por su ilustrada iniciativa tuvo lugar en los dos anteriores. El acto fué celebrado á las once de la mañana del Jueves 15 en la hermosa iglesia del establecimiento religioso literario, dedicada al Apóstol Santiago, cuyas naves estuvieron ocupadas por numerosa concurrencia y los bancos destinados al convite hecho por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y el Vicerector y cláustro de Profesores, lo fueron por comisiones del Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral, del Excmo. Ayuntamiento, del Colegio de Santa Cruz, con su digno Rector el Sr. Canónigo D. Luis María Morote; del Instituto provincial, Academia y Escuela de Bellas Artes, Academia de Ciencias y Letras y de otras corporaciones y centros oficiales; el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia, el Vicealmirante de la Armada Excmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, el Mariscal de Campo Subinspector de Artillería del distrito Excmo. Sr. D. Fernando Márquez de la Plata, el Sr. Secretario de la Subinspeccion Teniente Coronel de Artillería Conde de Peñaflor, el Sr. Provisor y Vicario general de este Obispado D. Fernando Hüe y Gutierrez, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral; varios Ca-

pitulares y Beneficiados de la misma, el Sr. Cura de la parroquia del Sagrario, el Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, Individuo de las Reales Academias Española y de la Historia; el presbítero Sr. D. Francisco Asis de Vera, Académico de la última; el Sr. Marqués de Torresoto, Diputado provincial; varios individuos del clero y personas notables de esta capital que se distinguen por su amor á las letras y por último los profesores y alumnos internos y externos del Seminario. A la referida hora llegó al templo nuestro Ilmo. Sr. Obispo, que vestía la capa magna, acompañado por el de Tenerife Ilmo. Sr. Dr. D. Ildefonso Joaquin Infante y Macías, Rector que fué por espacio de muchos años de aquel establecimiento de enseñanza; siendo recibidos con el ceremonial de costumbre. El Prelado de la diócesis gaditana ocupó la presidencia, teniendo á su derecha al de la de Tenerife y á su izquierda á los dos generales antes mencionados; celebrándose acto contínuo solemnemente la Misa del Espíritu Santo por el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco García Camero, Dean de esta Santa Catedral Basílica, asistido por los Beneficiados de la misma Br. D. José María Leon y Dominguez y Dr. D. Pedro Ruiz Barrios; habiendo dado la bendicion al terminar el Santo Sacrificio, por atenta delegacion de nuestro Obispo, el de Tenerife. Seguidamente, á la vez que el coro cantaba el *Laudate pueri Dominum*, el referido Prelado por igual deferencia del nuestro bendijo las becas y las impuso á los seminaristas de nuevo ingreso. El Sr. Lcdo. en Ciencias D. Nicolás Rubio y Getrero, presbítero Catedrático del Seminario y del Instituto, así que hubo terminado tan tierno acto subió á la cátedra dispuesta al efecto, dando lectura á una bellísima oracion inaugural en lengua latina, de la cual fueron distribuidos entre los convidados ejemplares elegantemente impresos en la acreditada tipografía de D. Federico Joly; oracion notable en la que hizo gala el referido catedrático de la facilidad con que maneja el grandilocuente idioma de Ciceron y de sus profundos conocimientos en la Historia Natural, acerca de cuyas excelencias y ventajas de su estudio versó este trabajo literario, que agradó sobremanera tanto á los Ilmos. Sres. Obispos como al auditorio y especialmente á las muchas personas de letras que de él formaban parte. Concluida la lectura del discurso hicieron los catedráticos la profesion de fé y prestaron juramento en manos del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo propio, quien dió por terminado el acto declarando por autoridad Pontificia y Real abierto el curso académico de 1881 á 1882.

En la sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el Miércoles 21 se dió lectura á los proyectos de dos razonadas comunicaciones que por la Corporacion iban á ser dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en justa demanda de que por este ramo deje de exigirse el pago del cánon que se satisface por las construcciones que se hacen fuera de murallas; de que se reintegre á la ciudad en la posesion y aprovechamiento de los terrenos comprendidos en su antigua jurisdiccion, que le fué señalada por su ínclito restaurador D. Alfonso el Sabio al arrancarla del poder de los sectarios del Corán; de que se amplíe la zona polémica de la plaza, comenzando esta desde la Cortadura, y de que se levante toda prohibicion para edificar fuera de las murallas, que ahora solo sirven de rémora y para causar grandes molestias y perjuicios á la localidad. Asunto es éste del mayor interés para la misma, sobre el que deben hacerse sin desmayar contínuas gestiones hasta conseguir se la haga la justicia á que tiene incuestionable derecho, para no ser de peor condicion que otras poblaciones.

El mismo dia y los dos siguientes todos los consulados de esta plaza tuvieron sus banderas á media asta, en demostracion de duelo por la sentida muerte del malogrado Presidente de los Estados Unidos de America Mr. Garfield, víctima del plomo de un oscuro asesino. En el balcon principal del consulado de la referida nacion estuvo colocado su pabellon en la propia forma, cubriéndolo elegante y fúnebre crespon negro, en señal de duelo, de cuya suerte permaneció por espacio de algunos dias. El Sr. Cónsul Mr. Ernest L. Oppenheim

recibió con tal motivo numerosas visitas de pésame de autoridades, individuos del cuerpo consular y de muchos particulares, en quienes había causado la mayor indignacion tan inícuo atentado.

La novena de Nuestra Señora de las Mercedes se ha celebrado este año en la iglesia de su título con una novedad. Con la debida autorizacion del bondadoso Prelado de la diócesis, la Excma. Sra. D.ª María Fernandez Boada de Castro se propuso tributar en cuanto de ella dependiese mayor culto á la venerada Madre de Dios y de acuerdo con la Esclavitud, cantó todas las noches despues de la reserva dos piezas musicales en honor de la Santísima Vírgen y en algunas tres. El *Ave María* de Verdi fué ejecutada dos veces: tres una bellísima plegaria original del inspirado maestro gaditano Sr. D. Ventura Sanchez de Madrid: tres el *Salve María* del famoso Mercadante: una *La noche oscura del alma*, versos de San Juan de la Cruz traducidos al italiano y puestos en música por el caballero Rosa, con acompañamiento del acreditado maestro D. Antonio Maqueda escrito expresamente para dicha señora: dos un *Ave María* escrito y dedicado á la Sra. de Castro por el maestro gaditano D. Miguel Blanco, obra de gran delicadeza y gusto: dos una *Salve*, tambien escrita y dedicada á la misma señora con la brillantez que sabe el maestro D. Eduardo Lopez Juarranz: una *Ave María* del mismo, una cancion *Stella maris* de Verdi, nunca oida en Cádiz hasta ahora, y dos veces una cancion *A María*, por Valenti.

La última noche se cantó un duo *Despedida á Nuestra Señora* por la Sra. de Castro y el profesor D. Eduardo Bettinelli, letra escrita en castellano por el Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro para este dia y música del popularísimo maestro Sr. Lopez Juarranz.

La poesía, que no se ha publicado, es como sigue:

Á la voz de tus mercedes
Se conmueve el alma mia:
Con el canto de alegría
Suene el canto del amor.
Alábete, Vírgen pura,
El mar en ondas serenas;
Y al son de rotas cadenas
Trine el dulce ruiseñor.

Madre hermosa de venturas,
Que del pecado redimes,
¿Porque en mi frente no imprimes
El beso de salvacion?
Morir amándote quiero,
Morir amándote ansío:
Mi corazon ya no es mio,
Que es tuyo mi corazon.

La dulzura de la música de estos sentidos y bellísimos versos y el modo con que fueron cantados, cautivaron la atencion del numeroso concurso que llenaba todas las noches el templo.

La profesora distinguida del Instituto de Santa Cecilia Srta. D.ª María Ugarte, acompañó todas las piezas al piano con aquella facilidad y buen gusto que tan acreditado tiene: solamente las de los maestros Sanchez de Madrid y Juarranz fueron acompañadas por sus autores, y como todas las demás dedicadas á la Sra. de Castro escritas en los mismos dias de la novena; habiendo demostrado esta solemnidad los grandes elementos musicales que hay en Cadiz.

La Esclavitud de la Santísima Vírgen celebró el Domingo 25 la fiesta principal en honor de su titular y despues del toque de la oracion de la tarde sacó procesionalmente su sagrada imágen, acompañada de numerosos fieles de ambos sexos con cirios y de un piquete del tercer regimiento de Ingenieros; recorriendo las inmediaciones del templo. Un crecido concurso asistió á este acto, durante el cual se quemaron algunos fuegos artificiales y fué iluminada la plaza con luces de bengala.

Acerca de un incidente de personalidad sobre insuficiencia del poder de un procurador en demanda civil seguida por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de San Antonio, se verificó vista pública el dia 28 en la cual informaron por la parte actora el Sr. D. Alfredo Arcimis y Werle y por la demandada el Sr. D. Jorge Rodruejo y Pueyo, ambos abogados del Ilustre Cole-

gio de esta plaza, los cuales demostraron una vez mas la profundidad de conocimientos que poseen en su noble profesion.

La M. H. Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo celebró con gran solemnidad y magnificencia el Jueves 29 la fiesta de su Patrono el glorioso Arcángel San Miguel, en la que hizo el panegírico el Sr. Dr. D. Manuel Cerero y Soler, presbítero Vicerector y Catedrático del Seminario conciliar de San Bartolomé; habiéndose cantado á la terminacion de la Misa el Tedéum de costumbre, en accion de gracias por los beneficios recibidos de la Divina Providencia durante el año. Por la mañana fué administrada la Comunion á los pobres enfermos del Hospital, á los cuales se dió á la una de la tarde una abundante comida extraordinaria, la que les sirvieron muchas de las señoras y señoritas que formaban parte de la numerosa y distinguida concurrencia que asistió á este acto caritativo.

Durante los dias 11 al 19 se había celebrado en la propia iglesia una solemne novena y fiesta en honor de su titular por la Asociacion de Nuestra Señora de la Saleta, fundada en la misma en 1876 por el capellan del propio hospital D. Octavio María Cerizola, cuyos cultos se verifican cada año con creciente grandeza y ostentacion; habiéndose empezado á hacer uso en el presente de la gracia concedida por Su Santidad Leon XIII en 31 de Agosto de 1880 de tener de manifiesto á S. D. M. por las noches durante los piadosos ejercicios.

Admitida por Real decreto de 13 del mismo Setiembre la renuncia presentada por el Gobernador de esta provincia Ilmo. Sr. D. Tomás de Aquino Arderius y Martinez y nombrado por otro de la misma fecha para reemplazarle el Sr. D. Joaquin Helguero, que desempeñaba igual cargo en la de Múrcia, llegó á esta capital en el tren correo de la tarde del 30, haciéndose cargo en la propia fecha del mando, que desempeñaba interinamente el Secretario del Gobierno D. Manuel Naveda de la Riva desde el dia anterior, en el cual partió el Sr. Arderius, nombrado por Real decreto inserto en la Gaceta del 28 Oficial mayor de la Direccion general de Administracion del Ministerio de la Gobernacion.

Hasta aquí la série de acontecimientos que se han sucedido en nuestra capital durante el período que comprende esta CRÓNICA. Continuamos pues el relato consignando que además del movimiento de las autoridades superiores de que queda hecha referencia en el mismo, tomó posesion del Juzgado de primera instancia del distrito de San Antonio en 15 de Noviembre el Sr. D. José Millan y Carnicer, nombrado por Real órden de 20 de Octubre en reemplazo del Sr. D. Cárlos de Arpa y Vera, declarado cesante en igual fecha de Setiembre anterior; habiendo desempeñado el cargo interinamente durante la vacante el Sr. D. José Calderon y Ternero, Juez Municipal del mismo distrito. En el de Santa Cruz, trasladado al de la Catedral en Palma de Mallorca el Sr. D. José de Lanzas Torres, cesó en 26 de Marzo; habiéndose hecho cargo de la jurisdiccion el Juez Municipal Sr. D. Luis Morales y Cabe, que vino desempeñándola hasta el 29 de Abril siguiente, en cuyo dia tomó posesion el Juez propietario nombrado por Real órden de 11 del mismo mes Sr. D. Eduardo Bazaga y Gutierrez, quien continuaba en 30 de Setiembre. El Sr. D. Bartolomé Socías y del Fangar cesó el 14 de Octubre en el cargo de Promotor Fiscal del Juzgado del referido distrito de Santa Cruz, por su nombramiento por Real órden de 4 del mismo mes de Jefe de Negociado de 2.ª clase en Administracion auxiliar de la de segundos de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia. En el propio dia se encargó del despacho el sustituto Sr. Dr. D. Francisco de la Vega y Gallegos, quien la desempeñó hasta el 21 de Mayo, en que se hizo cargo el propietario Sr. D. Calixto Fernandez y Formentani, nombrado por Real órden de 20 de Octubre anterior; cesando en 1.º de Julio siguiente por traslacion á Huelva y haciéndose cargo el sustituto Sr. D. Eustaquio de Elejalde y Coma, que la ejerció hasta el 22 de Agosto último, en cuyo dia tomó posesion el propietario Sr. D. Juan de Dios Roldan y Nogués.

En 1.° de Octubre de 1880 componian la guarnicion de esta plaza el 2.° regimiento de Artillería á pié, el de infantería de Córdoba, número 10 y el 3.° de Ingenieros. El 4 de Diciembre llegó á San Fernando en el tren de las 12'30 procedente de Sevilla el regimiento infantería de Alava, número 60; dirigiéndose el primer batallon con la plana mayor á Algeciras, á cuya guarnicion se hallaba destinado, y continuando el 2.° su marcha á esta capital para reforzar la de la misma; acuartelándose en el de San Roque. En el tren correo de las 5 de la mañana del dia 5 de Enero partió el primer batallon del regimiento de Córdoba con direccion á Sevilla y en el de las doce y media de la tarde del mismo, procedente del propio punto llegó el primer batallon del de infantería de Mindanao, número 56, con la plana mayor y banda de música: en igual forma se relevaron el dia 8 los segundos batallones de entrambos cuerpos; quedando esta fuerza alojada en el cuartel de Santa Elena. En tal virtud el 30 de Setiembre último constaba la guarnicion de Cádiz, ciertamente bien escasa considerando su grande importancia y la corta fuerza que en la actualidad tienen los cuerpos en banderas, de los referidos regimientos de Mindanao, Artillería é Ingenieros y del 2.° batallon del citado de Alava.

Entre las personas mas notables de las que, además de las relacionadas en el curso de la narracion, han satisfecho el comun tributo de la muerte, se cuentan: D. José María Espinosa y Ramos, quien en diversas ocasiones ejerció en su patria Alcalá de los Gazules el cargo de Alcalde y desde 1869 á 1874 el de Diputado provincial, finó el 5 de Octubre. Uno de los mas antiguos y apreciables vecinos de Cádiz, el Sr. D. José Mariano de Iriarte y Osambela, comerciante y capitalista, entregó el alma á su Criador el dia 12 á la avanzada edad de 83 años; dejando los mas honrosos recuerdos. En el mismo dia, el antiguo impresor de Ciudad D. José Rodriguez y Añeses; el 14 la Excma. Sra. D.ª Josefa Crawford viuda del General Villar; y el 31 el virtuoso vecino D. Gaspar Rocafull y Monfort.—El 2 de Noviembre finó el apreciable y laborioso jóven D. Jorge Alberto Petty y Colombo; el 4, D. José Fernandez de Cires, Ldo. en derecho civil y canónico; el 8, D. Francisco Santizo y Ramirez de Arellano, empleado cesante de Hacienda, y D. Pedro Juan Orts, antiguo capitan y piloto; el 10, D.ª María del Cármen Ermida de Bastardi; el 19, la Srta. D.ª María Europa de la Puente y Aubarede; y el 24, el presbítero Fr. D. Manuel Moreno.—El 3 de Diciembre, D. Francisco Varella y Rodriguez; el 12, D.ª María Luisa Martin y Fernandez viuda de García de los Rios; el 16, D. Juan Aguilar y Toro; el 18, D. Juan Perez y Guerrero y el T. de N. graduado D. Sebastian Guillen Estevez; y el 20, D. Francisco Rebollo y Gonzalez y D. Eusebio Alvarez.—El 1.° de Enero, D.ª Antonia Bernedo y Rodriguez viuda de Carmona y D. Francisco Garrigós; el 8, la Sra. D.ª María de los Dolores Valcázar y Guino de White; el 13, el antiguo maestro de capilla de la Catedral D. Joaquin Jordan y Rosolino; el 14, D.ª Ana Lopez y Alba viuda de Junco y D. Rafael Fernandez y Viñas; el 15, D.ª María de la Concepcion Gonzalez y Ramirez viuda de Acedo; el 17, D. José Luis Escassi y Rodriguez; el 20, D.ª María de los Dolores del Campo viuda de Rodriguez; el 24, D. Antonio Fernandez de los Santos, Escribano de actuaciones; y el 28, D. Eduardo Aguirre y Rodriguez.—El 5 de Febrero, D.ª Margarita Jurado y de Cuenca y D. José Manuel Nocetti y Féros; el 15, D.ª Ana de Quiroga de Lopez de Aldazábal; el 17, D. Francisco Javier Fasciola y Bruso; el 25, D.ª María de los Dolores Demouche viuda de Guilloto; y el 27, D.ª Eugenia Aguirre y Valdés de Ravina.—El 7 de Marzo, D. Joaquin de Mier y Gonzalez de los Rios; el 10, D. Francisco Martinez de Rivas y de la Oliva, antiguo capitan y piloto condecorado con la Cruz roja de 1.ª clase del Mérito Naval; el 24, la Srta. D.ª Vicenta Martinez Henry y D. Pedro Romero y García; el 28, D. José de Jáuregui y Castellano; y el dia siguiente el jóven D. Pedro Torres de la Riva.—El 7 de Abril, D.ª Ana Crespo y Yuste viuda de

Galvez; el 16, la Srta. D.ª Emilia Shaw y Campagne; y el 30, D.ª Margarita Butler viuda de Sewell. — El 3 de Mayo, D. Emilio García Baquero, Oficial 1.º de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento; el 8, D. Angel Martinez Hortal; el 10, la Sra. D.ª María de la Consolacion Ramirez de Cartagena y Hoyos, Marquesa viuda de Premio Real; el 16, D. Manuel Gonzalez Crespo y Martinez; el 23, D.ª Teresa de Jesus Kolliday viuda de Koeling; y el 21, el jóven D. Eugenio Hombre y Oliver.—El 1.º de Junio, la Srta. D.ª Lorenza Dastis é Isasi, D. Fernando Rey y Julian y el Sr. D. Francisco de Fuentes y Merello, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Regidor que había sido del Excmo. Ayuntamiento; el 3, D.ª Ana de Arcos y Rodriguez; el 6, D.ª Cristina Dubosc y Lopez de Haro y D. José María Caccio y Villegas; el 8, D. Juan Arduña y Ruiz; el 19, D.ª Luisa Cañizares y García viuda de Navarro y D. José Oca y Arrigo; el 25, el Sr. D. Francisco de Paula Bastarreche y Bidot; el 26, D. Juan Wade; y el 29, D. Juan Copieters y Collado.—El 5 de Julio, la Srta. D.ª Trinidad Gonzalez y Martinez del Cerro; el 7, el conocido comerciante D. Pedro Lacave y Mulé; el 10, el Sr. D. José Tornamira y Rodriguez, Jefe honorario de Administracion de Hacienda Pública y Comendador de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, Regidor que fué en el año de 1842; el 14, D. Francisco Bianchi y Ruival; y el 19, el jóven D. Angel Estrugo y Ruiz.—El 3 de Agosto, la Sra. D.ª María del Amparo de Urquinaona y Bidot viuda de Bosichy, hermana del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona; el 4, D. Manuel Mac-Crohon y Seidel, T. de N. de 1.ª clase de la Armada; el 6, D. Manuel Rocafull y Monfort, comerciante y Regidor que fué del Ayuntamiento; el 7, D. Antonio García Liaño, guarda almacen del Depósito de Comercio; el 8, D. Manuel Villeta y Orta; el 10, D.ª María de los Dolores Fantoni y Genesi, D.ª Dolores Grana viuda de Riviere y D. José Sanchez Rojo y Gutierrez del Castillo; el 13, la Sra. D.ª Servanda Paul y Picardo de Blazquez; y el 15, D.ª Soledad Balao y Dominguez viuda de Mortgat.—El 12 de Setiembre, D. Blas Alvado y Orozco, A. de N. graduado; el 14, D.ª Concepcion Giorla viuda de Lahera; el 18, D.ª Amalia Martinez de Rodriguez; el 21, el Sr. Don José de Arcos y de la Peña, Ordenador de Marina retirado; y el 25, el profesor de música D. Manuel Escobar y Preciado; siendo todas las personas que dejamos mencionadas muy dignas del aprecio que por las recomendables circunstancias que respectivamente concurrian en ellas, disfrutaron durante su vida.

Entre las personas mas notables que, aparte de las que van mencionadas en sus respectivos lugares, han visitado esta ciudad en el espacio de tiempo á que nos referimos, se cuentan: En Octubre, D. Alejandro Rey y D. Agustin Rubio, hábiles concertistas de piano y violoncello; y Mr. Mario Proth y otros escritores franceses que vinieron en su compañía. En Noviembre, la ilustre literata italiana D.ª Carla Serena, autora de un libro de viajes á Armenia, el Cáucaso, Rusia y Suecia; y el Brigadier Excmo. Sr. D. Tomás Shelly y Calpena, Gobernador militar de la provincia de Leon. En Diciembre, el Ilmo. Sr. Don Bartolomé Belmonte y Cárdenas, Alcalde de Córdoba, y D. Andrés Rodriguez Corrales, Secretario que fué de la Diputacion provincial desde 1870 á 1874. En Enero, los Sres. D. Cárlos Rodriguez Batista, Gobernador cesante de provincia; D. Francisco Uncilla, Cónsul de España en Alejandría, y D. Francisco Loriga, Senador por la Habana. En Marzo, el Teniente General Excmo. Sr. Don Joaquin Riquelme, el prestidigitador persa Stot-Tay, el cual llamaba la atencion por su rico y vistoso traje; el Excmo. Sr. D. Antonio Mena y Zorrilla, ex Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia y actual Senador del Reino; la Excma. Sra. Baronesa viuda de Meer, Condesa de Grá; el Dr. D. Martin Spuch, catedrático de Farmacia de la Universidad de Buenos Aires, que venía comisionado por su país á estudiar el estado de la instruccion en España; y el Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, ex Diputado á Córtes y Gobernador civil que ha

sido de esta provincia. En Abril, el Sr. D. Eduardo Benot y Rodriguez, ex Ministro de la República, ilustrado gaditano que luego volvió en otras ocasiones durante el trascurso del año; el Ilmo. Sr. D. José María Alix, Presidente de la Audiencia de Las Palmas, nombrado para desempeñar igual cargo en la de Sevilla; el capitan teniente de infantería D. Juan de Madariaga y Suarez, corresponsal de las acreditadas publicaciones *La Ilustracion* y *El Correo Militar*; D. Miguel Odero, procedente de Génova; el Mariscal de Campo Excmo. Señor D. José María Chinchilla, Comandante General del departamento de Santiago de Cuba; y el Ilmo. Sr. D. Domingo de Minoves y Ortiz, Jefe Económico que acababa de ser de la provincia de Granada, inteligente funcionario que en los diversos puestos que anteriormente había desempeñado por espacio de algunos años en nuestra capital, dejó los mas honrosos recuerdos; captándose las simpatías y el aprecio de la generalidad. En Mayo, el Excmo. Sr. D. José Lopez de Castilla, el periodista de Madrid D. Alberto Diaz de la Quintana y el Sr. D. Cárlos Gonzalez Boet, general que fué en las filas carlistas, el cual venía en clase de preso acompañado por un jefe de la Guardia Civil; siendo conducido á la Habana en el vapor correo del 10. En Junio, la ilustre escritora Princesa D.ª María Leticia Bonaparte de Rute, que vino á pasar unos dias en esta ciudad; habiéndola obsequiado con una serenata los amigos políticos de su esposo el Excmo. Sr. D. Luis Rute: el Coronel de Artillería Director de la Maestranza de Sevilla Sr. D. Ismael de Silva y el Ilmo. Sr. Dr. D. Marcelo Spínola y Maestre, Obispo auxiliar de la archidiócesis de Sevilla, que vino el 25 procedente del Puerto de Santa María; permaneciendo tan solo horas. En Julio, la Excma. Sra. Duquesa de Abrantes, el Sr. Conde de Niebla, el maestro compositor Don Guillermo Cereceda, el jóven poeta gaditano D. Cárlos Fernandez Shaw, el Rvdo. P. Fr. D. Manuel Barreto y Guerra, refundador del convento y hospital de San Juan de Dios de Sevilla; y otra vez los Excmos. Sres. D. Antonio Mena y Zorrilla y D. Eduardo Garrido Estrada. En el mes de Agosto, que con motivo de la temporada de baños y de la agradable temperatura que aquí se disfruta siempre concurren muchos forasteros, entre otros lo verificaron los Sres. Marqueses de Casa-Pavon, del Mérito y de Campo Real; el Sr. D. Cárlos Haurie, el inspirado y correcto poeta D. Narciso Campillo, el Sr. D. Cárlos Rodriguez Batista, Diputado á Córtes por esta circunscripcion; el Excmo. Sr. Don Leopoldo de Alba Salcedo, ex Diputado á Córtes é ilustrado director del periódico de Madrid *La Patria*, en cuyas columnas tan constante y decididamente defiende los intereses de Cádiz y su provincia, de la que es natural; el Sr. Dr. D. Manuel del Amor Laraña, Rector de la Universidad literaria de Sevilla; el Sr. Brigadier y Diputado á Córtes D. Manuel Sanchez Mira, el Excmo. Señor D. José Lopez de Castilla, Gentil Hombre de S. M., ex Diputado á Córtes y banquero, esta vez acompañado de su jóven y graciosa hija; habiendo como siempre marcado su estancia en nuestra ciudad con varios actos caritativos que le hacen mucho honor, ejercidos en favor de personas desvalidas; valiéndose además de la buena amistad con que lo distingue nuestro Ilmo. Sr. Obispo para efectuar algunos casamientos de pobres: nuestro compatriota el distinguido poeta Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel María Dacarrete, Consejero de Estado; el festivo escritor D. José de Navarrete y Vela Hidalgo; el reputado pintor Don Enrique Rumoroso; el Contraalmirante de la Armada Excmo. Sr. D. Florencio Montojo y Trillo, el Subinspector de Artillería de este distrito militar Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Fernando Márquez de la Plata, el ilustrado Teniente Coronel de caballería D. Emilio Prieto y Villareal, director del periódico *La Correspondencia Militar*; y el médico militar é inspirado poeta D. Federico Parreño y Ballesteros.

Con motivo de las diversas atenciones del servicio han entrado y salido en este puerto durante el período que nos ocupa, las fragatas de madera y hélice

de 1.ª clase *Cármen*, de porte de 25 cañones y 600 caballos de fuerza, su comandante el C. de N. Sr. D. Ricardo García y Calvo: *Blanca*, de 20 cañones y 160 caballos, C. de N. Sr. D. Manuel Pasquin y de Juan: *Aragon*, de 16 cañones y 1.100 caballos, C. de N. Sr. D. José Ruiz Higuero: *Villa de Madrid*, de 28 cañones y 800 caballos, C. de N. Sr. D. Vicente Montojo y Trillo. Vapor de ruedas *Isabel la Católica*, de 2 cañones y 500 caballos, C. de F. Coronel graduado de ejército Sr. D. Juan Montes de Oca y Aceñero. Buques de 2.ª clase de hélice *Tornado*, 4 cañones y 328 caballos, C. de F. Coronel de infantería de Marina Sr. D. Camilo Arana y Echevarría: *Diana*, 3 cañones y 160 caballos, T. de N. de 1.ª clase D. Pedro Aguirre y Saenz de Juano. De 2.ª clase de ruedas *Vulcano*, 2 cañones y 200 caballos, C. de F. Coronel de infantería de Marina Sr. D. José Lazaga y Garay. Buques de 3.ª clase de hélice *Concordia*, 3 cañones y 160 caballos, T. de N. de 1.ª clase D. Francisco Maurant y Segrera: *Prosperidad*, 2 cañones y 134 caballos, T. de N. de 1.ª clase Teniente Coronel graduado de Ejército D. Enrique Santaló y Saenz de Tejada: *Ligera*, 3 cañones y 130 caballos, T. de N. de 1.ª clase Teniente Coronel graduado de infantería de Marina D. Antonio Perea y Orive: *Céres*, 2 cañones y 80 caballos, T. de N. D. Guillermo España y Gomez. Vapor de ruedas *Liniers*, 2 cañones y 147 caballos, T. de N. de 1.ª clase D. José Paredes y Chacon. Fuerzas sutiles, cañoneritas de porte de 1 cañon y 50 caballos de fuerza *Salamandra*, mandada por el T. de N. de 1.ª clase Coronel de ejército Sr. D. Cárlos Delgado y Zuleta, y *Arlanza*, que á su vez lo estaba por el T. de N. Comandante de infantería de Marina D. Juan Cebreros y Martinez.

Los buques de guerra de las naciones extranjeras que visitaron nuestro puerto, fueron los siguientes: el 20 de Octubre entró el acorazado portugués á hélice *Vasco de Gama*, de 6 cañones, su comandante el C. de N. D. Joao Soares d'Andréa: salió el 23.—Desde el 9 al 15 de Diciembre la fragata dinamarquesa á hélice *Jyland*, de 24 cañones, su comandante Mr. Schoustrup.—Entró el 28 de Abril y dejó el puerto el dia inmediato la corbeta americana de 8 cañones *Quinnebaug*, su comandante Mr. Casey.—Desde el 3 al 13 de Junio permaneció en él el buque de igual clasificacion, porte y nacionalidad nombrado *Galena*, su comandante Mr. O. Kane.—Del 16 al 22 la goleta sueca á hélice, de 7 cañones *Saga*, al mando de Mr. Krusenstjerna.—Del 18 al 21 el vapor francés de 4 cañones *Travailleur*, su comandante el T. de N. Mr. Richard.—Del 3 al 7 de Julio la corbeta americana de 8 cañones *Saint Mary*, comandante Mr. H. Evans.—Del 9 al 13 la corbeta rusa de 6 cañones *Opritschnick*, su comandante Mr. Ivajchintzoff.—Del 17 al 19 el vapor de la propia nacionalidad y de porte de 10 cañones *Temtchoug*, comandante Mr. N. de Valitsky.—Del 24 del mismo mes al 1.º de Agosto el cañonero portugués armado de 2 cañones *Rio Guadiana*, su comandante D. Victorio Roquete.—Del 4 al 8 del último de los citados meses la corbeta rusa de 10 cañones *Djiguitt*, su comandante Mr. Ch. de Livron.—Del 5 al 13 permaneció la de 12 cañones del mismo país *Askold*, su comandante Mr. Deck.—Del 8 al 11 la fragata á hélice de 16 cañones *General Almiral*, perteneciente á la propia marina imperial rusa, su comandante Mr. B. Sercoff.—Desde el 9 al 11 y del 13 al 16 respectivamente estuvieron fondeadas en esta bahía la fragata á hélice de 22 cañones *Swetlana* y la corbeta de 7 cañones *Nayesdnik*, uno y otro buque tambien rusos; mandados el primero por Mr. J. Novosilsky y por Mr. L. Kalogéras el segundo.—El 17 entró la corbeta brasileña á hélice de 11 cañones *Guanadara*, al mando del C. de F. D. Joaquin Leal Ferreira; cuyo buque levó anclas el inmediato dia.—Del 25 al 31 permaneció en puerto la fragata italiana á hélice de 10 cañones *Vittorio Emmanuele*, su comandante el C. de N. Comendador Michele Carpi: á bordo de este buque venía en calidad de guardia marina el Príncipe de las islas Sanwich Roberto Napumako Boyd.—Fondeó el 23 del propio mes y levó anclas el 27 la

corbeta á hélice de la marina imperial rusa *Europe*, de 12 cañones, su comandante Mr. Gripenberg. En Junio y en Agosto visitaron tambien este puerto la escuadra holandesa y el vapor portugués *Africa*, como queda relacionado en las páginas 129 y 168.

En los sorteos de la Lotería Nacional verificados en este período solo han correspondido á Cádiz dos premios mayores, importantes 90.000 pesetas: uno de 40.000 al número 10.899 en el sorteo verificado el 15 de Setiembre y otro de 50.000 en el de 24 del mismo, que recayó en el número 3.874: el primero fué satisfecho en la Administracion principal número 7 y el segundo en la de la misma clase número 1.

Durante el tiempo á que esta CRÓNICA LOCAL se contrae han ofrecido nuestros coliseos bastante variedad en sus espectáculos. En el magnífico Gran Teatro que poseíamos dió una compañía dramática dirigida por D. Cárlos Barrilaro del Valle, una funcion el 23 de Octubre y otras dos el 1.° y 2 de Noviembre: el 24 del anterior mes había habido un concierto en el que lucieron su habilidad los aplaudidos concertistas de piano y violoncello D. Alejandro Rey y Don Agustin Rubio. En Diciembre actuó una compañía de zarzuela dirigida por el maestro D. Guillermo Cereceda y el primer tenor cómico D. Isidoro Pastor, la cual desde el 7 del mismo mes hasta igual fecha de Enero inmediato dió 30 funciones. En la primera y última noche de Carnaval y en la del Domingo de Piñata, 27 de Febrero y 1.° y 6 de Marzo, hubo tres brillantes bailes de máscaras. El 10 del mismo mes dió su único concierto en Cádiz el eminente pianista ruso Rubinstein, celebridad europea que causó las delicias del inteligente público gaditano, que le dispensó la mas brillante acogida. El dia 8 había emprendido sus tareas una compañía dramática, organizada bajo la direccion del aplaudido actor gaditano D. José Sanchez Albarran, la cual hasta el 22 dió 10 funciones, en seis de las cuales se presentó el diabólico chino Ling-Look, el cual era una especialidad en sus ejercicios; pues lo mismo bebía aceite hirviendo y pintaba caricaturas, que se tragaba una, dos, tres y hasta cuatro espadas: tambien tomaron parte en las tres últimas funciones los demás artistas que fueron reuniéndose en esta ciudad y con el mismo componian una compañía denominada Gran Combinacion Universal, dirigida por los célebres Barètta y Dorst, los que con sus excéntricos bailes, excelentes trabajos gimnásticos y otra diversidad de habilidades agradaron mucho al público. Desde el 25 del propio mes al 3 de Abril inmediato, ofreció sus tareas con éxito muy favorable en seis notables representaciones la compañía procedente de Sevilla y Sanlúcar dirigida por el distinguido actor D. Antonio Vico, á quien como siempre dispensó este culto público las mas brillantes y halagadoras ovaciones. Tambien obtuvieron muy buena acogida las 10 funciones dadas desde el 17 del citado mes de Abril al 1.° de Mayo siguiente por otra compañía de la propia clase que actuaba bajo la direccion del inteligente actor D. Pedro Delgado. El Miércoles 25 se verificó en este suntuoso coliseo la funcion dramática dada por convite por la Sociedad de Escritores y Artistas de la provincia en celebridad del segundo Centenario de Calderon, de cuya solemnidad ya nos hemos ocupado en su respectivo lugar, y el Domingo 12 de Junio, tuvo lugar una funcion dramática, en cuyos intermedios se presentó á ofrecer sus trabajos la aplaudida velocipedista Mme. Filomena, que ya en otra ocasion obtuvo muy buena acogida; siendo esta la última vez que abrió sus puertas nuestro Gran Teatro, del que solo resta hoy el recuerdo. El número de espectáculos en este período ascendió á 61, de ellos 30 de zarzuela, 29 dramáticos y 2 conciertos.

En el teatro Principal continuó sus representaciones con muy buen éxito la compañía dramática que dirigía el estimable y aplaudido actor D. Victorino Tamayo y Baus, la cual llevaba dadas 18 á la fecha de cerrar nuestra CRÓNICA anterior; habiendo tenido lugar desde el dia 1.° de Octubre al 21 de Febrero

118, que con las del anterior período ascendieron al crecido número de 136. En las del 6 y 7 de Noviembre se presentó á ejecutar varias experiencias de física Mr. Neubours: en la del 14 de Diciembre el aplaudido concertista D. Francisco Amer y Alegre: en las del 22 y 23 de Enero el jóven violoncellista gaditano Don José de Castro: en la del 9 de Febrero los distinguidos profesores de guitarra Sres. Toboso y Romans y en la del 15 la célebre familia gimnástica Colmar y su discípulo el niño gaditano José Lopez. Los tres dias de Carnaval, el Juéves inmediato y el Domingo de Piñata tuvieron lugar bailes de máscaras. Luego, desde el 23 al 25 de Marzo, verificó tres funciones la Combinacion Universal de que antes hicimos mérito. Una compañía dramática, bajo la direccion del primer actor D. José Sanchez Albarran, desde el 8 de Mayo al 5 de Junio dió cinco representaciones. La de zarzuela que dirigía D. Isidoro Pastor emprendió sus tareas el 16 del propio mes y hasta el 10 de Julio inmediato ofreció 16 funciones al público. Desempeñado por varios maestros y profesores tuvo lugar un escogido espectáculo musical el 25 á beneficio de dos artistas de este género, y por último la compañía dramática dirigida por el aplaudido actor D. Antonio Vico hizo las delicias del público en 33 representaciones, las que tuvieron efecto desde el 17 de Agosto al 20 de Setiembre. El número de espectáculos ha ascendido á 176, de ellos 156 funciones de verso, 16 de zarzuela, 3 de acróbatas y una compuesta de diferentes piezas musicales y dramáticas.

En el teatro del Balon han tenido lugar en el mismo período por distintas compañías dramáticas 30 representaciones y un espectáculo por otra gimnástica, la cual había tambien trabajado en los intermedios de algunas de aquellas.

La plaza de Toros abrió sus puertas el Domingo 24 de Octubre con la corrida extraordinaria que como parte de las fiestas reales se dió á beneficio del Asilo de la Infancia, de la que nos hemos ocupado en el relato de aquellas. La primera vista de la temporada tuvo lugar el Juéves 16 de Junio, dia del Córpus: corriéndose seis toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Miura, de Sevilla, los cuales fueron lidiados por los diestros Antonio Carmona, el Gordito, y Manuel Hermosilla, el primero de Sevilla y el segundo de Sanlúcar de Barrameda, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros: hubo un lleno completo y el ganado fué bastante bueno. Con menor entrada se verificó la segunda corrida en la tarde del Miércoles 29, dia de San Pedro: los toros eran pertenecientes á la famosa ganadería del Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly, vecino de Vejer, y dejaron en el mejor lugar el buen nombre que disfruta; habiéndolos trabajado muy bien las cuadrillas dirigidas por el citado Hermosilla y José Sanchez Campos, Cara Ancha, de Algeciras. El Domingo 7 de Agosto, con motivo de la popular Velada de Nuestra Señora de los Angeles, fué la tercera, en la que la lidia de los seis toros, los cuales eran de la antigua ganadería de la Excma. Sra. Marquesa del Saltillo, de Sevilla, estuvo á cargo de las cuadrillas dirigidas por los diestros Francisco Arjona Reyes, Currito, de la referida capital, y José Lara, Chicorro, de Jerez. La cuarta de la temporada tuvo lugar el Domingo 14, y en ella se jugaron tres toros de la citada ganadería del Sr. Shelly é igual número de la de D. Angel Gonzalez Nandin, de Sevilla; habiéndolos lidiado los referidos espadas Carmona y Sanchez, los que estuvieron perfectamente en todas sus suertes, muy bien secundados por sus respectivas cuadrillas. El Domingo 4 de Setiembre hubo otra fiesta extraordinaria, corriéndose en ella seis toros de la ganadería de D. José de Torres Diez de la Cortina, de Sevilla; cuya lidia fué encomendada á los espadas Manuel Hermosilla, Juan Ruiz, Lagartija, de Múrcia, nuevo en esta plaza, y Antonio Ortega, el Marinero, los cuales, así como sus cuadrillas, trabajaron á conciencia; quedando el público muy satisfecho de su habilidad y buenos deseos, especialmente de Ortega, que se colocó á una altura muy ventajosa, así como de la bravura y poder del ganado, que era excelente; pudiéndose calificar esta corrida como la mejor de la temporada. El

Juéves 8 se lidiaron por aficionados seis novillos; destinándose los productos de esta funcion á beneficio de la Casa de Socorros de los Hospitalarios: por último los Domingos 18 y 25 del mismo mes dió dos funciones una compañía de acróbatas dirigida por D. Tomás Glombi; habiendo agradado al público varios de los difíciles ejercicios que ofrecieron.

La Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, utilísima institucion de la que tantos beneficios reportan las clases pobres, ha celebrado en el trascurso de tiempo á que nos referimos diversos conciertos, en los cuales bajo la acertada direccion del distinguido maestro compositor hijo de la misma D. Alejandro Odero, demostraron cumplidamente sus conocimientos y notables adelantos en el divino arte profesores, alumnas y alumnos del bien organizado Instituto de Música de la misma Academia, distinguidos concertistas y muy notables aficionados, todos los cuales obtuvieron los mas unánimes y merecidos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que en tales noches puebla los salones del espacioso local que la misma ocupa: los celebrados por la Academia en este período tuvieron efecto en las noches del 22 de Noviembre, del cual nos hemos anteriormente ocupado; 8 de Enero, 26 de Febrero, 9 de Abril (sacro), y 26 de Julio. Además de estos conciertos, bajo la direccion del referido Señor Odero y con el benévolo y desinteresado concurso de varios distinguidos aficionados, profesores y alumnos se verificaron otros extraordinarios, el primero en la noche del 16 de Octubre á beneficio de los profesores de piano y violoncello D. Alejandro Rey y D. Agustin Rubio, primeros premios del Conservatorio de Paris, los cuales hicieron cumplido alarde de sus facultades artísticas. En la del 6 de Diciembre dispensó igual concurso la Academia al jóven y aplaudido violoncellista gaditano D. José de Castro, á cuyo brillantísimo concierto asistió una numerosa concurrencia que premió con sus reiterados aplausos el mérito que le abona. En la del 3 de Marzo cedió la misma corporacion sus salones á los célebres concertistas de guitarra Sres. Toboso y Romans, quienes por su mérito superior obtuvieron una lisonjera acogida por parte del público concurrente y además la honrosa demostracion de aprecio por parte de la Real Academia de nombrarles sus sócios de mérito. La noche del 30 de Julio tuvo lugar el brillantísimo dado en beneficio de las familias de las víctimas de Orán, anteriormente relacionado, y por último en la del 23 de Agosto otro á beneficio del notable pianista D. Alejandro Rey, cuya fiesta musical, patrocinada eficacísimamente por las dignas Sras. D.ª Mariana Monteiro Torres de Moraes, D.ª Joaquina Lasso de Viniegra, y D.ª Berta Frank de Lovental, atrajo una concurrencia tan numerosa como escogida, la que quedó muy satisfecha del mérito y excelente interpretacion de las notables obras que compusieron esta lucida velada. Siempre que nos ocupamos de la Real Academia y de su Instituto de música sentimos una verdadera complacencia en consignar que al ardiente celo y asiduidad de su Junta directiva, poderosamente secundada por la abnegacion y buenos deseos del escogido personal de profesores encargados de las enseñanzas, son principalmente debidos sus notorios adelantos; lo que la hace en extremo acreedora á la proteccion que la dispensan la Excma. Diputacion provincial y el Excmo. Ayuntamiento, cuyas corporaciones populares deben á su vez fundar un legítimo orgullo en contribuir á su mayor incremento.

La Sociedad Gaditana de Cuartetos, creada en 1878 con la plausible idea de propagar las obras de los grandes maestros, generalizando su conocimiento y haciendo saborear sus bellezas al mayor número, celebró en el local de la Real Academia de Santa Cecilia, donde actúa, cuatro sesiones de abono y una extraordinaria, las que tuvieron efecto en las noches del 1.º, 5, 8, 14 y 19 de Febrero, dadas por los Sres. D. Jerónimo Jimenez, D. José Hierro, D. Manuel Rodriguez Seoane, D. Francisco Rives y D. José de Castro, con el desinteresado concurso de la Srta. D.ª Josefa Fernandez del Coro y los Sres. D. Alejandro

Odero y D. Rafael Tomasi. En todas las enunciadas sesiones quedó muy complacido el concurso que las favoreció con su asistencia; recompensando con nutridos y constantes aplausos la feliz eleccion y excelente desempeño de las notables y difíciles piezas que las compusieron, las que en su mayor parte eran hechas repetir y colmadas de aplausos.

Entre las diferentes publicaciones que han salido á luz en nuestra localidad en el espacio de tiempo que abraza este trabajo, se cuentan un interesante folleto publicado en Mayo último por el ilustrado Sr. D. Salvador Viniegra, celoso Concejal del Excmo. Ayuntamiento, y que lleva por título *Antecedentes acerca del Abastecimiento de Aguas potables á Cádiz*; conteniendo preciosos datos acerca de tan debatida cuestion, fruto de las prolijas investigaciones y concienzudo estudio que hizo sobre el particular con motivo de haber sido nombrado individuo de la Comision de Aguas del referido Cuerpo Municipal, á los cuales agregaba algunos oportunos comentarios y un apéndice con los expuestos presentados á la Corporacion por el mismo Sr. Viniegra en 31 de Marzo y 12 de Abril anteriores. —El laborioso poeta gaditano D. Antonio Clavero y Carmona dió tambien á la estampa por aquellos dias dos graciosos juguetes cómicos en un acto, con el título el uno de *A tiempo vino mi herencia* y el otro con el de *Hoy se casa mi sobrina*, éste en prosa y en verso el anterior: ambas producciones, primeras en este género de su modesto autor y que por consiguiente solo pueden ser consideradas como ensayo, revelan facilidad y estudio de nuestros autores cómicos.—Tambien se han publicado elegantemente impresas las actas de sus sesiones públicas y otros trabajos por las diversas Corporaciones científicas y literarias de la localidad; habiendo igualmente continuado en su mayor parte las numerosas publicaciones periódicas políticas, científicas y literarias que en su correspondiente lugar se enumeran.

DIVISION DE LA CIUDAD.—Comprende dos distritos, denominados de SANTA CRUZ y de SAN ANTONIO: su línea divisoria, que arranca al N., la constituyen las calles de la Manzana y Columela, plazas de los Descalzos y Libertad y calle Garaicoechea, hasta salir al paseo y muralla del S. La parte que queda al costado del E. y los extramuros corresponden al distrito de Santa Cruz y al de San Antonio la que queda al O. Cada uno de estss distritos se halla asignado en sus respectivos ramos á un Juez de primera instancia, otro Municipal y un Inspector del Cuerpo de Orden público. Para el servicio de policía urbana está dividida en 13 barrios, á saber: *Escuelas, Pópulo, Merced, San Cárlos, San Francisco, Correo, Constitucion, Hércules, Córtes, Palma, Hospicio, Libertad* y *San José*, extramuros; al cual corresponde todo el terreno comprendido desde la Puerta de Tierra hasta el rio Arillo, término de la jurisdiccion de este distrito Municipal: en cada uno de los referidos barrios hay un Alcalde, á las inmediatas órdenes del Teniente de Alcalde respectivo.

Para elecciones de Ayuntamiento se halla dividida en 10 colegios, en esta forma: 1.°, Barrios de *San Francisco* y *San Cárlos:* 2.°, *Constitucion*: 3.°, *Córtes:* 4.°, *Correo:* 5.°; *Hércules:* 6.°, *Hospicio* y *Palma:* 7.°, *Libertad:* 8.°, *Escuelas:* 9.°, *Pópulo:* 10.°, *Merced* y *San José*, extramuros; teniendo este último dos secciones, del propio modo que el 6.°

NOMENCLATOR DE LAS PLAZAS Y CALLES DE ESTA CAPITAL.—La ciudad cuenta dentro de murallas 223 calles y 29 plazas y plazuelas; las cuales ponemos por órden alfabético en este NOMENCLATOR, hecho exclusivamente por nosotros mismos para esta obra sin haberlo copiado de nadie, y á continuacion los nombres de las de su entrada y salida para mayor facilidad. La numeracion está colocada por calles, ocupando los números impares la acera de la derecha y la opuesta los pares. En las plazas y plazuelas, así como en las calles y paseos que solo tienen casas en una acera, su colocacion es correlativa.

Por acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de 6 y 9 de Junio del año de 1879,

se regularizó la rotulacion de las calles y numeracion de las casas del barrio de San José, extramuros; cuyos nombres incluimos tambien aquí en el lugar que les corresponde en el órden alfabético, designándolas para mayor claridad con letra *bastardilla*.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Abreu.	Libertad.	Sin salida.
Adriano.	Arrecife.	Aguada.
Aduana.	Cuatro Torres y S. Cárlos.	Isabel II.
Aduana Vieja.	c. San Francisco.	Aduana.
Aguada.	(Paralela á la playa.)	Puntales.
Ahumada.	Cruz de la Madera.	Alameda de Apodaca.
Alameda de Apodaca.	Paseo de las Delicias.	Paseo de la Muralla.
Albenda.	Torno de Candelaria y Verónica.	San Agustin y Rosario.
Alonso el Sabio.	Silos Moreno.	Isabel II.
Amargura.	Tinte.	Paseo del Sur.
Amaya.	Plocia.	Manuel Henriquez.
Angel.	Porlier.	Paseo del Sur.
Antulo.	Plocia.	c. de la Muralla.
Arbolí.	General Prim.	Puerto Chico.
Arcángel San Miguel.	Arrecife.	(Cementerio general.)
Arco del Pópulo.	Alonso el Sabio.	Fabio Rufino.
Arco de la Rosa.	Catedral.	San Martin.
Argantonio.	Pedro Conde.	Aduana Vieja.
Armengual.	Amargura.	San José.
Arrecife.	Augusta Julia.	Rio Arillo.
Arricruz.	San Bernardo.	Paseo del Sur.
Asdrúbal.	Mendez Nuñez.	Paseo de las Delicias.
Augusta Julia.	(Los glácis de la plaza.)	Arrecife.
Bajada de Escribanos.	Meson Nuevo.	Silencio y paseo del Sur.
Baluarte.	San Pedro y Valverde.	Aduana.
Batista.	Adriano.	(A las huertas.)
Belen.	Rosa.	Vidal.
Bendicion de Dios.	Mendez Nuñez.	Alameda de Apodaca.
Benjumeda.	Gaspar del Pino.	Fragela.
Bilbao.	Cobos.	Sacramento.
Blanqueto.	San Francisco.	Aduana.
Bolsa de Fierro.	Pasquin.	Amargura.
Botica.	Santo Domingo.	Cárcel.
Bulas.	Benjumeda.	Sacramento.
Cabildo.	Balon.	Barquillas de Lope.
Cabrera de Nevares.	Mendizábal.	Cristóbal Colon.
Calderon de la Barca. (Calvario.)	Mina.	Alameda de Apodaca.
Campillo de los Coches.	Santa Rosalía.	San Dimas.
Campos Elíseos.	Adriano.	(A las huertas.)
Candelaria.	p. de Candelaria.	Bilbao.
Cantavieja.	p. Merced.	Yedra.
Carbon.	Aduana.	Pedro Conde.
Cárcel.	Paseo del Sur.	p. San Roque.
Cardoso.	Libertad.	Peñalba.
Caridad.	Balon.	Barquillas de Lope.
Cármen.	Marzal.	Ustariz.
Carros.	Peñalba.	Porlier.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Catedral Vieja.	San Martin.	p. Fray Félix de Cádiz.
Ceballos.	Mendez Nuñez.	Fragela.
Cerca de Capuchinos.	Amargura.	San Bernardo.
Cerería.	Reinoso.	Amargura.
Cervántes.	Gaspar del Pino.	Mendez Nuñez.
Chantre.	Arco de la Rosa y Catedral.	p. Fray Félix de Cádiz.
Churruca.	Rosario.	Aduana.
Circo.	Cerería.	(Sin salida.)
Cobos.	Manzanares.	Silos Moreno.
Columela.	Descalzos.	c. San Francisco.
Comedias.	Novena.	Rosario.
Concepcion.	Sacramento.	Jesus Nazareno.
Consolacion.	Carros.	San Bernardo.
Consulado Viejo.	p. San Francisco.	Aduana.
Correa.	Plocia.	Paseo de la Muralla.
Correo.	San Agustin.	Aduana.
Cristóbal Colon.	Aduana.	Cobos.
Cruz.	Robles.	Paseo del Sur.
Cruz de la Madera.	Mina.	Aduana.
Cuartel de Marina.	San Ginés.	Cuatro Torres.
Cuba.	Pinto.	Reina.
Cuna Vieja.	Gaspar del Pino.	Murga.
Delicias. (c. Paseo que comprende parte del Recinto de la plaza.)	Paseo de la Alameda de Apodaca.	Paseo del Sur.
Desamparados.	Libertad.	Puerto Chico.
Descalzas.	p. Candelaria.	Columela.
Diego Arias.	Rey Don Alfonso XII.	Rosa.
Doblones.	Baluarte.	Pozos de la Nieve.
Duque.	Santa María.	Santa María y paseo del Sur.
Duque de Tetuan.	Constitucion.	Novena y Verónica.
Duque de la Victoria.	cc. Cristóbal Colon y San Francisco.	Isabel II.
Encarnacion.	San José.	Balon.
Enrique de las Marinas.	Mina.	Ustariz.
Escalzo.	Batista y García Carrera.	Ferrocarril.
Escuelas.	Torno de Candelaria.	San Juan.
Fabio Rufino.	San Antonio Abad.	San Martin.
Fernan Caballero.	Enrique de las Marinas.	Alameda de Apodaca.
Ferrocarril.	Adriano.	(Playas de la Aguada.)
Flamencos.	Marqués de Cádiz.	Aduana.
Flores Arenas.	Reina.	Carros.
Fonte.	Santa Lucía.	Robles.
Gamonales.	Mina.	Alameda de Apodaca.
Garaicoechea.	Libertad.	Paseo del Sur.
García Carrera.	Adriano.	Escalzo.
Gaspar del Pino.	Benjumeda y Cervántes.	San Miguel.
General Prim.	Descalzos.	p. Santiago.
Gentil.	Santa Lucía.	Robles.
Gloria.	Sopranis.	Plocia.
Goleta.	Santo Domingo.	Plocia y p. Santa Elena.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Hamilcar.	Ustariz.	Paseo de las Delicias.
Hércules.	Mendez Nuñez.	Fragela.
Herrador.	Sacramento.	Hospital de Mujeres.
Higuera.	Santo Domingo.	Torno de Santa María.
Horozco.	Molino.	Calderon de la Barca.
Horno Quemado.	Columela.	Torno de Candelaria.
Hospital de Mujeres.	Libertad y Tomás Isturiz.	Balon.
Isabel la Católica.	p. San Francisco.	Alameda de Apodaca.
Jabonería.	San Juan de Dios.	Santa María.
Jara Quemada.	Jabonería.	Suarez de Salazar y Torno de Santa María.
Jesus, María y José.	Porlier.	Paseo del Sur.
Jesus Nazareno.	Concepcion.	Rosa.
Jovellar.	Reina.	Carros.
Junquera.	San José.	Constitucion.
Lacave.	(Huertas.)	(A la playa.)
Laurel.	Torno de Candelaria.	Villalobos.
Linares.	Constitucion.	Alameda de Apodaca.
Lubet.	San Leandro.	Paseo del Sur.
Luz.	Constitucion.	Enrique de las Marinas.
Magdalena.	San Cárlos.	San Servando.
Magistral Cabrera.	Escuelas.	p. Catedral.
Manuel Henriquez.	San Juan de Dios.	Amaya y Merced.
Manzana.	c. San Francisco.	Aduana.
Manzanares.	Mendizábal.	Cobos.
Marqués de Cádiz.	Alonso el Sabio.	Cristóbal Colon.
Marqués de Crópani.	Arrecife.	(A callejones.)
Martinez Campos. (Avenida de)	Rosa.	Reina.
Marzal.	Viudas.	Alameda de Apodaca.
Mateo de Alba.	Amargura.	San José.
Merced.	Manuel Henriquez.	Botica.
Merced. (Cuesta de la)	Sopranis.	c. Merced.
Meson Nuevo.	San Martin.	San Juan de Dios.
Mirador.	Paseo del Sur.	p. Santa Elena.
Mirandilla.	San Juan de Dios.	Paseo del Sur.
Misericordia.	Paz.	Pinto.
Molino.	Linares.	Ustariz.
Muralla.	Isabel II.	Negros.
Murga.	Columela.	Bulas.
Murguía.	Constitucion.	Columela.
Navas.	Viudas.	San Dimas.
Negros.	Plocia.	c. y paseo de la Muralla.
Nevería.	c. San Francisco.	Rosario.
Nieto.	Adriano.	p. San José.
Norte.	Mina.	Alameda de Apodaca.
Novena.	Duque de Tetuan.	Columela.
Osorio.	San Juan.	Paseo del Sur.
Pasquin.	Cardoso.	Paseo del Sur.
Pastora.	Rosa.	Pinto.
Patrocinio.	Rosa.	Carros.
Paz.	Rosa.	Peñalba.

Calles.	Entradas.	Salidas.
Pedro Conde.	c. San Francisco.	Aduana y Carbon.
Peñalba.	Amargura.	Carros.
Pes.	Servanda.	p. Santa Elena.
Pinto.	Pastora.	Carros.
Plata.	Veedor.	Cervántes.
Plocia.	Isabel II.	p. Santa Elena.
Pomponio Mela.	Isabel II.	Fabio Rufino.
Porlier.	Carros y San Leandro.	Paseo de las Delicias.
Portería de Capuchinos.	Peñalba.	Cerca de Capuchinos.
Posadilla.	San Martin.	San Antonio Abad.
Pozo.	Fabio Rufino.	Posadilla.
Público.	Torno de Santa María.	Mirador.
Puerto.	Mina.	Alameda de Apodaca.
Puerto Chico.	Paseo del Sur.	Arbolí y San Juan.
Puntales,(barriada de este nombre á tres kilómetros de la plaza por el lado Norte).	(Arrecife.)	(Playas del Norte.)
Recreo.	Sociedad.	Ferrocarril.
Retama.	Mendez Nuñez.	Enrique de las Marinas.
Robles.	San Francisco Javier.	Libertad.
Rosa.	Amargura.	Barquillas de Lope.
Rosario.	Tinte.	Mendizábal.
Rosario Cepeda.	Benjumeda.	Hospital de Mujeres.
Ruiz de Bustamante.	Marqués de Cádiz.	Cobos.
Rutilio.	Torno de Santa María.	p. Santa Elena.
Sacramento.	Bilbao.	Paseo de las Delicias.
San Alejandro.	Pozos de la Nieve.	Magdalena.
San Andrés.	Rosario.	Sin salida.
San Antonio Abad.	Isabel II.	Meson Nuevo.
San Bartolomé.	Arrecife.	(A callejones.)
San Bernardo.	Cerca de Capuchinos.	Paseo de las Delicias.
San Cárlos.	Cuatro Torres.	Magdalena.
San Dimas.	Mendez Nuñez.	Campillo de los Coches y Santa Rosalía.
San Félix.	Carros y Patrocinio.	Paseo del Sur.
San Fernando.	Marqués de Cádiz.	Isabel II.
San Francisco.	p. San Francisco.	Duque de la Victoria.
San Francisco Javier.	Hospital de Mujeres.	Robles.
San Francisco de Paula.	Sacramento.	Barquillas de Lope.
San German.	San Cárlos.	San Servando.
San Ginés.	Alameda de Apodaca.	Cuartel de Marina.
San Isidro.	Enrique de las Marinas.	Molino.
San Joaquin.	Balon.	Barquillas de Lope.
San José.	Mina.	Rosa.
San Juan.	Puerto Chico.	p. Catedral.
San Juan de Dios.	Isabel II.	Mirandilla.
San Judas.	San Dimas.	Campillo de los Coches.
San Leandro.	San Nicolás.	Porlier.
San Miguel.	Novena.	Sacramento.
San Nicolás.	San Leandro.	San Bernardo.
San Pablo.	Carros, Peñalba y Pinto.	San Leandro.
San Pascual.	Paz.	Pastora y Pinto.

Calles.	Entradas.	Salidas.
San Pedro.	San José.	Baluarte y Valverde.
San Rafael.	Rey Don Alfonso XII.	Rosa.
San Roque.	Santo Domingo.	p. San Roque.
San Sebastian.	San Cárlos.	San Servando.
San Servando.	Pozos de la Nieve.	Magdalena y S. German.
San Severiano. (1)	(Glácis de la plaza.)	(A los mismos.)
San Telmo.	Hércules.	San Dimas.
San Vicente.	Cruz.	A la misma.
Sanchez Barcáiztegui.	Mendizábal.	Aduana.
Santa Catalina.	Arricruz.	Paseo del Sur.
Santa Elena.	Rosa.	Carros.
Santa Inés.	Torre.	Amargura.
Santa Lucía.	San Francisco Javier.	Libertad.
Santa María.	San Juan de Dios.	Paseo del Sur.
Santa Rosalía.	Hércules y Fragela.	Paseo de las Delicias.
Santiago.	Bilbao.	General Prim.
Santo Cristo.	p. Candelaria.	Manzanares.
Santo Domingo.	Plocia y Sopranis.	Cárcel.
Servanda.	Goleta.	Torno de Santa María.
Silencio.	Meson Nuevo.	Bajada de Escribanos y paseo del Sur.
Sociedad.	Adriano.	(A las Huertas.)
Solano.	Amargura.	San Francisco de Paula.
Soledad.	Navas.	Sacramento.
Sopranis.	Isabel II.	Santo Domingo.
Soto.	Isabel II.	Amaya.
Suarez de Salazar.	Plocia.	Santa María.
Sur. (Paseo que comprende parte del recinto.)	Cárcel.	Paseo de las Delicias.
Tenería.	Sacramento.	Hospital de Mujeres.
Tinte.	Mina.	Rosario.
Tomás Isturiz.	Sacramento.	Libertad.
Torno de Candelaria.	Escuelas.	Albenda y Verónica.
Torno de Santa María.	Jara Quemada.	p. Santa Elena.
Torre.	Constitucion.	Rosa.
Trilles.	Arrecife.	Ferrocarril.
Trinidad.	Rosa.	Carros.
Troilo.	Torno de Santa María.	Mirador.
Ustariz.	Enrique de las Marinas y Mendez Nuñez.	Paseo de las Delicias y Alameda de Apodaca.
Valenzuela.	c. San Francisco.	Aduana.
Valverde.	Baluarte y San Pedro.	Vestuario.
Veedor.	Constitucion.	Mendez Nuñez.
Verónica.	Duque de Tetuan.	Albenda y Torno de Candelaria.
Vestuario.	Valverde.	Descalzos.
Vidal.	Belen.	c. Santa Elena.
Viento.	Santa María.	Mirandilla.

(1) Barriada cuya área está comprendida desde la casa llamada pozo de la Salud en el glácis, callejon de Buena Vista, puente del Ferrocarril, camino entre esta vía y la fábrica del gas, costeando la línea del Este y playa del Nordeste á concluir en el mismo punto de partida, en línea recta desde la batería de la Punta de la Vaca.

Salidas.	Entradas.	Calles.
Villalobos.	c. Santiago.	Cobos.
Vireina.	p. Santiago.	Silos Moreno.
Virgili.	Torre.	Rey Don Alfonso XII.
Viudas.	Marzal y Navas.	Sacramento.
Yedra.	Merced.	Torno de Santa María.
Zaragoza.	Constitucion.	Benjumeda.

Plazas y plazuelas.	Entradas y salidas.
Balon.	cc. de Cabildo, Caridad, Encarnacion, Hospital de Mujeres, San Francisco de Paula y San Joaquin: paseo de las Delicias.
Barquillas de Lope.	cc. de Cabildo, Caridad, Rosa, San Francisco de Paula y San Joaquin: paseo de las Delicias.
Candelaria	cc. de Candelaria, Descalzas, Santo Cristo y Torno de Candelaria.
Catedral	cc. del Arco de la Rosa, Magistral Cabrera y San Juan: pp. Santiago y Silos Moreno.
Constitucion.	cc. Duque de Tetuan, Junquera, Linares, Luz, Murguía, Torre, Veedor y Zaragoza.
Cuatro Torres	cc. de la Aduana, Cuartel de Marina y San Cárlos: plaza de los Pozos de la Nieve.
Descalzos	cc. Columela, General Prim y Vestuario: p. de la Libertad.
Fragela	cc. Benjumeda, Ceballos, Hércules y Santa Rosalía: p. Rey D. Alfonso XII.
Fray Félix de Cádiz.	cc. Catedral Vieja y Chantre: paseo del Sur.
Isabel II	cc. de la Aduana, Alonso el Sabio, Duque de la Victoria, Muralla, Plocia, Pomponio Mela, San Antonio Abad, San Fernando, San Juan de Dios, Sopranis y Soto: puerta del Mar.
Libertad	cc. Abreu, Cardoso, Desamparados, Garaicoechea, Robles, Santa Lucía y Tomás Isturiz: p. de los Descalzos.
Loreto	c. del Rosario y p. de San Francisco.
Mendez Nuñez	cc. Asdrúbal, Bendicion de Dios, Ceballos, Cervántes, Hércules, Retama, San Dimas, Ustariz y Veedor.
Mendizábal	cc. Cabrera de Nevares, Manzanares, Rosario y Sanchez Barcáiztegui.
Merced	cc. Cantavieja, Merced y Torno de Santa María.
Mina	cc. Calderon de la Barca, Cruz de la Madera, Enrique de las Marinas, Gamonales, Norte, Puerto, San José y Tinte.
Oca.	c. del Molino.
Pozos de la Nieve	cc. de la Alameda de Apodaca, Doblones, San Alejandro y San Servando: p. de las Cuatro Torres.
Reina.	cc. de Belen, Cuba, Flores Arenas, Jovellar y Martinez Campos.
Rey Don Alfonso XII.	cc. Diego Arias, Sacramento, San Rafael y Virgili: p. Fragela.
Reinoso	cc. Cardoso, Cerería y Cruz.
San Agustin	cc. Albenda, Correo, Rosario y San Francisco.
San Felipe	cc. San José y Santa Inés.
San Francisco	cc. del Consulado Viejo, Isabel la Católica y San Francisco: p. del Loreto.

BIBLIOTECA Granada DE ANDALUCIA

Plazas y Plazuelas.	Entradas y salidas.
San José	Arrecife, y cc. García Carrera y Nieto.
San Martin	cc. del Arco de la Rosa, Catedral Vieja, Fabio Rufino, Meson Nuevo y Posadilla.
San Roque	cc. de la Cárcel y San Roque: p. Santa Elena, puerta de Tierra.
Santa Elena	cc. de la Goleta, Mirador, Pes, Plocia, Rutilio y Torno de Santa María: p. San Roque: puerta de Tierra y muralla de Santiago.
Santiago	cc. General Prim y Vireina: p. de la Catedral.
Silos Moreno	cc. Alonso el Sabio, Cobos y Vireina: p. de la Catedral.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—La fundacion de esta iglesia es muy remota, siendo la silla Asidonense que bajo el dominio de los godos estuvo establecida en Medina Sidonia hasta la invasion agarena, y trasladó luego á esta ciudad su ilustre restaurador; obteniendo al efecto en el año de 1265 la competente bula pontificia expedida por la Santidad de Clemente IV, dándola el título de Santa Cruz y edificándola en el mismo sitio que ocupa la que hoy sirve de Sagrario: fué su primer obispo D. Fr. Juan Martinez, sugeto muy calificado; contándose hasta el actual 47. Cuando la conquista de Algeciras se trasladó allí la silla episcopal; uniendo por bula del año 1352 aquella iglesia con la de Cádiz, donde permaneció hasta la destruccion de la ciudad, llevada á cabo en 1379 por el rey moro de Granada Mohamed, en ocasion que Castilla distraía sus fuerzas en la sangrienta lucha á que puso término en Montiel el fratricida y regicida puñal del de Trastamara: el prelado y cabildo huyeron y se refugiaron en Medina Sidonia, desde donde tornaron á esta ciudad. La antigua iglesia fué pasto de las llamas cuando la invasion inglesa en 1596, trasladándose los capitulares que quedaron á Medina Sidonia en donde intentaron establecerse; regresando luego á esta ciudad en virtud de mandamiento del Rey D. Felipe II, expedido á quejas de la misma en 2 de Octubre de aquel año; celebrándose los divinos oficios en la iglesia de Candelaria y despues en la del Hospital de la Misericordia, hasta el de 1602 en que se finalizó la nueva fábrica.

El cabildo eclesiástico, movido del mas piadoso celo por el esplendor y majestad del culto, determinó á principios del siglo pasado construir otra Catedral digna de la importancia de una ciudad tan opulenta: púsose la primera piedra para la obra el dia 3 de Mayo de 1722; siendo obispo D. Lorenzo Armengual de la Mota. El arquitecto D. Vicente Acero hizo los diseños, empezándose los trabajos bajo su direccion: despues de su fallecimiento estuvo á cargo de otros varios artífices. Hallándose concluida hasta el arranque de la cúpula hubieron de suspenderse las obras en 1796 por falta de fondos: así continuó por espacio de muchos años, deteriorándose por la inclemencia del tiempo y el abandono en que yacía, hasta que en 1832 un incendio que prendió en la madera almacenada en una de sus capillas, fué causa de que el general gobernador militar y político que á la sazon era de la plaza D. José Manso, posteriormente conde de Llobregat, excitase vivamente el ánimo de nuestro ejemplar é inolvidable obispo Don Fr. Domingo de Silos Moreno, á procurar la continuacion de aquella hermosa fábrica, empresa tenida hasta entónces y en épocas mas prósperas por imposible. El venerable Pastor, fiado en la divina misericordia, acude á la proverbial generosidad de los gaditanos y emprende con la mayor constancia la obra que había de inmortalizar su nombre: nada detiene, nada arredra su apostólico celo, y á pesar de la multitud de obstáculos que á sus esfuerzos se oponen, logra al fin, coadyuvado por ambos cabildos y por cuantos se interesaron en el buen éxito de tan atrevido como piadoso proyecto, dedicar y consagrar á Dios ese magnífico templo el dia 28 de Noviembre de 1838.

Está situado al Mediodia de la ciudad, siendo de N. á S. su direccion longitudinal: con la capilla de Reliquias y las dos sacristías del servicio del altar por S. y la mayor con la antesacristía por O., así como con la capilla del Sagrario y demás oficinas, cuando lleguen á construirse, deberá formar un edificio completamente aislado. La fachada total tiene de elevacion 20m89, con una puerta para cada nave: á los extremos de la misma se elevan gallardas las dos torres, de figura octógona; midiendo cada una 13m37 de diámetro y 57'67 de altura: la del lado del E. se concluyó bajo la direccion del arquitecto provincial y de esta iglesia D. Juan de la Vega en el año de 1846 y la del O. en el de 1862; habiéndose colocado en 1852 el reloj en la primera. En cada una de las fachadas laterales hay una puerta que corresponde al crucero.

El templo es todo de ricos mármoles y jaspes; constando de tres naves, la mayor, ó de enmedio, y las dos laterales, de 14 pilares, seis desde los piés hasta el crucero y ocho que circuyen el presbiterio, con 14 capillas además de la de Reliquias. La nave de enmedio mide en su longitud 84m98 y 13'51 de latitud; estando dividida en trascoro, coro, nave mayor, presbiterio y tránsito á las sacristías y capilla de Reliquias: las laterales miden 7'66, no estando interrumpidas y siguiendo en direccion recta hasta la línea diametral del presbiterio, en cuyo lugar empiezan á convertirse en lados de un polígono que lo rodea; viniendo á unirse delante de la capilla de Reliquias. Los extremos del crucero son curvilíneos y se hallan divididos en tres porciones: en las de los centros están las puertas grandes citadas antes y dos mas pequeñas en las de los lados. El coro se apoya en los cuatro primeros pilares, compuestos como todos los demás de macizos cilíndricos, uniéndose á ellos columnas estriadas del órden corintio, cuyos grupos son esbeltos; ascendiendo al número de 167 las que hay en el templo, inclusas las 16 del Tabernáculo. De sus 14 capillas tiene cuatro en su parte inferior y 10 en la superior: el ancho que aquellas y seis de estas miden es el mismo que entre sí distan los pilares que tienen á su frente; hallándose divididos por grupos de macizos y columnas iguales á estos: las cuatro restantes, que alternan con las seis dichas, son de figura semicircular con 6m96 de diámetro y arcos en ángulos entrantes que les dan ingreso, de suma delicadeza y valentía en su construccion: otra capilla resulta además, de forma igual á las primeras, que sirve de entrada á la de Reliquias y sacristías.

El coro lo forma un sencillo cuerpo arquitectónico arreglado al órden dórico. En fuerza de las reiteradas gestiones del celoso Obispo D. Juan José Arbolí y Acaso, en 1858 fué hecha cesion por S. M. la Reina á esta iglesia de la primorosa y rica sillería que perteneció al de la extinguida Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, construida por el afamado escultor D. Pedro Duque Cornejo. Tan grande era el deterioro en que se encontraba que fué necesario para utilizarla hacerle una costosa y prolija obra. Al testero, sobre un estrado al que se sube por cuatro gradas de mármol, se halla la silla del Prelado, con las dos de sus acompañantes, y delante de ella el correspondiente reclinatorio: á ambos lados de éste están las puertas de ingreso, siguiendo las sillas de los capitulares y beneficiados, las cuales son de caoba con espaldares tallados, de los que arrancan los tableros de cedro que terminan en una escocia de grandes proporciones sostenida por ángeles, destacándose sobre cada una de las sillas un pié volado, los que sustentan esculturas de santos, separadas por columnas salomónicas de órden corintio: la referida escocia sirve de base á un número de cuerpos áticos igual al de las sillas, en cuyo centro hay medallones con efigies de relieve: cada uno de estos cuerpos se halla terminado por un ángel en actitud de tocar un instrumento músico. El número de sillas es el de 41, habiéndose hecho necesario para cerrar el coro construir otras cuatro esculturas de santos. La sillería baja consta de 24 y además hay 16 asientos en la banquería colocada para los capellanes en el piso comun. Las escalinatas de subi-

da á las sillas son de exquisito mármol y de hierro dorado con vistosos pasamanos de bronce las barandillas de resguardo. La colocacion del coro se llevó á cabo con la inteligencia que tiene acreditada por el apreciable arquitecto Don Juan de la Vega y los trabajos de restauracion estuvieron á cargo del escultor tallista D. Juan Rosado, quien los desempeñó con el mayor acierto; construyendo igualmente las referidas esculturas y las correspondientes columnas armonizando con las demás, el reclinatorio, las hojas de las puertas, la sillería baja y la banquería; dando pruebas en todas estas obras de su indisputable habilidad, sobre todo en el reclinatorio y puertas, que son de las llamadas de lacería, viéndose en ellas en relieve las armas del referido Prelado; obra que por su notable dibujo, primorosa y prolija ejecucion obtienen unánimes elogios. Ultimamente y en virtud de las gestiones practicadas por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo actual se le ha colocado por generoso donativo del Excmo. Sr. Marqués de Pickman que lo poseía, un facistol procedente de la expresada Cartuja.

En el propio año, por mediacion del Sr. Canónigo D. Benito Gil Ruiz, se colocó la verja que cierra el citado coro, obra de extraordinario mérito cuyos diseños y planos fueron debidos á la superior inteligencia del citado arquitecto D. Juan de la Vega, fabricada en Sevilla en los talleres de cerrajería y fundicion de D. Manuel Grosso. Los miembros de ornamentacion son fundidos y de hierro forjado las partes lisas y de enlaces, notándose la extraordinaria limpieza en la fundicion de los ornatos, la exacta precision de los ajustes y el maravilloso enlace en las innumerables piezas que componen la obra, tanto que para armarla fué necesario emplear mas de 6.000 tornillos. Su estilo es el del renacimiento en su mejor época, que indudablemente es el que mas se presta á esta clase de obras, componiéndose en su altura de cinco cuerpos: el friso de ornato calado, la majestuosa y elegante crestería que la corona, la que presenta diferentes movimientos recibiendo por efecto de ellos diversas alturas, la cual en el centro es de $8^{m}07$, y los bajos relieves de las pilastras que la dividen en tramos, llaman la atencion por su gracioso dibujo, dulzura en sus contornos y demás bellezas que así en conjunto como en detalle se observan en ellos: tres escudos de cartelaje la coronan, constituyendo el del centro el de esta Santa Iglesia y los de los costados los bustos de los Patronos San Servando y San German. Tiene dos postigos á los lados y una puerta grande á su centro, desde la que arranca una espaciosa y elegante crujía de tránsito á la capilla mayor, cerrándola por su frente, primorosamente bronceada como la verja. El coro contiene en sus tribunas dos órganos, de los cuales el uno fué construido en el año 1862 y renovado en 1871 por el acreditado artista D. Pedro Roquer, siendo hoy de los que mejores condiciones reunen en las Catedrales de España: su hermosa caja de madera fué tallada por el citado artista D. Juan Rosado. En el año que termina se han hecho diversas reformas en el otro por el organero D. Modesto Carreto, que lo han mejorado considerablemente.

El arco toral y demás que constituye la grandiosa capilla mayor son de gusto, buenas proporciones y muy apreciables, tanto por su acertada construccion como por su decorado. Una hermosa escalinata de cinco gradas de mármol rojo se extiende en línea recta de uno á otro lado de los pilares del citado arco; sirviendo de ingreso al presbiterio, ó Capilla mayor, que es de figura circular y tiene $17^{m}55$ de diámetro. Marcan sus líneas formando su circunferencia ocho pilares, sobre dos de los cuales se eleva el arco toral; guardando los restantes la forma triangular y teniendo en sus pilastras y retropilastras dos columnas exteriores y una al interior, esta última de riquísimo y costoso mármol de Tortosa, color de sangre de toro con manchas de oro, y sus basas del encarnado de Málaga veteado de blanco con manchas amarillas. Los espesores de sus arcos se hallan ricamente enchapados de mármoles blancos y rojos; estando cerrados desde 1872 con barandas de fundicion copiando la de la crujía del coro y como

esta terminada con bolas de laton; siendo de lamentar, sin embargo, que el modelo adoptado para este cerramiento no tuviese un carácter de ornamentacion mas propio del lugar de su destino: diametralmente opuesto al toral tiene tambien otro arco con baranda igual á las anteriores y una escalinata de seis pasos de mármol blanco. El pavimento de este presbiterio, al que puede sin contradiccion calificarse del mas rico y hermoso trozo del edificio, se halla enlosado con piezas triangulares de mármol, las que forman un precioso mosáico. Encima de los citados arcos, por su parte interior, se observan cinco recuadros ó tarjetones apaisados, con lienzos representando asuntos alusivos á la Santa Cruz, titular del templo. En los pilares que sustentan el arco toral hay paso por dos postigos á los púlpitos, los cuales se hallan á su exterior. Fueron colocados el año 1863, construidos en los mismos talleres que la verja del coro y bajo diseños del propio arquitecto: son de hierro, como sus tránsitos y barandas de resguardo, arreglado al gusto del renacimiento; hallándose el todo profusamente dorado, así como sus monteras, ó acústicos, que son de madera tallada. Repartidas entre ambos se vén en pequeños nichos 12 esculturas, tambien de hierro, representando el Apostolado.

Cuando en 1838 fué habilitado el templo para su consagracion se colocó en la capilla mayor un sencillo Tabernáculo provisional de madera, pintado imitando mármoles y jaspes. A pesar de los esfuerzos hechos por Fr. Domingo de Silos Moreno para sustituirlo con otro digno del alto objeto á que se halla destinado y de la grandeza del edificio, no logró realizar su intento por la carencia de fondos. Su celoso sucesor D. Juan José Arbolí dejó á su fallecimiento emprendidos los trabajos para la colocacion del suntuoso que hoy vemos; cuya primera piedra colocó S. M. la Reina D.ª Isabel II el dia 28 de Setiembre de 1862. El proyecto que se adoptó fué el que había trazado el hábil arquitecto D. Manuel Machuca, con cortas, pero oportunas alteraciones, hechas por el referido D. Juan de la Vega. Su construccion, encomendada á inteligentes artistas de Italia, fué perfectamente llevada á término; siendo exquisita la calidad de los mármoles y jaspes empleados en la fábrica. Empezó á colocarse á fines del año de 1865 y quedaron terminados los trabajos á principios de Setiembre del siguiente, en cuyo dia 20 fué consagrado por el Obispo D. Fr. Félix María Arriete y Llano de Cádiz. El conjunto es majestuoso y muy propio del uso de su destino, su composicion pertenece al órden corintio, ocupa el centro del presbiterio y se alza sobre un hermoso basamento cilíndrico, adosados al cual se presentan ocho pedestales y sobre estos y el borde del referido cuerpo asientan 16 columnas pareadas con los fustes estriados y brillantes basas y capiteles de bronce dorado á fuego, que contrastan admirablemente con la blancura del mármol; soportando estas columnas un rico arquitrave, friso y cornisa. Sobre el cornisamento arranca un banquillo que perpendicularmente recibe ocho estátuas de mármol de Carrara, representando igual número de Doctores de la Iglesia: el resto de la fábrica se reduce á un cuerpo ático que sustenta la cúpula que la corona, la cual presenta una semiesfera peraltada truncada de excelente efecto, sobre cuya superficie descansa un basamento circular que recibe un gallardo grupo de dos ángeles sentados, sosteniendo una cruz de bronce dorado: la altura total de la obra es de 13^{m} y su costo ascendió á mas de 640.000 reales. La mesa del altar se halla adherida al basamento y por su forma y riqueza de la materia es digna y correspondiente á este Tabernáculo, cuyas bien entendidas variaciones honran sobremanera á aquel distinguido arquitecto.

En 1869 se colocó dentro del mismo un rico y suntuoso Sagrario de bronce barnizado, inventado, dirigido y ejecutado en todas sus partes por el escultor tallista Académico de esta de Bellas Artes y profesor de su Escuela D. Juan Rosado. El estilo y gusto arquitectónicos adoptados en la composicion imita las producciones del mejor tiempo del renacimiento español; constando de tres

cuerpos, constituido el primero por un hermoso basamento octógono: el segundo, de igual forma, se halla aplicado á Sagrario y se distingue por su suntuosidad y riqueza; ostentando el interior en su pavimento, muros y cúpula una decoracion de carácter digno y severo, todo de plata sobredorada: en los intervalos que dejan los pedestales, que sustentan delicadísimas columnas, se representan en bajos relieves la última Cena, las bodas de Caná y el encuentro de Abraham con Melchisedec: tres puertas de plata mate conteniendo significativas composiciones de la Fé, Esperanza y Caridad, ejecutadas por modelos de los escultores D. Miguel Rosado, hijo del autor del Sagrario, y D. Estéban Lozano, se hallan en su frente principal y en los laterales; estando colocadas en los diagonales, sobre lindas ménsulas y cubiertas con graciosos doseletes, estátuas de los cuatro Santos Evangelistas: un entablamento perfectamente combinado sirve de remate á este cuerpo. En el tercero es en el que se expone el Santísimo Sacramento á la veneracion de los fieles; descansando la custodia sobre un brillante pedestal establecido en el centro de una rica escocia. El remate de la obra lo constituye un dosel, en el que se recoge la cortina; sirviéndole de sustentáculo un espaldar que queda detrás de la custodia, forrado á su interior de terciopelo carmesí, con franjas de galon de oro. La altura de la obra es de 4m30; habiendo sido costeada por una devota familia. Por modelos y bajo la direccion del referido artista fueron tambien ejecutados, á expensas del finado D. Javier de Urrutia, un primoroso juego completo de candeleros de plan de altar con su correspondiente crucifijo. Dos preciosas lámparas de plata de gran tamaño alumbran constantemente al Santísimo Sacramento.

Hay repartidas en las capillas de esta iglesia algunas esculturas y pinturas de gran mérito, tales son, entre otras, de las primeras el Ecce-Homo que se veneraba en la capilla de la Orden Tercera de los Descalzos, obra de la famosa escultora D.ª Maria Luisa Roldan; los Santos Patronos Servando y German, debidos tambien á la propia artista, la Vírgen de la Defension, la de las Angustias y el San Bruno; y de las segundas la Concepcion pintada por D. Clemente de Torres, que se vé en la capilla de Reliquias, la Magdalena y el famoso martirio de San Sebastian, esta última del pintor Juan Andrea Ansaldo; Santa Teresa de Jesus, la Adoracion de los Reyes y otros cuadros de bastante mérito. En la rica, esbelta y elegante capilla de Reliquias se custodian las muchas é insignes que posée esta Catedral y sus ricos ornamentos, vasos sagrados y alhajas en las dos sacristías destinadas al servicio del altar, en una de las cuales se construyó á este objeto hace poco tiempo una primorosa y elegante estantería. En los últimos años ha sido agregada á la basílica de San Juan de Letran, en Roma, cuyo sumario de indulgencias se lée en el trascoro.

El panteon con destino á enterramiento de los Obispos es obra en extremo notable y digna por su extraordinario mérito del mas prolijo exámen de los inteligentes. En el suelo, delante del altar que existe en la rotonda interior, se hallan los sepulcros del citado Sr. Moreno y el de su sucesor el Sr. Arbolí, por disposicion testamentaria de los mismos: en la losa del último se lée una elegante inscripcion en idioma latino, hecha por su condiscípulo el sabio humanista Dr. D. Fernando Casas. En cámara, al lado del Evangelio, reposan los restos mortales de los otros Obispos, trasladados de la antigua Catedral el dia 6 de Noviembre de 1862: la lápida contiene una inscripcion latina debida al citado Dr. D. Juan José Arbolí. En los años de 1871 y 72 fué notablemente mejorado este panteon con las importantes obras practicadas en el mismo por el hábil arquitecto D. Juan de la Vega, las cuales consistieron en quitarle unos muros de ladrillos que aparentemente sostenian las claves de dos de las capillas y en desmontar las rocas que existian en las de la rotonda, dejando toda la extension de su suelo al nivel del de ésta; con lo cual se ha conseguido transformarlo en un magnífico templo subterráneo, el que convenientemente alum-

brado es la admiracion de cuantas personas entendidas examinan el notable atrevimiento de su fábrica, cuya hermosa bóveda es de las llamadas vaidas, asemejando un cielo raso; pues su convexidad solo se advierte en los extremos. En el frente de la rotonda principal se dispuso un altar con una hermosa imágen, tallada en mármol, de Nuestra Señora del Rosario, Patrona principal de esta ciudad. Tambien fué enlosado todo el pavimento, se reformó la escalera de ingreso por la nave de la Epístola y se construyó nueva su correspondiente del costado opuesto; reduciendo y regularizando la abertura de sus bajadas para hacerlas más cómodas: ambas fueron cerradas por lindas barandas que permiten gozar desde el templo de la vista del interior del panteon y abajo para la debida seguridad se pusieron otras verticales, todas construidas en los referidos talleres de Grosso. Por acuerdo del Excmo. Cabildo, y prévia la correspondiente autorizacion, los restos de Capitulares fallecidos hace mas de quince años y los de algunos bienhechores han sido exhumados en los tres últimos y traidos desde el cementerio público donde yacian á este Panteon; habiéndolos colocado en cámaras con elegantes losas sepulcrales de mármol, en las que se leen sus nombres, fecha del óbito y puestos que ocuparon en la Corporacion.

Entre las alhajas llaman la atencion un cogollo ó risco de plata sobredorada para dentro de la Custodia, obra mosáica: la cruz catedralicia, de gran valor artístico, y un rico ostensorio cuajado de piedras preciosas, donativo hecho en 1721 por el Consejero de Indias D. Miguel Calderon de la Barca y su esposa, y la primorosa cruz de mano, de plata sobredorada, que donó en 1867 el Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro, trabajo de carácter arqueológico muy marcado, construido por el reputado platero Cincelador de Cámara D. Manuel Ramirez. La gran Custodia en que se conduce la Divina Majestad el dia del Corpus es magnífica y toda de plata, construida á expensas del Ayuntamiento para el exclusivo servicio de la iglesia de Cádiz por el artífice Antonio Suarez: principióse el año 1648 y concluyóse el de 1664, en el cual salió por primera vez en la procesion. Su arquitectura es en la mayor parte corintia, aunque para hermosearla tiene algo de dórica: la idea de la obra es la antigua torre de las Casas Capitulares, siendo su traza cuadrada y constando de tres cuerpos minorados en proporcion. Los frontales del carro en que se conduce son igualmente de plata y fueron hechos en 1740 por el artífice Juan Pastor. En el todo de esta suntuosa y rica alhaja es digno de examinarse el primor y excelente ejecucion del cincelado y adornos, de trabajo y gusto exquisitos, los cuales, así como las esculturas, son del artista romano Bernardo Cientolini, quien en 1698 enmendó los defectos de la obra, renovando y añadiendo algunas partes. La constituyen tres cuerpos, teniendo el primero $1^{m}560$ de alto, 0'982 el segundo y el tercero 1'105; que con 0'413 que mide la estátua de la Fé que la corona y 1'410 el carro, constituyen su altura total de $5^{m}470$: el referido carro se prolonga $3^{m}040$ por sus costados y su ancho es de 1'810 teniendo de alto 0'950 los cuatro hermosos faroles, tambien de plata, que se colocan en sus ángulos. La custodia pesa 391'079 kilogramos, á los que agregando 161'281360 de los frontales del carro y 53'559486 de los faroles, ascienden á 607'919860. Su costo fué el de 501.200 reales la Custodia, 312.448'10 las caidas y 95.061'60 los faroles, en todo 908.709'70.

En el centro de la plaza, frente á la puerta principal del templo, se alza sobre un sencillo pedestal, resguardado por elegante verja de hierro, la estátua del inolvidable Fr. Domingo de Silos, costeada con el producto de una suscricion popular. Es de bronce, leyéndose en el pedestal en una gran lámina de igual materia: A Fr. Domingo de Silos Moreno, Monje benedictino; Obispo de esta Diócesis; grande en virtudes, que dió al culto del Señor suntuoso templo. Sus admiradores. Año 1856.

Parroquia del Sagrario.—Está establecida en la antigua Catedral, es de buenas proporciones y su nave de enmedio bastante hermosa y desahogada.

Poséee algunos cuadros muy recomendables; tambien lo es el retablo de un altar del lado de la Epístola que representa la Coronacion de la Vírgen María por la Sacratísima Trinidad, cuyas esculturas son de gran mérito. Debido al legado de un devoto fué en 1877 restaurado este retablo; limpiando además las seis tablas que lo decoran, pintadas por el famoso Francisco Pacheco. En el año que termina ha sido resanado y pintado interior y exteriormente el templo á expensas del piadoso Sr. D. Domingo Luis de Iriarte.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO.—Fundada en el año de 1567 y destinada á parroquia en el de 1787: sus altares, que son todos de diversos jaspes y mármoles, están arreglados á buena arquitectura, así como su linda fachada de órden dórico. Se halla situada en la calle del Rosario.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PADUA.—Fué una ermita situada en el campo de la Jara, hoy plaza de la Constitucion: despues se edificó el templo, destinándolo á parroquia en 1787. Las efigies del titular y de San Francisco de Paula, que se encuentran en el retablo mayor, son de mucho mérito, así como el Crucifijo de la pila bautismal y las pinturas de la Oracion del Huerto, San Vicente Ferrer y San Pedro Apóstol. La suntuosa capilla que con destino á Sagrario hizo edificar á su costa en este templo la espléndida y piadosa familia de los Sres. Lopez Martinez, se encuentra abierta al culto desde el 19 de Noviembre de 1874; estando construida con gran solidez y ornamentada con costosas pinturas, ricas esculturas y revestimientos de exquisitos mármoles.

PARROQUIA DE SAN LORENZO MARTIR.—Fundóla el Obispo D. Lorenzo Armengual de la Mota en el año de 1722; habiéndose destinado á parroquia en el de 1787. El 2 de Agosto de 1729 fué consagrada por el referido Prelado el cual, con arreglo á su disposicion testamentaria, se halla sepultado en la bóveda de la capilla mayor desde el 15 de Mayo de 1730; habiendo sido trasladado al efecto su cadáver de la villa de Chiclana, donde falleció. Construido en ella un nuevo altar, consagró el ara máxima D. Fr. Domingo de Silos Moreno el 24 de Mayo de 1845. La iglesia, de arquitectura dórica, es de bastante amplitud y de una sola y desahogada nave, con varias capillas á sus costados. En la misma se encuentran las excelentes efigies de Ntra. Sra. de los Dolores, Nuestro Padre Jesus de los Afligidos y María Santísima de los Desconsuelos, esculturas de las mejores de Cádiz: la Venerable Orden Tercera de Servitas, establecida en ella en capilla propia, ha hecho construir un nuevo retablo para la imágen de su titular. Este templo se halla en la calle de la Amargura.

PARROQUIA DE SAN JOSÉ.—Situada extramuros, con inmediacion á la 2.ª Aguada, á 2 kilómetros escasos de la puerta de la ciudad: fué fundada en 1787 por el Obispo D. José Escalzo y Miguel. Es de muy bella arquitectura, ejecutada bajo la direccion de D. Torcuato Benjumeda; correspondiendo tanto en su interior como en su exterior al órden jónico: las tres naves de que consta son de buena proporcion y la mayor se halla decorada con pilastras dóricas.

PARROQUIA CASTRENSE DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.—Está situada en la plaza Rey D. Alfonso XII y fué erigida como ermita el año de 1635 y despues en 19 de Octubre de 1764, á virtud de bula del Papa Clemente XIII expedida á peticion del Rey D. Cárlos III, se le dió el destino que hoy tiene: en 28 de Abril de 1874 fué elevada á la categoría de término. La efigie de su titular es de mucho mérito. En el año de 1864 se hicieron en su interior algunas obras de ornato, sugetando su decoracion arquitectónica al estilo del renacimiento, con cuya transformacion quedó en lo posible embellecida; siendo lamentable que el Gobierno no libre los fondos necesarios para concluir este templo, construyéndole la media naranja, la torre y otras obras que le faltan.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO Y SANTO DOMINGO.—Está situada en la calle á que dá nombre y perteneció al convento de PP. Domínicos: el año de 1630 era hospicio para los religiosos que pasaban á Ultramar, habiéndose

establecido y fundado la iglesia el de 1636. El retablo de su altar principal es de ricos mármoles y jaspes, muy bien trabajado y con cuatro columnas salomónicas de bastante mérito. El templo, compuesto de casi tres naves, es grandioso: está consagrado y sus imágenes, entre las que se venera en su altar mayor la de Ntra. Sra. del Rosario, Patrona principal de esta ciudad, son muy devotas. Por decreto de Santa Visita, expedido por nuestro celoso Prelado, fué declarada en el año anterior ayuda de parroquia de la del Sagrario, para la administracion de los Santos Sacramentos á los enfermos. En el actual ha sido dotada con dos campanas y se ha colocado un nuevo reloj en su torre, debido todo al celo de su digno Rector Monseñor Francisco de Asis Medina; habiéndose hecho al edificio una costosa obra de restauracion á expensas del Sr. D. Domingo Luis de Iriarte, quien hizo extensiva su espléndida piedad á otros varios templos, entre ellos al de San Agustin.

Iglesia de San Francisco.—Sita en la plaza de su nombre: perteneció á los religiosos observantes de esta órden y fué fundada en el año de 1566; habiendo puesto la primera piedra de sus cimientos el 25 de Marzo del mismo, dia de la Anunciacion de Ntra. Señora, el Obispo D. García de Haro: la iglesia consta de una sola nave muy espaciosa, de arreglada y buena decoracion. Su capilla mayor y las dos laterales fueron construidas el año 1756: en el de 1763 fué á expensas de los fieles renovada; hallándose consagrada desde el de 1705. En la misma tiene establecido su Oratorio la Real Congregacion de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento. Su solidísima torre, que es de cantería y se encuentra aislada, es muy alta y hermosa. Por decreto de Santa Visita ha sido en el pasado año de 1880 constituida esta iglesia en ayuda de parroquia de la de Nuestra Señora del Rosario. En el actual su virtuoso capellan D. Miguel Jimenez ha introducido en la misma diversas mejoras; haciendo restaurar el retablo principal así como la imágen de Nuestra Señora de los Remedios que se venera en el mismo, á la cual se ha construido una corona de plata: tambien ha sido labrada una puerta de igual metal precioso para el Sagrario y se han estrenado un lujoso manifestador y una campana.

Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.—En la antigua capilla de la Bendicion de Dios se fundó esta iglesia de carmelitas descalzos el año 1737. El templo es magnífico, compuesto de tres espaciosas naves; siendo su arquitectura de órden dórico: las imágenes muy devotas y algunas hermosas. La fachada principal carece de mérito. El Excmo. Sr. D. Pedro Gravina, Arzobispo de Nicea y Nuncio de Su Santidad, lo consagró en 29 de Julio de 1810. Hállase situado en la Alameda de Apodaca y fué hecho en el año anterior ayuda de parroquia de la de San Antonio, por decreto de Santa Visita.

Capilla de Ntra. Sra. de la Palma.—Situada en la calle San Leandro. Fundóla año 1692 Fr. Pablo de Cádiz, varon ejemplar. La capilla, propia de su archicofradía la que costea el culto, es pequeña y en su altar principal se venera la efigie de su titular, á cuyo amparo se acogió este pueblo cuando la inundacion acaecida el dia 1.° de Noviembre de 1755. Cerrada la capilla á fines de 1876 por su estado ruinoso, la hermandad procedió á practicar en ella costosas obras de seguridad y ornato; volviéndola á abrir al culto en Agosto del siguiente año, en el mejor estado de solidez y considerablemente embellecida. Posteriormente ha sido transformado el antiguo panteon en capilla subterránea, destinada á la devocion del Via-Crucis. El Ilmo. Sr. Obispo destinó este templo en el año anterior, á ayuda de parroquia de la de San Lorenzo.

Iglesia del Apóstol Santiago.—Situada en la plaza á que dá nombre: perteneció al Colegio de Jesuitas y actualmente es capilla pública del Seminario Conciliar de San Bartolomé. Fué ermita dedicada á su titular, habiéndose despues labrado el templo el año 1566: es de mediano gusto, muy capaz y existen en él buenas imágenes: consta de tres naves. Su hermoso púlpito, de rico

jaspe encarnado de Tortosa, con primorosísimos embutidos de otros de variados colores, es una verdadera obra de arte y muy digno del exámen de los inteligentes. En la misma iglesia se halla instalada desde 1871 la Congregacion de varones de la Santa Escuela de Cristo.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—Se entregaron de ella los religiosos de esta órden el año 1614, aunque el templo es de fundacion anterior, pues parece fué el primero que existió en Cádiz despues de la conquista; perteneciendo al hospital de la Misericordia, de cuyo edificio forma parte. Esta iglesia es pequeña y contiene algunas imágenes de mérito, hallándose situada contigua á las Casas Consistoriales. La Ciudad tiene establecido su oratorio en ella en la capilla de San Pedro, de su propiedad desde antiguo.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED.—El templo es muy sólido y hermoso, con una sola nave circuida de capillas, y en él se encuentran algunas imágenes apreciables; llamando la atencion los hermosos frescos de la bóveda de la sacristía, debidos al famoso pintor gaditano Clemente de Torres: fundóse el año 1628. Está situado en la calle de su nombre. Por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Félix María de Arriete y costeada por una suscricion vecinal, se le hizo en 1875 una costosa obra.

IGLESIA DE STA. CATALINA, *vulgarmente* CAPUCHINOS.—Situada en el paseo del Sur. Fundóse esta iglesia año 1641 para convento de los religiosos de la órden de Capuchinos menores observantes del Seráfico Padre San Francisco, los cuales se trasladaron á él de una ermita que bajo la indicada advocacion existia en el Campo de los Mártires y en la que se establecieron el de 1639. El templo está adornado con austeridad, si bien enriquecido con varias pinturas de relevante mérito, entre ellas el gran cuadro colocado en el testero de su altar principal, representando los Desposorios de Santa Catalina con el Niño Jesus, que está en brazos de su Santísima Madre, última obra del eminente pintor sevillano Bartolomé Estéban Murillo; pues de resultas de la caida que dió desde la escalera de la andamiada, cuando estaba próximo á terminarlo, imposibilitado para el trabajo se retiró á su patria, en la que falleció el 3 de Abril de 1682. De tan famoso artista son igualmente el de la Impresion de las llagas de San Francisco y el de la Concepcion; siendo tambien muy buenos los del Padre Eterno, San José, San Miguel, el Angel de la Guarda, San Francisco, el que representa á San Juan Bautista (á quien un ángel lleva de la mano) y á sus padres Zacarías y Santa Isabel, y el de San Antonio, todos los cuales pintó su aventajado discípulo Meneses Osorio. El retrato del Beato Lorenzo de Brindis, canonizado el 8 de Diciembre último, cuya pintura fué traida de Roma, es excelente; siendo tambien muy buena la escultura de la Divina Pastora. Paralela á la iglesia se encuentra la preciosa capilla de la V. O. T. en la que existe una buena imágen de Nuestra Señora de los Dolores.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.—Este templo es uno de los mejores de nuestra poblacion. Está situado en la plaza á que dá nombre y consta de tres naves, siendo bastante arreglada su decoracion interior: encuéntranse en él varias imágenes muy buenas, entre ellas un excelente Santo Cristo de Juan Martinez Montañés y el Señor de la Humildad y Paciencia, del famoso Pedro Roldan. El retablo de su altar principal, con decoracion de columnas compuestas, es obra de gran mérito: ejecutóse bajo la direccion de D. Pedro Angel Albisu. Esta iglesia perteneció al convento de agustinos calzados y su fundacion data del año 1647.

IGLESIA DE SAN PABLO.—Fué fundada año de 1698 y reformada en el de 1787. Su situacion en la calle Duque de Tetuan. El templo, obra de D. Torcuato Benjumeda con arreglo á planos de D. Torcuato Cayon, es de órden dórico, con muy buenos altares de piedra de colores; siendo sus imágenes, entre las que sobresale el Ecce-homo que se venera en el principal, de mucho mérito. Sobre su puerta se encuentra un excelente medallon de piedra que representa la Conversion de San Pablo.

ORATORIO DE SAN FELIPE NERI.—Fundado en 1674 por los PP. de esta Congregacion. Tan hermosa iglesia, situada en la plazuela que lleva su nombre, es de forma oval y contiene varias imágenes de mérito: la Concepcion del altar principal es del eminente Murillo y el Padre Eterno que está sobre el arco de la capilla mayor de Clemente de Torres. En ella celebraban sus sesiones las Córtes generales del Reino que formaron la Constitucion política de 1812, en cuya conmemoracion el Ayuntamiento de 1855 hizo colocar en su muro exterior una lápida con la correspondiente inscripcion. En el mismo templo están depositadas las cenizas de las víctimas del 10 de Marzo de 1820, exhumadas y trasladadas á él el dia 2 de Mayo de 1843, las cuales reposan en un elegante á par que sencillo monumento sepulcral de mármol, construido por el acreditado artífice D. José María Nuñez y adquirido en 1871 por aquella Corporacion.

REAL CAPILLA DE NTRA. SRA. DEL PÓPULO.—Fundóse año 1598 y el de 1621 se reedificó, habiéndose renovado su fachada en el de 1851. Encuéntrase situada sobre el arco que sirvió de puerta del Mar, calle Alonso el Sabio.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS. — Se conoce por la de los Blancos, á causa de haberla fundado esta familia año de 1635. Es mas pequeña que la anterior, hallándose tambien situada sobre el arco de su nombre, otra de las antiguas puertas, á la cual llamaban de la Villa.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.—Está situada en la calle Isabel la Católica, y fundáronla, año 1700, D. Jerónimo Estrada, D. Márcos Arroyo y D. Lavino Calderon: es pequeña y no carece de mérito, siendo muy buena la imágen de su titular; así como las pinturas de su bóveda superior.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— Sita calle de la Amargura: se encuentran en ella algunas imágenes de mérito, teniéndolo tambien y mucho el hermoso y rico guion de su fervorosa archicofradía, todo cubierto de grandes planchas de plata, primorosamente trabajadas. Fué fundada, año 1733, por Fr. Isidoro de Sevilla. La capilla es propia de la referida hermandad.

CAPILLA DE SAN SEVERIANO.—En la barriada á que dá nombre, extramuros de esta plaza, existe en el sitio conocido por caserío de Cossi una posesion, hoy del Sr. D. Gabriel Calafat, formando parte integrante de la misma esta capilla, la cual fué fundada por los religiosos del convento de Santo Domingo de esta ciudad hácia el año de 1720. En su altar se venera el cuerpo del santo titular, colocado en urna, con numerosos anillos y reliquias en sus manos.

CUEVA SUBTERRÁNEA DEL SEÑOR DEL PERDON Y NTRA. SRA. DE LA PIEDAD Y CAPILLA ALTA DEL SMO. SACRAMENTO.—Situadas contiguas á la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario: fundólas á fines del siglo pasado el virtuoso y ejemplar presbítero D. Márcos Saenz de Santa María, Marqués de Valde-Iñígo: la obra fué dirigida por D. Torcuato Benjumeda. La cueva es una buena iglesia subterránea de tres naves algo bajas, pero proporcionadas: en su altar se ven buenas esculturas. La capilla, la cual se halla en la parte superior, es ovalada; siendo muy digna de visitarse por su bella arquitectura, pinturas y relieves. En ambas solo tienen entrada los varones.

CONVENTO DE SANTA MARÍA DE LA CONCEPCION.—De Concepcionistas calzadas, situado en la calle de su nombre y fundado en una antigua ermita de la misma advocacion, año 1527. El templo, aunque pequeño, es bonito y en él hay varias imágenes muy apreciables: fué el primer convento que se estableció en Cádiz despues de su conquista. En esta iglesia tiene capilla propia la cofradía de Jesus Nazareno; hallándose tambien establecida en la misma la de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, en otra capilla de propiedad del Conde de la Alcudia Marqués de Cerralbo: esta religiosa corporacion posée una magnífica urna sepulcral de plata, construida por el acreditado artista D. Manuel Ramirez y notable por su buen gusto, riqueza y mérito del cincelado.

CONVENTO DE NTRA. SRA. DE CANDELARIA.—De agustinas calzadas. Fun-

dóse en el año 1567: derribados en 1873 el convento y su preciosa iglesia fueron establecidos con el posible decoro en una casa particular, situada calle de los Doblones, núm. 14; cuyo nuevo convento se inauguró el 15 Octubre del propio año.

CONVENTO DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD.—A esta iglesia llaman vulgarmente las Descalzas, por ser sus religiosas Concepcionistas de este instituto: está situada en la calle que lleva el nombre por que es conocida y fué fundada, así como el convento, por el canónigo D. Jerónimo Fernandez de Villanueva, año 1663. El templo, de una sola nave, es muy vistoso y sus imágenes de mérito.

HOSPITAL MILITAR.—Este extenso edificio, cuya arquitectura exterior aunque sencilla es de buen gusto, está situado en la plaza Rey D. Alfonso XII y se fundó con destino á hospital de la Armada el año 1667; pasando despues á la Hacienda militar. Actualmente se halla destinada la parte baja á hospital de este ramo y la superior á hospital civil. Sus salones son ventilados y espaciosos.

HOSPITAL CIVIL DE LA PURISIMA CONCEPCION.—Hállase instalado en el piso superior del anterior desde Diciembre de 1850. En atencion á esta causa y carecer por consiguiente de local propio este establecimiento provincial, tiene hace años determinado la Diputacion construir uno nuevo que reuna todas las necesarias condiciones de aislamiento, amplitud, ventilacion y comodidad. El hospital se halla muy bien regido y administrado y la asistencia de los enfermos está encomendada á las Hijas de la Caridad. Tiene una primorosa capilla.

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA.—Se halla situado en la calle San Juan de Dios esquina á la plaza Isabel II. Fundado por la Hermandad de la Santa Caridad, subsistió á cargo de esta y bajo de su exclusiva direccion hasta el año de 1614 en que lo dió en simple administracion á los religiosos de San Juan de Dios, con su iglesia y todos sus bienes, con la expresa condicion de que cesando de curar en él, ó mudando su hospitalidad á otro sitio, lo devolverian á la hermandad con dichos bienes y las creces de estos. Así continuó hasta el año 1850 en que habiéndose trasladado los enfermos al anterior hospital reclamó la hermandad su entrega y le fué devuelto, como á sus naturales y legítimos patronos para aplicarlo á los fines de su instituto; de cuyas resultas procedió á su reparacion, estableciendo en Setiembre de 1857 el citado hospital con el carácter y condiciones de modelo á expensas de los mismos hermanos, que son los que lo administran y rigen caritativamente con el auxilio espontáneo y gratuito de varios facultativos. En sus espaciosas y bien acondicionadas enfermerías se nota la más esmerada asistencia, habiéndose realizado últimamente una multitud de reformas y mejoras, entre las que se cuentan el establecimiento de un ascensor para subir con toda seguridad y sin la menor molestia á los heridos y enfermos cuyo estado no les permita verificarlo por sí mismos; la ereccion de un sencillo y bonito altar en la sala llamada del Cristo, tallado en madera con el buen gusto que le distingue por el acreditado artista D. Rafael Rodriguez y Medina; hallándose pintado de blanco y doradas sus cantoneras y remates: la antigua capilla del patio, dedicada al Arcángel San Rafael, ha sido rehabilitada y convenientemente dispuesta; restaurando la imágen que no carece de mérito, y cerrando su entrada con dos hojas de puertas de grandes dimensiones, forradas interiormente de rica madera de sándalo, que existian en el establecimiento sin objeto determinado y han recibido así adecuada colocacion.

HOSPITAL DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.—Está situado en la calle conocida por del Hospital de Mujeres y su patronato corresponde al Obispo de la diócesis; hallándose destinado á la curacion de mujeres. Fué fundado el año 1648, y despues se labró el suntuoso edificio que hoy vemos, cuya obra se finalizó en 1749. Es de buena arquitectura y muy capaz para el objeto á que se encuentra destinado: contiene cuatro salas, dos de ellas bastante espaciosas. La escalera, obra de gran mérito, se compone de cuatro ramos para su ingreso y descenso, y su grandioso patio está adornado de hermosas columnas dóricas de mármol:

la asistencia temporal de las enfermas y el gobierno interior del establecimiento se hallan encomendados á una comunidad de Hermanas Carmelitas de la Caridad. La iglesia forma un cuadrilongo, dividido en tres compartimientos por dos líneas de columnas de igual órden y materia que las del patio, y aunque pequeña es muy hermosa; viéndose en ella un buen lienzo de San Francisco, que se tiene por del Greco, y en un altar al lado del Evangelio, un nacimiento con figuras al natural de bastante mérito.

Casa de Socorros de San Juan Bautista.—Establecida en Febrero de 1879 por los Caballeros Hospitalarios de San Juan, en cumplimiento del humanitario objeto de su instituto; recibiendo en ella la mas pronta y esmerada curacion los heridos y demás que puedan necesitar auxilios instantáneos antes de ser llevados á los hospitales ó á sus casas, para lo cual cuenta con la competente dotacion facultativa y se halla provista de los aparatos y utensilios necesarios. Su situacion en los bajos de la casa número 10 de la calle Benjumeda, esquina á la de Rosario Cepeda, por la que tiene su entrada.

Casa Municipal de Socorros.—Establecida en Junio de 1879 por el Ayuntamiento en el barrio extramuros de San José, calle Adriano, número 12, con idéntico objeto que la anterior; hallándose dotada de los mas necesarios elementos y encomendada su asistencia al personal facultativo titular del barrio.

Hospicio Provincial de Santa Elena. — Estuvo establecido desde el año 1640 en el sitio que ocupa el cuartel de su nombre, de donde en el de 1740 fué trasladado al en que hoy se encuentra, en el paseo de las Delicias, frente á la Caleta; auxiliando mucho para este efecto á la Hermandad de la Santa Caridad el Marqués del Real Tesoro D. Joaquin Manuel de Villena. El edificio, que ocupa 85m de frente, con 68 de fondo y 22 de altura, es muy grandioso y capaz y se encuentra completamente aislado; siendo la arquitectura de su fachada dórica en el primer cuerpo y jónica en el segundo y muy arreglada su bella portada, así como su distribucion interior: la iglesia nada tiene de notable, si bien es provisional y no la que debió construirse con arreglo á los planos. Tiene esta casa 11 magníficos aljibes, uno de ellos capaz de 75.000 barriles de agua. A espaldas del edificio hay dos pequeños jardines, en uno de los cuales crece un drago. En dos agregados que existen á sus costados de 30m cada uno están aprobadas obras para su ensanche y mejora; habiéndose ya terminado por el del N. dos espaciosos y ventilados salones alto y bajo, con destino á departamento de ancianos, dispuesta su fábrica para echar otro piso si fuere necesario. La administracion de este establecimiento se encuentra á cargo de la Excma. Diputacion provincial, la que tiene delegadas sus atribuciones en un visitador de su seno y un director: la asistencia y cuidado de los albergados está á cargo de las hermanas Hijas de la Caridad, institucion de San Vicente de Paul. Hay en él una escuela elemental completa para los jóvenes del mismo y otra para las niñas; talleres de carpintería, herrería, hojalatería, sastrería, tonelería, zapatería, albañilería, pintura, 40 telares para lienzos de hilo y algodon y otro para cintería de hilo y de seda, en los cuales se instruyen aquellos, y además una banda de música y una capilla, desinteresadamente creada por el laborioso maestro director de aquella D. Miguel Blanco. Tambien existe una clase de gimnasia puramente médica, dirigida por un profesor de esta ciencia, el cual la tiene montada con mucho esmero; produciendo resultados muy satisfactorios para la salud y desarrollo físico de los jóvenes. Tan importantísimo establecimiento de beneficencia se halla atendido con el mas cuidadoso esmero.

Casa de Expósitos de Santa María Magdalena.—Desde el año 1621 existe en esta ciudad tan caritativo y útil establecimiento, habiéndose trasladado al actual los niños, de la casa de alquiler que ocupaban, en 18 de Marzo de 1689: está situado en la calle Rosario Cepeda y su primera piedra la asentó y bendijo el obispo D. Fr. Alonso Vazquez de Toledo. El primer libro de entradas

de expósitos de su archivo empieza en 8 de Octubre del año 1662. Como el anterior y el Hospital civil se halla á cargo de la Diputacion provincial, siendo la Casa matriz de la provincia. El local donde se encuentra establecido, carecía en absoluto de las condiciones indispensables á su objeto, distinguiéndose únicamente su capilla, de sólida construccion y regulares proporciones. La benemérita Real Junta de Damas protectora y conservadora de Maternidad y Expósitos, deseosa de mejorar el establecimiento, le hizo al efecto agregar la finca contigua, propiedad del mismo, é inspirándose despues en el mas loable celo, se propuso ir adaptando parcialmente la construccion de las dos casas á la de un solo edificio, á cuyo fin en los años de 1857 y 1858 se construyó el magnífico salon de lactancia, dirigido por el arquitecto D. Fernando Ortiz Vierna; habiéndose encargado posteriormente de la prosecucion de las obras el de la misma clase D. Adulfo del Castillo, el cual procedió á hacer un estudio general de adaptacion de las dos fincas á un solo edificio y construyó diversas dependencias; llevando despues á cabo la reedificacion de toda la crujía de la calle, para lo que á fin de que apareciera en el exterior con sus huecos y alturas simétricas y proporcionales, formó en el centro de fachada una rotonda á la elevacion de cada piso y como punto de concurrencia de tres crujías, la cual es á la vez la principal seguridad en que estriban las diversas partes del mismo: además construyó las salas y oficinas que restaban, quedando á fines de 1870 terminadas las obras; siendo notables la excelente disposicion de todas sus dependencias, la íntima relacion que guardan entre sí y su extremada solidez y elegancia. La bella decoracion de su fachada corresponde al estilo greco-bizantino y por la pureza de sus líneas y excelente distribucion de sus huecos de luces, compuestos de ventanas pareadas, presenta una agradable perspectiva. En 1875 se construyó en el piso superior un espacioso local con destino á escuela para los párvulos en la parte correspondiente á la rotonda que ocupa el centro de la crujía de fachada y dos salones laterales, destinados uno á dormitorio y el otro á enfermería. En su iglesia se admira la célebre escultura debida á la famosa sevillana D.ª María Luisa Roldan, Escultora de Cámara, que representa á la Santa titular en la agonía, sostenida por un ángel, figuras ambas de cuerpo entero; siendo tan superior el mérito de esta obra que se halla reputada como una de las primeras joyas artísticas que posée nuestra ciudad. A expensas de la respetable Sra. Presidenta de la Junta de Damas D.ª Josefa Fernandez viuda de Arámburu, se le hizo en el año de 1878 un buen retablo de rico mármol, adornado con columnas y construido en Italia; siendo la puerta del Sagrario de plata con figuras de relieve: tambien fueron reformados los demás altares y se colocó una bonita verja de hierro, primorosamente bronceada.

Casa de Dementes de Santa Catalina.—Fué instalada en el ex convento de Capuchinos en el año de 1852 por la Junta provincial de Beneficencia, como continuacion del departamento que para albergue de los desgraciados seres privados de la razon existía en el Hospicio, del cual continuó formando parte, hasta que en 1.º de Julio de 1872 por acertado acuerdo de la Excma. Diputacion provincial quedó segregada del mismo; dotándola del correspondiente personal de empleados como los demás establecimientos de beneficencia á su cargo. Fruto de este acuerdo ha sido que localizada su administracion hayan podido realizarse desde entónces una série de obras de reconocida utilidad, así como diversas reformas en beneficio de los albergados, á los que se cuida con esmero. El nuevo departamento de baños es notable por comprender todos los sistemas hasta aquí conocidos: existe desde antiguo un hermoso árbol drago en la espaciosa huerta adyacente al edificio.

Asilo Municipal de la Infancia.—La fundacion en 1872 de este Asilo fué debida á la feliz iniciativa y laudable perseverancia del Excmo. Sr. D. José María del Toro, Alcalde á la sazon de esta capital, quien interesándose viva-

mente en favor de las clases trabajadoras propuso esta humanitaria idea al Ayuntamiento de su presidencia, cuya corporacion la acogió por unanimidad y con tanto mayor entusiasmo cuanto que en nada había de gravar los fondos de propios, como la experiencia se ha encargado de comprobar; pues con objeto de que tuviese vida propia proponía la creacion de una rifa mensual de alhajas, cuyos productos fuesen destinados á subvenir á sus gastos, para lo que obtuvo la competente autorizacion del Gobierno. El local elegido fué un edificio situado en la calle de la Mirandilla, de pertenencia de la Ciudad, en el cual se practicaron las obras necesarias; habiendo tenido lugar el 7 de Julio del mismo año su inaug uracion y solemne bendicion por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, su fundador, y de un crecido concurso.

El edificio es de grande amplitud y elevado puntal, gozando de buenas luces y extremada ventilacion sus espaciosos y bien acondicionados salones: en medio del patio se encuentra un bonito jardin con fuente de mármol á su centro y rodeado de anchas galerías. El Asilo se abre todos los dias de trabajo desde las seis de la mañana en verano y desde las siete en invierno, hasta la oracion de la tarde; acogiéndose en él á todos los niños de ambos sexos que son presentados en buen estado de salud, cuya edad no pase de tres años y sean hijos de padres pobres y trabajadores. A su entrada son lavados y peinados y se les pone el vestuario de la casa, cuidándolos con el mayor interés en el departamento correspondiente á su edad: el almuerzo y comida que se les provée son abundantes, sanos y nutritivos, condimentados con el mismo aseo que pueden estarlo en una casa particular. El establecimiento se halla bajo la inmediata inspeccion de una Junta de Concejales y los dignos empleados á cuyo cargo se encuentra son todos miembros de una honrada familia; hallándose los acogidos cuidados con el mas cariñoso esmero, como hemos tenido ocasion de observar en muchísimas ocasiones y no solo nos complacemos sino que nos hacemos un deber en consignar con la mayor justicia; debiendo advertir que el Asilo puede ser visitado á toda hora por las personas que gusten, admitiéndose las limosnas que tengan á bien ofrecer las almas caritativas que deseen coadyuvar á tan buena obra. De este modo, á pesar de lo precario de la época, se logró sin gravámen de los fondos del Municipio dotar á la poblacion de un nuevo establecimiento de beneficencia, del cual reportan inmensa utilidad las clases trabajadoras. Actualmente con la supresion de la rifa destinada á su sosten queda en un estado precario tan importante fundacion; proponiéndose á este noble fin allegar algunos recursos el Cuerpo Municipal. Sobre su portada se ha colocado en el presente año una lápida conmemorativa, segun puede verse en la página 111 de esta obra. Desde 1.º de Octubre del año anterior al 30 de Setiembre del que toca á su término han asistido á él 28.187 albergados; habiendo ascendido á 67.274'76 reales el total de los gastos originados por su manutencion, la de los empleados y sirvientes, sueldos de los mismos y extraordinarios.

Casa de Viudas, llamada de Tabares.—Se la conoce por este nombre á causa de haber pertenecido al mayorazgo del Sr. Marqués del mismo título. Fundóse año 1676 y se le dió el destino de recoger 18 viudas pobres. La finca, situada en la calle de Viudas, número 5, fué hace pocos años enagenada; habiéndola reedificado el nuevo propietario, de cuyas resultas quedó reducido á siete el número de habitaciones.

Casa de Viudas de San Juan Bautista y San Pablo Apostol.—Está situada en la plaza Fragela, número 1, y fué fundada en el año 1756 por D. Juan Clat y Fragela, natural de Damasco: contiene 47 habitaciones para igual número de viudas ó huérfanas naturales de esta ciudad, proveyéndose las vacantes por sorteo entre las pretendientes; exceptuando seis en estas habitaciones, que se hallan destinadas para otras tantas viudas ó huérfanas de primeros profesores del Cuerpo de Sanidad de la Armada, los cuales en remuneracion están obli-

gados á asistir gratuitamente los casos de cirugía que ocurran en el establecimiento. Este suntuoso edificio es de dos pisos de muy buenas proporciones, labrado de cantería, siendo sus habitaciones de bastante amplitud: tiene capilla, cláustros espaciosos, cocina, lavaderos y un gran patio. Es patrono de esta obra pia el Excmo. é Ilmo. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

Asilo del Buen Pastor.—Esta casa de recogidas fué creada por los PP. Felipenses en el año de 1861 y actualmente se encuentra instalada en la casa que antes tuvo este destino, contigua á la iglesia de San Pablo, correspondiente á la misma. Hállase al cuidado de una Congregacion de Sras. Concepcionistas, establecida en 1866, las cuales visten hábito y están sugetas á una regla; siendo su instituto regenerar mujeres de mala vida, instruir niñas pobres y admitir personas de su sexo para practicar ejercicios espirituales.

Casa-Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.—A la iniciativa y esfuerzos de los piadosos hermanos D.ª María del Pilar, D. Gaspar y D. Manuel Rocafull y Monfort, secundados por otras personas, se debió el establecimiento en nuestra ciudad de tan santa institucion, creada en 1840 en San Servando, en la vecina Francia. El Asilo se instaló en la casa calle Fernan Caballero, número 12, y fué inaugurado el dia 15 de Octubre de 1877; encontrándose actualmente establecido desde el 18 de Marzo de 1880, en cuyo dia tuvo lugar su inauguracion, en el espacioso local adquirido al efecto por las Hermanitas, sito en la calle del Sacramento, número 106, edificio donde estuvo establecida la fábrica de tejidos de algodon por vapor, labrado en 1845, y en el cual se han practicado ahora importantes y costosas obras para adaptarlo á su nuevo destino; habiendo recibido aumento el número de ancianos de ambos sexos acogidos en él, los cuales ascienden al número de 106 y reciben alimentos sanos y nutritivos, se les provée de vestidos y se les asiste con asíduo interés por estas virtuosas mujeres, que por su abnegacion han sabido captarse el aprecio y respeto de todas las clases sociales, que las consideran como unos verdaderos ángeles de caridad cristiana.

Casa de Caridad de San José, San Juan y San Joaquin.—Su fundacion es debida á los dignos herederos fideicomisarios de D. José Antonio Martinez y Yepes (Q. E. P. D.), los Sres. Canónigo D. Benito Gil Ruiz, D. Luis de Urrutia, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Gomez del Valle y Jimenez (Q. E. E. G.) y D. Pascual Perez, al que por muerte sustituyó D. Manuel Perez, los cuales han destinado á este caritativo y meritorio objeto, despues de hacer en ella costosísimas obras, la espaciosa y magnífica finca de su propiedad sita en la calle Gamonales, número 9; dándose allí albergue á viudas y huérfanas naturales de Cádiz, mayores de cuarenta años, la mitad nacidas en la feligresía de San Antonio, que habiendo disfrutado de una posicion desahogada carezcan de medios de subsistencia. Para cuidar del buen órden y régimen interior de la casa hay una presidenta, una portera y una encargada del cuidado de la capilla; celebrándose en esta el Santo Sacrificio de la Misa todos los Domingos y dias festivos, así como aquellos en que han dispuesto los propietarios se apliquen como aniversarios; teniendo al efecto un capellan, á cuyo cargo se halla tambien la asistencia espiritual de las acogidas. Para la facultativa hay dotado un médico y se proveen los medicamentos; siendo digna de los mayores elogios la manera acertada con que los fundadores han sabido realizar el pensamiento. Esta casa fué inaugurada el dia 19 de Marzo de 1878.

Hospitalidad domiciliaria. — En armonía con el reglamento de 1873 hay establecida una Junta parroquial en cada una de las cuatro collaciones del casco de la ciudad y otra en la del barrio extramuros; de las cuales es presidente uno de los Sres. Tenientes de Alcalde y vicepresidente el Sr. Cura de la parroquia respectiva; constando las de las de Santa Cruz, San Lorenzo y San José de ocho vocales cada una, vecinos de la feligresía, y de seis las de las del

Rosario y San Antonio, cuyos cargos deben desempeñarse por tiempo de dos años; pudiendo al renovarlas ser reelectos por la Comision Municipal de Beneficencia, á propuesta de la cual puede el Municipio aumentar el número de vocales cuando lo estime conveniente. Estas Juntas, cuyo honorífico cometido es el de llevar los consuelos de la caridad al verdadero desvalido, nombran entre sus individuos uno que desempeñe el cargo de depositario y otro el de secretario contador; siéndolo el de visitador por uno ó mas de los restantes. Para la asistencia facultativa de los enfermos y pagados de los fondos municipales tienen respectivamente asignados dos médicos las parroquias de Santa Cruz y San Lorenzo y uno cada una de las restantes.

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA DE NTRO. SR. JESUCRISTO.—Esta corporacion, que existe en Cádiz desde la expulsion de los sarracenos, tiene á su cargo asistir á la capilla de los reos que deben sufrir la pena de muerte: tributarles en ella los consuelos y auxilios temporales que necesiten y no sean incompatibles con su estado: acompañarlos al suplicio orando á su inmediacion mientras se ejecuta la justicia: reclamar despues los cadáveres con la fórmula prevenida en los estatutos, conducirlos en hombros al cementerio y darles sepultura en el sitio que se les señale; practicándose todos estos actos de misericordia por los mismos hermanos. Además se consagran diariamente á otros que son de mayor utilidad pública, porque siguiendo el ejemplo y práctica de sus antecesores, á cuya abnegacion y caridad se debieron el hospital de la Misericordia y la Casa Hospicio de esta plaza, acuden personalmente y con su propio peculio al socorro de los enfermos pobres, dedicándose á todos los demás actos inherentes á su piadoso instituto. Hállase instalada en su iglesia de San Juan de Dios, Hospital de la Misericordia, el cual se encuentra á su cargo.

ASOCIACION DE CATÓLICOS.—Fundóse por el ilustrado presbítero Lcdo. D. Francisco de Paula Roman y Campos, auxiliado por otras personas piadosas, y quedó instalada en 8 de Diciembre de 1870. Se sostienen por los sócios activos dos secciones de visitas domiciliarias á los pobres y conferencias populares de instruccion para el cumplimiento de Iglesia.

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA.—Fué fundada en Marzo de 1871 por el Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, para asistir á los pobres y dar además una clase teórico-práctica gratuita para que los alumnos de la Facultad de Medicina pudieran estudiar esta importante especialidad. El Excmo. Ayuntamiento, penetrado de los beneficios que la humanidad y la ciencia reportarian de su instalacion, le prestó su apoyo moral y material, cooperando eficazmente á que se realizase tan útil pensamiento: la misma corporacion sufraga el importe de las recetas para los enfermos pobres de solemnidad. El Gabinete y la Clínica se encuentran establecidos en la casa calle Zaragoza, número 18.

Desde 1.° de Noviembre de 1880 á 31 de Octubre de 1881 fueron asistidos 1.501 enfermos (701 varones y 800 hembras). Las operaciones practicadas durante el mismo período alcanzan la cifra de 260, á saber: cataratas 91, pupila artificial 57, glaucoma 42, emulsiones 30, enervaciones 6 y operaciones diversas 34. Como operaciones notables de enfermos que concurrieron á la consulta, aunque no pertenecian á la clínica, citaremos la extirpacion completa de la matriz por el método de Freun y la de la laringe, para cuya última operacion tuvo el Dr. del Toro que inventar una cánula laringea que fué construida por el hábil artífice D. José Estrugo: estas dos operaciones, hasta ahora no practicadas en Cádiz, son de las mas difíciles y complicadas de la alta cirugía. El instrumental de este distinguido y reputado práctico ha sido bastante enriquecido y en el gabinete han ingresado varios casos notables y algunas fotografías.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN BARTOLOMÉ.—Fué fundado por el Emmo. Sr. D. Antonio Zapata y Cisneros, hijo del conde de Barajas, colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, Doctor de aquella célebre Universidad, Canónigo

de Toledo, Inquisidor general, Obispo de Cádiz, luego de Pamplona y despues de Búrgos, Cardenal y Virey de Nápoles, el año 1598: recibió desde luego 6 seises, 3 mozos de coro y 22 colegiales. El de 1785 se incorporó por Real cédula á la Universidad de Sevilla. El de 1789 D. José Escalzo y Miguel, Obispo de esta diócesis, formó sus estatutos, que son un modelo en su género. Ha sido siempre célebre por los ilustres hijos que ha producido. De los colegiales internos 24 son becas de gracia para naturales del obispado. Nuestro digno Obispo ha introducido en él utilísimas reformas y además en salones independientes ha creado desde el curso de 1880 á 1881 una seccion especial, dedicada á seminaristas de escasos medios, cuya pension es de cuatro reales, y gratuita para otros que carezcan de ellos en absoluto, los cuales á mas de los estudios reciben habitacion y alimentos. El Seminario estuvo primero situado en la calle San Juan y en 1780 se trasladó al colegio que fué de Jesuitas, calle General Prim, donde subsiste. Posée una buena y selecta librería.

Facultad de Medicina y Cirugia de la Universidad literaria de Sevilla en Cádiz.—Fundóse como Colegio de Cirugía por el profesor D. Pedro Virgili, de órden del Marqués de la Ensenada, su fecha 14 de Noviembre del año 1748: en el de 1791 se le declaró de Cirugía Médica y por el reglamento de Colegios del año 1828 dejó de pertenecer á la marina, pasando á ser Colegio de Medicina y Cirugía como los de Madrid y Barcelona: despues de habérsele suprimido en 1843 al declarar Facultades de Ciencias Médicas los dos citados, se le creó tal en el siguiente de 1844, colocándolo por el plan de estudios de 1845 y posteriores en la situacion que subsiste, formando parte de la Universidad literaria de Sevilla. En todas épocas ha producido hábiles y distinguidos profesores que han dado lustre á la ciencia y honor á esta escuela. El edificio en que se halla establecida, situado en la plaza Rey Don Alfonso XII, es muy capaz y en él se encuentra todo cuanto es necesario para la mas completa y cabal enseñanza de las referidas ciencias; teniendo perfectamente surtidos todos sus gabinetes, con arreglo á los mas modernos adelantos. En el año 1875 se practicaron grandes obras en el local recorriéndolo, pintándolo de nuevo y reformando muchas de sus dependencias, las cuales y especialmente el hermoso salon de actos, se encuentran hoy en un estado que honra por cierto á la Facultad y á la poblacion; pudiéndose decir lo propio del magnífico material de enseñanza últimamente adquirido, que la elevan á ser uno de los primeros establecimientos científicos del Reino. Adyacente al edificio posée un jardin botánico en el que se cultivan con el mayor esmero muchas plantas exóticas, conservándose un antiguo árbol drago. Este colegio fué el primero establecido en la Península, pues el de Barcelona data del año 1784 y el de Madrid del de 1789.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Cádiz.—Hállase instalado en el edificio ex convento de San Agustin, cedido al Ayuntamiento por el Gobierno para el objeto. Fué creado por Real órden de 14 de Enero y 13 de Julio de 1863 é inaugurado solemnemente el 27 de Setiembre del mismo; quedando refundidas en él las Escuelas Industrial y de Comercio. Habiéndose dejado de sostener desde 1869 las Escuelas de Náutica con los fondos del Estado, la Excma. Diputacion provincial en vista de su utilidad se hizo cargo de costear los gastos de la de nuestra capital, agregándola á este establecimiento y aprovechando las asignaturas comunes del mismo: por Real órden de 19 de Julio de 1876 fué declarado provincial, sin perjuicio de serlo tambien el de Jerez, como lo era hasta entónces. El estado de las clases y de las enseñanzas es cada vez mas lisonjero; estando su importancia en razon directa de la extension y utilidad de aquellas; cursándose en él hasta 28 asignaturas. Notable es por muchos conceptos el material de enseñanza con que cuenta; siendo completísimo el gabinete de Física, el cual consta de 1.055 aparatos muy bien dispuestos y de lo mejor y mas nuevo que la ciencia ha inventado, entre ellos algunos notabilísi-

mos. El de Historia Natural, muy bien clasificado, posée 5.639 ejemplares pertenecientes á los tres reinos de la naturaleza: el Laboratorio de Química se halla perfectamente surtido de utensilios, con 1.190 preparados químicos y coleccion muy completa de aparatos para análisis especiales con aplicacion á la industria. Las clases de Cosmografía, Pilotaje y Dibujo, pertenecientes á la carrera de Náutica, se encuentran dispuestas en el local labrado para establecerlas y provistas de todos los enseres y útiles necesarios para la enseñanza; siendo digno de atencion su excelente Arsenal Náutico, que consta de 486 notables instrumentos, entre los cuales la mayor parte son de fabricacion española, construidos por los acreditados fabricantes Sres. Torres Hermanos y Compañía; figurando tambien un astrolabio, cedido por su apreciable catedrático D. Francisco F. Fontecha, instrumento rarísimo cuya invencion data desde Hiparco, 120 años antes de nuestra Era, el cual fué perfeccionado por Ptolomeo y el ínclito Rey D. Alonso el Sabio; habiendo estado en uso hasta principios del siglo anterior. El material de Geografía é Historia consta de 29 objetos y una buena coleccion de medallas galvano-plásticas; reproducciones de monedas y medallas de acontecimientos históricos: el de dibujo lineal, topográfico, geográfico é hidrográfico 513: y los de enseñanzas de Matemáticas y Mecánica 50 y 57. La biblioteca consta ya de 2.747 volúmenes. El número de alumnos matriculados en el curso de 1881 á 1882 en este Instituto ascendió á la cifra de 718, de ellos 271 en enseñanza oficial, 287 en privada, ó de colegios, y 160 en doméstica.

Colegio de Santa Cruz.—Fué fundado en 16 de Setiembre del año 1776 por el Excmo. é Ilmo. Cabildo eclesiástico, contiguo á la Catedral, con objeto de sostener cierto número de jóvenes para desempeñar las plazas de seises y acólitos de la propia Santa Iglesia. Por disminucion de las rentas de la misma hubo de cerrarse en el año de 1829 y así permaneció hasta el dia 3 de Mayo de 1872, en que fué abierto de nuevo. Consta de 24 alumnos, los cuales visten manto negro y beca encarnada los acólitos y trocados ambos colores los seises; instruyéndoseles en las primeras letras, humanidades, canto llano y música instrumental. Muchos hombres ilustres han salido de este establecimiento de enseñanza, entre los que se cuentan el sabio Obispo Arbolí y el digno Chantre actual de la Metropolitana de Sevilla D. Cayetano Fernandez.

Academia de Bellas Artes de 1.ª clase de la Provincia de Cadiz.—Establecida en la plaza Mina, en parte del ex convento de San Francisco, á donde se trasladó en 1838 de la casa que ocupó desde su fundacion, conocida por de Tavira, situada en la calle de las Bulas. Fundóse como Escuela de dibujo año 1789 y en el de 1841 se la concedió el carácter de Academia Nacional con el título de Gaditana: luego por decreto de 31 de Octubre de 1849, por el que se crearon las Academias provinciales, fué declarada tal permaneciendo así hasta que en 1854 se la hizo de primera clase. Tiene diversos cuadros de su propiedad, de los cuales algunos se hallan unidos accidentalmente al Museo provincial y otros distribuidos en el edificio, entre ellos estudios de los alumnos del modelo vivo y del maniquí, paises adquiridos por la corporacion, copia de los mismos hechas por los alumnos, retratos y otros que ha obtenido por donaciones; siendo muy digna de exámen su numerosa y bella coleccion de estátuas y extremos de yeso y la excelente de originales, la cual se ha enriquecido con otros dibujados segun los adelantos de la época, para el estudio de la figura, adorno, modelado y demás. En el año 1878 fué adquirida una valiosa coleccion de 173 modelos en yeso, copias en tamaño natural de trozos de ornamentacion de los principales monumentos arquitectónicos de España, coleccion procedente de la Escuela superior de Arquitectura de Madrid, que con 8 ejemplares mas muy notables, donativo del escultor Sr. Luquezi, han sido colocados en una galería de la planta baja convenientemente dispuesta á este objeto. La Excma. Diputacion provincial la cedió con posterioridad la bellísima y notable coleccion que poseía de

38 grabados en talla dulce, publicada en Roma por el caballero Brugnoli, representando las famosas galerías de Rafael en el Vaticano, para que puedan servir de provechoso estudio. La biblioteca que poseé es escogida y rica en libros artísticos y estampas, de las cuales tiene muy buenas colecciones; habiendo sido aumentada con otros de mérito, principalmente de obras de arte, enviados por el Excmo. Sr. Director general de Instruccion pública, accediendo á lo solicitado por la Junta de Gobierno. La Academia admite las obras de Bellas Artes que remitan sus autores para exhibirlas al público.

MUSEO PROVINCIAL.—Se halla instalado en el hermoso salon de juntas de la anterior corporacion, el cual mide 25m77 de largo, 7'52 de ancho y 7'53 de alto, construido al efecto y que recibe las luces por lumbreras abiertas en su armadura. Existen en él obras de relevante mérito, llamando la atencion algunas de Murillo, Zurbarán, Lúcas Valdés, Herrera el Viejo y otros célebres autores. En el mismo y en otros departamentos del edificio se encuentran diversas pinturas de la propiedad de la referida Academia, del Ayuntamiento, de la Diputacion provincial y de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y otras procedentes de donativos; habiéndose enriquecido con cinco cuadros de notable valor artístico, existentes en el de la Trinidad de Madrid y cedidos con este objeto á la Academia por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Tambien por donativos se cuentan entre las de su propiedad un buen *retrato de D. José Vilches*, director que fué de escultura en la misma, hecho por el malogrado artista gaditano D. José Utrera y Cadenas, y el que la ha dedicado la distinguida artista gaditana y Académica honoraria D.ª Alejandrina de Gessler de Lacroix, conocida en el mundo artístico por Madama Anselma, cuyo asunto es *La Adoracion de la Cruz*, cuadro premiado con Medalla de Oro en la Exposicion Regional Gaditana de 1879. El Museo está abierto al público todos los dias festivos de 11 á 3 y el catálogo se vende en la portería: en el mismo local se practican en la actualidad obras de ensanche y otras mejoras.

ESCUELA ESPECIAL DE BELLAS ARTES.—Instalada en el propio edificio que la Academia su fundadora, siendo de enseñanza oficial dependiente del mismo Cuerpo, en armonía con el reglamento orgánico de 1849, los estudios elementales y estando los superiores costeados por mitad con fondos de la Excma. Diputacion provincial y del Excmo. Ayuntamiento. Las clases, que se encuentran en un estado que dá mucho honor á esta poblacion, pueden visitarse los dias 1.º y 15 de cada mes.

ESCUELAS NORMALES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA.—Estos establecimientos, destinados á formar maestros de instruccion primaria elemental y superior, á mejorar los conocimientos de los que ya lo son, á proporcionar en sus escuelas prácticas los indispensables de educacion y enseñanza á los niños y niñas de la capital y servir al propio tiempo de modelo á las demás escuelas de la provincia, se hallan independientemente instalados en el espacioso edificio que fué Academia de Bellas Artes, calle de las Bulas, número 10, el que reune todas las circunstancias de capacidad, ventilacion y demás condiciones higiénicas que pueden exigirse á una casa destinada á semejante objeto. Están sostenidos por los fondos provinciales, que costean los seminarios, y por los municipales que sufragan los gastos de las escuelas prácticas. Se inauguraron el 22 de Noviembre de 1857, y tanto la de maestros como la de maestras cuentan gran número de alumnos; concurriendo á los escuelas prácticas 300 niños y niñas. Tienen un buen surtido de material de enseñanza y los gabinetes de física y química son notables por lo bien acondicionados que se hallan: la biblioteca de la de maestros cuenta mas de 3.000 volúmenes, y es muy completo y variado el menaje de sus clases y del salon de gimnasia. Lo propio puede decirse de la de maestras, en la que se está tambien creando una escogida biblioteca. Al gran celo de sus profesores es debido que este establecimiento sea considerado como modelo entre los de su clase.

ESCUELAS PÚBLICAS DE PÁRVULOS.—Existen dos perfectamente organizadas: la primera, bajo la advocacion de San Servando, está declarada escuela modelo por la superioridad y tuvo principio el año 1853: en el actual han sido practicadas en ella obras de consideracion, proveyéndola además de un excelente material de enseñanza y planteándose por su entendido director el sistema Froebel para la misma. La otra, que se denomina de San German, fué instalada en el de 1858.

ESCUELAS PÚBLICAS DE INSTRUCCION ELEMENTAL.—Hay 12 en esta ciudad, seis de niños, cuatro de niñas y las prácticas de uno y otro sexo establecidas en las normales; todas sostenidas por el presupuesto municipal. De las de niños, la de *Santiago* estableciόse por los PP. de la Compañía, año 1563: la de *San Francisco* la fundó la Sociedad Económica por los años de 1824: la de *San José*, barrio extramuros, el Ayuntamiento, así como las de *Santa María* y la *Palma*, establecidas en 1853, y la de *San Ildefonso*, que lo fué en 1861. De las de niñas, la de la *Concepcion* la fundó el año de 1827 la referida Sociedad Económica; la del barrio extramuros el Ayuntamiento, así como tambien la de *Santa Isabel*, cuya apertura se verificó en 1855, y la de *Ntra. Sra. del Rosario*, inaugurada en 1861. Además en 1856 estableció la citada corporacion una escuela de adultos, la que ha dado y continúa dando muy buenos resultados.

ESCUELA PÚBLICA DE NIÑAS, BAJO LA ADVOCACION DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.—Es de patronato particular y fué fundada bajo la dicha advocacion en 13 de Diciembre de 1783 por D.ª María Ana de Arteaga y Ochoa; habiendo sido aprobadas sus ordenanzas por el Obispo el año 1787: es patrono de esta obra pia el Sr. Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral. Al celo y buenos deseos del virtuoso sacerdote que en la actualidad obtiene dicha prebenda, el Sr. Dr. D. Salvador Moreno, es debido que desde Abril de 1872 haya sido ampliada y recibido considerables mejoras esta piadosa fundacion, cuyas enseñanzas se hallan á cargo de las Hermanas terciarias Carmelitas de la Caridad, algunas de las cuales poséen el título de maestras. Hállase situada en la calle de la Cerería, número 23.

ESCUELAS CATÓLICAS PONTIFICIAS DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO.—Fueron fundadas en Abril de 1870 por varios celosos sacerdotes, asociados á algunos virtuosos seglares; costeándose por medio de una suscricion y de los donativos de los fieles, con el laudable objeto de proporcionar en ellas gratuitamente á niños pobres la mas completa instruccion primaria. Hay clases diurnas que abrazan dos secciones, de párvulos una y otra de niños de primera enseñanza, á las que excede de 300 el número de los que concurren, y otra nocturna para niños, jóvenes y adultos que por hallarse trabajando de dia no pueden asistir á la anterior y lo verifican á esta en número de mas de 100; hallándose todas bajo un pié en extremo brillante por el gran celo que al efecto despliega su Junta Directiva. Desde Julio de 1879 se encuentran instaladas en el espacioso local del ex convento de Santo Domingo, cedido por el Ilmo. Sr. Obispo, y en Diciembre del mismo año se estableció en ellas un nuevo sistema de enseñanza, bajo la direccion de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, el que está dando resultados en extremo lisonjeros; siendo fruto de ellos el establecimiento desde 10 de Diciembre de 1880 de otras tres escuelas, á mas de las referidas, instaladas en la parte baja de la casa número 7 calle Jesus Nazareno; ascendiendo al número de seis el de las clases establecidas en ambos locales, á cargo de ocho de los referidos Hermanos.

ESCUELAS GRATUITAS DE NIÑAS DE LA ASOCIACION DE LAS HIJAS DE LA INMACULADA CONCEPCION.—Esta corporacion fundó en 16 de Mayo de 1857 en la parte baja del Hospital de Nuestra Señora del Cármen, una escuela nocturna para instruir menestralas adultas y niñas, á la que concurren mas de 400. En 1869, como ampliacion de la misma estableció otra diurna, cuyo régimen y

direccion se hallan desde Abril de 1872 á cargo de nueve hermanas Hijas de la Caridad. Esta escuela cuenta con un completo material de enseñanza, excediendo de 600 el número de alumnas concurrentes y se encuentra desde Julio último instalada en la casa calle de la Catedral Vieja, número 1, adquirida con este piadoso objeto por la Testamentaría de D. José Mariano de Iriarte y Osambela. Además en Febrero de 1876 estableció la citada corporacion otra escuela nocturna en el local de la pública de Santa Isabel, plazuela San Martin.

Rebaño de María.—Establecimiento de enseñanza para adultas, fundado en 10 de Agosto de 1876 por el incansable sacerdote Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Monseñor Francisco de Asís Medina. Hállase instalado en la calle de la Botica, número 14, estando la enseñanza á cargo de cierto número de señoras, las cuales para llenar de una manera mas perfecta tan benéfico cometido viven en comunidad bajo la regla del Orden tercero de penitencia del glorioso Patriarca de Asís: tiene una primorosa capilla. El número de alumnas pasa de 400, y además cerca de 100 párvulas, las que no solo reciben la instruccion moral y religiosa, sino tambien la primaria elemental. El sostenimiento de esta importante obra depende de las limosnas de las personas piadosas de esta ciudad.

Academia Nacional de Medicina y Cirugía.—Fué reinstalada en 15 de Enero de 1881; celebrando sus sesiones en una de las salas de la Facultad. Sus académicos están divididos en las clases de número y corresponsales.

Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia. —Su secretaría y archivo se hallan establecidos en el mismo edificio que el Instituto Provincial, donde celebra sus juntas ordinarias. La correspondencia debe dirigirse á la secretaría.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Fué creada en el año de 1814. El Excmo. Ayuntamiento acordó en Mayo de 1874 subvencionarla con 8.000 reales anuales, para que pudiese realizar el útil pensamiento de abrir al público su biblioteca, como lo verifica desde 1.° de Octubre de 1876. Esta se halla abierta de siete á diez de la noche los dias no feriados y en estos últimos de diez á cuatro de la tarde; habiendo concurrido á la misma desde 1.° de Octubre de 1880 á 30 de Setiembre del año que termina 1.435 personas, las cuales han consultado 1.261 obras científicas y 203 literarias y recreativas, en total 1.464.

Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia.—Fundóse en Octubre de 1859 por la iniciativa del distinguido y malogrado profesor D. Luis Odero y de varios aficionados, con objeto de propagar los conocimientos de la música por todos los medios á su alcance; instalando desde luego algunas clases gratuitas de enseñanza, las que fueron sucesivamente aumentando á medida que sus recursos acrecian. En el año de 1863 le fué señalada una subvencion por el Excmo. Ayuntamiento, la que amplió á fines del de 1870, y en el de 1866 otra por la Diputacion provincial; habiéndose conseguido con estos nuevos recursos impulsar considerablemonte las enseñanzas, formando un Instituto de Música, para cuyo completo sostenimiento, además de las citadas subvenciones, tiene la Academia señalada otra de igual cantidad, cubriendo de este modo sus gastos separadamente de la misma Sociedad, cuya Junta Directiva ha enriquecido la biblioteca musical con un considerable número de obras selectas en su mayoría y algunas de bastante mérito. Los Sres. Catedráticos de este Instituto provincial de segunda enseñanza D. José Alcolea y Tegera y D. Romualdo Alvarez Espino, espontánea y desinteresadamente desempeñan las clases de Nociones de Teoría física de la Música, Historia Universal, Estética y Teoría del arte; quedando con ello colocada esta Academia á una altura en que seguramente no se encuentra en España ninguna de las de su clase, por cuya razon su Junta Directiva, de conformidad con la seccion facultativa, tiene acordada la expedicion de un título especial para todo alumno que fuere aprobado en las asignaturas que

se exigen por el nuevo plan de enseñanza. Hállanse instalados, tanto la Academia como el Instituto, en la ámplia y hermosa casa calle San Francisco, número 5, la que reune las mejores condiciones al objeto; celebrando con frecuencia brillantes y concurridos conciertos, uno de los que se destina á reparto anual de premios. El Monarca se ha dignado dispensarla la alta honra de aceptar el título de Presidente honorario de la misma.

Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras.—Fundada en 8 de Mayo de 1876 por la iniciativa del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas y los Sres. D. Vicente Rubio y Diaz, D. José Alcolea y Tegera, D. Francisco Fernandez Fontecha y D. Romualdo Alvarez Espino, quienes convocaron á este fin una reunion, en la que fué aprobado el pensamiento, así como los estatutos presentados por aquellos. El 19 del mismo mes celebraron los 35 sócios fundadores la segunda sesion, en la que se aprobó el reglamento, se hizo la distribucion de los académicos en secciones, se formó por sorteo el escalafon y fué nombrada la Junta directiva. Por Real órden de 19 de Octubre aprobó S. M. el Rey los estatutos y reglamentos; honrando á la Academia con la concesion del uso del timbre y sellos reales en sus diplomas y documentos y aceptando el título de Presidente honorario de la misma; habiéndose celebrado la sesion inaugural en 26 de Noviembre siguiente. El 23 de Marzo de 1877 presidió el Monarca una sesion celebrada por la misma y otra el 30 de Octubre de 1879.

Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.—Fué fundada en 1872 por D. Ambrosio Grimaldi y es la primera establecida en nuestro país; teniendo por objeto conseguir que se cumplan por todos los deberes de dulzura, de compasion y de justicia que el hombre tiene para con los séres que tan importantes servicios le prestan. A este fin concede premios á los que evitan cualquier clase de sufrimientos á los animales, mejorando su suerte, y á los que aclimatan especies vegetales exóticas, ó propagan las indígenas útiles. Procura además que las autoridades eviten la crueldad para con los animales por medio de castigos, y ha conseguido ya que el Excmo. Ayuntamiento adicione con tal objeto las Ordenanzas Municipales.

Bibliotecas públicas.—Hay cuatro en nuestra capital, la del Palacio Episcopal, la de la Facultad de Medicina y Cirugía, la anteriormente citada de la Sociedad Económica y la Provincial. La primera fué erigida el año de 1780 y consta de mas de 2.000 volúmenes: la de la Facultad tendrá unos 4.000, entre ellos muchas obras de mérito. La Provincial posée un crecido número de estas últimas, encontrándose de historia, literatura, filosofía, ciencias, derecho y otras diversas materias, con algunos manuscritos, de las que existen catálogos generales y particulares. Este establecimiento recibió en el año 1858 un considerable aumento con el rico y precioso legado que á su fallecimiento le hizo el sabio é ilustre patricio gaditano D. José Manuel de Vadillo de su copiosa y selecta librería, compuesta de mas de 8.000 volúmenes, entre los que se cuentan una multitud de obras de raro é inapreciable mérito. La biblioteca consta hoy de mas de 30.000, habiendo sido elevada en el año de 1868 á la categoría de segunda clase. El estado ruinoso del local que ocupa en la calle del Tinte, en los vastos salones que fueron noviciado del ex convento de San Francisco, ha hecho necesario cerrarla provisionalmente é ínterin se practican las obras necesarias en las antiguas Casas Consulares, en las cuales existe el laudable proyecto de instalar tan importante y utilísimo establecimiento.

Bibliotecas de propiedad particular.—En esta ciudad se encuentran tambien, además de las que mencionamos en otros artículos referentes á corporaciones, varias bibliotecas de particulares, entre las que citaremos la del cuerpo de Ingenieros y la del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, erudito escritor gaditano. El Ilmo. Sr. D. Pedro Ibañez-Pacheco ha reunido tambien una numerosa biblioteca de obras escogidas, entre las que se cuentan muchas de

sobresaliente mérito. El Sr. Lcdo. D. José Zurita y Rubio posée la escogida que le fué legada por su abuelo el ilustrado anticuario D. Joaquin Rubio.

GABINETES NUMISMÁTICOS.—La aficion á la numismática es muy antigua en Cádiz y en el dia no faltan individuos dedicados al estudio de este útil y difícil ramo de literatura: el Ilmo. Sr. D. José Joaquin Rubio posée una coleccion muy escogida, hallándose en ella notables ejemplares de medallas de las mejores que se conservan de la antigüedad. El Sr. D. Juan de la Vega y Correa tiene tambien otra coleccion, en la cual se encuentran medallas excelentes. Igualmente ha reunido el Sr. D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica un bien surtido y brillante gabinete, no solo de antigüedades sino tambien de diversos objetos de arte y curiosidades raras y muchas de notable mérito, el cual aumenta con extraordinaria constancia, inteligencia y buen gusto.

GABINETES DE HISTORIA NATURAL.—Existen tambien en Cádiz varios aficionados al estudio de la Historia Natural, recolectando especialmente conchas, encontrándose entre ellas especies raras y bellísimas; siendo muy notable el Gabinete del doctor en ciencias D. Juan Bautista Chape, el cual se extiende á todos los ramos: su herbario, que es numeroso y muy bien conservado, reune casi todas las especies que crecen en los alrededores de Cádiz y muchas de la provincia; abundando las plantas exóticas. Tampoco escasean en esta coleccion las conchas y petrificaciones, observándose algunas raras y de mérito. El Sr. Chape cultiva tambien con esmero un importante ramo de Historia Natural: su coleccion mineralógica y geológica además de ser bastante numerosa, comprende: la primera gran cantidad de especies y variedades perfectamente cristalizadas y ejemplares hermosos de minerales de España; siendo la geológica un objeto de interesante estudio. Algunos esqueletos, muchos crustáceos, maderas, modelos de cristalizaciones y una escogida biblioteca de los ramos que abraza su estudio, completan el Gabinete de este laborioso y entendido profesor. El ilustrado jóven D. Juan de V. Portela, continuando la série de los hombres estudiosos que en todo tiempo han conservado en Cádiz la aficion á las ciencias físicas y naturales, ha formado y contínuamente enriquece con laudable constancia una rica coleccion de minerales y rocas que excede en mucho de mil ejemplares; encontrándose entre ellos variedades de todas nuestras provincias. Tambien posée otra muy selecta de conchas: un bien surtido gabinete de Historia Natural y gran número de aparatos de Física, para el experimento de los últimos adelantos científicos, completan el estudio de este escritor, tan apreciado por su actividad é inteligencia.

COLECCIONES DE PINTURAS.—Se encuentran en esta ciudad algunas de propiedad particular, entre ellas la variada y escogida que poseen los Sres. Hijos de D. José Casanova, compuesta de pinturas originales de autores clásicos de nuestra escuela y de las italiana y flamenca; distinguiéndose una Piedad de Murillo, un Niño de la Espina de Zurbarán, un Crucificado de Van-Dyck, una Marina de Enrique de las Marinas, una Huida á Egipto de Villavicencio y otros muchos cuadros de primer órden. El Ilmo. Sr. D. José Joaquin Rubio posée igualmente una numerosa coleccion de cuadros, entre los que se distinguen algunos muy recomendables de nuestra escuela y de la flamenca. El Sr. D. Manuel Holgado Carrero, capellan de Artillería retirado, tiene reunida en la casa que habita, calle de los Doblones, número 18, otra numerosísima coleccion de pinturas al óleo, en su mayoría excelentes tablas y cobres, originales de los célebres José Rivera, conocido por el Espagnoleto, Salvador Rosa, Murillo, el Divino Morales, Zurbarán, Rubens, Alberto Durero, el Tintoretto, el Greco, Herrera el Viejo, Cárlos Marata, Bobadilla, Lúcas Jordan, Pacheco, Goya y otros varios famosos pintores de las principales escuelas; la cual visitan todos cuantos aficionados y personas inteligentes llegan á nuestra poblacion. Nuestro distinguido amigo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, con su profunda in-

teligencia y reconocido amor á las bellas artes, ha logrado tambien con gran perseverancia reunir notabilísimas colecciones artísticas.

Asociacion ó Liga de Contribuyentes. — Esta recomendable y útil sociedad, destituida de todo carácter político, se constituyó en 25 de Febrero de 1872 por la constancia de su fundador el Sr. D. Bernardino de Sobrino, su digno Presidente, reelegido todos los años en recompensa de su celo. Tiene por objeto consagrarse á la defensa de los intereses de la clase que representa; lo que practica sin descanso y con éxito favorable en muchos de los varios recursos que ha dirigido á los supremos poderes del Estado, así como en las multiplicadas solicitudes que en pro de los intereses de los diversos gremios entabla constantemente ante los diferentes centros de la administracion pública. Por su eficaz iniciativa y actividad se han constituido ya en casi todas las capitales y en crecidísimo número de poblaciones de importancia asociaciones de igual índole. Celebra sus sesiones en la planta baja de la casa plaza Mina, número 3, donde se encuentran instaladas sus oficinas; teniendo derecho á ingresar como sócios los propietarios, tenedores de la Deuda nacional, banqueros, comerciantes, navieros, capitalistas, almacenistas, vendedores y todos los industriales que se hallen agremiados, los cuales satisfacen una pequeña cuota mensual.

Casino Gaditano. — Inaugurado el 22 de Marzo de 1845: en Mayo de 1849 se trasladó á la suntuosa casa que hoy ocupa, plaza de la Constitucion, núm. 15. Es un establecimiento que honra mucho á Cádiz por la escogida sociedad que en él se reune y por su noble y brillante comportamiento, lo mismo en las épocas de calamidad que en las de público regocijo. Los sócios de número abonan 40 reales mensuales y además 400 al ser admitidos. El local se halla adornado con tan fastuoso lujo y elegancia que dá la mas ventajosa idea del proverbial buen gusto de nuestra ciudad. El Casino posée una escogida y numerosa biblioteca compuesta de obras científicas y recreativas, así nacionales como extranjeras, colocadas en elegante estantería.

Circulo Mercantil. — Con objeto de que la respetable clase mercantil tuviera un local donde poderse reunir, á la vez que en grata y amena sociedad, á estrechar sus relaciones comerciales, se llevó á cabo en el año 1856 la creacion de este Círculo, el cual se halla establecido en la casa calle Duque de Tetuan, núm. 10; no dejando nada que desear su elegante mueblaje, así como su bella ornamentacion. En el establecimiento de recreo que nos ocupa hay billar y demás juegos permitidos, satisfaciendo los sócios 20 reales al mes y 100 al ingreso.

Jockey Club de Cádiz. — Instalada esta sociedad á fines del año 1875 hizo desde luego construir un bonito Hipódromo extramuros en los espaciosos terrenos comprendidos entre el fuerte de la Cortadura de San Fernando y el castillo de San Lorenzo del Puntal. Su construccion fué dirigida por el apreciable Ingeniero de caminos, canales y puertos D. Luis de la Orden Otaola Urruchi. Este lindo y elegante edificio, inaugurado el 27 de Abril de 1876, es de madera y hierro, hállase levantado sobre sólidos pilares de sillería y contiene con amplitud y comodidad todas las dependencias necesarias á su destino.

Teatro Principal. — Situado en la calle de la Novena, cuyo terreno perteneció á los propios de la Ciudad, la cual lo cedió al hospital de San Juan de Dios; habiéndose labrado el teatro año de 1700, de madera, pero construido bajo buenas reglas: en nuestros tiempos se le ha reformado en varias ocasiones.

Teatro del Balon. — Próximo al antiguo juego de su nombre en la plaza que de él lo toma, fué construido de madera el año de 1812 y reedificado en el de 1838, labrando sus muros de mampostería y dándole la forma que hoy tiene. Este teatro, en cuya escena se han presentado en otras épocas las primeras notabilidades del arte dramático, recuerda una época de gloria para Cádiz; pues fué construido durante el sitio de esta plaza en la guerra de la Independencia, con objeto de que el vecindario, refugiado á causa del bombardeo en los barrios inmediatos, no careciese de espectáculos teatrales.

PLAZA DE TOROS.—Se construyó en 1862 en solos 28 dias, habiéndose verificado su estreno con asistencia de la Familia Real, el 27 de Setiembre: fué trazada y dirigida por el entendido arquitecto de Ciudad D. Manuel García Alamo, sin que á pesar del corto tiempo en que se llevó á cabo se omitiese nada que pueda afectar su reconocida solidez. Está situada en el paseo del Sur, constituyéndola un polígono de 32 lados con 92^{m} de diámetro, midiendo su circunferencia 290^{m} y 11'70 de altura total. Es de madera y de cabida de 13.000 almas.

TORRE DE VIGIA.—Segun consta en la obra de *Diaz Cano vindicado*, en la que se refieren los principales acontecimientos en esta plaza y su costa durante la guerra llamada de sucesion, ya en 1802 se hallaba establecida la Vigía con empleados de número. Ha estado situada en varios puntos: en el barrio de Santa María, casa del padre Calderon: en la calle San Pablo, casa que por este motivo aun se conoce por la de las Banderas; en la plaza de la Constitucion, esquina á la calle Linares, y en la calle del Marzal, esquina á la de Viudas; de donde se trasladó por los años de 1778 al local que ocupa, calle de las Bulas, esquina á la del Sacramento. El nombre de Tavira con que se conoce dicha torre, es por haber sido su primer vigía el T. de N. de la Armada D. Antonio de Tavira, cuando estuvo en la plaza de la Constitucion. La Vigía es una dependencia de la Armada, siendo sus jefes inmediatos el Excmo. Sr. Capitan General del Departamento y en la plaza el Sr. Comandante de Marina. La torre tiene de altura desde el piso de la calle 34^{m}55 y 41'23 sobre el nivel del mar. Las señas que hace cuando se presenta un buque de vapor á la vista del puerto son: si es de Sevilla, bola en el tope del asta: si de Levante, en el penol del S. de la verga; y en el del N. si del Oeste. Si procede solo de Gibraltar, se coloca la bola en el crucero de la verga, mas abajo del tope: cuando es de guerra español el vapor señalado se añade un gallardete encima de la bola.

CASAS CONSISTORIALES.—Desde antes de la invasion de los ingleses, año 1596, se hallan establecidas en el sitio donde al presente se encuentran, plaza Isabel II, contiguas á la iglesia y hospital de San Juan de Dios, en el E. de la poblacion y próximas á su entrada por la Puerta del Mar, de la cual dista 152^{m}. El edificio, tal cual le vemos, fué reformado completamente en el siglo anterior por D. Pedro Angel Albisu, demoliendo su antigua torre y construyendo en el centro la que se encuentra hoy, imitacion de la anterior, ampliando las dependencias y haciendo otras reformas, de cuya conclusion se encargó despues D. Torcuato Benjumeda. Su hermosa fachada principal es la mas notable que existe en esta ciudad, debida al último de los referidos arquitectos: en el centro se eleva la torre. La totalidad y conjunto del edificio presenta un aspecto agradable y todas sus partes se hallan en completa relacion entre sí y con el todo. Siendo el interior del mismo bastante reducido, el Ayuntamiento, con objeto de ensancharlo, adquirió á fines de 1861 la finca contigua, Academia que fué de Guardias Marinas y posteriormente posada: en 1864 se remataron las obras, emprendiéndose bajo la acertada direccion del arquitecto titular de Ciudad D. Manuel García Alamo; restando solo para terminarlas la ornamentacion de la escalera principal. En la segunda planta de las nuevas construcciones se establecieron la secretaría, archivo y otras dependencias y un soberbio salon para actos públicos, tomando mas altura que la general de este piso, el cual tiene 22^{m}60 de largo, 7'60 de ancho y 8 de puntal; hallándose ornamentado con muy buen gusto.

CEMENTERIO GENERAL.—Con motivo de la epidemia que en 1800 afligió á nuestra ciudad se habilitó este cementerio, cuyo estreno tuvo lugar el 24 de Agosto del mismo año. Consta de espaciosos patios y es muy ventilado: su situacion extramuros de la ciudad, frente á la iglesia parroquial de San José, á la que pertenecía. Tiene una capilla muy capaz, dedicada al Arcángel San Miguel, cuyo testero ocupa un buen Crucifijo de mármol, tallado en una sola pieza. Desde hace algunos años se vienen alzando en su recinto varios monumentos sepul-

crales, todos muy elegantes y algunos suntuosos, muchos de los cuales han sido construidos por el acreditado marmolista D. José María Nuñez, que fué el que hizo el primero; habiendo trabajado con gran constancia para introducir una mejora que tanto favorece á esta hermosa ciudad, poniéndola en este punto á la altura de otras no ménos cultas. Desde el año de 1800 hasta el de 1881 inclusive, han sido enterrados en este cementerio el siguiente número de cadáveres, á saber:

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total.	
1800 á 1880	68.558	58.779	47.395	36.462	211.194	
1881	792	727	564	436	2.519	213.713

Cárcel Nacional.—Es uno de los edificios mas bellos y de mejor gusto que adornan á esta ciudad: situado en la calle á que dá nombre se halla aislado, constando de 66m87 de frente con 33'45 de fondo, y siendo su arquitectura de órden dórico: principióse su obra á expensas de la Ciudad, empezándose á hacer uso de ella, aunque sin estar concluida, en el año 1794: su arquitecto lo fué el célebre D. Torcuato Benjumeda y su costo ascendió á 330.853'400 escudos. Finalizóse por los años de 1835 y 1836 por el de la misma clase D. Juan Daura, teniendo de costo 40.000 escudos. Su fachada es de muy buen efecto y su distribucion interior muy acertada. En la actualidad se están practicando en ella importantes obras de reparacion; habiéndola instalado entretanto provisionalmente en el cuartel de los Mártires.

Casa de Matanza.—Situada en la plaza San Roque, entre el cuartel de este nombre y el anterior edificio: es muy capaz y contiene todas las oficinas necesarias al uso á que se halla destinada.

Casas Consulares.—Este edificio se encuentra situado calle San Francisco, número 26: se labró año 1804 para establecer en él la Escuela de Comercio y las oficinas del Tribunal y Junta del ramo. Su construccion es sencilla, brillando las buenas proporciones de sus cuerpos diáfanos y libres de balconaje, ornatos y molduras. La perspectiva que presenta es muy bella: tiene de frente 73m56 y se principió bajo planos de D. Pedro Angel Albisu.

Fabrica Nacional de Tabacos.—Su creacion tuvo efecto en el mes de Agosto del año 1741, habiéndose trasladado despues al edificio que fué Alhóndiga, calle Plocia, contiguo á la muralla del N., el cual contiene buenos y ventilados almacenes y es de propiedad del Ayuntamiento, labrado en 1694 por el maestro de la Ciudad Clemente Jurado con aquel destino: fué cedido al Gobierno para la instalacion de esta fábrica, con la cláusula expresa de que la cesion sería solo por el tiempo que existiera en esta plaza. Los tabacos elaborados en ella obtenian muy buen crédito y en la misma ganaban honradamente su subsistencia mas de 700 operarias, cifra que á veces las exigencias del servicio hacian ascender á 1.000; pero cuando ménos podía esperarse, bajo el fútil pretesto de imaginarias economías, fué suprimida en Agosto de 1870 por el Ministro de Hacienda D. Laureano Figuerola, condenando de una plumada á la miseria á aquellas infelices y recompensando con tan notoria ingratitud los inmensos servicios prestados por esta poblacion en todas épocas al Estado. El Excmo. Ayuntamiento acudió inmediatamente al Gobierno en reclamacion del injusto agravio que se infería á la ciudad y haciendo presente los perjuicios que iba á experimentar sin la menor ventaja para el Erario, antes al contrario con grandes pérdidas y trastornos para el servicio, aserto que la experiencia se encargó despues de comprobar. Tanto gestionó, tanto trabajó en el particular, tan extraordinario celo desplegó la Corporacion, que al fin obtuvo que por Real decreto de 17 de Junio de 1871 fuese reinstalada, sufragando la Ciudad todos los gastos que irrogase. Así lo verificó y despues de practicar notables y costosas obras en el edificio para colocarla en las ventajosas condiciones en que se encuentra, hizo entrega del mismo á la Hacienda el dia 31 de Marzo de 1872,

pudiéndosela hoy considerar como una de las primeras de la nacion en su clase. Sus espaciosos y notables talleres se encuentran perfectamente dispuestos y surtidos de todos los útiles y enseres necesarios; habiéndose despues montado, tambien á costa de la Municipalidad, una máquina de picar de 12 caballos de fuerza, construida en los acreditados talleres de D. Tomás Haynes. Las clases de tabacos que en la actualidad se elaboran en esta fábrica son: cigarros habanos peninsulares marca chica, cigarros comunes, picado fino en cartuchos de á 125 gramos, picados entrefinos en paquetes de á 25 gramos; habano, habano y filipino y superior, suaves, entrefuertes y fuertes y picados comunes filipino, virginia y filipino y virginia en paquetes y cigarrillos, y cigarrillos cortos, clase superior. En las diversas faenas de la fabricacion se ocupan mas de 1.200 mujeres y unos 40 hombres, lo que proporciona á las clases jornaleras de esta ciudad un beneficio diario de mas de 2.000 pesetas.

ADUANA.—Construyóse este edificio, cuya vista es agradable y arregladas sus proporciones, en el año 1773, y su costo ascendió á 7.717.290 reales: fué ejecutado bajo la direccion del ingeniero D. Juan Caballero. En su parte baja están establecidas las oficinas de Hacienda y Orden público y en la superior las del Gobierno Civil y sus dependencias, las de la Diputacion provincial y la estacion de Telégrafos. Este edificio se halla situado en la calle de su nombre, frente á la puerta de Sevilla, en la línea de la muralla del N. Por los años de 1861 y 1862 se le hizo una gran obra, bajo la inteligente direccion del arquitecto provincial D. Juan de la Vega. El nuevo y soberbio salon construido para recibir corte y efectuar otros actos públicos, es notable bajo todos conceptos y llama extraordinariamente la atencion de cuantos lo visitan.

BAÑOS PÚBLICOS.—Esta ciudad se vé en la temporada de verano muy concurrida por multitud de forasteros que vienen á gozar de su agradable temperatura y de sus saludables baños de mar. En el muelle de San Cárlos se arman cajones con este objeto y frente al Hospicio, en la playa del SO., se sitúa el del Real, denominado así por ser este corto estipendio el precio que se satisface: en los últimos años ha recibido mejoras de consideracion, combinando con las ventajas naturales que ofrece aquella ámplia y limpia ensenada las de comodidades y buen servicio: al efecto hay galerías y casillas en alto á precios bastante módicos. En la Alameda de Apodaca, frente á la calle del Puerto, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen se levantó sobre pilotajes el año de 1868 un edificio de madera, destinado tambien á baños públicos; cuyo establecimiento fué adquirido á fines del anterior por una sociedad, la que lo ha hecho alzar de nueva planta en el presente colocándolo en las mejores condiciones que pueda desear la concurrencia. En la página 139 hallarán nuestros lectores una descripcion del mismo, así como de la fiesta con que fué inaugurado el hermoso local que tan favorecido se vió por el público durante la temporada.

ALUMBRADO PÚBLICO.—El año 1846 se estableció el de gas, de cuyo alumbrado hacen uso la mayor parte de los establecimientos y muchas casas, en razon á las inmensas ventajas que proporciona sobre cualquier otro por su brillantez, aseo y economía. La fábrica actual, la cual funciona desde el mes de Mayo de 1869, se encuentra situada en el barrio extramuros, á 2 kilómetros próximamente de la ciudad; hallándose edificada con arreglo á los mejores modelos y dotada de todos los aparatos y máquinas necesarias y de mas moderna construccion; constando de un completo aparato de produccion de gas, compuesto de 84 retortas montadas con todos sus accesorios, máquinas de condensacion, lavado y purificacion: contiene dos gasómetros de cabida de 4.500^{m} cúbicos cada uno, consume el carbon inglés, dando por su parte un notable impulso á la navegacion y ocupa unos 100 obreros diarios. Es de propiedad de la Compañía central de alumbrado y calefaccion por gas de París, de los Sres. D. Eugenio Lebon y C.^{a} que tienen este alumbrado en 15 ciudades de Francia y Argelia y

2 en Egipto; y en nuestro país en Almería, Barcelona, Cádiz, Granada, Múrcia, Puerto de Santa María, Santander y Valencia.

PASEOS PÚBLICOS.—Son varios los que embellecen nuestra poblacion. El principal es el de la *Alameda de Apodaca*, el cual corre desde la entrada del de la Muralla y barrio de San Cárlos hasta el baluarte de Candelaria: desde el primer punto hasta el salon bajo se forma una calle de árboles; sigue el dicho salon, entre el cual y el alto media una calle de paseo limitada á entrambos lados por jardines con fuentes de mármol y cerrados con barandillaje de hierro. El hermoso salon alto tiene asientos corridos de piedra mármol como los anteriores, con cómodos y lindos respaldos de hierro fundido figurando óvalos entrelazados: sus entradas son cuatro, con sus correspondientes escalinatas de la misma piedra, adornadas á entrambos lados por estátuas de plomo y zink, colocadas sobre sencillos pedestales. Desde la salida de este paseo, frente á la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, hasta el baluarte de Candelaria, hay otro de tránsito formado por algunas hileras de árboles, alzándose al centro sobre un ligero pedestal una estátua de Lucio Junio Moderato Columela.

A fines del año 1852, siendo regidor comisario de jardines, arbolado y paseos el finado D. José Antonio Martinez, en la parte del recinto frente á los pabellones y parque de artillería, paraje donde á principios del siglo existió la Alameda del Peregil, se formó un agradable paseo denominado de las *Delicias de Martinez*, en el que á la vez se disfruta de la perspectiva que ofrecen el mar, el verdor de las plantas y arbolado y los vivos matices de las flores. Al hacerse en 1863 el arrecife de ronda se le reformó, estableciéndose luego en él alumbrado y otras mejoras. La comision municipal de jardines y paseos dignamente dirigida por el Sr. Teniente de Alcalde D. Luis Chorro, que administró este servicio desde Enero de 1875 á Junio de 1879, durante el invierno de 1875 á 1876 quintuplicó el deliciosísimo jardin que existe en el mismo, levantando las tapias que le abrigan por la espalda y costados y cerrando luego en 1878 su extenso frente con una elegante verja de lindo dibujo: en este jardin crecen lozanas plantas de raro mérito, hay invernadero, pajarera, fuentes con pececillos de colores, calles de paseo y asientos para el público; hallándose esmeradamente cuidado, como los demás del Municipio, bajo la direccion del entendido floricultor D. Francisco Ghersi. De 1876 á 1877 el terreno que queda detrás del hospital fué convertido por la referida comision en jardin vivero y á principios del de 1878 hizo transformar igualmente en agradable jardin el espacio comprendido frente á las cocheras de la empresa de carruajes de los Sres. Arana.

Extramuros de la ciudad existe otro paseo. Sirve igualmente de tal la muralla que dá principio en el cuartel de Santiago finalizando en la Alameda, el cual presenta un pintoresco punto de vista por el frente de la bahía y por el de la poblacion. Hay además varias plazas con arbolado y asientos, tales son las de los *Descalzos*, *Mendez Nuñez*, *Rey Don Alfonso XII*, *Fragela*, *Mina*, *Constitucion*, *Merced*, y *Reina*. La de *Mendez Nuñez* fué en 1866 completamente reformada, estableciendo en ella un bonito paseo de forma elíptica, elevado del piso, con las correspondientes escalinatas, asientos y árboles. Tambien la denominada *Rey Don Alfonso XII* es bastante bella, de forma cuadrilonga: á su centro se construyó el Gran Teatro, cuya fachada quedaba en la plaza *Fragela*, la cual fué con tal motivo embellecida, transformándola en otro bonito paseo con lindos jardines intermediados por calles con asientos rústicos. La espaciosa de *Mina* ocupa el terreno que era huerta y enfermería del ex convento de San Francisco: sus dos lados de E. y O. miden 88^{m}61 y 80'24 los de N. y S. Consta de dos líneas de frondosos árboles y asientos, en cuyo intermedio queda una hermosa calle enlosada: en el año 1861 se construyeron en su centro varios pequeños jardines, los cuales embellecen ocho estátuas de mármol, hallándose circuidos por ligeras barandillas de hierro; dejando entre sí graciosas glo-

rietas con asientos. La plaza de la *Constitucion* fué reformada en 1855, regularizando su planta y colocándole nuevos árboles y asientos con lindos respaldos de hierro fundido. Sus cuatro entradas principales se marcan con pilares del mismo metal, de figura exágona y coronados por jarrones: en las otras cuatro, sobre sencillos pedestales, igual número de estátuas de mármol representan las deidades del paganismo Diana, Venus, Baco y Jano. La de la *Merced*, fué en el año de 1876 transformada en un delicioso parque jardin, adornado con árboles y asientos rústicos y con una graciosa fuente al centro; abriendo además la nueva calle Cantavieja que desemboca á ella. A principios del de 1878 se hizo lo propio en el espacioso terreno que ocupó el antiguo Corralon de los Carros, formando en él la linda plaza llamada de la *Reina*, tambien con jardines, árboles, fuente y asientos rústicos. A las expresadas mejoras llevadas á cabo por la referida comision deben agregarse las que realizó en el arbolado; pues á mas de la conservacion y reposicion del que existía, plantó los que actualmente hermosean diversas calles y otros parajes de la ciudad. La plaza de *Candelaria* se halla tambien adornada con árboles y anteriormente tenía asientos: mediante convenio entre el ilustrado Obispo actual y el Ayuntamiento, pasa el terreno que ocuparon el convento é iglesia á ser propiedad de la Ciudad, la que de acuerdo con los dueños de las casas se propone la construccion de un buen paseo que embellezca aquel paraje. Animada la actual comision de jardines de los mejores propósitos y siguiendo los de su antecesora, continúa estableciendo toda suerte de mejoras en los ramos á su cargo.

PLAZAS DE ABASTOS.—Hay dos en esta ciudad: la espaciosa denominada de la Libertad, en la que se halla establecido el principal mercado, está situada en el terreno que era huerta del convento de franciscos descalzos, la cual se derribó en la época constitucional de 1820 á 23, ocupando su lugar la nueva plaza. Luego el Ayuntamiento de 1837 hizo levantar el existente, el cual es muy hermoso y su arquitectura, obra de D. Juan Daura, de noble y majestuoso aspecto. Los puestos, que son 72, están construidos de piedra, dando sus cómodas entradas á una galería cubierta sostenida por una vistosa columnata de órden griego de $4^{m}18$ de altura: tiene de extension el todo $1.163^{m}67$ superficiales; midiendo sus dos lados de E. y O., que son los mayores, $101^{m}98$ de línea y 54'33 los de N. y S. Tuvo de costo 1.485.791'65 reales. La plaza Isabel II tiene tambien dos hileras de naves ocupadas por puestos. La venta de recova se efectúa en el mercado y en las naves de la muralla del N. calle de la Aduana.

PESCADERIA.—Hállase establecida en un extremo del muelle de la Puerta del Mar, á donde se trasladó desde la calle de la Aduana en Marzo de 1861. La Corporacion Municipal tiene determinado construir otra, lo cual sería muy conveniente; pues la que existe es impropia de esta poblacion.

PUERTAS Y MUELLES DE LA CIUDAD.—Esta plaza tiene cuatro entradas principales, que son: la *Puerta de Tierra*, que es la mas grandiosa, con adornos de piedra mármol, construida de nuevo en 1755. La del *Mar*, situada frente de la plaza Isabel II, dá al muelle principal y está dividida en dos, una para entrada y otra para salida, adornándolas exteriormente cuatro desproporcionadas columnas de mármol pareadas, de órden dórico. El muelle fué hace algunos años prolongado en una longitud de 177^{m}: en él se encuentran en terreno robado al mar, la estacion, muelles y almacenes del Ferrocarril. Por la de *Sevilla*, situada frente á la Aduana, que lleva este nombre por haber dicha ciudad contribuido con 20.000 ducados para la obra de aquel lienzo de muralla, se sale á otro muelle muy espacioso de igual denominacion, y la de *San Cárlos*, frente al barrio de su nombre, la que la dá igualmente á un muelle conocido por *Puerto Piojo*. Hay además otra puerta á la parte SO. de la ciudad, llamada de la *Caleta*, por la que se sale á la pequeña ensenada de su nombre y al islote donde se hallan edificados el castillo de San Sebastian y el Faro de este puerto, en cuyas obras de ensanche y mejora se trabaja con ardor en la actualidad.

MURALLAS Y FORTIFICACIONES. —La ciudad se halla fortificada por una robusta y fortísima muralla que la circunvala completamente, coronada de baterías y baluartes. En los años 1859 á 1866 se hicieron en varias de ellas grandes obras de reparo, habiéndose aumentado la fuerza del recinto por medio de baterías acasamatadas en los puntos mas principales, para oponer una vigorosa defensa á la entrada del puerto. Las obras hechas en la *Punta de San Felipe* y baluarte de *Candelaria*, constan de magníficas casamatas y baterías al descubierto encima de ellas, pudiéndose artillar con piezas de gran calibre: tienen repuestos, ó almacenes de pólvora, y demás accesorios y acuartelamientos para la tropa y oficiales que hayan de servirlas. Tambien se empezó á levantar en el flanco de *San Nicolás* una batería de dos órdenes de casamatas y otra al descubierto, cuyas obras debieran continuarse. Ultimamente se han construido por el cuerpo de ingenieros nuevas baterías en diversos puntos del recinto, las cuales, así como algunas de las hasta aquí existentes, han sido dotadas con artillería de gran poder y alcance, con arreglo á los últimos adelantos de esta importante arma. La fortificacion de la Puerta de Tierra, con fosos, minas y demás accesorios, lo fué por los años de 1639: además extramuros por la parte del N. se encuentran las tres baterías de la *Punta de la Vaca* y *Primera* y *Segunda Aguada*, ó del *Romano*.

CASTILLO DE SANTA CATALINA.—Este fuerte castillo forma parte del recinto y fué construido en el año 1598: tiene capilla, pabellones, cuarteles, prisiones, aljibes, almacenes y demás accesorios. Su situacion al NO. de la ciudad, sobre una restinga de piedras que se extiende mar adentro á bastante distancia.

CASTILLO DE SAN SEBASTIAN.—Se halla situado mas al SO. en una punta que en la antigüedad se denominó *Promontorio Cronio*, por un templo de Saturno que parece hubo en aquel sitio. El castillo se construyó por los años de 1613, hallándose colocado sobre un arrecife de rocas que se extiende al rededor á una distancia considerable: de las Casas Capitulares dista 1.750^{m}. Antes para ir á él era necesario verificarlo caminando de roca en roca en la bajamar: en el año de 1860 se construyó un sólido malecon para mantener expedita la comunicacion con la plaza, con puentes para el paso de las fuerzas sutiles. Entre el faro y el castillo, el cual tiene una espaciosa plaza de armas en la que se hallan los pabellones del gobernador y un aljibe de muy buen agua, hay un campo avanzado donde pueden evolucionar 2.000 hombres. En la parte del islote mas saliente al mar, y aun arrancando á éste una porcion de su dominio, se construyeron desde 1860 á 1863 las sólidas y magníficas baterías acasamatadas, unidas entre sí por muros de perfil ordinario, que allí vemos; cuyas casamatas, pueden ser artilladas con piezas de grueso calibre y gran alcance, montadas sobre marcos giratorios: tiene tambien baterías al descubierto, construidas en disposicion de que en cualquier tiempo puedan acasamatarse; quedando entónces toda la fortaleza del mismo modo que hoy se encuentra la semitorre, que consta de dos cuerpos acasamatados y uno al descubierto.

A la parte occidental de este castillo se eleva la torre del *Faro*, cuya existencia en ese sitio es de grande antigüedad; habiendo sido edificada de nuevo diferentes veces: tiene una altura de 40^{m}68 y un espesor de muro de 5'85 por un diámetro de 18'39. Al aparato de reverberos traido de Lóndres con que antes se iluminaba, sustituyó otro del sistema de Mr. Fresnel, el cual es una de las cosas más dignas de verse de nuestra poblacion: su situacion geográfica es de 36° 31'29" 09 de latitud N. y 0° 06' 42",93 O. de longitud de San Fernando: el aparato es de segundo órden, gran modelo, con luz fija y variada por destellos de 2 en 2 minutos: la altura del foco luminoso sobre el nivel del mar 43^{m}65 y 37 sobre la planta de la torre: su alcance aproximado es de 20 millas, habiéndose iluminado por primera vez en 1.° de Junio de 1855: el de la luz roja es mayor que el de la blanca y el cilindro giratorio en que se coloca hace sus revoluciones en 8 minutos.

CASTILLO DE SAN LORENZO DEL PUNTAL.—Extramuros, como á media legua de la ciudad por el lado del N. en la extremidad de una lengua de tierra, se encuentra este castillo, célebre por el incesante fuego que lanzó y recibió durante el sitio que sufrió esta plaza en la guerra de la Independencia: tenía capilla y conserva un magnífico aljibe y un pozo de agua dulce. Edificóse el año 1612 y fué reconstruido en el de 1629: defiende la entrada de la bahía interior. En el año 1863 se dió principio á reconstruirle nuevamente, teniendo para ello que avanzar su emplazamiento hácia el mar.

CORTADURA DE SAN FERNANDO.—En el medio del arrecife y á 3.762^{m} de distancia de la plaza se halla situado este fuerte, el cual se levantó en 1809 con pasmosa rapidez al acercarse las tropas francesas: los vecinos de esta ciudad contribuyeren con su trabajo personal á levantar sus murallas, dando para fortificar el foso, que en la bajamar queda al descubierto, 803 rejas de las ventanas de sus casas, 278 balaustres y 111 pasamanos.

CUARTELES PARA LA TROPA DE LA GUARNICION.—Existen los espaciosos á par que magníficos de *San Roque* y *Santa Elena*, situados en las plazas á que dan nombre, á uno y otro lado de la Puerta de Tierra: fueron construidos en la forma que hoy tienen el año de 1755. El de *Santiago*, bajo la muralla, costero al último de aquellos; el de los *Mártires*, en el paseo del Sur junto á la puerta de la Caleta: el de *San Fernando*, en el paseo de las Delicias, con inmediacion al Hospicio; edificado el año 1802 para hospital de mal venéreo y despues destinado á prevencion de los Voluntarios distinguidos durante la guerra de la Independencia. Se construyó bajo la direccion del arquitecto D. Torcuato Benjumeda: tiene una bonita fachada y su arquitectura corresponde al órden dórico. En el mismo paseo los de la *Bomba* y *Candelaria*, contiguos y situados entre los pabellones de Artillería y del Gobierno militar. Ambos carecian de fachada, la cual se les levantó en los años de 1860 á 1862, reformando tambien la posterior y dándoseles mayor amplitud con la construccion de nuevos y ventilados dormitorios. La principal se hace notar por su sencillez y buen gusto, faltando terminarla en el ángulo correspondiente á los pabellones de la Bomba, cuyas obras, que es muy de lamentar se encuentren paralizadas, contribuirian al embellecimiento de tan concurrido paraje; siendo de esperar que ahora que se encuentra de guarnicion en esta plaza el tercer regimiento de Ingenieros y que se reparan algunos puntos del recinto, se continúen estas y otras obras del ramo de fortificacion que han estado por espacio de muchos años paralizadas. A espaldas del cuartel de Candelaria, calle Ustariz, existe uno pequeño de Caballería, habilitado el año de 1843 y al cual se dió la denominacion de *Isabel II*. En la de la Cruz de la Madera, en una parte del ex convento de San Francisco, se halla la casa cuartel destinada á alojamiento de la Guardia Civil.

PABELLONES PARA LOS CABALLEROS OFICIALES.—Los del *Gobierno militar*, situados frente al baluarte de Candelaria y pertenecientes antes al cuerpo de Ingenieros: este hermoso y espacioso edificio, cuya situacion es aislada, se construyó en el año de 1758: tiene 20^{m}89 de altura, su longitud es de 21'73 y su fondo de 37'61: la torre, cuya base es cuadrada, tiene 15'04 de alto y 5 de ancho. Los de *Ingenieros*, próximos al anterior: los de *Candelaria*, á espaldas de estos: los de la *Bomba*, *San Roque* y *Santa Elena*, contiguos á los cuarteles de sus nombres, y los de *Artillería*, elegante edificio muy sólido y de mucho gusto situado en la calle Asdrúbal, esquina al paseo de las Delicias.

PARQUE DE ARTILLERIA.—En lo antiguo estuvo situado con la denominacion *Servatur Imperium*, próximo á la Puerta del Mar, de donde se trasladó el año de 1778 al lugar que hoy ocupa junto á los Pabellones del arma. El edificio, que es lástima se halle por concluir, lo cual debiera procurarse á todo trance, es muy capaz y espacioso; conteniendo todos los talleres, almacenes, oficinas y demás dependencias correspondientes.

PARQUE DE INGENIEROS.—En los años de 1855 á 1859 se construyó en el baluarte de Candelaria. En sus obras se observan buen gusto y solidez: constan de un gran taller de carpintería con tres espaciosas naves: debajo de la intermedia hay un aljibe de 20m99 de longitud, 5 de latitud y 3'06 de profundidad hasta el arranque de la bóveda, que consta de 1'67: un taller de herrería y fundicion, almacen general para maderas y otros usos, uno muy espacioso para el mismo objeto, con mas tres salas para oficinas. El depósito de carbon, de cabida de 4.000 quintales, es notable por la inteligencia con que se halla construido. Está situado este edificio en la Alameda de Apodaca, frente á la iglesia del Cármen.

ALMACENES DE PÓLVORA.—Son tres los que existen, dos de ellos construidos con toda solidez el año 1672, están situados en el paseo de las Delicias fronteros al Hospital central, los cuales sería en extremo conveniente desapareciesen de allí para evitar los terribles resultados á que una explosion pudiera dar lugar, hallándose tan próximos al caserío. En 1860 se edificó otro extramuros con su correspondiente cuerpo de guardia, á cerca de 3.000m de distancia de la poblacion, para trasladar á él las grandes existencias de los de intramuros.

EXTRAMUROS DE CADIZ.—El barrio que existe en las afueras, denominado de San José, es de mucha importancia y constituye por la parte de tierra todo el término de esta ciudad; hallándose dividido en tres secciones *San Severiano*, *San José* y *Puntales*: cuenta mas de 3.000 almas, varios predios rústicos y muy cerca de 500 edificios y casas; estando las mas próximas á murallas á 490m de distancia de las Casas Consistoriales. Tiene alcaldía, médicos, farmacéutico y sangrador titulares, Casa de Socorros establecida por el Municipio, á cargo de los mismos; un puesto de la Guardia Civil, otro de Carabineros, dotacion de Guardia Municipal y Serenos, una escuela pública de niños y otra de niñas, instaladas en un buen local; dos privadas de niñas y una de niños, la parroquia que dá nombre al barrio, en cuya torre hizo el Ayuntamiento colocar en 1864 un reloj de campana con esfera trasparente, la cual ha sido sustituida en el presente año por otra ejecutada por el inteligente artista D. José Gianora; el cementerio general, el de los ingleses, el castillo, fuertes, almacen de pólvora y cuerpos de guardia que llevamos relacionados, una estacion y otras dependencias del Ferrocarril, la fábrica de gas, el hipódromo, casino, un bonito y desahogado teatro, de cabida de 400 personas, construido el año anterior en la finca calle Adriano número 45, á expensas de D. Faustino Diaz y bajo la inteligente direccion del maquinista del Gran Teatro D. José de la Rosa; hallándose dotado del correspondiente juego de decoraciones y demás enseres, todo hecho por el mismo. Existen tambien varias casas de recreo, jardines, fábricas de curtidos y otras; alfarería, dos molinos harineros, tres salinas, dos almadrabas para la pesca, salazon y escabechado del atun, la una en el paraje conocido por la Farola de San Sebastian y la otra en Torregorda; almacenes de efectos navales, ventorrillos y muchas y bien provistas tiendas de comestibles, refino, vinos y licores y comidas, varias de las cuales se hallan establecidas en sólidos y elegantes edificios, labrados de planta al objeto.

El sitio conocido por 2.ª *Aguada*, á causa de hacer antiguamente en él los buques su provision de agua, se encuentra situado á 1.500m próximamente de la ciudad; estando establecidas en él las bodegas de los Sres. Lacave y Compañía, las cuales representan cuantiosos capitales, hallándose unidas por medio de vías férreas y en todo tiempo provistas de grandes existencias de vinos para embarque: además existen muchos almacenes, propiedad de diversos comerciantes, con grandes depósitos de vinos y aguardientes de todas clases, para embarcar y para el abasto de la ciudad. Cuando la guerra de la Independencia fueron derribadas en este barrio unas 200 casas situadas dentro de la zona militar y 50 edificios que servian de almacenes, pérdida que ascendió á 10 millones de reales.

Desde las fortificaciones establecidas á la entrada de la ciudad hasta la in-

mediacion de la parroquia, corre un paseo con sus correspondientes árboles, limitado á entrambos lados por varias huertas, el cual al establecerse en 1880 la rotulacion de las calles de este populoso barrio regularizando la numeracion de sus casas, tomó el nombre de *Augusta Julia* en recuerdo del que dió el insigne Julio César á la antigua *Gades*: fué reformado en estos últimos años construyendo á su centro un arrecife con destino al tránsito de carruajes y caballerías y dos espaciosos andenes á sus costados para la gente de á pié; cuyas obras han quedado paralizadas y es de esperar se procure por quien corresponda su pronta terminacion: por las noches se ilumina por medio de farolas de gas, excelente alumbrado establecido ya en todo el barrio.

En las inmediaciones del castillo de Puntales se encuentran porcion de almacenes de madera y efectos navales, talleres, varias tiendas de comestibles y bebidas y algun vecindario. Tambien existen en el propio paraje la fundicion de hierro y otros metales y los extensos y bien montados talleres de maquinaria y construccion de buques de D. Tomás Haynes, en los cuales se ocupan crecido número de operarios, dando un notable impulso á la industria de esta poblacion: el Sr. Haynes posée tambien vapores remolcadores, bateas y todos los aparatos y material necesario para sacar á flote cascos de buques sumergidos, como lo ha practicado ya en diversas ocasiones. En dichos talleres se ha construido recientemente un vapor nuevo de hierro, primero en esta provincia; estándose en la actualidad trabajando con ardor en la construccion de seis gánguiles de 120 toneladas de capacidad, con destino á las obras de este puerto, los cuales deberán ser entregados en el corto plazo de cinco meses; tambien se ha recorrido el casco y máquina del vapor portugués *Gomez* y en breve se construirán en tan importantes talleres, llamados á aumentar las condiciones de vida de esta localidad, un vapor remolcador para las referidas obras del puerto y tres lanchas con igual fuerza propulsiva con destino á la direccion de sanidad de este puerto, al cuerpo de carabineros y al de ingenieros militares.

Como á media legua del fuerte de la Cortadura, en el punto donde el arrecife que conduce á San Fernando quiebra su direccion, se encuentra hácia el O. la batería de *Torregorda*, cuyo torreon se halla situado en una pequeña eminencia: inmediatas á él tiene establecidas desde 1863 las baterías de instruccion y escuela práctica de tiro el cuerpo de artillería del ejército; habiendo hecho al efecto diversas construcciones que embellecen aquel paraje: tambien existe en el mismo la de experiencias del propio cuerpo de la Armada. Sirve de término á esta ciudad el rio *Darillo* ó *Arillo*, el cual es un caño ó estero de la mar del S. que desemboca por NE. en la bahía: existe para su paso un buen puente de mampostería.

CASTELLAR DE LA FRONTERA.—Villa distante 83'325 kilómetros (15 leguas) de la capital y 11'110 (2) de la cabeza del partido: consta de 792 almas y su riqueza imponible asciende á 169.419 pesetas. Su término es de 72'215 kilómetros (13 leguas) de perímetro por 27'775 (5) de travesía; perteneciendo al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli: se halla bastante poblado y residen en él unos 800 habitantes que no son vecinos del pueblo.

CEUTA.—Ciudad situada en el Africa, provincia de Garb, reino de Fez en el imperio de Marruecos: plaza fuerte y presidio mayor de la corona de España. Dista de la capital 21 leguas y 5 de la cabeza del partido: cuenta 10.683 habitantes, inclusos la guarnicion y presidio. Su antigüedad es muy remota: estuvo sugeta á esta nacion bajo la dominacion goda, hasta que el conde Julian la entregó á los árabes año 711: del poder de estos la rescató el Rey D. Juan de Portugal en el de 1415; habiendo vuelto al dominio español con todas las posesiones portuguesas. Recobrada por estos su independencia Ceuta se mantuvo fiel á España: Felipe IV la concedió en premio los títulos de *Muy Noble y Leal Ciudad*, con muchos privilegios. Usa por blason, en escudo coronado, las armas mis-

mas de Portugal con sus quinas y castillos, distincion que la concedió su ilustre conquistador. Fuera de los ramos locales, los que interviene la autoridad militar, en todo lo que tiene roce con operaciones provinciales, como quintas y eleccion de diputados á Córtes, depende de Cádiz. Como presidio y plaza fronteriza al campo moro, se halla bien fortificada y guarnecida.

CONIL.—Dista la presente villa 38'885 kilómetros (7 leguas) de la capital por tierra y 6 por mar y de la cabeza de partido 16'665 (3): el número de almas es el de 5.553. Al N. de ella y á poca distancia se encuentra una rica mina de azufre: la pesca de atun es muy abundante. Riqueza imponible 287.687 pesetas.

CHICLANA DE LA FRONTERA.—Está situada á 22'220 kilómetros (4 leguas) de la capital y es cabeza de partido: cuenta 11.682 habitantes; ascendiendo su riqueza imponible á 494.844 pesetas. El escudo que usa es un castillo bañado por las aguas del rio que atraviesa el pueblo, con dos leones á sus lados. Es lugar de recreo de los habitantes de Cádiz, célebre por su saludable y templado clima y por sus baños sulfurosos de la *Fuente Amarga* y pozo de *Brak*: tiene un hospital, el cual es de patronato, y la séptima Hijuela provincial de Expósitos. Celebra feria de ganados los dias 13, 14 y 15 de Junio. La temporada de los baños es desde 1.° de dicho mes á 30 de Octubre; siendo la calidad de sus aguas clorurado sódicas sulfurosas templadas, temperatura de 24.° Reaumur. Por Real decreto fechado en San Ildefonso en 8 de Agosto de 1876 se concedió á esta antigua villa el honorífico título de Ciudad, en consideracion á la importancia que ha adquirido por el aumento de poblacion y desarrollo de su industria y comercio vinícola; cuya concesion fué debida á la iniciativa y gestiones del celoso Diputado á Córtes Excmo. Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo.

CHIPIONA.—Dista esta villa de la capital 55'550 kilómetros (10 leguas) por tierra y 5 por mar y de la cabeza del partido 5'555 (1) por tierra y $1\frac{2}{3}$ por mar. Tiene 2.706 almas y de riqueza imponible 217.456 pesetas. A distancia de 700^{m} (medio cuarto de legua) de la villa se encuentra el antiguo y famosísimo santuario de Ntra. Sra. de Regla.

ESPERA.—Villa distante 11'110 kilómetros (2 leguas) de la cabeza del partido y 83'325 (15) de la capital: cuenta 2.431 almas y su riqueza imponible es de 249.935 pesetas. Las armas con que se decora son un castillo con una estrella esculpida en su fachada y al rededor esta leyenda: *Soy Espera tan antigua como cualquiera.*

GASTOR *(El).*—Esta villa se halla situada á 105'545 kilómetros (19 leguas) de la capital y 11'110 (2) de la cabeza de partido: consta de 2.272 habitantes. Hasta el año de 1834 fué aldea de la villa de Zahara, con cuyas armas se decora. Su riqueza imponible asciende á la cantidad de 51.666 pesetas.

GRAZALEMA.—Esta importante villa es cabeza de partido y dista de la capital 100 kilómetros (18 leguas): su riqueza imponible 238.190 pesetas y cuenta 9.054 almas. Antiguamente su término era comun con las villas de Ubrique, Benaocaz y Villaluenga, por lo que aun hoy se llaman *Las cuatro villas hermanas de la sierra*; teniendo cada una al presente su término municipal. Hay en la que nos ocupa fábricas de paños de mucha nombradía y celebra feria los dias 24 al 26 de Agosto. Hállase en ella establecida la 12.ª Hijuela provincial de Expósitos y usa por escudo de armas un leon rojo en campo azul, como en actitud de dar un salto, orlado con las palabras: *La noble villa de Grazalema.* Es aneja á ella la aldea de *Benamahoma.*

JEREZ DE LA FRONTERA.—Ciudad importante y considerable, situada en terreno llano, feraz y delicioso: su término abraza una extension de 140.461 hectáreas, equivalentes á 314.000 aranzadas, ó sean próximamente 46 leguas cuadradas: de la capital dista 8 (44'440 kilómetros) por tierra y 4 por mar y tierra. En el censo de poblacion verificado en 1877 esta ciudad y su término arrojó un total de 55.924 habitantes de derecho y 64.533 de hecho, de estos los 64.535

pertenecientes al casco de la misma y los 12.583 restantes al campo. Forma partido con dos juzgados, cuyos distritos se denominan de San Miguel y Santiago; comprendiendo el primero solo la populosa collacion de la parroquia de que toma nombre y el segundo las siete restantes: hállanse divididos en 8 cuarteles, ó barrios; estando en construccion otro nuevo, ó ensanche de poblacion, en el sitio llamado el Retiro, pago de la Cruz Colorada, á la salida de la calle de Lealas. Cuenta 330 plazas y calles. En el año económico actual tiene señaladas por contribuciones directas la suma de 1.526.302'10 pesetas por la territorial sobre su riqueza imponible de 7.367.747'75 y por subsidio industrial 242.792'22.

Su fundacion es antiquísima: acerca de ella son varias las opiniones, pues unos la atribuyen á los celtas, otros á los fenicios y aun á los romanos, bajo cuya dominacion fué, con el nombre de *Astasia* ó *Asta Regia*, una de las mas considerables ciudades de la Bética. En sus campos se dió la desastrosa batalla del Guadalete, en que se hundió el imperio godo, quedando España subyugada por espacio de cerca de ocho siglos al poder de la media luna. El nombre que hoy lleva se lo dieron los agarenos, de cuya dominacion la arrancó D. Fernando III el Santo, año 1251: perdida despues, la restauró D. Alonso el Sabio en el de 1254 y de nuevo, por habérsele sublevado los infieles que habitaban en ella, en el de 1264. Concedióla muchos privilegios y mandóla poblar por 300 hidalgos, de quienes desciende su principal nobleza; haciéndola frontera de los moros, de lo cual resultó el sobrenombre que lleva. En los anales de su historia se registran hechos heróicos y dignos de eterna remembranza. En lo antiguo tuvo voto en Córtes y en tiempo de la primitiva iglesia, segun varios autores, silla episcopal. Su ilustre conquistador la dió por patrono á San Dionisio, por haber ganado la ciudad en el dia que la Iglesia celebra su fiesta.

En general el aspecto de la poblacion, aunque desigual, es hermoso: sus calles (atravesadas por un lienzo semicircular del muro antiguo que la ceñía y del cual existen aun varios trozos cuyas almenas, algunas de ellas muy bien conservadas, descuellan entre el caserío por las denominadas Por-vera, Ancha, Muro y Alameda de Santa Isabel) son estrechas y tortuosas en la parte interior de la poblacion y en la exterior, ó sea en la moderna, anchas y hermosas; embelleciendo las principales verdes naranjos, mejora que debiera hacerse extensiva á otras varias que por su extension y anchura son muy á propósito. Su caserío es en la mayor parte sólido y hermoso, no careciendo de belleza los diversos edificios públicos que la decoran, de los cuales algunos constan de magníficas partes y contienen excelentes pinturas. Tiene una grandiosa Iglesia Colegial, cuya fábrica se empezó en 1695: este edificio, aunque pesado y no de muy buen gusto, consta de tres naves además de la capilla mayor, cúpula y crucero; resaltando en sus pilastrones medias columnas del órden corintio, igualmente que, aun cuando con poca elegancia, en la fachada principal: tiene de longitud 57ᵐ67, 45'14 de latitud y la correspondiente altura: se empezó á edificar bajo los auspicios del arzobispo de la diócesis D. Manuel Arias, habiéndose concluido por el inteligente arquitecto D. Torcuato Cayon en tiempos del Infante D. Luis, Primado de Toledo y administrador del arzobispado de Sevilla.

El número de parroquias es el de ocho, con tres auxiliares: cuenta además cuatro conventos de monjas y diversas iglesias y capillas. De estos templos algunos merecen mencionarse por su antigüedad y su mérito artístico, como la parroquia de Santiago, hermoso edificio de órden gótico, y la de San Miguel, de elevada y vistosa torre, cuya ereccion como ermita se remonta á la época de la conquista, siendo ya parroquia en el año 1362, segun los datos que se estiman por mas auténticos. Su arquitectura pertenece al período de transicion del estilo gótico al renacimiento y consta de tres naves: la del centro, de forma de cruz latina mide 45ᵐ60 desde el altar mayor á la puerta principal; teniendo el crucero 26'70 por 8'60 de ancho y las naves laterales 6'70 de latitud: la altura de la bó-

veda central es de 20'60; hallándose los pilares del cuerpo de la iglesia formados de baquetones ó columnitas que corren hasta la cornisa que los encapitela en el arranque de los arcos ojivales; estando los cuatro que forman el crucero decorados con doseletes y graciosas fajas talladas, que alternando con los baquetones y columnitas, suben en caprichosa forma á recibir la cornisa sobre que descansan otros tantos arcos, que solo pueden compararse á una primorosa y finísima filigrana. Esta iglesia, de la que dejamos escrita en 1879 en nuestra CRÓNICA una extensa relacion histórica descriptiva, á la cual remitimos á nuestros lectores, estuvo cerrada doce años, hasta que en 28 de Setiembre de 1878 abrió de nuevo sus puertas, despues de terminadas en su mayor parte las obras de restauracion y solidez, llevadas á cabo con la notable inteligencia, prolijidad y perfeccion que admira la generalidad, por el distinguido arquitecto municipal D. José Esteve y Lopez, quien espontánea y gratuitamente se hizo cargo de las mismas desde un principio; construyendo de nuevo los dos últimos pilares, los doseletes, repisas y parte de los adornos que cubren los del crucero, como tambien muchas de las dovelas y nervios de las bóvedas, todos los basamentos y zócalos y otras diversas partes de la iglesia: estas obras han sido costeadas con un legado y con las cantidades que proporcionaron el Ayuntamiento y la caridad y patriotismo de los jerezanos. Entre las distintas partes del templo, tan magistralmente restaurado, merecen notarse la portada de la Sacristía, decorada segun el bello estilo del renacimiento, así como las hojas de la puerta, que muestran bajos relieves de muy buen carácter, cuyas cartelas y figuritas hacen recordar las notables obras de Berruguete. Digno es tambien de especial mencion el grandioso retablo de la capilla mayor, el cual consta de tres cuerpos de órden corintio, que con adornos de frutas y recuadros para las imágenes forma un conjunto majestuoso. En el centro del primer cuerpo se observa la caida de los Angeles rebeldes, ocupando sus lados dos medallones de escultura que representan la Adoracion de los Pastores y la de los Reyes: en medio y á los lados del segundo cuerpo se hallan la Transfiguracion, la Anunciacion y la Circuncision; descollando en el último la Asuncion de la Madre de Dios. Sobre repisas y en nichos están distribuidas en los diferentes cuerpos las excelentes esculturas de San Pedro y San Pablo y las de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, así como algunas otras, si bien no del mérito de las expresadas: los tres misterios del centro son debidos al célebre Juan Martinez Montañez y los cuatro restantes á José de Arce, así como las citadas imágenes de los Santos Juanes y las de los Arcángeles San Gabriel y San Rafael que están colocadas en el último cuerpo; habiendo tenido á su cargo el dorado y estofado de los asuntos y santos Jacinto de Soto, á quien ayudaron Francisco Pacheco y Juan del Castillo: esta grandiosa obra del arte, cuyo deterioro era considerable, ha sido ahora restaurada por el entendido Sr. D. Pablo de Vera, quien llevó á término su empresa con superior perfeccion. Por el mérito de este suntuoso y artístico templo y por el buen gusto que ha presidido en su notable restauracion, es sumamente digno de que se fijen en él las miradas del viajero aficionado á las bellas artes. Tambien deben notarse las parroquias de San Mateo, San Lúcas, San Dionisio y San Juan de los Caballeros, cuya escalera de la torre es muy aplaudida de los inteligentes; no careciendo de mérito las iglesias de Santo Domingo, el Cármen, de religiosos calzados de esta órden, la Trinidad y algunas otras.

En el Hospital municipal, establecido bajo la advocacion de Santa Isabel en el ámplio y hermoso local que fué convento de mercedarios, se observan el mayor órden y aseo; hallándose los enfermos perfectamente asistidos y colocados en sus ventilados y extensos departamentos con la conveniente separacion de sexos y enfermedades: como obra artística es muy buena la escalera. Existen además en el ramo de beneficencia un Asilo de Mendicidad, bajo la advocacion de San José, otro Asilo de Ancianos, á cargo de las Hermanitas de los Po-

bres; un Colegio de jóvenes preservadas, Casa de Huérfanas, la primera Hijuela de Expósitos de la provincia y un Hospicio, tambien provincial, establecido en el ex convento de Capuchinos; cuyo edificio se hallaba en su mayor parte amenazando próxima ruina: en tal virtud se emprendió en el año de 1866, por acuerdo de la Diputacion provincial, la reconstruccion de mucha parte de él, reforma de otras y ampliacion general, cuyas importantes obras fueron dirigidas por el apreciable arquitecto D. Adulfo del Castillo: constan de una buena escuela, un pequeño taller, dos dormitorios, las galerías del patio principal, enfermería y una gran escalera de servicio; escalera principal, un atrio, parte de las oficinas, sala de visita, dos grandes talleres, igual número de dormitorios y otras varias dependencias. Tan benéfico establecimiento ha sido además dotado abundantemente de agua por la citada Corporacion provincial, con cuyo objeto adquirió en propiedad de la empresa en 79.000 reales la cantidad de 14^{m} cúbicos diarios. Tambien compró otros cuatro para la Casa de Huérfanas y dos para la Hijuela de Expósitos.

Hay Instituto provincial de segunda enseñanza, bajo la advocacion de San Juan Bautista: 13 escuelas públicas sostenidas por el presupuesto municipal, de ellas tres de párvulos, cinco de niños, cuatro de niñas y una de adultos; no incluyéndose en este número las de ambos sexos del Hospicio; Academia de Bellas Artes, Academia de Música, Gimnasio, Colegio de Abogados, Sociedad Económica de Amigos del País, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Casa Banca, Caja Agrícola y una Sucursal del Banco de España. El dia 23 de Abril de 1873, para celebrar dignamente el aniversario de Cervántes, se verificó por el Cuerpo Capitular la apertura de una Biblioteca Municipal en el notable edificio denominado Cabildo Viejo, para la cual han servido de base los volúmenes cedidos por la citada Sociedad Económica, los remitidos por el Ministerio de Fomento y los donados por particulares; hallándose los libros colocados en una hermosa estantería y tan importante establecimiento atendido con notable celo por su ilustrado bibliotecario el Sr. D. Modesto de Castro, persona en extremo apta para el desempeño de este cargo.

Tiene un teatro de construccion antigua, situado en la calle de Mesones, un circo teatro construido de madera en la nueva plaza Eguilaz y tres casinos: el Jerezano, situado en la calle Larga en casa reedificada para este fin y cuya bella obra, de estilo del renacimiento, honra al apreciable arquitecto municipal D. José Esteve por el acierto y buen gusto que desplegó en su trazado y direccion: el local, que es extenso, se encuentra perfectamente decorado y amueblado; siendo digno de visitarse por muchos conceptos. El Nacional, situado en la misma calle, nada deja que desear en cuanto á lujo y buen gusto; datando su fundacion de 1.º de Marzo de 1843 y hallándose el local levantado de planta al objeto; y por último el de Artesanos, hoy Círculo de la Union, en la calle Santa María: estos establecimientos tienen para recreo de los sócios biblioteca, gozándose en ellos de la mas amena y escogida sociedad. Se halla acordada la construccion de un nuevo teatro, cuyos planos y diseños son debidos al arquitecto D. Jerónimo de la Gándara; estando ya en ejecucion un gran Mercado central de Abastos en el área del ex convento de San Francisco, dirigido por el mencionado arquitecto titular y cuyos diseños dan una cabal idea de su grandiosidad. Para los casos de incendio existe un excelente y completo material, que funciona por medio de los operarios del Municipio, bajo la direccion del Arquitecto, Ingeniero agrónomo y Maestro de obras titulares.

El nuevo circo, ó plaza de toros, se empezó á construir, en el mismo sitio que ocupó la antigua, en el mes de Julio de 1870 por cuenta de un particular y bajo la direccion del referido arquitecto D. José Esteve; habiendo sido inaugurado, aunque sin concluir, en 28 de Abril de 1872: es de sólida y esmerada construccion, constando de dos cuerpos ó pisos con su correspondiente azotea,

todo de mampostería y hierro y la parte accesoria de madera. Su cabida es de 11.000 personas. Igualmente se han edificado diversas bodegas en los terrenos adyacentes; adornando una bonita plantacion de árboles la calle principal.

Entre los edificios públicos notables se cuentan el antiguo alcázar, el cual se encuentra inmediato á la pintoresca Alameda Vieja: tiene en su frente del E. una torre octógona, inmediata á la puerta que daba salida al campo, y otra cuadrada en el lienzo SO., saliente sobre el mismo, que es la del *Homenaje*. Este edificio, del cual es alcaide el Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo y del Parque, se halla muy bien cuidado, sus salones son espaciosos, y el del trono, en cuyo balcon se hace desde tiempo inmemorial la proclamacion de los reyes, está adornado con sumo lujo y magnificencia. Las antiguas Casas Consistoriales, obra de mucho gusto y solidez, fueron construidas por los años de 1575: ocho columnas corintias adornan su fachada principal, viéndose en la puerta y ventanas colaterales una gran faja de delicados bajos relieves, que representan trofeos militares y otras alegorías, ejecutados con gran primor y acierto: las demás ventanas de los intercolumnios tienen pilastras, cornisas y frontispicios triangulares, enriquecidos con adornos semejantes á los de la puerta: sobre los frontispicios se ven reclinadas las Virtudes Cardinales y basadas en repisas las estátuas de natural tamaño de Hércules y Julio César. La bella fachada de la casa conocida por de los Riquelmes, situada en la plaza denominada del Mercado, atrae tambien la atencion por su gusto feudal y la severidad de su estilo: en tiempos atrás sirvió igualmente de Cabildo.

En la antigua y espaciosa plaza del Arenal, hoy de Alfonso XII, se han reformado su paseo y calles laterales, quedando estas arrecifadas y aquel con igual rasante; ostentando en las cuatro entradas esbeltas y elegantes palmeras y al centro una gran fuente de sorprendente y maravilloso efecto; tanto por sus bonitos y caprichosos juegos como por la inmensa cantidad de agua que brota de sus múltiples surtidores: en su entrada principal hay colocado un reloj farol de cuatro esferas, construido por el célebre Losada; siendo del mejor gusto los asientos de hierro bronceados que deberán colocarse en este paseo. Otros varios muy deliciosos embellecen tambien la ciudad, la cual está alumbrada por gas; hallándose este servicio montado á la perfeccion. Tiene igualmente relojes públicos en las Casas Consistoriales, iglesia Colegial, parroquias de San Miguel y Santiago é iglesia de Santo Domingo.

Desde el dia 16 de Julio de 1869, en que se verificó la solemne inauguracion oficial, se halla esta gran poblacion abundantísimamente dotada de las ricas aguas de la sierra de Tempul, las cuales se han extendido por toda la ciudad, cuyas calles, á favor de las numerosas bocas establecidas, se riegan con profusion manteniéndolas en un constante aseo y limpieza y evitando el polvo en el verano; especialmente ahora que al centro de las más espaciosas y concurridas se han dispuesto arrecifes para el tránsito de los numerosos carruajes que por ellas circulan, y dado un considerable ensanche á sus aceras para mayor comodidad de los transeuntes. Ocho años antes de dicha fecha, en vista de la escasez de agua que se experimentaba en el estío, se constituyó una sociedad anónima por acciones, la cual recomendó á la reconocida inteligencia del distinguido ingeniero D. Angel Mayo el estudio y ejecucion de las notables, importantísimas y bien construidas obras del magnífico acueducto que recorriendo un trayecto de 46'500 kilómetros (8 ½ leguas) conduce las aguas á la poblacion desde los manantiales de Tempul, situados á la falda de la sierra de Cabras, al N. y en el término de la misma: á 30 millones ascendió el presupuesto; pero ni tan enorme sacrificio, ni las grandes dificultades que hubo que vencer, fueron bastante á arredrar el ánimo de los distinguidos patricios que se propusieron dotar á su pueblo de este bien inapreciable. Diariamente puede recibir Jerez de los referidos manantiales la inmensa cantidad de 17.000^{m} cúbicos de agua.

Un gran edificio de planta rectangular construido de sillería en la cima de un elevado cerro inmediato á las últimas casas de la ciudad, en el paraje conocido por el Calvario, es el destinado á la recepcion y distribucion de las aguas, las cuales se contienen en dos grandes depósitos de 10.500^{m} cúbicos cada uno y tan notables por la solidez de su fábrica como las 11 minas, los 14 puentes acueductos, los 4 sifones y demás obras llevadas á cabo en el largo trayecto que aquellas recorren: el nivel de las soleras de los depósitos es el mismo que el de las bóvedas de la torre de la parroquia de San Miguel, que es la de mayor elevacion de la ciudad.

Las principales producciones de su extensa y pintoresca campiña son cereales: como aceite, frutas, legumbres, miel, hortalizas y sobre todo vinos, que son los que constituyen su primera y mas grande industria. De estos hace una considerable exportacion por la preferencia que obtienen en todos los mercados; siendo por su delicadeza, aroma y espíritu los mas deliciosos y célebres del mundo. Las numerosas bodegas en que se almacenan, y de las cuales se exportan, son muy dignas de ser visitadas; habiendo algunas verdaderamente magníficas, como son las de los Sres. Conde de Bayona, Garvey, Domecq, Agreda y otros; pero el establecimiento mas extenso, mas completo y por varios estilos mas notable que en Jerez existe, es el de los Sres. Gonzalez Byass y C.ª antes Gonzalez Dubosc y C.ª, donde por su órden sucesivo, pueden verse todas las operaciones de las industrias vinateras, alambiquera y tonelera, desde el pisar de la uva y el desbastar de la duela, hasta el embarque de las vasijas llenas, rotuladas y marcadas para todos los puntos del globo. La circunstancia de estar el establecimiento situado sobre un terreno en declive contribuye á hacer aun mas pintoresco su aspecto; siendo el mayor de los atractivos de estas bodegas la fama que gozan en todas partes sus vinos, por lo que son las mas favorecidas de los viajeros, entre los que frecuentemente figuran Príncipes y otros ilustres personajes, de los cuales son dignos de especial mencion S. M. la Reina D.ª Isabel II y el entonces Príncipe de Asturias D. Alfonso, la misma augusta Persona ya con el elevado carácter de Rey, casi todos los actuales Infantes é Infantas de España y el Pro-Nuncio Apostólico Emmo. Sr. Cardenal Simeoni.

No son todas las bodegas que en la ciudad de Jerez poseen los Sres. Gonzalez Byass y C.ª las que vamos aquí á reseñar; sino solo un grupo de veinte y tantos edificios entre bodegas chicas y grandes, talleres y otras dependencias, que juntos constituyen el gran establecimiento de extraccion, centro de varias sucursales en las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba. Ocupa el establecimiento una extension superficial de mas de seis hectáreas, comprendidas en una cerca que excede de un kilómetro y atravesada en varias direcciones por anchos arrecifes y por ferrocarriles de varios sistemas, así horizontales como inclinados. En sus varios departamentos contiene mas de 20.000 botas de vino de surtido permanente, seis máquinas de vapor, 240 trabajadores diarios y hasta dos escuelas modelos, donde reciben educacion gratuita los hijos é hijas de estos y de los demás operarios de la casa. Desde 1854 hasta la fecha los Sres Gonzalez Byass y C.ª son entre todos los extractores de Jerez los que mas exportan, tanto por la cantidad cuanto por el valor de los vinos, y desde la misma fecha son tambien los primeros contribuyentes. Su exportacion es por término medio de 8.300 botas al año; habiendo llegado en el de 1873 á 10.400 botas: la del de 1879, no obstante la paralizacion general del negocio, que ha sido el mas reducido desde 1865, no ha bajado de 6.000 botas, y sin embargo con el producto de sus propias cosechas y los vinos para la reposicion, escasamente bajan sus existencias de 20.000 botas. Estos caldos han merecido el primer premio en cuantas exposiciones se han presentado, como por ejemplo las Universales de Viena y Philadelphia, y en la vinícola de Madrid de 1877 obtuvieron además de 17 primeras medallas, el único *Gran diploma de honor* concedido á la cali

dad del vino; expresando el Jurado que las numerosas muestras exhibidas por los Sres. Gonzalez Byass y C.ª constituian *la coleccion mejor y mas igual* que se había presentado en la Exposicion: en la Regional Gaditana del citado año de 1879 fueron premiados con la *Medalla de Oro*.

La entrada principal al vasto establecimiento consiste en una sencilla y elegante portada de órden romano, que dá frente á la calle de las Armas y paso á una extensa alameda con magníficas vistas sobre la campiña; hallándose la entrada mas usual al otro extremo de la Alameda Vieja, cerca de la Iglesia Colegial. Sobre la derecha del ingreso se encuentran los escritorios, los que son dignos de visitarse, y la bodega llamada de *Los Apóstoles*, nombre con que se designan 12 enormes toneles destinados á contener otras tantas muestras, prototipos de todas las clases de vinos en que consiste la famosa produccion jerezana. En el centro se encuentra *El Presidente*, notabilísima obra del arte de tonelería, capaz de 540 arrobas de vino, y en cuyo frente se lée en letras de oro la siguiente inscripcion: LA EXCELSA REINA ISABEL II EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1862 SE DIGNÓ ACEPTAR LA DEDICATORIA DE ESTE TONEL LLENO DEL MEJOR VINO DE AQUEL AÑO.

Atravesando otras de ménos importancia se llega á la portada principal de la *gran bodega de extraccion*, flanqueada de tres anchas galerías, en una de las cuales se nota otro grupo de enormes toneles, que con ser mayores que *Los Apóstoles* no son aun los mayores de la casa. Esta bodega, una de las mas grandes de Jerez, ofrece como particularidades la forma cuadrada, que es la mas conveniente, y la grande amplitud de sus 10 naves interiores: contiene de 5 á 6.000 botas de vino, de las clases mas usuales del comercio, desde 20 hasta 200 libras esterlinas la bota, preparados para su inmediato embarque.

Los vinos medianos y que suelen embarcarse en grandes partidas, se vacian en un receptáculo sito en uno de los frentes de la gran bodega, y de allí, por medio de una ingeniosa combinacion de tubería, se dirigen á voluntad á una de las 18 inmensas cubas que se encuentran en otra bodega 8ª mas baja. Llámanse y en efecto son *Los Gigantes*; pues los hay que pueden contener 2.400, 2.700 y 3.600 arrobas de vino, y sirven para verificar instantánea y económicamente las mezclas que en otras casas se hacen en botas de 30 arrobas, mezclas que tienen por objeto obtener en un momento dado un número de cascos de vino perfectamente uniformes en calidad y condiciones. En la bodega de los Gigantes, S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) presenció el dia 26 de Marzo de 1877 la operacion de llenar 15 botas en tres minutos.

Al salir de la gran bodega de extraccion se encuentra á la izquierda la llamada *Rotonda*, notable obra de arte montada en 1870 por los Sres. Portilla, White y C.ª de Sevilla, y cuyo dibujo llamó justamente la atencion cuando se publicó en el *Ilustrated London New*. Su enorme techumbre de hierro, de 330 piés de perímetro, está completamente libre y solo se apoya en los pilares de piedra exteriores.

Aquí abandonamos el órden de las bodegas para conducir al lector á una de las plataformas ó terrazas desde donde mejor se domina la pintoresca campiña y gran parte del colosal establecimiento. Al pié de esta terraza se encuentra el muelle, ó anden, en donde afluyen en opuestas direcciones dos ferrocarriles inclinados del servicio interior de la casa y de donde tambien parten las dos vias férreas que conducen los vinos á la bahía de Cádiz y á la embocadura del Guadalquivir, ó sea al Trocadero y á Bonanza.

El mas grande y notable de los edificios que desde aquí se divisan es el novísimo taller de tonelería, único en Jerez, por su construccion *modelo*, por su importancia y por la extensa y variada aplicacion del vapor y de la maquinaria. Mas allá existian antes 10 lagares para la pisa de la uva, los que han sido ventajosamente reemplazados por un gran jaraiz de grandes dimensiones, cons-

truido de piedra, en el que pueden pisarse 200 carretadas de uva en un dia.

Volviendo sobre la derecha para regresar por distinto camino á nuestro punto de partida, atravesamos, ó dejamos á un lado, varias bodegas, el almacen, ó depósito de duelas, el envinado y otras distintas dependencias y de pronto nos hallamos agradablemente sorprendidos ante una extensa galería de 40 grandiosos arcos y 200^{m} de longitud, bajo uno de cuyos extremos se observan 32 botas meciéndose, columpiándose y revolviéndose con un extraño y complejo movimiento rotatorio, traslatorio y oscilatorio á la vez, que tiene de duracion algunas horas, durante las cuales las vasijas están sometidas á la accion interior del vapor y del agua hirviendo.

Al otro extremo de esta galería se encuentran los grandes alambiques para la produccion y refinacion del alcohol, de los cuales nada diremos, porque en realidad no se diferencian de cualquiera otros grandes aparatos de esta clase, recientemente montados por ingenieros ingleses y alemanes con todos los últimos adelantos de la ciencia.

No siéndonos posible dar mayor extension á esta reseña, concluiremos mencionando un grupo de bodegas llamado de *La Constancia*, donde se almacenan grandes cantidades de vino de lo más selecto y exquisito que se halla en el mercado. Allí está tambien la flor y nata de la cosecha propia de los Sres. Gonzalez Byass y Compañía, que no baja de 3.000 botas solo en los pagos del Carrascal, Macharnudo, Ducha y Balbaina, que produce los vinos finos. Además se encuentran en este local ciertas *especialidades* propias y peculiares de esta casa, como el Romano, el Tio Pepe &c. &c. y por último su gran coleccion de *curiosidades ó rarezas vinológicas*, que es sin disputa de las más variadas, más completas y más extensas que en Jerez existen. No pondremos aquí los nombres ni la edad de algunos vinos que el curioso lector podrá ver inscriptos en los mismos toneles, y solo llamaremos su atencion hácia cuatro de estos, cerrados con candados de plata, sobre los cuales se lée en letras de oro: 1857. DEDICADO Á S. M. DON ALFONSO XII.—1830. DEDICADO A S. M. DOÑA ISABEL II.—1832. DEDICADO A S. A. R. LA DUQUESA DE MONTPENSIER.—1824. DEDICADO A S. A. R. EL DUQUE DE MONTPENSIER.

Los dueños de esta grande empresa no cesan de introducir diariamente mejoras é innovaciones, y es seguro que este establecimiento, hoy quizá el primero del mundo en su clase, llegára á ser una verdadera maravilla si la vida de su activo fundador diera lugar á la completa realizacion del pensamiento que tiene concebido y que viene desarrollando desde 1835; pensamiento cuya base, que sin duda alguna entraña el porvenir de la vinatería jerezana, consiste en presentar en el extranjero los productos mas sobresalientes de nuestra privilegiada comarca, como se presentan los grandes vinos de Francia y Alemania, para que puedan aspirar á los precios fabulosos que estos alcanzan: es decir, presentar los vinos de primera calidad puros, naturales, con sus cualidades peculiares, ingénitas é inimitables: *designándolos en el mercado con el nombre de la viña y del año de su produccion.*

Es patria Jerez de muchos hombres célebres, ostenta en su escudo de armas el mar orlado de castillos y leones, y tiene los títulos de *Muy Noble y Muy Leal Ciudad* concedidos por D. Enrique IV. Su Ayuntamiento disfruta el tratamiento de Excelencia, el que le fué otorgado en 21 de Junio de 1860. Celebra una feria de ganados los dias 29 y 30 de Abril y 1.° de Mayo, inaugurada con gran éxito en 1868; estableciéndose el real en los espaciosos y pintorescos llanos de Caulina. Esta feria ha ido adquiriendo un progresivo desarrollo y en la del año que finaliza el número de cabezas de ganado que se registraron en ella ascendió á 25.990, de las que 1.374 correspondieron al caballar, 1.168 al mular, 1.201 al asnal, 2.022 al vacuno, 11.429 al lanar, 944 al cabrío y 7.789 al de cerda. Del 14 al 16 de Setiembre se verifica otra, tambien de ganados, en el

sitio de las playas de San Telmo, la cual tiene concedida desde remota fecha. Sus hermosos caballos disfrutan de gran nombradía: desde hace algunos años se vienen celebrando animadas y concurridas carreras en el hipódromo construido al efecto junto al real de la feria de Caulina.

En el extenso término de esta rica é importante ciudad se encuentran granjas, caseríos y dos colonias agrícolas, una de ellas denominada de San José del Valle, propiedad de los Sres. D. Manuel Romero Galvez y D. Vicente Romero y García, y la otra, conocida por el Rodadero, perteneciente á los herederos del Sr. D. Juan Colon, vecino que fué de Sanlúcar de Barrameda. Los objetos mas notables que en él se hallan es el famoso monasterio de la Cartuja de Ntra. Sra. de la Defension, primer monumento artístico de la provincia. Está situado á media legua al SE. de la poblacion, sobre la orilla derecha del rio Guadalete, el que se cruza á corta distancia por un hermoso puente de ocho ojos, todo de mampostería, construido en 1521: este edificio es justamente celebrado, así por su suntuosidad y magnificencia como por las inmensas riquezas que en pinturas, alhajas, abundantes ganados y extensos campos poseía. Mucho deterioro ha sufrido por el lamentable abandono en que antes se hallaba, pero el gobierno en años anteriores providenció lo conveniente para la conservacion de este interesante y grandioso monumento, cuya fundacion en 1478 fué debida á Alvaro Obertos de Valeto, caballero jerezano de la ilustre familia de Lopez de Morla. Entre las diversas partes de tan soberbio edificio que aun se conservan en buen estado, se admira por los inteligentes la bella y elegante construccion de su gran portada. Digna es tambien de notarse la de la iglesia, asi como el patio de los frescos; restaurado hace pocos años: desde el de 1876 se halla establecido en este edificio el primer depósito de caballos sementales del Estado. Existen además algunos santuarios, entre ellos la parroquia rural de San José del Valle, situada á 33'330 kilómetros (6 leguas) de la ciudad, y su ayuda de parroquia Ntra. Sra. del Rosario del Mimbral, cuya ereccion tuvo lugar por decreto del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Cádiz, á cuya jurisdiccion corresponde, fecha 11 de Agosto último; habiéndose verificado la inauguracion el dia 8 de Setiembre siguiente, fiesta de la Natividad de la Sma. Vírgen.

JIMENA DE LA FRONTERA.—Conquistóse á los moros en 1431 esta villa, á la que por Real decreto de 18 de Noviembre de 1879 le ha sido otorgado el título de Ciudad: fué antes poblacion romana. Usa por armas las de sus antiguos señores los Marqueses de Villafranca. Tiene un hospital denominado de la Caridad. Su riqueza imponible asciende á 553.275 pesetas, cuenta 8.059 almas y celebra una feria el dia 16 de Agosto: dista de la capital 83'325 kilómetros (15 leguas) y 22'220 (4) de la cabeza del partido.

LA LINEA DE LA CONCEPCION.—Esta nueva villa, punto militar que antes formaba parte del término de la ciudad de San Roque, fué segregada de la misma en el año de 1870 á solicitud de sus vecinos; acreciendo por dias su importancia. Al verificarse el censo de 1860 contaba 2.006 habitantes, los que han ascendido á 8.023 en el último: hállase situada á 100 kilómetros (18 leguas) de la capital y 5'555 (1) de la cabeza del partido, que lo es la antigua matriz: su riqueza imponible asciende á 90.294 pesetas. Tuvo orígen esta poblacion en el último sitio que las armas franco-hispanas pusieron á Gibraltar, en cuya frontera se halla situada; habiendo sido considerada despues como un lugar de recreo para la parte acomodada de aquella plaza y de la ciudad de San Roque, por sus buenas condiciones higiénicas y pintoresca situacion.

LOS BARRIOS.—Esta poblacion tiene 5.538 almas; distando de la capital 100 kilómetros (18 leguas) y 11'110 (2) de la cabeza del partido: su riqueza imponible es la de 310.487 pesetas.

MEDINA SIDONIA.—Ciudad importante con 12.278 almas, situada á 39 kilómetros (7 leguas) de la capital: es cabeza de partido y su riqueza imponible

representa la suma de 1.027.117 pesetas. Su fundacion se remonta á la época de los fenicios y sidonios por los años del mundo 3451: llamóse luego bajo la dominacion romana *Asido, Aside, Sidonia, Asidonia, Sidueña, Saduña, Sidonis*, ó *Siconia*. El que hoy lleva es de los árabes. Durante el dominio de los godos y aun bajo el de los agarenos tuvo silla episcopal, hasta que la persecucion de los moros Almohades obligó al obispo á retirarse á Toledo. Fué rescatada por el glorioso San Fernando año 1247, 48 ó 50: perdióse otra vez reconquistándola su hijo D. Alfonso X en el de 1264, quien la hizo reedificar y la dió por armas la efigie del Santo Patron en España sobre campo azul, á lo que luego se agregó un castillo con estrella encima. Está establecida en ella la quinta Hijuela provincial de Expósitos. En 4 de Mayo celebra una feria y otra del 9 al 11 de Setiembre. Por régia concesion de 3 de Mayo del año de 1877 tiene la Ciudad el tratamiento de Excelencia.

OLVERA.—Ciudad cabeza de partido, con 8.219 habitantes, teniendo unas 1.700 casas constantemente habitadas. El término jurisdiccional consta de $9\frac{4}{4}$ leguas cuadradas de mas labor que arbolado y dista de la capital 127'765 kilómetros (23 leguas): riqueza imponible 408.481 pesetas. Compónese su escudo de armas de un castillo almenado de dos cuerpos, con una palma á la derecha y á la izquierda un ramo de olivas; rodeando el todo la inscripcion *De mí saldrá la paz. Olvera*. Es muy antigua y un tiempo fué conocida por los romanos con el nombre de *Illipa*: ganóla á los agarenos D. Alfonso XI el año 1372. Tiene un hospital municipal con ermita bajo la advocacion de la Purísima Concepcion, la que dá nombre á este establecimiento de caridad: además se halla en ella instalada la octava Hijuela provincial de Expósitos.

PATERNA DE RIVERA.—Fundóla D. Per Afan de Rivera, año 1503, en el término de Alcalá de los Gazules: cuenta 3.401 habitantes, distando de la capital 44'440 kilómetros (8 leguas) y 5'555 (1) de la cabeza del partido: celebra una feria de ganados los dias 13, 14 y 15 de Setiembre. Riqueza imponible 83.207 pesetas. Sus baños minerales de la *Fuente Santa* se encuentran como á medio cuarto de legua NE. de la poblacion. A $\frac{3}{4}$ de legua de distancia, término de Jerez, existen tambien otros de la misma clase en el antiguo castillo de *Gigonza*.

PRADO DEL REY.—Villa distante 77'770 kilómetros (14 leguas) de la capital y 27.775 (5) de la cabeza del partido: su riqueza imponible es la de 96.889 pesetas y tiene 4.793 habitantes. En su término se encuentra el pago de viñas de *Pajarete*, famoso por la exquisita clase de vino que produce.

PUERTO DE SANTA MARIA.—Linda ciudad cabeza de partido, situada á la orilla derecha del Guadalete muy cerca de su desembocadura á la bahía de Cádiz, de cuya capital dista 2 leguas por mar y 6 (33'330 kilómetros) por tierra: consta de 20.486 habitantes y en el año económico corriente le ha sido señalada por contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería la cantidad de 328.054 pesetas sobre su riqueza imponible de 1.581.504 y por la del subsidio 127.325'43. Llamóse en la antigüedad *Puerto de Menestheo*, por un príncipe griego que despues del famoso sitio de Troya parece vino á estas costas por los años del mundo 2803 y la fundó. Los musulmanes al abandonarla la destruyeron, hasta que posesionado de ella en 1264 el Rey D. Alfonso el Sabio la restauró, consagrándola á Ntra. Señora, por haberse encontrado al abrir los cimientos del muro la imágen de la misma que hoy se venera bajo la advocacion de los Milagros. Compróla D. Alonso Perez de Guzman el Bueno al almirante Benito Zacarías, habiendo pasado despues á la egregia casa de Medinaceli.

Su iglesia mayor Prioral, de órden gótico antiguo, es de bastante mérito; teniéndolo tambien y mucho la de la Victoria. A un extremo de la poblacion, calle de las Cruces esquina á la de Pozuelo, se halla situada la magnífica casa palacio de los Marqueses de Villareal de Purullena. Esta ciudad, la cual se halla iluminada por medio del gas, tiene bonitas calles tiradas á cordel, muy buen

caserío y hermosos paseos, el hospital municipal de San Juan de Dios y la segunda Hijuela provincial de Expósitos, baños flotantes, un lindo teatro de moderna y elegante construccion, muy cómodo y de cabida de 1.200 personas; y una magnifica plaza de Toros, construida de cantería y hierro, de cabida de 12.186 personas, inaugurada en 5 de Junio de 1881, de la cual insertamos una detallada descripcion en nuestra CRÓNICA del año anterior. Hay tres casinos, montados con todo el lujo y buen gusto que pudieran estarlo en una capital. En1874 fué abierto al público un nuevo mercado, el cual se edificó bajo la direccion del entendido arquitecto D. Adulfo del Castillo, cuya obra se hace muy recomendable por su gran solidez y excelente y cómoda distribucion. En una parte del terreno que ocuparon la iglesia y convento de los Descalzos se estaba edificando un palacio de Justicia: cuyas obras se encuentran hace tiempo paralizadas; debiéndose formar en el resto del solar una buena plaza, lo que realzaría indudablemente la hermosa calle Larga, notable por su extension y anchura y la solidez y suntuosidad de su caserío. Tambien se construyó en el año 1876 una nueva pescadería, situada frente á la antigua.

La importantísima industria vinatera cada dia toma mayor incremento en esta favorecida ciudad; siendo sus vinos muy estimados y haciéndose de ellos una exportacion sumamente considerable: las bodegas en que se almacenan son dignas de visitarse; existiendo algunas en extremo suntuosas, entre las que descuella la del Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora. Sus exquisitas aguas son con justicia muy celebradas, así como su excelente clima. El rio Guadalete se pasaba á la salida de la ciudad por el hermoso puente colgante llamado de San Alejandro, hoy destruido; debiéndose emprender de un momento á otro las obras de construccion de otro nuevo, fijo de hierro, utilizándose los estribos del antiguo: como á media legua se halla sobre el rio San Pedro, término jurisdiccional, otro puente colgante igual al anterior. Su blason de armas ostenta la imágen de su Patrona la Vírgen de los Milagros, colocada sobre un castillo entre dos torres: el cuerpo municipal usa solo el castillo y estrella. Se condecora con los títulos de *Muy Noble y Muy Leal* y su Ayuntamiento goza el tratamiento de Excelencia, por régia concesion de 9 de Noviembre de 1861. Celebra en la última quincena de Agosto la famosa feria de la *Victoria*, en el delicioso y pintoresco paseo de este nombre.

PUERTO REAL.—Famosa y bonita villa situada á 22'230 kilómetros (4 leguas) por tierra y 2 por mar de la capital y á 11'110 (2) por tierra de la cabeza del partido: consta de 8.282 almas: su riqueza imponible es la de 564.001 pesetas. Mandáronla construir los Reyes Católicos, año de 1483. En 1702, durante la guerra de sucesion, sufrió estragos por las tropas del Archiduque y en la de la Independencia fué ocupada por los franceses durante el sitio de la Isla Gaditana, quienes entre otros muchos daños que causaron destruyeron unas 900 casas. Por sus régios fundadores tomó el nombre que lleva, decorándose por igual razon con el escudo de armas de España. Tiene hospital municipal bajo el título de la Misericordia. Los dias 13 al 15 de Mayo celebra féria.

A su término corresponde la Península del *Trocadero*, tan mencionada en nuestra historia, en cuya extremidad horizontal ha construido la importante Empresa de vapores correos trasatlánticos A. Lopez y Compañía un gran DIQUE DE CARENAR, cuyas obras tuvieron principio en 19 de Agosto de 1872 y una vez terminado comenzó á utilizarse en 2 de Julio de 1878 con la entrada en dique del vapor correo *Guipúzcoa*, al que han seguido otros muchos buques de la Empresa y de armadores españoles y extranjeros. Tan grandiosas é importantísimas obras fueron llevadas á cima con extraordinaria constancia, bajo excelente y atinada direccion facultativa, venciendo enormes dificultades y á costa de considerables dispendios; transformando aquellas abandonadas playas en un importante establecimiento marítimo, del que fué presentado un buen modelo

topográfico en la Exposicion Universal celebrada el año de 1878 en París y en la Regional verificada en nuestra ciudad en el de 1879. Se halla situado entre el caño del Trocadero y el castillo de Matagorda, cerca del cual está el Dique ó Carenero, que tiene su acceso desde la canal de la bahía de Cádiz por intermedio de un antedique, ó Dársena, formada por dos muelles, de 130^{m}50 el del SE. y de 136'90 el del NO. ambos con 6^{m} de ancho en el piso establecido á 2'35 sobre el nivel de las pleamares. Esta Dársena, que resulta con 133^{m}90 de longitud en el eje y un ancho uniforme de 60^{m} con 6 de agua á bajamar, permite que á sus muelles puedan hallarse atracados dos vapores trasatlánticos, dejando entre ellos paso para otro cualquiera que deba entrar ó salir del Dique. Este establecimiento, del que en nuestra GUIA del año 1879 hicimos una detallada descripcion, cuenta con magníficas obras y cuantos elementos son necesarios al objeto á que se halla destinado; visitándolo todos los viajeros de alguna importancia que llegan á esta ciudad. La opulenta Empresa trasatlántica que lo hizo construir, tuvo la grata honra de que S. M. el Rey Don Alfonso XII en las dos ocasiones que mandando la escuadra del Mediterráneo ha aportado á Cádiz, lo haya inspeccionado; quedando altamente complacido de la importancia y magnificencia de las obras.

PUERTO SERRANO.—Se encuentra situado á 83'325 kilómetros (15 leguas) de la capital y 27'775 (5) de la cabeza del partido: tiene 2.300 almas. En escudo orlado con su nombre usa por armas una encina. Celebra feria el 15 de Agosto. Su riqueza imponible asciende á la suma de 73.811 pesetas.

ROTA.—Esta villa dista 44'440 kilómetros (8 leguas) por tierra y 2 y 1 milla por mar de la capital y de la cabeza del partido 11'110 (2). Se halla casi enteramente rodeada por el Océano. Hay en ella hospital municipal. Usa por blason su castillo sobre las aguas que lo bañan. La magnífica nave de su iglesia parroquial pertenece al órden gótico. Cuenta 7.970 habitantes y tiene de riqueza imponible 375.718 pesetas.

SAN FERNANDO.—Ciudad cabeza de partido, distante 11'110 kilómetros (2 leguas) por tierra y 1 y 2 millas por mar de la capital, con la cual forma una isla separada del continente por el puente de Suazo, por donde empieza, concluyendo en el castillo de San Sebastian, y quedando ambas ciudades dentro de ella. En lo antiguo se llamó *El Lugar de la Puente* y perteneció á Alfonso García de Vera, á quien por D. Enrique el Doliente fué donado; entendiéndose la donacion de la isla que se forma entre el puente y el rio Arillo, y se extiende de N. á S. desde el caño de la Carraca hasta la barca de Sancti-Petri: habiendo muerto dicho Vera sin hijos, volvió á la corona. Luego fué donada por Real merced de 14 de Noviembre de 1408 á Juan Sanchez de Suazo, cuyos descendientes la vendieron en 1492 á D. Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Cádiz, quien la incorporó á su mayorazgo de Arcos. La jurisdiccion, cuyo señorío gozaban los duques, fué incorporada á la corona por decreto de Felipe V de 21 de Mayo de 1729; quedando á aquellos el territorial y solariego, en el que permanecen aun. El dictado de *Real* se le antepuso á esta villa por la jurisdiccion que pasó á la corona, agregándosele el de *Leon* por el señorío territorial de los Ponces de Leon. Durante la guerra de la Independencia se distinguió mucho, por lo cual en premio de sus grandes servicios y lealtad acrisolada, por decreto de las Córtes del Reino de 27 de Noviembre de 1813 se la dió el título de Ciudad, con el nombre de *San Fernando.*

Es notable su famoso puente de *Suazo*, de construccion asombrosa: tiene 307^{m}65 de longitud y 8'35 de latitud, y consta de cinco ojos desiguales; siendo todo él de piedra, excepto el del centro, de 12^{m}26 de luz, que por haber sido destruido en la guerra de la Independencia se sustituyó despues con un entramado de madera: está construido sobre el rio salado de *Sancti-Petri*, el cual por el O. se comunica con la bahía de Cádiz y por el S. con el Océano: el castillo

de su nombre, de grande importancia por su situacion, se encuentra emplazado frente á su desembocadura, en un islote del que salen varios arrecifes de piedra que se internan en el mar; siendo esta la parte mas meridional de la Isla Gaditana. La naturaleza y el arte de consuno hacen de esta ciudad la primera y principal defensa de la plaza de Cádiz, estando para el efecto cubierta su extensa línea por formidables baterías, aunque en muy mal estado hoy, fosos y demás accesorios; pudiéndose en caso de necesidad inundar las salinas, quedando entónces rodeada por un extenso y ancho brazo de mar.

Al centro del pueblo se alza la parroquia diocesana, cuyo templo es de bastante amplitud, belleza y solidez: sus paredes, bóvedas y torres son de piedra labrada de cantería; consta de tres naves y fué edificado por los años de 1760 á 1767. Hay otra castrense muy capaz y espaciosa, erigida en 1774 para convento de Franciscanos, los cuales tuvieron hasta su extincion la parroquia. La iglesia de monjas de la Enseñanza fué fundada en 1686, y en 1760 la hermosa de Ntra. Sra. del Cármen, de religiosos de este instituto hasta 1835: en el año 1864 se reedificó la antigua capilla del Cristo, en el de 1866 fué abierta de nuevo al culto la de Ntra. Sra. de la Asuncion y en el de 1867 se hicieron varias obras de seguridad y ornato en la de la Divina Pastora, la cual ha sido posteriormente reedificada; habiendo quedado en el de 1878 completamente concluidas las importantes, sólidas y costosas obras que por iniciativa de su celoso é incansable capellan el presbítero D. Ramon Olivera fueron llevadas á cabo en la misma, tanto en la fábrica como en su ornamentacion: entre otros muchos objetos se construyeron tabernáculo, primorosos retablos, púlpitos y una linda cancela, con lo que ha quedado su espaciosa, elevada y vistosa nave en extremo embellecida. Por la iniciativa del Obispo D. Fr. Félix María de Arriete (Q. E. G. E.), en los últimos tiempos de su pontificado, ha sido edificada una capilla, dedicada á los Patronos de Cádiz y su Obispado San Servando y San German, en el cerro llamado de los Mártires, en cuyas inmediaciones padecieron el martirio estos dos adalides de la fé; la cual fué solemnemente inaugurada el Domingo 24 de Octubre de 1880. En la Santa Visita Pastoral verificada por el Ilmo. Señor Obispo en Mayo siguiente, dejó erigidas en ayudas de parroquia además de la citada iglesia del Cármen, que ya prestaba este servicio, las capillas de la Pastora y del Cristo; dando tambien este destino á la de la Purísima Concepcion, establecida por la Asociacion de Católicos en el apartado y crecido barrio de la Casería, donde el mismo Prelado proyecta la construccion de un templo para el mejor servicio espiritual de su numeroso vecindario.

El Ilustre Ayuntamiento sostiene, hallándose atendidas con mucho esmero, tres escuelas públicas de niños, una de niñas y otra nocturna de adultos: además ha acordado la creacion de una escuela de dibujo. Las RR. MM. de la Compañía de María, conocidas por las monjas de la Enseñanza, en cumplimiento de sus reglas tienen establecida otra pública de niñas. El Coro de la Inmaculada Concepcion instalado en esta ciudad sostiene un Asilo, á cargo de seis Hermanas Carmelitas de la Caridad, en el que se alimentan, visten y educan 26 niñas desvalidas; y por último la Asociacion de Católicos, inspirándose en el mas loable celo, estableció en los años anteriores bajo la advocacion del Patriarca Señor San José, en la parte baja del Hospital de su nombre, una escuela privada, en la que reciben educacion mas de 400 niños y posteriormente otra nocturna para adultos, á la que concurren unos 100 alumnos, ambas sostenidas por suscriciones. En vista de los buenos resultados que ofrecen, la Asociacion estableció otras dos escuelas gratuitas para niños de ambos sexos en el apartado y populoso barrio de la Casería, vulgarmente llamado de Osio, á cuyas bien montadas escuelas asisten mas de 100 alumnos y alumnas, y con el piadoso objeto de atender á las necesidades espirituales de aquel vecindario, habilitó asimismo en el espacioso local en que se hallan instaladas una ámplia y bella capi-

lla. Para asistencia de pobres enfermos de ambos sexos existe en esta ciudad un Hospital bajo la advocacion de San José, establecido en 1768: frente al edificio se alzó en 1864 una bonita casa de baños, la que ofrece toda clase de comodidades. Tambien se halla establecida en la localidad la 11.ª Hijuela provincial de Expósitos.

La Casa Consistorial es un edificio de mucha amplitud y arquitectura muy bella, cuyo segundo piso se halla lastimosamente por concluir; siendo su sala capitular de grandes proporciones y elevado puntal, como todo el resto del edificio, y hallándose decorada con bastante buen gusto. En 1871 se edificó y estrenó una bonita plaza de toros, la cual, aunque bastante pequeña, es capaz y está labrada de cantería. En el siguiente, dirigida por el distinguido arquitecto provincial D. Juan de la Vega, se construyó una magnífica y extensa pescadería de fábrica de ladrillo en limpio, ornamentada en su interior y exterior con el carácter aleman; resaltando en la obra la esbeltez y ligereza en sus formas: en breve deberá construirse un nuevo mercado. Tambien en los últimos años se ha edificado un buen cementerio de bonita planta, á cuyo centro se alza una majestuosa y elegante capilla, la que por su buena construccion y belleza de ornamentacion honra en alto grado la feliz inventiva y superior inteligencia del referido arquitecto; hallándose provista de ornamentos y demás enseres necesarios á su destino, merced al celo de la Comision Municipal encargada de esta triste mansion. La feria que tiene lugar del 15 al 31 de Julio ha atraido una crecida concurrencia en el año que termina por las muchas reformas y mejoras con que se han aumentado sus atractivos. La hermosa y extensa calle Real, ahora de la Constitucion, adornada con árboles, cuenta 236 casas, las parroquias diocesana y castrense, iglesia del Cármen, convento de monjas y Casas Capitulares.

Adjudicada en concurso público al Ingeniero D. Federico Gil de los Reyes la concesion para establecer el alumbrado de gas y constituida al efecto una Compañía española, desde Febrero de 1880 está disfrutando el vecindario de tan importante mejora: la fábrica, que es magnífica, ha sido construida con arreglo á los mas modernos adelantos; hallándose la ciudad completamente iluminada por este sistema. Entre las varias mejoras llevadas á cabo en los últimos años se cuenta el adoquinado de la ancha y extensa calle San Rafael, la del Rosario, el trayecto de la de Colon que media entre ambas, la de la Glorieta y plaza de Tetuan, lo que al par de embellecer aquellos parajes proporciona gran comodidad en el piso en todo el tránsito que media desde la entrada de la ciudad por la parte de la vía férrea hasta la calle de la Constitucion: tambien alcanzaron las reformas á la Alameda, cuyas calles de paseo se encuentran completamente enlosadas, notándose la mayor perfeccion en todos estos trabajos. Algunas otras mejoras públicas se hallan en vías de realizacion unas y otras en proyecto.

El Excmo. Sr. D. Miguel Lobo y Malagamba, Contralmirante de la Armada, dejó ordenado en sus últimas disposiciones que la rica biblioteca que poseía fuera entregada al Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, su pueblo natal, para que en las Casas Consistoriales se estableciese una biblioteca pública bajo la denominacion de *Lobo*. Al efecto se practicaron las obras necesarias para instalarla en un espacioso salon que reune las mejores condiciones de independencia, el cual corresponde al centro de la fachada posterior del edificio, dándole entrada por la testera del vestíbulo, para cuyo efecto se construyó una elegantísima escalera de hierro fundido. El Ayuntamiento, teniendo en consideracion los vastos conocimientos científicos y excelentes condiciones que adornan al Sr. D. Rafael Martinez y Cano, Astrónomo que fué del Observatorio de Marina y profesor del extinguido Colegio Naval militar, le confirió con muy buen acuerdo el cargo de bibliotecario.

Esta ciudad usa por blason el puente de Suazo y las columnas de Hércules, con una llave pendiente en un lazo que parte de una á otra columna, y en el

cual se lée: "1810. *Union y fuerza.* 1820." Su Ayuntamiento tiene el título de Ilustre, siendo verdaderamente muy extraño que por los inmensos servicios que en union con Cádiz tiene prestados al Estado, especialmente en la gloriosa guerra de la Independencia en que sirvieron ambas de valladar insuperable á la ambicion extranjera, no goce el de Excelencia; llevándole hoy otras ciudades de mucha menor importancia. Venera por su patron al glorioso Patriarca Sr. San José. Por contribuciones tiene este año señaladas 265.226'21 pesetas, de cuya suma corresponden á la territorial 187.323'03 repartidas sobre su riqueza imponible de 914.585 y 77.903'18 á la industrial. El número de sus moradores asciende á 26.822. Su principal riqueza y produccion la constituyen las muchísimas salinas que hay en su término.

Es cabeza San Fernando del primer Departamento marítimo del reino, residiendo en ella el Capitan General y estando establecidas todas las oficinas y vastas dependencias de tan importante ramo. El magnífico *Observatorio astronómico*, erigido en 1753 en Cádiz por iniciativa del célebre D. Jorge Juan y trasladado luego á esta ciudad, es un establecimiento que honra á la nacion sobremanera: el edificio, situado á unos 420^{m} al O. de la misma, se empezó á labrar en Octubre de 1793 y quedó terminado en 1798 trasladándose á él los instrumentos que existian en el castillo y Observatorio de Cádiz: luego ha sido reedificado por completo en nuestros tiempos; habiéndose en el año 1862 levantado sobre los firmes y aislados cimientos ya construidos en su salon oriental, las basas de los pilares en que se montó posteriormente un gran círculo meridiano de Trongton and Simms: del propio modo se practicaron otras diversas obras y se colocaron las basas de los colimadores del expresado círculo y un gran domo giratorio en la parte superior del edificio, para cuyo movimiento se construyó un aparato de engranaje, con una escala de movimiento circular y rectilíneo para colocacion del observador: tambien fueron adquiridos en dicha época instrumentos muy notables y costosos. Desde el año 1791 en que publicó el primer Almanaque Náutico, efemérides astronómicas para el de 1792, viene dándolo anualmente á luz sin interrupcion.

La nueva *Poblacion de San Cárlos*, situada entre el Arsenal y la antigua ciudad, hácia su parte mas septentrional, fué levantada bajo planos y diseños del célebre Marqués de Ureña, por los años de 1776, con objeto de establecer en ella todas las dependencias de la Armada, como en parte se efectuó; pues la decadencia que sobrevino de nuestra floreciente marina, impidió llevar á cabo las diversas obras proyectadas para su conclusion. En ella se encuentra el suntuoso edificio en que hasta 1868 estuvo establecido el Colegio Naval militar, el cual tiene su frente hácia el NNE. de 33^{m}43 de longitud y 85'59 sus costados: estos y el dicho frente son de galería corrida de arcos sobre pilastras de piedra, conteniendo cuatro pisos, inclusos los entresuelos: los dos altos son en su balconaje y ventanas muy simétricos. Dispuesta por el Almirantazgo la reunion en el mismo de todas las oficinas del Departamento que se hallaban establecidas en San Fernando, fueron instaladas en él el dia 2 de Mayo de 1870; habiéndose hecho al efecto en el local todas las reformas necesarias. Entre los dos edificios que lo constituyen se halla el *Panteon de Marinos ilustres*, establecido en el ámplio local que debió dedicarse á parroquia y quedó por concluir, destinado á este uso y á capilla del Colegio Naval por decreto de 10 de Octubre de 1850: terminadas las obras mas indispensables se procedió á la inauguracion y bendicion del panteon y capilla el 19 de Noviembre de 1854. En ella se venera la imágen de Ntra. Sra. del Rosario que iba en la galera en que en el glorioso combate de Lepanto arbolaba su insignia el invicto D. Juan de Austria: tambien se custodiaban un cáliz y vinajeras de oro con las armas del referido Príncipe. Es muy notable la grandiosa y severa portada que sirve de ingreso al átrio de este panteon, adornada con colosales columnas de órden compuesto.

El grandioso *Cuartel de Batallones* es un magnífico edificio situado en la misma poblacion, de sencilla á par que bella arquitectura: su frente es de 108m 67 por 146'28 de costado con 33'43 de fondo: contiene cuatro pisos con los entresuelos en lo que toca á los pabellones y en lo demás tres: su altura total es de algo mas de 17m; la luz la recibe por su espacioso patio y por medio de unas 350 ventanas que dan al exterior, lo que permite disfrutar de una gran claridad en todas las cuadras y habitaciones de los pabellones: hállase perfectamente surtido de aguas y pueden acuartelarse en él con la mayor amplitud mas de 4.000 hombres. Tambien se halla instalado en la poblacion de que nos ocupamos el hospital militar que lleva su nombre, de exclusivo uso de la marina.

El importante ARSENAL DE LA CARRACA, en el que se construyen, carenan, arman y desarman los buques de guerra, situado al N. de San Fernando, de cuya ciudad dista unos 700m, fué establecido por los años de 1760. Su área mide una superficie plana de 663.508m10 cuadrados, estando todos sus edificios levantados sobre estacas por ser el terreno fangoso. Circunvalado por las aguas del mar, por la parte de tierra se pasa á él por medio de un puente sobre bateas, construido para que lo verifique por mañana y tarde la maestranza: á fin de tener expedito el de las embarcaciones por el canal se abre por el centro durante las demás horas, verificándose el pasaje por medio de bombos tirados por andariveles asegurados á los extremos.

Contiene tan notable establecimiento hermosos diques, grandes y numerosos almacenes, fábricas, talleres, fundiciones, máquinas y cuanto puede ser necesario para la construccion y carena de buques. Tiene además baterías para su defensa, cuarteles, una parroquia, diversos edificios para oficinas y alojamientos de los jefes y subalternos del Arsenal y el presidio llamado de las Cuatro Torres, que es un vasto edificio cuya amplitud, situacion aislada y solidez le hacen muy á propósito para el uso á que se halla destinado. La iglesia parroquial, construida en el año 1791, es igualmente un buen edificio de bonita planta, cuya sencilla á par que elegante fachada, que flanquean dos torres, causa muy buen efecto: consta en su interior de una sola nave bastante desahogada y posée ricos ornamentos y alhajas de plata costeados por los fondos de la marina. Al centro de la plaza hay una gran fuente de hierro hecha en los talleres de maquinaria y fundicion de este recinto, la cual surte de agua á todo el establecimiento, y á su alrededor agradables jardines. Entre los almacenes, notables todos por su buen órden, es digno de especial mencion el general de pertrechos. El cuartel de la Guardia de Arsenales, el de la marinería del depósito y los pañoles de los contramaestres de arsenales, llaman igualmente la atencion por su aseo, buen órden y brillante estado. A su espalda se halla un precioso local, sobre columnas de hierro fundido, donde con la mas perfecta simetría se encuentran colocadas las bombas y demás útiles necesarios para apagar incendios. Hay tambien preparado un hospital en el cual se practican las primeras curas á los heridos y lastimados en las faenas del servicio.

En el vasto ramo de talleres y obradores ya hemos antes espresado existen todos los necesarios, como son los de tornería, velámen, carpinteros de blanco, cureñas, pintores, embarcaciones menores y otros, llamando la atencion el grandioso de *Herrería*, con cinco extensas naves; el de *Arboladura*, el de *Armería* y el de *Calderería*: la magnífica factoría de *Maquinaria*, cuyo espacioso edificio tiene tres soberbias naves; el taller de *Forja*, el de *Fundicion*, el de *Bombas* y el de *Sierras de vapor*. Todos se hallan dotados de las herramientas, máquinas, útiles y artefactos que son necesarios á sus diversos usos y destinos, construidos con arreglo á los mas modernos adelantos; funcionando por medio de la fuerza propulsiva del vapor.

La antigua fábrica de Jarcia, edificio que de resultas del voraz incendio acaecido en él en 1822 se hallaba en el mas deplorable estado, empezó á reedi-

ficarse en el año 1860; estando há tiempo terminadas las obras y techadas todas sus naves sobre columnas de hierro fundido. Este soberbio local fué edificado en los años de 1774 á 1777, bajo el reinado de Cárlos III. Existen además ocho gradas para la construccion de buques, todas en buen estado.

En cuanto á obras hidráulicas hay tres magníficos diques, dos de ellos capaces de contener buques de hasta 65^{m} de quilla, y en el otro, al cual se le hicieron hace ya algunos años importantísimas y costosas obras para su prolongacion, entran las grandes embarcaciones de construccion moderna: las puertas flotantes de este gran dique fueron construidas en Inglaterra. Contiguas á ellos existe la casa de Bombas, en la cual hay montadas dos máquinas de fuerza de 50 caballos y otra mas pequeña de 6 con destino al agotamiento de los diques: para el servicio de los mismos hay en dicha casa dos grandes válvulas. Tambien existe un varadero al frente del taller de embarcaciones, construido sobre pilastras de cantería. Desde el muelle de San Fernando al almacen general y talleres, con ramales á las gradas y depósitos de carbon junto al presidio, existen varias líneas férreas acertadamente colocadas y distribuidas. La grande y majestuosa puerta de entrada, de igual denominacion que el muelle, y á cuyo frente se lée la inscripcion de *Tu Regere Imperio, Fluctus, Ispane Memento*, fué construida en el glorioso reinado del Sr. D. Cárlos III. En el de su hijo y sucesor D. Cárlos IV lo fué tambien la que se conoce por de Tierra, situada frente á la Avanzadilla, y la cual aunque sencilla no carece de mérito.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Esta pintoresca ciudad se halla situada á 50 kilómetros (9 leguas) de distancia de la capital por tierra y 7½ por mar, es cabeza de partido y consta de 21.903 almas. Su riqueza imponible asciende á 1.038.882 pesetas; satisfaciendo por contribucion territorial 215.419'06 y 83.437'09 por la de subsidio industrial y de comercio. La bandera de su matrícula es azul. Atribúyese su fundacion á los tartesios andaluces por los años del mundo 3527: llamóse *Lucifer* y despues *Solúcar*. Rescatóla del poder de los árabes el Rey D. Alonso el Sabio. El nombre que lleva de Sanlúcar es por haberla puesto su ilustre conquistador bajo el patrocinio de San Lúcas. Su escudo de armas lo forma un castillo con una estrella encima y al pié de él el toro y el tintero que simbolizan al Santo Evangelista: el todo está cercado por la leyenda *Luciferi fani senatus*. El Ayuntamiento por régia merced de 12 de Julio de 1867 usa el tratamiento de Excelencia. La poblacion es muy sana y en lo general hermosa y alegre. En el ramo de beneficencia cuenta la tercera Hijuela provincial de Expósitos y el hospital general de la Misericordia. Celebra feria el 15 de Agosto. Es famosa por el exquisito y estimado vino *manzanilla* que cosecha, del que surte á toda Andalucía y otros muchos puntos. En el paraje llamado *Bonanza*, donde está situado el muelle de carga y descarga, se construyó por los años de 1831 á 32 una pequeña poblacion. En 30 de Agosto de 1877 fué inaugurada la vía férrea que la une á Jerez de la Frontera; empalmando en esta última ciudad con la línea general.

SAN ROQUE.—Fué uno de los tres puntos donde se refugiaron cuando la pérdida de Gibraltar en 1704 sus fugitivos vecinos, los cuales labraron sus albergues alrededor de una ermita del mismo nombre que existía á distancia de una legua de aquella plaza. En 1720 se la concedió el título de ciudad. Cuenta 8.464 almas, es cabeza de partido, se halla distante de la capital 94'435 kilómetros (17 leguas) y su riqueza imponible asciende á 409.878 pesetas: celebra féria el 1.º de Agosto. Se encuentra establecida en ella la novena Hijuela provincial de Expósitos y tiene un hospital titulado de Ntra Sra. de la Visitacion. Su blason de armas es el que tenía Gibraltar: castillo dorado en campo rojo, en su puerta pendiente una llave y por agregado de localidad la efigie de San Roque y al timbre una corona. En el término de esta ciudad hay dos puntos militares, *El Campamento* y el *Puente de Mayorga*, cuyos vecinos sin embargo dependen de las autoridades locales.

SETENIL DE LAS BODEGAS.—Villa con 3.312 almas, distante 11'110 kilómetros (2 leguas) de la cabeza de partido y 127'765 (23) de la capital. El agregado que lleva *de las Bodegas*, es á causa del mucho vino que cosecha en proporcion á su escaso término. Riqueza imponible 315.516 pesetas.

TARIFA.—Ciudad y plaza fuerte distante 89 kilómetros (16 leguas) por tierra y otras tantas por mar de la capital y de la cabeza del partido 16'665 (3): cuenta 11.925 habitantes, siendo su riqueza imponible la de 937.343 pesetas. Está situada á la orilla del mar al O. del Estrecho de Gibraltar en el punto en que quiebra la costa su direccion. Es de fundacion antiquísima. Su escudo de armas ostenta un castillo sobre aguas y en él una ventana, una llave en ella y otras dos á los lados con el lema: *Stote fortes in bello:* goza desde antiguo los títulos de M. N. y M. L. y su Ayuntamiento, por concesion otorgada en 16 de Junio de 1865, el tratamiento de Excelencia. Los dias 6 al 15 de Setiembre celebra feria. Tiene campiña fértil con grandes dehesas, excelentes ganados y abundantes pastos. La situacion de esta ciudad es muy importante como plaza fuerte, por ser la llave del Estrecho. Existe en ella la 10.ª Hijuela provincial de Expósitos.

TORRE ALHAQUIME.—Villa situada á 5'555 kilómetros (1 legua) de la cabeza del partido y 122'210 (22) de la capital: tiene 814 almas y su riqueza imponible asciende á 66.498 pesetas. En 1488 la conquistaron los Reyes Católicos. Usa por escudo de armas, en albo campo, una torre sobre un arco.

TREBUJENA DEL CAMPO.—Cuenta esta villa 4.399 habitantes y se encuentra á 61'105 kilómetros (11 leguas) de la capital y 16'665 (3) de la cabeza del partido; siendo su riqueza imponible 265.388 pesetas. Posée hermosos y fértiles terrenos, produce buen vino y dá pasto á mucho ganado.

UBRIQUE.—Dista esta villa 83'325 kilómetros (15 leguas) de la capital y de la cabeza del partido 16'665 (3): cuenta 5.712 moradores. Tiene hospital municipal. Celebra feria del 15 al 17 de Mayo y otra de ganados muy concurrida en los dias 15, 16 y 17 de Setiembre. Riqueza imponible 172.634 pesetas.

VEJER DE LA FRONTERA.—Se encuentra situada esta ciudad sobre una colina dividida en tres partes: por el término corre el rio *Barbate*, el que se cruza en el pueblo por un magnífico puente. Dista de Cádiz 50 kilómetros (9 leguas) y 27'765 (5) de la cabeza del partido: consta de 10.914 habitantes y asciende su riqueza imponible á 976.259 pesetas. Tiene hospital municipal bajo la advocacion de San Juan de Letran. Hace por armas, en escudo coronado, un castillo y á los lados de la torre del homenaje otro pequeño y un leon, debajo una zorra y al rededor esta leyenda: *In Dei nomine amen.* Celebra feria los dias 10, 11 y 12 de Abril.

VILLALUENGA DEL ROSARIO.—Villa con 1.302 almas situada al pié de una áspera y pedregosa sierra: dista de la cabeza de partido 5'555 kilómetros (1 legua) y 88'880 (16) de la capital. Su riqueza imponible 92.814 pesetas.

VILLAMARTIN.—La riqueza imponible de esta villa asciende á 556.720 pesetas, cuenta 6.256 habitantes, dista 83'325 kilómetros (15 leguas) de la capital y de la cabeza del partido 22'220 (4): tiene un hospital. Su situacion es en una altura próxima al rio Guadalete. Tiene por armas un escudo cuyo centro ocupa un castillo. Los dias 21, 22 y 23 de Setiembre celebra una feria.

ZAHARA.—La situacion de esta villa es en una altura al N. y en la falda de una elevada colina. Es de orígen muy antiguo, habiendo sido ganada á los moros en 1407 por el infante D. Fernando el de Antequera. En 27 de Setiembre de 1481 recobráronla aquellos por sorpresa, lo que motivó la guerra de Granada. En 1483 ú 84 fué conquistada por el valiente Marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de Leon. Cuenta 2.233 almas y asciende su riqueza imponible á 126.151 pesetas; distando de la capital 94'435 kilómetros (17 leguas) y de la cabeza del partido 16'655 (3).

Periódicos que se publican en esta capital.

Parte Oficial de la Vigía.—Organo del movimiento de buques: se publica todas las noches. Su orígen es anterior al año 1747, datando su archivo del de 1793. La redaccion y despacho en la Torre de Vigía, calle de las Bulas, n.º 10.

El Boletin Oficial de la Provincia.—Empezó su publicacion el 1.º de Junio de 1833, en virtud de Real órden de 20 de Abril del propio año, por la que se mandó establecerlos en todas las capitales. Abraza las leyes, órdenes y disposiciones emanadas del Gobierno supremo y las dictadas por las autoridades de provincia. Su redaccion y despacho, calle del Sacramento número 48: sale seis veces á la semana y su precio al mes es el de 15 rs. Editor: D. Alejandro Guerrero Acedo y Administrador D. Agustin Roche y Amigueti.

El Comercio.—Diario político: empezó su publicacion el 15 de Setiembre del año 1842. Director y Editor, el Excmo. Sr. D. Fernando García de Arboleya. La redaccion y despacho están establecidos en la calle de las Bulas, número 11. Precio de suscricion por un mes: 12 rs. recogido en el despacho y 13 llevado á domicilio.

La Palma de Cádiz.—Diario político. Vió la luz pública en 4 de Agosto de 1853. Director, D. Juan de V. Portela. La redaccion y administracion calle del Veedor, número 13. Su precio al mes, recogido en la misma, 11 reales y llevado á domicilio 12. Administrador D. Antonio Carrasquilla.

El Boletin Eclesiástico de la Diócesis de Cádiz.—Empezó su publicacion en 1.º de Mayo de 1854: su salida es indeterminada. La redaccion en el Palacio Episcopal.

Diario de Cádiz y su Departamento.—Diario político. Vió la luz pública el dia 16 de Junio de 1867. Sus oficinas calle Ceballos, número 1; siendo el precio mensual el de 11 rs. recogido en el despacho y 12 llevado á domicilio. Propietario D. Federico Joly y Velasco, director D. Federico Joly y Dieguez y administrador D. Rafael Bono.

Revista Mercantil. (Suplemento al Avisador Marítimo de Cádiz.)— Salió á luz el 30 de Marzo de 1871 y se publica el dia 29 de cada mes: su precio 4 rs. Administracion calle Argantonio, número 1: los pedidos se dirigen á D. Domingo Rivera y Fernandez.

La Crónica Oftalmológica.—Revista mensual de 42 páginas, ilustrada con grabados; dirigida por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers. Vió la luz pública el 7 de Abril de 1871. Precio en Cádiz 16 reales. Publica algunos suplementos destinados á dar cuenta de los adelantos que de contínuo hacen otras especialidades, como la *otologia* y la *laringologia*. Redaccion y Administracion en el Gabinete Oftalmológico, calle Zaragoza, número. 18.

La Crónica de los Cervantistas.—Vió la luz pública en 7 de Octubre de 1871 y sale indeterminadamente en cuadernos de 40 páginas. Fundador y director D. Ramon Leon Mainez. Las suscriciones se admiten por el mismo, calle de la Trinidad, número 6. Precio de cada seis cuadernos en Cádiz 40 rvn. *(Anuncio página 1.)*

Avisador Marítimo de Cádiz.—Esta hoja se publica todas las noches: salió por primer vez el 16 de Setiembre de 1873. Punto de suscricion calle Argantonio número 1: precio 20 rs. al mes.

Revista de Primera Enseñanza.— La publicacion de esta revista quincenal, redactada por D. Hermengaudio Cuenca y D. José M. Franco, tuvo principio el dia 1.º de Febrero de 1874. El precio mensual de suscricion es el de 3 rs. y sale á luz los dias 5 y 20: su administracion calle de la Amargura, núm. 66.

El Defensor de Cádiz y su Provincia.—Tuvo comienzo la publicacion de este diario político el dia 1.º de Noviembre de 1874. Su precio mensual 12 rvn. Director D. Manuel María de Luque. Las oficinas se hallan establecidas en la imprenta de La Paz, calles Enrique de las Marinas 31 y Bendicion de Dios 4.

La Opinion de Cádiz.—Diario político cuya publicacion comenzó en 16 de Julio de 1875. Director D. Gonzalo Ceron y Cuervo. La redaccion y administracion calle Duque de Tetuan, núm. 8, y el precio de suscricion 8 rs. mensuales.

Revista de las Ligas de Contribuyentes de España.—Este periódico, dedicado á la defensa de las clases contribuyentes, se creó en 1.° de Enero de 1877 y se publica semanalmente. Su propietario D. Gonzalo Ceron y Cuervo, hallándose establecida la redaccion calle Duque de Tetuan, número 8: el precio mensual de suscricion 4 rs.

La Correspondencia de Cádiz.—Este periódico político imparcial de noticias sale á luz desde 28 de Enero de 1877, en combinacion con la *Correspondencia de España*, con la cual se reparte. Propietario D. Gonzalo Ceron y Cuervo: redaccion y administracion calle Duque de Tetuan, número 8: precio mensual de suscricion 7 rs. recogido en en el despacho y 8 llevado á domicilio.

Boletin Gaditano. Eco de la Academia de Buenas Letras.—Salió al público el 1.° de Marzo de 1878. Su director y propietario D. Faustino Diaz y Sanchez. Reparte semanalmente como regalo á sus suscritores *La Moda Elegante Ilustrada* (4.ª edicion) y mensualmente una composicion musical y además *albums* de dibujos para toda clase de bordados. El precio mensual de suscricion es el de 8 rs. y se publica los dias 8 y 24; hallándose la redaccion y administracion establecidas en la calle Calderon de la Barca, número 17.

El Clamor de Cádiz.—Salió á luz el 29 de Enero de 1879. La redaccion y administracion se encuentran establecidas en la calle San Francisco, núm. 14. Precio de suscricion 12 rs. al mes.

Crónica de Cádiz y su Provincia.—Diario de noticias, intereses locales y provinciales, científico, artístico y literario. Vió la luz pública el 1.° de Setiembre de 1879. Redaccion y administracion tipografía de La Mercantil calle Cervántes, número 2, dirigiéndose la correspondencia á D. José Rodriguez y Rodriguez. Precio de suscricion 14 reales al mes para los suscritores que tomen al mismo tiempo algun otro periódico de Madrid, y 10 para los que solo tomen cualquiera de las dos ediciones de *La Crónica*, la que publica una por la noche y otra por la mañana.

Gaceta de Higiene y Climatología. Organo oficial de la Seccion provincial de Higiene.—Revista mensual de 32 páginas ilustrada, la que se publica bajo la direccion del Dr. D. Benito Alcina, Catedrático de Higiene en esta Facultad de Medicina y Cirugía; siendo el precio de suscricion 14 rs. semestre. Salió á luz el 30 de Enero de 1880. Editor y Administrador D. José Vides, librería calle San Francisco, número 28.

Revista de Administracion y Contabilidad de Marina.—Periódico profesional de legislacion, jurisprudencia y doctrina. Vió la luz pública en 1.° de Abril de 1880; constando de un cuaderno quincenal, en el que comprende 12 páginas la *Revista* propiamente dicha y 24 la seccion legislativa, consagrada á recopilar la legislacion general del ramo. Una y otra parte de la publicacion son independientes, constituyendo la última un cuaderno mensual de 52 páginas, exclusivamente para las suscriciones oficiales. El precio de suscricion 24 reales trimestre en España la publicacion completa, 16 la seccion legislativa, únicamente para las suscriciones oficiales, y 12 la doctrinal. Director, el Oficial de Administracion de la Armada D. Cláudio Lago de Lanzós; en cuyo domicilio, calle del Rosario, número 7, se halla establecida la administracion.

La Liga Nacional de Contribuyentes.—Boletin semanal órgano de las Ligas y Sociedades análogas, el cual se publica los dias 8, 15, 22 y último de cada mes. La redaccion y administracion se hallan establecidas en la plaza Mina, número 3, local que ocupa la Asociacion, ó Liga de Contribuyentes; siendo el precio de suscricion 8 rs. trimestre adelantado.

La Academia. Eco de la de Ciencias y Artes.—Salió á luz el 5 de Setiem-

bre de 1880, publicándose los dias 5 y 20 de cada mes. Su director D. José del Toro y Quartiellers y Administrador D. Fernando Portillo y Portillo. El precio de suscricion en Cádiz 4 rs. mes adelantado: su redaccion y administracion se encuentran instaladas en la calle de los Doblones, número 18.

Eco de Cádiz. — Diario político cuya publicacion tuvo principio el 3 de Noviembre de 1880. Director el Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez y administrador D. Francisco Alvarez y Sanchez. La redaccion y administracion se hallan establecidas calle Murguía, número 28. Precio mensual de suscricion 12 rs.

Revista Hortícola Andaluza.—Se publica el dia 1.° de cada mes á contar desde Enero de 1881; siendo el precio de suscricion el de 2 rs. mensuales. Directores propietarios Sres. Martin, Giraud y Ghersi, horticultores; redactor en jefe el Sr. D. Rafael Carrillo de Paz, Perito agrícola, y administrador D. Manuel Gallardo y Víctor: la redaccion y administracion se encuentran establecidas en el Jardin botánico.

El Progreso.—Diario político, el cual salió á luz el 1.° de Agosto de 1881. Director D. Enrique del Toro y Quartiellers. Sus oficinas se encuentran establecidas en la imprenta calle del Sacramento, número 48; siendo el precio de suscricion el de 10 rs. mensuales.

COMUNICACIONES.

EXPEDICION DE DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caractéres romanos, y en algunos de los idiomas *español, francés, italiano, portugués, inglés* ó *aleman*, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.—Pueden entregarse en la Estacion de partida por cualquier persona, ó ser remitido por correo ú otro medio al Jefe de la oficina telegráfica desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la direccion el nombre de la poblacion en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.—Admitido el lenguaje convenido para la correspondencia interior, los expedidores deberán escribir y firmar la traduccion al lenguaje ordinario, en el pié de su minuta y presentar la clave al mismo tiempo en la estacion expedidora para que sea confrontada. —El texto de los telegramas deberá estar precedido por la direccion. El expedidor deberá escribir en su minuta inmediatamente antes de la direccion, las indicaciones eventuales relativas á la remision á domicilio, transporte por correo, á la respuesta pagada, al acuse de recibo, á los telegramas urgentes, colacionados y recomendados.—Los despachos dirigidos á puntos que disten mas de 3 kilómetros de la Estacion de destino, no se remitirán por otro medio que el del correo, y para ello deberán unirse á la cuartilla original de expedicion, además de los sellos correspondientes á la tasa del telegrama, los del franqueo y certificado de correos, con sugecion á las tarifas que rijan.—El expedidor de un telegrama estará obligado á probar la identidad de su persona siempre que sea requerido á ello por la Estacion de orígen.

La tarifa de los despachos privados es uniforme para todas las estaciones del interior del Reino é islas Baleares. El despacho de 10 palabras, que es el mínimum, importa 1 peseta: si excede se aumenta 0'10 por cada palabra mas que contenga, concediéndose 5 palabras gratis para la direccion y firma; pero entendiéndose que no serán aumentadas al texto cuando no se empleen todas en los objetos expresados: el máximum de la extension de una palabra se fija en siete sílabas; las excedentes se cuentan por una palabra mas.—El expedidor de cualquier despacho tiene la facultad de *recomendarle* mediante el pago de una tasa triple de la ordinaria correspondiente.—Cuando un despacho está *recomen-*

dado, la Administracion se obliga á pagar al expedidor la suma de 50 pesetas, además de la tasa percibida, siempre que resulte probado, á juicio de la Direccion general, que dicho telegrama no llegó á su destino ó sufrió alteraciones tales que le impidieron llenar su objeto por falta ó descuido punible en el servicio.—El telegrama *recomendado* debe estar redactado en castellano, y su transmision dá lugar á la colacion íntegra y al acuse de recibo.—Puede tambien el expedidor pagar la respuesta al despacho que presente, debiendo escribir antes de la direccion la indicacion *respuesta pagada*. La tasa se percibe como por una respuesta sencilla, ó sean 10 palabras.—Puede completar la mencion escribiendo *respuesta* (número de palabras) *pagada*, y abonar la tasa correspondiente; debiendo, sin embargo, tenerse presente que el franqueo no puede exceder del triple de la tasa del telegrama primitivo.—Todo expedidor puede obtener la prioridad de transmision para su telegrama escribiendo la palabra *urgente* antes de la direccion y pagando el triple de la tasa de un telegrama ordinario de las mismas dimensiones para el mismo trayecto.—Los telegramas privados *urgentes* tienen preferencia sobre los demás privados, y la prioridad entre los de su clase se fija por el órden de su presentacion.—Puede exigir tambien que se le transmita por vía telegráfica la hora en que su telegrama ha sido entregado al destinatario, inmediatamente despues de verificada la entrega. La tasa del *acuse de recibo* es igual á la de un telegrama sencillo.

La tarifa para los despachos al exterior del país es como sigue:

Estados de Europa.

Tasa por palabra.	Cénts. de pes.	Tasa por palabra.	Cénts. de pes.
Alemania	0'24	Luxemburgo	0'27
Austria-Hungría	0'40	Malta	0'53
Bélgica	0'29	Montenegro	0'45
Dinamarca	0'39	Noruega	0'48
Francia	2'25	Paises Bajos	0'33
„ : Argelia y Túnez	0'35	Portugal	0'10
Gibraltar	0'15	Rumanía	0'43
Gran Bretaña	0'44	Rusia Europea	0'41
G. Br.: Isla de Heligoland	0'49	„ caucásica y asiática	0'81
Grecia continental	0'48	Sérvia	0'43
Grecia: Islas de Cephalonia, Ithaque, Spezzia, Santa Maure, Hydra y Zante.	0'63	Suecia	0'46
		Suiza	0'30
		Turquía europea	0'57
„ : Islas de Tinos, Andros y Kythnos	0'68	„ asiática: puertos de mar	0'77
„ : Isla de Corfú	0'43	„ „ Interior é isla de Candía	0'97
„ : Isla de Syra	0'73	„ „ Islas de Chio, Metelin, Rhodas y Samos.	0'87
Italia	0'32		

En la correspondencia internacional europea se ha establecido el sistema de tasacion por palabras, *sin condicion de mínimum*, pero añadiendo á la que resulte por el número efectivo de las escritas por el expedidor *una sobretasa igual á la de cinco palabras*: así, pues, un despacho para Noruega cuya minuta comprenda cuatro palabras, será considerado cual si contuviese nueve, y se obtendrá la tasa total multiplicando la tasa que corresponda á una palabra por las nueve que en este caso son de pago; cuidando siempre de redondear los céntimos hasta la decena exacta; ó sea hasta la decena superior, así es que si tiene 43 se abonarán hasta el completo de 50 céntimos.—Por convenios especiales con Gibraltar, Francia y Portugal, no se agregan las cinco palabras suplementarias de que queda hecho mérito y solo se tiene en cuenta para la tasacion lo

que el expedidor haya escrito.—El máximun de la extension de una palabra se fija en quince caractéres: la parte excendente, siempre hasta el límite de quince caractéres, se contará por otra palabra.—Todo individuo tiene el derecho de servirse de los telégrafos eléctricos internacionales; pero cada gobierno se reserva la facultad de obligar al expedidor á probar la legitimidad de la firma de que esté revestido el despacho. Estos deben escribirse en cualquier clase de papel, con claridad y en lenguaje inteligible, sin combinaciones de palabras, construcciones inusitadas, abreviaturas, tachaduras, ó enmiendas no salvadas: deben empezar con la direccion, y en su caso la forma de conduccion mas allá de la última estacion telegráfica, seguirá el texto y al final la firma; pudiendo agregar á ella la clase de legalizacion que el expedidor juzgue conveniente, el cual será responsable de las consecuencias de una direccion inexacta, ó incompleta: puede remitirse tambien desde punto donde no haya estacion, siempre que se acompañen los sellos de franqueo necesarios. Admitido el lenguaje secreto para la correspondencia internacional, los expedidores deberán llenar los requisitos que quedan expresados en la página 244. Todo lo que el expedidor haya escrito en su minuta para ser trasmitido entra en el cuento de las palabras de pago. Todo despacho privado cuyo contenido sea contrario á las leyes, ó parezca inadmisible por razones de seguridad pública ó de buenas costumbres, podrá ser rechazado por la oficina de partida ó por la de destino. El recurso contra estas decisiones se dirigirá á la Administracion central de las estaciones en que se hallan adoptado, la cual fallará sin apelacion. Las Administraciones centrales de Telégrafos de cada Estado tendrán siempre la facultad de detener la transmision de todos los despachos que ofrezcan algun peligro en su concepto: si esta negativa fuese despues de aceptado el despacho, el expedidor es informado de ella inmediatamente. El secreto de la correspondencia se observa con el mayor rigor. Lo dicho de los despachos *con respuesta pagada* es aplicable tambien al servicio internacional. A solicitud del expedidor puede ser detenida la transmision de un despacho, y uno transmitido ya avisando oportunamente, puede no ser entregado. Los despachos, segun los tratados, se entregan gratis á los destinatarios, y en su ausencia á los individuos adultos de su familia, á sus empleados, criados ó patrones, á no ser que en la estacion hayan designado por escrito un delegado especial. Las Administraciones telegráficas no responden de la exactitud y rapidez de las comunicaciones, ni del perjuicio que resulte de la pérdida, alteracion ó retraso de los despachos; su responsabilidad se limita á la devolucion de la tasa, segun los casos y las prescripciones de los convenios.

ESTADOS EXTRA-EUROPEOS.

Africa.

Tasa por palabra.	Ptas. Cts.
Egipto: Alejandría	1'86¼
„ 1.ª Region	1'88¾
„ 2.ª Region	2'13¾
Isla de Madera	1'47½
Isla de Cabo Verde: S. Vicente	4'37½

América.

Tasa por palabra.	Ptas. Cts.
Ant.: I. de Cuba.—Cienfuegos.	5'21¼
„ Habana	4'26¼
„ Santiago	5'71¼
Guantánamo y Manzanillo	6'06¼
Las demás estaciones	4'61¼
Antillas; Jamaica	8'66¼
„ Puerto Rico	12'81¼
Estados Unidos: New-York	1'66½
México: Matamoros	2'61¼
„ Tampico	3'76¼
México: Veracruz	4'26¼
Camargo, Cerralvo, Monterey, Reinosa y Saltillo	2'91¼
Las demás estaciones del Gobierno	4'61¼
„ Las id. provinciales	5'41¼
Brasil: Region Norte y Centro.	11'42½
„ Region del Sur	12'42½
A. del S.: Perú: Iquique	24'92½

A. del S.: Perú: Arica y sus reg.s	26'80	R. Argentina: Buenos Aires ..	19'25½
„ „ Mollendo y su region	28'67½	Todas las demás est.s	19'75½
„ „ Lima y su reg.n	32'42½	Uruguay: Montevideo.....	18'42½
		Todas las demás est.s	18'92½

Asia.

Arabia: Aden	4'46¼	Ceylan	5'35
Birmania	5'55	Golfo Pérsico: Bushire	2'80
China: Amoy, Hong-Kong y Shang-Hai	9'75	„ Belouchistan y demás estacionnes	4'45
Cochinchina francesa	8'50	Japon: Nagasaki	10
India británica: estaciones al Oeste de Chittagong	5'10	„ Todas las demás est.s ..	11'10
India británica: estaciones al Este de Chittagong é Isla de		Penang	6'50
		Singapore	7'50

Oceanía.

Australia: Port Darwin, Australia meridional y occidental, Victoria y Tasmanie	12'65	Australia: New-Sout-Wales y Queensland	12'90
		Islas Filipinas	12
		Java y Sumatra	8

La tasa para la correspondencia con Africa, América, Asia y Oceanía se establece por palabra en todo el trayecto sin condicion de mínimum para el número de ellas.—El máximum de la extension de una palabra se fija en diez caractéres; la parte excedente, siempre hasta el límite de 10 caractéres, se contará por otra palabra.—Cuando la tasa contenga céntimos ó fraccion de ellos, se percibirán siempre la decena de céntimos inmediatamente superior, ejemplo: por 41 céntimos ó 41½ se cobrarán 50.

Despachos Semafóricos.

El objeto del servicio semafórico, para el cual se hallan abiertas las estaciones de Tarifa y Santander, es la transmision por medio de señales ópticas de un telegrama cualquiera á los buques que pasan próximos á la costa.—El cambio de las comunicaciones entre los semáforos y los buques en el mar, se hace por medio del sistema de señales determinado por el *Código Comercial de señales para el uso de los buques de toda nacion*. Los despachos con destino á los semáforos deben ser redactados en francés, con el fin de que puedan ser fácilmente traducidos en señales marítimas por los agentes de dichas estaciones.—La direccion de los telegramas para embarcaciones en el mar debe comprender además de las indicaciones ordinarias, el nombre ó número del barco destinatario y su nacionalidad.—El cuento de las palabras está sugeto á las reglas del Convenio de París, calculándose segun la minuta puesta por el expedidor: y su tasa, que se exigirá de este, se compondrá de la correspondiente al punto de la estacion electro-semafórica y de la sobretasa de dos pesetas por la transmision del semáforo al buque por despacho simple, ó sea de 20 palabras, con el aumento de la mitad por cada série ó fraccion de 10 palabras mas.—La tasa de los despachos que se reciban de los buques por el intermedio de las estaciones semafóricas será cobrada de los destinatarios por exigirlo así la naturaleza de este servicio.—Esta tasa se calcula segun el texto expedido al destinatario y conforme á las reglas dichas anteriormente para los despachos con destino á las estaciones semafóricas. En el servicio semafórico se admite tambien el despacho *aviso* que llevamos dicho anteriormente. No puede exceder de 15 palabras y su tasa es de 1'30 peseta.

Las estaciones telegráficas de España no expiden recibo de cualquier telegrama interior ó internacional que en ellas se deposite sin el prévio pago de un sello de *Correos y Telégrafos* por valor de 0'10 de peseta.

El pago de todos los despachos telegráficos se verifica por medio de SELLOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, los que se venden en el edificio de la Aduana en un despacho establecido al pié de la escalera que conduce á la Estacion, y en todos los Estancos de expendicion de Tabacos.

Los precios de estos sellos son: 0'01, 0'02, 0'05, 0'10, 0'15, 0'20, 0'25, 0'30, 0'40, 0'50, 0'75 céntimos y 1, 4 y 10 pesetas.

En nuestra provincia hay abiertas las siguientes estaciones: Alcalá de los Gazules, L.—Algeciras, C.—Cádiz, P.—Chiclana, L.—Jerez de la Frontera, P. —Los Barrios, L.—Medina Sidonia, L.—Puerto de Santa María, C.—Puerto Real, L.—San Fernando, P.—Sanlúcar de Barrameda, C.—San Roque, C.— Tarifa, P.—Vejer, L.

El servicio *Permanente* es durante todas las horas del dia y de la noche: el *Completo* de 7 de la mañana en verano y de 8 en invierno hasta las 9 de la noche; y el *Limitado* de 9 de la mañana á 12 de la tarde y de 2 de la tarde á 7 de la noche: los Domingos solo de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

SERVICIO DE CORREOS TERRESTRES Y MARITIMOS.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Tanto el *General* como los de *Sevilla y su carrera*, *Campo de Gibraltar* y *Jerez y su carrera*, entran diariamente por la vía férrea á las 12'30 del dia y 7'35 noche y salen de la Administracion á las 5'30 de la mañana y 2 de la tarde.

Para las Islas Canarias, Fernando Póo, Annobon y Corisco.—Los dias 2 y 17 de cada mes á las ocho de la mañana. Deben llegar los dias 13 y 28.

Para las de Cuba, Puerto Rico y demás Antillas.—Las expediciones de los dias 10 y 30 de cada mes parten directamente desde Cádiz á la Habana; admitiendo la correspondencia hasta las diez de la mañana. Las del 20 lo verifican desde Santander, para donde sale de esta ciudad la correspondencia los dias 17 con el general.—Los dos que vienen de dichas islas directamente á Cádiz llegan los dias 11 de la Habana y los 25 de la Habana y Puerto Rico: el otro lo verifica á Santander el 2.

Para las Islas Filipinas.—Los dias 1.º de cada mes salen de Barcelona los vapores correos de la línea española del Excmo. Sr. Marqués de Campo: la correspondencia debe depositarse en los buzones con la debida anticipacion.

Durante el año de 1882 los buques correos franceses de Mensajerías Marítimas, que desde el puerto de Marsella se dirigen á la India, China y Japon, y por cuyo medio puede transmitirse la correspondencia de España destinada al *Archipiélago Filipino*, tienen marcados para su salida los siguientes dias: 18 de Enero, 15 de Febrero, 15 de Marzo, 12 de Abril, 10 de Mayo, 7 de Junio, 19 de Julio, 6 de Agosto, 13 de Setiembre, 13 de Octubre, 8 de Noviembre y 6 de Diciembre. La correspondencia para esta vía ha de depositarse en la Administracion principal de Cádiz y sus subalternas con cinco fechas de anticipacion á las marcadas, con objeto de enlazarla en Marsella con las que se mencionan.

Para Montevideo y Buenos Aires.—Los vapores correos italianos hacen escala en Cádiz los dias 7 de cada mes.

Además del BUZON del local de la Administracion principal de Correos, en todos los *Estancos de expendicion de Tabacos y Sellos de Correos y Telégrafos* establecidos en la ciudad, en el de su barrio extramuros y en el vestíbulo de la *Estacion del Ferrocarril* hay establecidas CAJAS BUZONES para depositar la correspondencia.

En el buzon de la oficina principal se dá curso á toda carta que se deposite media hora antes de la señalada para la salida de los Correos, y las de los estancos se recogen por mañana, tarde y noche. En el de la Estacion se admiten hasta un cuarto de hora antes de la salida del tren correo. Los carteros reparten la

correspondencia una hora despues de la llegada de cada correo. Los que satisfacen la retribucion establecida al efecto reciben la suya por *apartado*. Las cartas sin direccion se entregan á los interesados, prévios los requisitos prevenidos.

HORAS DE DESPACHO EN LAS OFICINAS.

El *de apartados y de las cartas sin direccion*, de 11 de la mañana á 1 de la tarde y de 2 á 3 de la misma.—La *Oficina de Certificados*, para impresos y muestras y reclamaciones de sobres, de 11 de la mañana á 3 de la tarde y para cartas las mismas horas y desde las 8 á las 9 de la noche.—El papel de la Deuda del Estado se recibe en la propia oficina todos los dias no feriados de 2 á 3 de la tarde.

TARIFA GENERAL VIGENTE PARA EL FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA QUE *circule en el interior de la Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y poblaciones de la Costa Occidental de Marruecos; y para la que se destine á las Islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco: franqueo obligatorio.*

Cartas ordinarias.

Interior de las poblaciones.—Cualquiera que sea su peso, 0'10 de peseta en sellos de Correos y Telégrafos.

Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos.—Sello de 0'15 de peseta, por cada 15 gramos, ó fraccion de 15 gramos.

Cuba y Puerto Rico.—Sello de 0'30 de peseta, por cada 15 gramos ó fraccion.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.—Sello de 0'50 de peseta, por cada 15 gramos ó fraccion.

Tarjetas postales.

Sello de 0'10 y con contestacion pagada 0'15 de peseta.

Periódicos.

Interior de las poblaciones.—0'05 de peseta por cada número suelto.

Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos.—Presentados por las empresas y franqueados préviamente por medio de timbre, 3 pesetas por cada 10 kilogramos. Presentados por particulares, por cada número suelto, 0'01 de peseta.

Cuba y Puerto Rico.—Presentados por las empresas, 10 pesetas por cada 10 kilogramos. Presentados por particulares, por número suelto, 0'02 de peseta.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.—2 pes. por cada 1 kilog.

Libros, ya sean encuadernados á la rústica, pasta ó media pasta. Revistas anales, memorias, manuales y boletines-periódicos que traten de Administracion, economía política, ciencias, literatura y artes. Obras por entregas sin encuadernar. Impresos sueltos en general. Precios corrientes y participaciones de razon social, aunque la numeracion y firmas sean manuscritas. Litografías, autografías, papeles de música, grabados, fotografías y dibujos. Papeles de comercio, ó de negocios. Pruebas de imprenta con correcciones manuscritas que solo se refieran al texto de la obra. Participaciones de nacimiento, casamiento ó defuncion y cambio de domicilio ó de vecindad. Manuscritos, tarjetas de visitas y con retratos fotográficos remitidas bajo sobre abierto.

Interior de las poblaciones.—0'05 de peseta, cualquier peso, y 0'05 recargo, en total 0'10.

Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa occidental de Marruecos.—Por cada 10 gramos, ó fraccion, 0'00¼ de peseta en sellos y recargo 0'10 por cada kilogramo, ó fraccion que exceda.

Cuba y Puerto Rico.— 0'00½ en sellos por cada 10 gramos, ó fraccion, y 0'10 de recargo por kilogramo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y *Corisco.* —0'01 por cada 10 gramos, ó fraccion, y 0'10 de recargo por kilogramo.

Medicamentos en polvo, grano ó pasta dura ó rama, no excediendo el paquete de 500 gramos ni la dimension de 0m30 en todas sus superficies. — Cristales de vacuna.

Interior de las poblaciones. – 0'05 de peseta, cualquier peso.

Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos.—0'05 de peseta, por cada 20 gramos, ó fraccion.

Cuba y Puerto Rico.—0'10 de peseta por cada 20 gramos, ó fraccion.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco. — 0'20 de peseta por cada 20 gramos, ó fraccion.

Muestras de comercio, cuyo peso no puede exceder de 500 gramos.

Interior de las poblaciones. — 0'05 de peseta cualquier peso, bien sean remitidas sueltas ó en paquetes, ó adheridas á cartones, formando coleccion.

Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. —0'05 de peseta, remitidas sueltas ó en paquetes, por cada 20 gramos; y 0'02 por igual peso, adheridas á cartones formando coleccion.

Cuba y Puerto Rico.—0'10 de pes. en el primer caso y 0'05 en el segundo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.—0'20 y 0'10 de peseta respectivamente.

Calcos epigráficos, obtenidos por medio de papeles humedecidos, plantillas de baldosas, zócalos, mosáicos &c., formados con pedazos de papel blanco ó de colores, papeles en blanco para el estudio de sus filigranas, ó sean marcas de fábrica.

Interior de las poblaciones.—0'05 de peseta, cualquiera que sea su peso.

Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. — 0'05 de peseta per cada 20 gramos, ó fraccion.

Cuba y Puerto Rico.—0'10 de peseta por cada 20 gramos, ó fraccion.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.—0'20 de peseta, por cada 20 gramos, ó fraccion.

Muestras y llaves adheridas á cartas ordinarias.

Se franquearán como estas, computándose para el peso el que arrojen en total la carta y el objeto adherido.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.

Cartas ordinarias.—El porte de la carta ordinaria certificada se compondrá: del franqueo que á su clase corresponda, como carta ordinaria, con arreglo á lo que se fija en la anterior Tarifa, y del derecho invariable de certificado, establecido en la cantidad de 0'75 de peseta; el que debe satisfacerse en sellos adheridos á la carta. La entrega de estas cartas se verifica en la oficina destinada á este especial servicio en la Administracion de Correos. Al interesado se le expide un recibo que justifica la entrega de la carta certificada, y en caso de que esta sufra extravío tiene derecho á una indemnizacion de 50 pesetas.—La carta certificada ha de presentarse bajo sobre independiente, cerrándola con lacre, de manera que resulten sugetos todos los dobleces del sobre. En el lacre debe estamparse un sello que represente un signo particular del remitente; estando prohibido para estos casos el uso de monedas, llaves y de sellos ú otros objetos que solo ofrezcan á la vista puntos, rayas ó círculos.—El cierre de las cartas certificadas no ha de presentar señales de fractura ó de haber sido abiertas despues de cerradas. Cualquiera de estos defectos es motivo suficiente para que el

empleado pueda rechazar su admision.—El derecho de certificacion de 0'75 de peseta, establecido para las cartas y demás clases de correspondencia, es único; bien se destinen al interior de la poblacion, ya se dirijan á un punto cualquiera de la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos, Islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.

Tarjetas postales, Libros é Impresos, Medicamentos y Muestras.—El porte de estas diferentes clases de correspondencia se compone: del franqueo que á su clase corresponda, con arreglo á sus respectivas tarifas anteriormente consignadas, y del derecho de certificacion, que es de 0'75 de peseta y se satisface en sellos adheridos al objeto.—La entrega de esta clase de correspondencia se ha de verificar en la oficina destinada á este especial servicio en la Administracion de Correos. Al interesado se le expide un recibo que justifica la entrega del objeto certificado, y en caso de que este sufra extravío, tiene derecho á una indemnizacion de 50 pesetas.—Para los paquetes de impresos que no pesen mas de 500 gramos, el porte de certificado no es mas que de 0'50 de peseta sobre el de franqueo, que habrán de satisfacerse en sellos adheridos al paquete; pero en este caso no tienen derecho los interesados á la indemnizacion acordada para los otros certificados si ocurre extravío.

Pliegos conteniendo valores de la Deuda del Estado.—Se franquean como las cartas ordinarias, con arreglo á su peso, y satisfacen, además, el derecho de certificado, que es el de 0'75 de peseta en sellos adheridos al pliego. Estos pliegos se presentarán abiertos en las oficinas de Correos, y acompañados de cuatro facturas iguales, en las que se detalle la clase, série, fecha, numeracion y capital de los efectos y el número de cupones que están unidos. Confrontados los efectos con las facturas, se cerrará el pliego por el interesado con lacre y un sello especial á presencia del jefe de la dependencia ó empleado encargado de la recepcion, en cuyo poder quedará mediante la devolucion firmada de una de las facturas al mismo; siendo las otras tres distribuidas: una á la oficina á que se dirige el pliego, otra se remite á la Direccion general de la Deuda y la tercera se archiva en la oficina remitente.—El Estado, en caso de pérdida de alguno de estos certificados, averigua por cuantos medios son posibles la causa de esta pérdida, y los tribunales castigan con arreglo á las leyes á los culpables; pero no se reintegra el valor de los efectos.—En estos pliegos solo pueden ser incluidos los valores anotados en factura; hallándose prohibido que en ellos se comprendan cartas, ú otros documentos de índole diferente.—Esta clase de pliegos solo se admite para las líneas generales y de segunda clase en las que hay establecidas Administraciones ambulantes, ó servicios por contratistas que hayan contraido para esta correspondencia las obligaciones que respecto de ella tenian los antiguos conductores de número.

Certificados asegurando Alhajas y efectos de poco valor.—El porte de esta clase de correspondencia se compone: 1.° del franqueo que á su clase corresponda como carta ordinaria de su mismo peso: 2.° del derecho de certificado, que es 0'75 de peseta y se satisface en sellos adheridos al paquete, y 3.° de un derecho especial de seguro, que es el de 3 p.% del valor en que los objetos fueren tasados.—La tasacion de los objetos se hace de comun acuerdo entre el jefe de la oficina de Correos y la persona remitente. En el caso de no haber conformidad, prevalecerá siempre la opinion del jefe de la dependencia respecto de la cantidad por la cual deba hacerse el seguro.—La Administracion responde del valor de los objetos en caso de extravío; pero no en el de robo, deterioro ú otra causa análoga.—Las reclamaciones deben hacerse dentro del término de un año, contando desde la fecha del resguardo. Pasado este plazo, caducan el derecho del particular y la responsabilidad de la Administracion.—Esta clase de correspondencia se admite para los puntos situados en las líneas por las que puedan en-

viarse pliegos con valores de la Deuda del Estado.—Los objetos se presentarán en cajas de madera ó metal, no excediendo su peso de 2 kilógramos, ni sus dimensiones de 0m44 de largo y 0'22 de ancho y alto.

Observaciones.—1.ª Los periódicos, libros y demás objetos señalados en la anterior tarifa, deben remitirse bajo fajas, ó de modo que su reconocimiento sea fácil, y no contendrán signo, cifra ni cosa alguna manuscrita, como no sea la direccion y el punto de destino.—2.ª Los sellos de franqueo se pegarán precisamente en el anverso de los sobres, fajas ó cubiertas.—3.ª Siempre que una carta, impreso, libro &c. exceda de los tipos de peso señalados, se necesita doble ó triple franqueo, segun el caso.—4.ª Para circular las muestras de comercio han de estar cerradas de modo que puedan reconocerse á la simple vista; que no tengan valor intrínseco ni otro manuscrito que el sobre; que el franqueo sea completo, y que no consistan en objetos inflamables, pegajosos, punzantes ó manchadizos.

TARIFA PARA EL FRANQUEO Y PORTE DE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA Á TODOS *los paises que á continuacion se expresan, con arreglo al tratado de la* UNION UNIVERSAL DE CORREOS, *firmado en París en* 1.° *de Junio de* 1878, *vigente desde* 1.° *de Abril de* 1879.

Alemania é Isla de Heligoland.—Austria-Hungría.—Bélgica.—Bulgaria.—Canadá.—Dinamarca é Islas Islandia y Faroé.—Egipto, Nubia y Sudan.—Estados Unidos de la América del Norte.—Francia, Argelia francesa y Córcega.—Gran Bretaña, Chipre y Malta.—Grecia é Islas Jónicas.—Italia, isla de Cerdeña y República de San Marino.—Agencias francesas é italianas en Túnez y Trípoli.—Luxemburgo.—Montenegro.—Noruega.—Paises-Bajos.—Persia, (vía de Rusia ó Turquía).—Rumania, (Moldavia y Valaquia).—Rusia y Gran Ducado de Finlandia.—Sérvia.—Suecia.—Suiza.—Terranova.—Turquía de Europa y Asia. (Franqueo voluntario.)—Cartas ordinarias, 0'25 de peseta por cada 15 gramos, ó fraccion de 15 gramos, las franqueadas: las no franqueadas 0'50 por igual tipo de peso.—Tarjetas postales, 0'10 de peseta cada una.—Libros en rústica ó encuadernados, periódicos, obras periódicas, papeles de música, tarjetas, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos ya sean impresos, grabados, litografiados ó autografiados, grabados, litografías y autografías: Muestras del comercio: Papeles de comercio ó de negocios, pruebas de imprenta con correcciones manuscritas y Manuscritos, 0'05 por cada 50 gramos.—Derecho de certificacion, 0'25.—Derecho del *aviso de recibo* de un envío certificado, 0'10.

República Argentina.—Brasil.—Chile.—Estados Unidos de Colombia.—República Dominicana.—Ecuador.—Guatemala.—República de Haití.—República de Honduras.—Japon.—República de Liberia.—Méjico.—República de Nicaragua.—Paraguay.—Persia (vía del Golfo Pérsico).—Perú.—República del Salvador.—República Oriental del Uruguay.—Estados Unidos de Venezuela.—Colonias danesas en América de Groenlandia, Santa Cruz, San Juan y San Thomas.—Colonias y establecimientos franceses en Africa (Senegal y sus dependencias, Gabon, Gorea, Dobon, Mayotte, Nossi-Bé, Reunion y sus dependencias, Santa María de Madagascar): en Asia (Pondichery y dependencias, Yanáon, Mahé, Calicut, Surate, Cochinchina, Chandernagor, Saigon, Bien-Hoa, Mytho, Tinh Long, Bassam, Cambodge, Tonkin): en América (La Martinica, Guadalupe, San Pedro y Miquelon, Guyana); y en Oceanía (Nueva Caledonia, Islas de la Sociedad, Islas Marquesas).—Agregados á la Colonia francesa del Gabon (Gran Bassam y Assinia).—Colonias y establecimientos ingleses en Asia (India británica, Aden, Birmania británica, Ceylan, Establecimientos del Estrecho (Malaca, Penang, Singapore y Wellesley), Indostan, Hong-Kong, Labuan): en Africa (Mauricio y dependencias, Islas Seychelles, Costa de Oro, Gambia, Lagos, y Sierra Leona); y en América (Bermudas, Jamaica, Guyana británica, Honduras británica, Islas Falkland, Trinidad, Antigoa, Islas Bahamas, Dominica, La

Granada, Montserrat, Nevis, San Cristóbal ó Saint Kitts, Santa Lucía, Tabago, Islas Turcas, Islas Vírgenes, Islas de La Barbada y San Vicente.)—Colonias neerlandesas en Oceanía (Islas de Java, Madura, Sumatra, Célebes, Borneo (ménos la parte N. O.), Billiton, Archipiélagos de Banka y de Riouw, Islas de la Sonda (Bali, Lombok Soembawa, Florés y S. O. de Timor), Archipiélago de las Molucas y N. O. de la Nueva Guinea); y en América (Guyana holandesa, Curaçao y dependencias).—Colonias y establecimientos portugueses en Asia (Goa y dependencias y Macao): en Africa (Cabo Verde, Santo Tomé, Isla del Príncipe, Adjuda, Angola y Mozambique); y en Oceanía parte N. E. de Timor).—Oficinas de Correos que la Administracion de la Colonia inglesa de Hong-Kong sostiene en Kiung-Schow, Canton, Swatow, Amoy, Foo-Chow, Ningpo, Shang-Hai y Hankow (China).—Establecimientos indianos de Mascate, Golfo Pérsico, Guadur y Mandalay.—Oficinas de Correos que la Administracion japonesa ha establecido en Shang-Hai, Chafoo, Chinkiang, Hankow, Ningpo, Foo-Chow, Newehwang, Kiukiang, Tien-Tsin (China) y Fusampo (Corea). (Franqueo voluntario.)—Cartas ordinarias 0'40 de peseta por cada 15 gramos ó fraccion, las franqueadas: las no franqueadas 0'60 por idéntico peso.—Tarjetas postales, 0'15 cada una.—Libros, periódicos, impresos, Muestras etc. 0'10 por cada 50 gramos.—Derecho fijo de certificacion, 0'25.—*Aviso de recibo* de un envio certificado, 0'10.

Portugal, islas Azores y Madera. (Franqueo obligatorio.)—No obstante formar parte de la UNION UNIVERSAL DE CORREOS, este país y el nuestro tienen celebrado un tratado particular, en virtud del cual las Cartas ordinarias se franquean al respecto de 0'10 de peseta por cada 15 gramos, ó fraccion.—Tarjetas postales, 0'05 cada una.—Libros é impresos en general, 0'03 por cada 50 gramos.—Muestras de comercio y papeles de negocios, pruebas de imprenta y Manuscritos, 0'05 por igual peso.—Derecho fijo de certificacion, 0'25.—*Aviso de recibo* de un envio certificado, 0'10.—Las cartas insuficientemente franqueadas se entregan mediante el porte de 0'25 por cada 15 gramos ó fraccion.

Gibraltar. (Franqueo obligatorio).—En consecuencia de análogo tratado con Inglaterra, los precios que rigen para el franqueo son: Carta ordinaria, 0'10 de peseta por cada 15 gramos.—Tarjetas postales, 0'05.—Periódicos presentados por las empresas y timbrados, 3 pesetas cada 10 kilogramos y por particulares 0'1 cada número.—Libros é impresos en general, 0'00¼ cada 10 gramos.—Medicamentos, 0'05 cada 20 gramos.—Muestras, 0'05 en paquetes y 0'02 en cartones formando coleccion, cada 20 gramos.

PORTE QUE SATISFACE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A PAISES NO COMPRENDIDOS EN LA UNION UNIVERSAL DE CORREOS.

Annam.—Siam. (Via Brindisi, franqueo obligatorio hasta el puerto de desembarque.)—Cartas, 0'75 en sellos las franqueadas y 1 peseta de porte en España las no franqueadas, cada 15 gramos, ó fraccion, unidad de peso establecida para todos los paises que se expresan.—Libros, periódicos, impresos, muestras, papeles de comercio etc., 0'12 por cada 50 gramos, que es igualmente el tipo de peso que rige en general para esta clase de correspondencia.

Ascension. (Isla de la)—Cabo de Buena Esperanza.—Natal.—(Vía Inglaterra, fr. obl. hasta su destino.)—Cartas, 0'70 de peseta las franqueadas y el mismo porte en España las que carezcan de este requisito.—Periódicos, impresos y muestras, 0'12.

Australia Meridional y Occidental.—Queesland. (Vía Brindisi, fr. obl. hasta su destino.)—Cartas, 1'20 peseta las franqueadas y las no franqueadas.—Periódicos, impresos y muestras, 0'12.

Bangkok (Siam). (Vía Francia, fr. obl.)—Cartas franqueadas y no franqueadas 1 peseta.—Periódicos, impresos y muestras, 0'20.

Por la *vía Brindisi y buque inglés,* cartas franqueadas 0'50 y no franqueadas 0'60 y 0'12 la demás correspondencia.

Por la vía Nápoles y buque francés, idénticos precios que por la vía Francia.

Benin (*Costa Occidental de Africa*).—*Bonny.*—*Brass.*—*Cameroons.*—*Cape-Coast-Castle.*—*Congo.*—*Dabon.*—*Half-Jack.*—*Nueva Calebar.*—*Old Calebar.*—*Whidad.* (*Via Inglaterra, fr. obl. hasta el puerto de desembarque.*)—Cartas, 0'70 de peseta las franqueadas é idéntico porte las no franqueadas.—Periódicos, impresos y muestras, 0'12.

Bolivia.—(*Via Portugal, fr. obl. hasta su destino.*)—Cartas, 0'75 de peseta las franqueadas y 1 las no franqueadas.—Periódicos, impresos y muestras, 0'15.

Para los mismos paises, *vía Magallánes*, por buques franceses; franqueo obligatorio hasta el puerto de desembarque: las Cartas franqueadas y las no franqueadas satisfacen el porte de 1 peseta y 0'12 la demás correspondencia, y por la *vía Panamá*, 1'20 peseta, 1'30 y 0'20 respectivamente.

Por *ambas vías* y con idénticas condiciones de franqueo, por buques ingleses, 1'20 peseta las Cartas franqueadas y las no franqueadas y 0'12 los Periódicos, impresos y muestras.

Cariacou. (*Via Inglaterra, fr. obl. hasta el puerto de desembarque*).—Cartas, 1'20 peseta las franqueadas y no franqueadas y 0'12 los periódicos, impresos y muestras.

Costa Rica.—(*Via Francia é Inglaterra, fr. obl.*)—Cartas franqueadas y no francas 1'20 peseta.

China, (*Urga*). (*Via Rusia, fr. obl. hasta su destino.*)—Cartas, 0'85 de peseta.—Periódicos, impresos y muestras, 0'10.

China, (*Kalgan, Pekin y Tien-Tsin*).—(*Via Rusia, fr. obl. hasta su destino.*)—Cartas, 1'60 peseta.—Periódicos, impresos y muestras, 0'25.

Fidji ó Viti. Islas de (*Via Inglaterra y Estados Unidos, fr. obl. hasta el puerto de desembarque.*)—Cartas, 1'20 peseta las franqueadas y no franqueadas.—Periódicos, impresos y muestras, 0'12.

Nueva Gales del Sur (*Australia*).—*Nueva Zelanda.*—*Tasmania, ó Tierra de Van-Diemen.* (*Via Inglaterra y Estados Unidos, fr. obl.*)—Cartas, 0'70 de peseta las franqueadas y no franqueadas.—Periódicos, impresos y muestras, 0'12.—Derecho de certificacion, 0'50.

Panamá. (*Via Francia é Inglaterra, fr. obl. hasta el puerto de desembarque.*)—Cartas, 1'20 las franqueadas y no franqueadas.—Periódicos, impresos y muestras, 0'20 por la primera y 0'12 por la segunda.

Por la *vía de Alemania*, 0'50 de peseta las Cartas franqueadas y no franqueadas y la demás correspondencia 0'12.

Sandwich. Islas de (*Via Inglaterra y Estados Unidos, fr. obl.*)—Cartas, 1'20 de peseta las franqueadas y las sin franquear.—Periódicos, impresos y muestras, 0'12.

Bajo la denominacion de UNION UNIVERSAL DE CORREOS, los paises convenidos, relacionados en su respectivo lugar, constituyen un solo territorio postal para el cambio recíproco de la correspondencia entre sus respectivas Administraciones; considerándose comprendidos en la denominacion de Alemania los siguientes Estados: Reinos de Prusia y de Sajonia; Grandes Ducados de Meklembourg Schwerin y Strelitz y de Oldembourg: Ducados de Brunswik, de Anhalt y de Sajonia Altembourg; Principados de Reuss, de Valdek y de Lippe: Ciudades Anseáticas de Brema, de Hambourg y de Lubek; Lorena y Alsácia, Gobierno de Treves; Principado de Birkenfeld; Grandes Ducados de Baden y de Hesse; Reinos de Wurtemberg y de Baviera; Principado de Hohenzollern; Gobierno de Wiesbaden; Gran Ducado de Sajonia Weimar; Ducado de Sajonia Meiningen y Sajonia Coburgo Gotha; Principados de Schwarzbourg Rudolstadt y Sonderhausen.

El franqueo de las cartas ordinarias es voluntario; las insuficientemente franqueadas devengan un porte igual al doble de la insuficiencia del franqueo.—

El franqueo de los periódicos, libros, impresos, muestras y papeles de comercio ó de negocios, pruebas de imprenta y manuscritos, es para todos los casos obligatorio. Esta clase de correspondencia debe remitirse bajo fajas ó de modo que pueda ser fácil su reconocimiento, y no contendrán signo, cifra ni cosa alguna manuscrita; exceptuando solo la direccion y el punto de destino. El peso de los paquetes que contengan objetos de los expresados no podrá exceder de 2 kilogramos.—El porte de cada uno de los de muestras de comercio, no puede ser inferior de 0'10 peseta: el que comprenda papeles de negocios, tampoco bajará de 0'25. Los de muestras no excederán en peso de 250 gramos ni en dimensiones de 0m20 de largo, 0'10 de ancho y 0'05 de alto: debiendo para circular hallarse cerradas de suerte que á la simple vista puedan ser reconocidas; carecer de valor alguno intrínseco y no llevar otro manuscrito que el del sobre con las señas de su direccion, marca de fábrica ó de comercio, número de órden y precios: que el franqueo sea completo y que no consistan en objetos inflamables, pegajosos, punzantes ó manchadizos.—Siempre que una carta, impreso, ó libro &c. exceda de los tipos de peso que les están señalados en las tarifas, se necesita doble ó triple franqueo, y así sucesivamente.

Para los Estados de la UNION UNIVERSAL DE CORREOS, pueden remitirse bajo la garantía de la certificacion las cartas ordinarias, libros, periódicos, impresos, muestras y demás objetos que van antes relacionados en las tarifas.—Los envíos certificados deben obligatoriamente franquearse, y satifacen: 1.° El precio de franqueo que para cada clase señala la respectiva tarifa. 2.° Un derecho fijo é invariable de certificacion establecido en la cantidad de 0'25 de peseta.—Los otros paises para los que se admite certificacion van anteriormente señalados en sus respectivas tarifas; guardándose idénticas formalidades.—Toda carta certificada para el Extranjero, deberá ser presentada á la mano en las oficinas de Correos, con los mismos requisitos expresados en la página 250.

Para los Estados de la UNION UNIVERSAL DE CORREOS puede solicitarse inmediato aviso de la llegada de los certificados, mediante el abono de un segundo derecho de 0'10 de peseta. Los sellos que representan este recargo especial se entregarán en las oficinas de Correos separadamente de las cartas para ser adheridos al aviso.

Siendo respecto de diferentes paises diversas las vías de que el público puede utilizarse para el envío de correspondencia, no debe omitirse nunca la indicacion de la vía que se desée sea empleada para la transmision, siempre que el franqueo resulte ser el que exija la elegida.

Los libros, periódicos, impresos sueltos &c., muestras de comercio y demás anteriormente expresado en las tarifas concernientes á los Estados que constituyen la UNION UNIVERSAL DE CORREOS, y que, procedentes de Ultramar, se reciban en España sin franquear ó con cargo, se portearán por los mismos precios que para su franqueo señala la respectiva tarifa.

Paradores en esta Capital de los Cosarios ú Ordinarios que viajan entre ella y los pueblos que se expresan.

Alcalá de los Gazules.—D. Juan Alvarez, D. Manuel Cid, D. Juan Gil: c. Alonso el Sabio 15 y en el Meson Nuevo.
" D. José García Brenes y D. José Gil: en la Posada de Garaicoechea.
Algodonales.—D. Alfonso Roldan: c. del Hospital Mujeres 4.
Arcos de la Frontera.—D. Manuel Nuño Flores: c. Alonso el Sabio 10.
Bornos.—D. Francisco Rodriguez y D. Francisco Martel: c. Alonso el Sabio 15.
Cartagima.—D. Jacinto Gutierrez y D. Juan José Martin: en la Posada de Garaicoechea.

Conil.—D. José Almazo y D. Andrés Vazquez: en la Posada de Garaicoechea.
„ D. Antonio Galindo: c. Alonso el Sabio 15.
„ D. José Reyes, D. Juan Ramirez y D. Juan Sanchez: en el Meson Nuevo.

Chiclana de la Frontera.—D. Domingo de Alba: p. Mendizábal 1.
„ D. Francisco Moreno: p. de Candelaria 3.
„ D. José Rodriguez: p. S. Agustin 5.
„ D. Francisco Varela: p. de Candelaria 3.

Granada.—D. Francisco Martinez: en el Meson Nuevo.

Jerez de la Frontera.—D. Ricardo Diaz y Vilches: c. del Rosario 43, frente á la p. S. Agustin.
„ D. Jesus Dieguez: p. Mendizábal 7.
„ D. Manuel Ferreiro: p. S. Agustin 5.

Jimena.—D. Antonio Marchena y D. Pedro Quirós: en el Meson Nuevo.

Medina Sidonia.—D. Cayetano Coca: en el Meson Nuevo.
„ D. Francisco de Paula García: c. del Meson Nuevo 3.
„ D. Sebastian Macías: c. Alonso el Sabio 15.
„ D. Manuel Quirós: c. de la Posadilla 1 dup. y en la misma calle 3.

Paterna de Rivera.—D. Manuel Romero: c. Alonso el Sabio 15.

Puerto de Santa María.—D. Francisco Caballero: c. S. Francisco 38.
„ D. Joaquin Farfan: c. S. Francisco 27.
„ D. Basilio Fernandez: c. Alonso el Sabio 14.
„ D. José Figal: c. S. Francisco, 1 de la de Blanqueto.
„ D. Ramon Martinez: c. Linares 3 y c. de la Nevería 1.
„ D. Miguel Mata: c. Columela 37.

Puerto Real.—D. José Batiola: p. Mendizábal 1.
„ D. Juan Gabiño: c. S. Francisco 27.
„ D. Manuel Marin: c. Columela 33 y c. del Rosario 22.
„ D. Francisco Peña: c. Alonso el Sabio 2 y la misma 15.
„ D. Eduardo Rodriguez: p. Mendizábal 7.

Ronda.—D. Francisco Ramirez: c. Alonso el Sabio 15.

Rota.—D. Cárlos Chirao: c. de la Aduana, nave 225, y c. Alonso el Sabio 15.

San Fernando.—D. Cristóbal Cepillo: c. de Comedias 22. (*Anuncio pág.* 64.)
„ D. Basilio Fernandez: c. Alonso el Sabio 14.
„ D. Santiago Galan: c. del Rosario 43, frente á la p. S. Agustin.
„ D. Nemesio Gatica: c. Manzanares 1.
„ D. Francisco Mora: c. Alonso el Sabio 10 y p. de Candelaria 3.
„ D. José Muñoz: p. de Candelaria 3.
„ D. Juan Ruiz: c. S. Francisco 29.

Sanlúcar de Barrameda.—D. José Carmona: c. del Rosario 22.
„ D. Juan Masdeu: c. del Rosario, 2 de la Churruca.

San Roque.—D. Bernardo Loceño: en el Meson Nuevo.

Sevilla.—D. Cristóbal Cayetano Villeta: p. Mendizábal 7: en Sevilla c. Génova 45.

Tarifa.—D. Bernardo Loceño: en el Meson Nuevo.

Ubrique.—D. José Lopez: en el Meson Nuevo.

Vejer.—D. Gaspar Justo Ariño, D. Ildefonso Gonzalez y D. Antonio Rendon: c. Alonso Sabio 15 y en el Meson Nuevo.

FERROCARRILES ANDALUCES,

en correspondencia directa con las líneas de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Murcia y Cartagena.

Cinco minutos antes de la hora fijada para la salida de los trenes, se cierra el despacho de billetes. Los niños, no llegando á tres años, son transportados gratuitamente llevándolos en brazos sus encargados: desde tres años, pagan medio asiento y entero pasando de seis: dos niños no pueden ocupar en un mismo compartimiento sino un solo asiento. Todo viajero cuyo equipaje no pese mas de 30 kilogramos, nada paga por el transporte del mismo. Los equipajes deberán estar en las estaciones á lo menos 15 minutos antes de la hora de salida.

La Estacion de esta capital se encuentra situada al final del muelle de la Puerta del Mar, estando establecidas en ella todas las oficinas referentes al servicio de la grande y pequeña velocidad. Las horas de los servicios de verano é invierno y extraordinarios se anuncian por los periódicos y carteles.

TARIFAS DESDE CÁDIZ Á LOS PUNTOS QUE DICHAS LINEAS ABRAZAN (1).

	DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS. 1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
	Kils.		*Rs. Cs.*	*Rs. Cs.*	*Rs. Cs.*
	„	CÁDIZ	„ „	„ „	„ „
Línea de Sevilla á Jerez y Cádiz.	3	Aguada-Puntales	1 60	1 20	0 80
	15	San Fernando (2)	7 60	5 80	3 40
	26	Puerto Real	11 20	9	5 40
	35	Puerto de Santa María (3)	14	11 20	7
	49	JEREZ (4)	25 40	18 60	11 40
	70	Casas del Cuervo	37 60	26 80	16
	82	Lebrija	43 60	31 40	18 80
	99	Las Cabezas	52	37 80	22 60
	110	Venta de las Alcantarillas	57 60	41 80	25
	123	Utrera (*Empalme con Moron*)	64	46 80	28
	139	Dos Hermanas	72	52 80	31 60
	153	SEVILLA (*Fonda*) (5)	79	58	34 80
	159	Empalme	82	60 20	36
Línea	165	La Rinconada	85 50	62 76	37 61
	175	Brenes	90 50	66 51	39 86
	188	Tocina	97 50	71 76	43

(1) Billetes de ida y vuelta en el mismo dia.—De *Cádiz á San Fernando* y viceversa, 12'80 rs. en 1.ª clase, 11'60 en 2.ª y 6'80 en 3.ª—A *Puerto Real*, 17'80 en 1.ª, 13'40 en 2.ª y 8'60 en 3.ª—Al *Puerto de Santa María*, 19'60 en 1.ª, 15'20 en 2.ª y 9'60 en 3.ª—A *Jerez*, 36'60 en 1.ª, 28'80 en 2.ª y 17'40 en 3.ª

(2) Hay carruajes para Chiclana, Medina, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras.

(3) Hay carruajes para Rota y Sanlúcar de Barrameda.

(4) Ferrocarril á Sanlúcar de Barrameda (23 kilómetros), 5'40 rs. en 1.ª, 3'40 en 2.ª y 2'20 en 3.ª desde la Alcubilla á las Tablas y 13'60, 8'80 y 5'20 á Sanlúcar. Billetes de ida y vuelta 10, 6 y 4 al primer punto y 26, 16 y 10 al segundo.

Hay tambien servicio regular de carruajes para Arcos.

(5) Carruajes para Ayamonte, Badajoz, Moron y Osuna: coches que por Almaden conducen hasta el ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz (Estacion de Almorchon).—Ferrocarril á Alcalá de Guadaira, Mairena, el Viso y Carmona (43 kilómetros), 7'60 rs. en 1.ª, 5'20 en 2.ª y 3'20 en 3.ª al primer punto, 12, 9 y 5 al segundo; 13'80, 10 y 5'60 al tercero y 18, 12 y 7 á Carmona. Ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, 12, 9 y 6.—Ferrocarril á Huelva, 55'66 rs. en 1.ª, 43'14 en 2.ª y 26'44 en 3.ª

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS. 1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Kils.		*Rs. Cs.*	*Rs. Cs.*	*Rs. Cs.*
194	Carmona (Guadajoz) (1)	100	73 63	44 13
209	Lora del Rio (*Fonda*)	107 50	79 26	47 50
228	Peñaflor	117	86 38	51 77
232	Palma	119	87 88	52 67
243	Hornachuelos	124 50	92 01	55 15
252	Posadas	129 50	95 76	57 40
262	Almodóvar	134	99 13	59 42
271	Villarrubia	138 50	102 51	61 44
285	CÓRDOBA (*E. Málaga y fonda*)(2)	145	107 38	64 38
296	Alcolea	150 50	111 64	66 99
310	Villafranca	157 50	117 07	70 32
315	Carpio	160	119 01	71 51
320	Pedro Abad	162 50	120 94	72 70
329	Montoro	167	124 43	74 83
339	Villa del Rio	172	128 30	77 21
352	Marmolejo	178 50	133 35	80 09
357	Arjonilla	181	135 28	81 48
363	Andújar	184	137 61	82 90
376	Villanueva de la Reina	190 50	142 64	86
385	Espeluy	195	146 13	88 13
391	Menjibar (*Fonda*)	198	148 46	89 55
398	Javalquinto	201 50	151 17	91 22
412	Baeza	208 50	156 60	94 54
420	Linares	212 50	159 69	96 45
431	Vilches	218	163 96	99 05
447	Santa Elena	226	170 15	102 86
460	Venta de Cárdenas	232 50	175 19	105 85
470	Almuradiel	237 50	179 07	108 32
487	Santa Cruz	246	185 65	112 36
502	Valdepeñas	253 50	191 47	115 91
529	Manzanares (*E. de Ciudad Real*)	267	201 93	122 23
593	Argamasilla	279	211 24	128 03
579	Alcázar (*E. Alicante y fonda*)	292	221 30	134 21
593	Quero	299	226 73	137 53
607	Villacañas	306	232 15	140 86
626	Tembleque	315 50	239 52	145 37
644	Huerta	324 50	246 49	149 64
654	Villasequilla	329 50	250 37	152 02
663	Castillejo (*Empalme de Toledo*)	334	253 86	154 15
679	Aranjuez (*Fonda*)	342	260 05	157 96
694	Ciempozuelos	349 50	265 87	161 52
701	Valdemoro	353	268 58	163 18
707	Pinto	356	270 90	164 61
714	Getafe	359 53	273 62	166 27
727	MADRID (*Fonda*)	366	278 65	169 36

de Córdoba á Sevilla.

Línea de Madrid á Córdoba.

(1) De Guadajoz á Carmona hay un ramal de Ferrocarril.—En Carmona hay coches para Ecija, Marchena y Estepa.

(2) Ferrocarril á Bélmez 72 kilómetros: 36 rs. en 1.ª, 27 en 2.ª y 18 en 3.ª —De Bélmez á Almorchon 64 kilómetros: 32 rs., 24 y 16 respectivamente.

	DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS. 1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
	Kils.		*Rs. Cs.*	*Rs. Cs.*	*Rs. Cs.*
Línea de Utrera á Moron y O.	142	Coronil (*Por Utrera*).	76	55 40	33
	154	Moron..	86 60	63	38 80
	159	Arahal (*Por Utrera*).	82 80	60 40	37
	160	Paradas.	86 60	63	38 80
	168	Marchena	91 60	66 60	41 20
	,,	Fuentes. (*Por Marchena*).	100 20	73	45 20
	,,	Luisiana.	106	79	48 20
	,,	Ecija	113 80	83 20	51 40
	180	Los Ojuelos. (*Por Marchena*)	99	72	44 80
	199	Osuna.	111	97 80	49 40
	,,	Agua Dulce.	119 11	86 36	54 46
	,,	Pedrera.	127	91 88	58 19
	,,	La Roda (1)	149 65	108 94	67 60
	308	Torres Cabrera (*Por Córdoba*).	158 20	117 27	70 38
Línea de Córdoba á Málaga.	322	Fernan-Nuñez.	163 15	120 99	72 63
	334	Montilla.	172 50	128	76 88
	341	Aguilar.	176 35	130 89	78 63
	361	Puente Genil.	186 35	139 14	83 63
	374	Casariche.	194 50	144 40	36 88
	384	La Roda.	199 45	148 22	89 13
	397	Puente de Piedra.	206 60	153 58	92 38
	409	Bobadilla (*E. de Antequera y Fonda*)	213 20	158 53	95 38
	422	Gobantes..	220 35	163 89	98 63
	441	Alora.	230 80	171 80	101 38
	449	Pizarra.	234 65	174 62	105 13
	461	Cártama.	241 25	179 56	108 13
	468	Campanillas.	245 10	182 46	109 88
	479	Málaga.	184	135 80	82 80
L. de Córdoba á Granada.	424	Antequera. (*Por Bobadilla*)	223 20	166 53	107 38
	426	La Peña.	228 20	170 53	104 38
	444	Archidona..	235 70	176 53	108 88
	458	Las Salinas.	244 45	183 53	114 18
	479	Loja.	257 57	194 05	122 08
	487	Huetor.	262 57	198 03	125
	497	Tocon.	268 82	203 03	128 75
	507	Illora.	275 07	208 06	132 50
	516	Pinos-Puentes.	280 70	212 53	135 88
	518	Sierra Elvira.	283 20	214 53	136 80
	523	Atarfe-Santa Fé.	285 07	216 03	138 50
	531	Granada.	290 07	220 03	141 50
Línea	551	Daimiel. (*Por Manzanares*)	278	210 46	127 55
	572	Almagro.	288 50	218 60	132 54
	591	Miguelturra.	298	225 96	137 05
	595	Ciudad-Real. (2)	300	227 51	138 01
	597	Criptana (*Por Alcázar*).	296	224 40	136 11

(1) Por esta línea de *Osuna á La Roda* hay establecido un *servicio diario entre Málaga, Granada* y *Cádiz*. Precios entre Cádiz y Málaga 201'35 en 1.ª clase, 147'71 en 2.ª y 85'10 en 3.ª—Entre Cádiz y Granada, 240'27 en 1.ª, 180'75 en 2.ª y 119'97 en 3.ª

(2) Ferrocarril á Badajoz: 168 rs. en 1.ª, 126 en 2.ª y 84 en 3.ª

DISTANCIAS.	ESTACIONES.	PRECIO DE LOS ASIENTOS. 1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Kils.		*Rs. Cs.*	*Rs. Cs.*	*Rs. Cs.*
603	Záncara	304	231 61	139 90
618	Socuéllamos	311 50	232 42	143 47
635	VILLARROBLEDO	320	243 01	147 51
654	Minaya	331 50	251 92	152 97
671	LA RODA	339 50	258 12	156 77
692	La Gineta	348 50	265 10	161 04
710	ALBACETE (*Fonda*)	357 50	272 07	165 32
729	Chinchilla (*E. de Cartagena*)	367	279 43	169 83
747	Villar	376 50	286 79	174 35
769	Alpera	387	294 93	179 33
789	ALMANSA (*E. de Valencia y Tarragona*)	397 50	303 07	184 32
808	La Encina (*F. y E. de Cartagena*)	406 50	310 04	188 60
814	Caudete	410	312 76	190 26
827	Villena	416	317 40	193 11
838	Sax	421 50	321 67	195 72
845	Elda	425	324 38	197 38
850	Monóvar	428	326 71	198 80
856	Novelda	430 50	328 64	200
878	San Vicente	441 50	337 17	205 22
886	ALICANTE	445 50	340 27	208 12
867	Játiva	436 28	332 51	204 63
923	VALENCIA	464 41	353 81	214
992	Castellon	495 45	373 76	228 66
1115	Tortosa	550 80	409 02	254 79
1198	TARRAGONA	588 16	432 86	272 43
1300	BARCELONA	638 79	470 51	296 56
741	Pozo Cañada (*Por Chinchilla*)	373	284 08	172 68
770	Tobarra	387 50	295 32	179 57
780	Hellin	392	298 80	181 71
799	Agramon	402	306 55	186 46
810	Las Minas	407 50	310 82	189 07
817	Calasparra	411	313 53	190 73
842	Cieza	423 50	323 22	196 66
851	Blanca	428	326 61	198 80
865	Archena	435	332 13	202 13
870	Lorquiz	437 50	334 07	203 32
874	Alguazas	439 50	335 62	204 27
877	Cotillas	441	336 68	204 98
884	Alcantarillas	444 50	339 49	206 64
893	MURCIA	448 50	342 60	208 54
898	Beniajan	451	344 53	209 73
902	Orihuela	453	346 08	210 68
922	Riquelme	463	353 83	215 43
932	Balsicas	468	357 71	217 83
940	Pacheco	472	360 80	219 71
945	La Palma	474 50	362 64	220 89
957	CARTAGENA	480 50	367 39	223 65
675	Algodor (*Por Castillejo*)	340	258 51	157 01
689	TOLEDO	347	263 93	160 33

de Madrid á Alicante. L. V. á T. y Bar. Línea de Albacete á Murcia y Cartagena. Tol.°

OFICINA DE VAPORES REMOLCADORES DE D. ANTONIO MILLAN É HIJO: CALLE DU*que de la Victoria*, 35 *de la de la Aduana.* (*Anuncios páginas* 2 *y* 17.)

Se despachan vapores de cabotaje y los del servicio diario entre esta ciudad, Puerto Real y Carraca y entre la misma y el Puerto de Santa María.

Son tambien consignatarios en union con D. Tomás Haynes, de los vapores correos entre Algeciras y Ceuta.

BUQUES DE VAPOR QUE DESPACHAN LOS SRES. D. HORACIO ALCON Y COMPAÑIA: *calle de la Aduana*, 16.(*Ans. ps.* 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.)

Línea entre Sevilla y Marsella, con las escalas intermedias.

Otra entre los mismos puertos con las mismas escalas.

Otra de Barcelona á Bilbao y puertos intermedios.

Antiguo servicio entre Barcelona y Liverpool con las escalas intermedias.

Otro servicio entre Barcelona y Liverpool; haciendo escala en los puertos españoles del Mediterráneo y del Norte.

Vapores correos españoles entre la Península é Islas Canarias, los cuales salen de este puerto los dias 2 y 17 de cada mes á las ocho de la mañana.

Servicio de vapores trasatlánticos para las islas de Cuba y Puerto Rico.

Otro entre Liverpool, Barcelona y Habana, con escala en Cádiz, por medio de los vapores de la Compañía de Navegacion *La Flecha.*

Otro para las referidas islas de Cuba y Puerto Rico y el puerto de Veracruz.

Otro servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Montevideo y Buenos Aires.

Dan informes acerca de los viajes mensuales al Rio de la Plata, de la Sociedad de Transportes marítimos por vapor, de Marsella.

BUQUES DE VAPOR QUE DESPACHAN LOS SRES. BALAGUER, GARCÍA Y COMPAÑÍA: *calle Duque de la Victoria*, 4. (*Anuncio página* 15.)

Los de la Compañía Gijonesa con destino á los puertos del Norte y del Mediterráneo.

VAPORES DE QUE ES AGENTE EN ESTA PLAZA D. E. COLLET: CALLE DE LA CRUZ DE *la Madera*, 11. (*Anuncio página* 16.)

Los de la línea francesa Peninsular y Algeriana: servicios entre este puerto, Gibraltar y Málaga, y Lisboa, Havre y Paris.

BUQUES DE VAPOR QUE DESPACHA D. JOAQUIN DEL CUVILLO: PLAZA MINA, 15. (*Anuncios páginas* 18 y 19.)

Los de una línea regular entre Cádiz y puertos de la costa del Este de Inglaterra, servida por vapores de la misma nacion.

Tambien despacha, en union con la casa consignataria de D. Daniel MacPherson, los de la Compañía Anglo-Hispana, los de otra línea entre Cádiz, Liverpool y Dublin, los de la establecida entre Cádiz y Bristol y los de otra entre Cádiz y puertos del Canal de Inglaterra.

LINEA DE VAPORES: ESCRITORIO DE D. FEDERICO FEDRIANI, CALLE DE LA AMAR*gura*, 12. (*Anuncio página* 20.)

Servicio regular entre Cádiz, Lisboa y puertos de la América del Sur y del Pacífico, por los vapores correos ingleses.

LINEAS DE VAPORES DE QUE ES CONSIGNATARIO D. JOSÉ ESTÉBAN GOMEZ: CALLE *Murguía*, 35. (*Anuncios páginas* 21, 22 y 23.)

Líneas directas establecidas por la Compañía Hispano-Inglesa, con salidas fijas de Cádiz á Londres, al Havre, á Amberes y á Liverpool; teniendo organizado un servicio combinado *bisemanal* entre Paris y Cádiz por la vía del Havre.

Otra línea regular para Francia y Alemania.

BUQUES DE VAPOR QUE DESPACHA D. TOMÁS HAYNES, CALLE CRUZ DE LA MADERA, 7. (*Anuncios páginas* 17, 24 y 25.)

Servicio bisemanal entre Cádiz, Tarifa, Algeciras, Gibraltar, Málaga, Tánger, Ceuta, Huelva y vice versa.

Tambien despacha los de la línea de vapores ingleses denominada *El Ancla*: servicio mensual entre este puerto y Nueva-York.

Agencia de la Compañía *Clan Line*, con viajes mensuales entre Liverpool y Bombay.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA): *calle Isabel la Católica*, 3. (*Anuncios páginas* 26, 27 y 194.)

A la línea trasatlántica están destinados 15 grandes vapores. Salen de este puerto los dias 10 y 30 de cada mes, conduciendo la correspondencia para las Islas de Puerto Rico y Cuba; y de Santander los dias 20.

La línea del Mediterráneo está en combinacion con las salidas trasatlánticas.

BUQUES DE VAPOR CONSIGNADOS Á LOS SRES. D. CÉSAR LOVENTAL Y COMPAÑIA: *plaza Mina*, 9. (*Anuncios páginas* 30 y 31.)

Los de la Compañía Real Neerlandesa viajan entre Amsterdam, Cádiz, Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Messina y Palermo; tocando en Málaga á la vuelta.

Los del Lloyd Suizo salen de Cádiz para Gotemburgo, Copenhague y Stokolmo.

BUQUES DE VAPOR DE QUE ES CONSIGNATARIO D. DANIEL MAC-PHERSON: CALLE *San Ginés*, 4. (*Anuncios páginas* 32, 33, 34 y 35.)

Los de la Compañía Anglo-Hispana, hacen la travesía entre Cádiz y Lóndres; tocando en Lisboa, Vigo, Carril ó Coruña. Salen todos los Juéves.

Líneas de vapores ingleses, una entre Cádiz, Liverpool y Dublin, con escala en los puertos del Canal de San Jorge y mar de Irlanda, otra entre nuestro puerto y Bristol, y otra entre el mismo y los del Canal de Inglaterra.

Las referidas líneas las despacha en union con D. Joaquin del Cuvillo.

En la misma casa se despachan diversas líneas de vapores para New-York, Boston, puertos del Báltico y otros y buques para todos los del Reino Unido, Rusia y Norte América.

BUQUES DE VAPOR DE QUE ES CONSIGNATARIO D. JUAN MARTIN: CALLE DEL *Baluarte*, 13. (*Anuncio página* 29.)

Navegacion entre Sevilla y Bayonne con escala en este puerto y los del Norte.

BUQUES DE VAPOR CONSIGNADOS Á LOS SRES. ODERO Y FERRO: CALLE AHUMADA, 7. (*Anuncio página* 36.)

Los vapores-correos italianos entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, hacen escala en nuestro puerto los dias 7 de cada mes.

BUQUES DE VAPOR QUE DESPACHA LA SRA. VIUDA DE RECUR: CALLE DE LA *Aduana*, 17. (*Anuncios páginas* 37 y 197.)

Los vapores correos del Marqués de Campo entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez, con salida de Cádiz del 22 al 23 de cada mes.

Los de la línea trasatlántica salen de este puerto los dias 26 para los de Puerto Rico, Habana, Progreso, Campeche, Veracruz, Tuxpan y Tampico y en los viajes de regreso lo verifican en igual fecha con destino á Valencia, Barcelona y Marsella.

VAPORES DE QUE SON AGENTES LOS SRES. REMORINO HERMANOS: CALLE PEDRO *Conde*, 6. (*Anuncio página* 38.)

Línea trasatlántica mensual entre Génova y el Rio de la Plata, servida por grandes clippers italianos á hélice.

BUQUES DE VAPOR DE QUE ES AGENTE D. ANTONIO SICRE: CALLE DEL *Baluarte*, 5.

De los de las Mensajerías Marítimas de Francia y de la Compañía general Trasatlántica de París.

VAPORES CONSIGNADOS Á D. RICARDO DE SOBRINO: CALLE DE LA ADUANA, 14 y 15. (*Anuncio página* 39.)

Los vapores de la línea O. de Olavarría y C.ª, de Gijon, tocan en este puerto en sus viajes entre los del Norte y Mediterráneo.

BUQUES DE VAPOR DE QUE ES CONSIGNATARIO D. JOSÉ DE LA VIESCA: CALLE *Murguía*, 37. (*Anuncio páginas* 40 y 41.)

Los de la Compañía Vasco Andaluza: línea regular entre Sevilla, Cádiz y puertos del Norte de España.

DIQUES Y TALLERES DE CARENAR, MUELLES Y ALMACENES EN LA BAHIA DE *Cádiz*. (*Anuncio página* 28.)

De la Compañía Trasatlántica (antes A. Lopez y Compañía).

Delegacion de la misma, calle Isabel la Católica, núm. 3.

TRANSPORTES GENERALES MARITIMOS Y TERRESTRES. (*Anuncio página* 42.)

D. José Verdugo: calle Isabel la Católica, número 2.

LA MADRILEÑA, EMPRESA DE DILIGENCIAS: SU ADMINISTRACION CALLE *Duque de la Victoria*, 4. (*Anuncio página* 43.)

Servicio diario á Medina, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras, combinado con los trenes. *Administrador*: D. Antonio Moreno Rodriguez.

CARRUAJES DE ALQUILER PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA POBLACION.

Los de la antigua Empresa de D. Juan Arana, cuya oficina central se halla establecida en la plaza de la Constitucion, núm. 16, junto al Casino Gaditano: una sucursal en la plaza San Francisco, núm. 1, otra, calle del mismo nombre, núm. 1, y el depósito de crecido número de carruajes de todas clases y caballerías con que cuenta, en el antiguo Picadero, plaza del Balon, núm. 10.—(*Véase el Anuncio en la página* 44.)

D. Pedro Antonio de Rosas: c. Junquera, núm. 4, y p. S. Francisco, núm. 2.
D. Rafael Bedoya y Aguilar, c. Sacramento 92 y p. Constitucion 13.
D. José Baroni, Torre 4. D. Manuel Heredia, Hércules 6.
D. Augusto Gonzalez, Virgili 9.

EMPRESA DE CARRUAJES FÚNEBRES DE TODAS CLASES, ANTIGUA DE D. JUAN *Arana*. (*Anuncio página* 45.)

Tiene establecido su despacho en la plaza del Balon, núm. 13, junto al Picadero, recibiéndose tambien los avisos para prestar este servicio en la oficina central de carruajes, plaza de la Constitucion, núm. 16, y en el referido Picadero.

BRECKS PARA LOS EXTRAMUROS INCLUSO PUNTALES.

Se alquilan en las plazas Isabel II y Santa Elena.

CALESAS PARA EXTRAMUROS Y LOS PUEBLOS COMARCANOS.

Se alquilan á precios convencionales en la c. Plocia, á las inmediaciones de la Fábrica de Tabacos, y en la p. Santa Elena, frente á la Puerta de Tierra.

PICADERO: ESTABLECIDO EN LA PLAZA DEL BALON.

Bajo la direccion del profesor D. José María Herrera y Portal.

REÑIDERO DE GALLOS: CALLE DE CABILDO, NÚMERO 1.

Se halla abierto desde 1.º de Noviembre hasta 30 de Junio.

BAÑOS DE MAR.

Los de *Ntra. Sra. del Cármen.*—Establecidos en la Alameda de Apodaca, frente á la calle del Puerto. (*Anuncio página* 193.)

Muelle de San Cárlos.

Del Real.—Situados frente al Hospicio.

Caleta.—Inmediatos al del Real: *gratis.*

Corrales.—Playas del barrio extramuros: tambien *gratis.*

BAÑOS DE AGUA DULCE.

D. Lorenzo Galian: calle del Tinte, núm. 1.

D. Bartolomé Melendez: calle de la Cerería, núm. 21. (*Anuncio pág.* 46.)

D. Juan Rendon y Rueda: calle del Marzal, núm. 29.

BILLARES.

Gomez José, Veedor 11.

Pacheco y Puyana Victoriano, Pozo 1.

Perez Miguel, Bilbao 28.

Ruiz Delgado José, Torre 40.

Salas Segura Manuel, Veedor 11.

En los cafés de *Apolo*, *Correo* y *Suizo* hay juego de billar.

CAFÉS.

Durio José, (*Correo*): Rosario 41.

Fernandez de la Milera Bernardo, (*Iberia*): p. Constitucion 14.

Gomez Trueba Faustino, (*El Alba*): Duque de Tetuan 13.

Hernaez y Rambaud Elesbaan, (*Suizo*): S. José 6 dup.

Martinez y Lopez José, Torno de Candelaria 8.

Nevería Italiana: Duque de Tetuan 19.

Ruiz de Bustamante Herederos de D. Juan Antonio, (*Lonja*): Duque de la Victoria 3 y 5 y Flamencos 12.

Sanchez de Lamadrid Fausto, (*Apolo*): p. Constitucion, 1 de la c. Murguía.

Torre Manuel de la, (*La Cita*): S. Francisco 33. (*Anuncio página* 48.)

CAFÉ CANTANTE.

Sanchez Antonio, Murga 23.

CERVECERIAS INGLESAS.

Aguirre José M., (*La X*): Duque de Tetuan 23. (*Anuncio página 55.*)

Inglesa, Novena 1. (*Anuncio pág.* 46.)

Ripoll Sevilla Manuel, (*La Imperial*): Duque de Tetuan 6.

Rodriguez Domingo, Amargura 1.

Sanchez y Grech Juan, (*La Colonial*): p. Constitucion 8.

Torre Manuel de la, (*La Cita*): S. Francisco 33. (*Anuncio página* 48.)

FABRICA Y DESPACHO DE CERVEZA.

Maier Cárlos, Puerto 8. (*An. p.* 54.)

DESPACHOS DE CERVEZA.

Gonzalez Quevedo Benigno, Murguía 7.

Lazaga Gregorio, Junquera 1.

FONDAS.

Hôtel de América, (D. Pedro Pella): S. José 6.

Hôtel de Cádiz, (Sres. Ricca Hermanos): p. Constitucion 14. (*An. p.* 47.)

Hôtel de las Cuatro Naciones, (D. José M. Ramos y Gomez): Isabel la Católica 2.

Hôtel de Europa, (D. Víctor Chabrier y D. Adolfo Guien): Columela 37.

Hôtel de Paris, (Fallola y Compañía): S. Francisco 9 y 11.

Hôtel de los Tres Reyes, (D. Adrian Lebourhis): Flamencos 14. (*A. p.* 49.)

CASAS DE HUÉSPEDES.

Avilés y Moret Dolores, (*La Victoria*): Alonso el Sabio 10.

Ballester Francisco, (*Nueva Paz*): Argantonio 10.

Cáceres y Salas Juan, (*La Madrileña*): Churruca 2.

Corostola Agustina, (*Peninsular, Antigua Vizcaina*): Manzana 7.

Fernandez Tomás, (*Hôtel del Paraiso, antes Villa de Madrid*): Cristóbal Colon 12. (*Anuncio página* 50.)

García Gil D.ª Cármen, Cruz de la Madera 2.

Miguez Florencio, (*Hôtel del Caballo Blanco*): Marqués de Cádiz 5. (*Anuncio página* 52.)

Montero Josefa, Duque de Tetuan 31.

Orts y Perez Jaime, (*El Nuevo Pasaje*): Flamencos 17. (*Anun. pág.* 55.)

Ros Viuda de, (*El Navarro*): S. Francisco 34.

HOSTERIA.

Escandon Daniel, (*La Palma*): Marqués de Cádiz 4.

JUEGOS DE BOLOS.

En la plaza del Balon.
Calle de la Mirandilla 20.
Calle Santa Rosalía 4.
Ventorrillo del Portazgo: Augusta Julia 2.

MESONES.

Ramirez y Rodriguez Pedro, (*Meson Nuevo*): c. de esta denominacion 11.
Ruiz María, (*Paraiso*): Cárcel 7.
Sainz y García de la Huerta Pedro, (*Garaicoechea*): c. de su nombre 13.
Sanchez Caviedes Francisco, (*S. José*): Arrecife 50.

NEVERIA.

Brun Francisco, Linares 5 y 7.

RESTAURANTS.

Casaux Miguel, (Viuda é Hijos de Casaux): p. Mina 17. (*Anuncio pág.* 51.)
Durio José, (*El Correo*): Rosario 51.
García Gonzalez Ciriaco, (*La Bomba*): Navas 10.
García Quijano Herederos de, (*Antigua Parra*): Pedro Conde 8.
Gonzalez Linares Victoriano, (*El Siglo*): Marzal 1 dup.
Gonzalez Riancho Manuel, (*La Primera de Cádiz*): Zaragoza 2.
Larreta Herederos de, (*La Sacristía*): Churruca 2.
Pella Pedro, (*Hôtel de América*): San José 6.
Queveda Lucio, (*Las Tres Calles*): Manzanares 1. (*Anuncio pág.* 53.)
Ruiz Quirós Hilario, (*La Nueva Sacristía*): Valenzuela 1.
Sanchez de Lamadrid Fausto, (*El Candil*): Luz 1, y (*Buena Vista*): S. Severiano 8.
Seco y Ruiz Modesto, (*La Plata*): Plata 8.

INSTITUTOS CIENTIFICOS Y LITERARIOS.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGIA: INSTALADA EN EL EDIFICIO *de la Facultad de estas ciencias.*

Presidente. Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Barrocal y Ecija.
Secretario de Gobierno. Sr. Dr. D. Rafael Marenco y Gualter.
Idem de correspondencias extranjeras. Sr. Dr. D. Enrique Moresco y Lavado.
Bibliotecario Archivero. Sr. Dr. D. Manuel Durio y Fassa.
Vocales Académicos de número. Sres. Dres. D. Juan de Dios Rey y Barahona, Excmo. Sr. D. Federico Benjumeda y Fernandez, Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija, D. Eugenio Rivera y Reina, D. Pascual T. Hontañon y Cabeza, D. Rafael Marenco y Gualter, Ilmo. Sr. D. Federico Godoy y Mercader, D. Francisco de Paula Medina y Gutierrez, D. José Vilches y Entrena, D. Manuel Durio y Fassa, D. Miguel A. Dacarrete y Hernandez, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, D. José Fernandez Macías, Don Benito Alcina y Rancé, D. Enrique de Diaz y Rocafull, D. Enrique Moresco y Lavado, D. Alejandro San Martin y Satrústegui, D. Francisco Melendez y Herrera, D. Miguel Moreno y Martinez, D. Manuel Delgado y Viaña, D. Joaquin Isorna y Soto, D. Amado García Bourlier: Sres. Lcdos. D. Manuel Garrido é Iquino, D. Francisco García de Arboleya, D. Manuel Roca y Bermudo, D. José Ramon de Torres y Martinez, D. Ramon Juliá y Hubert, D. Rosendo Lombera y Moreno, D. Eduardo Rey y Gonzalez Collado, D. Francisco Perez Estudillo, D. Manuel Bernal y Jimenez Trejo, D. Tomás Castro y Barba.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE CÁDIZ: LOCAL QUE OCUPÓ LA FACULTAD.

Junta de Gobierno. Sres. Lcdo. D. Antonio Luengo y Flores, *Presidente:* Dr. D. José García y Ramos, *Vicepresidente:* Lcdo. D. Mateo Vilches y Entrena, *Tesorero:* Dr. D. José M. Nuñez y Suarez, *Contador:* Lcdo. D. Juan Antonio Alvarez Reinaldo, *Secretario.*

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE PRIMERA CLASE DE LA PROVINCIA DE CADIZ: *plaza Mina.*

Presidente. Sr. D. Vicente Rubio y Diaz.

Consiliarios. Sres. D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, D. José de Asprer, D. Juan de la Vega y Correa.

Tesorero. Sr. D. Pascual Olivares.

Secretario general. Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha.

Bibliotecario. Sr. D. Rafael Botella.

Director del Museo. Sr. D. Ramon Rodriguez y Barcaza.

Vicedirector. Sr. D. Ernesto Gonzalez.

Académicos. Sres. D. Juan de la Vega y Correa, D. Pascual Olivares, Don Adulfo del Castillo, D. Cayetano Santolalla, D. Santiago Gonzalez Lago, Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija, Sres. D. Eduardo García Chicano, D. Ramon Rodriguez y Barcaza, D. Rafael Botella, D. Antonio Alvarez Jimenez, Excmo. Sr. D. José M. del Toro y Castro, Sres. D. Vicente Rubio y Diaz, D. Manuel Ramirez y Serrano, D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, D. Félix José Tresgallo, Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha, Sres. D. Ernesto Gonzalez, D. Juan Rosado y Fernandez, D. Romualdo Alvarez Espino, D. Luis de Mária y Fernandez Campos, D. José Alcolea y Tegera, D. José de Asprer, Don Joaquin Rubio y Bosichy Marqués de Casa-Rávago, D. José M. Perez y Sihimboscum, Ilmo. Sr. D. Marcelino Martinez de Morales, Sr. D. Manuel García Barcia, D. Luis de la Orden y Otaola Urruchi, D. Antonio Lopez Martinez.

Académicos supernumerarios. Excmos. Sres. D. Juan Pedro Muchada, D. Leon Lopez Francos Marqués de Francos, Sres. D. Joaquin Riquelme, Don Mariano Cervigon, D. Eduardo Benot y Rodriguez, D. Juan José de Urmeneta, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Lombera, Sres. D. Cárlos M. Córtes, D. Cárlos Fernandez: Sras. D.ª Alejandrina de Gessler de Lacroix, D.ª Emilia Enrile Viuda de Gutierrez.

Seccion de Pintura. Sres. D. José de Asprer, *Vicepresidente*: D. Santiago Gonzalez Lago, D. Ramon Rodriguez, D. Rafael Botella, Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha, D. Ernesto Gonzalez, D. Luis de Mária y Fernandez Campos, Marqués de Casa-Rávago, D. Manuel García Barcia, *Vocales*: Don Romualdo Alvarez Espino, *Secretario*.

Seccion de Escultura. Sres. D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, *Vicepresidente*: D. Antonio Alvarez Jimenez, D. Juan Rosado y Fernandez, Don José Alcolea y Tegera, D. José M. Perez y Sihimboscum, *Vocales*: D. Manuel Ramirez, *Secretario*.

Seccion de Arquitectura. Sres. D. Juan de la Vega y Correa, *Vicepresidente*: D. Pascual Olivares, D. Adulfo del Castillo, Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija, D. Eduardo García Chicano, Excmo. Sr. D. José M. del Toro y Castro, D. Félix José Tresgallo, Ilmo. Sr. D. Marcelino Martinez de Morales, D. Antonio Lopez Martinez, D. Luis de la Orden, *Vocales*: D. Cayetano Santolalla, *Secretario*.

SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.

Sres. Dr. D. Vicente de Rivas, *Presidente*: D. Angel Diaz Romerosa, *Vicepresidente*: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, *Presidente de la* 1.ª *Seccion*: D. Pedro Torres y Soto, *de la* 2.ª: D. Rafael Rocafull y Monfort, *de la* 3.ª: D. Antonio de Zulueta, *de la* 4.ª: Dr. D. José María Rivera y Reina, *Tesorero*: Lcdo. D. Luis Rubio y Sibello, *Secretario Contador*: Lcdo. D. José Ramon de Torres y Martinez, *Vicesecretario*: D. Manuel Beltran y Alcázar, *Bibliotecario*: Dr. D. Juan Manuel Pineda y García de los Rios, *Vicebibliotecario*.

Sócios numerarios. Sres. Dr. D. José M. Rivera y Reina, Dr. D. Vicente de Rivas, Lcdo. D. Francisco de P. Giles, D. Angel Diaz Romerosa, D. Manuel Francisco de Paul, D. Manuel Escribano y Paul, D. Agustin Blazquez, Dr. D. Miguel A. Dacarrete, Dr. D. José de Erostarbe y Buset, D. José Gutierrez y Gutierrez, Dr. D. Pascual T. Hontañon y Cabeza, Lcdo. D. Ramon M. Par-

dillo y Martinez, Dr. D. José M. Vilches y Entrena, D. Antonio Mendoza y y Gomez, Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Barrocal y Ecija, Sres. Lcdo. D. Antonio Luengo y Flores, D. Rafael Rocafull y Monfort, D. Federico Joly y Velasco, Lcdo. D. José Arizmendi y Rozo, Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, Sr. D. Ricardo Boto y Gil, Excmos. Sres. D. Bernardo Manuel de la Calle, D. Eduardo J. Genovés, Sres. D. Manuel Ramos, D. Narciso M. Lozano y Roldan, D. Juan Gil de los Reyes, D. Pedro J. de Sosbilla, Dr. Don Enrique Moresco y Lavado, Lcdo. D. José Zurita y Rubio, D. Antonio de Zulueta, Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, Sres. D. César Lovental, Lcdo. Don José de Rivas y García, D. José Baltar y Gutierrez, D. Enrique del Toro y Quartiellers, D. José M. Macalio y Lodolo, Lcdo. D. Luis Rubio y Sibello, D. Ricardo Moyano, D. Angel M. Alvarez, Ilmo. Sr. Lcdo. D. Nicolás Fernandez y Cuarteroni, Sres. Lcdo. D. José Ramon de Torres y Martinez, Dr. D. Juan Manuel Pineda y García de los Rios, D. Adolfo Juan García Cabezas, D. Pedro Torres y Soto, D. Domingo Lizaur y Paul, D. Antonio Lopez Martinez, Lcdo. D. José Lopez y Liaño Marqués de San Juan de Carballo, D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, Lcdo. D. José Ruiz y Ruiz, D. Francisco de Dolarea, D. Ricardo Bauzano Lopez, Ilmo. Sr. D. Aurelio Antonio Arana y Blanco, D. Manuel Rodriguez Quiroga, Lcdo. D. Restituto Matute y Fernandez, Dr. D. Juan Huertas, D. Manuel Beltran y Alcázar, D. Luis de la Orden y Otaola Urruchi, Lcdo. D. Juan Manuel del Castillo y Gutierrez de Prio, D. Luis Terry Murphy, D. Manuel A. de Amusátegui, Dr. D. José de Puga y Peñuela, D. Alejandro Odero, D. Francisco de P. Chibrás y Molina, D. Hermengaudio Cuenca, D. Federico de Diaz y Rocafull, D. Federico C. Rudoph, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Diaz de Sobre-Casas, Sres. D. Juan Salas, Don Emilio Gamborg Andressen, D. José Manuel Hortal y Cerero, D. José de Luque y Gonzalez, Lcdo. D. Emilio Rodriguez y García, Lcdo. D. Francisco Perez Estudillo, D. José M. de Rivas y Morenati, D. Luis Llanos y Baeza, D. José M. Clavero y Genis, Dr. D. José M. Nuñez y Suarez, D. Segundo de Olea, Lcdo. D. Juan Antonio Alvarez Reinaldo, D. Joaquin Repeto y Matías, Don Eduardo Lopez Juarranz, D. José M. Gomez Colon, Dr. D. Juan Peman y Maestre, Ilmo. Sr. Dr. D. Marcelino Martinez de Morales, Sres. D. Francisco Parra y Mediamarca, D. Mariano Cabrera y Lopez Marqués de Torresoto, Don Adulfo del Castillo, D. Federico Martinez y Perez Maffey, Lcdo. D. Sebastian Prieto y Oroña.

Hay sócios corresponsales en los principales pueblos de la provincia, en la capital y en varias ciudades de la Península y otros paises de Europa, en Asia y en América. Por recíproco acuerdo de esta corporacion y de la de Sevilla, los sócios numerarios de ambas son mútuamente corresponsales.

Oficial de la Secretaría y Biblioteca. D. José Leon y Rojo.

Auxiliar. D. José M. Carcaño de Anglada.

Portero. D. Miguel Gomez y Muñoz.

COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTISTICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ: *su Secretaría y Archivo en el Instituto Provincial.*

Presidente. El Sr. Gobernador de la Provincia.

Vicepresidente. El Académico mas antiguo Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro.

Vocales Académicos. Como correspondientes de la Real de la Historia, el citado Vicepresidente y los Sres. D. Fernando Hüe y Gutierrez y D. Francisco Lara y Arjona.—Como correspondientes de la Real de Nobles Artes de San Fernando, los Sres. D. Juan José de Urmeneta, D. José de Asprer, D. Diego Ruiz Blasco, D. Manuel Gaona de los Reyes y D. Rafael Rocafull y Monfort.—Como Académicos de la de Bellas Artes de esta provincia Ilmo. Sr. Don Francisco Fernandez Fontecha y Sr. D. José Alcolea y Tegera.

Vocales natos. Los Sres. Jefe de la Seccion de Fomento, Arquitecto de la provincia y Bibliotecario de la pública provincial.

Secretario. El Académico mas moderno Sr. D. José Alcolea y Tegera.

REAL ACADEMIA GADITANA DE CIENCIAS Y LETRAS.

Presidente honorario. S. M. el Rey D. Alfonso XII de Borbon (Q. D. G.)

Sres. D. Vicente Rubio y Diaz, *Presidente*: D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, *Vicepresidente*: Ilmo. Sr. D. Nicolás Fernandez y Cuarteroni, *Depositario archivero*: D. Romualdo Alvarez Espino, *Secretario general*: D. Luis de la Orden Otaola Urruchi, *Vicesecretario.*

Seccion de Ciencias físico-matemáticas. Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha, *Presidente:* Sr. D. Cayetano Santolalla, *Secretario.*

Seccion de Ciencias físicas y naturales.—Sres. D. José Alcolea y Tegera, *Presidente:* D. Domingo Lizaur y Paul, *Secretario.*

Seccion de Ciencias Morales y Políticas.—Sres. D. Alfonso Moreno Espinosa, *Presidente*: D... *Secretario.*

Seccion de Literatura.—Sres. D. Alfonso Moreno Espinosa, *Presidente*: D... *Secretario.*

Escalafon de Académicos numerarios.—Sres. D. Arístides Pongilioni, Don Nicolás Rubio y Getrero, presbítero; D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, D. Bernardo Berro y Ochoa, D. Luis de la Orden Otaola Urruchi, Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija, Sres. D. Salvador Valera y Freüller, D. Cayetano Santolalla, D. José García Ramos, D. Francisco Lara y Arjona, presbítero; D. Domingo Lizaur y Paul, D. José Alcolea y Tegera, D. Vicente Rubio y Diaz, D. Antonio Lopez Martinez, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, Sres. D. Alfonso Moreno Espinosa, D. Pedro Torres y Soto, D. Juan Bautista Chape y Guisado, D. Miguel A. Dacarrete, Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha, D. Romualdo Alvarez Espino, D. Adulfo del Castillo, Ilmo. Sr. D. José Franco de Terán, Ilmo. Sr. D. Nicolás Fernandez y Cuarteroni, Don Julian de Vargas y Arévalo, D. Ricardo Giron y Severini.

Hay además 66 Académicos Corresponsales.

Oficial de la Secretaría. D. Manuel Pastrana y Patron.

Mozo. D. Andrés Diaz.

La Secretaría se halla establecida en el Instituto provincial y las sesiones se celebran en el local de la Academia de Bellas Artes.

REAL ACADEMIA FILARMÓMICA DE SANTA CECILIA: ESTABLECIDA EN LA CALLE *San Francisco, número 5.*

Presidente honorario. S. M. el Rey D. Alfonso XII de Borbon (Q. D. G.)

Junta Directiva.—Sres. D. Luis Terry Murphy, *Presidente*: D. Rafael Rocafull y Monfort, *Vicepresidente*: D. Antonio Ruiz Tagle, D. Federico C. Rudolph, Ilmo. Sr. D. José Franco de Terán, D. Benito Picardo y Paul, *Vocales*: un individuo de la Excma. Diputacion provincial: D. Ricardo Moyano, por el Excmo. Ayuntamiento: D. Salvador Viniegra, *Director facultativo*: D. Alejandro Odero, *Director de enseñanza:* D. Camilo García Quijano, *Depositario:* el Sr. Vocal D. Benito Picardo y Paul, *Secretario interino.*

Conserje. D. José M. Montilla.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS: SUS OFICINAS *plazuela de Oca, número* 1.

Junta Directiva.—Sres. D... *Presidente*: D. Enrique Moresco y Lavado, D. Pedro Torres y Soto, *Vicepresidentes*: Sras. D.ª Antonia Pulido viuda de Grimaldi, D.ª Natalia de Vicente Portela viuda de Alcon, D.ª Manuela Galindo viuda de Laserna, *Consiliarias*: Sres. D. Eduardo Galvez, D. Enrique del Toro, D. Francisco de Dolarea, D. José R. de Torres, D..., *Consiliarios*: Don Francisco Ghersi, *Depositario*: D. Adolfo J. García Cabezas, *Secretario general*: D. José de Rivas y García, *Secretario del interior*: D. Francisco Perez Estudillo, *Secretario Contador.*

ACADEMIA GADITANA DE CIENCIAS Y ARTES: SUS OFICINAS CALLE DE LOS DOBLONES, *número* 18.

Presidente honorario. Sr. D. Romualdo Alvarez Espino.

Junta Directiva.—Sres. D. José del Toro y Quartiellers, *Presidente*: Don Agustin Moyano Estéban, *Vicepresidente*: D. Ramon Bentin y Conde, *Secretario general*: D. Luis Juliá y Hubert, *Depositario archivero.*

Presidentes de Seccion. D. Enrique Fedriani y Camps, *de la de Ciencias exactas, Físicas y Naturales*: D. José M. Rioseco y Montero, *de la de Ciencias Morales y Políticas:* D. Manuel Grosso y Romero, *de la de Literatura y Bellas Artes.*

SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE CÁDIZ.

Junta Directiva.—Sres. D. Salvador Viniegra, *Presidente*: D. Antonio Maqueda, *Vicepresidente*: D. Federico Reparaz, D. Jerónimo Jimenez, D. Ventura Sanchez de Madrid, *Vocales Directores*: D. Eduardo Rodriguez, *Contador*: D. Eduardo Escobar, *Tesorero*: D. Francisco Rives, *Depositario del Archivo:* D. Antonio Galvez, D. José Bonmati, D. Miguel Blanco y Marente, *Vocales*: D. Agustin M. Lerate y Macías, *Secretario.*

ACADEMIA GADITANA DE BUENAS LETRAS: INSTALADA EN LA CALLE CALDERON *de la Barca, número* 17.

Junta Directiva.—Sres. D... *Presidente*: D. Emilio J. Gamborg Andressen, *Vicepresidente*: D. José Soler y Ranero, *Depositario archivero*: D... *Contador:* D. Faustino Diaz y Sanchez, *Secretario general*: D. Juan Garibaldo y Campos, *Secretario del interior.*

Presidentes de Seccion. D. Antonio Valls y Alvarez, *de la de Literatura y Artes*: D. Manuel Lopez Arzubialde, *de la de Ciencias Morales y Políticas.* D... *de la de Ciencias exactas, Físicas y Naturales.*

CÍRCULO LITERARIO RECREATIVO: SUS OFICINAS CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 10 *duplicado.*

Junta Directiva.—Sres. D. José Sartou y Baquero, *Presidente*: D. José M. Macalio, *Vicepresidente*: D. Ernesto Carreras, *Tesorero*: D. Manuel Geraldi de la Torre, *Bibliotecario*: D. Alejandro Lerroux y García, *Secretario general.*

Presidentes de Seccion. D. José Bertoa y Escobar, *de la de Ciencias exactas, Físicas y Naturales*: D. Alejandro Lerroux y García, *de la de Ciencias Filosóficas y Literatura.*

SECCION PROVINCIAL EN CADIZ DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE.

Sres. D. Benito Alcina y Rancé, *Presidente*: D. Rafael Marenco y Gualter, 1.er *Vicepresidente*: Ilmo. Sr. D. Federico Godoy y Mercader, 2.° *Vicepresidente*: D. Luis de la Orden y Otaola Urruchi, D. Luis Rubio y Sibello, Don José de la Viesca y Sierra Marqués de Santo Domingo de Guzman, D. José María Uceda Far y Robles, *Consiliarios*: D. Enrique Moresco y Lavado, *Secretario* 1.°: D. Manuel Bernal y Jimenez Trejo, *Secretario* 2.°: Ilmo. Sr. D. Marcelino Martinez de Morales, *Tesorero*: D. José García Ramos, *Contador*: Don Juan Manuel Pineda y García de los Rios, *Bibliotecario.*

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL: CALLE DEL TINTE FRENTE A LA DE LA *Amargura.*

Se abre al público los dias no feriados, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Jefe de la Biblioteca. Lcdo. D. Roman García Aguado.

Ayudante. D. Cárlos Gomez y Rodriguez.

Escribiente. D. José Hohenleiter y García de Meneses.

Portero. D. Antonio Galan y Luna.

Mozo. D. Domingo Perez.

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL PALACIO ESPISCOPAL.

Bibliotecario. Br. D. Gaspar Fernandez Bobadilla, presbítero.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Se halla abierta de 7 á 10 de la noche los dias no feriados y en estos de 10 á 4 de la tarde. (Véase el personal en las páginas 226 y 227.)

INSTRUCCION PÚBLICA.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Presidente. El Sr. Gobernador de la Provincia.

Vicepresidente. El Sr. Juez decano de primera instancia.

Vocales. Sres. D. Fernando Hüe y Gutierrez, Canónigo Doctoral de esta S. I. C. y Provisor Vicario general de la Diócesis: un Diputado provincial de la Comision permanente: D. Angel Diaz Romerosa, Concejal del Excmo. Ayuntamiento: D. Luis Oliveros y Moreno, Director de la Escuela Normal de Maestros de la Provincia: D. Vicente Rubio y Diaz, Director del Instituto provincial de segunda enseñanza: D. Agustin Rubio y Durán, Inspector de primera enseñanza en la Provincia: Excmo. Sr. D. Fernando García de Arboleya, Sres. D. Vicente de Rivas, D. Joaquin Ruiz y Ruiz, Padres de Familia.

Secretaría: establecida en el piso alto de la Aduana.

Secretario. Lcdo. D. Manuel Juliá y Hubert.

Oficial. D. Manuel Zunino y Foix.

INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA.

D. Agustin Rubio y Durán.

JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Presidente. El Sr. Alcalde.

Vocales. Sres. D. Manuel Morillas, Concejal: D. José M. Bocio y Ferrero, Cura propio de la parroquia del Sagrario: D. José de Zulueta y Neüman, D. Francisco Garrido, D. Luis Morales y Cabe, D. Antonio Lopez Martinez, Ilmo. Sr. D. Federico Godoy y Mercader, Padres de Familia.

Secretario. El del Excmo. Ayuntamiento.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN BARTOLOMÉ: SITO CALLE GENERAL PRIM.

Superiores.

Rector. Sr. Dr. D. Pedro Arquer y Rovira, Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral.

Vicerector y Secretario de Estudios. Sr. Dr. D. Manuel Cerero y Soler, presbítero.

Pio-Operario. D. José Gallardo y Benitez, presbítero.

Mayordomo. D. Anastasio Saenz y Mahave, presbítero.

Profesores.

1.er *año de Latin, Geografía y repaso de Historia Sagrada.* D. José del Manzano y Alvarez, presbítero.

2.º *año de Latin é Historia profana.* D. Francisco Sanchez Marchena, presbítero.

3.er *año de Latin, principios de Retórica é Historia de la Mitología y Antigüedades romanas.* Br. D. José M. Leon y Dominguez y Dr. D. Pedro Ruiz y Barrios, Beneficiados de esta S. I. C.

4.º *año de Latin, Retórica práctica é Historia particular de España.* Los antedichos D. José Leon y Dominguez y D. Pedro Ruiz y Barrios.

Lengua Griega. Lcdo. D. José García Deulofeu, presbítero.

Lengua Hebrea. Sr. Lcdo. D. José Sanchez y Gutierrez, Canónigo Lectoral de esta S. I. C.

1.er *año de Filosofía, que comprende Lógica é Historia de la Filosofía.* Dr. D. Tomás Fornesa y Rodergas, presbítero.

2.º *año de Filosofía, que comprende Metafísica y Etica.* D. José Gallardo y Benitez, presbítero.

3.er *año de Filosofía, que comprende Física, Química é Historia Natural con nociones de Cosmogonía y Geología.* Lcdo. D. Nicolás Rubio y Getrero, pbro.

Matemáticas. D. Eugenio Mac-Crohon y Seidel, presbítero.

1.er *año de Sagrada Teología, que comprende Fundamentos de Religion, Lugares Teológicos é Historia eclesiástica.* Dr. D. Félix Soto y Mancera, presbítero, Fiscal del Tribunal eclesiástico.

2.º, 3.º y 4.º *años de Sagrada Teología, que comprenden Instituciones Teológico-Dogmáticas é Historia y Disciplina Eclesiástica.* Sr. Dr. D. Pedro Arquer y Rovira, Dignidad de Maestrescuela de esta S. I. C.

5.º y 6.º *años: Teología Moral.* Dr. D. Manuel Cerero y Soler, presbítero.

Patrología y Oratoria Sagrada. Sr. Dr. D. Francisco de P. Pelufo y García, Canónigo Magistral de esta S. I. C.

Instituciones Bíblicas. Sr. Lcdo. D. José Sanchez y Gutierrez, Canónigo Lectoral de la misma S. I. C.

1.º y 2.º *años de Cánones.* Sr. Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, Canónigo Doctoral de esta S. I. C. y Provisor Vicario general de la Diócesis.

Hay además un profesor de los idiomas francés é inglés, costeado por el Seminario, para los alumnos que se dediquen á este estudio.

Bibliotecario. D. Manuel Flores y Cárdenas, diácono.

COLEGIO DE SANTA CRUZ: ESTABLECIDO EN EL PASILLO DE LA CATEDRAL VIEJA, *plaza Fray Félix de Cádiz.*

Rector. Sr. D. Luis M. Morote y Vargas, Canónigo de esta S. I. C.

Profesor de Religion. Dicho Sr. Rector.

De Latinidad y Humanidades. Sr. Lcdo. D. Antonio de Cózar y Morales.

De Primeras Letras. D. Clemente Parodi.

Maestro de Solfeo y Piano. D. Atanasio Navajas, presbítero, 2.º Organista de la S. I. C.

Maestro de Música instrumental. D. Francisco Rives.

Ayudante de la clase de Solfeo. D. Angel Llompart.

Inspectores. 1.º D. José Navarro García: 2.º D. Ramon Molina.

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA *en Cádiz: plaza Rey Don Alfonso XII.*

Decano. Excmo. Sr. Dr. D. Federico Benjumeda y Fernandez.

Catedráticos numerarios. Excmo. Sr. Dr. D. Federico Benjumeda y Fernandez, Sres. Dres. D. Eugenio Rivera y Reina, D. Francisco de P. Medina y Gutierrez, Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Godoy y Mercader, Sres. Dres. D. Pascual T. Hontañon y Cabeza, D. Rafael Marenco y Gualter, D. José M. Vilches y Entrena, D. Alejandro San Martin y Satrústegui, D. Francisco Melendez y Herrera, D. Miguel A. Dacarrete y Hernandez, D. Miguel Moreno y Martinez, D. Benito Alcina y Rancé, D... D...

Catedráticos supernumerarios. D... D...

Profesor auxiliar. Sr. Dr. D. Benito Arroyo y Gil.

Seccion de Ciencias. Sres. Dr. D. Juan Bautista Chape y Guisado, Lcdo. D. Vicente Rubio y Diaz, Ingeniero D. Antonio Lopez Martinez.

Auxiliar de la misma. Sr. Dr. D. Amado García Bourlier.

Secretario y Bibliotecario. Sr. Dr. D. Miguel Moreno y Martinez.

Profesores clínicos. Sres. Dres. D. Enrique Moresco y Lavado, D. Enrique de Diaz y Rocafull, Lcdo. D. Manuel Bernal y Jimenez Trejo.

Ayudantes de clases prácticas y experimentales. Sres. Dres. D. José Fernandez Macías, D. Juan Manuel Pineda y García de los Rios, D. Benito Arroyo y Gil, Lcdo. D. Tomás Castro y Barba.

Director del Museo anatómico. Sr. Dr. D. Manuel Benjumeda y Fernandez.
Ayudante del mismo. Sr. Lcdo. D. Manuel Roca y Bermudo.
Escultor Anatómico. Lcdo. D. Francisco Millan y Guillen.
Oficiales de Secretaría. Lcdos. D. Vicente Riviere y Sanz, D. Horacio Alfredo Jimenez de Cádiz.
Ayudante del Escultor anatómico. D. Manuel Naranjo y Escalante.
Maestro instrumentario. D. Francisco Blanco y Muñoz.
Conserje. D. Alonso Gonzalez Linares.
Bedeles. 1.° D. José Barcala y Gonzalez, 2.° D. Andrés Longo y Lorenzo.
Portero. D. Manuel Carvia y Carneiro.
Jardinero. D. Francisco Ghersi.
Dos mozos de limpieza y uno de anfiteatro.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA: INSTALADO EN EL EDIFICIO *ex convento de San Agustin, calle San Francisco, número* 23.
Director. Sr. Lcdo. D. Vicente Rubio y Diaz.
Vicedirector. Ilmo. Sr. Lcdo. D. José M. Franco de Terán.
Secretario. Sr. Profesor Mercantil D. Angel Diaz Romerosa.
Bibliotecario. Sr. Lcdo. D. Roman García Aguado.

Sres. Catedráticos de Estudios Generales y Asignaturas que desempeñan.
Latin y Castellano: 1.er *año.* Lcdo. D. José Victoriano Arango y Pallarés.
Latin y Castellano: 2.° *año.* Lcdo. D. Salvador Valera y Freüller.
Elementos de Retórica y Poética. Dr. D. Ricardo Giron y Severini.
Nociones de Geografía. Lcdo. D. Alfonso Moreno Espinosa.
Nociones de Historia Universal. El mismo.
Historia de España. El mismo.
Psicología, Lógica y Etica. Dr. D. Romualdo Alvarez Espino.
Aritmética y Algebra. Lcdo. D. Nicolás Rubio y Getrero, presbítero.
Geometría y Trigonometría. Ingeniero D. Francisco Giró y Berrueta.
Física y Química. Lcdo. D. José Alcolea y Tegera.
Nociones de Historia Natural. Dr. D. Juan Bautista Chape y Guisado.
Fisiología é Higiene. El mismo.
Elementos de Agricultura. Ingeniero D. Juan Muguiro y Cerrajería.

Sres. Catedráticos de Estudios de Aplicacion.
Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Profesor Mercantil D. Angel Diaz Romerosa.
Prácticas de Contabilidad. El mismo.
Geografía y Estadística comercial. Ilmo. Sr. Lcdo. D. José M. Franco de Terán.
Economía política y Derecho mercantil español. El mismo.
Idioma francés. D. Andrés Benot y Rodriguez, *auxiliar.*
Idem inglés, primero y segundo curso. D. Roberto H. Rossiter.
Mecánica industrial. Ingeniero D. Antonio Lopez Martinez.
Química aplicada á las Artes. Lcdo. D. Vicente Rubio y Diaz.
Dibujo lineal. D. Manuel Hidalgo y García, *interino.*

Catedrático de Estudios de Náutica.
Cosmografía, Navegacion y Maniobras. Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha.
Dibujo geográfico, topográfico é hidrográfico. El mismo.

Sres. Catedráticos supernumerarios.
De la Seccion de Letras. Lcdo. D. Roman García Aguado.
De la Seccion de Ciencias. Lcdo. D. Francisco Javier de Viedma.

Enseñanza libre.
Estenografía. Lcdo. D. Nicolás Rubio y Getrero, presbítero.

Gimnasia. D. Manuel de la Piedra y Piñero.

Ayudantes.

De los estudios de Aplicacion Industrial. D. Antonio Agües Salanova.
De los de Náutica. D. Lutgardo Mesa y Silvera.

Empleados y dependientes.

Oficiales de la Secretaría. D. Manuel Pastrana y Patron, D. Juan Montes y Recio.
Conserje y Bedel mayor. D. Vicente Rizzo y Olivares.
Bedeles. D. Nicolás Gonzalez y Martinez, D. Joaquin Treviño y Sanchez, D. Antonio Ruiz y Jimenez.
Portero. D. Estéban Prieto y Cáceres.
Mozos. D. Antonio Rey, D. Mariano Gonzalez, D. Juan Orozco.

ESCUELA ESPECIAL DE BELLAS ARTES DE LA PROVINCIA: ESTABLECIDA EN EL *edificio de la Academia, plaza Mina.*

Director. D. Félix José Tresgallo.

Estudios elementales.

Profesores de Dibujo de figura. D. Ernesto Gonzalez, D. Rafael Botella, D. Manuel García Barcia, *auxiliar.*
Profesor de Dibujo lineal y de adorno. D. Adulfo del Castillo.
De la clase de señoritas. D. Rafael Botella, *encargado.*
De Modelado, Vaciado y Talla de adorno. D. Juan Rosado y Fernandez.
De Aritmética y Geometría de dibujantes. El Director.
Ayudantes de Dibujo de figura. D. Santiago Gonzalez Lago, D. José María Perez y Sihimboscum, D. Rafael Borrajo y Ruiz.
De la clase de señoritas. D. Manuel García Barcia.
De la de Aritmética y Geometría. D. José Sancho.
De Dibujo lineal y de adorno. D. Adolfo Juan García Cabezas.

Estudios superiores.

Profesor de Colorido y Composicion. D. Ramon Rodriguez y Barcaza.
De Dibujo del Antiguo, Ropaje y Dibujo del natural. El mismo.
De Perspectiva, Dibujo y Pintura de Paisaje. D. Luis de Mária y Fernandez Campos, *interino.*
De Anatomía pictórica. Sr. Lcdo. D. José Alcolea y Tegera.

Personal Administrativo de la Academia y Escuela.

Conserje. D. José Morillas y Martinez.
Oficial de Secretaría. D. Cecilio Lopez y Vazquez.
Escribiente. D. Antonio Abad y Pacheco.
Portero. D. Antonio Fornes y Fernandez.

INSTITUTO DE MÚSICA DE LA REAL ACADEMIA FILARMÔNICA DE SANTA CECILIA: *calle San Francisco, número 5.*

Director de Enseñanza. D. Alejandro Odero.
Director Facultativo. D. Salvador Viniegra.
Secretario y Bibliotecario. D. Agustin M. Lerate y Macías.

Clases y Profesores que las desempeñan.

Teoría y Solfeo de niños. D. Alejandro Odero.—*Idem, idem, de adultos.* El mismo (honorífico).—*Idem, idem, de señoritas.* 1.er año: El mismo.—*Idem, idem de idem,* 2.º y 3.er años: El mismo, (honorífico).—*Canto.* D. Eduardo Bettinelli.—*Conjunto y Acompañamiento.* D. Jerónimo Jimenez.—*Piano: Estudios superiores.* D. Alejandro Odero.—*Idem, Niños y adultos.* El mismo.—*Idem, Señoritas.* El mismo, (honorífico).—*Idem, idem.* D. Agustin M. Lerate y Macías.—*Idem, idem.* Srta. D.ª Gloria Vildósola. *Idem, idem.* D. Rafael Tomasi y Re-

quena.—*Idem, idem.* Srta. D.ª Josefa Fernandez del Coro.—*Idem, idem.* Srta. D.ª María Ugarte.—*Idem, idem.* Srta. D.ª Paulina de Mancini.—*Violin.* Don Jerónimo Jimenez.—*Idem.* D. Ramon Gil.—*Violoncello y Contrabajo.* Don Francisco Rives.—*Flauta.* D. Pedro Marin.—*Oboe, Fagot y Corno inglés.* Don Antonio Galvez.—*Clarinete.* D. José Perez.—*Trompa, Cornetin y Trombon.* D. José María Masson.—*Armonía.* D, Alejandro Odero.—*Teoría física de la Música.* Lcdo. D. José Alcolea y Tegera, (honorífico).—*Historia Universal y Estética y Teoría del Arte.* Dr. D. Romualdo Alvarez Espino, (honorífico).

Profesor auxiliar de las clases de Teoría y Solfeo. D. Rafael Marchante y Velazquez, (honorífico).

Profesora auxiliar de la clase de canto. Sra. D.ª Elisa Rivas de Bettinelli, (honorífica).

Profesora auxiliar de la clase de piano. Srta. D.ª Josefa Quijada,(honorífica).

Profesor auxiliar de las clases de Violin. D. Isidoro Reimundo.

Oficial de la Secretaría. D. Antonio Galvez.

Conserje. D. José M. Montilla.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE LA PROVINCIA: CALLE DE LAS *Bulas, número* 10.

Director. D. Luis Oliveros y Moreno.

2.º *Maestro.* D. José Gich y Ros.

3.er *Maestro y Secretario.* D. Antonio Bascon y Bascon.

Profesor de Religion y Moral. Br. D. José M. Leon y Dominguez, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Profesor de Gimnasia. D. Manuel de la Piedra y Piñero.

Profesor de Música. D. Agustin M. Lerate y Macías.

Regente de la Escuela práctica. D. Hermengaudio Cuenca y Arias.

Auxiliares de la misma. 1.º D José M. Franco y Vargas: 2.º D. José Rioseco y Montero.

Conserje Portero. D. Benito Moro y Plaza.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE LA PROVINCIA: CALLE DE LAS BULAS, N. 10.

Directora. D.ª Rosario de Torres y Lárraga.

Director literario. D. Luis Oliveros y Moreno.

Profesor auxiliar. D. José Gich y Ros.

Idem, idem y Secretario. D. Antonio Bascon y Bascon.

Profesor de Religion y Moral. Br. D. José M. Leon y Dominguez, pbro.

Auxiliar. D.ª Natalia Muñoz y Vazquez.

Regente de la Escuela práctica. D.ª Carmen Jimenez y García.

Auxiliar de la misma. D.ª Camila Franco y Perez de Celis.

Conserje. El de la de Maestros.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN FELIPE NERI Y PREPA*ratorio para carreras especiales: sito calle San José, número* 38.

Junta Directiva.—Sres. D. Francisco Sanchez Marchena, D. Eugenio Mac-Crohon y Seidel, Lcdo. D. José García Deulofeu, D. José Romero y García, presbíteros; Dr. D. José García Ramos, D. Ildefonso de Iñigo, Lcdo. D. Eustaquio de Elejalde y Coma, D. Augusto Blond, D. Manuel de la Piedra.

SAN FRANCISCO DE PAULA: COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PRE*paratorio para todas las carreras, plaza de los Descalzos, número,* 1.

Hállase bajo la direccion del primer piloto grad. de A. de N. D. Federico Hombre y Ochoa. (*Véase el Anuncio detallado páginas* 56 y 57.)

INSTITUCION DE ENSEÑANZA DOMÉSTICA, LETRAS, CIENCIAS É IDIOMAS: CALLE DE *Bilbao, número* 17. (*Anuncio al final de la Seccion.*)

Bajo la direccion del Lcdo. en Filosofía y Letras D. Antonio de Cózar y Morales.

ANTIGUO COLEGIO DE SAN FERNANDO: CALLE SAN JOSÉ, NÚM. 37. (*A. p.* 58.)
Director y propietario. D. Joaquin Español y Bordoy.

COLEGIO DE SAN JERÓNIMO: CALLE VILLALOBOS, NÚMERO. 7. (*A. p.* 59.)
Director. D. Juan de V. Portela.

COLEGIO DE SAN RAFAEL: CALLE DEL ROSARIO, NÚMERO 1.
Director y propietario. El profesor D. Bartolomé Olivares y Franco.

COLEGIO DE SAN NICOLAS DE TOLENTINO: CALLE SAN PEDRO, NÚMERO 8.
Bajo la direccion del presbítero D. Bartolomé Gonzalez.

COLEGIO DE SAN CLEMENTE: PLAZA DE LOS DESCALZOS, NÚMERO 10.
Dirigido por D. José Ferrera de Castro.

COLEGIO DE SAN FERNANDO: CALLE SOPRANIS, NÚMERO 24. (*A. p.* 60.)
Director. D. José María Portillo y Portillo.

COLEGIO DE SAN PEDRO APÓSTOL: CALLE DE LOS DOBLONES, NÚM. 18. (*A. p.* 60.)
Director y propietario. D. Fernando Portillo y Portillo.

COLEGIO DE SAN MIGUEL: CALLE SAN FRANCISCO, NÚMERO 16.
Dirigida por el profesor D. Diego Marchante y Gonzalez.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA: CALLE SAN PEDRO, NUMERO 1.
Director espiritual. Dr. D. Gabriel Sevillano y Saco, presbítero.
Director. D. Juan Sevillano y Saco.

COLEGIO DE EL SALVADOR: CALLE DE LA VERÓNICA, NUMERO 24.
Director y propietario. D. Antonio José Bonasi de Rubalcava.

COLEGIO DE SAN CAYETANO: CALLE CRISTÓBAL COLON, NÚMERO 14.
Director. D. Manuel Macías, presbítero.

ENSEÑANZA DE FRANCÉS. (*Anuncio página* 64.)
Establecida calle de la Encarnacion, número 14.

ACADEMIA DE MÚSICA PARA SEÑORITAS Y NIÑOS: CALLE SACRAMENTO, NÚM. 76.
Dirigida por el profesor D. Julio J. Junco.

ESTUDIO DE PINTURA AL ÓLEO: CALLE DEL PUERTO, NÚMERO 14.
Bajo la direccion del profesor D. Ramon Rodriguez Barcaza.

GIMNASIO: CALLE DE LA CONCEPCION, NÚMERO 3.
Dirigido por el profesor D. Francisco Prieto.

ESCUELAS PRIMARIAS PUBLICAS.

DE PARVULOS.

San Servando: cláustros interiores del ex convento de San Francisco.—Director D. Diego de Campos y Directora D.ª María de Campos.—Número de alumnos y alumnas de matrícula: 220.

San German: calle de la Mirandilla, núm. 16.—Director D. Salvador Ramirez Tapiz y auxiliar D. Miguel Alarcon y Oliva.—Alumnos: 140.

DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA NIÑOS.

Santiago: calle de las Escuelas, núm. 4.—Director D. Pedro Portillo y Pecino y auxiliar D... con dos ayudantes.—Alumnos: 100.

San Francisco, calle del Tinte.—Director Lcdo. D. Francisco Rodriguez Blanco y auxiliar D. Juan Gomez Real, con dos ayudantes.—Alumnos: 160.

Santa María, calle del Mirador núm. 1.—Director propietario Lcdo. Don José Diaz Rodriguez y sustituto D. José Estevez y Peñalver, con dos ayudantes.—Alumnos: 200.

Ntra. Sra. de la Palma: calle de Belen, núm 3.—Director D. Manuel Jimenez y Piédrola, con dos ayudantes.—Alumnos: 300.

San Ildefonso: cláustros bajos del ex convento de San Francisco.—Profesor

1.° D, Pedro Mallo y Fernandez y 2.° D. José Sierra y Frias, con dos ayudantes.—Alumnos: 200.

San José: Arrecife, núm. 15.—Director D. Juan Manuel Mayol y Miñana, con un ayudante.—Alumnos: 60.

La del Hospicio Provincial.—Director el maestro D. Manuel Dominguez y Santaella, auxiliar 1.° D. Enrique Vazquez y Fernandez, 2.° D. Arcadio Pabon y Montiel y ayudante D. Antonio Nuñez Utrera.

DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA ADULTOS.

Establecida en el mismo local de las Escuelas Normales. Director D. Alfonso Coca y Avila y 2.° Maestro D. Enrique Mosquera y Calbo: las clases son nocturnas.

DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA NIÑAS.

La Inmaculada Concepcion: calle de la Amargura, núm. 66.—Directora D.ª María del Cármen Illescas de Franco y Maestras auxiliares D.ª María Julia Moro y Vargas y D.ª Mercedes Domenech y Delgado, interinas; con dos conductoras.—Alumnas: 160.

Santa Isabel: plazuela San Martin, núm. 3.—Directora D.ª Joaquina Romero de Pacheco y Maestra auxiliar D.ª Irene Cerdá y Lobaton, con una ayudanta y dos conductoras.—Alumnas: 240.

Ntra. Sra. del Rosario: calle del Molino, núm. 17.—Profesora 1.ª D.ª María del Remedio de Arias y Carrasco, 2.ª D.ª María Devesa y Escarabajal y 3.ª D.ª Gumersinda de Miera y Carrasco, con dos conductoras.—Alumnas: 110.

San José: Arrecife, núm. 15.—Directora D.ª Filomena Perea y Nuñez y Maestra auxiliar interina D.ª Encarnacion García Barroso, con una ayudanta. —Alumnas 71.

Ntra. Sra. del Cármen: calle de la Cerería, núm. 23.—Esta sostenida por las rentas de un patronato, del que es patrono el Canónigo Penitenciario de esta S. I. C.—Sr. Dr. D. Salvador Moreno y Jimenez, *Director y Patrono.* — Las enseñanzas están á cargo de seis Hermanas Carmelitas de la Caridad, su Superiora la Hermana Angela Oliva.

La del Hospicio Provincial. —A cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

ESCUELAS CATÓLICAS PONTIFICIAS DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO: INSTALADAS EN *la planta baja del ex convento de Sto. Domingo y en la c. Jesus Nazareno, n.°* 7.

Presidente de honor. El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Junta Directiva. Sres. D. Vicente Roa y Rios, Dignidad de Arcipreste de esta S. I. C., *Presidente:* D. José de Zulueta y Neüman, *Tesorero:* D. Manuel Bayo y Lopez, *Secretario:* D. José Leon y Dominguez, D. Francisco de Berriozabal, D. Félix Soto y Mancera, presbíteros; D. Antonio de Zulueta, D. José M. Rivera y Reina.

Las enseñanzas están á cargo de ocho Hermanos de las Escuelas Cristianas.

ESCUELAS GRATUITAS DE LA ASOCIACION DE LAS HIJAS DE LA INMACULADA *Concepcion.*

Esta Asociacion, de la cual es Presidenta la Sra. D.ª Luisa Ruiz Tagle de Alberti y Secretaria la Srta. D.ª Teresa Galvez y Fatio, sostiene en los bajos del Hospital de Mujeres una escuela nocturna para niñas y adultas; otra diaria de niñas y párvulas establecida en la casa calle de la Catedral Vieja, número 1, la cual dirigen nueve Hermanas Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul, su Superiora Sor Ramona Bonora; y otra nocturna de adultas, instalada en el local de la pública de Sta. Isabel.

REBAÑO DE MARÍA: ESCUELA GRATUITA DE ADULTAS Y PÁRVULAS, CALLE DE *la Botica, número* 14.

Fundador y Director. Monseñor Francisco de Asis Medina, Beneficiado de esta S. I. C.

Superiora de la Comunidad de Hermanas Terceras de S. Francisco. Sor Encarnacion de San Antonio Carrasco.

ACADEMIA POPULAR DE SAN JOSÉ: ESTABLECIDA CALLE SAN NICOLAS, NUM. 5.

Sostenida por la caridad de una Asociacion particular, se educan en ella 50 niñas que asisten por las mañanas é igual número de adultas que lo verifican por las noches. Hállase bajo la direccion de la Hermana D.ª Dolores Villasante y Bosterman.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS: PLAZA SAN JOSÉ, NUMERO 8, EXTRAMUROS.

Instalada y dirigida por el Sr. Cura Rector de la parroquia del mismo barrio D. Baldomero Enrique García y Muñoz.

ESCUELAS PRIMARIAS PRIVADAS.

DE PARVULOS.

D.ª Angeles Sanchez Benavente, Santiago 11.

DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA NIÑOS.

D. Joaquin Banta y Santander, Arrecife 22.
D. José Guerrero y Carretero, Cobos 5.
D. Juan Leon Jimenez, Amargura 77.
D. José Marfil, Hosp. de Mujeres 66.
D. José M. Rendon y Estadique, Bendicion de Dios, 16 duplicado.
D. Francisco de Urquiza y Libreri, Marzal 26.
D. Enrique Vazquez y Fernandez, San José 46.

NOCTURNA DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA ADULTOS.

D. Juan Gomez Real, Trinidad 7.

DE INSTRUCCION ELEMENTAL PARA NIÑAS.

D.ª Juana de Aguilar y Diaz, Sopranis 15.
D.ª Cármen Alamar y Lodo, Cerería16.
D.ª María de la Concepcion Alex y Jimenez, Hospital de Mujeres 74.
D.ª María de los Angeles de Arjona y Teresio, Amargura 53.
D.ª María Luisa Arriete y Alonso, Sacramento 76.
D.ª Teresa Aspiazú y Paul, Torre 25.
D.ª Josefa Baissieres, Benjumeda 18.
D.ª Dolores Barba é Infante, Plocia 2.
D.ª Antonia Barreiro y Leiva, General Prim 15.
D.ª Beatriz Benitez y Ostenero, Murga 13.
D.ª Sabina de Blas y Perez, Molino 12.
D.ª Josefa Boix de Brasquet, Adriano 29, extramuros.
D.ª Petrola Cabeza de Vaca, Cristóbal Colon 16.
D.ª Concepcion y D.ª Candelaria Cantos y Silveira, Columela 22 y 24.
D.ª Agustina Cardeluz y Guerra, Diego Arias 1.
D.ª Concepcion Cenitagoya, Cervántes 9
D.ª Magdalena Cerdá y Lobaton, Cardoso 4.
D.ª María del Cármen Doladet y Dominguez, Ruiz de Bustamante 5.
D.ª Josefa Enserves y Alvarez, Alonso el Sabio 2.
D.ª Victorina Erades y Lopez, p. Rey D. Alfonso XII 6.
D.ª Adelaida Ferrando y Márquez, Arbolí 1.
D.ª Elisa García y Diaz, Torre 44.
D.ª María de la Gloria Gil Montes, Torno de Sta. María 29.
D.ª Dionisia Gonzalez Guerrero, Cervántes 36.
D.ª Dolores Gonzalez y Sando, Verónica 8.
D.ª María Grau y Miguel, Sopranis 4.
D.ª Consuelo Jimenez y Gonzalez, Sacramento 66.
D.ª Angela Jimenez y Borrego, Amargura 45.
D.ª María Agustina Larraondo y Gomez, Comedias 1.
D.ª Gertrudis Laurel, Rosario 45.
D.ª María Aurora Lerate y Macías, Sacramento 63.
D.ª Marina Márquez Prieto, Bilbao 24.
D.ª Angeles Márquez y Rodriguez, Enrique de las Marinas 8.

D.ª Concepcion Martinez Amador, San José 33.
D.ª RosaVirginia Mascuñana y Lopez, Hospital de Mujeres 7.
D.ª Natalia Muñoz y Vazquez, Sopranis 26.
D.ª Dolores Navarro y Rojas, Arrecife 12.
D.ª AnaPantojadeNoa,Sacramento 54.
D.ª Josefa de Prado y Rodriguez, Sacramento 58.
D.ª Concepcion Rendon Muñoz, Hospital de Mujeres 1.
D.ª Elisa Rivas de Bettinelli, S. José 8.
D.ª Manuela Rodriguez Seoane, Viudas 31.
D.ª AuroraRozo y Rodriguez,Torre23.
D.ª Cármen San Juan y Benitez, Meson Nuevo 7.
D.ª María Suarez viuda de Cheda, Bulas 5.
D.ª Constanza Taboada y Gonzalez, Solano 5.
D.ª Juana Traverso y Gonzalez, Verónica 4.
D.ª Angeles Villa y Corominas, Enrique de las Marinas 15.

COLEGIO DEL PATRIARCA SR. SAN JOSÉ, PARA EDUCACION DE NIÑAS: PLAZA DE *las Cuatro Torres, número* 7.

Bajo la direccion de D.ª Emilia Fallon.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, PARA NIÑAS: CALLE S. FRANCISCO, N. 3.
(*Anuncio página* 61.)

Dirigido por su propietaria la profesora D.ª María del Rosario Grondona.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS ANGELES: CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 16.
(*Anuncio páginas* 62 y 63.)

Lo dirige su propietaria la profesora D.ª María de los Angeles Lerate y Macías.

COLEGIO DE JESUS MARIA Y JOSÉ: CALLE COLUMELA, NÚMERO 2.

Dirigido por nueve Hermanas Hijas da la Caridad de S. Vicente de Paul, su Superiora Sor María Barrios.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS: CALLE VALVERDE, NÚMERO 1.

Dirigido por D.ª Cármen García.

GABINETE OFTALMOLÓGICO: SITO CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 18.

Clase gratuita de Clínica Oftalmológica y asistencia á los pobres. Dirigido por su fundador el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers.

GABINETE DE CONSULTAS: OFICINA DE FARMACIA, PLAZA ISABEL II, NÚMERO 2.
(*Anuncio página* 68.)

Bajo la direccion del profesor D. Antonio de la Torre y Descalzo.

GABINETE DE CONSULTAS MÉDICO-QUIRURGICAS: CALLE VIUDAS, NUMERO 11.
(*Anuncio página* 66.)

Dirigido por el Dr. D. Enrique Moresco y Lavado.

GABINETE DE CONSULTAS: OFICINA DE FARMACIA CALLE SAN FRANCISCO NUM. 6.
(*Anuncio página* 68.)

Lo dirige el profesor D. José Ramon de Torres y Martinez.

GABINETE DE CONSULTAS: CALLE DE LA NOVENA, NÚMERO 3.
(*Anuncio página* 66.)

Dirigido por el Dr. D. Manuel Durio y Fassa.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRURGICAS: CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚMERO 1.
(*Anuncio página* 67.)

A cargo de los profesores D. Eduardo Rey y D. Rosendo Lombera.

INSTITUTO DE VACUNACION Y CONSULTAS MÉDICO-QUIRURGICAS: CALLE DE LA *Torre, número* 10. (*Anuncio página* 65.)

Bajo la direccion del Dr. D. José Anievas.

PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUGIA QUE EJERCEN.

Doctores. D. José Anievas, Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija, Excmo. Sr. D. Federico Benjumeda y Fernandez, D. Miguel A. Dacarrete y Hernandez, D. Manuel Durio y Fassa, D. José Fernandez Macías, D. Pascual T. Hontañon y Cabeza, D. Rafael Marenco y Gualter, D. Miguel Moreno y Martinez, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, D. José M. Vilches y Entrena.

Licenciados. D. Aurelio Calderon y Abenoja, D. Jerónimo Ceballos Rubio, D. José M. de Dios y Rivero, D. Francisco García de Arboleya y Caccio, D. Evaristo Hurtado de Mendoza, D. José Moreno Jimenez.

FARMACÉUTICOS Y SUS OFICINAS.

Lcdo. D. Juan Antonio Alvarez y Reinaldo, Hospital de Mujeres 24 y 26. (*Anuncio página* 69.)

Lcdo. D. Francisco Alvarez Sanchez, S. Juan de Dios 1.

Lcdo. D. José M. Calatrigo y Berdugo, Torre 29.

Dr. D. Francisco Conill, p. Constitucion 11.

Lcdo. D. Servando Corrales y García, Cervántes 48.

Lcdo. D. Vicente de la Corte y Alvarez, Sto. Domingo 7.

Dr. D. José García Ramos, Amargura 6.

Lcdo. D. Enrique Iquino y Caballero, p. Isabel II 12.

Dr. D. Serafin Jordan y Martinez, General Prim 11. (*Anuncio página* 72.)

Lcdo. D. Luis Juliá y Hubert, Rosa 14.

Lcdo. D. Desiderio Lázaro y Cortés, Torno de Sta. María 22.

Lcdo. D. Antonio Luengo y Flores, Enrique de las Marinas 3.

Lcdo. D. Restituto Matute y Fernandez, p. Isabel II 2.

Dr. D. José Bernardo Muñoz, Albenda 13.

Dr. D. Antonio Nadal y Curcelles, Adriano 23.

Dr. D. José M. Nuñez y Suarez, Comedias 3. (*Anuncio página* 73.)

Lcdo. D. Marcelino Pinto y Aguado, Rosa 32.

Lcdo. D. Francisco de P. Regife y Vargas, S. Pablo 6.

Dr. D. Luis M. Regife y Vargas, Amargura 19.

Lcdo. D. Francisco Rodriguez Blanco, Cardoso 1.

Lcdo. D. Emilio Rodriguez y García, S. Francisco 6.

Lcdo. D. Antonio Romeu y Mainer, Descalzas 9.

Lcdo. D. Manuel Vazquez y Vazquez, Columela 25.

PROFESORES ESPECIALES DE PROTHESIS DENTARIA.

D. José Juliá é Hijo, Duque de Tetuan 12. (*Anuncio página* 74.)

D. Ignacio Melendez, Tinte 1. (*Anuncio página* 74.)

D. Manuel Naranjo y Escalante, Enrique de las Marinas 13. (*A. p.* 75.)

D. Francisco de la Rosa, S. José 15. (*Anuncio página* 75.)

FLEBOTOMISTAS Y DENTISTAS.

D. José Alamar y Montanches, D. Diego Alfonso y Gomez, D. Francisco Barrios y Chillas, D. Cristóbal Bonhomme y Helice, D. Joaquin Cabello y Révora, D. José de Cobos, D. Vicente Dominguez y Esquivel, D. Antonio Galvan y Rodriguez, D. Juan García Mesa, D. Rafael Leon y Ferrera, D. Juan Martin y Castaños, D. Manuel Muñoz de Arenilla y Correa, D. José M. Navarro, D. José Navarro y Espoda, D. Antonio Nuñez y Ortiz, D. Francisco de P. Postigo y Albariñet, D. Juan de los Reyes y Astorga, D. José M. de Rojas y Lopez, D. Francisco de Paula Rossi y Sotomayor, D. Francisco de P. Ruiz y Jimenez, D. Estéban Sanchez, D. José Sanchez Campos, D. Rafael Tejerina.

PROFESOR CALLISTA. (*Anuncio página 76.*)

D. Francisco Velez y Carbonell.

PARTERAS.

D.ª Enriqueta Aragon, D.ª Francisca Cámpora, D.ª María de las Nieves del Castillo, D.ª Aurelia Trinidad Fernandez de la Vega, D.ª Manuela Lopez, D.ª Matilde Lopez de Moreno, D.ª Josefa Monteagudo y García, D.ª Juana Urquía.

PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

D. Manuel de la Vega y Dominguez.

ARQUITECTOS DE LA REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.

D. Adulfo del Castillo, D. Cayetano Santolalla de la Fuente.

DIRECTORES DE CAMINOS VECINALES.

D. Juan de la Vega y Correa, D. Adulfo del Castillo, D. Cayetano Santolalla de la Fuente, D. Fernando Vidal y Dominguez.

MAESTROS DE OBRAS.

D. Pascual Olivares, D. Pablo José Arduña y Sanchez, D. Manuel Martinez y Gonzalez, D. José García Escoto, D. José Baltar y Gutierrez, D. Manuel Collantes y Parra, D. Joaquin Diaz y Ordoñez, D. Manuel Castellano, Don Rafael Emilio Grimaldi, D. Fernando Rivero y Pontrémuli, D. Augusto Pajares y Sanz Perez, D. Eduardo Requejo y Gonzalez, D. Angel Moreno y Fernandez, D. Servando Delgado y Fernandez, D. Baltasar Escobar y Garrido, D. José Derio y Delgado.

AGRIMENSORES.

Todos los Arquitectos, Directores de caminos vecinales y Maestros de obras anteriormente relacionados.

PERITO AGRÍCOLA AGRIMENSOR Y TASADOR DE TIERRAS.

D. Rafael Carrillo y Paz.

ADMINISTRADORES DE FINCAS.

D. Rafael de Castro Ferrer, D. Adolfo Dornaleteche, D. Eustaquio de Elejalde y Coma, D. Manuel Escoto, D. Ramon Galluzzo, D. Francisco Garrido, D. Lutgardo de Miguel y Villanueva, D. Diego Palanco y Velazquez, D. Ramon Roquero, D. Clemente de Urmeneta, D. Luis de Urrutia, D. José Ramon de la Vega y Alvarez, D. Emilio Adolfo Weidner.

SUCURSAL EN ESTA PLAZA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Establecida en la Tesorería de la Provincia.

GIRO MUTUO DEL TESORO: ESTABLECIDO EN LA MISMA.

Se gira para los puntos de la Península é Islas Baleares donde haya Administracion de Rentas y las horas de despacho son: de 10 de la mañana á dos de la tarde para el *Giro* y el *Pago de las Libranzas*. Los dias 8, 15, 23 y 30 ó 31 se cierra á las 12. El premio que se satisface es el de 2 p.% abonándolo al expedir el giro: estos se admiten desde 1 hasta 750 pesetas.

SUCURSAL DE LA CAJA DEL CONSEJO DEL FONDO DE PREMIO DEL SERVICIO *de la Marina.*

Hállase instalada en las Oficinas de la Ordenacion de Marina de esta provincia, muelle de la Puerta de Sevilla, siendo Delegado administrativo del Consejo el Interventor de la misma, que lo es igualmente de las de Algeciras y Sevilla; Delegado militar el Sr. Comandante de Marina y Habilitado el de la referida Ordenacion. El premio que se abona por giro es el de 1 p.%

En el Arsenal de la Carraca hay otra á cargo del Contador del Depósito; ejerciendo la Delegacion el Ordenador del propio establecimiento.

Se gira para Algeciras, Alicante, Barcelona, Bilbao, Carraca, Cartagena, Coruña, Ferrol, Filipinas, Gijon, Habana, Madrid, Málaga, Montevideo, Palma de Mallorca, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Vigo, Villagarcía y otros diversos puntos del litoral.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN CADIZ: SUS OFICINAS CALLE DE LA CRUZ *de la Madera, número* 4.

Director. Sr. D. José de Mier.

Consejo de Administracion. Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, Sres. Don Francisco Manuel de Mier y Terán, D. José Gutierrez y Gutierrez, D. Joaquin M. de Ferrer y Soriano.

Supernumerarios. Sres. D... D...

Interventor. D. Joaquin Fernandez y Alonso.

Cajero. D. Joaquin Payan de Tejada.

Oficial Secretario. D. Eduardo Conde y Alvarez.

Oficiales. D. Cárlos G. del Valle, D. Abelardo G. Infante, D. Joaquin Perez y Martinez, D. Alfredo Casal y Verges.

Escribientes. D. Rafael Ramilo y Lara, D. Angel Noriega y Hurtado.

Conserje. D. Miguel Santos.

Horas de despacho al público de 10 de la mañana á 2 de la tarde los dias no feriados.

SECCION DE CONTRIBUCIONES: EN EL MISMO LOCAL.

Oficial Jefe. D. Federico Carsi y Carpi.

Oficial 2.° D. Eduardo Muñoz y Barrasa.

Horas de despacho de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES: CALLE AHUMADA, 4 DE LA DE LA CRUZ DE *la Madera.*

Agente Recaudador de esta capital. D. Francisco Parra y Mediamarca.

Horas de despacho de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

COMISION LIQUIDADORA DEL BANCO DE CADIZ: SU OFICINA CALLE DE *Candelaria, número* 1.

Liquidadores. Sres. D. Tomás Ravina y Eymar, D. Cristóbal García Luna, D. Arturo Alonso del Polo, Abogado del Estado.

Oficial. D. Serafin Fernandez y de San Andrés.

Conserje. D. Antonio Sanchez Campoy.

COMISION LIQUIDADORA DEL CRÉDITO COMERCIAL.

Sres. D. Juan Pablo Lasanta, D. Antonio Sicre, D. Manuel Francisco de Paul, Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, Sr. D. Ramon García Gaston, Excmo. Sr. D. Horacio Alcon.

BANCO DE CASTILLA DE MADRID Y BANCO HISPANO COLONIAL DE BARCELONA. *plaza San Agustin* 2.

Representantes de ambos. Sra. Viuda de J. D. Lasanta é Hijo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA: PLAZA MINA 6. *(Anuncio página.* 77.*)*

Comisionado interino en esta provincia. D. Guillermo Magules.

CASA DE GIRO DE D. FEDERICO FEDRIANI: CALLE DE LA AMARGURA, NUMERO 12.

En ella se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares y Ultramar. *(Véase el Anuncio página* 78.*)*

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES: SUS OFICINAS EN MÁLAGA, EN *Sevilla y en Cádiz, en las respectivas Estaciones.*

Director general. D. A. Maegherman. (Málaga.)

Ingeniero Jefe de Traccion. D. E. Paul. (Málaga.)
Ingeniero Jefe de Via y Obras. D. L. Dargent. (Málaga.)
Jefe del Movimiento. D. Manuel Oso. (Málaga.)
Inspector principal del Movimiento. D. Juan Rodriguez. (Sevilla.)
Jefe del Tráfico. D. E. Boucherant. (Málaga.)
Agente Comercial en Málaga. D. Emilio de Herrera.
Agente Comercial en Sevilla. D. Enrique Montero.
Agente Comercial en Cádiz. D. Francisco de Dolarea.
Jefe de la Estacion de Cádiz. D. Fernando Bobadilla.
Subjefe encargado de Mercancías. D. Pablo Montes.
Jefe de gran Velocidad. D. Antonio Casado.
Factor principal de Pequeña Velocidad, encargado de las expediciones y llegada. D. Rafael Lopez.
Recaudador de billetes. D. Antonio de Bustos.
Jefe de la Estacion de la Aguada-Puntales. D. Narciso Macho.

INSPECCION FACULTATIVA Y MERCANTIL DEL GOBIERNO: SU OFICINA EN LA *Estacion.*

Comisario Inspector. D. Antonio Lopera y Naranjo.

COMPAÑIA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS, DE D. EUGENIO *Lebon y C.ª, su capital social* 25.000.000 *de francos.* (*Anuncio página* 79.)
Ingeniero Director. D. Ricardo Santomá.
La Fábrica se halla establecida en la barriada de San Severiano, extramuros; y las Oficinas centrales en la ciudad calle S. Pedro, núm. 10.

COMPAÑIA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS EN SAN FERNANDO: DOMICI*liada en Cádiz bajo la razon social de J. A. Benjumeda y C.ª Oficinas plaza de los Descalzos, número* 12.
Ingeniero y Sócio industrial. Sr. D. Federico Gil de los Reyes.

OBRAS DE MEJORAS DEL PUERTO DE CADIZ: SUS OFICINAS CALLE SAN CARLOS, *número* 3.
Representante del Concesionario. D. Salvador Viniegra.
Ingeniero Director. D. José M. Borregon.

COMPAÑIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS THE CADIZ WATER WORKS: CALLE *del Carbon, número* 1. (*Anuncio página* 195.)
Director. D. Víctor Dephieux.
Tenedor de libros. D. Ernesto Gonzalez.
Cajero. D. Juan José de Arenas.
Cobrador. D. Manuel Gonzalez y Villatoro.
Inspector de Instalaciones. D. Manuel Delgado.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL TEATRO DE CADIZ.

Consejo de Administracion.—Sres. D. Juan Pablo Lasanta, *Presidente honorario:* Marqués de Santo Domingo de Guzman, *Presidente efectivo:* D. José Picardo y Paul, *Secretario:* D. Tomás Ravina y Eymar, *Tesorero Contador:* Don Federico Víctor é Iñigo, D. Clemente Darhan, D. Salvador Viniegra, *Vocales.*

COMPAÑIA UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ Y COMPAÑIA DEL DE *Panamá.*

Agente y Banquero en Cádiz de ambas. D. Antonio Sicre.

SOCIEDAD DE LIQUIDACION DE AVERIAS: SU OFICINA CALLE CANDELARIA, 1.
Sres. D. Federico Uhthoff, D. Salvador Viniegra.

LLOYD ANDALUZ, SEGUROS MARITIMOS: SUS OFICINAS PLAZA DE CANDELARIA N.º 1.
Abridor y apoderado para firmar las pólizas. Sr. D. Luis Terry Murphy.

Capitan Inspector de buques. D. José M. Soulé.

CAJA MARÍTIMA DE GÉNOVA. (*Anuncio página* 97.)

Agentes. Sres. Hijos de D. Benito Picardo.

REPRESENTANTES DE COMPAÑIAS DE SEGUROS.

Aseguradores de Bremen, Hamburgo y Sajonia: Naviera Catalana: Compañía de Seguros trasatlántica de Berlin: Vaterlandische Transport, Versicherungs Actien Gesellschaft de Elberfeld.—Agentes: Sres. D. César Lovental y Compañía.

Compañía El Aguila.—Seguros á prima fija contra incendios. Direccion particular en Cádiz: Sres. Diaz Rocafull y Compañía. (*Anuncio página* 80.)

Compañía de Seguros Marítimos en Berlin, Lloyd Aleman: Compañía de Seguros Marítimos Schweiz en Zurich: Compañía general de Seguros de Transportes en Viena.—Representantes: Sres. Kropf y Compañía.

Compañía Alemana de Seguros de Transportes en Berlin.—Agente en Cádiz: D. Cristino Olsen. (*Anuncio página* 81.)

Compañía de Seguros Marítimos sueca Norrlands.—Agente: D. Cristino Olsen.

Compañía Francesa del Fénix.—Seguros á prima fija contra Incendios. Agente general en la provincia y en Gibraltar: D. Federico Fedriani. (*Anuncio página* 82.)

Compañía general de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres de Magdeburgo y otras varias.—Agentes especiales: Sres. D. Guillermo Shaw y Comp.ª

La Union y el Fénix Español.—Compañía de Seguros reunidos. Subdirector en Cádiz y su provincia para lo concerniente á los ramos de Incendios y Marítimos: D. José de Asprer.

La Central.—Compañía de Seguros contra Incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de vapor. Agente general en la provincia: Don Enrique Mac-Pherson. (*Anuncio página* 86.)

La Underuriting.—Compañía de Seguros Marítimos. Agente en Cádiz: D. Enrique Mac-Pherson. (*Anuncio página* 83.)

El Progreso Nacional.—Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija. Representantes: Sres. D. Guillermo Shaw y Compañía. (*Anuncio pág.* 85.)

L'Helvetia, Italia.—Compañías reunidas de Seguros Marítimos. Agencia general en Cádiz: Sres. Hijos de D. Benito Picardo. (*Anuncio página* 92.)

La Gaule, Compañía de Seguros de Burdeos: Junta general de Compañías de Seguros y Asociacion Americana de Capitanes en Nueva York: Junta general de Compañías de Seguros Marítimos en Philadelphia y en Nueva Orleans: Lloyd de Boston.—Agente: D. Antonio J. Bensusan.

Lloyd Francés.—Agente: D. E. Collet.

Lloyd Germánico, Registro Marítimo de Burdeos y Veritas Austriaco.—Agentes: Sres. Lutteroth y Compañía.

Lloyd Habanero.—Seguros Marítimos. Agente: D. Emilio Marzan. (*Anuncio página* 89.)

Lloyd Inglés.—Agente: D. Enrique Mac-Pherson.

Lloyd General Italiano.—Seguros Marítimos. Agentes en Cádiz: Sres. Odero y Ferro. (*Anuncio página* 93.)

Lloyd Suizo.—Compañía de Seguros Marítimos. Comisionado: D. Federico Fedriani. (*Anuncio página* 94.)

El Mediodía.—Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija. Representante: D. Gabriel de Soto. (*Anuncio página* 84.)

Registro Italiano de Génova.—Agente: D. Pedro Remorino. (*Anun. p.* 95.)

La Reunion.—Compañía de Seguros Marítimos establecida en Paris. Agente en Cádiz: D. Federico Rudolph. (*Anuncio página* 87.)

La Royal.—Compañía de Seguros contra Incendios y sobre la Vida, domiciliada en Londres. Agentes: Sres. D. Ernesto Kropf y Compañía. (*A. p.*196)

Seguros Marítimos de Paris, Marsella, Nantes, Burdeos y el Havre.—Agente: D. Antonio Sicre.

Seguros mútuos de la Marina mercante Italiana, de la Sorrentina, de la Austriaca, de la Compañía de Seguros Marítimos de Génova, de la Sociedad de Seguros Marítimos y Vias férreas La Palermitana y de la Nuova Camogliese. —Agentes: Sres. Remorino Hermanos. (*Anuncio página* 95.)

Sun Fire Office.—Compañía de Seguros contra Incendios. Representante: D. Salvador Viniegra. (*Anuncio página* 96.)

La Union y El Fénix Español.—Compañía de Seguros reunidos contra Incendios y Marítimos. Subdirector en Cádiz y su provincia: D. José M. de Rivas.

La Urbana.—Compañía de Seguros á prima fija contra Incendios y Explosiones del Gas y de los aparatos de vapor. Representante Director en esta provincia: D. Luis Terry Murphy. (*Anuncio página* 90.)

La Urbana.—Compañía de Seguros á primas fijas sobre la Vida y contra Accidentes de todas clases. Representante Director en esta provincia: D. Luis Terry Murphy. (*Anuncio página* 91.)

AGENCIA GENERAL DE ADUANAS.

D. Juan Martin: calle del Baluarte, número 13.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

D. Antonio Muñoz y Echevarría: calle de la Manzana, número 3.

AGENCIA MERCANTIL DE CADIZ: INSTALADA EN EL LOCAL DEL INSTITUTO.

Junta Directiva.—D. Narciso Rubio y Chaves, *Presidente*: D. Emilo Blanco y Fernandez, *Vicepresidente*: D. Juan J. Montes y Recio, *Secretario:* Don Francisco Barros y Vazquez, D. Juan de Blas y Bono, D. Eduardo Olivares y Tello de Meneses, D. Juan Elizaga y Rois, *Vocales.*

SOCIEDAD MERCANTIL É INDUSTRIAL, DEDICADA AL COMERCIO Y FOMENTO DE LA *Industria.*

Junta Directiva.—D. Pedro de Marroquin, *Gerente*: D. Rafael Borrajo, *Vicegerente*: D. Pedro A. Rozo y Rodriguez, *Secretario*: D. Pablo R. Corrales, *Depositario*: D. Ricardo Cacho Corona, *Contador*: D. José García Scoto, Don Casto Mainez, *Vocales.*

CORREDORES DE RESES.

D. Vicente Delgado y Corredera: oficina p. S. Roque 11.

D. José Sanchez Calvo: oficina p. S. Roque 10.

AGENCIAS DE PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS Y ALHAJAS.

La Amistad, de D. Vicente Gimeno y Sanchez: Santa Inés 9 y 11.

La Beneficiosa, á cargo de D. José Alloza: Molino 5. (*Anuncio pág.* 109.)

La Protectora: Zaragoza 1. (*Anuncio página* 109.)

D. Pedro Cammas, Rosario Cepeda 34. (*Anuncio página* 108.)

Casa de Préstamos, á cargo de D. Vicente Albert: Torre 7. (*An. p.* 110.)

Casa de Préstamos, á cargo de D. José M. Leon y Viola: Alonso el Sabio 8. (*Anuncio página* 110.)

D. Joaquin Bernal y Ramon, Jesus Nazareno 4 y 6.

D. Vicente Ferro, Manzanares 8.

D. Pablo de la Llera y D. José Hevia, Fabio Rufino 4.

D. Angel Ortega y Zayas, Torre 46.

D. José Porta, Hospital de Mujeres 25.

D. Nicolás Rey y Maresca, Sacramento 35.

D.ª Concepcion Ruiz de Jimenez, Fernan Caballero 3.

EMPRESA DE SUSTITUCION DE QUINTAS: MARZAL 31.

Representante en Cádiz. D. José Gil y Fernandez.

INDICADOR DE TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

DE ARTES, OFICIOS, COMERCIO Y FABRICACION.

ABANICOS, PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

Restauradores de

Albert Vicente, Amargura 23.
Casanova Miguel, Vestuario 23. (*Anuncio página* 120.)
Cruz y Chazeta José, Rosario 13.
Pastrana Francisco, Cobos 9.
Ramos María Angeles, Rosario 23.
Rivera Encarnacion, S. Francisco 13.

Aceite. Despachos de

Albert Lorca Cayetano, Cardoso 21.
Benvenuti Rafael, Cardoso 16.
Castillo Dolores del, Rosa 28.
Cerdan Diego, S. Félix 16.
Fernandez Maza Rufino, Alonso el Sabio 14.
Heredero y Gutierrez Toribio, Amargura 9.
Juarez Salustiano, Rosario 18.
Lahera Joaquin, Sopranis 24.
Miguez y Nuñez Manuel, Ceballos 4.
PereiraHerreraEduardo, Vestuario 25.
Perez Viaña Felipe, Sto. Domingo 10.

Aceite, vinagre, jabon etc. Almacenes de

Casanova José A., Descalzas 2.(*Anuncio página* 111.)
Molleda José M. de, Vireina 8.
Rubin Lopez Agustin, Gaspar del Pino 4.
Velarde y C.ª Benito, Cardoso 2 y Verónica 17.

Aceitunas. Despachos de

Luque Viuda é Hijos de, Aduana, nave 228.
Luque Juan de Dios, Aduana, nave 1.
Ortega y Borrego Juan, Baluarte, 6 de la del Rosario.

Afinador de pianos.

Quirell Manuel, Rosario 17.

Aguardientes y licores. Fábricas de

Fernandez de la Reguera Félix, p. Libertad 16. (*Anuncio página* 112.)
Morante y Puente Laureano,(*La Merced*):Manuel Henriquez 4.(*A.p.*112)
Rodriguez Quiroga Manuel, Delicias 5. (*Anuncio página* 103.)
Sanchez y C.ª Francisco, (*La Flor Marina*): Muelle de la Puerta del Mar. (*Anuncio página* 113.)
Sanchez Caviedes Francisco, Arrecife 51.
Sanchez de Lamadrid y Compañía, Gentil 1. (*Anuncio página* 113.)
Sanchez de Lamadrid Fausto, Columela 4 y 6.

Alfarería.

Rodriguez Nuñez Cristóbal, Arrecife 96.

Almidon. Fábrica de

Facio Jerónimo, Molino de Santibañez 64.

Aparejadores de Albañilería.

Conejo y Sanchez Joaquin, p. Libertad 1.
Ramirez y Benitez Rodrigo, Hospital de Mujeres 3.

Armero.

Arcusa y Tomás Joaquin, S. Francisco, 1 de la de Blanqueto.

Aserrar maderas. Máquina de

Millan Pedro, Chantre 4. (*A. p.* 161.)

Aserrar maderas. Máquina con motor de vapor de

Balaguer, García y C.ª, (*La Valenciana*): Delicias 4. (*Anuncio pág.* 114.)

Azogar lunas. Fábricas de

Cereghetti Luis, S. Francisco 30. (*Anuncio página* 133.)
Jimenez Nicolás R., Rosario 21. (*Anuncio página* 120.)
Roquero Ramon, Columela 35.(*Anuncio página* 134.)

Azulejos, loza de Valencia etc. Depósitos de

Fabregat Joaquin, Rosario 51.
Vilar Vicente y Miguel, Rosario 22.

BARBERÍAS.

Barrios y Chillas Francisco, p. Libertad 5.
Benitez Emilio, General Prim 17.
Bertoa Manuel, p. Mendez Nuñez 14.
Brun J. Manuel, Benjumeda 32.
Cuervo Jimenez Juan, Sopranis 15.
Diaz Romero Federico, Amargura 74.
Domenech Manuel, Duque de la Victoria 6.
Fernandez Francisco, Marzal 4.
GalvanRodriguezAntonio, Sopranis 4.
Gomez Manuel, Bendicion de Dios 1.
Gonzalez Manuel, Amargura 30.
Gonzalez Bermudez Pedro, p. S. Francisco 3.

Gordillo Diego, Amargura 38.
Herrera Lora Cristóbal, Valverde 4.
Hevia Juan José, Marqués de Cádiz 6.
Lopez Montes Felipe, S. Francisco 15.
Leon y Ferrera Rafael, Sanchez Barcáiztegui 2.
Luna y Justo José M. de, Duque de la Victoria 8.
Maraber Reyes Andrés, Rosario 43.
Masuco Luis, Sacramento 49.
Moreno Francisco, Rosario 9.
Navarro Manuel, p. Constitucion 13.
Navarro Espoda José, D. de la Victoria 1.
Palomino Juan, S. José 19.
Perez Francos Magin, Soledad 33.
Relinque Francisco, S. Juan 36.
Sanchez Campos José, p. Isabel II 15.
Varo Diego, Duque de la Victoria 7.
Villalba Acuña Eduardo, Bilbao 30.

Barómetros, termómetros, gemelos para teatros y gafas de cristal de roca. Fábrica de

Lemaire E., sucesor de Betbeder: San Francisco 18. (*Anuncio pág.* 170.)

Bebidas gaseosas. Fábrica de

Maier Cárlos, Puerto 8. (*An. p.* 54.)

Bollerías.

Gonzalez García Manuel, Arrecife 42.
Moreno Reyes Martin, S. Juan 17.

Bombería y efectos de bronce. Obrador de

Orgilés Ildefonso, Verónica 21. (*Anuncio página* 145.)

Bordadora en blanco y en oro y sedas.

Ramirez y Rufo Ana, Amargura 23.

Bragueros, fajas elásticas etc.

Blanco y Muñoz Francisco, S. Francisco 10. (*Anuncio página* 152.)

Butacas, sofáes etc. Tienda de

Corro y Perez Manuel, Bilbao 3.

CACHARRERÍAS.

Bara y Perez Miguel de, S. Juan de Dios, 1 de la de Sopranis.
Betancourt y Bara Miguel, p. Libertad 20.
Crespo Romero José, Amargura 47.
Flor y Rosende Alfonso, p. Libertad, puesto 31 exterior.
Rodriguez Guerra Manuel, Hospital de Mujeres 2.
Sabino Beliche Cármen, Cardoso 10.
Vidal Juana, Santo Domingo 21.

Cajonería de madera. Constructores de

Balaguer, García y C.ª, Plocia 17.
Perez Viuda de D. Joaquin, Cruz de la Madera 22. (*Anuncio página* 160.)

Cal de blanquear. Despachos de

Garrido Cármen, Amargura 81.
Martinez Juana, Amargura 80.

Caldererías.

Faraco Constantino, S. Juan de Dios 10 y la misma 25.
Mazzili Nicolás, Manuel Henriquez, 2 de la de S. Juan de Dios.

Calzado. Salon para limpiar el

Reyes Joaquin, Murguía 2.

Calzados. Almacen de

Aguilar Viuda de, General Prim 1.

Calzados. Obradores y tiendas de

Acuña y Gil Antonio, Hospital de Mujeres 29.
Aguilar y Diaz Manuel, p. Descalzos 2.
Aranda Francisco, S. Francisco 15.
Arribas y Compañía, (*La Oriental*): Novena 3. (*Anuncio página* 116.)
Baz y García Leopoldo, Duque de Tetuan 14.
Benavides y Cuesta Joaquin, S. José 4.
Bravo y Suero Manuela, Descalzas 7.
Candon y Romero Manuel, Ruiz de Bustamante 10.
Cantoni Adolfo, S. Francisco 15.
Carlés y Ramos José, Columela 7.
Catalá y Roselló Jorge, Alonso el Sabio 6.
Cervántes y Ramirez Antonio, Bilbao 32 y Duque de la Victoria 9.
Cordero Antonio, Botica 12 y Sopranis 5.
Delgado España Francisco, Sopranis 21.
Diz y Zarza José, Vireina 16.
Dodero Marquina Manuel, p. Descalzos 1.
Duran José M., p. Descalzos 4.
Fernandez Pacheco Francisco, Cardoso 3.
García Miguel, Cristóbal Colon 2.
García Frendo Manuel, p. Isabel II, puestos 66 y 67.
Gonzalez Francisco, Amargura 78.
Gonzalez Cantero Francisco, S. Francisco 19.
Hermida Manuel, Alonso el Sabio 12.
Hermida y Juanatay Ramon, S. Francisco 36.

Hernandez Dolores, Bilbao 14.
Jaen y Viganego Antonio, Columela 32.
Leon y Marto Eladio, Sacramento 51.
Liró Jerónimo, Duq. de la Victoria 6.
Liró y Romano Cármen, p. Libertad, 1 de la de los Descalzos.
Lozano Romero Agustin, Rosario 25.
Macías y Perez Juan, Bilbao 21.
Martinez Jesus, S. Francisco 12.
Millan Guillen Gregorio, Sacramento 62.
Morillas Francisco de P., Novena, 2 de la de S. Miguel.
Mumbrú Felipe, Amargura 8.
Nuñez Galindo Sebastian, Columela 2.
Pardesa Antonio, Columela 2.
Rios y Castro Francisco, p. Isabel II, puesto 58.
Rives y García José, *(La Perla Gaditana)*: General Prim 13.
Romero Francisco, Amargura 25.
Rosa Jimenez José, S. Francisco 3.
Rosa Rio Antonio, *(La Rosa)*: Columela 18 y la misma 37. (*A. p.* 115.)
Rusi Navarro José, Amargura 15.
Sabino Hermanos, S. Francisco, 1 de la de Blanqueto.
Saenz de la Torre Manuel, Veedor 16.
Sájara Jurado Francisco, Verónica 9.
Sanchez Adolfo, Hosp. de Mujeres 14.
Suarez Sanchez José, S. Francisco 8.
Tellez Hermanos, Comedias 6.
Tineo y Soto Camilo, Hospital de Mujeres 44.
Vega Hermanos, Duque de Tetuan 25.
Verdier y Gonzalez Cárlos, Bilbao 23. (*Anuncio página* 115.)
Villar y Rincon José del, Sopranis 14.
Zamudio Francisco, S. Francisco 30.

Camas de hierro y otros efectos. Depósito de

Labra Fernando de, *(Bazar Inglés)*: Amargura 3. (*Anuncio página* 118.)

Camisería, lencería confeccionada, equipos para novias, bautizos etc.

Gonzalez y Comp. J., (*Gran Camisería Francesa*): S. José 11, esq. á la del Duque de Tetuan. (*A. p.* 117.)
Marin Pedro, Amargura 11. (*A. p.* 119.)
Verde Plácido, Sanchez Barcáiztegui 2.

Cantería y losas de Tarifa. Tratante en

Cacheira Ramon, Muelle de S. Cárlos.

Carbon. Despachos de

Cacheira Ramon, Torre 25.
Taboada Benito, Aduana, nave 27.

Carbon, aceite, vinagre etc. Tiendas de

Abascal Estéban, Molino 8.
Alonso Silvestre, Sacramento 88.
Arce Ramiro, E. de las Marinas 27.
Arce Mantecon Bruno de, Comedias 5.
Blanco y Souto Cayetano, Ruiz de Bustamante 2.
Bustamante José Nicasio, Meson Nuevo 16.
Caeiro Ramon, Valverde 16.
Calderon Ponte Manuel, Rosa 39.
Calleja Roque, Hospital de Mujeres 43.
Callejo Gonzalez Fernando, Viudas 23.
Ceron y García Emilio, Rosario 7.
Cianca Manuel, S. Juan de Dios 2.
Cobo Saro Ramon, Diego Arias 10.
Collado José del, Sopranis 9.
Custoya José Juan, Soledad 23 y Vestuario 28.
Diaz de Escandon Ramon, p. Mendez Nuñez 5.
Diaz y Alvaro Miguel, Escuelas 8.
Dominguez Perez Baldomero, Flamencos 5.
Fernandez José, Botica 13.
Fernandez Bustamante José, Amargura 20.
Fernandez del Hoyo José, Cardoso 5.
Fernandez del Hoyo Mateo, Rutilio 1. Sto. Domingo 16 y la misma 28 dup.
Fernandez de la Reguera H.s de, Marzal 25.
Ferreiro Manuel, Benjumeda 14.
Freire Manuel, Sta. María 8.
Garbin José, Pinto 13.
García Andrés, Sopranis 22.
García Quintana Benito, Fabio Rufino 6.
Gomez Martinez Ramon, Marzal 1.
Gomez del Pinal Francisco, Bendicion de Dios 16 dup.
Gonzalez Lúcas Antonio, S. Leandro 12.
Gonzalez Nemesio, Merced 4.
Gonzalez del Piélago Pedro, Ceballos 7.
Güemes Francisco, Pasquin 1.
Gutierrez Víctor, Villalobos 1.
Gutierrez Bárcena Ramon, Sto. Domingo 6.
Gutierrez del Corral Facundo, p. San Martin 3.
Hernandez Josefa, Aduana 25.
Lopez Juliana, Sacramento 38.

Martinez Marcelino, S. José 48.
Maza Samperio Eduardo, Peñalba 38.
Mier Antonio de, p. Mendez Nuñez 21.
Molleda Manuel de, S. Pablo 6.
Muñoz Manuel, Aduana, nave 1.
Oria Anselma de, Calderon de la Barca 7.
Ortiz Alejandro, Trinidad 16.
Penagos Balbino, Comedias 19.
Perez Molleda Ramon, Amaya 3.
Perez Muñoz Francisco, Torre 4.
Quintana y Gomez, S. Leandro 20.
Readigos Dieguez José, Linares 1.
Rodriguez Gregorio, Torno de Candelaria 3.
Roldan y Crespo Ramon, Manzanares 3 y Mirador 10.
Rosa Manuel, Suarez de Salazar 9.
Ruiz de la Teja Domingo, Arrecife 46.
Ruiz Viuda de, Cervántes 27.
Sainz Salvador, Doblones 13 y Marqués de Cádiz 1.
Sainz Mazorra Antonio, Desamparados 3, S. Alejandro 1 y S. Pedro 24.
Sainz y García de la Huerta Manuel, Enrique de las Marinas 15 y S. Félix 14.
Samperio Eduardo, Murguía 39.
Samperio Gabino, Desemparados 8.
Sanchez Pedro, Jesus Nazareno 29.
Sanchez del Villar Manuel, Solano 1.
Sanchez de la Puente José, Diego Arias 3.
Serrano Periñan Alfonso, Santiago 5.
Tarno José y Enrique, Sacramento 41.
Valdés Concha José, Rosa 15.
Venero Santiago, Ustariz 1.
Vergara Andrés, Carros 47.

Caretas. Depósito de

Prius de Prius Cármen S., Peñalba 31. *(Anuncio página* 121.*)*

Carpintería y ebanistería. Talleres de

Aguirre Cuervo José A., Baluarte, 10 de la de la Aduana.
Aguirre Rodriguez José M., S. Pedro 12.
Aguirre Rodriguez Manuel, S. Pedro 15.
Alcántara Perez Francisco, Benjumeda 1.
Alvarez y Suarez, Sacramento 46.
Aranda y Lipiani Antonio, Hospital de Mujeres 44.
Búrgos Antonio, Benjumeda 12.
Carmona Iznardi Eduardo, Churruca 5.
Carro y Freire Antonio, Valverde 8.
Casamitchana y Haro Luis, Amargura 61.
Castro Herrera José de, Torre 31.
Escalante Manuel, Torre 5.
Fernandez y Fondevila Ricardo, Carros 57.
Franco Rodriguez Gonzalo, Enrique de las Marinas 23.
Frey Jurado José, Argantonio 2.
García Lobato Antonio, Descalzas 10. *(Anuncio página* 166.*)*
García Ramirez José, Murguía 24.
García Rubet Ricardo, Abreu 6.
Garci-Aguirre José M. de, Descalzas 3.
Gebellí y Pitaluga Antonio, Cruz de la Madera 15.
Gros y Casati Enrique, Cristóbal Colon 18.
Heredia Lopez Pascual, S. Pedro 11.
Herrera José, Vestuario 23.
Lapi Mancera Valentin, Vestuario 19.
Leon Vilches Eduardo, Navas 4.
Lucero y Parodi Pedro, Sacramento 64.
Luna y Mairena José, Hospital de Mujeres 42.
Martinez Hermanos, Hospital de Mujeres 56. *(Anuncio página* 184.*)*
Martinez Pedroño Antonio, Plocia 29.
Mellado y Castellon José, Valverde 9.
Millan Pedro, Chantre 4. *(A. p.* 161.*)*
Moya José, Cervántes 7.
Nano Emilio, Murga 19.
Navarro José Miguel, Cervántes 46.
Peral Prudencio, Cristóbal Colon 15.
Perez Benitez Antonio, S. José 18.
Perez Lopez Francisco, S. Miguel 18.
Perez y César Rafael, S. José 38.
Ponce Montello Manuel, Manzana 6.
Posse Alejandro, Arco de la Rosa 4.
Pulido Diego, Valverde 8.
Ramirez Lobaton Miguel, Murguía 17.
Rebollo José Joaquin, Bilbao 17. *(Anuncio página* 166.*)*
Rey Fernandez Domingo, Verónica 4.
Rodriguez Juan de Dios, S. Rafael 23.
Rodriguez Fontana Ramon, Rosario 33.
Rodriguez y Medina Rafael, Baluarte 8. *(Anuncio página* 141.*)*
Romero Jimenez José, Veedor 12.
Romero y Peralta José, Marzal 11.
Romero y Ramos Francisco, Murguía 39.

Rozo José, Rosario 5.
Rozo Contreras Juan, Verónica 21.
Ruiz de Ruesga Manuel, Rosario 8.
Saavedra Boado Manuel, Rosario 8.
Salas Antonio, p. Isabel II 5.
Sanchez Alfonso, S. Francisco Javier 3.
Sanchez Eduardo, Ahumada 1.
Sevillano Serrano Gabriel, Villalobos 4.
Suviño Gonzalez Gabriel, Calderon de la Barca 4.
Zambonino José, Cruz de la Madera 20.

Carros. Constructores de

Consejero y Millan Manuel, Campillo de los Coches 4.
Oliva Jorge, Apero de la limpieza pública, paseo del Sur.
Rial y Gallego José, S. Dimas 3.

Carruajes. Constructores de

Fernandez Berdejo Manuel, paseo de las Delicias 2.
Rubio Carrasco Florencio, p. Balon 8. (*Anuncio página* 131.)

Cartonerías.

Aranda y Morillas Manuel, Verónica 9.
Pando y García Enrique, p. Loreto 1.

Cartones. Fábrica de

Tubella José, S. Francisco 14.

Cedacería.

Roman y Mesa José, p. Descalzos 10.

Cererías.

Caire y Ruiz Enrique, Sacramento 59.
Camino y Blanco José, Amargura 5.
Pastrana Enrique, Verónica 8.

Cerveza. Fábrica y despacho de

Maier Cárlos, Puerto 8. (*A pág.* 54.)

Cofreros.

Grau Ignacio, S. Francisco 32.
Marin Rosado Juan, Descalzas 9.
Pedreño Manuel, S. Francisco, 1 de la de Blanqueto.
Rullas Manzanero Manuel, Cristóbal Colon 2.

Comestibles. Almacenes de

Abascal Viuda de, p. Libertad, ps. 23 y 24.
Arce Mantecon Bruno de, Descalzas 1.
Balbás Ramon M., p. Isabel II, ps. 22 y 57.
Balbás de la Torre Pedro, Gral. Prim 2.
Bustillos y Berza Francisco, Peñalba 44.
Cabello Enrique, Benjumeda 40.
Cianca Manuel, p. Isabel II, ps. 39 y 40.
Concha Maximiliano, Peñalba 45.
Cos Viaña Manuel de, Cervántes 26.
Diaz José, p. Isabel II, ps. 1, 77 y 78.
Diaz Martinez Testamentaría de, Amargura 16.
Diaz Pando Julian, Sopranis 4.
Diaz de Cos Patricio, p. Isabel II, ps. 8, 9 y 10.
Fernandez del Hoyo Mateo, Sto. Domingo 30.
Fernandez de la Reguera H.ª de, Columela 37 y Marzal 28.
García, Lynch y C.ª, (*La Nueva Italiana*): Columela 12. (*An. pág.* 130.)
García y García Juan, p. Libertad 21.
Garrido Tezanos Manuel, Amargura 43.
Gomez Barreda Cecilio, Botica 28.
Gomez Serrera Antonino, Botica 5.
Gonzalez y Perez, Rosario 1.
Gonzalez Iglesias Nemesio, p. Fragela 1.
Gonzalez Lopez Fernando, General Prim 20.
Gonzalez Peredo Fernando, Sacramento 53.
Gonzalez de la Sierra Venancio, p. Isabel II, ps. 23 y 56.
Gutierrez Celedonio, Argantonio 1.
Gutierrez Daniel, S. José 40.
Gutierrez, Pacheco y C.ª (*Tienda Italiana*): Rosario 25 dup. (*Anuncio páginas* 122 *y* 123.)
Gutierrez Muñoz Manuel, p. S. Francisco 4.
Gutierrez de Prio H.ª de, p. Libertad 3.
Larreta y C.ª H.ª de, Sacramento 25.
Martinez y Caso Lopez José, S. Juan 11.
Mazorra y Fernandez Antonio, Rosa 34.
Mier y Rio Antonio, Cobos 11.
Molleda y Martinez José M., p. Santiago 6.
Perez y Sanchez Dario, Hércules 15.
Piñero y Valle Antonio, Diego Arias 4.
Portas Rodriguez Nicolás, S. Fernando 1.
Revuelta Pelayo Antonio, Sopranis 19.
Rodriguez Juan Domingo, Amaya 1.
Roldan Ramon, p. Libertad, ps. 71 y 72.
Ruiz Viuda de, S. José 23.
Ruiz de Mier Viuda de, General Prim 9.
Sainz Herederos de D. Manuel, p. Isabel II 16.
Sainz Mazorra Antonio, Amargura 2.
Sainz y García de la Huerta Manuel,

Hospital de Mujeres 16 y Sopranis 16.
Santibañez y Diaz Vicente, Aduana, 4 de la del Duque de la Victoria.
Serrera Sebastian, Rosario 22.
Torre y Torre Bernardino y Marcelino de la, Sacramento 46.
Vazquez y Techera Francisca, Peñalba 45.
Velarde y Compañía, Marzal 18.
Vera y Corona Francisco de, Baluarte, 5 de la de S. Francisco.

Comestibles y refino. Almacenes de

Achútegui é Hijos Viuda de, S. José 8.
Achútegui y Fernandez Marcelino, Cruz de la Madera 12.
Agudo Cayon José, Rosa 17.
Alonso de la Torre Silvestre, S. Leandro 26.
Antoñan Martinez Manuel, Carros 47.
Ballin y Seco Juan, Viudas 28.
Calderon y Ponte Manuel, Rosa 44.
Caso Lopez José y Antonio, p. Rey D. Alfonso XII 7.
Cos Viaña Manuel de, Torre 32.
Fernandez del Hoyo José, Cardoso 1.
Fernandez del Hoyo Mateo, Sto. Domingo 14.
Fernandez de la Cotera Vicente, Sto. Domingo 11.
Fernandez de la Reguera Manuel Pedro, Sta. Inés 2 y Trinidad 1.
Fernandez y Gutierrez José, Torno de Sta. María 11.
Gonzalez Nemesio, Suarez de Salazar 8.
Gonzalez Lopez Fernando, Rosa 2.
Gonzalez Lopez Francisco, Marzal 10.
Gonzalez Reguera Quintin, Marzal 2.
Gonzalez Riancho Manuel, Hospital de Mujeres 23.
Gonzalez del Piélago Pedro, Ceballos 5.
Gutierrez Prudencio, Amargura 85.
Gutierrez Cortijo Antonio, S. Leandro 16.
Hidalgo Gonzalez Anselmo, Torre 45.
Mantecon y Diego José, Consolacion 6.
Mazorra y Velez Federico, Encarnacion 4 y S. Juan 26.
Merino José Manuel, Fernan Caballero 7.
Mier y Terán Francisco Manuel de, Hospital de Mujeres 72.
Mogro Viuda de, Pastora 1.
Noriega Enrique Sanchez, Enrique de las Marinas 24.
Postigo y Acero Antonio, Cardoso 29.
Quintana y Gomez, S. Leandro 18, Valverde 9 y Viudas 42.
Rodriguez Juan Domingo, Doblones 22.
Rodriguez Iglesias Simon, Cruz 3.
Roldan Bernardo, Sto. Domingo 24.
Roldan y Crespo Ramon, Mirador 8.
Rueda Laureano de, Amargura 44.
Ruiz Viuda de, Linares 3.
Sainz Mazorra Antonio, Desamparados 9.
Suarez Fernandez José, Amargura 86.
Velarde Benito, p. S. Agustin 5.
Velarde y Compañía, S. José 32 y Patrocio 12.
Velarde, Gomez, Campuzano y H.°, San José 1.

Comestibles, refino, vinos y licores. Almacenes de

Calderon Ponte Manuel, Trinidad 24.
Cobo Saro Ramon, Diego Arias 10.
Fernandez del Hoyo Mateo, Servanda 2.
García Sanchez Andrés, Adriano 43.
Gomez y Fernandez Mateo, Arrecife 7.
Gonzalez Peredo Fernando, Arbolí 34.
Gutierrez Prudencio, Arrecife 18.
Gutierrez del Corral Facundo, Jabonería 16 y Posadilla 1 dup.
Sainz Mazorra Antonio, S. Alejandro 6.
Sanchez Caviedes Francisco, Arrecife 50.
Sanchez Gonzalez Manuel, San Juan de Dios 2.

Comestibles, vinos y licores. Almacenes de

Agudo de la Agüera Vicente, Arrecife 74.
Agüera y Gutierrez Pedro, S. Severiano 87.
Alvarez Sanchez José, Pasquin 31.
Balbás Ramon M., Vireina, 5 y 6 de la p. Catedral.
Balbontin Rosa, p. Balon 1 y 2.
Diaz y Alvaro Miguel, Escuelas 27.
Diaz Campa José, p. Mendez Nuñez 8.
Escandon y Gonzalez Francisco de, Isabel la Católica 6.
Fernandez Bustamante José, Amargura 18 dup.
Fernandez y Fernandez Francisco, Arrecife 62.
García Quijano H.ª de, Pedro Conde 8.

García Quintana Benito, Fabio Rufino 6.
García Villegas José, Cármen 20.
García de Roiz Eulogio, Isabel la Católica 19.
Gomez del Pinal Francisco, Calderon de la Barca 6 y Molino 29.
Gutierrez Victoriano, Baluarte 13.
Gutierrez Rubin Victorino, Meson Nuevo 6.
Gutierrez Sainz Juan, Adriano 60.
Gutierrez del Corral Facundo, Silencio 1.
Gutierrez y Martinez José, S. Severiano 101.
Hervás y Fernandez José, Puntales 22.
Mazorra Gomez Martin, Enrique de las Marinas 36.
Mier y Terán Francisco Manuel de, San Rafael 34.
Oviedo José Rafael de, Rosa 27.
Perez y Sanchez Dario, Encarnacion 14.
Queveda Lucio de, Manzanares 1 y p. Mendez Nuñez 1. (*Anun. pág.* 53.)
Real y Moreno Estéban, Adriano 25.
Samperio Eduardo, S. Bernardo 19.
Sanchez Caviedes Francisco, Puntales 17 y S. Severiano 97.
Tejada Nicolás, General Prim 15 y San José 51.
Torre y Torre Marcelino y Bernardino de la, Paz 12.
Valverde Francisco, Arrecife 36 dup.
Velarde y Compañía, Suarez de Salazar 13.
Villar José de, Jesus María y José 16.

Confiterías.

Brun Francisco, Duque de Tetuan 1 y 3, Linares 5 y 7, p. Reinoso 9, c. San José 2, Sto. Domingo 3, la misma 15 y Sopranis 1.
Brun Juan, Bilbao 11.
Diaz Gutierrez Francisco, Sacramento 70.
Durio José, Rosario 41.
García Hermanos, Alonso el Sabio 16, General Prim 7 y Vireina 5.
Gomez Perez Fernando, Amargura 18 y San José 22.
Mazon Ramon, (*Santa Teresa*): obrador Hospital de Mujeres 48 y despachos en la misma calle 40, S. Francisco 16 y Vestuario 17. (*A. p.* 127.)
Palencia y Gomez, Columela 22.
Palencia Gutierrez Pedro, Sto. Domingo 23.
Pascua Juan de la, Rosa 18 y San Pablo 2.
Sordo Hermanos, Veedor 15.
Vilar y Nieto Manuel, Columela, 1 de la de Comedias.

Confitería francesa.

Luege y C.ª Viuda de Emilio de, (*Emilio de Luege*): (*Sucursal de la Fábrica de Chocolates de Matías Lopez, de Madrid:*) S. José 9 dup. (*Anuncios páginas* 128 y 129.)

Cordelerías.

Añino Antonio, Aduana, 2 de la del Duque de la Victoria.
Dominguez Francisco, Cristóbal Colon 25. (*Anuncio página* 199.)

Cordonerías y Pasamanerías.

Jimenez y García Joaquin, Verónica 7.
Molina Joaquin, Verónica 1. (*Anuncio página* 116.)
Molina y Toscano, Columela 32.
Sirey Mora José, Columela 20.

Cortes para botas. Tiendas de

Bienvenido Mercedes, p. Descalzos 4.
Delgado y Corredera Vicente, Alonso el Sabio 12.
Liró y Ventura Jerónimo, General Prim 18.
Nuñez y Galindo Sebastian, General Prim 3.
Sibiani y Ramirez José, Cobos, 7 de la de Villalobos.
Vilas Molina Joaquin, Alonso el Sabio 2.

Cristalería. Tienda de

Carballo Jesus, Duque de Tetuan 7.

Cristalería, loza fina y porcelana. Almacenes de

Alvarez Sobrinos de Andrés, Columela 34.
Arcimis y Compañía, (*Bazar Gaditano*): Cruz de la Madera 1 y 3. (*Anuncio página* 180.)
Arteaga y Herrero José, S. José 5.
Corrales Manuel Riera, (*Tienda Antigua de los Viejos*): S. Francisco 21 dup. (*Anuncio página* 132.)
Corrales Pablo R., S. Francisco 15.
Marin Toronjo Juan, Columela, 1 de la de Comedias.
Morialdo Pedemonte José, Sacramento 54.

Navarro Adolfo, (*Las Flores*): S. Francisco 27. (*Anuncio página* 181.)

Cuadros y estampas. Tiendas de

García Sanchez Eduardo, Vireina 7.

Cuadros, estampas, lienzos imprimados y toda clase de útiles para pinturas. Almacenes de

Cereghetti Luis, p. S. Agustin 1, esq. á la c. S. Francisco. (*Anun. p.* 133.)

Jimenez Nicolás R., Rosario 21. (*Anuncio página* 120.)

Rocafull y Monfort Rafael, (*Bellas Artes*): Duque de Tetuan 24.

Roquero Ramon, Columela 35. (*Anuncio página* 134.)

Cuerdas y Bordones para instrumentos músicos. Despacho de

Guerra Manuel, Bilbao 1.

Curtidos. Almacenes de

Ferreras y Muñoz Juan Antonio, Vestuario 17.

Noriega Enrique Sanchez, Bilbao 24 y Cobos 2.

Sanchez y Alvarez, Fabio Rufino 8.

Sibiani y Ramirez José, Santiago 1.

Curtidos. Fábricas de

Monecilio Juan, Trilles 1.

Delgado y Corredera Vicente, Arrecife 54.

Sibiani y Ramirez José, (*La Gaditana*): en el Blanco 33.

CHACINA. ALMACENES DE

Dominguez Magro Andrés, Bilbao 13.

Morales Hermanos, Cristóbal Colon 8.

Olmedo Juan Alonso, Bilbao 30.

Sanchez Calvo José, Bilbao 6.

Tenorio y Ponce Pedro, General Prim 8.

Chacina. Puestos de

Alvarez Manuela, p. Libertad, puesto 1.

Alvarez Macías Francisco, p. Descalzos 8.

Baleato Pascual, p. Libertad, p. 19.

Castilla Pablos José, p. Libertad, p. 45.

Farelo Simon, p. Libertad, p. 61.

Gomez José, p. Libertad, p. 56.

Gomez Viuda de, p. Libertad, p. 49.

Macías Bartolomé, p. Libertad, p. 54.

Medero Gonzalez José, Amargura 40.

Monterde Juan, p. Libertad, p. 53.

Requejo y Peña Manuel, Sopranis 7.

Sanchez Francisco, p. Libertad, p. 47.

Sanchez Juan, p. Isabel II, puesto 6.

Chamarilleros.

Arenas Oliver Miguel, Vestuario 40.

Ferrin Manuel, p. Isabel II, p. 18.

García Manuel, p. Isabel II, puesto 4.

García Amor Francisco, Amargura 55.

García Trigo Manuel, Amargura 77.

Gomez Rodriguez Francisco, p. Isabel II 13.

Marin Ramirez Manuel, Cardoso 2.

Nano y Beco Santiago, Cardoso 23.

Raña Santomil Manuel, Puerto Chico 9.

Chocolate. Fábricas y despachos de

Bastardi Eduardo, Columela 8. (*Anuncios páginas* 124 y 125.)

Bastardi y Ermida Eduardo, Murguía 50. (*Anuncios páginas* 124 y 125.)

DIBUJANTES.

Alba Francisco de, Sacramento 38.

Síñigo y Nieto Manuel, p. Constitucion 13.

Doradores.

Adan y Nario Eduardo, Amargura 61.

Jimenez Nicolás R., Rosario 21. (*Anuncio página* 120.)

Reyes y Balao Federico, p. Loreto 1.

Roquero Ramon, Columela 35. (*Anuncio página* 134.)

Ruiz Mendez Manuel, Descalzas 14.

Sanchez Adolfo, Verónica 23.

Tacon y Silva Manuel, Bilbao 28.

Drogas y pinturas. Almacenes de

Ayala de Mendoza Viuda de, Columela 13 y Nevería 1. (*Anun. pág.* 135.)

Conill Francisco, Hospital de Mujeres 2. (*Anuncio página* 136.)

Garavini y Casal, Novena 2 y 4. (*Anuncio página* 135.)

Mateos y Gonzalez Peredo Juan, Albenda 13.

Matute Hermanos, p. Isabel II 2.

Urbina y Ayala Alejandro, Columela 27. (*Anuncio página* 137.)

EFECTOS AMERICANOS.

Bazar Norte Americano, Valverde y Baluarte 1. (*Anuncio página* 192.)

Efectos funerarios. Agencias de

García Viuda de, Jesus Nazareno 1.

Toledo José M., S. José 19.

Tolon Viuda é Hijos de, Jesus Nazareno 2.

Efectos militares. Fábrica y Almacen de

Torre Viuda é Hijos de la, Cristóbal

Colon 2, esquina á la del Duque de la Victoria.

Efectos Navales. Almacenes de

Diaz Gonzalez José, Aduana, n. 214.
García Angel y Eduardo, Aduana, naves 217, 218 y 219. (*An. pág.* 140.)
Haynes Tomás, Puntales 5. (*Anuncio página* 143.)
Quintana y Naveira, Muelle de la Puerta del Mar. (*Anuncio página* 139.)

Encuadernadores.

Amigueti Francisco, Novena, 2 de la de S. Miguel.
Gomez García Vicente, S. Miguel 1 y 3.
Librería Española y Extranjera de la Revista Médica, p. S. Agustin 5. (*Anuncio página* 155.)
Morillas Miguel, E. de las Marinas 7.
Requejo Gastardi Antonio, Rosario 11.
Rubio y Reguera, Duque de Tetuan 9.

Esparterías.

Reyes Viuda de, Aduana, nave 3.
Ros y Gonzalez Luis, p. Libertad 15.
Ros y Parodi Servando, p. Libertad 1.
Soria Hijos de, Aduana, nave 229.
Soria y Jurado Luis de, Churruca 6.

Estaño y plomo. Obradores de

Caraban Seoane Manuel, Rosario 20.
Plaza Miguel, S. Francisco, 2 de la de la Nevería. (*Anuncio página* 148.)

Esteras de todas clases. Fábricas de

Acuaviva Jimenez José, Sacramento 51.
Belen y Buesa José, Amargura 21.
Berton Senguineti José, Amargura 14.
Espinosa y Carvia Juan, Amargura 59.
Faz y Pascual Antonio, Descalzas 12.
Martinez José, Linares 3.
Palacio y Tabares José, Veedor 12.
Penalba Andrade Antonio, S. José 31.
Ramon y Mas Manuel, Candelaria 3.
Richal Francisco M., S. Francisco 4.
Valero y Mas José, Verónica 2.

FERRETERIA Y OTROS EFECTOS. ALMACENES DE

Arcimis y Compañía, (*Bazar Gaditano*): Cruz de la Madera 3. (*A. p.* 180.)
Barra Hermanos, Verónica 18. (*Anuncio página* 184.)
Labra Fernando, (*Bazar Inglés.*): Amargura 3. (*Anuncio página* 118.)
Portela J. Lorenzo de Vicente, San Francisco 38.

Fideos y toda clase de masas y pastas finas. Fábricas de

Guelfo José, Sacramento 43.
Massa Viuda de, Cardoso 4.
Rembado Santiago, Cervántes 16.
Saccone y Final Andrés, Plocia, 2 de la de Amaya.

Fideos y toda clase de masas y pastas finas para extraccion. Fábricas de

Carpintero y Garda Antonio, Cruz 12.
Casanova José A., Descalzas 6 y 8. (*Anuncio página* 111.)
Pellicer y Merello Manuel, S. Andrés 3.
Rodriguez José M., Hércules 12.
Rudolph Cárlos F., Merced 26.
Vega Gonzalez M. Carmelo, Desamparados 5 y 7.

Fósforos. Despachos de

Morales Antonio, Fabio Rufino 7.
Pacheco y Puyana Victoriano, S. Francisco, 1 de la de Blanqueto.
Pereiras García Francisco, Peñalba 31.
Romay Jimenez José, Cardoso 5.
Salvo y Borda Cárlos, Fabio Rufino 5.
Tenorio Salvadora, Rosa 25.

Fósforos. Fábricas de

Diaz, Gonzalez y Compañía, (*La Gaviota*): S. Francisco de Paula 1 y 3. (*Anuncio página* 142.)
Ramos Gomez Matías, (*La Abeja*): paseo del Sur 9. (*Anun. pág.* 146.)
Torre Francisco de la, Garaicoechea 23.

Fotografía. Gabinetes de

Galvez y Crespo Antonio, Novena 7. (*Anuncio página* 148.)
García Lobregat José, S. Francisco 36.
Leon José, General Prim 15.
Martinez y Grandal Rafael, p. Catedral 2.
Nal y Chicano, (*Fotografía Francesa y Española*): Duque de Tetuan 12.
Pol Manuel, S. Francisco 16.
Rocafull y Monfort Rafael, (*Las Bellas Artes*): Duque de Tetuan 24. (*Anuncio página* 137.)

Freidurías de pescado.

Alvarez Francisco, Peñalba 2 de la de la Portería de Capuchinos.
Bascuas Antonio, Rosa 42.
Brey Manuel, p. Rey D. Alfonso XII 1.
Canaval José, Pedro Conde 8.
Canaval Ramon, Bendicion de Dios 4.

Carbon Miguel, Murguía 43.
Devesa Andrés, Botica 15.
Escudero Francisco, Cuartel de Marina 22.
Fragoso Juan, Puerto Chico 9.
García Gestoso Francisco, c. Amargura 42, c. Cardoso 14, p. Descalzos 4, c. Pozo, 2 de la Posadilla, y c. Sto. Domingo 19.
Gasso Mora Juan, Sopranis 2.
Golías y Carvia José, S. Leandro 18.
Iglesias y Norcellas José, Arrecife 18, Concepcion 12, Merced 3 y Sopranis 12.
Maceira Joaquin, Veedor 2.
Martinez José, Plocia 5.
Picanes Ramon, Rosa 10.
Plomares José, Hárcules 8.
Somoza Antonio, Benjumeda, 25 de la de la Amargura.
Taboada Benigno, Rosario 22.

Freiduría de masas.

Finoquio Estéban, Amargura 40.

Frutas y hortalizas. Puestos de

Blanco y García José, Enrique de las Marinas 13.
Carneiro de la Prada Adolfo, p. Fragela 3.
Fernandez Cesáreo, S. Francisco 11.
Franco Antonio, p. Isabel II, p. 26.
García Martinez Eduardo, p. Isabel II, p. 35.
Gutierrez Francisco, Sacramento 63.
Lozano Antonio, p. Isabel II, p. 13.
Moreno José, Bendicion de Dios 13.
Muñoz Perez Lúcas, p. Mendez Nuñez 21.
Ortega Borrego Juan, S. Francisco 5.
Palacios Juan, p. Isabel II, puesto 29.
Piñero y Valle Antonio, Diego Arias 4.
Pizones y García Antonio, Amargura 40 y Cervántes 27.
Quartiellers Antonio, p. Isabel II, p. 21.
Rivero Dolores, p. S. Francisco 3.
Rodriguez Juan, Hospital de Mujeres 4.
Rodriguez Duarte Froilan, p. Mendez Nuñez 21.
Valenzuela José, p. Isabel II, p. 30.
Velazquez José, p. Isabel II, p. 39.

Frutos coloniales y del reino. Almacen de

Sainz Manuel, Novena 7. (*Anuncio páginas* 176 y 177.)

Frutos del país. Almacen de

Cagiga Pedro de la, Aduana 23.

Fundiciones de hierro, bronce y otros metales y talleres de Maquinaria.

Casado y Cabrera Miguel, (*Fundicion del Balon*): Sacramento 104 dup. (*Anuncio página* 144.)
Haynes Tomás, Puntales 5. (*Anuncio página* 143.)
Mato y Berman Rafael, Benjumeda 28 y 30.
Matos y Ruiz Rafael de, Delicias 5 y su oficina Duque de Tetuan 15.

GALONEROS DE ORO Y PLATA.

Jimenez y García Joaquin, Verónica 7.
Molina Joaquin, Verónica 1. (*Anuncio página* 116.)
Molina y Toscano, Columela 32.
Sírey Mora José, Columela 20.

Gas. Fábrica de

Establecida en la barriada de S. Severiano, extramuros, y su despacho c. S. Pedro 10. (*Anuncio página* 79.)

Géneros extranjeros al por mayor Almacenes de

Martinez, Fernandez y Compañía, Santiago 6. (*Anuncio página* 162.)
Moreno y Quintana, Cristóbal Colon 6 y 12. (*Anuncio página* 187.)
Tovía y Gomez, Verónica 18.

Gorras. Tiendas de

Canela Vidal Antonio, p. Mendizábal 6.
Perez Cristóbal, Alonso el Sabio 10.
Salas y Gutierrez Emilio, Vireina 2.

Grabadores.

Gomez Real Ramon, S. Pedro 13.
Quiemi é Hijo Francisco, S. Francisco 13.

Grabador estampador.

Franco Manuel, Duque de Tetuan 25.

Granos y semillas. Almacenes de

García Guerra Gregorio, p. Libertad 11.
Martin y Camacho Manuel, Amargura 45.
Pando y Quintana Estéban de, Baluarte 8 y p. Libertad 14.
Pando y Quintana José de, p. Libertad 9.
Prol Viuda de, Plocia 13.

Guantes. Despacho de

Muñoz Plácido, Duque de Tetuan 18.

Guantes. Fábricas de

Bocanegra y Sanchez Rafael, Duque

de Tetuan 31. (*Anuncio página* 147.)
Campanella Andrés, Duque de Tetuan 23 y la misma 29.
Castro Hermanos, Novena, 5 de la de la Verónica.
Fierro y Rodriguez Antonio, Duque de Tetuan 17.

Guitarreros.

Bonichi y Salas Francisco, Ruiz de Bustamante 5.
Cárdenas y Torres Pedro, Desamparados 4.
Guerra Flores Manuel, Bilbao 1.

HERRADORES.

Ares y Susin Antonio de, S. Rafael 53.
Cantero Carrasco Francisco, (Albeitar): Plocia 33.
Fernandez y Contero Francisco, (Albeitar): S. Nicolás 6.
Vega y Dominguez Manuel de la, (Profesor Veterinario de 1.ª clase): S. Rafael 31.

Herreros y Cerrajeros.

Cárdenas Pablo, Cruz de la Madera 16.
Casado y Cabrera Miguel, (*Fundicion del Balon*): Sacramento 104 dup. (*Anuncio página* 144.)
Dapena y Ferrando Ricardo, Hospital de Mujeres 45.
Fernandez Joaquin, Churruca 3.
Landa y García José, Belen 5.
Lorenzo Nicolás, Meson Nuevo 22.
Luenga y Atalaya Manuel, Cobos 5.
Macías Gutierrez Manuel, Verónica 26.
Mata Juan Antonio de, Murguía 16.
Mato y Berman Rafael, (*Ntra. Sra. de las Mercedes*): Benjumeda 28 y 30.
Matos y Ruiz Rafael de, Delicias 5 y su oficina Duque de Tetuan 15.
Mila Jimenez Ildefonso, Plocia 14.
Sanchez Calleja Francisco, S. Pedro 1.
Sanchez Lutero Joaquin, S. Francisco de Paula 4.
Torre Baez Luis de la, Correa 2.
Vega José de la, Cruz de la Madera 8.

Hojalatería. Talleres de

Arteaga Antonio Rubio, Duque de la Victoria 7. (*Anuncio página* 149.)
Caraban Seoane Manuel, Rosario 20.
Carrasco Manuel, Sacramento 57.
Cuadrado José, General Prim 6.
Delgado Juan Manuel, Amargura 41.
Delgado Venancio, S. José 17.
Delgado y Casas Baldomero, Rosa 8.
Dominguez José M., Descalzas 18.
Femenía Vicente, p. Isabel II, p. 19.
García, Viuda de, Sopranis 21.
Gonzalez Rita, p. Mendez Nuñez 16.
Gonzalez Alvarez Manuel, p. Isabel II 1 y c. Marzal 2. (*Anuncio pág.* 146.)
Hernandez y Diaz José, Villalobos, 2 de la de Santiago.
Martinez Olmedo Felipe, Verónica 23.
Moreno Francisco, Amargura 15.
Ochoa Viuda de, Verónica 11.
Oliva Hermanos, S. José 8.
Plaza Miguel, Nevería 2. (*A. p.* 148.)
Rizzo y Lainez Antonio, Cardoso 26.
Robles y Velez Pedro, Columela 9 y la misma 37.
Ubiña y Fernandez José, Gen. Prim 14.
Verde y Belerme Juan, S. Francisco 11.

Hormeros.

Corzo y García José, Candelaria 2.
Escobar y Ferrera Pedro, S. José 59.

Huevos, cebollas etc. Despachos de

Blanco y Losada Ramon, Hospital de Mujeres 21.
Fernandez Durán Francisco, Ruiz de Bustamante 10.
Fuente Rafael de la, S. José 34.
García Juana, Baluarte, 5 de la de San Francisco.
García Perez Mariano, Sacramento 50.
Iglesias Perez José, Valverde 13.
Iglesias Rios Miguel, p. Libertad, 1 de la de los Descalzos.
Lopez Giraldes Servando, Comedias 19.
Pereira Herrera Eduardo, Vestuario 25.
Perez y Tarrío Manuel, Ceballos 4.
Piñeiro Benito, Torno de Candelaria 16.
Porto y Porto Francisco, Bilbao 7.
Resúa y Alcalde Blas, Linares 13.
Rey José, Rosa 7.
Sinde Francisco, Amargura 76.
Turnes y Blanco Angel Vicente, Torno de Candelaria 4.
Valverde Francisco, Sacramento 58.

IMPRENTAS.

Benitez Estudillo José, Bulas 8.
Del Comercio, (á cargo de D. Agustin Aguirre): Bulas 11.
Del Boletin Oficial, (de D. Alejandro Guerrero y Acedo): Sacramento 48.
De la Biblioteca Nacional Económica, (de D. Francisco de P. Jordan): En-

rique de las Marinas 5.
De la Correspondencia de Cádiz, (de D. Gonzalo Ceron y Cuervo): Duque de Tetuan 8.
De la Revista Médica, (de D. Federico Joly y Velasco): Ceballos 1. (*Anuncio página* 150.)
Ibérica, (de D. F. Fernandez de Arjona): S. Francisco 14.
La Mercantil, (de D. José Rodriguez y Rodriguez): Cervántes 2. (*A. p.* 151.)
La Paz, Tipografía de Luque: Bendicion de Dios 4 y Enrique de las Marinas 31.
Niel Viuda de, S. Francisco 2.
Rodriguez y Diosdado José M., Verónica 19.
Tipografía de Olea, (á cargo de D. José M. Velasco y Cabello): Comedias 10 y 12. (*Anuncio página* 158.)

Instrumentos de astronomía, geodesia, física y náutica. Fabricantes de
Torres Hermano y Compañía, p. Mendizábal 2.

Instrumentos de música militar y toda clase de objetos de metal. Fabricante de
Reyes Manuel de los, p. S. Agustin 3. (*Anuncio página* 152.)

JABON. FÁBRICAS DE
Bernal Francisco, Mirador 15.
García Jimenez Juan, Hospital de Mujeres 10.
Gutierrez, Pacheco y Compañía, Columela 33. (*Anuncio página* 123.)
Mantici Muñoz Alejandro, S. Félix 3.
Sarde y Mesa Ricardo, Lubet 11.
Soler y Diaz Juan, paseo del Sur 30.
Vidal y Compañía, (*La Esperanza*): San Rafael 33 y 35. (*Anuncio pág.* 153.)

Joyerías.
Bish y Lopez Juan, Vireina 10.
Estrugo José, Cristóbal Colon 24 y Duque de Tetuan 21.
Gundersen Bernardo, p. Constitucion 7. (*Anuncio página* 185.)
Perez Lopez Francisco, Duque de Tetuan 22.
Piedra y Rodriguez Manuel de la, Cobos 2.
Viercio Francisco de P., Duque de Tetuan 35.

Juguetes y otros efectos del país. Tiendas de
Gomez Martinez Manuel, p. Mendez Nuñez 11.
Lafont Antolinez Ricardo, Columela 2.
Perdigones Pedro, Duque de Tetuan 8.
Pinto Ignacio, p. Libertad, puesto 36.
Taboada José, (*Antigua de las Cuatro Naciones*): General Prim, 1 de la del Torno de Candelaria. (*A. p.* 154.)

LANAS. ALMACENES DE
Bocalandro Francisco, Gen. Prim 19.
Damele Bartolomé, S. Pedro 15.
Monecilio Juan, General Prim 22.

Latonero lamparista.
Lastortres Ramon, S. Francisco 24.

Leche de burras. Despachos de
Medú Juan, Viudas 25.
Medú Domingo, Amargura 66.
Ros y Segovia José, Valverde 11.

Leche. Casa de Burras y Vacas de
Lorente Francisco, S. Juan 38.

Leche. Casa de Vacas de
Carassa y Rodriguez Francisco, Cabaña establecida en la explanada de los Descalzos.

Lecherías.
Alvarez y Serrano José M., (*La Resolucion*): Vireina 12. (*An. pág.* 199.)
Barranco Dolores, General Prim 17.
Botana Francisco, Cardoso 7.
Camino y Nieto José, Columela 29.
Iglesias Jacobo, Rosario 10.
Lopez Noguera Andrés, Amargura 19.
Mallorca Joaquin, General Prim 9.
Martel Francisco, Amargura 41 y Sacramento 54.
Moreno Antonio, p. Descalzos 12.
Moruja y Márquez Ramon, Rosa 19, Rosario 43 y Sopranis 9.
Rembado Cuadrado Antonio, S. José 18.

Leña. Tratantes en
Calvo y Barla José y Manuel, Muelle de la Puerta de S. Cárlos.
Capriles Antonio, Muelle de S. Cárlos.

Librerías.
Española y Extranjera de la Revista Médica, (de D. Francisco Barquín): p. S. Agustin 5. (*Anun. pág.* 155.)
Gaditana, (de D. José Vides): S. Francisco 28. (*Anuncio página* 156.)
Universal, (de D. Manuel Morillas): S. Francisco 36. (*Anun. pág.* 164.)

Libros. Tratante en
Fernandez Rios é Hijo Ricardo, Al-

benda, 43 de la del Rosario.

Libros rayados y en blanco. Fábricas de
Librería Española y Extranjera de la Revista Médica, p. S.Agustin 5.(*Anuncio página* 155.)
Litografía Alemana, Murguía 23. (*Anuncio página* 157.)
Requejo Gastardi Antonio, Rosario 11.

Litografías.

Alemana, (de D. Jorge Muller): Murguía 23. (*Anuncio página* 157.)
De la Revista Médica, (de D. Federico Joly y Velasco): Ceballos 1. (*Anuncio página* 150.)
Olea Segundo de, Comedias 10 y 12. (*Anuncio página* 158.)

Locerías.

Buceta Romero Joaquin, Sta. Inés 3.
Rivas y Rodriguez Ramon, General Prim 14.

MADERAS. ALMACENES DE

Balaguer, García y Compañía, Plocia 17, 19 y 21. (*Anuncio página* 105.)
Coello y Suarez Francisco, Villalobos 7. (*Anuncio página* 161.)
Cubiellas y Escobar Gabriel, Bulas 2.
Lerdo de Tejada Augusto, Verónica 23. (*Anuncio página* 159.)
Márquez José, Rosario Cepeda 13.
Oca Viuda de, p. Descalzos 3.
Perez Viuda de D. Joaquin, Cruz de la Madera 22. (*Anuncio página* 160.)
Sanchez Viuda de, Bulas 15.

Manufacturas nacionales. Almacenes por mayor de

Martinez Fernandez y Compañía, Santiago 6. (*Anuncio página* 162.)
Moreno y Quintana, Cristóbal Colon 6 y 12. (*Anuncio página* 187.)
Tovía y Gomez, Verónica 18.

Máquinas para coser. Depósitos de

Alvarez Padin y C.ª José, S. Francisco 21. (*Anuncio página* 198.)
Compañía Fabril Singer, Columela 20. (*Anuncio página* 163.)

Marmolistas.

Nuñez José M., Comedias 14. (*Anuncio página* 165.)
Rodriguez de Mesa Antonio, p. Mendizábal 2.
Segura Manuel, Baluarte 4.(*A. p.*164.)
Viaña Luis, Verónica 21.

Modistas y tiendas de Modas.

Diaz María de los Santos, Cobos 3.
Esteves y Baez Ana, Descalzas 7.
Francía Antonia, Novena, 17 de la del Vestuario.
Lalanne Hermanas, D. de Tetuan 4.
Moreno Conde Francisco, Cobos 7.
Peña Hinestrosa Manuel, Duque de Tetuan 24.
Puente Manuela de la, Cervántes 3.
Puente Nemesia de la, S. Pedro 20.
Roldan Amalia, Novena, 3 de la de la Verónica.
Tribout Palmira y Antonia, Gaspar del Pino 2.
Vigaray y Hermana Josefa, S. Miguel 7 dup.

Molinos harineros.

Facio Jerónimo: en Santibañez, con 2 piedras.
García Lizarza Félix, arrendatarios los Sres. Toro y Martinez: en el rio Arillo, con 13 piedras.

Muebles de alquiler.

Formento Viuda de, S. José 37 y Santiago 12.
Montero y Montero Manuel, p. Mina 4. (*Anuncio página* 167.)

Muebles de Ebanistería. Almacenes de

García Lobato Antonio, Descalzas 16. (*Anuncio página* 166.)
García Rubet Ricardo, Bilbao 15.
Martinez Hermanos, Duque de Tetuan 20. (*Anuncio página* 184.)
Millan Pedro, Bilbao 11 y la misma 18. (*Anuncio página* 161.)
Nano y Reinaldo Emilio, Bilbao 34.
Peral Prudencio, Cristóbal Colon 14.
Pró y Souto Domingo, Rosario 19.
Rebollo José Joaquin, Bilbao 17. (*Anuncio página* 166.)

Muebles usados. Tiendas de

Alceo Julian, Sacramento 52.
Aragon Enriqueta, Sacramento 49.
Asensio Catalina, Torno de Candelaria 9.
Formento y Rodriguez Antonio, Vestuario 31.
Gonzalez Antonio, Sacramento 39.
Mato y Sicilia José, Torre 36.
Montanaris José, Sacramento 55.
Pons Josefa, Hospital de Mujeres 28.
Roldan y Rodriguez Francisco, Rosa-

rio Cepeda 26.
Sanchez Isasi Antonio, S. Miguel 19.
Serrano Hidalgo Francisco,S.José 55.
Trigo de la Cruz Miguel, Sopranis 27.

Muebles de pino. Tiendas de

Conceiro Manuel, Vireina 5.
García Patron Antonio, Gral. Prim 21.
Pacheco Cármen, p. Santiago 5.
Ramos y Cintado Genaro, Bilbao 26.
Rodriguez Cármen, Vireina 1.
Rodriguez Manuel, General Prim 10.

Música. Almacen de

Quirell Juan José, Rosario 17.

NAIPES. FÁBRICAS DE

Fernandez Bermejo Adolfo, S. Alejandro 3. (*Anuncio página* 168.)
Olea Segundo de, Comedias 10 y 12. (*Anuncio páginas* 178 y 179.)
Pastrana Enrique, (*El Venado*): Verónica 8.
Reyes Maffey Mariano de los, (*El Leon*): Cristóbal Colon 14. (*Anuncio página* 169.)

Objetos de madera. Exposicion permanente de

Rodriguez y Medina Rafael, Baluarte 8. (*Anuncio página* 141.)

Opticos.

Betbeder: E. Lemaire sucesor de, San Francisco 18.(*Anuncio página* 170.)
Bordes Pedro, Duque de Tetuan 15. (*Anuncio página* 186.)

PAJA. PUESTO DE

Jimenez Viuda de, Carros 47.

Panaderías.

Alvarez García Narciso, Desamparados 6 y Peñalba 40.
Blanco Francisco, Sto. Domingo 22.
Castañeda Hermanos, Amargura 57.
Conejero y Montero Francisco, Cervántes 5.
Cristan Fernandez Manuel,Bilbao 16.
Espinosa Dolores, Navas 14.
Fernandez José Joaquin, Arrecife 58.
Fuentes y Blanco Francisco de, Virgili 4,
García Tejada Elvira, Sacramento 90.
García y Contreras Manuel, General Prim 5.
Gutierrez Bernal José, Trinidad 1.
Lora y Mateu Manuel, S. Leandro 14.
Manzanero y Dominguez Francisco, Gloria 3.
Marin Toronjo José, Torre 33.
Merello Hermanos, Marq. de Cádiz 7.
Merello y Fuentes Francisco José, Diego Arias 11 y Rosario 29.
Nande Iglesias Julian, Amargura 34.
Paces Viuda de, Murguía 38.
Pacheco y C.ª José, Rosa 23.
Pellicer y MerelloManuel,S.Andrés 3.
Peña y Catalan Francisco, Rosa 42.
Puente y Parente Andrés, S. Pedro 17.
Purcell Marve José, Valverde 7.
Rey Miguen Ramon, Sacramento 100.
Rodriguez José M., Hércules 12.
Rodriguez y García Manuel,Molino 4.
Sanchez Roales Francisco, Pastora 11.
Vazquez y Rojas Manuel, Laurel 5.
Vizcaino y Merello Antonio, Horno Quemado 5.
Vizcaino y Merello José, Sta. Lucía 8.

Paños. Almacen de

Elejalde y Coma Eustaquio de, Comedias 19.

Papas, frutos secos y semillas del país. Almacenes de

Dominguez y Ruiz, Aduana 25. (*Anuncio página* 145.)
Hernandez Navarro José, Plocia 7.
Martin y Camacho Manuel, Plocia 10.
Repeto é Hijo Antonio, Aduana nave 224. (*Anuncio página* 147.)

Papel fino. Almacenes de

Aras y Bouzon Ramon, S. Francisco 8.
Librería Española y Extranjera de la Revista Médica, p. S. Agustin 5.(*Anuncio página* 155.)
Litografía Alemana, Murguía 23. (*Anuncio página* 157.)
Lopez S., Duque de Tetuan 12.
Olivella y Garreta, p. Mendizábal 3.
Soulé Manuel M., S. Francisco 17.
Tubella José, S. Francisco 14.
Valls y Llorens Rafael, p. Mendizábal 2. (*Anuncio página* 138.)

Papel de tapizar. Almacenes de

Alvarez Sobrinos de Andrés, Columela 34.
Arcimis y Comp.ª, (*Bazar Gaditano:*) Cruz de la Madera 1 y 3. (*Anuncio página* 180.)

Peluquería y barbería. Salones de

Albiac Pablo, Columela 23.
Austria Castro José de, S. José 3.
García Ruiz José, Duque de Tetuan 6.

Mañas Gonzalez Jerónimo, p. Descalzos 11.
Muñoz Plácido, Duque de Tetuan 18.
Muñoz de Arenilla y Correa Manuel, General Prim 4.
Rey y Maresca Joaquin, Duque de Tetuan 20.
Rosales y Raya Tomás, Murguía 2.
Ruiz Manuel, Duque de Tetuan 7.
Villalobos Sanchez Juan, Duque de Tetuan 4.

Peluquerías.

Clavareza Cárlos, Rosario 15.
Dominguez Francisco, (*La Primera de España*): Cristóbal Colon 25. (*Anuncio página* 199.)
Martinez Pascual, Columela 11.
Navarro José M., S. José 10.
Rey y Maresca Joaquin, Rosario 10.
Rey Viuda de, Ruiz de Bustamante 6.

Perfumería. Tiendas de

Alvarez Sobrinos de Andrés, Columela 34.
Bazar Gaditano, Cruz de la Madera 1 y 3. (*Anuncio página* 180.)
Bocanegra y Sanchez Rafael, Duque de Tetuan 31. (*Anuncio pág.* 147.)
Gonzalez y Comp.ª J., S. José 11. (*Anuncio página* 117.)
Muñoz Plácido, Duque de Tetuan 18.
Rey y Maresca Joaquin, Duque de Tetuan 20 y Rosario 10.

Pesos y romanas. Constructor de

Morales y Gonzalez Francisco, Vestuario 28. (*Anuncio página* 175.)

Petróleo. Depósito de

Contreras Hermanos, Ferrocarril, extramuros. (*Anuncio página* 98.)
Pianos de venta y alquiler. Almacen de
Quirell Juan José, Rosario 17.

Pintores de brocha.

Allely José M., Duque de Tetuan 9. (*Anuncio página* 171.)
Ayan Sirrey Eduardo, Rosario 23.
Bastardi Vicente, Albenda 18.
Chacon Romualdo, Marqués de Cádiz 9.
Corrales y Rodriguez Pedro, Murguía 39. (*Anuncio página* 172.)
Esteves Juan Manuel, Murguía 40.
Gomez Martinez Francisco, San José 15. (*Anuncio página* 173.)
Gutierrez y Barcala José, Vestuario 42. (*Anuncio página* 174.)
Jurado y García Manuel, Rosario 45.
Lipiani José, Benjumeda 1.
Martinez Manuel, Verónica 10.
Moreno Castañeda Manuel, Verónica 23.
Muñoz y Vilas Juan, p. Mina 4.
Pastrana y Mas José, Verónica 14. (*Anuncio página* 172.)
Pomier y Ormaechea Luis, Sacramento 44.
Ponce de Leon José, Amargura 41. (*Anuncio página* 175.)
Ripoll y Gomez, Bilbao 18.
Rodriguez Cuadrado Ricardo, Murguía 31.
Rodriguez y Calero Valeriano, Rosario Cepeda 36.
Sanchez Mora Francisco, S. José 4.

Platerías.

Azpiazú y Tejada Francisco, Cervántes 33.
Andrade García José, General Prim 15.
Babuglia é Hijo Nicolás, S. Francisco 5. (*Anuncio página* 167.)
Benetti Muñoz José, General Prim 27.
Berton y Pí José, Rosario 23.
Bish y Lopez Juan, Vireina 10.
Chacon y Juarez Juan de Dios, Duque de Tetuan 22.
Estrugo Angel, S. Francisco 36.
Estrugo José, Cristóbal Colon 24 y Duque de Tetuan 21.
Estrugo Servando, Columela 22.
Gundersen Bernardo, p. Constitucion 7. (*Anuncio página* 185.)
Gutierrez Hermanos, Alonso el Sabio 7 y 9 y Novena, 2 de la S. Miguel.
Mingo y Jimenez José M., Cobos 4.
Molero Viuda de, Amargura 44.
Perez y Lopez Francisco, Duque de Tetuan 22.
Piedra y Rodriguez Manuel de la, Cobos 2.
Ramirez Serrano Manuel, Novena 6.
Reyes Ricardo de los, Vireina 14.
Ruiz Manuela, Cobos 1.
Sibello y Viercio Benito, Duque de Tetuan 25.
Traviz y Ortiz Antonio, S. José 15.
Vamperssin Francisco, Cardoso 17.
Viercio Francisco de P., Duque de Tetuan 35.

Provisiones para buques. Almacenes de

Quintana y Naveira, Duque de la Vic-

toria 12 y Muelle de la Puerta del Mar. (*Anuncio página* 139.)
Sainz Manuel, Novena 7 y p. Isabel II 16. (*Anuncio págs.* 176 y 177.)

QUINCALLA. ALMACENES Y TIENDAS DE
Alvarez Sobrinos de Andrés, Columela 34.
Arcimis y Comp.ª, (*Bazar Gaditano*): Cruz de la Madera 1 y 3. (*A. p.* 180.)
Bastarreche Pedro, S. Francisco 3.
Cadilla y C.ª Apolinar, Columela 14.
Cadilla Noya Enrique, S. Francisco 13.
Cruzado y Aguilar Francisco, Duque de la Victoria 9.
Escandon Hermanos, Alonso el Sabio 8
Escandon José y Manuel, Alonso el Sabio 14.
Fernandez Quijano José, Murguía 24.
Fernandez de Cires Antonio, Vestuario 15.
Francisco y Hermanos Baltasar de, Columela 30.
Gieb Eduardo, S. Francisco 7.
Ibañez y Berea, p. S. Agustin 3.
Navarro Adolfo, (*Las Flores*): S. Francisco 27. (*Anuncio página* 181.)
Oliva y Compañía José M., Descalzas 18. (*Anuncio página* 182.)
Rembado y Compañía Manuel, Cristóbal Colon 29.
Sanchez Lorenzo, Amargura 13.
Sanchez Gomez Mateo, Sacramento 56.
Valle José Antonio del, Rosario 3.
Yzpisúa y Compañía Diego, Alonso el Sabio 10.

RECOVA. PUESTOS DE
Gonzalez Marcelino, Aduana, n. 222.
Márquez Sanchez José, c. Aduana, nave 223 y p. Libertad, puesto 30.
Repeto é Hijo Antonio, Aduana, nave 225. (*Anuncio página* 147.)
Repeto José, p. Libertad, 1 de la de los Descalzos.
Rodriguez Antonio, p. Libertad, p. 37.
Rufin Eduardo, p. Libertad, p. 28.
Toro José, c. Aduana, nave 2, y p. Libertad, puesto 43.

Refino. Almacenes de
Alvarez Sobrinos de Andrés, Columela 34.
Bastarreche Pedro, S. Francisco 3.
Escandon Hermanos, Alonso el Sabio 8
Escandon José y Manuel, Alonso el Sabio 14.
Fernandez Quijano José, Murguía 24.
Fernandez Vallejo Manuel, p. Descalzos 11.
Fernandez de Cires Antonio, Vestuario 15.
Francisco y Hermanos Baltasar de, Columela 30.
Martinez y Macho José Antonio, Torre 38. (*Anuncio página* 189.)
Oliva y Compañía José M., Descalzas 18. (*Anuncio página* 182.)
Rembado y Compañía Manuel, Cristóbal Colon 29.
Sanchez Lorenzo, Amargura 13.
Sanchez Gomez Mateo, Sacramento 56.
Sanchez de Rubin Juan, Sopranis 3.
Topalda, Perez y Moyano, Alonso el Sabio 15.
Torre y Gutierrez Victoriano de la, c. Alonso el Sabio 2 y p. Mendez Nuñez 20.
Valle José Antonio del, Rosario 3.
Vidal y Tellez Fernando, Amargura 88.
Yzpisúa y Compañía Diego, Alonso el Sabio 10.

Refrescos. Despachos de
García José, patio de la Aduana.
Soto José, Correo 1.
Tarrío Antonio, Puerta de Sevilla.

Relojeros.
Babuglia Eduardo, D. de la Victoria 7.
Bish y Lopez Juan, Vireina 10.
Cantalova Antonio, San Francisco 10.
Chesio y Añeses Eduardo, p. Loreto 1. (*Anuncio página* 183.)
Favara Francisco, S. José 39.
Gardon Domingo, S. Francisco 34.
Gundersen Bernardo, p. Constitucion 7. (*Anuncio página* 185.)
Hartmeyer Teodoro, Duque de Tetuan 16. (*Anuncio página* 186.)
Hohr Antonio, S. Francisco 5.
Lozano Manuel, General Prim 4.
Luzuriaga José, Duque de Tetuan 32.
Martinez Alvarez José, Cruz, 9 de la p. Reinoso.
Reguera Antonio, S. José 53.
Salú y Liboleiro Julian, Cobos 1.
Serrano Antonio, S. Francisco 28.
Serrano Vicente, Alonso el Sabio 13.
Viño Martinez José, San José 4.

Relojes. Mercaderes de

Bish y Lopez Juan, Vireina 10.
Chesio y Añeses Eduardo, p. Loreto 1. (*Anuncio página* 183.)
Gundersen Bernardo, (*Relojería Inglesa*): p. Constitucion 7. (*Anuncio página* 185.)
Hartmeyer Teodoro, (*Relojería Alemana*): Duque de Tetuan 16. (*Anuncio página* 186.)

Repartidores de esquelas para traslados de domicilio, bodas, entierros etc.

Cervera Francisco, E. de las Marinas 9.
Cervera Salvador, E. de las Marinas 38.
Pena y Merino Leonardo, Santiago 8.
Reina José, Encarnacion 10.
Rodriguez y Fernandez Juan, Enrique de las Marinas 28.
Toledo José M., S. José 19.

Retacerías.

Gutierrez Concepcion, Vireina 6.
Suarez Teresa, Vireina 7.

Ropa hecha. Almacenes y tiendas de

Bretagne Enriqueta, S. Francisco 38.
Bustelo Hermanos y C.ª, S. Pedro 20.
Cuesta Gomez y Compañía Manuel, Rosario 1 y 5.
García Gomez Martin, p. Isabel II 11.
Isern Pablo, S. Francisco 25.
Lahera Joaquin M., Churruca 7 y San Francisco 29.
Ruiz Alcántara José, S. Francisco 37.
Ruiz de la Cuesta Antonio, p. Isabel II 11.
Roldan y Compañía, S. Francisco 38.
Verde Plácido, (*La Confianza:*) Sanchez Barcáiztegui 2 y la misma 3. (*Anuncio página* 188.)
Vila y Compañía J., (*El Gavilan*): Comedias 1.

Ropa hecha ordinaria. Mercaderes de

Barbarusa Teresa, p. Isabel II 3.
Correa Antonio, Duque de la Victoria 1.
Diaz Antonio y Manuel, Alonso el Sabio 13.
Fandiño Manuela, p. Isabel II 9.
Gallardo Enrique, Alonso el Sabio 3 y 5.
García Terry José, Vireina 7.
Martinez María, p. Isabel II, p. 59.
Ocaña Catalina, p. Descalzos 7.
Otero Calvo José, Alonso el Sabio 1 y 3.
Perez Lazo Bernardo, A. el Sabio 16.
Piñero é Hijo J., Alonso el Sabio 9.
Rosas Nicolás, Flamencos 17.

SALINAS EXISTENTES EN EL TÉRMINO.

Calle Bernardo Manuel de la, (*S. Félix*): 1.350 tajos. (*Anuncio pág.* 100.)
Tadin D.ª Pelegrina Batista Viuda de, (*Ntra. Sra. de los Dolores*): 571.
Velez Basilio, (*La Roqueta*): 428.

Sanguijuelas. Depósito de

García Quintana H.ª de, Flamencos 4.

Sastrerías.

Alba y Ruiz Manuel, Amargura 8.
Aznar Pedro Benito, Pedro Conde 2.
Azorell y Blanco José, Murguía 8.
Barrero Francisco, Descalzas 10.
Bedoya José M., Verónica 13.
Brechtel Juan, Duque de Tetuan 13.
Colombo Hermanos, S. Miguel 6.
Cunningham Lutgardo, Duque de Tetuan, 1 de la de S. Miguel.
Fuentes José de, S. Francisco 3.
García Aurelio M., Columela 20.
García y Sanchez Victoriano, Vireina 7.
Iglesias José M., S. Francisco 21.
Isern Pablo, S. Francisco 25.
Martí y Garrido José, General Prim 25.
Moreno Simon, Duque de Tetuan 33.
Pardo é Izquierdo José, Valverde 14.
Paredes Miguel, Duque de Tetuan 4.
Parreño de Leon Demetrio, Rosario 2.
Porter Vicente, S. José 7.
Ratto Santiago, Duque de Tetuan 16.
Roldan y Compañía, S. Francisco 38.
Rullas y García José, S. José 12.
Vila y C.ª J., Comedias 1.
Zunino José, Amargura, 20 de la de S. Pedro.

Sillas de mano de alquiler.

Ferrino Vicente, Cervántes 22.

Silleros.

Diaz Francisca, Cardoso 22.
Massip y Fernandez José, S. José 57.
Rodriguez Joaquin, p. Catedral 1.
Villeta Cristóbal Cayetano, p. Mendizábal 5.
Zaragoza Cristóbal, S. José 46.

Sombrererías.

Bartus y Sola José, Manzana 1, esquina á la de S. Francisco.
Cuesta Antonio de la, S. Francisco 22.
Lapi y Mancera José, Verónica 24. (*Anuncio página* 189.)
Mora é Hijo José M., S. Francisco 35.
Nodar Manuel, Duque de Tetuan 34.

Ortiz Fanjul Francisco, p. Descalzos 2.
Pulis Eduardo, p. S. Agustin 4.
Rovira Ignacio, S. Francisco 31.
Torre Viuda é Hijos de la, Cristóbal Colon 2, esquina á la del Duque de la Victoria.

Sombreros de todas clases. Fábrica de
Castro Rojas Diego, Arbolí 17.

Sombreros. Restauradores de
Cabello y Hormigo Juan, S. Juan 34.
Cabello y Torre Juan, Pedro Conde 5.
Geniz Gonzalez José, Valverde 16.
Gutierrez Rios José, Amargura 73.
Ortega y Sanchez Juan, Amargura 15.

Sombreros de paja. Depósitos de
Pugi Egidio, Novena 1.
Ramonatcho Antonio, (*La Novedad*): Novena 5.

Suscriciones. Centros de
Arriete Viuda é Hijo de, Verónica 9.
Garcés Carnaçea Félix, Gral. Prim 3.
García Crespo Viuda de, Sacramento 42.
Rubio y Regueira, Duque de Tetuan 9.

TABLAJEROS.

Amiama Rolando José, Murguía 43.
Barrio y Alvarez Juan de, Peñalba 39.
Cantoral Antonio, Hosp. de Mujeres 1.
Cantoral Juan, Enrique de las Marinas 14 y p. Libertad, puesto 39.
Cantoral Manuel, p. Libertad p. 48.
Cantoral Pedro, p. Libertad, p. 45.
Carneiro Prada Adolfo, p. Fragela 3.
Carrica Francisco, p. Libertad, p. 46.
Codeso José, p. Libertad, p. 32.
Codeso Manuel, p. Libertad, p. 17.
Diaz Antonio, p. Isabel II, p. 41.
Diaz Soledad, p. Libertad, puesto 35.
Dominguez Bartolomé, p. Libertad, puesto 38.
Dominguez Ponce Roman, p. Isabel II, p. 34, y c. Viudas 24.
Flores Fermina, Sacramento 94.
Gonzalez Collado Antonio, p. Libertad, puesto 55.
Gonzalez García Manuel, Arrecife 42.
Jimenez Gabriel, p. Libertad, p. 9.
Jimenez José, p. Libertad, ps. 62 y 67.
Jimenez Manuel, p. Libertad, p. 69.
Martin y Alejo Antonia, Viudas 2.
Mazo Francisca, p. Libertad, p. 44.
Moron Manuel, p. Libertad, ps. 57 y 58.
Muñoz Ignacio, Enrique de las Marinas 29 y p. Mendez Nuñez 15.
Oliva Benitez José, p. Libertad, p. 60.
Ortega Carlota, p. Libertad, p. 34.
Ortega Francisco, p. Libertad, p. 52.
Ortega Gertrudis, p. Libertad, p. 33.
Pedreño Juan, Torno de Candelaria 9.
Quirós y Segundo Manuel, Arrecife 40.
Rodriguez Antonio, p. Libertad, p. 70.
Rodriguez Manuel, p. Libertad, p. 21.
Sacaluga Viuda de, Aduana, nave 230.
Sanchez Emilio, p. Libertad, p. 51.
Sanchez Francisco, p. Isabel II, puestos 20 y 28.
Sanchez Juan, p. Isabel II, puesto 5.
Sanchez Ramon, p. Isabel II, p. 20.
Sanchez Calvo José, p. Isabel II, ps. 24 y 25.
Subiela Manuel, Aduana, nave 221.
Subiela y García Juan Manuel, p. Libertad, puesto 40.
Valle José del, p. Libertad, puesto 50.
Valle Juan del, p. Libertad, ps. 41 42.
Villegas Antonio, Portería de Capuchinos 1.
Villegas y Monje Sebastian, Baluarte, 5 de la de S. Francisco.

Tallistas decoradores.
Rodriguez y Medina Rafael, Baluarte 8. (*Anuncio página* 141.)
Salgado y Diaz Francisco, Valverde 14.

Tejidos de hilo. Fábrica de
Madina Pedro, Sacramento 60.

Tejidos de seda, lana, hilo y algodon. Mercaderes de
Alvarez Sobrinos de Andrés, Columela 34.
Aparicio Anselmo, S. Juan de Dios 2.
Bocanegra y Sanchez Andrés, Columela 16 y Comedias 6.
Bustelo Hermanos y C.ª, S. Pedro 20.
Cuesta Gomez y Compañía Manuel, Rosario 1 y 5.
Dominguez Bonifacio, Cardoso 6 y 8.
Escandon Francisco, Alonso el Sabio 5 y 7.
García Gomez Martin, p. Isabel II 11.
Gomez, Garro y Compañía, (*El Mundo Elegante*): Columela 36.
Gonzalez Gomez Juan, Ruiz de Bustamante 12.
Heras, Mata y Reynés, (*La Manresana*): p. Descalzos 10. (*A. pág.* 188.)
Herrero y Lopez José, Rosario 2.
Moreno y Quintana, (*La Escocesa*):

Cristóbal Colon 3 y 5, esquina á la de Cabrera de Nevares 4 y 6. (*Anuncio página* 187.)
Muñoz é Iñiguez, Novena 6.
Pacheco y Rivas, Alonso el Sabio 1.
Portillo y Guerra, Columela 21 y Comedias 6 dup.
Rodriguez y García, (*La Riojana*): General Prim 12.
Ruiz y Diaz, (*Palacio de Cristal*): Verónica 15.
Sordo y Vega Manuel, Vireina 8.
Tovía y Gomez, Verónica 18.
Velazquez y Pelayo Francisco, Cruz 6.
Viniegra Hermanos, Novena 2 y 4.

Tintoreros.

Contreras Lopez Manuel, S. Juan 25.
Diaz de la Vega Isidro, Benjumeda 31.
Gomez del Rio José, Villalobos 2.
Molen Viuda de, Rosa 6.
Paez y Santos Luis, Cardoso 18.
Urrialde Antonio, Descalzas 16.

Toneleros y Cuberos.

Campuzano José, Hosp. de Mujeres 1.
German Aguilera Luis, Pedro Conde 3.
Giadanes Manuel, S. José 59.
Gregorio Leoncio de, Cruz 4.
Gutierrez Alfonso, p. Pozos de la Nieve 10.
Iglesias Antonio, S. Fernando 2.
Jara Lúcas, S. Francisco Javier 11.
Rebollo Pedro, Aduana, nave 220.
Rodicio Manuel, p. Isabel II, p. 71.
Romero Dolores, Aduana, nave 209.
Valdés Juan, Encarnacion 14.

Torneador de hierro y otros metales.

Azorell Bernardo, S. Severiano 29.

Torneros.

Bio y Trujillo José, Rosario 39.
Curquejo Caballero é Hijo Federico, S. José 35.
García Macías Estéban, p. Catedral 4.
Iglesias y Tarrío Manuel, Rosario 35.
Mora y Guamil Juan, Albenda 18.
Rodriguez Herrera Luis, Descalzas 12.

Tortas de polvoron. Obradores y despachos de

Arroba José, Horno Quemado 11.
Melendez Fernando, Rosa 21.

Traperías.

Martinez Viuda de, Patrocinio 13.
Valls José, S. Félix 1.

ULTRAMARINOS, CONSERVAS ALIMENTICIAS, *vinos y licores del reino y extranjeros y otros efectos. Tiendas de*

García, Lynch y Compañía, (*La Nueva Italiana*): Columela 12. (*A. p.* 130.)
Gutierrez, Pacheco y Compañía, (*Tienda Italiana*): Rosario 25 dup. (*Anuncio páginas* 122 y 123.)
Quintana y Naveira, Duque de la Victoria 12 y Muelle de la Puerta del Mar. (*Anuncio página* 139.)
Sainz Manuel, Novena 7. (*Anuncio páginas* 176 *y* 177.)
Sors y Martinez José, Torre 1. (*Anuncio página* 126.)

Utiles de escritorio. Almacenes de

Aras Bouzon Ramon, S. Francisco 8.
Gomez García Vicente, S. Miguel 1 y 3.
Librería Española y Extranjera de la Revista Médica, p. S. Agustin 5. (*Anuncio página* 155.)
Librería Gaditana de Vides, S. Francisco 28. (*Anuncio página* 156.)
Librería Universal, S. Francisco 36. (*Anuncio página* 164.)
Lopez S., Duque de Tetuan 12.
Morillas Miguel, E. de las Marinas 7.
Soulé Manuel M., S. Francisco 17.
Valls y Llorens Rafael, p. Mendizábal 2. (*Anuncio página* 138.)

VACIADORES DE ARMAS BLANCAS.

Blanco y Muñoz Francisco, S. Francisco 10. (*Anuncio página* 139.)
Giraldía Manuel, p. Isabel II 8.
Rivera Juan, Ruiz de Bustamente 3.

Velámen para buques. Fábricas de

Beca Viuda é Hijos de, Cobos 8.
Carrillo Antonio, Aduana, nave 211.

Vinos de mesa. Almacen por mayor de

Sanz Perez y Perea, (*La Polar*): Verónica 13, (*Anuncio página* 104.)

Vinos y Licores. Almacen por mayor de

Rodriguez Quiroga Manuel, Torre 26. (*Anuncio página* 103.)

Vinos y Licores. Almacenes, depósitos, despachos y tiendas de

Achúteguí é H.os Viuda de, Murguía 3.
Alvarez y Diaz Manuel, c. Hospital de Mujeres 14 y p. S. Roque 11.
Arce Mantecon Bruno, p. Candel. 3.
Beltran y Cantó Ramon, Sopranis 23.

Beneyt Pedro, Columela 31.
Bernal María, Enrique de las Marinas 47.
Blanco Marcelino, S. Pablo 1.
Bulnes Julian, S. Juan de Dios 4.
Bustamante José Nicasio, Plocia 4.
Cacho Corona Ricardo, (*Almacen de Corona*): Argantonio 10 y Augusta Julia 2.
Callejo Juan Antonio, Valverde 1.
Callejo y Diaz Segundo, debajo del Arco del Pópulo.
Castillo y Compañía, Ceballos 18.
Cayuso Francisco, Alameda de Apodaca 9.
Ceballos Secundino, Arrecife, *Ventorrillo del Chato.*
Cos y Rio, p. Libertad 8.
Cos y Corces Nicolás de, p. Libertad 4.
Cosío Manuel Franc. de, S. Cárlos 2.
Cosío y García Juan, Marzal 13.
Cuesta y Velez Aniceto, Mirador 30.
Chaves Viuda é Hijos de, S. Francisco 20.
Diaz Estrada Celestino, Rosario 22.
Diaz de Cos Manuel, Plocia 5.
Diaz de Cos Patricio, p. Isabel II 12.
Durán y Puya Federico, Columela 23.
Escandon Daniel, Marqués de Cádiz 2.
Escandon Diaz Ramon, p. Mendez Nuñez 15.
Fabregat Joaquin, General Prim 6.
Fernandez Servando, Arrecife 104.
Fernandez Rubin Ricardo, Amargura 25.
Fernandez del Hoyo José, Gentil 4.
Fernandez de la Reguera Félix, Lubet 9.
Fernandez de la Reguera Manuel Pedro, Sopranis 6.
García Casiano, S. Juan de Dios 15.
García Benito, Enr. de las Marinas 29.
García José, Flamencos 16.
García Escalona Fernando, Aguada 10.
García Gonzalez Ciriaco, Navas 10.
García Pinzon Nicolás, Sopranis 28.
García Quintana Benito, Duque de la Victoria 10.
Gil y Gonzalez Manuel, p. Libertad 1.
Gomez Caviedes José Antonio, Plocia 7.
Gomez Diaz Francisco, paseo del Sur 3.
Gomez Ruiz Manuel, (*Antiguo Almacen de Corona*): Manzana 5 y 7. (*Anuncio página* 190.)
Gomez y Bordas Gregorio, Plocia 2.
Gomez y Gomez Manuel, Cardoso 32.
Gonzalez Viuda de, Aduana, 1 de la de Cristóbal Colon, y Aduana 29.
Gonzalez Cosío José, Jabonería 1.
Gonzalez Espiga Rufino, Hércules 10.
Gonzalez García Manuel, Arrecife 42.
Gonzalez Linares Victoriano, Marzal 1 dup.
Gonzalez Riancho Manuel, Hospital de Mujeres 21 y Zaragoza 2: (*Primera de Cádiz.*)
Gonzalez de Terán Cesáreo, Viudas 22.
Gutierrez Daniel, p. Isabel II 17.
Gutierrez Juan, Duq. de la Victoria 2.
Gutierrez Prudencio, paseo de las Delicias 4 y c. Manzanares 8.
Gutierrez Victoriano, Doblones 8.
Gutierrez Sanchez Julian, p. Libert. 8.
Gutierrez Villegas H.ª de, S. Juan 15.
Gutierrez del Corral Valeriano, Hospital de Mujeres 5.
Haces Rubin Pedro José de, c. Amargura 83, Botica 16, Cardoso 12, p. Descalzos 6, p. Isabel II 17, p. Libertad 5, la misma, 2 de la c. Gentil, c. Peñalba 35, Rosario 6, Sopranis 12 y Torre 39.
Herrera Juan, Santo Domingo 2.
Hidalgo D.ª Victoriana, S. Francisco 16. (*Anuncio página* 191.)
Illerías y Perez Francisco, Robles 15.
Illerías y Roldan José, Rosa 12.
Larreta Herederos de, Churruca 2.
Leal y Vega Manuel, Aguada 14.
Lema Juan, Ruiz de Bustamante 1.
Linera Juan, Augusta Julia 6.
Lledó Francisco, Torno Candelaria 6.
Madrazo y Madrazo Manuel, Rosa 32.
Maquilon y Alonso Joaquin, Duque de la Victoria 7.
Maquilon y Alonso Zacarías, Murguía 25.
Marin Gomez Justo, p. Merced 1.
Martinez José, Amargura 37 y Torno de Candelaria 11.
Martiño y Castro Pablo, Aguada 8.
Mier y Terán Francisco Manuel de, Aduana 32 y Flamencos 16.
Molleda y Gonzalez, p. Reinoso 11.
Molleda y Martinez José M., Chantre 1.
Morante y Puente Laureano, Manuel Henriquez 4, Plocia 8 y Sacramento 102. (*Anuncio página* 112.)
Morante y Vega Enrique, Viudas 23.

Múnera García Juan, Puntales 14.
Naveira y García Ramon, Candelaria 4.
Noriega Enrique, Plocia 15.
Noriega Hermanos, Cerería 2.
Noriega Pedro y Luis, Rosario Cepeda 23 y Vireina 5.
Otero y Gomez Luis, Rosa 36.
Oviedo José Rafael de, S. Leandro 10.
Pascua Portilla Fernando, Mirador 20.
Pastrana Diaz Antonio, Adriano 81.
Peral Rodriguez Santiago, S. José 21.
Perez Policarpo, p. Isabel II 1.
Perez García Valentin, Santiago 2.
Perez Sanchez Tiburcio, Posadilla 4.
Poggio José, Valverde 4.
Prat Emilio, Sto. Domingo 26.
Rábago Gonzalez Nicolás de, Escuelas 1.
Rebollo Dámaso, S. José 44.
Repeto José Antonio, Augusta Julia 3.
Revilla Juan Facundo, Bilbao 36.
Rios y Rios Manuel de los, Sopranis 8.
Rodriguez Márquez Ildefonso, Caridad 1.
Ruiz Andrés y Antonio, Patrocinio 9.
Ruiz Herederos de, Consolacion 5.
Ruiz Fernandez Francisco, Puntales 24.
Ruiz Quirós Hilario, Valenzuela 1.
Ruiz de Mier Viuda de, Nevería 4.
Sainz y Blasco Enrique, Enrique de las Marinas 16 y Molino 32.
Sainz y García de la Huerta Manuel, p. Libertad 9.
Salceda Mariano, S. Francisco 6.
Sámano Perez Isidro, Desamparados 2.
Sanchez Ramon, p. Isabel II 16.
Sanchez Bedoya Manuel, S. Antonio Abad 2.
Sanchez Campa Manuel, Sopranis 14.
Sanchez Caviedes Francisco, Adriano 2 y Arrecife, *Ventorrillo de Isabel.*
Sanchez Caviedes y Diaz Francisco, Muelle de la Puerta del Mar; y (*La Flor Marina*): en el mismo.
Sanchez Corces Ramon, Aduana, 6 de la del Duque de la Victoria.
Sanchez Cosío Francisco, S. Dimas 1.
Sanchez Escandon Manuel, Benjumeda 24 y Linares 2.
Sanchez Gil Francisco, Plocia 3.
Sanchez Gonzalez Francisco, p. Cuatro Torres 6.
Sanchez Gonzalez Manuel, p. Isabel II 14 y c. Plocia 1.
Sanchez de Cos Francisco, Sacram. 47.
Sanchez Lamadrid Anastasio, Rosa 20.
Sanchez de Lamadrid Viuda de D. Eustasio, Vestuario 20.
Sanchez de Lamadrid Fausto, Amargura 43, Benjumeda 6, Columela 4 y 6, la misma 22, 24 y 26; p. Descalzos 12, c. Luz 1, Cantina del Muelle de la Puerta del Mar: c. Pasquin 2, p. Rey D. Alfonso XII 2, c. Sacramento 96, Sopranis 2, Suarez de Salazar 3, Veedor 2 y barriada de San Seveciano 8.
Santibañez y Diaz Vicente, Plocia 2.
Seco y Ruiz Modesto, Plata 8.
Serdio Cordero Sinforiano, Sopranis 5.
Solar y Rubin José del, (*La Manzana*): Aduana 16.
Suarez José, p. Barquillas de Lope 3.
Sueños de Oro, Sacramento 57.
Terán y Gonzalez José, S. José 30.
Terán y Sanchez José de, Torre 2.
Tezanos Tirso, Torno de Sta. María 27.
Valle José Antonio del, Baluarte 3.
Vega Francisco M. de la, Gamonales 16 Gaspar del Pino 1 y Valverde 12.
Velez Francisco, Diego Arias 17 y Rosa 1.
Villegas y Oreña José, Torno de Sta. María 8.

YESO Y ALMACENES DE MATERIALES *para obras de albañilería. Fábricas de*
Cabello y García Manuel, Solano 27.
Cubiellas Gabriel, Martinez Campos 1.
Mainez y Fernandez Casto, Trinidad 6.
Real y Moreno Estéban, Recreo 16.
Síñigo y Buélcano Francisco, Arbolí 30.

Además hay 88 puestos de pan, fósforos, papel para fumar y otros efectos: 60 de pescado fresco y marisco: 22 de agua: 18 bodegones: 10 jugueterías ordinarias: 5 freidurías de masas y 441 accesorias ocupadas por establecimientos y talleres de las enumeradas industrias, todos ellos de escasísima importancia.

INDICADOR DE DOMICILIOS.

ABAD y Pacheco Antonio, escribiente de la Secretaría de la Academia de Bellas Artes: Baluarte 11.
Abalo Cayetano, propietario: Rosa 2, piso principal.
Abancens y Palasin Miguel, teniente habilitado de la Comandancia de Carabineros: Benjumeda 36, 2.° derecha.
Abarzuza y Compañía, comerciantes: Linares 16.
Abarzuza é Imbrechs Ilmo. Sr. D. José de, propietario: p. Mina 18.
Abarzuza y Ferrer Antonio y José, comercio: p. Mina 18.
Abarzuza y Ferrer Fernando de, comerciante: Linares 16.
Abarzuza y Ferrer Luis de, abogado y del comercio: p. Mina 18.
Abascal D.ª Nicanora Gutierrez Viuda de, propietaria: Amargura 88, principal.
Abascal y Calderon Anselmo, comercio y propietario: Amargura 60.
Abascal y Gutierrez Nicolás, comercio y propietario: S. José 11, principal.
Abella y Caballero Hortensio, empleado cesante: Enrique de las Marinas 26.
Abreu D.ª María F. Pascual Viuda de, propietaria: S. José 32.
Acame y Carazo José M., empleado cesante: Soledad 19, 2.°
Acaso y Bruzon Servando Segundo, abogado: Amargura 33.
Acaso y Orozco José M., comercio: Cruz 14, 1.° derecha.
Acedo y Gonzalez José M., empleado de Hacienda: S. José 40, 3.°
Acosta D.ª Josefa Ocon Viuda de, propietaria: S. Francisco 11, 1.°
Acosta Juan, carpintero de atahonas: Marzal 19 y Enrique de las Marinas 13.
Acosta y Cruz Antonio, com.: Muelle de la Puerta del Mar y c. Cristóbal Colon 12.
Acosta y Villalba José M., portero de sala del Ayunt.: Sacramento 31 dupl., 3.°
Acosta y Villalba Vicente J., comercio: Sacramento 31 duplicado, 3.°
Acuaviva y Jimenez José, fábrica de esteras: Sacramento 51, accesoria.
Acuña y Gil Antonio, obrador de calzados: Hospital de Mujeres 29, accesoria.
Acuña y Suarez José M., lcdo. en medicina y cirugía: S. Severiano 10.
Achútegui é Hijos Viuda de, comestibles, refino y vinos: S. José 8.
Achútegui y Fernandez Marcelino, comestibles y refino: Cruz de la Madera 12.
Adan y Nario Eduardo, dorador: Amargura 61.
Adan y Ortiz José M., comercio: Bilbao 3, piso 1.°
Aguado Miguel, Teniente 5.° de Alcalde y comercio: Murguía 28.
Aguado y Abril Mariano, Celador de 3.ª clase de Fortificacion: Pabellones de Candelaria, núm. 14, c. Ustariz.
Aguado y Portillo Sebastian, escultor: Alameda de Apodaca 1.
Agudo Cayon José, comestibles y refino: Rosa 17.
Agudo de la Agüera Vicente, comestibles y vinos y propietario: Arrecife 74.
Agües Salanova Antonio, constructor de aparatos de física y ayudante del Instituto provincial: Sacramento 68, 1.°
Aguila y Acosta Adolfo del, pintor al óleo: Amargura 56, piso 2.°
Aguila y Osisto Antonio, agrimensor, perito de Hac. y propietario: Arrecife 79.
Aguila y Pimentel Adolfo del, profesor de pintura: Amargura 56, piso 2.°
Aguilar D.ª María Mercedes Ramos Viuda de, almacen de calzados y propietaria: General Prim 1.
Aguilar Vicente, carpintero: Cervántes 7.
Aguilar y Chicano Manuel, lcdo. en medicina y cirugía y médico del colegio de S. Felipe: S. José 38.
Aguilar y Diaz D.ª Juana de, escuela elemental de niñas: Sopranis 15, 1.°
Aguilar y Diaz Manuel, tienda de calzados: p. Descalzos 2, accesoria.
Aguilera Melendez Francisco, perito rconocedor de tabacos: Vestuario 19, 3.°
Aguilera Porta Emilio, encargado del Mareógrafo y Estacion Meteorológica: en la misma, paseo de las Delicias.

Aguinaga Francisco, oficial de notario: Marzal 28, piso 1.° derecha.
Aguirre Agustin, administrador del periódico *El Comercio:* Bulas 11.
Aguirre Domingo, organista y profesor de piano: Enrique de las Marinas 13.
Aguirre Luciano, organista de la parroquia del Rosario y profesor de piano: Enrique de las Marinas 13.
Aguirre Manuel, capitan y piloto: Rosario Cepeda 11, principal izquierda.
Aguirre y Corveto Miguel Ignacio de, T. de N. de 1.ª clase de la Armada: San Miguel 9.
Aguirre y Cuervo José A., carpintería: Baluarte, 10 de la de la Aduana, y Solano 6.
Aguirre y Rodriguez José M., cervecería inglesa: Duque de Tetuan 23 y San Pedro 12, piso 3.° (*Anuncio página* 55.)
Aguirre y Rodriguez Manuel, carpintería: S. Pedro 15 y Fernan Caballero 9, 3.°
Aguirre y Rodriguez Rafael, oficial de notario: S. Pedro 12, 1.°
Ahuja y Suarez Elías, capitan y piloto: Sto. Cristo 1.
Alamar y Lodo D.ª Cármen, escuela de niñas: Cerería 16, principal.
Alamar y Montaches José, sangrador: Rosa 4 y Cerería 16, principal.
Alarcon y Oliva Miguel, maestro auxiliar de la escuela de párvulos de S. German: Botica 15.
Alba Domingo de, cosario entre Chiclana y Cádiz: p. Mendizábal 1.
Alba Francisco, dibujante: Sacramento 38.
Alba y Ruiz Manuel, sastre: Amargura 8 y Plata 6, 1.° izquierda.
Albareda y Storch Pedro Juan, propietario: Santiago 13.
Albelo y Roca *Monseñor* Ramon, presbítero: S. José 47, bajo derecha.
Albert Vicente, encargado de agencia de préstamos: Torre 7. (*A. pág.* 110.)
Albert Lorca Cayetano, despacho de aceite: Cardoso 21.
Alberti José de, comercio y propietario: Isabel la Católica 16.
Albiac Pablo, peluquería y barbería: Columela 23 y Comedias 1, 1.°
Alcaide y Rubio Vicente, Subinspector de 3.ª clase de la Brigada Sanitaria del ejército: Hospital militar, p. Rey D. Alfonso XII.
Alcalá y Florian Juan, Comand. capitan cajero del 2.° batallon del 2.° regimiento de Artillería á pié: Pabellones del arma, c. Asdrúbal.
Alcalde y Artigas Luis, auxiliar de la Secretaría del Gobierno de provincia: Encarnacion 4.
Alcalde y Benavides José M., ugier de la Diput. prov.: E. de las Marinas 28, 2.°
Alcaráz y Mairena Eduardo de, talabartero: S. Rafael 6.
Alceo y Roldan Julian, muebles usados: Sacramento 52.
Alcina y Rancé Benito, doctor en medicina y cirugía catedrático de la Facultad: Sacramento 67.
Alcocer José Antonio, oficial 1.° de la Contaduría de Aduanas: S. Sebastian 2.
Alcolea y Tegera José, lcdo. en medicina y cirugía, catedrático del Instituto, profesor de la Escuela de Bellas Artes y Secretario de la Comision de Monumentos históricos y artísticos: Gaspar del Pino 3, 1.°
Alcon y Compañía Horacio, comerciantes: Aduana 16. (*Anuncios págs.* 3 *al* 14.)
Alcon y Beranger Excmo. Sr. D. Horacio, ex diputado á Córtes, comerciante, ex administrador delegado de la Comp. de Abastecimiento de Aguas y propietario: Aduana 16.
Alcon y Diaz de Escandon Ramon, Cónsul de Italia y de Monaco y comerciante: Aduana 16 y Consulado Viejo 10.
Alcon D.ª Natalia de Vicente Portela Viuda de, Cruz de la Madera 24.
Alcon y de Vicente Joaquin, Vicecónsul de Monaco: Cruz de la Madera 24.
Alcon y de Vicente Luciano, comercio: Cruz de la Madera 24.
Alegre é Ibañez Juan, teniente retirado y propietario: S. Severiano 10.
Alersi Francisco, empleado cesante: p. Rey D. Alfonso XII 5, bajo derecha.

Alex y Jimenez D.ª María de la Concepcion, escuela de niñas: Hospital de Mujeres 74, piso bajo.
Alfonso y Gomez Diego, sangrador: Manzana 6 y p. Pozos de la Nieve 9, piso 3.º
Algarcilla y Coll Juan, comercio: Cervántes 6.
Almagro y Puig Melquiades, Cor. grad. Comand. de la Guardia Civil, 2.º Jefe de la Comandancia de esta prov.: Pabellones de este instituto, p. Mina.
Almeida y Morales José M., propietario: Hospital de Mujeres 57, bajo.
Almeyda y Benitez Joaquin, comercio y propietario: Manzanares 4, principal.
Almisas y Leon José, Alameda de Apodaca 6.
Alonso Cordero Santiago, C. de N. de la Armada: Descalzas 12.
Alonso del Polo Arturo, Abogado del Estado: Torre 8, principal.
Alonso de la Torre Silvestre, comestibles y refino: S. Leandro 26.
Alvarez Angel M., comerciante y propietario: Columela 32 y 34, Murguía 41 y Verónica 12.
Alvarez Cláudio Lopez y, comercio: Columela 32 y 34.
Alvarez Francisco, freiduría de pesc.: Peñalba, 2 de la Portería de Capuchinos.
Alvarez Francisco M., Regidor y comercio: Columela 32 y 34.
Alvarez José M., comercio: Columela 32 y 34.
Alvarez Manuela, tablajera: p. Libertad, puesto 1, y c. Peñalba 39.
Alvarez Sobrinos de Andrés, casa de comercio por mayor y menor de efectos coloniales, quincalla, tejidos &c.: Columela 32 y 34.
Alvarez Arenas y Millan Jareño Máximo, Cor. Comand. del 2.º batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de la Bomba, c. Asdrúbal.
Alvarez Campana Serafin, empleado cesante: Hospital de Mujeres 72, 2.º
Alvarez Cernadas Luis, ofic. del vap. cor. *Puerto Rico*: S. Francisco 38, 2.º der.
Alvarez Delgado Hipólito, carpint. de Ciud.: Sacramento 46 y S. José 53. 1.º d.
Alvarez Espino Gonzalo, auxiliar 1.º de vista de Aduana: S. Miguel 1 y 3, 2.º
Alvarez Espino Romualdo, dr. en derecho civil y canónico, catedrático del Instituto y secretario general de la Real Academia de Ciencias y Letras: Baluarte 3, principal.
Alvarez García Narciso, panadería: Peñalba 40.
Alvarez Jimenez Antonio, Director del *Eco de Cádiz*, Diputado á Córtes y propietario: Murguía 28.
Alvarez Macías Francisco, chacina: p. Descalzos 8 y c. Horno Quemado 13, b.
Alvarez Moreno Cárlos, administrador de fincas: Amargura 71, 1.º
Alvarez Padin Basilio y José, comercio: S. Francisco 21, bajo.
Alvarez Padin y Compañía José, máquinas de coser: S. Francisco 21. (*A.p.*198.)
Alvarez Reinaldo Eduardo, lcdo. en med. y cirugía: Marqués de Cádiz 1, pral.
Alvarez Reinaldo Jacinto, lcdo. en med. y cirugía: Marqués de Cádiz 1, pral.
Alvarez Reinaldo Juan Antonio, lcdo. en farmacia: Hospital de Mujeres 24 y 26 y Marqués de Cádiz 1, principal. (*Anuncio página* 69.)
Alvarez Ruiz Rufo, almacen de curtidos: Fabio Rufino 8.
Alvarez Sanchez Francisco, lcdo. en farmacia: S. Juan de Dios 1 y Murguía 28.
Alvarez Sanchez José, comestibles y vinos: Pasquin 31.
Alvarez y Alonso Eduardo, A. de F. grad. sobrecargo del vapor trasatlántico *Comillas*: Marqués de Cádiz 1, principal.
Alvarez y Diaz Manuel, vinos: Hospital de Mujeres 14.
Alvarez y Fernandez Eduardo, practicante de la oficina de farmacia de los establecimientos de Benefic.ª prov.: Hospital civil, p. Rey D. Alfonso XII.
Alvarez y Fernandez Francisco, cap. del vap. correo *Asia:* General Prim 4, 1.º
Alvarez y Serrano José M., comercio: Vireina 12. (*Anuncio página* 199.)
Alzola y Minondo Benito de, Ingeniero Jefe de la Armada: Duq. de Tetuan 23, 1.º
Allely José M., pintor escenógrafo del Gran Teatro de Cádiz: Duque de Tetuan 9 y Rosario Cepeda 11, 1.º derecha. (*Anuncio página* 171.)

Alloza José, comercio: Molino 5 y Enrique de las Marinas 19, bajo. (*A. p.* 109.)
Amiama Rolando José, tablajero: Murguía 43 y Torno de Sta. María 13 y 15.
Amigueti Francisco, encuad.: Novena, 2 de la de S. Miguel, y Cervántes 14, 2.°
Amigueti y Marenco Guillermo, auxiliar de la Secretaría de la Diputacion provincial: Amargura 36, piso principal.
Amigueti y Marenco Joaquin, Administrador principal de Loterías: Amargura 41 y Amargura 35, principal.
Amigueti y Marenco Manuel, comercio: Mateo de Alba 8, principal derecha.
Amigueti y Marenco Manuel, escribiente de la Secretaría de la Diputacion provincial: Amargura 36, principal.
Amigueti y Rodriguez Manuel, lcdo. en med. y cirugía: Mateo de Alba 8, pl.
Amores y Sousa Federico, Cor. Ten. Cor. primer jefe del primer batallon del 2.° regimiento de Artillería á pié: Pabellones del arma, c. Asdrúbal.
Amusátegui Manuel A. de, Alcalde por S. M. Presidente del Excmo. Ayuntamiento y comerciante: p. Cuatro Torres 5.
Andamoyo Leonardo, comercio: Bilbao 19, 2.° derecha.
Andamoyo y Compañía Leonardo, comisionistas: Baluarte 2.
Anderson é Hijo Guillermo, comerciantes: Ahumada 5. (*Anuncio página* 105.)
Andrade García José, platero: General Prim 15 y Horno Quemado 13, 1.°
Andrade y Gonzalez Miguel de, Procurador de este Colegio: Benjumeda 8.
Andrés de Sinisterra Domingo, abogado y prop.: Enriq. de las Marinas 17, p.
Andrés y Fernandez Gayon José Antonio, comercio: Ahumada 10.
Andrey y Poggio Jacobo, empleado: Amargura 56, 2.°
Anduaga y Llovet Guillermo y Tomás, comercio: Torre 3.
Anduaga y Llovet José Manuel, comercio: Puerto 4, 1.°
Anduaga y Millet José, médico aux. del Hosp. de la Misericordia: Puerto 4, 1.°
Angel y Portela Isidoro de, comercio: p. Descalzos 6.
Angel y Seguí Isidoro de, auxil. de la Secret. de la Dip. prov.: p. Descalzos 6.
Angulo y Trueba Isidro E. y Rufino de, propietarios: Cervántes 4, principal.
Anievas Lopez de Lizaga José, dr. en medicina y cirugía, fundador y propietario del Instituto de Vacunacion: Torre 10. (*Anuncio página* 65.)
Antonietty y Sanz Angel, comercio: p. Libertad 21, principal.
Antoñan Martinez Manuel, comestibles y refino: Carros 47.
Antoñoty José M., propietario: Alonso el Sabio 16, 3.°
Añino y Gomez Antonio, cordelería: Aduana, 2 de la del Duque de la Victoria y Horozco 6, bajo.
Aparicio Adolfo J., Canc. del cons. de la Gran Bretaña: Alam. de Apodaca 21.
Aparicio Anselmo y Lucio, comerc. de tejidos: S. Juan de Dios 2 y Fabio Rufino 1.
Ara Mundina Epifanio, capitan de la Reserva de Cádiz: Molino 36, pral. der.
Aragon D.ª Enriqueta, partera: Sacramento 51, 1.°
Aragon Francisco de P., propietario: Duque de Tetuan 15, 1.°
Aragon y Dominguez Estéban, Alcaide de la Aduana: en el propio edificio, c. de su nombre.
Arámburu Francisco, comerciante, banquero y propietario: p. Constitucion 1.
Arámburu Hermanos, comerciantes banqueros: p. Constitucion 1.
Arámburu José, comerciante y banquero: p. Constitucion 1 y c. Veedor 3.
Arámburu D.ª Josefa Fernandez Viuda de, Presidenta de la Real Junta de Damas y propietaria: p. Constitucion 1.
Arámburu Juan Antonio, comerciante, banquero y propietario: p. Constitucion 1.
Aramendi y Paulet Lutgardo de, Coronel del 2.° regimiento de Artillería á pié: Pabellones del arma, c. Asdrúbal.
Arana y Blanco Ilmo. Sr. D. Aurelio Antonio, com.°, almac.ª de vinos, empresa de carruajes y propiet.°: p. Constitucion 16. (*Anun. págs.* 44, 45 y 101.)
Arana y Blanco Juan, comercio, empresa de carruajes y propietario: p. Constitucion 16. (*Anuncios páginas* 44 *y* 45.)

Aranda y Búrgos Francisco, calzados: S. Francisco 15 y Doblones 21, piso 1.º
Aranda y Lipiani Antonio, carpintería: Hospital de Mujeres 44.
Aranda y Morillas Manuel, cartonería: Verónica 9 y Tenería 8, piso pral. der.
Arango y Pallarés José Victoriano, abogado, cated. del Instituto: Ahumada 3.
Aras y Bouzon Ramon, almacen de papel y efectos de escritorio: S. Francisco 8 y Sacramento 52, 2.º
Arbuthnot Zuazo Cárlos, Ten. Cor. Comand. Jefe Fiscal y de Tiro del primer bat. del reg. inf. de Extremadura: Pabell. de Sta. Elena, p. de su nombre.
Arce Mantecon Bruno de, comestibles y vinos: Descalzas 1.
Arcimis y Compañía, comerciantes al por mayor y menor de quincalla y otros efectos: Cruz de la Madera 1 y 3. (*Anuncio página* 180.)
Arcimis y Werle Alfredo, abogado y propietario: p. Mina 16.
Arcimis y Werle Augusto T., comercio: p. Mina 16.
Arcos y Lopez Sebastian de, sobrestante de la limpieza y paseos públicos: Jardin de las Delicias, paseo de este nombre.
Arcos y Torres Juan Antonio de, Jefe de Hacienda cesante: S. Miguel 22, pral.
Arcusa y Tomás Joaquin, armero del cuerpo de Carabineros: S. Francisco, 1 de la de Blanqueto.
Arduan D.ª Belen Gomez Viuda de, propietaria: Gamonales 3, principal.
Arduña y Armario Juan, dr. en medicina y cirugía: Bendicion de Dios 2.
Arduña y Sanchez Pablo José, maestro de obras, perito para la riqueza urbana de la provincia por la Comision de Estadística Territorial y sus agregados y propietario: Bendicion de Dios 2.
Arellano y Meneses Francisco, empleado jubilado: S. Francisco 31, principal.
Arenas Juan José de, propietario: Consulado Viejo 10.
Arenas Oliver Miguel, chamarillero: Vestuario 40 y Pasquin 3, 2.º
Ares y Gonzalez Manuel de, propietario: Hospital de Mujeres 65.
Ares y Susin Antonio de, herrador: S. Rafael 53.
Arias Lopez Fernando, comercio: Rosario Cepeda 32.
Arias y Carrasco D.ª María del Remedio de, maestra de la Escuela pública de Ntra. Sra. del Rosario: Molino 17, principal.
Arizmendi y Rozo José, lcdo. en medicina y cirugía y Regidor: Murga 20.
Arjona y Campos José de, T. de N. graduado de la Armada: Escuelas 3, pral.
Arjona y Martelo Francisco, comercio: Escuelas 3, principal.
Arjona y Teresio D.ª María de los Angeles de, esc. de niñas: Amargura 53, p.
Armelin y Gonzalez Manuel Luis, lcdo. en med. y cir.: S. José 48, 2.º derecha.
Arnao y Bernal José, comandante de infantería de Marina retirado: Hospital de Mujeres 2, piso 2.º izquierda.
Arozarena Domingo, propietario: Argantonio 6.
Arquer y Rovira Pedro, Dignidad de Maestrescuela de esta S. I. C. y Rector del Seminario conciliar: Cobos 8, principal.
Arraez y Soler José, Coronel Teniente Coronel de Artillería jefe del detall de la Escuela práctica de Andalucía: Marzal 40, principal.
Arrayás y Plá Manuel, Cor. grad. comand. retirado: Calderon de la Barca 2.
Arribas Aurelio, calzados: Novena 3 y Cervántes 4, 2.º
Arribas y Compañía, calzados: Novena 3. (*Anuncio página* 116.)
Arriete Viuda é Hijo de, Centro de suscriciones: Verónica 9 y Cuna Vieja 1.
Arriete y Alonso D.ª María Luisa, escuela de niñas: Sacramento 76, bajo.
Arriola y Rodriguez Antonio, sacristan de la parroquia del Rosario: en la misma, c. de su nombre, y Cardoso 17, 1.º
Arroba y Solano José, industrial: Horno Quemado 11.
Arroyo José M., oficial mayor de la contad. del Cabildo Catedral: p. Catedral 1.
Arroyo y Gil Benito, dr. en medicina y cirugía, profesor auxiliar y ayudante de clases prácticas y experimentales de la Facultad: Sacramento 38.

Arroyo y Uzuriaga Juan M., comercio: Horno Quemado 6, piso principal.
Arteaga Antonio Rubio, hojalatería: Duque de la Victoria 7 y Pasquin 29. (*Anuncio página* 149.)
Arteaga y Herrero José, cristalería y loza: S. José 5 y Cervántes 20, 1.°
Arza y Wives Servando de, Beneficiado de esta S. I. C. y propietario: Rosario 8.
Asco y Mujica Antonio de, Archivero del Ayuntam.: Duque de Tetuan 14, 3.°
Asensio D.ª Catalina, muebles usados: Torno de Candelaria 9 y Duque de la Victoria 3, 1.° izquierda.
Asprer José de, Diputado provin. por el 2.° distrito de Chiclana, Subdirector de la Comp.ª de Seguros *La Union y el Fénix Español* y prop.: Torre 24.
Asprer y Granara Salvador de, escribano actuario del distrito de S. Antonio y propietario: S. Miguel 4 y S. Sebastian 3, principal.
Aubray é Irizar José M., empleado: Encarnacion 1, bajo.
Aumente y Fernandez Adolfo, ofic. de 3.ª clase de Hacienda: Amargura 17, 2.°
Aumente y Fernandez Julio, oficial de 1.ª clase de Hacienda: Hospital de Mujeres 2, principal derecha.
Auñon y Lesaca Jorge, abogado, oficial de la clase de 1.os de la Seccion de Fomento: Enrique de las Marinas 29, principal izquierda.
Auñon y Villalon Ramon, T. de N. de 1.ª clase de la Armada: Verónica 2, 1.°
Aureo Sebastian, ordenanza de la Tesorería: S. José 44.
Austria y Castro José de, peluquería: S. José 3 y Molino 25, 3.°
Avecilla Juan Alonso, Comandante graduado retirado y propietario: Molino 5.
Avila y Compañía, comisiones, consignaciones y tránsitos: Duque de la Victoria, 33 de la de la Aduana.
Avila y Márquez José y Manuel, comercio: Encarnacion 22, bajo.
Avilés y Moret D.ª Dolores, casa de huéspedes: Alonso el Sabio 10.
Ayala de Mendoza D.ª Manuela Perez Lazo Viuda de, droguería y propietaria: Nevería 1. (*Anuncio página* 135.)
Ayen y Sirrey Eduardo, pintor de brocha: Rosario 23 y Enrique de las Marinas 45.
Aznar y Alvarez Pedro Benito, sastre: Pedro Conde 2.
Azopardo Miguel, propietario: Baluarte 8.
Azorell y Blanco Bernardo, mecánico: S. Severiano 29.
Azorell y Blanco José, sastre: Murguía 8, accesoria.
Azoy y Lopez Cárlos, ledo. en medicina y cirugía: Sacramento 63, 1.° izquierda.
Azpiazú y Paul D.ª Teresa, esc. de niñas y profesora de francés: Torre 25, 1.°
Azpiazú y Rueda Ezequiel, comercio: S. Alejandro 6.
Azpiazú y Tejada Francisco, platero: Cervántes 33 y Torre 25, 1.°

BABUGLIA Nicolás, platería: S. Francisco 5. (*Anuncio página* 167.)
Babuglia y Pedregal Eduardo, relojería: Duque de la Victoria 7.
Babuglia y Pedregal José, platería: S. Francisco 5 y Amargura 64, bajo.
Baez y García Benito, encarg. de la Oficina de Higiene especial: Hércules 19.
Baglieto Martinez José, estanco nacional núm. 13: Verónica 16.
Baissieres D.ª Josefa, escuela de niñas: Benjumeda 18, principal izquierda.
Balado y Ortiguera José, portero de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio: S. Severiano 31.
Balaguer Francisco de P., comerc.: D. de la Victoria 4 y Cristóbal Colon 23, 2.°
Balaguer, García y Compañía, comerciantes: Duque de la Victoria 4. (*Anuncios páginas* 15, 105 y 114.)
Balbás Viaña Ramon M., comestibles y vinos: p. Isabel II, puestos 22 y 57.
Balbás de la Torre Pedro, comercio: General Prim 2 y p. Libertad 10, piso 1.°
Baleato Pascual, chacina y propietario: p. Libertad, p. 19, y c. Robles 7, bajo.
Balestroni y Ferraro José Joaquin, auxiliar de la Secretaría del Tribunal eclesiástico: Jesus Nazareno 9 y 11, bajo izquierda.

Baltar y Gutierrez José, agrimensor, maestro de obras y propietario: Zaragoza 6.
Balleras y Monroy Ilmo. Sr. D. Cárlos, Marqués de la Garantía; ex diputado á Córtes y propietario: Cervántes 11 y 13.
Ballester y Planelles Francisco, casa de huéspedes: Argantonio 10.
Balletto Antonio, industrial: Marzal 20, bajo.
Banta y Santander Joaquin, maestro de primera enseñanza: Arrecife 22 y Cerería 1, bajo.
Baones Fernando, cesante de Hacienda: p. S. Roque 10 y c. Amargura 63, 2.°
Baquero y Valvidares José M., oficial 4.° de la Adm. de Corr.: Manzanares 4.
Bara y Perez Miguel de, cacharrería: Sopranis 1.
Barba é Infante D.ª Dolores, escuela de niñas: Plocia 2, principal izquierda.
Bárcena y Vega Manuel de la, comercio: Bilbao 24 y la misma 13, piso 1.°
Bardon Gomez Leopoldo, capellan párroco del primer batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de Candelaria, c. Ustariz.
Barleta Manuel, Secretario jubilado del Ayuntamiento: S. Severiano 103.
Baroni y Tendilla José, industrial: Torre 4.
Barquin Francisco, com. de libros: p. S. Agustin 5 y c. Veedor 16. (*A. p.* 155.)
Barra Hermanos, comercio de ferrotería: Vireina 18. (*Anuncio página* 184.)
Barra y Ponce Camilo, guardaropa de teatros: Sto. Cristo 8, 1.°
Barra y Ponce Eduardo, comercio: Vireina 12.
Barra y Sevillano Manuel, comercio: Vireina 18 y Santiago 8, principal.
Barreiro y Leiva D.ª Antonia, escuela de niñas: General Prim 15, 1.°
Barreno y Gomez Adolfo, portero del Ayuntamiento: Vireina 14.
Barrera Guerra Enrique, celador de la Direccion de Sánidad: Pastora 2, pral.
Barrera y Gomez Manuel, comercio: Amargura 6, 3.°
Barrera y Mora Luis, comercio: Soledad 4, bajo izquierda.
Barrera y Pozo José M., lcdo. en medicina y cirugía: Soledad 4, bajo izq.
Barrero y Rodriguez Francisco, sastre: Descalzas 10 y Sta. Lucía 2, 1.°
Barreto y Gonzalez Fernando de, T. de N. de la Armada: Escuelas 11, 1.°
Barreto y Guerra Juan de Dios, comercio: Escuelas 11, 1.°
Barrio Luis, aux. de la Recaud. de Contribuciones: Enrique de las Marinas 17, 2.°
Barrio y Alvarez Juan de, tablajero: Peñalba 39.
Barrios y Chillas Francisco, sangrador: p. Libertad 5 y c. Cardoso 13, 1.°
Barrios y Chillas Juan, celador del Mercado: Cardoso 13, 1.°
Barrocal y Ecija Excmo. Sr. D. Manuel, dr. en medicina y cirugía, Presidente de la Academia, Subdelegado de la facultad en el distrito de Sta. Cruz y propietario: Arboli 7.
Barros y Vazquez Francisco, Perito Mercantil: Sopranis 10.
Barthecoy Juan Bautista, comercio: Gamonales 3, 1.°
Bartorelo y Quintana Enrique, retratista: Solano 1, principal.
Bartus y Sola José, sombrerería: S. Francisco, 1 de la de la Manzana, y Argantonio 5, 2.°
Bascon y Bascon Antonio, tercer maestro y secretario de las Escuelas Normales: Bulas 10.
Baseito Castro Cesáreo, cap. ten. del Depósito de Bandera y embarque para Ultramar: S. Servando 3.
Bastardi y Ermida Eduardo, despachó de chocolate: Murguía 50 y Columela 8 y 10. (*Anuncio páginas* 124 *y* 125.)
Bastardi y Ermida Julio, cesante de Correos: Columela 8 y 10.
Bastardi y Faviano Eduardo, fábrica de chocolate y propietario: Columela 8 y 10. (*Anuncio páginas* 124 *y* 125.)
Bastardi y Faviano Vicente, pintor de brocha: Albenda 18.
Bastarreche y Herrera Pedro, comercio: Rosario 25, piso 3.°
Bastida Ilmo. Sr. D. José, Administrador Jefe de la Fábrica Nacional de Tabacos y propietario: Rosario Cepeda 38, principal.

Bauzano y Lopez Ricardo, director del Hospicio provincial: Viudas 42, pral.
Baxter y Lorence Cárlos, Administrador de Consumos: Rosario 47, piso 2.°
Baylleres y del Villar Mariano, abogado y propietario: Amargura 28.
Baylleres y del Villar Ricardo, comercio: Amargura 28.
Bayo Manuel, propietario: Descalzas 12.
Bayo y Lopez Luis Gonzaga, T. de N. de la Armada: Valverde 16, principal.
Bayo y Lopez Manuel, abogado, Juez municipal suplente del distrito de S. Antonio: Duque de Tetuan 23.
Bayona Eugenio, capitan del vapor trasatlántico *Alfonso XII:* p. Pozos de la Nieve 10, 1.° derecha.
Baz y García Leopoldo, tienda de calzados: Duque de Tetuan 14 y Torre 10.
Bazaga y Gutierrez Eduardo, Juez decano y de primera instancia del distrito de Santa Cruz: Aduana 3, principal.
Beca Viuda é Hijos de, velámen para buques: Cobos 8 y Ruiz de Bustamante 3, 1.° derecha.
Beca y Ferraro Francisco de Asís, médico auxiliar del Hospital de la Misericordia: Ruiz de Bustamante 3, 1.° derecha.
Bedoya y Aguilar José, propietario: Peñalba 38, 3.°
Bedoya y Aguilar Rafael, carruajes de alquiler y propietario: Peñalba 38, pral.
Bedoya y Alcalá José M., sastre: Verónica 13 y p. Oca 1.
Bedoya y Colmenares Angel, maestro de 3.ª clase de fortificacion: Pabellones de Candelaria, c. Ustariz.
Bel Sebastian, comercio: Comedias 17.
Belen y Buesa José, fábrica de esteras: Amargura 21 y la misma 23, 3.°
Belmonte Vicente M., comercio: Veedor 14, 3.°
Beltrami Chorro Tomás Emilio, comercio: Zaragoza 9, principal derecha.
Beltran de Lis Félix, Cor. Ten. Cor. Comand. Jefe del detall del primer batallon del 2.° reg. de Artillería á pié: Pabellones del arma, c. Asdrúbal.
Beltran y Alcázar Manuel, Arch. de la Diput. prov. y del G. C.: Cardoso 5, 1.°
Beltran y Cantó Ramon, vinos: Sopranis 23.
Beltran y Rodriguez Francisco, A. de F. graduado, práctico del puerto: p. Isabel II 13, principal derecha.
Bellamy y Fernandez de Córdoba Ernesto, V. C. de Bélgica, gerente del Consulado: Ahumada 8.
Bellamy y Fernandez de Córdoba José, T. de N. de la Armada: Ahumada 8.
Bellido y Bellido Sebastian, comandante graduado capitan retirado de la G. C.: Benjumeda 8, principal.
Benedicto Leopoldo, oficial de 4.ª clase de Hacienda pública: Marzal 23.
Benetti Muñoz José, platería: General Prim 27 y la misma calle 9, 1.°
Beneyt Pedro, vinos: Columela 31.
Benfield Hilario, prim. maquin. de los vap. corr. trasatl.: Isabel la Católica 27, p.
Benitez y Estudillo José, imprenta: Bulas 8 y S. Alejandro 5.
Benitez y Flores Antonio, médico y propietario: Alonso el Sabio 13.
Benitez y Ostenero D.ª Beatriz, escuela elemental de niñas: Murga 13, 1.°
Benjumeda y Compañía J. A., Compañía de Alumbrado y Calefaccion por gas en S. Fernando: p. Descalzos 12.
Benjumeda y Fernandez Excmo. Sr. D. Federico, dr. en medicina y cirugía, Decano y catedrático de la Facultad: Zaragoza 8.
Benjumeda y Fernandez José Antonio, ex cated. de la Universidad de la Habana, médico mayor jub. del cpo. de Sanid. mil. y propiet.: p. Descalzos 12.
Benjumeda y Fernandez Manuel, dr. en medicina y cirugía, Director del Museo anatómico de la Facultad y Médico forense del distrito de S. Antonio: Benjumeda 40.
Benjumeda y Sanchez-Victoria José, ofic. de libros del Hosp. civil: Zaragoza 8.

Benot y Rodriguez Andrés, profesor de idiomas y de francés en el Instituto provincial: Virgili 1, piso 1.º derecha.
Bensusan Ilmo. Sr. D. Antonio, Cónsul de Honduras, comerciante, representante del *Lloyd de Boston* y de varias Comp. de Seguros: S. Francisco 37.
Bensusan D.ª María Blanca Dellgado Viuda de, propietaria: Bilbao 11.
Bensusan y Dellgado José, comercio: S. José 25, principal.
Berdejo Manuel, ofic. de 5.ª c. de Hacienda púb.: Jesus Nazareno 9 y 11, 2.º
Berea y Alonso Manuel, Alcaide del Cementerio: Arcángel S. Miguel 1.
Berea y Patron José, comercio de quincalla: p. S. Agustin 3.
Bergillos Francisco y Manuel, escribientes de la contad. de Aduanas: Norte 5.
Bergillos y Aicardo Juan N., médico titular del barrio extramuros: Adriano 26.
Bermejo y Merello Segismundo, C. de F. de la Arm.: E. de las Marinas 1, pl.
Bermudez y Gonzalez Nicolás, cesante de Administracion civil: Soledad 14, 1.º
Bermudo y Perez Juan Antonio, comercio: Encarnacion 24, principal.
Bermudo y Roldan Juan, comercio: Cuartel de Marina 20, principal.
Bermudo y Vega y Francisco, cartero de la 10.ª demarcacion: Escuelas 11, 3.º
Bernabé y Lopez José, comercio: Rosario Cepeda 24, 2.º derecha.
Bernabé y Lopez Ricardo, ten. alf. abanderado del Batallon Reserva de Cádiz: Rosario Cepeda 24, 2.º derecha.
Bernal y Gomez Sebastian, capellan del Hospicio provincial: Torre 18, pral.
Bernal y Jimenez Trejo Manuel, dr. en medicina y cirugía, profesor Clínico de la Facultad: p. Descalzos 10.
Bernal y Navarro Francisco, auxiliar de almacen de 1.ª clase del Parque de Artillería: Plocia 10.
Bernal y Ramon Joaquin, agencia de préstamos: Jesus Nazareno 4 y 6, pral.
Berriozábal D.ª Ana White Viuda de, propietaria: Duque de Tetuan 25.
Berriozábal y White Francisco de, capellan custodio y coadjutor de la capilla de la Palma, ayuda de parroquia de S. Lorenzo: Duque de Tetuan 25.
Berriozábal y White Roberto, comand. capitan ayudante del primer batallon del 2.º regimiento de Artillería á pié: Duque de Tetuan 25.
Berro y Ochoa Bernardo, Inspector de 2.ª clase del cuerpo de Ingenieros de la Armada, Comand. del mismo en el Ars. de la Carraca: Benjumeda 9.
Bertoa Manuel, cobrador de contribuciones: Hércules 5.
Bertoa y Escobar José, Perito Químico y Mecánico: Hércules 5.
Berton y Pí José, platería: Rosario 23 y Hospital de Mujeres 67, 1.º
Berton y Sanguineti José, esterería: Amargura 14 y Navas 8, bajo.
Betancourt y Bara Miguel, cacharrería: p. Libertad 20 y c. Abreu 4, bajo.
Bettinelli Eduardo, profesor del Instituto de música de Sta. Cecilia: S José 8.
Beyens y Delaville Félix, empleado cesante y propietario: Amargura 38.
Beyens y Delaville Lorenzo, empleado cesante: Amargura 38.
Beyens y Somera Ignacio, Comand. grad. Cap. de Ingenieros cajero del primer batallon del tercer regimiento: Marzal 8, piso 2.º y Amargura 38.
Bianchi Manuel, propietario: Sacramento 79.
Biedma de Rodriguez D.ª Patrocinio de, escritora y propietaria: Cervántes 2.
Bienvenido D.ª Mercedes, cortes para botas: p. Descalzos 4 y p. Santiago 6.
Bio y Trujillo José, tornero: Rosario 39, accesoria.
Bish y Lopez Juan, joyería y platería: Vireina 10.
Bish y Sibello Joaquin, relojero de la Diput. prov. y propietario: Vireina 10.
Blanca y Romero Cecilio, comercio: S. José 83, 1.º
Blanco Marcelino, vinos: S. Pablo 1.
Blanco José Antonio, auxiliar de vista de la Aduana: Tomas Izturiz 1.
Blanco Gonzalez Angel, Cónsul de la República Argentina: p. Mina 1.
Blanco Gonzalez Dionisio, propietario: p. Mina 1.
Blanco y Blanco Ramon, comercio y propietario: Consulado Viejo, 10 de la de la Aduana, y Carbon 2, 1.º

Blanco y Chierasco Cayetano, propietario: S. Cárlos 3, piso principal.
Blanco y Cheirasco José, teniente ayudante del batallon Depósito de Cádiz: S. Cárlos 3, principal.
Blanco y Fernandez Emilio, Perito Mercantil: Rosa 17, principal.
Blanco y García José, frutas y hortalizas: Enrique de las Marinas 13.
Blanco y Hernandez Miguel, práctico del puerto: S. Juan 38, bajo.
Blanco y Losada Ramon, puesto de huevos: Hospital de Mujeres 21.
Blanco y Marente José, litografía: S. Juan 38, bajo.
Blanco y Marente Manuel, práctico del puerto: Duque de la Victoria 6, 3.°
Blanco y Marente Miguel, profesor de música y maestro director de la banda del Hospicio provincial: S. Pascual 3, 2.°
Blanco y Morales Antonio, insp. de 1.ª cl. del cpo. de Ing. de la Arm.: p. Mina 5.
Blanco y Muñoz Francisco, Maestro instrumentista de la Facultad de Medicina y Cirugía: S. Francisco 10. (*Anuncio página* 152.)
Blanco y Perez Francisco, panadería y propietario: Sto. Domingo 22.
Blanco y Sanchez Marcelino, Ten. Cor. del cuerpo de EE. MM. de plazas Gobernador del cast. de S. Sebastian: Pab. del mismo, islote de su nombre.
Blas Cordero Martin de, conserje del Casino Gaditano: p. Constitucion 15, y c. Molino 12, principal.
Blas Perez D.ª Sabina de, escuela de niñas: Molino 12, principal.
Blas y Bono Juan de, Perito Mercantil: Tenería 8, 3.° izquierda.
Blazquez Agustin, ex Senador y propietario: Novena 2 y 4.
Blond y Gonzalez Augusto, catedrático del colegio de S. Felipe: Soledad 17.
Bobadilla Fernando, jefe de la Estacion del Ferrocarril: en la misma.
Bocalandro Francisco, almacen de lanas: General Prim 19.
Bocanegra y Sanchez Andrés, mercader de tejidos: Columela 16 y Comedias 8, 3.°
Bocanegra y Sanchez Francisco, comercio y propietario: Murguía 2, 1.°
Bocanegra y Sanchez Rafael, guantes y perf.: D. de Tetuan 31. (*A. pág.* 147.)
Bocio y Ferrero José M., cura propio de la parroquia del Sagrario de la S. I. C.: Marqués de Cádiz 2, principal.
Boix de Brasquet D.ª Josefa, escuela de niñas: Adriano 29.
Bonasi de Rubalcava Antonio José, maestro de primera enseñanza: Verónica 24.
Bonelo de Luna José M., ofic. de lib. de la direc. del Hospicio: Viudas 42, pral.
Bonelo é Infante Julio M., escrib. de la Secret. del Ayuntamiento: Cruz 6, 2.°
Bonelo é Infante Ramon M., aux. 2.° de la Secret. de la Dip. prov.: Cerería 11, 2.°
Bonhomme y Helice Cristóbal, sangrador: Amargura 2 y p. Mendizábal 5.
Bonichi y Salas Francisco, guitarrero: Ruiz de Bustamante 5 y la misma 7, 1.°
Bonmati José, profesor de música: p. Mendez Nuñez 17, principal.
Bonmati y Ares Eduardo, A. de N. de la Armada: S. Ginés 12, principal.
Bonmati y Ares Manuel, comercio: S. Ginés 12, principal.
Bonnet Ballester Enrique, Subdirector de 2.ª clase del cuerpo de Telégrafos: Rosario Cepeda 13, principal.
Bono Rafael, adm. del *Diario de Cádiz y su Departamento*: Tenería 8, 3.° izq.
Bonora y Valdobino Antonio, comercio: Sacramento 61, bajo.
Bordes Pedro, óptico: Duque de Tetuan 15 y Marzal 7. (*Anuncio página* 186.)
Borja y Marenco Cárlos, lcdo. en medicina y cirugía, méd. higien.: Cruz 11, 1.°
Borja y Sister Cárlos, empleado cesante: Cruz 11, 1.°
Borrajo y Ruiz Rafael, ayudante de profesor de la Escuela de Bellas Artes: Torre 43 y 45, 3.° derecha.
Borrego y Hudson Rafael, comercio: General Prim 6, principal.
Borrego y Marin Rafael, enc. del Giro Mútuo del Tesoro: General Prim 6, pral.
Borregon José M., Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos, director de las obras del de Cádiz: Duque de Tetuan 33.
Borreguero y Vazquez Rafael, propietario: Murguía 38 y Amargura 102.

Boscasa y Perez Joaquin, cesante de fortificacion: Torre 7, piso 2.°
Bosch Antonio, comercio: Garaicoechea 1, principal.
Bosch José, comercio: Antulo 1.
Bosch Juan, maestro sastre del Hospicio provincial: S. José 42, 3.°
Bosch Manuel, comercio: Molino 41, bajo.
Bosichy y Urquinaona Joaquin, Beneficiado de esta S. I. C.: S. Juan 21.
Bosichy y Urquinaona Manuel M., Canónigo de esta S. I. C.: S. Juan 21.
Bottazzi y Galvan Antonio, empleado de la Diputacion provincial: Hospital de Mujeres 35.
Botella y Coloma Rafael, prof. de la Escuela de Bellas Artes: Nevería 2, 3.°
Botella y Varo Manuel, carros de alquiler: Aduana, nave 206, y Mirador 5.
Boto y Gil Ricardo, comercio: p. S. Agustin 5, 1.°
Bourcoud J. P. Emilio, comercio: Cobos 12, 1.°
Boville y Diez de Bulnes Fernando, Ten. Cor. Comand. retirado de Artillería: Fernan Caballero 2.
Brackenbury Juan M., comercio: Benjumeda 11, bajo.
Braojos y Caro D.ª Josefa, profesora de canto y piano: Zaragoza 14, bajo.
Brau Rafael, comercio: Isabel la Católica 24.
Bravo y Silvera Antonio, armador: Murga 20.
Bravo y Suero D.ª Manuela, obrador de calzados: Descalzas 7 y p. Libertad 18.
Brechtel Juan, sastrería: Duque de Tetuan 13.
Brechtel y Alberty Juan, T. de N. de la Armada: General Prim 8, 1.°
Brey Manuel, freiduría de pescado: p. Rey D. Alfonso XII 1.
Briones y Bernabeu Tomás, Ten. Cor. grad. comand. de infant.: Tenería 7, pl.
Brioso y Ruiz José, profesor de pintura: Puerto 11, 3.°
Brioso y Ruiz Servando, comercio: S. José 69, 2.°
Brockmann D.ª Ursula de Abarzuza Viuda de, propietaria: S. José 9 duplicado.
Brun Francisco, confiterías y propietario: Linares 5 y 7.
Brun Juan, confitería: Bilbao 11 y Sto. Domingo 15.
Brunet Excmo. Sr. D. Nicolás de la Cruz, Conde de Casa Brunet: propietario: Ceballos 16, 1.°
Brunet Nicolás de, propietario: Zaragoza 15.
Bruzon Amador, propietario: Augusta Julia 9.
Bruzon Nicolás, propietario: Arrecife 8.
Buceta y Romero Joaquin, locería y puesto de huevos: Sta. Inés 3.
Bueno y Linares José, práctico del puerto: Flamencos 16, piso 1.°
Bueno y Linares Manuel, práctico del puerto: p. Isabel II 13, 1.° izquierda.
Buero y Gadea Antonio, propietario: S. Francisco 18, principal.
Bugeya y Pereira Angel, comercio: Columela 32 y 34.
Bula y Vazquez Excmo. Sr. D. Luis, Contraalmirante de la Armada y propietario: Murguía 30.
Bulnes y Barales Julian, vinos: S. Juan de Dios 4.
Búrgos y Ferretti Julio, propietario: Magdalena 1.
Búrgos y Gonzalez German, primer médico del cuerpo de Sanidad Militar, médico del primer bat. del tercer reg. de Ingenieros: Cervántes 40, 1.° der.
Búrgos y Lopez José, oficial 1.° de la Contaduría de la Fábrica de Tabacos: Benjumeda 37, principal.
Búrgos y Requejo Juan de, lcdo. en medicina y cirugía: Magdalena 1.
Búrgos y Turon Antonio, carpintería y prop.: Benjumeda 12 y p. del Sur 39.
Burin D.ª Concepcion Iznaga Viuda de, propietaria: Veedor 6.
Burlo y Millona Bartolomé, propietario: Arrecife 3.
Burlo y Millona Jerónimo, duelas: Lacave 7.
Buscató Vicente, torrero 3.° del Faro: en el mismo, islote de S. Sebastian.
Bustamante José M., propietario: Isabel la Católica 20.

Bustamante Ramon, industrial: Plocia 13, piso 1.° izquierda.
Bustamante y García José Nicasio, vinos: Plocia 4.
Bustelo Hermanos y Comp.ª, mercaderes de ropa hecha y tejidos: S. Pedro 20.
Bustelo y Bentin Rafael, mercader de ropa hecha y tejidos: S. Pedro 20.
Bustillos y Berza Francisco, comestibles: Peñalba 44.
Bustos Antonio, recaudador de billetes del Ferrocarril: p. Isabel II 16, 1.° der.
Bustos García José, auxiliar de cartero de la 11.ª demarcacion: Bilbao 9, 3.°
Butler Augusto y Federico, comercio: Hospital de Mujeres 17, principal.
Butler y Guardatad Enrique, Oficial 4.° 5.° de Correos: S. Miguel 7.
Butron y García Rafael, Oficial 3.° del cuerpo de Administracion militar, auxiliar de la seccion de Artillería: Virgili 7.
Buy y Saenz Juan Bautista, Canónigo de esta S. I. C. y Comisario de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalen: Cristóbal Colon 14, principal izq.

CABALLERO y Torres Francisco, profesor de música: Torre 16 y 18, bajo.
Cabello y García Enrique, comestibles: Benjumeda 40.
Cabello y García Manuel, fábrica de yeso y ladrillos y propietario: Solano 27.
Cabello y Hormigo Juan, componedor de sombreros: S. Juan 34, accesoria.
Cabello y Révora Joaquin, sangrador: Vestuario 19 y Solano 4, 1.°
Cabello y Torre Juan, restaurador de sombreros: Pedro Conde 5.
Cabeza de Vaca Juan, propietario: Puntales 16.
Cabeza de Vaca Manuel y Raimundo, comercio: Rosario 5, principal.
Cabeza de Vaca D.ª Petrola, escuela de niñas: Cristóbal Colon 16, 1.°
Cabieces D.ª Teresa Asencio Viuda de, propietaria: Fernan Caballero 11.
Cabiedes Incera Antonio, Ten. Cor. Comand. Jefe del Detall del primer batallon del regim. inf. de Extremadura: Pab. de Sta. Elena, p. de su nombre.
Cabrera y Leiva Mariano José, Marqués de Torresoto, propietario: Linares 6.
Cabrera y Pulciani Vicente, Guarda almacen de la Arm. y prop.: Torre 19, pl.
Cáceres y Salas Juan, casa de huéspedes: Churruca 2.
Cacheira y Varo Ramon, tratante en cantería y losas y propietario: Muelle de S. Cárlos y c. Amargura 68.
Cacho Corona Ricardo, propietario y vinos: Argantonio 10.
Cadarso Manuel, comerciante y propietario: Doblones 2.
Cadilla y Compañía Apolinar, quincalla: Columela 14.
Cadilla y Fernandez Teodoro, propietario: Amargura 8.
Cadilla y Fernandez Venancio, empleado de la Diputacion prov.: Columela 14.
Cadilla y Noya Enrique, quincalla: S. Francisco 13.
Cagiga Pedro de la, comercio de frutos del país: Aduana 23 y la misma 24, 3.°
Cagigal y Herencia Manuel, Subdirector de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos: S. Alejandro 5, principal.
Cagigas Vicente, propietario: Linares 19.
Caire y Ruiz Enrique, cerería: Sacramento 59.
Cala y Morera Juan de, comercio: Alonso el Sabio 8, 1.°
Calafat y Ruiz Gabriel, oficial de 3.ª clase de Hacienda pública: Vestuario 34.
Calatrigo y Berdugo José, lcdo. en farmacia y Ten. 8.° de Alcalde: Torre 29.
Calbo Juan de Dios, propietario: Cobos 10, principal.
Calderon y Abenoja Aurelio, médico de benef. dom.: p. Libertad 14, 1.° derecha.
Calderon y Navarro Juan, oficial de Notaría: Cervántes 23, 1.°
Calderon y Ponte Manuel, abogado, Fiscal Municipal del distrito de Sta. Cruz y propietario: Vestuario 15.
Calderon y Ternero José, ab. Juez Munic. del dist. de S. Ant.: Escuelas 9, pral.
Calvo é Isasi Adolfo, comercio: Amargura 31, 2.°
Calvo y Barla José y Manuel, tratantes en leña: Pedro Conde 11.
Calvo y Carvia Enrique, empleado: Amargura 72, bajo.

Calvo y Carvia José, comercio: Viudas 20, piso 2.°
Calvo y Lopez Ricardo, propietario: Benjumeda 15.
Calzado Jorge, comercio y propietario: p. Constitucion 12, principal.
Calle Excmo. Sr. D. Bernardo Manuel de la, Marqués de la Calle; Comisario régio de Agric. Indust. y Com. en la prov. y prop.: p. Mina 2. (*A. p.* 100.)
Calle y Bintancourt Arturo y Bernardo Ramon de la, comercio: p. Mina 2.
Calle y Cabrera Antonio M. de la, Notario público: Calderon de la Barca 3.
Calleja y Rábanos Demetrio, Administrador principal de Correos: Bilbao 9.
Callejo y Diaz Segundo, vinos: tienda debajo del Arco del Pópulo.
Callejo y Gonzalez Fernando, encargado de tienda de comestibles: Viudas 28.
Callejo y Gonzalez Juan Antonio, vinos: Valverde 1.
Camacho y Gallego Antonio, cesante de Hac. y propiet.: Sacramento 53, 1.°
Camacho y Gomez Bernardino, Coronel Jefe de la media brigada de Reserva de la provincia: Plata 4, principal.
Camacho y Gonzalez José M., piloto: Duque de Tetuan 31.
Camacho y Torices Francisco, escribano actuario del distrito de S. Antonio: San Miguel 7 duplicado y Murguía 13, bajo.
Camacho y Torices Juan Manuel, abogado: Murguía 13, bajo.
Camino y Blanco José, cerería: Amargura 5.
Camino y Nieto José, lechería: Columela 29.
Cámmas Pedro, agencia de préstamos: Rosario Cepeda 34. (*Anuncio pág.* 108.)
Camoyan Domingo, piloto: Columela 7, principal.
Camoyan del Valle José M., capitan y piloto: Hospital de Mujeres 66, 1.°
Camoyan y Francia Antonio, Secret. cont. del Hospital Civil: Linares 8, pral.
Campanella Andrés, fábrica de guantes: Duque de Tetuan 29.
Campe Eugenio, jefe de Hacienda cesante: Carbon 2, 2.°
Campelo José, aspirante de 2.ª clase á oficial de Hacienda: Pastora 2.
Campi y Campo Lorenzo, comercio: Cuartel de Marina 20, bajo.
Campo Joaquin M. del, comercio: Marzal 40, 3.°
Campo y Dou Gabriel del, C. de N. de la Armada: Puerto 7, 1.°
Cámpora D.ª Francisca, partera: Enrique de las Marinas 27.
Campos Guillermo, comercio: Puerto 9, 1.°
Campos Luis de Mária y Fernandez, profesor de la Escuela de Bellas Artes: Enrique de las Marinas 2, 3.°
Campos Gomez Diego de, maestro de la escuela pública de párvulos de S. Servando: Enrique de las Marinas 6, piso 1.°
Campos Gomez D.ª María de, maestra de la escuela pública de párvulos de S. Servando: Enrique de las Marinas 6, 1.°
Campos Sanchez Cristóbal de, lcdo. en med. y cir.: Enrique de las Marinas 6, 1.°
Campuzano y Escalante Doroteo, comestibles y refino: S. José 32, accesoria.
Campuzano y Escalante Luis, comestibles y refino: S. José 1, accesoria.
Canalejo y Soler Casimiro, Ofic. 2.° del cuerpo de Telég.: p. Pozos de la Nieve 1.
Canales Pedro, escritor público: Ceballos 16, 3.° izquierda.
Cancela y Fernandez Bernardino, comercio: Herrador 8, bajo.
Canaval José, freiduría de pescado: Pedro Conde 8.
Canaval Ramon, freiduría de pescado: Bendicion de Dios 4.
Candon Manuel, obrador de cal.: Ruiz de Bustamante 10 y Horno Quemado 3, 1.°
Canela y Vidal Antonio, tienda de gorras: p. Mendizábal 6.
Cano Silvestre, comercio: Aduana 21 y Argantonio 10.
Cano y Antunez Luis, comercio y propietario: Plocia 8.
Cano y Fuentes José, comercio: Benjumeda 10, principal.
Cano y Montero Francisco, comercio: Jesus Nazareno 8, principal.
Cano y Rodriguez José Luis, empleado del Ayuntamiento: p. S. Francisco 4, 1.°
Cano y Vega Diego, Beneficiado de esta S. I. C.: Cristóbal Colon 16.

Cantalapiedra Baldomero, Inspec. de Consumos: Enrique de las Marinas 12, 1.°
Cantalova Antonio, relojero: S. Francisco 10 y Pedro Conde 8.
Cantelmi y Rodriguez Manuel, cartero mayor encargado de la 1.ª demarcacion: Amargura 46, piso 2.°
Cantero y Carrasco Francisco, albéitar: Plocia 3 y p. Sta. Elena 1.
Cantero y Castañeda Fernando, sastre: Bendicion de Dios 6.
Canto y Carbonell Alejo, Capitan Cajero del primer batallon del regimiento infantería de Extremadura: Pabellones de Sta. Elena, p. de su nombre.
Cantoni y Marmolejo Adolfo, calzados: S. Francisco 15 y Arbolí 19, 3.°
Cantoral Antonio, tablajero: Hospital de Mujeres 1 y Cardoso 15.
Cantoral Juan, tablajero: Enrique de las Marinas 14 y Cardoso 15.
Cantoral Manuel, tablajero: p. Libertad, puesto 48, y c. Cardoso 15.
Cantos y Silveira D.ª Candelaria y D.ª Concepcion, escuela de niñas: Columela 22, 24 y 26.
Cañamaque Domingo, violinista: S. Juan 41, 2.° derecha.
Cañas Trujillo Gregorio de, propietario: S. Juan 37, principal.
Caparró y Rodriguez José, com. y Canc. del Consulado del Brasil: Gentil 4, 1.°
Capdevila y Pedrero Jacobo, Promotor Fiscal del Juzgado de primera instancia del distrito de S. Antonio: Manzana 4.
Capriles y Cánepa Antonio, propietario: Comedias 10, principal.
Capriles y Martinez Manuel, comercio: Encarnacion 2, principal derecha.
Caraballo Marfal Tomás, empleado: Bilbao 14, 1.°
Caraban y Seoane Manuel, ob. de estaño y plomo: Rosario 20 y la misma 16, 3.°
Carapia Antonio, arpista: Bilbao 8, 1.°
Carassa y Rodriguez Francisco, propietario: Cabaña de la explanada de los Descalzos, c. Mateo de Alba 8 y Augusta Julia 1, Jardin del Gober. militar.
Carballo y Mato José, conserje de la Seccion de Telégrafos: Laurel 1, 3.°
Carbon Miguel, freiduría de pescado: Murguía 43.
Carcaño y de Anglada José M., auxiliar de la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País: Cruz 14, 1.° derecha.
Cardeluz Ricardo, sobrecargo del vapor correo trasatlántico *Satrústegui*: Enrique de las Marinas 21, principal.
Cardeluz y Guerra D.ª Agustina, escuela de niñas: Diego Arias 1, 1.° derecha.
Cárdenas Pablo, herrería y cerrajería: Cruz de la Madera 16 y Doblones 16.
Cárdenas y Torres Pedro, guitarrero: Desamparados 4, accesoria.
Carisomo y Laguna Estéban, propietario: Marzal 24.
Carlés y Ramos José, calzados: Columela 7.
Carmona é Iznardi Eduardo, carpintería: Churruca 5 y S. José 62, bajo.
Carmona y Cáceres Juan Antonio, fabricante de tejidos: Cardoso 26.
Carmona y Cruz José Manuel, armador: Duque de la Victoria 4, principal.
Carmona y Garrido Joaquin, piloto: Alonso el Sabio 4, principal.
Carmona y Gomez de Leis Nicolás, cobrad. del teatro Princ.: Bulas 6, pl. der.
Carmona y Pons Joaquin, empleado de Hacienda: Sacramento 44, 1.°
Carmona y Scoto Manuel, comercio: Aduana 17 y Duque de la Victoria 4, 2.°
Carmona y Victoria Francisco, comercio: Amargura 66, bajo.
Carneiro de la Prada Adolfo, tablajero y propietario: p. Fragela 2 y 3.
Carpintero y Garda Antonio, fábrica de fideos: Cruz 12.
Carpintier Labaira Antonio, cap. ten. del Depósito de Bandera y embarque para Ultramar: Pabellones de Candelaria, núm. 22, c. Ustariz.
Carranza y Mesía Nicolás, C. de N. retirado: Baluarte 11, 1.°
Carrascal Eduardo, comercio: Benjumeda 11, principal.
Carrasco Manuel, hojalatería: Sacramento 57 y la misma calle 62.
Carrasco y Ponce Francisco, propietario: Escuelas 7, 2.°
Carrasquilla Antonio, admin. del per. *La Palma de Cádiz*: Amargura 78, pral.

Carrera Manuel, propietario: S. Francisco 7.
Carreto y Perez Modesto, afinador de pianos y organero: S. José 52, piso 3.°
Carrica Francisco, tablajero: p. Libertad, puesto 46, y c. Desamparados 4, 1.°
Carrillo de los Reyes Manuel, Fiel de Consumos: Merced 7.
Carrillo y Carbonell Antonio, tratante en frutas y hortal.: General Prim 6, 1.°
Carrillo y Paz Rafael, perito agrícola, perito de Riqueza rústica de la Comision de Estadística Territorial y sus agregados: Bulas 8.
Carrillo y Vazquez Antonio, velám. para buq.: Aduana n. 111 y p. Isabel II 6, 1.°
Carro y Freire Antonio, carpintería: Valverde 8 y Amargura 106.
Carsi y Carpi Federico, oficial de la seccion de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España: Ahumada 3, principal.
Caruana y Sanchez Plazuelos Rafael, comercio: Isabel la Católica 11.
Casa y Robles Francisco de la, capitan y piloto: S. Pedro 18.
Casabal D.ª María Arámburu Viuda de, propietaria: Consulado Viejo 3.
Casado Antonio, jefe de gran velocidad del Ferrocarril: Horozco 5, principal.
Casado y Cabrera Miguel, herrería y fundicion de hierro y otros metales: Sacramento 104 duplicado. (*Anuncio página* 144.)
Casal Ramon Emilio, droguería: Novena 2 y 4 y Jesus Nazareno 9 y 11.
Casal y Verges Alfredo, Oficial de la Secretaría de la Sucursal del Banco de España: Columela 9, 3.°
Casalla José M., comercio: Fernan Caballero 9, principal izquierda.
Casamitchana y Haro Luis, carpintería: Amargura 61 y Pasquin 12.
Casanova y Echaceta Miguel, restaur. de abanicos: Vestuario 23. (*A. p.* 120.)
Casanova y Pevidal José Antonio, comercio y propietario: Descalzas 2 y la misma 6 y 8. (*Anuncio página* 111.)
Casanova y Pevidal Juan, comercio y Síndico Administrativo del Ayuntamiento: Verónica 23, principal.
Casanova y Pevidal Santiago, comercio, hacendado y propiet.: Descalzas 6 y 8.
Casaña Leon M., comercio: Linares 14.
Casas y Palau Monseñor José, Canónigo de esta S. I. C. y Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo: Palacio Episcopal, p. Fray Félix de Cádiz.
Casaux é Hijos D.ª Elena Velo Viuda de, restaurant: p. Mina 17. (*A. p.* 51.)
Casaux y Velo Enrique y Guillermo, restaurant de *Miguel Casaux*: p. Mina 17.
Cascobelo Rodrigo J., perito estivador y propietario: S. Severiano 86.
Caso Lopez Antonio y José, comestibles y refino: p. Rey D. Alfonso XII 7.
Castañeda D.ª Cármen Espinosa Viuda de, propietaria: Amargura 57.
Castañeda Hermanos, panadería: Amargura 57.
Castañeda y Espinosa Enrique, propietario: Amargura 57 y Mateo de Alba 1.
Castañeda y Espinosa Manuel, propietario: Amargura 57 y Mateo de Alba 1.
Castañeda y Rueda Estanislao, usufruct. de tienda de vinos y propiet.: S. Juan 15.
Castaños y Brunet José, comercio: Sacramento 106.
Castellon Juan Nepomuceno, esc. de la contaduría de Aduanas: S. Pascual 3.
Castilla y Pablos José, chacina: p. Libertad, puesto 45, y c. Garaicoechea 3.
Castillo Adulfo del, Arquitecto, profesor de la Escuela de Bellas Artes y propietario: Linares 10, principal.
Castillo D.ª María Gutierrez de Prio Viuda de, propiet.: Duque de Tetuan 35.
Castillo D.ª María de las Nieves, prof. en partos: Hospital de Mujeres 6, pral.
Castillo Ricardo del, comercio: Calvario 12, bajo.
Castillo y Gutierrez de Prio Juan del, abogado: Duque de Tetuan 35.
Castillo y Gutierrez de Prio Manuel del, abogado: Duque de Tetuan 35.
Castillo y Peñalosa Joaquin del, 2.° Médico de la Armada: S. José 81, pral.
Castresana y Diez de Medina Ramon de, propietario: S. Juan 11, 2.°
Castrisiones y Parladé Gregorio de, comercio: Manzana 6, principal.
Castro Antonio, Alcaide la Casa de Matanza: Amargura 19, 3.°

Castro Hermanos, fábrica de guantes: Novena, 5 de la de la Amargura.
Castro Ferrer Rafael de, empleado cesante y propietario: Isabel la Católica 10.
Castro Herrera José de, carpintería: Torre 31 y Encarnacion 4, piso bajo.
Castro y Albeza Fulgencio de, practicante de la Oficina de Farmacia de los establecimientos de Beneficencia provincial: Amargura 41, principal.
Castro y Barba Tomás de, lcdo. en medicina y cirugía, ayudante de clases prácticas y experimentales de la Facultad: Sta. Inés 17, 2.°
Castro y Perez Domingo, C. de N. de la Armada: Vestuario 29, 2.°
Castro y Prieto Adolfo de, Cap. del Bat. de Dep. de Cádiz: Solano 13, bajo der.
Castro y Rojas Diego, fábrica de sombreros: Arbolí 17.
Castro y Rojas Francisco, fábrica de guantes: Novena, 5 de la de la Verónica, y Arbolí 29, bajo.
Castro y Rossi Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de, Gobernador cesante de provincia, individuo del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Vicepresidente de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia: Isabel la Católica 23, principal.
Castro y Sarmiento Evaristo de, cobrador: Ceballos 16, bajo derecha.
Catalá y Albosa Excmo. Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Jaime, Obispo de esta Diócesis, Administrador Apostólico y Subdelegado Castrense de la de Ceuta: Palacio Episcopal, p. Fray Félix de Cádiz.
Catalá y Roselló Jorge, calzados: Alonso el Sabio 6.
Caula Santiago Fernando, Oficial del Consulado de Francia: Molino 15, pral.
Cavello Ramon, comercio: S. Miguel 4, principal.
Cavestany y Gonzalez Nandin Cárlos, Dr. en Jurisprudencia y Jefe de Fomento de la provincia: Sacramento 31 duplicado, principal.
Cayuso Francisco, vinos: Alameda de Apodaca 9.
Cazalla y Moya Sebastian, ten. de cura de la par. de S. Lorenzo: Encarnacion 5, 2.°
Cazes Bartolomé de, comercio: p. Descalzos 3 y c. Villalobos 10, 1.°
Cea é Iglesias Tomás, mercader de tejidos: Columela 36 y S. Francisco 16, 1.°
Cebada y Gomez Adolfo, piloto: Jesus Nazareno 8, 2.°
Cebada y Gomez Gerardo, piloto: Soledad 11, 1.°
Ceballos Excma. Sra. D.ª María de los Angeles Escalambra Viuda de, propietaria: Cervántes 24, principal.
Ceballos Secundino, vinos: Arrecife, ventorrillo del Chato.
Ceballos Rubio Jerónimo, médico forense del distrito de Sta. Cruz y de las comandancias de Carabineros y Guardia Civil: Rosario Cepeda 26.
Cenitagoya D.ª Concepcion, escuela de niñas: Cervántes 9.
Centeno y Caballero Manuel, comercio: S. Francisco 37 y Plocia 17, 1.° derecha.
Centeno y Perez José M., capellan de la iglesia de San Agustin: en la misma, p. de su nombre.
Cepillo Cristóbal, cosario entre San Fernando y Cádiz: Comedias 22. (*A. p.* 64.)
Cerdá y Lobaton D.ª Irene, maest. aux. de la esc. púb. de Sta. Isabel: Cardoso 16.
Cerdá y Lobaton D.ª Magdalena, escuela de niñas: Cardoso 7, 1.°
Cerdan y Alconchel Diego, industrial y propietario: S. Félix 16.
Cereghetti Luis, cuadros, estampas y espejos: p. S. Agustin 1 y c. S. Francisco 30, 1.° (*Anuncio página* 133.)
Cerero Antonio José, propietario: S. José 14.
Cerero Cesáreo, Sta. Inés 6.
Cerero Joaquin, cesante de Hacienda: Amargura 5.
Cerero y Soler Manuel, presbítero, vicerector, catedrático y secretario del Seminario conciliar: en el mismo, c. General Prim.
Cerizola Anaya Octavio M., capellan del Hospital de la Misericordia: S. Juan de Dios 1 y S. Andrés 5.
Ceron y Cuervo Gonzalo, director y propietario de *La Opinion de Cádiz* y de

La Correspondencia: Duque de Tetuan 8 y Cervántes 15, piso 3.°
Ceron y García Emilio, pint. de brocha: Rosario 7 y Enrique de las Marinas 6, 2.°
Ceron y Martinez Ilmo. Sr. D. Salvador, Ingeniero Jefe de Montes de la provincia: Isabel la Católica 10.
Ceron y Muñoz Francisco, propietario: Cervántes 15, 3.°
Cervántes y Ramirez Antonio, calzados: Duq. de la Victoria 9 y S. Juan 22, 2.°
Cervera y García Francisco, recaudador de los Caballeros Hospitalarios de San Juan y repartidor de papeletas: Enrique de las Marinas 9.
Cervera y García Salvador, repartidor de papeletas y cobrador: Enrique de las Marinas 38, 1.°
Cia y Cia Baldomero, comercio: Cobos 5, 2.°
Cianca Manuel, comestibles: p. Isabel II, puestos 39 y 40.
Cisneros y Roquero Emilio, lcdo. en medicina y cirugía: Cristóbal Colon 2.
Clares de los Rios Manuel, comercio: Rosario Cepeda 22.
Clavareza Cárlos, peluquería: Rosario 15.
Clavero y Benitoa José, 2.° médico de Sanidad militar: Amargura 25, 1.°
Clavero y Carmona Antonio, empleado cesante: p. S. Roque 11.
Clavero y Carmona Salvador, empleado cesante: Amargura 7, 3.°
Clavero y Genis José M., notario púb. y propiet.: S. Miguel 11 y Cervántes 18.
Closas y Freixas Eduardo, maquinista: General Prim 16, principal.
Cobas y Bustos Ramon de, empleado en la Comand. de Ingen.: S. José 56, 1.°
Cobo Saro Ramon, comestibles, refino, vinos y licores: Diego Arias 10.
Cobo y Lara Bernardo, auxiliar de la Secretaría de la Direccion de Sanidad marítima del puerto: Valenzuela 1.
Cobos José de, sangrador y propietario: Adriano 16.
Coca y Avila Alfonso, maestro de la Escuela pública de adultos: Bulas 10 y S. Francisco Javier 7, 1.°
Coca y de la Corte Gaspar, Coronel retirado: Cuartel de Marina 16, principal.
Codeso José, tablajero: p. Libertad, puesto 32, y c. Desamparados 1.
Codeso y Codeso Manuel, tablajero: p. Libertad, p. 17, y c. Desamparados 1.
Coello y García Cláudio, empleado cesante: Comedias 17, piso 3.°
Coello y Suarez Francisco, almacen de maderas: Villalobos 7 y Comedias 17, piso 3.° (*Anuncio página* 161.)
Colarte y Diez de Bulnes Félix, Marqués del Pedroso: Laurel 2.
Colchon y Villanueva José, aparejador de albañilería: Sacramento 80, 2.°
Cólogan y Cólogan Leopoldo, Cor. Ten. Cor. Comand. Jefe del Detall del 2.° batallon del 2.° regim. de Artillería á pié: Pab. del arma c. Asdrúbal.
Colombo Hermanos, sastrería: S. Miguel 6.
Colombo Manuel, sastre: S. Miguel 6 y Duque de Tetuan 8.
Colombo Ramon, sastre: S. Miguel 6 y Hospital de Mujeres 20.
Colomé D.ª Cármen, profesora de piano: Hospital de Mujeres 39, 3.° derecha.
Colomer y Esquivel Francisco, cartero de 7.ª demarcacion: Plata 6, bajo.
Colomer y Esquivel Ramon, cartero de la 6.ª demarcacion: Diego Arias 5, 1.°
Collantes y Parra Manuel, agrimensor y maestro de obras: S. Francisco 32, 3.°
Collet Eduardo, agente de la Línea francesa Peninsular y Algeriana de vapores y del *Lloyd Francés* y comerciante: Cruz de la Madera 11. (*An. pág.* 16.)
Coma Mauricio, presbítero: Amargura 64, principal.
Coma y Barreto Antonio, aux. de la seccion de Alcaldía y prop.: S. Cárlos 5, 3.°
Coma y Barreto Manuel, propietario: S. Cárlos 5, principal.
Comes y Algarin Eduardo, cartero de la 9.ª demarcacion: Cardoso 26, 1.°
Conceiro y Camero Manuel, muebles de pino: Vireina 5 y Magistral Cabrera 1.
Concha Francisco de la, lcdo. en med. y cirug. y propietario: Cardoso 2, 2.°
Concha y García Maximiliano, comestibles: Peñalba 45.
Conde y Alvarez Eduardo, oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España: S. José 30, 2.°

Conde de Casa-Brunet, Excmo. Sr. D. Nicolás de la Cruz Brunet; propietario: Ceballos 16, piso 1.°
Conde de Villamar, D. José M. Beyens y Delaville; propietario: Amargura 38.
Condesa Viuda del Pinar, D.ª Juana de Chinchilla: Ahumada 15.
Condon y Ameneiro Francisco, comercio: Virgili 5, principal.
Condon y Ameneiro Patricio Alejandro, oficial 2.° 1.° de la contaduría de la Fábrica de Tabacos: Flamencos 6, 1.°
Condon y Ameneiro Patricio Vicente, intérprete traductor de la Capitanía del puerto: Flamencos 6, 1.°
Conejero y Montero Francisco, panadería: Cervántes 5.
Conejo y Diaz Manuel, expendeduría de sellos de Correos y Telégrafos: Casa Aduana, c. de su nombre, y Valverde 3, 3.°
Conejo y Sanchez Francisco, aux. de la Scría. del Ayunt. y prop.: Arbolí 11, 3.°
Conejo y Sanchez Joaquin, aparejador de obras y propietario: p. Libertad, 1 izq.
Conill Francisco, Dr. en Farm. y com. de drogas: p. Constitucion 11. (*A. p.* 136.)
Consejero y Millan Manuel, constructor de carros: Campillo de los Coches 4 y Molino 32, 2.°
Conte D.ª Margarita Lerdo de Tejada Viuda de, propietaria: Vestuario 31.
Conte y Lerdo de Tejada José M., abogado: Isabel la Católica 8.
Conte y Villanueva Antonio, comercio: Vestuario 31.
Contreras Guillermo, Procurador de este Colegio: p. Descalzos 11, 3.°
Contreras Hermanos, agentes generales de negocios, despacho de aduanas, comisiones y transportes marítimos: Candelaria 1. (*Anuncio pág.* 98.)
Contreras Montijano Felipe y José, agentes generales de negocios y transportes marítimos: Candelaria 1 y Verónica 23.
Contreras y Fernandez Emilio, comercio: Cruz 16, 1.°
Contreras y Fernandez Julio, comercio: Aduana 36, 2.°
Contreras y Fernandez Manuel, comercio: S. Juan 37, 1.°
Contreras y Lopez Manuel, fábrica de tintes: S. Juan 25 y la misma 27, bajo.
Corbera y Fernandez Ramon, comercio: Veedor 1.
Cordero Antonio, obrador de calzados: Sopranis 5 y Alonso el Sabio 6, 1.° der.
Cordero Francisco de P., escribiente de la Aduana: Ruiz de Bustamante 5, 3.°
Cordero y Cordero Dámaso, piloto: Jesus Nazareno 3.
Cordero y Cordero Eugenio, A. de F. graduado capitan del vapor trasatlántico *Puerto Rico*: Sacramento 88, 1.° izquierda.
Cordero y Lavado Juan de Dios, capellan párroco del castillo de S. Sebastian: Hospital de Mujeres 64.
Córdoba Enrique de, oficial 3.° de la Contaduría de Aduanas: Cristóbal Colon 17.
Corman José, efectos funerarios: Jesus Nazareno 1.
Cornejo y Herrera Francisco, comercio: Marqués de Cádiz 1, bajo.
Corona y Galvez José, profesor de pintura: Circo 2, principal.
Corral Mazon y Compañía, comerciantes: Aduana 19.
Corral y Arámburu Pedro, comercio: Consulado Viejo 3.
Corral y Sampelayo Manuel, comerciante: Aduana 19.
Corrales Manuel Riera, cristalería loza fina y porcelana: S. Francisco 21 duplicado y la misma calle 30. (*Anuncio página* 132.)
Corrales Pablo R., cristal, loza fina y porcelana: S. Francisco 15.
Corrales y García Servando, lcdo. en farmacia: Cervántes 48.
Corrales y Rodriguez Pedro, pintor ornamentista, escenógrafo &c.: Murguía 39 y Benjumeda 38 bajo. (*Anuncio página* 172.)
Correa Antonio G., recaudador de cédulas personales: Bilbao 36.
Correa y Márquez Antonio, ropa hecha: Duque de la Victoria 1 y Solano 3, 1.°
Corripio y Fernandez José del, comercio: S. Francisco 15.
Corro y Perez Manuel, tienda de butacas: Bilbao 3 y la misma 5.

Corte y Alvarez Vicente de la, lcdo. en farmacia: Sto. Domingo 7.
Cortés y Giles José M., lcdo. en medicina y cirugía: Marzal 10.
Cortiña y Perez Rafael, Beneficiado de esta S. I. C. y Puntador de coro de la misma: S. Juan 27, piso principal izquierda.
Corzo y García Francisco, hormero: Aduana 5.
Corzo y García José, hormero: Candelaria 2.
Cos y Corces Nicolás de, vinos: p. Libertad 4.
Cos y Viaña Manuel de, comestibles y refino: Torre 32.
Cosío y García Juan, vinos: Marzal 13.
Cosío y Soberon Manuel Francisco de, vinos: S. Cárlos 2.
Costa de Moraes Juan Damaso da, Canc. del Consulado de Portugal: Ahumada 2.
Costa y Benjumeda Diego, maquinista: Caridad 4, bajo.
Couchez de Ortega Francisco, subteniente retirado, empleado en el Archivo de la Diputacion provincial y propietario: Portería de Capuchinos 26.
Couto y Coceira Ramon, pesador 2.° de la Aduana: Solano 2, bajo.
Cózar D.ª Bernarda Vallarino Viuda de, propietaria: Cervántes 26, principal.
Cózar y Morales Antonio, lcdo. en medicina y cirugía y en Filosofía y Letras, profesor de lengua latina en el colegio de Sta. Cruz de la S. I. C. y director de la Institucion de Enseñanza doméstica: Bilbao 17. (*Anuncio al final de la Seccion.*)
Cózar y Vallarino Hipólito de, cesante de Hacienda: Cervántes 26, principal.
Cremona y Piña Antonio, Ingeniero 2.° del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos: Bilbao 18, principal izquierda.
Crespo Romero José, cacharrería: Amargura 47.
Cristan Fernandez Manuel, panadería: Bilbao 16.
Cruells y Aguete Manuel, empleado cesante: Marzal 28, 4.°
Cruz Rodriguez José, piloto y propietario: Sto. Cristo 3.
Cruz y Chazeta José, componedor de abanicos: Rosario 13 y Arbolí 22, 3.°
Cruzado y Aguilar Francisco, quincalla: Duque de la Victoria 9.
Cuadra Eugenio de, comerciante: Duque de la Victoria 5 y Cervántes 12, pral.
Cuadrado Francisco, maquinista: p. Isabel II 12, principal.
Cuadrado Silva José, hojalatería: General Prim 6, accesoria.
Cubiellas y Escobar Gabriel, almacenes de maderas y de materiales para obras y propietario: Bulas 2.
Cuenca y Arias Hermengaudio, regente de la Esc. prác. de la Normal: Virgili 3.
Cuesta Antonio de la, sombrerería: S. Francisco 22.
Cuesta Benito, propietario: Amargura 1.
Cuesta Márcos, comercio: Rosario 1 y 5.
Cuesta Gomez y C.ª Manuel, ropa hecha y tejidos: Rosario 1 y 5.
Cuesta y Alomía Miguel, aux. 2.° de Trabajos Estadíst. de la prov.: Carbon 4.
Cuesta y Blazquez Benito, José y Manuel, Amargura 1.
Cuesta y Velez Aniceto de la, vinos: Mirador 30.
Cunningham Lutgardo, sastre: Duque de Tetuan, 1 de la de S. Miguel, y Enrique de las Marinas 14, 2.°
Curquejo y Caballero Federico, tornero: S. José 35 y Hosp. de Muj. 59, pral. izq.
Curquejo y Triguero Ramon, tornero: S. José 35 y Hosp. de Muj. 59, pral. der.
Cuvillo Joaquin del, casa consignataria de buques: p. Mina 15. (*Anuncios p.* 18 *y* 19.)
Cuvillo y Sancho Joaquin del, comercio: p. Mina 15.

CHABRIER Víctor, Hôtel de Europa: Columela 37.
Chacon y Juarez Juan de Dios, platería: Duque de Tetuan 22 y Molino 3, 3.°
Chacon y Odero Romualdo, pintor: Marqués de Cádiz 9 y Sta. Lucía 15, pral.
Chape y Guisado Juan Bautista, doctor en ciencias, catedrático del Instituto provincial y propietario: Baluarte 3, 1.°

Chaquert Adolfo, primer ofic. del vapor corr. *Alfonso XII:* p. S. Agustin 1, pral.
Chaquert Ignacio, capitan del vapor correo *Gijon:* Doblones 23.
Charlo y Denoyer Ramon, Fiel de Consumos: Arrecife 1.
Chavarry Estéban, Coronel de infantería: Herrador 8, piso 2.°
Chaves Viuda é Hijos de, depósito de vinos de Valdepeñas: S. Francisco 20.
Cheda D.ª María Suarez Viuda de, escuelas de niñas: Bulas 5.
Chesio y Alvarez Teófilo, ordenanza de las oficinas de Hac.: Virgili 1, 3.° izq.
Chesio y Añeses Eduardo, relojero y propietario: p. Loreto 1 y c. S. Francisco 22, 1.° (*Anuncio página* 183.)
Chezo y Sotomayor Andrés, ugier de la Dip. provincial: Cruz de la Madera 2.
Chezo y Sotomayor Ricardo, Secretario suplente del Juzgado Municipal del distrito de S. Antonio: Cruz de la Madera 13, bajo.
Chiappino y Carruana Miguel, propietario: Comedias 10, 1.°
Chiappino y Gonzalez Auriolez Luis, T. de N. de 1.ª clase de la Armada: Comedias 8, principal.
Chibrás y Molina Francisco de P., oficial de 1.ª clase de Hac. pública: Sta. Inés 5.
Chillada y Barcala Manuel, comercio: Viudas 3, principal.
Chorro Luis, cosechero y extractor de vinos: Zaragoza 9, pral. der. (*A. p.* 102.)
Chorro Pedro Jaime, comercio: Zaragoza 9, principal derecha.
Choza y García Manuel, escrib. de la Secret. del Ayuntamiento: Sopranis 7, 2.°
Choza y Gonzalez Manuel, empleado cesante: Sopranis 7, 2.°

DACARRETE y Hernandez Miguel Antonio, dr. en medicina y cirugía, catedrático de la Facultad: S. José 12.
Dalmau y Pipo Miguel, primer Contram. de la Cap. del puerto: Jabonería 2.
Dalliot José Vicente, capitan y piloto: Mateo de Alba 5, principal.
Damele Bartolomé, almacen de lanas: S. Pedro 15 y la misma 5, bajo.
Damis Arturo, industrial: Ahumada 12, 3.°
Damis y Cortés Joaquin, profesor de pintura: Ahumada 12, 3.°
Dapena Ferrando Ricardo, herrería y cerraj.: Hosp. de Mujeres 45 y Sur 54.
Darhan Clemente, comercio: S. Miguel 13.
Darnell é Iglesias Manuel, propietario: p. Descalzos 4, principal.
David y Repeto Enrique, capitan del vapor *Segovia*: p. Libertad 9, pral. der.
David y Repeto José, lcdo. en medicina y cirugía: p. Libertad 9, 1.° derecha.
Dávila y Bernal Fernando, Inspector del cuerpo de Sanidad militar de la Armada: Marzal 36, bajo.
Davino y Alcaina Eduardo, comercio: Valverde 14, principal.
Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Vapores Correos y Dique de Carenar: Isabel la Católica 3. (*Anuncios páginas* 26, 27, 28 y 194.)
Delgado Venancio, hojalatería: S. José 17 y Cervántes 27, 2.° derecha.
Delgado Manuel, Inspector de instalaciones de la Compañía de Abastecimiento de Aguas: Sto. Domingo 3.
Delgado de Mendoza Domingo, comercio: Verónica 16.
Delgado Brunet Demetrio, comercio: Columela 35, principal.
Delgado y Casas Baldomero, hojalatería: Rosa 8 y S. José 73, 1.°
Delgado y Corredera Vicente, comisionado de reses y propietario: p. S. Roque 11 y c. S. Juan 11, principal.
Delgado y Dominguez Manuel, encuadernador: Suarez de Salazar 9 y 11.
Delgado y España Francisco, calzados: Sopranis 21.
Delgado y Esteves Elías, Celador de 2.ª clase de Fortificacion: Carbon 4.
Delgado y Fernandez Servando, Maest. de obras y perito agrim.: Cobos 7, pl.
Delgado y Periñan Juan Manuel, hojalatería: Amargura 41.
Delgado y Serrano Juan de Dios, médico del vapor *Manila*: Torre 32.
Delgado y Viaña Estéban, comercio: Aduana 21 y Rosario 39, 1.°

Delgado y Viaña Francisco, comercio: Rosario 25 duplicado.
Delgado y Viaña Manuel, dr. en medicina y cirugía, médico de beneficencia: S. Francisco 15, piso 2.°
Dephieux Víctor, Direct. de la Comp. de Abastecimiento de Aguas: Carbon 1.
De Ridder y Fedriani Francisco, abogado: S. Alejandro 4, 3.°
De Ridder y Fedriani Manuel, lcdo. en medicina y cirugía: S. Alejandro 4, 3.°
Derio y Arteche Manuel, Teniente 6.° de Alcalde y propiet.: H. de Mujeres 8.
Derio y Delgado Federico, Hospital de Mujeres 8.
Derio y Delgado José, agrimensor y maestro da obras, perito de la Comision de Estadística Territorial y profesor del colegio de S. Francisco de Paula: Hospital de Mujeres 8.
Derio y Delgado Manuel, médico higienista: Hospital de Mujeres 8.
Derqui Miguel J., escribiente de la Secretaría de la Direccion de Sanidad marítima del puerto: Comedias 9.
Deschamps y Mercier Manuel, profesor de piano: Isabel la Católica 11.
Devesa Andrés, freiduría de pescado: Botica 15.
Devesa y Escarabajal D.ª María, profesora 2.ª de la escuela pública de niñas de Ntra. Sra. del Rosario: Torre 68.
Devós y Pacheco Francisco, sobrecargo del vapor correo *Ciudad de Cádiz*: Sto. Cristo 6, principal.
Devós y Pinto Emilio, Ten. Cor. grad. Comand. 2.° Jefe del Batallon de Depósito de Cádiz: Sacramento 37, principal.
Diaque y Bartibás Federico, comercio: Alameda de Apodaca 15, 3.°
Diaque y White Luis Gonzaga, comercio: Rosario 23.
Diaz Benito, comercio: Cervántes 22, 1.°
Diaz, Gonzalez y Compañía, fábrica de fósforos: S. Francisco de Paula 1 y 3. *(Anuncio página* 142.*)*
Diaz Ricardo, cosario entre Jerez y Cádiz: Rosario 43, frente á la p. S. Agustin.
Diaz Rocafull y Compañía, comerciantes y directores de la Compañía de Seguros *El Aguila*: Duque de la Victoria 4. *(Anuncio página* 80.*)*
Diaz Campa José, comestibles y vinos: p. Mendez Nuñez 8.
Diaz Contreras Rafael, mercader de tejidos: Verónica 15 y Adriano 24.
Diaz Dominguez José, propietario: S. José 81, 2.°
Diaz Galazo José, Coronel retirado: Horozco 3, principal.
Diaz Gonzalez José, comercio, efectos navales y Regidor: Aduana, nave 214, y Manzanares 3, 1.°
Diaz Gutierrez Francisco, confitería y propietario: Sacramento 70.
Diaz Mendez Victoriano, teniente comandante del castillo de S. Lorenzo del Puntal: Pabellones del mismo, extramuros.
Diaz Mendoza Mariano, Vista 2.° de la Aduana: Benjumeda 11.
Diaz Rodriguez José, maest. prop. de la Esc. púb. de Sta. María: Arbolí 24, pl.
Diaz Romerosa Angel, catedrático y secretario del Instituto provincial y Regidor: Manzanares 3, principal.
Diaz-Tezanos Joaquin, propietario: Murguía 17.
Diaz Zafra Guillermo, Procurador: Sta. Inés 2, 2.°
Diaz de Arcaya de la Torre José, Coronel del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones del cuerpo, paseo de las Delicias.
Diaz de Cos Manuel, vinos: Plocia 5.
Diaz de Cos Patricio, comestibles y vinos: p. Isabel II 12.
Diaz de Liaño Vicente, comercio: Zaragoza 2.
Diaz de Rada Juan Bautista, escribano de actuaciones del distrito de Sta. Cruz: Pedro Conde 2, principal.
Diaz de Sobre-Casas Excmo. Sr. D. Juan Manuel, cap. y pil.: Cruz de la Madera 2.
Diaz del Castillo Antonio, mercader de ropa hecha: Alonso el Sabio 13.

Diaz del Castillo Manuel, oficial de la Secretaría del Ayuntamiento: Alonso el Sabio 6, piso 3.° izquierda.
Diaz de la Quintana Vicente, portero mayor de la Administracion de Aduanas: Cristóbal Colon 22, 1.°
Diaz de la Vega Isidro, tintorero: Benjumeda 31.
Diaz y Alvaro Miguel, comestibles y vinos: Escuelas 27.
Diaz y Bello Faustino, propietario: Enrique de las Marinas 31.
Diaz y Cala José M., propietario: Duque de Tetuan 17, 3.°
Diaz y Chesio Joaquin, ofic. 1.° de la Secretaría de la Dip. prov.: Veedor 15, 2.°
Diaz y Estrada Celestino, vinos: Rosario 22.
Diaz y Estrada Diego, vinos: Concepcion 9.
Diaz y García José, comestibles: p. Isabel II, puestos 1, 77 y 78.
Diaz y Garrido Antonio, propietario: Botica 31.
Diaz y Gutierrez de Rubalcava Cárlos, Contador de Navío de 1.ª clase de la Armada: Comedias 7, principal.
Diaz y Lara Ilmo. Sr. D. Francisco, Inspector de Sanidad de la Armada exento de servicio: Vestuario 31, 1.°
Diaz y Martinez Federico de, comerciante, almacenista de vinos y propietario: Duque de la Victoria 4 y Enrique de las Marinas 11, 1.°
Diaz y Ordoñez Angel, empleado de la Diputacion prov.: Rosario 35, pral.
Diaz y Ordoñez Joaquin, agrimensor y maestro de obras: p. Mendez Nuñez 4, 3.°
Diaz y Pando Julian, comestibles: Sopranis 4.
Diaz y Rocafull Enrique de, dr. en medicina y cirugía, Profesor clínico de la Facultad: Enrique de las Marinas 11, 1.°
Diaz y Rocafull Federico de, comerc.: D. de la Victoria 4 y S. Francisco 4, 2.°
Diaz y Sanchez Faustino, Secretario general de la Academia de Buenas Letras: Calderon de la Barca 17.
Diaz y Tejo Antonio, tablajero: p. Isabel II, puesto 41, y c. Sta. María 1, 1.°
Diez Feliciano, empleado de Hacienda: Calderon de la Barca 8, 3.°
Diez José Luis, propietario: Laurel 1.
Diez y Carrera Manuel, propietario: Vestuario 27.
Diez y Diaz Manuel, comercio: Viudas 40.
Dios y Rivero José M. de, lcdo. en medicina y cirugía: Encarnacion 6.
Dios y Rodriguez Servando A. de, lcdo. en medicina y cirugía, médico auxiliar del Hospital de la Misericordia: Encarnacion 6.
Diz y Zarza José, obrador de calzados: Vireina 16.
Dodero Marquina Manuel, tienda de calz.: p. Descalzos 1 y la misma 2, 2.° der.
Doladet D.ª María del Cármen, escuela de niñas: Ruiz de Bustamante 5, pral.
Dolarea y Barreda José de, Ofic. 3.° de la seccion de Alcald.: p. Libertad 15, pl.
Dolarea y Barreda Manuel de, propietario: Sacramento 55.
Dolarea y Linares Benito de, comercio: Sacramento 55.
Dolarea y Rodriguez Sanchez Francisco de, agente comercial de la Empresa del Ferrocarril, Regidor y propietario: p. Libertad 15, principal.
Domecq Excma. Sra. D.ª Rosario Aguilar Viuda de, propietaria: Murguía 22.
Domenech y Delgado D.ª Mercedes, maestra auxiliar de la escuela pública de la Inmaculada Concepcion: General Prim 4, 3.°
Domingo José, comercio: Duque de la Victoria 7, 3.° izquierda.
Dominguez Bartolomé, tabl.: p. Libertad, p. 39, y c. Torno de Sta. María 13.
Dominguez José M., hojalatero: Descalzas 18 y S. Francisco 12, 2.°
Dominguez D.ª Rosenda Medina Viuda de, prop.ª: Torno de Candelaria 5, 1.°
Dominguez y Ruiz, comercio de papas, frutos secos &c.: Aduana 25, (*A. p.* 145.)
Dominguez Magro Andrés, tratante en chacina: Bilbao 13 y Laurel 6, pral.
Dominguez Ponce Roman, tablajero: p. Isabel II, puesto 34, y c. Viudas 24.
Dominguez de la Fuente Joaquin M., abogado: Comedias 20 duplicado.

Dominguez y Carballo José, Secretario del Ayuntamiento: Argantonio 9, pral.
Dominguez y Carballo Nicolás, auxil. de la Contad. del Ayuntam.: Bilbao 6, 1.°
Dominguez y Esquivel Vicente, sangrador: Rosa 26.
Dominguez y Gil J. Bonifacio, mercader de tejidos: Cardoso 6 y 8.
Dominguez y Gil Sinforiano, comercio: Cabrera de Nevares 1, piso principal.
Dominguez y Herrera Adolfo, comercio: Gamonales 1, bajo.
Dominguez y Herrera Aurelio, piloto: S. Francisco 38, 3.° izquierda.
Dominguez y Herrera Isidoro, capitan del vapor correo *Coruña:* Rosario 12.
Dominguez y Herrera José, grabador: p. Libertad, 20, 2.°
Dominguez y Lopez Francisco, comercio y prop.: Aduana 25 y la misma 24, 1.°
Dominguez y Márquez Francisco, industrial: S. Leandro 3.
Dominguez y Santaella Manuel, direc. de la esc. del Hospicio: Cardoso 28, 1.° izq.
Dominguez y Santana Maximino, asp. á ofic. de Hac.: p. Mendez Nuñez 7, pral.
Dominguez y Torobo Manuel, capitan y piloto: Ruiz de Bustamante 3, pral. der.
Dominguez y Velez Francisco de P., peluquero de teatros, cordelería y peluquería: Cristóbal Colon 25. (*Anuncio página* 199.)
Donoso y Jurado Ricardo, escribiente del Parque de Artillería: Comedias 10.
Dorado y Gomez Gerardo, Cor. Comand. cap. del 2.° batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Junquera 4.
Dorado y Rodriguez Manuel, traficante: Duque de la Victoria 3, 1.° izquierda.
Dornaleteche Adolfo, administrador de fincas: Pasquin 12, 1.°
Dotto y Sacarello Federico, presbítero sacristan mayor de la parroquia de San Antonio: Verónica 23.
Duarte Amaro, comercio: Rosario 14 y Ahumada 16.
Duarte Antonio, banquero: Rosario 14.
Dueñas y Arévalo Huberto, aspir. de 2.ª clase de Correos: p. Mendez Nuñez 9.
Dueñas y Sanguinetto Manuel, Brigadier de la Armada: Amargura 28.
Duque José Luis de, comercio: Desamparados 9, 1.°
Duque y Gomez José M. de, comercio: Cerería 11, bajo.
Duque y Gomez Luis de, presbítero sacristan mayor de la parroquia de S. José: Desamparados 9, 1.°
Durán Hipólito, comercio: Diego Arias 6, principal.
Durán y Mercadilla José, tienda de calzados: p. Descalzos 4 y p. Libertad 19.
Durán y Puya Federico, vinos: Columela 23 y Arbolí 3, 1.°
Durante y Ponce Antonio, comercio: Gentil 2, 1.°
Durio y Fassa Eduardo, propietario: Cabrera de Nevares 1, 1.°
Durio y Fassa José, café y conf. y propiet.: Rosario 41 y S. Francisco 22, pral.
Durio y Fassa Manuel, dr. en medicina y cirugía, médico titular de Ciudad y propietario: Novena 3, 1.° (*Anuncio página* 66.)
Durio y Montañez José, café y confitería y propiet.: Rosario 41 y la misma 27.

ECHABURU y Piñeiro Manuel, Secret. del Gobierno de la prov.: Zaragoza 19.
Echave Erasmo, sobrec. de los vapores correos trasatlánticos: Escuelas 11, pl.
Echecopar Eduardo, comercio: p. Mina 6.
Echevarría Manuel, empleado cesante: Alameda de Apodaca 22.
Eizaguirre Joaquin de, ingeniero de minas jubilado: p. Mina 11.
Eizaguirre Manuel de, Deleg. de la Comp. Trasatlántica: Isabel la Católica 3.
Elejalde y Carmona Manuel, empleado de Hacienda: Molino 41, principal.
Elejalde y Coma Eustaquio de, abogado, Promotor Fiscal sustituto del Juzgado de primera instancia del dist. de Sta. Cruz y del comerc.: Manzana 3.
Elejalde y Coma Manuel de, extractor de vinos y propietario: Manzana 3.
Elers y Salamanca José M., ofic. de 5.ª cl. de Hac. púb.: Cervántes 40, pral. izq.
Elías Juan, comisionista de fábricas extranjeras: Valverde 3, bajo.
Elías y Valencia, comisionistas: Valverde 3, bajo.

Elizaga y Rois Juan, Perito Mercantil: Pes 2.
Elizalde y Paul Francisco Javier de, C. de F. de la Armada: Rosario 23.
Elizondo y Jácome Antonio, maestro de baile: Soledad 28.
Ellerman y Sabater Enrique, emp. del consulado de Francia: A. de Apodaca 8.
Engo José, comercio: Comedias 7, piso 3.° izquierda.
Enrile y Labraque José Antonio, capitan retirado: Veedor 22.
Enrile y Mendez de Sotomayor Joaquin, Coronel de Artillería retirado: Bulas7.
Enserves y Alvarez D.ª Josefa, escuela de niñas: Alonso el Sabio 2, 1.°
Erades y Lopez D.ª Victorina, escuela de niñas: p. Rey D. Alfonso XII 6, 1.°
Escalante Manuel, carpintería: Torre 5 y Encarnacion 3, 1.° derecha.
Escalona y Gil Juan José, oficial de Hacienda: Desamparados 2, 1.°
Escandon Hermanos, quincalla: Alonso el Sabio 8.
Escandon Vega José y Manuel, quincalla: Alonso el Sabio 8 y la misma 6, 1.°
Escandon y Gonzalez Francisco de, comestibles y vinos: Isabel la Católica 6.
Escandon y Sanchez Daniel, vinos: Marqués de Cádiz 2.
Escassi y Muñoz José Rafael, Procurador de este Colegio: Zaragoza 1 y Bilbao 19, principal izquierda.
Escassi y Poitiers Joaquin, practicante de la Cárcel: S. Félix 10.
Escassi y Rodriguez José Rafael, comercio: Bilbao 19, principal izquierda.
Escassi y del Mármol José M., escribano de actuaciones del Juzgado del distrito de Sta. Cruz: S. Miguel 19, principal.
Escobar Donato M., concesion. del Ferr. de la costa y propiet.: Sacramento 49.
Escobar y Ferrera Pedro, hormero: S. José 59, bajo.
Escobar y Garrido Baltasar, agrimensor y maestro do obras: Pastora 2, bajo.
Escobar y Garrido Francisco, lcdo. en medicina y cirugía: Pastora 2, bajo.
Escobar y Garrido Manuel, escritor público: Pastora 2, bajo.
Escobar y Lunar Servando, aux. de la Contd. del Ayunt.: H. de Mujeres 34, 3.°
Escobar y Preciado Eduardo, profesor de música: Solano 13, 1.° derecha.
Escobar y Preciado José, profesor de música: S. José 81, 2.°
Escoto y Bernal Manuel, administrador de fincas: Solano 3.
Escoto y Carrillo Manuel, comercio: Amargura 89, 1.°
Escribano y Paul Manuel, propietario: p. Candelaria 2.
Escrivá y Ramos Enrique, aux. de la Secret. del Gob. de la prov.: Cerería 5, bajo.
Escudero Francisco, freiduría de pescado: Cuartel de Marina 22.
Escudero de Castañeda José L., ofic. de la deposit. del Ayunt.: en el Blanco 33.
Escudero é Izquierdo Antonio, guarda alm. del Dep. de Com. y prop.: Veedor 5.
Escudero y Sagastuy Francisco de P., A. de N. de la Armada: Veedor 5.
Escuti D.ª Dolores Jordan Viuda de, propietaria: Novena 1, piso 1.°
Español y Bordoy Joaquin, director y propietario del colegio de S. Fernando: S. José 37. (*Anuncio página* 58.)
Esperáfico Pedro, aparejador de obras: Benjumeda 38, principal.
Esperáfico Palacios Rafael, recaud. de cédulas personales: S. Franc. Javier 7, 3.°
Espinosa y Carvia Juan, fábrica de esteras: Amargura 59 y S. Juan 37, 3.°
Espinosa y Toledo Felipe, panadería: Navas 14.
Esteves Juan Manuel, pintor de brocha: Murguía 39 y S. Leandro 1.
Esteves Manuel, comercio: p. Libertad 3, 3.°
Esteves y Baez D.ª Ana, modista: Descalzas 7.
Esteves y Sierra Agustin, industrial: p. Santiago 5.
Estevez y Martinez Nicomedes, abogado: Columela 32 y 34.
Estevez y Peñalver José, maestro sustituto de la escuela pública de Santa María: Hospital de Mujeres 23, 2.°
Estiguin Ordaz Ramon, ofic. 1.° de Estacion del cuerpo de Telég.: Amargura 7.
Estorache José, comercio: Cruz de la Madera 1 y 3 y S. Alejandro 7, 3.°
Estrada y Maure Cárlos, port. 2.° de la Fáb. de Tabacos: Sto. Domingo 25, pral.

Estran y Justo Adolfo, ldo. en medicina y cirugía: Magistral Cabrera 7, 1.°
Estran y Riera Andrés, C. de F. retirado: Ruiz de Bustamante 6, piso 1.°
Estrugo y Bocalandro Angel, platería: S. Francisco 36 y Descalzas 16.
Estrugo y Bocalandro José, joyería, platería y propietario: Cristóbal Colon 24.
Estrugo y Bocalandro Servando, platería: Columela 22 y Gral. Prim 4, pral.
Estrugo y Martin José, platero: Cristóbal Colon 24.

FABRE y Bonal José M., comisionista: S. Francisco Javier 5, principal.
Fabre y Ruiz Luis, comercio: Soledad 1, bajo.
Fabre y Sibon Gabriel, comercio: Arbolí 12, 2.°
Fabregat y Salvia Joaquin, azulejos y vinos: General Prim 6, accesoria.
Falla Francisco de P. y José M., comercio: p. Mina 3, 2.°
Fallola y Compañía, Hôtel de París: S. Francisco 9.
Fallola Leopoldo, fonda de París: S. Francisco 9.
Fallon D.ª Emilia, directora del colegio de S. José: p. Cuatro Torres 7.
Fantova Anselmo, encargado del servicio de fonda en los vapores correos trasatlánticos: Sanchez Barcáiztegui 2, 3.°
Faraco Constantino, calderería: S. Juan de Dios 25 y la misma 10.
Farelo Macías Simon, chacina: p. Libertad, puesto 61, y c. Cardoso 34, bajo.
Farfan Joaquin, cosario del Puerto de Santa María: S. Francisco 27.
Fasciola y Malines Alfredo, escrib. de la Secret. de la Dip. prov.: Soledad 11, 2.°
Fasciola y Malines Aquilino, comercio: Soledad 11, 2.°
Favara Francisco y José, relojería: S. José 39 y Cervántes 28, principal.
Faz y Pascual Antonio, fábrica de esteras: Descalzas 12 y Santiago 1.
Febrés de la Torre José M., propietario: Cristóbal Colon 12.
Fedriani Excmo. Sr. D. Federico, Vicecónsul de S. M. el Emperador del Brasil en Cádiz y su provincia, banquero, comerciante y propietario: Amargura 12. (*Anuncios páginas* 20, 78, 82 y 94.)
Fedriani y Bermudez de Castro Francisco de P., presbítero: Seminario conciliar de S. Bartolomé, c. General Prim, y p. S. Francisco 1.
Fedriani y Camps Enrique, dr. en medicina y cirugía: Sacramento 82, principal.
Fedriani y Gonzalez Tomás, comercio: S. Miguel 7 duplicado, 1.°
Fedriani y Ramirez de Arellano Tomás, prof. de pintura: Sacramento 82, pral.
Feduchy y Catoira Fernando, comercio: Sacramento 66, 1.°
Fehleisen Excmo. Sr. D. R. de, Cónsul general de S. M. el Emperador de Rusia: Alameda de Apodaca 12.
Feliú Francisco, comercio: p. S. Roque 10 y c. Manzanares 2, 4.°
Femenía Ramon, comercio: Cobos 17.
Femenía Vicente, hojalatería: p. Isabel II, puesto 19, y c. Sopranis 13, piso 2.°
Fernandez Bernabé, portero del Depósito de Comercio: S. German 3.
Fernandez Eduardo, ofic. 5.° de la Contad. de Aduanas: Vestuario 20, pral.
Fernandez Fernando, escritor público: Marzal 12.
Fernandez Francisco de P., propietario: Gamonales 16, 1.° derecha.
Fernandez José, capellan custodio de la de Ntra. Sra. de los Remedios: en la misma capilla, c. S. Juan de Dios.
Fernandez Luis Gonzaga, cura propio de la parroq. del Rosario: Rosario 15, 1.°
Fernandez Manuel, const. de carruaj.: paseo de las Delicias 2 y c. Hércules 6, 2.°
Fernandez Abreu José, dr. en medicina y cirugía: Consulado Viejo 6.
Fernandez Ariza Joaquin, herrería y cerrajería: Churruca 3 y Sta. María 7.
Fernandez Bermejo Adolfo, fáb. de naipes y prop.: S. Alejandro 3. (*A. p.* 168.)
Fernandez Bobadilla Gaspar, cap. de la ig.ª de la Cuna: Hospital de Mujeres 15.
Fernandez Bustamante José, comestibles y vinos: Amargura 18 duplicado.
Fernandez Duran Francisco, huevos: Ruiz de Bustamante 10.
Fernandez Encinillas Florencio, ldo. en cienc. y prop.: Alonso el Sabio 14, 1.°

Fernandez Encinillas de la Sierra Máximo, propietario: Alonso el Sabio 14, 1.°
Fernandez Fabre José, cesante de Hacienda: Enrique de las Marinas 21, 2.°
Fernandez Galvez Cesáreo, tratante en frutas: S. Francisco 11.
Fernandez Guevara Cándido, Canónigo de esta S. I. C.: Arbolí 4, piso 1.°
Fernandez Lopez Rafael, comerciante: Santiago 6 y Diego Arias 17.
Fernandez Lopez Tomás, Hôtel del Paraiso: Cristóbal Colon 12. (*Anun. p.* 50.)
Fernandez Macías José, dr. en med. y cirug., ayud. de prof. de la Fac.: S. José 54.
Fernandez Maza Rufino, tienda de aceite: Alonso el Sabio 14, accesoria.
Fernandez Pacheco Francisco, obrador de calzados: Cardoso 3.
Fernandez Peñanes Manuel, profesor de matemáticas: Benjumeda 32, pral. der.
Fernandez Quijano José, quincalla y refino: Murguía 24.
Fernandez Rios Ricardo, tratante en libros: Albenda, 43 de la del Rosario.
Fernandez Romero Manuel, empleado cesante: Ruiz de Bustamante 10, 3.°
Fernandez Rubin Ricardo, vinos: Amargura 25.
Fernandez Sanchez Manuel, Cor. Ten. Cor. primer jefe del 2.° batallon del regimiento infant. de Extremadura: Pab. de Sta. Elena, p. de su nombre.
Fernandez Vallejo Manuel, refino: p. Descalzos 11 y c. Vestuario 42.
Fernandez de Arjona Filomeno, impresor: S. Francisco 14.
Fernandez de Arjona Francisco, imprenta: S. Francisco 14.
Fernandez de Castro Camilo, comerc. y prop.: Isabel la Católica 3 y Linares 21.
Fernandez de Castro Luis, abogado: Pedro Conde 1.
Fernandez de Castro Manuel, propietario: Pedro Conde 1.
Fernandez de Celis Francisco, comercio: Benjumeda 2.
Fernandez de Cires Antonio, quincalla y refino: Vestuario 15.
Fernandez de Coin Fernando, presbítero: Hospital de Ntra. Sra. del Cármen, c. Hospital de Mujeres.
Fernandez de Haro Antonio, comerciante: Puerto 5.
Fernandez de Haro José, comercio: Isabel la Católica 27, piso 3.°
Fernandez de San Andrés Serafin, comercio y propietario: S. Francisco Javier 6.
Fernandez de Terán Cárlos, comercio: Fernan Caballero 14.
Fernandez del Castillo Manuel, industrial: Descalzas 1, 1.°
Fernandez del Coro D.ª Josefa, profesora de piano del Instituto de Sta. Cecilia: S. Pedro 14, principal.
Fernandez del Hoyo José, comestibles y refino y estanco nacional: Cardoso 1.
Fernandez del Hoyo Mateo, comestibles y refino: Sto. Domingo 14.
Fernandez de la Cotera Vicente, comestibles y refino: Sto. Domingo 11.
Fernandez de la Milera Bernardo, café y propietario: p. Constitucion 14 y c. Murguía 5. (*Anuncio al final de la Seccion.*)
Fernandez de la Puente Francisco, Capitan teniente de Artillería de la Escuela práctica: S. Cárlos 1.
Fernandez de la Reguera Emilio, comestibles y vinos (representante): Torre 39.
Fernandez de la Reguera Eustaquio, Procurador de este Colegio y propietario: Torre 28, principal.
Fernandez de la Reguera Félix, fábrica de licores y propietario: p. Libertad 16. (*Anuncio página* 112.)
Fernandez de la Reguera Manuel Pedro, propietario: Cobos 12, principal.
Fernandez de la Reguera D.ª Rafaela Oviedo Viuda de, propietaria: Comedias 6.
Fernandez de la Somera Agustin, teniente coronel comand. retir.: Marzal 2, 1.°
Fernandez de la Vega D.ª Aurelia Trinidad, partera: Meson Nuevo 13.
Fernandez de los Reyes José, ag. de neg.: Baluarte 7 y Rosario Cepeda 11, 1.°
Fernandez y Alonso Joaquin, Interventor de la Sucursal del Banco de España: Herrador 8, principal.
Fernandez y Contero Francisco, albeitar: S. Nicolás 6 y Amargura 95, pral.
Fernandez y Cruz Manuel, Teniente coronel graduado Comandante fiscal del Batallon Reserva de Cádiz: Benjumeda 36, 1.° izquierda.

Fernandez y Cuarteroni Ilmo. Sr. D. Nicolás, lcdo. en medicina y cirugía y propietario: Manzanares 2, piso principal.
Fernandez y Fernandez Antonio, asentista de la limpieza pública: Apero de la misma, paseo del Sur.
Fernandez y Fernandez Francisco, comestibles y vinos y propiet.: Arrecife 62.
Fernandez y Fernandez José, industrial: Arrecife 5.
Fernandez y Fernandez José Joaquin, Regidor y panadería: Arrecife 58.
Fernandez y Fernandez Servando, vinos y propietario: Arrecife 104.
Fernandez y Fondevila Ricardo, maestro de carpintería del Hospicio provincial: Carros 57 y Peñalba 39, 1.°
Fernandez y Gonzalez Eduardo, comercio: Benjumeda 22, principal.
Fernandez y Gutierrez Francisco, profesor del colegio de S. Francisco de Paula: S. Alejandro 10, 3.°
Fernandez y Gutierrez José, comestibles y vinos: Torno de Sta. María 11.
Fernandez y Lopez Francisco de P., comercio: Aduana 24, principal.
Fernandez y Martinez José Ramon, comercio: Alonso el Sabio 11, 3.°
Fernandez y Mora Pedro Blas, aux. de la sec. de la Com. de Pós.: S. Francisco 10, 2.°
Fernandez y Tocino Angel, oficial de libros de la Casa matriz de Expósitos: Solano 13, bajo.
Fernandez y Tocino Pedro, comercio: General Prim 3, principal derecha.
Fernanz Tomás, Archivero del de Indias: S. Francisco 33, 1.° izquierda.
Ferrando y Márquez D.ª Adelaida, escuela de niñas: Arbolí 1, 2.° derecha.
Ferrando y Márquez José, capellan de las monjas descalzas: iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, c. Descalzas, y c. Arbolí 1, 2.° derecha.
Ferreiro de Lorenzo Manuel, lcdo. en medic. y cirugía: Magistral Cabrera 7, 3.°
Ferreiro y Bernal Bernabé, Méd. inspec. facult. del Merc.: Magist. Cabrera 7, 3.°
Ferrer y Aróstegui Mariano, abogado, recaudador de los derechos de navegacion: Duque de Tetuan 20, 3.°
Ferrer y Soriano Joaquin M. de, ex Diput. á Córtes y propiet.: Duque de Tetuan 25.
Ferrera de Castro José, director del Colegio de S. Clemente: p. Descalzos 10.
Ferreras y Muñoz Juan Antonio, pieles curt.: Vestuario 17 y Valverde 14, 1.°
Ferretti Augusto, agente de teatros: Comedias 2, 3.°
Ferrin y Vidal Manuel, chamarillero: p. Isabel II, puesto 18, y c. Botica 4.
Ferrino Vicente, sillas de mano de alquiler: Cervántes 22.
Ferro Manuel, comerciante: Ahumada 7.
Ferro y Sanchez Vicente, agente merc. de la Comp. de Alumbrado por gas y recaudador de la misma y de la herm. de Jesus Nazareno: Manzanares 8.
Fierro y Rodriguez Antonio, fábrica de guantes: Duque de Tetuan 17.
Figuier Luis, inspector de la Fábrica de gas: S. Pedro 10.
Filgueira José, propietario: Jabonería 6.
Finoquio y Bergado Estéban, freiduría de masas: Amargura 40.
Flor y Rosende Alfonso, cacharrería: p. Libertad, p. 31 ext. y c. Pasquin 4.
Flor y Ruiz José de la, comercio: Cervántes 23, 3.°
Flores Arenas Excma. Sra. D.ª María Josefa Acosta Viuda de, S. José 7, 1.°
Flores Corpas Emilio, comercio: Santiago 6.
Flores Cárdenas Manuel, bibliot. del Sem. conciliar: en el mismo, c. Gen. Prim.
Florez D.ª Agustina Carrios Viuda de, propietaria p. Constitucion 2.
Florez y Prichard Juan de, C. de N. de la Armada: Sto. Cristo 2.
Florez y Rodriguez Juan Bautista de, ofic. de la Sec. de la Dip. prov.: Torre 27, 2.°
Folgestróm Hjalmar, comercio: S. José 40, 1.°
Fontecha Antonio F., propietario: p. S. Agustin 4, 1.°
Fontecha Ilmo. Sr. D. Francisco F., catedrático de Náutica en el Instituto, Académ. Secret. de la prov. de Bellas Artes y prop.: p. S. Agustin 4, 1.°
Formento Viuda de, muebles de alquiler: S. José 37 y Santiago 12.

Formento y Rodriguez Antonio, muebles usados: Vestuario 35.
Fornes y Fernandez Antonio, portero de la Academia y Escuela de Bellas Artes: edificio de la misma, p. Mina.
Fornesa y Rodergas Tomás, presbítero catedrático del Seminario conciliar: en el mismo, c. General Prim.
Fornous y Santacana Estéban, Cor. de infantería retirado: Viudas 29, pral. izq.
Fortes Juan José, propietario: Manzanares 5, piso 1.°
Fossi y Saavedra Ramon, agencias: Bendicion de Dios 19, bajo.
Fragoso Juan, freiduría de pescado: Puerto Chico 9.
Franceri Francisco, portero de la Diputacion provincial: Torre 57, 1.°
Francía D.ª Antonia, tienda de modas: Novena, 17 de la del Vestuario.
Francía y Missut Cárlos, comercio: S. Miguel 2, principal.
Francisco Baltasar, Cesáreo, Domingo y Rafael de, quinc. y refin.: Columela 30.
Francisco y Hermanos Baltasar de, quincalla y refino: Columela 30.
Franco Antonio, industrial: p. Isabel II, puesto 26, y c. Negros 1.
Franco Manuel, estampador: Duque de Tetuan 25 y Sacramento 37, 3.°
Franco de Terán Eduardo, Secret. cont. de la Casa Expósitos: S. José 48, 1.°
Franco de Terán Ilmo. Sr. D. José M., abogado, y Vicedirector y catedrático del Instituto provincial: Cervántes 1.
Franco é Illares Juan, alguacil del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Santa Cruz: Amargura 112.
Franco y Arenas Antonio, esc. act. asig. al distrito de Sta. Cruz: Virgili 2, bajo.
Franco y Perez de Celis D.ª Camila, auxiliar de la escuela práctica de la Normal: Sacramento 37, 3.°
Franco y Rodriguez Gonzalo, carpintería: Enrique de las Marinas 23.
Franco y Vargas José M., primer maestro auxiliar de la escuela práctica de la Normal: Amargura 66.
Freire Manuel, comerciante: Aduana 17 y Argantonio 13, 2.°
Frey y Jurado José, carpintero: Argantonio 2 y Murguía 43.
Frowein Ricardo, comisionista de comercio: Vestuario 21.
Fuente y Vieitez Rafael de la, puesto de huevos: S. José 34.
Fuentes José de, platero: Amargura 25, principal.
Fuentes Miguel, portero 1.° de la Fáb. de Tabs.: Cabrera de Navares 3, 1.° izq.
Fuentes y Aguirre José de, sastre: S. Francisco 3, 1.°
Fuentes y Blanco Francisco de, panadería: Virgili 4.
Furno y Lopez José, ldo. en medicina y cirugía: Escuelas 9, 3.°
Fuster y Robles Adolfo, escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento: Cristóbal Colon 17, 2.°

GALAN y Luna Antonio, portero de la Biblioteca pública provincial: Misericordia 2, 1.° derecha.
Galan y Vallelado José, ingeniero fiel contraste de pesos y medidas de la provincia y Delegado del Conservatorio de Artes de Madrid: Cristóbal Colon 2, principal.
Galia y Castiella Pelegrin, Ten. Cor. grad. Comand. Gobernador del castillo de Sta. Catalina: Pabellones del mismo, frente al paseo de las Delicias.
Galian y Pareja Lorenzo, casa de baños y propietario: Tinte 1.
Galiano y Jimenez José, traficante: Santiago 11, principal.
Galindo García Julio, Capitan ayudante del primer batallon del regimiento infantería de Extremadura: Pabellones de Sta. Elena, p. de su nombre.
Galtero Ricardo M., comercio: Cervántes 44.
Galvan y Rodriguez Juan Antonio, sangrador: Sopranis 4 y Soto 1.
Galvan y Vazquez Rafael, propietario: Pasquin 28.
Galvez Antonio, profesor del Instituto de música de Sta. Cecilia: S. Severiano 17.

Galvez y Crespo Antonio, gabinete de fotografía: Novena 7, 3.° *(An. pág.* 148.)
Galvez y Crespo José M., industrial: Novena 7, piso 3.°
Gallardo y Albesa Enrique, piloto: Alonso el Sabio 3 y 5.
Gallardo y Benitez José, pio operario y cat. del Sem.: en el mismo c. Gen. Prim.
Gallardo y Pisorno Francisco, comercio y propietario: Amargura 22.
Gallardo y Víctor Manuel, escritor público y propietario: Molino 32, 1.°
Gallart y Rocafull Felipe, comercio: Amargura 64.
Gallo y Fontana Cárlos, auxiliar de la seccion de Alcaldía: Cruz 10, 1.° izq.
Gally y Montanary Ramon, empleado de Beneficencia: S. José 47, bajo.
Gally y Romero Adolfo, contratista de obras: Arbolí 4, principal.
Galluzzo y Testa Juan, Procurador de este Colegio y prop.: Isabel la Católica 6.
Galluzzo y Testa Ramon, Procurador de este Colegio y propietario: Linares 2, 1.°
Gamio y Elizalde Fermin de, abogado y propietario: Consulado Viejo 4.
Gamio y Elizalde Manuel de, propietario: Amargura 74, 2.°
Gaona Joaquin, Secretario contador del Hospicio provincial: Torre 51.
Gaona de la Torre José Javier, propietario: Enrique de las Marinas 1, 1.°
Gaona de los Reyes José, presb. capellan de Ciudad: Enrique de las Marinas 1.
Gaona de los Reyes Manuel, dr. en medicina y cirugía: Valverde 3, principal.
Gaona y Grotta Juan Bautista de, Columela 22, 24 y 26, 3.°
Gaona y Piña Julio, comercio: Argantonio 11, 1.°
Garaboa y Beade Andrés, cartero de la 5.ª demar.: Torno de Candelaria 9, 3.°
Garavini Alejandro, comercio: Novena 2 y 4 y S. Miguel 2, principal.
Garavini y Casal, droguería: Novena 2 y 4. *(Anuncio página* 135.)
Garcés Carnacea Félix German, centro de suscriciones: General Prim 3 y Cervántes 40, 2.° derecha.
Garci-Aguirre José M. de, carpintería: Descalzas 3 y Hospital de Mujeres 33.
García Angel, efect. navales: Aduana, nave 219, Puntales 23 y 25 y Alonso el Sabio 6, 3.° izquierda.
García Angel y Eduardo, efectos navales: Aduana, naves 217 al 219, y Puntales 23 y 25. (*Anuncio página* 140.)
García Antonio, oficial de los vapores correos: p. Isabel II 12, 4.°
García Aurelio M., sastrería: Columela 20 y S. Rafael 3, 1.° derecha.
García D.ª Cármen, colegio de niñas: Valverde 1.
García Francisco, comercio: Doblones 23, bajo.
García José, práctico del puerto: p. Isabel II 17, 3.°
García José, propietario: Amargura 70, 1.°
García José, vinos: Flamencos 16, accesoria.
García Juan Antonio, maestro construct. de buques y propiet.: Santiago 2, pral.
García Luis, herrero y cerrajero: S. Severiano 13.
García Manuel, chamarillero: p. Isabel II, puesto 4.
García, Lynch y Comp.ª, tienda de Ultramarinos: Columela 12. *(A. p.* 130.)
García Acuña Luis, Oficial 1.° grad. 2.° efect. del cuerpo de Administracion militar, Pag. de Transportes y del Hosp. y Habilit. de Ultramar: p. Loreto 1.
García Aguado Roman, Jefe de la Bib. púb. prov., cated. bibliot. del Inst. de 2.ª enseñanza y del colegio de S. Jerónimo: Sanchez Barcáiztegui 3, pral. izq.
García Baquero Enrique, comercio: Marqués de Cádiz 9, 2.°
García Baquero Francisco, comercio: Rosario 3, principal.
García Baquero José, Teniente Coronel Comandante de infantería, Jefe de la Caja de Reclutas de la provincia: S. José 18, 1.°
García Baquero Juan, empleado cesante: Sta. Inés 19, 1.°
García Baquero Trinidad, Coronel de infantería: Sta. Inés 19, 1.°
García Barcia Manuel, ayudante de la Escuela de Bellas Artes: S. Miguel 19, 3.°
García Barroso D.ª Encarnacion, maestra auxiliar de la escuela pública de San José: Alonso el Sabio 11, principal.

García Barroso Federico, presbítero capellan del Cementerio: Virgili 5, piso 1.°
García Bourlier Amado, dr. en med. y cirug., aux. de la seccion de Ciencias en la Facultad y médico de la cof. de Jesus Nazareno: Amargura 65.
García Bourlier Francisco, empleado cesante: Amargura 65.
García Bourlier Juan, empleado cesante: Amargura 65.
García Cabezas Adolfo Juan, maestro de obras, perito arqueador de buques de la provincia marítima y profesor ayudante de la Escuela de Bellas Artes: p. Mendizábal 1, principal.
García Camero Ilmo. Sr. D. Francisco, Dean de esta S. I. C., dr. en Teología y Letras y abogado: S. Miguel 22 y S. Severiano 66 y 71.
García Carrasco Antonio, capitan y piloto: p. Isabel II 12, 1.°
García Caruana Enrique, comercio: Bilbao 36.
García Corrons Enrique, Alférez de Fragata graduado, capitan del vapor *Africa*: p. Isabel II 3, 1.° derecha.
García Crespo Viuda de, centro de suscriciones: Sacramento 42.
García Chicano Francisco, lcdo. en medicina y cirugía: Duque de Tetuan 12.
García Chicano Ramon, Procurador de este Colegio: Manzanares 7, piso 1.°
García Chicano y Reinaldo Ramon, lcdo. en med. y cir.: Manzanares 7, 1.°
García Delgado Miguel, obrad. de calz.: Cristóbal Colon 2 y Meson Nuevo 3.
García Deulofeu José, presb. catedrático del Seminario y capellan de la iglesia y Casa de Dementes de Sta. Catalina: Duque de Tetuan 15, principal.
García Escalona Fernando, vinos: Aguada 2.
García Escorcia Antonio, Capellan párroco del 2.° batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de Candelaria, c. Ustariz.
García Failde Edelmiro, T. de N. de la Armada: Valverde 13, principal izq.
García Fernandez Tomás, capitan y piloto: Catedral Vieja 3, 3.°
García Gaston Zenon, propietario: Murguía 29.
García Gaston y Ruiz Tagle Antonio, comercio: Gamonales 8.
García Gaston y Ruiz Tagle Ramon, comerciante: Gamonales 8.
García Gil D.ª Cármen, casa de huéspedes: Cruz de la Madera 2.
García Gil Gabriel, ofic. de la Com. de Vent. de Prop. del Est.: Amargura 81, 1.°
García Gomez Antonio, escribiente de la contad. de Aduanas: Rosario Cepeda 4.
García Gomez Martin, mercader de tejidos: p. Isabel II 11 y c. Comedias 19, pral.
García Gonzalez Ciriaco, vinos: Navas 10.
García Gonzalez José, agente de *La Union y el Fénix Español:* M.ª de Cádiz 9, 2.°
García Gonzalez D.ª María Almansa Viuda de, prop.ª: p. Libertad 20, pral.
García Guevara Manuel, comercio: Duque de la Victoria 1.
García Gutierrez Agustin, propietario: p. Mendez Nuñez 18.
García Gutierrez José, confiterías: Laurel 13.
García Izquierdo Ramon, oficial de Hacienda: S. Alejandro 4.
García Jimenez Alfonso, comercio: Duque de la Victoria 4 y Arbolí 4, 3.°
García Jimenez Juan, fábrica de jabon: Hospital de Mujeres 10.
García Ledot Cristóbal, capellan de la de las Angustias: Isabel la Católica 25.
García Lobato Antonio, mueb. de lujo: Descalzas 10 y Torre 58, 3.° *(A. p.* 166.)
García Loygorri Cárlos, Capitan cajero del 2.° batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de Candelaria, c. Ustariz.
García Luna Cristóbal, comercio: Zaragoza 1.
García Mesa Juan, sang.: capilla de Ntra. Sra. del Pópulo, Arco de su nombre.
García Moreno Adolfo, comercio: S. José 52, principal.
García Ochoa Mariano, Tesorero de la prov.: Casa Aduana, c. de este nombre.
García Pastor Aniceto, propietario: Norte 8.
García Patron Antonio, muebles de pino: General Prim 21.
García Perez Francisco, propietario: Santiago 9, 1.°
García Perez Mariano, puesto de huevos: Sacramento 50.

García Pinzon Nicolás, vinos: Sopranis 28 y Sto. Domingo 3.
García Piñero Manuel, industrial: Veedor 7.
García Quijano Camilo, Regidor y propietario: Bilbao 32.
García Quijano Eduardo, propietario: Bilbao 32.
García Quijano Evaristo, C. de F. retirado: Bilbao 32.
García Quijano Federico, propietario: p. Descalzos 8.
García Quijano y Ruiz de Bustamante Aurelio, propietario: Bilbao 32.
García Quintana Benito, comest., refino, vin. y propietario: Duque Victoria 10.
García Ramirez José, carpintería: Murguía 24 y Novena 5, 2.°
García Ravina Hermanos, comerciantes: S. José 23.
García Ravina Juan y Ramon, comerciantes: S. José 23.
García Requena Enrique, Capellan párroco del 2.° batallon del regimiento infantería de Extremadura: Pabellones de Sta. Elena, p. de su nombre.
García Rincon José, oficial de la Secretaría de la Diput. prov.: Adriano 75.
García Rincon Miguel, comisiones y tránsitos y propietario: Adriano 75.
García Robles Federico, Comisario de Guerra de 2.ª clase grad. Oficial 1.° efectivo del cuerpo de Administracion militar, encargado del material de Artillería: Pabellones de dicha arma, núm. 9, c. Asdrúbal.
García Rodriguez José M., comercio: Viudas 19, bajo.
García Roure Jacobo, cap. ayudante del 2.° batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de la Bomba, c. Asdrúbal.
García Rubet Ricardo, muebles de lujo: Bilbao 15 y S. Miguel 14.
García Ruiz José, peluq. y barb.: Duque de Tetuan 6 y Benjumeda 18 dup., 2.°
García Sanchez Andrés, comestibles, refino y vinos: Adriano 43 y Arrecife 51.
García Sanchez Eduardo, cuadros y estampas: Vireina 7 y Pomponio Mela 1, 4.°
García Sanchez José, comercio: Soledad 17, principal.
García Santana Rafael, auxiliar de la Seccion de Fomento: Valverde 13, 3.°
García Scoto José, maest. de ob. y delin. del arq. de la prov.: Arbolí 8 y 10, pl. iz.
García Tamayo Luis, agrimensor y maest. de Obras: Enrique de las Marinas 1.
García Tejada D.ª Elvira, panadería: Sacramento 90.
García Terry José, comercio: Vireina 7 y la misma 6, 2.°
García Viedma Francisco, director del Hospital civil y propietario: Veedor 22.
García Villaescusa y Escribano Antonio, Director Médico de Sanidad marítima del puerto: Gamonales 8, 1.°
García Villegas José, comestibles y vinos: Consolacion 5.
García de Arboleya Excmo. Sr. D. Fernando, director del periódico *El Comercio*: Marzal 2, principal.
García de Arboleya Francisco, comercio: p. Mendez Nuñez 15.
García de Arboleya y Caccio Francisco, médico de la Casa de Dementes: Murguía 36, principal.
García de Arboleya y Monroy Arturo, abogado: Torno de Candelaria 12.
García de Arboleya y Monroy Fernando, oficial de la Secretaría de la Diputacion provincial: Marzal 2, principal.
García de Cosío y Ruiz Joaquin, comercio: Villalobos 5 y Bilbao 23, 2.°
García de Quesada David, Coronel de Artillería retirado: Veedor 1, principal.
García de Roiz Eulogio, comestibles y vinos: Isabel la Católica 19.
García de la Lama Francisco, cesante de Correos: p. S. Francisco 2.
García de la Lama Luis Andrés, comercio: p. S. Francisco 2.
García de la Mata Manuel, cap. del vap. cor. *Ciudad Condal*: Vestuario 17, 1.°
García de la Torre Baldomero, comisionista: Marqués de Cádiz 3, 1.°
García de los Rios Antonio, comercio: Bilbao 24, 1.°
García de los Rios Juan, comercio: Rosa 30.
García y Arce Juan, oficial 2.° de la Contaduría del Ayunt.: Armengual 10.
García y Avilés Juan M., Procurador de este Colegio: Cervántes 27, piso 2.° izq.

García y Cerezo José M., oficial de escribano: Molino 32, piso 1.°
García y Contreras Manuel, panadería y propietario: General Prim 5.
García y Diaz D.ª Elisa, escuela de niñas: Torre 44, 1.°
García y España Nicolás, comercio de Ultramarinos: Columela 12.
García y Fernandez Juan Antonio, emp. en el Dique de Matag.: Santiago 2, p.
García y Fernandez Miguel, capellan del Hospital civil: Benjumeda 32, 1.° izq.
García y Figuerido Casimiro, comand. cap. retirado: Virgili 7 dup., bajo izq.
García y García Anselmo, mercader de tejidos: General Prim 12 y Torno de Candelaria 2 duplicado, 1.°
García y García Benito, vinos: Enrique de las Marinas 29.
García y García Juan, comestibles: p. Libertad 21 y la misma 20, principal.
García y Gestoso Francisco, freidurías de pescado: p. Descalzos 4.
García y Gomez Andrés, cartero de la 8.ª demarcacion: Sopranis 15, 3.°
García y Guerra Gregorio, granos y semillas: p. Libertad 11.
García y Llobregat José, fotografía: S. Francisco 36, 4.°
García y Macías Estéban, tornero: p. Catedral 4 y p. Fr. Félix de Cádiz 1.
García y Martinez Manuel, Oficial de 3.ª clase de Hacienda pública: Casa Aduana, c. de esta denominacion.
García y Moreno Matías, comercio: Amargura 6.
García y Muñoz Baldomero Enrique, Cura Rector de la parroquia de S. José: p. S. José 1.
García y Ortega Julian, Beneficiado sochantre de la S. I. C.: Arbolí 29, 1.° der.
García y Ramos Eduardo, comerciante: Duque de la Victoria 4 y Amargura 6.
García y Ramos José, dr. en farmacia: Amargura 6.
García y Ramos Luis, comercio: Amargura 6.
García y Rodriguez José Antonio, escribiente del Arsenal: Magdalena 1, pral.
García y Sanchez Victoriano, sastre: Vireina 7 y S. Juan 31, 1.°
García y Vargas Luciano, oficial de la Secretaría de la Comision de Pósitos: Torre 23, 1.° izquierda.
Gardon y Delgado Antonio, oficial del vapor *Habana*: S. Juan 22, 3.°
Gardon y Delgado Domingo, relojería: S. Francisco 34 y Villalobos 6, 3.°
Gargollo Hermanos, comerciantes: S. Miguel 6.
Gargollo y Diez de Tejada Angel, comerciante: S. Miguel 6.
Gargollo y Diez de Tejada Bernardo, comercio: S. Miguel 6.
Gargollo y Diez de Tejada Guillermo, comerciante: S. Miguel 6 é Isabel la Católica 21, 2.°
Garibaldo Luis, auxiliar de la Secretaría de la Diput. provincial: Murguía 7.
Garibaldo y Campos Juan, comercio: Murguía 7.
Garraton y Blanco Juan, Mayordomo capitular y Maestro de ceremonias: Casas Consistoriales, p. Isabel II.
Garraton y Muñoz Manuel, lcdo. en medicina y cirugía: Marzal 15, principal.
Garreta Ignacio, comercio: p. Mendizábal 3 y c. Cabrera de Nevares 2.
Garrido Márquez Antonio, A. de N. grad. y capit. y piloto: Gaspar del Pino 1.
Garrido Márquez Francisco, administrador de finc. y prop.: Gaspar del Pino 1.
Garrido Tezanos Manuel, comestibles: Amargura 43.
Garrido é Iquino José Imperial, oficial mayor sustituto del Registro de la Propiedad: Arrecife 27.
Garrido é Iquino Manuel, méd. de Beneficencia domic.: Virgili 7 dup., pl. izq.
Garrido y Gonzalez José Manuel, empleado cesante: Arrecife 27.
Garrido y Jaramillo Maximiano, aspirante á oficial de Hacienda: p. Pozos de la Nieve 9.
Garro Perez Leon, mercader de tejidos: Columela 36 y S. Francisco 16, 1.°
Gasso Mora Juan, freiduría de pescado: Sopranis 2 y la misma calle 1.
Gastardi y Triay Juan, A. de N. de la Armada: Villalobos 10, piso 2.°

Gautier Juan Luis, canciller del Consulado de Francia: Murguía 10, piso 1.°
Gaviño y Ortega Francisco de P., director de la Casa de Dementes: Alameda de Apodaca 5.
Gay Fernandez José Luis, propietario: Escuelas 1, 1.°
Gebellí y Pitaluga Antonio, carpintería: Cruz de la Madera 15 y Magdalena 2, 1.°
Gelabert y Vallecillo Gabriel, Ten. Cor. cap. á las órdenes del Gobernador militar: Pabellones del Gobierno militar, paseo de las Delicias.
Gener Francisco, escribiente de la Contaduría de Aduanas: Navas 2.
Gener Plácido, Ingeniero civil: Puerto 10.
Geniz Gonzalez José, componedor de sombreros: Valverde 16.
Genovés y Puig Excmo. Sr. D. Eduardo J., Diputado á Córtes y propietario: General Prim 20.
Gérard José Marcelino, comercio: Puntales 36.
Geraldy D.ª Soledad de la Torre Viuda de, Villalobos 5.
Germain Juan, propietario: Torno de Candelaria 8.
German Aguilera Luis, tonelero: Pedro Conde 9.
Gessa y Muñoz Joaquín, comercio: Horno Quemado 7, 1.° derecha.
Gessa y Muñoz Ramon, sochantre de la parr. del Rosario: Viudas 26, bajo.
Ghersi Francisco, jardinero del Botánico de la Facultad de Medicina y Cirugía: en el mismo, p. Rey D. Alfonso XII.
Giadanes Manuel, cubero: S. José 59.
Gianora y Cotoño José, batidor de medallas y torneador de metales: Cristóbal Colon 19.
Gibaja D.ª Ana María R. Viya Santa Cruz Viuda de, propietaria: Murguía 20.
Gibaja Camilo, comercio: Murguía 20.
Gich y Ros José, 2.° maestro de las Esc. Normales: Hospital de Mujeres 23, 2.°
Gieb Eduardo, quincalla: S. Francisco 7 y Rosario 9, 1.°
Gil Ramon, profesor del Instituto de música de Sta. Cecilia: Manzana 3, 3.°
Gil de Montes D.ª María Gloria, esc. de niñas: Torno de Sta. María 29, pl. izq.
Gil de los Reyes Federico, Ingeniero director de Carreteras provinciales y vecinales de la provincia: Enrique de las Marinas 1.
Gil de los Reyes Juan, Ingeniero de la Fábrica de Tabacos é Inspector facultativo titular de la fabricacion y alumbrado por gas: Ahumada 4.
Gil y Fernandez José, representante de la empresa de Quintas: Marzal 31.
Gil y Hernandez Gabriel, cap. comandante militar de la Cortadura de S. Fernando: Pabellones del mismo fuerte, Arrecife.
Gil y Saenz José, comerciante: S. Pedro 9.
Gil y Trugillano Estéban, profesor del colegio de S. Clemente: S. Juan 38, 2.°
Gilardon y Tellez Angel, Ofic. de la Adm. de Consumos: H. de Mujeres 30, 3.°
Giles Francisco de P., abogado: Enrique de las Marinas 22.
Giles y Ruiz Aurelio, comercio: p. Pozos de la Nieve 8, 1.°
Gimeno y Sanchez Vicente, comercio: Sta. Inés 9 y 11 y la misma 13 y 15.
Giorla y Marzan Antonio, Comisionado principal de Ventas é investigador de Propiedades y derechos del Estado: Murguía 44, 1.°
Giraldes Antonio, asp. de 1.ª clase á oficial de Hacienda pública: Viudas 38, 2.°
Giraldes Enrique, oficial de 5.ª clase de Hacienda: Murguía 18, principal.
Giraldes Manuel, ordenanza de las oficinas de Hacienda: Murguía 18, pral.
Girau Antonio, casa de comisiones, consignaciones y tránsitos: Argantonio 5 y Nevería 2, principal.
Girau Jerónimo, Regidor y propietario: Nevería 4, principal.
Giraud Andrés, Isabel la Católica 2.
Giró y Berrueta Francisco, catedrático del Instituto: Ruiz de Bustamante 2, 3.°
Giron Severini Ricardo, abogado y cated. del Instituto: S. Francisco 25, pl. izq.
Godoy y Mercader Ilmo. Sr. D. Federico, dr. en medicina y cirugía, catedrático de la Facultad: Sta. Inés 17.

Godoy y Rodriguez Francisco de P., cirujano: Sta. Inés 17.
Gogueli y Reyes Estéban, 2.º escribiente de la Fábrica de Tabacos: Cardoso 22.
Gola Juan, comercio: Murga 26, piso 1.º
Golias y Carvia José, freiduría de pescado: S. Leandro 18.
Gomara y Ramirez Rafael, fabricante de tejidos: S. Leandro 22.
Gomez Inocencio, confitería: Sto. Domingo 23.
Gomez José Estéban, armador, consignatario de buques y propietario: Murguía 25. (*Anuncios páginas* 21, 22 y 23.)
Gomez D.ª Rosario Mallorca Viuda de, chacina: p. Libertad, puesto 49, y c. Hospital de Mujeres 18.
Gomez, Garro y Compañía, mercaderes de tejidos: Columela 36.
Gomez Arias José, alferez tercer ayudante del castillo de S. Sebastian: Pabellones del mismo, islote de su nombre.
Gomez Barreda Cecilio, comestibles: Botica 28.
Gomez Canal Joaquin, comestibles y refino: S. Leandro 18 y la misma 5.
Gomez Cano Adolfo, grabador: Comedias 19, 3.º derecha.
Gomez Cano Antonio, comercio: Marzal 11, 1.º
Gomez Cano Pedro, industrial: S. Rafael 22.
Gomez Colon José M., Coronel ret., escritor público y propietario: S. Cárlos 2.
Gomez Dominguez Bartolomé, Comandante de la Guardia Municipal y Serenos: Amargura 76, principal.
Gomez Fernandez Juan, mercader de tejidos: Columela 36 y S. Francisco 16, 1.º
Gomez García Francisco, comercio de tejidos al por mayor: Verónica 18.
Gomez García José, médico de la Casa de Expósitos y propiet.: Cervántes 43.
Gomez García Vicente, encuadernacion: S. Miguel 1 y 3 y Plata 5.
Gomez Mallorca José, chacina: p. Libertad, p. 56, y c. Hospital de Mujeres 18.
Gomez Mallorca Manuel, chac.: p. Libertad, p. 49, y c. Hospital de Mujeres 5.
Gomez Martinez Antonio, industrial: p. Mendez Nuñez 11.
Gomez Martinez Francisco, pintor adornista: S. José 15 y Soledad 4, principal. (*Anuncio página* 173.)
Gomez Muñoz Miguel, port. de la Soc. Económ. de Amig. del País: Rosario 11.
Gomez Nieto Guillermo, 2.º Médico del cuerpo de Sanidad militar de la Armada: Hospital de Mujeres 36, bajo.
Gomez Perez Fernando, confitería: S. José 22.
Gomez Plana Isidoro, abogado, Promotor Fiscal sustituto del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de S. Antonio: Amargura 76, principal.
Gomez Real Juan, maestro auxiliar de la Esc. púb. de S. Francisco: Trinidad 7.
Gomez Real Ramon, grabador: S. Pedro 13 y Enrique de las Marinas 9.
Gomez Ruiz Manuel, vinos: Manzana 5 y 7. (*Anuncio página* 190.)
Gomez Serrera Antonino, comestibles: Botica 5.
Gomez Trueba Faustino, café: Duque de Tetuan 13.
Gomez Vila Agustin, profesor de pintura: Solano 6, 3.º izquierda.
Gomez de la Casa Gonzalo y Recaredo, comercio: Aduana 18.
Gomez de Lara y Rodriguez Ilmo. Sr. D. José, Subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar retirado y Diputado provincial por el 2.º distrito del Puerto de Santa María: Murguía 34, principal.
Gomez del Pinal Francisco, comestibles y vinos y propietario: Molino 29.
Gomez del Rio José, tinte: Villalobos 2 y Navas 2, 2.º
Gomez y Alcoriza Eduardo, empleado cesante: Duque de Tetuan 21.
Gomez y Alcoriza Melchor, médico de Benefic. domiciliaria: Sta. Inés 2, bajo.
Gomez y Arámburu Juan A., V. C. del Uruguay: Murguía 35.
Gomez y Arámburu Luis, comercio: Murguía 35.
Gomez y Bordas Gregorio, vinos: Plocia 2.
Gomez y Caviedes José Antonio, vinos: Plocia 7.

Gomez y Diaz Francisco, vinos: paseo del Sur 3.
Gomez y Gomez Manuel, vinos: Cardoso 32.
Gomez y Lozano José, industrial: Jesus Nazareno 4 y 6.
Gomez y Moron Juan de Dios, presbítero: Isabel la Católica 21, piso bajo.
Gomez y Pascua José Rodrigo, propietario: Diego Arias 17.
Gomez y Pascua Tomás, industrial y propietario: Bilbao 18 y Diego Arias 17.
Gomez y Peñasco Sebastian Alejandro, Cónsul del Uruguay: Murguía 33.
Gomez y Rodriguez Cárlos, ayud. de la Biblioteca púb. prov.: Amargura 25.
Gomez y Romero Eduardo, escrib. de la Sec. de la Dip. prov.: D. de Tetuan 21.
Gomila y Rausell Antonio, Director de la Casa de Expósitos: Cardoso 25.
Gomila y Rausell Guillermo, escrib. de la Secret. de la Dip. prov.: Cardoso 25.
Gontan y Perez Rafael, comercio: Alonso el Sabio 15, principal.
Gonzalez D.ª Antonia Cuarteroni Viuda de, propietaria: Manzanares 2, 1.°
Gonzalez Bartolomé, presbítero maestro de primera enseñanza: S. Pedro 8.
Gonzalez Diego, empleado: Alameda de Apodaca 2.
Gonzalez D.ª Dolores Gonzalez Viuda de, propietaria: Bendicion de Dios 13.
Gonzalez Ernesto, prof. de la Esc. de Bellas Artes y prop.: p. Constitucion 8.
Gonzalez Francisco, cura prop. de la parr. de S. Ant.°: Hospital de Mujeres 36, 2.°
Gonzalez Francisco, comercio: Torre 53, principal.
Gonzalez Juan, camisería: S. José 11.
Gonzalez Manuel, comercio: p. Libertad 16, 3.°
Gonzalez Marcelino, recova: Aduana, nave 222, y Ruiz de Bustamante 7, 3.°
Gonzalez Nemesio, comestibles y refino: Suarez de Salazar 8.
Gonzalez Ramon, comercio: Verónica 24, 2.°
Gonzalez y Compañía J., camisería: S. José 11. (*Anuncio página* 117.)
Gonzalez y Perez, comestibles: Rosario 1.
Gonzalez Abreu y Pascual Ilmo. Sr. D. Ricardo, abog. y propiet.: Veedor 12.
Gonzalez Alvarez Manuel, hojalaterías: p. Isabel II 1 y Flamencos 12, 2.° (*Anuncio página* 146.)
Gonzalez Badía Gumersindo, comercio: Fernan Caballero 6, principal.
Gonzalez Cantero Francisco, calzados: S. Francisco 19.
Gonzalez Carrillo Antonio, comercio: Amargura 9, principal.
Gonzalez Collado Antonio, tablaj.: p. Libertad, p. 55, y la misma, casa n.° 4, 2.°
Gonzalez Coronado José, torrero 2.° del Faro de este puerto: en la torre del mismo, islote de S. Sebastian.
Gonzalez Cosío José, vinos: Jabonería 1.
Gonzalez Crespo José M., comercio: Marzal 15, principal.
Gonzalez Escudero Juan, Beneficiado de esta S. I. C.: Cardoso 6.
Gonzalez Espiga Rufino, vinos: Hércules 10.
Gonzalez García Manuel, tablajero y vinos: Arrecife 42.
Gonzalez Gomez Juan, mercader de tejidos: Ruiz de Bustamante 12.
Gonzalez Gutierrez Pedro, propietario: S. Cárlos 3, principal.
Gonzalez Iglesias Nemesio, comestibles: p. Fragela 1.
Gonzalez Lago Santiago, profesor de pintura, ayudante de la Escuela de Bellas Artes y profesor del colegio de S. Felipe: Molino 8, 2.° izquierda.
Gonzalez Linares Alonso, conserje de la Facult. de Medic. y Cir.: H. de M.ª 55.
Gonzalez Lopez Fernando, comestibles: General Prim 20.
Gonzalez Lopez Francisco, comestibles: Marzal 10.
Gonzalez Martín Mateo, teniente 2.° ayudante de la plaza: Pabellones de Candelaria, núm. 14, c. Ustariz.
Gonzalez Marzan José, Ordenador de Marina: Escuelas 9, 1.°
Gonzalez Mier Bernardo, fabricante de tejidos y propietario: Sopranis 28.
Gonzalez Naranjo Francisco, ofic. de la Contad. de la Dip. prov.: Amargura 45.
Gonzalez Oubiña José Joaquin, propietario: S. José 50, principal.

Gonzalez Peredo Diego, propietario: Marzal 40.
Gonzalez Peredo Fernando y Fidel, comercio: Aduana 18.
Gonzalez Piélago José, comercio: Aduana 18.
Gonzalez Riancho Manuel, restaurant, comestibles, vinos y prop.: Zaragoza 2.
Gonzalez Tánago Sotero, comercio: Aduana 18.
Gonzalez Ursueguía Mauricio, propietario: Gaspar del Pino 4, accesoria.
Gonzalez Valencia Francisco, obrador de calzados: Amargura 78.
Gonzalez Valbuena Pedro, comercio: Arbolí 6, piso 3.°
Gonzalez Vazquez Manuel, comercio: Vidal 6, 2.°
Gonzalez Villarino Antonio, muebles usados: Sacramento 39.
Gonzalez de Arriaga Ilmo. Sr. D. José Manuel, Fernan Caballero 16.
Gonzalez de Laiglesia Francisco de P., comercio: Bulas 9.
Gonzalez de Laiglesia José Cárlos, comercio: Bulas 9.
Gonzalez de Linares Ricardo, comisionista: Bilbao 7, principal.
Gonzalez de Linares Victoriano, restaurant, vinos y propietario: Marzal 1 dup.
Gonzalez de Rueda y Ordoñez José Domingo, comercio: Luz 1.
Gonzalez de Terán Cesáreo, vinos: Viudas 22.
Gonzalez de Velasco Enrique, Cor. Comand. jefe del Depósito de Bandera y embarque para Ultramar: S. Servando 3 y Tomás Isturiz 1 dup., pral.
Gonzalez del Piélago Pedro, comestibles, refino y propietario: Ceballos 5.
Gonzalez y Aniceto Francisco, comercio: Soledad 1, principal.
Gonzalez y Borrego José, Ten. Cor. Comand. retirado: Torre 57, piso 2.°
Gonzalez y Cachon Francisco, auxiliar de la secret. del Ayuntam.: Escuelas 21.
Gonzalez y Gonzalez Segundo, ldo. en med. y cirug.: Bendicion de Dios 13.
Gonzalez y Guerrero D.ª Dionisia, escuela de niñas: Cervántes 36, bajo.
Gonzalez y Martinez Nicolás, bedel del Instituto provincial: Cristóbal Colon 6.
Gonzalez y Molinels Leandro, cap. ten. oficial 2.° de Secciones de Archivo: Alameda de Apodaca 15.
Gonzalez y Montero Francisco, Comisario de Guerra de 2.ª clase personal Oficial 1.° del cuerpo de Administracion militar, Administrador de Subsistencias: Cruz de la Madera 2.
Gonzalez y Montruqui Luis Angel, comercio: Torre 53, bajo.
Gonzalez y Montruqui Pedro, ldo. en medicina y cirugía: Torre 53, bajo.
Gonzalez y del Moral Eduardo, comercio: Rosario 8, 3.°
Gonzalez y Palma Francisco de P., auxiliar de la clase de 1.os de la Seccion de Fomento: S. José 47, 1.° izquierda.
Gonzalez y Paradela Marcelino, recova: Aduana, nave 222, y Ruiz de Bustamante 7, 3.°
Gonzalez y Reguera Quintin, comestibles y vinos: Marzal 2.
Gonzalez y Sanchez Eduardo, oficial de escribano: S. Dimas 2, 2.°
Gonzalez y Sando D.ª Dolores, escuela de niñas: Verónica 8.
Gonzalez y Villatoro Manuel, Cobrador de la Compañía de Abastecimiento de Aguas: p. Libertad 15, 3.°
Gonzalez y Villavicencio José, empleado en Consumos: Virgili 5, 3.°
Gordillo Fernando, profesor de piano: S. Alejandro 9, principal.
Gorrity Alejandro de, escrib. act. del distr. de Sta. Cruz: S. Francisco 12, 1.°
Govea y Berta Antonio, empleado cesante y propietario: Santiago 2, 3.°
Goyena y Arriaga Luis de, abogado: Amargura 33.
Grana y Oliva José Antonio de, comercio: Soledad 13, bajo.
Granado de la Rosa José, broncista: Plocia 27, bajo.
Granbom Guillermo, comercio: Isabel la Católica 21, 2.°
Granero Miguel, portero de Aduana en el Ferrocarril: T. de Candelaria 3, 3.°
Grau y Miguel D.ª María, escuela de niñas: Sopranis 4, 1.° izquierda.
Grau y Sityar Ignacio, cofrero: S. Francisco 32 y Rosario 33, 1.°

Gregorio Fernandez Leoncio de, oficial de Tenencia de Alcalde: Arrecife 79.
Grillo y Locello José, grabador estampador: S. Rafael 17, 2.°
Grima Vicente, empleado cesante: Magistral Cabrera 3, piso 1.°
Grima Gonzalez Angel, ofic. 2.° de la Alcaldía: Hospital de Mujeres 28, piso 3.°
Grimaldi y Pulido Rafael Emilio, agrim. y maest. de obras: Sacramento 77, 2.°
Grondona D.ª María del Rosario, directora del colegio de niñas de Ntra. Sra. del Rosario: S. Francisco 3, principal. (*Anuncio página* 61.)
Gros y Casati Enrique, carpintería: Cristóbal Colon 18.
Grosso y Morales Antonio, maestro de 1.ª enseñanza: Murguía 44, principal.
Grosso y Romero Antonio Salvador, aspir. á ofic. de Hac.: Amargura 7, 3.°
Grosso y Romero Manuel, escribiente de la cont. de Aduanas: Murguía 44, pl.
Grosso y Romero Ramon, comercio: Novena 7.
Grotta Cayetano, Notario público y de Marina, Secretario y escribano actuario del Juzgado del distrito de S. Antonio: S. Miguel 4 y Magdalena 1, 1.°
Gualba Joaquin, Mayordomo y capellan del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo: Palacio Episcopal, p. Fray Félix de Cádiz.
Guarro y Gonzalez Francisco de P., T. de N. de la Armada: Benjumeda 7.
Guelfo y Massa Joaquin, comercio y propietario: Sacramento 45.
Guelfo y Massa Nicolás, comercio y propietario: Sacramento 43.
Guernica y Ortiz Eduardo de, exportador de vinos finos: Vestuario 33.
Guerra Joaquin Rodriguez, comercio: Isabel la Católica 3 y Amargura 6, 1.°
Guerra José Luis Rodriguez, comercio: Valverde 6, principal.
Guerra y Duran Eduardo, C. de F. de la Armada: Torre 19, 2.°
Guerra y Flores Manuel, guitarrero: Bilbao 1 y p. Catedral 4.
Guerra y Guerrero Olegario, empleado cesante y propietario: Virgili 3, bajo.
Guerra y Jimenez Francisco, merc. de tejidos: Columela 21 y Rosario 7, pral.
Guerrero y Acedo Alejandro, im. y edit. del *Bol. Ofi.*: Sacramento 48 y Viudas 23.
Guerrero y Carretero José, maestro de primera enseñanza: Cobos 5, 1.°
Guerrero y Pereyro Francisco, primer capellan retirado de la Armada: Enrique de las Marinas 21, bajo.
Guerrero y Real Antonio, comercio: Amargura 40, bajo.
Guérrero y Serrano Manuel, Beneficiado de esta S. I. C., presbítero Maestro de ceremonias de la misma y Mayord. de fáb. del Cabildo: Santiago 9, 3.°
Guien Adolfo, Hôtel de Europa: Columela 37.
Guillen Estevez Francisco de P., piloto A. de N. grad. de la Arm.: Comedias 8, 1.°
Guillen Estevez Rafael, lcdo. en medicina y cirugía: Encarnacion 11.
Guilloto Miguel, abogado y propietario: Murguía 25.
Guilloto y Segundo Miguel Federico, comercio: Murguía 25.
Guisado Nocedo Gabriel, Fiel de Consumos: Flamencos 16, principal.
Gundersen Bernardo, cronometrista y relojero: p. Constitucion 7. (*An. p.* 185.)
Gutierrez Alfonso, cubero: p. Pozos de la Nieve 10.
Gutierrez Celedonio, comestibles y vinos: Argantonio 1.
Gutierrez D.ª Emilia Enrile Viuda de, propietaria: p. Constitucion 14, pral.
Gutierrez Gregorio, comestibles, refino, vinos y propietario: Cardoso 6 y 8.
Gutierrez Hermanos, platería: Alonso el Sabio 7 y 9.
Gutierrez Prudencio, comest., refino, vinos y prop.: R. de Bustamante 10, pl.
Gutierrez Victoriano, comestibles y vinos y propietario: Baluarte 13.
Gutierrez Barcala José, pintor: Vestuario 42 y Tenería 1, 3.° (*Anuncio pág.* 174.)
Gutierrez Barquin Juan, empleado en la Comandancia de Ingenieros: Baluarte de Candelaria, paseo de la Alameda de Apodaca.
Gutierrez Bernal José, panadería: Trinidad 1.
Gutierrez Campa Juan, vinos: Duque de la Victoria 2.
Gutierrez Correa Enrique y Francisco, platería: Alonso el Sabio 5 y 7.
Gutierrez Cortijo Antonio, comestibles y refino: S. Leandro 16.

Gutierrez Gonzalez Miguel, Coadjutor de la parroquia de S. José: p. S. José 1.
Gutierrez Martinez José, comestibles y vinos: S. Severiano 101.
Gutierrez Monasterio Alejandro, Inspector de 3.ª clase del cuerpo de Orden público, encargado del Muelle y Ferrocarril: Columela 8.
Gutierrez Muñoz Manuel, comestibles: p. S. Francisco 4.
Gutierrez Rios José, restaurador de sombreros: Amargura 73.
Gutierrez Rubin Victorino, comestibles y vinos: Meson Nuevo 6.
Gutierrez Sainz Juan, comestibles y vinos: Adriano 60.
Gutierrez Salat Víctor Manuel, aspir. de 2.ª clase á ofic. de Hac.: S. José 58, 2.º
Gutierrez Salazar Joaquin, primer médico del cuerpo de Sanidad militar de la Armada: Rosario Cepeda 28, piso principal.
Gutierrez del Corral Facundo, comestibles, refino, vinos y propiet.: Jabonería 16.
Gutierrez del Corral Valeriano, vinos: Hospital de Mujeres 5.
Gutierrez y Diaz Manuel, ofic. 1.º de la Contad. del Ayuntam.: Virgili 10, pral.
Gutierrez y Gutierrez José, propietario: Torre 14 triplicado.
Gutierrez y Perez Emilio, comercio: Ruiz de Bustamente 10, principal.
Gutierrez y Romero Guillermo Manuel, lcdo. en medicina y cirugía: Alameda de Apodaca 5.
Gutierrez y Sanchez Antonio, Benefic. Salmista de esta S. I. C.: S. Juan 22, 1.º
Gutierrez y Sanchez Julian, vinos y licores: p. Libertad 8, accesoria.

HACAR Lopez Cárlos, Jefe de Estacion del cuerpo de Telég.: p. Isabel II 13.
Haces Rubin Pedro José de, propietario y vinos: Torre 39.
Hartmeyer Teodoro, relojero: Duque de Tetuan 16 y S. José 33. (*A. p.* 186.)
Haynes Benjamin Jorge, Vicecónsul de los Estados Unidos de América, experto del *Lloyd Americano* y del *Germánico*, constructor y perito reconocedor de buques: p. S. Agustin 3 principal y Puntales 5. (*Anun. pág.* 97.)
Haynes Creswell, comercio: Puntales 3 y 5 y Cruz de la Madera 7.
Haynes José Guillermo H., comercio, experto y perito reconocedor de buques: Puntales 5 y Cruz de la Madera 7.
Haynes Tomás, consignatario de buques, fundicion, talleres de calderería y maquinaria y propietario: Cruz de la Madera 7 y Puntales 5. (*Anuncios páginas* 17, 24, 25 y 143.)
Haynes Mudeman Tomás, director de maquinaria de la fundicion y talleres de Puntales: Adriano 24.
Helguero Joaquin, Gobernador de la provincia: Casa Aduana, c. de este nombre.
Heras, Mata y Reynés, mercaderes de tejidos: p. Descalzos 10. (*An. pág.* 188.)
Heras y García Ildefonso de las, oficial 2.º del cuerpo de Telégr.: Arbolí 23, 2.º
Heras y García Venancio de las, merc. de tej.: p. Descalzos 10 y c. Arbolí 23, 2.º
Heredia Manuel, carruajes de alquiler: Hércules 6.
Heredia y Lopez Pascual, carpintería: S. Pedro 11 y Diego Arias 4.
Hermida y Juanatay Manuel de, calzados: Alonso el Sabio 12 y Ruiz de Bustamante 1, 2.º izquierda.
Hermida y Juanatay Ramon, obrador de calz.: S. Francisco 36 y Cerería 1, pral.
Hernaez y García Manuel, propietario: p. Mina 10.
Hernaez y Rambaud Elesbaan, café: S. José 6, duplicado.
Hernandez D.ª Dolores, tienda de calz.: Bilbao 14 y Catedral Vieja 6, bajo der.
Hernandez José, recaudador de la hermandad del Cármen: S. Isidro 7, principal.
Hernandez Diaz José, hojal.: Villalobos, 2 de la de Santiago, y Villalobos 12, 1.º
Hernandez Galvez Eusebio, Delegado de Hacienda de la provincia: Casa Aduana, c. de esta denominacion.
Hernandez Lopez Francisco, empleado cesante: S. Rafael 7, bajo.
Hernandez Navarro José, frutos secos: Plocia 7 y Sto. Cristo 9.
Hernandez y Fernandez Francisco, notario público y archivero general de protocolos: S. Miguel 10.

Herrera Antonio, propietario: General Prim 11, piso 2.°
Herrera Juan, capitan del vapor correo *Habana*: S. Francisco 32, principal.
Herrera Lora Cristóbal, profesor de prothesis dentaria: Valverde 2.
Herrera de los Palacios Manuel, capitan y piloto: Rosario 17, 2.°
Herrera y Alonso Juan, vinos y propietario: Cervántes 25 duplicado.
Herrera y Buendía José, carpintería: Vestuario 23 y S. Pascual 8.
Herrera y García Juan, cura de la par. de S. Lorenzo: Hosp. de Mujeres 34, pral.
Herrera y García Ramon, coadjutor de la par. de S. Lorenzo: Sacramento 74, b.
Herrera y Portal José M., Profesor de Equitacion de la Academia general central de Infantería de Marina: Picadero p. Balon y c. Hosp. de Mujeres 76, b.
Herrero y Cuesta Nicomedes, regidor y propietario: Rosario 2.
Herrero y Gomez Andrés A., comercio: Baluarte y Valverde 1 y Torre 15, 2.°
Herrero y Gomez Pio, comercio: Alonso el Sabio 5 y 7.
Herrero y Lopez José, mercader de tejidos: Rosario 2.
Herrero y Lopez Nicomedes, comercio: Rosario 2.
Hervás José, comestibles y vinos: Puntales 22.
Hevia y Benitez Juan José, comercio: Fabio Rufino 4, 2.°
Hidalgo D.ª Victoriana, vinos: S. Francisco 16. (*Anuncio página* 191.)
Hidalgo y García Manuel, maestro de obras delineante del arquitecto de la provincia: Descalzas 1, 3.°
Hidalgo y Gonzalez Anselmo, comestibles y refino: Torre 45.
Hidalgo y Nuñez Francisco, comercio: S. José 19, 3.°
Hidalgo y Payan Francisco de P., comercio: Isabel la Católica 27, 1.°
Hidalgo y Payan José, comercio: Comedias 22, 1.°
Hidalgo y Sanchez Santiago, Teniente Coronel Comandante Secretario del Gobierno militar: Pabellones del Gobierno militar, paseo de las Delicias.
Hierro José, afinador de pianos y profesor de música: Sacramento 72, 1.°
Hindelan y Sanchez Griñan Ulpiano, Cor. Com. Jefe del primer batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de Candelaria, c. Ustariz.
Hohenleiter José, comercio: Ahumada 13, 1.°
Hohenleiter y Cosano Francisco, comercio: Santiago 4, bajo.
Hohenleiter y García de Meneses José, escribiente de la Biblioteca pública provincial: Santiago 4, bajo.
Holgado Carrero Manuel, capellan de Artillería retirado: Doblones 18.
Hohr Antonio, relojería: S. Francisco 5.
Hombre y Ochoa Federico, A. de N. graduado, director del Colegio de San Francisco de Paula: p. Descalzos 1. (*Anuncio páginas* 56 *y* 57.)
Hontañon y Cabeza Pascual T., dr. en medicina y cirugía, catedrático de la Facultad: Gamonales 15, principal.
Hortal y Cerero José Manuel, propietario: Duque de Tetuan 21.
Hortal y Diser Ignacio, escrib. de la contad. de Aduanas: Duque de Tetuan 21.
Hoyo y Basurto José del, asp. de 1.ª cl. á ofic. de Hac.: Hosp. de Mujeres 59, 3.°
Hüe y Gutierrez Fernando, Canónigo Doctoral de esta S. I. C. y Provisor Vicario general de la Diócesis: Hospital de Ntra. Sra. del Cármen, c. Hospital de Mujeres.
Huertas Juan, dr. en medicina y cirugía y propietario: Cardoso 5.
Huidobro José, propietario: p. Constitucion 14.
Hurtado de Mendoza Evaristo, lcdo. en medicina y cirugía: Ahumada 1.
Hurtado de Mendoza Manuel, comercio: Ahumada 1.
Hurtado y Gomez José, cesante de Hacienda: Soledad 7.
Hurtado y Gomez Juan, propietario: Soledad 9.

IBAÑEZ y Berea, comercio de quincalla: p. S. Agustin 3.
Ibañez Alvarez Enrique, comercio de quincalla: p. S. Agustin 3.

Ibañez-Pacheco y Gállaga Pedro, propietario: Sacramento 65.
Ibañez Prado Victoriano, comercio: Plocia 27, piso principal.
Ibañez y Lasso de la Vega José, Ordenador de Marina: Candelaria 1, 1.°
Icardi Pedro, conserje del Círculo Mercantil: Duque de Tetuan 10 y Enrique de las Marinas 12, piso 1.°
Ichaso Santiago de, propietario: S. Pedro 16.
Igareda Pedro Alcántara de, comercio y propietario: p. S. Martin 3.
Iglesias Agustin, traficante: Argantonio 2.
Iglesias Gaspar, propietario: Verónica 22, principal.
Iglesias Jacobo, lechería: Rosario 10 y la misma 15, 3.°
Iglesias Norcellas José, freidurías de pescado: Sopranis 12 y Duque de la Victoria 7, principal izquierda.
Iglesias José, huevos: Valverde 13, accesoria.
Iglesias Rios Miguel, huevos: p. Libertad, 1 de la de los Desc., y la misma 12, 1.°
Iglesias Sarmiento Antonio, tonelero: S. Fernando 2 y Amargura 15, piso 1.°
Iglesias Tarrío Manuel, tornero: Rosario 35.
Iglesias y Nieto José M., sastre: S. Francisco 21 y Arbolí 1, 2.° izquierda.
Igorra Jaime, propietario: Villalobos 5, 2.°
Igueravide y Natera Francisco Javier de, abogado, Asesor de la Comandancia de Marina: Hospital de Mujeres 40.
Igueravide y Natera Juan Luis de, abogado: Hospital de Mujeres 40.
Illerías y Perez Francisco, vinos: Robles 15, accesoria.
Illerías y Roldan José, vinos: Rosa 12.
Illescas de Franco D.ª María del Cármen, directora de la Escuela pública de la Concepcion: Amargura 66.
Incháustegui Juan, comercio: Zaragoza 1 y Ustariz 1.
Infante Abelardo G., oficial de la Sucur. del Banco: Torno de Candelaria 2.
Infante Segovia Ramon, aspir. á oficial de Hacienda: Porteria de Capuchinos 1.
Infantes de los Santos Rafael, Procurador de este Colegio: Benjumeda 22, bajo.
Infesta Ramon, contratista de obras públicas y delineante del Arquitecto de Ciudad: Viudas 42, piso 1.°
Iniesta y Sontayo Juan Antonio, capitan y piloto: Marzal 30, piso 1.°
Iñigo y Martinez Ildefonso, comercio: Aduana 9.
Iñigo y Sierra Ildefonso, comercio: Norte 3.
Iñiguez y Santolaya Pedro, mercader de tejidos: Novena 6.
Iquino y Caballero Enrique, lcdo. en farm.: p. Isabel II 12 y c. Sacramento 64.
Iquino y Caballero Félix, prim. méd. del cpo. de San. de la Arm.: Sacramento 64.
Iquino y Caballero Luis J., profesor de matemáticas: Sacramento 64.
Iraola y Rivero José de, T. de N. de 1.ª clase teniente coronel de infantería de Marina Ayudante de la Capitanía del puerto: S. Miguel 18, principal.
Iriarte Domingo Luis de, comercio y propietario: Doblones 3.
Isern Pablo, bazar de ropa hecha: S. Francisco 25.
Isorna Viuda de Andrés, comerciante y consignataria de buques de vapor y de vela: Descalzas 1 y Torno de Candelaria 10.
Isorna y Soto Joaquin, dr. en medicina y cirugía, médico de beneficencia domiciliaria: Torno de Candelaria 10.
Iznardi y Vasconi Emilio, Ingeniero Jefe de 2.ª clase, Jefe de Obras públicas en la provincia: p. Cuatro Torres 4.
Izquierdo y Corveto Angel, propietario: S. Francisco 9.
Izquierdo y Mariño Víctor Subinspector médico de 1.ª clase graduado, de 2.ª personal, Médico mayor efectivo del cuerpo de Sanidad militar, Jefe del detall y Médico de Visitas del Hospital: Cervántes 30, 2.°

JACKSON Adolfo, comercio: Cardoso 6 y 8, 2.°

Jackcon Ricardo T., comercio: Amargura 62.
Jaen y Viganego Antonio, tienda de calzados y propietario: Columela 32, 2.°
Jara y Jimenez Lúcas, tonelero: S. Francisco Javier 11.
Jardines José, Inspector de 2.ª clase del cuerpo de Orden público encargado del distrito de San Antonio: Ceballos 12.
Jarel y Lamuela Aquilino, comercio: Encarnacion 14, piso 2.°
Jerez y Cremades José, Méd. mayor supern. 1.° efectivo del cuerpo de Sanidad militar, Méd. del primer bat. del 2.° regim. de Art. á pié: Sta. Inés 2, pral.
Jimenez Gabriel, tablajero: p. Libertad, puesto 9, y paseo del Sur 34.
Jimenez José Eduardo, sobrec. del vapor correo *Alfonso XII*: Gen. Prim 14, 2.°
Jimenez José, tablajero: p. Libertad, puesto 67, y p. S. Roque 10, 2.°
Jimenez Manuel, tablajero: p. Libertad, puesto 69, y c. Cardoso 37, 1.°
Jimenez Manuel, capellan de coro de la S. I. C.: S. Juan 27, 1.° izquierda.
Jimenez Nicolás R., cuad., estampas, espejos y mold.: Rosario 21 y la misma 5. *(Anuncio página* 120.*)*
Jimenez Bellido Jerónimo, maestro de música: Rosario Cepeda 13, 2.°
Jimenez Cantoral Francisco, comercio: Sacramento 54, 3.°
Jimenez Cuadros Antonio, ofic. de 2.ª clase de Hac. púb.: Armengual 1, 1.° izq.
Jimenez Duarte Ramon, cesante de Hacienda: p. Mendez Nuñez 7, principal.
Jimenez de Cádiz Horacio Alfredo, lcdo. en medicina y cirugía, oficial de la Secretaría de la Facultad: Calderon de la Barca 5, piso 1.°
Jimenez de Chinchilla Abelardo, comercio: Cervántes 15, 1.°
Jimenez de Chinchilla Adolfo, comercio: p. Constitucion 9, 3.°
Jimenez de Chinchilla Eduardo, comercio: Torno de Candelaria 9, principal.
Jimenez de Mena y Morillo Antonio, propietario: Verónica 10, principal.
Jimenez de Mena y Morillo Ilmo. Sr. D. José, abogado, ex Diputado á Córtes Síndico de lo Contencioso del Ayuntam. y propietario: Verónica 10, pral.
Jimenez y Azanza Amancio, aspir. á ofic. de Admin. Civil: Sopranis 4, pral.
Jimenez y Benitez Diego, comercio: Murga 15, bajo.
Jimenez y Borrego D.ª Angela, escuela de niñas: Amargura 45, pral. derecha.
Jimenez y Diaz Vicente, oficial de la Secret. Episcopal: Jesus María y José 10.
Jimenez y García Arturo, oficial 2.° del cuerpo de Administracion militar Pagador de Fortificacion: Cruz de la Madera 2.
Jimenez y García D.ª Cármen, regente de la escuela práctica de la Normal: S. Francisco Javier 12.
Jimenez y García Francisco, cord. y gal.: Verónica 7 y S. Francisco Javier 12.
Jimenez y García Joaquin, cordonería y galonería: Verónica 7 y Cerería 7, pral.
Jimenez y Gonzalez D.ª Consuelo, escuela de niñas: Sacramento 66, bajo.
Jimenez y Gotall Manuel, propietario: Verónica 13 duplicado.
Jimenez y Martinez Antonio, empleado en la Sucursal del Banco de España: Mateo de Alba 3, 2.°
Jimenez y Perea Miguel, naviero y propietario: Fernan Caballero 3.
Jimenez y Piédrola Manuel, maestro de la escuela pública de la Palma: Trinidad 8.
Jimenez y Rodriguez Manuel, comercio: S. Francisco 8, 1.°
Jimenez y Sanchez Miguel, capellan custodio, coadjutor de la ayuda de parroquia de S. Francisco: Valverde 16, 3.°
Joglar y Pelaez Manuel, Coronel de infantería: p. Pozos de la Nieve 10, 1.° izq.
Joly y Dieguez Federico, dr. en medicina y cirugía y director del *Diario de Cádiz y su Departamento:* Ceballos 1 y 3.
Joly y Dieguez José, Perito Mercantil: Ceballos 1 y 3.
Joly y Velasco Federico, imprenta: Ceballos 1 y 3. (*Anuncio página* 150.)
Jones Eduardo, maquinista: Sanchez Barcáiztegui 3, principal derecha.
Jordan José, comerciante y propietario: Rosario 4, frente á la p. Loreto.
Jordan y Martinez Francisco de P., imprenta y editor de la Biblioteca Nacional Económica: Enrique de las Marinas 5 y S. Miguel 7 duplicado.

Jordan y Martinez Serafin, dr. en farmacia: General Prim 11 y Sacramento 46. (*Anuncio página* 72.)
Juarez Salustiano, industrial: Rosario 37, piso 1.°
Juliá José, profesor de prothesis dentaria: Duque de Tetuan 12, 1.° (*A. p.* 74.)
Juliá Matías, capitan del vapor correo trasatl. *Guipúzcoa:* General Prim 2, pral.
Juliá y Fernandez Francisco, empleado cesante: Encarnacion 7, principal.
Juliá y Fernandez Juan, empleado: Veedor 11, bajo.
Juliá y Hubert Enrique, oficial 1.° del cuerpo de Telég.: Duque de Tetuan 12, 1.°
Juliá y Hubert José, dentista: Duque de Tetuan 12, 1.°
Juliá y Hubert Luis, lcdo. en farmacia: Rosa 14.
Juliá y Hubert Manuel, abogado, Secretario de la Junta provincial de Instruccion pública: Viudas 38, 1.°
Juliá y Hubert Ramon, méd. de la Soc. de Milic. Nac. Veteranos: Veedor 11, 2.°
Junco y García Enrique del, comercio: S. Miguel 4, 3.°
Junco y Lopez Juan J., lcdo. en medicina y cirugía: Amargura 72, principal.
Junco y Lopez Julio J., profesor de piano y canto: Sacramento 76, 2.°
Jurado de Cuenca Rafael, capellan de la iglesia y hospital de Ntra. Sra. del Cármen: en el mismo, c. Hospital de Mujeres.
Jurado y Cala Eduardo, ofic. 1.° 2.° de la Secret. del Ayuntamiento: Rosa 5, pral.
Jurado y García Manuel, pintor: Rosario 45.

KIRK Juan, maquinista: Sacramento 59, bajo.
Koch Eduardo, comercio: Veedor 10.
Koth Cárlos, dr. en medic. y cirugía y dent. amer.: Alameda de Apodaca 20, 3.°
Kohlstedt Jorge, secret. del Consulado Gen. de Rusia: Alameda de Apodaca 12.
Kropf Ernesto, Cónsul del Imperio de Alemania y comerciante: Doblones 29.
Kropf y Compañía Ernesto, comerciantes y agentes de *La Royal:* Doblones 29. (*Anuncio página* 196.)

LABARRIETA D.ª Josefa Fallon Viuda de, p. Cuatro Torres 6.
Labra Fernando de, Bazar inglés: Amargura 3 y S. Pedro 12, pral. (*A. p.* 118.)
Labrador y Moreno Ricardo, comercio: Armengual 1, 3.° izquierda.
Lacanal Guinea José, ten. alf. oficial 3.° de Sec. de Archivo: Cervántes 26, pral.
Lacave P. Luis, comercio: Ahumada 18.
Lacave y Compañía, comerciantes: Ahumada 18.
Lacoste y Compañía, comerciantes: Zaragoza 3.
Lacoste Francisco, comerciante: Zaragoza 3.
Lacoste Juan Manuel, comerciante: Zaragoza 3 y Murguía 21.
Laesa y Camero Manuel, práctico del puerto: Duque de la Victoria 7, 1.° der.
Laesa y Narvaez Juan, A. de F. graduado práctico mayor del puerto: p. Isabel II 14, 1.° izquierda.
Lafont y Antolinez Ricardo, baratijas y jugts.: Columela 2 y Pasquin 19, bajo.
Lagares y Tuduris Jerónimo, Comand. grad., capitan de la Caja de Reclutas de la provincia: p. Pozos de la Nieve 9, 3.° izquierda.
Lago de Lanzós Cláudio, Contador de Fragata de la Armada: Rosario 7, 3.°
Lahera Joaquin M., comercio y propietario: p. Constitucion 16.
Laherran Vicente, comercio: Marqués de Crópani 4.
Lainez y Tomeu Evelio, comercio: p. Pozos de la Nieve 8, principal.
Lalanne Hermanas, modistas: Duque de Tetuan 4.
Lallemand y Fernandez de la Herranz Alejandro, comercio: S. Pedro 5, pral.
Lallemand y Lemos Alejandro, dr. en medicina y cirugía: S. Pedro 5, pral.
Lallemand y Lemos Manuel, comercio: S. Pedro 5, principal.
Lama Rodriguez Eulogio de la, Cont. de Frag. de la Armada: Santiago 5, pral.
Lama Rodriguez José de la, Comand. cap. del Depósito de Bandera y embarque para Ultramar: Ruiz de Bustamante 3, 3.°

Lamas y Vallarino José, industrial: Villalobos 1, piso 1.° derecha.
Landa y García José, herrería y cerrajería: Belen 5.
Landeira José, propietario: Puntales 15.
Lannes y Rodriguez Jaime, empleado cesante: Amargura 76, piso 3.°
Lannes y Rodriguez Ramon, empleado de Hacienda: Arco de la Rosa 4, 3.°
Lapi y Coda José, carpintero: Cervántes 20, 3.°
Lapi y Mancera José, sombrerería: Verónica 24. (*Anuncio página* 189.)
Lapi y Mancera Ricardo, carpintero: Amargura 32.
Lapi y Mancera Valentin, carpintería: Vestuario 19 y Cervántes 25, 3.°
Lara Mateo de, ofic. de 4.ª clase de Hacienda púb.: Torno de Candelaria 1, 2.°
Lara y Arjona Francisco, Canónigo de esta S. I. C.: S. José 38.
Lara y Martel Antonio, agrimensor y maestro de obras: Sacramento 59, 2.°
Larra y Parodi Domingo, oficial de escribano: Gamonales 12, principal.
Larraondo y Collins Víctor, empleado del Ayuntamiento: Doblones 6, 1.°
Larraondo y Gomez Francisco, empl. de la Dip. prov.: H. de Mujeres 38, pl.
Larraondo y Gomez D.ª María Agustina, esc. de niñas: Comedias 1, pral. izq.
Larreta Herederos de, vinos: Churruca 2.
Lasanta D.ª Pascuala Larios Viuda de, propietaria: p. S. Agustin 2.
Lasanta é Hijo Viuda de J. D., comerciantes banqueros: p. S. Agustin 2.
Lasanta y Larios Juan Pablo, comerciante y propietario: p. S. Agustin 2.
Laseras y Corella José, Comisario de Guerra de 1.ª clase, Jefe de Admin. militar en la provincia, interventor del Parque de Artillería: Viudas 19, pral.
Lasida Juan Manuel, empleado cesante: Pastora 10, bajo.
Lasquetty y Castro Enrique, T. de N. de 1.ª cl. de la Arm.: p. Constitucion 11, 1.°
Lassaletta y Jimenez Manuel, comercio: Murguía 8, principal.
Lasso de la Vega D.ª Aurora y D.ª Dolores, propietarias: Vestuario 29.
Lasso de la Vega D.ª Blanca Mendaro Viuda de, propietaria: Correo 1.
Lastortres Ramon, latonero lamparista: S. Francisco 24.
Laurel D.ª Gertrudis, escuela de niñas: Rosario 45.
Lavalle y Rugero Mariano, escrib. de la Secret. del Ayuntam.: Cruz 18, 2.°
Lavie Guillermo Enrique Goldsborough, comercio: Puntales 5.
Lázaro y Cortés Desiderio, lcdo. en farmacia y maestro propietario de la escuela pública de S. Juan Bautista, de Jerez: Torno de Sta. María 22.
Lazo Hurtado Eugenio, oficial de 5.ª clase de Hacienda pública: Murga 19.
Leal y Mora Francisco, empleado cesante: Cerería 12.
Leal y Mora José, comercio: Cerería 12, bajo.
Leal y Mora Rafael, escrib. de la seccion de Alcaldía del Ayuntam.: Cerería 12.
Leal y Reyes Manuel, vinos: Aguada 14.
Lebourhis Adrian, Hôtel de los Tres Reyes: Flamencos 14. (*Anuncio pág.* 49.)
Lema y Lopez Juan, vinos: Ruiz de Bustamante 1, bajo.
Lemaire Enrique, negociante y estab. de optica: S. Francisco 18. (*A. p.* 170.)
Lemoine José, comercio: Cruz de la Madera 10.
Lemos y Grosso José M. de, comercio y propietario: Aduana Vieja 1.
Lemos y Herrero José M., comercio: Aduana Vieja 1.
Leon José, fotógrafo: General Prim 15, 4.°
Leon José J., empleado de montes: Benjumeda 24, 1.° izquierda.
Leon Gutierrez Enrique, encuadernador y libros rayados: p. S. Agustin 4, 4.°
Leon Jimenez Juan M., maestro de primera enseñanza: Amargura 77, pral.
Leon Sotelo y del Aguila José de, Oficial de 4.ª clase del cuerpo de Administracion Civil: Benjumeda 34, principal izquierda.
Leon Sotelo y del Aguila Rafael de, escribano actuario del distrito de S. Antonio: Calderon de la Barca 3.
Leon Vilches Eduardo, carpintería: Navas 4 y la misma 17, piso 1.°
Leon y Dominguez José, Beneficiado de esta S. I. C. y catedrático del Seminario y de moral de las Escuelas Normales: Argantonio 2, principal.

Leon y Ferrera Rafael, sang.: Sanchez Bascáiztegui 2 y Churruca 5, 1.° izq.
Leon y Marto Eladio, ob. de calz.: Sacramento 50 y Hospital de Mujeres 47.
Leon y Rojo José de, profesor de pintura: S. Francisco 26.
Leon y Serrano Francisco de Asis, capellan de la cárcel, abogado, y secretario cancelario del Tribunal eclesiástico: Rosario Cepeda 32.
Leon y Viola José M., enc. de ag. de prést.: Alonso el Sabio 8, 1.° (*A. p.* 110.)
Lerate y Macías Agustin M., profesor y secretario del Instituto de música de Sta. Cecilia y profesor de la Escuela Normal de Maestros: Zaragoza 16.
Lerate y Macías D.ª María Aurora, escuela de niñas: Sacramento 63, 1.° der.
Lerate y Macías D.ª María de los Angeles, directora del colegio de niñas de Ntra. Sra. de los Angeles: Zaragoza 16. (*Anuncio páginas* 62 *y* 63.)
Lerba Camilo, Isabel la Católica 15, piso 1.°
Lerdo de Tejada Augusto, abogado y propietario: Comedias 20 duplicado.
Lerdo de Tejada Felipe, V. C. de Italia: Consulado Viejo 10.
Lerdo de Tejada y Santa María Augusto, abogado: Vestuario 17, principal.
Lerdo de Tejada y Santa María Matías, comercio: Comedias 20 duplicado.
Lerroux Rodriguez Alejandro, Veterinario de 1.ª clase Mariscal del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de la Bomba, c. Asdrúbal.
Liaño y Fernandez de Cossio José, propietario: Viudas 13.
Liaño y Tirado D.ª Celestina, propietaria: Argantonio 4.
Limia y García Benito, Subinspector de 2.ª clase graduado Médico mayor supernumerario 1.° efectivo del cuerpo de Sanidad militar, Médico del 2.° batallon del 2.° regim. de Artillería á pié: Pab. del arma., c. Asdrúbal.
Linares Piñero Joaquin, cap. grad. ten. del Depósito de bandera y embarque para Ultramar: Encarnacion 2, bajo derecha.
Linera Gonzalez Juan, vinos: Augusta Julia 6.
Lipiani José, pintor de brocha: Benjumeda 1 y Misericordia 5.
Lipman Márcos, químico: Cristóbal Colon 12.
Liró y Ventura Jerónimo, cortes para botas y propietario: General Prim 18 y Santiago 10, principal.
Lizaur y Paul Domingo, Ingeniero agrónomo y Secretario de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio: Duque de Tetuan 4.
Lizaur y Paul Francisco, abogado y propietario: Murguía 32.
Lizaur y Paul Ignacio, propietario: S. Miguel 9.
Lizaur y Paul Juan, Comand. grad. capitan de Ingenieros Jefe del Detall en la plaza: Duque de Tetuan 5.
Lizaur y Paul Pedro, T. de N. de la Armada: S. Miguel 13.
Lozarinas y Lorenzo Gabriel, Coronel Comandante de Ingenieros de la plaza: Pabellones del arma, paseo de las Delicias.
Lobaton y Aranda Cayetano, Aud. de Mar. Fiscal de Depart.: Amargura 24.
Lobaton y Pangua Agustin Jerónimo, abogado: Verónica 5.
Lobaton y Prieto Agustin, Brigadier hon. de la Armada y prop.: Verónica 5.
Lobaton y Prieto Excmo. Sr. D. Federico, Contraalmirante de la Armada y propietario: Benjumeda 2.
Lobo y Nueveiglesias José M., C. de F. de la Armada: S. Pedro 2, principal.
Lombardo D.ª Josefa Rodriguez Viuda de, propietaria: Duque de la Victoria 2.
Lombardo y Rodriguez Cárlos, aspirante á oficial de Telégrafos: Robles 15, 2.°
Lombera Excmo. Sr. D. Juan Manuel, Brigadier de Ingenieros: Norte 2.
Lombera y Montaño Luciano, ofic. de la Secr. de la Dip. prov.: Cobos 10, 3.°
Lombera y Moreno Rosendo, dr. en medicina y cirugía médico de entrada del Hospital de la Misericordia: Cobos 10, 3.° (*Anuncio página* 67.)
Lopera y Naranjo Antonio, Comisario Inspector del Ferrocarril: en la Estacion del mismo.
Lopez D.ª Ladislaa Aldazábal Viuda de D. Demetrio, propietaria: S. Pedro 18.

Lopez Manuel, carpintero de ribera: Puntales 27.
Lopez D.ª Manuela, partera: Verónica 21.
Lopez D.ª Manuela Bintancourt Viuda de, propietaria: Columela 17 y 19.
Lopez Rafael, factor principal y encargado de las expediciones de pequeña velocidad en el Ferrocarril: Estacion del mismo.
Lopez S., almacen de papel y útiles de escritorio: Duque de Tetuan 12.
Lopez y C.ª A., en liquidacion: Isabel la Católica 3. (*An. ps.* 26, 27, 28 *y* 194.)
Lopez Dominguez Clemente, comercio: Marzal 2, piso 3.°
Lopez Espina Teodoro, arrendatario de tienda de comest. y vinos: S. José 51.
Lopez Giraldes Servando, huevos: Comedias 19.
Lopez Hormigo Diego, traficante en pescado: p. Isabel II 17.
Lopez Juarranz Eduardo, maestro director de la música del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de la Bomba, c. Asdrúbal.
Lopez Liaño D.ª Carlota Ortiz Viuda de, propietaria: Tenería 6.
Lopez Martinez Antonio, Ingeniero indust. y cated. del Instituto: Ceballos 2.
Lopez Martinez Francisco de P., platero: Peñalba 38, 1.°
Lopez Martinez Manuel, comercio: Murguía 31.
Lopez Merry Manuel, comercio: Solano 13, 1.° izquierda.
Lopez Montes Felipe, barbería: S. Francisco 15.
Lopez Noguera Andrés, lechería: Amargura 19.
Lopez Palomo Juan, Teniente Coronel graduado Comandante de ejército capitan del cuerpo, ayudante del 2.° batallon del 2.° regimiento de Artillería á pié: Pabellones del arma, c. Asdrúbal.
Lopez Perales José, comercio: Cristóbal Colon 29, 2.°
Lopez Perez Juan, primer médico de la Armada: Amargura 2.
Lopez Perez Manuel, propietario: General Prim 7, 1.°
Lopez Rosa Ramon, batidor de oro y plata: Benjumeda 1.
Lopez Rosas y Olmedo José, comercio: Baluarte 23, 3.° derecha.
Lopez San Roman Arturo, empleado cesante: Descalzas 3, piso 1.°
Lopez de Baró Sandalio, Registrador de la propiedad de esta capital: p. Constitucion 13, 1.°
Lopez de Haro Excmo. Sr. D. José, C. de N. de 1.ª clase de la Armada: Enrique de las Marinas 24.
Lopez de Sigüenza Luis, Cor. Ten. Cor. de Artillería retirado: Navas 2, pral.
Lopez del Castillo Juan, propietario: Rosario Cepeda 5.
Lopez y Aldazábal Benjamin, propietario: S. Pedro 18.
Lopez y Aldazábal Eudaldo, oficial de Marina retirado: S. Pedro 18.
Lopez y Arévalo Celestino, Guarda almacen de la Armada: Valverde 4, pral.
Lopez y Bucet Ricardo, piloto: Benjumeda 21, bajo.
Lopez y Elías Juan de la Cruz, Notario público de Hacienda y de la Fábrica de Tabacos y Secretario y Escribano actuario del Juzgado del distrito de Sta. Cruz: Murguía 18.
Lopez y Fernandez José Celestino, dr. en medicina y cirugía: Sto. Cristo 8, pral.
Lopez y García Luis, T. de N. graduado: Marqués de Cádiz 3, 3.°
Lopez y Hernandez Sebastian, papel y efectos de escrit.: Duque de Tetuan 12.
Lopez y Herrera Vicente, lcdo. en medicina y cirugía: Cervántes 17, 3.°
Lopez y Liaño José, Marqués de San Juan de Carballo; abogado y propietario: Doblones 25.
Lopez y Lopez Francisco, empleado en los vap. cor.: Isabel la Católica 9, 1.°
Lopez y Saccone Manuel Pio, comercio: S. Sebastian 4, 1.°
Lopez y Saccone Miguel, asp. de 2.ª clase á ofic. de Hacienda: S. Cárlos 2, 1.°
Lopez y Vazquez Cecilio, oficial de la secretaría de la Academia y Escuela de Bellas Artes: S. José 21 1.°
Lora D.ª Emilia Rancés y Villanueva Viuda de, propiet.: Isabel la Católica 14.

Lora y Mateu Manuel, panadería: S. Leandro 14.
Lorente y Lopez Francisco, casa de vacas y burras de leche: S. Juan 38.
Lorenzo y Camacho Nicolás, herrería y cerrajería: Meson Nuevo 22.
Loriga y Herrera Dávila Francisco, A. de N. de la Armada: Isabel la Católica 24, piso principal.
Losada y Rodriguez Rosendo, fabricante de tejidos y mecánico: Fabio Rufino 6.
Loustalet Augusto, propietario: Benjumeda 23.
Lovental César, Cónsul de los Paises Bajos: p. Mina 9.
Lovental y Compañía César, comerciantes y representantes de líneas de vapores y Compañías de Seguros: p. Mina 9. (*Anuncios páginas* 30 y 31.)
Lozano y Ramos Juan, recaudador de la cofradía del Descendimiento, y propietario: S. Juan 13, principal.
Lozano y Rodriguez Manuel, relojero: General Prim 4 y Arbolí 12, 3.°
Lozano y Roldan Antonio, lcdo. en medic. y cirugía: Hospital de Mujeres 7, 1.°
Lozano y Roldan Narciso M., Notario público de este distrito, de los Gobiernos civil y militar y del Ayuntamiento y escribano de actuaciones del Juzgado del distrito de S. Antonio: Zaragoza 1 y Tenería 1, principal.
Lozano y Romero Agustin, obrador de calzados: Rosario 25 y Sacramento 51.
Lubet y Albeniz José, profesor de piano: Cerería 9, bajo.
Lubet y Reinante Juan, profesor de piano: Cerería 9, bajo.
Lucero y Parodi Pedro, carpintería: Sacramento 64.
Lucio Villegas Manuel, T. de N. Comandante de infantería de Marina, Ayudante de la Capitanía del puerto: Aduana 10, principal.
Luege y Compañía Viuda de Emilio de, confitería francesa y Sucursal de Matías Lopez: S. José 9 dup. (*Anuncios páginas* 128 y 129.)
Luege D.ª María Gertrudis Subiela Viuda de, S. Pedro 7.
Luenga y Atalaya Manuel, herr. y cerraj.: Cobos 5 y Cristóbal Colon, 22, bajo.
Luengo y Flores Antonio, lcdo. en Farmacia, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y propietario: Enrique de las Marinas 3.
Luna D.ª Emilia de, propietaria: Veedor 13.
Luna José Rodriguez, comisionista: Columela 35, 3.°
Luna y Bellido Salvador, recaud. de cédulas personales: Amargura 45, 3.° der.
Luna y Mairena José, carpintería: Hospital de Mujeres 42.
Luque Diego de, comer., nav. y prop.: Aduana, nave 228, y p. Libertad 18, pl.
Luque Juan de Dios de, almac. de aceitunas: Aduana, nave 1, y Amargura 52, 2.°
Luque Viuda é Hijos de, comercio: Aduana, nave 228.
Luque y Aguilera Ramon, profesor de música: S. Alejandro 6, principal.
Luque y Gallardo Bernardo, orden. de las Ofic. de Hac.: Cruz de la Madera 5.
Luque y Gonzalez José de, Procur. de este Col.: Ruiz de Bustamante 7, pral.
Luque y Gonzalez Manuel de, pintor al óleo: S. Juan 37, principal.
Luque y Morro Manuel M. de, imprenta y director de *El Defensor de Cádiz y su provincia*: Enrique de las Marinas 31.
Luque y Perera Francisco, empleado: Cruz de la Madera 5.
Lutteroth Ascan, Cónsul de Austria-Hungría, del Principado Soberano aleman de Lichtenstein y de la Confederacion Helvética y gerente del Consulado general; V. C. de Honduras y agente del *Lloyd Germánico y Austriaco:* Aduana 2.
Lutteroth y Compañía, consignatarios de buques: Aduana 2.
Lutteroth y Simon Guillermo Ascan, comercio: Aduana 2 y Molino 12, pral.
Luzuriaga José, relojero: Duque de Tetuan 32 y Torre 50, 1.°

LLADRÓ y Lopez Francisco, Duque de la Victoria 4 y Cobos 19, principal.
Lladró y Lopez Vicente, naviero: Plocia 4, principal.
Llamas Miguel de, empleado cesante: Arrecife 50.

Llamas y Cañas Trujillo Rafael, Subinspector de 2.ª clase del cuerpo de Sanidad de la Armada: p. Mendez Nuñez 21, piso 1.°
Llamas y Mauleon José Augusto de, escribiente de la Secretaría del Gobierno civil: Encarnacion 13, bajo.
Llamas y Médan José M., propietario: S. José 2.
Llano Juan J. de, propietario: Enrique de las Marinas 4.
Llanos y Baeza Luis, agencias: Molino 21.
Lledó y Quesada Francisco, vinos: Torno de Candelaria 6.
Llera y Briano Pablo, comercio: Fabio Rufino 4, 1.°
Llompart Angel, ayud. de la clase de solf. en el col. de Sta. Cruz: Valverde 9, 3.°
Llompart Francisco, comercio: Rosario 2, 3.°
Llovet Juan de Dios, capitan y piloto: Cristóbal Colon 16.
Llull y Lopez Pedro, empleado cesante: p. Descalzos 6, 1.°
Llull y Lopez Servando, Contador de Navío de 2.ª clase de la Armada: Sacramento 72, 2.°
Llull y Obrador José, Teniente Coronel retirado y propietario: Valverde 4, 1.°

MACALIO y Lodolo José M., Secret. de la Comis. de Evaluacion: Horozco 3, 2.°
Mac-Crohon Excma. Sra. D.ª Josefa Seidel Vda. de, prop.: Consulado Viejo 1.
Mac-Crohon y Seidel Eugenio, presb. cated. del Seminario: Consulado Viejo 1.
Mac-Crohon y Seidel José, T. de N. de la Armada: Consulado Viejo 1.
Maceira Joaquin, freiduría de pescado: Veedor 2 y Plata 5.
Macías Manuel, presbít., dr. del col. de S. Cayetano: Cristóbal Colon 14, 1.° der.
Macías Ramon, comercio: p. Isabel II 12, principal.
Macías y García José, oficial de escribano: Viudas 16.
Macías y Gutierrez Manuel, herrero y cerrajero: Verónica 26 y Albenda 18.
Macías y Hernandez Benito, Comandante retirado: Arbolí 8 y 10, 2.° izquierda.
Macías y Perez Juan, tienda de calzados: Bilbao 21.
Macías y Rodriguez Bartolomé, chacina: p. Libertad, p. 54, y c. Herrador 3.
Macías y Sanz Emilio, cap. ten. ayudante de la Comandancia de Carabineros de la provincia: Alonso el Sabio 7, 3.°
Mac-Pherson Daniel, casa de comercio: S. Ginés 4. (*Ans. ps.* 28, 29, 30 y 31.)
Mac-Pherson Enrique, Cónsul de S. M. el Rey de los Helenos, V. C. de la Gran Bretaña, comerciante, agente de *Lloid's* y de las Compañías de Seguros *La Central* y *La Underuriting* y propiet.: S. Ginés 4. (*A. ps.* 83 *y* 86.)
Mac-Pherson Ricardo, Cónsul del Imperio Otomano, comerciante y propietario: S. Pedro 6.
Macho Narciso, jefe de la Estacion de la Aguada-Puntales: en la misma, vía del Ferrocarril.
Machorro y Amenábar Agustin, lcdo. en medicina y cirugía: Benjumeda 6, 2.°
Madariaga y Casas Federico de propietario de los baños de la Fuente Santa en Paterna: Santiago 4, 2.°
Madina y Vazquez Pedro, fábrica de tejidos: Sacramento 60 y Cardoso 30, 1.°
Madrazo y Madrazo Manuel, vinos: Rosa 32.
Madrid y Mateos José, Marqués de Piedra Buena; propietario: S. José 10.
Maestre y Cordones Manuel, primer oficial de los vapores correos trasatlánticos: p. Isabel II 3, 1.° derecha.
Maffioli Valeriano, primer mayordomo del vapor correo *Ciudad Condal*: Isabel la Católica 20, 3.°
Magoules Joaquin, C. de N. retirado: S. Alejandro 3, piso principal.
Magules Guillermo, comercio: p. Mina 6 y c. Alonso el Sabio 12, 1.°
Maier Cárlos, fáb. de cerveza y bebidas gaseosas y prop.: Puerto 8. (*A. p.* 54.)
Mainez y Fernandez Ramon Leon, director de la *Crónica de los Cervantistas* y propietario: Trinidad 6. (*Anuncio página* 1.)

Mainez y Fernandez Casto, fábrica de yeso y ladrillos y propiet.: Trinidad 6.
Malagoto Francisco, comercio: Bilbao 3, piso principal.
Maldonado Servando, profesor de caligrafía y comercio: Viudas 25, 1.º izq.
Maldonado y Cabrera José M., propietario: Linares 6.
Maldonado y Gomez Pedro, empleado en la Sucursal del Banco: Cervántes 49.
Maldoqui y Mercader Gaspar, oficial de notario: Trinidad 7, 1.º izquierda.
Malvarez Parodi José, profesor de latinidad: S. Juan 27, 3.º
Mallo y Fernandez Pedro, primer maestro de la Escuela pública de S. Ildefonso: Amargura 23, principal.
Mallon y Maure José M., comercio: Fernan Caballero 9, 1.º izquierda.
Mallorca y Ruiz Joaquin, lechería: General Prim 9 y Arbolí 1, 1.º
Mancini D.ª Paulina de, prof. del Instit. de Mús. de Sta. Cecilia: Molino 8, 2.º
Manella y Jimenez Francisco, empleado en Consumos: Valverde 13, 1.º izq.
Manjarrés Santos, Vista 5.º de la Aduana: Enrique de las Marinas 20.
Mantecon y Diego José, comestibles y refino: Consolacion 6.
Manterola D.ª Aurora Alvarez Viuda del Brigadier, Duque de Tetuan 17, 1.º
Manterola y Alvarez Segundo de, méd. del vap. *Victoria*: Duque de Tetuan 17, 1.º
Manterola y Tajonera Vicente de, C. de F. de la Armada: Sacramento 48, pral.
Mantici Muñoz Alejandro, fábrica de jabon: S. Félix 3.
Manzanero y Dominguez Francisco, panadería: Gloria 3.
Manzano y Alvarez José del, presbítero catedrático del Semin.: Arbolí 14, pl.
Manzano y Mediavilla José, empleado cesante: p. Reinoso 9, pral. izquierda.
Manzano y Sepúlveda Rafael, celador de 1.ª clase de fortificacion retirado: Pabellones de Candelaria, núm. 6, c. Ustariz.
Mañas y Gonzalez Jerónimo, peluquería y barbería: p. Descalzos 11 y Murguía 40, bajo.
Maqueda y Castilla Antonio, maestro de cap. de la S. I. C.: p. Descalzos 11, 1.º
Maquilon y Alonso Joaquin, vinos: Duque de la Victoria 7.
Maquilon y Alonso Manuel, vinos: Murguía 25.
Marassi y Granados Joaquin, Contador de navío de 1.ª clase de la Armada y propietario: S. Francisco 1.
Marcó Antonio, profesor de latinidad: Columela 20, principal.
Marchante y Gonzalez Diego, prof. del col. de S. Miguel: S. Francisco 16, pl.
Marchante y Velazquez Manuel, empleado: Marzal 6.
Marchante y Velazquez Rafael, profesor auxiliar del Instituto de Música de Sta. Cecilia: Marzal 6.
Marenco D.ª Antonia Guerrero y Rioseco Viuda de, Administradora principal de Loterías: Duque de la Victoria 4 y S. José 24, principal.
Marenco y Amigueti Francisco, Administrador general de Loterías de la provincia y principal de esta capital y prop.: p. Constitucion 10 y c. Torre 13.
Marenco y Amigueti Juan, ofic. de tenenc. de alcalde: Marqués de Cádiz 1, 3.º
Marenco y Callejas Joaquin, comercio: Soledad 3.
Marenco y García Joaquin, propietario: Bendicion de Dios 23, principal.
Marenco y Gualter Rafael, dr. en medicina y cirugía, catedrático de la Facultad y Regidor: Linares 18.
Marenco y Guerrero Joaquin, abogado y propietario: Linares 4.
Marfil José, maestro de primera enseñanza: Hospital de Mujeres 66, bajo.
Marin Pedro, camisería: Amargura 11. (*Anuncio página* 119.)
Marin Pedro, profesor del Instituto de música de Sta: Cecilia: Plata 8, 2.º
Marin Contreras Juan, ayudante 1.º de Obras públicas: Arrecife 31.
Marin Gomez Justo, comercio: p. Merced 1 y c. S. Antonio Abad 5, pral.
Marin Laguna José, propietario: S. Juan 38, principal.
Marin Rosado Juan, cofrero: Descalzas 9 y Laurel 9, bajo.
Marin Toronjo José, panadería: Torre 33.

Marin Toronjo Juan, cristal, loza fina y porcelana: Columela, 1 de la de Comedias, y S. Juan 38, piso principal.
Marin y Gonzalez Excmo. Sr. D. Sabas, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Gobernador militar de la plaza y provincia: Pabellones del Gobierno militar, paseo de las Delicias.
Marin y Jimenez Pedro, cap. ret. proced. de EE. MM. de plazas: Botica 2, pl.
Marin y Sanchez Rafael, oficina de carruajes de alquiler: S. Francisco 1.
Marin y Solís Domingo, oficial de notario: Fernan Caballero 7, 1.°
Mariño de Lovera y Martinez Enrique, oficial 1.° de la Administracion de Beneficencia: Hospital de Mujeres 76.
Marlasca y Lopez Cipriano, comercio: S. Francisco 3.
Marqués Rodriguez Antonio, mecánico: Plocia 27.
Marqués de Casa Rávago, D. Joaquin Rubio y Bosichy; abogado y propietario: Duque de Tetuan 8.
Marqués de la Calle, Excmo. Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle; Comisario Régio de Agricult., Indust. y Comerc. de la prov. y prop.: p. Mina 2.
Marqués de Piedra Buena, D. José Madrid y Mateos; propietario: S. José 10.
Marqués de San Juan de Carballo, D. José Lopez y Liaño; abogado y propietario: Doblones 25.
Marqués de Santo Domingo de Guzman, D. José de la Viesca y Sierra; comerciante y propietario: Murguía 37 y Duque de Tetuan 16.
Marqués de Torresoto, D. Mariano José Cabrera y Leiva, prop.: Linares 6.
Marqués del Pedroso, D. Félix Colarte y Diez de Bulnes: Laurel 2.
Marqués de la Garantía, Ilmo. Sr. D. Cárlos Balleras y Monroy; ex Diputado á Córtes y propietario: Cervántes 11 y 13.
Marquesa de Arellano, D.ª María de los Dolores Orive Viuda de Perea: Murga 24.
Marquesa Viuda de Casa Mendaro, Excma. Sra. D.ª Eduarda Ortega: Aduana 23, 1.°
Marquesa de Casa Rávago, D.ª María Josefa Artecona de Rubio: Verónica 13.
Marquesa de Piedra Buena, D.ª Teresa Robion y Uceda de Madrid; propietaria: S. José 10.
Marquesa de Ureña, D.ª Carlota de Molina y Medina; prop.: Valverde 16, 1.°
Marquesa Viuda de Ureña, D.ª María de los Dolores Viniegra; prop.: S. Pedro 11.
Márquez Ildefonso, portero de entrada de la Aduana: Santiago 10, principal.
Márquez José, almacen de maderas y propietario: Rosario Cepeda 13 y Hospital de Mujeres 21, 1.°
Márquez José, recova: Aduana, nave 223, y Garaicoechea 2.
Márquez Navarro Teodomiro, abogado: Cristóbal Colon 2, 1.°
Márquez y Fernandez José, capitan del vapor *Roelas*: Duque de Tetuan 19.
Márquez y Prieto D.ª Marina, escuela de niñas: Bilbao 24, principal.
Márquez y Rodriguez Alfonso, oficial 2.° de Telég.: Calderon de la Barca 14.
Márquez y Rodriguez D.ª Angeles, esc. de niñas: Enrique de las Marinas 8, bajo.
Márquez y Rodriguez José M., Canón. de esta S. I. C.: Alonso el Sabio 16, 2.°
Márquez y Salinero Manuel, asp. á ofic. del cpo. de Telégs.: S. Miguel 7, 3.° izq.
Márquez y Sanchez José, recova: p. Libertad, puesto 30, y c. Garaicoechea 2.
Marron Canuto José, comercio: Arbolí 6, 1.°
Marroquin y Cepolino Pedro de, comercio: Plocia 10, 1.° derecha.
Martel Francisco, lechería: Amargura 41 y la misma 43, 1.° izquierda.
Martel y Seoane Manuel, escrib. de la Secret. del Ayuntam.: Amargura 43, 1.°
Marti Fernando y Francisco, comercio: Bendicion de Dios 17, 3.°
Marti y Alvarez Gonzalo, empleado cesante: Doblones 25.
Marti y Feduchy Gonzalo, asp. de 1.ª clase á oficial de Hacienda: Doblones 25.
Marti y Feduchy Luis, comercio: Doblones 27, piso principal.
Marti y Garrido José, sastre: General Prim 25 y S. Juan 25, 1.°

Martí Dominguez Eduardo, comercio: Sto. Cristo 1.
Martin Anastasio, labrador y propietario: Linares 15.
Martin Juan, agente de aduanas, consignatario de buques y propietario: Baluarte 13 y S. Francisco 31. (*Anuncio página* 29.)
Martin Alvarez Antonio, Contador de Fragata de la Armada: S. José 49, pral.
Martin Fuentes Enrique, asp. de 2.ª cl. de Corr.: Parque de Artill., c. S. Dimas.
Martin Lobo Taboada Diego, ofic. de 2.ª clase de Hacienda púb.: p. Isabel II 16.
Martin de Mora José, lcdo. en medicina y cirugía: Cristóbal Colon 23, piso 2.°
Martin de Mora Manuel, periodista: Cristóbal Colon 23, 2.°
Martin y Camacho José, capitan y piloto: Gaspar del Pino 3, 3.°
Martin y Camacho Manuel, papas y frut. secos: Plocia 10 y A. el Sabio 6, pl. izq.
Martin y Castaños Juan, sangrador: Plocia 17.
Martin y Dominguez Eduardo, comercio: Baluarte 13 y Sto. Cristo 1.
Martin y Dominguez Juan de la Cruz, comerc.: Baluarte 13 y Aduana 4, pral.
Martin y García Pedro, Médico mayor personal 1.° efectivo del cuerpo de Sanidad militar del ejército Médico del 2.° batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de Candelaria, c. Ustariz.
Martin y Rodriguez Cristóbal, coadjutor de la parroquia de S. Antonio: Sacramento 78, bajo.
Martin y Salazar Manuel, 2.° Médico del cuerpo de Sanidad militar del ejército, Médico de Visitas del Hospital: Amargura 25, principal.
Martin y Santos Arturo, lcdo. en medicina y cirugía: Tenería 1, principal.
Martin y del Hierro Felipe, Cor. Ten. Cor. primer Jefe del primer batallon del tercer regim. de Ingenieros: Pabellones del arma, paseo de las Delicias.
Martinez Apolinar, sobrestante de obras públicas: Doblones 8, principal.
Martinez Francisco, port. mayor del Gobierno de la prov.: Horno Quemado 10.
Martinez Francisco de P., fabricante de tejidos: S. Rafael 24.
Martinez Hermanos, muebles de lujo: Duque de Tetuan 20 y Hospital de Mujeres 56. (*Anuncio página* 184.)
Martinez Jesus, obrador de calzados: S. Francisco 12 y Arbolí 12, bajo.
Martinez José, freiduría de pescado: Plocia 5.
Martinez José, vinos: Torno de Candelaria 11 y S. José 44.
Martinez Juan Antonio, comercio: Valverde 3, 3.°
Martinez Manuel, pintor de brocha: Verónica 10 y Argantonio 11, 2.°
Martinez Pascual, peluquería: Columela 11 y S. Fernando 2.
Martinez Ramon, cosario del Puerto de Santa María: Nevería 1.
Martinez, Fernandez y Compañía, comerciantes: Santiago 6. (*Anunc. pág.* 162.)
Martinez Alvarez José, relojero: Cruz, 9 de la p. Reinoso, y p. Libertad 2.
Martinez Amador D.ª Concepcion, escuela de niñas: S. José 33, bajo.
Martinez Aparicio Antonio, empleado de Hacienda: Marzal 4, 1.°
Martinez Benzano Manuel, propietario: S. Severiano 153.
Martinez Bordenave Manuel, Administrador principal de Aduanas de la provincia: Columela 37.
Martinez Carrillo Antonio, comercio: Amargura 91, principal.
Martinez Carrillo Francisco, capit. del vapor correo *España:* Columela 7, pral.
Martinez García Francisco, capellan párroco del 2.° batallon del regimiento infantería de Extremadura: Pabellones de Sta. Elena, p. de su nombre.
Martinez Guerra Ezequiel, comerciante: Santiago 6.
Martinez Navarro Patricio, sastre: Villalobos 3, principal.
Martinez Olmedo Felipe, hojalatería: Verónica 23 y S. Juan 23.
Martinez Pedreño Antonio, carpintería: Plocia 29, 1.°
Martinez Viercio Francisco, lcdo. en Farmacia: S. Francisco 25 y S. Miguel 5.
Martinez de Larrad Eduardo, comercio: S. Cárlos 5, piso 1.°
Martinez de Morales Ilmo. Sr. D. Marcelino, dr. en medicina y cirugía, Direc-

tor médico de los baños minerales de Prelo, provincia de Oviedo, y propietario: S. Francisco 25 y S. Miguel 5.
Martinez de Pinillos Antonio, comerciante y propiet.: Alameda de Apodaca 24.
Martinez de Pinillos Eduardo, Administrador principal de Loterías: S. Francisco 1 y Rosario 17, piso principal.
Martinez de Pinillos Joaquin, comercio: Torre 48, principal.
Martinez de Pinillos Sebastian, comercio: Isabel la Católica 3 y Torre 48 bajo.
Martinez de Rivas y Zamora Joaquin, comercio: Horno Quemado 8, 2.°
Martinez del Cerro y Acaso Servando, comercio: Amargura 33.
Martinez del Rio Federico, Ordenador de Marina de 1.ª clase retirado con honores de Intendente: Linares 3, principal.
Martinez y Carrasco José, comercio: Bilbao 19 y Cruz 10, principal.
Martinez y Caso Lopez José, comestibles: S. Juan 11, accesoria.
Martinez y Correa Pedro, comercio: Puerto 9, bajo derecha.
Martinez y Gonzalez Manuel, agrimensor y maestro de obras: S. Juan 20.
Martinez y Grandal Rafael, fotografía: p. Catedral 2.
Martinez y Lopez José, café: Torno de Candelaria 8 y Cardoso 10, principal.
Martinez y Lopez Segundo, consignatario de buques y contratista del Arsenal: p. Mendizábal 2, 1.° izquierda.
Martinez y Macho José Antonio, refino: Torre 38. (*Anuncio página* 189.)
Martinez y Martinez Manuel, cap. ten. 2.° ayudante del castillo de Sta. Catalina: Pabellones del mismo, frente al paseo de las Delicias.
Martinez y Mocafiga José M., agente de negocios: Sacramento 82.
Martinez y Molina Antonio, T. de N. de la Armada: Bilbao 18, 2.° izquierda.
Martinez y Montero Félix y Servando, ebanistería: Hospital de Mujeres 56.
Martinez y Moron José, fábrica de esteras: Linares 3 y S. Servando 6, 3.°
Martinez y Perez Maffey Federico, C. de N. de la Armada, Comandante de Marina de la provincia y Capitan del puerto: Linares 2, principal.
Martinez y Sanchez Acisclo, vinos y propietario: Nevería 4.
Martinez y Sicial Antonio, ofic. de los vapores cor. trasatlánt.: Viudas 7, pral.
Martinez y Sicial José, oficial de escribano: Viudas 7, principal.
Martinez y Yepes Vicente, comercio: Enrique de las Marinas 10, principal izq.
Martiño y Castro Pablo, vinos: Aguada 8.
Martos y Castro Francisco de P., lcdo. en farmacia: Rosario 9, principal.
Marzan Emilio, comercio y apod. del *Lloyd Habanero:* p. Mina 4. *(An. p.* 89.)
Marzan y Aheran José, C. de F. de la Armada Coronel de infantería de Marina: p. S. Francisco 3, principal.
Marzan y Aheran *Monseñor* Manuel, presbítero: p. S. Francisco 3, principal.
Mas y Llorca Miguel, práctico de costas: Antulo 1, 1.°
Mascuñana y Lopez D.ª Rosa Virginia, esc. de niñas: Hosp. de Mujeres 7, bajo.
Massa D.ª Ana Jimenez Viuda de, fábrica de fideos: Cardoso 4.
Massip y Fernandez José, sillero: S. José 37.
Masson y Cabeza Leal José M., prof. del Inst. de Mús. de Sta. Cecilia: Torre 13.
Mata y Blanco Juan Antonio de, herrería y cerrajería: Murguía 16 y Soledad 26.
Mata y Maneja Onofre, Teniente Coronel Comandante capitan de Artillería destinado en el Parque: p. Mina 1.
Mata y Rebolledo Bernardino, merc. de tejidos: p. Descalzos 10 y c. Arbolí 23, 2.°
Matalobos y Azopardo José, propietario: Duque de Tetuan 22, 1.°
Mateos D.ª Juana Gonzalez Peredo Viuda de, droguería y prop.: Albenda 13.
Mateos y Gonzalez Peredo Juan, comercio de drogas: Albenda 13.
Mateos y Nuche Manuel, comercio: p. Mendez Nuñez 2.
Matheu Manuel, propietario: Linares 9.
Mato y Berman Rafael, Teniente 9.° de Alcalde, cerrajería, fundicion y maquinaria y propietario: Benjumeda 28 y 30.

Mato y Ruiz Baldomero, empleado cesante: Benjumeda 28 y 30.
Mato y Sicilia José, chamarillero: Torre 36.
Matos y Ruiz Rafael de, fund. y maquinaria: Duque de Tetuan 15 y Torre 19, b.
Matute Hermanos, droguería: p. Isabel II 2.
Matute y Fernandez Jacinto, droguería y propietario: p. Isabel II 2.
Matute y Fernandez Restituto, lcdo. en farmacia: p. Isabel II 2.
Mayol y Miñana Juan Manuel, maestro de la Escuela pública de S. José: Arrecife 15 y S. Juan 32, piso principal.
Mayoz y Ponce de Leon José M., oficial 2.° de la contaduría de la Diputacion provincial y propietario: Molino 3, piso 1.°
Maza y Bota José, recaud. de la V. O. T. de los Dolores: Armengual 1, bajo der.
Maza y Pedrueca Manuel de la, abogado, juez de 1.ª instancia cesante y propietario: Encarnacion 20.
Mazon y Charlo Benito, comerc.: Aduana 19 y Sanchez Barcáiztegui 3, 1.° izq.
Mazon y Charlo Ramon, confiterías: Hospital de Mujeres 48. (*Anun. p.* 127.)
Mazorra y Fernandez Antonio, comestibles: Rosa 34.
Mazorra y Gomez Martin, comestibles y vinos: Enrique de las Marinas 36.
Mazorra y Velez Federico, comestibles, refino, vinos y propietario: S. Juan 26.
Mazzili Nicolás, calderería: Manuel Henriquez, 2 de la de S. Juan de Dios.
Mazzini y Conde Camilo, portero de la Alcaldía: S. José 55, 3.°
Mazzoni y Parodi Félix, comercio: Mateo de Alba 2, piso 1.°
Medero Gonzalez José, chacina: Amargura 40 y Solano 7, bajo.
Medero y Mira Antonio, tablajero: p. Libertad, p. 70, y c. Garaicoechea 1, bajo.
Medina y Moreno Bernardo, asp. de 2.ª clase á ofic. de Hac. púb.: Molino 26, b.
Medina José, torrero principal del Faro de este puerto: en la torre del mismo, islote de S. Sebastian.
Medina Guerrero José, capitan retirado: Navas 9, bajo.
Medina Jimenez Antonio, escribiente de la Sec. de la Dip. prov.: Solano 8.
Medina Jimenez Manuel, agente de negocios: Torre 55, piso 1.° izquierda.
Medina é Isasi Rafael de, méd. mayor del cpo. de San. de la Arm.: Amargura 14.
Medina y Aponte Federico de, piloto: Duque de Tetuan 20, principal.
Medina y Aponte Ilmo. Sr. D. José de, abog. de Benf.: D. de Tetuan 20, pral.
Medina y Bazo Miguel, lcdo. en medicina y cirugía: S. José 45, pral. derecha.
Medina y Gutierrez Francisco de P., dr. en med. y cirugía, méd. mayor retirado del cpo. de Sanidad de la Arm. y catedrát. de la Facultad: S. José 77.
Medina y Muñoz *Monseñor* Francisco de Asis, Beneficiado de esta S. I. C., capellan custodio y coadjutor de la ayuda de parroquia de Sto. Domingo: en la misma iglesia, calle de su nombre.
Medina y Pedemonte Luis, lcdo. en medicina y cirugía: Amargura 14.
Medina y Pedemonte Rafael, lcdo. en medicina y cirugía: Amargura 14.
Medú Domingo y Juan, industriales: Viudas 25, accesoria.
Mejías y Santander Francisco, dr. en medicina y cirugía: Comedias 6 dup., 1.°
Mele y Macio Juan, méd. mayor del cpo. de San. de la Arm.: p. S. Agustin 4, 3.°
Melendez Ignacio, dentista: Tinte 1. (*Anuncio página* 74.)
Melendez Joaquin José, cesante de Hacienda: Verónica 9.
Melendez José, propietario: Molino 15, bajo.
Melendez y Caro Miguel, presbítero: Tinte 1.
Melendez Dominguez Fernando, industrial: Rosa 21.
Melendez y Esteves Bartolomé, casa de baños y prop.: Cerería 21. (*A. p.* 43.)
Melendez y Frias José Antonio, Procurador de este Colegio, Decano del mismo y Notario mayor Castrense: Torre 9.
Melendez y Herrera Francisco, dr. en medicina y cirugía, catedrático de la Facultad: Ceballos 14.
Melendez y Martinez Eduardo, curial: Verónica 9.

Melendez y Martinez José Antonio, presbítero: Verónica 9.
Melendez y de los Reyes Francisco de P., Notario mayor supernumerario Castrense: Torre 9.
Melgarejo y Barra Juan, comercio: Soledad 32, piso 1.°
Mella y Ascanio Ambrosio de, C. de N. con honores de 1.ª cl. retirado: Bilbao 30.
Mellado y Castellano José, carpintería: Valverde 9 y Rosa 44.
Mellet Antonio, comercio: Cobos 15.
Menacho Eduardo, comerciante y propietario: Rosario Cepeda 3.
Menacho y Tourné Eduardo, T. de N. de la Armada: Rosario Cepeda 3.
Menchacatorre y Ageo Cláudio, rentista: Veedor 15, piso 1.°
Mendaro Excma. Sra. D.ª Eugenia de la Rocha Viuda de, prop.: Aduana 20.
Mendez García Narciso, comercio: S. Servando 1, piso 3.°
Mendez y Franzon José, comercio: Alonso el Sabio 9, piso 1.°
Mendiberri Francisco, comerciante: Duque de la Victoria, 35 y 36 de la de la Aduana, y Comedias 22, principal.
Mendiola y Ganfonina Emilio, comercio: Ceballos 14.
Mendoza Antonio, profesor de piano: Cerería 1, 2.° izquierda.
Mendoza Miguel, capitan y piloto: Cerería 9, 2.°
Mendoza y Baroni Manuel, lcdo. en farm. y prop.: Ruiz de Bustamante 7, 1.°
Mendoza y Carisomo José, sobrec. del vapor correo *Habana*: Amargura 95, pral.
Mendoza y Mendez Juan, Subinspector de 1.ª clase Inspector honorario del cuerpo de Sanidad de la Armada retirado: Duque de Tetuan 27.
Mendoza y Pardo Eduardo, comercio: Cruz 6, principal.
Mendoza y Ruiz Pedro, ayud. de la comp. de Serenos: Port. de Capuchinos 4, 3.°
Mendoza y de Miguel Villanueva Antonio, lcdo. en medicina y cirugía: Cerería 1, piso 2.° izquierda.
Menendez Antonio, pesador 1.° de la Aduana: S. Sebastian 2.
Meneses y Menacho Manuel García de, abogado: Rosario 23.
Mensaque y Colmenero Miguel, asp. de 1.ª clase á oficial de Hac.: Vestuario 20.
Mercado y Gomez Joaquin, comercio: Aduana 10 y S. Pedro 3, principal.
Mercier y Fajardo José M., Beneficiado de esta S. I. C.: Rosario 8.
Merello Hermanos, panadería: Marqués de Cádiz 7.
Merello y Caro José y Manuel, panadería y propietarios: Marqués de Cádiz 7.
Merello y Fuentes Francisco José, panadería: Rosario 27 y 29.
Merino José Manuel, arrendatario de tiendas de comestibles: Amargura 16.
Mery Antonio, platero: Arbolí 20, 2.° derecha.
Mesa y Cano Rafael, comercio: Murguía 12.
Mesa y Martinez Rafael, carpintero: Murguía 12.
Mesa y Pastor José de, lcdo. en medicina y cirugía: p. Candelaria 3, principal.
Mesa y Silvera José M. de, capitan y piloto: Torno de Candelaria, 8, piso 3.°
Mesa y Silvera Lutgardo de, capitan y piloto, profesor auxiliar de los estudios de Náutica en el Instituto: Arbolí 11, piso 1.°
Micas y Diez José M., Dign. de Arcediano de la S. I. C.: Arco de la Rosa 4, pral.
Michelena y Piñero José Ignacio de, comercio: Sacramento 33, principal.
Micon D.ª Ana Louplá Viuda de, propietaria: Duque de Tetuan 7.
Micon y Louplá Rafael, T. de N. de 1.ª clase Teniente Coronel de ejército y propietario: Duque de Tetuan 7.
Mier José de, Director de la Sucursal del Banco de España: Cruz de la Madera 4.
Mier y Rio Antonio, comestibles: Cobos 11.
Mier y Terán Francisco Manuel de, comestibles, refino, vinos y propietario: Hospital de Mujeres 72, principal.
Miera y Carrasco D.ª Gumersinda de, 3.ª maestra de la escuela pública de Ntra. Sra. del Rosario: Molino 17, principal.
Miguel y Villanueva Lutgardo de, administrador de fincas: Diego Arias 8.

Miguez Florencio, Hôtel del Caballo Blanco: Marqués de Cádiz 5. (*A. pág.* 52.)
Miguez y Nuñez Manuel, tienda de aceite y vinagre: Ceballos 4, accesoria.
Mihura Domingo, capataz 1.° de la Fábrica de Tabacos: S. José 56, principal.
Mihura Francisco de P., oficial 1.° cesante de Administracion civil: S. Rafael 9.
Mila Jimenez Ildefonso, herrería: Plocia 14 y Arrecife 10.
Millan Antonio, dueño de buques de vapor: Duque de la Victoria, 35 de la de la Aduana, y S. Francisco 38, piso 1.°
Millan é Hijo Antonio, comisiones, consignaciones y tránsitos: Duque de la Victoria, 35 de la de la Aduana. (*Anuncios páginas* 2 *y* 17.)
Millan y Botana Pedro, almacen de muebles de ebanistería y propietario: Bilbao 18 y Vireina 6. (*Anuncio página* 161.)
Millan y Buyt Francisco de P., abogado de Beneficencia: Murguía 24, pral.
Millan y Buyt José, Subinspector del cpo. de San. de la Armada: Cobos 10, pl.
Millan y Buyt Vicente, médico titular del barrio extramuros: Adriano 39.
Millan y Guillen Francisco, lcdo. en medicina y cirugía, escultor anatómico de la Facultad y médico del Hospicio: Encarnacion 18.
Millan y Guillen Gregorio, obrador de calz.: Sacramento 62 y Amargura 47, 3.°
Millan y Mascuñana Vicente, lcdo. en farmacia: Murguía 24, principal.
Millan y Sanchez Antonio, comercio: Duque de la Victoria, 35 de la de la Aduana, y S. Francisco 38, 1.°
Mingo y Jimenez José M., platería: Cobos 4 y p. Catedral 2.
Miranda y Campos Francisco, comisionista: Magistral Cabrera 5.
Miranda y Ramirez Ricardo de, Ahumada 11, principal.
Mogro D.ª Maria Diaz Viuda de, comestibles y refino: Veedor 15, 1.°
Molen D.ª Josefa Ayllon Viuda de, tinte: Rosa 6.
Molero D.ª Luisa de la Puente Viuda de, platería: Amargura 44.
Molet José, comerciante: Verónica 12.
Molet Misser José M. y Trinidad, comercio: Verónica 12, bajo.
Molina Francisco, empleado de Hacienda: Torre 55, 1.°
Molina y Medina D.ª Carlota de, Marquesa de Ureña; propiet.: Valverde 16, 1.°
Molina y Moreno Domingo, cordonero y galonero: Verónica 1.
Molina y Moreno Matías, cordonería: Columela 32 y la misma 29, 3.°
Molina y Sanchez Diego, ofic. de 3.ª cl. de Hac. púb.: Alameda de Apodaca 9.
Moliné y Arata Antonio Lorenzo, propietario: S. José 65.
Molinello Antonio, propietario: S. Miguel 2, 1.°
Molleda Maximino, encargado de almacenes del Depósito administrativo de Consumos: Manzana 5, bajo.
Molleda y Martinez José M. de, comestibles y vinos: Vireina 8.
Molleda y Noriega José M. de, comercio: Vireina 8.
Molleda y Noriega Manuel de, industrial: S. Pablo 6 y Vireina 8.
Monasterio D.ª Anastasia de Ibarra Viuda de, propietaria: Aduana 19.
Mondejar Miguel, Inspector de lab. de la Fáb. de Tabacos: Cristóbal Colon 9.
Monecilio Juan, fábrica de curtidos y propietario: Trilles 1.
Monje y Alomar Francisco de Asis, comercio: Baluarte 13, principal derecha.
Monje y Alomar Salvador, empleado jubilado: Sacramento 77, bajo derecha.
Monje y Cuadrado Arturo, lcdo. en med. y cirugía: Sacramento 77, bajo der.
Monje y Lopez Francisco, Capitan cajero del 2.° batallon del regimiento infantería de Extremadura: Pabellones de Sta. Elena, p. de su nombre.
Monnereau y de Ortiz Mérida Ricardo, Procurad. de este Col.: Encarnacion 3.
Montanaris y Rodriguez José, muebles usados: Sacramento 55.
Monteagudo y García D.ª Josefa, partera: Valverde 11, 1.°
Montemayor José, portero del Asilo del Buen Pastor: Duque de Tetuan 34.
Montemayor y Delgado Joaquin, periodista: Herrador 4, bajo.
Montequin José de, fotógrafo: Molino 10, 1.° izquierda.

Monterde y Gonzalez Juan, chac,y prop.: p. Libertad, p. 53,y c. Cerería 16, bajo.
Montero José, sastre: Navas 5.
Montero y Durán Diego, comercio: Sto. Cristo 8, piso 3.°
Montero y Montero Manuel, alquilador de muebles: p. Mina 4 y c. Norte 6. (*Anuncio página* 167.)
Montero y Santos Juan, asp. á oficial de Hac.: Alameda de Apodaca 25, 3.°
Montes Pablo, subjefe de la Estacion del Ferrocarril: en la misma.
Montes de Oca Juan, C. de F. de la Armada: S. Miguel 7, 1.° izquierda.
Montes y Perez Federico, comercio y propietario: Adriano 47.
Montes y Recio Juan J., Perito mercantil, profesor particular de Estudios de Aplicacion y del colegio de S. Jerónimo y oficial de la Secretaría del Instituto: Hércules 5.
Montes y Velazquez Manuel, comercio y propietario: Gamonales 12, 1.°
Montes y Velazquez Rafael, comercio y propietario: Pedro Conde 2 y Bendicion de Dios 3, principal.
Montestruque y Vernazza José, Cor. Ten. Cor. primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia: p. S. Agustin 5, principal.
Montilla José M., conserje del Instituto de Música y de la Real Academia filarmónica de Santa Cecilia: S. Francisco 5.
Montillet y Montel Servando, cobrador del Teatro del Balon: Magdalena 6, 1.°
Mora Antonio de, comerciante: Consulado Viejo 5.
Mora D.ª Candelaria Conde Viuda de, propietaria: Consulado Viejo 5.
Mora é Hijo José M., sombrerería: S. Francisco 35, accesoria.
Mora y Guamil Juan, tornero: Albenda 18 y Torno de Candelaria 11, 3.°
Mora y García Antonio de, recaud. de cédulas pers.: Benjumeda 36, 2.° izq.
Mora y Guerrero José, cobrador de fincas: Seledad 4, 1.° izquierda.
Mora y Labrador Abelardo, ofic. mayor de la Seccion de Alcaldía: Cerería 12.
Mora y Rivero Antonio de, médico de Benefi. domic.: Sacramento 38, pral.
Moraes Juan Dámaso de, Cónsul General de Portugal: Ahumada 2.
Morales Félix y Manuel, tratantes en chacina: Cristóbal Colon 8.
Morales Hermanos, tratantes en chacina: Cristóbal Colon 8.
Morales Manuel, patron de la falúa de Sanidad: Catedral Vieja 4.
Morales y Borrero Ilmo. Sr. D. José, comerciante: Baluarte 12.
Morales y Cabe Francisco de P., Procur. de este Col.: Alameda de Apodaca 7.
Morales y Cabe Luis, abog., Juez Munic. del dist. de S. Antonio: Sacramento 48.
Morales y García Rafael, cabo 1.° de la Guardia Municipal: Botica 14.
Morales y Gonzalez Bernardo, coadjutor de la parroquia del Sagrario: Pasillo de la Catedral Vieja, p. Fray Félix de Cádiz.
Morales y Gonzalez Francisco, constructor de pesos y romanas: Vestuario 28 y S. Rafael 29, bajo derecha. (*Anuncio página* 175.)
Morales y Rodriguez José, empleado cesante: Comedias 10, 3.°
Morales y Sevillano Antonio, industrial: Fabio Rufino 7 y Comedias 10, 3.°
Morante y Puente Higinio, vinos: Plocia 8 y Manuel Henriquez 4.
Morante y Puente Laureano, fábrica de aguardientes y licores: Manuel Henriquez 4. (*Anuncio página* 112.)
Morante y Vega Enrique, vinos: Viudas 23.
Moreno Antonio, comercio y propietario: Sacramento 71, principal.
Moreno Antonio, industrial: p. Descalzos 12, y c. Amargura 80, principal.
Moreno Francisco, hojalatería: Amargura 15 y Patrocinio 7.
Moreno Francisco, conserje de la Diputacion provincial: S. Dimas 2, 2.°
Moreno José M., sastre: Viudas 14.
Moreno Salvador, oficial del vapor correo *Comillas*: General Prim 2, 3.°
Moreno Simon, sastre y propietario: Duque de Tetuan 33 y Rosario 47.
Moreno y Quintana, comerciantes: Cristóbal Colon 3 y 5 y Cabrera de Nevares 4 y 6. (*Anuncio página* 187.)

Moreno Conde Francisco, tda. de mod.: Cobos 7 y R. de Bustamante 1, 1.° der.
Moreno Espinosa Alfonso, catedrático del Instituto y Regidor: Ruiz de Bustamante 2, piso principal.
Moreno Jimenez José M., primer méd. hon. de la Armada: S. Juan 40, pral.
Moreno Jimenez Salvador, Canónigo Penitenc. de esta S. I. C.: p. Catedral 1.
Moreno Labrador Estéban, Dignidad de Chantre de esta S. I. C.: Escuelas 6, 1.°
Moreno Reyes Martin, bollería: S. Juan 17 y la misma 16.
Moreno Rodriguez Antonio, empleado en loterías y administrador de la empresa de carruajes *La Madrileña*: Flamencos 2, pral. (*Anuncio pág.* 43.)
Moreno de Lopez D.ª Matilde, partera: p. Mendez Nuñez 11.
Moreno de Mora Excma. Sra. D.ª Micaela Arámburu de, Dama Noble de la Real Orden de María Luisa: Duque de Tetuan 26, 28 y 30.
Moreno de Mora y Viton Excmo. Sr. D. José, ex Diputado á Córtes, extractor de vinos y propietario: Duque de Tetuan 26, 28 y 30.
Moreno y Alarcon Francisco, propietario: Cristóbal Colon 18.
Moreno y Castañeda Manuel, tapicero adornista: S. Francisco 25, 3.° derecha.
Moreno y Fernandez Angel, agrimensor y maestro de obras: Verónica 11, 2.°
Moreno y Fernandez Santiago, lcdo. en medicina y cirugía: Cruz 11, principal.
Moreno y Martinez José, comercio: p. Mendizábal 2, principal derecha.
Moreno y Martinez Miguel, dr. en medicina y cirugía, catedrático y secretario de la Facultad: Cervántes 24, 2.°
Moreno y Ortega Aurelio, cesante de Hacienda: Sacramento 65.
Moreno y Ortega José, comerc.: Cabrera de Nevares 4 y 6 y Cristóbal Colon 3 y 5.
Moreno y Pareja José, sacristan mayor y mayordomo de fábrica de la parroquia de S. Lorenzo: Rosario Cepeda 5.
Moreno y Perez José Santiago, dr. en ciencias y lcdo. en farmacia: Cruz 11, pral.
Moreno y Rodriguez Rafael, capitan graduado teniente de inf.: Marzal 15, 2.°
Moreno y Rozo Manuel, ofic. de libros de la Casa de Dementes: S. José 59, 1.°
Moreno y Sanchez Antonio, jefe de talleres del Parque de Artillería: Pabellones de la Bomba, núm. 4, c. Asdrúbal.
Morera José, oficial de Notario: Jesus Nazareno 2.
Moresco y Burrago Domingo, dr. en medicina y cirugía: Sacramento 58, 1.° izq.
Moresco y Lavado Enrique, dr. en medicina y cirugía, profesor clínico de la Facultad y Regidor: Viudas 11. (*Anuncio página* 66.)
Moret y Marin Francisco, prim. ofic. del vapor cor. *Coruña*: Arbolí 24 y 26, 2.°
Morialdo y Pedemonte José, cristal loza fina y porcelana: Sacramento 54.
Moriano y Vazquez Andrés, oficial de Hacienda: Cármen 6, principal.
Morillas Francisco de P., calzados: Novena, 2 de la de S. Miguel, y Vestuario 17.
Morillas y Cruz Lozano Francisco, empleado de la Diputacion provincial: plaza S. Agustin 3, principal.
Morillas y Cruz Lozano Manuel, librería, Regidor y propietario: c. S. Francisco 36 y p. S. Agustin 3, principal.
Morillas y Cruz Lozano Miguel, encuadernacion: Enrique de las Marinas 7.
Morillas y Martinez José, conserje de la Academia y Escuela de Bellas Artes y restaurador de cuadros del Museo prov.: en el propio edificio, p. Mina.
Moro y Plaza Benito, conserje de las Escuelas Normales: Bulas 10.
Moro y Vargas D.ª María Julia, maestra superior de 1.ª enseñanza: Bulas 10.
Moron Tapia Manuel, tablajero: p. Libertad, puesto 57, y paseo del Sur 49, 2.°
Moron y Alvarez Luis, Regidor y propietario: Cardoso 1, 1.° izquierda.
Morote y García Mariano, Cont. de Navío de 1.ª cl. de la Arm.: Aduana 10, pral.
Morote y Vargas José M., habilitado de los partícipes del Presupuesto eclesiástico y profesor de idiomas: Bilbao 17.
Morote y Vargas Luis M., Canónigo de esta S. I. C.: Bilbao 17.
Moruja Cay Ramon, auxiliar de la Administ. de Consumos: p. S. Agustin 5, 4.°

Moruja Márquez Ramon, lechería y prop.: Rosario 43 y p. S. Agustin 5, 4.°
Mosquera y Calbo Enrique, 2.° maest. de la esc. púb. de adult.: Zaragoza 16.
Moya Antonio, ordenanza de las oficinas de Hacienda: paseo del Sur 29.
Moya Blanca Antonio, aspirante de 1.ª clase á oficial de Hacienda: Troilo 1.
Moya y Souza José de, comercio: Arbolí 1, piso 1.° derecha.
Moya y Souza Manuel de, comercio: Bulas 6, principal.
Moyano y Compañía Eduardo, comerciantes: Cruz de la Madera 6.
Moyano de Ortega Laureano, Inspector de 3.ª clase del cuerpo de Orden público, encargado del distrito de Santa Cruz: Benjumeda 23.
Moyano y Estéban Agustin, lcdo. en derecho civil y canónico: Amargura 9.
Moyano y Estéban Eduardo, comerc.: Cruz de la Madera 6 y Amargura 9.
Moyano y Estéban Federico, primer médico del cuerpo de Sanidad militar de la Armada: Amargura 9, principal.
Moyano y Ruiz Ricardo, Regidor y comerciante: Alonso el Sabio 15 y Aduana 13.
Muchada y Soparo Aurelio, empleado cesante: Soledad 21, bajo.
Muguiro y Cerrajería Juan, Ingeniero Agrónomo Catedrático del Instituto: Cruz de la Madera 2.
Müller Jorge, grabador y litógrafo: Murguía 23. *(Anuncio página 157.)*
Mumbrú Pizano Felipe, calzados: Amargura 8 y Garaicoechea 6.
Muñoz Ignacio, tablajero: p. Mendez Nuñez 15 y c. Bendicion de Dios 10, pral.
Muñoz José Bernardo, dr. en farmacia: Albenda 13 y Rosario 25, principal.
Muñoz José M., Contador cesante de Hacienda pública: Norte 4.
Muñoz Plácido, peluquería: Duque de Tetuan 18 y Soledad 21, 2.°
Muñoz é Iñiguez, mercaderes de tejidos: Novena 6.
Muñoz Cebada Cecilio, capellan del Hospicio provincial: Encarnacion 5, pral.
Muñoz Jimenez José, Canónigo de esta S. I. C.: General Prim 14, 2.° izquierda.
Muñoz Moreno Cristóbal, práctico del puerto: Sto. Cristo 4, 3.°
Muñoz de Arenilla Francisco, comercio y propietario: Cobos 8, 1.°
Muñoz de Arenilla y Correa Manuel, sang.: General Prim 4 y Cruz 14, bajo der.
Muñoz de Bustillos Francisco, propietario: Murguía 37, principal.
Muñoz de Bustillos Ramon, capitan y piloto y propietario: Murguía 37.
Muñoz de Bustillos y Fernandez de Castro Ramon, abogado: Murguía 37.
Muñoz del Coronil José M., Vicario de las monjas descalzas: Descalzas 5.
Muñoz y Alvarez Mariano, comercio: Valverde 9.
Muñoz y Barrasa Eduardo, abogado y oficial de la Sucursal del Banco de España: Luz 1, principal.
Muñoz y Echevarría Antonio, agente de negoc.: Manzana 3 y Benjumeda 6, bajo.
Muñoz y García de la Lama Domingo, escribiente de la Contaduría de la Diputacion provincial: Vestuario 36 y 38.
Muñoz y Muñoz Braulio, mercader de tejidos: Novena 6.
Muñoz y Romero Fernando, lcdo. en medicina y cirugía: Amargura 66, bajo.
Muñoz y Serna José M., empleado: Solano 2, 1.°
Muñoz y Vazquez D.ª Natalia, maestra auxiliar de la Escuela Normal de maestras: Cristóbal Colon 18.
Muñoz y Vilas Juan, pintor: p. Mina 4 y c. Bilbao 5, 2.°
Muratori y Carbonell Manuel, escribiente de la Secr. del Ayunt.: Marzal 24, b.

NADAL y Curcelles Antonio, dr. en farmacia, Subdelegado de la Facultad en el distrito de Sta. Cruz y farm. titular del barrio extramuros: Adriano 23.
Nadal y Moreno José, recaudador de Hermandades: Zaragoza 10, bajo.
Nal y Chicano, fotografía francesa y española: Duque de Tetuan 12.
Nande Iglesias Julian, panadería: Amargura 34.
Nano y Beco Santiago, chamarillero: Cardoso 23 y la misma 28, 1.° izquierda.
Nano y Reinaldo Emilio, muebles de lujo: Bilbao 34 y Cardoso 28, 1.° izquierda.

Naranjo y Escalante Manuel, dentista, ayudante de escultor anatómico de la Facultad de Medicina y Cirugía: Enrique de las Marinas 13, principal. *(Anuncio página 75.)*
Naranjo y Macías José M., fiel de la Casa de Matanza: S. Juan 13, piso 1.°
Nario y Pera Félix, propietario: Cerería 6 y 8.
Narvaez Manuel, cirujano dentista: Amargura 71, principal.
Natera y Fernandez Manuel, Comisario de guerra de 1.ª clase retir.: Torre 21.
Naudin y Vargas-Machuca Ramon, oficial mayor de la Secretaría del Ayuntamiento: Santiago 5, 3.°
Navajas Atanasio, presbítero, 2.° organista de la S. I. C.: Nevería 2, 1.°
Naval y García Rafael, aspirante de 1.ª clase á oficial de Hacienda: S. José 43.
Navarro Adolfo, cristalería y quincalla y prop.: S. Francisco 27. (*An. p.* 181.)
Navarro José M., dentista: S. José 10 y Benjumeda 10 1.°
Navarro José Miguel, carpintero: Cervántes 46 y Marzal 28, bajo.
Navarro y Barra José, Vista 3.° de la Aduana: S. Francisco 31, 1.°
Navarro y Cañizares José, comercio: Sta. Inés 14, 1.°
Navarro y Cañizares Juan, 2.° médico de la Armada: Sta. Inés 14, 1.°
Navarro y Cañizares Luis, T. de N. de la Armada, Ayudante de la Capitanía del puerto: Isabel la Católica 14, 2.°
Navarro y Espoda José, sangrador: Duque de la Victoria 1 y Rosario 22.
Navarro y Fernandez Alarcon Joaquin, empleado cesante: Torre 15, principal.
Navarro y Rojas D.ª Dolores, escuela de niñas: Arrecife 3.
Navas y Roman Francisco, comercio: Torre 14 triplicado.
Navazo Sanz Félix, teniente de carabineros: Benjumeda 34, 2.° izquierda.
Naveira y García Ramon, efectos navales y propietario: Muelle de la Puerta del Mar, c. Candelaria 4 y Bilbao 7 duplicado.
Necochea y Chaparini Justo Pastor de, empleado cesante: Veedor 11, 2.°
Necochea y Chaparini Manuel de, comercio: Veedor 11, 2.°
Negreira Joaquin, marchamador de la Aduana: Horno Quemado 7, pral. der.
Nicolás Francisco de, comercio: Laurel 3.
Niel D.ª Dolores Garavis Viuda de, imprenta: S. Francisco 2 y Rosario 2, 1.°
Noa y Carretero Gonzalo, organista del oratorio de S. Felipe: Sacramento 54, 1.°
Noblejas Teresa, zurcidora: Vestuario 20, principal.
Nocetti y Féros Alejandro, comercio: Santiago 9, principal.
Nodar Manuel, sombrerería: c. Duque de Tetuan 34 y p. Libertad 11, 2.°
Noeli y White Teodoro, Cor. Comandante de Artillería de la plaza y Director del Parque: Pabellones del arma, núm. 1, c. Asdrúbal.
Nogueras Herrero Emilio, cap. de la comp. de Carabineros Veteranos: Tenería 8.
Nombela Ceferino, pesador 1.° de la Aduana: S. Servando 5, 2.° derecha.
Noriega D.ª Amalia de la Vega y Mendoza Viuda de, propietaria: Cobos 2, pl.
Noriega Enrique Sanchez, almacen de pieles curtidas: Cobos 2.
Noriega D.ª María de los Angeles Vildósola Viuda de, propietaria: Torre 1.
Noriega y Fernandez José, Subinspector Médico de 1.ª clase graduado 2.° efectivo del cuerpo de Sanidad militar, Director del Hospital: Pabellones del mismo, p. Rey D. Alfonso XII.
Noriega y Hurtado Angel, escribiente de la Secretaría de la Sucursal del Banco: Pabellones del Hospital militar, p. Rey D. Alfonso XII.
Noriega y Sordo Fernando, José, Luis y Pedro, tienda de vinos y propietarios: Rosario Cepeda 38.
Nover y Cárdenas José, comercio: General Prim 3, 1.° izquierda.
Noya y Cadenas Juan, auxiliar de la Secretaría del G. C.: Consulado Viejo 2.
Nuche Ramon, primer méd. del cpo. de San. de la Arm. y propiet.: Murga 28.
Nuñez Utrera Antonio, ayudante de la escuela del Hospicio: p. Catedral 2, 2.°
Nuñez de Quesada Francisco, sastre: Comedias 19, 1.° izquierda.

Nuñez del Portillo José M., marmolista y propietario: Comedias 14. (*A. p.* 165.)
Nuñez y Galindo Sebastian, comercio y propietario: General Prim 3 y Consulado Viejo 2.
Nuñez y García Servando, propietario: Molino 9, piso 2.°
Nuñez y Ortiz Antonio, sangrador: Rosario 35 y S. José 71, bajo izquierda.
Nuñez y Suarez Adolfo, 2.° Médico de la Armada: Comedias 14.
Nuñez y Suarez Antonio, marmolista: Comedias 14.
Nuñez y Suarez José M., dr. en farmacia: Comedias 3 y la misma 14. (*A. p.* 73.)

OCA D.ª Manuela Palencia Viuda de, comerc. y prop.ª: p. Descalzos 2, pl. izq.
Odero Alejandro, Director del Instituto de música de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia: S. Francisco 5.
Odero y Ferro, comerciantes, agentes de la Compañía de Navegacion del Rio de la Plata Gio: Batta Lavarello y C.ª y del *Lloyd General Italiano*: Ahumada 7. (*Anuncios páginas* 36 y 93.)
Olavarría D.ª Josefa Larraondo Viuda de, propietaria: S. Francisco 13, 1.°
Olea y Lipiani Segundo de, fábrica de naipes, tipografía, litografía y propietario: Comedias 12 y Descalzas 1, pral. (*Anuncios páginas* 158, 178 y 179.)
Olea y Viaña Rodolfo, fabricante de naipes: Comedias 12 y Bilbao 18, 2.° der.
Oliva Hermanos, hojalatería: S. José 8.
Oliva José M., comercio: Descalzas 18 y Novena 6, principal.
Oliva Jorge, constructor de carros: Apero de la limpieza, paseo del Sur.
Oliva y Compañía José M., refino y quincalla: Descalzas 18. (*Anun. pág.* 182.)
Oliva Benitez José, tablajero: p. Libertad, puesto 60, y c. Chantre 3.
Oliva y Romero José y Manuel, hojalatería: S. José 8 y Hosp. de Mujeres 13, 1.°
Olivares Pascual, maest. de obr. ayud. del arq. de Ciud. y prop.: S. José 50, bajo.
Olivares Santiago, industrial: Misericordia 2.
Olivares y Franco Bartolomé, dir. y propiet. del coleg. de S. Rafael: Rosario 1.
Olivares y Pinto José, prof. del coleg. de S. Francisco de Paula: p. Descalzos 1.
Olivares y Tello de Meneses Eduardo, Perito Mercantil: Rosario 1.
Olivares y Tello de Meneses José, profesor del colegio de S. Rafael: Gamonales 3, piso bajo izquierda.
Olivella Antonio, comerc. y prop.: p. Mendizábal 3 y c. Aduana 23, principal.
Olivella y Garreta, comerciantes de efectos coloniales: p. Mendizábal 3, esquina á las cc. Sanchez Barcáiztegui y S. Francisco.
Olivella y Romeu Juan, comercio: S. Francisco 13, 3.°
Olivera José, empleado cesante: Virgili 7 duplicado, bajo derecha.
Olivera y Hurtado Francisco, asp. á ofic. de H. púb.: Virgili 7 dup., bajo der.
Oliveros y Moreno Luis, director de las Escuelas Norm. de la prov.: Bulas 10.
Olmedo y García Juan Alonso, tratante en chacina: Bilbao 30.
Olmedo y Montemayor Florencio, Comandante capitan primer ayudante del E. M. de la plaza: Pabellones de la Bomba, núm. 11, c. Asdrúbal.
Olsen Cristino, Cónsul de Dinamarca, comercio y agente de Compañías de Seguros extranjeras: p. Mina 6. (*Anuncio página* 81.)
Oppenheim Ernesto L., Cónsul de los Estados Unidos de América en Andalucía: Aduana 10, 1.°
Orbeta y Suertegaray Luis de, T. de N. de la Armada Comandante de infantería de Marina, Ayudante de la Capitanía del puerto: Linares 23, pral.
Orden Manuel de la, propietario: Bendicion de Dios 18, principal.
Orden y Otaola Urruchi Antonio de la, Vicepresidente de la Diput. prov., Diputado por el 2.° distrito de Sanlúcar de Barrameda y prop.: Marzal 38.
Orden Otaola Urruchi Luis de la, Ing. de Caminos, Canales y Puertos: Murguía 20.
Ordoñez Juan, auxiliar 2.° de vista de la Aduana: Virgili 7.
Orduña y Duran Antonio, Procurador de este Colegio: Torre 58, 1.° derecha.
Orduña y Duran Francisco, calígrafo: Gentil 4, 3.°

Orga Mariano de la, comercio: S. José 45, piso principal izquierda.
Orgilés Martí Ildefonso, obrad. de bom., br. est. y plo.: Verónica 21. (*A. p.* 145.)
Orozco José, camisero: S. José 11.
Orta Ricardo, comercio: Calderon de la Barca 19.
Ortega Excma. Sra. D.ª Eduarda de, Marquesa Viuda de Casa Mendaro: Aduana 23, 1.°
Ortega Francisco, marc. de reses: Sanchez Barcáiztegui 2 y Plocia 3, 1.° izq.
Ortega Manuel, comision. de reses: p. S. Roque 11 y c. Sto. Domingo 15, pral.
Ortega y Borrego Juan, aceitunas y frutas: S. Francisco 5 y Rosario 6.
Ortega y García de Arboleya Joaquin, oficial de 5.ª clase de Hacienda: Sacramento 52, principal.
Ortega y Martinez Joaquin, cesante de Hacienda: Sacramento 52, principal.
Ortega y Perez Manuel, oficial 4.° de Aduanas: Arco de la Rosa 1, principal.
Ortega y Sanchez Juan, sombrerero: Amargura 15 y Trinidad 14.
Ortega y Zayas Angel, agencia de préstamos: Torre 46, bajo.
Ortega y Zayas Manuel, comercio: Sacramento 72, 2.°
Ortiz José Antonio, propietario: Fabio Rufino 1, 3.°
Ortiz y Bazo Manuel, comercio: Jesus Nazareno 7, 2.°
Ortiz y Fanjul Francisco, sombrerería: p. Descalzos 2 y Tenería 6.
Ortiz y Ortega Adolfo, comercio: Rosario 37, principal.
Orts y Perez Jaime, casa de huéspedes: Flamencos 17. (*Anuncio página* 55.)
Ory y García Alejandro M. de, C. de F. de la Armada Coronel de infantería de Marina: Alameda de Apodaca 18.
Orze José Cláudio, comercio: Plocia 10, 3.° izquierda.
Osteret y Godos José, C. de N. de la Armada: Veedor 9, principal.
Osuña y Medina Antonio, comercio: Comedias 19, 3.° derecha.
Otero Andrés, portero de la Diputacion provincial: Benjumeda 18, 2.° izq.
Otero Nicolás, Coronel de Artillería retirado: Luz 1, 1.°
Otero Teodoro, comercio: Murguía 36.
Otero Calvo José, ropa hecha: Alonso el Sabio 1 y 3.
Otero y Gomez Luis, vinos: Rosa 36 y S. Rafael 5.
Otero y Sanchez de Bustamante Cárlos y Teodomiro, comercio: Marzal 3, 2.°
Otero y Villalobos Manuel, comercio: Aduana 7 y Viudas 42, 3.°
Oteros y de Mesa Felipe, comercio: Cristóbal Colon 1 y 3.
Ovalle y Varela Luis, Comand. cap. de Artillería, cap. de la Escuela práct. de Andalucía y auxil. del Parque: Pabellones del arma, núm. 11, c. Asdrúbal.
Oviedo é Igareda José Rafael de, propietario: General Prim 11, principal.
Oviedo é Igareda Ramon de, abogado: Comedias 6.

PABON y Montiel Arcadio, 2.° maestro de la escuela del Hospicio: Armengual 1, principal derecha.
Paces D.ª Rosario Borreguero Viuda de, panadería y propietaria: Murguía 38.
Pacheco D.ª Cármen, muebles de pino: p. Santiago 5.
Pacheco Manuel, industrial: Viudas 29, bajo izquierda.
Pacheco Romualdo de Gracia y, mercader de tejidos: Alonso el Sabio 1.
Pacheco y Rivas, mercaderes de tejidos: Alonso el Sabio 1.
Pacheco y Abasolo José, Coronel de infantería: Puerto 9, principal.
Pacheco y Fernandez Manuel, comercio de Ultramarinos: Rosario 25 dup.
Pacheco y García José, comercio: Arbolí 17, 2.° derecha.
Pacheco y Gonzalez José, panadería: Rosa 23.
Pacheco y Puyana Victoriano, industrial: Laurel 8, principal.
Pacheco y Sotelo Francisco, comercio: S. Alejandro 5, 3.°
Padin y Vazquez Francisco, comercio: Bilbao 6, principal.
Paez y Santos Luis, tinte: Cardoso 18.

Paez y Tendilla Antonio, ordenanza de la Seccion de Fomento: Laurel 7.
Pajares Micon Miguel, Vicecónsul de México: S. José 39, piso principal.
Pajares y Sanz Perez Augusto, agrimen. y maes. de obras: Fernan Caballero 3.
Palacio y Muro José, Teniente 1.° de Alcalde y propietario: Aduana 6, 1.°
Palacios D.ª Josefa Antonia Noble Viuda de, propietaria: Bilbao 12.
Palacios y Herrera José M., oficial de la Notaría mayor eclesiást.: Carbon 4.
Palacios y Lopez José, conserje de edificios militares: Pabellones de la Bomba, c. Asdrúbal.
Palacios y Magules José Antonio de los, comercio: Santiago 4, piso principal.
Palacios y Tabares José, fábrica de esteras: Veedor 12.
Palanco y Bernal Manuel, empl. en el hosp. de la Miseric.: Arbolí 8 y 10, bajo.
Palanco y Velazquez Diego, comercio y propietario: Hospital de Mujeres 9.
Palencia Pedro, confitería: Sto. Domingo 23.
Palma é Isola Juan de, capellan mayor de la Armada: p. Isabel II 16, pral. izq.
Palma y Canales Luis de, comercio: S. Francisco 13, principal.
Palomino Miguel, escribiente de Secret. de la Diput. provinc.: Valenzuela 1.
Palomino y Barreda Manuel, Administrador principal de Loterías: S. Francisco 34 y Cabrera de Nevares 3, 3.°
Pando y García Enrique, cartonero: p. Loreto 1 y c. Norte 4, 3.°
Pando y Quintana Estéban de, granos y semillas: p. Libertad 14.
Pando y Quintana José de, granos y semillas: p. Libertad 9.
Pantoja de Noa Ana, escuela de niñas: Sacramento 54, 1.°
Pantoja y Godoy Adolfo, profesor de dibujo y pintura: Solano 10, principal.
Pantoja y Paeres Francisco, impresor: Solano 10, principal.
Pantoja y Paeres Manuel, industrial: Rosa 17, 1.°
Parada Ricardo, comercio: Torre 31.
Paradas Ildefonso, sastre: Viudas 25, principal izquierda.
Pardesa Antonio, tienda de calzados: Columela 2.
Pardillo y Martinez Ramon M., abogado y Notario público: Murguía 36 y Alameda de Apodaca 20.
Pardo é Izquierdo José, sastre: Valverde 14 y Cruz de la Madera 6, principal.
Paredes Billero Constantino, industrial: Amargura 45, 1.° derecha.
Paredes Miguel, sastre: Duque de Tetuan 4 y Molino 17, 2.°
Paredes y Chacon José M., T. de N. de 1.ª clase de la Arm.: S. Francisco 6, 2.°
Pareja y de Pareja Juan de, jefe de Artillería retirado y propiet.: Valverde 5.
Parodi Clemente, profesor de caligrafía y propietario: Cruz 20.
Parodi José M., comercio: Sto. Cristo 6, 3.°
Parodi y Linares Eduardo, comercio: S. Rafael 6 duplicado.
Parodi y Linares Juan, archivero de música: S. Rafael 6 duplicado.
Parodi y Sacaluga Leonardo, comercio: Aduana 23, 3.°
Parra y Mediamarca Francisco, Agente del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones en esta capital: Alonso el Sabio 14, principal.
Parrado Vazquez Diego, tonelero: Navas 1.
Párraga y Acuña Celestino, doctor en las Facultades de derecho, de medicina y cirugía y de filosofía y letras: Murguía 5.
Párraga y Fernandez Joaquin, aspirante de 1.ª clase de Correos: Murguía 5.°
Párraga y Muñoz Francisco de P., propietario: Murguía 5.
Párraga y Terry Luis, comercio: Descalzas 2, principal.
Parreño de Leon Demetrio, cesante de Gobernac.: Rosario 2 y la misma 3, 3.°
Pascua Francisco de la propietario: Rosa 38.
Pascua Juan de la, confitería y propietario: Rosa 18.
Pascua y Portilla Fernando, vinos: Mirador 20.
Pastor Pacheco José M., tratante en hortalizas: Garaicoechea 3, principal.
Pastrana y Diaz Antonio, vinos: Adriano 84 y la misma 57.

Pastrana y Mas José, pintor: Verónica 13 y Duque de la Victoria 7, 1.° (*A. p.* 172.)
Pastrana y Patron Manuel, oficial de la Secretaría del Instituto: Adriano 57.
Pastrana y Zamora Enrique, cerería y fábrica de naipes: Verónica 8.
Pastrana y Zamora Francisco, fáb. de peinetas: Cobos 9 y R. de Bustamante 6, 3.°
Patron Felipe, comercio: Cristóbal Colon 12.
Patron y Caballero de las Cuevas Felipe, comercio: Benjumeda 26.
Pau D.ª Dolores Ortiz Viuda de, Verónica 6.
Paul Manuel Francisco de, ex Diputado á Córtes, comerciante y propietario: Cristóbal Colon 21.
Pauzano Lascasas Mariano, Capitan ayudante del 2.° batallon del regimiento infantería de Extremadura: Pabellones de Sta. Elena, p. de su nombre.
Payan de Tejada Joaquin, cajero de la Sucursal del Banco de España: S. José 61.
Pazo Eugenio, capataz 2.° de la Fábrica de Tabacos: Valverde 16.
Peces y Ortiz Ignacio, alguacil del Juzg. Mun. del dist. de Sta. Cruz: Botica 13.
Pecini Gonzalez Aureliano, oficial 2.° de la Administr. de Correos: Bilbao 15.
Pedreño Juan, tablajero: Torno de Candelaria 9 y p. Isabel II 3, 2.° izquierda.
Pedreño Manuel, cofrero: S. Francisco, 1 de la de Blanqueto, y S. Juan 40, b.
Pedroso y Gonzalez Nicolás, dorador en metales: Cervántes 3, bajo.
Pego Guillermo de, escritor púb. y prof. de idioma francés: Encarnacion 14, 2.°
Pelaez Campomanes Antonio, Capitan ayudante del primer batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones de la Bomba, c. Asdrúbal.
Pelayo Eduardo, Ayudante de Obras públicas é Ingen. civil: D. de Tetuan 14, p.
Pelejero y Chianfi Vicente, oficial 2.° 2.° de la contaduría de la Fábrica de Tabacos: S. Juan 31, principal.
Pelufo y García Francisco de P., Canón. Magist. de esta S. I. C.: Cobos 15.
Pella Pedro, Hôtel de América: S. José 6.
Pellicer y Merello José, industrial: Valverde 13, principal.
Pellicer y Merello Manuel, Regidor, fáb. de fideos, panad. y prop.: S. Andrés 3.
Peman y Maestre Juan, dr. en derecho civil y canónico Fiscal suplente del Juzgado Municipal del distrito de S. Antonio: Isabel la Católica 7.
Peman y Sanz César, comercio: Isabel la Católica 7.
Pena y Merino Leonardo, recaudador de la hermandad del Santo Entierro y repartidor de papeletas: Santiago 8, piso 1.°
Penalba y Andrade Antonio, fábrica de esteras: S. José 31.
Péndola Juan Bautista, lcdo. en medicina y cirugía: S. José 20.
Peña Eloy de la, dr. en medicina y cirugía: Amargura 19, principal.
Peña Enrique de la, comercio: Amargura 19, principal.
Peña Hinestrosa Manuel, prop. y tienda de modas: D. de Tetuan 24 y Torre 6.
Peña y Catalan Francisco, Regidor y panadería: Rosa 42.
Peña y Rubio José de la, Comandante Capitan de Artillería destinado en el Parque: Pabellones del arma, núm. 19, c. Asdrúbal.
Peral y Alfonseca Prudencio, mueb. de eban.: Cristóbal Colon 14 y la misma 15.
Peral y Rodriguez Santiago, vinos: S. José 21.
Perdigones Pedro, juguetes: Duque de Tetuan 8 y S. José 48, piso 3.° izquierda.
Perea D.ª M.ª de los Dolores Orive Viuda de, Marquesa de Arellano: Murga 24.
Perea y Nuñez D.ª Filomena, maestra de la escuela pública de S. José: Arrecife 15 y Adriano 35.
Perea y Orive Cárlos, propietario: Murga 24.
Perea y Orive Francisco de P., comercio: Murga 24.
Pereira y Herrera Eduardo, puesto de aceite y huevos: Vestuario 25.
Pereiras y García Francisco, despacho de fósforos: Peñalba 31.
Perera Jimenez Antonio, comercio: Robles 15, piso 1.° izquierda.
Perera Jimenez José M., Depositario del Ayunt.: Alonso el Sabio 12, pral.
Perez Antonio J., comercio: Alameda de Apodaca 12.

Perez Cristóbal, gorras: Alonso el Sabio 10 y Torno de Candelaria 2 dup. 3.°
Perez Francisco, oficial 2.° de la Contaduría de Aduanas: Valverde 13.
Perez José, prof. de clarinete en el Instituto de Sta. Cecilia.: Cármen 10, bajo.
Perez José, florista: p. Libertad 16, piso 1.°
Perez Miguel, carpintero: Cervántes 19, 3.°
Perez D.ª María Martinez Viuda de D. Joaquin, almacen de maderas y propietaria: Cruz de la Madera 22. *(Anuncio página* 160.*)*
Perez Barragan Rafael, oficial de la Secretaría de la Dip. prov.: Rosario 51.
Perez Benitez Antonio, carpintería: S. José 18 y Soledad 32, 2.° derecha.
Perez Cantillana Nicolás, capitan y piloto: Duque de la Victoria 6, piso 3.°
Perez Escribano Domingo, agente de suscriciones á publicaciones literarias: Cruz 15, principal derecha.
Perez Estudillo Francisco, lcdo. en medicina y cirugía: p. Loreto 1.
Perez Fernandez Francisco, alguacil del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Sta. Cruz: p. Mendez Nuñez 6, 2.°
Perez Francos Magin, sastre de teatros: S. Rafael 7, 2.°
Perez García Valentin, vinos: Santiago 2.
Perez Gutierrez Francisco, comestibles: Baluarte 1.
Perez Jimenez José M., oficial de notario: Soledad 5, principal.
Perez Lazaga José, C. de N. de la Armada: p. Constitucion 5, 3.°
Perez Lazo Bernardo, mercader de tejidos: Alonso el Sabio 16.
Perez Lazo Pablo, comercio: Alonso el Sabio 16.
Perez Lopez Francisco, joyería y platería: Duque de Tetuan 22.
Perez Lopez Francisco, carpintería: S. Miguel 18 y Amargura 86, 1.° derecha.
Perez Lora José, Subinspector de 1.ª clase retirado del cuerpo de Sanidad de la Armada: Amargura 18, principal.
Perez Maffey Joaquin, capitan retirado: Jesus Nazareno 8, bajo.
Perez Marañon Manuel, coadjutor de la parr. de S. Antonio: Viudas 21, 3.°
Perez Muñoz Francisco, comercio: Aduana 30, 2.°
Perez Palas Juan, Guarda almacen de Rentas Estancadas: Linares 13, pral.
Perez Rodriguez Pedro, contrat. de la conducc. de gan. á la ciud.: S. Severiano 1.
Perez Sanchez Márcos, comercio: Alonso el Sabio 14.
Perez San Martin Melchor Antonio, propietario: S. José 46, principal.
Perez Stella y Amar Francisco, comercio: Cervántes 21, 3.°
Perez Viaña Felipe, despacho de aceite: Sto. Domingo 10.
Perez Villarin José, capitan de la Guardia Civil cajero de la Comandancia de la provincia: Pabellones de este instituto, p. Mina.
Perez de Baños Diego, Intendente de ejército retirado: Murguía 27.
Perez y César Rafael, carpintería: S. José 38 y S. Rafael 26.
Perez y Gil Anacleto, vinos y arrendatario de tienda de comest.: Columela 37.
Perez y Gomez Vicente, prof. dent.: Torre 29 y Sacramento 82, p. izq. (*A. p.* 76.)
Perez y Guerrero Gaspar, comercio: Comedias 19, 1.°
Perez y Martinez Abelardo, comercio: Cruz de la Madera 22.
Perez y Martinez Joaquin, empleado en la Sucursal del Banco de España: Cruz de la Madera 22.
Perez y Mateo Mariano, Ten. Cor. Comd. de la Res. de Cádiz: Molino 38 pral.
Perez y Moya Manuel, comercio: Murguía 17, principal.
Perez y Navarrete Andrés, Sobrestante de Obras púb.: Virgili 7 trip. pral. izq.
Perez y Perez José M., comerciante: Alonso el Sabio 15.
Perez y Perez Manuel, port. de la Ordenac. de Marina de la prov.: Cobos 6, 3.°
Perez y Perez Ricardo Adolfo, apoderado de clases pasivas: Amargura 16.
Perez y Rodriguez Manuel, lcdo. en medicina y cirugía: S. Francisco 15, 1.°
Perez y Sanchez Dario, comestibles y vinos: Encarnacion 14.
Perez y Sihimboscun José M., profes. de la Escuela de Bellas Artes: Navas 8, 2.°
Perez y Solano Cárlos, propietario: Ceballos 13.

Perez y Tarrío Manuel, tienda de huevos y propietario: Ceballos 4.
Pereztebar y Cenitagoya José, capitan del vapor *Ebro*: Cervántes 9.
Perier Gedeon, comisionista: Bulas 13.
Perinat y Ochoa Luis, Comisario de Marina retirado: S. Cárlos 4.
Perry Gerald Raoul, Cónsul de la Gran Bretaña en Andal.: A. de Apodaca 21.
Petty George, comerciante: Aduana 35, Duq. de la Victoria 2 y Comedias 6 dup.
Picanes Ramon, freiduría de pescado: Rosa 10.
Picardo D.ª Catalina Paul Viuda de, propietaria: Duque de Tetuan 29.
Picardo Hijos de D. Benito, comerciantes y agentes de la *Caja Marítima de Génova* y de las Compañías de seguros reunidas *L'Helvetia é Italia:* Duque de Tetuan 29. (*Anuncios páginas* 92 y 97.)
Picardo Juan M., propietario: Zaragoza 17.
Picardo y García Jacinto, lcdo. en medicina y cirugía: S. José 73.
Picardo y Paul Angel, Benito y José, comerciantes y prop.: D. de Tetuan 29.
Picardo y Paul Antonio, dr. en derecho y propietario: Puerto 2.
Piedra y Piñero Manuel de la, profesor de gimnasia del Instituto provincial y de la Escuela Normal: S. José 56, piso 3.°
Piedra y Rodriguez Manuel de la, joyería y propietario: Cobos 2.
Piedra y Toyos Juan, conserje de la Casa Capitular: Molino 12, bajo.
Pimentel y Parajó José, cart. de la 3.ª demarc.: Enrique de las Marinas 28, bajo.
Pimentel y Ullé Enrique, aux. de cart. enc. de la 12.ª dem.: E. de las Marinas 28, b.
Pineda y García de los Rios Juan, dr. en medicina y cirugía, ayudante de clases prácticas y experimentales de la Facultad: Rosa 30.
Pineda y Guzman Andrés, comercio y propietario: Rosa 30.
Pino y Goris José M. del, empleado en la ofic. de Obras públ.: Amargura 15, 1.°
Pinto Ignacio, baratijas: p. Libertad, puesto 36, y c. Robles 15, 2.° derecha.
Pinto y Aguado Marcelino, lcdo. en farmacia: Rosa 32.
Piña y Puri Salvador, comercio: S. Miguel 11.
Piña y Velasco Miguel, comercio: S. Miguel 11.
Piñeiro y García Benito, huevos: Torno de Candelaria 16.
Piñero D.ª Francisca, propietaria: Puerto 12.
Piñero é Hijo J., ropa hecha ordinaria: Alonso el Sabio 9 y 11.
Piñero y Esteves José, mercader de ropa hecha y propiet.: Alonso el Sabio 11.
Piñero y Herrera José, mercader de ropa hecha: Alonso el Sabio 11.
Piñero y Valle Antonio, comestibles: Diego Arias 4.
Pisson y Adan Luis Julio, empleado en loterías: Novena, 17 de la del Vestuario, y Viudas 6, bajo.
Pisson y Benitez José Vicente, empleado en loterías: Viudas 6, bajo.
Pisson y Benitez Rafael, propietario: Virgili 2, principal derecha.
Pitaluga Pedro, piloto: Comedias 7, 3.° derecha.
Plaza José de la, comercio: Viudas 24, 3.°
Plaza Miguel, obrador de estaño y plomo y de hojalatería: S. Francisco, 2 de la de la Nevería. (*Anuncio página* 148.)
Plaza y Benitez Francisco, propietario: Tinte 1.
Plaza y Cuesta Benito, comercio: p. Libertad 20, 1.°
Plaza y Fuentes Juan Rafael, empleado: Desamparados 2, 2.°
Plomares José, freiduría de pescado: Hércules 8.
Podesta y Balleto Cárlos, comercio: Murguía 50.
Poggio Hermanos, consignatarios de buques: Norte 4.
Poggio y Bermudez de Castro D.ª María Consolacion, propietaria: Norte 4.
Poggio y Bermudez de Castro Salvador, T. de N. de 1.ª clase de la Armada: p. Constitucion 2.
Pol Manuel, fotógrafo: S. Francisco 16, 3.°
Pol Balboa Eduardo, administ. del Excmo. Sr. Duque de Osuna: Comedias 22.

Pomier y Ormaechea Luis, pintor: Sacramento 44 y S. Rafael 18.
Ponce Montello Manuel, carpintería: Manzana 6.
Ponce de Leon Ilmo. Sr. D. Gabriel, propietario: S. Pedro 15, piso 1.°
Ponce de Leon José, pintor: Amargura 41 y Sacramento 53. (*Anuncio p.* 175.)
Ponce de Leon y Caballero Bernardo, cap. de la fragata *Adonis:* Torre 20, 2.°
Ponce de Leon y Caballero José, escribiente de la Alcaldía del barrio extramuros: Arcángel S. Miguel 4.
Pongilioni Arístides, abogado: Descalzas 7, 3.°
Pongilioni Juan, Descalzas 7, 3.°
Porras y Lázaro José, Comandante de Carabineros: Torre 14 triplicado 1.°
Porta y Muñoz José, prestamista: Hospital de Mujeres 25.
Portal José, comandante grad. capitan de carabineros: Villalobos 6, principal.
Portas y Rodriguez Nicolás, comestibles: S. Fernando 1.
Portela Jacobo de Vicente, administrador interino de los derechos de hacimientos: Sacramento 74, principal.
Portela Juan de V., director del periódico *La Palma de Cádiz* y del colegio de S. Jerónimo: Villalobos 7. (*Anuncio página* 59.)
Portela Juan Lorenzo de Vicente, comercio de ferretería y propietario: S. Francisco 38 y Sto. Cristo 2.
Portela Julian de V., comercio: Villalobos 7.
Porter Antonio, sastre: Torre 11.
Porter Vicente, sastrería: S. José 7 y p. Constitucion 10, 3.°
Portilla D.ª Josefa Carballo Viuda de la, propietaria: Torno de Candelaria 12.
Portillo José, marmolista: Cristóbal Colon 22.
Portillo y Guerra, mercaderes de tejidos: Columela 21 y Comedias 6 duplicado.
Portillo y Martin Fernando, maestro de 1.ª enseñanza: Magistral Cabrera 2.
Portillo y Palomino Severo, Farmacéutico mayor graduado Farmacéutico 1.° de Sanidad militar, Farmacéutico del Hospital: Amargura 25, 1.°
Portillo y Palomo Miguel, Reg. y merc. de tej.: Columela 21 y Comedias 6, d.
Portillo y Pecino Pedro, mtro. de la esc. púb. de Santiago: Magist. Cabrera 2.
Portillo y Portillo Fernando, director del colegio de S. Pedro Apóstol: Doblones 18. (*Anuncio página* 60.)
Portillo y Portillo José M., direc. del col. de S. Fernando: Sopranis 24. (*A. p.* 60.)
Porto y Porto Francisco, puesto de huevos: Bilbao 7, accesoria.
Posada José, aspirante de 1.ª clase á oficial de Hacienda: Rosario 39.
Posse Alejandro, carpintería: Arco de la Rosa 4.
Postigo y Acero Antonio, comestibles y refino: Cardoso 29.
Postigo y Albariñet Francisco de P., sang. tit. del barrio extram.: Adriano 12.
Prado y Martin Santos del, Benefic. de esta S. I. C.: Arco de la Rosa 1, pral.
Prado y Rodriguez Enrique de, comercio: Sacramento 58, 1.° derecha.
Prado y Rodriguez José F. de, propietario: Sacramento 58, 3.° izquierda.
Prado y Rodriguez D.ª Josefa de, escuela de niñas: Sacramento 58, 1.° der.
Prat Emilio, comercio: Sto. Domingo 26.
Preciado y Martinez Cristóbal, comercio: Aduana 13 y Bilbao 36, 1.°
Preciado y Martinez Juan, propietario: Columela 9 y la misma 11, 1.°
Prieto Francisco, prof. de gimnasia: Concepcion 5 y Sacramento 84, pral. der.
Prieto Ildefonso, comercio: Rosario 33, principal.
Prieto Isidoro, Comisario de Marina retirado: Hércules 11, 2.° derecha.
Prieto Ramon R., propietario: Amargura 27.
Prieto y Braojos José M., asp. de 2.ª cl. á oficial de Hacienda: Benjumeda 23.
Prieto y Cáceres Estéban, portero del Instituto provincial: S. Francisco 23.
Prieto y Cantarero José M., Notario público: p. Constitucion 9.
Prieto y Gonzalez Cristóbal, carpintero: Hospital de Mujeres 30, piso 1.°
Prieto y Lopez Antonio, propietario: Torno de Candelaria 11, principal.

Prieto y Martinez Benito, Celador de 3.ª clase de Fortificacion: Pabellones de S. Roque, núm. 2, p. de su nombre.
Prieto y Muñoz Miguel, comercio: Ahumada 7 y Linares 13, 1.º derecha.
Prieto y Oroña Sebastian, lcdo. en derecho civil y canónico Jefe de Negociado de 3.ª clase de Hacienda pública: Norte 7.
Prius Antonio, hojalatero y propietario: Peñalba 31, 2.º izquierda.
Prius de Prius D.ª Cármen S., dep.de caretas y prop.: Peñalba 31, 2.º (*A. p.* 121.)
Pró y Cacheiro Francisco de, ofic. 1.º de la Secret. del Ayuntam.: G. Prim 20.
Pró y Fajardo Guillermo y José M. de, comercio: Consulado Viejo 4.
Pró y Fajardo Ricardo de, Notario público, delegado del Ilustre Colegio Territorial en este distrito: Consulado Viejo 4.
Pró y Gamio Ricardo, abogado: Consulado Viejo 4.
Pró y Souto Domingo, muebles de lujo: Rosario 19 y Argantonio 2.
Prol Viuda de, almacen de granos y semillas y prop.: Plocia 13 y Sopranis 13.
Puente Tadeo de la, propietario: Torre 8, piso principal.
Puente y Campana Manuel de la, propietario: S. Cárlos 1.
Puente y Marchena D.ª Manuela de la, modista: Cervántes 3, bajo.
Puente y Marchena D.ª Nemesia de la, modista: S. Pedro 20.
Puente y Parente Andrés, panadería: S. Pedro 17.
Puente y Sedano Eduardo de la, comand. cap. de infantería: Circo 1, bajo.
Puente y Sedano José de la, C. de F. de la Armada: Columela 35, principal.
Puerto y Carrillo Manuel del, comercio: Torre 51, 2.º
Puga Bernardo, industrial: Cerería 12, 2.º
Puga y Peñuela Antonio de, Subinspector de 1.ª clase honorario Consultor retirado del cpo. de Sanidad de la Armada: p. Libertad 1, principal der.
Puga y Peñuela José de, Subinspector de 1.ª clase honorario y de 2.ª retirado del cuerpo de Sanidad de la Armada: Viudas 1, 2.º
Pugi Egidio, sombreros de paja: Novena 1 y Valverde 13, 1.º derecha.
Pujol D.ª María de los Dolores Víctor Viuda de, propietaria: Murga 26, pral.
Pujol y Víctor Juan, comercio: Duque de Tetuan 6, 1.º
Pulido Diego, carpintería: Valverde 8 y Laurel 13.
Pulis Eduardo, sombrerería y tratante en pieles: p. S. Agustin 4 y c. Villalobos 2, principal.
Purcell y Marve José, panadería: Valverde 7.
Puyana y Bejarano Rafael, comercio: S. Francisco 38, 3.º izquierda.

QUARTIELLERS Antonio, tratante en frutas: p. Isabel II, puesto 21, y c. Ruiz de Bustamante 1, 2.º derecha.
Quesada Excma. Sra. D.ª Mariana Caugh Viuda de, propiet.ª: Amargura 29.
Queveda Pino Lucio de, restaurant, comestibles y vinos y propietario: Manzanares 1. *(Anuncio página 53.)*
Quevedo Antonio, propietario: Ahumada 15, 3.º
Quevedo José Manuel, comercio: Amargura 43, 1.º
Quiemi Francisco, grabador y pintor heráld.: S. Francisco 13 y Peñalba 26, 1.º
Quignon y García Federico, comerc. en la Habana y propietario: Herrador 10.
Quijada y Calvo D.ª Josefa, profesora de piano: S. Francisco 28, 1.º
Quintana y Gomez, comestibles y refino: Valverde 9.
Quintana y Naveira, efectos navales y provisiones para buques: Muelle de la Puerta del Mar. (*Anuncio página* 139.)
Quintana y Hoyos Silverio de la, comerciante: Cabrera de Nevares 4 y 6 y Cristóbal Colon 3 y 5.
Quintanilla Emiliano, comercio: S. José 42, piso 1.º
Quiñones Dominguez Manuel, practicante de la Oficina de Farmacia de los establecimientos prov. de Benefic.: Hosp. Civil, p. Rey D. Alfonso XII.

Quirell Juan José, almacenista de pianos: Rosario 17.
Quirell y Bintancourt Manuel, afinador de pianos: Rosario 17.
Quirós y Segundo Manuel, tablajero: Arrecife 40.
Quirós y Salguero Fernando, profesor de música: S. Rafael 25, piso principal.

RABAGO D.ª Demetria García Quijano Viuda de, propietaria: Enrique de las Marinas 2 duplicado.
Rábago y García Quijano Juan Francisco de, propietario: p. Mina 13.
Rábago y Gonzalez Nicolás de, vinos: Escuelas 1.
Rabassa D.ª Ursula Cancela Viuda de, propietaria: S. José 9.
Ragel y Gonzalez Ricardo, industrial: Concepcion 5.
Raggio José, comercio y propietario: Baluarte 7 y Valverde 9, principal.
Rahola Wenceslao, fomentador de pesca: Cervántes 12, 2.°
Rambaud Filiberto, auxiliar 5.° de vista de la Aduana: Vestuario 20.
Ramilo y Lara Rafael, escrib. de la Secret. de la Suc. del Banco: S. Fernando 4, 2.°
Ramirez Antonio, comercio: p. Constitucion 7, 3.°
Ramirez Miguel, carpintería: Murguía 13 y Doblones 11.
Ramirez Brunet Vicente, director de colegio y profesor de matemát.: Viudas 9.
Ramirez Lobaton Miguel, carpintería: Murguía 17 y Doblones 11.
Ramirez Rufo D.ª Ana María, bord. en bl., seda, plata y oro: Amargura 23, 1.°
Ramirez Tapiz Salvador, maestro de la Escuela pública de párvulos de S. German: Mirandilla 16.
Ramirez de Arellano German, comercio: S. Sebastian 3, 1.°
Ramirez de Arellano José, empleado: Benjumeda 14 duplicado.
Ramirez de Arellano Salvador, oficial de escribano: S. Sebastian 3, 1.°
Ramirez y Benitez Rodrigo, aparej. de fortific. y prop.: Hospital de Mujeres 3.
Ramirez y Leal Bernardo, industrial: Sopranis 23, 1.°
Ramirez y Perez Stella Federico, comercio: Veedor 14, 1.°
Ramirez y Rodriguez Pedro, mesonero: Meson Nuevo 11.
Ramirez y Serrano Manuel, cincelador platero: Novena 6.
Ramon Francisco, comercio: Cobos 6, 1.°
Ramon Mas Manuel, fábrica de esteras: Candelaria 3.
Ramon y Hombre Francisco, comercio: Hospital de Mujeres 27, 2.°
Ramon y Serra Juan, cap. ten. comandante del castillo de Sancti Petri: Pabellones del mismo.
Ramonatcho Antonio, sombreros de paja: Novena 5.
Ramos Manuel, comerciante: Comedias 20.
Ramos D.ª María Angeles, componedora de abanicos y paraguas: Rosario 23.
Ramos Gomez Matías, fáb. de fósforos y propietario: Mirandilla 27. (*A. p.* 146.)
Ramos Izquierdo y Villavicencio Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios, Vicealmirante de la Armada y propietario: Gamonales 7.
Ramos y Arriba Miguel, C. de F. de la Armada 2.° Comandante de Marina de la provincia: Amargura 1.
Ramos y Cintado Genaro, butacas: Bilbao 26 y Murga 13, bajo.
Ramos y García Santiago, estanco nacional: Aduana, n. 21, y S. Alejandro 8, pl.
Ramos y Gomez José M., Hôtel de las Cuatro Naciones: Isabel la Católica 2.
Ramos y Gonzalez Antonio, Profesor Mercantil: Viudas 9.
Ramos y Lopez José, propietario: Amargura 10, principal.
Ramos y Moreno Federico, alg. del Juzg. Mun. del dist. de S. Ant.: Arbolí 12, 2.°
Rancel y Pintado Ilmo. Sr. D. Emilio, Oficial mayor de la Secretaría de la Diputacion provincial: Alameda de Apodaca 25, principal.
Rancel y Pintado Tomás, T. de N. grad. de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Conil y Vejer: Alameda de Apodaca 25.
Rancés y Villanueva José M., Canónigo de esta S. I. C.: Laurel 4.

Rapallo é Iglesias Francisco, A. de N. de la Armada: Ahumada 11, piso 3.°
Rapallo y Michelena Juan Bautista, T. de N. de 1.ª cl. de la Arm.: S. José 22, p.
Ratto Santiago, sastre: Duque de Tetuan 16 y la misma 14, 1.°
Ravelino y Correro Andrés C., comercio: Ahumada 11, 1.°
Ravello y Aldecoa Cárlos, piloto: Flamencos 1, principal.
Ravello y Aldecoa José, escrib. de la Sec. del Ayunt.: Hosp. de Mujeres 52, 1.°
Ravello y Carnoveli José, comercio: Flamencos 1, principal.
Ravello y Carnoveli Juan, médico higienista: Hospital de Mujeres 52, 1.°
Ravina Guillermo, comercio: Fernan Caballero 18.
Ravina y Cortázar Juan, comercio: Cruz de la Madera 14, principal.
Ravina y Eymar José M., comercio: S. José 23.
Ravina y Eymar Juan, Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos: Cruz de la Madera 14, principal.
Ravina y Eymar Tomás, comercio: S. José 23.
Ravizza Luis, encargado del Hôtel de Paris: S. Francisco 9.
Real y Moreno Estéban, contratista de obras: Adriano 25.
Rebolledo y del Moral Francisco, escribiente 1.° de la contaduría de la Fábrica de Tabacos: Solano 5, 1.° izquierda.
Rebollo D.ª María de los Dolores Otero Viuda de, propietaria: Herrador 12.
Rebollo y Cano Pedro, tonelería: c. Aduana, nave 220, y p. Isabel II 17, 4.°
Rebollo y Carrasco Rafael, empleado de Orden público: S. Ginés 12, bajo.
Rebollo y Gil José Joaquin, muebles de ebanistería: Bilbao 17 y la misma 1, piso 3.° (*Anuncio página* 166.)
Reboul Manuel, Jefe de Negociado de Hacienda: Amargura 31, principal.
Recaño D.ª María de la O Arriete Viuda de, directora del Asilo Municipal de la Infancia: en el edificio del mismo, c. Mirandilla.
Recaño y Arriete José Ramon, conserje del Asilo de la Infancia: en el mismo, c. Mirandilla, y Meson Nuevo 23.
Recio y Caballero José, comercio: Ahumada 3, 3.°
Recur Viuda de, representante de las líneas de vapores correos del Marqués de Campo: Aduana 17. (*Anuncios páginas* 37 y 197.)
Reeg José, afinador y fabricante de pianos: S. Francisco 34, 1.°
Regife y Vargas Ilmo. Sr. D. Francisco de P., abogado, lcdo. en farmacia y propietario: S. José 24.
Regife y Vargas Luis M., lcdo. en med. y cirug. y dr. en farmacia: S. Pablo 6.
Regueira y Puelles Blas, ces. de Gober. apoder. de clases pasivas: Villalobos 4.
Reguera y Rodriguez Antonio, relojero: S. José 53.
Reimundo Isidoro, profesor del Instituto de Música de Sta. Cecilia y escribiente de la contaduría de Aduanas: Enrique de las Marinas 18, pral. der.
Reina y Camuses José, repartidor de papeletas: Encarnacion 10.
Reina y Cervántes José M., Coronel de infantería de Marina, Mayor de la plaza: Pabellones del Gobierno militar, paseo de las Delicias.
Reinoso y Diez de Tejada Pedro José, abogado: S. Miguel 6, principal.
Reinoso y Diez de Tejada Eduardo, C. de F. de la Armada: S. Miguel 6, pral.
Rembado y Compañía Manuel, quincalla y refino: Cristóbal Colon 29.
Rembado y Cuadrado Antonio, lechería: S. José 18 y la misma 21.
Rembado y Cuadrado Luis y Santiago, lcdos. en med. y cirug.: Robles 3, pral.
Rembado y Cuadrado Manuel, quincalla y refino: Cristóbal Colon 29.
Rembado y Russi Manuel, sombrerero y bonetero: Robles 3, principal.
Rembado y Russi Santiago, fábrica de fideos: Cervántes 16.
Remorino Hermanos, comerciantes y agentes de las Compañías de Seguros Italiano y Aust. y de la Caja marít.: Pedro Conde 6. (*Anun. págs.* 38 y 95.)
Remorino Juan, comerciante: Pedro Conde 6 y Doblones 26.
Remorino Pedro, agente del *Registro Italiano de Gánova* y Cónsul honorario

de la República Argentina: Pedro Conde 6. (*Anuncio página* 95.)
Remorino y Conte Trinidad L., Canciller del Consulado de la República Argentina: Isabel la Católica 23 y Santiago 5, piso 1.°
Rendon Muñoz D.ª Concepcion, escuela de niñas: Hospital de Mujeres 1.
Rendon de Sevilla Gregorio, presbítero: Amargura 66.
Rendon y Estadique José M., maestro de primera enseñanza: Bendicion de Dios 16 duplicado, principal.
Rendon y Galan José, medidor de maderas: Mateo de Alba 2, principal.
Rendon y Rueda Juan, casa de baños: Marzal 29.
Repeto é Hijo Antonio, tratante en patatas, en frutos del país y en recova, consignaciones y tránsitos: Aduana, naves 224 y 225, y Vireina 7, principal. (*Anuncio página* 147.)
Repeto y Asencio José Antonio, comercio: Aduana, nave 225, y Vireina 7, pral.
Repeto y Matías Joaquin, agrimensor y maestro de obras: Antulo 1, piso 3.°
Repeto y Matías José, recova: p. Libertad, 1 de la de los Descalzos, y c. Vireina 7.
Repeto y Parodi Antonio, com. y prop.: Aduana, n. 224 y 225, y Vireina 7, pral.
Repeto y Parodi José, traficante en pescado fresco: Antulo 1, principal.
Requejo D.ª Patrocinio Peralta Viuda de, propietaria: Amargura 39.
Requejo del Monte Negro Antonio, emp. cesante: S. Francisco 15, pral. der.
Requejo y Gastardi Antonio, encuadernacion y libros rayados: Rosario 11.
Requejo y Gastardi José M., comercio y Regidor: Comedias 7, piso 3.°
Requejo y Gonzalez Eduardo, agrimensor y maestro de obras: Cruz 18, pral.
Requejo y Gonzalez Manuel, organista de la parr. castrense: Amargura 43, 3.°
Requejo y Peña Manuel, chacina: Sopranis 7.
Requejo y Peralta Antonio, Procurador sin ejercicio: Amargura 39.
Restan y del Monte Francisco, platero: Bilbao 19, principal derecha.
Restan y del Monte Juan Antonio, comercio: Bilbao 19, principal derecha.
Restan y del Monte Leonardo, oficial de la Secr. de la Dip. prov.: Bilbao 19.
Restan y del Monte Manuel, comercio: Viudas 26, piso 2.°
Resúa y Alcalde Blas, puesto de huevos: Linares 13, bajo.
Reti Juan Nepomuceno, rentista: S. José 3.
Retortillo Hermanos, en liquidacion; comerciantes: Alameda de Apodaca 15.
Retortillo Joaquin de, comerciante y propietario: Alameda de Apodaca 10.
Reus Manuel, primer oficial del vapor cor. *Ciudad Condal:* Gamonales 8, 1.°
Revello Antonio, comerciante y propietario: S. Miguel 16.
Revuelta y Pelayo Antonio, comestibles: Sopranis 19.
Rey Alvaro, carros de alquiler: Baluarte 13, 1.° izquierda.
Rey José, puesto de huevos: Rosa 7, accesoria.
Rey Anguita José Antonio, médico del vapor correo *Coruña:* S. José 30, 1.°
Rey Quintero Eduardo, oficial de 5.ª clase de Hacienda pública: Cerería 3, pral.
Rey y Barahona Juan de Dios, dr. en medicina y cirugía, médico titular de Ciudad: Cerería 3, principal.
Rey y Dominguez José, farmacéutico de los establecimientos provinciales de Beneficencia: S. José 30, piso 1.°
Rey y Fernandez Domingo, carpintería: Verónica 4.
Rey y Gonzalez Collado Eduardo, médico de entrada del Hospital de la Misericordia: Tenería 9. (*Anuncio página* 67.)
Rey y Gonzalez Collado Francisco, comercio y propietario: Tenería 9.
Rey y Gonzalez Collado José M., propietario: p. Libertad 4, piso 2.°
Rey y Maresca Eduardo, propietario: Tenería 9.
Rey y Maresca Federico, empleado cesante: Sacramento 51, 1.°
Rey y Maresca Joaquin, peluquería y perfum.: Rosario 10 y Valverde 14, 3.°
Rey y Maresca Nicolás, agencia de préstamos: Sacramento 35.
Rey y Miguen Ramon, panadería: Sacramento 100.

Reyes Maffey Alfredo de los, comercio: Amargura 63, piso principal.
Reyes Maffey Mariano de los, fáb. de naipes: Cristóbal Colon 14 y la misma 22. *(Anuncio página 169.)*
Reyes Maffey Rafael de los, empleado cesante: Amargura 63, principal.
Reyes Villaverde Ricardo de los, platero: Vireina 14 y General Prim 15, pral.
Reyes y Astorga Juan de los, sangrador: Vireina 1 y Arbolí 27, 1.°
Reyes y Balao Emilio, dr. en medicina y cirugía: Sacramento 61, principal.
Reyes y Balao Federico, tienda de dorados: p. Loreto 1 y c. E. de las Marinas 7.
Reyes y Fret Cayetano de los, propietario: Bilbao 28, 1.°
Reyes y Gomez Estéban de los, consignatario de buques: Argantonio 5, 1.°
Reyes y Torres José de los, empleado cesante: Navas 9, principal.
Reyes y Torres Manuel de los, fabricante de instrumentos músicos: p. S. Agustin 4 y c. Rosario 39, piso principal. *(Anuncio página 152.)*
Reynaud Luis, Cónsul de la República Francesa: Valverde 10.
Reynés y Peña José, mercader de tejidos: p. Descalzos 10 y c. Arbolí 23, 2.°
Rial y Gallego José, constructor de carros: S. Dimas 3.
Ribó y Comellas Abelardo, maquinista corresponsal de la Sociedad de Maquinistas navales españoles: Comedias 9.
Ricard José, traficante: S. Francisco 34, 1.°
Ricca Hermanos, Hôtel de Cádiz: p. Constitucion 4. *(Anuncio página 47.)*
Richal Francisco M., fábrica de esteras: S. Francisco 4.
Rico Bajo Juan, cap. del Batallon de Depósito de Cádiz: Sacramento 53, pral.
Riera D.ª Josefa Olivares Viuda de, p. Descalzos 1.
Riera y Corveto Manuel, empleado de la Diput. prov.: Cuartel de Marina 18.
Riera y Corveto Miguel A., Secretario suplente del Juzgado Municipal del distrito de Sta. Cruz: Torno de Candelaria 11, 3.°
Riera y Lopez Enrique, ofic. de 5.ª clase de Administ. Civil: Cristóbal Colon 12.
Riera y Pabon Miguel, piloto: Cuartel de Marina 18.
Righetti Benjamin, marmolista: Rosario 39 y Comedias 17, 3.°
Rincon de Arellano y Rubin de Celis Francisco, Coronel Teniente Coronel primer jefe del batallon Reserva de Cádiz, núm. 26: Gamonales 1, principal.
Rio y Alvarez Ramon, vinos: p. Libertad 8.
Rios y Rios Manuel de los, vinos: Sopranis 8.
Rios y Sanchez Luis de los, capellan del Oratorio de S. Felipe Neri: S. José 36.
Rioseco y Montero José M., 2.° maestro auxiliar de la escuela práctica de la Normal: S. José 47.
Ripoll y Gomez, taller de pintura: Bilbao 18.
Ripoll y Cantos Ricardo, pintor: Bilbao 18 y Bulas 3.
Ripoll y Darde Jaime, prohombre de la matrícula de esta Comandancia de Marina: Churruca 7.
Ripoll y Sevilla Manuel, cervecería inglesa: Duque de Tetuan 6 y Cerería 12.
Riquelme O'Crowley Augusto, Director de 2.ª clase del cuerpo de Telégrafos, Director Jefe de la Seccion de esta provincia: Argantonio 9.
Rivas Justo de, comercio: Sta. Inés 10, 2.° derecha.
Rivas y Arnau Jacinto, 2.° puntador de coro y 2.° maestro de ceremonias de la S. I C.: Desamparados 2, principal.
Rivas y Cuevas Eugenio, mercader de tejidos: Alonso el Sabio 1.
Rivas y Fernandez de Bettinelli D.ª Elisa, escuela de niñas y profesora auxiliar de canto del Instituto de Sta. Cecilia: S. José 8.
Rivas y García José de, lcdo. en farmacia: Sta. Inés 17, bajo.
Rivas y Jordan Manuel de, Alg. mayor del Trib. ecles.: Hospital de Mujeres 64.
Rivas y Jordan Ricardo de, afinador de pianos: Marzal 31.
Rivas y Morenati Francisco de P. de, empleado del Ayuntam.: Sta. Inés 17, bajo.
Rivas y Morenati José M. de, Teniente 3.° de Alcalde y Subdirector de la Com-

pañía de Seguros *La Union y El Fénix Español*: Sta. Inés 17, bajo.
Rivas y Morenati Vicente de, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País y propietario: Benjumeda 20.
Rivas y Perez José, Cura propio de la Parroquia Castrense de esta plaza y 1.er Capellan del Hospital militar: Pabellones de la par., c. Sacramento.
Rivas y Rodriguez Ramon, comercio y propietario: General Prim 14.
Rivera D.ª María de la O Lopez Dominguez Viuda de, prop.: Sacramento 40.
Rivera y Coig José, comercio: Alameda de Apodaca 20.
Rivera y Fernandez Domingo, casa de comisiones, consignaciones y tránsitos, director del *Avisador Marítimo de Cádiz* y de la *Revista Mercantil*: Argantonio 1 y S. José 55. (*Anuncio página* 98.)
Rivera y García Juan, vaciador de armas blancas: Ruiz de Bustamante 3.
Rivera y Lopez Clemente, abogado: Sacramento 40.
Rivera y Lopez Francisco de P., T. de N. de la Armada Comandante de infantería de Marina aux. de la Ayudantía mayor del Ars.: Sacramento 42, 1.º
Rivera y Lopez José, Teniente Coronel Comandante del cuerpo de E. M. del ejército: Sacramento 40.
Rivera y Reina Eugenio, dr. en medicina y cirugía, catedrático de la Facultad: Vestuario 23.
Rivera y Reina José M., abogado, catedrático excedente de la Escuela de Náutica y Notario mayor eclesiástico: Sacramento 40.
Rivero y Boggio Arturo, comercio: Verónica 23, piso 1.º
Rivero y Manin Manuel, Cont. de Navío de la Armada: S. Miguel 7, pl. der.
Rivero y Pontrémuli Fernando, agrim., maest. de obras y prop.: Amargura 97.
Rivero y Sandoval Eduardo, pesador 3.º de la Aduana: Cruz de la Madera 9.
Rives Francisco, maestro de música instrumental del Colegio de Sta. Cruz: p. Rey D. Alfonso XII 4, 2.º
Rives y García José, obrador de calzados: General Prim 13 y Arbolí 29, bajo.
Riviere Virgilio, maestro de primera enseñanza y prof. de francés: S. Pedro 8.
Riviere y Sanz José, dr. en medicina y cirugía: Veedor 9, bajo.
Riviere y Sanz Vicente, lcdo. en medicina y cirugía, oficial de la Secretaría de la Facultad: Veedor 9, bajo.
Rizzo y Lainez Antonio, hojalatería: Cardoso 26 y Patrocinio 14.
Rizzo y Olivares Vicente, conserje y bedel mayor del Instit.: S. Francisco 23.
Roa y Rios Vicente, Dignidad de Arcipreste de esta S. I. C.: Arbolí 6, pral.
Robiou y Dominguez Adolfo, C. de N. de la Armada: Fernan Caballero 5.
Robles y Velez Pedro, hojalaterías: Columela 9 y 37 y Albenda 18.
Roca y Bermudo Manuel, lcdo. en medicina y cirugía, ayudante del Museo anatómico de la Facultad: Murguía 3, 3.º
Roca y Romero Manuel, Contador del Ayuntamiento: Adriano 27.
Rocafull D.ª Gregoria Calderon Viuda de, propietaria: S. Francisco 4, 1.º
Rocafull y Monfort José, comerciante: D. de la Victoria 4 y Manzanares 7, pl.
Rocafull y Monfort Rafael, objetos de bellas Artes, fotógrafo y profesor de pintura: Duque de Tetuan 24. (*Anuncio página* 137.)
Roche y Amigueti Agustin, admin. del *Bol. Ofic.*: Sacramento 48 y Solano 28.
Rodicio Hernandez Manuel, ton.: p. Isabel II, p. 71, y c. Sto. Domingo 8, 1.º
Rodriguez Antonio, recova: p. Libertad, puesto 37, y c. Robles 9, 2.º
Rodriguez Domingo, cervecería inglesa: Amargura 1 y Rosario 9, 3.º
Rodriguez José, medidor de granos: Aduana, nave 141, y Blanqueto 2, 1.º
Rodriguez José, cosario entre Chiclana y Cádiz: p. S. Agustin 5.
Rodriguez Juan, tratante en frutas: Hospital de Mujeres 4 y Tenería 11.
Rodriguez Juan Domingo, comestibles y refino: Doblones 22.
Rodriguez Manuel, Fiel de Consumos en la Aguada: Arrecife 1.
Rodriguez Manuel, tablajero: p. Libertad, puesto 21, y c. Sta. Lucía 3, pral.

Rodriguez y García, mercaderes de tejidos: General Prim 12.
Rodriguez Atienza José, portero de sala del Ayuntamiento: Marzal 28, bajo.
Rodriguez Blanco Francisco, maest. de la esc. de S. Francisco: Amargura 15, 4.°
Rodriguez Cano Manuel, Beneficiado de esta S. I. C.: Circo 2.
Rodriguez Carrera Antonio, emp. cesante: Calderon de la Barca 14, bajo izq.
Rodriguez Cuadrado Ricardo, pintor de brocha: Murguía 31 y Valverde 12.
Rodriguez Diosdado José M., imprenta: Verónica 19.
Rodriguez Diosdado Rafael, empleado cesante: Verónica 19.
Rodriguez Fontana Ramon, carpintería: Rosario 33 y Patrocinio 5.
Rodriguez García Francisco, Juez de primera instancia del distrito de S. Antonio: p. Pozos de la Nieve 10, principal.
Rodriguez Guerra Manuel, cacharrería: Hospital de Mujeres 2 y S. Pablo 2.
Rodriguez Iglesias Simon, comestibles y refino: Cruz 3, accesoria.
Rodriguez Lora José, oficial de la Secretaría de la Dip. prov.: S. José 59, 1.°
Rodriguez Márquez Ildefonso, vinos: Caridad 1 y la misma 3.
Rodriguez Márquez Juan de Dios, carpintería: S. Rafael 23.
Rodriguez Nuñez Cristóbal, alfarería: Arrecife 96.
Rodriguez Ortega Tomás, Ten. Cor. cap. ayudante del Excmo. Sr. Gobernador militar: Pabellones del Gobierno militar, paseo de las Delicias.
Rodriguez Perez Ramon, insp. de m.ª de la Aduana: Duque de Tetuan 22, pl.
Rodriguez Quiroga Manuel, almacenista de vinos, fábrica de licores y propietario: Torre 26. (*Anuncio página* 103.)
Rodriguez Seoane Eduardo, profesor de música: Viudas 31, bajo.
Rodriguez Seoane D.ª Manuela, escuela de niñas: Viudas 31, bajo.
Rodriguez de Arcos Manuel, empleado cesante: Molino 1, principal.
Rodriguez de Linares José, abogado y prop.: Enrique de las Marinas 20, bajo.
Rodriguez de Linares y Morillo José, lcdo. en medicina y cirugía: Enrique de las Marinas 20, bajo.
Rodriguez de Mesa Antonio, marmol.: p. Mendizábal 2 y c. M.ª de Cádiz 3, 1.°
Rodriguez y Acosta José M., Secretario del Juzgado Municipal del distrito de Santa Cruz y propietario: Alameda de Apodaca 25, 1.°
Rodriguez y Barcaza Rafael, comercio: Murguía 31, principal.
Rodriguez y Barcaza Ramon, prof. de la Escuela de Bellas Artes: Puerto 14.
Rodriguez y Barcaza Servando, comercio: p. Constitucion 10 y c. Linares 18.
Rodriguez y Bergalo Arturo, piloto: Gaspar del Pino 3, 3.°
Rodriguez y Calero Valeriano, pintor: Rosario Cepeda 36.
Rodriguez y Conejero José, 2.° médico de la Armada retirado: Viudas 2, 2.°
Rodriguez y Conejero Manuel, industrial: Viudas 2, 2.°
Rodriguez y Diaz Joaquin, presbítero capellan de la iglesia de San Juan de Dios: Arbolí 17, 1.° izquierda.
Rodriguez y Fernandez Eusebio y José, lcdos. en Cienc. Exactas: S. Francisco 21.
Rodriguez y Fernandez Juan, repart. de papel.: Enrique de las Marinas 28, 1.°
Rodriguez y Fitzgeral Natalio, comercio: S. Francisco 6, principal.
Rodriguez y Fuentes Sebastian, oficial 2.° 3.° de la contaduría de la Fábrica de Tabacos: Horno Quemado 4.
Rodriguez y García Emilio, lcdo. en farmacia, Subdelegado interino de la Facultad en el dist. de S. Antonio y Regidor: S. Francisco 6 y Rosario 20.
Rodriguez y García José M., fábrica de fideos y panadería: Hércules 12.
Rodriguez y García Manuel, panadería y propietario: Molino 4.
Rodriguez y Gonzalez Natalio, comercio: S. Francisco 6, principal.
Rodriguez y Gotardo Antonio, auxiliar de la Depositaría de la Diputacion provincial: Sacramento 51, principal.
Rodriguez y Herrera Luis, tornero: Descalzas 12 y Port. de Capuchinos 21, bajo.
Rodriguez y Marin Enrique, contratista de obras: Rosario Cepeda 12, pral.

Rodriguez y Medina Rafael, carpintería y tallista decorador: Baluarte 8 y Belen 1. (*Anuncio página* 141.)
Rodriguez y Montilla Miguel, arch. del Tribunal eclesiástico: Arbolí 25, 3.°
Rodriguez y Moreno Fermin, capitan y piloto: Cristóbal Colon 14, 1.° izq.
Rodriguez y Puerto José, Subinspector retirado del cuerpo de Sanidad militar: Torre 41, piso principal.
Rodriguez y Pujol Antonio y Víctor, comercio: Murga 26.
Rodriguez y Pujol Francisco, comercio: Vestuario 28, piso 3.°
Rodriguez y Rodriguez José, imprenta: Cervántes 2. (*Anuncio página* 151.)
Rodriguez y Rodriguez Manuel, muebles ordinarios: General Prim 10.
Rodriguez y Rodriguez Manuel, empleado de admin. mil.: Viudas 25, 2.° der.
Rodriguez y Saenz Cláudio, mercader de tejidos: General Prim 12 y Torno de Candelaria 2 duplicado, principal.
Rodriguez y Sanchez Salvador, pirotécnico: Comedias 12 y Escuelas 2, 3.°
Rodriguez y Silva Fernando, comercio: Sto. Cristo 8, 3.°
Rodriguez y Tamargo Casimiro, 2.° examinador de armas del Parque de Artillería: en el mismo establecimiento, c. S. Dimas.
Rodriguez y Treviño Nicolás, escrib. de la sec. de la Dip. prov.: Benjumeda 37, b.
Rodriguez y Valle Joaquin, sillero: p. Catedral 1 y p. Fray Félix de Cádiz 1.
Rodruejo y Pueyo Jorge, abogado y Ten. 4.° de Alcalde: Isabel la Católica 24.
Rois José, capataz 3.° de la Fábrica de Tabacos: Meson Nuevo 2.
Rojas y Lopez José M. de, sangrador: Sacramento 63, 1.° derecha.
Rojas y Merás Fernando, Oficial 1.° personal 2.° efectivo del cuerpo de Administracion militar, Administrador de Utensilios: Cruz de la Madera 2.
Rojas y Pacheco Miguel de, Benefic. de esta S. I. C.: p. Libertad 8, pral. izq.
Rojas y Piñero Miguel de, propietario: Cruz 17.
Rojo y Basanta José M., empleado cesante: p. Mendizábal 7, 1.°
Rojo y Montero Salvador M., inspector de vig. pública cesante: Carros 50, 2.°
Roldan D.ª Amalia, modista: Novena, 3 de la de la Verónica.
Roldan Francisco de P., escribano actuario del distrito de Sta. Cruz, procurador y propietario: Gaspar del Pino 5.
Roldan y Compañía, sastrería y ropa hecha: S. Francisco 38.
Roldan y Crespo Bernardo, comest. y refino: p. Libertad, puestos 71 y 72.
Roldan y Crespo Ramon, comest. y prop.: p. Libertad, p. 71 y 72, y Vireina 10.
Roldan y Escarado Abdon, Cor. Ten. Cor. 2.° Comandante de Artillería de la plaza, Jefe del detall y Subdirector del Parque: Pabellones del arma, número 4, c. Asdrúbal.
Roldan y Ramos Luis, profesor de música: Soledad 12, principal.
Roldan y Ramos Manuel, capellan párroco del castillo de Sta. Catalina: San Francisco 11, 3.°
Roldan y Rodriguez Francisco, muebles usados: Rosario Cepeda 26.
Rollo D.ª Micaela Casado Viuda de, propietaria: Sacramento 104 duplicado.
Roman y Campos Francisco de P., presbítero, Licenciado en Sagrada Teología: Murguía 7.
Roman y Mesa José, cedacería: p. Descalzas 10.
Romero Miguel, profesor de piano y propietario: Enrique de las Marinas 8, 2.°
Romero Jimenez José, carpintería: Veedor 12 y Rosario Cepeda 14.
Romero Ponce Manuel, 2.° Médico de la Direccion de Sanidad marítima de este puerto: Alameda de Apodaca 9.
Romero de Pacheco D.ª Joaquina, directora de la Escuela pública de Sta. Isabel: p. S. Martin 3.
Romero y Beltran Manuel, estanco nacional: p. Constitucion 14 y c. Plata 4.
Romero y Bosch Ramon, profesor de música: Cervántes 28, bajo.
Romero y Calvo Juan Manuel, aspirante á oficial de Hacienda y propietario: Amargura 92, bajo.

Romero y Castrillon Juan José, maestro mayor de maestranza de la matrícula de esta capital: Sto. Domingo 26.
Romero y Flores Francisco, calzados: Amargura 35 y Rosa 4.
Romero y García José, Vicario y capellan del convento de monjas de Sta. María: en la misma iglesia, c. de su nombre y paseo del Sur.
Romero y Garracin Adolfo, comercio: Murguía 8, piso 1.°
Romero y Garracin Angel, comercio: Aduana 1.
Romero y Genis Adolfo, comercio: Aduana 25 y Cruz 9, principal.
Romero y Herrero Francisco, comercio: Santiago 6.
Romero y Martinez Estéban, conserje de edificios militares: Pabellones de Ingenieros, paseo de las Delicias.
Romero y Pabon José, coadj.de la par.del Rosario:en la misma,c. de su nombre.
Romero y Peralta José, carpintería: Marzal 11 y Corvántes 37, bajo.
Romero y Ramos Francisco, carpintería: Murguía 39.
Romero y Rodriguez de Navas José M., propietario: S. José 40.
Romero y Tardido José, organista de la parroquia de S. Lorenzo y profesor de piano: Soledad 11, 2.°
Romeu y Mainer Antonio, lcdo. en Farmacia: Descalzas 9.
Roquero Ramon, almacen de cuadros, estampas, espejos &c. y administrador de fincas y comisiones: Columela 35. (*Anuncio página* 133.)
Roquette Teodoro, comercio: Cruz de la Madera 18, 3.°
Ros D.ª Angustias Viera Vda.de, casa de huésp. del Navarro: S. Francisco 34,1.°
Ros y Gonzalez Luis, espartería: p. Libertad 15 y la misma 13, 2.°
Ros y Parodi Servando, espartería: p. Libertad 1 y la misma 12, 2.°
Ros y Perez José, lcdo. en medicina y cirugía: Bilbao 15, 1.°
Ros y Segovia José, leche de burras: Valverde 11, accesoria.
Rosa Francisco de la, profesor dentista: S. José 15. (*Anuncio página* 75.)
Rosa Gil José M. de la, comercio: Bendicion de Dios 18, 2.°
Rosa Rio Antonio de la, calz.: Columela 18 y Murguía 48, 1.° (*An. pág.* 115.)
Rosa y Bonrostro Francisco de la, médico higienista: E. de las Marinas 20, pl.
Rosa y Coll José Emilio de la, lcdo.en med. y cirug.: Bendicion de Dios 18, 2.°
Rosa y Fernandez de Landa Francisco de la, prop.: E. de las Marinas 20, pl.
Rosa y Jimenez José de la, calzados: S. Francisco 3.
Rosa y Morales José, propietario: S. Leandro 9.
Rosal Gonzalez Francisco del, capellan párroco del primer batallon del 2.° regimiento de Artillería á pié: Pabellones del arma, c. Asdrúbal.
Rosales y Raya Tomás, peluquería: Murguía 2 y Bendicion de Dios 12.
Rosas José Antonio de, agente de teatros: S. Francisco de Paula 9.
Rosas Nicolás, mercader de ropa hecha: Flamencos 17.
Rosas y Olivares Pedro Antonio de, carr. de alq.: Junquera 4 y Sacramento 52.
Rosetty y Pranz José Joaquin, Cronista de la Ciudad y de la Provincia y autor de la Guia Oficial de la misma: S. Francisco Javier 8 y 10.
Rosetty y Pranz Sebastian, oficial de notario, Regidor y propietario: S. Francisco Javier 8 y 10.
Rosetty y Wagener José J., abogado: S. Francisco Javier 8 y 10.
Rossi y Sotomayor Francisco de P., sangrador: Torre 20, bajo.
Rossiter Roberto H., profesor del Instituto y profesor y traductor de inglés y aleman: Comedias 19, 3.° derecha.
Rousselet Domingo, comercio y propietario: p. Mendez Nuñez 4, principal.
Rovira Federico, efec. milit., sombrer. y propiet.: S. Francisco 31 y Rosario 51.
Rovira Delgado Ramon, dir. de la más. del 2.° reg. de Art. á pié: Torre 14, pral.
Rovira y Pulis Federico, lcdo. en medicina y cirugía: Rosario 51, 1.°
Rozo José, carpintería: Rosario 5.
Rozo Contreras Juan, carpintería: Verónica 21 y Arbolí 14, 3.°

Rozo Estevez Manuel, propietario: Cristóbal Colon 23, piso principal.
Rozo y Recio Eduardo, lcdo. en medicina y cirugía: Cristóbal Colon 23, 1.°
Rozo y Recio Manuel, aux. de la Contad. de la Dip. prov.: Cristóbal Colon 23, p.
Rozo y Rodriguez D.ª Aurora, escuela de niñas: Torre 23, bajo derecha.
Rozo y Rodriguez Ceferino, oficial cajero de la Administracion de Consumos: Comedias 19, 3.°
Rozo y Rodriguez Pedro A., piloto y profesor de matemáticas: Aduana 31, 2.°
Rubin Lopez Agustin, aceite: Gaspar del Pino 4.
Rubin de Celis Manuel, teniente de carab. retirado: Alam. de Apodaca 1 dup.
Rubin y Carrasco Florencio, const. de carruajes: p. Balon 8. (*Anun. pág.* 131.)
Rubio y Ayunta Agustin, 2.° Médico de la Armada: Armengual 1, pral. izq.
Rubio y Bosichy Joaquin, Marqués de Casa-Rávago; abogado y propietario: Duque de Tetuan 8.
Rubio y Chaves Fernando Narciso, peritos mercantiles, mecánicos y químicos: S. Francisco 20.
Rubio y Chaves Luis, comercio: S. Francisco 20.
Rubio y Diaz Vicente, Director del Instituto provincial, catedrático de la seccion de Ciencias de la Facultad de Medicina y Cirugía, Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes y de la Real Gaditana de Ciencias y Letras: S. Francisco 23.
Rubio y Duran Agustin, Inspector de primera enseñanza en la provincia: Armengual 1, principal izquierda.
Rubio y Getrero Nicolás, presbítero y catedrático del Instituto: Bilbao 26, 3.°
Rubio y Molina Pedro, ordenanza de las oficinas de Hacienda: Sta. Lucía 6.
Rubio y Sibello José Alejandro, lcdo. en medicina y cirugía, Inspector de Sanidad y Beneficencia Municipal: Hospital de Mujeres 24 y 26.
Rubio y Sibello Luis, abogado de Beneficencia, Fiscal del Juzgado Municipal del distrito de S. Antonio y propietario: Amargura 21.
Rubio y Verdeguer Ilmo. Sr. D. José Joaquin, abogado, Registrador jubilado de la Propiedad y propietario: Amargura 21.
Rubio y Villanueva Felipe, encuadernacion: Duque de Tetuan 9 y Carros 57.
Rudolph Cárlos F., comerciante: Baluarte 14.
Rudolph Federico, casa de comercio, agente de la Compañía de Seguros *La Reunion:* Baluarte 14. (*Anuncio página* 87.)
Rudolph Federico C., Regidor y del comercio: Baluarte 14 y Torre 5.
Rueda Manuel, prof. de mús. maest. dir. de la Banda Munic.: Cerería 11, bajo.
Rueda y Alonso Laureano de, comestibles y refino: Amargura 44.
Rufin y Suarez Eduardo, recova: p. Libertad, puesto 28, y c. S. José 55, bajo.
Ruiz Andrés, vinos: Patrocinio 9.
Ruiz Bartolomé, oficial 6.° de la Contaduría de Aduanas: S. Servando 4.
Ruiz Benito Gil, Canónigo de esta S. I. C.: Sacramento 38.
Ruiz José, gerente en Cádiz y su provincia de la *Compañía fabril Singer:* Columela 20. (*Anuncio página* 163.)
Ruiz José M., presbítero: Benjumeda 18, 2.° derecha.
Ruiz D.ª Josefa Merelo Viuda de, propietaria: Sacramento 60.
Ruiz Juan, cosario entre S. Fernando y Cádiz: S. Francisco 29.
Ruiz Manuel, peluquería: Duque de Tetuan 7 y Sacramento 33, bajo.
Ruiz Manuel Francisco, empleado cesante: S. Francisco 8, 3.°
Ruiz y Diaz, mercaderes de tejidos: Verónica 15.
Ruiz Alcántara Fermin, traficante: p. Isabel II 11, 1.°
Ruiz Alcántara José, comercio: S. Francisco 37 y p. Isabel II 11, 3.°
Ruiz Alcántara Pedro, comercio: Flamencos 2, 1.°
Ruiz Alcázar Dionisio, comercio y Ten. 7.° de Alcal.: Aduana 25 y Verónica 15.
Ruiz Arana Aurelio, oficial de la Administracion de Consumos: Valverde 14, pl.

Ruiz Blasco Diego, comercio: Cervántes 17, piso principal.
Ruiz Delgado José, industrial: Torre 40.
Ruiz García Francisco, 2.° Capellan del Hospital militar y 2.° Cura de la parroquia Castrense: Pabellones de la misma, c. Sacramento.
Ruiz Gavero Enrique, oficial cesante de Gobernacion y profesor de idioma inglés: Manzanares 5, principal.
Ruiz Matheos Andrés, intérprete traductor de San.: Calderon de la Barca 5, 2.°
Ruiz Medrano Antonio, Administ. de Benefic. de la provincia: Argantonio 10.
Ruiz Mendez Manuel, dorador: Descalzas 14.
Ruiz Montal José M., comercio: Alameda de Apodaca 23.
Ruiz Mora José, Inter. de Hacienda de la prov.: Casa Aduana, c. de su nombre.
Ruiz Moro Manuel, lcdo. en medicina y cirugía: Amargura 35.
Ruiz Quirós Hilario, restaurant: Valenzuela 1.
Ruiz Tagle y Lasanta Antonio, ex Diput. á Córtes y propiet.: Aduana 11 y 12.
Ruiz Tagle y Lasanta Augusto, Juan de Dios y Manuel, propiet.: p. S. Agustin 2.
Ruiz de Jimenez Concepcion, agencia de préstamos: Fernan Caballero 3.
Ruiz de Mier D.ª Cristina del Rio Viuda de, propietaria: Murguía 26.
Ruiz de Quintana Manuel, Notario público, de Hacienda y de Beneficencia y Escribano actuario del distrito de S. Antonio: Amargura 35.
Ruiz de Ruesga Manuel, carpintería: Rosario 8 y la misma 3, 3.°
Ruiz de Somavía Eduardo, comerciante y propietario: Aduana 4.
Ruiz de Villa Arsenio, comercio: Aduana 18.
Ruiz del Rivero Benito, propietario: Hospital de Mujeres 68, bajo.
Ruiz de la Cámara Vicente, auxiliar de la Secret. del Ayuntamiento: Torre 23.
Ruiz de la Cuesta Antonio, ropa hecha: p. Isabel II 11.
Ruiz y Aldaz Bernardo, músico director de la banda del regimiento infantería de Extremadura: Pabellones Sta. Elena, p. de su nombre.
Ruiz y Barrios Pedro, Beneficiado de esta S. I. C.: Capilla del Pópulo, Arco de su nombre.
Ruiz y Chamorro Prudencio, comercio: S. Francisco 8, 1.°
Ruiz y Jimenez Antonio, bedel del Instituto provincial: S. Severiano 72 y 73.
Ruiz y Jimenez Francisco de P., sangrador: p. Constitucion 13.
Ruiz y Morales José M., Secretario del Juzgado Municipal del distrito de San Antonio: Sacramento 73, 1.°
Ruiz y Ruiz Joaquin, propietario: S. Miguel 17.
Ruiz y Ruiz José, abogado: S. Miguel 12.
Ruiz y Salguero Antonio, estanco nacional número 16: Duque de Tetuan 27.
Ruiz y Teruel Antonio, mercader de tejidos: Verónica 15.
Rullas y García José, sastre: S. José 12 y Calvario 5, 3.°
Rullas y Manzanero Manuel, cofrero: Cristóbal Colon 2 y Soledad 25, 1.° der.
Rusi y Navarro José, calzados: Amargura 15 y Cruz 2.
Russum Benjamin, maquinista: Sanchez Barcáiztegui 3, 3.° izquierda.
Ruyra y Texon José Joaquin, comercio: Verónica 8.

SAAVEDRA y Boado Manuel, carpintería: Rosario 8 y la misma 11.
Saavedra y Salas Ramon de, comandante destinado en el batallon Reserva de Cádiz: S. Servando 3.
Sabater y Puig Benito, maquinista de los vapores correos: General Prim 17, pl.
Sabino Hermanos, calzados: S. Francisco, 1 de la de Blanqueto.
Sabino y Corrales Manuel, empleado cesante: S. Bernardo 7.
Sabino y Molina Francisco, calz.: S. Francisco, 1 de la de Blanqueto, y Cobos 17.
Sabio y Tamayo Theobaldo, comercio: S. José 71, piso principal izquierda.
Sacaluga Viuda de, tablajera: Aduana, nave 230, y Duque de la Victoria 10, 3.°
Saccone y Final Andrés, fábrica de fideos: Plocia, 2 de la de Amaya.

Sadulé Manuel, escribiente de la Diputacion provincial: Benjumeda 22, piso 2.°
Saenz Izquierdo Juan, Cor. Ten. Cor. primer jefe del 2.° batallon del tercer regimiento de Ingenieros: Pabellones del arma, paseo de las Delicias.
Saenz Pardo Francisco, oficial de tenencia de alcalde: General Prim 9, pral.
Saenz de la Torre y Gallardo Manuel, calzados: Veedor 16, accesoria.
Saenz y Arcila Emilio, comercio: S. José 49, bajo.
Saenz y Mahave Anastasio, presbítero mayordomo del Seminario conciliar: en el mismo, c. General Prim.
Sagastizábal y Arana José L., comercio: S. Ginés 6.
Sagrario de Beloy Cárlos, propietario: Columela 23.
Sahagun y Beardo Federico, comercio: Aduana 7 y Torre 12, 2.°
Sahagun y Beardo José, comercio: Aduana 7 y Torre 32, 2.°
Sahagun y Beardo Manuel, comercio: Torre 32, 2.°
Sainz y Blasco Enrique, vinos: Molino 32.
Sainz y García de la Huerta Manuel, comestibles y vinos: Garaicoechea 13.
Sainz y García de la Huerta Pedro, mesonero: Garaicoechea 13.
Sainz y Gomez José, propietario: Amargura 18 duplicado, 1.°
Sainz y Mazorra Antonio, comestibles: Amargura 2 y S. Pedro 5, 1.°
Sájara y Jurado Francisco, obrador de calzados: Verónica 9 y Arbolí 14, bajo.
Salagaray Ledesma Manuel, Inspector Jefe del cuerpo de Orden público en la provincia: Sacramento 46.
Salamanqués Laureano, oficial de Hacienda pública: Cervántes 22.
Salas Juan, capitan y piloto y propietario: Isabel la Católica 15, principal.
Salas y Gutierrez Emilio, tienda de gorras: Vireina 2.
Salas y Rosales Antonio, carpintería: p. Isabel II 5.
Salazar y Real Rodriguez Excmo. Sr. D. José de, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales: Viudas 1, principal.
Salazar y Rodriguez José M. de, comercio y propietario: Viudas 1, principal.
Salceda Mariano, vinos: S. Francisco 6 y la misma 30, 3.°
Salcedo Federico, Jefe de la Comision Comprobadora de la Contribucion Industrial: Duque de Tetuan 31.
Salcedo y Botella Manuel, comercio: Sto. Cristo 3, principal.
Sales y Asis José, comercio: Arbolí 25, 1.°
Salgado y Diaz Francisco, tallista: Valverde 14.
Salguero Francisco, propietario: Amargura 72, 2.°
Salú y Liboleiro Julian, relojero: Cobos 1.
Salvo y Borda Cárlos, industrial: Fabio Rufino 5 y la misma 9.
Sámano y Perez Isidro, vinos: Desamparados 2.
Samperio Eduardo, comestibles y vinos: Murguía 39.
Sanchez Adolfo, dorador: Verónica 23 y S. Andrés 2, 1.°
Sanchez Alfonso, carpintería: S. Francisco Javier 3 y p. Libertad 7, 1.°
Sanchez D.ª Antonia Garrido Viuda de, almacen de maderas: Bulas 15.
Sanchez Antonio, platero: Consulado Viejo 14, 3.°
Sanchez Emilio, tablajero: p. Libertad, puesto 51, y la misma, casa núm. 15, 1.°
Sanchez Estéban, sangrador y dentista: Manzana 4.
Sanchez Francisco, tablajero: p. Isabel II, puesto 28, y c. Sto. Domingo 13, 2.°
Sanchez Juan, chacina y tablaj.: p. Isabel II, ps. 5 y 6, y c. Sto. Domingo 13.
Sanchez Juan, auxiliar 3.° de vista de la Aduana: p. Rey D. Alfonso XII 3.
Sanchez Lorenzo, quincalla y refino: Amargura 13 y Duque de Tetuan 21.
Sanchez y Alvarez, curtidos: Fabio Rufino 8.
Sanchez y Compañía Francisco, fábrica de licores: Muelle de la Puerta del Mar. (*Anuncio página* 113.)
Sanchez Albarran José, primer actor y director dramático: Cervántes 38, 2.° izq.
Sanchez Almagro Bartolomé, oficial 1.° de la Secretaría de la Diputacion pro-

vincial y propietario: Magistral Cabrera 5.
Sanchez Benavente D.ª Angeles, escuela de párvulos: Santiago 11, piso bajo.
Sanchez Caballero y Fernandez Manuel, Jefe efectivo de Administracion de Hacienda: Columela 37.
Sanchez Calvo Andrés, traficante: Bilbao 1, 2.º
Sanchez Calvo José, tratante en chacina y reses: Bilbao 6 y Herrador 1 y 5.
Sanchez Calleja Francisco, herrero y cerrajero: S. Pedro 1 y Garaicoechea 17.
Sanchez Campa Manuel, vinos: Sopranis 14, accesoria.
Sanchez Campos José, sangrador: p. Isabel II 15 y c. Meson Nuevo 13.
Sanchez Caviedes Francisco, fáb. de aguard. y licores y propietario: Arrecife 50.
Sanchez Caviedes y Diaz Francisco, comercio y propiet.: Gentil 1 y Fonte 2.
Sanchez Conde Ignacio, propietario: Bilbao 13, principal.
Sanchez Corces Ramon, vinos: Aduana, 6 de la del Duque de la Victoria.
Sanchez Cosío Francisco, vinos: S. Dimas 1 y Plata 2.
Sanchez Escandon Juan, curtidos: Fabio Rufino 8.
Sanchez Escandon Manuel, vinos: Benjumeda 24.
Sanchez Garraton Federico, comercio: Consulado Viejo 14.
Sanchez Garraton José, lcdo. en medicina y cirugía: Consulado Viejo 14.
Sanchez Gil Eduardo, carpintería: Ahumada 1 y Marzal 12.
Sanchez Gil Francisco, vinos: Plocia 3.
Sanchez Gomez Lucio, comercio: Sacramento 56.
Sanchez Gomez Mateo, quincalla y refino: Sacramento 56.
Sanchez Gonzalez Francisco, vinos: p. Cuatro Torres 6.
Sanchez Gonzalez Manuel, comestibles, refino y vinos: Jabonería 2.
Sanchez Hoyos Cecilio y Francisco, vinos: Ceballos 18.
Sanchez Isasi Antonio, muebles usados: S. Miguel 19, accesoria.
Sanchez Jimenez Francisco, chac.: p. Libertad, p. 47, y la misma, casa n.º 7, b.
Sanchez Jimenez José, empleado cesante: Torno de Candelaria 3, principal.
Sanchez Lutero Joaquin, her. y cerraj.: S. Francisco de Paula 4 y S. Rafael 37.
Sanchez Macías Eduardo, comercio: S. Francisco Javier 7.
Sanchez Macias Juan, propietario: S. José 40, 2.º
Sanchez Macías Manuel, comercio: Plocia 3, 3.º izquierda.
Sanchez Manzorro Salvador José, abogado y propietario: p. Constitucion 7, 1.º
Sanchez Medina Juan, comercio: S. José 42, principal.
Sanchez Mora Francisco, pintor de brocha: S. José 4 y Albenda 18.
Sanchez Obeso Gabriel, comercio: Plocia 3, 2.º izquierda.
Sanchez Ortiz Rafael, marmolista: Santiago 11, 2.º
Sanchez Roales Francisco, panadería: Pastora 11.
Sanchez Santa María José, ofic. de la Secret. de la Dip. prov.: Manzanares 7.
Sanchez Silvera José, capell. de la de la Past.: en la misma capilla, c. Amargura.
Sanchez Vega Antonio, escrib. de la Contad. de Aduanas: General Prim 15.
Sanchez Villalba José, comercio: Jesus Nazareno 21, bajo.
Sanchez Villegas Juan, asp. á oficial del cuerpo de Teleg.: Pedro Conde 2, 3.º
Sanchez de Antuñano Agustin, dr. en medicina y cirugía y Cónsul de los Estados Unidos Mexicanos: Doblones 27, 2.º
Sanchez de Cos Francisco, vinos: Sacramento 47.
Sanchez de Garay Anselmo, Inspector de 3.ª clase del cuerpo de Orden público, encargado del barrio extramuros: Alonso el Sabio 10.
Sanchez de Lamadrid Anacleto, comercio y propietario: Plata 2.
Sanchez de Lamadrid Anastasio, vinos y propietario: Rosa 20.
Sanchez de Lamadrid Fausto, comercio y propietario: Columela 6.
Sanchez de Lamadrid y Compañía, fáb. de aguard. y licores: Gentil 1. (*An. p.* 113.)
Sanchez de Madrid Ventura, maest. comp. de mús. y propiet.: I. la Católica 11.
Sanchez de Marchena Francisco de P., catedrático del Seminario y director del Colegio de S. Felipe: S. José 38.

Sanchez de Rubin Juan, refino: Sopranis 3.
Sanchez del Arco Adolfo, comercio: Hospital de Mujeres 14.
Sanchez del Arco José, periodista: Soledad 22, piso 2.°
Sanchez de la Concha Agapito, empleado cesante: Hospital de Mujeres 14, pl.
Sanchez y Acuña Pedro, comercio: Aduana 23, 3.°
Sanchez y Dominguez Manuel, maestro de carpintería: Vireina 7, 1.°
Sanchez y Garrido Antonio, oficial de notaría: p. Libertad 16, 2.°
Sanchez y Gonzalez José, comercio: Villalobos 6, 1.°
Sanchez y Grech Juan, cervecería inglesa: p. Constitucion 8.
Sanchez y Gutierrez José M., Canónigo Lectoral de esta S. I. C.: Laurel 6, 1.°
Sanchez y Rivera Fernando, Canón. de esta S. I. C.: Catedral Vieja 6, pral d.
Sanchez y Sanchez Toribio, cap. ten. del Depósito de Bandera y embarque para Ultramar: Argantonio 10.
Sanchez y Seno Sebastian, comercio: Concepcion 4, principal.
Sanchez y Suarez Enrique, Contador de Navío de 1.ª clase: Cobos 6, principal.
Sancho José, profesor de aritmética y caligrafía y ayudante profesor de la Escuela de Bellas Artes: Torre 39, 1.° derecha.
Sancho-Miñano y Dominguez Alejandro, Coronel de infantería retirado: Torno de Candelaria 8, principal.
Sandino Federico, agente de negocios: Manzana 4.
San Juan José, portero de la Secretaría de la Diputacion prov.: Gamonales 3.
San Juan y Benitez Cármen, escuela elemental de niñas: Meson Nuevo 7.
San Marcial Jaime, intérprete de la fonda de Paris: S. Francisco 9.
San Martin y Satrústegui Alejandro, dr. en medicina y cirugía, catedrático de la Facultad: Isabel la Católica 2.
Santa Cruz y Muxica José Ramon de, Diputado provincial por el 2.° distrito de S. Antonio de Cádiz, Presidente de la Excma. Diputacion provincial y propietario: Tomás Isturiz 1.
Santibañez Mariano, comercio: Columela 37.
Santibañez y Diaz Vicente, comestibles: Aduana, 4 de la del D. de la Victoria.
Santolalla de la Fuente Cayetano, Arquitecto titular de Ciudad: Murguía 15.
Santomá Ricardo, Ingeniero director de la Fábrica de Gas: S. Pedro 10.
Santos Miguel, conserje de la Suc. del Banco de España: Cruz de la Madera 4.
Sanz Muñoz Antonio, vidriero: Soledad 33, 3.°
Sanz Perez y Perea, comercio de vinos: Verónica 13. *(Anuncio pág.* 104.*)*
Sanz Perez y Lacave José, comercio: Veedor 11, principal.
Sanz y Gomez José M., Depositario pagador de la Fábrica Nacional de Tabacos: en la misma, c. Plocia.
Sarachino y Martinez Guillermo, comercio: p. Mendizábal 1, 1.°
Sarde y Mesa Ricardo, fábrica de jabon: Lubet 11.
Sartou del Rio José, Depositario provincial: Rosario 10 duplicado, principal.
Sartou y Baquero José, Presidente del Círculo Liter. Recreat.: Rosario 10 dup.
Sartou y Torres José, Contador de la Fábrica de Tabacos: Rosario 10 duplicado.
Scharfhausen Christian, corredor marítimo: Flamencos 14 y Cobos 19, 3.°
Seco y Ruiz Modesto, restaurant, vinos y propietario: Plata 8.
Segerdahl Cárlos, Cónsul de Suecia y Noruega: Ahumada 18 y Calderon de la Barca 4.
Segerdahl Enrique y Guillermo, comercio: Calderon de la Barca 4.
Segovia Francisco, capitan del vapor correo *Ciudad de Cádiz:* Vestuario 17, pral.
Segovia y Ellena Enrique J., empleado: Horozco 1, principal.
Segovia y Romero Francisco de P. de, propietario: S. Francisco 28, principal.
Seguí José Ramon, portero del Asilo de la Infancia: en el mismo, c. Mirandilla.
Segura y Rueda Manuel, marmolista: Baluarte 4 y 6. (*Anuncio página* 164.)
Selaya y Perez de la Sierra Manuel, comercio: Puerto 5.

Selva y Vega Andrés, comercio: Arbolí 23, bajo.
Sequeira y de la Luz Ignacio de, propietario: Murguía 2.
Serdio y Cordero Sinforiano, vinos: Sopranis 5.
Serdio y Diaz Lázaro, capitan de infantería auxiliar en la Secretaría del Gobierno militar: Pabellones de la Bomba, núm. 3, c. Ustariz.
Serra y Jorge Juan Manuel, comercio: p. Pozos de la Nieve 9, 1.° derecha.
Serrano Cáneva Antonio, relojero: S. Francisco 28 y Ruiz de Bustamante 3, 3.° derecha.
Serrano Cáneva Vicente, relojero: Alonso el Sabio 13 y Ruiz de Bustamante 3, 3.° derecha.
Serrano Dominguez Miguel José, comercio y propietario: p. Isabel II 2, pral.
Serrano Hidalgo Francisco, chamarillero: S. José 55, bajo.
Serrano Izquierdo Isidoro, capellan párroco del primer batallon del regimiento infantería de Extremadura: Pabellones de Sta. Elena, p. de su nombre.
Serrano y Camps Eduardo, comercio: Murga 15, 1.°
Serrano y Diaz Juan Manuel, Alcaide de la Cárcel: en la misma, paseo del Sur.
Serrano y Matas Guillermo, comercio: Santiago 6.
Serrano y Portillo Miguel, comercio: Pedro Conde 3.
Serrera Sebastian, comestibles: Rosario 22 y Baluarte 8.
Sevilla D.ª Carlota Sambasart Viuda de, propietaria: Alameda de Apodaca 18.
Sevilla y Pinto Francisco, propietario: S. Severiano 32.
Sevilla y Pinto José, comercio: Arbolí 17, bajo izquierda.
Sevillano y Saco Antonio, Procurador de este Colegio: Murguía 13, 1.°
Sevillano y Saco Gabriel, pbro. dir. esp. del col. de S. Luis Gonzaga: S. Pedro 1.
Sevillano y Saco Juan, director del colegio de S. Luis Gonzaga: S. Pedro 1.
Sevillano y Serrano Gabriel, carpintería: Villalobos 4 y Bilbao 6, 3.°
Shaw Guillermo, comerciante: Consulado Viejo 12.
Shaw Jacobo, comerciante: Consulado Viejo 12 y Baluarte 16.
Shaw y Compañía Guillermo, comerciantes y representantes de *El Progreso Nacional* y otras Compañías de Seguros: Consulado Viejo 12. *(A. p. 85.)*
Sheldon Tomás R., comercio: Puntales 5.
Shelly y Calpena Excmo. Sr. D. Eduardo, Senador del Reino por esta provincia, ex Diputado á Córtes, labrador y propietario: S. José 6.
Sibello y Gonzalez Alejandro, comercio: S. Juan 29, principal.
Sibello y Gonzalez Eduardo, comercio: Pasquin 7 duplicado.
Sibello y Viercio Benito, platería: Duque de Tetuan 25 y Plata 6, piso 1.°
Sibiani y Ramirez José, fábrica y almacen de curtidos y propietario: Santiago 1 y Amargura 93, principal.
Sibila Excma. Sra. D.ª Ana Perez Dávila Viuda del General, Veedor 4, 1.°
Sibila Juan de Dios, práctico del puerto: Plocia 2, 3.° derecha.
Sibon Juan, portero de la Casa Capitular y guarda almacen de las bombas de apagar incendios: Casas Capitulares, p. Isabel II.
Sicial y Seco de Terán Juan, escrib. de la Secret. del Gob. de la prov.: Cerería 5.
Sicre Antonio, comerciante y propietario: Baluarte 5.
Sicre D.ª María Lacassaigne Viuda de, propietaria: Cruz de la Madera 18, pral.
Sierra Hermanos y Compañía, comerciantes: Aduana 18.
Sierra y Diaz Pascual, Oficial de 2.ª clase de Hacienda pública Secretario de la Junta provincial de Amillaramientos: S. Sebastian 2, principal.
Sierra y Frias José, 2.° maestro de la Escuela púb. de S. Ildefonso: Rosa 9, 1.°
Sievert Cárlos, relojero de Ciudad: S. Sebastian 4, 2.°
Sievert José, comisionista de quincalla: Alameda de Apodaca 7.
Sievert y Jackson José, Méd. mayor de ejérc. 1.° de la Arm., Ciruj. de la Casa de Viud. y Méd. de la Comand. de Marina: Hospital de Mujeres 72, 2.°
Siloniz Juan de, comercio: Doblones 19.

Siloniz y Ugarte José de, agente de comercio y prop.: Doblones 17 y Laurel 2.
Siloniz y Ugarte Juan de, abogado y propietario: S. Miguel 7, 1.° derecha.
Siloniz y Ugarte Manuel de, Cónsul de la República de Bolivia, Administrador diocesano, comercio y propietario: Doblones 17 y Bulas 4.
Silva Manuel, presbítero y propietario: Amargura 17, piso 1.°
Silva y Bustos Antonio, 2.° Jefe de la Administracion de Correos: Bilbao 9.
Silvela Antonio, presbítero: p. Mendizábal 2, 3.° derecha.
Sinde y Fuentes Francisco, puesto de huevos: Amargura 76, accesoria.
Síñigo Nicolás, capitan y piloto: Adriano 42.
Síñigo y Buélcano Francisco, fábrica de yeso y ladrillos y propietario: Arbolí 30 y S. Juan 27, 3.°
Síñigo y Gallo Antonio, 2.° Médico de la Armada: Magistral Cabrera 7, 1.°
Síñigo y Nieto Manuel, profesor de pinturas: p. Constitucion 7, 1.°
Sirey Mora José, cordoner. y galonería: Columela 20 y H. de Mujeres 13, bajo.
Sisvara y Nieres Mateo, maquinista: Arbolí 9.
Sityar y Cañas Trujillo Guillermo, Cont. de Navío de la Arm.: Valverde 13, 2.°
Smith M.ʳˢ E. M., profesora de idioma inglés: Norte 13, 1.°
Sobrino Bernardino de, Cónsul de las Repúblicas de Guatemala y de El Salvador, Presidente de la Liga de Contribuyentes y propietario: Linares 17.
Sobrino Ramon de, propietario: Aduana 14 y 15.
Sobrino Ricardo de, comerciante: Aduana 14 y 15. (*Anuncio página* 39.)
Sobrino y Tourné Ramon de, comercio: Aduana 14 y 15.
Sola y Alvareda Luis de, abogado: Molino 11.
Sola y Alvareda Manuel de, propietario: Molino 11.
Sola y Sola José Luis de, dr. en medicina y cirugía: Molino 11.
Solar é Iglesias Francisco del, aux. de la deposit. del Ayunt.: Gamonales 14, 3.°
Solar y Rubin José, vinos: Aduana 16.
Solari y Benvenuto Juan, comercio: Plocia 13, 2.°
Solás y Crespo Leopoldo Hércules, Cont. de Nav. de la Arm.: Viudas 31, pral.
Soler Excma. Sra. D.ª Adelaida Navarro Viuda del General, p. S. Agustin 1.
Soler é Insua José, comercio: Amargura 94.
Soler y Diaz Juan, comercio: p. Mendez Nuñez 2.
Soler y Ferrandiz Ignacio, enc. del Depós. Munic.: en el mismo, p. Merced. 7.
Soler y Gimeno Ignacio, Jefe Contador de la Diput. provincial: Amargura 25.
Soler y Miravent Juan, lcdo. en medicina y cirugía: Tomás Isturiz 1 dup., 2.°
Soler y Ranero José, comercio: S. Miguel 19, 1.°
Soler y Werle Adolfo, C. de F. de la Armada Coronel de ejército: Murguía 3.
Soler y Werle Eduardo, comercio: Isabel la Católica 18.
Soler y Werle Emilio, C. de F. de la Arm. Cor. de infant. de Marina: Murga 22.
Soler y Werle Joaquin, Subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad militar de la Armada: Murguía 3.
Solís y Lasso de la Vega Pedro de, propietario: Puerto 1.
Sordo Cué Manuel, Comand. cap. del Depósito de Bandera y embarque para Ultramar: S. Servando 3.
Sordo y Merodio Enrique, Fernando y Miguel, confitería: Veedor 15.
Sordo y Vega Manuel, mercader de tejidos: Vireina 8.
Soria y Aguilar Juan José de, vigía: Rosario Cepeda 10 y 12, 2.°
Soria y Jurado Luis de, espartería y propietario: Churruca 6 é Higuera 4.
Soria y Ladux Miguel de, Ten. Cor. primer Jefe del batallon Depósito de Cádiz: Argantonio 10.
Soria y Martinez Juan José de, espart.: Aduana, nave 229, y Flamencos 4, pral.
Soria y Sabino Adolfo, escribano actuario del distrito de S. Antonio: S. Miguel 7 duplicado y Zaragoza 9, 2.° derecha.
Soroa D.ª Mercedes Paredes Viuda de, propietaria: Murguía 17, 2.°

Sors y Martinez José, comercio y propietario: Torre 1 y p. Mendez Nuñez 20, 1.°
(*Anuncio página* 126.)
Sosbilla Pedro José de, propietario: Cervántes 16.
Soto Francisco de P., comisionista de quincalla: S. Francisco 2.
Soto Gabriel de, comerciante y propietario: Aduana 22. (*Anuncio página* 84.)
Soto y Mancera Félix, presbítero dr. en Sagrada Teología, lcdo. en derecho civil y canónico, Fiscal eclesiástico de esta diócesis y catedrático del Seminario: Catedral Vieja 6, principal derecha.
Soto y Tato José, refrescos: Correo 1.
Soulé y Rueda José M., A. de N. graduado de la Armada, capitan y piloto de la carrera de Indias, Inspector de buques del *Lloyd Andaluz*, perito del Registro Italiano y propietario: Torre 34. (*Anuncio página* 108.)
Soulé y Rueda Manuel M., alm. de papel y útiles de escritorio: S. Francisco 17.
Suarez Bejarano Adolfo, carpintería: Sacramento 46 y la misma 63, 2.°
Suarez Camacho Juan, comercio: S. Juan 34.
Suarez de Fernandez José, comestibles y refino: Amargura 86.
Suarez y Fernandez Federico, oficial de escribano: Hospital de Mujeres 15.
Suarez y Sanchez José, calzados: S. Francisco 8 y Manzana 6.
Suarez y Terán Jerónimo, comercio: Hospital de Mujeres 22.
Suarez y Vazquez Abelardo, corredor de reses: p. Libertad 9, 3.° izquierda.
Subiela y García Juan Manuel, tablaj.: p. Libertad, p. 40, y p. Reinoso 9, 1.° der.
Subiela y García Manuel, tablaj.: Aduana, nave 221, y D. de la Victoria 4, pl. d.
Súnico y Tarrá José, portero de la Contaduría del Cabildo Catedral: local de la misma, p. Fray Félix de Cádiz.
Supervielle Federico, comercio: Tenería 1, 1.°
Susin y Castro Federico, comercio: Portería de Capuchinos 4.
Suviño y Gonzalez Gabriel, carpintería: C. de la Barca 4 y Hércules 33, 1.°

TABOADA Antonio, carros de alquiler: Manzana 5.
Taboada Benigno, freiduría de pescado: Rosario 22.
Taboada Benito, industrial: Baluarte 13, principal izquierda.
Taboada y Chiraldo José, comercio: General Prim, 1 de la del Torno de Candelaria, y la misma 17, 4.° (*Anuncio página* 154.)
Taboada y Fuentes Emilio, comercio y propietario: Aduana 29.
Taboada y Fuentes José, lcdo. en medicina y cirugía: Baluarte 13, principal izq.
Taboada y Gonzalez D.ª Constanza, escuela de niñas: Solano 5, bajo.
Taboada y Gonzalez José M., ofic. de tenencia de Alcalde: S. Rafael 49, 2.° der.
Tacon y Silva Manuel, dorador: Bilbao 28 y p. Catedral 2.
Taourel Isidoro, destil. y fabric. de aguard. y licores: Garaicoechea 8 y 10.
Taylor Jorge, maquinista: Flamencos 14.
Tejada Nicolás, comercio y propietario: S. José 51.
Tejerina y Sanchez Rafael, sangrador: Verónica 8 y Pasquin 29, 1.°
Tejo y Luque Andrés, teniente de infantería de Marina oficial de la Comandancia de Marina de la provincia: p. Isabel II 3, principal derecha.
Tellez Hermanos, calzados: Comedias 6.
Tellez y Grondona Francisco de P., Proc. de este Colegio: Jesus Nazareno 10, 1.°
Tellez y Grondona Rafael, dr. en medicina y cirugía: Benjumeda 10, 3.°
Tellez y Piroto Francisco, calzados: Comedias 6 y Virgili 2, principal derecha.
Tellez y Piroto José, calzados: Comedias 6 y p. Rey D. Alfonso XII 2, bajo.
Tellez y Radio Antonio, lcdo. en medic. y cirugía: E. de las Marinas 10, 2.° izq.
Tello de Meneses Joaquin, sastre: Comedias 1, 1.° derecha.
Tenorio Cristóbal, comercio: Soledad 19, principal.
Tenorio y Ponce Pedro, tratante en chacina: General Prim 8, bajo.
Terán y Gonzalez José, vinos: S. José 30.

Terán y Sanchez José de, vinos: Torre 2.
Terrero y Perez Sixto, ayudante 2.° de Obras públicas: Tomás Isturiz 1 dup., 2.°
Terriles y Lopez Diego, estanco nacional núm. 2: p. Mina 5.
Terriles y Lopez José M., est. nac.: c. Plocia, 16 de la p. Isabel II, y c. Plata 4, b.
Terry García Guillermo, consignatario de buques, naviero y agente de la Compañía *El Aguila:* Aduana 30.
Terry Murphy Luis, Cónsul de la República Dominicana, de la de Nicaragua y de los Estados Unidos de Venezuela, comerciante, abridor del *Lloyd Andaluz* y representante de las Compañías de Seguros *La Urbana:* p. Candelaria 1. (*Anuncios páginas* 90, 91 y 99.)
Tezanos y Perez Tirso, vinos: Torno de Sta. María 27.
Thómas Felipe Lloyd, comercio: p. Mina 15 y c. Valverde 18, piso principal.
Thompson Alfredo, maq. de los vap. cor. trasatlánt.: S. Francisco 38, 4.° der.
Thovía y Nolasco Antonio de, comercio: Cervántes 27, 1.° izquierda.
Tineo y Soto Camilo, obrador de calzados: Hospital de Mujeres 44.
Tinoco y Garcés Juan José, cel. del Merc. de la Pescad.: S. Antonio Abad 5, pral.
Tirado y Yorbas José M., T. de N. Comand. de Infantería: Veedor 16, princip.
Toledo José M., efectos funerarios y repart. de esquelas de convite: S. José 19.
Tolon Eduardo, efectos funerarios: Jesus Nazareno 2.
Tolon Viuda é Hijos de, empresa funeraria: Jesus Nazareno 2.
Tomasi y Muñoz Federico, capitan de infantería de Marina, oficial de la Capitanía del puerto y propietario: Adriano 49.
Tomasi y Muñoz Rafael, lcdo. en medic. y cirugía y propiet.: Manzanares 2, 3.°
Tomasi y Requena Rafael, prof. del Ins. de mús. de Sta. Cec.: Manzanares 2, 3.°
Tomasi y Vargas Federico, perito mercantil y vigía: Amargura 70, principal.
Tomasi y Vargas José M., cobrador de la Capitanía del puerto: Adriano 49.
Tomasi y Vizcaino Francisco, alférez de infantería de Marina, oficial de la Comandancia de Marina: Manzanares 2, 3.°
Topalda Bonifacio, comerciante y propietario: Alonso el Sabio 15 y Cobos 15.
Topalda Perez y Moyano, comerciantes: Alonso el Sabio 15.
Topete y Carballo Angel, C. de N. de la Armada: Doblones 4.
Toro y Martinez, comerciantes: Murguía 41.
Toro y Castro Excmo. Sr. D. José M. del, comerciante y Comisario Régio de Agric., Indust. y Comercio de la provincia: Murguía 41 y Verónica 12.
Toro y Quartiellers Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cayetano del, doctor en medicina y cirugía: Zaragoza 18.
Toro y Quartiellers Enrique del, Teniente 2.° de Alcalde y del comercio: Murguía 41 y Valverde 18, piso 1.°
Toro y Quartiellers José del, lcdo. en farmacia y en derecho y Presidente de la Academia de Ciencias y Artes: Verónica 12.
Toro y Quintero José, recova: p. Libertad, puesto 43, y la misma, casa n.° 21, 1.°
Torre Fernando de la, comercio: Villalobos 5, principal.
Torre Francisco de la, abogado: S. Miguel 15 y Benjumeda 12, principal.
Torre Manuel de la, café y cerv.: S. Francisco 33 y Villalobos 5, pral. (*A. p.* 48.)
Torre y Baez Luis de la, herr. y cerraj.: Correa 2 y Portería de Capuchinos 24.
Torre y Boade Antonio de la, propietario: Cristóbal Colon 13.
Torre y Boade José Antonio de la, fábrica de efectos militares, sombrerería y propietario: Cristóbal Colon 2.
Torre y Boade Santiago de la, Médico de la Casa de Dementes y propietario: Cristóbal Colon 2.
Torre y Descalzo Antonio de la, médico de beneficencia domiciliaria: Cristóbal Colon 2. (*Anuncio página* 68.)
Torre y Gutierrez-Bernabé Francisco Antonio y Victoriano de la, refino: Alonso el Sabio 2 y Cobos 12, 3.°

BIBLIOTECA. Granada DE ANDALUCIA

Torre y Gutierrez-Bernabé José M. de la, refino: p. Mendez Nuñez 20.
Torre y Torre Bernardino y Marcelino de la, comestibles y vinos: Paz 12.
Torrecilla y Albides Cárlos, Subinspector de 2.ª clase graduado Médico mayor supernumerario 1.° efectivo del cuerpo de Sanidad militar, Médico del Depósito de Ultramar: Cervántes 38, piso 1.°
Torres, Hermano y Compañía, fábrica de instrumentos de astronomía, geodesia, física y náutica: p. Mendizábal 2, pisos 2.° y 3.° izquierda.
Torres y Castro Victoriano de, profesor de música: Bendicion de Dios 17, 1.°
Torres y Lárraga D.ª Rosario de, direct. de la Esc. Norm. de Maest.: S. José 50.
Torres y Martinez Joaquin, Crenometrista del Instituto y Observatorio de Marina: p. Mendizábal 2 y c. Cristóbal Colon 14, 3.° izquierda.
Torres y Martinez José Ramon de, méd. de benefic.: Murguía 2, pl. *(A. p. 68.)*
Torres y Ruiz Mateo, maestro de música: Encarnacion 1, 1.°
Torres y Soto Pedro, ins. del Observ. astron. de S. Fernando: p. Mendizábal 2.
Torres y Vidal Manuel de, comercio: Adriano 21.
Toscano Francisco, tratante en pescado fresco: Plocia 8, 1.° derecha.
Toscano Juan, tratante en pescado fresco: Blanqueto 1.
Toscano y Lopez Manuel, cordonero y galonero: Columela 32 y la misma 29, 3.°
Tosso y Fernandez Camilo y Luis, empleados: Ruiz de Bustamante 4.
Tosso y Ocaña Pablo, Inspector de Montes de la prov.: Ruiz de Bustamante 4.
Tosso y Sanchez Julio P., Secret. contador de la Casa de Dementes: Rosa 28.
Tourné y Camacho Francisco, propietario: Marqués de Cádiz 9, principal.
Tovía y Gomez, comercio de tejidos al por mayor y menor: Verónica 18.
Tovía y Monasterio Gregorio, comerciante: Verónica 18.
Tovía y Reynares Justo, comercio: Verónica 18.
Traillet y Armand Natalio Augusto, mecánico: S. Juan 41.
Tramblet y Jimenez Eduardo, empleado en Sanidad: S. José 35, 2.°
Traverso y Gonzalez D.ª Juana, colegio de niñas: Verónica 4.
Traviz y Ortiz Antonio, platero: S. José 15 y Molino 25, principal.
Trejo y Caro Manuel, empleado cesante: Botica 7.
Tresgallo Félix José, Director de la Escuela de Bellas Artes: Torre 17, 2.°
Treviño y Sanchez Joaquin, bedel del Instituto: S. Severiano 88.
Triay Ricardo, comercio: Nevería 4, 3.°
Tribout Palmira y Antonia, modistas francesas: Gaspar del Pino 2.
Tristan y Borrego José, alf. tercer ayudante de la plaza: Pabellones de Candelaria, 17, c. Ustariz.
Tristan y Calvo José, industrial: Rosa 2.
Troyano y Castañeda Angel, comercio: Benjumeda 12, 3.°
Trujillo y Durán José, capellan del Hospital civil: Zaragoza 10, 1.°
Trujillo y Sanz Enrique, C. de F. de la Armada Cor. de ejército: Murguía 3.
Tubella y Ballará José, almacen de papel: S. Francisco 14 y Manzana 2.
Turnes y Blanco Angel Vicente, puesto de huevos: Torno de Candelaria 4.

UBIÑA y Fernandez José, hojalatería y propietario: General Prim 14 y Pozo 1.
Uceda Far y Robles José M., propietario: p. Constitucion 12, 1.°
Uceda Far y Robles Juan Bautista, presbítero: S. Francisco 1.
Ugando y Ónofre José, propietario: General Prim 17, 1.°
Ugarte Manuel, comercio: S. José 24, bajo.
Ugarte D.ª María, profesora de piano del Instituto de Música de Sta. Cecilia: Ahumada 3, bajo.
Ugarte y Elejalde Francisco S., comercio: Rosario 20, 1.°
Ugarte y Rubio José, comercio: Cobos 19, 1.°
Uhthoff Cárlos F., comercio: Murguía 6, 1.°
Uhthoff Federico, comercio: S. Alejandro 4, principal.

Urbina y Ayala Alejandro, droguería: Columela 27. (*Anuncio página* 137.)
Urdanvideluz José, Contador de Navío de 1.ª cl. de la Armada: Novena 3, 3.°
Urmeneta Clemente Fermin de, Admin. de fincas: Calderon de la Barca 19.
Urmeneta Juan José de, Zaragoza 7.
Urquía D.ª Juana, partera: Sopranis 3.
Urquiza y Libreri Enrique, maest. de prim. enseñ.: Marzal 26 y Soledad 33,2.°
Urrialde Antonio, fábrica de tintes: Descalzas 16.
Urruela y Cervino Simon de, Cor. grad. Ten. Cor. de la Guardia Civil primer jefe de la Comand. de la prov.: Pabellones de este instituto, p. Mina.
Urrutia Luis de, propietario: Zaragoza 7.
Urrutia Pedro, capitan y piloto: Escuelas 3, piso 2.°
Urtétegui D.ª Carolina Colon Viuda de, propietaria: Gamonales 2.
Usal Mora Adolfo, aux. de la Secret. del Gobierno de provincia: Torre 39, 2.°
Usal y Barreiro Agustin, maestro sastre: Torre 39, 2.° izquierda.
Usher Guillermo, maquinista: Sanchez Barcáiztegui 3, 1.° derecha.
Uzuriaga Mariano de, comercio y propietario: Plata 4, 2.°

VALCÁRCEL y Martinez Federico, vista 4.° de la Aduana: Circo 1, principal.
Valcárcel y Rodriguez Eduardo, comercio: Viudas 32, principal.
Valcázar y Güino Ricardo, lcdo. en med. y cirug.: Calderon de la Barca 12, 1.°
Valdés Juan, cubero: Encarnacion 14.
Valdivieso-Morquecho Francisco, lcdo. en med. y cir.: p. S. Francisco 4, pral.
Valdivielso y Torroja Francisco, Comisario de Guerra de 1.ª clase Inspector de los servicios administrativos y revistas: Pabellones de Artillería, núm. 8, c. Asdrúbal.
Valencia Cristino, presbítero: Cervántes 38, 1.°
Valencia y Ruiz Adolfo, escribiente de la Diputacion provincial: Navas 10, 1.°
Valera y Freüller Salvador, catedrático del Instituto prov.: S. Alejandro 7, 1.°
Valera y Vicente Enrique, Cor. Ten. Cor. primer Jefe del 2.° batallon del 2.° regimiento de Artillería á pié: Pabellones del arma, c. Asdrúbal.
Valero y Mas José, esterería y propietario: Verónica 2 y S. Rafael 3, 1.° izq.
Valiente y García José, industrial: Cruz 2, principal.
Valverde Enrique, oficial 2.° de la Contad. del Cab. Catedral: Cervántes 15, pl.
Valverde Gonzalo, capellan custodio y coadjutor de la iglesia ayuda de parroquia del Cármen: en la misma, c. de su nombre.
Valverde y Alonso Francisco, huevos: Sacramento 58.
Valladares y Ariza José, propietario: Plocia 10, 1.° derecha.
Vallarino Excma. Sra. D.ª Fernanda Misler Viuda del Gen.: Cervántes 14, pral.
Vallarino y Carrasco Eugenio, C. de F. de la Armada: S. Miguel 18, 2.°
Valle Ilma. Sra. D.ª Adelaida Adan Viuda de, Administradora principal de Loterías: S. Miguel 4, principal.
Valle Cárlos G. del, oficial de secretaría de la Sucursal del Banco de España: Veedor 8, principal.
Valle José del, tablajero: p. Libertad, p. 50, y la misma, casa núm. 4, principal.
Valle José Antonio del, quincalla y refino: Rosario 3.
Valle y Chaves José M. del, Benefic. organ. de esta S. I. C.: p. Libertad 11, pl.
Valle y Jimenez Rafael del, comercio: Verónica 13 duplicado.
Valle y Monje Juan, tablaj.: p. Libertad, ps. 41 y 42, y p. Descalzos 2, 1.° der.
Vallesca Erra Pablo, 2.° Médico del cuerpo de Sanidad militar, Médico del 2.° batallon del regimiento infantería de Extremadura: Pabellones de Sta. Elena, p. de su nombre.
Valls Ricardo, Vista 1.° de la Aduana: Duque de Tetuan 32, principal.
Valls y Alvarez Antonio, empleado de Aduanas: Cervántes 28, 2.°
Valls y Brú José, empleado cesante: Cervántes 28, 2.°

Valls y Cabrera José, comercio: S. Félix 1.
Valls y Llorens José, comercio: Vestuario 24.
Valls y Llorens Rafael, papel y útiles de escrit.: p. Mendizábal 2.(*A. p.* 138.)
Vamperssin José, agente de negocios: Viudas 29, bajo derecha.
Van-Halen Excma. Sra. D.ª Clotilde Butler Viuda de, S. Miguel 7, pral. izq.
Van-Herck D.ª Dolores Martinez Viuda de, propiet.: Torno de Candelaria 16.
Varela Rafael, auxiliar 2.º de la Sec. de la Dip. prov.: Soledad 33, 3.º izquierda.
Vargas y Arévalo Julian de, lcdo. en derecho y dr. en filosofía y letras, Jefe de Trabajos Estadísticos de la provincia: Linares 33, 3.º
Varo y Guillen José M., oficial de 5.ª clase de Hacienda: Marzal 11.
Vargas y Montalvo Félix de, Promotor Fiscal del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Sta. Cruz: Cruz de la Madera 2.
Vazquez y Fernandez Enrique, aux. 1.º de la esc. del Hosp.: S. Rafael 14, 1.º
Vazquez y Prieto Manuel, maestro artificiero del Parque de Artillería: en el propio edificio, c. S. Dimas.
Vazquez y Rojas Manuel, panadería: Laurel 5.
Vazquez y Rosales Ramon, armador: Murga 20.
Vazquez y Techera Francisca, comestibles: Peñalba 45.
Vazquez y Varela Antonio, industrial: Enrique de las Marinas 6, bajo.
Vazquez y Varela José Manuel, comercio: Diego Arias 1, 2.º
Vazquez y Vazquez Manuel, lcdo. en farmacia: Columela 25 y Vestuario 28, 1.º
Veamurguía Alejandro de, propietario: S. Miguel 8.
Vea-Murguía D.ª Basilia de, propietaria: Duque de Tetuan 9.
Vea-Murguía Felipe de, propietario: Amargura 13.
Vega José de la, herrería y cerrajería: Cruz de la Madera 8.
Vega Charlo Luis, calzados: Duque de Tetuan 25.
Vega y Alvarez José Ramon de la, administ. de fincas: Encarnacion 3, 3.º izq.
Vega y Castañeda Antonio, Abogado del Estado: Torno de Candelaria 11.
Vega y Correa Juan de la, Arquitecto provincial y diocesano de Cádiz y Ceuta: Comedias 17, 1.º
Vega y Dominguez Manuel de la, Veterinario de 1.ª clase, Subdelegado del distrito de Sta. Cruz: S. Rafael 51 y Hospital de Mujeres 61, principal.
Vega y Flores Eduardo, comercio: Cardoso 2, piso 2.º
Vega y Gallego Francisco de la, dr. en derecho: Cerería 9, principal.
Vega y Gonzalez Francisco M. de la, propietario y vinos: Benjumeda 40.
Vega y Gonzalez M. Carmelo, fábrica de fideos: Desamparados 5 y 7.
Vega y Gutierrez Francisco de la, arrendatario de tiendas de comestibles y vinos: Arbolí 34.
Vega y Martinez Eduardo de la, empleado cesante: Zaragoza 19, piso bajo.
Vega y Martinez José de la, empleado cesante: S. José 45, 3.º izquierda.
Vega y Martinez Manuel de la, empleado cesante: Hosp. de Mujeres 61, pral.
Vela Manuel Pascual, propietario: Cruz de la Madera 2.
Velarde Benito, comerciante: Aduana 17 y p. S. Agustin 5.
Velarde y Compañía Benito, almacen de aceite: Verónica 17.
Velarde y Freire, comerciantes: Aduana 17. *(Anuncio página* 107.*)*
Velasco y Alfaro Rafael de, oficial de 3.ª clase de Hacienda: Amargura 4.
Velasco y Belmonte Rafael, aspirante á oficial de Hacienda: Amargura 4.
Velasco y Cabello José M., encargado de la *Tipografía de Olea*: Comedias 10 y 12 y Villalobos 2, 1.º
Velasco y Jimenez Federico, Comisario de Marina: Cervántes 25, principal.
Velasco y Nuñez Francisco, propietario: Cerería 10.
Velazquez Gastelu Ubaldo, oficial de 2.ª clase de Hacienda: Vestuario 20.
Velazquez y Pelayo Francisco, comisionista: Cruz 6 y Cerería 11, principal.
Velez Francisco, vinos: Diego Arias 17.

Velez Rubin Manuel, propietario: S. Pedro 2, 1.°
Velez y Carbonell Francisco, profesor callista: S. José 36, 2.° *(Anun. pág.* 76.*)*
Velez y García Juan, abogado: Hospital de Mujeres 23, piso principal.
Vera y Corona Francisco de, comestibles: Baluarte, 5 de la de S. Francisco, é Isabel la Católica 27.
Vera y Chilier Francisco Asis de, presbítero: Benjumeda 12, 3.°
Vera y Chilier Juan Antonio de, dr. en medicina y cirugía, Miembro de la Academia Climatológica de Argel: Benjumeda 12, 3.°
Vera y Marroquin Adolfo, comisiones de libros: Cruz 9, principal.
Vera y Ruiz Rafael de, comercio: Cármen 3, principal.
Verde y Belerme Juan, hojalatería: S. Francisco 11 y Solano 6, bajo derecha.
Verde y Gonzalez Plácido, tienda de ropa hecha: Sanchez Barcáiztegui 2. (*Anuncio página* 188.)
Verdier y Gonzalez Cárlos, calzados: Bilbao 23. (*Anuncio página* 115.)
Verdugo y Medel José, transportes generales: Isabel la Católica 2 y Columela 22, 24 y 26. (*Anuncio página* 42.)
Vergara Manuel, comercio: Pasquin 1.
Vergara y Fernandez Francisco, auxiliar de Caja de la Tesor.: Argantonio 8.
Vergara y Fernandez José M., pagador y habilitado de clases pasivas y de los Juzgados de la provincia y propietario: Argantonio 8.
Vergara y Valverde Antonio J., caj. de la Tesorería de la prov.: Argantonio 8.
Viaña Luis, marmolista: c. Verónica 21 y p. Libertad 7, 2.°
Vicent Telesforo, empleado cesante: Molino 29, principal.
Víctor é Iñigo Federico, propietario: p. Mina 14.
Vicuña y Diego Ricardo, Ten. Cor. Comand. Jefe del detall del 2.° batallon del regim. de infant. de Extremadura: Pab. de Sta. Elena, p. de su nombre.
Vidal y Compañía, fábrica de jabon: S. Rafael 33 y 35. (*Anuncio página* 153.)
Vidal y Ares José, comercio: Veedor 4, 3.°
Vidal y Dominguez Fernando, agrim. y dir. de caminos vecinales: S. Pedro 20.
Vidal y Forner Manuel, comercio: S. Rafael 33 y 35.
Vidal y Salinas José M., capellan de la iglesia de la Merced: Flamencos 4, 2.°
Vidal y Tellez Fernando, refino: Amargura 88, accesoria.
Vidal y Vidal Vicente, fábrica de jabon: S. Rafael 33 y 35.
Vides José, librero editor y encargado del Depósito Hidrográfico: S. Francisco 28 y Cobos 8, piso 3.° (*Anuncio página* 156.)
Vidiella Juan, comercio: Columela 16.
Viedma y Ballá Francisco Javier de, cated. supern. del Instituto: Norte 5, pl.
Viercio Francisco de P., joyería, platería y bisutería: Duque de Tetuan 35 y S. Miguel 5.
Viesca y Mendez Rafael de la, abogado: Baluarte 9.
Viesca y Sierra Agustin de la, propietario: Baluarte 9.
Viesca y Sierra D.ª Ana de la, propietaria: Baluarte 9.
Viesca y Sierra Francisco de la, propietario: Calderon de la Barca 1.
Viesca y Sierra José de la, Marqués de Santo Domingo de Guzman; comerciante y propietario: Murguía 37 y Duque de Tetuan 16. (*A. págs.* 40 y 41.)
Vigaray D.ª Engracia, profesora de piano: Torre 23, principal derecha.
Vigaray D.ª Josefa, modista: S. Miguel 7 duplicado, principal.
Vignau y Cap de la Vigne Francisco, empleado ces.: Portería de Capuchinos 17.
Vignau y Martinez Pedro, comercio: Villalobos 12.
Vignote y Verea Pablo, oficial 1.° grad. 2.° efectivo del cpo. de Administracion militar, pagador de Artillería: Pabell. de este arma, 17, c. Asdrúbal.
Vila J. y Compañía, ropa hecha: Comedias 1.
Vila y Vidal Francisco de P., medidor de maderas y propietario: Rosa 37, 2.°
Vilar y Nieto Manuel, confit.: Columela, 1 de la de Comedias, y Verónica 2, 3.°

Vilas Molina Joaquin, cortes para botas: Alonso el Sabio 2.
Vilches Severino, platero y propietario: Enrique de las Marinas 9.
Vilches y Entrena José, dr. en medicina y cirugía, catedrático de la Facultad: Descalzas 9 y 11, principal.
Vilches y Entrena Mateo, lcdo. en Farmacia: S. Severiano 112.
Vilchez Chell José de, comercio: p. Loreto 1.
Vildósola Landecho Eugenio, capitan y piloto: Zaragoza 9, bajo derecha.
Vildósola Lopez D.ª Gloria, prof. de piano del Inst. de Sta. Cec.: Zaragoza 9, b. d.
Villa y Corominas D.ª Angeles, esc. de niñas: Enrique de las Marinas 15, pral.
Villalba y Arroyo Santiago, comercio: Verónica 17, 1.º
Villalobos Sanchez Juan, peluq. y barbería: Duque de Tetuan 4 y S. José 13.
Villalon y Villalon Manuel, T. de N. de 1.ª clase de la Armada: Baluarte 10, 1.º
Villamor y Zambrano Jorge, empleado cesante: Hospital de Mujeres 49.
Villanueva José, portero de salida de la Aduana: Bendicion de Dios 12.
Villanueva y Fernandez Francisco, comisionista: Doblones 18, pral. izquierda.
Villanueva y Quirós José, comercio: p. Oca 1, principal.
Villar José, armador: Duque de la Victoria 10, 3.º
Villar y Castillo Manuel del, cartero de la 4.ª demarcacion: Torre 57, bajo.
Villar y Larraz José de, comestibles, vinos y propietario: Jesus María y José 16.
Villar y Lopez Francisco del, cesante de Correos y propietario: Bilbao 28, pral.
Villar y Lopez Nicolás del, propietario: Bilbao 30, principal.
Villar y Rincon José del, calzados: Sopranis 14 y Meson Nuevo 17.
Villarica y Teja Francisco, comercio: S. Pedro 5, 3.º
Villaverde Guillermo, capitan y piloto: Sto. Cristo 4.
Villaverde Manuel Lúcas, Delegado de la Compañía Trasatlántica: c. Isabel la Católica 3 y p. Descalzos 9.
Villaverde de los Hoyos Andrés, abogado: p. Descalzos 9.
Villaverde de los Hoyos Francisco de Asis, comercio: Isabel la Católica 3 y p. Descalzos 9.
Villegas Antonio, tablajero: Portería de Capuchinos 1 y Cardoso 27.
Villegas Landra Juan, sastre: Valverde 1, 1.º
Villegas Monje Sebastian, tab.: Baluarte, 5 de la de S. Francisco, y Rosario 6.
Villegas y Oreña José, vinos: Torno de Sta. María 8.
Villegas y Sanchez Rafael S., ofic. de la Secret. del Ayunt.: Pedro Conde 2, 3.º
Villeta Cristóbal Cayetano, cos. de Sev.: p. Mendizábal 7 y c. S. Francisco 33.
Viniegra Hermanos, mercader de tejidos: Novena 2 y 4.
Viniegra y Mendoza Juan, C. de F. de la Armada: Ahumada 6.
Viniegra y Mendoza Lorenzo, T. de N. de la Armada: Ahumada 6.
Viniegra y Orozco Manuel Vicente, propietario: Ahumada 6.
Viniegra y Sanchez Dionisio, mercader de tejidos: Novena 2 y 4.
Viniegra y Valdés Manuel, comercio: Marzal 3.
Viniegra y Valdés Salvador, Regidor, Director facultativo del Instituto de Música de la Academia Filarmónica de Sta. Cecilia, representante del Concesionario de las Obras de Mejoras del puerto y de la Compañía inglesa de Seguros *Sun Fire Office:* Candelaria 1. *(Anuncio página* 96.*)*
Vinuesa de Rivas Antonio, oficial 2.º de la Fábrica de Tabacos: S. José 65 dup.
Vinuesa de Rivas Federico, aspir. de 1.ª clase á oficial de Hac: S. José 65 dup.
Vinuesa y Tosar Antonio, empleado de Hacienda y propietario: S. José 65 dup.
Vinuesa y Tosar José, propietario: Molino 26.
Viñas Amador J., propietario: Murguía 36.
Viño y Martinez José, relojero: S. José 4 y Diego Arias 10.
Vital y Donaire José, Coronel del regimiento infantería de Extremadura, número 15: Pabellones de Sta. Elena, p. de su nombre.
Vivero y Conde Estéban de, propietario: S. Pedro 14.

Viya y Jáuregui D.ª Guadalupe y D.ª Ana de, propietarias: p. Mina 8.
Viya y Jáuregui Ignacio de, propietario: p. Mina 7.
Vizcaino y Merello Antonio, panadería y propietario: Horno Quemado 5.
Vizcaino y Merello José, panadería y propietario: Sta. Lucía 8.

WADE D.ª Catalina, profesora de idioma inglés: Isabel la Católica 1, pral.
Wade D.ª Matilde, prof. de idiom. y de mús. y canto: Isabel la Católica 1, pral.
Warleta y Ordovaz Ismael, C. de F. de la Armada: Cristóbal Colon 14, pral. der.
Weidner Emilio A., cesante de Gobernacion: Cervántes 51.
Weis D.ª Loreto Macías Viuda de, propietaria: S. Pedro 2, piso principal.
White Guillermo, Cónsul Gen. de la Sta. Sede Apost.: Calderon de la Barca 12, 1.°

YANGUAS y Fleury Mariano, Procurador de este Colegio: Hospital de Mujeres 39, principal derecha.
Yañez y Alcuaz Rafael, Cor. grad. Comand. de infantería: Cervántes 38, 2.° der.
Yolif y Morgado Adolfo, Administrador principal de Loterías: p. Reinoso 9 y c. Veedor 4, principal.
Yscar y García Salvador, maestro mayor de 1.ª clase de fortificacion: Pabellones de Candelaria, c. Ustariz.
Yzpisúa y Compañía Diego, refino: Alonso el Sabio 10.

ZAMBONINO José, carpintería: Cruz de la Madera 20 y Gamonales 2.
Zamora y Rodriguez Joaquin, 2.° Alcaide de la Carcel: Virgili 7 dup. pral. der.
Zamora y Rodriguez José, Inspector de Orden público cesante: Benjumeda 30.
Zamorano y Suarez José, comercio y propietario: Pedro Conde 11, piso 1.°
Zamudio Francisco, tienda de calzados: S. Francisco 30 y p. Descalzos 11, 2.°
Zapater Soriano Heriberto, Comandante graduado capitan del Depósito de Bandera y embarque para Ultramar: Argantonio 10.
Zarzuela y Perez Francisco G., comercio: S. Francisco 32, piso 1.°
Zavala y Castillo Manuel, aux. 1.° de Trabajos Estad. de la prov.: Carbon 4.
Zavala y Gutierrez Cárlos, oficial 2.° del cuerpo de Telégrafos: Laurel 3.
Zavala y Medrano Domingo, Ingeniero Civil: p. Libertad 14, 1.° izquierda.
Zavala y Muñoz José M., ofic. de la cl. de 1.°s de la Secc. de Fomento: Carbon 4.
Zazurca y Bravo Ignacio, empleado en la Recaudacion de Contrib.: S. Pascual 3.
Zuloaga y Lasquetty Enrique, C. de F. de la Armada Coronel de infantería, Comand. de las fuer. de guardacostas de la div. de Cádiz: S. José 35, 1.°
Zulueta Antonio de, consig. de buq. y geren. de la Asoc. Salin.: p. Mendizábal 3.
Zulueta y Neüman José de, cesante de Gobernacion: Duque de Tetuan 18.
Zunino y Foix José, sastre: Amargura, 20 de la de S. Pedro, y Doblones 23, 1.°
Zunino y Foix Manuel, profesor de pintura: Hospital de Mujeres 28, principal.
Zúñiga y Lopez Manuel, cartero de la 2.ª demarcacion: p. Pozos de la Nieve 8, 3.°
Zurita D.ª Dolores Rubio Viuda de, propietaria: Duque de Tetuan 8.
Zurita y Rubio José, abogado: Duque de Tetuan 8.

SRES. CONSULES GENERALES, CONSULES Y VICECONSULES EN ESTA PLAZA
Y SU PROVINCIA DE LAS NACIONES QUE SE EXPRESAN.

IMPERIO DE ALEMANIA.—Sr. D. Ernesto Kropf, Cónsul.
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—Sr. D. Ernesto L. Oppenheim, Cónsul en Andalucía.
Sr. D. Benjamin Jorge Haynes, Vicecónsul.
REPÚBLICA ARGENTINA.—Sr. D. Angel Blanco Gonzalez, Cónsul.
Sr. D. Pedro Remorino, Cónsul honorario, Vicecónsul.
D. Trinidad L. Remorino y Conte, Canciller.
IMPERIO DE AUSTRIA-HUNGRIA, PRINCIPADO SOBERANO ALEMAN DE LICHTENSTEIN Y CONFEDERACION HELVÉTICA.—Sr. D. Ascan Lutteroth, Cónsul y gerente del Consulado General.
REINO DE BÉLGICA.—Sr. D. Ernesto Bellamy, V. C. regente del Consulado.
REPÚBLICA DE BOLIVIA.—Sr. D. Manuel de Siloniz, Cónsul.
IMPERIO DEL BRASIL.—Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, Vicecónsul en Cádiz y su provincia.
Sr. D. José Caparró y Rodriguez, Canciller.
REINO DE DINAMARCA.—Sr. D. Cristino Olsen, Cónsul en Andalucía.
REPÚBLICA DOMINICANA.—Sr. D. Luis Terry Murphy, Cónsul.
REPÚBLICA FRANCESA.—Sr. D. Luis Reynaud, Cónsul.
Sr. D. Juan Luis Gautier, Canciller.
REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA.—Mr. Gerald Raoul Perry, Cónsul en Andalucía.
Mr. Henry Mac-Pherson, Vicecónsul.
Mr. A. J. Aparicio, Canciller.
REINO DE GRECIA.—Sr. D. Enrique Mac-Pherson, Cónsul de S. M. el Rey de los Helenos.
REPÚBLICA DE GUATEMALA.—Sr. D. Bernardino de Sobrino, Cónsul.
REPÚBLICA DE HONDURAS.—Ilmo. Sr. D. Antonio J. Bensusan, Cónsul.
Sr. D. Ascan Lutteroth, Vicecónsul.
REINO DE ITALIA.—Sr. D. Ramon Alcon, Cónsul en Andalucía.
Sr. D. Felipe Lerdo de Tejada, Vicecónsul en Cádiz.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—Sr. Dr. D. Agustin Sanchez y de Antuñano, Cónsul.
Sr. D. Miguel Pajares Micon, Vicecónsul.
PRINCIPADO DE MONACO.—Sr. D. Ramon Alcon, Cónsul.
Sr. D. Joaquin Alcon y de Vicente, Vicecónsul.
REPÚBLICA DE NICARAGUA.—Sr. D. Luis Terry Murphy, Cónsul.
REINO DE LOS PAISES BAJOS.—Sr. D. César Lovental, Cónsul en la provincia.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY.—Sr. D. Guillermo Shaw, Cónsul.
REINO DE PORTUGAL.—Sr. D. Juan Dámaso de Moraes, Cónsul General de Andalucía y Murcia.
Sr. D. Juan Dámaso da Costa de Moraes, Canciller.
IMPERIO DE RUSIA.—El Consejero de Estado actual Excmo. Sr. D. R. de Fehleisen, Cónsul General en España.
REPÚBLICA DE EL SALVADOR.—Sr. D. Bernardino de Sobrino, Cónsul.
REINO DE SUECIA Y NORUEGA.—Sr. D. Cárlos Segerdahl, Cónsul en las provincias de Cádiz, Sevilla, Huelva é Islas Canarias.
IMPERIO DE TURQUIA.—Sr. D. Ricardo Mac-Pherson, Cónsul.
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.—Sr. D. Sebastian Alejandro Gomez y Peñasco, Cónsul en Cádiz y su puerto.
Sr. D. Juan A. Gomez y Arámburu, Vicecónsul.
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.—Sr. D. Luis Terry Murphy, Cónsul.

Los Vicecónsules dependientes de estos Consulados en los puntos marítimos de la provincia, se hallarán en las secciones respectivas á los mismos.

DISTINCIONES NACIONALES.

Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, instituida por el propio Rey en 19 de Setiembre de 1771.

Comendadores de número. Excmo. Sr. D. R. de Fehleisen, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, Sr. D. Manuel Lúcas Villaverde.

Comendadores ordinarios. Monseñor Ramon Albelo y Roca, Ilmo. Sr. Don Aurelio Antonio Arana y Blanco, Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi, Ilmo. Sr. D. Salvador Ceron y Martinez, Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, Ilmo. Sr. D. José Gomez de Lara y Rodriguez, Sres. D. Nicomedes Herrero y Cuesta, D. Angel Izquierdo y Corveto, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Lombera, Sr. D. César Lovental, Excmo. Sr. D. Sabas Marin y Gonzalez, Sres. D. Francisco Moreno y Alarcon, D. José M. Muñoz, D. Luis Oliveros y Moreno, Ilmos. Sres. D. Gabriel Ponce de Leon, D. Emilio Rancel y Pintado; Sres. D. José M. de Rivas y Morenati, D. Joaquin Rubio y Bosichy, Marqués de Casa-Rávago; D. Vicente Rubio y Diaz, Don Antonio Ruiz Tagle y Lasanta, D. Juan de Dios Ruiz Tagle y Lasanta, D. Juan Salas, Excmo. Sr. D. José de Salazar y Real Rodriguez, Sr. D. Guillermo Shaw, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, Sres. D. Enrique del Toro y Quartiellers, D. Pablo Tosso y Ocaña, D. Francisco del Villar y Lopez.

Caballeros. Sres. D. Angel M. Alvarez, D. José de Arjona y Campos, Don Jorge Auñon y Lesaca, Excmo. Sr. D. Federico Benjumeda y Fernandez, Sres. D. José M. Bocio y Ferrero, presbítero; D. Juan Bautista Chape y Guisado, D. Joaquin Diaz y Chesio, D. Donato María Escobar, D. Bartolomé Gomez Dominguez, Ilmo. Sr. D. Ricardo Gonzalez Abreu, Sres. D. Emilio Iznardi y Vasconi, D. Jerónimo Jimenez, D. Francisco Juliá y Fernandez, D. Domingo Lizaur y Paul, D. José Lopez Sagastizábal y Araná, D. Narciso M. Lozano y Roldan, D. Rafael Manzano y Sepúlveda, D. Manuel Martin de Mora, D. Manuel de la Maza y Pedrueca, D. Francisco de Paula Medina y Gutierrez, D. Antonio de Mora y Conde, D. Manuel Natera y Fernandez, D. José Noriega y Gomez, D. Manuel Palomino y Barreda, D. Francisco Parra y Mediamarca, D. Vicente de Rivas y Morenati, D. José Rivas y Perez, presbítero; D. Manuel Rubin de Celis, Ilmo. Sr. D. José Joaquin Rubio y Verdeguer, Sres. D. Ventura Sanchez de Madrid, D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, D. José Sartou del Rio, D. Gabriel de Soto, D. Luis Terry Murphy, D. Federico Tomasi y Muñoz, D. Rafael Tomasi y Muñoz, D. Juan de la Vega y Correa, D. Eugenio Vildósola.

Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, instituida por el Rey Don Cárlos IV en 15 de Marzo de 1794.

Dama Noble. Excma. Sra. D.ª Micaela Arámburu de Moreno de Mora.

Real Orden Americana de Isabel la Católica, instituida por el Rey D. Fernando VII en 24 de Marzo de 1815.

Grandes Cruces. Excmo. Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de la Diócesis; Excmos. Sres. D. Horacio Alcon y Beranger, D. Manuel Barrocal y Ecija, D. Federico Benjumeda y Fernandez, D. Bernardo Manuel de la Calle, Marqués de la Calle; D. Nicolás de la Cruz Brunet y Muñoz, Conde de Casa Brunet; D. Juan Manuel Diaz de Sobre-Casas, D. Federico Fedriani, D. Fernando García de Arboleya, D. Eduardo J. Genovés y Puig, Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, D. Eduardo Shelly y Calpena, Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, D. José M. del Toro y Castro.

Comendadores de número. Sres. D. Estéban Aragon y Dominguez, D. José de Arjona y Campos, D. José de Asprer y Granara, D. José Baltar y Gutierrez, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi, Sres. D. Luis Chorro, Don Juan Bautista de Gaona y Grotta, Ilmo. Sr. D. José Gomez de Lara y Rodriguez, Sres. D. José Gutierrez y Gutierrez, D. Juan Dâmaso de Moraes, D. José M. Muñoz, D. Antonio Ruiz Tagle y Lasanta, D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, D. José María Soulé, D. Enrique del Toro y Quartiellers, D. Francisco Asis de Vera y Chilier, presbítero; D. Guillermo Villaverde.

Comendadores ordinarios. Monseñor Ramon Albelo y Roca, Sres. D. Antonio Alvarez Jimenez, D. Juan Antonio de Arcos y Torres, Ilmo. Sr. D. José Bastida, Sres. D. Mariano Baylleres y del Villar, D. Demetrio Calleja y Rábanos, Ilmo. Sr. D. Salvador Ceron y Martinez, Sres. D. Francisco de P. Chibrás y Molina, D. Francisco Conill, D. Francisco de Dolarea, D. Manuel Durio y Fassa, D. José Durio y Montañez, Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha, Sres. D. Manuel Gaona de los Reyes, D. Benito García Quintana, D. Francisco Garrido, D. Antonio Giorla y Marzan, D. Angel Izquierdo y Corveto, D. Francisco Lara y Arjona, presbítero; D. Antonio Luengo y Flores, D. Rafael Marenco y Gualter, Excmo. Sr. D. Sabas Marin y Gonzalez, Ilmo. Sr. D. Marcelino Martinez de Morales, Sr. D. Rafael Mato y Berman, Ilmos. Sres. D. José de Medina y Aponte, D. José Morales y Borrero, Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora y Viton, Sres. D. Ramon M. Pardillo y Martinez, D. Vicente de Rivas y Morenati, D. José Rosetty y Pranz, D. Manuel Rubin de Celis, D. Angel Topete y Carballo, D. Santiago de la Torre y Boade, D. Pedro Torres y Soto.

Caballeros. Sres. D. Agustin Aguirre, D. Ramon Alcon, D, Francisco Alvarez y Sanchez, D. Pablo José Arduña y Sanchez, D. Manuel Benjumeda y Fernandez, D. Bartolomé Gomez Dominguez, D. Eduardo Lopez Juarranz, D. Rafael Manzano y Sepúlveda, D. Manuel de la Maza y Pedrueca, D. Francisco de P. Medina y Gutierrez, D. José Noriega y Gomez, D. Pascual Olivares, D. Eduardo Rey y Maresca, D. José Rivas y Perez, presbítero; D. Miguel de Rojas y Pacheco, presbítero; Ilmo. Sr. D. José Joaquin Rubio y Verdeguer, Sres. D. Francisco Ruiz García, presbítero; D. Manuel Salagaray Ledesma, D. Juan Salas, D. Eduardo Shaw, D. Federico Tomasi y Muñoz, D. José María Uceda Far y Robles, D. Eugenio Vildósola, D. José Zamora y Rodriguez.

Real y Militar Orden de San Fernando, creada por las Córtes generales y extraordinarias en 31 de Agosto de 1811 y confirmada en virtud de Decretos del Rey Don Fernando VII de 19 de Enero y 10 de Julio de 1815.

Caballeros con Cruz de 1.ª *clase.* Sres. D. José Arraez y Soler, D. Rafael Esperáfico Palacios, Ilmo. Sr. D. José Gomez de Lara, Sr. D. Santiago de Ichaso, Excmos. Sres. D. Juan Manuel Lombera, D. José Lopez de Haro, D. Sabas Marin y Gonzalez, Sres. D. Alejandro M. de Ory y García, D. José Osteret y Godos, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Real y Militar Orden de San Hermenegildo, creada por D. Fernando VII en 28 de Noviembre de 1814 y confirmada en 10 de Julio de 1815.

Caballeros Grandes Cruces. Excmos. Sres. D. Federico Lobaton y Prieto, D. José Lopez de Haro, D. Juan Manuel Lombera, Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, D. José de Salazar y Real Rodriguez.

Caballeros Cruz y Placa. Sres. D. Gaspar Coca y de la Corte, D. José García Baquero, D. Santiago Hidalgo y Sanchez, D. Alejandro M. de Ory y García, D. José Osteret y Godos, D. José M. Reina y Cervántes, D. Alejandro Sancho-Miñano y Dominguez.

Caballeros. Sres. D. Juan Alonso Avecilla y Fernandez, D. Bernardo Berro y Ochoa, D. José Gonzalez y Borrego, Excmo. Sr. D. Sabas Marin y Gonzalez, Sres. D. Pedro Marin y Jimenez, D. Florencio Olmedo y Montemayor, D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, D. Angel Topete y Carballo.

Real y Militar Orden de Santiago, creada año 1170.

Caballero. Sr. D. Jorge Auñon y Lesaca.

Merced de Hábito. Sr. D. Francisco Asis de Vera y Chilier, presbítero.

Inclita y Militar Orden de San Juan de Jerusalen, creada en el año 1119.

Caballeros. Sres. D. Jorge Auñon y Lesaca, D. Nicolás de Brunet, D. Cesáreo Cerero, D. Joaquin Diaz-Tezanos, D. Ramon M. Pardillo y Martinez, D. Tomás Ravina y Eymar, Ilmo. Sr. D. José Joaquin Rubio y Verdeguer, Sres. D. Joaquin Rubio y Bosichy, Marqués de Casa-Rávago; D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica, D. Ignacio de Sequeira y de la Luz, D. José M. Uceda Far y Robles.

Profesores de Medicina y Cirugía condecorados con la Cruz de Epidemias, distintivo creado por el Rey D. Fernando VII en 1821 y reglamentado por Real Decreto de 15 de Agosto de 1838, expedido por la Reina Gobernadora D.ª María Cristina de Borbon.

Sres. Dres. D. Miguel A. Dacarrete y Hernandez, D. Manuel Durio y Fassa, D. Vicente de Rivas y Morenati.

Real Orden Civil de Beneficencia, creada por Real Decreto de la Reina D.ª Isabel II de 17 de Mayo de 1856 y reformada por otro de 30 de Diciembre de 1857.

Cruz de 1.ª *clase.* Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi, Sr. Don Eduardo Collet, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Diaz y Sobre-Casas, D. Manuel Durio y Fassa, D. Enrique de Diaz y Rocafull.

Cruz de 2.ª *clase.* Sres. D. Estéban Aragon y Dominguez, D. José Baltar y Gutierrez, D. Francisco de P. Chibrás y Molina, D. Manuel Durio y Fassa, Ilmo. Sr. D. Nicolás Fernandez y Cuarteroni, Sr. D. Juan Huertas, Ilmo. Sr. D. Marcelino Martinez de Morales, Sres. D. Rafael Mato y Berman, D. Rafael Morales y García, D. Eduardo Rey y Gonzalez Collado, D. Santiago de la Torre y Boade.

Cruz de 3.ª *clase.* Sr. D. Manuel Beltran y Alcázar, Ilmo. Sr. D. Nicolás Fernandez y Cuarteroni, Sres. D. Juan Garraton y Blanco, D. Salvador Moreno Jimenez, presbítero; D. Laureano Moyano de Ortega, D. Rodrigo Ramirez y Benitez, D. Federico Rovira y Pulis.

Real Orden del Mérito Militar, distintivo rojo, designada para premiar servicios de guerra, creada por Real Decreto de D.ª Isabel II de 3 de Agosto de 1864.

Caballeros Grandes Cruces. Excmos. Sres. D. Sabas Marin y Gonzalez, D. José Salazar y Real Rodriguez.

Cruz de 3.ª *clase.* Excmo. Sr. D. Sabas Marin y Gonzalez.

Cruz de 2.ª *clase.* Sres. D. Demetrio Calleja y Rábanos, D. José Gonzalez y Borrego, Excmo. Sr. D. Sabas Marin y Gonzalez, D. José Noriega y Gomez, D. Alejandro M. de Ory y García, D. Francisco Ruiz García, presbítero; Don Alejandro Sancho-Miñano y Dominguez.

Cruz de 1.ª *clase.* Sres. D. José García Baquero, D. José M. Reina y Cervántes.

Real Orden del Mérito Militar, distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales, creada por Decreto de 3 de Agosto de 1864.

Caballero Gran Cruz. Excmo. Sr. D. José de Salazar y Real Rodriguez.

Cruz de 3.ª *clase.* Sr. D. Juan Dámaso de Moraes.

Cruz de 2.ª *clase.* Sres. D. José de Asprer y Granara, D. José Baltar y Gutierrez, Ilmo. Sr. D. José Gomez de Lara y Rodriguez, Sres. D. Pedro Ibañez-Pacheco y Gállaga, D. César Lovental, Excmo. Sr. D. Sabas Marin y Gonzalez, Ilmo. Sr. D. Marcelino Martinez de Morales, Sr. D. Manuel Natera y Fernandez, D. José Noriega y Gomez, Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Regife y Vargas.

Cruz de 1.ª *clase.* Sres. D. José García Baquero, D. Rafael Manzano y Sepúlveda, D. Pedro Marin y Jimenez.

Real Orden del Mérito Naval, creada por decreto de 9 de Agosto de 1866.

Distintivo rojo.

Cruz de 2.ª *clase.* Sres. D. Alejandro M. de Ory y García, D. José M. Reina y Cervántes.

Distintivo blanco.

Caballero Gran Cruz. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Cruz de 3.ª *clase.* Sres. D. Bernardo Berro y Ochoa, Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha, D. Juan Dámaso de Moraes, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, Sres. D. Vicente de Rivas y Morenati, D. Angel Topete y Carballo.

Cruz de 2.ª *clase.* Sres. D. Ramon Alcon, D. Bernardo Berro y Ochoa, Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha, Sres. D. Federico Joly y Velasco, D. Ernesto Kropf, D. César Lovental, D. José Osteret y Godos.

Cruz de 1.ª *clase.* Sres. D. Ramon Alcon, D. José de Arjona y Campos, Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha, Sres. D. Enrique García Corrons, Don José Manuel Garrido y Gonzalez, D. Antonio Garrido y Márquez, D. Tomás Haynes, D. Enrique Juliá y Hubert, D. Juan Laesa y Narvaez, D. Tomás Rancel y Pintado, D. José M. Reina y Cervántes, D. Andrés Tejo y Luque, D. Angel Topete y Carballo.

Real Maestranza de Caballería de Ronda, creada en el año de 1572.

Caballero Maestrante. Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora y Viton.

Títulos del Reino.

Marqueses. Excmo. Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle, de la Calle: Sr. D. Joaquin Rubio y Bosichy, de Casa-Rávago: Ilmo. Sr. D. Cárlos Balleras y Monroy, de la Garantía: Sres. D. Félix Colarte, del Pedroso: D. José Lopez y Liaño, de San Juan de Carballo: D. José de la Viesca y Sierra, de Santo Domingo de Guzman: D. Mariano Cabrera y Leiva, de Torresoto.

Marquesas. Sra. D.ª María de los Dolores Orive Viuda de Perea, de Arellano: Excma. Sra. D.ª Eduarda Ortega, Viuda de Casa Mendaro: Sras. Doña María Josefa Artecona y Lafuente de Rubio, de Casa-Rávago: D.ª Teresa Robion y Uceda de Madrid, de Piedrabuena: D.ª Carlota de Molina y Medina, de Ureña: D.ª María de los Dolores Viniegra, Viuda de Ureña.

Condes. Excmo. Sr. D. Nicolás de la Cruz Brunet y Muñoz, de Casa-Brunet: Sr. D. José M. Beyens y Delaville, de Villamar.

Condesa. Sra. D.ª Juana de Chinchilla, Viuda del Pinar.

Gentiles-hombres de S. M. con ejercicio.

Excmo. Sr. Conde de Casa-Brunet, Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman, Sr. D. José M. Muñoz.

Secretarios honorarios de S. M.

Sres. D. Félix Beyens y Delaville, D. Santiago de Ichaso, D. Manuel de la Maza y Pedrueca.

Capellanes de Honor de S. M.

Monseñor Ramon Albelo y Roca, Monseñor José Casas y Palau, Sres. Don Francisco Lara y Arjona, D. Miguel de Rojas y Pacheco.

Predicadores de S. M.

Sres. D. Francisco Lara y Arjona, D. José Rivas y Perez, D. Miguel de Rojas y Pacheco.

Oficiales Generales de los Ejércitos Nacionales.

Mariscales de Campo. Excmos. Sres. D. Sabas Marin y Gonzalez, D. José de Salazar y Real Rodriguez.

Brigadier. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Lombera.

Oficiales Generales de la Armada Nacional.

Vicealmirante. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Contraalmirante. Excmo. Sr. D. Federico Lobaton y Prieto.

Brigadier. Sr. D. Manuel Dueñas y Sanguinetto.

Capitan de Navío de primera clase. Excmo. Sr. D. José Lopez de Haro.

Brigadier honorario. Sr. D. Agustin Lobaton y Prieto.

Ex Consejero de Estado y ex Ministro Militar del Consejo Supremo de la Armada.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Académico correspondiente y Benemérito de la Real Española.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi.

Académicos Correspondientes de la Real de la Historia.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi, Sres. D. Fernando Hüe y Gutierrez, presbítero; D. Francisco Lara y Arjona, presbítero; D. Francisco Asis de Vera y Chilier, presbítero; D. Manuel Cerero y Soler, presbítero; Don José Rosetty y Pranz.

Académicos Correspondientes de la Real de Nobles Artes de San Fernando.

Sres. D. José de Asprer y Granara, D. Diego Ruiz Blasco, D. Juan José de Urmeneta, D. Manuel Gaona de los Reyes, D. Adulfo del Castillo, D. Rafael Rocafull y Monfort, D. Joaquin Rubio y Bosichy, Marqués de Casa-Rávago; D. Francisco Asis de Vera y Chilier, presbítero; D. Vicente Rubio y Diaz, Don José Baltar y Gutierrez, D. Salvador Viniegra y Valdés.

Intendente honorario de Provincia.

Sr. D. José M. Muñoz.

Jefes de Administracion Civil.

Jefes Superiores honorarios. Ilmos. Sres. D. José de Abarzuza, D. Aurelio Antonio Arana y Blanco, D. José Bastida, D. Salvador Ceron y Martinez, D. Francisco Diaz y Lara, D. Nicolás Fernandez y Cuarteroni, D. José M. Franco de Terán, D. Federico Godoy y Mercader, D. José Gomez de Lara y Rodriguez, D. Ricardo Gonzalez Abreu, D. Marcelino Martinez de Morales, D. José de Medina y Aponte, D. José Morales y Borrero, D. Gabriel Ponce de Leon, D. Emilio Rancel y Pintado, D. Francisco de P. Regife y Vargas, Don José Joaquin Rubio y Verdeguer, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers.

Jefes efectivos. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi, Gobernador cesante de provincia; Sr. D. Manuel Sanchez Caballero y Fernandez.

Jefes honorarios. Sres. D. José Alcolea y Tegera, D. Antonio Alvarez Jimenez, D. Joaquin Amigueti y Marenco, D. Estéban Aragon y Dominguez, D. Mariano Baylleres y del Villar, D. Rafael Carrillo y Paz, D. Manuel Gaona de los Reyes, D. Juan Bautista de Gaona y Grotta, D. Cayetano Grotta y Mendoza, D. José Gutierrez y Gutierrez, D. Nicomedes Herrero y Cuesta, D. Narciso M. Lozano y Roldan, D. Manuel de la Maza y Pedrueca, D. Francisco Moreno y Alarcon, D. Leonardo Restan del Monte, D. Bartolomé Sanchez Almagro, D. Francisco del Villar y Lopez.

Jefe de segunda clase honorario. Sr. D. Juan Bautista Chape y Guisado.

Jefes de Administracion de Hacienda pública.

Jefe Superior honorario. Excmo é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi.

Jefes honorarios. Sres. D. Eduardo Martinez de Pinillos, D. José Sartou del Rio.

Jefe de 4.ª *clase honorario.* Sr. D. Francisco de P. Chibrás y Molina.

Conjuez honorario del extinguido Tribunal Apostólico y Real de la Gracia del Excusado.

Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco García Camero, Dean de esta S. I. C.

Auditor honorario de Guerra.

Sr. D. José Rodriguez de Linares.

Auditor de Marina Fiscal de Departamento.

Sr. D. Cayetano Lobaton y Aranda.

Auditores honorarios de Marina.

Sres. D. Augusto Lerdo de Tejada, D. Ramon M. Pardillo y Martinez, Ilmo. Sr. D. José Joaquin Rubio y Verdeguer, Sr. D. Joaquin Rubio y Bosichy, Marqués de Casa-Rávago.

Juez de primera instancia cesante.

Sr. D. Manuel de la Maza y Pedrueca.

Ordenador de Marina de 1.ª clase retirado con honores de Intendente.

Sr. D. Federico Martinez del Rio.

Intendente honorario de Marina.

Sr. D. Angel Izquierdo y Corveto.

DISTINCIONES EXTRANJERAS.

Monseñor Ramon Albelo y Roca, Prelado doméstico de Su Santidad, Caballero de la Insigne Orden Constantiniana de la Espuela de Oro de S. Silvestre.

Sr. D. Ramon Alcon y Diaz de Escandon, Caballero de la Sacra, Inclita y Militar Orden Pontificia del Santo Sepulcro, de las de la Militar de San Mauricio y San Lázaro y de la Cruz de la Corona del Reino de Italia, de la Real Orden de la Concepcion de Villaviciosa del de Portugal y de la de San Cárlos, del Principado de Monaco.

Sr. D. Augusto T. Arcimis y Werle, Miembro de la Real Sociedad Astronómica de Londres.

Ilmo. Sr. D. Antonio J. Bensusan, Gran Oficial de la Orden de Santa Rosa del Mérito civil, de la República de Honduras.

Sr. D. Bernardo Berro y Ochoa, Caballero de la Orden militar de San Mauricio y San Lázaro, del Reino de Italia.

Monseñor José Casas y Palau, Capellan Secreto efectivo de Su Santidad.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Diaz y Sobre-Casas, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Cambodge y Comendador de la Real Orden del Tu-Dur, de Cochinchina.

Excmo. Sr. D. R. de Fehleisen, Consejero de Estado actual del Imperio de Rusia, Caballero Gran Cruz de las Ordenes Imperiales de San Estanislao y de Santa Ana de la misma nacion, Comendador de la de San Wladimiro, con la Corona, del propio país; Comendador con uso de placa de la de la Vigilancia, ó del Halcon Blanco, del Gran Ducado de Sajonia; Caballero de la del Aguila Roja, del Reino de Prusia, y Caballero, con la insignia de diamantes, de la del Sol y del Leon, de Persia.

Sr. D. Bartolomé Gomez Dominguez, Caballero de la Real Orden Militar Portuguesa de Ntro. Sr. Jesucristo.

Ilmo. Sr. D. Ricardo Gonzalez Abreu, Caballero de la Orden del Santo Sepulcro.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Gonzalez de Arriaga, Gran Oficial de la Orden de Santa Rosa, del Mérito civil, de la República de Honduras.

Sr. D. Juan Hurtado, Caballero de la O. Imperial de S. Estanislao de Rusia.

Sr. D. Pedro Ibañez-Pacheco, Caballero de la Orden Pontificia de San Gregorio el Magno.

Sr. D. César Lovental, Caballero de la Real Orden de la Corona de Encina del Reino de los Paises Bajos y de las Reales Ordenes de la Concepcion de Villaviciosa y Militar de Ntro. Sr. Jesucristo, del Reino de Portugal.

Sr. D. Narciso María Lozano y Roldan, Caballero de la Real Orden Militar Portuguesa de Ntro. Sr. Jesucristo.

Excmo. Sr. D. Sabas Marin y Gonzalez, Caballero Cruz de 3.ª clase de la Orden Imperial de Santa Ana, de Rusia, Miembro efectivo de la Sociedad Geográfica de San Petersburgo.

Monseñor Francisco de Asis Medina, Capellan de Honor de Su Santidad.

Sr. D. Juan Dámaso de Moraes, Caballero de las Reales Ordenes de Ntra. Sra. de Villaviciosa y de San Benito de Avis, del Reino de Portugal; de la de la Corona del de Italia y de la Militar de los Santos Mauricio y Lázaro, de la propia nacion.

Sr. D. José Osteret y Godos, Caballero de la Real Orden Militar Portuguesa de Ntro. Sr. Jesucristo.

Sr. D. Antonio de Puga y Peñuela, Caballero de la de Cristo de Portugal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, Gran Oficial de la Real Orden de San Mauricio y San Lázaro del Reino de Italia, Comendador de la Pontificia de San Gregorio el Magno de Roma, Medalla de S. S. Pio IX, Sócio de honor de la de Geografía de Berlin.

Sr. D. Vicente de Rivas y Morenati, Caballero de 1.ª clase de la Real Orden de Francisco I del ex reino de las Dos Sicilias.

Sr. D. Ramon Rodriguez y Barcaza, Caballero de la Real Orden Militar Portuguesa de Ntro. Sr. Jesucristo.

Sr. D. Alejandro Sancho-Miñano y Dominguez, Caballero de la misma.

Sr. D. Pedro Torres y Soto, Caballero de la R. Orden de la Corona de Italia.

ESTADO ECLESIASTICO.

DIGNIDAD EPISCOPAL.

Obispo de Cádiz y Algeciras.—El Excmo. Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Jaime Catalá y Albosa, Administrador Apostólico y Subdelegado Castrense de la Diócesis de Ceuta.

Nació el 1.º de Noviembre del año de 1835 en la villa de Arenys de Mar, diócesis de Gerona y provincia de Barcelona. Es Doctor en Cánones y Bachiller en Sagrada Teología. Designado en 16 de Diciembre de 1878 para la silla episcopal de Canarias lo fué luego en 2 de Febrero de 1879 para la de esta diócesis, vacante por la admitida renuncia del Ilmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete, (Q. E. E. G.) Confirmado por Su Santidad en 28 del mismo mes, fué consagrado en la Santa Iglesia Primada de Toledo el Domingo de Pascua de Resurreccion, 13 de Abril, con inusitada pompa y solemnidad; siendo Prelado Consagrante el Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de dicha Iglesia Primada de las Españas y Comisario General de la Santa Cruzada D. Juan Ignacio Moreno; Prelados asistentes los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispo de Dáulia D. José Serra y Obispo de Areópoli auxiliar de Madrid D. Ciriaco Sancha, y Padrino su hermano el Sr. D. Antonio Catalá y Albosa (Q. E. P. D.) Tomó posesion de su silla el 22 del propio mes y llegó á esta ciudad el 26; habiendo tenido lugar las ceremonias de obedecimiento, entrega y entrada pública en su Santa Iglesia Catedral Basílica en la tarde del siguiente dia.

EXCMO. É ILMO. CABILDO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

SRES. DIGNIDADES. Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco García Camero, *Dean*: Dr. D. Vicente Roa y Rios, *Arcipreste*: Lcdo. D. José M. Micas y Diez, *Arcediano*: Dr. D. Estéban Moreno Labrador, *Chantre:* Dr. D. Pedro Arquer y Rovira, *Maestrescuela.*

SRES. CANÓNIGOS. Lcdo. D. Manuel M. Bosichy y Urquinaona, Dr. Don Salvador Moreno Jimenez, *Penitenciario:* D. Luis María Morote y Vargas, Lcdo. D. Francisco Lara y Arjona, D. Benito Gil Ruiz, Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, *Doctoral:* D. Juan Bautista Buy y Saenz, Dr. D. José M. Márquez Rodriguez, Lcdo. D. Cándido Fernandez Guevara, Dr. D. Fernando Sanchez y

Rivera, Dr. D. Francisco de P. Pelufo y García, *Magistral*: Lcdo. D. José M. Sanchez y Gutierrez, *Lectoral*: D. José M. Rancés y Villanueva, D. José Muñoz Jimenez, Monseñor Lcdo. D. José Casas y Palau.

SRES. BENEFICIADOS. D. José M. Mercier y Fajardo, D. José M. del Valle y Chaves, *Organista:* D. Servando de Arza Wives, *Sacristan Mayor*: Monseñor Francisco de Asis Medina y Muñoz, *Contralto*: D. Diego Cano y Vega, Don Santos de Prado y Martin, D. Miguel de Rojas y Pacheco, D. Julian García y Ortega, *Sochantre*: D. Manuel Guerrero y Serrano, D. Rafael Cortiña y Perez, D. Antonio Gutierrez y Sanchez, *Salmista*: D. Manuel Rodriguez Cano, D. Juan Gonzalez Escudero, Dr. D. Pedro Ruiz y Barrios, Br. D. José M. Leon y Dominguez, D. Joaquin Bosichy y Urquinaona.

SECRETARÍA DE CÁMARA EPISCOPAL.

Secretario. Monseñor Lcdo. D. José Casas y Palau, Canónigo de esta S. I. C.

Oficiales de Secretaría. 1.° D. Federico Dotto y Sacarello, presbítero: 2.° D. Vicente Jimenez y Diaz.

Mayordomo y Capellan de S. E. I. Lcdo. D. Joaquin Gualba, presbítero.

Caudatario. D. Eugenio Mac-Crohon y Seidel, presbítero.

Paje. D. Vicente Montes y Júcar.

SECRETARÍA DEL EXCMO. É ILMO. CABILDO CATEDRAL.

Secretario. Sr. Canónigo D. José Muñoz y Jimenez.

CONTADORES MAYORES ENCARGADOS DE TODOS LOS NEGOCIOS DEL CABILDO.

Sres. Canónigos Dr. D. Salvador Moreno Jimenez, Penitenciario; y Don Luis M. Morote y Vargas.

PROCURADOR MAYOR DEL CABILDO.

Sr. Canónigo D. Benito Gil Ruiz.

OBRERO MAYOR DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Sr. Canónigo D. Luis M. Morote y Vargas.

EMPLEADOS DEL REFERIDO CABILDO.

Mayordomo de Fábrica y primer Maestro de Sagradas Ceremonias. D. Manuel Guerrero y Serrano, Beneficiado de esta S. I. C.

Puntador de Coro. D. Rafael Cortiña y Perez, Beneficiado de la misma.

2.° *idem y* 2.° *Maestro de Sagradas Ceremonias.* D. Jacinto Rivas y Arnau, presbítero.

2.° *Organista.* D. Atanasio Navajas, presbítero.

Maestro de Capilla. D. Antonio Maqueda y Castilla.

Pertiguero. D. Manuel Franco.

CONTADURIA DEL MISMO: PLAZA FRAY FÉLIX DE CÁDIZ.

Oficial mayor. D. José M. Arroyo y Leon.

Oficial 2.° D. Enrique Valverde.

Escribiente. D. José Navarro y García.

Portero. D. José Súnico y Farrá.

PARROQUIAS.

Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—D. José M. Bocio y Ferrero, *Cura propio, Colector y Mayordomo de Fábrica*: D. Bernardo Morales y Gonzalez, *Coadjutor.*

Ntra. Sra. del Rosario.—Br. D. Luis Gonzaga Fernandez, *Cura propio y Colector*: D. José Romero y Pabon, *Coadjutor*: D. José Gaona de los Reyes, *Sacristan mayor y Mayordomo de Fábrica*: D. Joaquin Rodriguez, *Penitenc.*

San Antonio de Pádua.—D. Francisco Gonzalez, *Cura propio y Colector:* D. Cristóbal Martin y Rodriguez, *Coadjutor*: D. Manuel Perez Marañon, *Teniente de Cura*: D. Federico Dotto y Sacarello, *Sacristan mayor y Mayordomo de Fábrica.*

San Lorenzo.—D. Juan Herrera y García, *Cura propio y Colector:* Don Ramon Herrera y García, *Coadjutor:* D. Sebastian Cazalla y Moya, *Teniente de Cura:* D. José Moreno y Pareja, *Sacristan mayor y Mayordomo de Fábrica.*

San José, extramuros.— D. Baldomero Enrique García y Muñoz, *Cura Rector, Colector y Mayordomo de Fábrica:* D. Miguel Gutierrez y Gonzalez, *Coadjutor:* D. Luis Duque y Gomez, *Sacristan mayor.*

CAPELLANES CUSTODIOS DE LAS IGLESIAS ERIGIDAS EN AYUDAS DE PARROQUIAS, *Coadjutores de las mismas.*

Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y Santo Domingo, ayuda de parroquia de la del Sagrario.—Monseñor Francisco de Asís Medina y Muñoz, Beneficiado de esta S. I. C.

Iglesia de San Francisco, de la de Ntra. Sra. del Rosario.—D. Miguel Jimenez Sanchez.

Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, de la de San Antonio.—D. Gonzalo Valverde.

Capilla de Ntra. Sra. de la Palma, de la de San Lorenzo.—D. Francisco de Berriozabal y White.

CAPELLANES CUSTODIOS DE LAS DEMÁS IGLESIAS Y CAPILLAS.

Iglesia del Apóstol Santiago, capilla pública del Seminario conciliar de San Bartolomé.—El Sr. Rector del mismo.

Iglesia de San Juan de Dios, del Hospital de la Misericordia.—D. Joaquin Rodriguez y Diaz.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.—D. José M. Vidal y Salinas.

Iglesia de Santa Catalina (Capuchinos) y su capilla de la V. O. T.—Don José García Deulofeu.

Iglesia de San Agustin.—D. José M. Centeno y Perez.

Iglesia de San Pablo.—D. Anastasio Saenz Mahave.

Real Capilla de Ntra. Sra. del Pópulo.—Sr. D. Benito Gil Ruiz, Canónigo de esta S. I. C., *Capellan mayor y Administrador.*

Capilla de Santa Elena, del Hospicio provincial.—D. Sebastian Bernal y Gomez, D. Cecilio Muñoz Cebada.

Capilla de Santa María Magdalena, de la Casa de Expósitos.—D. Gaspar Fernandez Bobadilla.

Capilla de Ntra. Sra. del Cármen, del Hospital de Mujeres.—D. Rafael Jurado de Cuenca.

Capilla de Ntra. Sra. de los Remedios, vulgo *Los Blancos.*—D. José Fernandez.

Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias.—D. Cristóbal García Ledot.

Capilla de la Divina Pastora.—D. José Sanchez Silvera.

Oratorio de San Felipe Neri.—D. Luis de los Rios y Sanchez.

Cueva subterránea del Señor del Perdon y Ntra. Sra. de la Piedad y capilla alta del Santísimo Sacramento.—Están á cargo de los Sres. Canónigos de esta S. I. C. D. Salvador Moreno y Jimenez, Penitenciario, y D. José M. Rancés y Villanueva; y de los Beneficiados de la misma D. José M. Mercier y Fajardo y D. Servando de Arza y Wives.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

Santa María.—R. M. Sor María Gertrudis de la Purísima Concepcion García Arce, *Abadesa:* D. José Romero y García, *Vicario y Capellan.*

Ntra. Sra. de Candelaria.—R. M. Sor María Dolores de Candelaria Losela, *Priora:* D. Manuel Mac-Crohon y Seidel, *Vicario y Capellan.*

Ntra. Sra. de la Piedad, vulgo *Las Descalzas.*—R. M. Sor María Francisca de los Dolores Soler, *Abadesa:* D. José Muñoz del Coronil, *Vicario:* Don José Ferrando y Márquez, *Capellan.*

COMISION DELEGADA POR EL EXCMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS PARA EL ARreglo *y ejecucion de la Ley de Capellanías: sus oficinas en el Palacio Episcopal.*

Comisionado. El Sr. Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, Canónigo Doctoral de esta S. I. C. y Provisor Vicario General del Obispado.

Secretario. Dr. D. José M. Rivera y Reina, Notario mayor y Notario Contador de Visita.

COMISARIO POR S. M. DE LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN *en esta diócesis.*

Sr. D. Juan Bautista Buy y Saenz, Canónigo de esta S. I. C.

JUNTA DIOCESANA DE REPARACION DE TEMPLOS.

El Excmo. Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, *Presidente:* Ilmo. Sr. Dean de esta S. I. C., Canónigo D. Luis M. Morote y Vargas, Cura de la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi, el Síndico del Excmo. Ayuntamiento, el Promotor Fiscal mas antiguo, *Vocales*: el Secretario de Cámara de S. E. I., *Secretario.*

ARQUITECTO DIOCESANO DE CÁDIZ Y CEUTA.

D. Juan de la Vega y Correa, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando.

ADMINISTRACION DIOCESANA: CALLE DE LAS BULAS, NÚMERO 4.

Administrador. D. Manuel de Siloniz.

HABILITACION ECLESIASTICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ: CALLE BILBAO 17.

Habilitado de los partícipes del Presupuesto eclesiástico de la provincia. Don José M. Morote y Vargas.

SENADORES POR ESTA PROVINCIA.

Excmos. Sres. D. Francisco de los Rios y Rosas, D. Eduardo Shelly y Calpena, D. Manuel Misa Bertemati, Conde de Bayona.

DIPUTADOS Á CÓRTES POR ESTA PROVINCIA.

Distrito de Cádiz. Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés y Puig, Sr. Don Cárlos Rodriguez Batista, Excmo. Sr. D. José Gonzalez de la Vega.—*De Jerez de la Frontera.* Excmos. Sres. D. Manuel Sanchez Mira, D. Pedro Moreno Rodriguez, Sr. D. Pedro Agüera.—*De Algeciras.* Sr. D. José Gonzalez Roncero.—*De Grazalema.* Excmo. Sr. D. Francisco Ruiz Martinez.—*De Medina Sidonia.* Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez.—*Del Puerto de Santa María.* Sr. D. Pedro Manjon.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

SUS OFICINAS EN EL PISO PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE LA ADUANA.

Gobernador de la Provincia. Excmo. Sr. D. Joaquin Helguero.

Secretario. Sr. D. Manuel Echaburu y Piñeiro.

Secretaría.

Oficiales del Cuerpo de Administracion Civil. De 1.ª clase, D. Francisco Espinosa de los Monteros: de 4.ª clase, D. José de Leon Sotelo: de 5.ª clase, D. Enrique Riera y Lopez.

Aspirantes á Oficiales. D. Amancio Jimenez y Azanza, D. Manuel Salas Bordona.

Auxiliares. D. Enrique Escrivá y Ramos, D. Juan Noya y Cadenas, Don José Augusto de Llamas y Mauleon, D. Adolfo Uzal Mora, D. Luis Alcalde y Artigas.

Escribientes. D. Juan Sicial y Seco de Terán, D. Ildefonso Hernandez.

Notario del Gobierno de Provincia. Notario público Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan.

Portero mayor. D. Francisco Martinez.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidente. El Diputado Sr. D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica.
Vicepresidente. El Diputado Sr. D. Antonio de la Orden y Otaola Urruchi.
Secretarios. Los Diputados Sres. D. José de Asprer, D...

Sres. Diputados en ejercicio.

Partido de Algeciras. Primer distrito, D. Eleuterio Torrelo y Colety: 2.°, Ilmo. Sr. D. Cárlos Nuñez Lardizábal.
Partido de Cádiz. 2.° distrito de San Antonio, D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica.
Partido de Chiclana de la Frontera. 2.° distrito, D. José de Asprer.
Partido de Jerez de la Frontera. Primer distrito de S. Miguel, D. Antonio Camacho y del Rivero: 2.° de idem, D. Enrique O'Neale y Rivero. Primer distrito de Santiago, D... 2.° de idem, D. Manuel Adorno y Trevilla, Conde de Montegil.
Partido de Medina Sidonia. 2.° distrito, D. Mariano Delgado de Mendoza.
Partido del Puerto de Santa María. Primer distrito, D. Francisco Nicolau y Chevasco: 2.°, Ilmo. Sr. D. José Gomez de Lara y Rodriguez: 3.° D. Sebastian Barca y Corral.
Partido de Sanlúcar de Barrameda. 2.° distrito, D. Antonio de la Orden Otaola Urruchi.

Sres. Diputados electos.

Partido de Arcos de la Frontera. Primer distrito, D. Juan José Zapata: 2.°, D. Vicente de los Rios y Rios: 3.°, D. Lutgardo de Mesa y Silvera.
Partido de Cádiz. Primer distrito de San Antonio, Excmo. é Ilmo. Sr. Don Cayetano del Toro y Quartiellers: Primer distrito de Santa Cruz, D. José Ruiz y Ruiz: 2.° de idem, Excmo. Sr. D. Federico Fedriani.
Partido de Chiclana de la Frontera. Primer distrito, Excmo. Sr. D. Juan Galindo y Serrano.
Partido de Grazalema. Primer distrito, D. Ignacio García Guerrero: 2.°, D. Miguel Tomás Bohorquez.
Partido de Medina Sidonia. Primer distrito, D. Antonio Alvarez Jimenez.
Partido de Olvera. Primer distrito, Ilmo. Sr. D. Fernando de los Rios y Acuña: 2.° D. Eduardo Tardío y Avila.
Partido de San Fernando. Primer distrito, D. Eduardo Pol y Balboa: 2.° Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija.
Partido de Sanlúcar de Barrameda. Primer distrito, D. Julio Gonzalez Hontoria.
Partido de San Roque. Primer distrito, D. Francisco García Villalba: 2.°, D. Juan Furest y Pons.

COMISION PERMANENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidente. El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.
Vicepresidente. Sr. D. Antonio de la Orden y Otaola Urruchi.
Vocales letrados. Sres. D. Francisco Nicolau y Chevasco, D. Antonio Camacho y del Rivero, (no ha tomado posesion).
Vocales no letrados. Ilmo. Sr. D. José Gomez de Lara, D. José de Asprer.
Secretario interino. D. Emilio Rancel y Pintado.

SECRETARIA.

Oficial mayor, Jefe interino de la misma. D. Emilio Rancel y Pintado.
Oficiales 1.os D. Joaquin Diaz y Chesio, D. Bartolomé Sanchez Almagro.
Oficial de Beneficencia. D. Leonardo Restan y del Monte.
Oficiales. D. Juan Bautista Florez y Rodriguez, D. José Rodriguez Lora, D. José García Rincon, D. Rafael Perez Barragan, D. Fernando García de Arboleya y Monroy, D. Luciano Lombera y Montaño.

Auxiliares. D. Luis Garibaldo, D. Francisco Ceron y Muñoz, D. Angel Moreno y Fernandez, D. Francisco Couchez de Ortega, D. Joaquin Montemayor, D. José Sanchez Santa María.

ARCHIVO.

Archivero. D. Manuel Beltran y Alcázar.

CRONISTA DE LA PROVINCIA.

D. José Rosetty y Pranz.

CONTADURIA.

Contador. D. Ignacio Soler y Gimeno.

Oficiales. 1.° D. Francisco Gonzalez Naranjo: 2.° D. José M. Mayoz y Ponce de Leon.

Auxiliares. D. Manuel Rozo y Recio, D. Guillermo Amigueti y Marenco.

Escribientes. D. Manuel Sadulé, D. Domingo A. Muñoz y García de la Lama.

DEPOSITARIA.

Depositario. Sr. D. José Sartou y del Rio.

Oficiales. 1.° D. Luis M. Regife: 2.° D. Antonio Tellez y Radio.

Auxiliar. D. Antonio Rodriguez Gotardo.

Escribientes. D. Angel Diaz Ordoñez, D. Francisco de P. Morillas.

SECCION DE CUENTAS.

Oficial. D. Francisco de P. Godoy.

Auxiliar. D. Ramon M. Bonelo y Luna.

Oficial. D. Fernando García de Arboleya y Butler.

Escribiente. D. Camilo Tosso y Fernandez.

INSPECTOR DE MONTES DE LA PROVINCIA.

D. Pablo Tosso y Ocaña.

Relojero de las dependencias de la Diputacion. D. Joaquin Bish y Sibello.

DEPENDIENTES.

Conserje y Portero mayor. D. Francisco Moreno.

Ugieres. 1.° D. Andrés Chezo y Sotomayor, 2.° D. José M. Alcalde.

Porteros. D. Andrés Otero, D. José San Juan Nuñez, D. Francisco Franceri, D. Enrique Manfredi.

Mozos. Silvestre García, Tomás Salas, José Barla, José Martin.

SERVICIO DE CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA PROVINCIA: SUS OFICINAS CALLE *de Comedias, número* 17.

Arquitecto provincial. Sr. D. Juan de la Vega y Correa.

Ayudantes. D. José Garcia Scoto, D. Manuel Hidalgo y García, D. Rafael Emilio Grimaldi, Maestros de obras.

Escribiente. D. José Perez.

DIRECCION DE SECCION DE TELÉGRAFOS: SITA EN EL PISO PRINCIPAL DE LA CASA *Aduana, frente á la Puerta de Sevilla.*

Director Jefe. El Director de 2.ª clase Sr. D. Augusto Riquelme y O'Crowley.

Subdirectores. El de 1.ª clase D. Manuel Cagigal y Herencia. El de 2.ª clase D. Enrique Bonnet y Ballester.

Jefe de Estacion. D. Cárlos Hacar y Lopez.

Oficiales. 1.os D. Enrique Juliá y Hubert, D. Ramon Estiguin y Ordaz. —2.os D. Marcelino de Pinto y Aguado, D. Cárlos Zavala y Gutierrez, D. Casimiro Canalejo y Soler, D. Ildefonso de las Heras y García, D. Alfonso Márquez y Rodriguez.

Aspirantes. D. Manuel Márquez y Salinero, D. Juan Sanchez-Villegas y Naranjo, D. Enrique Lopez y Leon, D. Cárlos Lombardo y Rodriguez.

Conserje. D. José Carballo y Mato.

Ordenanzas. 2.os D. Miguel Sarrion y Aparicio, D. Antonio Varela y Rodriguez, D. Dionisio Riaza y Fernandez, D. Vicente Sanchez y Varela, Don Francisco Canal y Torrens.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS: SUS OFICINAS CALLE DE BILBAO, 9.

Administrador. Sr. D. Demetrio Calleja y Rábanos.

2.° *Jefe.* El Oficial 1.° del Cuerpo de Administracion Civil D. Antonio Silva y Bustos.

Oficiales. 2.°, 3.° del referido cuerpo, D. Aureliano Pecini Gonzalez: 3.°, 4.° de idem, D. José M. Baquero y Valvidares: 4.os, 5.os de idem, D. Rafael T. Muñoz, D. Enrique Butler y Guardatad.

Aspirantes. De 1.ª clase, D. Joaquin Párraga y Fernandez: De 2.ª, Don Huberto Dueñas y Arévalo, D. Enrique Martin Fuentes, D. Enrique Lopez Morales: De 3.ª, D...

Ordenanzas. D. Cristóbal Vallejo y Bernal, D. Juan Dominguez y Morales.

Carteros repartidores de la Correspondencia y demarcaciones á su cargo.

D. Manuel Cantelmi y Rodriguez, Cartero mayor, encargado de la 1.ª demarcacion.—D. Manuel Zúñiga y Lopez, de la 2.ª—D. José Pimentel y Parajó, de la 3.ª—D. Manuel del Villar y Castillo, de la 4.ª—D. Andrés Garaboa y Beade, de la 5.ª—D. Ramon Colomer y Esquivel, de la 6.ª—D. Francisco Colomer y Esquivel, de la 7.ª—D. Andres García y Gomez, de la 8.ª—D. Eduardo Comes y Algarin, de la 9.ª—D. Francisco Bermudo y Vega, de la 10.ª—Don José Bustos y García, Auxiliar, de la 11.ª—D. Enrique Pimentel y Ullé, Auxiliar, de la 12.ª

CUERPO DE ÓRDEN PÚBLICO DE LA PROVINCIA: SUS OFICINAS EN EL PISO BAJO *de la Aduana.*

Inspector Jefe. D. Manuel Salagaray y Ledesma.

Inspector de 2.ª clase, encargado del distrito de San Antonio. D. José Jardines.

Inspector de 3.ª clase, encargado del distrito de Santa Cruz. D. Laureano Moyano de Ortega.

Inspector de 3.ª clase, encargado del Muelle y Ferrocarril. D. Alejandro Gutierrez Monasterio.

Inspector de 3.ª clase, encargado del Barrio de San José extramuros; su oficina Arrecife, núm. 4. D. Anselmo Sanchez de Garay.

Prestan el servicio del ramo 10 agentes de 1.ª clase y 49 de 3.ª

HIGIENE ESPECIAL: SU OFICINA EN LOS BAJOS DE LA CASA CALLE SAN JOSÉ, 48.

Encargado. D. Benito Baez y García.

Facultativos. Lcdos. D. Manuel Derio y Delgado, D. Juan Ravello y Carnoveli, D. Francisco de la Rosa y Bonrostro, D. Cárlos Borja y Marenco.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ESTA PROVINCIA: ESTABLECIDA EN SUS *Pabellones, plaza Mina.*

Primer Jefe. Cor. grad. Ten Cor. Sr. D. Simon de Urruela y Cervino.

2.° *Jefe.* Cor. grad. Comand. Sr. D. Melquiades Almagro y Puig.

Cajero. Cap. Ten. D. José Perez Villarin.

La fuerza distribuida en los diversos puestos de la provincia consta de 3 compañías de infantería, cada una con un capitan, 2 tenientes, un alférez y 102 individuos de la clase de tropa; y 1 escuadron de caballería, con 1 capitan, 2 tenientes, 1 alférez y 58 individuos de tropa.

CÁRCEL NACIONAL: CALLE DE SU NOMBRE.

(*Provisionalmente en el Cuartel de los Mártires, paseo del Sur.*)

Alcaide. D. Juan Manuel Serrano y Diaz.

2.° *Alcaide.* D. Joaquin Zamora y Rodriguez.

Facultativos. Los titulares de Ciudad.
Practicante. D. Joaquin Escassi y Poitiers.
Capellan. Lcdo. D. Francisco de Asis Leon Serrano.
Llavero. D. Ciriaco Lozano y Larrea.

SECCION DE FOMENTO.

Jefe. Sr. Dr. en Jurisprudencia D. Cárlos Cavestany y Gonzalez Nandin.
Oficiales. De la clase de 1.os, D. Jorge Auñon y Lesaca: de la de 3.os, Don José M. Zavala y Muñoz.
Auxiliares. De la clase de 1.os D. Francisco Gonzalez y Palma, D. Rafael García Santana.
Agregado del Ministerio. D. Juan M. Coghen.
Ordenanza. D. Antonio Paez y Tendilla.

JUNTA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTA PROVINCIA.

Presidente. Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.
Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio, nombrados por el Ministerio de Fomento. Sres. D. Manuel Gonzalez Peña, D. Francisco García Perez, Excmos. Sres. D. Bernardo Manuel de la Calle, D. José M. del Toro y Castro.
Vocales natos. Un individuo de la Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial.—Jefe de la Seccion de Fomento.—Presidente de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.—Jefe de Hacienda.—Ingeniero Jefe de Montes.—Ingeniero Jefe de Obras públicas.—Registrador de la Propiedad en la capital.—Delegado de Veterinaria.—Visitador de Ganaderías y Cañadas.—Director del Instituto de 2.ª Enseñanza.—Director de la Sucursal del Banco de España.—Capitan del Puerto.—Ingeniero Fiel contraste de Pesos y Medidas.—El Catedrático de Agricultura del Instituto.
Vocales residentes. Sres. D. Antonio de Zulueta, D. Rafael Mato, D. Mariano de Uzuriaga, D. Agustin Blazquez, D. Joaquin Enrile y Mendez de Sotomayor, D. José Luis Diez, D. Juan M. Picardo, D. Antonio Ruiz Tagle y Lasanta, D. Agustin de la Viesca, D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica.
Vocales vecinos de Jerez. Sres. D. Miguel Primo de Rivera, D. Rafael García del Salto, D. José M. Picardo, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa y Pavon, Marqués de Casa Pavon; Sr. D. Pedro Guerrero.
Del Puerto de Santa María. Sr. D. José Morante y Lopez.
De Sanlúcar de Barrameda. Sr. D. Juan Antonio de Terán.
Secretario de la Junta. Ingeniero Agrónomo D. Domingo Lizaur y Paul.

Secretaría: establecida en el piso principal de la Casa Aduana.

Auxiliar. D. Teodomiro Márquez y Navarro.
Escribiente. D. Emilio Mendiola.
Portero. D. José Balado y Ortiguera.

ARCHIVO DE LA JUNTA DE COMERCIO DEL EXTINGUIDO DE CORREDORES Y DEL *de Indias: instalada en la planta baja del Hospicio provincial.*

Archivero. D. Tomás Fernanz.
Portero. D. Juan Mendoza Peral.

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA: LAS OFICINAS PLAZA DE LAS *Cuatro Torres, número* 4.

Ingeniero Jefe de 2.ª *clase de la Provincia.* Sr. D. Emilio Iznardi y Vasconi, Cádiz.
Ingenieros. 1.º D. Luis de la Orden Otaola Urruchi: 2.º D...
Ayudantes. Mayor, D. Juan Marin Contreras, Cádiz: 1.os D. Manuel García, Chiclana: D. Marcelino Perez del Castillo, Algeciras: 2.os D. Sixto Terrero y Perez, Cádiz: D. Jacinto Santiago Carrion, Arcos: D. Nicolás Gonzalez, Sanlúcar: D. José Galan y Caballero, Alcalá de los Gazules.

Sobrestantes. D. Apolinar Martinez, Cádiz: D. Andrés Perez Navarrete, Arcos: D. Mariano Martinez Palomino, Medina: D. Juan de Dios Torres, Sanlúcar: D. José Ferrer, Tarifa.

FARO DE CÁDIZ: SITO EN LA ISLETA DE SAN SEBASTIAN.

Torrero principal. D. José Medina: 2.° *Torrero.* D. José Gonzalez Coronado: 3.° D. Vicente Buscató.

DIRECCION DE CARRETERAS PROVINCIALES Y VECINALES DE LA PROVINCIA: OFICINAS *calle Enrique de las Marinas, número* 1.

Ingeniero Director. D. Federico Gil de los Reyes.

Ayudantes. 1.os D. Emilio Moreno y Pozo, D. Joaquin Diaz y Ordoñez: 2.° D. Manuel Castellano.

Delineante. D. Luis García Tamayo.

Auxiliar. D. Joaquin Repeto y Matías.

Escribiente. D. Venancio Cadilla.

Sobrestantes. D. Andrés Regueiro, D. Francisco Jimenez.

Ordenanza. D. Manuel Salaño.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES, DISTRITO FORESTAL DE CÁDIZ: OFICINAS *calle Isabel la Católica, número* 10.

Ingeniero Jefe. Ilmo. Sr. D. Salvador Ceron y Martinez, Cádiz.

Ingeniero 1.° D. Ignacio Paradas.

Ayudante. D. Venancio Sagrario, Chiclana.

Peritos agrónomos. D. José Monzon, Jerez: D. Domingo Triano, Alcalá de los Gazules.

Peones diestros. D. Antonio Botazzi y Galvan, D. Juan Diaz Martinez, Don José Rueda, D. José Leon.

Capataces. D. Joaquin Conde, D. Juan Lopez, D. José Ceron, D. Manuel Gil, D. Eduardo Sanchez, D. Patricio García.

COMISARIOS DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO EN ESTA PROVINCIA.

Sres. D. Manuel Gonzalez Peña, D. Francisco García Perez, Excmos. Sres. D. Bernardo Manuel de la Calle, D. José M. del Toro y Castro.

VISITADOR DE GANADERÍAS Y CAÑADAS EN LA PROVINCIA.

Sr. D. Francisco García Perez.

VERIFICADOR DE LOS APARATOS CONTADORES DE GAS Y AGUA EN LA PROVINCIA.

Ingeniero industrial D. Juan Gil de los Reyes.

INGENIERO FIEL CONTRASTE DE PESOS Y MEDIDAS EN LA PROVINCIA: SU OFICINA *en la planta baja de las Casas Capitulares.*

Ingeniero industrial D. José Galan y Vallelado.

Ayudante de la Oficina. D. Francisco Humanes y Coll.

FIEL CONTRASTE MARCADOR DE ORO Y PLATA: OFICINA CALLE ALONSO *el Sabio* 7 *y* 9.

D. Mariano Gonzalez de Quintana, é interinamente por ausencia D. Enrique Gutierrez y Correa.

COMISION PERMANENTE DE PÓSITOS.

Presidente. El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Vicepresidente. Sr. D. Manuel Gonzalez Peña, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio.

Vocales. Dos de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio: dos Diputados provinciales y dos Mayores Contribuyentes.

Secretario. El de la citada Junta provincial D. Domingo Lizaur y Paul.

Oficial de la Secretaría. D. Luciano García y Vargas.

Auxiliar. D. Pedro Blas Fernandez y Mora.

COMISION PROVINCIAL DE DEFENSA CONTRA LA FILOXERA.

Presidente. El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Vocales natos. Sres. Jefe de Fomento de la provincia, Jefe de Hacienda de la misma: los Catedráticos de Historia natural y de Agricultura del Instituto provincial de Cádiz.

Vocales electivos. Sres. D. Manuel Gonzalez Peña, D. Eduardo Hidalgo Verjano, Excmo. Sr. D. Manuel Misa y Bertemati, Conde de Bayona; Viticultores: Sres. D. Francisco García Perez, en representacion de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio: D. Enrique O'Neale y Rivero, por la Excma. Diputacion provincial.

Secretario. El de la Junta de Agricultura D. Domingo Lizaur y Paul.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO.

TRABAJOS ESTADISTICOS DE LA PROVINCIA: SUS OFICINAS CALLE LINARES, *número* 23, *piso* 3.º

Jefe. Sr. D. Julian de Vargas y Arévalo.

Auxiliares. 1.º D. Manuel Zavala y Castillo: 2.º D. Miguel Cuesta Alomía.

COMISION PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA DE CÁDIZ.

Presidente. El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Vicepresidente. Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez Fontecha.

Vocales. Sres. Jefe de Hacienda.—Secretario del Gobierno Civil.—Jefe de la Seccion de Fomento.—Un Diputado provincial.—Un Concejal del Excmo. Ayuntamiento.—Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Emilio Iznardi y Vasconi.—Ingeniero de Montes Ilmo. Sr. D. Salvador Ceron y Martinez.—Un Canónigo de esta S. I. C.—Un Abogado.—Profesor de Medicina Dr. Don Rafael Marenco y Gualter.—Dos Individuos de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, D. José Baltar y Gutierrez y D. Vicente de Rivas.—Vocal de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio D. Juan M. Picardo.—Catedrático del Instituto provincial, su Director D. Vicente Rubio y Diaz.—El Inspector de primera enseñanza.—Dos Contribuyentes por Territorial, D. Nicomedes Herrero y Cuesta y D. Augusto Lerdo de Tejada.—Dos Contribuyentes por Subsidio, D. Enrique de la Peña y D. Rafael Rocafull y Monfort.—D. Juan Gil de los Reyes, Ingeniero Industrial.—D. José Rosetty y Pranz, Cronista de Cádiz y de la Provincia, Autor de la "Guia Oficial de Cádiz, su Provincia y Departamento."—Comandante de Marina de la provincia C. de N. Sr. D. Federico Martinez y Perez Maffey.

Secretario. Jefe de Trabajos Estadísticos de la provincia Sr. D. Julian de Vargas y Arévalo.

MAREÓGRAFO Y ESTACION METEOROLÓGICA: PASEO DE LAS DELICIAS Y CALETA.

Encargado. D. Emilio Aguilera Porta.

Ordenanza. D. José Martinez Barruchi.

GOBIERNO MILITAR DE ESTA PLAZA Y PROVINCIA,

sus oficinas en los Pabellones del Gobierno Militar, paseo de las Delicias.

Gobernador Militar de la Plaza y su Provincia. El Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales Excmo. Sr. D. Sabas Marin y Gonzalez.

Ayudante de S. E. Ten. Cor. Cap. D. Tomás Rodriguez Ortega.

A las órdenes de S. E. Ten. Cor. Cap. D. Gabriel Gelabert y Vallecillo.

SECRETARÍA.

Secretario. Ten. Cor. grad. Comand. Sr. D. Santiago Hidalgo y Sanchez.

Oficial 2.º *de Secciones de Archivo.* Cap. Ten. D. Leandro Gonzalez y Molinels.

Oficial 3.º *de idem.* Ten. grad. Alf. D. José Lacanal Guinea

Auxiliar. Cap. de Infantería D. Lázaro Serdio y Diaz.
Notario de Guerra. Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan, Notario público.
Portero. Emilio Orduña y Gonzalez.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

Mayor de la Plaza. Cor. de Infantería de Marina Sr. D. José M. Reina y Cervántes.
Primer Ayudante. Comand. grad. Cap. D. Florencio Olmedo Montemayor.
Segundo Ayudante. Ten. D. Mateo Gonzalez y Martin.
Tercer Ayudante. Alf. D. José Tristan y Borrego.
Gobernador del Castillo de San Sebastian. Ten. Cor. D. Marcelino Blanco y Sanchez.
Tercer Ayudante del mismo. Alf. D. José Gomez Arias.
Capellan párroco del referido castillo. D. Juan de Dios Cordero y Lavado.
Gobernador del Castillo de Santa Catalina. Ten. Cor. grad. Comand. Don Pelegrin Galia y Castiella.
2.° *Ayudante del mismo.* Cap. Ten. D. Manuel Martinez y Martinez.
Capellan párroco de idem. D. Manuel Roldan y Ramos.
Comandante militar de la Cortadura de San Fernando. Cap. D. Gabriel Gil Hernandez.
Comandante del Castillo de San Lorenzo del Puntal. Ten. D. Victoriano Diaz Mendez.
Del Castillo de Sancti Petri. Cap. grad. Ten. D. Juan Ramon y Serra.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA: SUS OFICINAS EN EL PARQUE.

Comandante del arma en esta plaza. El Cor. Sr. D. Teodoro Noeli y White.
2.° *Comandante Jefe del Detall.* Cor. Ten. Cor. Sr. D. Abdon Roldan Escarado.

PARQUE DE ARTILLERIA: SITUADO EN EL PASEO DE LAS DELICIAS.

Director. El Sr. Coronel Comandante del arma en la plaza.
Subdirector. El Ten. Cor. 2.° Jefe del arma en la plaza.
Capitanes del Parque. Ten. Cor. Comand. Cap. D. Onofre Mata y Maneja, Comand. Cap. D. José de la Peña y Rubio.
Jefe de Talleres. D. Antonio Moreno y Sanchez.
2.° *Examinador de armas.* D. Casimiro Rodriguez Tamargo.
Maestro Artificiero. D. Manuel Vazquez y Prieto.
Escribiente. D. Ricardo Donoso y Jurado.
Auxiliar de Almacenes de 1.ª *clase.* D. Francisco Bernal y Navarro.
Auxiliares de 2.ª *clase.* D. Antonio Cervera y Perez, D. Francisco Alcalde y Lopez, D. Fernando Garza y Rodriguez.

ESCUELA PRÁCTICA DE ANDALUCIA: ESTABLECIDA EN TORREGORDA.

Jefe. Cor. Ten. Cor. Sr. D. José Arraez y Soler.
Capitan de la Escuela y Auxiliar del Parque. Ten. Cor. Cap. D. Luis Ovalle y Varela.
Teniente de la Escuela. Cap. Ten. D. Francisco Fernandez de la Puente.

COMANDANCIA DE INGENIEROS: PABELLONES DEL ARMA, PASEO DE LAS DELICIAS.

Comandante. El Cor. Sr. D. Gabriel Lobarinas y Lorenzo.
Detall. Comand. grad. Cap. D. Juan Lizaur y Paul.

Empleados subalternos del cuerpo.

Maestro mayor de 1.ª *clase.* D. Salvador Yscar y García.
Maestro de 3.ª *clase.* D. Angel Bedoya y Colmenares.
Celadores. De 2.ª clase, D. Elías Delgado y Esteves: De 3.ª, D. Mariano Aguado y Abril, D. Benito Prieto y Martinez.
Conserjes de edificios militares. D. José Palacios y Lopez, D. Estéban Romero y Martinez.

CUERPOS QUE COMPONEN LA GUARNICION DE LA PLAZA.

REGIMIENTO INFANTERIA DE EXTREMADURA, NUMERO 15: SUS OFICINAS EN EL *cuartel de Santa Elena.*

Coronel. Cor. Sr. D. José Vital y Donaire.
Músico director. D. Bernardo Ruiz y Aldaz.

Primer Batallon.

Primer Jefe. Ten. Cor. D...
Jefe del Detall. Ten. Cor. Comand. D. Antonio Cabiedes Incera.
Jefe Fiscal y de Tiro. Ten. Cor. Comand. D. Cárlos Arbuthnot Zuazo.
Capitan Ayudante. Cap. D. Julio Galindo García.
Capitan Cajero. Cap. D. Alejo Canto y Carbonell.
Abanderado. Ten. Alf. D. José Buj y Piquer.
Médico. D...
Capellan párroco. D. Isidoro Serrano Izquierdo.

Segundo Batallon.

Primer Jefe. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Manuel Fernandez Sanchez.
Jefe del Detall. Ten. Cor. Comand. D. Ricardo Vicuña y Diego.
Jefe Fiscal y de Tiro. Comand. D...
Capitan Ayudante. Cap. D. Mariano Pauzano Lascasas.
Capitan Cajero. Cap. D. Francisco Monje Lopez.
Abanderado. Alf. D. Bernardo Rubio Polo.
Médico. 2.º Médico del cuerpo de Sanidad mil. D. Pablo Vallesca Erra.
Capellan párroco. D. Francisco Martinez García.

SEGUNDO REGIMIENTO DE ARTILLERIA A PIE: SUS OFICINAS EN EL CUARTEL *de la Bomba, paseo de las Delicias.*

Coronel. Cor. Sr. D. Lutgardo Aramendi y Paulet.
Músico director. D. Ramon Rovira Delgado.

Primer Batallon.

Teniente Coronel. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Federico Amores y Sousa.
Comandante. Cor. Ten. Cor. Comand. Sr. D. Félix Beltran de Lis.
Capitan Ayudante. Comand. Cap. D. Roberto de Berriozabal White.
Capitan Cajero. Comand. Cap. D. José de la Peña Rubio.
Abanderado. Ten. Alf. D. Francisco Gallego García.
Médico. Subinspector de 2.ª clase grad. Médico mayor supernumerario 1.º efectivo del cuerpo de Sanidad militar Sr. D. José Jerez y Cremades.
Capellan párroco. D. Francisco del Rosal Gonzalez.

Segundo Batallon.

Teniente Coronel. Cor. grad. Ten. Cor. Sr. D. Enrique Vallera y Vicente.
Comandante. Cor. Ten. Cor. Comand. Sr. D. Leopoldo Cólogan y Cólogan.
Capitan Ayudante. Ten. Car. grad. Comand. de Ejército Cap. D. Juan Lopez Palomo.
Capitan Cajero. Com. Cap. D. Juan Alcalá y Floran.
Abanderado. Ten. Alf. D. Juan Belmonte Monteagudo.
Médico. Subinspector de 2.ª clase grad. Médico mayor supernumerario 1.º efectivo del cuerpo de Sanidad militar Sr. D. Benito Limia y García.
Capellan párroco. D. Antonio García Escorcia.

TERCER REGIMIENTO DE INGENIEROS: SUS OFICINAS EN EL CUARTEL DE CANDE*laria, paseo de las Delicias.*

Coronel. Cor. Sr. D. José Diaz de Arcaya de la Torre.
Músico director. D. Eduardo Lopez Juarranz.
Profesor Veterinario. El de 1.ª clase D. Alejandro Lerroux Rodriguez.

Primer Batallon.

Teniente Coronel. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Felipe Martin del Hierro.

Comandante. Cor. grad. Comand. Sr. D. Ultano Hindelan y Sanchez Griñan.

Capitan Ayudante. Ten. Cor. Comand. Cap. D. Antonio Pelaez y Campomanes.

Capitan Cajero. Comand. Cap. D. Ignacio Beyens y Somera.

Abanderado. Alf. D. Enrique Espinosa.

Médico. Primer Médico del cuerpo de Sanidad militar D. German Búrgos Gonzalez.

Capellan párroco. D. Leopoldo Bardon Gomez.

Segundo Batallon.

Teniente Coronel. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Juan Saenz Izquierdo.

Comandante. Cor. Comand. Sr. D. Máximo Alvarez Arenas y Millan Jareño.

Capitan Ayudante. Cap. D. Jacobo García Vazquez.

Capitan Cajero. Cap. D. Cárlos García Loygorri.

Abanderado. Ten. Alf. D. Antonio Yañez Varon.

Médico. Médico mayor personal 1.° efectivo del cuerpo de Sanidad militar D. Pedro Martin García.

Capellan párroco. D. Enrique García Requena.

REGIMIENTO INFANTERIA DE ALAVA, NÚM. 60: SUS OFICINAS EN EL CUARTEL DE *San Roque.*

Primer Batallon.

Primer Jefe. Ten. Cor. D. Santiago Bassols y Folgueras.

Jefe del Detall. Comand. D. José de Echevarría y Castañeda.

Jefe Fiscal y de Tiro. Comand. D. Lino Jimenez Trujillo.

Capitan Ayudante. Cap. D. Bartolomé Fiol y Rivas.

Capitan Cajero. Cap. D. José Jaen y Frias.

Abanderado. Alf. D. Sotero Requena Rubio.

MEDIA BRIGADA DE RESERVA NÚM. 16, COMPUESTA DE LOS BATALLONES RESERVA *de Cádiz, número* 26, *y de Arcos, número* 27 *y de los batallones de Depósito de las mismas localidades y numeracion.*

Coronel Jefe de la misma. Cor. Sr. D. Bernardino Camacho y Gomez.

BATALLON RESERVA DE CADIZ, NÚM. 26: OFICINA CALLE SAN SERVANDO, NUM. 3.

Primer Jefe. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Francisco Rincon de Arellano y Rubin de Celis.

Jefe de Detall. Ten. Cor. Comand. D. Mariano Perez Mateo.

Fiscal. Ten. Cor. Comand. D. Manuel Fernandez Cruz.

Otro Comandante. Comand. D. Roman de Saavedra y Sala.

Capitan Ayudante. Capitan D...

Abanderado. Ten. Alf. D. Ricardo Bernabé y Lopez.

Componen además el cuadro 4 capitanes, 8 tenientes, 4 alféreces, 4 sargentos 1.os y 4 plazas de banda.

BATALLON DEPÓSITO DE CÁDIZ, NÚM. 26: SUS OFICINAS CALLE SAN SERVANDO, *número* 3.

Primer Jefe. Ten. Cor. D. Miguel de Soria y Ladux.

2.° *Jefe.* Ten. Cor. Comand. D. Emilio Devós Pinto.

Ayudante. Ten. D. José Blanco y Cheirasco.

CAJA DE RECLUTAS DE LA PROVINCIA: SUS OFICINAS CALLE SAN SERVANDO, N.° 3.

Primer Jefe. Ten. Cor. Comand. de Infantería Sr. D. José García Baquero.

2.° *Jefe.* Comand. grad. Cap. de Infant. D. Jerónimo Lagares y Tuduris.

El personal consta de 2 cabos primeros.

DEPÓSITO DE BANDERA Y EMBARQUE PARA ULTRAMAR: SUS OFICINAS *calle San Servando, número* 3.

Jefe. El Cor. Comand. Sr. D. Enrique Gonzalez de Velasco.

Capitanes. Comandantes graduados Capitanes D. José de la Lama Rodriguez, D. Heriberto Zapater Soriano, D. Manuel Sordo Cué, D. Alejandro Roldan Soto.

Tenientes. Capitanes graduados Tenientes D. Antonio Carpintier Tabarra, D. Toribio Sanchez y Sanchez, D. Joaquin Linares Piñero, D. Cesáreo Barseito Castro.

Médico. Subinspector de 2.ª clase grad. Médico mayor supernumerario 1.º efectivo del cuerpo de Sanidad militar Sr. D. Cárlos Torrecilla y Albides.

Un Sargento 1.º, seis 2.os, cinco cabos primeros, dos segundos y siete ordenanzas.

La tropa se aloja en el castillo de Santa Catalina y las clases de cuadro en el local de las oficinas.

ADMINISTRACION MILITAR EN ESTA PROVINCIA: SUS OFICINAS PABELLONES *de Artillería, número 8, calle Asdrúbal.*

Jefe. El Comisario de Guerra de 1.ª clase D. José Laseras y Corella.

Inspector de los Servicios Administrativos y Revistas. El Comisario de Guerra de 1.ª clase D. Francisco Valdivielso y Torroja.

Administrador de Subsistencias: la Factoría calle SanRafael, núm. 2. El Comisario de Guerra de 2.ª clase personal Oficial 1.º del Cuerpo D. Francisco Gonzalez y Montero.

Administrador de Utensilios: la Factoría calle San Dimas, núm. 2. El Oficial 1.º personal 2.º efectivo D. Fernando Rojas y Merás.

Pagador de Transportes. El Ofic. 1.º gr. 2.º efect. D. Luis García Acuña.

Habilitado de Ultramar. El mismo.

Pagador de Fortificacion. El Oficial 2.º D. Arturo Jimenez y García.

SECCION DE ARTILLERIA: SUS OFICINAS EN EL PARQUE.

Interventor. Comisario de guerra de 1.ª clase D. José Laseras y Corella.

Encargado del Material. El Comisario de Guerra de 2.ª clase graduado Oficial 1.º efectivo D. Federico García Robles.

Pagador. El Oficial 1.º grad. 2.º efectivo D. Pablo Vignote y Verea.

Auxiliares. Los Oficiales 3.os D. Rafael Butron y García, D...

HOSPITAL MILITAR: PLAZA REY DON ALFONSO XII.

Director. El Subinspector Médico de 1.ª clase graduado 2.º efectivo del cuerpo de Sanidad militar Sr. D. José Noriega y Gomez.

Jefe del Detall y Médico de Visitas. El Subinspector de 1.ª clase graduado de 2.ª personal Médico mayor efectivo del cuerpo de Sanidad Militar Sr. D. Víctor Izquierdo y Mariño.

Médico de Visitas. 2.º Médico del cuerpo D. Manuel Martin y Salazar.

Interventor. El referido Comisario D. Francisco Valdivielso y Torroja.

Pagador. El Oficial 1.º grad. 2.º efectivo D. Luis García Acuña.

Farmacéutico militar. El farmacéutico Mayor graduado Farmacéutico 1.º de Sanidad militar D. Severo Portillo y Palomino.

Capellanes. Los Sres. Curas de la parroquia Castrense.

Subayudante de 3.ª clase de la Brigada Sanitaria. D. Vicente Alcaide y Rubio.

Hay una escuadra sanitaria para la asistencia de las enfermerías.

PARROQUIA CASTRENSE: PLAZA REY DON ALFONSO XII.

Cura propio, Primer Capellan del Hospital. Capellan de término D. José Rivas y Perez.

2.º *Cura,* 2.º *Capellan del Hospital.* Capellan de entrada D. Francisco Ruiz García.

Sacristan mayor. Br. D. Francisco Asis de Vera y Chilier, presbítero.

Sochantre Salmista. D. Antonio Cortiña y Perez.

Organista. D. Manuel Requejo y Gonzalez.

MARINA MILITAR.

COMANDANCIA DE LA PROVINCIA MARITIMA DE PRIMERA CLASE DE CADIZ, JUZgado de *Arribadas y Capitanía del Puerto*: *sus oficinas en el Muelle principal.*

Comandante militar de Marina. El C. de N. de la Armada Sr. D. Federico Martinez y Perez Maffey.

2.° *Comandante.* C. de F. D. Miguel Ramos y Arriba.

Ayudantes de la Capitanía del Puerto. T. de N. de 1.ª clase Ten. Cor. de Infantería de Marina D. José Iraola y Rivero: Tenientes de Navío Comandantes de Infantería de Marina D. Luis de Orbeta y Suertegaray, D. Manuel Lucio Villegas, D. Luis Navarro y Cañizares.

Asesor. Sr. Lcdo. D. Francisco de Igueravide y Natera.

Escribano. Notario mayor de Marina Sr. D. Cayetano Grotta y Mendoza.

Médico de la Comandancia. Médico mayor de Ejército y 1.° de la Armada D. José Sievert y Jackson.

Escribiente de la Capitanía del Puerto. Cap. de Infantería de Marina graduado Contador de Fragata honorario D. Federico Tomasi y Muñoz.

Escribientes de la Comandancia. Ten. de Infantería de Marina grad. Don Andrés Tejo y Luque, Alf. de Infantería de Marina grad. D. Francisco Tomasi y Vizcaino.

Recaudador. D. Federico Tomasi y Vargas.

Cobrador. D. José M. Tomasi y Vargas.

Intérprete traductor. D. Patricio V. Condon y Ameneiro.

Práctico mayor del Puerto. A. de F. grad. D. Juan Laesa y Narvaez.

Perito Arqueador de la Provincia. D. Adolfo Juan García Cabezas.

Maestro mayor de Maestranza de la Matrícula de esta capital. D. Juan José Romero y Castrillon.

Contramaestre de la Capitanía del Puerto. Primer Contramaestre D. Miguel Dalmau y Pipo.

Prohombre. Cabo de Mar de 1.ª clase Jaime Ripoll y Darde.

Para las distintas atenciones del servicio hay 16 prácticos de número, una dotacion de 24 individuos de marinería y 2 cabos de matrícula; contando con una falúa de vapor y 3 embarcaciones de remo.

COMANDANCIA DE LA DIVISION DE GUARDACOSTAS.

Comandante. El Sr. Comandante de Marina de la provincia.

Comandante de las fuerzas. El del vapor *Vulcano* C. de F. Coronel de infantería Sr. D. Enrique Zuloaga y Lasquetty.

Contador. El de Fragata D. Claudio Lago de Lanzós.

La division de Cádiz comprende desde el rio Guadiana á Cabo Trafalgar, con un litoral marítimo de 102 millas, dividido en tres trozos de 34 millas cada uno próximamente, en esta forma: 1.° Desde el rio Guadiana á Torre del Oro. 2.° Desde Torre del Oro á Cádiz. 3.° Desde Cádiz á Cabo Trafalgar. Se hallan asignados á este servicio el vapor *Vulcano*, tres cañoneros de vapor y cuatro escampavías.

ORDENACION DE MARINA DE LA PROVINCIA DE CADIZ: ESTABLECIDA EN EL *Muelle de la Puerta de Sevilla.*

Ordenador de Pagos, Inspector del Depósito Hidrográfico en Cádiz y Delegado del Consejo de Administracion de premios para el servicio de la Marina. El Jefe de Administracion de la provincia Comisario de Marina D. Antonio María de Reina y Raigada.

Interventor de la Ordenacion de Pagos. El Contador de Navío de 1.ª clase de la Armada D. Cárlos Diaz y Gutierrez de Rubalcava.

Habilitado de la provincia. El Contador de Fragata D. Cláudio Lago de Lanzós.

Agregado á la Ordenacion. El Contador de Navío D. Servando Llull y Lopez.

Portero de la Ordenacion. D. Manuel Perez y Perez.

JUNTA DE PESCA DE LA PROVINCIA MARITIMA DE CADIZ.

Presidente. El Sr. Comandante de Marina de la provincia.

Vocales. El 2.° Comandante de la misma, el Jefe de Administracion Ordenador de pagos, el Asesor, y los particulares D. Federico de Madariaga y Casas, como inteligente en pesca; D. José M. Requejo y Gastardi, como fomentador, y D. Juan Bautista Chape y Guisado, como naturalista.

Secretario. Un Ayudante de la Capitanía del Puerto.

TORRE DE VIGIA: CALLE DE LAS BULAS, NÚMERO 10.

Vigías de número. 1.° D. Juan José de Soria y Aguilar: 2.° D. Federico Tomasi y Vargas.

DEPÓSITO HIDROGRAFICO.

Hállase establecido en la librería Gaditana de D. José Vides, calle S. Francisco, número 28.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Juez Decano. Sr. D. Eduardo Bazaga y Gutierrez.

Secretario del Decanato. D. Juan de la Cruz Lopez y Elías.

DISTRITO DE SANTA CRUZ: SUS ESTRADOS CALLE PEDRO CONDE 2.

Juez. Sr. D. Eduardo Bazaga y Gutierrez.

Promotor Fiscal. Sr. D. Félix de Vargas y Montalvo.

Promotor Fiscal sustituto. Sr. Lcdo. D. Eustaquio de Elejalde y Coma.

Secretario. D. Juan de la Cruz Lopez y Elías.

Médico Forense. Lcdo. D. Jerónimo Ceballos Rubio.

Escribanos actuarios y sus despachos.

D. Alejandro de Gorrity y Montero, S. Francisco 12.
Notario D. Juan de la Cruz Lopez y Elías, Murguía 18.
D. Antonio Franco y Arenas, Virgili 2.
Lcdo. D. Francisco de la Torre, S. Miguel 15.
D. Francisco de Paula Roldan, Gaspar del Pino 5.
D. José M. Escassi y del Mármol, S. Miguel 19.

Alguaciles. D. Francisco Perez Fernandez, D. Juan Franco é Illares.

DISTRITO DE SAN ANTONIO: SUS ESTRADOS PLAZA DE LOS POZOS DE LA NIEVE 10.

Juez. Sr. D. Francisco Rodriguez García.

Promotor Fiscal. Sr. D. Jacobo Capdevila y Pedrero.

Promotor Fiscal sustituto. Sr. Lcdo. D. Isidoro Gomez y Plana.

Secretario. Sr. D. Cayetano Grotta y Mendoza.

Secretario interino. D. Salvador Asprer y Granara.

Médico Forense. Dr. D. Manuel Benjumeda y Fernandez.

Escribanos actuarios y sus despachos.

Notario Sr. D. Cayetano Grotta y Mendoza, S. Miguel 4.
Notario Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan, Zaragoza 1.
Notario D. Manuel Ruiz de Quintana, Amargura 35.
D. Rafael de Leon Sotelo y del Aguila, Calderon de la Barca 3.
D. Salvador de Asprer y Granara, S. Miguel 4.
D. Francisco Camacho y Torices, S. Miguel 7 duplicado.
D. Adolfo Soria y Sabino, S. Miguel 7 duplicado.

Alguaciles. D. Juan Pedrosa, D. Pedro Guzman.

JUZGADOS MUNICIPALES.

DISTRITO DE SAN ANTONIO.

Juez. Sr. Lcdo. D. José Calderon y Ternero.
Suplente. Sr. Lcdo. D. Servando Segundo Acaso.
Fiscal. Sr. Lcdo. D. Luis Rubio y Sibello.
Suplente. Sr. Dr. D. Juan Peman y Maestre.
Secretario. D. José M. Ruiz y Morales.
Suplente. D. Ricardo Chezo y Sotomayor.
Alguacil. D. Federico Ramos y Moreno.

DISTRITO DE SANTA CRUZ.

Juez. Sr. Lcdo. D. Luis Morales y Cabe.
Suplente. Sr. Lcdo. D. Manuel Bayo y Lopez.
Fiscal. Sr. Lcdo. D. Manuel Calderon y Ponte.
Suplente. Sr. Lcdo. D. Agustin Moyano y Estéban.
Secretario. D. José Rodriguez y Acosta.
Suplente. D. Miguel A. Riera y Corveto.
Alguacil. D. Ignacio Peces y Ortiz.

TRIBUNAL DEL PROVISORATO Y JUZGADO DE VISITA: SITUADO EN EL PALACIO *Episcopal, plaza Fray Félix de Cádiz.*

Provisor y Vicario General de esta Ciudad y su Obispado y Juez Visitador de Testamentos, Capellanías y Obras Pias. Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, Canónigo Doctoral de esta S. I. C., Obispo electo de Tuy.

Fiscal general eclesiástico. Sr. Dr. D. Félix Soto y Mancera, presbítero Catedrático del Seminario Conciliar de S. Bartolomé.

Notario Mayor y Notario Contador de Visita. Dr. D. José M. Rivera y Reina.

Secretario Cancelario del Tribunal. Lcdo. D. Francisco de Asis Leon y Serrano, presbítero.

Notario y Archivista. D. Miguel Rodriguez y Montilla.

Alguacil del Tribunal. D. Manuel de Rivas y Jordan.

Oficial de la Notaría Mayor. D. José M. Palacios y Herrera.

Auxiliar de la Secretaría. D. José Joaquin Balestroni y Ferraro.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

Junta de Gobierno. Sres. D. Luis de Sola y Alvareda, *Decano:* Dr. D. José M. Rivera y Reina, *Diputado* 1.º: D. Luis Rubio y Sibello, *Diputado* 2.º: Don Manuel Calderon y Ponte, *Tesorero:* D. Luis Morales y Cabe, *Secretario.*

Ex Decanos. Sres. D. Francisco de P. Giles, D. Servando Segundo Acaso, D. Augusto Lerdo de Tejada, D. Ramon M. Pardillo y Martinez.

Individuos del Colegio que ejercen la profesion, inscriptos segun el órden de antigüedad. Sres. Dr. D. José M. Rivera y Reina, D. Francisco de P. Giles, Don Francisco de P. Millan y Buyt, D. Ramon M. Pardillo y Martinez, D. Luis de Goyena y Arriaga, D. Servando Segundo Acaso, D. Luis de Sola y Alvareda, Ilmo. Sr. D. José de Medina y Aponte, Sres. D. Luis Morales y Cabe, D. Manuel de la Maza y Pedrueca, D. Luis Rubio y Sibello, D. Jorge Rodruejo y Pueyo, D. José Ruiz y Ruiz, D. Manuel García de Meneses y Menacho, Ilmo. Sr. D. José Jimenez Mena y Morillo, Sres. D. José Calderon y Ternero, Don Alfredo Arcimis y Werle, D. Juan Manuel Camacho y Torices, D. Francisco Javier de Igueravide y Natera, Dr. D. Francisco de la Vega y Gallegos, D. José Zurita y Rubio, D. Manuel Calderon y Ponte, D. Eustaquio de Elejalde y Coma, D. Manuel Juliá y Hubert, Dr. D. Juan Peman y Maestre, D. Isidoro Gomez y Plana, D. Ricardo Giron y Severini, D. Agustin Moyano y Estéban, D. Teodomiro Márquez y Navarro.

Individuos del Colegio residentes en esta ciudad, que no ejercen la profesion, inscriptos segun el órden de antigüedad. Ilmos. Sres. D. José Joaquin Rubio y

Verdeguer, Dr. D. Francisco García Camero, Dean de la S. I. C.; Sres. D. Ramon de Oviedo é Igareda, D. Juan Velez y García, D. Joaquin Rubio y Bosichy, Marqués de Casa-Rávago; D. Miguel Guilloto, D. Salvador Sanchez Manzorro, D. José M. Conte y Lerdo de Tejada, D. Augusto Lerdo de Tejada, D. Mariano Ferrer y Aróstegui, Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Regife y Vargas, Sres. D. José Lopez y Liaño, Marqués de San Juan de Carballo; D. Francisco Lizaur y Paul, D. Joaquin Marenco y Guerrero, Ilmo. Sr. D. José Franco de Terán, D. Juan de Siloniz y Ugarte, D. Clemente Rivera y Lopez, D. Arturo García de Arboleya y Monroy, D. Manuel Bayo y Lopez, Dr. D. Antonio Picardo y Paul, Dr. D. Félix Soto y Mancera, presbítero; D. Ricardo de Pró y Gamio.

Además hay inscriptos 38 Colegiales ausentes.

Agente del Colegio. D. Antonio Requejo y Gastardi.

Todos los Sres. Colegiales en ejercicio, turnan en el despacho de los negocios de pobres, civiles y criminales.

NOTARIOS PUBLICOS DEL ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE SEVILLA Y DE ESTE *Distrito y Vecindad.*

Delegado. D. Ricardo de Pró y Fajardo.

Notarios y sus despachos.

Sr. D. Cayetano Grotta y Mendoza, S. Miguel 4.
Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan, Zaragoza 1.
Sr. Lcdo. D. Ramon María Pardillo y Martinez, Murguía 36.
D. Ricardo de Pró y Fajardo, Consulado Viejo 4.
D. Manuel Ruiz de Quintana, Amargura 35.
D. Juan de la Cruz Lopez Elías, Murguía 18.
D. Antonio M. de la Calle y Cabrera, Calderon de la Barca 3.
D. Francisco Hernandez y Fernandez, S. Miguel 10.
D. José M. Clavero y Genis, S. Miguel 11.
D. José M. Prieto y Cantarero, p. Constitucion 9.

Los sellos para legalizaciones se expenden en la Delegacion del Colegio, calle del Consulado Viejo 4.

NOTARIA MAYOR DE MARINA: CALLE SAN MIGUEL, NUMERO 4.

Notario Mayor. Notario público Sr. D. Cayetano Grotta y Mendoza.
Oficial sustituto. D. Domingo Marin y Solís.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL DISTRITO NOTARIAL DE CÁDIZ: *calle del Vestuario* 31.

Archivero. D. Francisco Hernandez y Fernandez, Notario público.

COLEGIO DE PROCURADORES.

Junta de Gobierno. Sres. D. José Antonio Melendez y Frias, *Decano:* Don Ramon Galluzzo y Testa, *Diputado* 1.°: D. Ramon García Chicano, *Diputado* 2.°: D. José de Luque y Gonzalez, *Secretario.*

Individuos colegiados que ejercen. D. Ramon Galluzzo y Testa, D. José Antonio Melendez y Frias, D. Juan Galluzzo y Testa, D. Ramon García Chicano, D. Mariano Yanguas y Fleury, D. Francisco de P. Morales y Cabe, Don Eustaquio Fernandez de la Reguera, D. Juan M. García y Avilés, D. Miguel de Andrade y Gonzalez, D. Rafael Infantes de los Santos, D. José Rafael Escassi y Muñoz, D. José de Luque y Gonzalez, D. Antonio Orduña y Duran, D. Antonio Sevillano y Saco.

Individuos que no ejercen. D. Guillermo Contreras, D. Francisco de P. Tellez y Grondona, D. Ricardo Monnereau y de Ortiz Mérida, D. Ramon Galluzzo y Alvarez, (ausente).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CAPITAL: SU DESPACHO PLAZA DE LA *Constitucion número* 13, *piso primero.*

Registrador. Sr. Lcdo. D. Sandalio Lopez de Baró.

Oficial mayor sustituto. D. José Imperial Garrido.
El despacho está abierto de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. M. L. Y M. H.

CIUDAD DE CADIZ.

Alcalde por S. M. Presidente. Sr. D. Manuel A. de Amusátegui.

Tenientes de Alcalde. 1.° Sr. D. José Palacio y Muro: 2.°, Sr. D. Enrique del Toro y Quartiellers: 3.° Sr. D. José M. de Rivas y Morenati: 4.° Sr. Don Jorge Rodruejo y Pueyo: 5.° Sr. D. Miguel Aguado: 6.° Sr. D. Manuel Derio y Arteche: 7.° Sr. D. Dionisio Ruiz Alcázar: 8.° Sr. D. José Calatrigo y Berdugo: 9.° Sr. D. Rafael Mato y Berman.

Síndico Contencioso. Ilmo. Sr. D. José Jimenez Mena y Morillo.

Síndico Administrativo. Sr. D. Juan Casanova y Pevidal.

Regidores. 1.°, Sr. D. Sebastian Rosetty y Pranz: 2.° Sr. D. Francisco Martinez Alvarez: 3.°, Sr. D. Manuel Morillas y Cruz Lozano: 4.°, Sr. D. Jerónimo Girau: 5.°, Sr. D. Angel Diaz Romerosa: 6.°, Sr. D. Ricardo Moyano y Ruiz: 7.°, Sr. D. Joaquin Fernandez y Fernandez: 8.°, Sr. D. Luis Moron y Alvarez: 9.°, Sr. D. Miguel Portillo y Palomo: 10.°, Sr. D. Francisco de la Peña y Catalan: 11.°, Sr. D. Manuel Pellicer y Merello: 12.°, Sr. D. Salvador Viniegra y Valdés: 13.°, Sr. D. Camilo García Quijano: 14.°, Sr. D. José Diaz Gonzalez: 15.°, Sr. D. Francisco de Dolarea y Rodriguez Sanchez: 16.° Sr. D. Rafael Marenco y Gualter: 17.°, Sr. D. José M. Requejo Gastardi: 18.°, Sr. D. Nicomedes Herrero y Cuesta: 19.°, Sr. D. Enrique Moresco y Lavado: 20.°, Sr. D. Alfonso Moreno Espinosa: 21.°, Sr. D. José Arizmendi y Rozo: 22.°, Sr. D. Emilio Rodriguez y García: 23.°, Sr. D. Federico C. Rudolph: 24.°, D...: 25.°, D...: 26.°, D...: 27.°, D...

Secretario. D. José Dominguez y Carballo.

COMISIONES.

Aguas. Sres. Rivas, Dolarea, Jimenez Mena, Moresco.

Alumbrado. Sres. Aguado, Derio, Mato, Jimenez Mena, Casanova, Moron, Diaz, Dolarea.

Arbitrios. Sres. Rodruejo, Derio, Ruiz Alcázar, Jimenez Mena, Casanova, Girau.

Asilo. Sres. Toro, Rivas, Aguado, Ruiz Alcázar, Casanova, Girau, Portillo, Diaz, Dolarea, Requejo, Moreno Espinosa.

Camino de la Ronda. Sres. Ruiz Alcázar, Fernandez, Herrero.

Cementerio. Sres. Ruiz Alcázar, Calatrigo, Fernandez, Moron, Peña, García Quijano, Requejo, Arizmendi.

Evaluacion. Sres. Rodruejo, Martinez Alvarez, Rudolph.

Establecimientos científicos subvencionados por el Municipio. Sres. Rivas, Girau, Portillo, Viniegra, Moreno Espinosa.

Empedrado. Sres. Aguado, Ruiz Alcázar, Dolarea, Herrero, Rudolph.

Fomento. Sres. Palacio, Rivas, Diaz Romerosa, Viniegra, Requejo, Moresco, Moreno Espinosa.

Fábrica de Tabacos. Sres. Palacio, Martinez Alvarez, Diaz, Dolarea, Arizmendi.

Fiestas. Sres. Palacio, Toro, Aguado, Derio, Calatrigo, Girau, Portillo, Martinez Alvarez, Dolarea, Requejo.

Gobierno interior. Sres. Palacio, Toro, Rivas, Aguado, Martinez Alvarez, Girau, Herrero.

Hacienda y Presupuestos. Sres. Palacio, Toro, Aguado, Ruiz Alcázar, Morillas, Girau, Diaz Romerosa, Viniegra, García Quijano, Dolarea, Requejo, Rudolph.

Instruccion pública. Sres. Rodruejo, Diaz Romerosa, Marenco, Moresco, Moreno Espinosa.

Jardines. Sres. Toro, Aguado, Derio, Calatrigo, Martinez Alvarez, Girau, Moyano, Moron, Dolarea, Jimenez Mena.

Liquidadora de Depósitos. Sres. Rivas, Diaz Romerosa, Moreno Espinosa.

Matadero. Sres. Rivas, Casanova, Peña, Diaz, Arizmendi.

Mercados.—(*Libertad*): Sres. Mato, Moron, Diaz, Dolarea, Herrero.—(*Pescadería*): Sres. Derio, Morillas, Portillo, Peña, Rudolph.

Obras públicas. Sres. Mato, Jimenez Mena, Moyano, Moreno Espinosa.

Policía Urbana. Sres. Palacio, Rivas, Calatrigo, Casanova, Girau, Moyano, Moron.

Padrones y Estadística. Sres. Palacio, Rivas, Girau.

Patronatos. Sres. Rodruejo, Jimenez Mena, Rosetty.

Pleitos. Sres. Rodruejo, Jimenez Mena, Rosetty.

Reemplazos. Sres. Aguado, Jimenez Mena, Pellicer, Rodriguez.

Reforma de las Ordenanzas y Reglamento interior. Sres. Rivas, Rosetty, García Quijano, Moresco, Rodriguez.

Sanidad, Beneficencia y Cárcel. Sres. Aguado, Calatrigo, Marenco, Moresco, Arizmendi, Rodriguez.

HIJO ADOPTIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

D. Horacio Alfredo Jimenez de Cádiz, huérfano de 21 años de edad.

CARGOS HONORIFICOS DE LA EXCMA. CORPORACION.

Capellan de Ciudad. Sr. D. José Gaona de los Reyes, presbítero.

Camareras. Sra. D.ª Rafaela Carrios Viuda de Florez, de la Custodia: Sra. D.ª María del Rosario Noriega Viuda de Lama, de la capilla de S. Pedro, iglesia de San Juan de Dios, oratorio de la Ciudad.

Notario. Sr. D. Cayetano Grotta y Mendoza.

Notario sustituto. Sr. D. Narciso M. Lozano y Roldan.

CRONISTA DE LA CIUDAD.

D. José Rosetty y Pranz.

SECRETARIA.

Oficial mayor. D. Ramon Naudin y Vargas-Machuca.

Oficiales. 1.°, D. Francisco de Pró y Cacheiro: 1.° 2.°, D. Eduardo Jurado y Cala: 2.°, D. Manuel Diaz y del Castillo: 3.°, D. Rafael S. Villegas y Sanchez.

Auxiliares. 1.°, D. Francisco Conejo y Sanchez: 2.os, D. Manuel de Rivas y Jordan, D. Vicente Ruiz de la Cámara.

Escribientes. 1.os, D. Víctor Larraondo y Collins, D. Mariano Lavalle y Rugero, D. José Ravello y Aldura, D. Cárlos Alvarez Moreno: 2.os, D. Manuel Muratori y Carbonell, D. Adolfo Fuster y Robles, D. José Martel y Seoane.

SECCION DE ALCALDIA.

Oficial mayor. D. Abelardo Mora y Labrador.

Oficiales. 2.°, D. Angel Grima Gonzalez: 3.°, D. José Dolarea y Barreda.

Auxiliares. D. Antonio Coma y Barreto, D. Francisco Gonzalez y Cachon, D. Cárlos Gallo y Fontana.

ARCHIVO.

Archivero. D. Antonio de Asco y Mujica.

Oficial. D...

CONTADURIA.

Contador. D. Manuel Roca y Romero.

Oficiales. 1.° D. Manuel Gutierrez y Diaz: 2.° D. Juan García Arce.

Auxiliares. D. Servando Escobar y Lunar, D. Nicolás Dominguez y Carballo.

Escribiente. D. Manuel Choza y García.

DEPOSITARIA.

Depositario. D. José M. Perera y Jimenez.

Oficial. D. José L. Escudero de Castañeda.

Auxiliar. D. Francisco del Solar é Iglesias.

PROFESORES FACULTATIVOS.

Inspector de Sanidad y Beneficencia. Lcdo. D. José Alejandro Rubio y Sibello.

Médicos titulares de Ciudad. Dres. D. Manuel Durio y Fassa, D. Juan de Dios Rey y Barahona.

Médicos de Beneficencia domiciliaria. Lcdos. D. Aurelio Calderon y Abenoja, D. Antonio de la Torre y Descalzo, Dr. D. Manuel Delgado y Viaña, destinados al distrito de Sta. Cruz: Lcdo. D. Antonio de Mora y Rivero, distrito del Rosario: Lcdo. D. Melchor Gomez y Alcoriza, distrito de S. Antonio: Lcdos. D. Manuel Garrido é Iquino, D. José Ramon de Torres y Martinez, Dr. Don Joaquin Isorna y Soto, distrito de S. Lorenzo: Lcdos. D. Juan N. Bergillos y Aicardo, D. Vicente Millan y Buyt, distrito de S. José extramuros.

Médico Inspector del Mercado de la plaza de la Libertad. Lcdo. D. Bernabé Ferreiro y Bernal.

Farmacéutico titular del Barrio de extramuros. Dr. D. Antonio Nadal.

Sangrador titular del propio barrio. D. Francisco de P. Postigo y Albariñet.

Veterinario de Ciudad. El de 1.ª clase D. Manuel de la Vega y Dominguez.

Ingeniero Inspector de la fabricacion y alumbrado por gas. Ingeniero Industrial D. Juan Gil de los Reyes.

Arquitecto titular de Ciudad. D. Cayetano Santolalla de la Fuente.

Ayudante del mismo, Maestro de las obras de empedrado, adoquinado y madronas. Maestro de obras D. Pascual Olivares.

Delineante. D. Ramon Infesta.

Relojero de Ciudad. D. Cárlos Sievert.

Músico mayor de la Banda Municipal. D. Manuel Rueda.

DEPENDIENTES.

Mayordomo de Ciudad y Maestro de Ceremon. D. Juan Garraton y Blanco.

Porteros de Sala. D. José Acosta y Villalba, D. José Rodriguez Atienza.

Porteros de Alcaldía. D. Camilo Mazzini y Conde, D. Adolfo Barreno y Gomez.

Portero de la Casa Capitular y Guarda almacen de las Bombas para incendios. D. Juan Sibon.

Conserje. D. Juan Piedra y Toyos.

POLICIA DE SEGURIDAD.

ALCALDIAS DE DISTRITOS: SUS DESPACHOS EN LOS BAJOS DE LA CASA CAPITULAR.

Barrios de la Merced y Pópulo. Teniente 1.º Sr. D. José Palacio y Muro.

Barrio de la Constitucion. Teniente 2.º Sr. D. Enrique del Toro y Quartiellers.

Barrio de las Córtes. Teniente 3.º Sr. D. José M. de Rivas y Morenati.

Barrios de San Francisco y San Cárlos. Teniente 4.º Sr. D. Jorge Rodruejo y Pueyo.

Barrios del Correo y Escuelas. Teniente 5.º Sr. D. Miguel Aguado.

Barrio de la Libertad. Teniente 6.º Sr. D. Manuel Derio y Arteche.

Barrio de San José extramuros. Teniente 7.º Sr. D. Dionisio Ruiz Alcázar.

Barrio de Hércules. Teniente 8.º Sr. D. José Calatrigo y Berdugo.

Barrios del Hospicio y Palma. Sr. Teniente 9.º D. Rafael Mato y Berman.

Oficiales de las mismas.

D. Francisco Saenz Pardo, de las de los barrios de la Constitucion, Correo, Escuelas, Libertad, Hospicio y Palma.

D. José M. Taboada y Gonzalez, de las de los de las Córtes y San José extramuros.

D. Leoncio de Gregorio Fernandez, de las de los de la Merced y Pópulo, San Francisco y San Cárlos y Hércules.

Oficial encargado del negociado de Fincas ruinosas. D. Juan Marenco.

ALCALDES DE BARRIO Y LOCALES EN QUE SE HALLAN ESTABLECIDAS LAS *Alcaldías.*

Constitucion.—D. Eugenio Vildósola y Landecho: Calderon de la Barca 14.

San Francisco y San Cárlos.—D. Antonio Rodriguez Carrera: Idem.

Correo.—D. Manuel Gaona de los Reyes: Bulas 6.

Córtes.—D. José M. Navarro: Idem.

Escuelas.—D. Antonio Mery: Arbolí 6.

Hércules.—D. José Sors y Martinez: Casas Capitulares.

Libertad.—D. Eduardo Vega y Flores: Arbolí 6.

Hospicio.—D. Rafael Aguirre y Rodriguez: San Leandro 9.

Palma.—D. Salvador Ramirez de Arellano: Idem.

Merced.—D. Diego Cerdan y Alconchel: Bajos de las Casas Consistoriales.

Pópulo.—D. José Sanchez del Arco: Idem.

San José extramuros.—D. Juan Alegre é Ibañez: c. Adriano 1.

GUARDIA MUNICIPAL Y SERENOS.

Comandante. D. Bartolomé Gomez Dominguez.

Ayudante. D. Pedro Mendoza y Ruiz.

La fuerza de la Guardia Municipal consta de 3 cabos y 40 Guardias. La de Serenos cuenta para el servicio del casco de la ciudad y barrio extramuros, 6 cabos y 60 plazas.

DEPÓSITO MUNICIPAL: ESTABLECIDO EN LA PLAZA DE LA MERCED, NÚMERO 7.

Encargado. D. Ignacio Soler y Ferrandiz.

POLICIA URBANA.

Sobrestante de la Limpieza, Alumbrado, Jardines, Arbolado y Paseos públicos. D. Sebastian de Arcos y Lopez.

Inspector del ramo. D. Francisco de P. de Rivas.

Jardinero mayor. D. Francisco Ghersi.

Celador del Mercado de la plaza de la Libertad. D. Juan Barrios y Chillas.

Celador del de la Pescadería. D. Juan Tinoco Garcés.

CEMENTERIO GENERAL: SITO EN EL BARRIO DE SAN JOSÉ EXTRAMUROS.

Alcaide. D. Manuel Berea y Alonso.

Capellan. D. Federico García Barroso, presbítero.

Oficial de Albañil. D. Juan Graña Bellini.

Un guarda ayudante, un peon, dos enterradores, un suplente y un encargado del depósito de cadáveres.

MATADERO DE RESES: SITUADO EN LA PLAZA SAN ROQUE.

Alcaide. D. Antonio de Castro.

Fiel. D. José Naranjo y Macías.

Inspector de Carnes. Veterinario de 1.ª clase D. Manuel de la Vega Dominguez.

4 porteros, 2 guardas de las dehesas, 1 del mercado, 11 mozos y 4 ayudantes.

ADMINISTRACION DEL ARRIENDO DE CONSUMOS: SU OFICINA CALLE SAN FRANCISCO, *número* 32, *esquina á la de Valenzuela.*

Administrador. D. Cárlos Baxter y Lorence.

Oficial Cajero. D. Ceferino Rozo y Rodriguez.

Oficiales. D. Aurelio Ruiz Arana, D. Angel Gilardon Tellez.

Auxiliar. D. Ramon Moruja y Cay.

Inspector. D. Baldomero Cantalapiedra.

Fieles de Puertas. D. Gabriel Guisado Nocedo, de la del Mar: D. Manuel Carrillo Reyes, de la de Sevilla: D. Ramon Charlo y Denoyer, de la de Tierra: D. Manuel Rodriguez, del barrio extramuros de San José.

Encargado de los almacenes del Depósito Administrativo, establecido calle de la Aduana, nave de la muralla del Norte. D. Máximo Molleda.

DIRECCION ESPECIAL DE SANIDAD MARITIMA DEL PUERTO DE CADIZ.

Director Médico. D. Antonio García Villaescusa y Escribano.

2.° *Médico de la Direccion.* D. Manuel Romero Ponce.

Médicos honorarios. Dr. D. Juan Huertas, Lcdo. D. Rafael de Medina y Pedemonte.

Secretario. D...

Intérprete traductor. D. Andrés Ruiz Matheos.

Intéprete auxiliar. D. José L. Sagastizábal y Arana.

Auxiliar. D. Bernabé Cobo y Lara.

Escribientes. D. Eduardo Tramblet y Jimenez, D. Miguel J. Derqui.

Celadores de la Direccion. D. Enrique Barrera Guerra, D. Agrícola Fernandez, D...

Patron de la Falúa. D. Manuel Morales.

Ocho marineros para el servicio de la misma.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

Presidente. El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Vocales natos. Sres. Alcalde, Capitan del puerto, Director de Sanidad marítima del mismo, Jefe de Sanidad militar y Subdelegado más antiguo.

Vocales propietarios. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, en concepto de Diputado provincial: Sres. D. Emilio Iznardi y Vasconi, en el de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos: D. Rafael Marenco y Gualter, D. Benito Alcina y Rancé, en el de Médicos: Ilmo. Sr. D. Marcelino Martinez de Morales, D. Emilio Rodriguez y García, en el de Farmacéuticos: D. José Vilches y Entrena, en el de Cirujano: D. Manuel de la Vega y Dominguez, en el de Veterinario: Excmo. Sr. D. José M. del Toro y Castro, Propietario: Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, Comerciante: D. Francisco Garrido y Márquez, Industrial.

Vocales suplentes. Sres. D..., en concepto de Diputado provincial: D. Luis de la Orden y Otaola Urruchi, Ingeniero: D. Francisco Perez Estudillo, D. Enrique de Diaz y Rocafull, Médicos: D. Mateo Vilches y Entrena, D. José Calatrigo y Berdugo, Farmacéuticos: D. Pascual T. Hontañon y Cabeza, Cirujano: D. Francisco Moreno Alarcon, Propietario: D. Silverio de la Quintana, Comerciante: D. José Durio y Montañez, Industrial.

Secretario. D. Ramon M. Bonelo é Infante, Oficial del negociado de Sanidad en la Secretaría del Gobierno de la provincia.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD.

Presidente. El Sr. Alcalde.

Vocales propietarios. Sres. D. Alejandro San Martin y Satrústegui, en el concepto de Médico: D. Manuel Derio y Delgado, en el de Cirujano: D. José García Ramos, en el de Farmacéutico: D. Manuel de la Vega y Dominguez, en el de Veterinario: D. Francisco Garrido, D. Ricardo Perez y Perez, D. Juan Martin, en el de Vecinos.

Vocales suplentes. Sres. D. Evaristo Hurtado de Mendoza, Médico: D. Pascual T. Hontañon y Cabeza, Cirujano: D. Serafin Jordan y Martinez, Farmacéutico: D. Juan Pedro Albareda, D. Joaquin Almeyda y Benitez, D. Félix Nario y Pera, Vecinos.

Secretario. El del Excmo. Ayuntamiento.

SUBDELEGACION DE SANIDAD.

Facultad de Medicina. Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Barrocal y Ecija, Subdelegado del distrito de Santa Cruz: Dr. D. Rafael Marenco y Gualter, del de San Antonio.

Facultad de Farmacia. Lcdo. D. Emilio Rodriguez y García, Subdelegado interino del distrito de San Antonio: Dr. D. Antonio Nadal y Curcelles, del de Santa Cruz.

Veterinaria. Profesor de 1.ª clase D. Manuel de la Vega y Dominguez, Subdelegado en ambos distritos.

BENEFICENCIA PROVINCIAL.

Abogados de Beneficencia. Lcdos. Sr. D. Francisco de P. Millan y Buyt, Ilmo. Sr. D. José de Medina y Aponte.

Procurador. D. José Antonio Melendez y Frias.

Notario. D. Manuel Ruiz de Quintana.

HOSPITAL CIVIL PROVINCIAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCION: SITO EN LA PLAZA *Rey Don Alfonso XII.*

Director. D. Francisco García Viedma.

Secretario Contador. D. Antonio Camoyan y Francía.

Oficial de libros. D. José Benjumeda y Sanchez-Victoria.

Escribiente. D. José M. Macalio y Rodriguez Quiroga.

Capellanes. D. Miguel García y Fernandez, D. José Trujillo y Duran.

La asistencia médica y quirúrgica del establecimiento la desempeña la Facultad de estas ciencias, cuyas clases de Clínica se hallan establecidas en él. Para la de los enfermos hay 14 hermanas, Hijas de la Caridad, institucion de San Vicente de Paul, de las que es Superiora Sor Paulina Sainz.

HOSPICIO PROVINCIAL DE SANTA ELENA: SITO EN EL PASEO DE LAS DELICIAS.

Director. D. Ricardo Bauzano y Lopez.

Secretario Contador. D. Joaquin Gaona y Ruiz.

Oficial de libros. D. José M. Bonelo de Luna.

Capellanes. D. Sebastian Bernal y Gomez, D. Cecilio Muñoz Cebada.

Facultativos. Dres. Excmo. Sr. D. Federico Benjumeda y Fernandez, Don Rafael Marenco y Gualter: Lcdo. D. Francisco Millan y Guillen.

Profesor de Gimnasia. Lcdo. D. José de Mesa y Pastor.

Maestro de Música vocal. D. José M. del Valle y Chaves, Beneficiado organista de esta S. I. C.

Director de la Banda de Música. D. Miguel Blanco y Marente.

La asistencia y cuidado de los albergados está á cargo de 17 hermanas, Hijas de la Caridad, su Superiora Sor Dominica Iribarren.

CASA MATRIZ DE EXPÓSITOS: ADVOCACION DE SANTA MARIA MAGDALENA: SITA *en la calle Rosario Cepeda, números* 17 *y* 19.

Director. D. Antonio Gomila y Rausell.

Secretario Contador. D. Eduardo Franco de Terán.

Oficial de libros. D. Angel Fernandez y Tocino.

Capellan. D. Santos de Prado y Martin, Beneficiado de esta S. I. C.

Facultativos. Dr. D. Francisco de P. Medina, Lcdo. D. José Gomez García.

La asistencia del establecimiento está á cargo de ocho hermanas, Hijas de la Caridad, cuya Superiora lo es Sor Esperanza Mendiola.

CASA DE DEMENTES DE SANTA CATALINA: ESTABLECIDA EN EL EX CONVENTO *de Capuchinos, paseo del Sur.*

Director. D. Francisco de P. Gaviño y Ortega.

Secretario Contador. D. Julio P. Tosso y Sanchez.

Oficial de libros. D. Manuel Moreno y Rozo.

Capellan. D. José García Deulofeu.

Facultativos. Lcdos. D. Francisco García de Arboleya y Caccio, D. Santiago de la Torre y Boade.

Practicantes. D. Francisco de P. Carisomo y Delgado, D. José M. de Rojas y Lopez, D. Manuel Muñoz de Arenilla y Correa.

Asisten á los albergados 10 hermanas, Hijas de la Caridad, su Superiora Sor María del Pilar Gastaminza.

OFICINA DE FARMACIA PARA EL SERVICIO DE LOS ANTEDICHOS ESTABLECIMIEN*tos provinciales de Beneficencia: instalada en el Hospital Civil.*

Farmacéutico. Lcdo. D. José M. Rey y Dominguez.

Practicantes. 1.° D. Eduardo Alvarez Fernandez: 2.° D. Manuel Quiñones Dominguez: 3.° D. Fulgencio de Castro y Albeza.

REAL JUNTA DE DAMAS PROTECTORA Y CONSERVADORA DE MATERNIDAD Y EX*pósitos de Cádiz y su Provincia.*

Sras. D.ª Josefa Fernandez Viuda de Arámburu, *Presidenta*: D.ª María de los Dolores Viniegra Marquesa Viuda de Ureña, *Consiliaria* 1.ª: D.ª Natalia de Vicente Portela Viuda de Alcon, *Consiliaria* 2.ª: D.ª María Candelaria Conde Viuda de Mora, *Tesorera*: D.ª Adelaida Luna de Cerero, *Secretaria Contadora*: D.ª... *Vicesecretaria Contadora.*

Sras. D.ª María del Rosario Noriega Viuda de Lama, D.ª María de los Angeles Vildósola Viuda de Noriega, D.ª Ana María R. Viya Santa Cruz Viuda de Gibaja, D.ª María Magdalena Mendez de Viesca, D.ª Pascuala Larios Viuda de Lasanta, Excma. Sra. D.ª Micaela Arámburu de Mora, Sras. D.ª María de la O Lopez Dominguez Viuda de Rivera, D.ª Guadalupe Echezabal de Santa Cruz, D.ª Emilia Carrera de Arámburu, D.ª Manuela Huidobro, D.ª María Arámburu Viuda de Casabal, D.ª Pilar Escribano Viuda de Diaz, D.ª Josefa Larraondo Viuda de Olavarría, Excma. Sra. D.ª Prudencia Guimerá y Cruz de Belmonte, Sras. D.ª María Revello, D.ª Luisa Moreno de Ibañez-Pacheco, D.ª Josefa Antonia Noble Viuda de Palacios, D.ª Petra Larraondo de Sobrino, D.ª Ladislaa Aldazábal Viuda de Lopez, D.ª Clotilde Aubarede de Zulueta, D.ª Camila de Luengas de Viñas, Excma. Sra. D.ª Margarita Bintancourt de la Calle, Sras. D.ª María Lacassaigne Viuda de Sicre, D.ª Susana Pickman de la Viesca, Marquesa de Santo Domingo de Guzman; D.ª Rosa Luna de Moreno, D.ª Susana de la Viesca de Urmeneta, Excma. Sra. D.ª Juana de Alzaga de Fedriani, Sras. D.ª Cármen Orta de Urmeneta, D.ª Leticia Larraondo de Mora, D.ª Eulogia Vea-Murguía de Vea-Murguía, D.ª Manuela Bintancourt Viuda de Lopez, D.ª Ana Gonzalez de la Mota de Zulueta, D.ª Elodia Mora de Arcimis, D.ª Isabel Gibaja de la Orden, D.ª Belen Gomez Viuda de Arduan, Excma. Sra. D.ª Rosario Aguilar Viuda de Domecq, Sra. D.ª Josefa Carballo Viuda de la Portilla, D.ª Amelia de la Portilla de García de Arboleya, Excma. Sra. D.ª Eugenia de la Rocha Viuda de Mendaro, Sra. D.ª Candelaria Mora de Vega, Ilma. Sra. D.ª Antonia Reyes de Franco de Terán, Excma. Sra. D.ª Josefa Pastor Viuda de Rodriguez de Carassa, Sra. D.ª María Isabel Rodriguez de Carassa de Shaw.

Auxiliar de la Direccion y Secretaría. D. Antonio Moreno y Luna.

Esta Junta llena los deberes de su instituto inspeccionando los niños expósitos que se crian fuera del establecimiento y mejorando el bienestar de los que residen en él. Tiene sucursales en los pueblos de la provincia.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA: SUS OFICINAS EN EL PISO PRINCIPAL DE *la Aduana.*

Presidente. El Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.
Vicepresidente. Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal y Ecija.
Vocales. Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, Sres. D. Pascual T. Hontañon y Cabeza, D. José M. de Rivas, D. Luis Gonzaga Fernandez, presbítero; Don José Ruiz y Ruiz, Excmo. Sr. D. José M. del Toro y Castro, Sres. D. Antonio Luengo y Flores, D. Romualdo Alvarez Espino, D..., D...
Secretario Administrador. D. Antonio Ruiz Medrano.
Abogados consultores de la Beneficencia. Lcdos. Ilmo. Sr. D. José de Medina y Aponte, Sr. D. Luis Rubio y Sibello.
Procuradores. D. José Antonio Melendez, D. Juan M. García y Avilés.
Notario. D. Ricardo de Pró y Fajardo, Notario público.

ADMINISTRACION DE BENEFICENCIA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ: ESTABLECIDA *en el piso principal de la Aduana.*

Administrador. D. Antonio Ruiz Medrano.
Oficiales. 1.° D. Enrique Mariño de Lovera y Martinez: 2.° D. Pedro A. Rozo y Rodriguez.
Meritorio. D. Rafael Diaz y Romero.

ASILO MUNICIPAL DE LA INFANCIA: ESTABLECIDO CALLE DE LA MIRANDILLA.

Junta Económica de Concejales.

Presidente honorario. Excmo. Sr. D. José M. del Toro y Castro.
Vocales natos. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers, Sres. D. Enrique del Toro y Quartiellers, D. José del Toro y Quartiellers. Sres. Teniente 2.° de Alcalde D. Enrique del Toro y Quartiellers, *Presidente de la Junta*: Teniente 3.° D. José María de Rivas, Teniente 5.° D. Miguel Aguado, Teniente 7.° D. Dionisio Ruiz Alcázar, *Contador*: Síndico Administrativo D. Juan Casanova y Pevidal: Regidores D. Jerónimo Girau, D. Miguel Portillo, *Secretario:* D. José Diaz Gonzalez, D. Francisco de Dolarea, Don José Requejo y Gastardi, D. Alfonso Moreno Espinosa.

Personal del Establecimiento.

Conserje. D. José R. Recaño y Arriete.
Directora. D.ª María de la O Arriete Viuda de Recaño.
Ayudantas. D.ª Antonia, D.ª Dolores y D.ª Manuela Recaño y Arriete, D.ª Rosario Arriete.
Portero. D. José Ramon Seguí y Arriete.
Una lavandera, una cocinera y una moza de limpieza.

JUNTAS DE DISTRITO DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DOMICILIARIA.

DISTRITO DE SANTA CRUZ.—El Sr. Teniente de Alcalde del distrito, *Presidente*: Cura párroco D. José M. Bocio y Ferrero, *Vicepresidente*: D. Juan García, D. Antonio Mier y Rios, D. Antonio Govea y Berta, D. Juan Herrera, D. Ramon Bustamante, D. Francisco Beca, D. Vicente Ferro, D... *Vocales.*

DISTRITO DEL ROSARIO. — El Sr. Teniente de Alcalde del distrito, *Presidente:* Cura párroco D. Luis Gonzaga Fernandez, *Vicepresidente*: D. Angel Martinez Alvarez, D. José Pardo, D. Miguel Morillas, D. Antonio Girau, Don Francisco Guerra, D... *Vocales.*

DISTRITO DE SAN ANTONIO. — El Sr. Teniente de Alcalde del distrito, *Presidente:* D. Manuel Gonzalez Riancho, *Vicepresidente:* D. Rafael de los Reyes, D. José Sors y Martinez, D. Manuel Sanchez Escandon, D. Augusto Pajares, D. Lorenzo Sanchez, D... *Vocales.*

DISTRITO DE SAN LORENZO. — El Sr. Teniente de Alcalde del distrito, *Presidente*: D..., *Vicepresidente*: D. Juan García Bourlier, D. Casto Mainez, D. José Pacheco, D. Manuel Jimenez, D. José Fernandez del Hoyo, D. Francisco Conejo, D. Joaquin Gomez, D... *Vocales*.

DISTRITO DE SAN JOSÉ.—El Sr. Teniente de Alcalde del distrito, *Presidente*: Cura párroco D. Baldomero Enrique García, *Vicepresidente*: D. Federico Montes, D. Juan Alegre, D. José Rodriguez David, D. Vicente Laherran, D. Manuel Leal, D. Juan Conde, D. Francisco Sanchez Caviedes, D. Juan Julbes, *Vocales*.

Los Facultativos de Beneficencia destinados á cada uno de estos Distritos van expresados en la página 422.

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA DE NTRO. SR. JESUCRISTO.

Hermano mayor. D. Manuel Durio.

Tenientes de Hermano mayor. D. José Morales y Borrero, D. Fernando García de Arboleya.

Tesorero. D. José Antonio Melendez.

Contador. D. Juan Gola.

Celador Fiscal. D. Rafael de los Reyes.

Prioste. D. Luis M. Morote y Vargas, presbítero.

Secretarios. 1.° D. Sebastian Rosetty: 2.° D. Adolfo de Castro.

Consiliarios. D. Miguel Jimenez, D. Manuel Guerrero, presbíteros: Don José M. Rivera, D. Luis Rubio y Sibello, D. Miguel A. Dacarrete, D. Federico Benjumeda.

Administradores. D. José Baltar, D. José M. Requejo, D. Vicente Mercier, D. Antonio Bensusan.

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA: SITO CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚMERO 1.

A cargo de la M. H. Hermandad antedicha, cuyos individuos ejercen gratuitamente todos los cargos del establecimiento, auxiliados por varios profesores de medicina y cirugía que tienen establecido un turno gratuito. El cuidado de los enfermos está á cargo de nueve hermanas Hijas de la Caridad, de las que es Superiora Sor María Echavarri.

Capellanes. D. Joaquin Rodriguez, D. Octavio M. Cerizola.

Facultativos de entrada. Dr. D. Rosendo Lombera y Moreno, Lcdo. Don Eduardo Rey y Gonzalez Collado.

Médicos auxiliares. Lcdos. D. José Anduaga y Millet, D. Manuel Perez Rodriguez, D. Francisco de Asis Beca y Ferraro.

Farmacéutico. Lcdo. D. Francisco Alvarez Sanchez.

HOSPITAL DE MUJERES BAJO LA ADVOCACION DE NTRA. SRA. DEL CARMEN: *sito en la calle del Hospital de Mujeres*.

Patrono. El Excmo. Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Presidente y Administrador. Sr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, Canónigo Doctoral de esta S. I. C.

Capellan. D. Rafael Jurado de Cuenca.

Médico. Lcdo. D. José Moreno Jimenez.

Cirujano. Dr. D. Juan Manuel Pineda y García de los Rios.

Cirujano dentista. D. Francisco de P. Rossi y Sotomayor.

La asistencia de las enfermas está encomendada á 10 Hermanas Carmelitas de la Caridad, de las que es Superiora la Hermana Polonia Camps de San José.

CASA MUNICIPAL DE SOCORROS: ESTABLECIDA EN EL BARRIO EXTRAMUROS DE *San José, calle Adriano, número* 12.

El personal facultativo es el titular del mismo barrio.

CONSEJO PROVINCIAL DE CABALLEROS HOSPITALARIOS ESPAÑOLES DE SAN JUAN.

Sres. D. Esteban Aragon y Dominguez, *Presidente*: Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro y Rossi, *Vicepresidente*: D. Félix José Tresgallo, *Secretario*: D. Antonio Espinosa y Ramos, pbro., *Vicesecretario*: D. Joaquin Marassi y Granados, *Contador*: D. Francisco Parra y Mediamarca, *Tesorero*: Monseñor Ramon Albelo y Roca, *Vocal eclesiástico*: D. Francisco de la Vega y Gallegos, *Vocal Letrado*: D. José Luis Guerra, *Visitador*: D. Francisco Perez Stella, *Vicevisitador*: D. Francisco de P. Chibrás, *Administrador*.

CASA DE SOCORROS DE SAN JUAN BAUTISTA: SITA CALLE ROSARIO CEPEDA, N.º 10 *de la de Benjumeda, establecida por los Caballeros Hospitalarios.*

Director facultativo. Lcdo. D. Manuel Aguilar y Chicano.

Médicos de Consultas. Lcdos. D. Vicente Lopez y Herrera, D. Manuel Garraton y Muñoz.

Practicante. D. Francisco J. Olivares y Parra.

Recaudador. D. Francisco Cervera y García.

CASA DE VIUDAS DE SAN JUAN BAUTISTA Y SAN PABLO APÓSTOL, CONOCIDA POR *de Fragela: situada plaza de este último nombre, número* 1.

Contiene 47 habitaciones para igual número de huérfanas ó viudas naturales de esta ciudad: es su Patrono el Excmo. é Ilmo. Dean y Cabildo de esta S. I. C.

Diputado Patrono. Sr. Canónigo D. Francisco Lara y Arjona.

Capellan. D. Miguel Jimenez y Sanchez.

Médico. Lcdo. D. José Alcolea y Tegera.

Cirujano. Médico mayor de Ejército 1.º de la Armada D. José Sievert y Jackson.

ASILO DEL BUEN PASTOR: CASA DE RECOGIDAS, CALLE DUQUE DE TETUAN, N.º 34.

Director. Sr. D. Benito Gil Ruiz, Canónigo de esta S. I. C.

Prepósita. D.ª María Pastor y Landero.

Portero. D. José Montemayor.

ASILO DE ANCIANOS DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES: ESTABLECIDO CALLE *del Sacramento, número* 106.

A cargo de doce hermanas de esta benéfica institucion, de las que es superiora Sor María de Santa Cruz.

Capellanes por espontánea oferta. Los Sres. Curas de la parroquia Castrense.

Médico gratuito. Lcdo. D. Ramon Juliá y Hubert.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE MILICIANOS NACIONALES VETERANOS.

Junta Directiva. D. Vicente Ferro, *Presidente*: D. Francisco de P. Coli, *Vicepresidente*: D. José Lopez y Lopez, *Tesorero*: D. Francisco Molina, *Contador*: D. José R. Recaño y Arriete, *Secretario*.

Doce Directores de turno y dos revisores de cuentas.

Esta corporacion auxilia á sus asociados enfermos con la asistencia facultativa, suministrándoles las medicinas, sangrías y sanguijuelas y socorriéndoles con 5 rvn. diarios, siempre que la duracion de la enfermedad no exceda de cuarenta dias consecutivos. El cargo de Médico lo desempeña el Lcdo. D. Ramon Juliá y Hubert y las medicinas se expenden en las oficinas de Farmacia del Dr. D. José García Ramos y de los Lcdos. D. Enrique Iquino y Caballero y D. Luis Juliá y Hubert.

La Real y Pontificia Cofradía de penitencia de Ntro. P. Jesus Nazareno, establecida en su capilla propia en la iglesia de religiosas de Santa María, facilita á sus hermanos enfermos la asistencia facultativa y botica: el Médico titular lo es el Dr. D. Amado García Bourlier, Farmacéuticos los Lcdos. D. Fran-

cisco Rodriguez Blanco y D. Antonio Romeu y Mainer, y Sangrador D. Vicente Dominguez Esquivel.

Los mismos auxilios facilita á sus hermanos la Real Cofradía de Penitencia del Smo. Cristo del Descendimiento, establecida en la iglesia de Sto. Domingo. El facultativo lo es el Lcdo. D. Ramon García Chicano y Reinaldo, y Sangrador D. José M. de Rojas y Lopez: las medicinas se expenden en las oficinas de Farmacia de D. Francisco Alvarez Sanchez y D. Francisco Rodriguez Blanco.

ASOCIACION DE CATÓLICOS.

Junta provincial de Cádiz.—Sres. D. Antonio de Zulueta, *Presidente*: Don José de Zulueta y Neüman, *Vicepresidente*: D. Guillermo de Campos, D. José M. Rivera y Reina, D. Manuel Arrayás, D. Juan Pongilioni, D. José Jordan, *Vocales*: D. Manuel Bayo y Lopez, *Secretario*.

JUNTA LOCAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.

Sra. D.ª Magdalena Mendez y Montañés de Viesca, *Presidenta honoraria*: Sres. D. Joaquin M. Bremon, *Presidente honorario*: D. Federico Martinez y Perez Maffey, *Presidente efectivo*: D. Luis Terry Murphy, *Vicepresidente*: Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, *Tesorero*: D. Juan Manuel Lacoste, *Secretario*: Don Claudio Lago de Lanzós, *Contador Vicesecretario*: D. Teodosio Noeli y White, D. Luis de la Orden y Otaola Urruchi, D. Manuel Lúcas Villaverde, D. Salvador Viniegra, D. Francisco Arámburu, D. Eduardo Guerra, D. José M. Uceda Far y Robles, D. Santiago Alonso Cordero, D. Juan Salas, D. Federico Gil de los Reyes, D. Manuel Diez y Carrera, D. Tomás Haynes, D. Daniel MacPherson, Excmo. Sr. D. Fernando García de Arboleya, D. Francisco Lara y Arjona, *Vocales*.

ASOCIACION PROTECTORA MÚTUA DE LAS CLASES PASIVAS DE LA PROVINCIA.

Junta Directiva. Sres. Cor. D. José M. Gomez Colon, *Presidente:* Cor. Don Alejandro Sancho-Miñano, *Vicepresidente:* C. de N. D. Nicolás Carranza, *Vocal* 1.º: Cor. D. Emilio Gurrea, *Vocal* 2.º: Jefe de Negociado D. José Fernandez Fabre, *Contador:* Cor. D. José Pacheco, *Tesorero:* Comand. D. Fernando Boville, *Secretario* 1.º: Jefe de Negociado D. Blas Regueira, *Secretario* 2.º

ASOCIACION Ó LIGA DE CONTRIBUYENTES DE CÁDIZ: PLAZA MINA, NUMERO 3.

Junta Directiva.—Sres. D. Bernardino de Sobrino, *Presidente.*—Excmo. Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle, D. Juan M. Picardo, D. Agustin Lobaton y Prieto, Ilmo. Sr. D. Ricardo Gonzalez Abreu, *Vicepresidentes.*—Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, *Depositario.*—D. Eduardo Soler, *Secretario Contador.*—D. Pedro Marin, D. Luis Rubio y Sibello, D. José Ruiz y Ruiz, *Secretarios.*—D. Federico de Diaz y Rocafull, D. Teodoro Cadilla, D. José Luis Diez, Don César Lovental, D. Antonio J. Bensusan, D. Manuel Gonzalez Riancho, Don Leon M. Casaña, D. Ramon Rivas, D. José Gutierrez y Gutierrez, D. Antonio Ruiz Tagle, D. Segundo de Olea, D. Ramon Mazon, D. Lorenzo Sanchez, Don Rafael Fernandez, D. José de Asprer, D. Ricardo Moyano, D. Vicente de Rivas, D. Pedro Juan Albareda, D. Antonio Sainz Mazorra, D. Francisco Bocanegra y Sanchez, D. Juan del Castillo, D. Manuel A. de Amusátegui, D. Mateo Sanchez, D. Antonio de la Rosa, *Vocales de Número.*—D. Ricardo Boto, D. José M. Gomez Colon, Ilmo. Sr. D. Marcelino Martinez de Morales, D. Felipe Contreras, D. Manuel de la Torre, D. Benito Alcina, D. José Camino y Blanco, D. Cláudio Lopez Alvarez, D. Eduardo Ruiz de Somavía, D. Manuel

Calderon y Ponte, D. José Manuel Merino, D. José Manuel Hortal, *Vocales supernumerarios.*—Los Directores de todos los periódicos de la localidad, *Vocales honorarios.*

CASINO GADITANO: PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 15.

Junta Directiva.—Excmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, *Presidente*: Sres. D. José Estéban Gomez, *Vocal*: D. José M. Uceda Far y Robles, *Tesorero*: D. Clemente Darhan, *Contador*: D. Juan Manuel del Castillo, *Secretario.*

Conserje. D. Martin de Blas Cordero.

ANTIGUO CIRCULO GADITANO: PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 10.

Junta Directiva.—Sres. D. Francisco M. de la Vega, *Presidente*: D. Francisco García Viedma, *Secretario.*

CIRCULO MERCANTIL: CALLE DUQUE DE TETUAN, NUMERO 10.

Junta Directiva.—D. Joaquin Ruiz y Ruiz, *Presidente*: D. Alejandro Sancho-Miñano, D. Eduardo Carrascal, *Vocales*: D. Angel Diaz Romerosa, *Tesorero*: D. Juan Manuel Pineda, *Secretario.*

Conserje. D. Pedro M. Icardi.

CENTRO MERCANTIL RECREATIVO: CALLE DE BILBAO, NÚMERO 19.

Junta Directiva.—Sres. D. José M. Rey y Collado, *Presidente*: D. Pablo R. Corrales, *Vicepresidente*: D. José Martinez y Carrasco, *Depositario*: Don Manuel Márquez, D. Rafael Contreras, *Secretarios.*

Conserje. –D. Francisco Martinez y Lopez.

CLUB DE REGATAS DE CADIZ.

Junta Directiva.—Sres. D. Manuel Diez, *Presidente*: D. Juan García Ravina, *Vicepresidente*: D. Luis Párraga y Terry, D. James Garrick, *Vocales*: Don José M. de Salazar, *Tesorero*: D. Ramon García Ravina, *Secretario.*

JOCKEY CLUB DE CADIZ.

Junta Directiva.—Sres. D. Agustin de la Viesca, *Presidente*: D. José Estéban Gomez, *Vicepresidente*: D. Manuel Gomez Cuevas, *Contador*: D. César Lovental, *Tesorero*: D. Juan Manuel Lacoste, *Secretario.*

CLUB HIPICO DE CADIZ: ESTABLECIDO EN EL PICADERO DE LA SOCIEDAD, PLAZA *del Balon, número* 10 *y las caballerizas calle San Rafael, número* 6.

Sres. D. Agustin Blazquez *Presidente*: D. Aurelio Diaz y Ordoñez, *Vicepresidente*: D. Angel Picardo, *Vocal*: D. Camilo Gibaja, *Contador*: D. Sebastian Martinez de Pinillos, *Secretario*: D. Eduardo Parodi, *Director artístico.*

PROVINCIA DE CÁDIZ.

PARTIDO JUDICIAL DE ALGECIRAS.

MUY LEAL Y MUY PATRIOTA CIUDAD DE ALGECIRAS.

Alcalde por S. M., Presidente. Sr. D. Remigio Gutierrez de Gereda, c. Soria 21.
Teniente 1.° *de Alcalde.* D. Nicolás Gras y Diloly, Carretas 15.
Teniente 2.° D. Juan A. Utor Custodio, Larga 14.
Teniente 3.° D. José Santacana Mensayas, Larga 41.
Teniente 4.° D. José Rodriguez España, Sacramento 2.
Secretario del Ayuntamiento. D. José Diaz Ramirez, Imperial 22.
Mayordomo de Propios. D. Joaquin Miciano Jimenez, Correo Viejo 5.
Juez de primera instancia. Sr. D. Francisco Martinez Daban, p. Palma 5.
Promotor Fiscal. Sr. D. Manuel Goyury y Villar, p. Constitucion 7.
Juez Municipal. Sr. D. Joaquin J. Miciano y Miciano, Correo Viejo 5.
Fiscal Municipal. Sr. D. Juan Rios de la Vega, Torrecilla 5.
Secretario del Juzgado Municipal. D. Trinidad Diaz Ramirez, Soria 28.
Registrador de la Propiedad. Sr. D. Luis Fernandez Gomez, Imperial 24.
Notario público. D. Fernando García de la Torre, Constitucion 8.
„ D. Manuel Perez Vinet, Constitucion 26.
Gobernador militar y Comandante General del Campo de Gibraltar. Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. José de Aispúrua y Gomez Fontecha.
Administrador de Rentas. D. Rafael Naval y Moreno, Rio de la Miel.
Administrador de Aduanas. D. Paulino Velasco, Soledad 34.
Auxiliar de Vista. D. Rafael Trigueros, Rio 4.
Administrador de Loterías. D. Fermin Muñoz Gutierrez, Real 6.
Jefe de Telégrafos. El de Estacion D. Antonio Lopez Ladron de Guevara.
Oficial 1.° *de Estacion.* D. José Jimenez Custodio.
Otro idem. D. Pedro Macías Estrada.
Arcipreste y Cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Palma. Don José M. Flores Tinoco, Larga 14.
Coadjutor. D. Jerónimo Garrido y Sanchez, Jerez 9.
Otro idem. D. Ramon Lopez Espinosa, Viudas 1.
Subdelegado de Medicina y Cirugía. D. Francisco Contilló Pecino, Imperial 22.
Médico y Cirujano. D. José Gomez Brignardely, S. Antonio 1.
„ „ D. Laureano Cumbres Caballero, Carretas 37.
„ „ D. Joaquin Palacios Cerquero, Carretas 23.
Subdelegado de Farmacia. D. Antonio J. de Reina, Larga 17.
Farmacéutico. D. Ricardo Almagro y Puig, Constitucion 10.
„ D. Juan A. Utor Custodio, Larga 14.
„ D. Antonio de la Torre, Constitucion 1.
Subdelegado de Veterinaria. D. José M. Bargeton, Caridad 7.
V. C. de los Imperios de Alemania y Rusia y Agente Consular del de Austria Hungría. D. Juan Antonio Duarte, c. Larga.
Agente Consular de los E. U. de América. D. Horacio J. Sprague, c. Real.
V. C. de la República Argentina. D. Rafael de Muro, c. Real.
V. C. del Reino de Bélgica. D. Agustin Manent Calonge, c. Real.
V. C. de Dinamarca, Suecia y Noruega. D. Eugenio Oncala Amaya, p. Palma.
V. C. de la República Francesa. D. E. Richaud de Servoules.

V. C. del Reino Unido de la Gran Bretaña y del de los Paises Bajos. Don José Santacana, c. Larga.

V. C. de Portugal y Agen. Consular de Italia. D. Andrés Argento, c. Real.

MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE CEUTA.

Vicario Apostólico y Subdelegado Castrense. Excmo. Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Cádiz y Algeciras.

Gobernador eclesiástico. Dr. D. José Xiqués.

Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, advocacion de Ntra. Sra. de Africa. Dean. Sr. D. Mateo de la Riva y Cardus. *Canónigos.* Sres. D. Diego Palacio y Duran, D. Antonio Reyes y Fernandez, D. Ramon Carrasco y Belda, D. Gregorio Pardo Duran, D. Juan J. Hidalgo, D. Juan de Dios Ruiz Victoria, D. Miguel Moreno y Moreno, *Magistral.* D... *Doctoral.* D...

Cuerpo de Beneficiados de la misma. D. Cayetano Villalta, D. Pedro Celestino de Castro, D. Valentin Schiafino Pomares, D. Francisco Valera, D. Jerónimo Virués, D...

Cura ecónomo de Sta. María de los Remedios. D. Miguel Gutierrez Copado.

Cura ecónomo del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral. D. Pedro Vazquez.

Comandante General Gobernador civil de la plaza. Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. José Merelo y Calvo.

Ayudante. Ten. grad. Alf. D. Camilo Carretero y Cerdá.

A las órdenes de S. E. Ten. Cor. grad. Comand. D. Marcelino Calvo.

Jefe de E. M. Ten. Cor. Sr. D. Ramon de Jaudenes.

Auditor del Juzgado de Guerra. Sr. D. Cárlos Arriera.

Fiscal del Juzgado. Sr. D. José Fernandez Bolaños y Sanchez.

Escribanos de Guerra. D. Juan Mena Corrales, D. José Arbona.

Mayor de Plaza. D. Isaac Gutierrez del Arroyo.

Primer Ayudante de la misma. D. Rafael Resina.

Comisario de Guerra. D. Alejandro Font.

Alcalde. Sr. D. Manuel Chapela Agramunt.

1.er *Teniente de Alcalde.* D. Ramon Rodriguez.

2.º *Teniente de Alcalde.* D. Enrique Fernandez.

3.er *Teniente de Alcalde.* D. José Mas Solano.

4.º *Teniente de Alcalde.* D. Joaquin Chapela Agramunt.

Síndico. D. José Guerra Barceló.

Secretario del Ilustre Ayuntamiento. D. Guillermo Gonzalez Novelles Lazareno, Misericordia 19.

Juez Municipal. D. José Martinez y Fernandez.

Fiscal Municipal. D. Ricardo Rivas.

Secretario del Juzgado. D. Gregorio Sola y Mesa.

Registrador de la Propiedad. Sr. D. Enrique García.

Depositario del Tesoro público y Administrador de Propiedades del Estado. D. Diego de Oromí y Muñoz, Real 24.

Interventor de la Depositaría. D. Salvador Marin y Corbalan.

Interventor del Registro del Puerto Franco. D. Horacio Caballero.

Administrador de Loterías. D. Manuel Guillen Gil, Real 10.

Director de Sanidad Marítima. D. Jesus Cocina.

Secretario. D. Enrique de Salvador.

Comandante del Presidio. D. Rémigio Alegret.

Mayor del mismo. D. Alejandro Robles.

Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Excmo. Sr. D. José Moreno Alarcon, Real 8.

MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE TARIFA.

Alcalde por S. M., Presidente del Excmo. Ayuntamiento. Sr. D. Rafael Bermudez Sanchez, Guzman el Bueno 30.

Teniente 1.° D. Juan Campoy Jimenez, Sol 2.
Teniente 2.° D. Manuel Carrion Villavicencio, Luz 6.
Teniente 3.° D. Recaredo Roca Lopez, Marqués de Francos 7.
Teniente 4.° D. Francisco Diaz Nútiz, Luz 25.
Síndico. D. Miguel Ulibarrena Ortiz, Fuentes 6.
Secretario interino del Ayuntamiento. D. Manuel Ruiz de Conejo, Silos 22.
Juez Municipal. D. Juan Brouquisse Vides, Guzman el Bueno 29.
Fiscal Municipal. D. José Manso Abreu, Perulero 3.
Secretario del Juzgado. D. Joaquin Gomez Serrano, Luz 13.
Notario público. D. Juan Balongo España, Solís 6.
Notario público. D. Antonio Cazalla Rodriguez, Luz 17.
Administ. de Rentas y Aduanas. D. Fernando Llanos Perez, S. Francisco 19.
De Propiedades y Derechos del Estado del Partido. D. José Castillo Benitez, Alta del Lorito 2.
Jefe de Comunicaciones. El Subdirector de 1.ª clase de Telégrafos D. Federico Sanchez y Contreras, Constitucion 2.
Gobernador militar de la plaza. Cor. Sr. D. Francisco J. Saenz y Payba, Castillo de Guzman el Bueno.
Ayudante. D. Agustin Otero Perez, Castillo de Guzman el Bueno.
Comandante de Artillería. D. José de Arcos García Hidalgo, Luz 9.
Ayudante de Marina y Director del Semáforo. T. de N. D. Rafael Morales Gutierrez, Asedio 2.
Arcipreste y Cura propio de la parroquia de S. Mateo. D. Ignacio Gonzalez García, Padre Félix 3.
Cura propio de la de S. Francisco de Asís. D. Gonzalo M. Herrera y Fernandez de Córdova, Trinidad 12.
Coadjutor de la misma. D. Manuel de Fuentes Izquierdo, Trinidad 6.
Cura párroco Castrense. D. Pablo Duarte Liñan, Padre Félix 6.
Capellan del Santuario rural de la Divina Pastora. D. Francisco Cuevas, Aldea de Facinas.
V. C. del Reino de Dinamarca. D. Joaquin Muñoz Trujillo, Azogues 2.
V. C. del de la Gran Bretaña. D. José M. Morales Gutierrez, S. Mateo 3.
Agente Consular de Italia. D. Joaquin de Campos Muñoz, Constitucion 2.

Médicos.

D. Enrique Campoy Martinez, Sol 2.
D. Juan García de Celis y Barranco, Sancho el Bravo 7.
D. Fernando Llanos Leon, S. Francisco 20.
D. José Pelaez y Derqui, Marqués de Francos 4.
D. Manuel Ruiz de Conejo Jimenez, Silos 22.
D. Rafael Morales Rodriguez, Aldea de Facinas.

Farmacéuticos.

D. Juan Alba Fruzado, Guzman el Bueno 2.
D. Pablo Gomez Moure, S. Mateo 5.

PARTIDO JUDICIAL DE ARCOS.

NOBLE Y FIDELÍSIMA CIUDAD DE ARCOS DE LA FRONTERA.

Alcalde por S. M., Presidente del Excmo. Ayuntamiento. Sr. D. Valentin Tornero Moreno, Gradas 14.
Teniente 1.° D. Antonio Lopez Sattiny, Castillo.
Teniente 2.° D. Antonio Piña Guerra, Paraiso 11.
Teniente 3.° D. Pedro Sanchez Jimenez, Alameda.
Teniente 4.° D. José M. Villegas Cossío, M. Abajo 20.
Secretario. D. Feliciano Gil Fernandez, Juan de Cuenca 5.

Juez de primera instancia. Sr. D. José M. Coca y Serrano, Salida á Jerez.
Promotor Fiscal. Sr. D. José M. Ramirez Lobillo, Magdalena Amaya 4.
Juez Municipal. D. Nicomedes Bazo Bravo, Nueva 2.
Fiscal Municipal. Sr. D. Miguel Troncoso Real, Corredera 45.
Secretario. D. Antonio Macías Merino, Gradas 9.
Registrador de la Propiedad. Sr. D. Antonio R. Zarzuela, Cruz Verde 14.
Notario público, Archiv. del Distrito. D. Julio Lopez Galdon, Corredera 23.
Notario público. D. Miguel Mancheño y Olivares, Belen 15.
Telegrafista Municipal. D. Jesus de Luna Leal Marchena, Bajas 1.
Arcipreste. D. Miguel de Giles y Maestre de San Juan, Magd. Amaya 8.
Cura de la parroquia de Santa María. D. Joaquin Laduz Oliva, Nueva 4.
Cura de la parr. de S. Pedro. D. Franc. José Martel Lopez, Juan de Cuenca 2.
V. C. del Reino de Portugal. D. Miguel Echavarri.

Profesores de Medicina y Cirugía.

D. Francisco de P. Bernal Garrido, Pesas del Reloj 2.
D. Bartolomé Gil Perez, Belen 6.
D. José Vidal García, Paraiso 9.

Farmacéuticos.

D. Manuel Alaja Molina, Pesas del Reloj 8.
D. Juan Lopez de la Rosa, Bóvedas 9.
D. Emilio Rodriguez Piña, Nuñez de Prado 1.
D. Antonio Sanchez Jimenez, Cruz Verde 7.
D. Juan Veas Silva, Cruz Verde 5.

Sociedad de Damas encargadas del cuidado de los Expósitos. D.ª Francisca de Veas Silva, *Presidenta:* D.ª María Sosi y Rodriguez, *Vicepresidenta:* D.ª Francisca Olivares, *Tesorera:* D.ª Dolores Veas y Oliva, D.ª Amparo Mancheño, *Secretarias.*
Sociedad Filarmónica. D. Antonio Soria, *Director.*

VILLA DE ALGAR.

Alcalde Presidente. D. Nicasio Piñero y Taguas, Constitucion 4.
Teniente 1.º *de Alcalde.* D. Antonio García Chaves, S. Antonio 23.
Teniente 2.º *de Alcalde.* D. Juan Cabrera Nieto, Arroyo 5.
Juez Municipal. D. Francisco Benitez y Benitez, Sol 11.
Suplente. D. Francisco Tineo Soto, Posada 9.
Fiscal Municipal. D. Miguel Domingo Llorente, S. José 3.
Secretario del Ayuntamiento y Juzgado Municipal. D. José M. Sanchez Almagro, Constitucion 9.
Cura propio. D. Fernando J. Fernandez Chacon, Estanco 7.
Médico Municipal. D. José Galvan Dominguez, S. Antonio 12.

VILLA DE BORNOS.

Alcalde Presidente. D. Pedro Vela Troncoso, S. Jerónimo 38.
Teniente 1.º *de Alcalde.* D. Andrés M. Cano Moreno, Monjas 21.
Teniente 2.º *de Alcalde.* D. Antonio Rodriguez Diaz, Alta 6.
Secretario inter. del Ayuntamiento. D. Manuel Ruiz Galan, S. Jerónimo 28.
Juez Municipal. D. José Rodriguez Ponce, Monjas 21.
Fiscal Municipal. D. Antonio Ortega Muñoz, Alta 23.
Secretario del Juzgado. D. Manuel Caballero Lugo, Jardin 7.
Notario público. D. Francisco Herrera Chamizo, Granada 24.
Cura propio. D. Francisco de Asis Robles y Ruiz, S. Sebastian 3.
Cura ecónomo. D. José Angel Lopez, Jardin 6.
Médico. D. Rafael Alvarez y Chacon, S. Jerónimo 37.
Idem. D. Cárlos Ballesteros y Ortega, Granada 16.
Idem. D. Antonio García Mariño, General Espartero 5.
Farmacéutico. D. Juan Huertas Guerines, Granada 10.

VILLA DE ESPERA.

Alcalde Presidente. D. Francisco Ibañez Rodriguez, calle de Cadenas.
Teniente 1.° *de Alcalde.* D. Fernando de Vega Chacon, calle de Jerez.
Teniente 2.° D. Antonio Bernabé Ibañez, calle de Arcos.
Secretario del Ayuntamiento. D. Diego Roman y Pinos, calle de Alcuvilla.
Juez Municipal. D. Rafael Moreno Romano, calle de Moron.
Fiscal Municipal. D. José M. Martel Lopez, calle de Corredera.
Secretario del Juzgado. D. José Fernandez Gamero, p. Rey D. Alfonso.
Cura propio. D. Gabriel M. Dominguez Silgado, Iglesia.
Médico cirujano. D. Antonio Jimenez Zambrano, calle de Arrieros.
Farmacéutico. D. Genaro Peralta Vega, calle de Jerez.

VILLA DE PRADO DEL REY.

Alcalde Presidente. D. José Mateos García, Laguna 34.
Teniente 1.° D. Antonio Rodriguez Molero, S. José 17.
Teniente 2.° D. Juan Bazan Mateos, S. Estéban 3.
Secretario del Ayuntam. D. Manuel J. Bonelo é Infante, p. Constituc. 1.
Juez Municipal. D. Cristóbal del Rio García, S. Cárlos 6.
Fiscal Municipal. D. José Perez Aguilar, Albina 9.
Secretario del Juzgado. D. Vicente Vega y Figueira, Sta. Teresa 5.
Notario público. D. Antonio Ordoñez y Parra, S. Bernardo 7.
Cura propio. D. Manuel Pabon y Vargas, p. de la Constitucion 9.
Coadjutor. D. Joaquin Fernandez Parra, Granada 10.
Médico cirujano. D. Manuel Hidalgo y Gogueli, S. José 18.
Otro. D. Joaquin Gonzalez de Quevedo, S. Cárlos 10.
Farmacéutico. D. Juan de la Cruz Rosa, Laguna 37.

VILLAMARTIN.

Alcalde Presidente. D. Vicente de los Rios y Rios, Reyes 6.
Teniente 1.° D. Juan Miguel de Castro García, S. Sebastian 61.
Teniente 2.° D. Juan Lobo Retes, Llana 11.
Secretario del Ayuntamiento. D. Antonio Mesa Barrera, S. Sebastian 16.
Juez Municipal. D. José Poley Sosa, Toledano 18.
Suplente. D. Nicolás Jarava Trujillo, Veracruz 28.
Fiscal Municipal. D. Francisco Gil y Jaime, Reyes 7.
Suplente. D. Vicente Villalva Chacon, Toledano 16.
Secretario del Juzgado. D. Federico Torralva Elias, Martin Gonzalez 41.
Notario público. D. Francisco Segovia del Rio, Toledano 17.
Administrador de Rentas. D. Francisco Dominguez Martel, S. Sebastian 24.
Cura párroco. D. José Ramon Espina García, Taller.
Idem, idem. D. Sabas Perez Toresano, Dueñas 14.
Médico titular. Ldo. D. Adolfo Moriano Millan, Dueñas 4.
Idem, idem. D. Pedro Riquelme Lomon, Dueñas 26.
Médico particular. D. José Canalda Lázaro, Veracruz 1.
Idem. D. José M. Moreno Muñoz, Veracruz 26.
Idem. D. José Troya Lobillo, S. Sebastian 59.
Idem. D. Inocencio Dominguez Troya, S. Sebastian 32.
Farmacéutico. D. Miguel Rodriguez de las Heras, S. Sebastian 15.
Idem. D. José Moreno Preen, Toledano 5.
Veterinario. D. Pedro Dominguez Chacon, S. Sebastian 32.
Maestro titular. D. Manuel Macías Gallardo, Veracruz 15.
Idem, idem. D. José Jimenez Fuentes, Veracruz 15.
Maestra titular. D.ª Amelia Camarena Rodriguez, Veracruz 15.
Idem, idem. D.ª María Roldan Candial, Veracruz 15.

PARTIDO JUDICIAL DE CHICLANA.

CIUDAD DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

Alcalde por S. M., Presidente. Sr. D. Fermin de Urmeneta y García de Carrasquedo, Padre Félix 5.

Sres. Tenientes de Alcalde.

1.° D. Pedro de los Rios Poggio, Ancha 22.
2.° D. José M. Quecuty Aragon, Corredera 10.
3.° D. Juan Barbera Benitez, p. Constitucion 5.
4.° D. Federico Soba y Galvez, Risso 5.

Regidor Síndico. D. Felipe Saenz Mondijur, Vega 28.

Sres. Regidores.

D. Francisco Manjon y Rodriguez, Corredera 2.
D. Antonio Ortega y Plasencia, Ancha 1.
D. Alonso Ortega y Gonzalez, Gavia 5.
D. Francisco Guerrero y Serrano, Huertas 2.
D. Juan Moro y Moreno, Bautismo 1.
D. Juan de Torres Sanchez, Ancha 29.
D. Juan Larra Amaya, Vega 11.
D. Juan Sanchez Jurado, Niño Jesus 23.
D. Joaquin Bonaci Gatica, Progreso 12.
D. Leonardo Fernandez y Martin, Fossi 4.
D. Bartolomé de la Espada, Bautismo 2.
D. José M. de Pazos Mareque, Niño Jesus 6.

Secretario. D. Diego García de la Pedroza, S. Telmo 4.

Secretaría.

Oficial 1.° D. José M. Rubio y Rendon, Almendral 9.
Oficial 2.° D. José M. Quintana y Sierra, p. Constitucion 1.
Otro 2.° D. Luciano B. Leon y Muñoz, Corredera 7.

Depositaría de Propios y Arbitrios.

Depositario. D. Diego de los Rios Mantissis, Ancha 22.

Contaduría.

Contador. D. Tomás J. Sanchez y Lopez de Bustamante, Alamo 7.

Profesores Facultativos.

Médico titular. Lcdo. D. Manuel Muñoz Gomez, Padre Félix 32.
Otro idem. Lcdo. D. José Suardias y Crespo, Vega 4.
Sangrador titular. D. Rafael Colon y Pina, Alámo 10.
Veterinario titular. D. José Rodriguez Vega, Escalereta 9.
Maestro de Obras titular. Maestro de Obras y Agrimensor D. Juan Bautista Olivares y Montañés, Huertas 3.
Encargado del Reloj público. D. Manuel Colon Pina, Padre Félix 36.

Dependientes.

Mayordomo. D. Antonio Fariñas Garrido, Botica 24.
Portero de Sala. D. Alonso Otero y de la Fuente, Francisco Ignacio 5.
Portero de la Alcaldía. D. Joaquin Ramos Avila, Risso 1.
Alguacil. D. Manuel Cantillo y Conejo, Corredera 6.

Policía de Seguridad.

Alcalde del distrito de S. Alejandro. D. Juan M. Calvo y Daza, Alamo 15.
Idem del de San Juan Bautista. D. Manuel Zájara Marin, Cárcel 10.
Idem del de San Sebastian. D. José Jimenez Barreda, Olivo 3.
Idem del de la Imágen. D. Roman Bozzano Valle, Carriles 19.

Matadero de Reses.

Celador Inspector. D. José Pujales y Saucedo, Francisco Ignacio 5.

Pósito público.

Comision Municipal. El Sr. Alcalde y el 1.er Teniente.
Interventor nato. El Sr. Secretario del Ayuntamiento.
Depositario. D. José Fernandez Rios, Sma. Trinidad 5.
Medidor. D. Manuel Gallardo, Alamo 11.

Escuelas públicas.

Maestro titular de la de niños. D. Juan Coveñas y Orellana, Alamo 8.
Maestra titular de la de niñas. D.ª Dolores Lerate y Macías, Huerta Chica 3.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD.

Presidente. El Sr. Alcalde.
Vocales. D. Rafael Fossi Marissal, D. José Rodriguez Vega, D. José Jimenez Rodriguez, D. Eduardo Féros, D. José Custodio Gonzalez.
Secretario. D. Francisco de P. Diez y Alvarez.

Subdelegacion de Sanidad del Partido.

Facultad de Medicina. Lcdo. D. Manuel Muñoz y Gomez, Padre Félix 32.
Facultad de Farmacia. D. Rafael Fossi y Marissal, Corredera 1.
Médico Director de los Establecimientos balnearios de la Fuente Amarga y de Brak. D. Juan José Cortinas, S. Telmo 4. (Su residencia en Jerez de la Frontera, Por-vera 46.)

Médicos Cirujanos.

Lcdo. D. Manuel De Ridder y Fedriani, Vega 14.
Lcdo. D. Francisco de P. Diez y Alvarez, Martin Estéban 1.
Lcdo. D. José Eyzaguirre Diaz, Vera del Rio 9.
Lcdo. D. Juan de Lamadrid y Acosta, Alamo 10.
Lcdo. D. Manuel Muñoz y Gomez, Padre Félix 32.
Lcdo. D. José M. Suardias Crespo, Vega 4.
Dr. D. Cristóbal R. Tenorio Gonzalez, Magistral Cabrera 9.

Farmacéuticos y sus oficinas.

D. Rafael Fossi Marissal, Corredera 1.
D. Cayetano Velazquez y Alba, Progreso 18.
Viuda de D. Juan Palmeiro, Progreso 1.

Sangradores.

D. Rafael Colon y Pina, Alamo 10.
D. Ildefonso Gessa y Ramos, Niño Jesús 17.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO.

Juez. Sr. D. Joaquin Serna y Morales, Padre Félix 34.
Promotor Fiscal. Sr. D. Rafael Laraña, Vera del Rio 5.
Promotor Fiscal sustituto. Sr. D. Diego García de la Pedroza, S. Telmo 4.
Secretario. D. Juan Martinez y Dominguez, Vega 18.

Escribanos actuarios y sus despachos.

Notario D. Juan Martinez y Dominguez, Vega 18.
D. Luis Félix Gonzalez Meinadier, Huerta Chica 7.

Alguacil. D. José Dominguez Galan, p. Mayor 5.

Juzgado Municipal.

Juez. Sr. Lcdo. D. Salvador J. Sanchez Manzorro, Fossi 6.
Suplente. Sr. D. Francisco Rodriguez Vega, Moral 1.
Fiscal. Sr. D. Enrique Quecuty Ponce de Leon, Progreso 10.
Suplente. Sr. D. Cayetano Velazquez Alba, Progreso 18.

Abogados.

D. Gonzalo Medina y Avendaño, p. Mayor 10.
D. Eduardo Leclerc y Lemaistre, Constitucion 8.

D. Emilio Sanchez Navarro, Fossi 5.
D. Salvador Sanchez Manzorro, Fossi 6.
D. Aureliano Gonzalez Francés, Progreso 13.
D. Diego García de la Pedroza, S. Telmo 4.

Procuradores.

D. Diego Perez Vinet, Padre Félix 27.
D. Miguel Herreros y Cuenca, Magistral Cabrera 3.
D. Cayetano Luna Bonnefons, Vera del Rio 1.
D. Antonio Vela y Gomez, P. Félix 13.

Notarios públicos de este Distrito y Vecindad.

D. Juan Martinez y Dominguez, Vega 18.
D. Aureliano Gonzalez Francés, Progreso 13.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL PARTIDO.

Registrador. Sr. D. Emilio Sanchez Navarro, Fossi 5.
Sustituto. D. Pedro Arámburu, Magistral Cabrera 5.

SEPTIMA HIJUELA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS: AMADO 4.

Director. D. José M. Toyos y Misut, Mendizábal 12.
Jefe de Correos y Telégrafos. El Oficial 1.º del cuerpo de Telégrafos Don Manuel Rancés y Chacon, p. Constitucion 2.
Administrador de Rentas y de Propiedades y Derechos del Estado. D. Manuel de Nalda y de la Torre, Alamo 14.
Comisionado de Ventas. D. Diego Perez Vinet, Padre Félix 27.
Recaudador de Contribuciones. D. Estéban de Campos y Rio, Risso 14.
Administrador de Loterías. D. Enrique Quecuty Ponce de Leon, Progreso 10.

ESTADO ECLESIÁSTICO.

Arcipreste. D. Manuel Añeto y Guijarro, Rosa 1.

Iglesia Mayor Parroquial de San Juan Bautista.

Cura ecónomo. El referido Sr. Arcipreste.
Coadjutor y Archivero. D. Bartolomé Sanchez Gutierrez, Botica 5.
Coadjutor y Sacristan Mayor. D. Ambrosio Nuñez Amador, p. Mayor 3.
Sochantre. D. Sebastian Navarro, p. Constitucion 10.
Maestro de Capilla y Organista. D. Rafael Cepero, S. Telmo 1.
Pertiguero. D. Rafael García y García, Risso 1.

Parroquia de San Sebastian.

Cura propio. D. José B. Sanchez Barahona y Ramirez, S. Sebastian 11.
Coadjutor y Sacristan Mayor. D. Juan Quintana Sierra, p. Constitucion 1.

Convento de Religiosas Agustinas Recoletas.

Priora. Sor Josefa María de los Dolores.
Vicario Capellan. D. Ramon Güelfo y Brasco, Fossi 1.

Jurisdiccion Castrense.

Cura Castrense de San Telmo. D. Juan Galan y Jimenez, Huertas 8.
Notario. D. Tomás José Sanchez y Lopez de Bustamante, Alamo 7.
Alguacil Mayor. D. Francisco Guerrero y Serrano, Huertas 2.

DISTINCIONES NACIONALES.

Real y distinguida Orden Española de Cárlos III.

Comendador. Exmo. Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo, Vega 8.
Caballeros. Sres. D. Martin de Rosales y Gonzalez, D. Venancio Sagrario.

Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Gran Cruz. Excmo. Sr. D. Juan Galindo y Serrano, Huertas 5.
Caballeros. Sres. D. José Jimenez Rodriguez, D. Juan Martinez y Dominguez.

Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Caballeros. Sres. D. Martin de Rosales y Gonzalez, D. Vicente de la Torre y Gandul.

Real Orden del Mérito Militar.

Cruz roja de 2.ª *clase.* Sres. D. Martin de Rosales y Gonzalez, D. Vicente de la Torre y Gandul.

Real Orden del Mérito Naval.

Gran Cruz. Excmo. Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo.

Cruz roja de 1.ª *clase.* Sr. D. Vicente de la Torre y Gandul.

Vicecónsul del Reino de Portugal. D. Manuel De Ridder y Fedriani, Vega 14.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y PREPARATORIO PARA CARRERAS: VEGA 24.

Director. D. Joaquin del Campo y Garzon.

Casino Antiguo.

Establecido en casa calle de la Vega, número 16.

Círculo Recreativo.

Instalado calle de la Vega, número 32.

La Union: carruajes diarios á San Fernando, en combinacion con el Ferrocarril.

Su oficina en la Escalereta. Sócio Gerente D. Domingo de Alba y Alba, Cosario entre Chiclana y Cádiz: Fuentes 12.

Cosario entre Chiclana, Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez, Sanlúcar y Sevilla.

D. José Rodriguez: su oficina central Vega 9, y habita Huertas 9.

Café y tienda de bebidas.

D. Antonio Cabeza de Vaca, Vega 13 y 15.

Casas de Huéspedes.

Coche Parado, Vega 6.
D.ª María Antonia Fernandez, Magistral Cabrera 5.
D.ª Adelaida Gomez Melendez, Vera del Rio 7.
D. Antonio Honor y Natera, Risso 18.
D.ª Juana Iglesias, Fuente 4.
Viuda de Pujales, Vera del Rio 5.

Fábricas de Aguardientes.

D. Juan Barbera y Benitez, en la Cañada.
D. Francisco y D. Tomás Manjon y Rodriguez, Niño Jesus 1.
D. Francisco Toyos Misut, Vera del Rio 9.
D. Fermin de Urmeneta y García de Carrasquedo, Larga 5.

Fábrica de Licores.

D. Rafael Quecuty y Herrera, Huerta Chica 1.

Tiendas de Ultramarinos.

D. José Bonaci Gatica, Martin Estéban 25.
D. Santiago Fernandez Rios, Progreso 17.
D. Juan Manuel García Balbás, San Telmo 8.

Droguerías.

Sres. Paredes, Cabeiro y Compañía, Nueva 4.
D. Bernardo Quecuty Ponce de Leon, Vega 26.
D. Enrique Quecuty Ponce de Leon, Progreso 17.

Tienda de Lampistería, Loza, Cristal y otros efectos.

Sres. Gomez Hermanos, Vega 23 y 25. (*Anuncio página* 200.)

Tiendas de telas del Reino y del Extranjero.

D. Zenon Alvarez Tocino, Progreso 11.
D. Roque Alvarez y Riego, Vega 28.
D. José Custodio Gonzalez, Progreso 16.
D. Francisco Recio, Corredera 5.

Comisionista.

D. Leonardo Fernandez y Martin, Fossi 4.

Sucursal de la Casa Banca de D. Federico Fedriani, (de Cádiz).

D. Manuel Alvarez y Sibello, propietario: Progreso 11.

Administrador de Fincas.

D. Tomás J. Sanchez y Lopez de Bustamante, Alamo 7.

Almacenistas de Vinos.

Herederos de D. Rafael M. de Alba, *Proveedor de la Real Casa*: Vega 8.
D. Augusto T. Arcimis, (Cádiz).
D. Diego Barbera y Cerruty, Laja 5.
D. José Bonaci y Gatica, M. Estéban 2.
D. Pedro de Cieza Collantes, P. Félix 8.
D. Juan Bautista Chape, (Cádiz).
D. José Luis Diez, (Cádiz).
D. Leonardo Fernandez y Martin, Fossi 4.
D. Juan Manuel García Balbás, San Telmo 8.
D. Ignacio Garreta, (Cádiz).
D. José Guerra y Arroyo, (Pto. Real).
D. Juan de Dios y D. José Guerrero y Tocino, Huertas 11.
D. Ricardo Martin Suarez, (San Fernando).
D. Félix Martinez Dominguez, Vega 20.
D. Antonio de Mora, (Cádiz).
D. Manuel Muñoz y Gomez, P. Félix 32.
D. Enrique Paez, Mendizábal 15.
D. Rafael Quecuty y Herrera, Huerta Chica 1.
D. Manuel Quintana y Sierra, Fuente 18.
D. Fermin Ruiz Alcántara, (Cádiz).
D. Juan de Torres Sanchez, Ancha 29.
D. Jacinto M. de Vargas y Cortellini, Bautismo 7.

Cosecheros y propietarios de Viñas.

Herederos de D. José Barahona y Tenorio, Huertas 12.
D. Diego Barbera y Cerruty, Laja 5.
D. Joaquin Caro y Cano, Fuente 15.
D.ª Rosalía Fernandez de Castañeda, p. Mayor 10.
D. Leonardo Fernandez y Martin, Fossi 4.
Excmo. Sr. D. Juan Galindo y Serrano, Huertas 5.
D.ª Rita Gomez Viuda de Celis, Orilla del Rio 7.
D.ª Casilda Gonzalez, Niño Jesus 11.
D. Pedro Gonzalez Tocino, Botica 15.
D.ª Francisca Hernandez, Mendizábal 1.
Hered. de D. Juan Lozano, Botica 12.
D. Cayetano Luna, Orilla del Rio 1.
D. Francisco Manjon y Rodriguez, Corredera 20.
D. Félix Martinez y Dominguez, Vega 20.
D. Juan Martinez y Dominguez, Vega 18.
D. Juan Manuel Moreno Jimenez, Almendral 12.
D.ª Francisca Dominguez Viuda de Ortiz, Niño Jesus 10.
H.s de Ignacia Perez García, Fuente 17.
D. Francisco Puerto y Santos, Santo Cristo 1.
D. Hipólito Quecuty y Misut, Huerta Chica 16.
D. Rafael Quecuty Herrera, Huerta Chica 1.
D. Pedro de los Rios Poggio, Ancha 22.
Sra. Viuda de Rodriguez Vargas, Orilla del Rio 1.
H.s de D. José Sevillano Andrade, Ancha 5.
Hered. de Tejera, Martin Estéban 13.
D.ª Josefa Tenorio, Fuente 14.
D. Cristóbal Tenorio Chaves, Magistral Cabrera 9.
D. Pedro Tocino y Segovia, Fossi 12.
D. Francisco Toyos y Misut, Vera del Rio 9.
D. José Toyos Misut, Mendizábal 12.

D. Fermin de Urmeneta y García Carrasquedo, Padre Félix 5.
D. Francisco de P. Viercio y Sibello, p. Constitucion 4.
D. Antonio Zájara Jimenez, p. Libertad 8.

Salinas en la Ribera.

Borriquera, Sra. Viuda de Rapallo.
Esperanza Nueva, D. Enrique Marrufo.
Imperial, D. José Gonzalez Márquez.
Industria, D. Pedro Montero Subiela.
Matilde, Marqués de Villavilvestre.
Pastora Nueva, D. José M. Lozano.
S. Alejandro, Sra. Viuda de Rapallo.
S. Antonio Nuevo, D. Salvador de Casaux.
S. Enrique, D. Agustin Velazquez.
S. Eugenio, D. Manuel de la Puente.
S. Federico, D. José M. Lozano y Don Ignacio Sanchez Conde.
S. Joaquin, D. Agustin Velazquez.
S. José Nuevo, D. Juan Gonzalez Valdés.
S. José y Sta. Ana, Herederos de Shaw.
S. Juan, H.s de D. Juan Velazquez.
S. Juan Crisóstomo, D. Clemente de Urmeneta.
S. Juan Nepomuceno, D. Francisco Dominguez y Lopez.
S. Miguel y S. José, D. Miguel Herreros.
S. Pablo, Testamentaría de Gomez Súnico.
S. Pedro Los Hermanos, D. Manuel de la Puente y Campana.
S. Ramon, D. Ramon Fossi y Hermanos.
S. Ricardo, Herederos de D. Ricardo Gonzalez del Hierro.
Sta. Amalia, D. Rafael Marrufo.
Sta. Beatriz, D.ª María de las Mercedes y D. Manuel Perez y Lopez.
Sta. Catalina, Sra. Viuda de Rapallo.
Sta. Isabel, D. Salvador de Casaux.
Sta. María de Jesus, D. José M. Lobato.
Sta. Teresa de la Paz, D. José Antonio Benjumeda y Fernandez.
Vicario, Herederos de Prati.

VILLA DE CONIL.

AYUNTAMIENTO.

Alcalde. Sr. D. Antonio Gonzalez de Oreña, c. Napolitano 15.
1.er *Teniente de Alcalde*. D. Pedro Muñoz Oliva, c. Alfonso XII 7.
2.º *Teniente de Alcalde*. D. Rafael Carrion y Villavicencio, c. de Sres. Curas 8.
Síndico. D. Pedro Camacho Ortiz, c. Alta 9.
Secretario del Ayuntam. D. Eduardo Chazarri y Arteaga, p. Constitucion 2.
Juez Municipal. D. Manuel Rodriguez Arenas, c. Extramuros 26.
Suplente. D. José Lojo Taboada, Cádiz 6.
Fiscal Municipal. D. Angel Borrego y Muñoz, Iglesia 1.
Suplente. D. Pedro del Rio Gomez, Alta 7.
Secretario del Juzgado. D. Francisco Muñoz y Mures, Palma 13.
Abogado y Notario público. D. Alejandro Calderon de la Barca, Iglesia 2.
Notario eclesiástico. D. José Santos y Yorva, Teniente 17.
Ayudante de Mar. A. de N. grad. D. Tomás Rancel y Pintado, Sres. Curas 8.
Administrador de Rentas y de Propiedades y Derechos del Estado. D. Toribio Briceño y Campos, p. Constitucion 18.
Administrador de Correos. D. Enrique Dorca y Barrachina, Palma 4.
Recaudador de Contribuciones. D. Manuel Sanchez y Sanchez, p. Constitucion 16.
Administrador de Consumos. D. Rafael Ballester y Cárdenas, p. Isabel II 2.
Arcipreste y Cura propio de la parroquia de Sta. Catalina. D. Ignacio Moreno Delgado, Teniente 5.
Coadjutor. D. Nicolás Cabeza de Vaca, Hospital 4.
Médico titular. Dr. D. Agustin Velarde de la Escalera, Teniente 6.
„ Lcdo. D. Manuel Giorla y Merchante, Ana Blanca 4.
„ Lcdo. D. Pedro Bonnemaison y Vicario, p. Libertad 3.

Farmacéutico. D. Rafael Ramirez y Arias, Botica 5.
V. C. del Reino de Dinamarca. D...
V. C. del Reino Unido de la Gran Bretaña y de los de Suecia y Noruega y Agente Consular del de Italia. D. José M. Lobaton y Toledano, Teniente 7.
A. C. de la República Francesa. D. Francisco Morales Cifuentes, Botica 2.

CIUDAD DE VEJER DE LA FRONTERA.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Alcalde Presidente. Sr. D. Antonio Perez Guzman, Laguna 1.

Tenientes de Alcalde.

1.° D. Antonio Gomar Gallardo, Iglesia 12.
2.° D. Antonio Muñoz-Arenilla, Rosario 15.
3.° D. José Magallanes Valdés, Castillo 5.
4.° D. Juan Manuel Revuelta Ortiz, Panteon 4.

Síndicos.

D. Enrique Leon Ramirez, p. S. Francisco 1.
D. Manuel Infante Perez, Lanería 1.

Regidores.

D. Juan Gomar Ramirez, Merced 1.
D. José Gutierrez Rubin, S. Francisco 6.
D. Antonio Lopez Lozano, Iglesia 9.
D. José Gallardo Gomar, Juan Bueno 8.
D. Francisco Moreno Gallardo, Juan Bueno 9.
D. Francisco Manzorro Marchan, Hoya 5.
D. Andrés Perez Gomar, Yesero 6.
D. Antonio Duran Camacho, Corredera 16.
D. Diego Camacho Fernandez, Alta 8.
D. Antonio Guerra Gallardo, Puerta Cerrada 14.
D. Francisco Benitez Tamayo, Jesus 1.

Alcaldes de Barrio.

D. José Pichel Rodriguez, Postigo 4.
D. Francisco Guerrero Lucero, Merced 4.
D. Francisco García Rodriguez, Canton 1.
D. Francisco Muñoz Roman, Santísimo 2.

Secretario del Ayuntamiento. D. Pedro del Rio Ortega, Postigo 11.

Oficiales de Secretaría.

1.° D. Juan Fernandez-Trujillo Rodriguez, Juan Bueno 4.
2.° D. Manuel García Salazar y Dominguez, Iglesia 2.
3.° D. Genaro Fernandez Diaz, Juan Bueno 4.
4.° D. Manuel Muñoz-Cruzado y Lopez, Juan Bueno 10.

Depositario Municipal. D. Antonio Sanchez Crespi, Veracruz 1.
Médico titular. D. Eugenio Pradier Lima, Costanilla 8.
Otro idem. D. Antonio Centeno del Manzano, Corredera 6.
Otro idem. D. José Ibañez Gutierrez, Rosario 2.
Profesor de 1.ª enseñanza. D. José Sanchez Moreno, Iglesia 21.
Idem, idem. D. José Tosso Leon, Iglesia 5.
Idem de la Escuela de adultos. D. Fermin Medina Vallelado, Remedios 6.
Juez Municipal. D. Ignacio Huertas Muñoz, Iglesia 6.
Suplente. D. Pedro Conde Crespo, Hoya 8.
Fiscal Municipal. D. José Gonzalez Ramos, Juan Bueno 1.
Suplente. D. Pedro Navada Romero, Postigo 5.
Secretario del Juzgado. D. Fernando García Lorente, Corredera 6.

Abogados.

D. Francisco Mora Figueroa, Panteon 9.
D. Pedro M. Muñoz de Arenilla, Castillo 6.
D. Ricardo Shelly Castrillon, Veracruz 2.
D. Antonio Castrillon Pareja, Iglesia 12.

Notario público. D. José Sanchez Amar, Rosario 17.

Administrador de Loterías. D. Diego Rubio Varo, Fuente 5.

Administrador de Rentas Estancadas y Aduanas y de Propiedades y Derechos del Estado. D. Francisco Rodriguez y Rodriguez, Retiro 1.

Jefe de Correos y Telégrafos. Oficial 1.° de Telégrafos D. Manuel Gallardo Ortiz, Misericordia 2.

Arcipreste y Cura Rector de la parroquia del Salvador. Ledo. D. Manuel García Sainz, Iglesia 16.

Coadjutor. D. Joaquin M. de los Rios Delgado, Iglesia 5.

Otro. D. Augusto Calderon y Cabillas, Corredera 12.

Sacristan mayor y Maestro Ceremonias. D. Juan Romero y Muñoz, Puerta de la Villa 1.

Notario eclesiástico. D. José Gonzalez Ramos, p. Juan Bueno 1.

Médico particular. D. Norberto de Michelena y García, Postigo 10.
„ D. Juan José Junco y Lopez, Corredera 12.

Farmacéutico. D. Francisco Lopez Varela, Iglesia 14.
„ D. Sebastian de Arcos y Rodriguez, Postigo 1.

V. C. del Reino de Dinamarca. D...

V. C. del de la Gran Bretaña. D. José M. Lobaton.

V. C. del de Portugal. D. Federico Pantoja Cataño, San Juan 13.

Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly Calpena, Senador del Reino, ex Diputado á Córtes, labrador, ganadero y propietario: calle de la Veracruz 2.

Sr. D. José Mora Daza, Marqués de Tamaron: Iglesia 13.

ALDEA DE BARBATE, ANEJA Á ESTA CIUDAD.

Alcalde pedáneo. D. José Crespo Manzorro, Vista Alegre.

Cura de la parroquia rural de S. Paulino. D. Francisco Fernandez Caro, Real.

Médico titular. D. José Antonio Romero Murez, S. Paulino.

Maestro de 1.ª enseñanza. D. Federico Noas, Oliva.

PARTIDO JUDICIAL DE GRAZALEMA.

MUY NOBLE VILLA DE GRAZALEMA.

Alcalde por S. M., Presidente del Ilustre Ayuntamiento. Sr. D. Rodrigo Vazquez Jimenez, Nueva 11.

Teniente 1.° de Alcalde. D. Tomás Atienza y Atienza, Pequeña 21.

Teniente 2.° D. José Ruiz Naranjo, Piedras 30.

Teniente 3.° D. Mariano Ruiz Duran, Pequeña 11.

Secretario del Ayuntamiento. D. Miguel Sanchez Almagro, Arcos 26.

Juez de 1.ª instancia. D. Juan Jimenez Rodriguez, Piedras 31.

Promotor Fiscal. Sr. D. Manuel Vallejo Cueto, Piedras 50.

Escribano de actuaciones. D. Santos Pajares Alvarez, Hospital 24.

Notario público. D. José Alpuente Sanchez, Piedras 13.

Juez Municipal. D. Juan J. Palop Segovia, Nueva 16.

Fiscal Municipal. D. Francisco Coronil Vazquez, Pequeña 5.
Secretario del Juzgado Municipal. D. Fernando Vazquez Dominguez, Piedras 65.
Registrador de la Propiedad. Sr. D. Pedro Santamaría Gomez, Piedras 62.
Administrador de Rentas. D. Miguel Pomar Lerena, Santa Clara 2.
Administrador de Correos. D. Francisco Corona Pece, Piedras 35.
Comisionado de Ventas. D. Juan Carrero Ruiz, Constitucion 13.
Arcipreste y Cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnacion. D. Rafael Chacon Alvarez, Constitucion 19.
Teniente de Cura. D. Fernando Naranjo Barea, Angosta 1.
„ D. Juan Lobato Mateos, Pequeña 9.
Médico Cirujano. D. Sebastian Vazquez Jimenez, Arcos 29.
„ D. Luis Pellissó Jimenez, Pequeña 11.
Farmacéutico. D. Mariano Ruiz Candil, Pequeña 11.
„ D. Joaquin Naranjo Candil, Arcos 54.

ALDEA DE BENAMAHOMA, ANEJA Á ESTA VILLA.

Coadjutor de la aldea. D. Antonio de Piña Vazquez, S. Antonio 2.

VILLA DE BENAOCAZ.

Alcalde Presidente. D. Antonio Abad Caro y Mateos, c. General Serrano.
Teniente 1.° D. Gabriel Almagro y García, c. Victoria.
Teniente 2.° D. Alonso Orellana Rodriguez, c. Nueva.
Secretario del Ayuntamiento. D. Ildefonso Romero y Mateos, p. Prim.
Juez Municipal. D. José Becerra Castaño, c. Victoria.
Fiscal Municipal. D. José Aragon Jimenez, c. Victoria.
Secretario del Juzgado. D. Francisco Yuste Guerrero, c. Victoria.
Cura económo de la parroquia de San Pedro. D. Joaquin Gozalvez Escobar, c. Nueva.
Médico Cirujano titular. D. Francisco Cabañas García, p. de la Constitucion.

VILLA DE EL BOSQUE.

Alcalde. D. Juan Roman Jimenez, c. del Chorro 7.
Teniente 1.° D. Anatasio Villalva Oliva, c. de Ronda.
Teniente. 2.° D. Antonio García Jimenez, c. del Agua 30.
Juez Municipal. D. Juan Olmedo Gonzalez, Ronda 7.
Fiscal Municipal. D. Diego Bellido Jarillo, c. de Cádiz 4.
Secretario interino del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal. D. Juan R. Rodriguez Leytón, c. de Almona 2.
Cura de la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe. D. Domingo del Puerto y Mateos, Plaza 18.
Médico Cirujano titular. D. Manuel Deschamps y Trueba, c. de Cádiz 3.
Administrador de Correos. D. José Rodriguez Atienza, c. del Agua 5.

VILLA DE UBRIQUE.

Alcalde Presidente del Ayuntamiento. D. Gaspar Cabezas Rios, Agua 26.
Teniente 1.° *de Alcalde.* D. Pedro Sanchez Vegazo, Nueva.
Teniente 2.° D. Manuel Corrales Gonzalez, Nueva.
Teniente 3.° D. Buenaventura Marin Reina, Agua 11.
Secretario del Ayuntamiento. D. José A. Beranger y Castro, Real 16.

Juez Municipal. D. Francisco Bohorquez Zarco, Zamora 8.
Suplente. D. Francisco Calle Corrales, Perdon 24.
Fiscal Municipal. D. Francisco Guerrero Ruiz, Perdon 35.
Secretario del Juzgado. D. Cristóbal Piña Vazquez, Perdon 2.
Notario público. D. Amaro Guerrero Castañeda, Perdon 11.
Abogado. D. Miguel T. Bohorquez Clavijo, Perdon 48.
Peaton Cartero. D. Antonio Fernandez Fuentes, Carnicería 33.
Cura de la parroquia de Nira. Sra. de la O. Dr. D. Pedro Sanchez Naranjo, Perdon 30.
Coadjutor. D. Juan Lamela Vazquez, Perdon 13.
„ D. Manuel Vegazo Romero, Ronda 36.
Notario eclesiástico. D. Antonio Guerrero Castañeda, Perdon 32.
Ingeniero. D. Emilio Moreno Pozo, Perdon 21.
Médico Cirujano. D. Francisco Bohorquez Clavijo, Perdon 26.
„ „ D. Salvador Bravo Ayala, S. Sebastian 8.
„ „ D. Manuel Romero Gil, Alcantarilla 23.
Farmacéutico. D. Ramon Reguera Arroyal, Real 27.
„ D. Fermin Sanchez de Medina, Alcantarilla 15.
„ D. Ildefonso Fernandez Montero, Alcantarilla 3.
Cirujano Sangrador. D. Sebastian Blanco Narciso, Alcantarilla 7.
„ „ D. Juan Jimenez Rios, Agua 5.
Veterinario. D. Salvador Ayala Fernandez, Agua 7.
Idem. D. Antonio Gonzalez Ayala. Real 39.
Maestro de 1.ª *enseñanza.* D. José Avilés y Sanchez, Alcantarilla 20.
Idem, idem. D. Antonio Sanchez Gil, Agua 18.
Maestra de 1.ª *enseñanza.* D.ª Juana Macías Calaucha, Higueral 1.

VILLALUENGA DEL ROSARIO.

Alcalde. D. Cristóbal Aguilar Gallegos, c. Alta.
Teniente 1.º D. Francisco Moreno Chacon, Alta.
Teniente 2.º D. Juan Ruiz Jimenez, Real.
Síndico. D. Alonso Moreno Jimenez, Cervántes.
Secretario del Ayuntamiento. D. Manuel Vegazo, Plaza.
Juez Municipal. D. Francisco Perez y Perez, Real.
Suplente. D. Juan Ortega Barea, Cervántes.
Fiscal. D. Juan Antonio Menacho, Alta.
Suplente. D. Juan Perez Moscoso, Real.
Secretario. D. Diego Gomez Rodriguez, c. Real.
Cura propio de la parr. de S. Miguel. D. José Dominguez Barea, c. Alta.
Médico Cirujano titular. D. Santiago Muñoz Fernandez, c. Real.
Farmacéutico. D. Francisco Sebastian García, Plaza.

PARTIDO JUDICIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Excmo. Ayuntamiento.

Alcalde por S. M., Presidente. Sr. D. José de Bertemati y Troncoso.

Tenientes de Alcalde. 1.° Sr. D. José Oronoz Clemente: 2.° Sr. D. Adolfo Ruiz Heredero: 3.° Sr. D. José M. Lopez y Ponce: 4.° Sr. D. Miguel Porche y Molares: 5.° Sr. D. Gonzalo del Rio y Víctor: 6.° Sr. D. Manuel Antonio de Serdio y Diaz: 7.° Sr. D. Eduardo Lopez y Perez: 8.° Sr. D. Agustin Piñero y Ramos.

Regidor Síndico. Sr. D. José García Velarde y Barrero.

Regidor Interventor. Sr. D. Gabriel Gonzalez y Fernandez.

Regidores. Sres. D. Francisco Lopez Cepero, D. Clemente Fernandez Velez, D. Francisco Rodriguez García, D. Domingo de Medina y Martin, D. José M. Barea y Zacarías, D. Lorenzo Fernandez y Gutierrez, D. Manuel Cantillo y García, D. José de Agreda y Perez de Grandallana, D. Francisco Montenegro y García de Beas, D. Sebastian Romero y García, D. Ramon San Martin y Perez, D. José M. Fernandez y Gonzalez, D. Vicente Gonzalez de la Rasilla, D. Salvador Milans y Bentayol, D. Pedro García Pelayo, D. José Heredia y García, D. José M. Ricardo y Benitez, D. Narciso García Santos, D. Antonio Lazo y Rodriguez, D. Juan Vicente Vergara y Lassaletta, D. Antonio Obeso y Bustamante, D. Lorenzo Ruiz García, D. Juan Ardizone y Lopez de Mendoza.

Secretario. Sr. D. Francisco de Giles y Lopez de Carrizosa.

SECRETARIA.

Oficial mayor. Sr. D. José M. Izquierdo y Peñasco.

Oficial Archivero. D. Antonio M. Fernandez Formentani.

Auxiliar de Actas. D. Agustin Lopez y Martinez.

Auxiliar del Registro. D. Manuel Avalo y Sanchez.

Seccion de Gobernacion.

Oficiales. 2.° D. Juan J. Duarte y García de Celis: 3.° D. Francisco García Sanchez: 4.° D. Agustin Muñoz y Gomez: 5.° D. José Manuel Mañalich y Luzuriaga.

Auxiliares. D. Angel Castro y Cantelmi, D. Federico Gordillo y Cerero.

Seccion de Hacienda.

Oficiales. 1.° Sr. D. Francisco de P. Duarte y García de Celis: 2.° D. Enrique de Bustos y García: 3.° D. José M. Rendon y Rodriguez.

Auxiliares. D. Adolfo Gutierrez y Morales, D. Juan Jimenez Bermudez.

Depositaría.

Depositario. D. Manuel García Argumedo.

Auxiliar. D. Juan Gonzalez de la Mota.

Comisionado de Apremios. D. Cayetano García Montemayor.

Personal eclesiástico.

Capellan de Ciudad. D. Jacinto José Zamora de la Villa.

Cura ecónomo de la parroquia rural de S. José del Valle. D. Baldomero Enrique García y Muñoz, interino.

1.er *Coadjutor, con residencia en Ntra. Sra. del Rosario del Mimbral.* Don Estéban Caro y Mateos, interino.

2.° *Coadjutor, con residencia en S. José del Valle.* D. Antonio Perez y Diaz, interino.

Personal Facultativo.

Médicos de Beneficencia domiciliaria. D. Cayetano M. Perez y Fuentes, D. Diego Soto y Lopez, D. José Fernandez de Medina, D. Francisco Benitez y Diaz, D. Manuel García Fernandez, D. Eduardo Guzman y Perales.

Médico de los Barrios rurales. D. José Rubiales Madrigal.
Arquitecto titular de Ciudad. D. José Esteve y Lopez.
Maestro de Obras. D. Antonio de la Barrera y Gamboa.
Ingeniero Agrónomo. D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.
Inspector del Alumbrado de Gas. D. Juan Argullós y Sedano.

Otros empleados.

Mayordomo Municipal. D. Salvador José de Trillo y Moreno.
Jefe de la Guardia Municipal y Serenos. D. José Gomez Puchal.
Jefe de la fuerza rural. D. Tomás Perez Monforte.
Diligencieros. 1.° D. José García Gil: 2.° D. José Sanchez y Castro: 3.° Don Felipe Morales y Nuñez: 4.° D. José Martinez Palomino: 5.° D. José Perez Corrales.
Portero. D. Patricio Gonzalez Ortega.
Alguacil. D. Juan del Castillo Iglesias.

Alcaldes de Barrio.

Consistorio.—D. Antonio Perez Cascales: Plateros 14.
Salvador.—D. Francisco Gutierrez Guerra: Princesa 8.
Santo Domingo.—D. Manuel Gonzalez Calderon: Por-Vera 49.
Santiago.—D. Antonio José Villegas del Pino: Oliva 2.
Capuchinos.—D. Pedro Diaz Gutierrez: Lealas 11.
San Pedro.—D. Ramon Bouza y Salguero: Sta. María 14.
Santísima Trinidad.—D. Cristóbal de Cos Estrada: Marimanta 7.
San Telmo.—D. Cipriano del Castillo Viaña: Caballeros 43.
Barrios rurales.—D. José Alberto y Mateos, Mimbral.

Estado eclesiástico.

Arcipreste. Sr. Lcdo. D. Blas J. Diaz de Arcaya, Abad de la Real é Insigne Iglesia Colegial del Salvador.
Notario. D. Manuel Fernandez Tramblet, presbítero.
Alguacil. D. Diego Gomez Curado.

ILMO. CABILDO DE LA REAL É INSIGNE IGLESIA COLEGIAL DEL SALVADOR.

Abad Presidente. Sr. Lcdo. D. Blas J. Diaz de Arcaya.
Canónigos. Sres. D. Benito Asencio Cea, Dr. D. José E. García Santaella, *Doctoral*: Dr. D. José de la Riva y Castro, D. Francisco Cornejo y Barco, Br. D. Pedro Perez Moreno Nieto, D. Juan Bautista de Villalon y Palma, Lcdo. D. Benigno Bujeda é Izquierdo, *Magistral*: Lcdo. D. Manuel de Acuña y Bayón, Br. D. Federico Fernandez y Mateos, D. Manuel Lopez y Cala.
Beneficiados de la misma. D. Cayetano Gil y Escaller, D. Dionisio Fossat y Montenegro, D. José Gomez y Márquez, D. Rafael Cuenca y Gonzalez, Don Agapito Insáusti y Morras, *Organista.*

SECRETARÍA DEL ILMO. CABILDO.

Secretario Capitular. Sr. Canónigo Lcdo. D. Manuel de Acuña y Bayón.

PARROQUIAS.

Parroquia del Salvador.—D. José Macías y Toro, *Cura ecónomo*: D. Federico Ricardo de los Reyes, *Coadjutor.*
San Miguel.—D. Salvador Rendon y Palomino, *Cura ecónomo*: D. Francisco de P. Rodriguez y Rivera, Lcdo. D. Francisco de P. Zambrano, *Coadjutores.*
Santiago.—D. Adolfo Diaz Ladero, *Cura ecónomo*: D. Cristóbal Gomez Navarro, *Coadjutor.*
San Dionisio.—D. Antonio Ramos y Maceas, *Cura ecónomo.*
San Lúcas.—D. Juan Perez Guerrero, *Cura propio.*
San Juan de los Caballeros.—D. Juan Cárlos Sanchez y Caballero, *Cura ecónomo.*

San Mateo.—D. Félix Pulido Guerrero, *Cura ecónomo.*
San Márcos.—D. Jaaquin Serra y Albesa, *Cura ecónomo.*

Comandancia Militar: calle Honda, número 16.

Comandante Militar. Cor. Sr. D. Tomás Bouza y Cebreiros.
Secretario. Comand. D. Antonio José de Cossío y Romero.

Factoría de Utensilios: ex convento de San Agustin.

Inspector. Comisario de Guerra D. Adolfo Pascual y Alvarez.
Administrador. D. Eduardo de Rojas y Vilches.

Primer Depósito de Caballos Sementales: ex monasterio de la Cartuja.

Primer Jefe. Ten. Cor. D. Francisco San Juan y Valero.
Mayor. Comand. D. Rafael Moro y Moreno.
Supernumerarios. Comandantes D. Alberto Gonzalez de la Peña, D. Juan de Benito y Huguet.
Capitan. D. Melchor Lopez y Martin.
Ayudante. D. Francisco Padilla y Escobar.
Cajero. D. Faustino Leon y García.
Interventor. D. Adolfo Pascual y Alvarez.
Oficial de Contabilidad. D. Ventura Pescador y Saldaña.
Cuatro Tenientes y ocho Alféreces.

4.° Tercio de la Guardia Civil: plaza de los Silos, número 13.

Capitan del Escuadron. Comand. grad. Cap. D. Antonio Pastor y Marra.
Jefe de la linea. Alf. D. Tomás Ibeos Cuesta.

Destacamento de Carabineros del Reino: plaza de Peones, número 8.

Jefe. Cap. grad. Ten. D. Juan Segura y Ortega.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Juez Decano. Sr. D. José del Puerto y Morga.
Secretario del Decanato. D. José Pau y Sanchez.

Distrito de San Miguel: sus estrados en la casa de Justicia, plaza Alfonso XII, número 17.

Juez. Sr. D. José del Puerto y Morga.
Promotor Fiscal. Sr. D. José Martin de Lara.
Promotor Fiscal sustituto. Sr. D. Jacobo Alejandro Gordon y Doz.
Secretario. D. José Pau y Sanchez.
Médico Forense. D. Juan Lomon y Ochoa.

Escribanos de actuaciones.

D. Nicolás Mateos y Fuentes, S. Cristóbal 22.
D. José Pau y Sanchez, Tornería 8.
D. Antonio Jimenez Alcaráz, Higuera 19.
D. Eduardo Ballesteros y Zambrano, Evora 18.
D. Aurelio Cano de Rivas, Princesa 7.

Alguaciles. D. Ambrosio Soler Moreno, D. Francisco Menacho Castillo.

Distrito de Santiago: sus estrados en la propia casa de Justicia.

Juez. Sr. D. Antonio Lopez Barthe.
Promotor Fiscal. Sr. D. Miguel Fernandez y Rodriguez.
Promotor Fiscal sustituto. Sr. D. Juan José Leon y Apalátegui.
Secretario. D. Miguel Bazo y Bravo.
Médico Forense. D. Cayetano M. Perez y Fuentes.

Escribanos de actuaciones.

D. José Fernandez Ramirez, Honda 14.
D. Miguel Bazo y Bravo, Por-vera 27.
D. Juan Bautista Romero, Cruz Vieja 1.
D. Dionisio de Lledó y Medrano, Antona de Dios 3.
D. Francisco de P. Melero, Por-vera 47.

Alguaciles. D. Francisco Solano Leiva, D. Juan Diaz Salado.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Distrito de San Miguel: su despacho plaza Alfonso XII, número 17.

Juez. Sr. D. José Gonzalez de Campos y Mariné.
Suplente. Sr. D. Rafael Ruano y Tamariz.
Fiscal. Sr. D. Juan Fadrique Lassaletta y Salazar.
Secretario. D. José Soldevilla y Lopez del Pozo.
Alguacil. D. Felipe Cuesta y Aba.

Distrito de Santiago: su despacho en la calle de las Armas, núm. 2.

Juez. Sr. D. Miguel Rendon y Castro.
Suplente. Sr. D. Manuel Tramblet y Gonzalez.
Fiscal. Sr. D. José M. Romero y Pascual.
Secretario. D. Cayetano Montenegro y Marin.
Alguacil. D. José García y Alvarez.

Ilustre Colegio de Abogados.

Junta de Gobierno. Sres. D. Juan Cerron y Relche, *Decano:* D. Juan Manuel de la Riva, *Diputado* 1.°: D. Juan Ardizone y Mendoza, *Diputado* 2.°: D. José Borrego y Duran, *Diputado* 3.°: D. Manuel Pio Barroso, *Diputado* 4.°: D. Gonzalo del Rio y Víctor, *Tesorero*: D. Salvador Dastis é Isasi, *Secretario Contador.*

Ex Decanos. Excmo. Sr. D. Pedro Moreno de la Serna, Conde de los Andes; Sr. D. Cayetano Fernandez y Gonzalez.

Colegiales residentes en el Partido que ejercen la profesion en el presente año económico, inscriptos por órden de matrícula. Sres. D. José M. Lopez y Ponce, D. Salvador Jesus Escudero y de Ojeda, D. Juan Manuel de la Riva y Sanchez Porrúa, D. Cayetano Fernandez y Gonzalez, D. Rafael Ruano y Tamariz, D. Juan Cerron y Relche, Dr. D. Hilario de Pina y Bohigas, D. Diego Gutierrez Laborde, D. Salvador Mateos y Tellez, D. José M. Gonzalez y Alvarez, D. Joaquin Sanchez García, D. Antonio Camacho del Rivero, D. Juan Ardizone y Mendoza, D. Joaquin Pastor y Landero, D. José Luqué y Beas, D. Miguel Rendon y Castro, Dr. D. Gonzalo del Rio y Víctor, D. José Borrego y Duran, D. Eduardo Lopez y Perez, D. Manuel Pio Barroso y Rodriguez, Don Manuel Llorente y Meneses, D. Adolfo Ruiz Heredero, D. José M. Zaldivar y Fopiano, D. Juan Nepomuceno Escudero y Blanco, Dr. D. Salvador Dastis é Isasi, D. Juan José de Leon y Apalategui, D. Jacobo Alejandro Gordon y Doz, D. José G. Velarde y Jaime-Barrero, D. Juan Sanchez y Gonzalez, Don José Gonzalez de Campos y Mariné, Dr. D. Manuel Tramblet y Gonzalez, Don Cárlos Morales y Sevil, D. José de Goitia y Lila, D. Antonio Romero y Orbaneja, D. Maximiliano Caballero Infante y Ramirez, D. José Eleuterio Herrera y Diaz, D. Francisco de Giles y Lopez de Carrizosa, D. Juan Fadrique Lassaletta y Salazar, Dr. D. José Carmona y Ramos, D. José Barron y Ferrera, D. Antonio García de Arboleya y Veyan, D. Toribio Revilla y San Millan, Don Antonio Paglieri y Capdepon, D. Juan Chacon y García.

Colegiales residentes en el Partido que han renunciado al ejercicio de la profesion en el presente año económico. Sres. D. José M. Sol y Aracil, D. José Fantoni y Virués, D. Francisco García Romero, Excmo. Sr. D. Pedro Moreno de la Serna, Conde de los Andes; D. Juan Nepomuceno Perez y Lara, D. Pedro de Goitia y Gomez, D. Manuel Sanchez Romate, D. Ramon San Martin y Perez, D. Caralampio García Márquez, D. Enrique O'Neale y Rivero, D. Juan Rebuelto y Abril, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Sanchez y Gutierrez de Castro, Duque de Almodóvar del Rio; D. Rafael García y Gil, D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa y Giles, D. Federico García de la Torre y del Tejo, D. Manuel Bertemati y Maderne, D. Antonio Lopez y Meneses, D. Juan José García y de Angulo, D. José M. Romero y Pascual, D. Gabriel Melero y Trillo.

Citador del Colegio. D. José Mayor y Gomez.

Notarios públicos del Ilustre Colegio Territorial de Sevilla y de este Distrito y Vecindad.

D. José M. Salazar y Soriano, Remedios 6.
Sr. D. Salvador Jesus Escudero, Basantes 4 y 6.
D. Nicolás Mateos y Fuentes, S. Cristóbal 22.
D. José Pau y Sanchez, Tornería 8.
D. José Pongilioni Carrascal, Tornería 11.
D. Joaquin de la Barrera y Gamboa, Francos 20.
D. Juan Pedro Becerra y Perez, Pedro Alonso 17.
D. Ramon Esteve y Lopez, Por-vera 7.
D. José M. Gonzalez y Alvarez, Medina 47.

Número de Procuradores.

Junta de Gobierno. Sres. D. José M. Pan y Ortiz, *Decano*: D. Joaquin M. Aguado y Regife, *Diputado* 1.º: D. Dionisio Montenegro y Marin, *Diputado* 2.º: D. Jacobo Pan y Giraud, *Tesorero*: D. Juan Besada y García, *Secretario*.

Individuos colegiados que ejercen. Sres. D. Rafael Somoza y Perea, Don Manuel Rodriguez y Vera-Basurto, D. José M. Pan y Ortiz, D. Joaquin M. Aguado y Regife, D. Dionisio Montenegro y Marin, D. José M. Pelaez y Bueno, D. Antonio Marin Rincon (como sustituto de su señor padre D. Antonio Marin Galan); D. Manuel de la Rosa y Roldan, D. José Perez Duran, D. José M. Perez y Collantes, D. José Ruiz Berdejo, D. Luis Miril y Romero, D. Jacobo Pan y Giraud, D. Antonio Lazo y Rodriguez, D. Ramon M. Muñoz y García, D. Francisco Camacho y Montenegro, D. Juan Besada y García.

Procuradores que no ejercen. Sres. D. Alonso de Vargas y Casas, D. Francisco Jaen Becerra.

Registro de la Propiedad del Partido: calle Pedro Alonso 19.

Registrador. Sr. D. Segundo Palazuelo y Valderrábano.
Oficial mayor sustituto. D. Manuel Sanchez Melero.

Administracion de Rentas: calle San Agustin, número 13.

Administrador. D. Juan Nepomuceno Perez y Lara.
Oficial. D. Pascual Pacheco y Márquez.
Auxiliar. D. Francisco Fernandez y García de Celis.

Administracion de Aduanas: calle de Medina, números 3 y 5.

Administrador. D. Manuel Pavía y Baqueriza.

Administraciones principales de Loterías.

N.º 13.—*Administrador.* D. Adriano de Castañeda y Benitez: Larga 14.
N.º 14.—*Administrador.* D. José Barrero y Cery: c. Consistorio 2.

Administracion de Correos y Telégrafos: calle de Medina, número 8.

Jefe. El Subdirect. 2.º del cuerpo de Teleg. D. Raimundo Lázaro Bueno.
Oficiales. 1.ºs D. Enrique Almansa y Gonzalez, D. Manuel Vidarte y Tarancon: 2.ºs D. Tomás Aguilar y Burguete, D. Luis Brey y Fernandez.
Aspirantes. D. Pedro Lanuza y Jimenez, D. José Agrasot y Juan.
Ordenanzas. D. Deogracias Poblacion y Puig, D. Miguel Márquez y Carmona, D. Francisco Lagares y Pedrote.
Carteros repartidores de la Correspondencia. D. Manuel de los Rios Español, D. Manuel Morilla y Grande, D. Domingo Rodriguez y Franco, D. Antonio Ramirez Contreras, D. Pedro de la Llera y Ladriñan, D. Cárlos Gil y Montes.
Cartero auxiliar. D. Antonio Megía Delgado.

Administracion de Consumos y Arbitrios Municipales: p. Alfonso XII.

Administrador. D. Enrique Gonzalez Gallardo.
Cajero. D. Juan Abad y Balbás.

Interventor de Arbitrios especiales. D. Juan Dominguez Rendon.
Oficial. D. Francisco Piñero y Muñoz.
Auxiliares. D. Alfredo Moreno y Pozo, D. Ricardo Lucena y Soto.
Guarda Almacen. D. Eduardo Barea y Zacarías.
Portero. D. Joaquin Cauqui y Cordero.
Jefe de la Ronda. D. Cristóbal Santanton y Gutierrez.

Matadero de Reses: calle del Matadero, número 4.

Alcaide. D. Francisco de la Calle y Vega.
Inspectores de Carnes. D. Manuel Carrasco y Gil, D. Manuel Morales y Gallegos.
Pagador. D. Manuel Cortina y Perez.
Escribiente auxiliar. D. José Cordon y Fernandez.
Portero y Romanero. D. Juan Manuel Campó y Fuentes.

Cárcel Nacional del Partido: plaza de Belen, número 13.

Alcaide. D. Manuel Cuadrado y Fernandez.
Subalcaide. D. Francisco Perez Navarro.
Llavero. D. Diego Barcel y Sanchez.
Médico. D. Cayetano Lopez y Ponce.

Primera Hijuela Provincial de Expósitos: plaza de Belen, número 12.

Director. D. Francisco García Reguera.
Secretario Contador. D. Antonio Lara y Gonzalez de la Mota.
Capellan. D. Francisco Gonzalez Veiga y Pizorno.
Médico. D. José Ponce y Bernal.
Cirujano sangrador. D. Teodomiro Gonzalez y Vega.

Hospicio provincial de la Purísima Concepcion: ex convento de Capuchinos.

Director. D. Juan Nepomuceno Romero Galvez.
Secretario Contador. D. Francisco de P. Fernandez y Dominguez.
Escribiente. D. Manuel Caballero Ibañez.
Capellan. D. Manuel Fernandez Tramblet.
Médico. D. Francisco de P. Barea y Zacarías.
Cirujano Sangrador. D. Aurelio de Puya y Puya.
Maestro de 1.ª enseñanza. D. Francisco Coris y Freita.

Hospital general de Santa Isabel: calle de la Merced, número 40.

Superiora. Sor Tomasa Ochoa Grabalos.
Médicos. D. Manuel Fontan y Crespo, D. Pedro Ruiz Berdejo, D. José Durán Camacho.
Practicante. D. Juan de Dios Samoano y Tórtola.
Auxiliar. D. Fernando Morales y Gallegos.
Farmacéutico. D. Sebastian Carrasco Gil.
Capellanes. D. Francisco Javier Lomas, D. Joaquin Iraizos y Lacasa.

Instituto provincial de segunda enseñanza de San Juan Bautista: plaza del Mercado, número 12.

Director. Sr. Lcdo. D. Nicolás Latorre y Perez.
Vicedirector. Ingeniero industrial Sr. D. Estéban Gonzalez de Arce.
Secretario. Ingeniero industrial Sr. D. Juan Argullós y Sedano.

Sres. Catedráticos y asignaturas que desempeñan.

Latin y Castellano: 1.er *curso.* D. José Alfonso y Cuevas.
Latin y Castellano: 2.º *curso.* Dr. D. José Rios y Rivera.
Elementos de Retórica y Poética. Lcdo. D. Nicolás Latorre y Perez.
Nociones de Geografía, Historia Universal y de España. D. Antonio Góngora y Fernandez.

Psicología, Lógica y Etica. Dr. D. Francisco Asis de la Milla Gonzalez.
Aritmética y Algebra. Ingeniero industrial D. Juan Argullós y Sedano.
Geometría y Trigonometría. Lcdo. D. Juan M. San Juan y Cebreros.
Física y Química. Ingeniero industrial D. Estéban Gonzalez de Arce.
Nociones de Historia Natural. Lcdo. D. Francisco Rodriguez y García.
Fisiología é Higiene. El mismo.
Elementos de Agricultura. Ingeniero agrónomo D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.
Dibujo lineal, natural, de adorno y topográfico. D. Serafin Pescador y Saldaña.
Aritmética Mercantil y Teneduría de libros. Profesor Mercantil D. Luis M. San Juan y Hungo, sustituto.
Economía política y Legislacion Mercantil. El mismo.
Catedrático supernumerario de la seccion de Letras. D. Gregorio del Castillo y Barco.
Auxiliar de la misma. D. Lorenzo Cruz y Fuentes.

Empleados y Dependientes.

Oficial de la Secretaría. D. Pedro Dástis y Ruiz.
Auxiliar de la misma. D. Manuel Delgado y Sanchez.
Conserje. D. José García y García.
Un bedel, un portero y dos mozos.

Colegios incorporados al Instituto provincial de Jerez.

La Purísima Concepcion: c. *Doña Felipa* 6.—Director D. José Franco Lopez-Cepero. (*Anuncio página* 201.)
San José: c. Honda 20.—Director D. José Perez Triguero.
Santo Tomás de Aquino: p. Vargas 3.—Director D. José Rincon y Prado, presbítero.
San Juan Bautista: *c. de la Tornería* 5.—Director D. Rafael Leña y Linares.

Escuela preparatoria para Maestros de primera enseñanza, incorporada

á la Normal de Cádiz: ex convento de San Juan de Dios. (*Anun. pág.* 202.)
Director. D. Enrique Martin Morilla.
Profesores. D. Francisco Coris Freita, D. Federico Márquez Gomez.
Profesora. D.ª María Josefa Lafragüeta del Rey.
Secretario. D. Juan Luis Vargas-Machuca.
Oficial de Secretaría. D. Andrés Calvo y Gomez.
Conserje. D. Luis Cuenca y Contreras.

ESCUELAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

De Párvulos.

San Rafael: Alameda de Cristina 11.—Director propietario D. Juan Luis Vargas Machuca.
San Luis Gonzaga: *c. Cabezas* 3.—Director propietario D. José M. Enrique y Fuentes.
San Juan Bautista: c. Armas 2.—Director sustituto interino D. Juan Luis de Zea.

De Instruccion elemental para Niños.

San Dionisio: c. Armas 2.—Director propietario D. Manuel Medina y Aguilar.
San Fernando: c. Empedrada 2.—Director sustituto interino D. Francisco Dominguez Espinosa.
San Miguel: *c. Cabezas* 3.—Director sustituto interino D. José M. Lopez Cepero y Benitez.

Santiago: c. Idolos 1.—Director prop. D. Juan Lopez Cepero y Montero.
Santo Domingo: c. Rosario 2.—Director propietario D. Enrique Martin Morilla.

De Instruccion elemental para Niñas.

Ntra. Sra. del Socorro: Alameda de Cristina 11.—Directora propietaria D.ª Trinidad Martinez Amador.
Ntra. Sra. del Rosario: c. San Juan de Dios 6.—Directora propietaria D.ª Joaquina Larios Castellon.
Ntra. Sra. de la Concepcion: p. San Lúcas 4.—Directora propietaria Doña Francisca Doblado y Gil.
Ntra. Sra. de Consolacion: c. Pollo 7.—Directora propietaria D.ª María del Rosario Lopez y García.

De Adultos.

San José: c. Pollo 7.—Director propietario D. Manuel Castilla y Adamuz.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros: sus oficinas calle de Francos 18.

Directores. Sres. D. Blas J. Diaz de Arcaya, Arcipreste de la Ciudad; Marqués de los Alamos, D. Miguel Primo de Rivera, D. Tomás Rivero y O'Neale, D. José Fantoni y Virués, D. Francisco Orbaneja y Perez de Grandallana, D. Iñigo Ruiz y Pomar, D. Antonio Romero Valdespino, D. Domingo de Medina y Martin, D. Enrique O'Neale y Rivero, D. Juan Perez Guerrero, presbítero.
Secretario. Lcdo. D. Cayetano Fernandez y Gonzalez.
Contador. D. Juan Pedro Ortiz y Rubio.
Depositario. D. Salvador J. de Trillo y Moreno.
Auxiliar de la Secretaría. D. Manuel Iglesias y Casado.
Idem de la Depositaría. D. Fernando Montenegro y Trillo.
Tasador de Alhajas. D. Manuel Parada y Barreto.
Idem de Ropas. D. José Martin Carencio.
Guarda almacen. D. José Benitez Fernandez.

Sucursal del Banco de España: calle Larga, número 25.

Director. Ilmo. Sr. D. Francisco García Andorra.
Consejo de Administracion. Excmo. Sr. Conde de los Andes, Ilmo. Sr. D. José de la Herrán y Lacoste, Sres. D. Francisco García Perez y Romero, Don Pedro García Pelayo.
Interventor. D. Domingo San Salvador y Pino.
Cajero. D. Federico Quintanilla y Valiente.
Secretario. D. Justo de Lorenzo y Sanchez.
Agente Recaudador de Contribuciones. D. Pedro Gamez de Magáz.
Comisionado de Apremios. D. José M. Iglesias y Aguilar.

Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas: sus oficinas calle Caballeros, número 19.

Director Gerente. Sr. D. Juan V. Vergara y Lassaletta.
Director Facultativo. Sr. D. J. Guillermo Cooke y Burdett.
Secretario Contador interino y Tenedor de libros. D. Félix M. Padillo y Gomez.
Auxiliares. 1.° D. José M. Izquierdo y Dominguez: 2.° D. Antonio Veredas y Almagro: 3.° D. Domingo de G. Argüelles y Escalante.
Cobradores. D. José Mayor y Gomez, D. Pedro Antonio Arnido y Ruiz.

Fábrica de Gas: Extramuros de la calle de Cartuja.

(Anuncio página 204.)

Director y Representante de la Compañía Madrileña propietaria. D. José Guillen Rico.

Jefe de Fabricacion. D. Marcelino Nebreda y Gomez.
Cobrador. D. Joaquin Bousinet García.

Distinciones.

Títulos del Reino, Grandes de España.

Excmo. Sr. D. Lorenzo José Fernandez de Villavicencio Corral y Cañas, Duque de San Lorenzo de Val-hermoso, Duque del Parque y Marqués de Casa-Villavicencio.

Excma. Sra. D.ª Gonoveva de Hoces Fernandez de Córdoba, Duquesa de Almodóvar del Rio y Marquesa de la Puebla de los Infantes.

Títulos del Reino.

Sr. D. Alvaro Dávila y Perez de Grandallana, Marqués de Villamarta Dávila, Marqués Miraval y Conde de Villafuente Bermeja.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lopez de Carrizosa y Pavon, Marqués de Casa Pavon y de Mochales.

Excmo. Sr. D. José Adorno y Fuentes, Marqués de Alboloduy.

Sr. D. Manuel Francisco de Zurita y Luna, Marqués de Campo Real.

Sr. D. Manuel Adorno y Trevilla, Conde de Montegil.

Excmo. Sr. D. Manuel Misa y Bertemati, Conde de Bayona.

Excmo. Sr. D. Pedro Moreno de la Serna, Conde de los Andes.

Sr. D. Manuel Villavicencio y Olaguer, Conde de Cañete del Pinar.

Sr. D. Juan Cárlos Lila y Zurita, Marqués de los Alamos del Guadalete.

Real y distinguida Orden Española de Cárlos III.

Comendadores ordinarios. Excmos. Sres. Duque de San Lorenzo, Marqués de Casa Pavon, Sr. D. Lorenzo Ponce de Leon y Velazquez Gaztelú.

Caballeros. Sres. D. Antonio Aranda y Cárdenas, D. Francisco de P. Barea y Zacarías, D. Salvador Jesus Escudero y de Ojeda, D. Federico Fernandez y Mateos, presbítero; D. Cayetano Gil y Escaller, presbítero; D. José Gomez Puchal, D. Pedro Nolasco Gonzalez y Soto, D. José M. Izquierdo y Peñasco, Don Manuel Niso Sorio, D. Tomás Perez Monforte, D. Julian Perez Muro, Don Gonzalo del Rio y Víctor, D. Manuel Romero Galvez, D. José M. Sol y Aracil, D. Alonso de Vargas y Casas.

Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Grandes Cruces. Excmos. Sres. Conde de Bayona, Conde de los Andes, Duque de Almodóvar del Rio, Marqués de Casa Pavon, D. Pedro Víctor y Pico.

Comendadores de número. Ilmo. Sr. D. José de la Herran y Lacoste, Sres. D. Manuel Ponce de Leon y Villavicencio, D. Guillermo Ruiz y Perez.

Comendadores ordinarios. Sres. D. Juan Pedro Aladro y Domecq, D. José Bueno y Gonzalez, D. Aurelio Cano de Rivas, D. Salvador Jesus Escudero y de Ojeda, D. Federico Fernandez y Mateos, presbítero; D. Manuel Fontan y Crespo, D. Manuel M. Gonzalez Peña, D. José M. Izquierdo y Peñasco, Don José de la Sierra y Agüera.

Caballeros. Sres. D. Francisco de P. Barea y Zacarías, D. Joaquin M. de la Barrera y Gamboa, D. Juan José Cortinas, D. Manuel Críspulo Gonzalez y Soto, D. Juan N. Lopez Cepero y Cruzado, D. Juan Lopez Cepero y Montero, D. Juan J. Ortega y Daporto, D. Hilario de Pina y Bohigas, D. José Rincon Prados, presbítero; D. Antonio Joaquin Viñas.

Caballero de la Real Orden Militar de Santiago.

Sr. D. Pedro de Goitia y Gomez.

Caballeros de la Inclita y Militar Orden de San Juan de Jerusalen.

Excmo. Sr. Conde de los Andes, Sres. D. Pedro Beigbeder y Algarin, Don Maximiliano Caballero Infante, D. Manuel Ponce Leon y Villavicencio, Don Rafael M. de Sancho y Escobedo, D. Francisco Zuleta y Orbaneja.

Condecorados con la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia.

Sres. D. Ramon Gonzalez y Gonzalez, D. Antonio Jimenez y Llopis.

Condecorados con la Cruz de la Orden del Mérito Naval.

Cruz blanca de 2.ª clase. Sres. D. Salvador Jesus Escudero y de Ojeda, D. Juan Nepomuceno Escudero y Blanco.

Caballeros Maestrantes de la Real de Ronda.

Sres. D. Pedro de Goitia y Gomez, D. Manuel Ponce de Leon y Villavicencio.

Caballeros Maestrantes de la Real de Sevilla.

Sr. Marqués de los Alamos, Excmo. Sr. Marqués de Casa Pavon, Sr. Don Francisco Zuleta y Orbaneja.

Gentiles Hombres de Cámara de S. M.

Excmos. Sres. Duque de San Lorenzo y Marqueses de Alboloduy y de Casa Pavon.

Secretarios honorarios de S. M.

Sres. D. Hilario de Pina y Bohigas, D. José M. Izquierdo y Peñasco.

Capellan de Honor honorario de S. M.

Sr. D. Federico Fernandez y Mateos, Canónigo de la Real é Insigne Iglesia Colegial.

Magistrados de Audiencia.

Jubilado. Sr. D. José M. Sol y Aracil.

Honorario. Sr. D. Hilario de Pina y Bohigas.

Auditores honorarios de Marina.

Sr. D. Salvador Jesus Escudero y de Ojeda, Excmo. Sr. Marqués de Casa Pavon.

Jefes de Administracion Civil.

Jefe efectivo. Sr. D. Francisco García Andorra.

Jefe honorario. Sr. D. Francisco de P. Duarte y García de Celis.

Académico Correspondiente de la Real de la Historia.

Sr. D. Modesto de Castro y Solís.

CABALLEROS DE LA INCLITA Y MILITAR ORDEN PONTIFICIA DEL SANTO SEPULCRO *de Jerusalen.*

Sres. D. Manuel Acuña y Bayon, D. Salvador Jesus Escudero y de Ojeda, D. Vicente Lopez y Meneses, Marqués de Campo Real, D. José Rodriguez de los Rios y Lozada, D. Pedro Simó y Oneto.

CONSEJO DE LOS CABALLEROS HOSPITALARIOS DE SAN JUAN.

Sres. D. Salvador Jesus Escudero de Ojeda, *Presidente*: D. José Manuel Campoy y García, *Secretario:* D. Vicente Lopez Meneses, *Tesorero*: D. José de la Coba y Mellado, *Contador:* D. Antonio Lomon y Muñoz, D. Vitalio Coloma y Michelena, D. Francisco Rodriguez García, *Consultores Médicos*: Don Juan Nepomuceno Escudero y Blanco, *Consultor Letrado.*

Caballero. Sr. D. Juan José Duarte y García de Celis.

Cónsules y Vicecónsules extranjeros.

Imperio de Alemania. — Sr. D. Pedro Nolasco Gonzalez y Soto, V. C.: Tornería 20.

Estados Unidos de América. Sr. D. Ricardo E. Davies, Agente Consular: Por-vera 3.

Imperio de Austria Hungría.— Sr. D. Ricardo E. Davies, V. C.: Por-vera 3.

Imperio del Brasil. Sr. D. Pedro N. Gonzalez y Soto, V. C.: Tornería 20.

Reino de Dinamarca.—Sr. D. Manuel C. Gonzalez y Soto, V. C.: Collantes 2.

República Francesa. — Sr. D. Pedro Domecq Loustan, V. C.: Duque de Tetuan 46.

Reino Unido de la Gran Bretaña.—Sr. D. Jorge Guillermo Suter, V. C.: Mercado 10.

Reino de Italia.—Sr. D. Rafael Arroyo y Lobo, Agente Consular: Yerba 3.

Reino de Portugal.—Sr. D. Ricardo E. Davies, V. C.: Por-vera 3.

Imperio de Rusia.—Sr. D. Ricardo E. Davies, V. C.: Por-vera 3.

Reino de Suecia y Noruega.—Sr. D. Pedro N. Gonzalez y Soto, V. C.

Imperio de Turquía.—Sr. D. Guillermo Suter, Cónsul: Mercado 10.

Profesores de Medicina y Cirugía.

D. Pablo Abrial y Muñoz, D. Manuel Alvarez Algeciras, D. Francisco de P. Barea y Zacarías, D. Francisco Benitez y Diaz, D. José Antonio Benitez Navarro, D. Vitalio Coloma y Michelena, D. José Durán Camacho, D. José Fernandez de Medina, D. Manuel Fontan y Crespo, D. Manuel García Fernandez, D. Domingo Grondona y Rodriguez, D. Eduardo Guzman y Perales, D. Francisco Hernandez Ocharan, D. Antonio Juille y Oliva, D. Juan Lomon y Ochoa, D. Cayetano Lopez y Ponce, D. Cayetano M. Perez y Fuentes, Don José Ponce y Bernas, D. Francisco Revueltas y Carrillo, D. Pedro Ruiz Berdejo, D. Francisco Solís y Bazan, D. Diego Soto y Lopez, D. Francisco Terán Salguero.

Farmacéuticos.

D. Dionisio Abollado y Montenegro, p. Santiago 2.
D. Eduardo Ayala y Valiente, Ponce 5.
D. Manuel Benitez y Diaz, Francos 7.
D. José Cornejo y Gomez, Lancería 8.
D. Manuel Herrera y Noriega, Princesa 7.
D. Joaquin Martin Gomez, Bizcocheros 21.
D. Adolfo Mendoza y Ortiz, Corredera 8.
D. Julio Merino y Gonzalez, Chancillería 18.
D. Juan Ortega y Daporto, Corredera 35.
D. Cayetano Rivero y Guerrero, Santa María 12.
D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería 33.
D. Joaquin Ruiz Acosta, Larga 83.
D. Manuel Salvago Rodriguez, Pedro Alonso 7.
D. Enrique Serrano y Balbás, Cruz Vieja 7.

Sangradores y Dentistas.

D. Manuel Caire é Iroa, D. José Cala y Torrente, D. José Cañete y Ruiz, D. Leopoldo Casiñol y Fauler, D. José Castellano y Perez, D. Rafael Gomez Castellano, D. Gabriel Gomez Fernandez, D. Teodomiro Gonzalez Vega, Don Antonio Molina y Lopez Cepero, D. Aurelio de Puya y Puya, D. Francisco Ruiz Ortega.

Matronas.

D.ª Ana María Berdugo y Castellano, D.ª Francisca Lopez Sanchez, D.ª María del Cármen Molinillo y Martin, D.ª Ana Nuñez y Perez.

Veterinarios.

D. Ricardo Fernandez Vazquez, D. Rafael Gonzalez Dominguez, D. José Mangas y Caballero, D. Francisco Sanchez Villegas.

Albéitares y Herradores.

D. Cárlos Izquiano Errizo, D. Antonio Martinez Rodriguez, D. Evaristo Morales y Moreno, D. Sebastian Orihuela y Cepero, D. Francisco Palomino Lopez, D. José Rosales Espinosa.

Arquitectos de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

D. José de la Coba Mellado, D. José Esteve y Lopez, D. Elías Gallegos y Diaz.

Maestros de Obras.

D. Antonio de la Barrera, D. Domingo Offerrall y Perez, D. Antonio Rodriguez y García, D. Lutgardo Ruiz Martinez.

Ingeniero Agrónomo.

D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.

Agrimensores.

D. Juan Caro Bustillo, D. Juan del Corral Nieto, D. Adolfo Lopez Cepero Castro, D. José Peña y Robles, D. Francisco Rios Tenorio, D. Antonio R. Figueredo, D. Lutgardo Ruiz Martinez, D. Francisco Tamayo y Catalan.

Corredor de Cambios.

D. Augusto Piñero y Ramos.

Extractores de Vinos.

Sres. Gonzalez Byass y C.ª, Alameda.
D. Manuel Misa, c. D. Juan.
Sres. Garvey y C.ª, c. Guadalete.
D. Pedro Domecq, p. S. Ildefonso.
D. Federico G. Cossens y C.ª, c. Sto. Domingo.
Sres. Wisdon & Water, c. Pizarro.
D. Ricardo Davies, c. Nuño de Cañas.
Sres. Mackenzie y C.ª, c. Cartuja.
Sres. William Engelbach y C.ª, c. Paul.
Sres. Sandemán Buch y C.ª, Egido.
D. Ricardo C. Ivison, c. Pizarro.
D. Juan Haurie Sobrino, c. Pajarete.
D. Bartolomé Vergara, c. S. Blas.
Sres. Heyward Wilson y C.ª, c. Pizarro.
Sres. Sanchez Romate Hermanos, c. Lealas.
Sres. H. Matthiessen y C.ª, c. Compañía.
D. José Pemartin, Huerta Pintada.
Sres. Santarelli Hermanos, Diezmos.
Sres. Forrester y C.ª, c. Cristal.
Albaceas de D. Adolfo Capdepon, c. Egido.
Sres. Isasi y C.ª, c. Paralejo.
D. Pedro A. Rivero, Hijos, c. Puerta de Sevilla.
D. J. J. V. Vegas, c. S. Blas.
Sres. Alejandro Webber y C.ª, c. Pizarro.
D. Damian de Goñi, Alameda.
D. Antonio Rodrigo Ruiz Hermano, c. Jardinillo.
Sres. Flude Woodhouse y C.ª, c. Matadero.
D. José Antonio de Agreda, c. Collantes.
Sres. C. Fernandez y Gutierrez Hermanos, p. de Toros.
D. José de Fuentes Parrilla, Vallesequillo.
Sra. Viuda de Paul, c. Sevilla.
Sres. Villalba y C.ª, Vallesequillo.
D. Manuel de Elejalde y Coma, c. Paralejo.
D. Manuel Francisco de Paul, Capuchinos.
Sres. Cramp Suter y C.ª, Rincon Malillo.
Sres. J. y J. Oronoz, Puerta del Sol.

Compañías de Seguros.

La Urbana.—Representante: D. Dionisio Montenegro y Marin.

La Union y El Fénix Español.—Representante: D. Manuel Mendoza y Junco.

The Royal.—Representante: D. Ricardo C. Ivison y Viale.

COMPAÑIA MARITIMA, FLUVIAL Y TERRESTRE DESDE CÁDIZ A JEREZ Y VICE VERSA.
Establecida Alfonso XII, núm. 15. (*Véase el Anuncio página* 212.)

CASAS DE CARRUAJES DE ALQUILER.

D. José Gonzalez Crespo, Caracuel 7.
D. Pascual Pacheco y Márquez, Alfonso XII 21.
D. Agustin Rodriguez y Moreno, Porvera 45.

COSARIOS ENTRE JEREZ Y LOS PUERTOS.

D. Ricardo Diaz Vilches, p. Plateros 7.
D. Jesus Dieguez, c. Larga 2.
Ferreiro y Alcedo, p. Plateros 1.

Fonda con hospedaje.

Hôtel de Jerez. D. Enrique Ricca y Manini: Naranjas 10. (*Anun. pág.* 47.)

Cafés y Restaurants.

Del Comercio. D. Ramon Alvarez Viña: Misericordia 8.
Del Conde. D. Juan Vicente Lorenzo: p. Alfonso XII 6.
De la Victoria. D. Miguel Viaña y Abad: Corredera 1.

CASAS DE HUÉSPEDES.

D. José Castro y Prieto, Medina 31.
D.ª Ana Lazo Delgado, Alfonso XII 2.
D. Juan Vicente Lorenzo, S. Miguel 2.
D.ª María de la Paz Montero, Medina 15.
D. Cayetano Ordoñez Castellano, San Agustin 21.
D.ª Cándida Rodriguez Portilla, Doña Felipa 6.
D.ª Isabel Salguero y Barro, S. Pablo 11.
D. Miguel Viaña y Abad, (*De la Victoria*): Corredera 1.

LITOGRAFIA JEREZANA. (*Anuncio página* 157.)

D. Jorge Müller, Santa María 25.

Periódicos que se publican en la localidad.

El Guadalete.—Director y propietario D. José Bueno y Nuesa: Compás 2.
La Crónica.—Director D. José Luqué y Beas: Cármen 10.
Asta Regia.—Directora D.ª Carolina de Soto y Corro: S. Fernando 6.
El Magisterio Jerezano.—Director D. Enrique Martin Morilla: Por-vera 34.
El Lancero.—Director D. Francisco Dominguez Espinosa: Empedrada 2.

INDICADOR DE DOMICILIOS.

ABAD y Balbás Juan N., Cajero en la oficina de Consumos: Remedios 4.
Abollado y Montenegro Dionisio, Farmacéutico: S. Cristóbal 16.
Abrial y Muñoz Pablo, Médico Cirujano: S. Pablo 7.
Acuña y Bayon Manuel, Canónigo Secret. Capitular: p. Duque de Tetuan 4.
Adorno y Fuentes Excmo. Sr. D. José, Marqués de Alboloduy; Propietario: Alameda de Cristina 17.
Adorno y Trevilla Manuel, Conde de Montegil; Dip. prov. y prop.: Larga 57.
Agrasot y Juan José, Aspirante á Oficial de Telégrafos: Corredera 21.
Agreda y Perez de Grandallana José, Propietario: Collantes 3.
Aguado y Regife Joaquin, Procurador: Juan de Abarca 1.
Aguilar y Burguete Tomás, Oficial del cuerpo de Telégrafos: Medina 6.
Aladro y Domecq Juan P., Propietario: Alameda de Cristina 8.
Alberto y Mateos José, Labrador: Fuente Imbros.
Alfonso y Cuevas José, Catedrático del Instituto: Merced 11.
Almansa y Gonzalez Enrique, Oficial del cuerpo de Telégrafos: Arcos 7.
Alvarez Algeciras Manuel, Médico Cirujano: Larga 54.
Alvarez Viña Ramon, Comercio: Misericordia 8.
Aranda y Cárdenas Antonio, Propietario: Pedro Alonso 13.
Ardizone y Lopez de Mendoza Juan, Abogado: p. S. Márcos 15.
Argüelles y Escalante Domingo, Empleado: Larga 21.
Argullós y Sedano Juan, Ingen. Indust., Catedrát. del Instituto: Ancha 12.
Arnido y Ruiz Pedro A., Cobrador de la Empresa de Aguas: Sta. Clara 10.
Asencio y Cea Benito, Canónigo de la R. é I. I. Colegial: Barranco 8.
Atané y Diaz Antonio, Fábrica de Aguardientes y Licores: Barreras 12 y 14 y Ancha 22. (*Anuncio página* 209.)
Avalo y Sanchez Manuel, Auxiliar de la Secret. del Ayuntam.: Marimanta 3.
Ayala y Valiente Eduardo, Farmacéutico: Ponce 5.
Ballesteros y Zambrano Eduardo, Escribano de actuaciones: Évora 18.
Barea y Zacarías Eduardo, Guarda almacen de Consumos: Fontana 7.

Barea y Zacarías Francisco de P., Méd. Ciruj. del Hospicio: S. Sebastian 8.
Barea y Zacarías José M., Sastre: Algarve 10.
Barrera y Gamboa Antonio, Maestro de obras: Corredera 45.
Barrera y Gamboa Joaquin de la, Notario público: Francos 20.
Barrero y Cery José, Administrador principal de Loterías: Consistorio 2.
Barron y Ferrera José, Abogado: Cármen 6.
Barroso y Rodriguez Manuel Pio, Abogado: Évora 17.
Bazo y Bravo Miguel, Escribano de actuaciones: Por-vera 27.
Becerra y Perez Juan Pedro, Notario público: Pedro Alonso 17.
Beigbeder y Algarin Pedro, Represent. del Banco Hipotecario: Caballeros 25.
Benitez Fernandez José, Empleado: Francos 18.
Benitez Navarro José Antonio, Médico Cirujano: S. Miguel 12.
Benitez y Diaz Francisco, Médico Cirujano: Francos 7.
Benitez y Diaz Manuel, Farmacéutico: Francos 7.
Benito y Huguet Juan, Comand. del Depósito de Sementales: Bizcocheros 9.
Berdugo y Castellano D.ª Ana María, Matrona: S. Miguel 1.
Bertemati y Maderne Manuel, Abogado: Larga 59.
Bertemati y Troncoso José de, Alcalde por S. M. Presidente del Excmo. Ayuntamiento y Propietario: p. Duque de Tetuan 50.
Besada y García Juan, Procurador: Escuelas 7.
Borrego y Duran José, Abogado: Francos 29.
Boussinet García Joaquin, Cobrador del gas: Bizcocheros 47.
Bouza y Cebreiros Tomás, Cor. de infant. Comand. militar del canton: Honda 16.
Bouza y Salguero Ramon, Comercio: Sta. María 14.
Bueno y Gonzalez José, Labrador y Propietario: Barranco 11.
Bueno y Nuesa José, Escritor y librero: Compás 2.
Bueno y Nuesa Tomás, Impresor: Compás 2.
Bujeda é Izquierdo Benigno, Canón. Mag. de la R. é I. I. Colegial: Algarve 32.
Bustos y García Enrique, Empleado: Rosa 3.
Caballero Ibañez Manuel, empleado en la Secretaría del Hospicio: Sevilla 47.
Caballero Infante y Fábregas Maximiliano, Propietario: Carpintería Alta 4.
Caballero Infante y Ramirez Maximiliano, Abogado: Carpintería Alta 4.
Caire é Iroa Manuel, Sangrador: Ancha 12.
Cala y Torrente José Sangrador: Doña Blanca 16.
Calvo y Gomez Andrés, Maestro de primera enseñanza: S. Cristóbal 6.
Calle y Vega Francisco, Alcaide del Matadero: Matadero 8.
Campo y Fuentes Juan Manuel, Portero y romanero del Matadero: Honsario 5.
Camacho y Montenegro Francisco, Procurador: p. Duque de Tetuan 8.
Camacho del Rivero Antonio, Abogado y Diputado provincial: Honda 10.
Campoy García José Manuel, Escritor público: Alameda 8.
Cano de Rivas Aurelio, Escribano actuario: Princesa 7.
Cantillo y García Manuel, Fabricante de Aguardientes: Princesa 9.
Cañete y Ruiz José, Cirujano dentista: Doña Blanca 12.
Carmona y Ramos José, Abogado: Francos 51.
Caro y Bustillos Juan, Agrimensor: p. Duque de Tetuan 53.
Caro y Mateos Estéban, Coadj. de la ayuda de parr. del Mimbral: en la misma.
Carrasco y Gil Manuel, Veterinario, Inspector de Carnes en el Matadero: Fate 5.
Carrasco y Gil Sebastian, Farmacéutico del Hospital: Corredera 35.
Casiñol y Fauler Leopoldo, Sangrador: S. Cristóbal 12.
Castañeda y Benitez Adriano, Administrador principal de Loterías: Larga 14.
Castellano y Perez José, Sangrador: Guarnidos 5.
Castilla y Adamúz Manuel, Maestro de primera enseñanza: Pollo 7.
Castillo Iglesias Juan, Empleado: S. Márcos 6.
Castillo Viaña Cipriano, Comercio: Caballeros 43.

Castillo y Barco Gregorio del, Cated. supern. del Instit.: Carpintería Alta 15.
Castro y Prieto José, Hospedería: Medina 31.
Castro y Solís Modesto, Bibliotecario: Guadalete 12.
Castro y Cantelmi Angel, Auxiliar de la Secret. del Ayuntamiento: Ancha 19.
Cauqui y Cordero Joaquin, Portero de la oficina de Consumos: S. Pablo 6.
Cerron y Relche Juan, Abogado: Sta. María 29.
Coba y Mellado José, Arquitecto: Honda 13.
Coloma y Michelena Vitalio, Médico Cirujano: Por-vera 24.
Cooke y Burdett J. Guillermo, Direc. facult. de la Emp. de Aguas: Higuera 4.
Cordon y Fernandez José, Auxiliar de la Alcaidía del Matadero: Animas 4.
Coris y Freita Francisco, Maestro de primera enseñanza: Sevilla 19.
Cornejo y Barro Francisco, Canónigo de la R. é I. I. Colegial: S. Agustin 26.
Cornejo y Gomez José, Farmacéutico: Lancería 8.
Corral y Nieto Juan, Agrimensor: Molineros 4.
Cortina y Perez Juan José, Médico director de los baños minerales de Chiclana: Por-vera 46.
Cortina y Perez Manuel, Pagador del Matadero: Armas 17.
Cos Estrada Cristóbal, Comercio: Marimanta 7.
Cossío y Romero Antonio José, Comand. Secretario de la Comandancia de armas: Bizcocheros 23.
Cruz y Fuentes Lorenzo, Catedrático auxiliar del Instituto: Medina 15.
Cuadrado y Fernandez Manuel, Alcaide de la Cárcel: p. Belen 10.
Cuenca y Contreras Luis, Dependiente: Almenillas 5.
Cuenca y Gonzalez Rafael, Beneficiado de la Colegiata: p. Duque de Tetuan 5.
Cuesta y Abad Felipe, Alguacil: Visitacion 1.
Chacon y García Juan, Abogado: Honda 10 y Corredera 51.
Dastis é Isasi Salvador, Abogado: S. Agustin 13.
Dastis y Ruiz Pedro, Dependiente: Por-vera 54.
Davies Ricardo E., V. C. de Austria-Hungría, Portugal y Rusia, A. C. de los Estados Unidos de América y Extractor de vinos: Por-vera 3.
Dávila y Perez de Grandallana Alvaro, Marqués de Villamarta; Propietario: Doña Blanca 13.
Delgado y Sanchez Manuel, Dependiente: Cotofre 6.
Diaz Gutierrez Pedro, Comercio: Lealas 11.
Diaz Ladero Adulfo, Cura ecónomo de la parroquia de Santiago: Ancha 18.
Diaz Salado Juan, Alguacil: Alfonso XII 17.
Diaz Vilches Ricardo, Cosario entre Jerez y Cádiz: p. Plateros 7 y c. Beaterio 2.
Diaz de Arcaya Blas J., Abad de la R. é I. I. Colegial y Arcipreste de la Ciudad: Visitacion 11.
Dieguez y Gonzalez Jesus, Cosario entre Jerez y Cádiz: Doña Blanca 21.
Diligeon y Bailli Augusto, Comisionista de pianos: Medina 55. (*A. p.* 206.)
Doblado y Gil D.ª Francisca, Maestra de primera enseñanza: p. S. Lúcas 4.
Domecq y Loustan Pedro, V. C. de la República Francesa y Extractor de vinos: p. Duque de Tetuan 48.
Dominguez Espinosa Francisco, Maestro de primera enseñanza: Empedrada 2.
Dominguez Rendon Juan, Interventor de Arbitrios: Cármen 18.
Duarte y García de Celis Francisco de P., Oficial 1.º de la Seccion de Hacienda del Ayuntamiento: Carpintería Baja 5.
Duarte y García de Celis Juan José, Oficial 2.º de la Seccion de Gobernacion de la Secretaría del Ayuntamiento: Doctrina 1.
Duran Camacho José, Médico Cirujano del Hospital: Larga 21.
Enriquez y Fuentes José M., Maestro de primera enseñanza: p. S. Lúcas 4.
Escudero y Blanco Juan N., Abogado: Basantes 4 y 6.
Escudero y de Ojeda Salvador J., Abogado y Notario público: Basantes 4 y 6.

Esteve y Lopez José, Arquitecto titular de Ciudad: Corredera 54.
Esteve y Lopez Ramon, Notario público: Por-vera 7.
Fantoni y Virués José, Abogado: Larga 24.
Fernandez Formentani Antonio M., Empleado: Arcos 10.
Fernandez Ramirez José, Escribano actuario: Sta. Cecilia 3.
Fernandez Tramblet Manuel, Presbítero Notario eclesiástico: Hospicio 2.
Fernandez Vazquez Ricardo, Veterinario: p. S. Juan 2.
Fernandez Velez Clemente, Propietario: Arcos 28.
Fernandez de Medina José, Médico Cirujano: Almenillas 6.
Fernandez de Villavicencio Excmo. Sr. D. Lorenzo, Duque de San Lorenzo y del Parque; propietario: Real Alcázar.
Fernandez de la Rosa Gumersindo, Ingeniero agrónomo: Por-vera 23.
Fernandez y Dominguez Francisco de P., Secretario Contador del Hospicio: Castellanos 4.
Fernandez y García de Celis Francisco, Auxiliar de la Administracion de Rentas: p. S. Juan 1.
Fernandez y Gonzalez Cayetano, Abogado: S. Agustin 19.
Fernandez y Gonzalez José M., Propietario: Honda 15.
Fernandez y Gutierrez Lorenzo, Mercader de tejidos: Remedios 1.
Fernandez y Mateos Federico, Canónigo de la R. é I. I. Colegial: Visitacion 7.
Fernandez y Rodriguez Miguel, Promotor Fiscal del Juzgado del distrito de Santiago: Alfonso XII 11.
Ferreiro y Ferreiro Manuel, Cosario entre Jerez y Cádiz: p. Plateros 1.
Fontan y Crespo Manuel, Médico Cirujano del Hospital: Doña Blanca 3.
Fossat y Montenegro Dionisio, Beneficiado de la Colegial: Armas 13.
Franco y Lopez Cepero José, Maestro de 1.ª ens.: Doña Felipa 6. (*A. p.* 201.)
Franzi Bottinelli Augusto, Escultor tallista: Medina 13. (*Anuncio pág.* 203.)
Fuentes Parrilla José, Extractor de vinos: Larga 12.
Gallegos y Diaz Elías, Arquitecto: p. Duque de Tetuan 52.
Gamez de Magaz Pedro, Agente Recaudador de Contribuciones: Tornería 2.
García Andorra Ilmo. Sr. D. Francisco, Direc. de la Suc. del Banco: Larga 25.
García Argumedo Manuel, Empleado: S. Miguel 15.
García Fernandez Manuel, Médico Cirujano: Sta. María 17.
García Gil José, Empleado: Consistorio 15.
García Gutierrez Antonio, Comercio: S. Cristóbal 6. (*Anuncio página* 211.)
García Márquez Caralampio, Abogado: p. Mercado 2.
García Montemayor Cayetano, Empleado: Monti 12.
García Pelayo Pedro, Comercio: Honda 19.
García Perez y Romero Francisco, Labrador y propietario: Corredera 53.
García Reguera Francisco, Director de la Hijuela de Expósitos: p. Belen 9.
García Sanchez Francisco, Empleado: Pozuelo 5.
García Santaella José E., Canón. Doct. de la R. é I. I. Colegial: p. Peones 6.
García Santos Narciso, Comercio: Arcos 32.
García Velarde y Jaime-Barrero José, Abogado: Larga 10.
García de Arboleya y Veyan Antonio, Abogado: Larga 34.
García de la Torre y del Tejo Federico, Abogado: Sta. María 9.
García y Alvarez José, Alguacil: p. Duque de Tetuan 10.
García y García José, Dependiente: p. Mercado 12.
García y Gil Rafael, Abogado: Caballeros 23.
García y Muñoz Baldomero Enrique, Cura de la parroquia rural de S. José del Valle: en la misma.
García y Romero Francisco, Abogado: Corredera 53.
García y de Angulo Juan, Abogado: Larga 30.
Garvey y Capdepon Guillermo, Extractor de vinos: Guadalete 14.

Gil y Escaller Cayetano, Beneficiado de la Colegiata: Alameda 5.
Gil y Montes Cárlos, cartero: Cerro Fuerte 20.
Giles y Lopez de Carrizosa Francisco, Abogado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento: Sevilla 23.
Goitia y Gomez Pedro, Abogado: Francos 30.
Goitia y Lila José, Abogado: despacho Francos 51 y dom. en la misma calle 30.
Gomez Castellanos Rafael, Sangrador: Clavel 12.
Gomez Curado Diego, Alguacil de la jurisdiccion eclesiást.: p. D. de Tetuan 19.
Gomez Márquez José, Beneficiado de la Colegiata: S. Agustin 8.
Gomez Navarro Cristóbal, Coadjutor de la parr. de Santiago: p. Santiago 5.
Gomez Puchal José, Jefe de la Guardia Municipal Urbana: Consistorio 17.
Góngora y Fernandez Antonio, Catedrático del Instituto: Medina 15.
Gonzalez Calderon Manuel, Comercio: Por-vera 49.
Gonzalez Crespo José, Alquilador de carruajes: Caracuel 7.
Gonzalez Dominguez Rafael, Veterinario: Sta. Cecilia 7.
Gonzalez Gallardo Enrique, Administrador de Consumos: Medina 13.
Gonzalez Ortega Patricio, Empleado: Consistorio 15.
Gonzalez Peña Manuel M., ex Diput. á Córtes y Extr. de vinos: Tornería 22.
Gonzalez Veiga y Pizorno Francisco, Cap. de la Hijuela de Expósitos: p. Belen 9.
Gonzalez de Arce Estéban, Catedrático del Instituto: Doña Felipa 6.
Gonzalez de Campos y Mariné José, Abogado, Juez Municipal del distrito de S. Miguel: Doña Felipa 8.
Gonzalez de la Mota Juan, Empleado: Encaramada 21.
Gonzalez de la Peña Alberto, Comand. del Depósito de Sementales: Francos 17.
Gonzalez de la Rasilla Vicente, Comercio: Laurel 1.
Gonzalez y Alvarez José M., Notario público: Medina 47.
Gonzalez y Fernandez Gabriel, Propietario: Prieta 7.
Gonzalez y Gonzalez Ramon, Capitan retirado: Por-vera 47.
Gonzalez y Soto Manuel C., V. C. de Dinamarca: p. S. Andrés 9.
Gonzalez y Soto Pedro Nolasco, V. C. de Alemania, Brasil y Suecia y Noruega: Tornería 20.
Gonzalez y Vega Teodomiro, Sangrador: Pozuelo 5.
Goñi y Alzate Justo, Comercio: Larga 19.
Gordillo y Cerero Federico, Empleado: Baño Viejo 5.
Gordon y Doz Jacobo Alejandro, Abogado, Promotor Fiscal sustituto del distrito de S. Miguel: S. Agustin 19 y Larga 32.
Grondona y Rodriguez Domingo, Médico Cirujano: Larga 36.
Guillen y Rico José, Dir. de la Fáb. de Gas: Extram. de la calle de Cartuja.
Gutierrez Guerra Francisco, Comercio: Princesa 8.
Gutierrez Laborde Diego, Abogado: Naranjas 7.
Gutierrez y Morales Adolfo, Empleado: Caballeros 1.
Guzman y Perales Eduardo, Médico Cirujano: Sta. María 27.
Haurie y Chico Cárlos, Extractor de vinos: Larga 58.
Heredia y García José, Médico Cirujano: Por-vera 46.
Herran y Lacoste Ilmo. Sr. D. José de la, Propietario: Tornería 18.
Herrera y Diaz José Eleuterio, Abogado: Monti 15 y Doña Blanca 24.
Herrera y Noriega Manuel, Farmacéutico: Princesa 7.
Hoces y Fernandez de Córdoba Excma. Sra. D.ª Genoveva, Duquesa de Almodóvar del Rio; Propietaria: Lealas 20.
Ibeos Cuesta Tomás, Alf. de la Guardia Civil Jefe de la línea: p. Silos 13.
Iglesias y Aguilar José M., Comisionado de Apremios: S. Pablo 18.
Iglesias y Casado Manuel, Empleado: Francos 47.
Insausti y Morras Agapito, Beneficiado organista de la Colegial: ex convento de S. Francisco.

Iraizos y Lacasa Joaquín: Presbítero capellan del Hospital: Merced 40.
Isasi y Lacoste Luis, Extractor de vinos: Larga 26.
Ivison y Viale Ricardo C., Extractor de vinos: Por-vera 16.
Izquiano Errizo Cárlos, Albeitar: Doña Blanca 7.
Izquierdo y Dominguez José M., Auxiliar de oficinas: Chapinería 5.
Izquierdo y Peñasco José M., Abogado: S. Cristóbal 5.
Jaen Becerra Francisco, Procurador: Misericordia 4.
Jimenez Bermudez Juan, Empleado: Caballeros 17.
Jimenez y Alcaráz Antonio, Escribano actuario: Sta. Clara 3.
Jimenez y Llopis Antonio, Médico Cirujano: Évora 6.
Juille y Oliva Antonio, Médico Cirujano: Letrados 10.
Lafragüeta del Rey D.ª María Josefa, Maestra de primera enseñanza: Carpintería Alta 23.
Lagares Pedrote Francisco, Empleado: Ancha 22.
Lanuza y Jimenez Pedro, Aspirante á Oficial de Telégrafos: Corredera 21.
Lara y Gonzalez de la Mota Antonio, Secretario Contador de la Hijuela de Expósitos: Armas 9.
Larios Castellon D.ª Joaquina, Maestra de 1.ª enseñanza: S. Juan de Dios 6.
Lassaletta y Salazar Juan Fadrique, Abogado, Fiscal Municipal del distrito de S. Miguel: S. Agustin 13 y S. Miguel 14.
Latorre y Perez Nicolás, Director del Instituto provincial: p. Mercado 1.
Lázaro y Bueno Raimundo, Jefe de Correos y Telégrafos: Medina 8.
Lazo y Delgado D.ª Ana, Hospedería: Alfonso XII 2.
Lazo y Rodriguez Antonio, Procurador: Por-vera 8.
Leña y Linares Rafael, Maestro de primera enseñanza: Tornería 5.
Leon y Apalátegui Juan José de, Abogado: Francos 51.
Leon y García Faustino, Ten. del Depósito de Sementales: Sol 34.
Lila y Zurita Juan Cárlos, Marqués de los Alamos del Guadalete; Propietario: Compañía 13.
Lomon y Muñoz Antonio, Médico Cirujano: S. Agustin 16.
Lómas y Rojas Francisco Javier, Presb. Capellan del Hospital: Merced 40.
Lomon y Ochoa Juan, Médico Cirujano: S. Agustin 16.
Lopez Barthe Antonio, Juez de primera instancia del distrito de Santiago: Alfonso XII 17.
Lopez Cepero de Castro Adolfo, Agrimensor: Cuatro Juanes 4.
Lopez Cepero y Benitez José M., Maestro de primera enseñanza: Cabezas 3.
Lopez Cepero y Cruzado Juan N., Maest. de primera enseñ. jub.: Por-vera 30.
Lopez Cepero y García Francisco, Capataz de Bodega: S. Dionisio 1.
Lopez Cepero y Montero Juan, Maestro de primera enseñanza: Por-vera 30.
Lopez Sanchez D.ª Francisca, Matrona: Cármen 10.
Lopez de Carrizosa y Giles Francisco Javier, Abogado: Liebre 9.
Lopez de Carrizosa y Pavon Excmo. Sr. D. Francisco Javier, Marqués de Casa-Pavon; Propietario: Liebre 9.
Lopez y Cala Manuel, Canónigo de la R. é I. I. Colegial: Visitacion 6.
Lopez García D.ª María del Rosario, Maestra de primera enseñanza: Pollo 7.
Lopez y Martin Melchor, Capitan del Depósito de Sementales: Sol 34.
Lopez y Martinez Agustin, Empleado: S. Cristóbal 9.
Lopez y Meneses Antonio, Abogado: p. Escribanos 2.
Lopez y Meneses Vicente, Propietario: p. Escribanos 2.
Lopez y Perez Eduardo, Abogado: Corredera 31.
Lopez y Ponce Cayetano, Médico de la Cárcel: Armas 9.
Lopez y Ponce José M., Abogado: Medina 9 y Armas 9.
Lorenzo Rodriguez Juan Vicente, Comercio: S. Miguel 2.
Lorenzo y Sanchez Justo, Secretario de la Sucursal del Banco: Doña Blanca 19.

Lucena y Soto Ricardo, Aux. de la oficina de Consumos: Antona de Dios 3.
Luqué y Beas José, Abogado: Armas 5.
Lledó y Medrano Dionisio, Escribano actuario: Antona de Dios 3.
Llera y Ladriñan Pedro, Cartero: Berrocalas 10.
Llorente y Meneses Manuel, Abogado: Sta. María 8.
Macías y Toro José, Cura de la parr. del Salvador: Convento de Madre de Dios.
Mangas y Caballero José, Veterinario: Cruces 10.
Mañalich y Luzuriaga José Manuel, Oficial 5.º de la Secretaría del Ayuntamiento: Almenillas 6.
Marin Galan Antonio, Procurador: Alameda 8.
Marin Rincon Antonio, Procurador sustituto: Alameda 8.
Márquez Carmona Miguel, Empleado: Medina 6.
Márquez y Gomez Federico, Maestro de primera enseñanza: Amargura 13.
Martin Carencio José, Tasador de ropas en el Monte de Piedad: p. S. Márcos 5.
Martin Gomez Joaquin, Farmacéutico: Higuera 14.
Martin Morilla Enrique, Maest. de primera enseñ.: Por-vera 34. (*A. p.* 202.)
Martin de Lara José, Prom. Fiscal del Juzg. del dist. de S. Miguel: Corredera 1.
Martinez Amador D.ª Trinidad, Maest. de prim. enseñ.: Alameda de Cristina 11.
Martinez Gomez Juan Antonio, Comercio: Medina 1. (*Anuncio página* 211.)
Martinez Navarro Antonio, Comercio: Por-vera 10.
Martinez Rodriguez Antonio, Albeitar: Arcos 42.
Martinez y Palomino José, Empleado: S. Dionisio 3.
Martinez y Romero Justo, Comercio: Remedios 16. (*Anuncio página* 208.)
Mateos y Fuentes Nicolás, Notario público: S. Cristóbal 22.
Mateos y Tellez Salvador, Abogado: Francos 24.
Mayor y Gomez José, Cobrador de la Empresa de Aguas: Alfonso XII 17.
Medina y Aguilar Manuel, Maestro de primera enseñanza: Armas 2.
Medina y Martin Domingo, Propietario: Pedro Alonso 21.
Mejías Delgado Antonio, Auxiliar de cartero: Francos 15.
Melero y Peña Francisco de P., Escribano actuario: Por-vera 47.
Melero y Trillo Gabriel, Abogado: Por-vera 47.
Menacho Castillo Francisco, Alguacil: Alfonso XII 17.
Mendoza y Junco Manuel, Representante de *La Union* y *El Fénix Español*: Carpintería Alta 9.
Mendoza y Ortiz Adolfo, Farmacéutico: Corredera 8.
Merino y Gonzalez Julio, Farmacéutico: Chancillería 18.
Milans y Bentayol Salvador, Propietario: Medina 33.
Milla y Gonzalez Francisco de Asís, Catedrático del Instituto: Horno 3.
Miril y Romero Luis, Procurador: Honda 6.
Misa y Bertemati Excmo. Sr. D. Manuel, Conde de Bayona; Senador por esta provincia, Extractor de vinos y propietario: Caballeros 33.
Molina y Lopez Cepero Antonio, Sangrador: Medina 21.
Molinillo y Martin María del Cármen, Matrona: Ancha 2.
Montenegro y García de Beas Francisco, Propietario: S. Cristóbal 7.
Montenegro y Marin Cayetano, Secretario del Juzgado Municipal del distrito de Santiago: Visitacion 9.
Montenegro y Marin Dionisio, Procurador: S. Cristóbal 14.
Montenegro y Trillo Fernando, Empleado: Rompe Chapines 4.
Montero Villalon D.ª María de la Paz, Hospedería: Medina 15.
Morales y Gallegos Fernando, Practicante auxiliar del Hospital: p. S. Juan 2.
Morales y Gallegos Manuel, Veterinario: p. S. Juan 2.
Morales y Moreno Evaristo, Albeitar: Zaragoza 2.
Morales y Nuñez Felipe, Empleado: Consistorio 15.
Morales y Sevil Cárlos, Abogado: Higuera 18.

Moreno de la Serna Excmo. Sr. D. Pedro, Conde de los Andes; Abogado y propietario: Pozuelo 8.
Moreno y Pozo Alfredo, Auxiliar de la oficina de Consumos: Corredera 29.
Morilla y Granda Manuel, Cartero: Justicia 30.
Moro y Moreno Rafael, Comand. del Depósito de Sementales: Por-vera 29.
Muñoz y García Ramon M., Procurador: Caballeros 41.
Muñoz y Gomez Agustin, Ofic. 4.° de la Secret. del Ayuntamiento: Caballeros 41.
Nebreda y Gomez Marcelino, Jefe de la fabricacion del Gas: Extramuros de la c. de Cartuja.
Niso-Sorio y Benitez Manuel, Empleado cesante: S. Blas 3.
Nuñez y Perez D.ª Ana, Matrona: Doña Blanca 22.
Obeso y Bustamante Antonio, Comercio: Por-vera 33.
Ochoa y Grabalos Sor Tomasa, Superiora del Hospital: Merced 40.
Offerrall y Perez Domingo, Maestro de obras, agrimensor y perito tasador de tierras: Higuera 5.
O'Neale y Rivero Enrique, Abogado y Diputado provincial: Sevilla 8.
Orbaneja y Perez de Grandallana Francisco, Labrador y propiet.: Francos 26.
Ordoñez Castellano Cayetano: Hospedería: S. Agustin 21.
Orihuela y Cepero Sebastian, Albeitar: Monti 18.
Oronoz y Clemente José, Extractor de vinos: Juan de Abarca 5.
Ortega y Daporto Juan J., Farmacéutico: Corredera 35.
Ortiz y Rubio Juan Pedro, Propietario: Francos 18.
Pacheco y Márquez Pascual, Empleado: Consistorio 12.
Padilla y Escobar Francisco, Teniente del Depósito de Sementales: Sol 34.
Padillo y Gomez Félix M., Secretario de la Sociedad de Aguas: S. Márcos 8.
Paglieri y Capdepon Antonio, Abogado: c. Armas 5 y p. Angustias 4.
Palazuelos y Valderrábanos Segundo, Regist. de la Prop.: Pedro Alonso 19.
Palomino Lopez Francisco, Albeitar: Higuera 1.
Pan y Giraud Jacobo, Procurador: Castilla 1.
Pan y Ortiz José M., Procurador: Castilla 1.
Parada y Barreto Manuel, Tasador de alhajas del Monte de Piedad: p. Duque de Tetuan 33.
Pascual y Alvarez Adolfo, Comisario de Guerra: S. Pablo 11.
Pastor y Landero Joaquin, Abogado: Caballeros 36.
Pastor y Marra Antonio, Capitan de la Guardia Civil: p. Silos 13.
Pau y Sanchez José, Notario público: Tornería 8.
Paul y Angulo Cárlos, Comercio: Sevilla 44.
Pelaez y Bueno José M., Procurador: S. Fernando 3.
Pemartin y Laborde José, Extractor de vinos: Egido 1.
Peña y Robles José, Agrimensor: Cotofre 8.
Perez Cascales Antonio, Comercio: p. Plateros 14.
Perez Corrales José, Empleado: p. Yerba 6.
Perez Duran José, Procurador: Arcos 18.
Perez Guerrero Juan, Cura de la parroquia de S. Lúcas: Moral 5.
Perez Lara Juan N., Abogado y Administ. de Rentas Estanc.: S. Agustin 13.
Perez Monforte Tomás, Jefe de la Guardia Municip. rural: p. Encarnacion 7.
Perez Moreno Nieto Pedro, Canónigo de la R. é I. I. Colegial: S. Pablo 11.
Perez Muro Julian, Propietario: p. Belen 5.
Perez Navarro Francisco, Subalcaide de la Cárcel: p. Belen 10.
Perez Triguero José, Maestro de primera enseñanza: Honda 20.
Perez y Collantes José M., Procurador: Levante 3.
Perez y Diaz Antonio, Coadj. de la parr. rur. de S. José del Valle: en la misma.
Perez y Fuentes Cayetano M., Médico Cirujano: Francos 33.
Pescador y Saldaña Serafin, Catedrático del Instituto: Larga 34.

Pescador y Saldaña Ventura, Oficial de Administracion militar: Larga 34.
Picardo y Benitez José M., Comercio: p. Nueva 3.
Pina y Bohigas Hilario de, Abogado: p. Compañía 5.
Pineda y Guzman Andrés, Comercio y propietario: Corredera 4.
Piñero y Muñoz Francisco, Oficial de la Administ. de Consumos: p. Belen 3.
Piñero y Ramos Agustin, Corredor de comercio: Corredera 52.
Ponce y Bernal José, Médico Ciruj. de la Hijuela de Expósitos: S. Agustin 22.
Ponce de Leon y Velazquez Gastelu Lorenzo, Comisionista: Tornería 16.
Ponce de Leon y Villavicencio Manuel, Propietario: Sevilla 22.
Pongilioni Carrascal José, Notario público: Tornería 11.
Porche y Molares Miguel, Propietario: Corredera 33.
Primo de Rivera Miguel, Labrador y propietario: Francos 41.
Puerto y Morga José de, Juez de primera instancia del distrito de S. Miguel: Alfonso XII 17.
Pulido y Guerrero Félix, Cura de la parroquia de S. Mateo: S. Mateo 10.
Puya y Puya Aurelio de, Sangrador: Sta. Cecilia 4.
Quintanilla y Valiente Federico, Cajero de la Sucursal del Banco: Larga 25.
Ramirez Contreras Antonio, Cartero: Fontana 14.
Ramos y Cabrera, Fábrica de fósforos: Puerta del Sol 23.
Ramos y Maceas Antonio, Cura de la parroquia de S. Dionisio: p. Escribanos 4.
Rebuelto y Abril Juan, Comerciante en drogas: p. Plateros 9.
Rendon y Castro Miguel, Abog., Juez Munic. del dist. de Santiago: Medina 23.
Rendon y Palomino Salvador, Cura de la parroq. de S. Miguel: p. S. Miguel 2.
Rendon y Rodriguez José M., Oficial 3.º de la Secret. del Ayunt.: S. Miguel 3.
Revilla y San Millan Toribio, Abogado: Armas 5 y Por-vera 6.
Revueltas Carrillo Francisco, Médico Cirujano: Corredera 27.
Reyes Federico Ricardo de los, Coadj. de la parr. del Salvad.: p. Encarnacion 7.
Ricca y Manini Enrique, Fonda de Jerez: Naranjas 10. (*Anuncio página* 47.)
Rincon y Prados José, Presbítero Maestro de primera enseñanza: p. Vargas 3.
Rio y Víctor Gonzalo del, Medina 9.
Rios Tenorio Francisco, Agrimensor: Justicia 14.
Rios y Español Manuel, Cartero: Sta. María 25.
Rios y Rivera José, Catedrático del Instituto: Larga 3.
Riva y Castro José de la, Canónigo de la R. é I. I. Colegial: S. Agustin 11.
Riva y Sanchez Porrúa Juan Manuel de la, Abogado: Sta. María 5.
Rivero y Guerrero Cayetano, Farmacéutico: Sta. María 12.
Rivero y O'Neale Tomás, Labrador: Francos 16.
Rodriguez Carmona Antonio, Farmacéutico: Lancería 33.
Rodriguez García Antonio, Maestro de obras: Doña Blanca 10.
Rodriguez García Francisco, Catedrático del Instituto: Corredera 56.
Rodriguez Moreno Agustin, Alquilador de carruajes: Por-vera 45.
Rodriguez Portilla D.ª Cándida, Hospedería: Doña Felipa 6.
Rodriguez de Vera-Basurto Manuel, Procurador: Porvenir 36.
Rodriguez de los Rios y Lozada José, Pintor al óleo: Beaterio 1.
Rodriguez y Franco Domingo, Cartero: Doña Blanca 18.
Rodriguez y Rivera Francisco de P., Coadjutor de la parroquia de S. Miguel: p. S. Miguel 2.
Rojas y Vilches Eduardo de, Admin. de la Fact. de Utensilios: Alfonso XII 2.
Romero Juan Bautista, Escribano actuario: Cruz Vieja 1.
Romero Galvez Juan N., Direct. del Hosp. y Casa de Huérfanas: Gaitan 12.
Romero Galvez Manuel, Propietario: Larga 44.
Romero Valdespino Antonio, Propietario: Naranjas 4.
Romero y García Sebastian, Cañista: p. S. Juan 14.
Romero y García Valeriano, Mercader de tejidos: Larga 43. (*An. pág.* 288.)

Romero y Orbaneja Antonio, Abogado: Évora 17 y Naranjas 4.
Romero y Pascual José M., Abogado, Fiscal Municipal del distrito de Santiago: Guadalete 7.
Rosa y Roldan Manuel, Procurador: S. Agustin 12.
Rosales Espinosa José, Albeitar: Campillo de S. Agustin.
Ruano y Tamariz Rafael, Abogado, Juez Municipal suplente del distrito de S. Miguel: Algarve 8.
Rubiales Madrigal José, Médico Cirujano: Por-vera 54.
Ruiz Acosta Joaquin, Farmacéutico: Larga 83.
Ruiz Berdejo José, Procurador: S. Pablo 9.
Ruiz Berdejo Pedro, Médico Cirujano del Hospital: Naranjas 12.
Ruiz Figueredo Antonio, Agrimensor: Extramuros.
Ruiz García Lorenzo, Propietario: Juan de Torres 26.
Ruiz Heredero Adolfo, Abogado: Por-vera 42.
Ruiz Martinez Lutgardo, Maestro de obras: Medina 65.
Ruiz Ortega Francisco, Sangrador: Cruz Vieja 12.
Ruiz de Zea Juan, Maestro de primera enseñanza: p. Angustias 5.
Ruiz y Perez Guillermo, Extractor de vinos: Por-vera 43.
Salazar y Soriano José M., Notario público: Remedios 6.
Salguero y Barro D.ª Isabel, Hospedería: S. Pablo 11.
Salvago Rodriguez Manuel, Farmacéutico: Pedro Alonso 7.
Samoano y Tórtola Juan de Dios, Practicante del Hospital: Sta. Cecilia 2.
Sanchez García Joaquin, Abogado: Monti 15.
Sanchez Melero Manuel, Empleado: S. Pablo 13.
Sanchez Romate Manuel, Abogado y Comerciante: Cervántes 3.
Sanchez Villegas Francisco, Veterinario: Alameda de Cristina 4.
Sanchez y Caballero Juan Cárlos, Cura de la parroquia de S. Juan: S. Juan 5.
Sanchez y Castro José, Empleado: Consistorio 15.
Sanchez y Gonzalez Juan, Abogado: Naranjas 11.
Sanchez y Gutierrez de Castro Excmo. Sr. D. Juan Manuel, Duque de Almodóvar del Rio; Abogado y propietario: Lealas 20.
Sancho y Escobedo Rafael M., Propietario: Ancha 19.
San Juan y Cebreros Juan M., Catedrático del Instituto: S. Pablo 11.
San Juan y Hungo Luis M., Catedrático del Instituto: p. Progreso 1.
San Juan y Valero Francisco, Ten. Cor. primer Jefe del Depósito de Sementales: Doña Felipa 4.
San Martin y Perez Ramon, Abogado: Mora 8.
San Salvador y Pino Domingo, Interv. de la Sucursal del Banco: Honda 4.
Santanton y Gutierrez Cristóbal, Jefe de la Ronda de Consumos: Gaitan 13.
Santarelli Barrero Alejandro, Extractor de vinos: Escuelas 6.
Segura y Ortega Juan, Teniente de Carabineros: p. Peones 8.
Serdio y Diaz Manuel, Propietario: Sol 26.
Serra y Albesa Joaquin, Cura de la parroquia de S. Márcos: p. S. Márcos 10.
Serrano y Balbás Enrique, Farmacéutico: Cruz Vieja 7.
Sierra y Agüera José, Propietario: Corredera 36.
Sol y Aracil José M., Magistrado de Audiencia jubilado: Alameda 2.
Solano Leiva Francisco, Alguacil: Alfonso XII 17.
Soldevilla y Lopez del Pozo José, Secretario del Juzgado Municipal del distrito de S. Miguel: Porvenir 28.
Soler Moreno Ambrosio, Alguacil: Alfonso XII 17.
Solís y Bazan Francisco, Médico Cirujano: p. S. Sebastian 6.
Solís y Martinez Manuel, Contrat. de obras púb.: Caballeros 35. (*An. p.* 205.)
Somoza y Perea Rafael, Procurador: Salvador 11.
Soto y Corro D.ª Carolina, Directora del periódico *Asta Regia*: S. Fernando 6.
Soto y Lopez Diego, Médico Cirujano: S. Cristóbal 10.

Suter Jorge Guillermo, V. C. de la Gran Bretaña y de Turquía y Extractor de vinos: p. Mercado 10.
Tamayo y Catalan Francisco, Agrimensor: Prieta 14.
Tartabull Ortega Manuel, Carros de transporte: Rosario 6. (*Anun. pág.* 212.)
Terán Salguero Francisco, Médico Cirujano: p. S. Sebastian 10.
Torre y Gonzalez Inocencio, Comercio: Sta. María 21. (*Anuncio página* 210.)
Tramblet Gonzalez Manuel, Abogado, Juez Municipal suplente del distrito de Santiago: Antona de Dios 4.
Trillo y Moreno Salvador, Mayordomo Municipal: Francos 28.
Turnes y Martinez Valeriano, Propietario: Guadalete 16.
Urribarri y Alvarez José, Constructor de coches: Sevilla 10. (*Anun. pág.* 207.)
Vargas Machuca Juan Luis, Maest. de primera enseñ.: Alameda de Cristina 11.
Vargas y Casas Alonso, Notario Castrense: Lancería 3.
Veredas y Almagro Antonio, Auxiliar de oficina: Chancillería 8.
Vergara y Lassaletta Juan Vicente, Propietario: Sta. María 15.
Viaña y Abad Miguel, Comercio: p. Angustias 13.
Víctor y Pico Excmo. Sr. D. Pedro, Abogado y propietario: Vallesequillo 1.
Vidarte y Tarancon Manuel, Empleado: Asilo 4.
Villalon y Palma Juan Bautista, Canónigo de la R. é I. I. Colegial: p. Mercado 1.
Villavicencio y Olaguer Manuel, Conde de Cañete del Pinar; Propietario: Corredera 38.
Villegas del Pino Antonio, Comercio: Oliva 2.
Viñas y Balbás Antonio Joaquin, Dependiente: Don Juan 4.
Zaldivar y Fopiano José M., Abogado: Honda 6.
Zambrano Francisco de P., Coadj. de la parr. de S. Miguel: Antona de Dios 2.
Zamora de la Villa Jacinto José, Presb. Capellan de Ciudad: Sto. Domingo 12.
Zuleta y Orbaneja Francisco, Propietario: Por-vera 40.
Zurita y Luna Manuel Francisco, Marqués de Campo Real; Propietario: Benavente Alto 6.

D. Juan José Duarte y García de Celis, Corresponsal y Representante del autor de la GUIA OFICIAL DE CÁDIZ, SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO: calle de la Doctrina, núm. 1.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Junta Directiva.—Sres. D. Guillermo Garvey, *Presidente*: D. Nicolás Latorre y Perez, *Consiliario* 1.º: D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, *Consiliario* 2.º: D. Modesto de Castro y Solís, *Secretario*: D. Lorenzo Ponce de Leon, *Vicesecretario*: D. Salvador Trillo y Moreno, *Depositario*.

PARTIDO JUDICIAL DE MEDINA SIDONIA.

CIUDAD DE MEDINA SIDONIA.

Excmo. Ayuntamiento.

Alcalde por S. M., Presidente. Sr. D. Francisco Alvarez Jimenez, S. Juan 13.

Tenientes de Alcalde.

1.° D. Francisco Alvarez Pabon, Cuna 4.
2.° D. Nicolás Romero Moreno, plaza Constitucion 12.
3.° D. Manuel Benzo Cisneros, Basurto 1.
4.° D. Juan Navarro Ruiz, Padre Félix 22.

Síndicos.

D. Manuel Mateos Bello, Torreon 9. D. Fernando Pelaez Naveda, Torreon 8.

Regidores.

D. José Rozano Lozano, Marqués de Francos 20.
D. Antonio Gonzalez Guerrero, Santo Cristo 13.
D. José Arjona Bello, Tapia 8.
D. Cayetano Arévalo Arévalo, Atahona 16.
D. Francisco Rosso Alberto, Atahona 6.
D. Mariano Lozano Rubio, Varo 7.
D. Francisco Ortiz Romero, Marqués de Francos 12.
D. Francisco Jerez Aragon, Herrete 5.
D. Pedro Bello Flor, Herrete 12.
D. Domingo Villero Galindo, S. Sebastian 20.
D. Ildefonso Andrades Arjona, Varos 11.
D. José Romero Moreno, E. Santo 1.

Secretario del Ayuntamiento. D. Francisco Rosso de la Serna, Atahona 6.

Juez de primera instancia. Sr. D. José Manuel Serrabona Fernandez, Atahona 2.

Promotor Fiscal. Sr. D. Antonio Martinez Torres, Atahona 2.

Escribano de actuac. y Secret. del Juzgado. D. José Gonzalez Reyes, Tapia 3.

Escribano de actuaciones. D. Aquilino Albalá y Gallego, Padre Félix 14.

Juez Municipal. Sr. D. José Sanchez Pardal, Sta. Catalina 12.

Suplente. Sr. D. Francisco Rosso Alberto, Atahona 6.

Fiscal Municipal. Sr. D. Francisco Pozano Candon, Varos 7.

Suplente. Sr. D. Francisco Benitez y Benitez, Herrete 7.

Secretario del Juzgado Municipal. D. Antonio Escobar Sanchez, P. Félix 2.

Registrador de la Propiedad. Sr. D. José M. Ovejero de los Cobos, Marqués de Francos 2.

Sustituto. D. Diego Castellet Alonso, Atahona 8.

Abogados.

D. Francisco Rosso de la Serna, Atahona 6.
D. Rafael Castellet Belmaño, Atahona 8.
D. Manuel Diaz Mera, Padre Félix 8.
D. Eduardo Castillo Infantes, Atahona 8.
Ilmo. Sr. D. Diego Perez Barrera, Bautista 4.
D. José Peralta Maroto, Sta. Catalina 12.
D. Francisco Robles Mateos, Padre Félix 21.

Notarios.

D. José Buitrago Navarro, *Archivero del Partido*: Manin 9.
D. Eduardo del Castillo Infantes, Atahona 8.

Procuradores.

D. Francisco Alvarez Pabon, Padre Félix 15.
D. Antonio Perez Rendon, Constitucion 5.

D. José Muñoz Montalvo, Alonso Picazo 2.
D. Rafael Sanchez Reyes, Espíritu Santo 9.
D. Eduardo Sanchez Marchante, Manin 3.

Administrador de Rentas y Recaudador de Contribuciones. D. José Madero y Jimenez, Marqués de Francos 3.

Administrador de Loterías. D. Francisco Rivera Cortés, Moritos 7.

Jefe de Correos y Telégrafos. El Oficial 1.º de Telégrafos D. Casto Atorrasagasti Ugalde, Constitucion 1.

Arcipreste y Cura propio de la parroquia de Santiago. D. Juan Bautista del Corral y Reyes, Hércules 2.

Cura ecónomo de la de Santa María la Coronada. D. Pedro Vigo y Oneto.

Cura Castrense. El Arcipreste.

Director del Hospital del Amor de Dios. El mismo.

Idem del Asilo de Huérfanas. D. Higinio Caldeñoso Calvo, pbro.: S. José 12.

Idem de la 5.ª Hijuela provincial de Expósitos. D. Federico Bonelo de Luna, Cuna 3.

Médicos titulares.

D. Antonio Rubio Pimpinela, Hércules 2.
D. José Millan Peña, Constitucion 18.

Profesores de Medicina y Cirugía.

Dr. D. Rafael Flores Tinoco, Síñigo 2.
Dr. D. José Sanchez Ortiz, Cigarra 14.
Lcdo. D. Antonio Marin Ruiz, Constitucion 15.
Lcdo. D. Francisco Robles Mateos, Padre Félix 21.
Lcdo. D. Francisco Candon Perez, Padre Félix 11.
Lcdo. D. Cárlos Irigoyen Manin, Iglesia Mayor 3.

Farmacéuticos.

D. Manuel Benitez Millan, S. Juan 26.
D. Francisco de la Vega Mateos, Constitucion 4.
D. Francisco Benitez y Benitez, Herrete 7.

Sangrador. D. Andrés Sanchez Ortega, S. Juan 18.
„ D. Miguel Vargas Macías, Manzo 4.

Catedráticos de 2.ª enseñanza.

D. Luciano Galvez Crespo, Sacramento 7.
D. Francisco Rosso Alberto, Atahona 6.
D. Francisco Rosso de la Serna, Atahona 6.
D. Cristóbal Parra de los Hoyos, Constitucion 15.
D. Antonio Marin Ruiz, Constitucion 15.

Maestro de 1.ª enseñanza. D. Ildefonso Gallardo Macías, S. Franc. de P.ª 2.
„ D. Enrique Alex Jimenez, Manin 2.

Maestra de 1.ª enseñanza. D.ª María Dolores Ruiz Fernandez, Herrete 2.
„ D.ª María Jimenez Perez, Victoria 19.

ALDEA DE CASAS VIEJAS, ANEJA Á ESTA CIUDAD.

Cura de la parr. rural de Ntra. Sra. del Socorro. D. Francisco del Junco.

Médico titular. D. Eduardo Acedo Bugarin.

Sangrador. D. Francisco Brea Benitez.

M. NOBLE, LEAL É ILUSTRE CIUDAD DE ALCALA DE LOS GAZULES.

Alcalde Presidente. Sr. D. Francisco Recio Pedrosa, Real 54.

Teniente 1.º D. Melchor Moreno Perez, Cruz Verde 91.

Teniente 2.º D. Rodrigo Delgado Sanchez, Villa arriba 31.

Teniente 3.º D. José Camilleré Marchante, S. Pedro 45.
Regidor Síndico. D. Francisco Moreno Redondo, p. de la Cruz 71.
Idem suplente. D. Francisco Mancilla Quijada, Barrio Nuevo 64.
Secretario del Ilustre Ayuntamiento. Sr. D. José Pacheco de los Rios, Jefe honorario de Administracion Civil: Villa arriba 32.
Deposit. de Fondos Municipales. D. Ildefonso Sanchez Salas, Amiga 27.
Alcalde de Barrio. D. Diego Centeno de los Rios, Real 58.
„ D. Gonzalo del Rio Espinosa, Barranco 41.
„ D. Antonio Clavijo Sales, Amiga 31.
Juez Municipal. D. Melchor Roman de la Jara, p. de la Cruz 77.
Suplente. D. Antonio Sanchez Gonzalez, p. Sto. Domingo 57.
Fiscal Municipal. D. Pedro Benitez Alvarez, Pozos 68.
Secretario Municipal. D. Manuel Luna Herrera, p. de Blaza 52.
Notario público. Sr. D. Rafael Espinosa y Ramos, Lcdo. en Jurisprudencia y Jefe honorario de Administracion Civil: Real 44.
Jefe de la Estacion Municipal de Telégrafos. D. José Pacheco de los Rios, Villa arriba 32.
Administrador del Hospital Municipal de Hombres. D. Manuel de la Corte Muñoz, p. de la Constitucion.
Director de la Hijuela provincial de Expósitos. D. Francisco Rodriguez Gonzalez, Real 48.
Administrador de Rentas. D. Manuel M. Espinosa Ramos, p. de la Cruz 59.
Administrador de Propiedades y Derechos del Estado y Comisionado de Ventas. D. Antonio Sanchez Gonzalez, p. Sto. Domingo 57.
Administrador de Correos. D. Antonio Alvarez Corona, p. de la Cruz 48.
Recaudador de Contribuciones. D. José Gallo y Otero, Pozos 66.
Ayudante de Obras públicas. D. José Galan Caballero, Carril bajo 1.
Maestro de Obras. D. Manuel Delgado de la Corte, Villa arriba 29.

Médicos.

D. Juan Centeno de los Rios, Carrera 18.
D. Francisco Machado Blanco, Carril alto 20.
D. José Fuentes Fernandez, Carril bajo 3.
D. José Puelles Centeno, Barrio Nuevo 14.
D. Manuel M. Espinosa Ramos, p. de la Cruz 59.
D. Alejo Herrero Lopez, Real 52.

Farmacéuticos.

D. Manuel M. Espinosa Ramos, p. de la Cruz 59.
D. Miguel Puelles Centeno, Real 56.
D. Fermin Perez Rodriguez, Real 21.

Sangradores.

D. Francisco Moreno Redondo, p. de la Cruz 71.
D. Enrique Moreno Redondo, Real 3.
D. Francisco Mancilla Quijada, Barrio Nuevo 64.

Veterinarios.

D. Melchor Roman de la Jara, p. de la Cruz 77.
D. Lorenzo del Canto Collantes, Real 28.
D. Andrés Wanceulen y Ardaya, p. de la Cruz.
D. Francisco Muñoz de Arenilla, p. de la Cruz.

Profesores de Primera Enseñanza.

D. Ildefonso Roa Sanchez, Toros 52.
D. Antonio Pastor Calvo, p. Sto. Domingo.

Colegio de niñas titulado de Jesus María y José. D.ª María Herrera Alanis, Beaterio.

Academia titular de niñas. Directora D.ª Ana Verdugo y Vega, Villa arriba 29.

Director del Colegio de 2.ª enseñanza, titulado de San José.—D. Antonio Benitez Ramirez, S. Francisco 3.

Profesor de la Academia Filarmónica. D. Francisco Marin Delgado, Nueva 16.

Lcdo. en Jurisprudencia. D. Antonio M. de Puelles y Salas, Real 42.

Arcipreste y Cura propio de la parroquia de San Jorge. Br. D. Francisco de P. Castro y Moreno, Cura Castrense: p. de la Constitucion 2.

Coadjutor. D. Francisco Javier Vargas Cornejo, p. de la Constitucion.

Otro idem. D. Juan Carrillo Moya, p. de la Cruz.

Vicario de las Monjas. D. José García Barroso, Salada 150.

Capellan de la ermita de los Santos. D. Francisco Cuesta Merino, Villa abajo 18.

Capellan del Hospital Municipal. D. José García Barroso, Salada 150.

Notario Eclesiástico y Castrense. D. José Franco de los Rios, Villa arriba 46.

Diputado provincial del Distrito. Sr. D. Mariano Delgado de Mendoza, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla y propietario: c. Real 60.

Administrador de los derechos de Consumos. D. Francisco Vela y Duran, p. de Blaza 45.

Administrador del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. D. Francisco de Paula Velasco y García, Cárcel 100.

VILLA DE PATERNA DE RIVERA.

Alcalde Presidente. D. Juan Gallo Colon, c. Real 18.

Teniente 1.º D. Francisco Cote Alconchel, Alcalá 2.

Teniente 2.º D. Francisco Parra Jimenez, Alcalá 51.

Secretario del Ayuntamiento. D. Juan Caña Orge, Real 31.

Juez Municipal. D. Juan Valverde Delgado, Alcalá 15.

Fiscal Municipal. D. Francisco Caña Leon, Gloria 29.

Secretario del Juzgado. D. Francisco Carrasco Moreno, Gloria 27.

Arcipreste y Cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Iniesta. Don Cándido M. Picamil y Rodriguez, Plaza 3.

Médico Cirujano. D. Juan Fabra Leon, c. Real 17.

Farmacéutico. D. Emilio Caña Leon, c. Real 31.

Médico director de los Baños minerales de la Fuente Santa. D. Juan Grau.

Maestro de la escuela pública. D. Francisco Fabra Leon, Real 31.

Conductor de la Correspondencia. D. Juan Corchado Vega, S. José 20.

PARTIDO JUDICIAL DE OLVERA.

ILUSTRE CIUDAD DE OLVERA.

Alcalde por S. M., Presidente. Sr. D. Antonio de la Rosa Periañez, Escribano.

Teniente 1.° D. Juan Ballesteros Zambrana, Quevedo.

Teniente 2.° D. Salvador de Troya Pernía, Rios Rosas.

Teniente 3.° D. José Guardado Marin, O'Donnell.

Secretario del Ayuntamiento. D. José M. Morales y Morales, Mendizábal.

Juez de primera instancia. Sr. D. Reinaldo Esponera, O'Donnell.

Promotor Fiscal. Sr. D. José Pece Guerrero, Rios Rosas.

Juez Municipal. D. Enrique Camacho Ramirez, Rios Rosas.

Secretario del Juzgado. D. Juan Diaz Vigon, Rios Rosas.

Registrador de la Propiedad. Sr. D. Saturnino Marin Rentero, Rios Rosas.

Abogados.

D. Pablo Pernía Reguera, O'Donnell.
D. Juan J. de Castro Medina, Rios Rosas.
D. Enrique Camacho Ramirez, Rios Rosas.
D. Antonio Víctor Frutos del Valle, Rios Rosas.
D. Francisco Sabina Ramirez, Rios Rosas.

Notario público. D. Miguel de la Rosa Periañez, Escribano.

Procuradores.

D. Félix J. Carazony y Salas, Rios Rosas.
D. Salvador García Ramirez, Prim.
D. Antonio de Alba Vera, Victoria.

Administrador de Rentas. D. Antonio Camacho Ramirez, Rios Rosas.

Administrador de Correos. D. Juan Colunga Ramirez, Rios Rosas.

Director de la Hijuela provincial de Expósitos. D. Eduardo Lazarte Valcárcel, O'Donnell.

Teniente de la Guardia Civil. D. Francisco Martin Moreno, Victoria.

Alcaide de la Cárcel. D. Rafael de Cruces Moreno, Prim.

Arcipreste y Cura de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnacion. Don Manuel García y Sierra, O'Donnell.

Médicos cirujanos.

D. José Arenas Calderon, Escribano.
D. Francisco Carazony y Salas, Rios Rosas.
D. Francisco Carrillo Herrera, Rios Rosas.
D. Jerónimo Facio Delfort, O'Donnell.
D. Francisco Fuentes Sabina, Rios Rosas.
D. José de Troya y Troya, O'Donnell.

Farmacéuticos.

D. Tomás Enrique Colunga Ramirez, Rios Rosas.
D. Tomás Perez Jurado, Escribano.

Practicantes de Cirugía menor.

D. Ildefonso Bonilla Diaz, Rios Rosas.
D. Juan J. Mulero, Rios Rosas.
D. Cristóbal Párraga Cabrera, Quevedo.

Veterinarios.

D. Rafael Fernandez Arenas, O'Donnell.
D. Juan J. Lopez Roldan, Escribano.
D. Antonio Verdugo Lopez, Escribano.

Maestros de primera enseñanza.

D. José de Cruces Medina, O'Donnell.
D. Angel Zurita de la Romera, Rios Rosas.

Maestras de primera enseñanza.

D.ª Cármen Macías Calaucha, Victoria. D.ª Francisca de Salas y Porras, Carmona.

Administrador de los bienes y rentas del Excmo. Sr. Duque de Osuna. Don Félix José Carazony Salas, Rios Rosas.

VILLA DE ALCALÁ DEL VALLE.

Alcalde Presidente. D. Juan Gavilan Martinez, Llana 11.
Teniente 1.° *de Alcalde.* D...
Teniente 2.° D. Francisco de P. Martinez Carrasco, Meson 10.
Secretario del Ayuntamiento. D. José Hernandez Ramirez, p. Constitucion 6.
Juez Municipal. D. Juan Gavilan Marin, p. Constitucion 3.
Fiscal Municipal. D. Diego Puya Ayala, c. Escribano 10.
Cura en comision de la parroquia de Sta. María del Valle. D. Juan García Romero, p. Constitucion 5.
Médico titular. D. Antonio Gonzalez de la Cotera, p. Constitucion 13.
Otro idem. D. José Hernandez Valencia, p. Constitucion 6.
Farmacéutico. D. Pascual Barron Ollero, p. Constitucion 2.

VILLA DE ALGODONALES.

Alcalde Presidente. D. Rafael Avila y Dominguez, Plaza 62.
Teniente 1.° D. José Sanchez y Sanchez, Piedras 19.
Teniente 2.° D. Juan J. Perez Romero, Cuesta 1.
Secretario del Ayuntamiento. D. Fernando Jimenez Dominguez, Plaza 40.
Juez Municipal. D. José Perez Vellido, Callejon de Piedra 6.
Fiscal Municipal. D. José Dominguez Lopez, Plaza 37.
Secretario del Juzgado. D. Juan Perez Meza, Sigue Alta 103.
Notario público. D. Lorenzo García Leo, Plaza 19.
Arcipreste de Zahara y *Cura de la parroquia de Sta. Ana de esta villa.* D. Juan J. Montero García, Plaza 23.
Coadjutor. D. Juan Gomez Camacho, Callejon de Piedra 25.
Médico Cirujano titular. D. Manuel Diaz Crespo, Plaza 18.
Idem, idem. D. José Márquez Troya, Plaza 12.
Médico. D. Rafael Jimenez y Jimenez, Plaza 18.

VILLA DE EL GASTOR.

Alcalde Presidente. D. Juan Nieto Rodriguez, Arroyo 5.
Teniente 1.° D. Alvaro Valle Fuentes, Campo.
Teniente 2.° D. Juan Fuentes Fernandez, Plaza 7.
Secretario del Ayuntamiento. D. Joaquin Roldan Valle, Fuente 1.
Juez Municipal. D. Francisco Perez Bermudez, Fuente 30.
Fiscal Municipal. D. Luis Gamero Moreno, S. José.
Secretario del Juzgado. D. Joaquin Roldan Valle, Fuente 1.
Cartero. D. José Perez Alcázar, Fuente 8.
Cura ecónomo de la parroquia de S. José. D. José García Serrano, Fuente 5.
Médico Cirujano. D. José de Troya Atienza, Ceniceros 1.
Droguero. D. Isidoro Rico Berenguer, Ceniceros.

PUERTO SERRANO.

Alcalde. D. Antonio Morales Flores, Cruz 17.
Teniente 1.° D. José Gil Perez, Cruz 35.
Teniente 2.° D. José Ruiz Vazquez, Cruz 61.
Juez Municipal. D. Juan Rivera Rodriguez, Ronda 21.

Fiscal Municipal. D. Ignacio Saldaña Real, Magdalena 4.
Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado. D. Diego Rodriguez Gonzalez, Magdalena 12.
Cura de la parroquia de Sta. María Magdalena. D. Nicolás Padilla Durán, Cruz 8.
Médico Cirujano. D. Francisco Mesa Tardío, Magdalena 8.

VILLA DE SETENIL.

Alcalde. D. José del Rio Ortiz, Triana.
Teniente 1.° D. Juan Jimenez Amaya, Triana.
Teniente 2.° D. Pedro Porras Benitez, Triana.
Secretario del Ayuntamiento. D. Ricardo Villergas Monasterio, Plaza.
Juez Municipal. D. Diego Valencia Perez, Triana.
Fiscal Municipal. D. Antonio Vilches Alvarez, Vilches.
Secretario del Juzgado. D. Juan de Cueto Porras, Vilches.
Cura propio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnacion. D. Bartolomé Gonzalez Marin, Plaza.
Coadjutor. D. José Zamudio Sanchez, Galapagar.
Notario. D. Joaquin Moreno Romero, Galapagar.
Médico titular. D. José Perez Vargas, Triana.
Médico particular. D. Manuel Fernandez Caballo, Galapagar.

VILLA DE TORRE ALHAQUIME.

Alcalde Presidente. D. José Villalva y Villalva, calle Cruz.
Secretario del Ayuntamiento. D. Ramon Camarena y Rodriguez, Gomeles.
Juez Municipal. D. Nazario Villalva y Villalva, Plaza.
Fiscal Municipal. D. José Benitez Cabrejas, Cruz.
Secretario del Juzgado. D. Ildefonso Márquez Castro, Cruz.
Arcipreste y Cura de la parroquia de Ntra. Sra. de la Antigua. D. Diego Jurado Rodriguez, Muro.
Médico cirujano titular. D. José M. Arenas Calderon, Olvera.

VILLA DE ZAHARA.

Alcalde Presidente. Sr. D. Eduardo Tardío y Avila, c. Ronda.
Teniente 1.° D...
Teniente 2.° D. Diego Campanario Acevedo, c. Alta.
Secretario del Ayuntamiento. D. José M. Romero y Ramos, c. Alta.
Oficial de la Secretaría. D. Gaspar de Mesa Rodriguez, c. Alta.
Idem, idem. D. José Alberto y Rivero, Plaza.
Depositario de Propios. D. Francisco Madroñal Rivera, c. Alta.
Médico Cirujano titular. D. Santiago Moreno Fernandez, c. Manchega.
Farmacéutico. D. Benito Oliva Gonzalez, c. Caridad.
Sangrador. D. Francisco Fernandez Mármol, c. Ronda.
Inspector de Carnes. Profesor Veterinario D. Rafael Gallardo Moron, c. S. Juan.
Juez Municipal. D. José Acevedo Vazquez, c. Manchega.
Fiscal Municipal. D. Juan Honillo Martin, c. Manchega.
Secretario del Juzgado. D. José M. Romero y Ramos, c. Alta.
Cura de la parroquia de Ntra. Sra. de la Mesa. D. Cárlos Sanz y Pevidal, c. Ronda.
Colector de entierros. D. José Acevedo y Acuña, presbítero: Plaza.
Organista y maestro de capilla. D. Enrique Gil Fernandez, c. Caridad.
Sochantre. D. Miguel Niebla Rodriguez, c. del Fuerte.
Sacristan mayor. D. Juan Gamero Atienza, c. del Fuerte.
Notario eclesiástico. D. Juan Antonio Benitez, c. Alta.

PARTIDO JUDICIAL DEL PUERTO DE STA. MARIA.

MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DEL PUERTO DE SANTA MARIA.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Alcalde por S. M., Presidente. Sr. D. José J. de Hano y de la Vega.

Tenientes de Alcalde. 1.° Sr. D. Lúcas Diaz y Cos: 2.° Sr. D. José García Alonso: 3.° Sr. D. Manuel Pico y Lobo: 4.° Sr. D. Onofre Ferrer y Rabeck: 5.° Sr. D. José Muñoz Césari.

Síndico de lo Contencioso. Sr. D. Bernabé Pagés y Céspedes.

Síndico Administrativo. Sr. D. Francisco J. García Valdeavellano.

Regidores. Sres. D. Juan Romero Lopez, D. Francisco de Miranda y Hontoria, D. Manuel Gutierrez Lopez, D. Cándido Guerra y Jimenez, D. Luis Bela y Nerini, D. Miguel Lopez Aparicio, D. Antonio García Vergara, D. Narciso Heredia y Ferrer, D. Federico del Toro y Pacheco, D. Antonio Rodriguez Ginesta, D. Benigno de Quevedo y Gutierrez, D. Antonio Manrique de Lara, Don Enrique Quijano Peña, D. Francisco Bononato y Torres, D. Domingo Muñoz Viruês.

Secretario. D. Ernesto L. Gutierrez Salazar.

Depositario de Propios y Arbitrios y Beneficencia. D. Cayetano Varela y Fernandez.

Archivero. D. José L. Tejada.

Depositario de la Obra pia del Pósito. D. Francisco Javier García Valdeavellano.

Médico. D. José Gutierrez Salazar.

Secretaría.

Secretario. D. Ernesto L. Gutierrez Salazar.

Oficiales. Mayor, D. Rafael de los Rios y Panadero: 1.° en la seccion de Contribuciones, D. José Francisco Barreda: 2.° D. Guillermo de Campos: 3.° D. Miguel Benitez y Tomeu.

Auxiliares. 1.° D. José L. Muñoz: 2.° D. Damian Bazan: 3.° D. Pedro Fernandez.

Escribientes. 1.° D. Manuel Pernia: 2.° D. Francisco X. Caballero: 3.° Don Manuel Muñoz: 4.° D. José L. Ochoa.

Meritorios. 1.° D. Félix Gonzalez: 2.° D. José L. Cóstas: 3.° D. Angel Parra.

Auxiliar de Contribuciones. D. Gabriel Selma.

Contaduría de Propios y Arbitrios.

Contador. D. Arsenio Madero.

Auxiliares. 1.° D. Francisco Moncayo: 2.° D. Francisco Canásica.

Escribiente. D. Antonio J. de los Reyes.

Administrador de Arbitrios Municipales. D. Francisco Barreda y Perez.

Otras dependencias del Excmo. Ayuntamiento.

Mayordomo. D. Pedro Suarez.

Maestro mayor de obras. D. José Romero Lora.

Alcaide del Matadero. D. Manuel Ordoñez.

Inspector de Carnes en el mismo. D. Francisco García Cibrian.

Alcaide de la Plaza de Abastos. D. José Diaz Rosarco.

Comandante de la Guardia Municipal y Serenos. D. José Silva.

Alcaide de la Cárcel pública del Partido. D. Manuel Amorós.

Conserje del Cementerio. D. José Toronjo.

Inspector de Policía Urbana y del Alumbrado público de Gas. D. José Antonio Rafoso y Molina.

Al servicio de Ciudad hay además un portero 1.° conserje de la Casa Capitular, un portero 2.°, dos alguaciles, un relojero, un repesero, un peon públi-

co, un jardinero y tres guardas de los paseos públicos; un encerrador, un cabestrero, un boyero y un portero de la Casa de Matanza.

BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS: CASAS CONSISTORIALES, STO. DOMINGO 55.

Inspector Jefe. D. José Romero Lora.

Consta de un Subinspector Jefe del detall, otro secretario y 40 hombres, entre ellos 6 cabos, 1 guarda parque y 1 corneta.

ESTADO ECLESIASTICO.

ARCIPRESTE DE LA CIUDAD Y SU PARTIDO.

Sr. D. Manuel Aparicio.

Iglesia Mayor Prioral.

Curas. D. Francisco de Jesus Perez y Diaz, Dr. D. Francisco Espejo y Borrego, propios: D. Antonio Crespo, D. Manuel Aparicio, ecónomos.

Beneficiados. D. Antonio Mondejar, D. Juan Luna.

Archivero. D. José M. Ramirez.

Sacristan mayor. D. Rafael Suano, presbítero.

Sochantre. D. Antonio Ramos.

Idem sustituto. D. Antonio Periañez.

Organista. D. Pedro Castellano.

Pertiguero. D. Miguel Benitez.

Parroquia auxiliar de San Joaquin.

Vicario. D. Mateo Sevillano Gonzalez.

Capellanes encargados de las Iglesias.

De la del Castillo de San Márcos. D. Juan Sordo y Lopez.

San Juan de Dios. D. Ricardo Luna y Ariza.

Hospital General. D. Rafael Campoy.

Santo Cristo de la Veracruz. D...

San Agustin. D. Antonio Mondejar.

Conventos de Religiosas.

Del Espíritu Santo. R. M. Sor María Rosa Diaz Bustamante del Sagrado Corazon de Jesus, *Priora*: D. Ildefonso Sevillano, *Capellan.*

De la Purísima Concepcion. R. M. Sor María del Cármen Cilecia de San Rafael, *Abadesa*: D. Juan Luna, *Capellan.*

De Capuchinas. R. M. Sor María Magdalena Fuentes, *Abadesa*: D. Salvador Espejo, *Capellan.*

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO: SUS ESTRADOS CALLE DE *Cielos, número* 63.

Juez. Sr. D. José Rodriguez Zapata.

Promotor Fiscal. Sr. D. Nicomedes Rodruejo.

Promotor Fiscal sustituto. Sr. D. Tomás Martinez Gonzalez.

Secretario. D. José M. Palou.

NOTARIOS PÚBLICOS Y SUS DESPACHOS.

D. José M. Palou, Sta. Lucía 6. D. José de la Tegera, Palacios 27.

D. Estéban Paullada, p. Alfonso XII 5.

Escribano actuario. D. Fernando Cañas, Luna 48.

ARCHIVO DE PROTOCOLOS DEL DISTRITO NOTARIAL.

Archivero. Notario D. Estéban Paullada.

JUZGADO MUNICIPAL: SU DESPACHO CALLE SAN SEBASTIAN, NÚMERO 4.

Juez. Sr. Dr. D. Juan Pedro Muñoz.

Suplente. Sr. Lcdo. D. Juan Gonzalez Calvo.

Fiscal. Sr. Dr. D. José Francisco Barreda.

Fiscal suplente. D...

Secretario. D. Rafael Cañas.

Suplente. D. José Luis Tejada.

JUZGADO ECLESIÁSTICO ORDINARIO.

Arcipreste. Sr. D. Manuel Aparicio.
Notario. D. Juan Luna y Ariza, presbítero.
Procurador. D. José Luis Tejada.
Alguacil. D. Miguel Benitez.

JUZGADO ECLESIÁSTICO CASTRENSE.

Cura. Sr. Dr. D. Francisco Espejo y Borrego.
Notario. D. Ignacio Varela y Cifuentes.

ABOGADOS.

D. José de Pazos y Ortega, D. Francisco Nicolau y Chevasco, D. Antonio de Zavalla, D. Bernardo de Barreda y Gutierrez, D. Angel Medinilla y Bela, D. Tomás Martinez Gonzalez, D. Juan Pedro Muñoz, D. Antonio Manrique de Lara, D. Juan Gonzalez Calvo, D. José Pí y Puyade, D. José Gutierrez Soto, D. Manuel Diaz Macías.

PROCURADORES.

D. Ignacio Varela y Cifuentes, D. José del Rio y Cubillas, D. Francisco Isola y Marzano, D. Antonio Ortega y Ortega, D. Enrique Muñoz y Lassaletta, D. Cárlos Fernandez y Paullada, D. Ramon Varela y Fernandez, D. José Muñoz y Césari, D. Fernando Martinez y Soto.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL PARTIDO: SU OFICINA CALLE DE LA MISERICORDIA, *número* 8.

Registrador. Sr. D. Miguel Hüe y Gutierrez.

COMANDANCIA MILITAR DEL CANTON: ESTABLECIDA EN LA PLANTA BAJA DE *las Casas Consistoriales.*

Comandante. Cor. Ten. Cor. de Caballería Sr. D. Ricardo de Balboa y Gisbert.

COMISION DE RESERVA DE CABALLERÍA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, NÚM. 39.

El citado Cor. Ten. Cor. Sr. D. Ricardo Balboa y Gisbert.

Tenientes Coroneles Comandantes D. Antonio Bayo y Tosar, D. Ramon Lagier y Gomez.

Comandantes Capitanes D. José Nozaleda y Redondo, D. Canuto Martin Alvarez, D. Eusebio Gil de Gomez.

Capitan Teniente D. Francisco Martinez Sanchez.

AYUDANTÍA DE MARINA DEL DISTRITO.

Ayudante. T. de N. de la Armada D. Juan Manuel Heras y Mergelina.
Asesor. Sr. D. Francisco de Asís Lafita y Blanco.
Escribano. Notario D. Estéban Paullada.
Médico Cirujano de Matrículas. Dr. D. Cayetano Gonzalez de la Cotera, 2.° Ayudante honorario de los Cuerpos de Sanidad militar del Ejército y de la Armada.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS, N.° 16: CALLE DE LUNA, 38 DUP.

Administrador. D. Francisco Barreda.

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS, PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO: *sita en la plaza de la Herrería, número* 5.

Administrador. D. Tomás Manrique de Lara.

ADMINISTRACION DE ADUANAS: VERJEL, NÚMERO 10 DUPLICADO.

Administrador. D. Miguel A. Pajaron.
Corredor de despachos. D. José Sanchez.

CARABINEROS DEL REINO: EN EL VERJEL. (MUELLE.)

Jefe. Comand. Cap. D. José Diaz de Capilla.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, Á CARGO DEL BANCO DE ESPAÑA: *calle Santo Domingo, número* 21.

Recaudador delegado. D. Casimiro Pedregal.

ESTACION DE COMUNICACIONES: SITA EN LA CALLE DE PALACIOS, NÚMERO 16.

Jefe. El de Estacion de Telégrafos D. Fermin Sedano Leon.

Aspirantes á Oficiales. D. Eduardo Ferrer y Villalon, D. Francisco Fernandez y Ramirez.

Ordenanzas. 2.os D. Juan José Escudero, D. Ambrosio Rubio y Perez.

Carteros. D. Antonio Ruiz, D. Nicolás Ruiz, D. Adrian Sarramian.

La correspondencia pública se recoge en el buzon de las oficinas y en los colocados en la Estacion del Ferrocarril y en todos los Estancos; expendiéndose en estos los sellos de Correos y Telégrafos.

INSTRUCCION PÚBLICA.

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Presidente. El Sr. Alcalde.

Vocales. Sres. Arcipreste D. Manuel Aparicio, D. Narciso Heredia, Don Fernando Puente, D. Pedro Anzorena, D. José Morante, D. Vicente Escolano, D. Cárlos del Cuvillo, D. Manuel Güelfo, D. Bernabé Pagés, D. Bernardo Paz.

Secretario. El del Excmo. Ayuntamiento.

ESCUELAS PÚBLICAS.

Jesus y María, superior de niños: c. Luna, núm. 9.—Maestro titular Don José Mayoral y Zaldivar y auxiliar D. Antonio Tejerina.

San José, elemental de niños: sita en la parte baja del local llamado el Hospitalito, c. del Ganado.—Maestro titular D. José de la Feria y auxiliar D. Evaristo Molina.

San Agustin, elemental de niños: en la parte baja del ex convento de su advocacion.—Maestro titular D. Francisco de la Puente y Gonzalez y ayudante D. Fernando C. Góngora.

San Casiano, elemental de niños: en la parte alta del ex convento de San Juan de Dios, c. de la Misericordia 14.—Maestro titular D. Rafael Perez Cruces.

Ntra. Sra. de la Concepcion, elemental de niñas: en la parte alta del Hospitalito.—Maestra titular D.ª Ana Rodriguez Acevedo.

Ntra. Sra. del Rosario, elemental de niñas: en la parte alta del ex convento de S. Agustin.—Maestra titular D.ª Manuela Solares.

1.ª *nocturna de Adultos: en la parte baja del edificio nombrado La Aurora, c. S. Sebastian.*—Director el citado D. José de la Feria.

2.ª *nocturna de Adultos: en el local de la de Jesus y María.*—Dirigida por el referido Maestro superior D. Rafael Perez Cruces.

Ntra. Sra. de los Milagros, de párvulos: en los bajos de las Casas Consistoriales.—Maestro titular D. Manuel Ruiz.

ESCUELAS ELEMENTALES PRIVADAS DE NIÑOS.

D. Joaquin Palou, Nevería 30. *Sma. Trinidad*, p. Alfonso XII 4.
D. Baldomero Ruiz Lizano, Larga 85.

ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑAS.

D.ª Mercedes Cao, Larga 72.
D.ª Milagros Carmona, Verjel 12.
D.ª María García Guilloto, Palacios 60.
D.ª Cármen Lopez, Sto. Domingo 29.
D.ª Concepcion Romero, Larga 58.
D.ª Milagros Romero, S. Bartolomé 14.
D.ª Angeles Sanchez Carretero, Larga 77.

COLEGIO PORTUENSE DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA: CALLE DEL CORREO, NÚMERO 11.

Su Director el presbítero D. Juan de Luna y Subdirector y propietario Don Ricardo Alcon.

COLEGIO ESPAÑOL AGREGADO Á LA ESCUELA PÚBLICA SUPERIOR, C. LUNA, N. 9.
Director. El profesor de instruccion primaria superior D. José Mayoral y Zaldivar.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN LUIS GONZAGA: PLAZA SAN FRANCISCO.
Bajo la direccion de una Sociedad de Padres de familia.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA PREPARATORIO PARA TODAS LAS CARRERAS: PLAZA *Alfonso XII, número* 1.
Director. D. Tirso Sanchez Cisneros.

BIBLIOTECA PÚBLICA: CALLE DE LUNA, NÚMERO 9.
Bibliotecario. D. José Mayoral y Zaldivar.

ACADEMIA FILARMÓNICA: CALLE DE PALACIOS, NÚMERO 44.
Bajo la direccion de una Junta de Sócios.
Maestro. D. Domingo Veneroni.

ACADEMIA DE GIMNASIA: CALLE SAN SEBASTIAN, NÚMERO 19.
Profesor. D. Francisco Arjona Carretero.

BENEFICENCIA PUBLICA.

Hállase á cargo del Excmo. Ayuntamiento, representado por una comision de su seno bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

HOSPITAL MUNICIPAL DE BENEFICENCIA, BAJO LA ADVOCACION DE SAN JUAN DE *Dios: establecido en el edificio nombrado la Caridad, paseo del Verjel.*
Director. D. Antonio García Vergara.
Facultativo. Dr. D. Cayetano Gonzalez de la Cotera.
Médico auxiliar. D. Manuel Cala.
Practicante. D. Francisco Pastor.
Capellan. D. Rafael Campoy, presbítero.
Escribiente. D. Pedro Fernandez.
La asistencia de los enfermos se halla al cuidado de las Hermanas Hijas de la Caridad.

SECCION MUNICIPAL DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.
Presidente. El Sr. Alcalde.
En cada uno de los tres distritos en que para esta seccion se halla dividida la ciudad hay dos Sres. Concejales en calidad de Vocales.
Médicos. Dr. D. Aurelio Lassaletta y Soto, del 1.er distrito: Dr. D. Joaquin Medinilla y Bela, del 2.°: D. Lorenzo Barrios, del 3.°
Farmacéuticos. D. Antonio Palomo, D. Narciso Heredia, Herederos de Piña, D. Victoriano Puente, D. José M. Ortega, D. Federico de Pazos.

SEGUNDA HIJUELA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS: CALLE SAN JUAN, NÚMERO 24.
Director. D. Antonio Cala y Rendon.
Secretario Contador. D. José Castro.
Encargada. D.ª Manuela Fernandez Cabada.
Facultativo. Dr. D. Francisco de P. Costas.
Sangrador. D. Federico Cardunet.
Portero. D. Agustin Tirado.

ASILO PARA NIÑAS HUÉRFANAS: CALLE DE CIELOS, NÚMERO 57.
A cargo de las hermanas Hijas de la Caridad, las cuales tienen además establecido con independencia un Colegio de señoritas en el mismo local.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD.
Presidente. El Sr. Alcalde.
Vocales natos. Los Subdelegados de Sanidad del Partido.
Vocales electivos. D. Emeterio Calvo, en concepto de Médico: D. José García Vergara, en el de Farmacéutico: D. José Gutierrez Salazar, en el de Ci-

rujano: D. Manuel Prada, en el de Veterinario: D. Fernando Puente, D. Bernardo Paz, D. Alejandro Martinez, Vecinos en representacion de la Propiedad, el Comercio y la Industria.

Vocales Suplentes. D. Juan de Dios Lopez, Médico: D. Victoriano Puente, Farmacéutico: D. Cayetano Gonzalez de la Cotera, Cirujano: D. Manuel Ordoñez, Veterinario: D. Vicente Escolano, D. Francisco Dosal, D. Manuel Güelfo, Vecinos.

Secretario. El del Excmo. Ayuntamiento.

SUBDELEGACION DE SANIDAD.

Facultad de Medicina. Dr. D. Francisco de P. Costas y Barreto.
Facultad de Farmacia. Lcdo. D. Narciso Heredia y Ferrer.
Veterinaria. D. Francisco García Cibrian.

PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUGÍA.

Dr. D. Francisco de P. Costas y Barreto, Dr. D. Cayetano Gonzalez de la Cotera, D. José Gutierrez Salazar, Dr. D. Manuel Medinilla y Bela, Dr. Don Joaquin Medinilla y Bela, D. Juan de Dios Lopez y Grima, D. Lorenzo Barrio, Dr. D. Aurelio Lassaletta y Soto, D. Adolfo Barra, D. Manuel Cala y Rendon, D. Joaquin Brunengo y García, D. Emeterio Calvo y Aragon, D. Manuel Fuentes Benzo, D. Juan José Raul y Bellido.

FARMACÉUTICOS.

Lcdo. D. Narciso Heredia, Ganado 36.
D. José M. Ortega, Palacios 23.
D. Antonio Palomo, Larga 51.
Lcdo. D. Federico de Pazos, Luna 27.
Herederos de Piña, Vicario 10.
D. Victoriano Puente, S. Bartolomé 19.

CIRUJANO DE TERCERA CLASE.

D. Francisco Pastor.

FLEBOTOMISTAS Y DENTISTAS.

D. Federico Cardunet, D. Manuel Diaz y Gomez, D. Miguel García, Don Manuel Morillo.

VETERINARIOS.

D. Francisco García Cibrian, D. Manuel Ordoñez, D. Manuel Prada y Guillen.

DISTINCIONES.

Título del Reino.

Sr. D. Francisco de P. Gil de Partearroyo y de la Arena, Marqués del Castillo de San Felipe.

Jefe Honorario de Administracion de Hacienda Pública.

Sr. D. José García del Palacio.

Real y distinguida Orden Española de Cárlos III.

Comendador. Sr. D. José Muñoz y Césari.

Caballeros. Sres. D. Antonio Bayo y Tosar, D. Cayetano Gonzalez de la Cotera, D. Teodomiro Ibañez, D. José Riol.

Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Comendador. Sr. D. José Morales Ruffoni.

Caballeros. Sr. D. Antonio Bayo y Tosar, Ilmo. Sr. D. José de Campos Vaca, Sr. D. Cayetano Gonzalez de la Cotera.

Real y Militar Orden de San Fernando.

Cruz de 2.ª clase laureada. Sr. D. José Morales Ruffoni.

Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Caballero Cruz y Placa. Sr. D. José Morales Ruffoni.

Caballeros de la Inclita y Militar Orden de San Juan de Jerusalen.

Sres. D. Teodomiro Ibañez, D. José Riol.

Caballero de la Orden del Mérito Militar.
Cruz Roja de 2.ª *clase y blanca de* 1.ª Sr. D. Antonio Bayo y Tosar.

Caballero de la Orden del Mérito Naval.
Cruz Roja de 2.ª *clase.* Sr. D. Antonio Bayo y Tosar.

Profesor de Medicina y Cirugía condecorado con la Cruz de Epidemias.
Cruz de 2.ª *clase.* Sr. D. Cayetano Gonzalez de la Cotera, 2.º Ayudante honorario de los Cuerpos de Sanidad militar del Ejército y de la Armada.

Caballero Gran Oficial de la Orden de Santa Rosa, de la República de Honduras.
Ilmo. Sr. D. José de Campos Vaca.

VICECÓNSULES EXTRANJEROS.

República Argentina.—Sr. D. Juan de la Portilla y Jareda, V. C.
República Francesa.—Sr. D. Bernardo de Barreda, A. C.
Reino Unido de la Gran Bretaña.—Sr. D. Cárlos S. Campbell, V. C.
República de Honduras.—Ilmo. Sr. D. José M. de Campos Vaca, V. C.
Estados Unidos Mexicanos.—Sr. D. Pedro Alonso Pajares, V. C.
Reino de Portugal.—Sr. D. Ramon Carli, V. C.
Estados Unidos de Venezuela.—Sr. D. Mariano Franco de Terán, V. C.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE LA PLAZA DE TOROS: OFICINAS CALLE FERNAN *Caballero, número* 4.

Consejo de Administracion. Sres. D. Tomás Osborne y Bolh, *Presidente*: D. José Morante y Lopez, D. Manuel Vitoria y Cecilia, D. José de Hano y de la Vega, D. Juan Francisco Vergara y Marichalar, D. José de Pazos y Ortega, *Vocales:* D. Pedro Badanelly y Nolli, *Secretario.*
Director gerente. D. José de Pazos y Ortega.
Arquitecto director. D. Manuel Portillo.

CASA DE GIRO DE D. FEDERICO FEDRIANI, DE CÁDIZ.

Representante. D. Luis G. Casanova.

CASINOS.

El Primitivo: c. de la Nevería, núm. 23.
El Círculo: calle Luna 46.
Liga de Cazadores: calle Luna 40.
Tertulia Vinatera: calle Larga 103.
Círculo Mercantil é Industrial: calle Larga 125.
Centro de Obreros: plaza del Carbon 6.

BAÑOS.

De mar. En el sitio denominado el Aculadero, propios de D. Pedro Seca.
Flotantes en la orilla derecha del rio. Hay dos, uno propiedad de D. E. Pasquin y otro de D. José Ariza.

REÑIDERO DE GALLOS.

Establecido en la calle de Cielos, número 112.

BRECKS PARA LA VILLA DE ROTA.

Viajes diarios de ida y vuelta. Oficina próxima á la Estacion del Ferrocarril.

CARRUAJES DE ALQUILER.

Ariza Antonio, Ribera 39.
Ariza Manuel, Ribera 34.

ESTABLECIMIENTOS DE DIFERENTES RAMOS DE INDUSTRIA.

Agrimensor.
Rodriguez Aloma Manuel, Cielos 82.

Aguardientes. Fábricas de
Barreda José Francisco, Puerto Escondido 8.
Bensusan A. J., Valdés.
Jimenez Ramon, Pozos Dulces 5.

Almidon. Fábrica de
Güelfo Manuel, Vicario 8.

Café.
Del Comercio, Luna 46.

Centro de suscriciones.
Muñoz Luis, Palacios 34.

Cererías.
Caire Viuda é Hijos de, Larga 121.
Ramos Antonio, p. Alfonso XII 6.

Cerrajeros.
Espinosa Francisco, Descalzos 31.
Moreno Andrés, S. Bartolomé 14.
Moreno y Compañía Francisco, Misericordia 10.
Perdiguero Francisco, p. Castillo 4.

Cerveza. Fábrica de
Gonzalez de Quevedo Benigno, Ganado 8.

Cordonería.
Muñoz Luis, Palacios 34.

Cortes de calzados. Tienda de
Muñoz Domingo, Larga 91.

Cristales. Fábricas de
Cadou y Canabesc, Rosa 14.
La Vinatera, Pozos Dulces 9.

Curtidos. Almacen de
Ferreras Ramon, Ganado 14.

Curtidos. Fábricas de
Arana, Lopez y C.ª, Victoria 26.
Casaux Herederos de, Espíritu Santo 7.
Iglesias y Carneiro José, Ribera 28.

Drogas y Ferretería. Tiendas de
Bobeda Manuel, Larga 119.
Medinilla Joaquin, Larga 92.
Ochoa Herederos de Pedro, Luna 36.

Encuadernador.
Palao Serafin, Larga 75.

Fideos. Fábricas de
Cámpora Francisco, Ganado 24.
Colosia Hijos de Florencio, S. Bartolomé 6.
Güelfo Manuel, Vicario 8.

Fonda.
Badanelly Hermanos, (*Hôtel de Vista Alegre*): Paseo del Verjel 9.

Fotografía. Gabinete de
San Juan y Galarza Eduardo, Larga 110.

Gas. Fábrica de
La fábrica y oficinas en el Campo de Guia. (*Anuncio página* 79.)

Granos. Especuladores en
Camacho Adolfo, Jesus Milagros 14.
García Gregorio, Sto. Domingo 4.
Sanchez Perez Manuel, Palacios 3.

Harinas. Fábricas de
Lopez Carvajal José, (con motor de vapor): Cielos 28.
Lopez y Gonzalez Antonio, un molino extramuros, con motor de aguas por represas.

Hosterías.
Fuentecilla, Larga y Ganado 11.
Paraiso, Vicario 7.
Sacristía, S. Juan 17.

Huéspedes. Casas de
Brioso Juana de, Larga 98.
García Mariano, Luna 13.

Imprentas.
Caire Viuda é Hijos de, Larga 121.
Rio Manuel del, Luna 38.

Jabon. Fábrica de
Lucuix y Lopez Francisco, p. Abastos 6.

Lencería. Mercaderes de
Ameneiro Ramon, Ganado 24.
Diaz y Cos Lúcas, Larga 95.
Fontela Lopez y C.ª, Ganado 8.
Gomez H.ª de J. Bonifacio, Luna 30.
Guerra Cándido, Larga 98, la misma 106 y Luna 21.
La Murciana, Larga 129.
Morante José, Larga 104.
Puente Fernando, Ganado 14.

Librería.
Caire Viuda é Hijos de, Larga 121.

Licores. Fábricas de
Anzorena Herederos de, p. Abastos 5.
Diaz de Terán Joaquin, Ganado 20.
Felices Miguel, Cielos 108.
Gonzalez de Quevedo Benigno, Puerto Escondido 1.
Laville Amadeo, Espíritu Santo 9.
Zavalla Antonio de, Luna 39.

Madera y hierro. Almacenes de
Lopez Carvajal José, Cielos 28.
Muñoz Alcántara Franc., Palacios 38.

Maestros de obras.
Palacios Miguel, Diego Niño 14.
Romero Lora José, (titular): Verjel 12.

Maquinaria. Taller de
Ligioiz Andrés, Puerto Escondido.

Máquinas para coser.
Depósito calle Larga 102 y 119.

Marmolista.
Cáccia Luis, Larga 88.

Mercería y cristales. Tiendas de
García Lago Santiago, Larga 109 y 116.
Gomez Carral Santiago, Larga 104.
Perez Conde Luis, Larga 96.

Música. Profesores de
Bermejo José, Nevería 11.
Busilier Francisco, Sta. María 10.
Castellano Pedro, Luna 47.
Veneroni Domingo, Sto. Domingo 13.

Pintores.
Atalaya José, Luja 11.
Carrillo Ramon, Larga 88.
Guarné José, Sto. Domingo 16.
Jurado Juan, Descalzos 33.
Pelufo José M., Larga 149.
Sanchez Joaquin y Juan, Palacios 21.

Plateros.
Alcaide Ignacio, Larga 99.
Madero Viuda de, Palacios 35.
Ruffoni José, Nevería 22.

Relojeros.
Nuchera Manuel, Larga 127.
Ruffoni José, Nevería 22.
Sicardi José, Luna 53.

Sombrererías.
Moresco Francisco, Larga y Ganado 11.
Moresco é Hijos J., Ganado 14.

Sombreros. Fábrica y tienda de
Moresco é Hijos José, Larga 102.

Tejas, ladrillos y yeso. Fébricas de
Avellan Andrés, S. Bartolomé 2.
Góngora Bernardo, Lechería 16.
Perez Macías Antonio, Jesus Cautivo 4.
Ruffoni Joaquin, Jesus Cautivo 7 y Palacios 39.

INDICADOR DE DOMICILIOS.

ALBERTI *Sobrino Agustin*, almacenista de vinos: Cielos 8.
Alberti Guillermo, comercio: Sta. Lucía 34.
Alcántara Teodomiro, comercio: Larga 57.
Alcon Ricardo, propietario del Colegio Portuense: Correo 11.
Alonso y Pajares José, propietario: Larga 56.
Alonso y Pajares Pedro, comercio y V. C. de México: Larga 15.
Alvarez Albarran Serafin, comercio: S. Bartolomé 15.
Ameneiro Ramon, mercader de tejidos: Ganado 24.
Anzorena Pedro, comercio: Cielos 99.
Aparicio Manuel, Arcipreste de la Ciudad y su Partido: Palacios 43.
Arámburu Angel de, comercio: Nevería 38.
Arámburu y Bastarreche Angel de, comercio: Pagador 5.
Arana y Blanco Aurelio A., almacenista de vinos finos y prop.: Comedias 5.
Arbe Faustino de, médico cirujano: Cielos 79.
Arjona Antonio, representante de la Compañía de Seguros *El Progreso Nacional*: Misericordia 18.
Arvilla Manuel, comerciante y propietario: Larga 43.
Ascanio José, empleado municipal cesante: Cielos 60.
Asencio José, comercio: Cielos 89.
Asencio Ramirez José, corredor: Misericordia 15.
Avilés Francisco, Capitan de Caballería y propietario: Cielos 49.
Badanelly Hermanos, Hôtel de Vista Alegre: Verjel 9.
Badanelly Pedro, corredor: Ribera 30.
Balboa y Gisbert Ricardo, Cor. Ten. Cor. de Caballería 1.er Jefe de la Reserva del arma en la provincia de Cádiz: Larga 96.
Baneta Juan, comercio: Verjel 20.
Barra y Asúnsulo Adolfo, médico cirujano: Verjel 22.
Barreda Faustino, C. de F. de la Armada: Larga 78.
Barreda Francisco, Adm. princ. de Loterías, de Consumos y prop.: Luna 38 d.
Barreda José Francisco, Oficial de Contribuciones y propietario: Larga 41.
Barreda y Bonmati José, presbítero: Luna 38 duplicado.
Barreda y Gutierrez Bernardo, abogado A. C. de Francia, almacenista de vinos y propietario: S. Bartolomé 12.
Barreda y Gutierrez Francisco, almacenista de vinos y prop.: S. Sebastian 5.

Barreiro y Villoslada José, propietario: Larga 47.
Barrie Cárlos, comerciante: Luna 31.
Barrio Lorenzo, médico cirujano: S. Bartolomé 19.
Bayo y Tosar Antonio, Teniente Coronel de Caballería, 2.° Jefe de la Comision de Reserva: Larga 14.
Bayo y Tosar M. A., extractores de vinos: Victoria 15.
Bechené Pedro, propietario: Cielos 35.
Bela y Nerini Cárlos, comercio: Misericordia 7.
Bela y Nerini Luis, Regidor y comerciante: Misericordia 7.
Benitez Belludo Miguel, pertiguero: Palacios 26.
Benitez y Tomeu Miguel, Oficial 3.° de la Secretaría Municipal: Pagador 21.
Benito y Huguet Fernando de, Ten. Cor. de infantería: Palacios 1.
Bermejo José, profesor de música: Misericordia 17.
Bononato y Torres Francisco, Regidor y corredor: Pagador 1.
Borrego Joaquin, médico: Cielos 47.
Brunengo y García Joaquin, médico cirujano: Luna 29.
Burdon Herederos de D. Juan G., casa de comercio: Cielos 10.
Busilier Francisco, profesor de música: Sta. María 10.
Caballero Antonio, presbítero: Castillo.
Cadou Luis, fábrica de cristales: Rosa 14.
Caire Viuda é Hijos de, imprenta y librería: Larga 121.
Cala y Rendon Antonio, Director de la Hijuela de Expósitos: S. Juan 24.
Cala y Rendon Manuel, médico cirujano: Misericordia 15.
Calvo y Aragon Emeterio, médico y cirujano: Descalzos 30.
Camacho Adolfo, especulador en granos: Jesus de los Milagros 14.
Campbell Cárlos S., comerciante y V.C. de la Gran Bretaña: Sto. Domingo 18.
Cámpora Francisco, Regidor y fábrica de fideos: Ganado 24.
Campos Guillermo, Oficial 2.° de la Secretaría Municipal: Cielos 81.
Campos Vaca Ilmo. Sr. D. José M. de, V. C. de la República de Honduras y propietario: Descalzos 27.
Campoy Rafael, Capellan del Hospital: en el mismo, paseo del Verjel.
Cañas Fernando, Escribano actuario: Luna 48
Cañas Francisco, Pagador 27.
Cañas Rafael, Secretario del Juzgado Municipal: Sta. Lucía 4.
Cardunet Federico, flebotomista: p. Abastos 2.
Carli Ramon, V. C. de Portugal y propietario: Cielos 47.
Carrera Ricardo, comercio: Larga 63.
Carrera y Ravina Enrique, comercio: Luna 40.
Casanova Luis G., propietario: Sto. Domingo 30.
Casaux Herederos de D. Pascual, fábrica de curtidos y prop.: Espíritu Santo 7.
Casaux José M., propietario: Larga 33.
Castellano Pedro, profesor de música: Luna 47.
Castillo Antonio y Telesforo del, propietarios: Luja 15.
Castro José Antonio, Contador de la Hijuela de Expósitos: Pozuelo 55.
Castro y Palomino Francisco Javier, propietario: Larga 81.
Colosia Hijos de D. Florencio, Fábrica de Fideos: Chanca 15.
Cossens Federico G., comerciante: Aurora y Guia.
Cossi José, T. de N. de la Armada: Larga 60.
Costas y Barreto Francisco de P., dr. en medicina y cirugía y prop.: Cielos 75.
Crespo Antonio, Cura ecónomo de la Iglesia Mayor Prioral: Pagador 14.
Cuesta José de la, comerciante y propietario: Sta. Lucía 9.
Cuvillo Cárlos del, comercio: Sta. Lucía 16.
Chorro Luis, cosechero y extractor de vinos: Descalzos 29. (*Anun. pág.* 102.)
Diaz Macías Manuel, abogado: Larga 86.

Diaz Obregon Manuel, comerciante y propietario: Larga 86.
Diaz Rosarco José, Alcaide de la Plaza de Abastos: Nevería 17.
Diaz de Capilla José, Comand. cap. de Carabineros: Larga 73.
Diaz y Barrionuevo Rafael, presbítero: Larga 69.
Diaz y Colosia Eladio, comercio: S. Bartolomé 6.
Diaz y Cos Lúcas, Teniente 1.° de Alcalde, mercd. de tejid. y prop.: Larga 95.
Diaz y Gomez Manuel, flebotomista: Sta. Lucía 7.
Docavo y Casal Ignacio y Manuel, comercio: Sto. Domingo 12.
Dosal y Gutierrez Francisco, almacenista de vinos y propietario: Nevería 29.
Duff, Gordon y Compañía, comerciantes: Fernan Caballero 15.
Escobar Donato M., Concesionario del Ferrocarril de la Costa: Larga 125.
Escolano Vicente, propietario: Pozuelo 42.
Espejo Federico, Comandante de infantería y propietario: Luna 23.
Espejo Salvador, capellan de las Monjas Capuchinas: Caldivilla 10.
Espejo y Borrego Francisco, Cura propio de la I. M. Prioral: S. Sebastian 10.
Febrés Joaquin, propietario: S. Bartolomé 24.
Felices Miguel, fábrica de licores y propietario: Cielos 108.
Fernandez José Antonio, propietario: Larga 103.
Fernandez Cabo Viuda de, almacenista de vinos: Sol 5.
Fernandez Cumbreras Francisco, propietario: Plata 2.
Fernandez Paullada Antonio, comercio: Verjel 7.
Fernandez Paullada Cárlos, Procurador: p. Alfonso XII 5.
Fernandez Rendon Francisco, almacenista de vinos: Vicario 16.
Fernandez de Haro Francisco, comercio: Larga 60.
Fernandez de la Mota Pedro, Comand. cap. de infantería: Zarza 43.
Fernandez y Dominguez Basilio, cosario á Cádiz y S. Fernando: Ganado 34.
Feria José de la, maestro de la Escuela pública de S. José: Larga 70.
Ferrer Jaime, propietario: Palma 21.
Ferrer Juan, corredor: Cielos 59.
Ferrer Viuda de D. Federico, propietaria: Palma 21.
Ferrer y Rabeck Onofre, Teniente 4.° de Alcalde, comerc. y prop.: Cruces 58
Ferreras Ramon, almacen de curtidos: Ganado 14.
Figueroa y Gonzalez Alfredo de, Comandante de infantería: p. Polvorista 3.
Fleming Antonio, propietario: Palacios 45.
Fontela Abdon, mercader de tejidos: Ganado 9.
Fuentes José Luis, propietario: Larga 113.
Fuentes Benzo Manuel, médico cirujano: Misericordia 15.
García Gregorio, propietario: Sto. Domingo 4.
García Miguel, flebotomista: Luna 15.
García Alonso José, Teniente 2.° de Alcalde y del comercio: Pozuelo 61.
García Cibrian Francisco, Subdelegado de Veterinaria: Vicario 4.
García Gonzalez de Encinas Manuel, propietario: Sto. Domingo 17.
García Lago Santiago, mercería: Larga 116.
García Leon Angel, comerciante: S. Bartolomé 23.
García Perez Nicolás, propietario: Sto. Domingo 14.
García Valdeavellano Javier, Reg. Síndico, alm. de vinos y prop.: Ribera 47.
García Valdeavellano Manuel, almacenista de vinos y propietario: Ribera 47.
García Vergara Antonio, Regidor y propietario: Vicario 10.
García Vergara Francisco, propietario: Larga 46.
García Vergara José, farmacéutico: Vicario 10.
García de Beas Fernando, propietario: Cielos 86.
García del Palacio José, almacenista de vinos y propietario: Larga 76.
Gay José Luis, propietario: S. Sebastian 13.
Gaztelu é Iriarte Manuel, comerciante y propietario: Larga 8.

Gaztelu y de la Vega Joaquin, comercio: Larga 6.
Gaztelu y de la Vega Manuel, comercio: Larga 8.
Geraldi Pablo, corredor y propietario: Diego Niño 16.
Gil de Gomez y Santos Eusebio, Capitan de Caballería: S. Bartolomé 33.
Gomez H.ª de J. Bonifacio, administrad.ª de fincas y mercad.ª de tej.: Verjel 10.
Gomez Miguel, comercio y propietario: Fernan Caballero 3.
Gomez Vicente, almacenista de vinos: Cruces 88.
Gonzalez Antonio, carpintería y propietario: Luna 33.
Gonzalez Luis, almacenista de vinos: Ganado 12.
Gonzalez Justo, comercio: Sto. Domingo 1.
Gonzalez Byass y C.ª, comerciantes: Moros 12.
Gonzalez Calvo Juan, abogado y Juez Municipal suplente: p. Alfonso XII 5.
Gonzalez Sierra Cristóbal, comestibles: Nevería 2.
Gonzalez de Quevedo Benigno, Regidor, del comercio, fábricas de licores y de cerveza y propietario: Vicario 14.
Gonzalez de la Cotera Cayetano, dr. en medicina y cirugía y prop.: Vicario 20.
Grant Edmundo, comercio: Larga 96.
Güelfo Manuel, fábrica de fideos: Vicario 8.
Guerra Cándido, Regidor y mercader de tejidos: Luna 21 y Larga 106.
Gutierrez Lopez Manuel, Regidor y propietario: Correo 8.
Gutierrez Martinez Antonio, almacenista de vinos: Larga 84.
Gutierrez Salazar Ernesto L., Secretario del Excmo. Ayuntamiento: Ribera 41.
Gutierrez Salazar José, médico cirujano: Luna 3.
Gutierrez Soto José, abogado: Larga 86.
Hano y de la Vega José de, Alcalde por S. M. Presidente del Excmo. Ayuntamiento y propietario: Larga 27.
Hármony y Compañía Viuda de X, comerciantes: Valdés 6.
Heras y Mergelina Juan Manuel, T. de N. de la Armada Ayudante de Marina del distrito: Aurora 4.
Heredia y Ferrer Narciso, Regidor y Subdelegado de Farmacia: Ganado 36.
Hermia Juan, propietario: Larga 107.
Hernandez Enrique, comerciante: Larga 68.
Hernandez Pedro, comercio: Larga 7.
Hoz Antonio de, comercio: Larga 70.
Hüe y Gutierrez Miguel, Registrador de la Propiedad: Misericordia 8.
Humanes y Coll Francisco, ayudante de la Oficina de Contrastacion de pesas y medidas de la provincia y administrador de fincas: Cielos 15.
Ibañez José, almacenista de vinos y propietario: Nevería 10.
Ibañez Teodomiro, abogado y propietario: Sta. Lucía 35.
Iglesias José, propietario: Larga 75.
Iglesias y Carneiro José, fábrica de curtidos: Ribera 28.
Isola y Marzano Francisco, administrador de fincas y Procurador: Nevería 9.
Jimenez Dávila Ramon, almacenista de vinos: Ribera 43.
Jimenez Varela Ramon, fábrica de aguardientes, comerc. y prop.: Larga 11.
Lagier José M., propietario: Sto. Domingo 9.
Lagier y Gomez Ramon, Comand. de Caballería: Pozuelo 49.
Lanzarote Antonio, horticultor: edificio de la Victoria, paseo de su nombre.
Lassaletta y Compañía Mariano, comerciantes: Urdax 1.
Lassaletta y Soto Aurelio, dr. en medicina y cirugía: Palacios 24.
Laville Amadeo, fábrica de licores: Espíritu Santo 9.
Loma Wistremundo, corredor y propietario: Larga 10.
Lopez Aparicio Miguel, Regidor y mercader de tejidos: Descalzos 5.
Lopez Carvajal José, comerc., almac. de maderas y molino de vapor: Cielos 28.
Lopez Carvajal y Compañía José, comerciantes: Cielos 28.

Lopez y Grima Juan de Dios, médico cirujano: Luna 37.
Luna Juan, pbro. direct. del Col. Portuense de 1.ª y 2.ª enseñanza: Sta. María 4.
Luna Ricardo, presbítero: Sta. María 4.
Luna y San Roman Manuel, comercio: Nevería 28.
Luna y San Roman Sancho, comercio: Palacios 66.
Mac-Cóstello Edmundo, comercio: Larga 4.
Madera Agustin, comercio: Larga 44.
Madero Arsenio, Contador de Propios y Arbitrios: Nevería 28.
Madero Manuel, comercio: Cielos 86.
Mantilla Cárlos, almacenista de vinos: Larga 83.
Manrique de Lara Antonio, abogado, Regidor y propietario: Larga 37.
Manrique de Lara Tomás, Administrador de Rentas Estancadas: p. Herrería 6.
Marqués del Castillo de San Felipe, D. Francisco de P. Gil de Partearroyo y de la Arena, propietario: S. Juan 28.
Marquesa de Sardoal Excma. Sra., Sto. Domingo 15.
Martin Bejarano Rodrigo, casa de préstamos: Cielos 69.
Martinez Juan Antonio, comercio: Palacios 48.
Martinez Ramon, cosario diario entre esta ciudad y Cádiz y prop.: Larga 122.
Martinez Alvarez Canuto, Comand. Cap. de Caballería: Luna 45.
Martinez Carrete Joaquin, Concesionario de las obras de Canalizacion del rio Guadalete: Larga 82.
Martinez Gonzalez Tomás, Juez de primera instancia cesante: Palacios 50.
Martinez Sanchez Francisco, Cap. ten. de Caballería: S. Bartolomé 35.
Martinez Soto Fernando, Procurador: Cielos 69.
Marzan Andrés, comercio: Larga 87.
Mayoral y Zaldivar José, Maestro de la Escuela pública superior de Jesus y María, Director del Colegio Español y Bibliotecario de la pública: Luna 9.
Medinilla Joaquin, droguería: Larga 92.
Medinilla y Bela Angel, abogado: Verjel 14.
Medinilla y Bela Joaquin, dr. en medicina y cirugía: Larga 92 y Ganado 10.
Medinilla y Bela Manuel, dr. en medicina y cirugía y Regidor: Larga 92.
Merello Agustin, comercio: Fernan Caballero 7.
Minard Cárlos, Representante de la Compañía de Aguas: Caldivilla 11.
Miranda y Hontoria Francisco de, T. de N. de la Armada, Regidor y propietario: Luna 41.
Mondejar Antonio, presbítero Beneficiado de la Prioral: Sto. Domingo 10.
Morales y Guillen Francisco, presbítero: Huerta de la Victoria.
Morales y Ruffoni José, Cor. Ten. Cor. de Caballería retirado: Palacios 38.
Morante y Lopez José, comerciante y propietario: Luna 32.
Moreno Juan, conserje de la Casa Capitular: Sto. Domingo 25.
Moreno de Mora Excmo. Sr. D. José, ex Diputado á Córtes, comerciante y extractor de vinos: Moros 7.
Muñoz Enrique, Procurador: Misericordia 8.
Muñoz José, escultor: Jesus Milagros 1.
Muñoz Juan Pedro, Abogado y Juez Municipal: Palacios 58.
Muñoz Alcántara Francisco, comerciante y propietario: Palacios 38.
Muñoz Virués Domingo, Regidor, tienda de calzados y propietario: Larga 91.
Muñoz y Césari José, Teniente 5.º de Alcalde y Procurador: Nevería 19.
Neto Antonio, profesor de pintura: Descalzos 29.
Nicolau y Chevasco Francisco, abogado y Diputado provincial por el primer distrito del Partido: Nevería 15.
Nozaleda y Redondo José, Comandante de Caballería: Verjel 16.
O Antonio de la, panadería y propietario: Larga 79.
Ochoa Hijos de D. Pedro, droguería: Luna 36.

Ochoa y Rios Francisco, presbítero: S. Bartolomé 8.
Oneti Agustin, comestibles y almacenista de vinos: Luna 38 duplicado.
Oneto y Rivero Francisco, comerciante y propietario: Larga 66.
Ordoñez Manuel, Veterinario: Palacios 2.
Ordoñez Ramon, comercio: Larga 73.
Ortega Antonio, Procurador: Jesus Milagros 1.
Ortega José M., farmacéutico: Palacios 23.
Osborne y Bolh Tomás, comercio y propietario: Fernan Caballero 15.
Ovares Pedro, propietario: Larga 102.
Pagés y Céspedes Bernabé, abog., Sínd. del Ayunt. y propiet.: S. Bartolomé 24.
Pajares José, presbítero: Larga 17.
Pajaron Miguel A., Administrador de Aduanas: Verjel 10 duplicado.
Palacio Miguel, Maestro de Obras: Diego Niño 14.
Palomo Antonio, farmacéutico: Larga 51.
Palou Joaquin, maestro de primera enseñanza: Nevería 30.
Palou José M., Notario público: Sta. Lucía 6.
Palou y Cossío Ramon, oficial de Escribano: Sta. María 10.
Paredes y Martinez Juan, presbítero: Zarza 64.
Pastor Francisco, cirujano de 3.ª clase: Chanca 8.
Pastor José, zapatería: Larga 111.
Patterson Guillermo, comercio: S. Juan 21.
Paullada Estéban, Notario público y propietario: S. Juan 7.
Paz Bernardo, propietario: Larga 108.
Pazos y Ortega Federico de, farmacéutico: Luna 27.
Pazos y Ortega José de, abogado: Palacios 5.
Pedregal Casimiro, Recaudador de Contribuciones: Sto. Domingo 21.
Pemartin Julian, comercio: Larga 65.
Peña José de la, almacenista de vinos: Sto. Domingo 20.
Peñasco Sebastian Alejandro, A. de N. de la Armada: Nevería 25.
Perez Campuzano José M., propietario: Sto. Domingo 8.
Perez Conde Luis, mercería y cristales: Larga 96 y 99.
Perez Cruces Rafael, maestro de la escuela púb. de S. Casiano: Ribera 51.
Perez Macías Antonio, fábrica de ladrillos &c. y propietario: Jesus Cautivo 4.
Perez y Diaz Francisco de Jesus, Cura propio de la I. M. P.: Alfonso XII 5.
Pernía Lúcas y Domingo, propietarios: Vicario 1.
Pernía y Quevedo Francisco, propietario: S. Juan 4.
Pitman Roberto, comercio: Larga 55.
Pico y Lobo Manuel, Teniente 3.° de Alcalde, comerc. y propiet.: Pozuelo 53.
Piudela José, comercio: Ribera 28.
Piuri José, comercio: Verjel 28.
Polavieja Justino, comercio: Cielos 100.
Portilla Ricardo de la, comercio: Palacios 46.
Portilla y Jareda Juan de la, V. C. de la Repúb. Argent. y propiet.: Larga 100.
Prada y Guillen Manuel, veterinario: Cruces 68.
Puente Fernando, mercader de tejidos: Pozuelo 13.
Puente Victoriano, farmacéutico: S. Bartolomé y Sto. Domingo 20.
Puente y Gonzalez Francisco de la, Maestro de la escuela pública de S. Agustin: Larga 57.
Pulgar y Gomez Angel, comercio: Moros 12.
Py José M., comercio: Cielos 106.
Py y Puyade José, abogado: S. Bartolomé 18.
Quijano Peña Enrique, Regidor y mercería: S. Bartolomé 10.
Rafoso José Antonio, Inspector de Policía Urbana: Pozuelo 55.
Rabelo Manuel, propietario: Nevería 11.

Ramos Antonio, administrador de fincas y propietario: p. Alfonso XII 8.
Ramos y Arjona José, presbítero: Caldivilla 10.
Ramirez José M., propietario: Cielos 44.
Raul y Bellido Juan José, Médico Cirujano: Pozuelo 39.
Reyes Antonio José de los, comercio: Ganado 11 duplicado.
Rio y Cubillas José del, Procurador: Cielos 93.
Rio y Cubillas Manuel del, imprenta y propietario: S. Bartolomé 17.
Riol José, cesante de Administracion civil: Victoria 3, extramuros.
Rios y Panadero Rafael, Ofic. Mayor de la Sec. del Ayuntamiento: Nevería 33.
Rodriguez Aloma Manuel, agrimensor y propietario: Cielos 82.
Rodriguez Avila Bonifacio, propietario: Postigo 5.
Rodriguez Ginesta Antonio, Regidor y propietario: Pozuelo 3.
Rodriguez Guerra Joaquin, corredor: Ganado 12.
Rodriguez Nave Manuel, propietario: Verjel 10.
Rodriguez Roldan Manuel, corredor y propietario: Nevería 12.
Rodriguez Zapata José, Juez de 1.ª instancia del Partido: Cielos 63.
Rodruejo Nicomedes, Promotor Fiscal del Juzgado de primera inst.: Luna 54.
Romero Lopez Juan, Regidor y aparejador de obras: Pozuelo 71.
Romero Lora José, Maestro mayor de obras titular: Verjel 12.
Rudolph Cárlos F., comerciante: Moros 9.
Ruffoni Joaquin, fáb. de tejas, cales &. y prop.: Jesus Cautivo 7 y Palacios 39.
Ruiz Manuel, maestro de la Escuela pública de párvulos: S. Bartolomé 28.
Ruiz Pedro, almacenista de vinos: p. Alfonso XII 4.
Ruiz Calderon Severiano, comercio: Luna 41.
Ruiz Martinez Excmo. Sr. D. Francisco, Diputado á Córtes por el distrito de Grazalema y propietario: Durango 7.
Sanchez José, corredor de despachos de Aduana: Verjel 10 duplicado.
Sanchez Cosío José, propietario: S. Sebastian 1.
Sanchez Cisneros Tirso, Director del Colegio de 2.ª Enseñanza: Alfonso XII 1.
Sanchez Perez Manuel, corredor de granos y semillas: Palacios 3.
Sancho Antonio, Abogado: Palacios 62.
Sancho Hipólito, propietario: Sta. Lucía 2.
Sancho José, comercio: Vicario 18.
Sancho y Ahujas, comerciantes: Guia.
Scandella Angel, comercio: Sto. Domingo 4.
Seca Pedro, propietario: Zarza 35.
Sevillano Ildefonso, Capellan de las Monjas del Espíritu Santo: Victoria 4.
Sevillano Gonzalez Mateo, presbítero: Victoria 4.
Sordo y Lopez Juan, presbítero: Cielos 84.
Soto Pedro Nolasco, comercio: Misericordia 23.
Suano Rafael, presbítero Sacristan mayor de la Prioral: Sta. María 10.
Suarez Pedro, Mayordomo Capitular: Cruces 76.
Tarrida José, presbítero: Luna 5.
Tejada José L., Archivero Municipal: Larga 60.
Tejera José de la, Notario público: Pozuelo 69.
Terry Eduardo, comercio: Larga 52.
Thuillier Adolfo, comercio: Sta. Lucía 24.
Thuillier Eduardo, comercio: Zarza 4.
Thuillier Viuda de, comercio: Cielos 70.
Toro Mariano del, presbítero y propietario: S. Sebastian 11.
Toro y Pacheco Federico del, Regidor y propietario: Cruces 88.
Torres Sebastian, propietario: Larga 13.
Tosar Herederos de D. Adolfo, propietarios: Plata 6.
Tosar y Compañía Viuda de Adolfo, comerciantes: Plata 6.

Urpia José, comercio: Palacios 23.
Urquinaona y Pau José, propietario: Larga 61.
Urruela Vicente, abogado y propietario: Ribera 41.
Urruela Víctor, propietario: S. Juan 5.
Varela Ignacio, administrador de fincas, Procurador y propietario: Luna 50.
Varela y Fernandez Cayetano, Deposit. del Ayuntamiento: Sto. Domingo 34.
Varela y Fernandez Ramon, Procurador: Sto. Domingo 34.
Veneroni Domingo, maestro de la Academia Filarmónica: Sto. Domingo 13.
Vergara Juan Francisco, comercio y propietario: Cielos 2.
Verges Enrique, comercio: Larga 93.
Verges y Lepelleux Francisco, comercio: Larga 39.
Vitoria Manuel, comerciante y propietario: Larga 124.
Winthuyssen Juan, T. de N. de la Armada y propietario: Larga 9.
Zavalla y Gil Antonio de, abogado: S. Bartolomé 27.

VILLA DE PUERTO REAL.

Alcalde. D. José Morales Ruiz, Real 47.
Teniente 1.° D. José M. Nuñez y Muñoz, Nueva 51.
Teniente 2.° D. Ambrosio Diaz del Cotero, Nueva 28.
Teniente 3.° D. José García Salvatierra, S. Roque 65.
Secretario del Ayuntamiento. D. Tomás Caraballo Marfá, S. Sebastian 31.
Juez Municipal. D. Esteban Rossique y Guerra, Independencia 46.
Suplente. D. José Corratge, Ancha 15.
Fiscal Municipal. D. Manuel Becards y Jimenez, Ancha 3.
Secretario del Juzgado. D. José Villar y Martinez, Sto. Domingo 9.
Notario. D. Emeterio Merino y Sarmiento, Independencia 44.
Jefe de Correos y Telégrafos. El Oficial 2.° de Telégrafos D. Juan Bautista Calvo Rubio y Moral, Misericordia 37.
Administrador de Loterías. D. Juan Antonio Ceballos Villegas, Nueva 16.
Administrador de Aduanas. D. Juan de la Cruz Roldan, Trocadero.
Administrador de Consumos. D. Francisco de Asco y Mujica, C. Verde 33.
Arcipreste y Cura propio. D. Juan Bautista Sanchez, Ancha 38.
Coadjutor. D. Manuel Danio Delgado, S. Sebastian 37.
Cura Castrense. D. Manuel Bracho, S. Roque 54.
Médico. D. Cárlos Atriche y Márquez, Misericordia 38.
„ D. Juan Bellini Serrano, Misericordia 59.
„ D. Eduardo Mendez y Perez, Nueva 47.
„ D. Camilo Nieto y García, Real 66.
„ D. José Perez Cuadrado, Juan Guerra 10.
„ D. Juan Luis Sosbilla y Meynet, Real 51.
Veterinario. D. Fernando Ruiz Galan, Victoria 12.
Farmacéutico. D. Antonio Montello, S. Roque 62.
„ D. José Rey Dominguez, Real 54.
Practicante. D. Lúcas Fernandez Carrillo, Soledad 12.
„ D. Francisco Escalona Gil, Real 32.
Matrona. D.ª Joaquina Gonzalez Salas, Cruz Verde 24.
Maestro titular de obras. D. Antonio Fernandez y Fernandez, Nueva 49.
Maestro titular de primera enseñanza. D. Francisco Coris Freitas, Cruz Verde 11.
Director del Colegio de S. Cárlos. D. José M. Diaz Martinez, Juan Guerra 14.

Salinas.

Existen en el término de esta villa 65, las cuales se denominan:
Aguila, de D. José Rodriguez Abaló. *Animas*, Sra. V. de Pulpes. Atravesada. *Aurora*, D. Francisco Vega Ramirez.

Belen de Levante, Sra. Viuda de Palacios.
Belen de Poniente, la misma.
Cármen Nuevo, D. José Jimenez Carretero.
Cármen Viejo.
Concepcion.
Consulado.
Covacha.
Desamparados, D. Domingo Velazquez.
Dulce Nombre.
Esperanza chica, D. Antonio de Zulueta.
Esperanza grande, Don Antonio de Zulueta.
Hacienda chica, D. Ignacio Sanchez Conde.
Imposible, D. Antonio de Zulueta.
Isleta chica, D. José Sanchez Mellado y D. José Villegas.
Isleta grande, los mismos.
Mercedes, Sra. Viuda de Avila.
Misericordia, Sra. Viuda de Mora.
Ntra. Sra. de Barbanera, D. José Castañeda Celis.
Ntra. Sra. del Rosario, D. Pedro Víctor.
Ntra. Sra. de la O, Don Antonio J. Bensusan.
Ntra. Sra. de la Soledad.
Palmar, D. Agustin Cardaldas y D. Manuel Perez Chapela.
Pastora, Compañía Trasatlántica.
Patricio del Palmar, Vda. de Jimenez y D. Federico Jimenez.
Patricio y Aurora, D.ª Aurora Vazquez.
Patrocinio.
Perla, D. Francisco de Arias.
Pilar, Excmo. Sr. Don Ramon M. Pery.
Polvera, D. Manuel Perez Chapela.
Pópulo.
Regla y Rosa, D.ª Encarnacion Gay.
S. Antonio.
S. Canuto, D. José Castañeda.
S. Diego.
S. Felipe.
S. Fernando, D. Pantaleon Gonzalez de Torre.
S. Francisco Javier.
S. José y Barbanera.
S. Leon, H.os de D. Ramon Acosta.
S. Lorenzo.
S. Luis de Levante.
S. Luis del Norte.
S. Manuel.
S. Miguel de la Rosa, Sra. Viuda de Vigodet.
S. Pascual, D. Agustin Cardaldas.
S. Rafael, H.s de Alberni.
S. Rafael del Monte, Don José Lopez Barea.
S. Sebastian del Cármen.
S. Sebastian de la Cortadura.
Santiago, D. Antonio J. Bensusan.
Sta. Ana, D. Antonio J. Bensusan.
Sta. Bárbara, D. José M. Torres Gonzalez.
Sta. Cruz, Herederos de la Herran.
Sta. Emilia, D. Francisco Frison.
Sta. Isabel.
Sta. Rita, D. Manuel de la Puente.
Sta. Teresa.
Sto. Domingo, Sra. Viuda de Gener.
Talanquera.
Trinidad, D. Manuel de la Puente.
Victoria del Trocadero, Comp. Trasatlántica.

ILUSTRISIMA VILLA DE ROTA.

Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento. Sr. D. Manuel Ruiz Mateos Bernal, Fuentes 4 y 6.
Teniente 1.º D. Rafael Cañas Lobato, Guisado 9.
Teniente 2.º D. Isidoro Ruiz Mateos Bernal, Concejo 4.
Teniente 3.º D. Manuel Rodriguez Bernal, Charco 5.
Secretario del Ayuntamiento. D. Antonio Verea y Vela Hidalgo, Monjas 1.
Juez Municipal. D. José Buada Sabariegos, Veracruz 6.
Fiscal Municipal. D. Federico Martinez Leoncio, Veracruz 8.
Secretario del Juzgado. D. Nicolás Beloso y Plá, Bejarana 12.
Notario público. D. José M. Trigo Caballero, Veracruz 13.
Administrador de Rentas. D. Pedro Mateos Bernal, Veracruz 21.
Administrador de Loterías. D. Agustin de Salas García, Veracruz 25.
Administrador de Correos. D. Francisco Pazos Ortega, Veracruz 2.
Cura párroco. D. Juan Julian de la Barrera, Altosano 12.
Otro idem. D. Francisco Gomez de Lara, Parroquia.
Médico. D. Juan Villanueva Lavaña, Fuente 4 y 6.
Otro. D. José Bejarano Rodriguez Izquierdo, Fuente 11.
Farmacéutico. D. Francisco Rodriguez Izquierdo Betancourt, Veracruz 1.
Idem. D. Manuel Romero Parayuelo, Fuente 14.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN FERNANDO.

CIUDAD DE SAN FERNANDO.

DEPARTAMENTO DE MARINA,

SITUADAS TODAS SUS OFICINAS EN EL EDIFICIO QUE FUE COLEGIO NAVAL EN LA POBLACION DE SAN CARLOS: HORAS DE DESPACHO DE 10 DE LA MAÑANA Á 3 DE LA TARDE.

CAPITANIA GENERAL.

Capitan General del Departamento. Contraalmirante de la Armada Excmo. é Ilmo. Sr. D. José M. de Beranger y Ruiz de Apodaca.

2.° *Jefe del Departamento.* Contraalmirante Excmo. Sr. D. Pedro de Aubarede y Bouyon.

Primer Ayudante Secretario de la Capitanía General. C. de N. Sr. D. José M. de Heras y Donesteve.

2.° *Ayudante Secretario.* T. de N. de 1.ª clase D. Camilo Carlier y Romero.

Ayudante personal de S. E. I. T. de N. D. Luis de Ibarra y Autran.

Ayudante personal del General 2.° *Jefe.* A. de N. D. Rafael Ramos Izquierdo y Castañeda.

MAYORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Mayor General del Departamento y Gobernador militar de la Poblacion de S. Cárlos. Contraalmirante de la Armada Excmo. Sr. D. Francisco de Llano y de Herrera.

Ayudante personal de S. E. Cap. Ten. de Infantería de Marina D. Joaquin de Ibarra y Autran.

Primer Ayudante de la Mayoría General. Cor. de Ejército C. de F. Sr. D. Salvador Carvia y Lopez.

2.° *Ayudante.* T. de N. de 1.ª clase D. Rafael Micon y Louplá.

Tercer Ayudante. T. de N. D. Francisco Javier Delgado y Fernandez.

Oficial de Detall del Cuerpo de Cabos de Cañon. Comand. de Ejército T. de N. D. Angel Miranda y Cordonié.

Fiscal de Causas militares del Departamento. C. de N. de la Reserva Sr. D. Gabriel del Campo y Dou.

INSCRIPCION MARITIMA.

Jefe del Negociado y Sargento mayor de las reservas de Marinería. C. de N. de la escala de Reserva Sr. D. Francisco Moreno y Miranda.

Auxiliar del Negoc. T. de N. de la Res. D. Manuel de la Herran y Puebla.

ARCHIVO GENERAL DE LOS CUERPOS DE ARTILLERÍA É INFANTERÍA DE MARINA: *calle de la Constitucion, número* 18.

Jefe. Coronel de Artillería de Marina de la Reserva Sr. D. Manuel Baturone y Castro.

Auxiliar. Comand. de Ejército Cap. de Infantería de Marina D. Francisco Bermejo y Gener.

COMPAÑIA DE INVÁLIDOS: SU CUARTEL EN EL PROPIO LOCAL.

Comandante de la Compañía. Cap. de Infantería de Marina D. Manuel Feria y Garrido.

TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO.

Presidente. El Excmo. é Ilmo. Sr. Capitan General del Departamento.

Auditor. Sr. D. José Vignote y Blanco.

Auxiliar de la Auditoría. Asesor de provincia D. Enrique Vignote y Wunderlich.

Fiscal. Sr. D. Enrique Codina y Borras.

Secretario de Causas. Comandante de Infantería de Marina D. Cándido O'Ryan.

Auxiliar. Comand. de Ejército Cap. de Infantería de Marina D. Juan de Aguilar y Rodriguez.

Escribientes de la Secretaría de Causas. Ten. grad. de Infantería de Marina D. José Lamadrid y Conejo: Alf. grad. de Infantería de Marina D. Manuel del Pino y Goris.

AYUDANTIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE SAN FERNANDO: *calle Murillo* 13.

Ayudante del Distrito. Comand. de Infantería de Marina T. de N. D. José M. Pery y Garzon, en comision.

Auxiliar. T. de N. D. Francisco Perez de Grandallana y Zapata.

Asesor. Sr. D. Salvador Jesus Escudero y de Ojeda.

Dos cabos de Matrícula.

INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO.

Director. C. de N. Sr. D. Cecilio Pujazon y García.

Oficiales encargados de Cronómetros é Instrumentos. Tenientes de Navío de 1.ª clase D. Manuel Montero y Rapallo, D. Francisco de A. Vazquez y Perez Vargas.

Contador. Contador de Navío D. Salvador Bruzon y Benitez.

Astrónomos, Jefes de 1.ª *clase.* D. Enrique Garrido y García, D. Andrés de la Flor y Macías.

Astrónomos, Jefes de 2.ª *clase.* D. José Ruiz y Chapela, D. Ignacio Poch y Bonavía, D. José Casaux y Leceta, supernumerario.

Astrónomos de 1.ª *clase.* D. Francisco Berlanga y Córdoba, D. Cristóbal Sanchez de la Campa, D. Marcelino Diaz y García, D. Manuel Márquez y Lopez.

Astrónomos de 2.ª *clase.* D. José Mellado y de Tamarit, D. Manuel Villena y Montes, D. Francisco Rosado y Decugr, D. José M. Egea y Gomez.

Astrónomos de 3.ª *clase.* D. Genaro Ristory y Castañeda, D. Juan Peña y Rapallo, D. Daniel Alvarez y Bayardo.

Ayudantes Astrónomos. D. José Galtier y Alcázar, D. Francisco Perez y Rodriguez.

Meritorios. D. Manuel Poch y Darnell, D. Salvador Gatica y Rumano, D. Juan Garraton y Muñoz, D. Antonio Caro y Vulpes, D. José Mañez y Casaux.

Instrumentario. D. Pedro Torres y Soto.

Relojero. D. Joaquin Torres y Martinez.

Escribiente. Escrib. mayor grad. de Alf de Infantería de Marina D. Juan Antonio Sanchez y Garibaldo.

Conserje. Contram. grad. de T. de N. D. Francisco Lacedonia y Arduy.

ACADEMIA DE ESTUDIOS DE AMPLIACION.

Profesores. Tenientes de Navío D. Rafael Cabezas y Sarabia, D. Miguel García y Villar, D. Tomás de Azcárate y Menendez.

Profesor de Dibujo. D. José Sanchez y Márquez.

Alumnos. Tenientes de Navío D. Pedro Peral y Caballero, D. Ricardo Guardia y de la Vega, D. Luis Perez de Vargas, D. Cárlos Ponce de Leon.— Alféreces de Navío D. Rafael Benavente y Carriles, D. Angel Carlier y Vivora, D. Diego Carlier y Velazquez, D. Rafael Sociats y Arricaurt.

CENTRO METEOROLÓGICO.

Encargado del mismo. T. de N. de 1.ª clase D. Rafael Patero y Chacon.

Auxiliares. Tenientes de Navío D. Manuel Roldan y Fossi, D. José Ibarra y Autran.

Escribiente. Escrib. mayor grad. de Alf. de Infantería de Marina D. Diego Rodriguez de Ecero.

ARSENAL DE LA CARRACA.

Comandante General. Contraalmirante Excmo. Sr. D. Federico Lobaton y Prieto.

Secretario de la Comandancia General. T. de N. de 1.ª clase D. Enrique Rodriguez de Rivera y Rodriguez.

Ayudante personal de S. E. T. de N. D. Evaristo de Mata y Jimenez.

A las inmediatas órdenes de la expresada autoridad. Alf. de Infantería de Marina D. Francisco Mena y Márquez.

Jefe de Armamentos. C. de N. de 1.ª clase Excmo. Sr. D. Francisco de P. Castellanos y Canales.

Auxiliares de Armamentos. T. de N. de 1.ª clase D. Enrique de Sostoa y Ordoñez: T. de N. Comand. de Infantería de Marina D. Francisco Perez Cuadrado: T. de N. D. Luis Bayo y Lopez.

Ayudante Mayor. C. de F. D. Emilio Butron y de la Serna.

Auxiliares. T. de N. Comand. de Infantería de Marina D. Francisco de P. Rivera y Lopez: T. de N. D. José Fernandez de Córdoba.

Ayudantes del Arsenal. Comandantes Capitanes de Infantería de Marina escala de reserva D. José Marcos y Zarcos, D. José Mejías y Gomez, D. Celestino Rey y García, D. Francisco Rodriguez Franco.—Capitanes de la escala de reserva D. Enrique Marrufo y Gomez, Sr. D. Manuel Padillo y Martinez de Murguía, Conde de Vega Florida.—Cap. del cuerpo retirado D. Antonio Lozano y Sanchez.—Tenientes de la escala de reserva D. Juan Armario y Cepeda, D. Francisco Navarro y Montero.—Tenientes retirados del propio cuerpo D. José Medina y Reina, D. Rafael Mallen y de Castro.—Ten. grad. del mismo D. Luis del Corral y Martinez.

CUERPO DE INGENIEROS DE LA ARMADA EN EL ARSENAL.

Escala facultativa.

Comandante. Inspector de 2.ª clase Sr. D. Bernardo Berro y Ochoa.

Detall. Inspector de 2.ª clase Sr. D. José de Echegaray y Gonzalez: Ingeniero Jefe de 1.ª Jefe de 2.ª D. Benito de Alzola y Minondo: Ingeniero Jefe de 2.ª, D. Armando Hezode y García: Ingenieros de 1.ª D. Francisco Martinez y Maceda, D. José García Baquero y Ocio.

Escala práctica.

Ingeniero Jefe de 1.ª clase con el distintivo de C. de N. Sr. D. Manuel Gonzalez Bango y de la Puebla.

COMANDANCIA DEL PARQUE DE ARTILLERIA EN EL ARSENAL.

Comandante interino. Ten. Cor. D. Eustasio Monedero y Mateo.

Oficial de Talleres. Ten. de Infant. de Marina D. Luis Manso y Lozano.

CUERPO DE SANIDAD EN EL ARSENAL.

Jefe de Sanidad interino. Subinspector de 2.ª clase Primer Médico Don Alfredo Perez Barnecha.

Médicos de Guardias. 1.os Médicos D. Francisco de Aldayturriaga y Donda, D. Eulalio Ruiz Toranzo.

CUERPO ECLESIÁSTICO EN EL ARSENAL.

Cura párroco. Capellan mayor de la Arm. D. Emeterio Sanchez y García.

Capellan párroco del Presidio de las Cuatro Torres. 2.° Capellan D. Silverio Canamares.

GUARDIAS DE ARSENALES.

Comandante. Comand. Cap. de Infantería de Marina D. Francisco Escuin y Russi.

Oficiales de la Compañía. Tenientes de Infantería de Marina D. Joaquin Peces Fernandez, D. Juan Campos Ramos, D. Juan Alvarez Dornas, D. Antonio Gonzalez Ruiz: Alféreces del propio cuerpo D. Wenceslao Coronado Castillo, D. Antonio Alcaráz.

CUERPO ADMINISTRATIVO EN EL ARSENAL.

Ordenador accidental del Arsenal. Contador de Navío D. Manuel Rivero y Manin.

Contaduría de Acopios. Contadores de Navío D. Antonio Romero y Acosta, D. Adriano Molinello y Rusca.

Contaduría de Obras. Contador de Navío D. Luis Cueto. – Contadores de Fragata D. Francisco Ariza y Morales, D. Luis Martinez Calderon, D. Antonio Lobo y Nueve Iglesias, D. José Gomez Ojeda.

Contaduría del Depósito. Contador de Fragata D. Fernando Moguer y Pineda.

Habilitado de la Maestranza. Cont. de Navío D. Ambrosio Ristory y Mella.

Habilitado de la Fábrica de Torpedos. Contador de Navío D. Antonio Perez y Mejías.

CUERPO DE GUARDA ALMACENES.

Guarda almacen mayor de 2.ª *clase.* D. Manuel Mateo Dominguez.

Guarda almacenes de 1.ª *clase.* D. Francisco Cellier y Fuertes, D. Francisco de P. Pando y Alcázar, D. Vicente Cabrera y Pulciani, D. Antonio Sanchez y Casalla.

Guarda almacenes de 2.ª *clase.* D. Celestino Lopez y Acevedo, D. Miguel Perez Jimenez, D. Tomás Escribese, D. José Martinez Trujillo, D. Luis Velez y Asencio, D. José Romero y Cervántes, Comand. grad. primer Condestable D. Vicente Apolinario.

CUERPO DE ARTILLERIA DE LA ARMADA.

COMANDANCIA GENERAL DEL ARMA EN EL DEPARTAMENTO: PABELLONES DE LA *Poblacion de San Cárlos.*

Comandante General de Artillería interino del Departamento. Coronel Ilmo. Sr. D. Tomas de Lora y Castro.

JUNTA ESPECIAL DE ARTILLERIA.

Presidente. El Ilmo. Sr. Comandante general de Artillería.

Vocales. Brigadier de Infantería de Marina Coronel del cuerpo Sr. D. José Gonzalez Hontoria, el Sr. Comandante de Artillería del Arsenal de la Carraca, C. de N. Sr. D. Francisco Gonzalez de Quevedo, Ingeniero de 1.ª clase D. Francisco Martinez de Maceda.

Secretario interino. Ten. Cor. D. José Eady y Viaña.

ACADEMIA DE ARTILLERIA DE LA ARMADA: PABELLONES DE LA POBLACION DE *San Cárlos.*

Director primer Jefe. Cor. Ilmo. Sr. D. Tomás de Lora y Castro.

Subdirector 2.º *Jefe.* Ten. Cor. D. Augusto Gallardo y Caballero.

Tercer Jefe y del Detall. Comand. D. Maximiano Garcés de los Fayos.

Profesores. Comand. Cap. D. Bernardino del Solar y Galvez, Cap. D. Joaqun Rodriguez Alonso, Comand. Cap. D. Gabriel Escribano Arjona, Cap. Don Nicolás Perez Merchante.

Profesor interino. Ten. D. Enrique Onofre y Colao.

Profesor de Esgrima y Ejércicios Militares. Alf. de Infantería de Marina agregado al cuerpo D. Angel Montañez García.

ESCUELA DE CONDESTABLES: POBLACION DE SAN CÁRLOS.

Director. Cor. Ilmo. Sr. D. Tomás de Lora y Castro.

Subdirector. Ten. Cor. D. Augusto Gallardo y Caballero.

Tercer Jefe. Comand. D. Maximiano Garcés de los Fayos.

Capitan de la Compañía Escuela. Comand. Cap. D. Bernardino del Solar y Galvez.

Oficiales de la misma. Cap. Ten. de Infantería de Marina agregado al cuerpo D. Abelardo Labra y Chuliá: Tenientes del mismo agregados D. Felipe García Oliú, D. Francisco Pazos Laroche.

SECCION DE CONDESTABLES.

Primer Jefe. El Ilmo. Sr. Comandante General de Artillería en el Departamento.

Jefe del Detall. Comand. D. Maximiano Garcés de los Fayos.

Capitan de la Seccion. Comand. Cap. D. Bernardino del Solar y Galvez.

Médico del cuerpo. El asignado á la Academia Central de Infantería de Marina.

Capellan párroco. Capellan Mayor de la Armada D. Vicente Rodriguez Fornos.

Médico. Primer Médico graduado de Mayor de Sanidad militar de la Armada D. José Soriano é Hidalgo.

Habilitado del Cuerpo. Contador de Fragata D. Adriano Cellier y Ortega.

LABORATORIO DE MIXTOS.

Director. Ten. Cor. D. José Eady y Viaña.

BATERIA DE EXPERIENCIAS.

Comandante. Ten. Cor. D. José Eady y Viaña.

BATERIA DE 1.ª INSTRUCCION, BATERIA DE ESCUELAS PRACTICAS Y ESCUELA *de Tiro.*

Comandante. Cap. D. Manuel Ramos Izquierdo.

PRIMER REGIMIENTO DEL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA: SUS OFICINAS *situadas en los Pabellones del Norte de la Poblacion de San Cárlos.*

Plana mayor.

Coronel Jefe. Cor. Sr. D. Leopoldo Colombo y Viale.

Coronel eventual. Cor. Sr. D. José Castellon Cebollinos.

Teniente Coronel eventual. Ten. Cor. D. Joaquin Sostoa Ordoñez.

Oficial del Utensilio. Cap. grad. Ten. D. Salvador Martí Estivill.

Músico Director. D. José García de Lara.

Primer Batallon.

Primer Jefe. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Félix Salomon y Quintero.

Jefe del Detall. Comand. D. Federico Palacios y García.

Fiscal. Ten. Cor. Comand. D. Ramon Flores y Acosta.

Ayudante. Comand. Cap. D. Rafael Fossi y Vide.

Cajero. Comand. Cap. D. Juan Manuel Marabotto.

Habilitado. Cap. Ten. D. Manuel Anillo García.

Oficial de Almacen. Cap. Ten. D. Juan Cristin García.

Abanderado. Alf. D. Juan Fossi y Marissal.

Médico. Primer Médico de la Armada D. Eladio Lopez García.

Capellan. 2.° Capellan de la Armada D. Manuel Gomez Gil.

Segundo Batallon.

Primer Jefe. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Luis Mesias Auride.

Jefe del Detall. Comand. D. Jaime Togores Fabregat.

Fiscal. Comand. D. Fermin Diaz Matoni.

Ayudante. Cap. D. José de Dueñas Tomasseti.

Cajero. Cap. D. Adolfo del Corral y Philippe.

Habilitado. Ten. D. Manuel Gonzalez Gutierrez.

Oficial de Almacen. Cap. Ten. D. Antonio Lopez Navarrete.

Abanderado. Alf. D. Francisco Rodriguez y Rodriguez.

Médico. Primer Médico de la Armada D. Francisco Carrasco y Enriquez.

Capellan. 2.° Capellan de la Armada D. Ramon Torrente y Fortasin.

ACADEMIA GENERAL CENTRAL DEL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA: *establecida en la Poblacion de San Cárlos.*

Plana mayor.

Director. Coronel Sr. D. Joaquin Albacete y Fuster.

Subdirector, Jefe de Estudios. Cor. Ten. Cor. Sr. D. Ricardo Chereguini y Patero.

Jefe del Detall. Ten. Cor. Comand. D. Clemente Ramos y Martin.

Médico. Primer Médico de la Armada D. Juan Antonio Lopez y Perez.

Capellan. 2.° Capellan de la Armada D. Cirilo Sanchez Hierro.

Oficial de Almacen. Alf. D. José Poch y Darnell.

Primera Seccion.

Profesor. Comand. Cap. D. Antonio Hernandez Perez.

Ayudantes Profesores. Cap. Ten. D. José Sevillano y Muñoz: Ten. D. Emilio Ruiz Montero: Alféreces D. Camilo Gonzalez Lopez, D. Emilio Alcántara y Llull.

Segunda Seccion.

Profesores. Comand. de Ejército Cap. D. Manuel del Valle y Gutierrez: Comand. Cap. D. Marcelino Muñoz Fernandez.

Ayudantes Profesores. Tenientes D. Andrés Gonzalez Lopez, D. Marcelino Dueñas y Tomasetti, D. Andrés Sevillano y Muñoz: Alférez D. Ramon Gomez Morales.

Tercera Seccion.

Profesor. Comand. Cap. D. Florencio Villaisoto y Ortiz.

Ayudantes Profesores. Ten. D. Francisco Rodriguez Trujillo: Alférez Don Eugenio Perez Sanchez.

Cuarta Seccion.

Profesores. Comandantes Capitanes D. Enrique Ardois y Casaus, D. Juan Herrera y Caldera, D. Ricardo Aguilar y García.

Ayudantes Profesores. Ten. D. Juan de Arbe y Asencio: Cap. Ten. D. José Barbudo y Bazo.

CUERPO ECLESIASTICO DE LA ARMADA.

SUBDELEGACION ECLESIÁSTICA CASTRENSE: OFICINAS MILITARES, POBLACION *de San Cárlos.*

Subdelegado y Teniente Vicario General Castrense del Departamento y Obispado de Cádiz. Ilmo. Sr. D. Julian Rodriguez y Freire.

Asesor letrado. Lcdo. D. Juan Manuel Camacho y Torices.

Fiscal de la Subdelegacion. Primer Capellan de la Armada D. Juan Cappa y Martin.

Notario Mayor de la Tenencia Vicaría y Subdelegacion Apostólica Castrense. D. José Antonio Melendez y Frias.

Notario Mayor auxiliar. D. Francisco Melendez y de los Reyes.

Notario auxiliar. 2.° Capellan de la Armada D. Manuel Gomez Gil.

Notario de diligencias. Sr. D. Cayetano Grotta y Mendoza.

Archivero de la Subdelegacion Castrense. D. José Hurtado y Gomez.

Alguacil mayor. Lcdo. D. Vicente Rubio y Diaz.

Teniente de Alguacil mayor. Sr. D. Eduardo Gautier y Arriaza.

PARROQUIA CASTRENSE DEL DEPARTAMENTO, BAJO LA ADVOCACION DE NTRA. *Sra. de los Remedios: calle de la Constitucion.*

Cura párroco del Departamento. Cura de Departamento D. Francisco Mon y Goas.

Teniente Cura. Capellan Mayor de la Armada D. Ceferino García y Lopez.

Sacristan. D. Francisco Rolando.

Maestro de Capilla y Organista. D. Antonio Pastor.

Sochantre. D. Francisco Pandelo.

PANTEON DE MARINOS ILUSTRES: POBLACION DE SAN CARLOS.

Capellan. Capellan Mayor de la Armada D. Ignacio Hernando y Vallejo.

INTENDENCIA DEL DEPARTAMENTO: OFICINAS MILITARES.

Jefe Superior de Administracion del Departamento. Intendente Excmo. Sr. D. Cándido Montero y Subiela.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA.

Secretario. Comisario de Marina D. Manuel Silva y Rangel.

Personal asignado á la misma. Contador de Navío D. Manuel Martin Muñoz: Contador de Fragata D. Eulogio de la Lama.

INTERVENCION DEL DEPARTAMENTO: EN EL PROPIO LOCAL.

Interventor. Ordenador de Marina Sr. D. José M. Ibañez y Lasso de la Vega.

Secciones.

Central. Contador de Navío de 1.ª clase D. José M. Fernandez y Gonzalez de Quevedo.

Personal. Jefe, Comisario de Marina D. Joaquin Marassi y Granados.—Contador de Navío D. Servando Marassi.—Contador de Fragata D. Juan Francisco Enriquez.

Material. Jefe, Contador de Navío D. José Gomez y Fossi.—Contador de Navío D. José Molinello y Rusca.—Contador de Fragata D. José Berlana y de Diego.

Teneduría de Libros. Jefe, Contador de Navío D. Juan de Dios Carlier.—Contador de Navío D. Luis Rodriguez de Haro.

Archivo. Contador de Navío D. Matías Baños y Perez de Guzman.

Habilitado de la Plana Mayor del Departamento. Contador de Navío Don Leopoldo H. de Solás.

ACADEMIA DEL CUERPO.

Profesor encargado de la instruccion de los alumnos. Contador de Navío D. Juan de la Vega y Martinez.

COMISARIA DE VIVERES Y CARBONES.

Comisario. Comisario de Marina D. Manuel Sityar y Cañas.

Subalternos. Contador de Navío D. Guillermo Cabo y Paspaty.

INSPECCION DE SANIDAD DE LA ARMADA DEL DEPARTAMENTO: OFICINAS *militares.*

Inspector de Sanidad Jefe del Cuerpo en el Departamento. Sr. D. Juan J. Biondi y Guillen.

HOSPITAL MILITAR DE SAN CARLOS.

Director del Establecimiento. Subinspector de 1.ª clase de la Armada Sr. D. José M. Lopez y Bernal.

Médico de Visita. Médicos Mayores de la Armada D. Rafael Gras y Soldevilla, D. Antonio Jimenez y Guinea, D. Marcelino Arean y Queijas, D. Emilio Ruiz y San Roman.

Médicos de Guardias. 2.os Médicos de la Armada D. José Arias de Reina y Huertas, D. Antonio Siñigo y Gallo, D. José Botella y Martinez: 2.° Médico provisional D. José M. Rebollo y de Bustillo.

Farmacéutico. Farmacéutico Mayor D. Manuel Marin y Perez.

Ministro Subinspector. Contador de Navío de 1.ª clase D. José Gomez Súnico.

Contralor. Contador de Navío D. Emiliano Olivar y Sureda.

Capellanes párrocos. 1.er Capellan de la Armada D. Ramon Rodriguez y Rodriguez: 2.° Capellan Lcdo. D. Cirilo Sanchez Hierro.

JUNTA DE PESCA DEL DEPARTAMENTO.

Presidente. El Excmo. é Ilmo. Sr. Capitan General del Departamento.

Vocales. Los Sres. Auditor del mismo, Comandante de Ingenieros, Coman-

dante dé Marina de la provincia de Cádiz, el Ordenador de Pagos de la misma: el Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, por el Comercio: D. Francisco Ibañez, D. Cristóbal Fancubierta, como Fomentadores.

Vocal ponente y Secretario. T. de N. de 1.ª clase 2.° Ayudante Secretario de la Capitanía General D. Camilo Carlier Romero.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

Alcalde por S. M., Presidente. Sr. D. Francisco de Arias y Márquez.

Tenientes de Alcalde. 1.° Sr. D. José García Bustamante: 2.° Sr. D. Antonino Gonzalez Alonso: 3.° Sr. D. Francisco Morante de la Puente: 4.° Sr. Don Ricardo Alvarez Ramirez: 5.° Sr. D. Francisco Ceballos Palma: 6.° Sr. D. Juan García de la Vega.

Regidores Síndicos. Sres. D. José Moreno Lopez, D. Domingo Gil Yañez.

Regidor Interventor. Sr. D. Angel Gonzalez Hoyos.

Regidores. Sres. D. José Villegas y Hoyos, D. José Sanchez Conde, Don Cristóbal M. de Castañeda, D. José Ruiz de Mier, D. José M. Mora Bautista, D. Manuel Bea Galan, D. Antonio García Bazo, D. Agustin Martinez Barro, D. Ricardo Garrido Iquino, D. Pedro Martinez Fernandez, D. Antonio Gonzalez del Hierro, D. Eladio Cano y Rodrigo, D. Juan del Rio Perez, D. Gabriel Villamiel y Corrales, D. Ricardo Peiró y Martin, D. Juan Ramon Sanchez de la Campa.

Secretario. D. Cristóbal Roncero y Carrasco.

Depositario de Propios. D. Honorio de Madariaga y Casas.

Secretaría.

Oficial mayor de Contabilidad. D. Juan Manuel de la Herran.

Oficiales de Secretaría. 1.° D. Salvador Ocaña y Mejías: 2.os D. Evaristo Moreno Lopez, D. Manuel Pineda Cordero, D. José Guillen Huertas.

Escribientes. D. Fernando Zuazo Moreno, D. Manuel Angel y Diaz, Don José Monserrat y Velasco, D. Antonio Tello y Gonzalez.

Dependientes.

Mayordomo. D. Manuel Sanchez Lanfranco.

Portero mayor. D. Isidro Lagama y Blanco.

Porteros. D. Manuel Herrera, D. Juan Navia, D. Francisco Martinez Migues.

Mozo de limpieza. Antonio Salvador.

Dos clarineros.

Médicos Cirujanos titulares. D. Lutgardo Nadal y Dapena, D. Domingo Maestre, D. Salvador Sanchez Lopez.

Practicantes titulares. D. Francisco Casas Magariño, D. José Casas y Quintan.

Inspector facultativo del Alumbrado público y de Obras Urbanas. Ingeniero D. Juan Carbó y Urez.

Relojero de Ciudad. D. Tomás Otero Picon.

Contraste. D. Servando Herrera y Vazquez.

Director de la Banda de Música Municipal. D. Honorato Bisbal.

Alcaide de la Cárcel del Partido. D. Marcelo Dominguez.

2.° *Alcaide de la Cárcel.* D. Antonio Rodriguez.

Alcaide del Matadero. D. Blas Onofre.

Inspector de Carnes. Profesor Veterinario D. José Damian y Gonzalez.

Celador de la Plaza de Abastos. D. Manuel Moguer y Fernandez.

Dos guardas de los Paseos públicos, uno del Cementerio y un sepulturero.

Ramo de Vigilancia, Seguridad y Policía Urbana.

Para este ramo se halla dividida la ciudad en seis distritos ó demarcaciones; estando cada una de ellas asignada á uno de los Sres. Tenientes de Alcalde, á cuyas órdenes hay un Alcalde de Barrio, cuyos funcionarios son los siguientes:

Distrito 1.° D. Miguel Riera Casas. — 2.° D. José Casas y Quintan.—3.° D. Antonio Ferreras. — 4.° D. Manuel Albendea y Aguete. — 5.° D. José Perez Chapela.—6.° D. Gregorio Diez y Rodriguez.

Poblacion de S. Cárlos y Casería de Ossio. D. Andrés Gutierrez.

La fuerza de la Guardia Municipal consta de 1 Comandante, 1 cabo y 26 individuos: el servicio nocturno lo presta una seccion de Serenos, compuesta de 2 cabos y 22 individuos. Además hay 4 Guardias rurales para el término.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS: CALLE DE LA CONSTITUCION, NUMERO 24.

Administrador. D. Ramon Casas y Montero.
Interventor. D. José M. Hurtado.
Visitador Jefe del Resguardo. D. Rafael Gomez Ponce.
Oficiales de la Administracion. 1.° D. José Milla: 2.° D. José Linares.
Aforador. D. Aurelio D'Anglada.

ESTADO ECLESIASTICO.

ARCIPRESTE DE LA CIUDAD Y SU PARTIDO.

Sr. Dr. D. Andrés de Gomar y García.

PARROQUIA DIOCESANA, BAJO LA ADVOCACION DE SAN PEDRO APÓSTOL: CALLE *de la Constitucion.*

Cura propio. El referido Arcipreste Dr. D. Andrés de Gomar y García.
Coadjutor. D. José Perez Barragan.
Coadjutor, Colector y Archivero. D. Casimiro Rodriguez de Bustillo.
Notario eclesiástico. D. Francisco de P. Navarro y Ortiz, presbítero.
Mayordomo de Fábrica. D. Manuel Calderer, presbítero.
Sacristan mayor. D. Rafael Jimenez y García, presbítero.
Sochantre. D. José M. Peon y Menendez.
Organista. D. José del Castaño y Llano.

CAPELLANES CUSTODIOS COADJUTORES DE LAS IGLESIAS Y CAPILLAS AYUDAS *de parroquia.*

Iglesia de Ntra. del Cármen, c. Constitucion. D. Francisco Almeyda.
Capilla de la Divina Pastora, p. de su nombre. Br. D. Ramon de Olivera.
Capilla del Santísimo Cristo, p. de su nombre. Monseñor Manuel Marzan y Aheran.
Capilla de la Purísima Concepcion, barrio de la Casería de Ossio. D. Francisco Velazquez.

CAPELLANES CUSTODIOS DE LAS DEMAS CAPILLAS.

De la de San Antonio, c. Vicario. D. Francisco de P. Navarro y Ortiz.
De la de Ntra. Sra. de la Asuncion, c. Auditor. Dos Canónigos reglares de S. Agustin.

CONVENTO DE RELIGIOSAS DE LA COMPAÑIA DE MARIA, ADVOCACION DE LA CONcepcion: *calle de la Constitucion.*

R. M. Presentacion Villanueva, *Priora:* D. José Gomez Aguado, *Vicario.*

JUNTA DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS.

Sres. D. Ricardo Garrido Iquino, *Presidente:* D. Rafael Sevilla y Rivero, D. Rafael Martinez y Cano, *Vicepresidentes:* D. Aurelio Bravo y Burgallo, *Secretario* 1.°: D. Eustasio Monedero, *Secretario* 2.°: D. Manuel Calderon, Don Ernesto Juliá y Hubert, *Tesoreros:* D. Manuel de la Pascua y Conde, D. Fernando Perez Caballero, D. Fernando Camuñez, D. José M. de Casaux y Leceta, D. Andrés de la Flor, D. Gaspar de Gomar, *Vocales:* D. Juan Bargeton y Rodriguez, presbítero; *Auxiliar Consultor.*

CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAUL.

Junta Directiva. Sres. D. Ricardo Garrido Iquino, *Presidente:* D. Rafael Sevilla y Rivero, *Vicepresidente:* D. José Casaux y Leceta, *Tesorero:* D. Eustasio Monedero, *Secretario.*

HOSPITAL DE CARIDAD DE SAN JOSÉ: PLAZA DEL HOSPITAL.

Director y Administrador. D. Manuel Calderer, presbítero.
Médico Cirujano. D. José Miguel Jimenez y Aheran.
Practicante. D. Francisco Casas.

UNDÉCIMA HIJUELA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS: CALLE MURILLO, NÚMERO 12.

Director. D. Bartolomé Bruzon y Garibaldo.
Escribiente. D. José Diaz de Liaño.
Médicos. D. José Miguel Jimenez y Aheran, D. Agustin Cardaldas.
Ama mayor interna. D.ª Catalina Muñoz y Aragon.
Portero. D. Francisco Caballero.

COMISION DE LA CASA MATRIZ DE EXPÓSITOS DE LA PROVINCIA.

Comisionado. D. Manuel Pineda y Cordero.

CORO DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Presidenta. D.ª Ramona Pujazon.

ASILO FUNDADO POR EL MISMO: PLAZA VIÑUELAS, NÚMERO 4.

Dirigido por seis Carmel. de la Caridad, su Super. la Hermana Rosa Roca.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO: SUS ESTRADOS EN LA PARTE *derecha del atrio de la Casa Capitular, plaza Alfonso XII.*

Juez. Sr. D. José Millan y Carnicer.
Promotor Fiscal. Sr. D. Francisco de Mendoza Vazquez.
Sustituto. Sr. Lcdo. D. Juan Manuel Camacho y Torices.
Secretario. D. Emilio Casas y Montero.
Médico Forense. D. José Joaquin Benitez y Fontao.

Escribanos actuarios y sus despachos.

Notario D. Emilio Casas y Montero: c. Auditor 11.
D. Francisco del Castillo y Marin: en el atrio de la Casa Capitular.
D. Manuel Palomino Rodriguez: p. Alfonso XII, local á la derecha de la escalinata de la Casa Capitular.
Alguaciles. D. Agustin Cumbreras, D. Juan Antonio Cosano y Rodriguez.

JUZGADO MUNICIPAL: SUS ESTRADOS EN EL ATRIO DE LA CASA CAPITULAR, *local de la izquierda.*

Juez. Sr. D. José M. Gamez y Sanchez.
Suplente. Sr. D. Enrique Casas y Montero.
Fiscal. Sr. D. Manuel Rubin de Celis.
Suplente. D....
Secretario. D. Nicomedes del Castillo y Marin.
Suplente. D. Antonio Peci y Ministral.
Alguaciles. D. Agustin Cumbreras, D. Juan Antonio Cosano y Rodriguez.

ABOGADOS.

Sres. D. Joaquin M. Dominguez de la Fuente, D. Antonio Benitez y Sanchez, D. Juan Manuel Camacho y Torices, D. Francisco Gonzalez de la Vega Roncero, D. José M. Gamez y Sanchez, D. Juan de Mendoza Vazquez, D. Enrique Codina y Borras.

NOTARIO PÚBLICO DEL ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE SEVILLA Y DE ESTE *Distrito y Vecindad.*

Delegado en el Distrito. D. Emilio Casas y Montero, calle Auditor 11.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL DISTRITO NOTARIAL DEL PARTIDO: *plaza Alfonso XII, á la derecha de la escalinata de la Casa Capitular.*

Archivero. Notario D. Emilio Casas y Montero.

PROCURADORES.

D. Antonio Palomino, D. Enrique Casas y Montero, D. Antonio Muñoz y Fernandez, D. Manuel Gomez Bouzon, D. Juan Sanchez Delicado, D. José M. de Lagarde.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL PARTIDO: SU OFICINA CALLE DE BELEN, 40.

Registrador. Sr. Lcdo. D. Joaquin M. Dominguez de la Fuente.

Sustituto. Lcdo. D. Antonio Benitez y Sanchez.

ADMINISTRACION DE CORREOS: SUS OFICINAS CALLE DE LA CONSTITUCION, N. 69.

Administrador. D. Bernardino Lopez Valero.

Oficial. D. Alejandro de Quevedo y Corrales.

Ayudantes. D. Rafael Rubiales, D. José Diaz.

Carteros. Mayor: D. José Sanchez. De número: D. Manuel Santiago Madrigal, D. Manuel del Cerro, D. Manuel Pedrero, D. Antonio Vico.

Ordenanza. D. Antonio García Pozo.

Hay siete buzones, además del de la Oficina, establecidos en los estancos sitos en la calle de la Constitucion, núm. 81; en la misma 93, Rosario 33, Salvador 4, S. Rafael 1, la misma 2, y en la Estacion del Ferrocarril.

ESTACION DE TELÉGRAFOS: ESTABLECIDA EN EL PISO 2.º DE LA CASA CAPITULAR.

Jefe. El Subdirector de 2.ª clase D. Francisco Prieto y Parra.

Jefe de Estacion. D. José de Luna y Llorente.

Oficiales de Estacion. 1.os D. Leonardo Calvo y Ramos, D. Francisco de la Vega y Ramirez: 2.º D. Federico Nadal y Dapena.

Aspirantes. D. Francisco Jimenez Monroy, D. Juan Jimenez Herreros, D. José Nuñez Galindo.

Ordenanzas. 2.os D. Manuel de la Cruz García, D. Remigio Bacas.

DEPOSITARÍA DEL TESORO PUBLICO: CALLE DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 58.

Depositario. Sr. D. Pascual Manzano y Mediavilla.

Oficial. D. Evelio Martinez de la Peña.

Escribiente Cajero. D. José Martinez y Torremocha.

Portero. D. Alonso Real.

Mozo de caja. D. José Mellado y Ordoñez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS NÚMERO 18: CONSTITUCION 134.

Administrador. D. Manuel Diaz Munío.

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS Y ADUANAS: GENERAL ESPARTERO 1.

Administrador. D. José Errea y Estorache.

Agregado. D. Miguel Riera y Casas.

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Administrador. D. Tomás Manrique de Lara.

COMISION DE VENTAS DE BIENES DEL ESTADO: CALLE DEL ENCUENTRO, N.º 6.

Comisionado. D. Domingo Riera.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES, A CARGO DEL BANCO DE ESPAÑA: *calle de la Constitucion, número* 156.

Recaudador delegado. D. José Aguilar.

Comisionado de apremios. D. Félix Rivera.

Distinciones Nacionales.

Real y distinguida Orden Española de Cárlos III.

Gran Cruz. Excmo. Sr. D. José Gonzalez de la Vega.

Comendadores. Sr. D. Andrés de Gomar y García, presbítero; Ilmo. Sr. D. Nicolás Muiños y Muiños.

Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Comendador de número. Ilmo. Sr. D. José M. Lozano y Lozano.

Comendadores. Sres. D. Francisco Gonzalez de la Vega Roncero, D. Pascual Manzano y Mediavilla.

Caballero. Ilmo. Sr. D. Nicolás Muiños y Muiños.

Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Gran Cruz. Excmo. Sr. D. Francisco de Llano y de Herrera.

Real Orden del Mérito Militar.

Cruz Roja de 2.ª clase. Ilmo. Sr. D. Nicolás Muiños y Muiños.

Real Orden del Mérito Naval.

Distintivo rojo.

Gran Cruz. Excmo. Sr. D. Francisco de Llano y de Herrera.

Distintivo blanco.

Cruz de 2.ª clase. Excmo. Sr. D. Francisco de Llano y de Herrera, Sres. D. Joaquin Rodriguez Guerra, D. Pascual Manzano y Mediavilla, Ilmo. Sr. D. Nicolás Muiños y Muiños.

Cruz de 1.ª clase. Sr. D. Rafael Martinez y Cano, Ilmo. Sr. D. Nicolás Muiños y Muiños.

Caballero de la Inclita y Militar Orden de San Juan de Jerusalen. Ilmo. Sr. D. José M. Lozano y Lozano.

Jefes de Administracion Civil.

Jefes Superiores honorarios. Ilmos. Sres. D. José M. Lozano y Lozano, Don Nicolás Muiños y Muiños, D. Pedro Sutil y Garro.

Jefe honorario. Sr. D. Pascual Manzano y Mediavilla.

Comisario Ordenador honorario de Marina.

Sr. D. Rafael Sevilla y Rivero, Comisario de guerra retirado.

Capellan de Honor honorario de S. M.

Sr. Dr. D. Andrés de Gomar y García.

Predicadores de S. M.

Sres. Br. D. Juan Bargeton y Rodriguez, Dr. D. Andrés de Gomar y García.

Capellan de Honor de Su Santidad.

Monseñor Manuel Marzan y Aheran.

BIBLIOTECA LOBO: ESTABLECIDA EN LAS CASAS CONSISTORIALES.

Bibliotecario. D. Rafael Martinez y Cano.

Auxiliar. D. Rafael Perez y Perez.

Portero. D. Manuel Ariza y Rico.

Se halla abierta al público todos los dias, á excepcion de los Domingos y Juéves, de 11 de la mañana á 3 de la tarde: por las noches de 6 á 8 en invierno y de 8 á 10 en verano.

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Presidente. El Sr. Alcalde.

Vocales. Sres. D. Andrés de Gomar y García, Arcipreste y Cura diocesano: un Concejal del Ilustre Ayuntamiento: D. Julian García de la Vega, Don José Rodriguez Abaló, D. Tomás Cousillas y Marassi, D. Honorio de Madariaga y Casas, en concepto de Padres de familia.

Secretario. El del Ilustre Ayuntamiento D. Cristóbal Roncero y Carrasco.

SAN CAYETANO: COLEGIO PREPARATORIO PARA LA ESCUELA NAVAL FLOTANTE *y de 1.ª y 2.ª enseñanza: Constitucion* 127.

Director. D. Fernando Perez y Caballero.

COLEGIO PREPARATORIO PARA LA ESCUELA NAVAL FLOTANTE Y TODAS LAS *carreras de la Armada y de segunda enseñanza: Constitucion* 155.
Director. D. Manuel de la Pascua y Conde.

COLEGIO DE SAN TELMO PREPARATORIO PARA TODAS LAS CARRERAS DE MARINA *y Ejército y de* 1.ª *y* 2.ª *enseñanza: Constitucion* 59. (*Anuncio página* 213.)
Director. D. Ignacio Poch y Bonavía.

COLEGIO DEL SANTO CRISTO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA: CALLE GRAVINA, N.º 22.
Director. D. Joaquin Rosado y Muñiz, presbítero.

ESCUELAS PÚBLICAS ELEMENTALES.

Una de niños, bajo la advocacion de *San José:* situada en la parte baja de la Casa Capitular, local de la Alhóndiga, dirigida por D. Manuel Ortiz y Montes.

Otra de niños, bajo la advocacion de *San Servando* y *San German*: situada en la plaza Madariaga, núm. 3, dirigida por D. Servando German Caire.

Otra de niños, bajo la advocacion de *Ntra. Sra. del Cármen*: situada en la calle de la Constitucion, local que fué Escuela Pia, dirigida por D. Narciso Cayetano del Arco.

Otra de niñas, advocacion de *Ntra. Sra. del Cármen:* situada en la calle Gravina, núm. 30, dirigida por D.ª María Margarita Ortiz y Campos.

Otra de niñas, advocacion de *Santa Teresa de Jesus*, establecida calle San Lorenzo núm. 4, dirigida por D.ª Emilia Martinez y Peña.

Otra nocturna de adultos: establecida en el referido local de la Alhóndiga y á cargo de los citados profesores D. Manuel Ortiz y Montes y D. Servando German Caire.

Es tambien escuela pública el Colegio de niñas establecido en el convento de Religiosas de la Compañía de María.

ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑOS.

D. Angel Escandon y Tuero, Escaño 9.
D. Joaquin de la Pascua y Conde, Juan de Mariana 7.
D. Luciano Pery y Ferrer, Misericordia 20.

Son tambien escuelas privadas las establecidas en los referidos colegios y las cuatro que sostiene la Asociacion de Católicos: una bajo la advocacion del *Patriarca Sr. San José* y á cargo del maestro D. Francisco Pandelo, instalada en la parte baja del Hospital de su título: otra nocturna para adultos, establecida en el mismo local, á cargo del profesor D. José del Castillo, auxiliado por varios Sres. de la Junta; y otras dos en la Casería de Ossio, una de niños, dirigida por el presbítero D. Francisco de P. Velazquez, y otra de niñas, á cargo de D.ª Josefa del Castillo y Oliva.

NTRA. SRA. DEL CARMEN: COLEGIO DE SEÑORITAS SITO PLAZA VIÑUELAS, N. 4.
Dirigido por las Hermanas Carmelitas de la Caridad encargadas del Asilo de la propia advocacion, establecido independientemente en el mismo local.

ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑAS.

D.ª María Joaquina Agreda, Gravina 11.
D.ª Francisca Alonso, Constituc. 286.
D.ª Micaela de Armesto, Gravina 12.
D.ª Candelaria Bozano de Rodriguez, Constitucion 58.
D.ª Francisca Charlo, Sta. Teresa de Jesus 23.
D.ª Ana Dominguez, Constitucion 269.
D.ª Dolores Fariño, Churruca 41.
D.ª Cármen Gomez Guerrero, Churruca 17.
D.ª Elvira Martinez, Velazquez 11.
D.ª Teresa Sanchez y Rosado, Constitucion 138.

ACADEMIA PÚBLICA DE MÚSICA: PLAZA ALFONSO XII, LOCAL A LA DERECHA *de la escalinata de las Casas Consistoriales.*
Director. D. Honorato Bisbal.

PERIÓDICO QUE SE PUBLICA EN LA LOCALIDAD.

El Diario de San Fernando. Salió á luz el 1.º de Marzo de 1879. Su director propietario D. Pedro M. Gonzalez Valdés. Las oficinas se encuentran situadas en la calle de la Constitucion núm. 111 y el precio mensual de suscricion es el de 8 reales.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD.

Presidente. El Sr. Alcalde.

Vocales propietarios. Sres. D. Domingo Maestre, en concepto de Médico: D. Antonio Cencio y Romero, en el de Cirujano: D. Francisco de la Rocha, en el de Farmacéutico: D. José Damian, en el de Veterinario: D. Rodrigo Gutierrez Otero, D. Juan Antonio Ferreras, D. Joaquin Miralles, Vecinos.

Vocales suplentes. Sres. D. Antonio Cervera, D. Francisco Perez Jimenez, D. Federico Jimenez.

Secretario. El del Ilustre Ayuntamiento.

SUBDELEGACION DE SANIDAD DEL PARTIDO.

Facultad de Medicina. Dr. D. José Miguel Jimenez y Aheran.

Facultad de Farmacia. D. Francisco de La Rocha.

Veterinaria. D. José Damian y Gonzalez.

MÉDICOS CIRUJANOS.

D. José Joaquin Benitez y Fontao, D. Agustin Cardaldas, Dr. D. José Ignacio Cellier Ortega, D. José de Erostarbe y Bucet, Dr. D. Rafael Gomez Súnico, D. José Miguel Jimenez, D. Domingo Maestre, D. Lutgardo Nadal y Dapena, D. Manuel Roldan y Ramos, D. Salvador Sanchez Lopez.

FARMACÉUTICOS Y SUS OFICINAS.

Lcdo. D. Eladio Cano y Rodrigo, Constitucion 96.

Lcdo. D. José Diaz Rodriguez, S. Rafael 31.

Sra. Huérfana de Fernandez de la Torre, (regente Lcdo. D. Vicente Millan y Mascuñana): Constitucion 179.

D. Francisco de La Rocha, Rosario 37.

Lcdo. D. Ricardo Peiró y Martin, Constitucion 108.

Dr. D. Antonio Ramirez, Constitucion 74.

Lcdo. D. José de Rivas y García, San Rafael 21.

SANGRADORES Y DENTISTAS.

D. Francisco y D. José Casas y Quintan.

PARTERAS.

D.ª Josefa Lopez, Ancha 23.

D.ª Dolores Perez, Sta. Inés 15.

PROFESORES VETERINARIOS.

D. José Damian y Gonzalez, D. José Moreno Lopez.

CONCIERTO GENERAL DE COSECHEROS DE SALES.

Oficina Central en la Secretaría, calle de la Constitucion, número 54.

Este Concierto se halla constituido formando cinco agrupaciones distintas, representada cada una por un Director, á saber:

GRUPO NÚM. 1.—*Union Salinera.* Director, D. Manuel de la Puente. Se compone de 62 Salinas.

GRUPO NÚM. 2.—Director, D. Salvador García Rapallo. Se compone de 9 Salinas.

GRUPO NÚM. 3.—*Union de Cosecheros.* Director, D. José Gonzalez Márquez. Se compone de 14 Salinas.

GRUPO NUM. 4.—Director, D. Antonio Bensusan. Se compone de 25 Salinas.

GRUPO NUM. 5.—*Sociedad Gaditana Salinera.* Director, D. Bernardo Manuel de la Calle.

Total 110 Salinas asociadas, de las 124 de que consta la ribera; con una produccion de mas de 100.000 lastres de Sal anuales, por cuyo arreglo se ha regularizado el tráfico de este artículo con ventaja para las casas extractoras y los mismos cosecheros.

Secretario del Concierto. D. Ricardo Garrido Iquino.

El Grupo *Union Salinera*, cuyos Directores de Cargadas lo son D. Antonio de Zulueta (y en su representacion D. Ricardo Garrido Iquino) y D. José Manuel Calderon, mantiene á sus expensas un Interventor de Bahía para el buen servicio de los buques.

FABRICA DE GAS: SITUADA EN LA POBLACION DE SAN CÁRLOS.

Oficinas de la Inspeccion calle de la Misericordia, número 18.

Ingeniero Director. D. Federico Gil de los Reyes.

Jefe de la Fabricacion. D. Antonio Gelada.

MONTEPIO COMERCIAL Y COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SUN FIRE OFFICE.

Comisionado en esta ciudad. D. Ricardo Garrido Iquino.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SAN FERNANDO.

Junta Directiva.—Sres. D. Enrique Paez y Fernandez, *Presidente.*—Don José Gonzalez Márquez, D. José Villegas y Hoyos, D. Juan Teruel Jimenez, D. Mariano Perez de Valdivieso, *Vicepresidentes.*—D. Pedro M. Gonzalez Valdés, D. Ramon Aceituno Gomez, D. Rafael Gomez Súnico, D. Antonio Muñoz Fernandez, *Secretarios.*—D. José M. Teruel Noriega, *Depositario.*—17 Vocales de número y 12 supernumerarios.

Auxiliar de la Secretaría. D. Evaristo Acosta Salguero.

CASINO DE SAN FERNANDO: CALLE DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 171.

Junta de Gobierno. Sres. D. Tomás de Lora y Castro, *Presidente*: D. Félix Salomon, D. Miguel García Villar, D. Manuel Montero, *Vicepresidentes*: D. Juan de la Vega, *Contador*: D. Salvador Bruzon, *Tesorero*: D. José M. Rebollo, *Secretario.*

CIRCULO DE SAN FERNANDO: CALLE DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 70.

Junta Directiva.—Sres. D. Manuel Perez Chapela, *Presidente*: D. Norberto Baturone, D. Pedro Gay, D. Fernando Moguer, D. José Cebrian, *Vocales*: Don Agustin Martinez, *Tesorero*: D. Eugenio Perez, *Secretario.*

ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSOS RAMOS DE INDUSTRIA.

Aceite. Almacenes y despachos de

Fernandez Manuel, S. Rafael 14.
Gil Domingo, Constitucion 55.
Vargas Machuca José, Churruca 54.

Aceitunas. Despacho de

Roman Pedro, S. Rafael 41.

Aguardientes y licores. Fábricas de

García Bazo Antonio, Pizarro 33.
Velez y Saenz Rasilio, S. Márcos 110.

Albardonería.

Nodal José M., Constitucion 15.

Albeitar.

Serrano Sanchez Diego, Constituc. 6.

Almidon. Fábricas de

Barreiro José, S. Márcos 29.
Posada y Misa José, S. Márcos 27.

Baños de agua dulce.

Sutil y Garro Pedro, p. Hospital 4.

Baños de mar.

Los de *Ureña*, (de propiedad de D. Pedro Sutil y Garro): Albina de Zaporito. (*Anuncio página* 214.)

Cafés.

Alvarez Ricardo, Constitucion 102.
Gonzalez Valdés Juan, Constitucion 88.
Martinez Bernardino, Glorieta 2.

Calzados. Obradores y Tiendas de

Bada Viuda de, Encuentro 3.
Ferreras Juan Antonio, Rosario 57 y S. Rafael 71.
Garófano Manuel, Constitucion 168 y la misma calle 135.
Gonzalez Diaz Francisco, S. Rafael 7.
Liró Jerónimo, S. Rafael 4.
Lopez Francisco, S. Rafael 29.
Ordoñez Puerto Manuel, Rosario 49.
Ortega Cristóbal, Rosario 32.

Osuna José, S. Rafael 71.
Perez Acosta Antonio, p. Tetuan 1.
Salazar José, Calatrava 41.
Sanchez y Sanchez Manuel, Rosario 31.
Vargas Diego, Constitucion 154.
Zabarce Vicente, Constitucion 150.

Camas de hierro. Depósito de

Villamiel y Corrales Gabriel, Rosario 53 y 55.

Carpinterías.

Alcántara José, Constitucion 234.
Calandria José, S. Bernardo 19.
Castillo Sebastian, Sta. Inés 2.
Jimenez Francisco, General Espartero 5.
Rodriguez Pedro, Constitucion 205.

Carruajes de alquiler.

Romero y Flores Manuel, Colon 38.

Cervezas y Gaseosas, Jarabes, Refrescos y Aguardientes. Fábrica de

Muñoz y Comp.ª, S. Julian de Morayme 5. *(Anuncio página 215.)*

Cerveza. Despacho de

Cepillo Cristóbal, Rosario 1.

Comestibles, ultramarinos, conservas y frutos coloniales. Almacen de

Gomez y Bernal Vicente, (*Las Cuatro Naciones*): Constitucion 106. (*Anuncio página* 216.)

Comestibles. Almacenes de

Arroyo José, S. Bruno 1.
Caballero Lopez José, Tomás del Valle 44.
Carvia Vazquez Antonio, Alcedo 28.
Castaños Lopez Juan, Calatrava 42.
Cot Francisco, S. Bruno 4.
García Gutierrez Manuel, Lope de Vega 22.
Gonzalez Arce Ignacio, Constitucion 295.
Gonzalez Torre Lesmes, Gravina 25.
Morante Francisco, S. Rafael 8.
Nuñez Sebastian, Calatrava 73.
Perez Lopez Celestino, Constitucion 65.
Piélago Juan Manuel, Lepanto 54.
Rubin de Celis Herederos de, Sto. Domingo 10.
Ruiz Sanchez José, S. Rafael 42.
Ruiz de Mier Hijos de D. Juan Antonio, S. Rafael 23.
Sainz Vicente, Churruca 23.
Velez Gutierrez Francisco, S. Roman 5.
Villegas José, Juan de Austria 12.

Comestibles y refino. Almacenes de

Gutierrez Viuda de, Constitucion 141.
Gutierrez Otero Rodrigo, Lepanto 25.
Morante Francisco, Constitucion 163.
Perez Lopez Celestino, S. Diego 10.
Ruiz Sanchez José M., Rosario 26.
Ruiz Sanchez (José M.) y Perez Lopez (Celestino), Constitucion 182.

Comestibles, refino, vinos y licores. Id.

Diez Gregorio, Constitucion 197 y la misma 267.
Fernandez Juan Antonio, General Espartero 14 y Sosiego 22.
Hoyos y García Angel de, Vidal 1.
Velez Gutierrez Francisco, Belen 11 y Lauria 6.
Villegas José, Sto. Domingo 8.

Comestibles, vinos y licores. Almacenes de

Cieza de Terán Santiago, Buen Suceso 7 y Juan de Mariana 28.
Conde y Perez Manuel del, Mendez Nuñez 2 y Casería de Ossio.
García Merino Elías, S. Pedro Apóstol 46.
García Movellan Antonio, Sta. Ana y María 1.
Gonzalez (Manuel) y Ruiz (Juan Manuel), Calderon de la Barca 18.
Gonzalez Tomás, p. Viñuelas 1.
Gonzalez de Hoyos Angel, Constitucion 270.
Gonzalez de Prio H.ª de, Rosario 14.
Gonzalez de la Torre Cipriano, Alhóndiga 1 y Ancha 28.
Guerra José de la, Misericordia 11 y 13 y S. Rafael 24.
Gutierrez Otero Rodrigo, Alhóndiga 11 y 13.
Gutierrez y Fernandez Gregorio, Sta. Ana y María 34 y S. Rafael 77.
Hoyos Manuel de, Calatrava 22.
Hoyos y García Mateo de, Misericordia 31 y S. Bernardo 33.
Lopez María, S. Bernardo 31.
Martinez Pedro, Constitucion 325.
Morante Francisco, Constitucion 29 y S. Lorenzo 25.
Perez Lopez Celestino, (*Las Delicias*): Poblacion de S. Cárlos.
Riaño Herederos de, Calatrava 44.

Romero Flores Manuel, Calatrava 34.
Ruiz Pernía Francisco, Pizarro 29 y S. Rafael 24.
Ruiz Sanchez José M., Churruca 35.
Ruiz Sanchez Juan Manuel, S. Lorenzo 8.
Ruiz de Mier Hijos de D. Juan Antonio, Alhóndiga 9, Colon 23 y Constitucion 98.
Velez Gutierrez Francisco, Constitucion 251.
Villegas José, Belen 13 y S. Márcos 104.

Confiterías.

Bustillo Pulido José, Constitucion 49.
Márquez Manuel, Constitucion 175.
Márquez Rafael, Constitucion 80.
Morillo María, Constitucion 227.
Perez y Chapela José, Constitucion 147.
Rey y Rivera Ignacio, S. Rafael 7.
Sanchez Delicado Juan, S. Rafael 51 y 53.

Cordelería.

Busutil Cayetano, Constitucion 24.

Cordonería y efectos militares.

Maynés Viuda de, Vidal 18.

Cortes para calzados. Tiendas de

Bada Viuda de, Encuentro 3.
Charlo José M., Rosario 42.
Ferreras Juan Antonio, Colon 19.

Cuadros, pinturas, lienzos imprimados &c. Tienda de

Ruiz Sanchez José, Rosario 21.

Cuberos.

Barrera Villegas Vicente, Nueva 12.
Rodriguez Salvador, Dolores 20.
Rosado Francisco, Churruca 26.

Curtidos. Fábricas de

Ferreras Hermanos, Carraca 51.
Gonzalez Valdés Pedro, en las afueras.
Nuñez y Galindo Sebastian, en las afueras.

Curtidos. Tienda de

Charlo Hermanos, Sta. Inés 26.

Diamantista.

Roig Viuda de, Rosario 19.

Dorador.

Rendon y Sanchez José, Constitucion 142.

Droguería y efectos navales.

Martinez A., (*La Marina*): Rosario 4. (*Anuncio página* 218.)

Droguería, cristalería y otros efectos. Almacenes de

García Movellan, Sanchez y C.ª, Constitucion 148. (*Anuncio pág.* 217.)
Tapia y Rio, Rosario 12. (*A. p.* 219.

Espartería.

Frison Francisco, S. Márcos 102.

Esteras. Fábricas de

Perez José, Constitucion 109.
Quesada Antonia, Constitucion 143.

Esterería.

Carbonell Manuel, S. Rafael 7.

Fideos y toda clase de masas y pastas finas. Fábricas de

Facio Jerónimo, Lope de Vega 11.
García y Rapallo Salvador, Constitucion 309.

Fotografía. Gabinetes de

Lopez Cembrano Eduardo, Gravina 24.
Soriano Viuda de, Córtes 12.

Harinas y granos. Almacenes de

Guzman Andrés, S. Diego 22.
Jimenez Federico, Belen 7.

Herrería y Cerrajería. Talleres de

Lopez Barea José, Lepanto 51.
Montero Cayetano, Juan de Austria 5.
Picolo José, Vicario 12.

Hojalaterías.

Bravo Gonzalez Julian, Constitucion 130 y S. Rafael 6.
Dominguez Antonio, Constitucion 247.
Escandon Juan, Constitucion 170 y Rosario 7.
García Francisco, Mendez Nuñez 19.
Millan José, Lepanto 51.
Muñoz Fernandez José M., Rosario 8.
Ruiz Salvador, Sta. Inés 2.

Hosterías.

Belen, Belen 11.
La Delicia del Pasaje, Poblacion de S. Cárlos.
La Hermosa Diana, Colon 27.
La Paloma, Rosario 35.
Las Delicias, Poblacion de S. Cárlos.
S. José, Constitucion 151.
S. Miguel, S. Rafael 25.
Vista Alegre, Constitucion 98.

Huéspedes. Casas de

Amoroso Isabel, Juan de Mariana 8.
Gente Flores Ramona, Constitucion 89.
Pino Pilar del, Ancha 15.

Pino Antonia del, S. Félix 1.
Roca Juan, Colon 24.
Ventura Manuel, Ancha 27.

Imprentas.

Alvarez Juan, *(Española)*: Constitucion 132.
Gay José M., Constitucion 82.
Gonzalez Valdés Pedro M., Constitucion 111.

Jabon. Fábricas de

Cortés y Guerrero Juan de Dios, Constitucion 306.
Sanchez Sestelo José, Gravina 10.

Maderas. Almacenes de

Frison Francisco, S. Márcos 102.
Valls y Llorens José, Constitucion 1. (*Anuncio página* 220.)

Marmolistas.

Jimenez José, S. Rafael 1.
Martin Millan Ignacio, Constituc. 110.
Martin Millan José, Rosario 23.
Monteagudo Benito, Constitucion 121.

Máquinas para coser. Depósitos de

Compañía Fabril Singer, Rosario 34. (*Anuncio página* 163.)
Ruiz Prados José, Rosario 8.

Mesones.

El Castillo, p. S. Julian de Morayme 5.
El Duque, Constitucion 28.
El Triunfo, Escaño 13.
La Estrella, Alhóndiga 15.
Meson Nuevo, Sta. Inés 4.

Modista.

Gavira Cármen, Constitucion 133.

Molinos harineros.

Caño de Herrera, con 4 piedras: de Don Segundo Martinez.
S. José, con 8 piedras: de los Herederos de D. Manuel Lobo.
Zaporito, con 5 piedras: Testamentaría del Sr. Marqués de Ureña.

Muebles de ebanistería y otros efectos. Almacen de

Villamiel y Corrales Gabriel, Rosario 53 y 55.

Nevería.

Márquez Rafael, Constitucion 88.

Panaderías.

Bea y Galan Manuel, S. Lorenzo 6.
Bonfante Gutierrez Agustin, Gloria 3.
Bozo Manuel, Lanza 5.
Caro María, Jesus 26.
Caro y Rosado José, Churruca 11.
Elbao Francisco, Sta. Ana y María 15.
Escudier Manuel, Lope de Vega 12.
Ghersi Nicolás, Alcedo 17.
Gomez y Lago Manuel, Colon 32.
Iglesias Molina Pedro, Cármen 22.
Lopez Hormigo Diego, S. Federico 2.
Lopez Huertas Fernando, Lope de Vega 16.
Lopez Ruiz Juan, S. Sebastian 1.
Lopez Ruiz José, Cármen 25.
Merello Francisco José, Gravina 13.
Merello y Garrido Estéban, Lezo 2.
Muñoz José, Sta. Teresa de Jesus 17.
Paez Navarro Juan, Constitucion 237.
Perez Juan José, Losada 12.
Ramirez Manuel, Mendez Nuñez 7.
Rodriguez Andrés, Murillo 17.
Rodriguez Fermin, Cármen 12.
Romero y Flores Manuel, Colon 38.
Silva Miguel, Sta. Ana y María 13.

Peluquería.

Macías Francisco, Rosario 9.

Peluquería y Barbería. Salones de

Salas Antonio, Constitucion 122.
Sanchez José, Constitucion 116.

Perfumería.

Miralles Joaquin, Constitucion 152.

Pintor de brocha.

Correa Agustin, Dolores 17.

Platería.

HerreraVazquez Servando, Rosario 31.

Refino y Mercaderías. Tiendas de

Diaz Juan José, Constitucion 117.
Gutierrez Otero Rodrigo, (*La Perla Oriental*): S. Rafael 26. (*A. p.* 221.)
Marrufo José Antonio, Rosario 11.
Miralles Joaquin, Constitucion 152.
Velez y Sanz Basilio, Rosario 10 y San Rafael 15.
Velez y Sanz Eleuterio, Vicario 13.

Relojeros.

HerreraVazquez Servando, Rosario 31.
Lozano Francisco, Mazarredo 22.
Otero Tomás, callejon de Barrio 1.
Rodriguez Bozano Francisco, Constitucion 58.
Vallejo Gomez Francisco, Rosario 31.

Reñidero de gallos.

Picolo José, S. Sebastian 4.

Restaurants.

Martinez Bernardino, Glorieta 2.

Sanchez de Lamadrid Anacleto, en la Avanzadilla.

Ropa hecha. Tiendas de

Cutilla Bernal María, S. Rafael 45.
Cornet Viuda de, S. Rafael 56.
Márquez José, Rosario 6.
Roda Juan, S. Rafael 45.

Salinas existentes en el término.

Angeles Custodios, D. Francisco Morante.
Angeles de San Cayetano, D. Manuel Velazquez y Villalobos.
Asuncion, D. Antonio M. de Reina.
Belen y Animas, D.ª María Ignacia Rapallo.
Corazon de Jesus, D. Salvador García Rapallo.
Covadonga, Herederos de D. Cárlos Rubin de Celis.
Esperanza, Herederos de D. José Cuenca y Rodriguez.
Estanquillo, D. Juan N. Solórzano.
Los Tres Amigos, D. Bernardo Manuel de la Calle. (*Anuncio pág.* 100.)
Magdalena, D. José Lopez Barea.
Ntra. Sra. de los Santos, D.ª Catalina de Landa.
Patronos, D. Cayetano Santolalla.
S. Adolfo, D. José Calandria.
S. Agapito, D.ª Cármen y D. José Manuel Sevilla.
S. Agustin, D. Antonio de Mora.
S. Cayetano, Herederos de D.ª María Josefa del Hierro y Ruiz.
S. Francisco de Asis, D. Cárlos Pareja y Alba.
S. Gabriel, D.ª Concepcion Salcedo.
S. Juan Bautista, D. José Benitez Uton.
S. Júdas, Herederos de Rapallo.
S. Miguel, D.ª Matilde del Rio Eligio.
S. Nicolás, D. Nicolás Muñoz y Serrano.
S. Pedro, Hijos de D. Ramon Fossi.
S. Salvador, D.ª María de los Dolores Mellado.
S. Vicente, D. José Gonzalez Márquez.
Sta. Leocadia, D. Pedro Biondi.
Sta. Margarita, D.ª Concepcion Gonzalez y Merello.
Victoria de la Clica, D. Enrique Paez.

Sastres.

Clemata Cárlos, Belen 30.
Espósito y Chacon Benigno, Const. 97.
García Manuel, Constitucion 139.
Gonzalez Márquez José, Constit. 174.
Maynés Viuda de, Vidal 18.
Pardo y Martin José, Rosario 28.
Quevedo Juan Manuel, Constit. 60.
Ruiz Alcántara José, Gravina 16.

Sombrererías.

Alcal y Velasco José, Constituc. 116.
Caramé Hijos de, Rosario 29.
Mora José M., Rosario 36.

Tejidos de seda, lana, hilo y algodon. Mercaderes de

Calderon José Manuel, (*Los Catalanes*): Constitucion 136. (*A. p.* 222.)
Escandon Gutierrez Miguel, S. Rafael 17.
Gutierrez Otero Rodrigo, (*El Palacio de Cristal*): Constitucion 100. (*Anuncio página* 221.)
Gutierrez y Aranda Antonio, Colon 25.
Lopez Gomez Antonio, Córtes 10.
Marcano Antonio, Constitucion 108.
Sanchez Benavente Juan, Rosario 3.
Sanchez del Prado Eduardo, Constitucion 123.

Vinos. Almacenes y tiendas de

Alonso Francisco, Colon 45 y Sosiego 1.
Arri Diaz Francisco, Constitucion 63.
Benitez Uton José, Constitucion 177.
Cabiedes Herederos de, Constit. 76.
Cabiedes Nicolás de, Rosario 35.
Diaz Marcano Domingo, Glorieta 2.
Fernandez Francisco, Constitucion 85.
García Movellan Antonio, Constitucion 137, Lepanto 30 y Salvador 40 y 42.
Garrido Bruno, S. Bernardo 40.
Gonzalez Diaz Francisco, Auditor 7.
Gonzalez de Prio T.ª de, S. Rafael 16.
Gonzalez de la Torre Leoncio, S. Salvador 10 y S. Rafael 47.
Gutierrez Herederos de, S. Salvador 42.
Hoyo Sinforiano del, Gen. Serrano 5.
Mantilla Domingo, S. Salvador 38.
Martinez José, Mazarredo 21.
Martinez Pedro, Sta. Inés 5.
Martinez Braulio, (*Vista Hermosa*): Poblacion de S. Cárlos.
Morante Francisco, Constitucion 151.
Perez Lopez Celestino, (*El Retiro*): Poblacion de S. Cárlos.
Piélago Juan Manuel del, Colon 27.
Poggio José, S. Rafael 46.
Rio Juan Manuel, Churruca 37.

Romero Manuel, Calatrava 81.
Ruiz Sanchez José M.,*(La Delicia del Pasaje)*: Poblacion de S. Carlos.
Ruiz de Mier Hijos de D. Juan Antonio, S. Salvador 44 y S. Diego 1.
Ruiz de Rebolledo Antonio, Constitucion 34, la misma 181 y Rosario 52.
Ruiz de Rebolledo Miguel, Lepanto 36.
Ruiz de Rebolledo Tomás, S. Rafael 25.
Sanchez de Lamadrid Anacleto, c. Glorieta 1, S. Salvador 46 y Restaurant de la Avanzadilla.
Tortosa Cristóbal, Lepanto 48.
Velez Eulogio, Glorieta.
Velez y Sanchez José, Lepanto 33.

Vinos, Vinagre y Aguardientes. Almacen de

Rodriguez Manuel, S. Márcos 112.

Yeso, ladrillos, tejas, etc. Fábricas de

Ariza y Rico Félix, S. Márcos 33.
Lopez Barea José, Lepanto 51.
Picolo José, Tomás del Valle 52.

OFICINA DE CARRUAJES para Chiclana, Conil, Medina, Vejer, Campo de Gibraltar, la Carraca y la Ciudad: junto á la Estacion del Ferrocarril.

D. Cristóbal Cepillo, Cosario entre esta ciudad y Cádiz, su oficina calle del Rosario núm. 1, alquila carruajes y tiene establecido un servicio de OMNIBUS entre la Estacion del Ferrocarril y la ciudad y otro diario entre la misma y Cádiz, para donde parten por la mañana y regresan por la tarde.

INDICADOR DE DOMICILIOS.

ACOSTA Salguero Evaristo, aux. de la Secret. de la Liga de Cont.: Dolores 12.
Aguilar José, Recaudador delegado de Contribuciones: Constitucion 156.
Albacete y Fuster Joaquin, Cor. de Infantería de Marina, Director de la Academia general Central del cuerpo: Constitucion 194.
Albendea y Aguete Manuel, administrador de fincas: S. Nicolás 21.
Alberni Rafael, Brigadier de ejército: Croquer 3.
Alcal y Velasco José, sombrerería y propietario: Constitucion 116.
Alcázar y Soto Damian, A. de F. grad. maestro de Arm. del Ars.: Rosario 48.
Aldayturriaga y Donda Francisco de, Primer Médico de la Armada, Médico de Guardias en el Arsenal de la Carraca: Pabellones del propio establecimiento.
Aleman Manuel, T. de N. de 1.ª clase de la Armada: Constitucion 66.
Almendro Vicente Dolores, capellan retirado de la Armada: Jardinillo 27.
Almeyda Francisco, capellan coadjutor de la iglesia, ayuda de parroquia, del Cármen: Constitucion 282.
Alonso Francisco, propietario: Colon 47.
Alvarez Juan, imprenta Española y propietario: Constitucion 132 y Colon 20.
Alvarez Ramirez Ricardo, Teniente 4.º de Alcalde y café: Constitucion 102 y S. Diego 16.
Amenal Diego, propietario: Lepanto 38.
Anillo García Manuel, Capitan Teniente de Infantería de Marina Habilitado del 1.er batallon del 1.er regimiento: Pabellones de S. Cárlos, Poblacion de este nombre.
Ardois y Casaus Enrique, Comand. Capitan de Infantería de Marina, Profesor de la Academia central del cuerpo: Pabellones de la Pob. de S. Cárlos.
Arean y Queijas Marcelino, Médico Mayor de la Armada, Médico de Visita del Hospital: Constitucion 269.
Arias y Márquez Francisco de, Alcalde por S. M., Presidente del Ilustre Ayuntamiento y propietario: General Espartero 4.
Ariza y Rico Félix, fábrica de yeso y ladrillos y propietario: S. Bernardo 46.
Arroyo José, comestibles: S. Bruno 1.

Aubarede y Bouyon Excmo. Sr. D. Pedro de, Contraalmirante de la Armada 2.º Jefe del Departamento: Pabellones de las Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Azcárate Tomás de, T. de N. de la Armada: Constitucion 118.
Barandiarán y Albert José, comercio: Juan de Mariana 32.
Bargeton y Rodriguez Juan y Luis, presbíteros: Dolores 4.
Barreiro y Moreno José, fábrica de almidon: S. Márcos 29.
Baturone y Castro Manuel, Coronel de Artillería de la Armada, Jefe de los Archivos de Artillería é Infantería de Marina: Constitucion 207.
Baturone y Castro Nicolás, profesor de dibujo: Constitucion 31.
Baturone y Gener Norberto, Cap. de infantería de Marina: Constitucion 207.
Bea y Galan Manuel, Regidor y panadería: S. Lorenzo 6.
Beltran y Caballero Juan, Cap. Ten. de la G. C.: Vicario 14.
Benitez Uton José, propietario: Constitucion 314.
Benitez y Fontao José Joaquin, Médico forense: Salvador 14.
Benitez y Sanchez Antonio, abogado: Constitucion 91.
Beranger y Ruiz de Apodaca Excmo. é Ilmo. Sr. D. José M. de, Contraalmirante de la Armada, Capitan General del Departamento y Presidente de su Tribunal de Justicia: Pab. de las Ofic. mil., Poblacion de S. Cárlos.
Bermejo y Gener Francisco, Comand. de Ejército Cap. de Infantería de Marina, aux. del Archivo Gen. de Infant. y Art. de Marina: Constitucion 41.
Berro y Ochoa Bernardo, Inspector de 2.ª clase del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, Comandante del mismo en el Arsenal: Pabellones del propio establecimiento marítimo.
Biondi Pedro, Contador de Navío de la Armada y propiet.: Constitucion 239.
Biondi y Guillen Juan J., Inspec. de San. de la Armada y Jefe del Cuerpo en el Depart.: Pabellones de las Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Bisbal Honorato, profesor de música, Director de la Academia y de la banda Municipal: S. Bernardo 45.
Bonfante y Gutierrez Agustin, panadería: Gloria 3.
Bozano de Rodriguez D.ª Candelaria, escuela de niñas: Constitucion 58.
Bozo Manuel, panadería: Lanza 5.
Bravo Gonzalez Julian, hojalatería: Constitucion 130.
Brioso y Santiago José M., escribiente mayor de la Secretaría de la Capitanía General: Patio de Cazalla, Poblacion de S. Cárlos.
Bruzon Salvador, Contador de Navío de la Armada: Constitucion 205.
Bruzon y Garibaldo Bartolomé, Direct. de la Hij. de Exp.: Constitucion 287.
Bustillo Pulido José, confitería: Constitucion 49.
Busutil Cayetano, cordelería: Constitucion 24.
Butron y de la Serna Emilio, C. de F. de la Armada, Ayudante mayor del Arsenal de la Carraca: Pabellones del propio establecimiento.
Caballero Lopez José, comestibles: Tomás del Valle 44.
Cabrera y Pulciani Vicente, Guarda Alm. de 2.ª cl. del Ars. y prop.: Dolores 22.
Caire Servando German, maestro de la Escuela pública de S. Servando y San German: Churruca 10.
Calandria Ferrino José, carpintería y propietario: S. José 9.
Calderer Manuel, presb. may. de fáb. de la parroq. diocesana y director y admin. del Hospital de S. José: en el mismo establecimiento, p. Hospital.
Calderon y Peña Francisco, empleado municipal jubilado: Constitucion 2.
Calderon y Peña José Manuel, comercio y Director de cargadas de la Union Salinera: S. Bernardo 21 y 23. (*Anuncio página* 222.)
Calvo y Moncada Eduardo, Ten. Cor. Comand. Jefe del Detall del 2.º batallon del 1.er reg. de Inf. de Marina: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.
Camacho y Moya Francisco, propietario: Colon 16.

Camacho y Torices Juan Manuel, abogado, Asesor letrado de la Tenencia Vicaría Cast. y Prom. Fiscal sust. del Juzg. de 1.ª inst.: Constitucion 164.
Canamares Silverio, 2.º Capellan de la Armada, Párroco del Presidio de las Cuatro Torres: Pabellones del Arsenal de la Carraca.
Cano y Antunez Salvador, Archivero de la Capitanía General del Departamento: Pabellones de las Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Cano y Rodrigo Eladio, farmacéutico y Regidor: Constitucion 94.
Cañas y Roco José de, Coronel de Artillería de Marina: Soledad 15.
Cappa y Martin Juan, 1.er Capellan de la Armada Fiscal de la Subdelegacion Castrense del Departamento: Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Caramé Hijos de, sombrerería: Rosario 29.
Caramé Luis, alférez de Infantería del ejército, representante de Casa Gestora de Negocios: S. Nicolás 23. (*Anuncio página* 223.)
Carbó y Urez Juan, Ingeniero industrial Inspector facultativo del Alumbrado público y Obras Urbanas y profesor de Matemáticas en el Colegio Preparatorio: Cervántes 6.
Cardaldas y Márquez Agustin, médico y propietario: Constitucion 79.
Cardaldas y Márquez Francisco, propietario: Constitucion 79.
Carlier y Romero Camilo, T. de N. de 1.ª clase, 2.º Ayudante Secretario de la Capitanía General y propietario: Murillo 26.
Caro y Rosado José, panadería: Churruca 11.
Carrasco y Enriquez Francisco, 1.er Médico de la Armada, Médico del 2.º batallon del 1.er reg. de Inf. de Marina: Pab. de S. Cárlos, Pob. de sunombre.
Carvia Vazquez Antonio, comestibles: Alcedo 28.
Carvia y Lopez Salvador, C. de F. de la Armada Cor. de Ejército, primer Ayudante de la Mayoría General: Constitucion 84.
Casas Magariño Francisco, sangrador: Córtes 21.
Casas y Montero Emilio, Notario público, Archivero de Protocolos, Secretario del Juzgado de 1.ª instancia y propietario: Rosario 15.
Casas y Montero Enrique, Juez Municipal sup., Procurador y prop.: Belen 6.
Casas y Montero Ramon, Administ. de Cons.s y prop.: General Espartero 1.
Casas y Quintan Francisco, sangrador: Córtes 21.
Casas y Quintan José, sangrador: Jardinillo 2 y S. Rafael 30.
Casas y Rodriguez Ramon, comercio: Rosario 2.
Casaux y Leceta José M., Astrónomo Jefe de 2.ª clase del Observatorio de Marina: Constitucion 83.
Castañeda y García Cristóbal de, Regidor, labrador y prop.: Constitucion 207.
Castaño y Llano José del, organista de la parroquia diocesana: Colon 28.
Castaños y Lopez Juan, comestibles: Calatrava 42.
Castellanos y Canales Excmo. Sr. D. Francisco de P., C. de N. de 1.ª clase de la Armada, Jefe de Armamentos en el Arsenal: Constitucion 242.
Castellon y Cebollinos José, Coronel de Infantería de Marina: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.
Castillo Miguel del, Comand. de Infantería de Marina: Tomás del Valle 6.
Castillo y Marin Francisco del, Escribano actuario del Juzgado: Belen 3.
Castillo y Marin Nicomedes del, Secret. del Juzg. Munic.: Constitucion 134.
Cayetano del Arco Narciso, maestro de primera enseñanza, propietario y secretario del colegio de San Cayetano: Constitucion 127.
Cellier Adriano, Contador de Navío de la Armada: Constitucion 13.
Cellier Luis, Ten. de Infantería de Marina: Constitucion 13.
Cellier y Fuertes Francisco, Guarda almacen de 1.ª clase de la Armada: Constitucion 13.
Cellier y Ortega José Ignacio, dr. en med. y cir., méd. titular: Constitucion 13.
Cencio y Romero Antonio, Méd. Mayor de San. de la Arm. retir.: S. Rafael 33.

Cepillo Cristóbal, cosario entre esta ciudad y la de Cádiz: Rosario 1 y Ganado 9.
Ceron y Martinez Ilmo. Sr. D. Salvador, Ingeniero Jefe de Montes de la provincia: Constitucion 195.
Cervera Joaquin, T. de N. de 1.ª clase de la Armada: Belen 48.
Cervera y Perez Antonio, sangrador: ex convento del Cármen, c. Constitucion.
Cieza de Terán Santiago, comestibles y vinos: Vicario 9.
Clemata Cárlos, sastre: Belen 30.
Codina y Borras Enrique, Fiscal del Departamento: Pabellones de las Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Colombo y Viale Adolfo, Brigadier de Infantería de Marina: Constitucion 81.
Colombo y Viale Leopoldo, Coronel Jefe del primer regimiento de Infantería de Marina: Pabellones de la Poblacion de San Cárlos.
Conde y Perez Manuel, vinos y propietario: Mendez Nuñez 3.
Correa Agustin, pintor de brocha: Dolores 17.
Cortés y Guerrero Juan de Dios, fábrica de jabon: Constitucion 306.
Cousillas y Marassi José, Comisario de Marina: Constitucion 26.
Cousillas y Marassi Tomás, Ten. Cor. ret. de Inf. de Mar.: General Espartero 17.
Cot Francisco, comestibles: S. Bruno 4.
Charlo y Celis Julio, curtidos: Sta. Inés 26.
Chereguini y Patero Ricardo, Cor. Ten. Cor. de Infantería de Marina Subdirector Jefe de estudios de la Academia general del cuerpo: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.
Damian y Gonzalez José, profesor veterinario, Inspector de Carnes de la Casa de Matanza: Constitucion 53.
D'Anglada Aurelio, Aforador de Consumos: Auditor 16.
Diaz José, ayudante de la Administracion de Correos: Sto. Domingo 25.
Diaz Gutierrez Juan José, refino y mercaderías: Constitucion 117.
Diaz Marcano Domingo, vinos: Glorieta 2.
Diaz Matoni Fermin, Comandante de Infantería de Marina, Jefe Fiscal del 2.º bat. del 1.er regim.: Pabellones de S. Cárlos, Poblacion de este nombre.
Diaz Munío José, primer delineante del Arsenal y aforador de sales: S. Diego 13.
Diaz Munío Manuel, Administrador principal de Loterías y representante de la Compañía de Seguros *El Mediodía*: Constitucion 134 y S. Diego 13.
Diaz de Liaño José, profesor de francés: S. Cristóbal 3.
Diaz de la Torre Julio, Cap. de Infantería de Marina: Constitucion 81.
Diaz y García Marcelino, Astrón. de 1.ª clase del Observat.: Constitucion 146.
Diez y Rodriguez Gregorio, comestibles, refino y vinos: Constitucion 267.
Dominguez de la Fuente Joaquin M., abogado y Regist. de la Prop.: Belen 40.
Dueñas Tomasseti José de, Cap. Ayudante del 2.º batallon del primer regimiento de Infantería de Marina: Constitucion 34.
Dueñas y Sanguinetto Pedro de, Brigadier de Infantería de Marina: Belen 34.
Eady y Viaña José, Ten. Cor. de Artillería de Marina, Director del Laboratorio de Mixtos: Constitucion 87.
Eady y Walsk Diego, profesor de inglés y propietario: Constitucion 31.
Elbao Francisco, panadería: Sta. Ana y María 15.
Erostarbe y Bucet José de, Subinspector de 2.ª clase del cuerpo de Sanidad militar de la Armada: Constitucion 210.
Errea y Estorache José, Administ. de Rentas y Aduanas: General Espartero 1.
Escandon Fuentes Juan, hojalatería: Constitucion 170.
Escandon Gutierrez Miguel, mercader de tejidos: S. Rafael 17.
Escandon y Tuero Angel, establecimiento de enseñanza: Escaño 9.
Escudier Manuel, panadería: Lope de Vega 12.
Escuin y Russi Antonio, Capitan de Infantería de Marina: Constitucion 23.
Escuin y Russi Francisco, Comandante Capitan de Infantería de Marina:, Co-

mandante de Guardias de Arsenales: Pab. del Arsenal de la Carraca.
Espósito y Chacon Benigno, sastre: Constitucion 97.
Estepa José M., presbítero: S. Antonio de Pádua 16.
Ezpeleta Martin, C. de N. retirado: Constitucion 43.
Facio Delfort José, fabricante de pastas finas: Lope de Vega 11.
Facio Parodi Jerónimo, fábrica de pastas finas y propietario: Malespina 14.
Feria y Garrido Manuel, Capitan de Infantería de Marina, Comandante de la Compañía de Inválidos: Constitucion 18.
Fernandez Juan Antonio, comestibles, refino y vinos: Sosiego 22.
Fernandez Francisco, vinos: Rosario 35.
Fernandez Manuel, despacho de aceite: S. Rafael 14.
Fernandez Dominguez Basilio, cosario entre esta ciudad, Cádiz y la del Puerto de Sta. María: Constitucion 197.
Fernandez Gonzalez de Quevedo José M., Contador de Navío de 1.ª clase de la Armada: Churruca 43.
Fernandez Olazarra José, Cont. de N. de 1.ª clase de la Arm.: Constitucion 280.
Ferreras Juan Antonio, calzados y curtidos: Rosario 57.
Flor y Macías Andrés de la, Astrónomo jefe de 1.ª clase: Constitucion 92.
Flores y Acosta Ramon, Ten. Cor. Comand. Jefe Fiscal del primer batallon del primer regim. de Infant. de Marina: Pab. de la Poblacion de S. Cárlos.
Fossi Ramon, Capitan de Fragata de la Armada: Belen 38.
Fossi y Vide Rafael, Comand. Cap. Ayud. del primer batall. del primer regim. de Infantería de Marina: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.
Frison y Salcedo Francisco, espart., alm. de maderas y propiet.: Dolores 37.
Galtier y Alcázar José, Ayud. de Astrón. del Observatorio: Constitucion 197.
Galtier y Rodriguez Gonzalez José, Intendente de Marina: Constitucion 197.
Gallardo y Caballero Augusto, Teniente Coronel de Artillería de la Armada, Subdir. 2.º Jefe de la Acad. del cuerpo: Pab. de la Poblacion de S. Cárlos.
Gamez Juan, granos y harinas: Santiago 10.
Gamez y Fossi José M., Contador de Navío de la Armada: Constitucion 104.
Gamez y Sanchez José M., abogado, Juez Municipal: General Espartero 29.
Gamez y Sanchez Juan, panadería: Santiago 30.
Garcés de los Fayos Maximiano, Comandante de Artillería de la Armada, Tercer Jefe de la Academia, Jefe del Detall del Cuerpo: Constitucion 68.
García Antonio, Comand. de Artillería de la Armada: Tomás del Valle 8.
García Bazo Antonio, Regidor y fábrica de licores: Pizarro 33.
García Gutierrez Manuel, comestibles: Lope de Vega 22.
García Herrera Manuel, sastre: Constitucion 139.
García Merino Elías, comestibles y vinos: S. Pedro Apóstol 46.
García Movellan, Sanchez y Compañía, herrajes, drogas &c.: Constitucion 148. (*Anuncio página* 217.)
García Rapallo Salvador, fábrica de fideos y propietario: Constitucion 299.
García de Lara José, Músico director del primer regimiento de Infantería de Marina: Cuartel de S. Cárlos, Poblacion de este nombre.
García de Lomas Juan, abogado: Constitucion 124.
García de Movellan Antonio, comestibles y vinos: Constitucion 137.
García del Villar Miguel, Teniente de Navío de la Armada, Profesor del Instituto y Observatorio de Marina: Constitucion 56.
García de la Vega Antonio, propietario: Vicario 1.
García de la Vega Julian, propietario: Constitucion 68.
García de la Vega Manuel, abogado: Constitucion 68.
García de la Vega Matías, empleado: Juan de Mariana 18.
García de la Vega y Gonzalez Julian, T. de N. de 1.ª clase de la Armada: Constitucion 68.

García y Lopez Ceferino, Capellan mayor de la Armada, Teniente Cura de la parroquia Castrense del Departamento: Constitucion 188.
Garófano Manuel, obrador de calzados: Constitucion 135.
Garrido Ceballos Bruno, vinos: S. Bernardo 40.
Garrido Iquino Ricardo, Regidor, representante de Cargadas de la Union Salinera y de la Compañía de Seguros *Sun Fire Office* y Secretario del Concierto Salinero: Censtitucion 54.
Garrido y García Enrique, Astrónomo jefe de 1.ª clase: p. Jovellanos 7.
Gay José M., imprenta: Constitucion 84.
Gay Pedro, comercio: S. Juan de la Cruz 11.
Ghersi Nicolás, panadería: Alcedo 17.
Gil Ibañez Domingo, Regidor Síndico y almacen. de aceite: Constitucion 55.
Gomar y García Andrés de, Arcipreste de la ciudad y su partido y Cura propio de la Parroquia diocesana: Casa Rectoral, S. Bernardo 36.
Gomez Aguado José, Vicario de las Monjas de la Compañía de María y capellan del Colegio Preparatorio: Constitucion 228.
Gomez Bouzon Manuel, Procurador: Croquer 1.
Gomez Gil Manuel, 2.º Capellan de la Armada, Capellan párroco del primer batallon del primer regimiento de Infantería de Marina y Notario auxiliar Castrense: Pabellones de S. Cárlos, Poblacion de su nombre.
Gomez Lago Manuel, panadería: Colon 32.
Gomez Ponce Rafael, Visit. Jefe del Resguardo de Consumos: Encuentro 14.
Gomez Súnico José M., Contador de Navío de 1.ª cl. de la Armada, Ministro Subinspector del Hospital mil. de S. Cárlos y propiet.: Constitucion 99.
Gomez Súnico Rafael, dr. en medicina y cirugía y propiet.: Gen. Espartero 7.
Gomez y Bernal Vicente, almacen de frutos ultramarinos y propietario: Constitucion 106 y General Espartero 27. (*Anuncio página* 216.)
Gonzalez Alonso Antonino, Teniente 2.º de Alcalde y propiet.: Gen. Espartero 9.
Gonzalez Alonso Tomás, comestibles y vinos: p. Viñuelas 1.
Gonzalez Arce Ignacio, comestibles y huevos y propietario: Constitucion 295.
Gonzalez Diaz Francisco, industrial: S. Rafael 7.
Gonzalez Gutierrez Manuel, Ten. Habilitado del 2.º batallon del primer regimiento de Infantería de Marina: Pabellones de S. Cárlos, Poblacion de su nombre.
Gonzalez Lima Vicente, Coronel de Infantería de Marina: Constitucion 16.
Gonzalez Márquez José, sastre y propietario: Constitucion 204 y Belen 58.
Gonzalez Márquez Juan José, propietario: p. Jovellanos 9.
Gonzalez Tellez y Gil José, propietario: Constitucion 205.
Gonzalez Valdés Juan, propietario: Soledad 4.
Gonzalez Valdés Pedro M., propietario: Belen 40.
Gonzalez de Hoyos Angel, Regidor Interventor, comestib. y vinos: p. Vidal 14.
Gonzalez del Hierro Antonio, Regidor y propietario: Soledad 4.
Gonzalez de la Torre Cipriano, comestibles y vinos: Ancha 25.
Gonzalez de la Torre Leoncio, comestibles: S. Rafael 49.
Gonzalez de la Torre Lesmes, comestibles: Gravina 25.
Gonzalez de la Vega Excmo. Sr. D. José, Diputado á Córtes por el distrito de Cádiz y hacendado: Constitucion 301.
Gonzalez de la Vega Roncero Francisco, abogado y Secretario cesante de Gobierno de provincia: Constitucion 301.
Gras y Soldevila Rafael, Médico Mayor de la Armada, Médico de Visita del Hospital de S. Cárlos: Constitucion 91.
Guerra José de la, comestibles y vinos: S. Rafael 24.
Guillen y Huertas José, oficial de la Secretaría del Ayuntam.: S. Lorenzo 14.
Gutierrez Ignacio, propietario: Constitucion 195.

Gutierrez Fernandez Gregorio, comestibles y vinos: S. Rafael 77.
Gutierrez Otero Rodrigo, comerciante y propietario: Constitucion 100 y 102 y General Serrano 1. (*Anuncio página* 221.)
Gutierrez y Aranda Antonio, mercader de tejidos: Colon 25.
Guzman Andrés, almacen de granos: S. Diego 14.
Heras y Donesteve José M., C. de N. de la Armada primer Ayudante Secretario de la Capitanía General del Departamento: Pabellones de las Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Hernando Vallejo Ignacio, Capellan Mayor de la Armada, Capellan del Panteon de Marinos ilustres: S. Juan de la Cruz 4.
Herran Juan Manuel de la, Oficial mayor de Contabilidad de la Secretaría del Ayuntamiento: Constitucion 118.
Herran y Puebla Manuel de la, T. de N. de la Armada, auxiliar del Negociado de Inscripciones Marítimas y propietario: Constitucion 68.
Herrera y Vazquez Servando, contraste y establecim. de platería: Rosario 31.
Hezode y García Armando, Ingeniero Jefe de 2.ª clase de la Armada: Pabellones del Arsenal de la Carraca.
Hoyos y García Mateo de, Regidor, comest., refino, vinos y licor.: p. Vidal 14.
Ibañez y Lazo de la Vega José M., Ordenador de Marina Interventor del Departamento: Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Iglesias Molina Pedro, panadería: Cármen 22.
Jimenez Federico, comercio y propietario: Belen 6.
Jimenez Francisco, carpintería: General Espartero 5.
Jimenez y Aheran José Miguel, médico, Subdelegado de la Facultad: Sma. Trinidad 1.
Jimenez y García Rafael, presbítero Sacristan mayor de la parroquia diocesana: Sma. Trinidad 1.
Jimenez y Guinea Antonio, Médico mayor de la Armada, Médico de Visita del Hospital militar de S. Cárlos: Sta. Teresa 26.
Juliá y Hubert Ernesto, profesor del Colegio Preparatorio: Velazquez 12.
Lagama Isidro, portero mayor del Ayuntamiento: Juan de Mariana 7.
Lagarde José M. de, Procurador: Constitucion 62.
La Rocha Francisco de, farmacéutico, Subdelegado de la Facultad: Rosario 37.
Lazaga y Garay José M., C. de F. de la Arm. Cor. de Inf. de Marina: Belen 56.
Linares Cristóbal, propietario: Dolores 8.
Linares Marin José, Oficial de la Administracion de Consumos: Murillo 38.
Lobaton y Prieto Excmo. Sr. D. Federico, Contraalmirante de la Armada, Comandante General del Arsenal de la Carraca: Pabellones de la Comandancia General, en el propio establecimiento marítimo.
Lopez D.ª Josefa, partera: Ancha 23.
Lopez Barea José, herr., cerraj., fáb. de yeso y ladrillos y propiet.: Lepanto 50.
Lopez Cembrano Eduardo, fotógrafo: Gravina 24.
Lopez García Eladio, Primer Médico de la Armada, Médico del primer batallon del primer regimiento de Infantería de Marina: Glorieta 1.
Lopez Gomez Antonio, mercader de tejidos: Córtes 10.
Lopez Hormigo Diego, panadería: S. Telmo 2.
Lopez Huertas Fernando, panadería: Lope de Vega 16.
Lopez Navarrete Antonio, Cap. Ten. de Infantería de Marina, oficial de almacen del 2.º batallon del primer regimiento: Pabellones de S. Cárlos, Poblacion de este nombre.
Lopez Ruiz José, panadería: Cármen 25.
Lopez Ruiz Juan, panadería: S. Sebastian 1.
Lopez Perez Juan Antonio, Primer Médico de la Armada, Médico del Cuerpo de Artillería y Escuela de Condestables: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.

Lopez Valero Bernardino, Administrador de Correos: Constitucion 69.
Lopez y Bernal José M., Subinspector de 1.ª clase del cuerpo de Sanidad de la Armada, Director del Hospital militar de S. Cárlos: Sta. Ursula 15.
Lora y Castro Ilmo. Sr. D. Tomás de, Coronel de Artillería de la Armada, Director de la Academia del cuerpo: Losada 8.
Lozano Francisco, relojero: S. Rafael 14 y Colon 33.
Lozano y Lozano Ilmo. Sr. D. José M., Comisario de Marina retirado y propietario: Constitucion 246.
Luna Florencio, pint. escult. y retratista al óleo y en miniatura: Cervántes 13.
Llano y de Herrera Excmo. Sr. D. Francisco de, Contraalmirante de la Armada, Mayor General del Departamento y Gobernador militar de la Poblacion de S. Cárlos: Pabell. de las Ofic. milit., en la propia Poblacion.
Madariaga y Casas Francisco de, Guarda Almac. may. de 1.ª cl.: Constituc. 81.
Madariaga y Casas Honorio de, Comisario de Marina retirado, Depositario de Propios: Constitucion 62.
Madariaga y Casas José M. de, Ofic. de Administ. civil y prop.: Constitucion 25.
Maestre Domingo, médico titular: S. Rafael 9.
Manzano y Mediavilla Pascual, Deposit. del Tesoro y prop.: Constitucion 58.
Marabotto Juan Manuel, Comand. Cap. Cajero del primer batallon del primer regim. de Infant. de Marina: Pabell. de S. Cárlos, Poblac. de su nombre.
Marcano Antonio, mercader de tejidos: Constitucion 108.
Marin y Perez Manuel, Farmac. Mayor del Hospit. de S. Cárlos: Constituc. 24.
Márquez José, ropa hecha: Rosario 6.
Márquez Manuel, confitería: Constitucion 175.
Márquez Rafael, confitería y nevería: Constitucion 80.
Márquez y Lopez Manuel, Astrónomo de 1.ª clase del Observatorio de Marina, profesor de Matemáticas del Colegio de S. Telmo: Juan de Mariana 6.
Marrufo José Antonio, refino y mercaderías: Encuentro 2.
Marrufo y Gomez Enrique, Cap. de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia General del Arsenal: Velazquez 16.
Marrufo y Gomez Rafael, propietario: Velazquez 18.
Martí y Estivil Salvador, Cap. grad. Ten. de Infantería de Marina, Oficial de Utensilios del primer regimiento: Pabell. de la Poblacion de S. Cárlos.
Martin Millan Ignacio, marmolista: Constitucion 110.
Martin Millan José, marmolista: Rosario 26.
Martin Teruel José, Contador de Navío retirado: Losada 1.
Martin y Leon Manuel, Comisario de Marina retirado: Ancha 14.
Martin y Muñoz José M., Cont. de N. de 2.ª cl. de la Arm.: Constitucion 92.
Martin y Muñoz Manuel, Contador de Fragata de la Armada: Ancha 14.
Martinez D.ª Elvira, escuela de niñas: Velazquez 11.
Martinez Barros Agustin, Regidor, droguería y efectos navales: Rosario 4 y Constitucion 74. (*Anuncio página* 218.)
Martinez Fernandez Pedro, Regidor, comestibles y vinos: Constitucion 323.
Martinez Torremocha José, escrib. cajero de la Deposit. del Tesoro: S. Márcos 52.
Martinez de la Peña Evelio, Oficial de la Depos. del Tesoro: S. Estéban 8.
Martinez y Cano Rafael, T. de N. retirado profesor de Matemáticas, Bibliotecario de la Municipal, denominada Lobo: Escaño 12.
Martinez y Peña D.ª Emilia, maestra de la escuela pública de Sta. Teresa de Jesus: S. Lorenzo 4.
Martinez y Utrera Bernardino, restaurant: Glorieta 2.
Marzan y Aheran *Monseñor* Manuel, capellan coadjutor de la capilla ayuda de parroquia del Smo. Cristo: en la misma.
Maynés D.ª Catalina Picolo Viuda de, cordonería y propietaria: Vidal 16.
Mejías y Martinez José, Cor. Ten. Cor. de Inf. de Marina retirado: Const. 45.

Mellado y de Tamarit José, Astrón. de 2.ª cl. del Obs. de Mar.: Constituc. 248.
Mendoza Vazquez Francisco, Promotor Fiscal del Juzgado de primera instancia del Partido: Montalvo 12.
Merello y Garrido Estéban, panadería y propietario: Lezo 2.
Mesías Auride Luis, Ten. Cor. primer Jefe del 2.° batall. del primer regim. Infantería de Marina: Pabellones de S. Cárlos, Poblacion de su nombre.
Milla y Agraz José, Oficial 1.° de la Administrac. de Consumos: Murillo 9.
Millan y Carnicer José, Juez de primera instancia del Partido: Constitucion 89.
Miralles Joaquin, perfumería: Constitucion 152.
Moguer y Fernandez Manuel, Celador de la Plaza de Abastos: Montalvo 9.
Molinello y Rusca Adriano y José, Cont. de F. de la Arm.: Constitucion 142.
Molinello D.ª Concepcion Rusca Viuda de, propietaria: Constitucion 142.
Mon y Goas Francisco, Cura párroco del Departamento: Parroquia Castrense, c. de la Constitucion y Losada 5.
Monedero y Mateo Eustasio, Ten. Cor. de Artillería de la Armada Jefe del Detall del arma en el Arsenal: Constitucion 58.
Monfort Ramon, administrador de fincas: Murillo 28.
Monserrat Lozano Mariano, empleado de fortificacion: Lope de Vega 13.
Monserrat Velasco José, escrib. de la Secret. del Ayunt.: Tirso de Molina 6.
Monteagudo Carballo Benito, marmolista: Constitucion 121.
Montero y Subiela Excmo. Sr. D. Cándido, Intendente de Marina, Jefe superior de Administracion del Departamento: Pabellones de las Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Montojo y Amigo Luis, C. de F. con honores de C. de N. retirado: Colon 23.
Montojo y Amigo Ricardo, Cont. de N. de 2.ª cl. de la Arm.: Mazarredo 37.
Mora José M., Regidor y fábrica de sombreros: Rosario 36.
Mora y Cortés José de, Ordenador de Marina retirado: Constitucion 193.
Morales de Torres Ignacio, empleado cesante: Dolores 24.
Morante de la Puente Francisco, Teniente 3.° de Alcalde, comestibles y refino y propietario: Constitucion 165.
Moreno Evaristo, Oficial 2.° de la Secretaría del Ayuntamiento: S. Diego 3.
Moreno Lopez José, Regidor Síndico y profesor veterinario: Constitucion 20 y Sta. Catalina 10.
Moreno y Herrero Mariano, 2.° Capellan de la Armada: S. Salvador 14.
Moreno y Miranda Francisco, C. de N. de la escala de reserva Jefe del Negociado de Inscripcion marítima y Sargento Mayor de las Reservas de Marinería: Constitucion 277.
Muiños y Muiños Ilmo. Sr. D. Nicolás, Comisario de Marina retirado: Constitucion 200.
Muñoz José, panadería: Sta. Teresa de Jesus 17.
Muñoz y Compañía, fábrica de cervezas, gaseosas, jarabes, refrescos y aguardientes: S. Julian de Moraime 5. (*Anuncio página* 215.)
Muñoz y Fernandez Antonio, Procurador: Constitucion 134.
Muñoz y Fernandez José M., lampistería y hojalatería: Rosario 18.
Nadal y Dapena Lutgardo, lcdo. en medicina y cirug. médico tit.: Soledad 13.
Nadal y Vazquez Francisco, propietario: Velazquez 7.
Navarro y Ortiz Francisco de P., presbítero, Notario eclesiástico y capellan de la de S. Antonio: casa aneja á la capilla, c. Vicario.
Nodal y Perez José M., albardonería: Constitucion 15.
Ocaña y Mejías Salvador, Ofic. 1.° de la Secr. del Ayunt.: Sta. Catalina Vírgen 7.
Olivar y Sureda Emiliano, Contador de N. de la Armada, Contralor del Hospital de S. Cárlos: Pabellones del propio establec., Poblac. de S. Cárlos.
Olivera Ramon, Capellan coadjut. de la de la Divina Pastora: Sto. Domingo 13.
Onofre Blas, Alcaide del Matadero: Auditor 5.

Ortiz y Campos Luis, empleado municipal cesante: Mendez Nuñez 30.
Ortiz y Campos Manuel, empleado municipal cesante: Jesus 4.
Ortiz y Campos D.ª María Margarita, Maestra de primera enseñanza superior, Directora de la Escuela pública de Ntra. Sra. del Cármen: Gravina 30.
Ortiz y Montes Manuel, maest. de la Escuela pública de S. José: Gravina 30.
Otero Picon Tomás, Relojero de Ciudad, constructor de relojes de torre: callejon de Barrio 1.
Paez y Fernandez Enrique, C. de N. de 1.ª clase: Constitucion 71.
Paez y Navarro Juan, panadería: Constitucion 237.
Palacios García José de, Comand. Jefe del Detall del primer batallon del primer regim. de Infant. de Marina: Pabell. de la Poblacion de S. Cárlos.
Palomino Antonio, Procurador: Lezo 3.
Palomino Rodriguez Manuel, Escribano actuario: p. Alfonso XII, local á la derecha de la escalinata de la Casa Capitular.
Pandelo Francisco, Maestro de primera enseñanza: General Espartero 39.
Pardo y Marti José, sastrería: Rosario 28.
Pascua y Conde Joaquin de la, colegio: Juan de Mariana 7.
Pascua y Conde Manuel, direct. prop. del Colegio Preparat.: Constitucion 155.
Pastor Antonio, organista de la parroquia Castrense: Tomás del Valle 38.
Patron Felipe, comercio: Constitucion 136.
Peci y Ministral Antonio, Secret. supl. del Juzgado Municipal: Cervántes 25.
Peiró y Martin Ricardo, lcdo. en Farmacia y Regidor: Constitucion 108.
Peña Rapallo Juan, Astrónomo de 3.ª clase del Observatorio: Constitucion 276.
Peon y Menendez José M., sochantre de la Parroq. diocesana: S. Cristóbal 11.
Perez D.ª Dolores, partera: Sta. Inés 15.
Perez Juan José, panadería: Losada 12.
Perez D.ª María Encarnacion Guerrero Viuda de, Fom. de pesca: S. Bernardo 24.
Perez Acosta Antonio, calzados: p. Tetuan 1.
Perez Barnecha Alfredo, Subinspector de 2.ª clase primer Méd. de la Armada Jefe de San. inter. en el Ars. de la Carraca: en el propio establecimiento.
Perez Barragan José, Coadjutor de la Parroquia diocesana: S. Bernardo 32.
Perez Chapela José, confitería y propietario: Constitucion 147.
Perez Chapela Manuel, propietario: Constitucion 12.
Perez Jimenez Francisco, propietario: Constitucion 225.
Perez Lopez Celestino, comestibles y refino: Cervántes 5.
Perez de Grandallana y Zapata Francisco, T. de N. de la Armada, auxiliar de la Ayudantía de Marina del distrito: Murillo 13.
Perez de Valdivieso Mariano, propietario: Constitucion 298.
Perez y Caballero Fernando, director y propietario del colegio de S. Cayetano: Constitucion 127.
Perez y Caballero Francisco, vicedirector y propietario del colegio de S. Cayetano: Constitucion 127.
Perez y Cascales José, fábrica de esteras: Constitucion 109.
Perez y Mula Salvador, propietario: S. Pedro Apóstol 26.
Pery José M., T. de N. de la Armada: Constitucion 213.
Pery y Ferrer Luciano, colegio: Misericordia 20.
Pery y Garzon José M., T. de N. Ayudante del distrito de Marina: Losada 12.
Pery y Ravé Excmo. Sr. D. Ramon M., Vicealmirante de la Armada: Constitucion 213.
Picolo José, industrial y propietario: S. Sebastian 4.
Pidal Alejandro, cap. ten. de Infantería de Marina: Constitucion 207.
Piélago Juan Manuel del, comercio: General Serrano 9.
Pineda y Cordero Manuel, comisionado de la Casa matriz de Expósitos de la provincia y Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento: S. Bernardo 47.

Poch y Bonavía Ignacio, primer Calculador del Observatorio, Director del Colegio de S. Telmo: Constitucion 59 y la misma 73. *(Anuncio página 213.)*
Poch y Darnell José, Alférez de Infantería de Marina, Oficial de almacen de la Academia general central del cuerpo: Constitucion 73.
Pol y Balboa Eduardo, Administrador del Excmo. Sr. Duque de Osuna: Santa Ursula 15.
Portela y Conde José, Maestro mayor de Herrería del Arsenal: Churruca 45.
Posada y Misa José, fábrica de almidon: S. Márcos 27.
Pujazon y García Cecilio, C. de N. de la Armada, Director del Observatorio Astronómico de Marina: casa adyacente al propio edificio.
Quevedo Juan Manuel, sastre: Constitucion 60.
Quevedo y Corrales Alejandro de, Oficial de la Administracion de Correos: Constitucion 69.
Ramirez Manuel, panadería: Mendez Nuñez 7.
Ramirez Miguel, capellan del Colegio de S. Cayetano: Constitucion 127.
Ramo y Bordó Félix, Comisario de Marina retirado: Nueva 2.
Ramos Izquierdo Manuel, Ten. Cor. de Artillería de Marina: Constitucion 194.
Ramos Izquierdo y Castañeda José, C. de F. de la Armada: Constitucion 115.
Ramos Izquierdo y Castañeda Manuel, Cap. de Artillería de la Armada: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.
Ramos y Martin Clemente, Ten. Cor. Comand. de Infantería de Marina, Jefe del Detall de la Acad. del cuerpo: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.
Rapallo Cárlos, T. de N. de la Armada: Constitucion 148.
Rebollo José M., 2.º Médico de Armada: Constitucion 191.
Reina y Raigada Antonio M. de, Comis. de Marina y prop.: Constitucion 223.
Rendon y Sanchez José, dorador: Constitucion 142 y la misma calle 46.
Requejo y Gastardi José, com. y Regidor del Ayuntam. de Cádiz: S. Salvador 22.
Rey y Rivera Ignacio, confitería y propietario: S. Rafael 7.
Riaño Rafael, Contador de Navío de 1.ª clase de la Armada: Constitucion 306.
Riera Domingo, Comisionado de Ventas de Prop. del Estado: Encuentro 6.
Riera y Casas Miguel, empleado de Hacienda: Mendez Nuñez 6.
Rio Perez Juan del, Regidor, comercio y propietario: Rosario 12 y Murillo 21.
Rio y Cubillas Francisco del, Inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada retirado: Ancha 21.
Riso y García José, Maestro de obras: Rosario 55.
Rodriguez Andrés, panadería: Murillo 17.
Rodriguez Fermin, panadería: Cármen 12.
Rodriguez Luis, Contador de Navío de la Armada: Constitucion 205.
Rodriguez Manuel, almacen de vinos y vinagre: S. Márcos 112 y S. Salvador 16.
Rodriguez Pedro, carpintería: Constitucion 205 y Ganado 11.
Rodriguez Abaló José, propietario: General Espartero 24.
Rodriguez Bozano Francisco, relojero: Constitucion 58.
Rodriguez Fornos Vicente, Capellan mayor de la Armada, Capellan párroco del cuerpo de Artillería y Compañía Escuela de Condestables: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.
Rodriguez de Bustillo Casimiro, Coadj. Col. y Arch. de la parr. dioc.: Dolores 32.
Rodriguez de Rivera y Rodriguez Enrique, T. de N. de 1.ª clase Secretario de la Comand. Gen. del Arsenal de la Carraca: en el propio establecimiento.
Rodriguez y Freire Ilmo. Sr. D. Julian, Teniente Vicario General Castrense y Subdelegado Apostólico del Departamento y Obispado de Cádiz: Constitucion 164.
Roig Viuda de, diamantista: Rosario 19.
Roldan y Ramos Manuel, Ledo. en medicina y cirugía: General Espartero 28.
Romero y Flores Manuel, carruajes de alquiler y panadería: Colon 38.

Roncero y Carrasco Cristóbal, Secretario del Ilustre Ayuntamiento: Casas Consistoriales, p. Alfonso XII.
Rosado y Muñiz Joaquin, presb., dir. del Col. del Sto. Cristo: Gravina 22.
Rubiales Rafael, Ayudante de la Administracion de Correos: Constitucion 69.
Rubin de Celis Manuel, comercio y Fiscal Municipal: Alhóndiga 9.
Ruiz Juan, cosario entre esta ciudad y la de Cádiz: Constitucion 60.
Ruiz Gonzalez Juan Manuel, comestibles y vinos: Calderon de la Barca 18.
Ruiz Pernía Francisco, comestibles, refino y propietario: S. Rafael 34.
Ruiz Prados José, depósito de máquinas de coser: Rosario 8.
Ruiz Sanchez José, comestibles: S. Rafael 42.
Ruiz Sanchez José M., comestibles y vinos y propietario: Rosario 26.
Ruiz Toranzo Eulalio, primer Médico de la Armada Médico de Guardias en el Arsenal: en el propio establecimiento.
Ruiz de Mier Francisco, propietario: Constitucion 54.
Ruiz de Mier Hijos de D. Juan Antonio, comercio: Constitucion 124.
Ruiz de Mier José M., Regidor y propietario: Constitucion 124.
Ruiz de Mier Miguel, propietario: Constitucion 124.
Ruiz de Rebolledo Antonio, vinos: Rosario 52.
Ruiz de Somavía y Ramos Manuel, Primer Méd. de la Arm.: Constitucion 177.
Ruiz y Canales Cárlos, C. de N. de la Armada: Vicario 22.
Ruiz y San Roman Emilio, Médico mayor de Sanidad militar 1.° de la Armada, Médico de Visita del Hospital de S. Cárlos: Constitucion 275.
Sainz Vicente, comestibles: Churruca 23.
Salomon y Quintero Félix, Cor. Ten. Cor. primer Jefe del primer batall. del primer reg. de Inf. de Marina: Pabell. de S. Cárlos, Pob. de su nombre.
Sanchez Benavente Juan, mercader de tejidos: Rosario 3.
Sanchez Campa Cristóbal, Astrónomo de 1.ª clase: Santiago 8.
Sanchez Campa Juan Ramon, Regidor y propietario: S. Lorenzo 14.
Sanchez Conde Ignacio, propietario: Constitucion 96.
Sanchez Delicado Juan, Procurador: S. Rafael 51 y 53.
Sanchez Hierro Cirilo, 2.° Capellan de la Armada, Capellan párroco de la Academia central de Infantería de Marina: Pabell. de la Pob. de S. Cárlos.
Sanchez Lopez Antonio, propietario: Constitucion 133.
Sanchez Lopez Victoriano, ferretería y droguería: Constitucion 148.
Sanchez Márquez José, profesor de dibujo de la Academia de Estudios superiores de la Armada: Constitucion 215.
Sanchez Mellado José, propietario: Soledad 9.
Sanchez Otero Adolfo, dr. en medicina y cirugía: Constitucion 215.
Sanchez Sestelo José, fábrica de jabon: Gravina 10.
Sanchez del Prado Eduardo, mercader de tejidos: Constitucion 123.
Sanchez y Casalla Antonio, Guarda almacen de 2.ª clase: General Espartero 34.
Sanchez y García Emeterio, Capellan mayor de la Armada Cura párroco del Arsenal de la Carraca: Constitucion 188.
Santa María Andrés, Maestro Mayor del Arsenal: Juan de Mariana 17.
Sanz de Jumilla José, Comisario Ordenador de Marina retirado: Vicario 20.
Sanz y Gomez José M., propietario: Glorieta 2.
Secades y Aranda Lorenzo, propietario: Constitucion 97.
Serrano y Sanchez Diego, albeitar: Constitucion 66.
Sestelo y Alegre Manuel, Maest. mayor del taller de fund. del Ars.: Const. 226.
Sevilla y Rivero Rafael, Comisario Ordenador honorario Comisario de guerra de Marina retirado y propietario: Constitucion 148.
Sicluna y Fernandez Enrique, Ten. Cor. grad. Comand. Capitan de Infantería de Marina, Ayudante del primer batallon del primer regimiento: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.

Silva Miguel, panadería: Sta. Ana y María 13.
Solar y Galvez Bernardino, Comand. Cap. de Artillería de la Armada, Profesor de la Academia del cuerpo y Capitan de la seccion de Condestables: Pabellones de la Poblacion de San Cárlos.
Solás Antonio H., T. de N. de la Armada: Constitucion 205.
Soriano Hidalgo José, Primer Médico de la Armada, Médico del Cuerpo de Artillería: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.
Sostoa y Ordoñez Joaquin, Ten. Cor. de Infantería de Marina: Pabellones de la Poblacion de S. Cárlos.
Súnico Ruiz Onofre, Cap. de Infantería de Marina: Constitucion 111.
Sutil y Garro Ilmo. Sr. D. Pedro, casa de baños y propietario: p. Hospital 4, esquina á la c. S. José, y c. Constitucion 149. (*Anuncio página* 214.)
Tapia y Rio, droguería: Rosario 12. (*Anuncio página* 219.)
Tapia y Canton Antonio, Maestro de Calderería de cobre en el Arsenal: San Francisco de Asis 18.
Tapia y Carmona Antonio, droguería: Rosario 12 y Montalvo 17.
Teruel Noriega José M., propietario: Losada 6.
Teruel y Jimenez Juan, Teniente Coronel retirado de Infantería de Marina: Constitucion 39.
Togores y Fabregat Jaime, Comand. Jefe de Detall del 2.° batallon del primer regim. de Infant. de Marina: Pabellones de la Poblacion de San Cárlos.
Torrente y Fortacin Leon, 2.° Capellan de la Armada, Capellan párroco del 2.° batallon del primer regimiento de Infantería de Marina: Pabellones de San Cárlos: Poblacion de este nombre.
Tortosa Cristóbal, vinos: Lepanto 48.
Triana Melchor, propietario: Constitucion 87.
Valle Manuel del, Comand. Cap. de Infantería de Marina: Constitucion 161.
Vallejo Gomez Francisco, relojero: S. Bartolomé 11.
Valls y Llorens José, almacen de maderas: Constitucion 1. (*Anun. pág.* 220.)
Vargas Diego, calzados: Constitucion 174.
Vargas Machuca José, despacho de aceite: Churruca 54.
Velazquez Francisco, Capellan Coadj. de la Casería de Ossio: en la misma.
Velez Fernandez Eulogio, vinos: en la Glorieta.
Velez Gutierrez Francisco, comestibles, refino y vinos: Constitucion 249.
Velez y Sanz Basilio, refino, mercaderías y propietario: Vicario 13 y Rosario 10.
Velez y Sanz Eleuterio, refino y mercaderías: Rosario 10 y Vicario 13.
Vignote y Blanco José, Auditor del Tribunal de Justicia del Departamento: Pabellones de las Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Vignote y Wunderlich Joaquin, dr. en Medicina y Cirugía: Pabellones de las Oficinas militares, Poblacion de S. Cárlos.
Villamiel y Corrales Gabriel, Regidor, camas de hierro, muebles de lujo y propietario: Rosario 53 y 55.
Villegas y Hoyos José, Regidor, comestibles y vinos y propietario: Belen 15.
Villena y Montes Manuel, Astrón. del Observatorio y propietario: Salvador 22.
Zabarza Vicente, calzados: Constitucion 150.
Zuazo y Moreno Fernando, escribiente de la Secretaría del Ayuntamiento: Cervántes 15.

PARTIDO JUDICIAL DE SANLUCAR.

CIUDAD DE SANLUCAR DE BARRAMEDA.

Alcalde por S. M., Presidente del Excmo. Ayuntamiento. Ilmo. Sr. Don Estéban Ruiz de la Cruz, calle S. Juan.

Teniente 1.° D. Angel Zarazaga Villegas, c. Sto. Domingo.

Teniente 2.° D. José Rosa Gonzalez, c. Ancha.

Teniente 3.° D. José Picazo Nuñez, c. S. Juan.

Teniente 4.° D. Antonio Otaola Dutriz, c. Sto. Domingo.

Teniente 5.° D. Manuel Morgado Calvo, c. de las Cruces.

Secretario del Ayuntamiento. D. José Carrillo Paz, c. de Regina 22.

Juez de 1.ª *inst. del Partido.* Sr. D. Francisco de P. Fornet, c. Sto. Domingo.

Promotor Fiscal. Sr. D. Felipe Vazquez Portinez, c. Ancha 10.

Juez Mun. Sr. D. Manuel Gonzalez Fernandez Romo, Carril de los Angeles.

Fiscal Municipal. Sr. D. José Acquaroni Diaz, c. Bretones.

Secretario Municipal. D. Justo García Maldonado, Carril de S. Diego.

Registrador de la Propiedad. Sr. D. Patricio Navarrete, c. Sto. Domingo 22.

Notario público. D. Plácido Lopez de Iturralde, S. Jorge.

Idem. D. Antonio Aguayo Carrillo, Sta. Ana.

Idem. D. José M. del Castillo Villen, Coliseo.

Comandante de Marina. C. de F. D. Eduardo Montojo, c. Alcoba.

Administrador de Rentas. D. Juan Algorta Sanchez, p. Palacio.

Administrador de la Aduana de Bonanza. D. Juan Alvarez Osorio, Bonanza.

Administrador interino de Loterías. D. Cárlos Marco de Lara, c. S. Juan.

Arcipreste y Cura. Lcdo. D. Francisco Rubio y Contreras, Iglesia Mayor.

Cura propio. D. Pedro Molleja y Rael, Sto. Domingo 68.

Idem, idem. D. Cárlos Franco y Rojo, Predicador de S. M.: S. Juan 33.

Idem, idem. D. Salvador Arnedo, Caridad.

Director de Sanidad marítima. D. Tomás Matheos y García, Bolsa.

Secretario. D. José Torres, Bonanza.

Jefe de Correos y Teleg. El Oficial 1.° D. José Rodriguez Donaire, Baño.

Administrador de Propiedades y Derechos del Estado y Comisionado de Ventas. D. Pedro Castelló, Don Cláudio.

Arquitecto municipal. D. Baldomero Botella Coloma, c. S. Francisco.

V. C. de Alemania y los Paises Bajos. D. Luis Colon, Regina.

V. C. de los Estados Unidos de América. D. Ramon Larraz, Bolsa.

V. C. de la República Argentina. D. Francisco Fuentes Merino.

V. C. de la República Francesa. D. Federico Agüera y Guisasola, Bonanza.

V. C. del Reino de Portugal. D. Rufino de Eguino.

A. C. del Reino Unido de la Gran Bretaña, del de Dinamarca y de los de Suecia y Noruega y del Imperio de Austria-Hungría. D. Cárlos Philippe, Mar.

Agente Consular del Reino de Italia. D. Cárlos Fernandez Brescaglia, c. Don Francisco de Paula Rodriguez.

Agente Consular del Brasil. D. Juan Antonio Terán, c. Carril de S. Diego.

ALMACENISTAS DE VINOS.

D. José Aldama, c. Plata 46.
H.ª de D. Felipe Alvarez, Trasbolsa 17.
D. Leonidas Ambrosi, Alcoba 4.
D. Ricardo Ambrosi, Sto. Domingo 22.
H.ª de D. Leon de Argüeso, Cruces.
D. Manuel Castan Jimenez, Meson del Duque.
D.ª María Castillo, p. Madre de Dios.
Sres. Celis y Puente, Amargura 2.
H.os de D. Juan M. Colom, Regina 24.
H.os de D. Rafael Colom, Sta. Ana 9.
D. Pedro Diez Paz, Cármen 16.
Sres. Hijos de la Viuda de Fernandez, Angeles 3.

D. Juan A. Fernandez, Cármen 1.
H.ª de D. Manuel García Velasco, Ganado 2.
D. Antonio Gonzalez, Huerta Grande
D. Manuel Gonzalez, S. Jorge.
D. Millan Gonzalez, Cármen 22.
D. Luis Gutierrez, p. Victoria 15.
D. Manuel Gutierrez, Fuente Vieja 5.
H.os de D. José de las Heras, Gallegos 5.
D. Antonio Herrera y Perez, S. Juan 6.
D. Eduardo Hidalgo, Victoria 6.
D. Joaquin Hontoria, Bolsa 23.
D. Adolfo Lacave, S. Juan 28.
Sra. Viuda de Larraz é Hijos, Trasbolsa 2.
D. Diego Linares, S. Agustin 13.
H.os de D. Manuel Lopez Barbadillo, Regina 19.
Sra. Viuda de Manjon, Pradillo 1.
H.os de D. Antonio Martinez Tacon, Trasbolsa 19.
D. Juan Martinez y Gutierrez, Santo Domingo 1.
D. Juan Pablo Matheu, Piedad 2.
D. Eduardo Mergelina, Bolsa 15.
H.os de D. Fernando Mergelina, San Agustin 10.
D. Francisco Miler, Sto. Domingo.
H.os de D. Rafael Montaño, S. Nicolás 4.
D. Teodoro Odero, S. Juan 7.
D. Antonio de la Orden, Santiago 16.
H.os de D. Juan Antonio Otaola, Sto. Domingo 26.
H.os de D. Rafael Otaola, S. Juan 16.
D. Agustin Paz y Chesca, Comisario 5.
D. Domingo P. Marin, S. Jorge 7.
D. José Perez del Castillo, S. Juan 19.
D. Cárlos Phillippe, Mar 4.
H.os de D. Alejandro Puente, Comisario 1.
D. José de Puerto, S. Juan 31.
H.os de D. Antonio A. Ramos, Carril.
D. Diego Ramos Montaño, S. Juan 8.
D. Juan Manuel del Rio, Iglesia Mayor 7.
D. Enrique Rodriguez, Descalzas 6.
Fundacion de D. Francisco de P. Rodriguez, Cármen 17.
D. Pedro Rodriguez, Zafra 2.
D. Vicente Romero, Bolsa 55.
D. Andrés Romero Espinosa, Plata 44.
D. José Rosa Gonzalez, Ancha 35.
H.os de D. Manuel Terán, Pozo Amarguillo 39.
H.os de D. Cipriano de Terán, Jerez 1.
D. Manuel Vila Vargas, Bolsa 6.
D. Antonio A. Zarazaga, Pescadería 4.

VILLA DE CHIPIONA.

Alcalde Presidente. D. Manuel Florido Miranda, Palma 7.
Teniente 1.º D. Agustin Crespo Pimentel, Torreon 39.
Teniente 2.º D. Francisco Cordero Rodriguez, Larga 10.
Secretario del Ayuntamiento. D. Cárlos Gonzalez Fernandez, Larga 44.
Juez Municipal. D. José Gonzalez de Rivero y Fontecha, Mar 16.
Secretario del Juzgado. D. Servando Carranza Herrera, Torreon 30.
Cura párroco. D. Eduardo Cabrera y Tórtola, Pedraza 4.
Médico cirujano. D. José de Zúñiga y Puerto, Larga 51.
Idem. D. Francisco Mugules Palacios, Rota 2.
Farmacéutico. Lcdo. D. José Mazanelli y Bordenave, Larga 43.

VILLA DE TREBUJENA DEL CAMPO.

Alcalde Presidente. D. Francisco Fernandez Galan.
Teniente 1.º D. Andrés Marin Toledo.
Teniente 2.º D. Andrés Ruiz Timermans.
Secretario del Ayuntamiento. D. Juan Dominguez Cordero.
Juez Municipal. D. José Ramirez Fernandez.
Suplente. D. Manuel Villagran Timermans.
Fiscal Municipal. D. Nicolás Campos Ferias.
Secretario del Juzgado. D. Juan Villagran Pulido.
Notario público. Lcdo. D. Angel Fernandez de los Rios.
Cura párroco. D. José Alvarez Jimenez Piedrahita.
Médico. D. José Lombera Moreno.
Idem. D. Andrés Muñoz Castillo.
Farmacéutico. D. Miguel Pacheco Pijem.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN ROQUE.

CIUDAD DE SAN ROQUE.

Alcalde por S. M., Presidente. Sr. D. Joaquin Blanco y Ruiz, Plata 50.
Teniente 1.° de Alcalde. D. Julian Mata Izquierdo, p. Constitucion 4.
Teniente 2.° D. Martin Morales Carrillo, punto del Campamento.
Teniente 3.° D. Francisco García Ramirez, Concha 10.
Secretario del Ayuntamiento. D. José M. Rendon y Good, Reyes 10.
Juez de primera instancia. Sr. D. Manuel José de Villena, S. Felipe 17.
Promotor Fiscal. Sr. D. Juan de Pró Martin, S. Felipe 1.
Juez Municipal. Sr. D. Salvador Abad y Linares, Almoraima 8.
Fiscal Municipal. Sr. D. Francisco de P. Monesterio y de Andrés, S. Felipe 14.
Secretario Municipal. D. Manuel Estéban Romero, Colon 4.
Registrador de la Propiedad. Sr. D. Fernando M. de la Cueva, S. Felipe 7.
Notario. D. Joaquin Sanchez Piquero, Sol 3.
Administrador de Rentas. D. Luis Ojeda Martin, S. Nicolás 51.
Jefe de Correos y Telégrafos. El de Estacion D. Manuel Santiago Carrion, S. Felipe 15.
Administr. de Loterías. D. Basilio Abad Perez de la Granja, Almoraima 5.
Arcipreste y Cura. D. Miguel Caballero de Luna, Iglesia 2.

Médicos cirujanos.

D. Leopoldo Blanco, S. Gregorio 8. D. Gerardo Ferreyro, Málaga 16.
D. Lorenzo Diañez Marin, S. Felipe 16. D. Rafael Zurita Almagro, Libertad 1.

Farmacéuticos.

D. Miguel Rodriguez, S. Felipe 3. D. José Carrasco Grondona, S. Rafael 1.
V. C. del Reino de Dinamarca. D. Domingo Perier.
V. C. de la República Francesa. D. E. Richaud de Servoules.
V. C. del Reino Unido de la Gran Bretaña. D. Jorge F. Cornwell.
V. C. del Reino de Portugal. D. Cárlos Bianchi.

Ilmo. Sr. D. Francisco M. Montero Delgado del Castillo, Jefe Superior de Administracion Civil, Auditor honorario de Marina, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, Caballero de la Inclita y Militar de San Juan de Jerusalen, Académico Correspondiente de la Real de la Historia y ex Diputado á Córtes y provincial: calle San Nicolás 43.

VILLA DE CASTELLAR DE LA FRONTERA.

Alcalde. D. Juan José Cano, plaza Arriola 4.
Secretario. D. Juan Mendez Velurtas, Rosario 24.
Juez Municipal. D. Manuel Leon Perez, Corralete 16.
Fiscal Municipal. D. José M. Espinosa Vello, Rosario 2.
Secretario. D. Juan Mendez Velurtas.
Arcipreste y Cura propio. D. Rafael Baena y Barranco, presbítero Lcdo. en Sagrada Teología y Br. en Derecho Canónico: Rosario 1.

VILLA DE JIMENA DE LA FRONTERA.

Alcalde Presidente. D. Santos Acedo del Olmo, S. Francisco 20.
Teniente 1.° de Alcalde. D. José del Valle Antuñano, Sevilla abajo 27.
Teniente 2.° D. Francisco Medina Blazquez, Sevilla arriba 48.
Teniente 3.° D. Pascual Jimenez Sanchez, Barrera 8.
Secretario del Ayuntam. D. Remigio Piñero Quirós, Sevilla arriba 29.
Juez Municipal. D. Antonio Moriche Melendez, Sevilla abajo 38.
Fiscal Municipal. D. Fernando Medina Sarrias, Sevilla abajo 36.
Secretario del Juzgado. D. José Morales Barragan, Sevilla abajo 60.
Notario público. D. Manuel de Torres y Caro, España 8.

Arcipreste y Cura propio de la parroquia de Santa María la Coronada. D. Ildefonso Palomo, España 4.
Cura propio de la de la Sta. Misericordia. D. Antonio Blanco Medina, p. Sta. Ana 4.
Médico. D. José M. Macías y Velasco, Sevilla abajo 42.
Idem. D. José Navarro García, Sta. Ana 41.
Idem. D. Manuel Dominguez Gonzalez, Sevilla abajo 36.
Idem. D. Ildefonso Macías Pajares, Sevilla abajo 12.
Farmacéutico. D. Antonio Duarte Liñan, Sevilla abajo 62.
Idem. D. Manuel Sanchez Marchena, Sevilla abajo 70.
Idem. D. Cárlos Martín Guerra, Sta. Ana 34.

VILLA DE LA LINEA DE LA CONCEPCION.

Alcalde Presidente. D. Andrés Gonzalez Rojas, Sol.
Teniente 1.° D. Lutgardo Lopez y Muñoz, Barceló.
Secretario del Ayuntam. D. Enrique Contilló y Vargas Machuca, S. Pedro.
Juez Municipal. D. Fernando Suarez Otero, p. Prim.
Fiscal Municipal. D. Pedro Guerrero Roldan, Barceló.
Secretario del Juzgado. D. José M. Aguilera Gonzalez, Clavel.
Administrador de la Aduana. D. Leoncio Cortés, Aduana.
Interventor de la misma. D. José M. Alarcon, p. Prim.
Vista de idem. D. José Mena, p. Prim.
Administrador de Loterías. D. Antonio Herrera Jimenez, Barceló.
Administrador de Correos. D. Tomás Gonzalez Rojas, Sol.
Comandante militar. Ten. Cor. D. Alfonso Márquez, Pabellones.
Arcipreste y Cura. D. Juan José Machorro Amenábar, Barceló.
Cura Castrense. D. Manuel Baquero Jimenez, p. Prim.
V. C. del Reino de Portugal. D. Cárlos Bianchi, p. Prim.

Médicos.

D. Manuel García Herrera, Teatro. D. Fernando Suarez Otero, p. Prim.
D. José Palacios Miciano, Clavel. D. José Vedruna, Teatro.
D. Enrique Rovira Ortiz, S. Pablo.

Farmacéuticos.

D. Agustin Acedo de Olmo, Barceló. D. Eduardo Sanchez Gutierrez, Barceló.

VILLA DE LOS BARRIOS.

Alcalde Presidente. Sr. D. Lorenzo Fernandez Gomez, calle Mayor 1.
Teniente 1.° D...
Teniente 2.° D. José Fernandez Dominguez, c. del Calvario 6.
Secretario del Ayuntamiento. Sr. D. Pedro Nolasco Bermudez, Jefe honorario de Administracion Civil: c. Mayor 2.
Juez Municipal. D. José García Herrera, c. del Santísimo 8.
Fiscal Municipal. D. Antonio Palacios Vazquez, c. Francos 1.
Secretario del Juzgado. D. Tiburcio M. Abasolo Salvatierra, c. Mayor 8.
Notario público. D. José Cobalea Guillen, c. del Rosario 1.
Encargado de la Estacion Municipal de Telég. D. Antonio Diaz Herrera.
Arcipreste y Cura. Lcdo. D. Benito de Elejalde y Coma, Sma. Trinidad 2.
Coadjutor. D. José Sanchez Valverde, c. del Santísimo 16.
Médico Municipal. D. Francisco Bailon Agramunt, c. Santísimo 12.
Otro idem. D. Salvador Gomez Pecino, c. Gibraltar 2.
Farmacéutico. D. Manuel Arroyo Dominguez, c. del Santísimo 15.

ALDEA DE PALMONES, ANEJA Á ESTA VILLA.

Coadjutor de la ayuda de parroquia. D. Antonio Alvarez y Leon.

APENDICE A LA GUIA DE CADIZ.

No habiéndose remitido por la Superioridad á la fecha de cerrar la impresion de esta obra todas las plantillas del personal que ha de componer las distintas dependencias de Hacienda, damos cabida en ella á lo que existe á la fecha de 10 de Febrero, por no detener su publicacion.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA,

sus oficinas en la planta baja del edificio Aduana.

Delegado de Hacienda. Sr. D. Eusebio Hernandez Galvez.

Secretario. D...

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA.

Administrador. Sr. D. José Manuel Tenorio.

ABOGADOS DEL ESTADO.

Lcdos. D. Arturo Alonso del Polo, D. Antonio de la Vega y Castañeda.

COMISION COMPROBADORA DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA.

Jefe. D. Federico Salcedo.

PERITOS DE LA RIQUEZA TERRITORIAL DE LA PROVINCIA.

Peritos. D. Rafael Carrillo y Paz, para la Rústica: D. Pablo José Arduña y Sanchez, para la Urbana.

Supernumerarios. D. Antonio del Aguila y Osisto, D. Domingo Triano, para la Rústica: D. José Derio y Delgado, para la Urbana.

RENTAS ESTANCADAS.

Guarda Almacen. D. Juan Perez Palas.

ESTANCOS DE EXPENDICION DE TABACOS Y SELLOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Núm. 1.—D. Santiago Ramos García: c. Aduana, nave núm. 21.
Núm. 2.—D. Diego Terriles y Lopez: p. Mina 5.
Núm. 3.—D. Manuel Romero y Beltran: p. Constitucion 14.
Núm. 4.—D. José M. Terriles y Lopez: c. Plocia, 16 de la p. Isabel II.
Núm. 5.—D.ª Agustina Gomez Lozano: p. Mendez Nuñez 5.
Núm. 6.—D. Antonio Fernandez Montoro: Torno de Candelaria 1.
Núm. 7.—D.ª María de la Paz Lodo y Perez: c. Rosa 4.
Núm. 8.—D. Andrés Jerez Garrido: c. Amargura 23.
Núm. 9.—D.ª María de Jesus Box y Bayaga: c. Sopranis 26.
Núm. 10.—D. Francisco Bernardo de Quirós y Ardura: p. Isabel II 1.
Núm. 11.—D.ª Ana Balo y Serrano: c. S. Fernando 1.
Núm. 12.—D. José Fernandez del Hoyo: c. Cardoso 1.
Núm. 13.—D. José Baglieto Martinez: c. Verónica 16.
Núm. 14.—D. Cecilio Lopez y Celada: Muelle de la Puerta del Mar.
Núm. 15.—D. Francisco Sanchez Caviedes: Arrecife 50.
Núm. 16.—D. Antonio Ruiz y Salguero: c. Duque de Tetuan 27.
Núm. 17.—D. Manuel Beret y Franca: Hospital de Mujeres 34.
Núm. 18.—D. Ramon Rois y Freire: c. Sacramento, 33 de la de la Soledad.
Núm. 19.—D.ª Cármen Canduela y Alfaro: c. Rosario, 2 de la de Churruca.
Núm. 20.—D. Felipe Rodriguez y Rodriguez: c. Bilbao 24.
Núm. 21.—D. José Castro Copete: c. Columela, 13 de la de S. Francisco.
Núm. 22.—D. Francisco Aguilar: c. D. de la Victoria, 34 de la de la Aduana.

Los tabacos de la Habana se expenden en los Estancos números 2, 3, 6, 16, 20 y 22.

EXPENDEDURÍAS DE PAPEL SELLADO.

Establecidas en los Estancos números 1, 2, 3 y 16.

EXPENDEDURÍA DE LICENCIAS PARA USO DE ARMAS.

Hállase establecida en el Estanco núm. 2.

EXPENDEDURIA DE SELLOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Establecida á cargo de D. Manuel Conejo y Diaz, en el edificio de la Aduana, al pié de la escalera que conduce á la Estacion de Telégrafos.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA.

Administrador. Sr. D. Manuel Reboul é Isasi.

ESCRIBANOS Y NOTARIOS DE HACIENDA Y DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Notarios públicos. D. Manuel Ruiz de Quintana, D. Juan de la Cruz Lopez y Elías.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS É INVESTIGACION DE PROPIEDADES DEL ESTADO EN *esta Provincia.*

Comisionado principal. D. Antonio Giorla y Marzan.

Oficial. D. Gabriel García Gil.

TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA.

Tesorero. Sr. D. Mariano García Ochoa.

Oficiales. De 4.ª clase, D. Leopoldo Benedicto y Rubio.—De 5.ª, D. Juan Escalona Gil.

Aspirantes á Oficiales. De 1.ª clase, D. Francisco Olivera Hurtado.—De 2.ª, D. Ramon Infante Segovia.

Portero. D. Sebastian Aureo Cruz.

Ordenanza. D. Feliciano Diez y Diez.

Cajero. D. Antonio J. Vergara y Valverde.

Encargado del Giro mútuo. D. Rafael Borrego Marin.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA.

Interventor. Sr. D. José Ruiz Mora.

Jefe de Negociado de 2.ª clase. D. José Casalduero.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA.

Administrador. Sr. D. Manuel Martinez Bordenave.

Interventor. D. Rafael Lassaletta.

Inspector de Muelles. D. Ramon Rodriguez Perez.

Vistas. 1.° D. Ricardo Valls: 2.° D. Pedro Muñoz: 3.° D. José Navarro: 4.° D. Federico Valcárcel y Martinez: 5.° D. Timoteo de la Peña.

Auxiliares de Vista. 1.° D. Gonzalo Alvarez Espino: 2.° D. Juan Ordoñez: 3.° D. Juan Sanchez: 4.° D. José Antonio Blanco: 5.° D. Filiberto Rambaud.

Oficiales. 1.° D. José Antonio Alcocer: 2.° D. Francisco Perez: 3.° D. Enrique de Córdoba: 4.° D. Manuel Ortega: 5.° D. Eduardo Fernandez: 6.° Don Bartolomé Ruiz.

Alcaide. D. Estéban Aragon y Dominguez.

Guarda almacen del Depósito. D. Antonio Escudero é Izquierdo.

Recaudador de los Derechos de Navegacion. D. Mariano Ferrer y Aróstegui.

Inspector de Géneros medicinales. Dr. D. Francisco Conill.

Marchamador precintador. D. Ceferino Nombela.

Pesadores. 1.° D. Antonio Menendez: 2.° D. Ramon Couto y Coceira: 3.° D. Eduardo Rivero y Sandoval.

Escribientes. D. Antonio Sanchez Vega, D. Manuel Grosso y Romero, Don Juan N. Castellon, D. Manuel Bergillos, D. Isidoro Reimundo, D. Baldomero Martinez y Sicial, D. Francisco Gener, D. Francisco de P. Cordero, D. Antonio Valls, D. Antonio García Gomez, D. Francisco Bergillos, D. Ignacio Hortal.

Portero mayor. D. Vicente Diaz de la Quintana.

Portero de entrada. D. José Villanueva.

Portero de salida. D. Ildefonso Márquez.

Portero del Depósito. D. Bernabé Fernandez.

Portero con destino á la Estacion del Ferrocarril. D. Miguel Granero.
Para el servicio hay 9 mozos de faenas.

FABRICA NACIONAL Y FACTORIÁ DE TABACOS: SITA EN LA CALLE PLOCIA.

Administrador Jefe. Ilmo. Sr. D. Jose Bastida y Buendía.
Contador. D. José Sartou y Torres.
Inspector de Labores. D. Miguel Mondejar.
Ayudantes de Inspector de Labores. 1.° D. Eugenio Campe y Lopez: 2.° Don Vicente Pelejero y Chianfi.
Depositario Pagador. D. José M. Sanz y Gomez.
Oficiales. 1.° D. José Búrgos y Lopez: 2.° 1.° D. Patricio A. Condon y Ameneiro: 2.° 2.° D. Antonio Vinuesa de Rivas: 2.° 3.° D. Sebastian Rodriguez y Fuentes.
Escribientes. 1.° D. Francisco Rebolledo y del Moral: 2.° D. Estéban Gogueli y Reyes.
Notario. D. Juan de la Cruz Lopez y Elías.
Ingeniero. D. Juan Gil de los Reyes.
Porteros. 1.° D. Miguel Fuentes: 2.° D. Cárlos Estrada Maure.
Capataces. 1.° D. Domingo Mihura: 2.° D. Eugenio Pazo: 3.° D. José Rois.
Dos porteras de talleres y trece maestras.

RENTA DE LOTERIAS.

Administ. General de la provincia. D. Francisco Marenco y Amigueti.

ADMINISTRACIONES PRINCIPALES DE ESTA CAPITAL.

1.—Ilma. Sra. D.ª Adelaida Adan Viuda de Valle: c. Novena, 17 de la del Vestuario.
2.—Sr. D. Eduardo Martinez de Pinillos: c. S. Francisco 1.
3.—D. Manuel Palomino y Barreda: c. S. Francisco 34.
4.—D. Francisco Marenco y Amigueti: p. Constitucion 10.
5.—D...
6.—Sr. D. Joaquin Amigueti y Marenco: c. Amargura 41.
7.—D.ª Antonia Guerrero y Rioseco, Viuda de Marenco: c. Duque de la Victoria 4.
8.—D. Adolfo Yolif y Morgado: p. Reinoso 9.

CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Jefe del Distrito. El Cor. Sr. D. Antonio Orcasitas y Bermudez.

COMANDANCIA DE ESTA PROVINCIA: SUS OFICINAS EN EL PISO BAJO DE LA ADUANA.

Primer Jefe. Cor. Ten. Cor. Sr. D. José Montestruque y Vernazza.
2.° *Jefe.* Comand. D. José Rosales y Gonzalez.
Ayudante. Cap. Ten. D. Emilio Macías y Sanz.
Habilitado Cajero. Ten. D. Miguel Abancens y Palasin.
Ayudante Médico. Lcdo. D. Jerónimo Ceballos Rubio.
El servicio de la capital lo presta 1 compañía de Carabineros veteranos, mandada por el Cap. D. Emilio Nogueras Herrero: el de la provincia, á excepcion del Campo de Gibraltar que forma la Comandancia de Algeciras, 4 de infantería y 1 de caballería y en bahía los Carabineros de Mar.

JUNTA PROVINCIAL DE AMILLARAMIENTOS.

Presidente. El Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.
Vocales. Sres. Jefe de Fomento, Registrador de la Propiedad de la capital, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Emilio Iznardi y Vasconi y D. Luis de la Orden y Otaola Urruchi: Ingenieros de Montes Ilmo. Sr. D. Sal-

vador Ceron y Martinez y D...: Ingeniero Agrónomo D. Domingo Lizaur y Paul: Arquitecto provincial D. Juan de la Vega y Correa: dos Diputados provinciales: Vocales de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio D. Joaquin M. Enrile y Mendez de Sotomayor y D. Juan M. Picardo: el Jefe de Trabajos Estadísticos de la provincia y los demás vocales de la Comision permanente de Estadística de la misma no designados en los anteriores cargos.

Secretario. El Oficial de 2.ª clase de Hacienda Pública D. Pascual Sierra y Diaz.

COMISION DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL *de esta capital.*

Presidente. El Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas.

Vocales. Como Contribuyentes: Sres. D. Bernardino de Sobrino, D. Vicente Cagigas, D. José Baltar y Gutierrez, D. Francisco Manuel de Mier y Teran.—Como Concejales: Sres. D. Jorge Rodruejo y Pueyo, D. Juan Casanova y Pevidal, D. Francisco Martinez Alvarez, D. Federico C. Rudolph.—Con arreglo al Real Decreto de 19 de Setiembre de 1876: Sres. D. Sandalio Lopez de Baró, Registrador de la Propiedad; D. Cayetano Santolaya de la Fuente, Arquitecto Municipal; D. Adulfo del Castillo, Arquitecto y Perito Agrónomo; Don Domingo Lizaur y Paul, Ingeniero Agrónomo; D... Perito Agrónomo.

Vocales suplentes. Sres. D. Joaquin Payan de Tejada, D...

Secretario. D. José M. Macalio y Lodolo.

RECTIFICACION.

Los estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz se encuentran instalados en el piso principal de la casa plaza de la Constitucion, número 7.

ERRATAS.

Página.	*Línea.*	*Dice.*	*Léase.*
75	25	0m500.....	0m050.
78	50	sus respectivas.....	en sus respectivas.
102	24	José.....	Joaquin.
262	21	Suizo.....	Sueco.
267	33	Lopez.....	Leiva.
293	47	Verónica.....	Vireina.
363	43	Fernandez.....	Gomez.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CRONICA

DE LOS

CERVANTISTAS.

PUBLICACION LITERARIA.—AÑO XII.

Este importante periódico, único en su género por estar exclusivamente dedicado á ocuparse de CERVANTES y de sus obras, se publica indeterminadamente por cuadernos de 40 páginas en 4.º, buen papel y excelente impresion.

Todos los escritos que en él se insertan son originales é inéditos, y los suscriben las firmas de los más insignes cervantistas españoles y extranjeros.

Cada seis cuadernos en Cádiz y en provincias, 40 rs.: en el extranjero y Ultramar, 70.

Para hacer suscriciones ó enviar artículos, dirigirse al Director

D. RAMON LEON MAINEZ,
TRINIDAD, 6.—CADIZ.

1

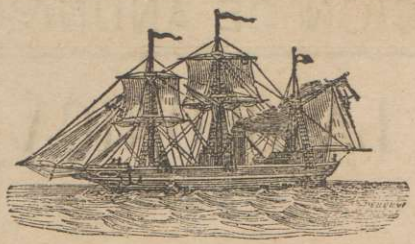

OFICINA DE VAPORES REMOLCADORES

DE LOS

Sres. D. Antonio Millan é Hijo.

Calle Duque de la Victoria, núm. 35 de la de la Aduana.

COMISIONES, CONSIGNACIONES

Y TRANSITOS.

Propietarios de los vapores

CADIZ, DOS HERMANOS, ANITA,

MARIA GRACIA Y MANOLO,

que hacen el servicio de cabotaje entre **Cádiz, Sevilla, Huelva, Gibraltar, Ceuta,** y los puertos del **Mediterráneo.** Del vapor

SAN ANTONIO,

que hace el servicio diario entre **Cádiz, Puerto Real y Carraca,** en la forma siguiente:

De Puerto Real á Cádiz, directo..	7	de la mañana.
De Cádiz á Carraca.....	9	de idem.
De Carraca á Puerto Real.....	10	de idem.
De Puerto Real á Cádiz.....	11	de idem.
De Cádiz á Puerto Real.....	1	de la tarde.
De Puerto Real, Carraca y Cádiz.	2	de idem.
De Carraca á Cádiz.....	3	de idem.
De Cádiz á Puerto Real.....	4	de idem.

Y del vapor

EMILIA,

que hace el servicio, tambien diario, entre **Cádiz** y el **Puerto de Santa María,** el que se anuncia por los periódicos y listas mensuales que se facilitan en dicho escritorio.

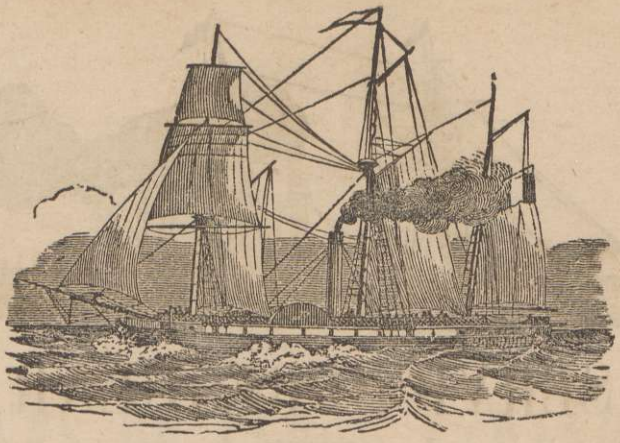

BUQUES DE VAPOR

CONSIGNADOS A LOS SRES.

D. HORACIO ALCON Y C.ª

Calle de la Aduana, número 16.

ANTIGUO SERVICIO ENTRE BARCELONA Y LIVERPOOL,

CON LAS ESCALAS DE

TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE,

CARTAGENA,

MALAGA, CADIZ, VIGO Y CORUÑA.

LOS MAGNÍFICOS VAPORES ESPAÑOLES

ALEGRIA, FRANCOLI, TER,

TAJO, DUERO, EBRO, Y BESOS.

Buques de excelente marcha y con todas las condiciones apetecibles.

Los dos primeros hacen viajes á la HABANA; saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz.

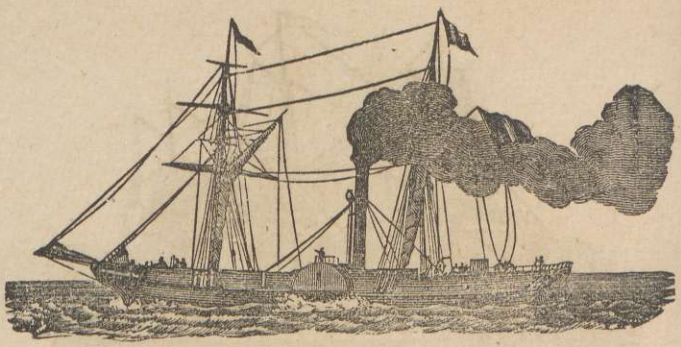

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

CON ESCALAS EN

CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, VALENCIA,

Y BARCELONA.

Los nuevos y magníficos vapores españoles

MANUEL ESPALIÚ,

CÁMARA, EXTREMADURA, VALENCIA, VINUESA,

NUMANCIA Y ANDALUCIA,

son los destinados á esta travesía, con suntuosas cámaras y un trato esmerado.

Para las tarifas de fletes y pasajes y demás informes, acúdase al escritorio de los Sres. Don Horacio Alcon y C.ª, calle de la Aduana, número 16.

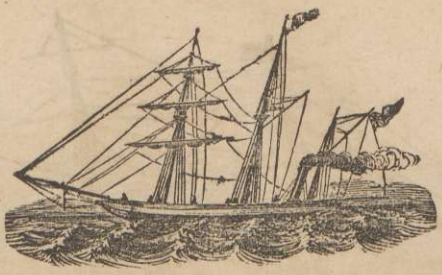

SERVICIO REGULARIZADO

DE

BUQUES DE VAPOR ESPAÑOLES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

CON ESCALAS EN

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Los acreditados vapores de hierro á hélice

SAN FERNANDO, LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE,

Servicio semanal y salida de Cádiz para Levante los Viérnes y para Poniente los Domingos.

Admiten para todos los puntos de escala carga y pasajeros, los cuales reciben el más esmerado trato.

Los precios son convencionales.

Para más informes, acúdase en Cádiz á sus Consignatarios los Sres. D. HORACIO ALCON Y C.ª calle de la Aduana, número 16.

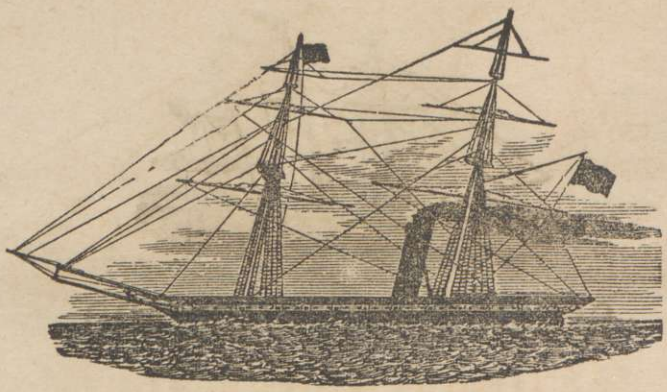

LOS ACREDITADOS PAQUETES DE VAPOR

Nicasio Perez, Manuel Perez,

y José Perez,

SALEN PERIÓDICAMENTE

DE

BARCELONA A BILBAO,

HACIENDO LAS ESCALAS DEL MEDITERRÁNEO Y LAS DE

CADIZ, BAYONA, VILLAGARCIA, CARRIL,

MUROS, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON

Y SANTANDER.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

CONSIGNATARIOS EN CADIZ,

SRES. DON HORACIO ALCON Y C.ª

Calle de la Aduana, número 16.

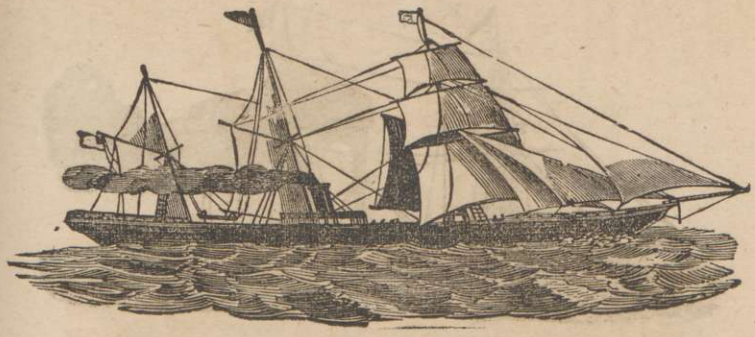

UNICO SERVICIO

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

LA PENÍNSULA É ISLAS CANARIAS.

LOS MAGNIFICOS Y DE GRAN PORTE
VAPORES CORREOS

AMERICA Y AFRICA,

SON LOS DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Las salidas fijas de Cádiz se verifican los dias 2 y 17 de cada mes, á las nueve en punto de la mañana.

CONSIGNATARIOS.

SRES. D. HORACIO ALCON Y C.ª,

calle de la Aduana, número 16.

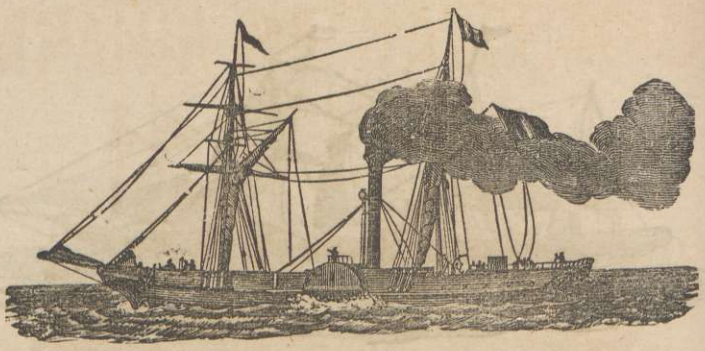

BUQUES DE VAPOR

CONSIGNADOS

A LOS SRES. D. HORACIO ALCON Y C.ª

Calle de la Aduana, número 16.

ANTIGUO SERVICIO

ENTRE

BARCELONA Y LIVERPOOL,

CON LAS ESCALAS DE

Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijon y Santander.

LOS MAGNIFICOS VAPORES ESPAÑOLES

NIETA, BEATRIZ, NIÑA,
ELENA, RITA, SOFIA, ELVIRA, MARIA, DONATA,
MANUELA, SERRA, ENRIQUE, GRACIA
Y LEONORA.

Buques de excelente marcha y con todas las condiciones apetecibles.

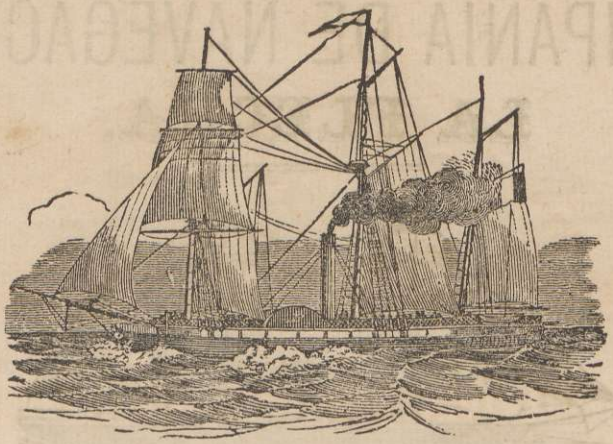

NUEVO SERVICIO

DE

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA LAS

ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO

y el puerto de Veracruz.

LOS MAGNÍFICOS Y DE GRAN PORTE

VAPORES ESPAÑOLES

ANA DE SALA Y VIDAL SALA.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

CONSIGNATARIOS EN CADIZ,

LOS SRES. DON HORACIO ALCON Y C.ª

Calle de la Aduana, número 16.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

LA FLECHA.

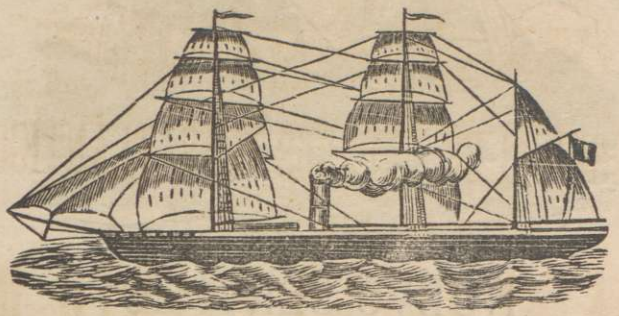

SERVICIO DE VAPORES TRASATLANTICOS

ENTRE

LIVERPOOL, BARCELONA Y HABANA,

CON ESCALA EN CÁDIZ.

LOS MAGNIFICOS Y DE GRAN PORTE VAPORES ESPAÑOLES

SOFIA, MANUELA, PEDRO,

ENRIQUE, FEDERICO, EDUARDO, y GUILLERMO,

viajan entre los referidos puntos;
admitiendo carga y pasaje, el que recibe el mas esmerado trato.

CONSIGNATARIOS EN CADIZ,

LOS SRES. D. HORACIO ALCON Y C.ª

CALLE DE LA ADUANA, N.° 16.

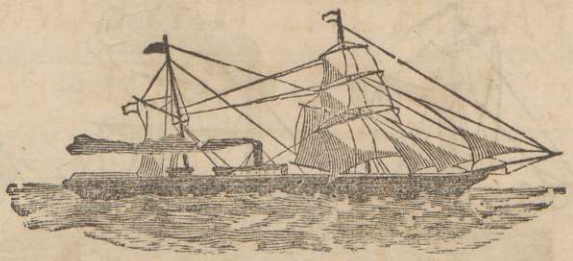

SERVICIO DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA LAS

ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO.

LOS MAGNÍFICOS VAPORES ESPAÑOLES

DE GRAN PORTE

SANTIAGO, JOSÉ BARÓ

Y CASTILLA.

Admiten carga y pasajeros, reuniendo todas cuantas comodidades puedan apetecerse en esta navegacion.

Consignatarios en Cádiz,

LOS SRES. D. HORACIO ALCON Y C.ª

Calle de la Aduana, número 16.

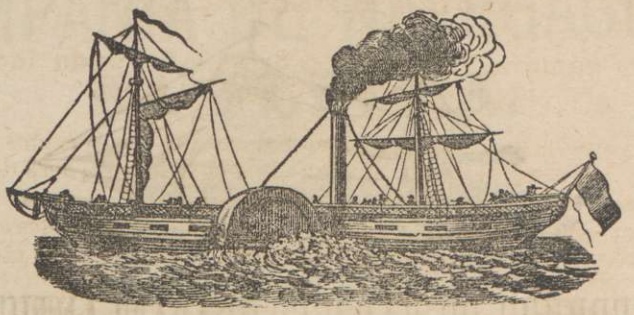

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR

DE MARSELLA.

VIAJES MENSUALES

A SAN VICENTE,

RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES,

EN LOS MAGNIFICOS VAPORES CORREOS

LA FRANCE, BOURGOGNE, PICARDIE,

POITOU Y SAVOIE,

que salen de Gibraltar el dia 1.° de cada mes; haciendo la travesía en el tiempo medio de

VEINTE Y SEIS DIAS.

PRECIOS DEL PASAJE.

Primera cámara, 170 pesos fuertes.—Segunda idem, 130 idem.—Tercera idem, 60 idem.

Los viajeros de PRIMERA Y SEGUNDA CLASE son servidos con todo esmero y solicitud. A los de TERCERA CLASE se les proveerá de JERGON, CABECERA Y MANTA, dándoseles diariamente VINO, PAN Y CARNE FRESCA, con el servicio de mesa y cubiertos, alojándolos en grandes camarotes: bajo cubierta y con separacion hay cámara especial para mujeres.

MANUTENCION DE LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE.

ALMUERZO.—Café, aguardiente ó rom ó anchoas, y ½ cuartillo de vino.
COMIDA.—Sopa, cocido, un principio y ½ cuartillo de vino.
CENA.—Un plato fuerte de carne asada.

Los JUEVES y DOMINGOS carne asada y siempre pan ó galletas A VOLUNTAD.

Hay médico y medicinas que se administran gratuitamente á todos los pasajeros.

Se concede GRATIS á cada pasajero de primera clase un peso de equipaje de 435 LIBRAS, 326 á los de segunda y 218 á los de tercera. Los excesos de estos tipos se pagarán segun tarifa.

Todos los pasajeros deberán hallarse en el punto de embarque el dia antes de la salida.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Estos VAPORES CORREOS hacen el servicio bajo los auspicios del GOBIERNO ARGENTINO, y los pasajeros que conducen son esperados y desde su llegada objeto de todas las atenciones.

Hay en BUENOS AIRES un Asilo (calle Corrientes n.° 8) protegido por el GOBIERNO NACIONAL, destinado á recoger los pasajeros que carecen de ocupacion á su llegada.—Todo pasajero al desembarcar, cualquiera que sea su procedencia, encuentra en este establecimiento manutencion y alojamiento gratuito durante los primeros dias de su llegada, así como una colocacion segun su aptitud y profesion y todas las noticias que puedan serle útiles y necesarias.

AGENTES EN GIBRALTAR,
SRES. LONGLANDS COWEL Y C.ª

PARA MAS INFORMES ACUDASE EN CADIZ
A LOS SRES. D. HORACIO ALCON Y C.ª
ADUANA, 16.

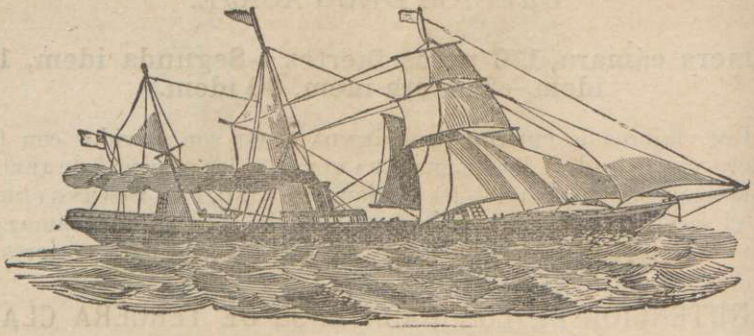

COMPAÑIA ESPAÑOLA

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS.

SERVICIO FIJO Y MENSUAL

ENTRE NUESTRO PUERTO Y LOS DE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Se emplean solo 20 dias en el viaje.

Prestan este servicio los nuevos, grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza,

Otway, Fowebs, Diolibak y Scandia.

CONSIGNATARIOS, ADUANA 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

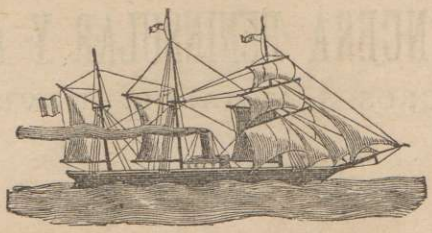

COMPAÑIA GIJONESA

DE BUQUES DE VAPOR

PARA TODOS LOS PUERTOS DEL NORTE Y DEL MEDITERRANEO.

LOS NOMBRADOS

ASTURIAS, COVADONGA, PILES,

BARAMBIO, GIJON Y HERMINIA,

con destino á dicha navegacion, hacen escala en este puerto para recibir carga y pasaje.

Todos los vapores de esta Compañía son buques de primera clase, sólidos, completamente nuevos, de gran capacidad y sobresaliente marcha.

Admiten carga á fletes muy moderados, y pasajeros, los cuales disfrutan de grandes comodidades en sus excelentes cámaras; recibiendo el más esmerado trato.

Los dias fijos de salidas y puertos para que lo verifican, se anuncian anticipadamente en los periódicos y por medio de carteles; dándose en casa de los Consignatarios cuantos informes se deseen adquirir.

BALAGUER GARCIA Y C.ª

Duque de la Victoria, antes Nueva, 4.

LINEA FRANCESA PENINSULAR Y ALGERIANA.

E. GROSOS, ARMADOR.—HAVRE.

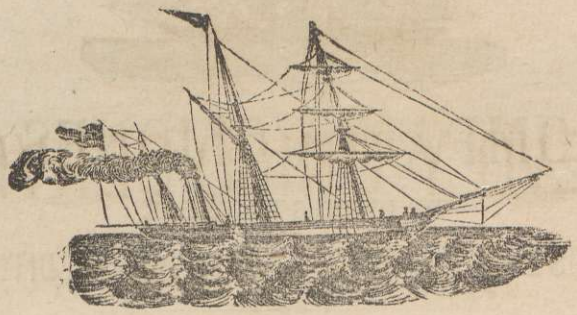

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE

CADIZ, GIBRALTAR Y MALAGA; CADIZ, LISBOA, HAVRE Y PARIS.

Dos salidas mensuales, ó más si fuese necesario, de Cádiz para el Havre y vice versa por los vapores franceses

VILLE DE MALAGA, VILLE DU HAVRE,
VILLE DE BREST, VILLE D ANVERS, VILLE D'ALGER, VILLE DE LISBONNE,
CONSTANTIN, EMMA, Y OTROS EN CONSTRUCCION.

PRECIOS DE PASAJE.

De Cádiz á Lisboa.....	1.ª	Rvn.	304	Con manutencion.
	2.ª	„	204	
	3.ª	„	84	Sin manutencion.
De Cádiz al Havre ó París.....	1.ª	„	764	Con manutencion.
	2.ª	„	564	

Esta línea se recomienda por su antigüedad, por la regularidad del servicio y el excelente trato que recibe el pasaje.

Se admite carga para cualquier punto de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Dará mas informes, calle Cruz de la Madera, núm. 11,

D. E. COLLET,

Agente de la Compañía y del Lloyd Francés.

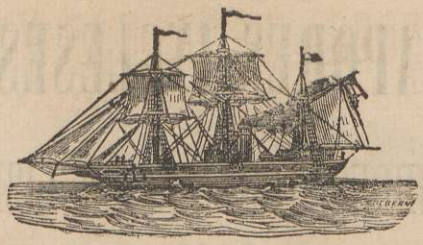

NUEVO Y UNICO SERVICIO

DE

VAPORES CORREOS

ENTRE

ALGECIRAS Y CEUTA.

LOS ACREDITADOS VAPORES

MARIA Y DOS HERMANOS

hacen viajes diarios entre ambos puntos; conduciendo la correspondencia oficial y pública.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

CONSIGNATARIO EN ALGECIRAS.

DON EUGENIO ONCALA.

EN CEUTA

DON JOSÉ MAS,

Y EN CADIZ

LOS SRES. D. ANTONIO MILLAN E HIJO

Y D. TOMÁS HAYNES.

VAPORES INGLESES

ENTRE

CÁDIZ Y LONDRES, TOCANDO EN LISBOA Y VIGO.

Los de la Compañía Anglo-Hispana nombrados

MALAGA, LONDON, LISBON, BRITANNIA, GIBRALTAR, GALICIA Y CADIZ.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES.

LINEA ENTRE CADIZ, LIVERPOOL Y DUBLIN,

con escala en los puertos del Canal de San Jorge y mar de Irlanda.

Esta línea se halla servida por los vapores ingleses

LORD BYRON, ALEXANDRA, METEOR, PIONER, ANGLIAN, CORCYRA, MAURITIUS, CIUDAD DE DUBLIN, MARQUIS OF LORNE.

LINEA ENTRE CADIZ Y BRISTOL.

Los vapores ingleses **Newport, Cerwyn,** y **Douro,** hacen una salida mensual.

LINEA ENTRE CADIZ Y PUERTOS DEL CANAL DE INGLATERRA.

Servida por los vapores ingleses **Ossian** é **Ixia.**

CONSIGNATARIO,

D. JOAQUIN DEL CUVILLO.

PLAZA DE MINA, NÚMERO 15;

quien los despacha en union con D. DANIEL MAC-PHERSON.

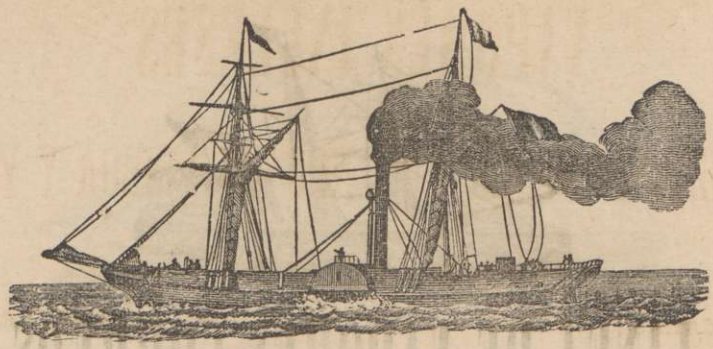

LÍNEA ENTRE CADIZ,

PUERTOS DE FRANCIA,

Y PUNTOS DE LA

COSTA DEL ESTE DE INGLATERRA.

SERVIDA POR LOS VAPORES INGLESES

IORNA, MALVINA, MORNA, STAFFA, MARMION, DIDO, ALBION, SIR WALTER, OTTER, Y BADGER.

Dichos buques además de tomar carga para todo el Este de Inglaterra, la admiten tambien á trasbordar en Burdeos para cualquier puerto de

Francia, New-York, Boston, Baltimore, Philadelfia, Chicago, New-Orleans, Habana, Quebec, Montreal, Alifax y **S. John**; y á trasbordar en **Leith**, para **Hamburgo, Copenhague, Rotterdam, Antwerp, Amsterdam, Dunkirk, Stettin, Konigsberg, Riga, San Petersburgo** y **Moscow.**

CONSIGNATARIO

D. JOAQUIN DEL CUVILLO.

Plaza de Mina, número 15.

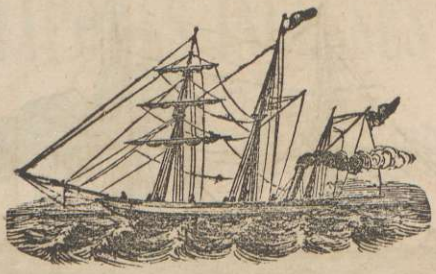

LINEA DE VAPORES CORREOS

INGLESES

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

LINEA REGULAR SEMANAL

para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacífico, tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

Salidas de Liverpool todos los Miércoles.—De Burdeos todos los Sábados.—De Lisboa todos los Mártes.—De Santander una vez al mes.—De la Coruña una vez al mes.—De Vigo dos veces al mes.—De Cádiz los Sábados.

Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar su salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	*A Pernambuco y Bahía á Rio Janeiro.*			*A Montevideo y Buenos Aires.*			*A Valparaiso, Arica, Islay ó Callao.*		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Cádiz.	2600	2000	1400	3364	2000	1197	6428	4110	2730
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al Agente de la Compañía en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12.

D. FEDERICO FEDRIANI.

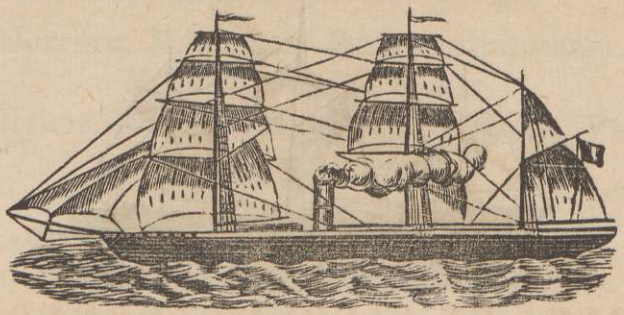

J. Roca y C.ª

LINEA REGULAR DE VAPORES ESPAÑOLES

PARA

FRANCIA Y ALEMANIA.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

Salidas ragulares de Cádiz cada 12 dias.

Esta Compañía tiene dedicados á este servicio los nuevos y magníficos vapores

Ulloa	**Velarde**	**Campeador**	**Cervántes**
Soto	**Daoiz**	**Solís**	**Bilbao**
Bazan	**Pizarro**	**Pinzon**	**Molina**
Ciscar	**Colon**	**Lope de Vega**	**Rivera**

que efectúan viajes regulares, admitiendo carga á tipos de fletes moderados, como tambien para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia, á cuyo efecto tiene establecidas tarifas de fletes corridos las más módicas.

Las salidas de Hamburgo para los puertos de España son fijas cada ocho dias.

Los expresados buques efectúan además servicios directos entre Londres, Liverpool y Amberes á todos los puertos de la Península y viceversa.

CONSIGNATARIO EN CÁDIZ,

D. JOSÉ ESTEBAN GOMEZ,

calle Murguía, núm. 35.

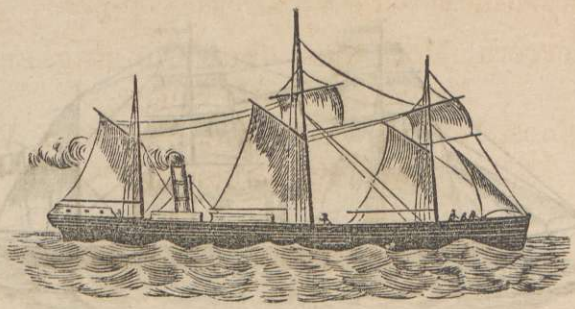

M. Saenz y C.ª de Sevilla.

COMPAÑIA HISPANO-INGLESA

DE

GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES.

Línea de CADIZ á LONDRES.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

Línea de CADIZ al HAVRE.

SALIDAS FIJAS CADA CATORCE DIAS.

Línea de CADIZ á AMBERES.

SALIDAS FIJAS CADA CATORCE DIAS.

Línea de CADIZ á LIVERPOOL.

SALIDAS REGULARES CADA DOCE DIAS.

admitiendo carga á fletes corridos para **Bristol, Cork, Dublin, Belfast** y **Glasgow,** como tambien para los principales puertos de los Estados Unidos, á los mismos tipos de fletes que en buques directos.

Los vapores dedicados á estos servicios, son el

Herrera, Montañez, Juan Cunningham,
Moratin, Miguel Saenz,
Jovellanos, Roelas, Velazquez, Zurbarán, Valdés,
Carpio y Calderon

y además dos vapores mas en construccion, los cuales ofrecen á los embarcadores las mayores ventajas por lo módico de sus fletes, rapidez en los viajes y el mas esmerado trato que se observa con la carga.

Estos buques efectúan con toda regularidad sus viajes de regreso desde Londres, Amberes Liverpool y Havre hasta Cádiz, admitiendo carga á fletes los mas módicos.

Esta Compañía tiene establecido un servicio combinado *bisemanal* entre **Paris** á **Cádiz** por la vía del **Havre**, que ofrece al comercio la ventaja superior á todas las empresas de transportar la carga de

París á Cádiz con la extraordinaria rapidez de solo DIEZ DIAS

á fletes sumamente económicos. Ofrece además la grande comodidad, de que en los envíos de **Paris** á **Cádiz** el agente de la Compañía se hace cargo de los efectos **en el domicilio de los remitentes mismos en Paris**, ó en la fábrica ó almacen donde los efectos estén, dando los conocimientos en el acto, lo que quita por completo á los remitentes las molestias que tales expediciones ocasionan.

Agentes de la Compañía:

En Londres: **Rober Mac Andrew & C.°**
„ Liverpool: **Mac Andrew & C.°**
„ Amberes: **Robbins & Walford.**
„ Havre: **R. Mohr Nicole & C.°**
„ Paris: **J. Van Gindertade,** 67 rue d'Hauteville.

Para más informes dirigirse al

AGENTE EN CADIZ,
D. JOSÉ ESTEBAN GOMEZ,
calle Murguía, núm. 35.

LÍNEA DE T. H.

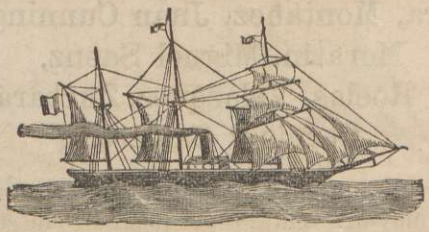

VAPORES DE HIERRO A HELICE

ENTRE CADIZ, TARIFA, ALGECIRAS, GIBRALTAR,

MÁLAGA, TANGER, CEUTA, HUELVA Y VICE VERSA.

LOS VAPORES

Tomás Haynes, Ana Haynes, James Haynes,
María, Correo de S. M. entre Algeciras y Ceuta,
Península y Cambria.
Infanta, Primero de Algeciras y Calpe
Foundry, Correos de S. M. B. entre Algeciras y Gibraltar.

Cuyos vapores están dedicados á este servicio.

De Gibraltar para Cádiz.	De Cádiz para Gibraltar.	De Gibraltar á Málaga.	De Málaga á Gibraltar.
Los Mártes.	Los Domingos.	Los Mártes.	Los Domingos.
Los Viérnes.	Los Juéves.	Los Juéves.	Los Juéves.

Para Ceuta: Viaje diario.—*Para Huelva*: Los Domingos y Miércoles.—*De Huelva*: Los Lunes y Viérnes.—*De Algeciras á Gibraltar y vice versa*: Tres viajes diarios.

Dichos vapores admiten carga y pasajeros para los puntos referidos, así como para los Estados Unidos á flete corrido, con trasbordo en Gibraltar por los vapores ingleses de la Compañía de **EL ANCLA.**

Consignatarios.—En Algeciras, **D. Eugenio Oncala:** en Gibraltar, **D. Tomás Haynes:** en Málaga, **D. Cayetano R. Ardois.**

CONSIGNATARIO EN CADIZ, CALLE DE LA CRUZ DE LA MADERA, NÚMERO 7.

D. TOMÁS HAYNES.

La misma casa tiene además VAPORES REMOLCADORES y BOMBAS DE VAPOR para prestar auxilio; así como todos los aparatos necesarios para SALVAR BUQUES NAUFRAGOS.

Cuenta igualmente con numeroso y diestro personal de buzos para estos trabajos.

Tambien destina á la pesca los buques de vapor **ANDALUZ, PABLO y SERVANDO.**

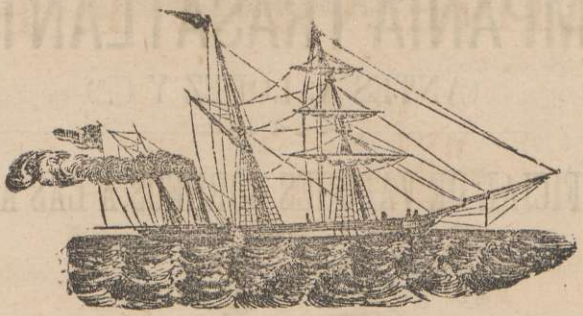

SERVICIO MENSUAL

ENTRE

CADIZ Y NUEVA YORK,

POR LA LINEA DE VAPORES INGLESES

EL ANCLA.

SE HALLAN DESTINADOS Á ESTA LINEA LOS VAPORES

Acadia, Alexandra, Anglia, Assyria, Australia, Bolivia, Britannia, Caledonia, California, Castalia, Columbian, Don Pedro, Dorian, Ethiopia, Europa, India, Yowa, Ismailia, Italia, Napoli, Olimpia, Roma, Scotia, Scandinavia, Shamvock, Sidonian, Trinacria, Trojan, Tirian, Utopia, Venecia, Valetta, Victoria y Turnessia,

LOS CUALES ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

AGENCIA DE LA COMPAÑIA CLAN LINE,

ENTRE LIVERPOOL Y BOMBAY,

VIAJES MENSUALES.

VAPORES NUEVOS CONSTRUIDOS EXPRESAMENTE PARA ESTA CARRERA.

CONSIGNATARIO EN ESTA PLAZA,

D. TOMAS HAYNES,

Agente de varias líneas de vapores y buques de vela de distintas naciones de Europa y de varias fábricas de Inglaterra.

Calle de la Cruz de la Madera, núm. 7.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

LINEA OFICIAL DE VAPORES CORREOS A LAS ANTILLAS.

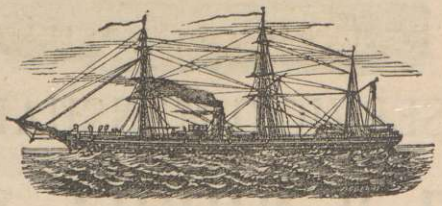

Quince grandes vapores de 3.500 á 4.500 toneladas de desplazamiento, á saber:

ANTONIO LOPEZ.—CIUDAD DE CADIZ.
ALFONSO XII.—MENDEZ NUÑEZ.—SANTANDER.
SATRÚSTEGUI.—HABANA.—CIUDAD CONDAL.
COMILLAS.—GUIPÚZCOA.—ESPAÑA.—GIJON.
CORUÑA.—PUERTO RICO.—PASAGES.

ITINERARIOS.

LINEA DE CADIZ.

BARCELONA .	los dias	4 y 25
VALENCIA . .	„	5
MALAGA . . .	„	7 y 27
CADIZ	„	10 y 30
LAS PALMAS .	„	13
PUERTO RICO	„	25 y 14
HABANA (llegada)	„	29 y 18

RAMAL ANTILLANO.

Puerto Rico (salida) . . .	14
Mayagüez	15
Ponce.	16
Santiago de Cuba.	18
Gibara	19
Nuevitas.	20
HABANA (llegada). . . .	22

REGRESOS DE LA HABANA.

HABANA	salida los dias	5 y	25
PUERTO RICO	„ „	10	
CADIZ	„ „	24 y	12
BARCELONA	llegada „	28 y	16

(En los meses de cuarentena van estos vapores á Santander.)

RAMAL ANTILLANO PARA LOS VIAJES DE REGRESO.

HABANA	salida los dias	30
Nuevitas	„ „	2
Gibara	„ „	3
Santiago de Cuba	„ „	5
Ponce	„ „	7
Mayagüez	„ „	8
PUERTO RICO	llegada „	9

LINEA DE SANTANDER.

IDA.		REGRESO.	
SANTANDER . . .	salida 20	HABANA.	salida 15
CORUÑA.	„ 21	CORUÑA.	„ 1
PUERTO RICO. . .	„ 4	(Suprimida en época de cuarentena.)	
HABANA.	llegada 8	SANTANDER . . .	llegada 2

Agentes para informes y venta de billetes.

BARCELONA.	La Direccion, Rambla de Capuchinos 10.
„	D. Ripol y C.ª
SANTANDER.	Angel B. Perez y C.ª
CORUÑA . . .	E. da Guarda.
VALENCIA . .	Dart & C.ª
ALICANTE . .	Faes Hermanos & C.º
MALAGA . . .	Luis Duarte.
MADRID . . .	Julian Moreno, Alcalá 28.
SEVILLA . . .	Julian Gomez.
CADIZ	Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, n.º 3.

DIQUE Y TALLERES DE CARENAR,
MUELLES Y ALMACENES

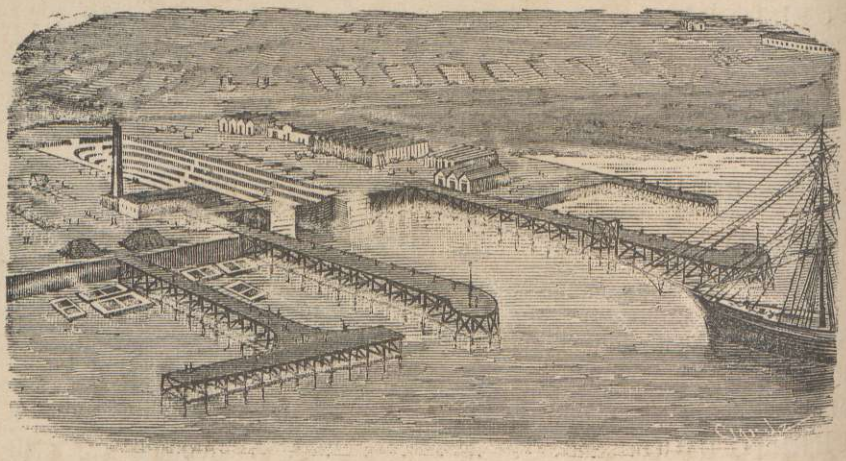

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
EN LA BAHIA DE CADIZ.

EL DIQUE tiene de eslora 150 metros, de ancho de entrada 19 metros, y de agua 8 metros. Además hay un Varadero de 41m50 de largo con inclinacion de 2½ p.% y calado de 3m30 á popa y 2m30 proa.

Del Reglamento y tarifas darán conocimiento en el escritorio de la Delegacion de la Compañía ó en el del Dique.

Se hacen reparaciones de buques, máquinas y calderas, para las cuales se cuenta con los elementos necesarios de personal, material y útiles.—El personal es el mismo que atiende á los 15 Vapores Correos trasatlánticos que posée la Compañía.

Los buques que entren para hacer reparaciones, aunque descarguen sus cargamentos con este objeto, están *libres* de derechos de faros, fondeadero y sanidad del Gobierno español.

A los Muelles pueden atracar buques de 22 piés ingleses de calado para descargar directamente á los wagones del ferrocarril para cualquier punto, ó para cargar cualquiera mercancía, ó lastre de sal de las salinas adyacentes, ó para tomar carbon.

Cabria para elevar pesos de hasta 70 toneladas.

Los Almacenes están al lado de los muelles y pueden admitir cargamentos enteros con prontitud y pocos gastos; siendo esta disposicion muy ventajosa para los buques averiados que necesiten reparaciones.

El Depósito de Carbon está siempre provisto del de Cardiff superior á los precios corrientes.

Para más informes DELEGACION DE LA COMPAÑIA, Isabel la Católica 3.—CADIZ.

NAVEGACION

ENTRE

SEVILLA Y BAYONNE,

CON ESCALAS EN ESTE PUERTO Y LOS DE

VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER, BILBAO Y SAN SEBASTIAN.

Los magníficos vapores de hierro á hélice nombrados

HERNANI, NORTE, NERVION, GALICIA Y CANTABRIA,

admiten carga á fletes muy moderados, y pasajeros, los cuales reciben el más excelente trato.

Los dias fijos de salidas se anuncian anticipadamente en los periódicos y por medio de carteles; dándose cuantos informes se deseen adquirir por su Consignatario

D. JUAN MARTIN,
Baluarte 13.

LINEA DE VAPORES NEERLANDESES.

COMPAÑIA REAL NEERLANDESA.

Stoomwart. Sirius.
Jason. Etna. Astrea. Cyclop. Berenice.
Irene. Ariadna. Balmora.
Vesubio. Willem III. Rotterdam. Amsterdam. Nora.
Ana Paulowna. Rembradt. Urania. Vesta.
Stella. Venus. Castor. Pollux.
Ondine. Medea. Nina.

Estos magníficos vapores de hierro á hélice hacen su salida de Amsterdam para Cádiz, Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Messina y Palermo; volviendo por dichos puertos á Cádiz con escala en Málaga. A su salida para el Mediterráneo solo toman pasajeros para los puntos anunciados; y á su vuelta admiten carga para Amsterdam y con trasbordo en dicho puerto para todos los del Norte y Báltico, segun la tarifa al pié.

FLETE POR TONELADA.

DE CADIZ A

Amsterdam	fls.	30	..	Franckfort	slm. vapor.	41	..
Con trasbordo de este puerto á				Hamburgo	,,	35	..
				Harburgo	,,	35	..
Rotterdam	por vapor.	30	..	Bremen	b. de vela.	35	..
La Provenza	b. de vela.	32	..	Kœnisberg	por vapor.	37	50
Ostende	,,	35	..	Danzig	,,	37	50
Amberes	por vapor.	32	..	Stettin	,,	37	50
Bruselas	,,	32	..	Rostok	,,	45	..
Gante	,,	32	..	Copenhague	,,	37	50
Coblenza	,,	39	50	Gothemburgo	,,	37	56
Colonia	,,	36	..	Estokolmo	,,	40	..
Dusseldorf	,,	35	..	Riga	,,	45	..
Ludwigshafen	,,	41	..	San Petersburgo	,,	..	..
Manheim	,,	41	..	Salidas hasta 10 de Agosto.		45	..
Cassel	,,	45	..	,, 30		55	..
Maguncia	,,	40	..	,, en adelante.		65	..

Al flete arriba expresado se aumentará un 15 p.% de capa.
No se firman conocimientos por menos flete que el de 5 fls. y 15 p.%

Consignatarios, Mina 9, D. CESAR LOVENTAL y C.ª

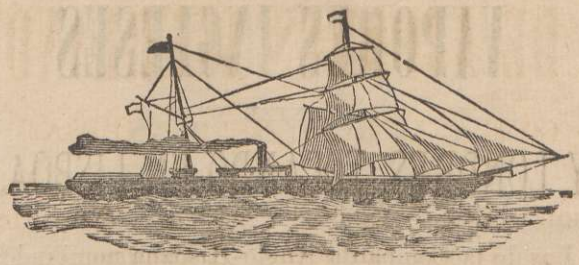

VAPORES SUECOS

DEL

LLOYD SUECO,

DOMICILIADO EN HAMBURGO.

Prima. . . .	250	tonel.s	Trafik. . . .	650	tonel.s
Norden . . .	425	„	Helios. . . .	700	„
Malaren. . .	425	„	Triton. . . .	725	„
Sverige. . .	450	„	Goteborg. . .	725	„
Danmark. . .	475	„	Lindholmen. .	1.000	„
Skandinavien .	575	„	Adolph Meyer.	1.000	„

Estos magníficos vapores verifican sus salidas aproximadas cada seis semanas de Cádiz para Gotemburgo, Copenhague y Stockolmo.

CONSIGNATARIOS,

SRES. D. CESAR LOVENTAL Y C.ª

Plaza de Mina, número 9.

VAPORES INGLESES

ENTRE

CADIZ Y LONDRES, TOCANDO EN LISBOA Y VIGO.

Los de la Compañía Anglo-Hispana nombrados

Malaga, London, Lisbon, Britannia, Gibraltar, Galicia y Cádiz.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES.

LINEA ENTRE CADIZ, LIVERPOOL Y DUBLIN,

con escala en los puertos del Canal de San Jorge y mar de Irlanda.

Esta línea se halla servida por los vapores ingleses

LORD BYRON, ALEXANDRA,
METEOR, PIONER, ANGLIAN, CORCYRA, MAURITIUS,
CIUDAD DE DUBLIN, MARQUIS OF LORNE.

LÍNEA ENTRE CADIZ Y BRISTOL.

Los vapores ingleses **Newport, Cerwyn,** y **Douro,** hacen una salida mensual.

CONSIGNATARIO,

D. DANIEL MAC-PHERSON,

Calle de San Ginés, núm. 4;

quien los despacha en union con D. JOAQUIN DEL CUVILLO.

LINEA ENTRE CADIZ Y PUERTOS DEL CANAL DE INGLATERRA.

Servida por los vapores ingleses **Ossian** é **Ixia,** consignados al mismo Sr. D. DANIEL MAC-PHERSON, quien despacha además buques para todos los puertos del Reino Unido, Rusia y Norte-América.

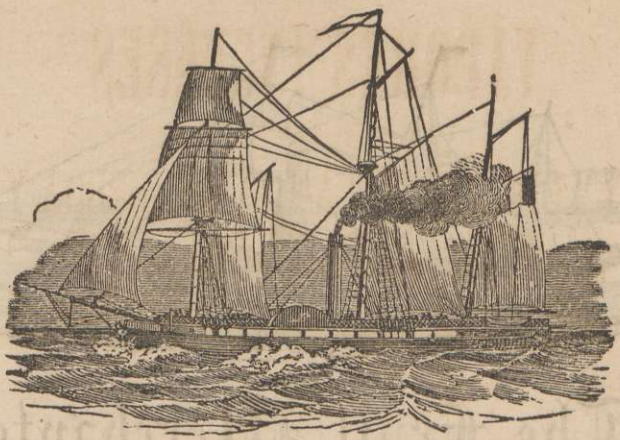

National Steam-ship Company Limited.

CADIZ Á NEW-YORK,

VIA DE LONDRES Y LIVERPOOL.

Los vapores de esta Compañía hacen tres salidas mensuales de Londres y otras tres de Liverpool, estando en combinacion con los vapores de Londres que salen de Cádiz todos los Juéves, y con los de Liverpool que hacen una salida mensual.

Mess.rs George Warren & Cos.

LIVERPOOL AND BOSTON LINE OF STEAMERS.

CADIZ A BOSTON, VIA LIVERPOOL.

Estos vapores salen de Liverpool todas las semanas y están en combinacion con los que salen de aquí para dicho puerto una vez al mes.

AGENTE EN CADIZ,

D. DANIEL MAC-PHERSON,

SAN GINÉS, 4.

5

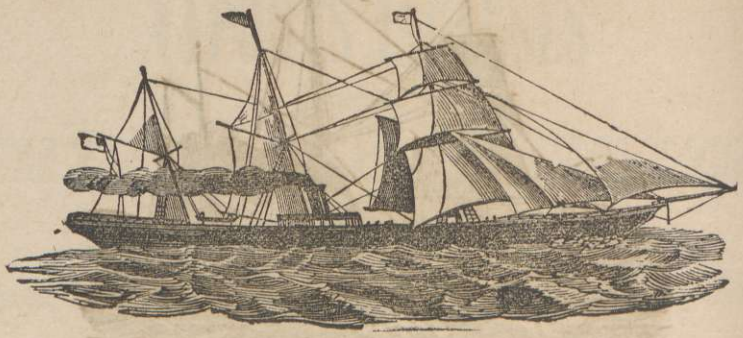

The Fruit Merchants

STEAM-SHIP ASSOCIATION.

Los vapores de dicha Compañía salen de este puerto

PARA NEW-YORK,

UNA VEZ AL MES.

LIGNE REGULIÈRE BELGE DAVID-VERBIST & C.IE

ENTRE AMBERES, GIBRALTAR, ESPAÑA, ITALIA, GRECIA, EGIPTO, EL MAR NEGRO Y EL DE AZOFF Y EL DANUBIO.

AGENTE,

D. DANIEL MAC-PHERSON,

SAN GINÉS, 4.

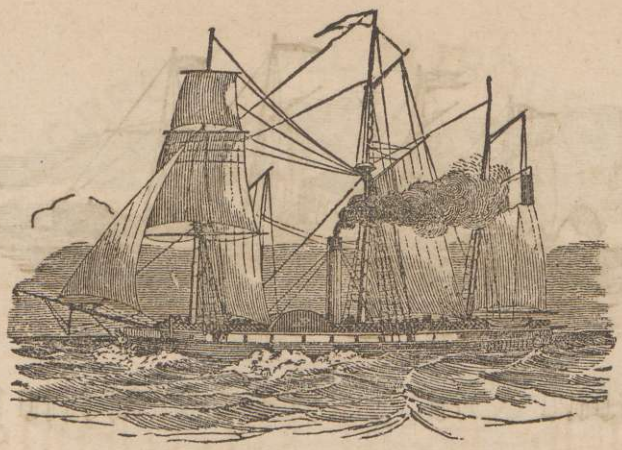

TRELLEBORG'S
ANGFARTYGS AKTIEBOLAG.

LÍNEA DE VAPORES SUECOS

A

HELSINGFORS TRELLEBORG

Y

PUERTOS DEL BALTICO.

AGENTE:

D. DANIEL MAC-PHERSON,

SAN GINÉS, NÚM. 4.

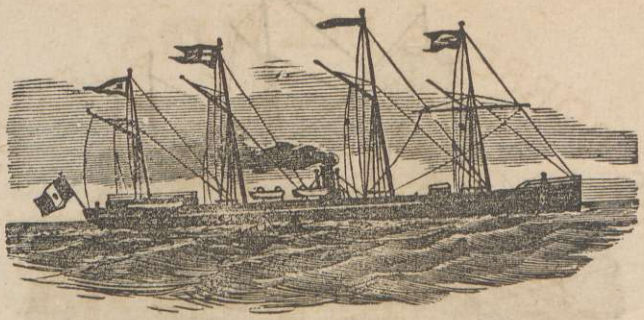

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.ª

SERVICIO MENSUAL

DE

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES CORREOS

ITALIANOS DE CUATRO PALOS

ENTRE GENOVA, CADIZ Y EL RIO

DE LA PLATA.

Nord-América . .	de	4.500	toneladas y	2.500	caballos de fuerza.
Sud-América. . .		4.500	„	2.500	„ „
Europa		4.500	„	2.500	„ „
Colombo.		3.500	„	1.500	„ „

Estos vapores HACEN ESCALA EN CADIZ el dia 7 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros, para los cuales tienen suntuosas cámaras, dándoseles á bordo el más esmerado trato. Los de 3.ª clase disfrutan pan fresco, carne fresca y vino diario.

Hay además á bordo médico y medicinas que se administran gratis á todos los pasajeros.

Para mas informes dirigirse á sus Consignatarios en esta plaza,

SRES. ODERO Y FERRO,

Calle de Linares, 12.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

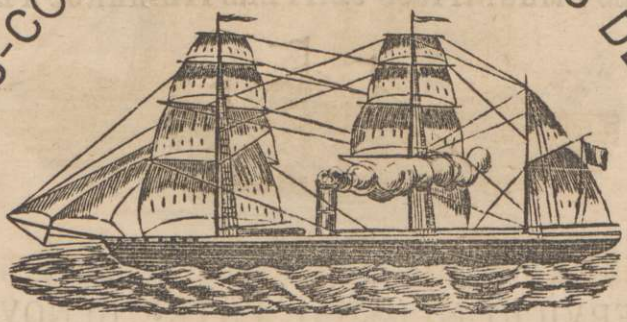

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE

VAPORES CORREOS

ENTRE

LIVERPOOL, LA PENINSULA Y MANILA

POR EL

CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIAS FIJOS

DESDE EL

PUERTO DE **LIVERPOOL** A LOS DE LA

CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

SALIDAS DE CADIZ DEL 22 AL 23 DE CADA MES PARA LOS PUERTOS

DE

CARTAGENA VALENCIA, BARCELONA,
PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

En los viajes de regreso saldrán de Cádiz del 16 al 18 de cada mes

PARA

VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL.

Se despacha en Cádiz, Aduana 17, SRA. VIUDA DE RECUR.

LINEA TRASATLANTICA

DE

GRANDES Y MAGNIFICOS CLIPPERS ITALIANOS A HELICE.

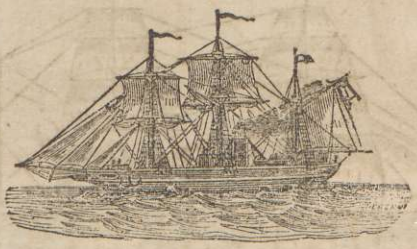

SERVICIO MENSUAL ENTRE GÉNOVA

Y EL RIO DE LA PLATA.

Se hallan destinados en la actualidad á este servicio los vapores

HUMBERTO I, ITALIA, ISABELLA

Y RIO PLATA.

TODOS DE GRAN PORTE Y FUERZA.

Tocan mensualmente en Gibraltar y admiten carga y pasajeros, para los que tienen magníficas cámaras, cuantas comodidades se puedan desear y un esmerado trato.

Los billetes se expenden en Cádiz por sus Consignatarios, Pedro Conde, número 6, Sres. REMORINO HERMANOS; los cuales facilitan cuantos informes puedan desearse.

Por los mismos Señores se despachan todos los meses, partiendo de este puerto para los de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, varias fragatas italianas magníficas, de gran porte y muy veleras, cuyas cámaras reunen todas las comodidades que puedan apetecerse por los pasajeros, quienes son esmeradamente tratados.

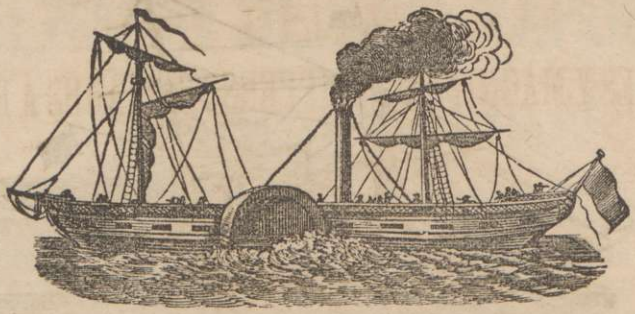

O. DE OLAVARRIA Y C.ª

DE GIJON.

EMPRESA DE VAPORES

para todos los puertos españoles del Norte y del Mediterráneo.

LOS ACREDITADOS Y MAGNIFICOS VAPORES

ANSELMO, CIFUENTES,

DURO, JULIAN, VICTORIA Y JOSÉ RAMON,

son los destinados á dicha navegacion con salidas periódicas de este puerto; admitiendo carga y pasajeros.

Fletes convencionales, comodidades para el pasaje y un esmerado trato.

Esta empresa cuenta además con los acreditados vapores

ADOLFO, LEONOR Y PILAR,

que hacen la navegacion periódica de Bilbao á Sevilla y vice versa, con escalas en los puertos del Norte y en Cádiz.

Los dias fijos de salida y puertos para que la verifican se anuncian anticipadamente; pudiéndose tomar los informes que se deseen de su Consignatario en Cádiz,

D. RICARDO DE SOBRINO.

Aduana, 14 y 15.

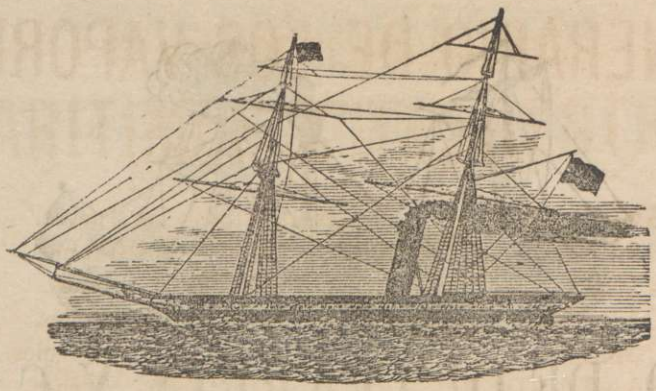

COMPAÑIA DE NAVEGACION

LA

VASCO-ANDALUZA.

LINEA REGULAR DE VAPORES A HELICE

ENTRE SEVILLA Y BILBAO

Y PUERTOS INTERMEDIOS,

CON DIAS FIJOS DE SALIDA DE CADA PUNTO.

Esta acreditada Compañía cuenta en la actualidad con los seis vapores siguientes:

ITALICA	Capitan	D. Estanislao Schover.
VASCO-ANDALUZ	„	D. Ezequiel de Euba.
LUCHANA	„	D. Antonio de Ansótegui.
TRIANA	„	D. Julian de Salazar.
VIZCAYA	„	D. Manuel de la Laguna.
YBAIZABAL	„	D. Juan de Zaracondegui.

ITINERARIO DE LOS VAPORES.

VIAJES DE IDA.

SEVILLA.....	Salidas todos	los	Juéves.
CADIZ.....	Id.	los	Viérnes.
VIGO.....	Id.	los	Lúnes.
CARRIL.....	Id.	los	Mártes.
CORUÑA.....	Id.	los	Miércoles.
SANTANDER.....	Id.	los	Viérnes.

VIAJES DE VUELTA.

BILBAO.....	Salidas todos	los	Juéves.
SANTANDER.....	Id.	los	Sábados.
FERROL.....	Id.	los	Lúnes.
CORUÑA.....	Id.	los	Mártes.
CARRIL.....	Id.	los	Viérnes.
VIGO.....	Id.	los	Sábados.
CADIZ.....	Id.	los	Mártes.

PARA NOTICIAS SOBRE FLETES Y PASAJES

DIRIGIRSE A LOS CONSIGNATARIOS:

En SEVILLA..... Sres. J. M. de Ibarra é Hijos, Directores de la Empresa, y se despacha por D. Joaquin de Haro, Aduana 23.

En CADIZ..... D. José de la Viesca, calle de Murguía 37.

En HUELVA..... D. Fermin de la Sierra.

En VIGO..... D. Antonio Conde.

En MARIN..... D. José Rocafort.

En CARRIL..... D. S. Buhigas y Prat.

En CORUÑA..... D. Nicandro Fariña.

En FERROL..... D. Jacinto Lacaci y Rivas.

En GIJON..... D. Joaquin García.

En SANTANDER..... D. J. Martinez Zorrilla, Consignatario.
D. J. de Eguía y Bengoa, Corredor.

En BILBAO..... Sres. Achútegui, Berge y C.ª

En SAN SEBASTIAN.. D. Fausto de Echevarría.

TRANSPORTES GENERALES

MARITIMOS Y TERRESTRES.

EN COMBINACION CON LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

FERROCARRILES, ETC. ETC.

TRANSITOS.—CONSIGNACIONES.

JOSÉ VERDUGO,

CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, NÚMERO 2.

CADIZ.

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de *mercancías*, *muestras*, *equipajes*, *paquetes* y *encargos*, por pequeños que sean, para todos los puntos del

REINO, EXTRANJERO Y ULTRAMAR,

prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos; pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

PARA LAS ISLAS

DE CUBA Y PUERTO RICO

se admiten encargos al ínfimo precio de 25 rs. siempre que el bulto no exceda de 500 gramos de peso ni mida más de 20 centímetros cúbicos. Pasando de dicho peso y medida, los precios serán convencionales.

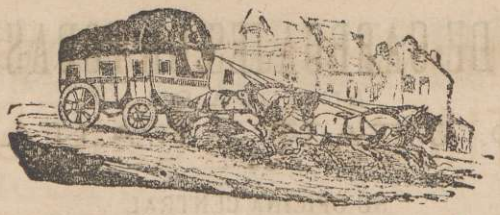

LA MADRILEÑA.

EMPRESA DE DILIGENCIAS Y SERVICIO DE CORREOS

AL CAMPO DE GIBRALTAR,

CON ESCALAS EN CONIL, VEJER, TARIFA Y ALGECIRAS.

PROPIEDAD DE LOS SRES. MARSET Y COMPAÑIA.

La diligencia para Tarifa y Algeciras, sale de San Fernando á las 12'15 de la mañana, ó sea á la llegada del tren procedente de Sevilla; teniendo tiempo los señores viajeros de recojer sus equipajes. Los que salgan de Cádiz para estos carruajes, lo han de verificar en el tren de las 9 de la mañana.

De Algeciras sale la diligencia, admitiendo pasaje para Tarifa, Vejer, Conil, Chiclana y San Fernando, con preferencia á los puntos más distantes; llegando á enlazar en San Fernando con el tren correo para Cádiz.

Estos carruajes, que durante todo el invierno llegan hasta Algeciras, son nuevos, cómodos, ligeros y del mejor movimiento, llevando impresa en su marcha la celeridad que requiere el servicio de Correos que se hace al Campo de Gibraltar por cuenta del Estado, lo que dá á las expediciones de ida y vuelta las mayores condiciones de seguridad en todo el trayecto que corren.

SERVICIO DIARIO A MEDINA

y á Vejer con escala en Conil y vice versa, enlazando con los trenes del Ferrocarril.

SERVICIO DE CORREOS.

El carruaje correo con cabida para ocho asientos, sale todos los dias de San Fernando; admitiendo pasaje para Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras.

De Algeciras sale el carruaje correo todos los dias; admitiendo pasaje para Tarifa, Vejer, Conil, Chiclana y San Fernando; llegando á enlazar en esta última ciudad con el tren correo para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Estos carruajes llegan hasta Algeciras y salen de dicho punto para San Fernando, á la hora señalada para combinar con las de salida y llegada de los trenes, desde la puerta de su Administracion situada en la Marina, bajo la Fonda Inglesa.

La Administracion de estos carruajes se halla establecida en C diz, calle Duque de la Victoria, antes Nueva, accesoria número 4, D. Antonio Moreno Rodriguez.

San Fernando: Estacion del Ferrocarril, D. José Ruiz.—Chiclana: D. Eduardo Sigler.—Tarifa: D. Lorenzo Lopez.—Algeciras: Marina, D. Manuel Mora.—Medina: D. Juan García, calle San Juan.

EMPRESA DE CARRUAJES DE TODAS CLASES.

ANTIGUA DE

D. JUAN ARANA.

SU OFICINA CENTRAL
plaza de la Constitucion número 16,
contigua al Casino Gaditano.

Esta antigua y acreditada Empresa, única en su clase en Cádiz, cuenta con un crecido número de elegantes carruajes, tanto en carretelas, omnibus, carretelas abiertas, breks, familiares, etc. como en excelentes y cómodos coches de camino; garantizándose el mas puntual y esmerado servicio.

Tarifa de precios para dentro y fuera de la poblacion.

	Por la 1.ª hora.	Por las siguientes.
Carretelas de 1.ª clase para paseos, visitas, muelles y cualquiera otro uso hasta el término de la Cortadura.	25 rs.	10 rs.
Idem de 2.ª clase para los mismos usos.	15 ,,	10 ,,
Breks de ocho asientos para idem	30 ,,	20 ,,
Idem para el muelle, no pasando de una hora.	20 ,,	
Carruajes para teatro, de ida y vuelta	25 ,,	
Idem para toros, id. id.	30 ,,	
Idem para bailes, id. id.	30 ,,	

PARA CAMINOS.

Carretelas, Breks, Familiares, Gondoletas de 10 asientos etc., á precios convencionales.

CARRETELAS DE LUJO.

Las hay de igual forma para visitas y comisiones de oficio y corporaciones.

PARA BAÑOS.

Carretelas de ida y vuelta á los del Real y Alameda, á precios convencionales.

Se recomienda á las familias que tomen carruajes para los baños que no abonen el precio de ellos á los mayorales; esperando á recibir la cuenta, que se pasará á domicilio á la conclusion de la temporada.

PARA ENTIERROS.

Carretelas de 1.ª clase con decentes libreas, á	45 rs.
Los mismos carruajes, con sus mayorales vestidos con rigoroso luto, á precio convencional.	
Carretelas de 2.ª clase con libreas, á	35 ,,

BERLINAS.

Se alquilan al precio de 8 rs. por hora desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, y desde esta hora en adelante al de 12 rs., tambien por hora.

EMPRESA DE CARRUAJES FÚNEBRES

DE TODAS CLASES.

ANTIGUA DE DON JUAN ARANA,

ESTABLECIDA

en la plaza del Balon, núm. 13.—CADIZ.

Esta Empresa, deseosa de que Cádiz no careciese de un servicio fúnebre de carruajes como lo hay establecido generalmente en el extranjero y aun en muchas capitales de nuestro país, se propuso plantear esta mejora movida mas que por el deseo del lucro que pudiera reportar, por la expresada consideracion y por la de desterrar el poco decoroso sistema de conduccion con que hasta hace años se han llevado los cadáveres á la última morada.

En tal virtud, haciendo desembolsos de consideracion, montó este servicio de una manera digna de la cultura de esta ciudad poniéndolo al nivel del de la misma clase de París, como el público tiene con harta frecuencia ocasion de apreciar.

Los carruajes, construidos expresamente en la citada capital, son muy elegantes y lujosos, segun sus clases respectivas sin que á pesar de las diferencias de precios que estas establecen dejen de ser todos del mejor gusto.

Una vez planteado, deseosa la misma Empresa de poner este servicio mas al alcance de todas las familias que tengan la desgracia de necesitarlo y de que llegue á generalizarse su uso, ha determinado hacer una baja considerable en los precios que antes tenian; estableciendo los que á continuacion se expresan.

TARIFA.

Coches de 1.ª clase	700	rvn.	y con	12	carretelas	.....		1.200
Id. de 2.ª ,,	540	,,	y con	8	,,	.....		800
Id. de 3.ª ,,	200	,,	y con	6	,,	.....		400
Id. de 4.ª ,,			y con	2	,,	.....		200
Id. de 5.ª ,,						.....		90

Además de las carretelas indicadas en cada clase, pueden facilitarse á precios convencionales todas las demás que se pidieren.

Los avisos se reciben á cualquier hora del dia ó de la noche en la cochera de la plaza de la Constitucion, núm. 16, junto al Casino, y en el antiguo Picadero, plaza del Balon, donde se hallan establecidas las cocheras de la Empresa.

La misma se encarga de prestar á precios convencionales el propio servicio de CARRUAJES FÚNEBRES en San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera y Chiclana; pasando aviso con la debida anticipacion.

CASA DE BAÑOS.

Situada en la calle de la Cerería, número 21.

DE LA PROPIEDAD DE

D. BARTOLOME MELENDEZ.

Esta acreditada casa de baños, la más antigua de su clase en Cádiz, ha recibido en los últimos años mejoras de la mayor importancia; habiéndose reformado por completo el mueblaje de las habitaciones destinadas á los baños. Los pilones son de azulejos y sumamente cómodos. Posée un abundante manantial de excelente agua, muy cristalina y casi potable.

Los precios de cada baño son 5 reales con sábana y toalla y 4 sin ella.

Los concurrentes son asistidos con la mayor puntualidad y esmero.

CERVECERIA INGLESA.

NOVENA 1.

En este acreditado establecimiento se encuentra un abundante y variado surtido de vinos y licores del Reino y Extranjeros, Galletas, Conservas y Pastas de diferentes clases.

De todos los mencionados artículos se sirven pedidos á domicilio con la mayor puntualidad y esmero, como lo tiene acreditado.

CERVECERIA INGLESA.

NOVENA 1. — CADIZ.

HÔTEL DE CADIZ,

DE LOS SEÑORES

RICCA HERMANOS.

Plaza de la Constitucion, n.º 4, esquina á la calle de Linares.

HÔTEL DE JEREZ.	HÔTEL DE EUROPA.
JEREZ, calle Naranjas.	SEVILLA, calles Sierpes y Gallegos.

La excelente é inmejorable situacion de este antiguo y acreditado Hôtel, en el paraje mas principal y de mayor concurrencia de la poblacion, próximo á los Casinos, Teatros, Paseos, Oficinas y demás centros le hacen muy recomendable al viajero; reuniéndose á estas favorables circunstancias las comodidades que ofrecen sus hermosas y bien acondicionadas habitaciones, elegantemente amuebladas y provistas de todo lo necesario. Tambien hay departamentos para familias, con cuantos requisitos puedan apetecerse.

En estos últimos años se han introducido en el establecimiento, al mudar de dueño, importantes reformas que lo han mejorado mas si cabe; pues no solo se ha hecho una prolija obra de embellecimiento en la casa en que se halla establecido, sino que además el mueblaje de las habitaciones, las vajillas y todo lo concerniente al servicio, para mayor lujo y comodidad es completamente nuevo.

El referido servicio es de todo punto inmejorable, especialmente en la mesa; hallándose como en lo demás á la altura de los establecimientos mejor montados en su clase, como lo tiene demostrado en los muchos años que cuenta de existencia, por el crecido número de viajeros de alta gerarquía social que en él han residido; entre los que pueden enumerarse el Rey viudo de Portugal, el Príncipe marroquí Muley-el-Abbas, los Generales del Ejército de Africa, los que han pasado en los últimos años á nuestras Antillas, Lores ingleses, Príncipes alemanes, Embajadores y otros muchos personajes.

En el mismo establecimiento hay un inteligente intérprete para mayor comodidad de los extranjeros que en él se hospeden.

GRAN SURTIDO DE VINOS SELECTOS TANTO NACIONALES

COMO EXTRANJEROS.

Mesa redonda á las cinco y media.

COMIDAS PARTICULARES

y á todas horas; siendo tambien servidas fuera del establecimiento.

LA CITA.

ECONOMIA EN LOS PRECIOS. SERVICIO A DOMICILIO.

CAFE Y CERVECERIA INGLESA,

SAN FRANCISCO, 33.—CADIZ.

Este establecimiento, que goza de un gran crédito, especialmente por la buena é inmejorable calidad del café puro que en él se expende, se recomienda además por la gran existencia con que cuenta en otros excelentes y variados artículos, que puede ofrecer á sus favorecedores; encontrándose entre ellos la selecta

CERVEZA DE BASS & C.° DE LONDRES,

por vasos y por botellas.

CERVEZA DEL PAIS, GASEOSA Y TODA CLASE DE REFRESCOS.

Gran surtido de exquisitos vinos y licores del Reino.
Especialidad en vinos y licores extranjeros.

MEDOC ALICANTINO.

VINO TINTO DE PASTO DE POCA FUERZA ALCOHÓLICA.

Premiado con Medalla de Plata en la Exposicion Universal de París de 1878.

Puede sustituir al Burdeos con gran ventaja en los precios.—Es procedente de las acreditadas bodegas del Sr. D. Antonio Sanchez Almodovar y producto de su finca de Vista Alegre en Aspe, provincia de Alicante.

Gran surtido de exquisitos vinos del Sr. D. Fernando Reguera, de Jerez.

Admítense pedidos para dicha casa, y hay constantemente un gran surtido en vinos de pasto para la mesa, Amontillados finos y de estilo Jerezano añejo, que por sus buenas cualidades y precios arreglados es una de las marcas mas conocidas en esta Ciudad, como se prueba por las muchas personas y establecimientos que de ella se surten.

Tambien se encuentran en este establecimiento

EL NECTAR PARA ENFERMOS

y el Nectar especial de las soleras P L V.

Los concurrentes á este Café y Cervecería encontrarán en él los periódicos de mayor circulacion de esta plaza y de Madrid, *La Ilustracion Española y Americana* de la referida capital y *L'Ilustration de París*.

FONDA

DE LOS

TRES REYES,

DE

D. Adrian Lebourhis.

CALLE FLAMENCOS, N.º 14.

CADIZ.

En este antiguo y acreditado establecimiento, situado en el mejor paraje de la poblacion y completamente renovado por su nuevo dueño, hallarán los señores que gusten honrarle con su confianza, además de cómodas y bien amuebladas habitaciones, baratura, esmerado trato y limpieza y cuantos informes necesiten, así como tambien un servicio de fonda esmeradísimo, dirigido por el mismo propietario, que es un reputado primer cocinero, ventajosamente conocido desde hace años en esta localidad.

SE SIRVEN COMIDAS A TODAS HORAS,

desde 12 reales en adelante.

Tambien se sirven comidas á domicilio y á precios convencionales.

Se admiten pensionistas á precios muy reducidos.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

HÔTEL DEL PARAISO,

ANTES

VILLA DE MADRID,

DE

D. TOMAS FERNANDEZ.

Situado en la calle de Cristóbal Colon, antes Juan de Andas, número 12.

CASA CONOCIDA POR DE LAS CADENAS.

Este Hôtel disfruta desde hace muchos años un extraordinario crédito por la esmerada asistencia que en él se ofrece á sus favorecedores; proporcionándoles todas las comodidades que puedan apetecer, lo cual le ha hecho siempre figurar entre los primeros de su clase.

Situado en uno de los mejores y más concurridos parajes de la poblacion y en local de grande amplitud, se encuentra en las más ventajosas condiciones; pudiendo disponer de un gran salon para uso de los pasajeros que en él se hospeden, y de hermosas habitaciones, con buenas luces y muy ventiladas, perfectamente dispuestas para hospedaje y amuebladas de nuevo últimamente con el mayor esmero y decencia; correspondiendo tanto esto como la prolijidad y buen órden del servicio, esmerada asistencia y módico de los precios, al excelente concepto que se le concede.

Su actual dueño, ventajosamente conocido en este ramo, pues lo fué por espacio de muchos años del no ménos acreditado

HÔTEL LA UNION ASTURIANA,

que estuvo situado en la calle del **Marqués de Cádiz, núm. 10,** y despues en la de **Flamencos 1,** ha mejorado en un todo, introduciendo considerables reformas, el establecimiento adquirido hace más de ocho años, cuyos extremos podrán por sí mismos apreciar los que se dignen favorecerle, como tuvieron ocasion de verificarlo las numerosas personas que se hospedaron en él durante la última temporada de verano.

Hay comidas y almuerzos á todas horas, bien condimentados y con el más exquisito aseo; hallándose el servicio establecido en términos que nada absolutamente deje que desear al más exigente.

RESTAURANT

CERVEZA INGLESA.

DE

MIGUEL CASAUX.

HELADOS Y REFRESCOS.

Plaza de Mina, número 17.—CADIZ.

DE LA PROPIEDAD DE LA VIUDA E HIJOS DE CASAUX.

El servicio de este antiguo y acreditado establecimiento nada deja que desear á sus constantes favorecedores y al público en general, el que hallará en él como siempre un esmerado servicio.

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA.

ALMUERZOS Y COMIDAS Á TODAS HORAS,

así como cenas; todo servido en el Restaurant y fuera del mismo.

EXQUISITA VARIEDAD DE ESCOGIDOS MANJARES.

TODA CLASE DE EMBUTIDOS Y FIAMBRES,

CONSERVAS DE LAS MAS ACREDITADAS FABRICAS

PASTAS DE TODAS CLASES.

SELECTOS VINOS Y LICORES

Nacionales y Extranjeros, de las marcas de mayor nombre y aceptacion.

ESPECIALIDAD EN AMONTILLADO FINO SUPERIOR.

Se sirven almuerzos y comidas particulares, tanto en esta ciudad como fuera de ella y cualquiera que sea el número de cubiertos, á cuyo fin cuenta esta casa con todos los elementos necesarios, como lo tiene desde hace muchos años acreditado en las frecuentes ocasiones que ha sido y es favorecida con la confianza de autoridades, corporaciones y personas distinguidas.

ANTIGUO HÔTEL

DEL

CABALLO BLANCO

DE

D. FLORENCIO MIGUEZ.

CALLE MARQUES DE CADIZ, 5, ANTES DEL HONDILLO.

Este acreditado establecimiento, uno de los más antiguos de Cádiz y de los que de mayor crédito gozan, ha sido reformado por su actual dueño, quien se complace en conservar su buen nombre, sin omitir para ello esfuerzo ni sacrificio; pues todas sus aspiraciones se cifran solo en dejar cumplidamente satisfechos los deseos de sus favorecedores, vigilando por sí mismo hasta los menores detalles del servicio, á fin de que este nada absolutamente deje que desear; estando pronto á atender cualquiera justa reclamacion que se le haga por las personas que tengan á bien honrar este Hôtel, el cual se encuentra inmediato al puerto, estacion del ferrocarril, oficinas y demás parajes concurridos de la ciudad.

Cuenta con buenas y ventiladas habitaciones, mesa abundante y variada, y buen condimento en los manjares;

SIRVIÉNDOSE ALMUERZOS Y COMIDAS A TODAS HORAS.

EQUIDAD EN LOS PRECIOS.

ANTIGUO RESTAURANT
DE
LAS TRES CALLES,
DE
D. Lucio de Quevedo.

SITUADO EN LA CALLE DE MAZANARES, NUMERO 1,
con entradas por la del Santo Cristo
y la plazuela de Mendizábal, antes de las Nieves.

CADIZ.

El buen nombre y extraordinario crédito de que goza este favorecido establecimiento, se debe á su inmejorable situacion en uno de los principales sitios de esta capital y mas frecuentado por los forasteros; pues se encuentra próximo al Ferrocarril y á los muelles, Aduana, baños de mar, paseos y comercios de mas importancia. Tiene buenos y desahogados departamentos á disposicion de sus favorecedores.

El servicio que halla el público en esta casa nada deja que desear por ningun concepto; pudiendo ofrecer á las horas que se quiera

ALMUERZOS, COMIDAS Y CENAS

PERFECTAMENTE CONDIMENTADAS Y CON EL MAYOR ASEO.

SERVICIO PERMANENTE EN COMIDAS Y BEBIDAS.

Conservas alimenticias, Salchichon, Jamon, Embuchados, Aceitunas, Queso de distintas clases, encurtidos y salsas.

GRAN VARIEDAD DE MANJARES.

VINOS SELECTOS DEL PAIS DE LOS MAS ACREDITADOS COSECHEROS.

RICOS AGUARDIENTES Y LICORES DE TODAS CLASES.

Especialidad en AMONTILLADOS y otros vinos de Jerez, entre los que se recomienda el legítimo y exquisito denominado FLOR DEL MATADERO, cuyas cualidades son inapreciables.

EN EL PROPIO LOCAL SE ENCUENTRA UN BIEN SURTIDO

ALMACEN DE COMESTIBLES,

cuyos géneros todos son de primera calidad, y una acreditada tienda de vinos y licores.

Se sirven comidas y bebidas para fuera del establecimiento.

FABRICA

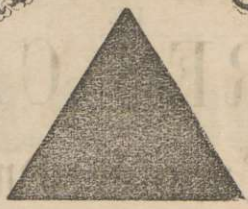

DE CERVEZA Y GASEOSAS,

AGUA DE SODA Y SELTZ.

DEPOSITO DE CERVEZA

ALEMANA É INGLESA

DE

Cárlos Maier,

Premiado con Medallas de Plata

por Cerveza y por Gaseosas en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879.

CALLE DEL PUERTO, NUM. 8.—CADIZ.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se encuentra constantemente una existencia suficiente para efectuar al momento todos los pedidos por grandes que sean.

El dueño de esta fábrica, tiene acreditado en los quince años que lleva de existencia, que sus géneros han sido, son y serán los mejores que se pueden fabricar en el país.

Las Limonadas, Agua de Soda y Seltz, que se expenden en sifones y botellas, son superiores á las demás fábricas, pues están elaboradas por medio de aparato más moderno, que reune las mejores condiciones higiénicas, por permitir este mecanismo lavar el ácido carbónico dos y tres veces perfectamente, y solo por esta circunstancia hace desaparecer todas aquellas SUSTANCIAS NOCIVAS á la salud.

CERVECERIA Y PASTELERIA

LA 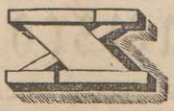 DE

J. AGUIRRE.

Duque de Tetuan 23, esquina á la de la Amargura.

CADIZ.

Vinos y licores del reino y extranjeros, Galletas y Conservas de todas clases. Cerveza inglesa, Hamburguesa y del país, Pastillaje, Dulces franceses, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE JEREZ.

HOTEL

EL NUEVO PASAGE,

DE

JAIME ORTS.

Calle Duque de la Victoria (antes Nueva) esquina á la de Flamencos, n.° 17.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público su casa, en la seguridad que su esmerado trato, precios equitativos y puntualidad en el servicio harán su recomendacion.

Hállase situada en uno de los parajes más públicos y concurridos de la poblacion.

COLEGIO
DE
San Francisco de Paula,

ESTABLECIDO EN CADIZ
PLAZA DE LOS DESCALZOS, NÚM. 1.

BAJO LA DIRECCION DEL ALFEREZ DE NAVIO GRADUADO
D. FEDERICO HOMBRE Y OCHOA.

La enseñanza de este colegio se halla dividida en la forma siguiente:

PRIMERA ENSEÑANZA.

Párvulos.—Elemental.—Superior.—Religion.

SRES. PROFESORES.

D.ª Josefa Olivares, Viuda de Riera.—D. José Olivares.—D. Francisco Fernandez.—D. Antonio Alvarez, *Presb.°*

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Bachillerato....

ASIGNATURAS.

Latin y Castellano 1.° y 2.° años.—Retórica y Poética.—Geografía.—Historia universal.—Historia de España.—Psicología, Lógica y Etica.—1.° y 2.° años de Matemáticas.—Física y Química.—Historia Natural.—Fisiología é Higiene.—Agricultura.

SRES. PROFESORES.

Dr. D. José Riviere y Sanz.—Dr. D. Ricardo Giron Severini.—Lcdo. D. Roman García Aguado.—Lcdo. D. Manuel Machuca.—Lcdo. D. Agustin Machorro.—D. Augusto Blond.—El Director.

Comercio.....

ASIGNATURAS.

Aritmética mercantil y Teneduría de libros.—Prácticas de Contabilidad.—Geografía Estadística comercial.—Economía política.—Derecho Mercantil.—Francés.—Inglés.

SRES. PROFESORES.

D. Angel Diaz Romerosa.—D. José María Morote.—El Director.

CARRERAS MILITARES.

Administracion militar y de la Armada.—Artillería.—Caballería.—Infantería.—Ingenieros.—Estado mayor.—Marina.

ASIGNATURAS.

Aritmética.—Algebra.—Geometría.—Trigonometría.—Geometría descriptiva.—Dibujo lineal y Topográfico.

SRES. PROFESORES.

D. Augusto Blond.—D. José Derio.—El Director.

ADORNO.

Dibujo de Figura y Paisaje.	Sres. Profesores.	D. José Derio.
Canto y piano.		D. Miguel Romero.
Gimnasia.		D. Manuel de la Piedra.

El detallado de cada carrera en lo concerniente á estudios, tiempo que se emplea en ellos, modo de probarlos y condiciones para el ingreso en las respectivas Academias, se halla en el reglamento de este Colegio. Igualmente se expresa lo exigido á los alumnos internos, medio pensionistas y externos para su admision en él, así como los honorarios de los mismos segun el estudio á que se dediquen, régimen interior del establecimiento y demás datos concernientes al mismo. El expresado reglamento se facilita por la Secretaría del Colegio, remitiéndose franco de porte á las personas que residiendo fuera de esta localidad lo solicitaren del Director.

RESUMEN de los exámenes verificados por los alumnos de este Colegio en el Instituto provincial de esta ciudad, correspondiente al curso académico de 1880 á 1881.

POR ASIGNATURAS.

Latín y Castellano, primer año, 6.—Latín y Castellano, segundo año, 4.—Retórica y Poética, 7.—Psicología, Lógica y Etica, 11.—Geografía, 6.—Historia Universal, 8.—Historia de España, 5.—Aritmética y Algebra, 10.—Geometría y Trigonometría, 8.—Física y Química, 5.—Historia Natural, 5.—Fisiología é Higiene, 4.—Agricultura, 4.—Aritmética Mercantil, 4.—Prácticas de Contabilidad, 3.—Economía Política, 7.—Idioma Francés, 9.—Inglés, primer año, 6.—Inglés, segundo año, 3.—Dibujo lineal, 4.—Grados de Bachiller, 4.—Título de Perito Mercantil, 3.—Alumnos que han sufrido exámen de 1.ª enseñanza para su ingreso en la 2.ª, 16.

POR CALIFICACIONES.

Premios	1
Sobresalientes	12
Notables	12
Buenos	35
Aprobados	83
Suspensos	8
TOTAL	151

RESULTADO COMPARATIVO CON LOS AÑOS ANTERIORES.

	Sobresal.es	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL.
1874—75	6	23	„	89	3	121
1875—76	6	25	„	119	10	160
1876—77	9	39	„	113	3	164
1877—78	19	35	32	111	5	202
1878—79	14	29	38	76	4	156
1879—80	10	35	47	95	6	193
1880—81	13	12	35	83	8	151

Número de alumnos matriculados anualmente para dar validez académica á los estudios.

1875—76	67	1879—80	80
1876—77	72	1880—81	71
1877—78	79	1881—82	73
1878—79	84		

ANTIGUO COLEGIO DE SAN FERNANDO

DIRIGIDO POR

D. JOAQUIN ESPAÑOL Y BORDOY,

PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
PROCEDENTE DE LA ESCUELA NORMAL DE CADIZ.

Este acreditado Colegio, establecido durante muchos años en la calle de BENJUMEDA N.° 3, se trasladó el anterior á la de

SAN JOSÉ, NÚMERO 37,

en atencion á que el local no podía satisfacer las exigencias del excesivo número de alumnos que lo favorecen.

El nuevo local reune admirables condiciones de higiene y comodidad, y en sus espaciosos salones disfrutan los alumnos todas las ventajas que pueden apetecerse en un establecimiento de enseñanza.

Se ha instalado una clase especial de PÁRVULOS, de modo que pueden concurrir niños desde 3 años en adelante.

En el Colegio se atiende con el esmero que merece á la educacion moral y religiosa, y el Director que lleva tantos años consagrado á la enseñanza, tiene harto probado su exactitud y celo infatigables en cuanto concierne al bien de sus alumnos; habiendo obtenido constantemente los más brillantes resultados.

Se admiten alumnos internos y externos, los cuales serán tratados con el mayor esmero, siendo los honorarios convencionales.

Hay clases á todas las horas del dia y hasta las nueve de la noche, contando con un profesorado entendido y celoso por la enseñanza.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO DE DICHO COLEGIO,

Joaquin Español.

COLEGIO
DE
SAN JERÓNIMO.

VILLALOBOS 7.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

ESTA CASA DE EDUCACION Y ENSEÑANZA,
FUNDADA EN 1874,
CUENTA CON UN NUMEROSO Y ESCOGIDO PERSONAL
DE
PROFESORES, CON TITULOS ACADÉMICOS,
PARA LA EXPLICACION DE LAS CATEDRAS DE 2.ª ENSEÑANZA
Y
ESTUDIOS DE APLICACION.

EL MATERIAL DEL ESTABLECIMIENTO ES DE PRIMER ORDEN Y TIENE GABINETES DE CIENCIAS Y BIBLIOTECA PERFECTAMENTE SURTIDOS DE TODO LO NECESARIO PARA LA MAS FACIL COMPRENSION DE LAS ASIGNATURAS.

La primera Enseñanza, en sus tres grados de párvulos, elemental y superior, está organizada segun los sistemas y métodos pedagógicos más modernos; siendo regentada por

D. ENRIQUE MOSQUERA Y CALBO,

PROFESOR DE ENSEÑANZA NORMAL, FROEBELIANA
Y DE
SORDO-MUDOS Y CIEGOS,
CON LA COOPERACION DE TRES AUXILIARES CON TITULO
PROFESIONAL.

SE ADMITEN ALUMNOS SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

El Secretario,
JUAN J. MONTES.

COLEGIO
DE
SAN FERNANDO.

SOPRANIS, 24.

DIRECTOR: D. JOSE M. PORTILLO Y PORTILLO.

Educacion completa para niños.

CLASES NOCTURNAS PARA NIÑOS Y ADULTOS.

COLEGIO
DE
SAN PEDRO APOSTOL.

DOBLONES, 18.

DIRECTOR: D. FERNANDO PORTILLO Y PORTILLO.

En este establecimiento de educacion, que acaba de abrirse al público, se dá la instruccion tanto moral como intelectual y física, para niños y adultos, en los diferentes grados que comprende la 1.ª enseñanza.

Hay además clases de repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

COLEGIO

DE

NTRA. SRA. DEL ROSARIO,

PARA

EDUCACION DE SEÑORITAS,

BAJO LA DIRECCION DE LA PROFESORA

D.ª MARIA DEL ROSARIO GRONDONA.

CALLE DE SAN FRANCISCO, N.º 3, ESQUINA A LA DEL BALUARTE.

CADIZ.

La enseñanza de este Colegio comprende:

Doctrina Cristiana.
Religion y Moral.
Lectura y Caligrafía.
Letra inglesa, española y de adorno.
Gramática Española con ejercicios de Ortografía.
Aritmética con el sistema legal de pesas, medidas y monedas métricas.
Historia Sagrada.
Geografía.
Historia general de España.
Historia Natural y Física.
Geometría.
Elementos de dibujo aplicado á las labores.
Costura, bordados en blanco, realce, sobrepuestos, relieve, oro, matices y litografía: zurcidos, encaje inglés é imitacion á los de Bruselas y toda clase de primores.

IDIOMA FRANCÉS, SOLFEO, PIANO Y DIBUJO.

No se admite más que un limitado número de alumnas, á fin de ejercer sobre ellas la mayor vigilancia.

Se pone un especial esmero en las párvulas, y se atiende mucho á que las niñas usen finos modales.

Las horas de clase son de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Nuestra Señora de los Angeles.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

ZARAGOZA 16.

DIRECTORA:

D.ª María de los Angeles Lerate,

Maestra de primera enseñanza superior.

DIRECTOR LITERARIO:

D. Enrique Mosquera,

Profesor de enseñanzas Normal, Froëbeliana y de Sordo-mudos y Ciegos.

Deseando poner este Colegio á la altura de los primeros de su índole, y popularizar ciertos conocimientos cuya importancia á nadie es dado desconocer; contando con el valioso concurso de acreditadísimos Profesores; poseyendo un material de enseñanza completo y moderno; estando instalado en un local de inmejorables condiciones de extension é independencia; y aspirando á corresponder á la confianza que desde hace muchos años le manifiestan los padres de familia, la direccion del Establecimiento ha resuelto hacer *extensivas á* TODAS *las alumnas* las enseñanzas especiales de Teoría de la Música, Solfeo, Lengua francesa y Dibujo, sin alterar por eso los honorarios acostumbrados de 30 reales mensuales.

BIBLIOTECA Granada DE ANDALUCIA

PROGRAMA DE ESTUDIOS.

1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL.

		Profesores.
Doctrina Cristiana		La Directora.
Historia Sagrada		
Lengua Castellana.	Escritura	
	Lectura	
	Ejercicios de composicion	
Economía doméstica		
Aritmética		
Labores comunes		

1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR.

Religion y Moral		El Director Literario.
Geografía		
Geometría		
Lengua Castellana.	Gramática	
	Ejercicios de estilo y análisis.	
	Lectura expresiva	
	Escritura de adorno	
Higiene		
Historia		
Conocimientos útiles		
Labores superiores		

ENSEÑANZA DE ADORNO.

Dibujo		D. José Perez, Profesor de la Escuela de Bellas Artes.
Música	Teoría	D. Agustin M.ª Lerate, Profesor de la Escuela Normal del Instituto de Santa Cecilia.
	Solfeo	
	Piano	
Idiomas francés, inglés é italiano.	Escritura	D. Andrés Benot, Profesor del Instituto Provincial.
	Lectura	
	Gramática	
	Ejercicios orales	
Enseñanza especial de sordo-mudas y ciegas		El Director.

NOTAS.—Las asignaturas de adorno que no se han hecho extensivas á todas las alumnas se darán á precios convencionales.

Las horas de clase son desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Cádiz 1.º de Enero de 1882.

LA SECRETARIA,

Dolores de Cunningham.

ENSEÑANZA DEL FRANCÉS.

TEORIA, PRACTICA Y RAPIDEZ.

Con un método en el que se une la práctica á la teoría, una persona de nacionalidad francesa y con títulos académicos, dá lecciones de dicho idioma en su casa y en la de los alumnos.

Los honorarios son convencionales.

Se encarga tambien dicho profesor de dar clase en los establecimientos dedicados á la enseñanza.

HAY CLASES NOCTURNAS.

CALLE DE LA ENCARNACION, NUM. 14, SEGUNDO PISO.

CRISTOBAL CEPILLO.

COSARIO DE SAN FERNANDO A CADIZ

Y VICE VERSA.

Tiene establecidas sus oficinas en Cádiz, calle de Comedias 22, esquina á la del Rosario (antigua plazuela del Cañon), y en San Fernando, calles del Rosario y Montalvo, número 1.

VIAJA TODOS LOS DIAS

A EXCEPCION DE LOS FESTIVOS.

INSTITUTO

DE

VACUNACION

DE CADIZ,

BAJO LA DIRECCION DEL

DR. D. JOSÉ ANIEVAS.

TORRE, 10.

LEGITIMA VACUNA DE VACA COW-POX.

Este Instituto mantiene el cow-pox todo el año y lo conserva en tubos capilares y puntas de marfil.

En el mismo se practica la vacunacion directa de la ternera todos los Miércoles, Juéves y Viérnes.

PRECIOS.	Pesetas.
Por una vacunacion directa de la ternera, en el Instituto	10
Por una id. á domicilio llevando la ternera	20
Por un tubo de linfa vacuna	5
Por una punta de marfil	5

Se sirven los pedidos por el correo franco de porte, prévio pago del importe del mismo en letras del giro mútuo ó sellos de franqueo.

Hay Consultas médico-quirúrgicas todos los dias de doce á dos.

GABINETE DE CONSULTAS MEDICO-QUIRURGICAS

BAJO LA DIRECCION

DEL DR. D. ENRIQUE MORESCO,

especialista en afecciones de los oidos, y en aplicaciones eléctricas.

Establecido en la calle de Viudas, número 11.

CONSULTAS DIARIAS DE UNA A TRES DE LA TARDE.

GRATIS PARA LOS POBRES.

GABINETE DE DUCHAS Y BAÑOS DE VAPOR,

EN EL PROPIO LOCAL.

Montado á la altura que la ciencia exige.

Duchas frias á 8 reales.—Abono de 20 duchas, 120 reales.
Baños de vapor á 10 reales.

GABINETE

DE

CONSULTAS MÉDICAS

DE

ENFERMEDADES SECRETAS,

DEL

DR. DURIO.

HORAS DE CONSULTAS DE 11 A 1 DE LA TARDE.

Calle de la Novena, número 3.

Hospital de la Misericordia.

(SAN JUAN DE DIOS.)

CONSULTAS
MÉDICO-QUIRURGICAS

A CARGO DE LOS MÉDICOS DEL MISMO

D. Eduardo Rey y D. Rosendo Lombera.

HAY GABINETES

DE

OFTALMOSCOPIA, LARINGOSCOPIA Y DE DUCHAS.

CONSULTAS A TODAS HORAS.

GRATIS A LOS POBRES.

Calle de San Juan de Dios, número 1.—CADIZ.

Gabinete de Consultas Médico-Quirúrgicas

CON ESPECIALIDAD SOBRE

ENFERMEDADES SECRETAS.

EN LA

OFICINA DE FARMACIA

DEL

Lcdo. D. Emilio Rodrigues y García.

SAN FRANCISCO, NUMERO 6.

Consulta diaria de **12** á **1** del dia y de **9** á **11** de la noche. A los enfermos que lo soliciten se les curará por el nuevo tratamiento llamado **Dosimétrico.**

GRATIS A LOS POBRES, LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE

ENFERMEDADES SIFILITICAS

Y DE LA MATRIZ,

BAJO LA DIRECCION DEL FACULTATIVO

D. ANTONIO DE LA TORRE.

Consulta diaria (de 11 á 1) en la Oficina de Farmacia

DEL

Lcdo. Matute,

PLAZA DE SAN JUAN DE DIOS, NUM. 2.

GRATIS A LOS POBRES.

OFICINA

DE

FARMACIA

DEL

Pedo. Alvarez Reinaldo.

EN ELLA SE ENCUENTRA

UN

COMPLETO SURTIDO

DE

MEDICAMENTOS NACIONALES

Y

EXTRANJEROS.

HOSPITAL DE MUJERES, 24 Y 26.

OFICINA DE FARMACIA

Y LABORATORIO DE PRODUCTOS QUIMICOS

DEL DOCTOR

D. MARCELINO MARTINEZ DE MORALES.

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA.

Oficina de las Columnas, calle S. Francisco, antes S. Agustin, 25.

En este acreditado establecimiento hay un completo surtido de los específicos siguientes:

Aceite de bellotas.
Aceite de hígado de bacalao, superior, de Hogg y Compañía, ferruginoso desinfectante, pancreático y fosforado de Reinvillier.
Agua de Vichy y de Loeches.
Aparatos gaseosos.
Asientos de goma.
Bálsamo Cativo Magle.
Bálsamo de Peichler.
Bálsamo Opodeldoc sólido y líquido.
Bencina Borrell, para quitar manchas.
Biberones de cristal, de varias formas.
Bombones pectorales de distintas clases.
Botecitos de Ungüento Holloway.
Bragueros de todas clases.
Brazaletes de todas clases.
Cadenas electro-galvánicas.
Cajas de Seidlitz y de Soda.
Cajitas de bolos de Armenia.
Cajitas píldoras depurativas de Borrell.
Cajitas de píldoras purgativas Le Roy.
Cápsulas de Hígado de bacalao.
Cápsulas de Matico y de Mothes.
Cápsulas de Raquin y de Ricord.
Cápsulas peruvianas de Borrell.
Cigarrillos Espic, de belladona é indiano.
Cloruro Lavarraque y de oro.
Collares anodinos.
Copahina de Mége.
Copas de acacia.
Crema de bismuto y de clorhal.
Elixir del Dr. Guillé.
Elixir digestivo de pepsina de Grimault.
Embrocacion Roche.
Enolaturo regenerativo y depurativo de la sangre, del Dr. Padró, de Borrell de acónito y conchalagua.
Escarpines de goma.
Esparadrapo inglés de tapsia.
Esparadrapo adhesivo á la glicerina.
Esponjas preparadas.
Fajas de hilo y de seda, para señoras y caballeros.
Fosfato de hierro de Leras.
Grageas antimoniales del Dr. Papillot, muy recomendadas para las afecciones del aparato respiratorio.
Grageas vermífugas.
Gránulos de Hidrocotila asiática.
Helicina.
Hierro de Quevenne.
Hierro por la electricidad.
Inyeccion de Matico, de Brou y de Cadet.
Jarabe de Berthé, á la codeina.
Jarabe de brea y de protoyoduro de hierro inalterable, de Dupasquier.
Jarabe de Flon.
Jarabe de fosfato de cal.
Jarabe de Hidrocotila asiática.
Jarabe de Labelonye y de Laroze, en bromuro y yoduro de potasa.
Jarabe de Matico.
Jarabe de Naphæ.
Jarabe de hoja de nogal yodado.
Jarabe para la denticion, del Dr. Labarre.
Jarabe pectoral antihemotoico de Anacahuita.
Jarabe pectoral de Tolú.
Jeringas de cristal, de hombres.

Jeringas de cristal, de mujer.
Jeringas de hueso y de goma.
Kousso para la solitaria.
Licor de brea.
Licor del Polo de Orive.
Magnesia calcárea aérea de los doctores Padró y Borrell.
Magnesia calcinada de Henry y líquida de Murray.
Magnesia de Márquez.
Magnesia granular efervescente inglesa.
Mamaderas de cristal.
Medias para varices.
Orinales para mujeres y hombres.
Panacea de Swain.
Papel Albespeires de los núms. 1, 2 y 3.
Papel antiasmático, de compresas, de Fayard y del Dr. Andreu.
Papel sinapismo de P. Rigollot.
Pasta de Caracoles y de Degenetais.
Pasta de Jaramago. — Idem de leche de burras, de los Dres. Borrell y Fort.
Pasta de Líquen y de Médula de vaca.
Pasta de Naphæ y de Regnault.
Pasta pectoral de Borrell.
Pastillas Dethan, francesas.
Pastillas de magnesia, inglesas.
Pastillas de subnitrato de bismuto.
Pastillas de Vichy.
Pastillas de la ermita.
Pastillas legítimas de cola de burro.
Pastillas pectorales del Dr. García.
Pastillas pectorales inglesas de Keating.
Pesarios de goma blancos y negros.
Pezoneras de cristal y de goma.
Píldoras, antineurálgicas de Cronier.
Píldoras de Brandreth's.
Píldoras de Bristol y de Cauvin.
Píldoras de Haut.
Píldoras de Manzanilla.
Píldoras de Monserrat.
Píldoras de Morison.
Píldoras de Pepsina, de Hogg.
Píldoras de Vallet.
Píldoras del Dr. Franck, ó sean granos de salud.
Píldoras del Dr. Lertigue.
Píldoras depurativas laxantes del Doctor García.
Píldoras ferruginosas de Borrell y de Blancard.
Píldoras y licor antireumático del Doctor Laville.
Píldoras y polvos de Paullinia.
Polvos dentríficos superiores.
Polvos y pastillas de carbon de Belloc.
Pomada antihemorroidal de Borrell.
Pomada de hidrocotila asiática.
Pomada de la viuda de Farnier.
Pulverizadores de Galante, n.os 1, 2 y 3.
Purgante de Le Roy, español y francés, de 1.°, 2.°, 3.° y 4.° grados.
Racahout de los árabes.
Revalenta arábiga.
Rob antisifilítico del Dr. Boyveau Lafecteur y español.
Rob de fumaria.
Solucion-Odet de bifosfato de cal.
Suspensorios de seda, algodon y goma.
Tafetan de árnica inglés.
Thé purgativo de Chambard.
Trompetillas acústicas.
Vino de Zarzaparrilla del Dr. Albert.
Vomipurgativo de Le Roy.
Zarzaparrilla de Bristol, Borrell, Padró y Sauto.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses y en general para la tísis, segun se consigna en el prospecto que cada caja contiene.— 30 rs. caja.

Unico depósito de dicha especialidad en Cádiz y su provincia en esta oficina, la cual tambien lo es de los acreditados

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS

del farmacéutico Almazan, y de las especialidades de Borrell y Padró.

PASTILLAS Y PURGANTE, Ó REFRESCO GASEOSO TONIPURGATIVO CON HIERRO

por los farmacéuticos Andrés y Fabiá.

LINIMENTO POTENCIAL VEJIGATORIO Y RESOLUTIVO,

por el Veterinario español Alonso Ojea.

TÓPICO FUENTES Y LINIMENTO BOYER.

Además de los enumerados, hay un considerable surtido de otros diferentes productos farmacéuticos, tanto nacionales como extranjeros, así como de toda clase de medicamentos homeopáticos; garantizando el dueño de esta Oficina la legítima procedencia tanto de todos los expresados productos como de los demás que no se enumeran, en atencion á las muchas falsificaciones.

LABORATORIO QUÍMICO

Y

OFICINA DE FARMACIA

DEL

Doctor Jordan.

CALLE DE PRIM, ANTES DE LA COMPAÑIA, N. 11.

En esta oficina se halla de venta un gran surtido de especialidades farmacéuticas NACIONALES y EXTRANJERAS, garantizando su legitimidad.

Instrumentos de Cirugía y objetos de goma.

SE CONSTRUYEN BOTIQUINES

PARA BUQUES,

Premiados con Medalla de Oro en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879.

SE HACEN EMBALSAMAMIENTOS

y toda clase de análisis.

DR. NUÑEZ.

FARMACIA

Y

Laboratorio Químico.

ESPECIALIDAD EN AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Especialidades Farmacéuticas,

Nacionales y Extranjeras.

EFECTOS DE GOMA.

Comedias 3, esquina á la del Torno de Candelaria.

JOSÉ JULIÁ É HIJO

PROFESORES DENTISTAS.

Duque de Tetuan, 12, piso primero.

CONSULTAS GRATIS A LOS POBRES

todos los dias de 10 á 11, exceptuando los festivos.

IGNACIO MELENDEZ.

C. DENTISTA

AMERICANO.

TINTE 1.

Privilegio Exclusivo.

D. MANUEL NARANJO Y ESCALANTE,

PROFESOR DENTISTA,

premiado en la Exposicion Regional Gaditana con Medalla de Plata.

participa á sus favorecedores y al público en general, que habiendo llevado á efecto con el mas feliz éxito la aplicacion de la galvanoplastia al arte dentario, y habiendo obtenido *Patente de invencion* para su explotacion exclusiva en España, puede ofrecer desde hoy las *nuevas dentaduras galvano plásticas, superiores á las construidas por cualquiera de los otros procederes conocidos hasta el dia.*

La extremada exactitud é inmejorable ajuste propios de estas dentaduras, su limpieza y condiciones higiénicas, hijas de la pureza del oro, plata ó platino que sirve para su construccion; la union de sus dientes sin necesidad de soldaduras (siempre perjudiciales), y otras muchas ventajosas cualidades, les han sido reconocidas y apreciadas por las personas que han tenido ocasion de examinarlas.

El tiempo y trabajo que ahorra este nuevo proceder, permite además que el cliente sea servido con gran prontitud y economía.

Enrique de las Marinas 13, principal; próximo á la plaza de la Constitucion.

FRANCISCO DE LA ROSA,

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE SAN JOSÉ,

NÚMERO 15,

ESQUINA Á LA DE JUNQUERA.

ELÍXIR ODONTÁLGICO

PREPARADO POR EL

PROFESOR DENTISTA VICENTE PEREZ Y GOMEZ.

Este precioso medicamento, reune los elementos necesarios para la pronta y eficaz curacion de los agudos dolores de MUELAS que hacen sufrir á muchas personas. Este grandioso específico es en su clase el que mejor resultado viene dando hasta el dia, como lo tiene acreditado hace algunos años; en vista de sus momentáneas curaciones obtenidas con gran éxito, me he decidido á ponerlo en conocimiento de la humanidad doliente.

Este elíxir no debe inspirar temor alguno en su aplicacion, toda vez que es compuesto de sustancias antinerviosas, y por lo tanto no perjudica absolutamente nada á las demás partes del organismo.

Unico depósito, ALBACETE, Farmacia y Droguería de D. MANUEL MARTINEZ. JEREZ, D. JUAN MOLINES.

Depósito en CORDOBA, Farmacia del Dr. MONTILLA, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito general en Cádiz, Oficina de Farmacia de D. JOSÉ MARÍA CALATRIGO, calle de la Torre, número 29.

Frasco, UNA peseta.

D. FRANCISCO VELEZ Y CARBONELL,

PROFESOR PEDICURO DE SS. AA. RR.

LOS SRMOS. SRES. INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER.

En beneficio de la humanidad doliente noticia al público que mediante los adelantos adquiridos en su arte por una larga experiencia de treinta y dos años, cura por un método seguro y especial suyo y sin peligro alguno, los gavilanes inclavados con supuracion, por inveterados que sean.

Del mismo modo extrae los callos y ojos de gallo, las uñas córneas y encanutadas, extirpando las callosidades y excrecencias que nacen debajo de estas y cuantos fenómenos é irregularidades se presentan en los piés.

El gabinete está situado en la calle de San José, número 36, piso segundo, esquina á la plazuela de S. Felipe.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

Capital: 50.000.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE RECOLETOS 12, MADRID.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AL

5 POR CIENTO DE INTERÉS

REEMBOLSABLES EN CINCUENTA AÑOS.

El Banco Hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años; dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varía segun su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6-06 por ciento, el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y liberado su propiedad.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Cádiz: Plaza de Mina, número 6, D. G. MAGULES.

CASA DE GIRO,

COMISIONES,

CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS,

DE

D. FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas de *grandes y pequeñas cantidades* sobre todas las *plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, y Ultramar.*

TAMBIEN SE GIRAN LETRAS

SOBRE

PLAZAS DEL EXTRANJERO.

ESCRITORIO DE

Don Federico Fedriani,

Calle de la Amargura, número 12.

LA CAJA ESTA ABIERTA DE 10 DE LA MAÑANA A 3 DE LA TARDE.

COMPAÑIA CENTRAL

DE

ALUMBRADO Y CALEFACCION

POR GAS.

Eugenio Lebon y Compañía.

FÁBRICA DE CADIZ.—SEGUNDA AGUADA.

OFICINA CENTRAL.

CALLE DE SAN PEDRO, NÚMERO 10.

Dichas oficinas están abiertas de dia y de noche para atender á los Sres. abonados y al alumbrado público. El Director de esta Compañía se encontrará en ellas para suministrar toda clase de datos y entenderse con las personas que gusten pasar á las mismas todos los dias de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

En dicha fábrica se expende Coke, Carboncilla, Alquitran, Cal viva y apagada y demás productos de la fabricacion.

Los avisos por escrito se reciben en la Oficina Central de Cádiz.

En el Puerto de Santa María se hallan establecidas la Fábrica y Oficinas en el Campo de Guia y la Direccion en Cádiz, calle San Pedro, número 10.

COMPAÑIA EL AGUILA.

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

contra el Incendio, el Rayo, la Explosion del Gas y de los Aparatos DE VAPOR.

ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843.

AUTORIZADA EN ESPAÑA

POR REAL ÓRDEN DE 29 DE DICIEMBRE DE 1879.

Direccion general en París.
RUE DE CHATEAUDUN, N.° 44.

Direccion particular en Cádiz.
SRES. DIAZ ROCAFULL Y C.ª
CALLE DUQUE DE LA VICTORIA NÚMERO 4.

Capital social y reservas realizadas: 20.000.000 Rvn.

Esta Compañía lleva 38 años de existencia. Debe el gran éxito que ha tenido en Francia y el crédito de que goza ya en España, á la escrupulosidad y á la prontitud con que ha satisfecho todas sus obligaciones.

Asegura los objetos muebles é inmuebles, mobiliarios personales, fábricas, ingenios, material industrial, mercancías, explotaciones agrícolas, máquinas de vapor y generalmente todos los objetos que puede destruir el fuego.

Satisfaciendo los deseos de varios asegurados, desde hoy en adelante, asegurará tambien las COSECHAS EN PIÉ *y luego en gavillas, montones, hacinas, en los campos ó las eras, mediante primas sumamente equitativas y condiciones muy favorables á los asegurados.*

Además de su número ya crecido de suscritores, la Compañía EL AGUILA, conocida en España desde mucho tiempo, asegura las compañías de los ferrocarriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona, y de Lérida á Reus.

Al establecerse en España, la Compañía EL AGUILA, deseando colocarse en las condiciones más favorables para todos los que acudieran á ella, ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose extrictamente á las leyes del país.

Las sumas en que se fijen las indemnizaciones para siniestros se satisfacen al contado en la Direccion particular en que haya sido suscrita la póliza siniestrada, ó en Madrid, á eleccion del interesado.

Desde su creacion, la Compañía EL AGUILA ha satisfecho:

44.228 siniestros importando.....	124.325.904'96	rs. vn.
y solo en el año 1880, ha pagado á		
3.256 siniestrados la suma crecida de....	8.157.676	„ „
Las primas en cartera para cobrar representan		
una suma de.....	125.000.000	„ „

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfecho 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en más de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiller y Baüer está encargada de todas sus operaciones de banca y de QUEDAR DEPOSITARIA de sus fondos.

COMPAÑÍA ALEMANA

DE

SEGUROS

DE

TRANSPORTES

EN

BERLIN.

CAPITAL:

3.000.000 MARCOS.

AGENTE APODERADO EN CADIZ,

D. CRISTINO OLSEN.

Plaza de Mina número 6, escritorio.

11

COMPAÑIA FRANCESA
DEL FÉNIX.

SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS

Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Autorizada en España por Reales Ordenes del 28 de Junio de 1877 y del 5 de Febrero de 1878.

ESTABLECIDA

CALLE DE LAFAYETTE N.° 33, PARIS.

Esta Compañía, creada en Francia desde el año 1819, asegura contra el Incendio toda clase de Edificios susceptibles de ser destruidos por el fuego, como asimismo las Fábricas, Máquinas, Muebles, Mercancías, Ganados y Cosechas.

AGENTE GENERAL

EN LA PROVINCIA DE CADIZ Y EN GIBRALTAR,

AMARGURA NUM. 12.

D. FEDERICO FEDRIANI.

COMPAÑÍA

DE

SEGUROS MARITIMOS.

LA UNDERURITING

AND

AGENCY ASSOCIATION.

COMPUESTA SOLAMENTE

DE

Aseguradores del Lloyd's,

LONDRES.

AGENTE EN CADIZ,

D. ENRIQUE MAC-PHERSON.

CALLE SAN GINÉS, NÚMERO 4.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA,

DOMICILIADA EN SEVILLA.

CAPITAL RESPONSABLE

10.000.000 de reales.

Esta Compañía efectúa seguros sobre fincas, establecimientos, arbolado, cosechas, granos etc., por una módica prima anual; liquidando los siniestros amistosamente y pagando al contado su importe.

REPRESENTANTE EN CADIZ,

D. GABRIEL DE SOTO,

Calle de la Aduana, número 22.

EL PROGRESO NACIONAL.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Establecida en París, 102 Rue Richelieu, 102.
Domiciliada en España, 10, Rambla de Canaleta, 10.—Barcelona.

CAPITAL SOCIAL

CUARENTA Y OCHO MILLONES

DE REALES VELLON.

No hay Compañía en su clase
que pueda ofrecer mejores garantías para
los señores asegurados.

Director en España: W. J. BRICE,

OFICINAS GENERALES: 10, RAMBLA DE CANALETA,
BARCELONA.

Subdirectores en Cádiz y su Provincia,

SRES. D. GUILLERMO SHAW Y COMP.

CONSULADO VIEJO, NÚM. 12.

LA CENTRAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

EL RAYO,

LA EXPLOSION DE GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Autorizada por decretos de 12 *de Agosto de* 1863 *y de* 17 *de Diciembre de* 1864.

Domicilio social: 108, RUE DE RICHELIEU. — PARIS.

DIRECCION EN ESPAÑA.

54, CALLE ANCHA. — BARCELONA.

GARANTIAS.

Capital social	Rvn.	40.000.000
Reservas	„	2.710.104'84
Primas á cobrar . . .	„	43.867.715'04
TOTAL	Rvn.	86.577.819'88

La Compañía **La Central** asegura á prima fija contra incendios los edificios de todas clases, mobiliarios personales é industriales, mercancías, fincas rurales, cosechas, ganados, fábricas, en fin todos los bienes muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Asegura tambien contra los estragos ocasionados por el rayo, la explosion del gas para alumbrado y la explosion de los aparatos de vapor, aunque no haya incendio, mediante una prima especial.

Desde su creacion hasta el 31 de Diciembre de 1879, la Compañía **La Central** ha reembolsado á sus asegurados por indemnizacion de **21.569** siniestros . .	Rvn.	**57.990.854'12**
A la misma fecha tenía en cartera en capitales asegurados	„	**42.612.361.672**

Para informes dirigirse á

DON ENRIQUE MAC-PHERSON,

Agente General en la Provincia, calle San Ginés, número 4.

LA REUNION.

COMPAÑÍA

DE

SEGUROS MARITIMOS

ESTABLECIDA EN PARIS

EL 6 DE JUNIO DE 1855.

Efectúa los Seguros con ventajosas condiciones para los Señores Asegurados.

AGENTE EN CADIZ,

FEDERICO RUDOLPH,

BALUARTE, 14.

THE ROYAL

INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Y SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR DECRETO DEL GOBIERNO.

CAPITAL

RVN. **200.000.000**

y responsabilidad ilimitada de todos los accionistas.

FONDO DE RESERVA

RVN. **325.643.700**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA,

PROVISION CONTRA QUINTAS Y ANUALIDADES.

AGENTES EN CADIZ,

SRES. D. HORACIO ALCON Y C.ª

Calle de la Aduana, núm. 16.

SEGUROS MARÍTIMOS.

LLOYD HABANERO.

ASEGURA TODA CLASE DE MERCANCIAS

DE LA

HABANA Á LA PENÍNSULA

Y VICE VERSA, A PRECIOS MODERADOS.

LAS AVERIAS SE LIQUIDAN EN LA HABANA.

Los asegurados que paguen más de 500 duros de premios durante un año económico, sin haber sufrido siniestros, tendrán derecho á la devolucion de DIEZ POR CIENTO sobre el total de premios pagados al LLOYD.

AGENTE APODERADO EN CADIZ

PARA ABRIR POLIZAS Y CASOS DE AVERIAS,

D. EMILIO MARZAN,

MINA, 4.

12

LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA,

Contra el Incendio, el Rayo, la Explosion de Gas y los Aparatos de vapor.

ESTABLECIDA EN PARIS Y AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 4 DE MARZO DE 1838.

Las Garantías de la Compañía se elevan á **Rvn. 134.452.736.**

El total de los seguros suscritos por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1880, asciende á la enorme suma de

Rvn. 105.892.918.131'40.

La Compañía ha pagado por 87.073 incendios que ha tenido desde su instalacion hasta 31 de Diciembre de 1880, la suma de Rvn. **272.411.675'72.**

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por el asegurado y la Compañía.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado en la Direccion de cada provincia.

Las operaciones de la Compañía se extienden á toda la **Francia** y la **Argelia, á Bélgica, Alemania, Suiza, Italia** y **España.**

Las garantías que resulten de **su antigüedad, su capital social de tanta magnitud, sus crecidas reservas y de la extension inmensa de sus operaciones en tantos paises,** la hacen una de las primeras Compañías entre las de su clase.

Las primas anuales son sumamente módicas, con sujecion estricta á una tarifa en la que cada seguro paga en proporcion al riesgo que ofrece.

Cotizacion general de las acciones de la Compañía en la Bolsa de París.

Capital de cada accion.....	Rvn.	4.000
Desembolso en efectivo.....	,,	800
Ultimo precio.....	,,	90.000

Representante, Director y Banquero de la Compañía en la provincia de Cádiz, **Sr. D. Luis Terry Murphy,** plaza de Candelaria, número 1, donde se facilitan gratis prospectos, estatutos y cuantas explicaciones se pidan.

Dicho Sr. tiene nombrados Representantes de la Compañía en todas las cabezas de partido y pueblos de la provincia.

LA URBANA.

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

A PRIMAS FIJAS,

Sobre la Vida y contra Accidentes de todas clases, Establecida en París desde el 4 Marzo 1838.

FONDOS DE GARANTIAS.

Las existencias de la Compañía (fincas, metálico, valores mobiliarios franceses de 1.ª clase) alcanzaban el 31 de Diciembre de 1880, Ptas. 30.753.296.

Seguros realizados por la Compañía hasta la fecha,

Pesetas 186.000.000.

La Urbana presenta un número considerable de combinaciones que pueden aplicarse segun las circunstancias y la situacion por que atraviesen los Asegurados.

Estas distintas combinaciones pertenecen á tres clases principales:

1.ª **Seguros en caso de defuncion.**—La Compañía tiene que pagar una renta vitalicia ó un capital determinados á una persona designada, *inmediatamente* que ocurra el fallecimiento de otra persona llamada asegurado.

En este caso, *es pues necesario que el asegurado muera para que la Compañía tenga obligacion de pagar.*

2.ª **Seguros en caso de vida.**—La Compañía deberá pagar una renta vitalicia ó un capital determinados si una persona llamada asegurado vive en época señalada.

Para que la Compañía tenga obligacion de pagar, es pues necesario que el asegurado viva.

3.ª **Seguros Mixtos.**—La Compañía tendrá que pagar un capital determinado al mismo asegurado si vive en una época expresada por el contrato; y si el asegurado ha fallecido antes, la Compañía pagará el mismo capital íntegro á otra persona designada por el asegurado.

Por esta clase de seguros, la Compañía tiene obligacion de pagar, viva ó muera el asegurado.

Representante-Director y Banquero de la Compañía en la Provincia de Cádiz, **Sr. D. Luis Terry Murphy**, plaza de Candelaria núm. 1, donde se facilitan gratis prospectos y cuantas explicaciones se pidan.

Dicho Sr. tiene nombrados Representantes de la Compañía en todas las cabezas de partido y pueblos de la Provincia.

L'HELVETIA, ITALIA,

COMPAÑIAS REUNIDAS

DE

SEGUROS MARITIMOS.

L'HELVETIA,

CONSTITUIDA 1858 Y DOMICILIADA EN SAN GALO (SUIZA).

CAPITAL: 10.000.000 FRANCOS.

ITALIA,

APROBADA POR DECRETO DE 2 DE MAYO 1872, Y DOMICILIADA EN GENOVA.

CAPITAL: 8.000.000 LIRAS.

AGENCIA GENERAL EN CADIZ,

Señores Hijos de Benito Picardo.

DUQUE DE TETUAN, NÚMERO 23.

LLOYD GENERAL ITALIANO.

COMPAÑÍA

DE

SEGUROS

MARITIMOS

DOMICILIADA EN GÉNOVA.

Esta Compañía efectúa los Seguros bajo las mas ventajosas bases para los señores Asegurados.

AGENTES EN CADIZ,

SEÑORES ODERO Y FERRO.

LINARES 12.

Lloyd Suizo

COMPAÑÍA

DE

SEGUROS

MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

ESTABLECIDA

EN 30 DE MAYO DE 1863.

COMISIONADO EN ESTA PLAZA,

CALLE DE LA AMARGURA, 12,

DON FEDERICO FEDRIANI.

D. PEDRO REMORINO

AGENTE

DEL

REGISTRO ITALIANO

DE GENOVA.

Calle Pedro Conde, número 6.

CADIZ.

REMORINO HERMANOS.

Pedro Conde, 6.

AGENTES DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

DE LA MARINA MERCANTE ITALIANA,
DE LA MARINA MERCANTE SORRENTINA Y AUSTRIACA,
DE LA COMISION DE LA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

ESTABLECIDA EN GENOVA,

de la Sociedad Anónima de Seguros Marítimos y Vías Férreas

DENOMINADA

LA PALERMITANA;

Y

LA NUOVA CAMOGLIESE

Asociacion de Seguros Marítimos establecida en Camoglie,

(Génova).

SUCURSAL DE LA CAJA MARITIMA DE NAPOLES.

SUN FIRE OFFICE.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS,

A RESPONSABILIDAD ILIMITADA.

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO DE 1710.

El Sun Fire Office, que cuenta 171 años de existencia, ha figurado siempre á muy gran altura entre todas las Compañías de Seguros contra Incendios en la Gran Bretaña.

La importancia de las operaciones del Sun Fire Office, puede apreciarse por el hecho de que, segun se comprueba por las informaciones parlamentarias, los derechos pagados al Gobierno Inglés por los seguros efectuados en la Gran Bretaña é Irlanda durante el año 1868, último del impuesto, ascendieron á £120.637 (**sobre Doce millones de reales**); cuya suma, que sobrepujó con mucho á la por ese concepto pagada por cualesquiera otra Compañía, es igual á la *novena parte del total* de derechos satisfechos en dicho año al Gobierno por las 65 Compañías de seguros contra incendios, que entónces existian.

Se aseguran casas, almacenes, tiendas y sus contenidos á premios moderados.

Los Agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamacion, y la Compañía acepta la jurisdiccion de los tribunales del país.

ESTADO

de las sumas aseguradas por el Sun Fire Office.

En 1868	£19.208.3272
„ 1871	21.772.5657
„ 1874	24.376.6591
„ 1877	25.430.3817
„ 1880	26.274.5653

SINIESTROS.

Los pagados por el Sun Fire Office en los diez últimos años, importan mas de DOS MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS ó sean unos DIEZ MILLONES DE DUROS.

Representante en Cádiz,

D. SALVADOR VINIEGRA,
Calle de Candelaria, núm. 1.

CAJA MARÍTIMA

DE

GENOVA.

Se anticipan á los Capitanes de los buques destinados á los Estados Unidos, Brasil y Rio de la Plata, hasta la tercera parte de sus fletes.

PARA MAS INFORMES, DIRIGIRSE A LA

AGENCIA EN CADIZ DE LA CAJA MARITIMA,

HIJOS DE DON BENITO PICARDO,

DUQUE DE TETUAN, NUMERO 29.

B. G. HAYNES.

CONSTRUCTOR NAVAL Y PERITO

RECONOCEDOR DE BUQUES.

EXPERTO

DEL

LLOYD AMERICANO Y GERMANICO.

Plaza de San Agustin, núm. 3,

Y CALLE DE LA CRUZ DE LA MADERA, NÚMERO 7.

CADIZ.

Contreras Hermanos.

ALMACENES DE PETROLEO,

2.ª AGUADA.

REFINERIA DE DEUCH Y C.ª—SEVILLA.

COMPRAS Y VENTAS EN COMISION Y CUENTA PROPIA.
CONSIGNACIONES Y TRANSITOS.

Banca y Bodegas en Jerez y Sanlúcar de Barrameda.

Plaza de Candelaria, número 1, Escritorios.

CASA

DE

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

DE

Domingo Rivera y Fernandez.

Calle del Consulado Viejo esquina á la de la Aduana.

CADIZ.

Esta casa se dedica al despacho de Aduana, recibo y expedicion de toda clase de mercancías para todos los puertos del Reino y Extranjero, América y Asia; prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene tarifas especiales combinado con los ferrocarriles y empresas de vapores.

INTERESANTE

A LOS

NAVIEROS, CONSTRUCTORES,

CAPITANES DE BUQUES

É INDUSTRIALES DE TODAS CLASES.

EN LA PLAZA DE CANDELARIA, NUM. 1,
casa del SR. D. LUIS TERRY MURPHY, encontrarán siempre
un depósito de

PLANCHAS DE COBRE Y DE LATON

DE TODOS LOS NUMEROS,

Y

CLAVAZON PARA FORRAR BUQUES

Y DEMAS APLICACIONES EN

MAQUINARIA É INDUSTRIA,

A PRECIOS MUY MODICOS.

INTERESANTE
PARA EL COMERCIO.

Enlazadas con la vía férrea general las grandes fábricas de *Sal* nombradas *San Félix* y *Tres Amigos*, situadas en el arrecife de Cádiz á San Fernando, pueden hacerse durante todo el año expediciones directas de aquel importante artículo á todas las estaciones de las líneas férreas de nuestro país, á un precio sumamente arreglado.

Igualmente se hacen ventas para buques en la bahía de Cádiz.

Lo que se pone en conocimiento del Comercio en general, para que puedan dirigir sus pedidos en Cádiz á

D. BERNARDO MANUEL DE LA CALLE,
Plaza de Mina, núm. 2.

AURELIO ANTONIO ARANA.

VINOS DE JEREZ,

DE

TODAS CLASES Y PRECIOS.

Proveedor de S. M. el Rey y de Su Santidad Leon XIII.

PREMIADOS

EN LA EXPOSICION VINÍCOLA DE 1877,

CON

MEDALLAS DE PLATA

EN LA

UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878 Y EN LA REGIONAL DE CADIZ DE 1879

Y CON

OTRA DE ORO

EN 1881, POR SU SANTIDAD.

Especialidad en Amontillado fino á 130 reales caja de 12 botellas, y 160 reales la arroba.

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA AL DICHO

Don Aurelio Antonio Arana.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 16,

CADIZ.

VINOS FINOS Y GENEROSOS

DE

LUIS CHORRO,

PROVEEDOR

DE LA CASA REAL.

PREMIADOS

con Medalla de Plata en la Exposicion Universal de París de 1878 y con las de PERFECCION y AFINACION en la Vinícola de Madrid de 1877.

BODEGAS Y VIÑAS

EN EL

PUERTO DE SANTA MARIA.

DIRIJANSE LOS PEDIDOS

al Cosechero, en dicha ciudad Descalzos 29, ó á su domicilio en esta capital, calle Zaragoza, n.º 9.

Ventas al por menor en el antiguo refino de **D. AGUSTIN GARCIA GUTIERREZ**, hoy de **D. JOSÉ ANTONIO DEL VALLE**, calles Baluarte y Rosario.

CADIZ.

MANUEL R. QUIROGA

ALMACENISTA

DE

VINOS FINOS

DE

JEREZ Y SANLUCAR,

Proveedor de la Real Casa.

Fabricacion de Aguardientes y Licores

DE

PRIMERA CALIDAD.

SEGUNDA AGUADA Y CADIZ.

ALMACEN Y ESCRITORIO, TORRE 26.

LA POLAR.

VINOS DE MESA.

VERONICA 13.—CADIZ.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE PASTO.

Valdepeñas superior.....	á 55 rs. @,	30 rs. docena de botellas y 3 reales botella.
,, ...	á 44 y 48 rs. @	y á 2 y 2'50 botella.
,, **superior**.....	en botellones á 30 rs.	con casco y 24 sin él.
,, **superior blanco**	á 58 rs. @	30 rs. docena de botellas y 3 rs. una.
Lecanda.....	á 8 rs.	botella y 84 rs. docena.
Sport 1.ª.....	á 55 rs. @,	30 rs. docena y 3 rs. botella.
,, **2.ª**.....	á 50 rs.	id. y 2'50 id.
Málaga.....	á 12 rs.	botella, 100 rs. docena.
Alicante.....	á 8 rs. ,,	80 rs. ,,

VINOS FINOS.

Amontillado superior...	á 20 rs.	botella,	200 rs.	docena.
,, ...	á 14	,,	160	,,
Manzanilla.....	á 7	,,	80	,,
Pedro Ximenez superior	á 25	,,	240	,,
Moscatel superior.....	á 20	,,	200	,,
,, **corriente**.....	á 10	,,		
Pajarete superior.....	á 20	,,	200	,,
,, **corriente**.....	á 10	,,		
Tintilla.....	á 16	,,	160	,,
Café.....	á 10	,,		

Las anteriores clases de vinos se sirven tambien en cajas de 12 botellas y en barriles de 1 y ½ @ propios para Regalo, libres de derechos de consumo para fuera de la poblacion.

LOS PEDIDOS SE SIRVEN A DOMICILIO.

W.M ANDERSON & SON,

COMERCIANTES INGLESES.

CALLE DE AHUMADA, N.° 5.—CADIZ.

CALLE DE ALBAREDA (ANTES CATALANES), 13.

SEVILLA.

AGENTES

DE

BASS & C.°	CERVEZA.
WACHTER & C.°	CHAMPAGNE.
BOUTELLEAU & C.°	COGNAC.
DANIELS & HOTSON	TE.
J.G.B. SIEGERT E HIJOS .	Amargo Aromático de Angostura.

ADEMAS TIENEN UN GRAN SURTIDO

DE

JAMONES, QUESOS, GALLETAS,
CONSERVAS, BUJÍAS, ALMIDON, MANTECAS,
VINOS, LICORES

y otros artículos, cuyos precios pueden verse en las listas que publican mensualmente.

CASA DE COMERCIO

DE LOS SEÑORES

BALAGUER GARCÍA Y C.ª

ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD

Calle del Duque de la Victoria,
(antes Nueva), núm. 4.

SE EXPENDEN MADERAS

DE

CAOBA,

PINO DE FLANDES

Y OTRAS CLASES,

A PRECIOS CONVENCIONALES.

FABRICAS DE MANTECA DE VACAS,

DE

VICENTE VELARDE.

SALAS. W ASTURIAS.

Medallas de Plata en la Exposicion Regional de Oviedo en 1875 y en la de Cádiz 1879.

Agraciado con las cruces de Cárlos III y de Isabel la Católica.

PROVEEDOR DE LA CASA REAL.

Los productos de estas fábricas, que por la buena calidad de ellos, gozan hace tiempo de gran aceptacion, se reciben en esta plaza semanalmente, garantizándose por todos conceptos el expresado artículo.

Las clases que constituyen la elaboracion, son á la *Hamburguesa*, *Holandesa* y *Prévalet*. Esta última es la manteca de su color natural, blanca. Viene en barriles de 4, 2 y 1 @ así como en latas desde ½ kilo hasta 14 kilos. Los barriles contienen el género del color que se desée, y las latas sólo lo traen de la clase *Prévalet*.

Dirigirse para pedidos á los representantes

SRES. VELARDE Y FREIRE,

17, Aduana, 17.

CADIZ.

DON JOSÉ MARIA SOULE,

ALFEREZ DE NAVIO GRADUADO DE LA ARMADA,

CAPITAN Y PILOTO DE LA CARRERA DE INDIAS,

INSPECTOR DE BUQUES

POR LA ASOCIACION DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

Lloyd Andaluz.

PERITO GENERAL DE BUQUES

por los Consulados Germánico, Austro-Húngaro, Italiano, Brasileño, de Suecia y Noruega y de los Paises Bajos.
Perito oficial marítimo de los Registros Italiano, del Veritas Austro-Húngaro, Marítimo de Burdeos y Record Americano.

CALLE DE LA TORRE, N.° 34.

AGENCIA DE PRESTAMOS

FUNDADA EN 1869.

ESTABLECIDA

Calle Rosario Cepeda, n.° 34, frente á la Casa de Expósitos.

Y DIRIGIDA POR

D. PEDRO CAMMAS.

Esta casa verifica operaciones con las ventajas que tiene acreditadas en el período de su existencia, sobre alhajas, muebles, ropas y demás objetos de valor conocido desde el de una peseta en adelante.

Hasta pasado un año no se ponen á la venta los empeños que no sean oportunamente redimidos, excepto las ropas, las prendas de lana y aquellos objetos que se deterioran por vicio propio.

Horas de despacho, de diez á cinco, solo los dias hábiles.

LA BENEFICIOSA.

CASA DE PRÉSTAMOS

SOBRE

PRENDAS Y ALHAJAS,

A CARGO DE D. JOSE ALLOZA,

Calle del Molino, número 5.

En este establecimiento se empeña toda clase de prendas y efectos que representen algun valor, bajo el interés estipulado.

Horas de despacho, todas las de los dias hábiles.

LA PROTECTORA.

AGENCIA DE PRESTAMOS

SITUADA

En la calle de Zaragoza, antes del Teniente, n.° 1.

En esta Agencia se empeña con condiciones muy ventajosas, prendas de oro y plata y ropas en buen uso.

El despacho está abierto á todas las horas hábiles del dia.

CASA DE PRESTAMOS

SOBRE

ALHAJAS, ROPAS Y OTROS EFECTOS.

A CARGO DE

D. VICENTE ALBERT,

SITUADA CALLE DE LA TORRE NUM. 7.

Se hacen los empeños bajo nuevas y ventajosas condiciones, sin descuento de ninguna especie, á todas las horas hábiles.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

A CARGO DE

D. José María Leon y Viola.

CALLE DE ALONSO EL SABIO (ANTES DE LA PELOTA), N.º 8.

Esta casa se dedica hacer préstamos sobre ropas, alhajas y otros efectos, con la ventaja de no descontar nada por derechos de Agencia, como es costumbre.

HORAS DE DESPACHO,

desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde todos los dias y los de fiesta hasta las dos.

ACEITES DE OLIVO

PROCEDENTES DE LA HACIENDA "LA COBATILLA"

EN MARCHENA.

JOSE A. CASANOVA.

CADIZ.

Premiado con la Medalla de Oro en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879.

Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las Descalzas, número 2.

Tambien se expenden en el referido establecimiento

VINOS LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS SUPERIORES POR BOTELLAS.

Mieles, Jabones, Semillas y otros efectos.

FÁBRICA

DE TODA CLASE DE

FIDEOS Y PASTAS

DE SÉMOLA SUPERIOR,

DE

José A. Casanova,

Premiado con Medalla de Plata en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879.

CADIZ.

CALLE DE LAS DESCALZAS, NUMEROS 6 Y 8.

FÁBRICA DE LICORES

DE

Félix F. de la Reguera.

En esta fábrica se confeccionan toda clase de licores finos, superfinos y extrafinos y además anisados desde lo mejor hasta los de precios bajos.

ES EXCLUSIVA EN ESTE PAIS
en la fabricacion de escarchados que compiten con los mejores conocidos hasta el dia.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 16.

Todos sus productos han obtenido Medalla de Plata en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879.

LA MERCED.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE

Pauleano Morante.

Premiado en la Exposicion Regional de Cádiz con la MEDALLA DE PLATA.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CADIZ.

ANTIGUA FABRICA DE AGUARDIENTES

Y LICORES

DE TODAS CLASES,

DE LOS SEÑORES

Sanchez de Lamadrid y C.ª

CALLE DE GENTIL, N. 1,

ESQUINA A LA DE SANTA LUCIA.

LA FLOR MARINA.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE

Francisco Sanchez y C.ª

MUELLE DE LA PUERTA DEL MAR.

CADIZ.

La proximidad á los embarcaderos por las líneas terrestre y marítima permiten á los dueños de este establecimiento servir los pedidos que se les hagan con grandes economías en beneficio del consumidor.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO.

Géneros superiores y precios económicos.

15

LA VALENCIANA.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

AL VAPOR,

CON TODA PERFECCION,

DE

BALAGUER GARCIA Y C.ª

Situada en el paseo de las Delicias (campo del Balon), número 4.

Se admiten para aserrar en esta fábrica maderas de todas clases y tamaños, en chapas, tablones y demás piezas que son usuales; haciéndose el corte del grueso que se desée y á precios convencionales.

GRAN FABRICA DE CALZADOS

LA ROSA.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO,

PROPIO DE

DON ANTONIO DE LA ROSA,

premiado en la Exposicion Regional de Cádiz,

CALLE DE COLUMELA, (ANTES CARNE), NUMERO 18,

y en la misma calle, 37,

se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, París y otras capitales.

Tambien se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento

ESCOFINAS LOZADA,

al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

LA BOTA BLANCA.

MISCELANEA DE CALZADOS

DE

Carlos Verdier y Gonzalez.

CALLE DE BILBAO, NUM. 23.

CADIZ.

LA ORIENTAL

FABRICA DE CALZADOS

DE

ARRIBAS Y COMPAÑIA.

NOVENA NÚM. 3, CÁDIZ.

MATERIALES DE PRIMERA CALIDAD.

ELEGANCIA. SOLIDEZ. BARATURA.

CORDONERIA Y CALONERIA

DE

Molina.

CALLES ANCHA, NOVENA Y VERÓNICA, NÚM. 1.

CADIZ.

ORNAMENTOS PARA IGLESIAS.

MATERIALES PARA BORDAR.

GRAN CAMISERIA FRANCESA.

J. GONZALEZ Y C.ª

Calle Duque de Tetuan (antes Ancha), esquina á la de San José, núm. 11.

FÁBRICA DE CAMISAS, CALZONCILLOS
Y ROPA BLANCA PARA SEÑORAS.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

CANASTILLAS PARA RECIEN NACIDOS.

GRAN SURTIDO DE CORBATAS,

PAÑUELOS, CAMISETAS, MEDIAS Y CALCETINES.

Paraguas, Bastones, Gemelos,

Y EFECTOS DE PIEL DE RUSIA.

HAY CORSÉS DESDE 12 REALES.
SIEMPRE HAY CAMISAS HECHAS A TODAS MEDIDAS.

ESPECIALIDAD EN CORTE Y CONFECCION.

PERFUMERIA INGLESA Y FRANCESA.

Gran surtido de Abanicos de alta novedad.
Extraordinario surtido en neceseres para señoras.—Sacos de viaje de diferentes clases y tamaños.

ÚLTIMAS NOVEDADES EN BISUTERIA.
PRECIOSOS OBJETOS PARA REGALOS
y otra porcion de artículos
que tendrán ocasion de ver los que pasen á visitar este acreditado establecimiento.

Fernando de Pabra.

BAZAR INGLÉS,

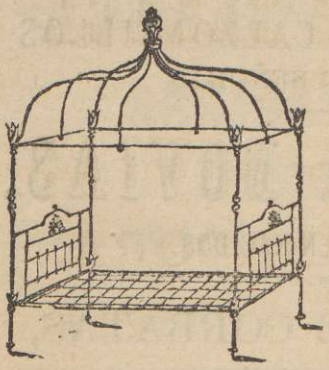

Calle San Pedro

ESQUINA A LA DE LA AMARGURA.

GRAN DEPÓSITO

DE

CAMAS DE HIERRO Y DE BRONCE

DE TODAS CLASES.

COLCHONES DE MUELLES.

LAVAMANOS, PALANGANAS, JARROS, BAÑOS Y CUBOS.

BATERIA DE COCINA.

BOMBAS Y FILTROS PARA AGUA.

LÁMPARAS Y CANDELABROS.

PORTIERS Y ABRAZADERAS PARA CORTINAS.

CUCHILLERIA Y CUCHARAS.

Cepillos, Almohazas, Esponjas, Plumeros y Pieles de Gamuza.

CAJAS DE HIERRO PARA VALORES.

Clavazon, Herraje, herramientas, telas metálicas, alambres, y otros muchos artículos de ferretería.

CAMISERIA DE MARIN.

AMARGURA Y DUQUE DE TETUAN.

TALLER DE ROPA BLANCA

PARA AMBOS SEXOS.

UNICO EN ESPAÑA

CON

MAQUINA BORDADORA.

PREMIADA

con **MEDALLA DE ORO** en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879,

POR SUS

EQUIPOS PARA NOVIAS,

CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLEROS,

Y POR LAS

CANASTILLAS PARA RECIEN NACIDOS.

SURTIDO GENERAL EN ARTÍCULOS DE PUNTO.

TODAS LAS NOVEDADES EN CORBATAS.

GRAN COLECCION EN BORDADOS,

PAÑUELOS DE HILO

EN TODAS CLASES.

GABANES Y TRAJES PARA SEÑORAS Y NIÑAS.

RESTAURADOR DE ABANICOS.

Miguel Casanova.

VESTUARIO 23, FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.

CADIZ.

RESTAURACION DE ABANICOS,

DEJÁNDOLOS COMO NUEVOS POR COMPLICADAS Y DIFÍCILES QUE SEAN SUS COMPOSTURAS,

como lo tiene acreditado en todos sus trabajos, de los que siempre han quedado complacidas las muchas personas respetables que le honran con su confianza.

DEPÓSITO DE ESTAMPAS,

OBRADOR DE AZOGAR LUNAS,

MOLDURAS DORADAS

PARA CUADROS, ESPEJOS

Y TODA CLASE DE ADORNOS

DE

Nicolás R. Jimenez,

ROSARIO NUM. 21.—CADIZ.

EL ESCUDO DORADO.

DEPÓSITO DE CARETAS

DE

DOÑA CARMEN S. PRIUS DE PRIUS.

ESTABLECIDO EN CADIZ, CALLE DE PEÑALBA, NÚM. 31.

NOTA DE LOS PRECIOS, A SABER:

	Rvn.
Caretas de seda con velillo, docena .	36
Id. de lienzo y cera, para señoras y caballeros, id.	20
Id. con adornos, como pelo, patillas, etc. etc., id.	24
Id. de viejo y vieja, caricaturas, con orejas ó sin ellas, con pelo ó patilla pintada ú otro cualquier adorno, id.	30
Id. al natural con pelo (crin) id. . .	55
Id. id. con movimiento en la boca, id.	200
Id. de señoras, con velillos de punta, id.	30
Id. de señoras, con guirnaldas de flores, id.	30
Id. de arlequin, id	60
Id. de señoras y caballeros, transparentes, id.	36
Id. narices con espejuelos pintados y bigotes de crin, id.	40
Id. id. sencillas con bigotes, id. . .	20
Caretas de raso de colores, con velillo, docena.	60
Id. con velillo de tafetan, id. . . .	50
Caretas sin velillo, id.	40
Id. de percalina de colores, con velillo, id.	20
Id. sin velillo, id.	16
Id. de cartulina de colores, id. . . .	10
Id. narices de cartulina con bigotes de crin, id.	10
Id. de lienzo, barnizadas, para niños, id.	8
Id. id. para señoras y caballeros, id. .	12
Id. con adornos, id.	16
Id. caricaturas, id	20
Id. ordinarias barnizadas que parecen entre finas lisas para señoras, id. .	6
Id. id. de caballeros y caricaturas, id.	7
Id. de niños y niñas, id.	4
Id. para muñecos y muñecas, id. . .	2 y 3

Los precios fijos sin rebaja alguna quedan establecidos en este depósito para el próximo Carnaval.

Al mismo tiempo se suplica que los pedidos los hagan con la posible anticipacion, pues como es imposible hacer el surtido sin saber las clases que han de pedir los expendedores, resulta no tenerlo listo para cuando se necesita.

Además hay un variado surtido de JUGUETES de todas clases y figuras de barro.

TIENDA ITALIANA.

COMESTIBLES DEL REINO Y ULTRAMARINOS.

CONSERVAS ALIMENTICIAS. SALCHICHON Y otros efectos extranjeros.

CONOCIDA POR DE MANGANELI,

DE LOS SEÑORES

GUTIERREZ, PACHECO Y C.ª

Calle del Rosario, núm. 25 duplicado, esquina á la de Columela, antes de la Carne.

Garbanzas de Castilla.
Arroz florete.
Azúcar florete y de pilon.
Café de Puerto Rico.
Café de caracolillo y frijoles americanos.
Té inglés, Ison y Perla, en cajitas, paquetes y sueltos.
Harinas alimenticias, tales como tapioca, arrow-root, gluten, sagú flor y de la India y revalenta arábiga.
Encurtidos y salsas de Francia é Inglaterra.
Mostaza inglesa, en frascos y suelta.
Mostaza francesa preparada en frascos.
Aceite refinado de Marsella, en botellas.
Frutas de Perigord y setas en latas, botellas y medias botellas.
Hongos, gelatina y pastillas de sustancias para hacer caldo.
Aceitunas rellenas de alcaparras y anchoas en frascos.
Pasas de Corinto y frascos de Prunes de Burdeos.
Dátiles de Berbería en cajas y por libras.
Dulces de Corintas y frascos de diferentes frutas francesas.
Latas de Biscuits, de varios precios y tamaños.

Terine de Strasburgo y lenguas ahumadas.
Esencia de café.
Esencia de naranja y limon para refrescos.
Verduras disecadas, surtido general de la mejor fábrica de París.
Queso de Gruyere, plato, parmesano bola y Chester.
Pasas de lecho, id. cajitas de regalía, id. Prunes y orejones.
Bacalao de Escocia y Noruega, particularmente en Cuaresma.
Salmon, ostras, merluza, besugos, anguilas, calamares y sardinas, en latas y medias latas.
Surtido general de carnes y aves en conservas.
Pimientos asados de Logroño, en latas y botellas.
Salsa de tomates en idem.
Galletas americanas, dulces y de soda, en latas.
Espárragos de Nantes, en latas y medias latas.
Pipa de almendra, conocida por Imperial.
Alcaparras sueltas y en frascos.
Anchoas en frascos, barriles y sueltas.
Arencones é higos de Smirna.
Cebada del Norte y harina de idem, en latas.
Chícharos franceses en latas.
Diferentes clases de almidon, del Reino y de Flandes, pasta y canutillo.
Mortadela de Bolonia, embuchado y jamones en dulce.
Salchicha, butifarra y queso de cerdo, en la estacion correspondiente.
Bugías esteáricas de varias fábricas.
Cerveza inglesa, en botellas y medias botellas.
Vino de Champagne, de varios cosecheros.
Idem de Burdeos, de diferentes clases y precios.
Idem del Rhin.
Anisete y Cognac de Burdeos.
Rom de Jamaica y Asint suizo.
Marrasquino de Zara, tarros de primera y segunda.
Tarros de Ginebra, idem.
Curazao de Holanda, en tarros y medios idem.
Kirschenwasser de la Selva Negra.
Vinos de Jerez, Montilla, Pajarete, Amontillado, Pedro Jimenez, Málaga, Duro y Tintilla de Rota.
Gran surtido de licores finos del Reino y extranjeros.
Sirop de Burdeos, ó sea jarabe para refrescos de horchata, naranja, limon, frambuesa, grosella, vinagre y otros en botellas.

GRAN SURTIDO

DE

CHACINA DE CALIDAD SUPERIOR.

Simientes de flores en granos para todas las estaciones; recibiéndose anualmente en 1.° de Octubre un surtido general de raices y cebolletas de los mejores jardines de Holanda, Génova y Francia.

FÁBRICA DE JABON.

Se expende al por mayor y menor.

INDUSTRIA GADITANA.

FABRICA DE CHOCOLATE SUPERIOR

POR MAYOR Y MENOR

DE

Eduardo Bastardi,

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Premiado con Medalla de Plata
por la Academia de Bellas Artes de esta Provincia en la Exposicion pública Artística é Industrial de 1862 y con otra Medalla de Plata en la Regional de 1879;

siendo este el mayor premio concedido á esta industria, en la que se expusieron los productos de las principales fábricas de varias regiones de España.

CALLE DE COLUMELA, NÚMEROS 8 Y 10

y en la misma, esquina á la de Murguía.

CADIZ.

El renombrado crédito que goza esta fábrica, que cuenta treinta y dos años de establecida, nace de la confianza que le dispensa el público inteligente en la seguridad que emplea en su confeccion los géneros más superiores que se conocen, sin adulteraciones nocivas que desvirtúen su esencia; viendo coronados sus constantes esfuerzos con la mayor distincion á que podía aspirar. Se expenden de todas clases y precios con extraordinaria economía y con rebaja en el por mayor.

Se admiten elaboraciones para casas particulares y se hacen surtidos para buques.

NOTA.—Estos chocolates pueden usarse en dias de vigilia.

AVISO A LOS AFICIONADOS
AL
VERDADERO CHOCOLATE.

En la antigua y acreditada fábrica de D. Eduardo Bastardi, proveedor de la Real Casa, se confecciona aquel artículo sin adulteracion alguna: los cacaos, azúcares y canela que se emplean son de la mejor calidad y proceden directamente de los puntos productores de los referidos artículos, ó de alguna otra provincia, á fin de conseguir en ellos la más exquisita calidad.

Este fabricante se crée en el deber de facilitar á sus numerosos parroquianos como á los demás aficionados á este rico alimento, un medio tan sencillo como fácil para probar por sí mismos si aquel producto se halla ó no adulterado.

El chocolate verdadero, que solo está compuesto de cacao, azúcar y canela superiores, desde el precio mas modesto hasta el mas elevado, se disuelve con rápida facilidad en el agua hirviendo despues de triturado; en el paladar presenta un gusto agradable, y se disuelve tambien brevemente.

Los elaborados por el Sr. Bastardi, en atencion á que tiene montada su fábrica con la mayor economía, utilizando la cooperacion de todos los individuos de su familia, puede darlos á un precio relativamente módico desde 4 á 20 rvn; haciendo descuentos proporcionales con relacion á la importancia de las ventas.

Pastillas superiores, á propósito para la tos, á 20 rvn. la libra.

ALMACEN ULTRAMARINOS.

CALLE DE LA TORRE N.° 1, ESQUINA A LA DE CERVANTES.

SURTIDO COMPLETO
en
conservas alimenticias
y encurtidos, frutas secas
y en almíbar.
Pescados y Carnes, Piñas
y Guayaba.

VINOS DE CHAMPAGNE
Burdeos, Madeira,
Oporto y SAINT JULIEN,
y Licores del Extranjero,
Sidra de Astúrias,
Cervezas y Sirop.

JOSE SORT Y MARTINEZ,

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

CADIZ.

GÉNEROS ULTRAMARINOS, DEL REINO

Y EXTRANJEROS.

GALLETAS INGLESAS Y CATALANAS,

OREJONES Y CIRUELAS.

Salchichones, Embuchados, Jamones y Chorizos extremeños.

ARROCES SUPERIORES.

Azúcares, surtidos de las mejores clases.—Cafés.—Mantecas.—Garbanzas de Castilla.—Salsas y sustancias de varias clases.—Tés de China.—Dátiles de Berbería.—Queso Gruyere, Chester, Flandes y Manchego.—Bacalao de Escocia.—Fideos de Génova.—Aceites refinados.

YERBAS Y HARINAS PARA SOPAS.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Valdepeñas, Priorato, Liévana, Rioja, Nava del Rey, etc.

AMONTILLADOS FINOS,

MANZANILLA Y MOSCATEL SELECTO.

SANTA TERESA.

OBRADOR DE LAS CONFITERIAS
Y
FABRICA DE CHOCOLATE ELABORADO A BRAZO,
DE
RAMON MAZON.

Premiado con la MEDALLA DE ORO y con Mencion honorífica en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879.

48, HOSPITAL DE MUJERES, 48.

CADIZ.

DESPACHOS AL POR MENOR.

San Francisco 16, frente á la de Columela.—LA ESTRELLA, Novena 17, esquina á la del Vestuario.—Hospital de Mujeres 40, esquina á la de la Amargura.

ARTÍCULOS QUE ELABORA ESTA CASA.

Chocolates á 5, 6, 8, 10 y 12 rs. los 460 gramos con y sin canela y á la vainilla.

Pastillas Napolitanas, propias para viaje.
Bombon chocolate á la crema.
Castañas y bellotas chocolate.
Pastillas Café con leche.
„ Goma blanca y rosa.
„ Menta inglesa.
„ „ cortada.
„ Galante.
„ Refrescantes.
„ Orozuz.
„ Malvavisco.
„ Liquen.
Almendras de canela, rosa, limon y vainilla.
Almendras ordinarias.
Avellanas, piñones, canelones, canelin, anises de varias clases.
Lentejas menta.
Grageas de licor de 1.ª 2.ª y 3.ª
Almendras garapiñadas.
„ Fondants.
Barlangó.
Haricots.
Bombon Licor.
„ Fondant.
„ Relieve.
„ Piamontés.
„ Real.
„ Damasco.
„ Limon y naranja.
Fondant.
„ Medias frutas.
„ Imitacion fruta.
Pastas á la vainilla.
Yemas huevos y coco.
escarchados.
Frutas escarchadas.
„ en almíbar.
Pasta membrillo.
Hojas pastillaje para ramilletes.
Flores glacé para ramilletes.
Mazapanes de Toledo.
Turrones y jaleas de todas clases.
Caramelos de los Alpes.
„ Brillantes.
„ Bois-casse.
„ de Limon, Rosa, Anís.

Completo surtido de cajas de lujo recibidas de París, propias para bodas y bautizos.

Ventas al por mayor.—Exportacion á América y Filipinas.

CONFITERIA FRANCESA

DE

Emilio de Luege.

VIUDA DE EMILIO DE LUEGE Y C.ª—SUCESORES.

CALLE DUQUE DE TETUAN (ANTES ANCHA),

ESQUINA A LA DE SAN JOSÉ.

CADIZ.

Constante y magnífico surtido en cajas de lujo para dulces, de la mayor novedad y en todos precios.

Innumerables clases de preciosos y finos dulces de Paris, de bombones, fondants, marron, fruta cristalizada, etc. etc.

Bonitos tarros de frutas en almíbar, franceses y españoles, de fresa, frambuesa, melocoton, guindas, etc. etc.

Conservas de América, piñas, guayaba, plátanos y demás de la *Dominica* de la Habana

Pastillas de chocolate, propias para viajes, (Napolitanas) de crema, con grajea y lisas.

DEPOSITO DE LA REVALENTA ARABIGA

DE

DU BARRY DE LONDRES.

UNICO PUNTO DE VENTA

DE LA

HARINA LACTEADA NESTLE,

alimento para los niños de corta edad.

ESTA CASA EXPENDE EN LA ESTACION PROPIA

TURRONES Y JALEAS

de las más acreditadas fábricas, **MAZAPANES DE TOLEDO,** en preciosas cajas, y otros muchos objetos propios para regalos de Pascuas.

SUCURSAL DE MATIAS LOPEZ.

ESCORIAL.—MADRID.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE DUQUE DE TETUAN

(ANTES ANCHA)

ESQUINA Á LA DE SAN JOSÉ.

CADIZ.

Grandísimo es el crédito alcanzado por los chocolates que elabora esta casa, debiendo esto solo á la variedad de sus clases y á su fina elaboracion.

PRECIOS.

Desde 4 hasta 20 reales libra con y sin canela y con vainilla.

BUEN SURTIDO EN TES DE DIFERENTES CLASES Y PRECIOS.

CAFÉS PUERTO RICO, MOKA,

y mezclados en paquetes de cuarta y media libra, á varios precios.—Hay en la clase de Puerto Rico una especial, bien tostado y molido, que se expende PURO á 9 rs. libra.

SUCURSAL DE MATIAS LOPEZ.

Calle Duque de Tetuan (antes Ancha), esquina á la de San José.

CADIZ.

EMILIO DE LUEGE.

VIUDA DE EMILIO DE LUEGE Y C.ª SUCESORES.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS.

CALLE DE COLUMELA NÚM. 12; ENTRE LA PLAZA DE LOS DESCALZOS
Y LA PLAZUELA DEL PALILLERO.

LA NUEVA ITALIANA.

DE LOS

SEÑORES GARCIA LYNCH Y C.ª

GENEROS ULTRAMARINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

YERBAS Y HARINAS PARA SOPAS.

HARINA LACTEADA DE NESTLE.

GRAN SURTIDO DE VINOS
de los mas acreditados cosecheros de Jerez, Sanlúcar, Montilla y otros puntos productores
VINOS LEGITIMOS DE CHAMPAGNE,
BURDEOS, RHIN Y OTROS EXTRANJEROS DE LOS QUE DE MAYOR NOMBRADIA GOZAN.

LICORES Y JARABES DEL REINO Y EXTRANJERO.
ANISETE DE BURDEOS, ROM, COGNAC Y MARRASQUINO DE ZARA.

ARROZ,

GARBANZAS DE CASTILLA,
HABICHUELAS, CHICHAROS Y OTRAS SEMILLAS.

TÉS DE CHINA,
CAFÈS DE PUERTO RICO Y MOKA, AZÚCARES DE LAS MEJORES CLASES.

GRAN SURTIDO DE JAMONES,
CHORIZOS, MORCILLAS, SALCHICHAS, LONGANIZAS, BUTIFARRAS,
MORTADELA, SALCHICHONES, EMBUCHADOS
Y
JAMONES EN DULCE.

QUESOS de todas clases. BACALAO de ESCOCIA superior. ACEITES refinados. Frutas Secas y en Almíbar.
Conservas alimenticias, de las mejores y mas acreditadas fábricas, en carnes, aves, pescados, pimientos de la Rioja, espárragos, chícharos y otra infinidad de variedades.
SARDINAS LEGITIMAS DE NANTES. MANTECA SUPERIOR.
LENGUAS AHUMADAS EXQUISITAS, ANCHOAS, ARENCONES, ALCAPARRAS
y todo cuanto puede desearse adquirir en un establecimiento de su clase.

FLORENCIO RUBIO,

SUCESOR DE

IGLESIAS.

TALLER DE COCHES

PREMIADO

POR LA ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

DE PRIMERA CLASE

DE LA PROVINCIA DE CADIZ,

CON LA MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION ARTISTICA E INDUSTRIAL DE 1862.

PLAZA DEL BALON, NUMERO 8.

CADIZ.

Hállase montado á la altura del extranjero y en él se componen carruajes de todas clases é igualmente guarniciones,

Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS.

TIENDA
ANTIGUA DE LOS VIEJOS.

San Francisco 21 duplicado, frente al Consulado.

DEPÓSITO DE BUJÍAS,

PORCELANA,

CHINA OPACA, LOZA DE PEDERNAL Y CRISTALERIA,

CRISTALES Y VIDRIOS PLANOS,

RAYADOS,

muselina y colores, triples propios para mostradores y embarcaciones, dobles para monteras y sencillos para toda clase de obras y portaje.

SE COLOCAN A DOMICILIO

por obreros inteligentes, á precios arreglados.

ABUNDANTE SURTIDO

DE

BOTILLERIA BLANCA Y NEGRA PARA ENVASES.

D. Manuel Riera Corrales,

San Francisco, 21 duplicado.

ALMACEN DE ESTAMPAS

DE TODAS CLASES,

FABRICAS DE AZOGAR LUNAS

Y DE

MOLDURAS DORADAS,

DE

LUIS CEREGHETTI.

Plaza de San Agustin, número 1, esquina á la calle de San Francisco.

En este establecimiento se encuentra un completo y variado surtido de grabados y litografías en negro é iluminadas, estudios de academias en toda su extension, mapas geográficos y muestras para escribir; pinceles y estuches de dibujo de todas clases y tamaños, lápices compuestos, tambien para dibujo; pastillas sueltas de pintura en su diversidad de colores, cuadros al óleo de Santos, paisajes, fruteros y flores. Se pintan y restauran cuadros por encargos.

Tambien se encontrará depósito de cristales planos de todas clases y tamaños, molduras doradas y en negro á la última novedad.

GRAN BAZAR

DE

ESPEJOS Y MUEBLES DE LUJO

Y FABRICA DE

DORADOS Y AZOGAR LUNAS,

DE

RAMON ROQUERO.

CALLES de COLUMELA Y ROSARIO, N.° 35.

Magnífico surtido de espejos de todas dimensiones, espejos triples, pinturas al óleo, cuadros y óvalos de buen gusto y de todos tamaños, estampas, juegos para portiers, galerías, tocadores, mesitas de costura, cortinas transparentes, bisutería dorada, cajas con música, con colores y vacías; molduras de infinidad de clases, cromos, oleografías, petacas, carteras, portamonedas, neceseres, cigarreras, pilas para agua bendita; crucifijos de pasta, hueso y marfil; albums para colocar retratos, juguetes, estuches para matemáticas, dibujos, estampas, pinceles, barnices, lienzos y cartones imprimados, espátulas, colores preparados para pintar al óleo y á la aguada, lápices, esfuminos y otra porcion de objetos de lujo y para las Bellas Artes; oro en panes para dorar, de la acreditada casa de Favrél de Paris.

GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE BUEN GUSTO, JAULAS,
CESTERIA FINA,
SACOS DE PIEL Y OTROS OBJETOS DE VIAJE, ACORDEONES,
PLUMEROS, BUJIAS.
Arañas y Candelabros de bronce, últimas novedades.

DEPÓSITO DE AZOGUES
Y DE VINOS SUPERIORES DE JEREZ.
COMISIONES Y ADMINISTRACION DE FINCAS.

ALMACEN

DE

DROGAS Y PINTURAS

POR MAYOR Y MENOR,

de la Sra. Viuda de Ayala de Mendoza.

Calle de Columela 13, y S. Francisco esquina á la de la Nevería.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Barnices y efectos de fotografia.

DROGUERIA FRANCESA

DE

GARAVINI Y CASAL.

CALLE DE LA NOVENA, 2 Y 4.

CADIZ.

Productos químicos y farmacéuticos, drogas, pinturas y barnices, instrumentos de cirugía, objetos de goma, fajas y bragueros.

Depósito de específicos del reino y del extranjero.

Depósito general en Cádiz para todo el Mediodía de España del

AGUA PURGATIVA REAL DE BUDA.

ALMACEN

DE

DROGAS

PINTURAS

Y PRODUCTOS QUIMICOS,

DE

D. Francisco Conill,

HOSPITAL DE MUJERES Y LIBERTAD.

En este establecimiento hay un surtido completo de

DROGAS, PINTURAS, BARNICES

Y OTROS PRODUCTOS

QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

AL POR MENOR,

á precios muy arreglados.

DROGAS,

PRODUCTOS QUIMICOS

Y

FARMACEUTICOS.

ALEJANDRO URBINA Y AYALA.

BRAGUEROS É INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA.

CALLE COLUMELA, NÚM. 27.

CADIZ.

BELLAS ARTES.

GABINETE FOTOGRAFICO EL MAS ANTIGUO EN CADIZ,

BAJO LA DIRECCION DE

Don Rafael Rocafull y Montfort,

CORRESPONDIENTE DE LA

REAL ACADEMIA DE S. FERNANDO.

ANCHA, HOY DUQUE DE TETUAN, 24.

Su dueño ha tratado de conciliar la mayor comodidad para el público; formando una galería baja (á más de la alta) con todos los adelantos; trabajando diariamente en las dos magníficas galerías con la rapidez de los llamados "**Relámpagos**" y haciendo los trabajos que se encomienden para fuera ya sea de interior de habitaciones, vistas, reproducciones y ampliaciones.

ALMACEN
DE
PAPEL Y UTILES DE ESCRITORIO
DE
D. RAFAEL VALLS.

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS.

Plaza de las Nieves, hoy Mendizábal, número 2.
CADIZ.

Papeles de todos tamaños para escribir, contínuos, de hilo y en cajas; paquetes con canto dorado, de lujo, de luto y rayados. Papeles comerciales, batonnes, cuadrilles y rayados.
PAPELES DE HILO DE CATALUÑA, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y ordinarios para borradores.
Papel pautado de Iturzaeta.
Sobres de todas clases y tamaños.
Libros rayados en 4.º y fólio, encuadernados á la holandesa, en horizontal, diario, mayor y copiador: Cuadernos en 8.º, 4.º y fólio, en horizontal, diario y mayor.
Plumas de acero de dos y tres puntos desde $2\frac{1}{2}$ rs. gruesa en adelante.
Portaplumas de madera, hueso, metal, goma, marfil y nácar en variedad de precios.
Lapiceros de madera ordinaria, finos de Faber, negros y de colores: lapiceros de resorte, varias clases.
Mina para los lapiceros de resorte.
Lacres de todas clases.
Timbres eléctricos.
Obleas por libras y en panes, cola en frascos de varios tamaños, pastillas de goma para lápiz y tinta, finas de Faber en tablitas, para los dos usos.
Cartapacios y pupitres de todos tamaños y clases.
Tinteros para bolsillo, de boj, porcelana, cristal, vidrio y de presion.
Escribanías de madera, cristal, porcelana y bronce, en gran variedad.
Limpiaplumas de cristal y porcelana; pisapapeles de cristal, variedad.
Raspadores, tinta azul, carmin, violeta y negra para escribir y copiar; tinta para marcar ropa y de sellar, azul y negra; frascos grasilla.
Papel de hilo pautado para música.
Copiadores de prensa y cartones impermeables para las mismas.
Estampitas en color y negras de todas clases para Devocionarios.

Prensas de hierro para copiar cartas: surtido en todos tamaños.

SE HACEN GRABADOS É IMPRESIONES
DE TODAS CLASES, TARJETAS DE VISITA EN CARTULINA, NÁCAR, MARFIL Y BRISTOL.

Letras de cambio, Pagarés, Conocimientos, Recibos, Facturas, Circulares &c., &c.

Fósforos de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

ALMACEN GENERAL

DE

EFECTOS NAVALES

Y

ALMACENES DE PROVISIONES PARA BUQUES

DE LOS

SRES. QUINTANA Y NAVEIRA.

MUELLE DE LA PUERTA DEL MAR
y plaza de Isabel II esquina á la calle del Duque de la Victoria.

Depósito de lonas de todas clases de las mejores fábricas, de hilo puro, para buques de todos tonelajes.—Cotonías y Viltres.—Lanillas y Escudos.

JARCIAS DEL REINO.

CABOS LABRADOS Y EN BLANCO.

Clavazon de cobre, hierro galvanizado y bronce, de todas dimensiones.

Cadenas, Anclas y Anclotes, de patente de prueba de las más acreditadas fábricas.

ESTUCHES MATEMÁTICOS.

Gemelos marinos de larga distancia.—Compases.—Agujas de marear.—Faroles de ordenanza y situacion de patente.

Cabillería.—Toletería.—Guias.—Ganchos.—Cáncamos.—Guarda-cabos.—Pasadores.—Agujas y Rempujos.—Cueros.—Piolas.—Meollar.—Vaiven.—Sardinera.—Hilo de vela.—Curricanes.—Correderas.—Barquillas.—Ampolletas.—Palas de hierro y de roble.

PINTURAS.

Blanco de Zinck.—Blanco de albayalde.—Negro.—Verde París.—Verde inglés y otros varios colores.

Litargirio.—Secante.—Aceite de Linaza puro y cocido.—Aguarrás.—Minio.—Brea negra y rubia.—Alquitran.—Sebo de Montevideo y del País.—Esparteria curtida.—Remos de palma y haya.—Espeques.—Bañaderas.—Vertederas.—Esponjas.—Velas de esperma.—Puntas de París y otros diversos efectos.

Gran surtido general de todo lo concerniente á la habilitacion de buques, todo de lo mejor en sus respectivas clases, por proceder directamente de las primeras fábricas.

Ambos Almacenes de Provisiones se hallan completa y abundantemente surtidos de toda clase de EXCELENTES CONSERVAS ALIMENTICIAS, embutidos, chacina y galletas, calidad superior; SELECTOS VINOS Y LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS, y demás propío de esta clase de establecimientos.

ALMACENES

DE

EFECTOS NAVALES

DE

ANGEL Y EDUARDO GARCIA.

Calle de la Aduana nave n.° 210, en CADIZ, y Puntales 25, Extramuros.

En dichos establecimientos se encontrará un surtido general de

JARCIAS de cáñamo alquitranado, de abacá y de alambres galvanizados.
CABOS de cáñamo en blanco y de yute.
CORDELERIA de todas clases, sondalesas, drisas, correderas y palangres.
BETAS de esparto rastrillado, esparto crudo y filete.
LONAS y Cotonías de las mas acreditadas fábricas.
BANDERAS nacionales y extranjeras, Lanillas y Escudos para banderas.
COMPASES náuticos y su composicion, Faroles de costados y de señales.
MOTONERIA, garruchos, cabillas y otras obras de tornería.
REMOS de palma y de haya, Cepillos y escobillones de limpieza.
ALQUITRANES, Breas, Estopas, Sebo, Anclas y cadenas.
CLAVAZON de hierro, cobre y bronce y todos cuantos efectos son necesarios para carenas, habilitacion y uso de los buques.

GRAN DEPOSITO DE PINTURAS DE SUPERIOR CALIDAD,

MOLIDAS EN ACEITE.

ACEITE DE LINAZA, BROCHAS Y PINCELES.

Construccion, Carenas y toda clase de reparaciones en buques.

EXPOSICION PERMANENTE.

TALLADOS, DECORADOS Y CARPINTERIA

DE

Rafael Rodriguez y Medina,

CARPINTERO, TALLISTA Y DECORADOR,

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL

DE 1873.

En este establecimiento, recientemente reformado, encontrarán las personas de gusto infinidad de objetos tanto nacionales como extranjeros, primorosamente trabajados, y cuyo uso se hace preciso en toda sociedad de buen tono. Los precios, que varian desde real y medio á 2.000, son siempre módicos con relacion al objeto.

El dueño de este establecimiente se ha propuesto reunir en un solo local tanto las últimas novedades, como todo lo que de este artículo se encuentra repartido en varios establecimientos de esta ciudad. Si ha conseguido ó no su deseo, lo dirán las personas que gusten honrarle con su presencia.

Tambien ofrece al público su taller, sito en la misma casa, donde se construye todo lo referente al ramo de carpintería, desde lo mas insignificante, hasta altares, anaquelería ó estanterías para toda clase de establecimientos, decorado de iglesias y habitaciones. Largos años de servir al público en esta clase de trabajos, garantizan la perfeccion de los mismos y el buen cumplimiento de su director.

ULTIMAS NOVEDADES.

CALLE DEL BALUARTE 8, ESQUINA A LA DE LOS DOBLONES.

CADIZ.

LA GAVIOTA.

GRAN FÁBRICA DE CERILLAS FOSFÓRICAS

DE TODAS CLASES,

DE

Diaz Gonzalez y C.ª

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA.

MEDALLA DE PLATA
obtenida en la Exposicion Regional Gaditana de 1879.

Esta casa, tan acreditada por la bondad de sus géneros y por la baratura SIN COMPETENCIA con que los expende, acaba de renovar toda su maquinaria y aparatos, con los nuevamente recibidos del extranjero.

Se garantiza la clase especial de CERILLA EXTRA-FINA, sin humo ninguno.

Las pastas fosfóricas que se fabrican en esta casa son especiales por su buen arder sin mal olor: no se incendian con facilidad en el verano, ni se revienen en el invierno. Se hacen de todas clases y colores á gusto del consumidor.

Gran variedad en las viñetas de las cajitas en dibujos y colores. Se hacen clases especiales á satisfaccion de los consumidores.

Cajas especiales para la exportacion.

Fósforos ordinarios á precios muy reducidos y en tiras de carton para el viento, sin olor.

Pídanse muestras y precios.

Calle de San Francisco de Paula, números 1 y 3.

CADIZ.

TALLERES

DE

CONSTRUCCION DE BUQUES,

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

Y

FUNDICION DE HIERRO Y METAL,

DE

D. Tomás Haynes.

Premiado en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879.

EN PUNTALES, EXTRAMUROS DE CADIZ,

Y EL DESPACHO CALLE DE LA

CRUZ DE LA MADERA, NUM. 7.

En dicha antigua y acreditada fábrica se construyen Máquinas y Calderas de vapor, aljibes, chimeneas, estufas, bombas de hierro, metal y cobre de todas clases y sistemas, campanas de todos tamaños y husillos para fábricas de fideos, idem para prensas de aceite, y demás objetos de fundicion.

Reparacion de toda clase de Máquinas y Calderas de Vapor.

Cuenta con toda suerte de aparatos mecánicos, bombas de vapor, personal de buzos etc., para sacar á flote buques sumergidos; hallándose construida toda la maquinaria en su acreditada casa, única de su clase en España.

Se proporcionan aparatos para las distintas obras hidráulicas.

Establecimiento de Efectos Navales en el referido punto: el despacho en el escritorio calle de la Cruz de la Madera, número 7.

CALPE FOUNDRY.

Puerta de Tierra, en Gibraltar.

Establecimiento tambien de la propiedad del referido

D. TOMAS HAYNES.

MEDALLA DE BRONCE
en la Exposicion Jerezana de 1858 y en la Regional de Cádiz de 1879.

FUNDICION
DE
HIERRO Y BRONCE
Y TALLERES
DE HERRERIA Y CERRAJERIA DEL BALON,
MOVIDOS AL VAPOR.
DE
MIGUEL CASADO Y CABRERA,
SUCESOR
DE LA VIUDA DE D. JORGE ROLLO.

Calle del Sacramento, número 104 duplicado.

En los talleres de este antiguo y acreditado establecimiento, primero de su clase montado en esta plaza, se hacen todas las obras de fundicion que se le encarguen, tanto de Cádiz como de cualquier punto del interior, garantizándose la mayor y mas completa perfeccion en el trabajo, así como ventajas positivas en los precios, segun lo tiene acreditado para con el gran número de personas de dentro y fuera de esta ciudad, que se han servido honrarlo con su confianza en los treinta y seis años que cuenta de ofrecer sus trabajos al público.

Se construyen en estos talleres prensas hidráulicas, de husillos, de cilindros y toda clase de máquinas para artes y agricultura.

Máquinas de vapor, transmision de movimientos, ruedas hidráulicas y para caballerías.

Bombas de todas clases y tamaños, calderas, chimeneas, cañerías, fuentes, rejas, balcones, cancelas y demás concerniente á esta industria.

Del mismo modo se hacen todos los objetos del arte, propios para el ornato público, y todo lo necesario para habilitacion de buques.

ALMACEN DE PAPAS

Y

FRUTOS VERDES Y SECOS.

COMISIONES.—CONSIGNACIONES.

Sres. Dominguez y Ruiz.

CALLE DE LA ADUANA, 25.

REPRESENTANTE:

D. ADOLFO ROMERO.

OBRADOR DE BOMBERIA

Y

Objetos de Bronce, Estaño y Plomo,

DE

D. ILDEFONSO ORGILÉS.

VERÓNICA NÚMERO 21.

Construccion de toda clase de aparatos para agua, como bombas de incendios, para riego de pié y para servicio particular, construccion de toda clase de juegos de agua para fuentes, y toda clase de efectos de plomo y estaño.

INSTALACIONES PARA GAS Y AGUA.

Fundicion y construccion de toda clase de bronces para maquinarias y reparacion de toda clase de objetos de metal, etc.

LA ABEJA.

FABRICA DE CERILLAS FOSFORICAS

DE

MATIAS RAMOS.

Calle de San Juan de Dios, esquina al paseo del Sur.

CADIZ.

Montada con todos los adelantos mas modernos, para lo cual se halla provista de máquinas del último sistema, adquiridas á todo costo en las mas acreditadas fábricas de Francia.

SIRVE TODA CLASE DE PEDIDOS,

cualquiera que sea su entidad, con la mayor prontitud y economía.

CALIDAD SUPERIOR Y ECONOMIA EN LOS PRECIOS.

Tienda de Hojalatería

DE

MANUEL GONZALEZ.

COMPLETO SURTIDO DE TODA OBRA DE LATA.

VASIJERIA PARA EMBARQUE.

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL.

PLAZA DE ISABEL II, NÚMERO 1.

CADIZ.

ALMACEN DE PATATAS,

FRUTOS SECOS Y SEMILLAS DEL PAIS.

RECOVA.

COMISIONES.—CONSIGNACIONES.—TRANSITOS.

D. Antonio Repeto é Hija.

CALLE DE LA ADUANA, NAVES 224 y 225.

Perfumería y Fábrica de Guantes

DE

D. RAFAEL BOCANEGRA Y SANCHEZ.

CALLE ANCHA, HOY DUQUE DE TETUAN, N.º 31.

Rica y variada Perfumería de Violet, Societé Higiénique E. Coudray, Perfumería Inglesa y de otras de clase superior.

Guantes de cabritilla de todas clases. Id. de hilo de Escocia. Id. de seda, id. de algodon, de gamuza y castor.

RICOS POLVOS DE VELOUTINE DE LOS SRES. CH. FAY.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

CONSTANTE COMPLETO Y VARIADO SURTIDO DE ABANICOS DE TODAS CLASES Y PARA TODAS LAS ESTACIONES.

Gran surtido de Corsés á la última perfeccion.

BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

JUGUETERIA ALEMANA, INGLESA Y FRANCESA.

Riquísimo y variado surtido de caricaturas al natural y de antifaces.

Alquiler de elegantes dominós, capuchones y trajes de capricho.

OBRADOR

DE

TODA CLASE DE PIEZAS DE PLOMO

Y ESTAÑO.

BOMBAS PARA AGUA.

TALLER DE HOJALATERÍA

DE

Don Miguel Plaza.

San Francisco, esquina á la de la Nevería.—CADIZ.

ANTONIO GALVEZ.

FOTÓGRAFO HONORARIO

DE LA

Facultad de Medicina

Y CIRUGIA.

NOVENA 7.—CADIZ.

NUEVO TALLER DE HOJALATERIA,

DE

D. ANTONIO R. ARTEAGA,

PREMIADO CON MEDALLA

DE

PLATA EN LA EXPOSICION REGIONAL DE 1879.

CALLE DUQUE DE LA VICTORIA (ANTES NUEVA), 7.

CADIZ.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Comerciantes de esta capital y de la generalidad del público, que en vista de la buena aceptacion que obtienen los artículos que construye, por su esmerada solidez, buen gusto y baratura de sus precios, puede hacer una grandísima rebaja en todas las clases de latas de conservas, con especialidad latas para aceite, como se deséen, ya sea en colores, estampadas ó litografiadas, único establecimiento que las hace en Cádiz.

Tambien se construyen latas para envases de chorizos, pimientos, dulces, jaleas y pastas, todo de lata nueva y de la mejor calidad; garantizándose su fabricacion por el tiempo que desée el consumidor.

Además de los mencionados artículos se construyen piezas extraordinarias, y se forran techos, instalan cañerías y colocan cristales, tanto en esta poblacion como fuera de ella.

BATERÍA DE COCINA.

Se calan y recortan metales, haciéndose todos cuantos trabajos corresponden á este arte, por delicados que sean.

El considerable número de máquinas con que cuenta este establecimiento, permite á su dueño que todo cuanto en el se construye pueda hacerse con prontitud y completa perfeccion y á precios desconocidos en esta localidad.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DE LA

REVISTA MÉDICA,

PREMIADA

por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del Pais en 1845, en la Exposicion Jerezana de 1858, con la Medalla de Oro por la Academia de Bellas Artes de 1.ª clase de la provincia de Cádiz, en la Exposicion Artística é Industrial de 1862, y con dos Medallas de Oro y una de Plata en la Exposicion Regional de 1879.

DE

D. Federico Joly y Velasco,

CALLE CEBALLOS (ANTES DE LA BOMBA), NUMERO 1.

CONVOCATORIAS.

CIRCULARES.

CONTRATAS.

FACTURAS.

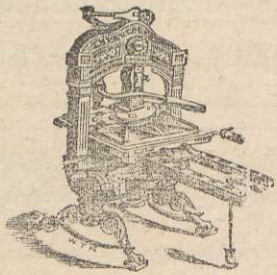

CONOCIMIENTOS.

ESQUELAS.

TARJETAS

DE VISITAS.

RECIBOS DE FINCAS. | LETRAS DE CAMBIO.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO

SE HACEN

TODA CLASE DE TRABAJOS DE LUJO Y CORRIENTES.

LIBROS DE COMERCIO.

TIQUETAS EN COLORES PARA BOTELLAS.

Tarjetas de todas clases.

LA MERCANTIL.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Y EDITORIAL

DE

D. José Rodriguez y Rodriguez.

FUNDADO EL AÑO 1868,

Y ESTABLECIDO

CALLE DE CERVÁNTES NÚM. 2, ESQUINA A LA DE GASPAR DEL PINO.

En dicho establecimiento se hacen facturas, tarjetas de casas de huéspedes, invitaciones, libros talonarios, papel membretado en colores, etiquetas y circulares de defuncion á cualquier hora del dia ó de la noche, á precios bastante arreglados.

Tambien se encuentra un completo surtido de libros de comercio y toda la documentacion para los JUZGADOS y AYUNTAMIENTOS.

Casa de COMISIONES de todas clases y EDITORIAL de la BIBLIOTECA CERVÁNTICA, dirigida por *D. Ramon Leon Mainez;* de la preciosa obra

Ensayo Histórico-crítico del Teatro Español,

por *D. Romualdo Alvarez Espino;* del periódico CRÓNICA DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA, que publica dos ediciones diarias; y de las obras en prosa y verso de *D.ª Patrocinio de Biedma.*

D. FRANCISCO BLANCO.

VACIADOR

INSTRUMENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGIA.

SE HACEN Y COMPONEN BRAGUEROS Y APARATOS DE ORTOPEDIA.

FAJAS ELASTICAS PARA SEÑORAS.

VENDAJES Y APARATOS DE FRACTURAS.

Calle de San Francisco, número 10.

CADIZ.

MANUEL DE LOS REYES.

Instrumentista de Música.

PREMIADO

POR EL GOBIERNO

Y SOCIEDADES.

Plaza de San Agustin, n.° 3.

LA ESPERANZA.

FÁBRICA

DE

JABON

ESTABLECIDA EN CADIZ EN 1866.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION REGIONAL GADITANA DE 1879.

Situada en la calle SAN RAFAEL
números 33 y 35.

SE SIRVEN PEDIDOS

á todos los puntos.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE A

VIDAL Y COMPAÑÍA

EN DICHA FABRICA.

ANTIGUA

DE LAS

CUATRO NACIONES.

ESTABLECIMIENTO

DE

JUGUETES

Y OTROS EFECTOS DEL PAIS,

DE

José Taboada.

Calle General Prim, (antes de la Compañía), número 1 de la del Torno de Candelaria.

En este acreditado establecimiento encontrarán los que gusten favorecerlo un constante, completo y variado surtido de los géneros que su título indica, todo de superior calidad, de lo más nuevo en sus respectivas clases y á precios extremadamente módicos.

SE RECIBEN EFECTOS
PARA SU VENTA EN COMISION.

LIBRERIA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

DE LA

REVISTA MÉDICA,

DE

D. FRANCISCO BARQUIN,

SITUADA

en la plaza San Agustin, números 4 y 5.

HÁLLASE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

EL DEPÓSITO GENERAL

DE

OBRAS DRAMATICAS Y LIRICAS,

Y EL DE LIBROS EXTRANJEROS.

En el mismo se encuentra un completo y variado surtido de papeles mecánico y á mano para planos, dibujos, estados, etc., etc.
Tela Hudson, compases, lápices y cuanto concierne á ingenieros.

Papel de las mejores Fábricas Nacionales

Y EXTRANJERAS.

OBJETOS DE ESCRITORIO.—LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

LITOGRAFIAS,

ENCUADERNACIONES É IMPRESIONES DE TODAS CLASES.

Se admiten suscriciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros, y se hace venir en un breve plazo cualquiera obra que no se halle en el surtido general que se ofrece al público.

Tambien se sirven pedidos de toda clase de música.

LIBRERIA GADITANA

DE

D. JOSÉ VIDES

Y

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

SAN FRANCISCO 28.—CADIZ.

Surtido de obras de Medicina, Cirugía y Farmacia, Religion y Moral, Diccionarios de todas las lenguas, Matemáticas, Geografía, Historias, Poesías, Novelas instructivas y recreativas.

Esta casa admite obras para la venta en comision, pudiendo obtener los interesados su liquidacion en el momento de solicitarla.

Contando con activos corresponsales en España, Ultramar y el Extranjero, se encarga de cuantas comisiones se le confien con la prontitud y economía posible.

DEVOCIONARIOS.

Los hay de todos los títulos y ediciones que se conocen, con encuadernaciones del mejor gusto, desde 2 reales en adelante.

ESTAMPAS.

Gran surtido de ellas para registros de Devocionarios, de todas clases y precios.

Telas, compases y cuanto es concerniente á ingenieros.

Objetos de escritorio.

Papel de las mejores fábricas del Reino y extranjeras.

Se admiten suscriciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Se hacen impresiones, litografías y encuadernaciones de todas clases.

Hay hechos recibos de casas, fianzas, letras de cambio, pagarés en blanco, conocimientos de embarques, etc.

SE TIMBRA PAPEL Y SOBRES.

LITOGRAFIA ALEMANA

Y ALMACEN DE PAPEL

DE

JORGE MULLER.

Murguía 23, CADIZ.—Santa María 25, Jerez.

PARA VINATEROS.

Máquinas hidráulicas para poner Cápsulas.--Rapidez y perfeccion, precio fijo rvn. 600
Máquinas para taponar ..... 500 y 900
Aparatos para limpiar botellas 200
Aparatos para marcar tapones, incluso grabado 120

GRAN SURTIDO DE CAPSULAS PARA BOTELLAS.

ULTIMA NOVEDAD EN TIQUETAS PARA LAS MISMAS.

GRABADOS E IMPRESIONES DE TODAS CLASES.

Tarjetas de visita en cartulina, nácar, marfil y Bristol.

Letras de cambio, Pagarés, Conocimientos, Recibos, Facturas, Circulares, etc., etc.

Para libros talonarios y demás documentos de comercio hay una MAQUINA DE PERFORAR por el estilo de los Sellos de Correos y un papel inglés superior.

Libros rayados y en blanco, Tinta superior, papel y sobres ingleses.

TALLER DE GRABADOS EN METALES.

Vista de Cádiz en cromo, 30 reales.—Id. de Jerez en id., 30.—Id. de San Fernando en id., 20.—Plano de Cádiz y Extramuros, 20.—Vista de Cádiz, 12.—Id. del Puerto de Sta. María, 12.—Id. de Puerto Real, 12.—Id. de Sanlúcar, 12.—Id. de Arcos de la Frontera, 12.—Id. de Medina Sidonia, 12.—Id. de Ubrique, 12.—Id. de Chiclana, 12.—Id. de Alcalá de los Gazules, 12.—Plano de la costa con los proyectos de Ferrocarriles á Sanlúcar, 12.—Id. de Gibraltar, 12.—Id. de Cádiz, 16.—Id. de id., 10.—Id. de id., 4.—Id. de id., en cartera, 6.—Mapa de Canarias, 20.—Cádiz en miniatura (16 vistas), 8.—Coleccion de 28 buques de la Escuadra, 8.—Id. Corridas de Toros (16 láminas), 6.—Atlas para escuelas por D. Juan Miró, 10.—Cádiz á vista de pájaro, con clave, 8.—Mapa de la Isla de Cuba, 4.—Id. España y Portugal, para escuelas, 2.—Id. con Ferrocarriles, 2.—Id. id. en cartera, 4.—Plano de la Bahía de Cádiz, 4.—Vista de Cádiz con edificios, 2.—Compendio de caligrafía, 2.—Varios buques de la Escuadra, á 1.

LIBROS ILUSTRADOS PARA LA JUVENTUD.

La Vida en el mar (con 12 láminas), 15 reales.—La Vida campestre (8 id.), 12.—La Juventud (9 id.), 12.—Animales de mar y tierra (8 id.), 8.—El Niño Jesus (12 id.), 6.—Verano é invierno (6 id.), 4.—Niño bueno y niño malo (texto y láminas), 4.—Abecedario de fieras, 1.

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA

DE

OLEA

CALLE DE COMEDIAS, 12.

ESTOS TALLERES,

MONTADOS CON ARREGLO Á TODOS

LOS ADELANTOS MODERNOS EN EL ARTE,

TIENEN EL HONOR DE OFRECER

AL PUBLICO QUE LOS FAVOREZCA

CON SUS ENGARGOS,

PRONTITUD, ESMERO EN LA CONFECCION

Y

GRAN BARATURA DE PRECIOS.

PAUTAS, PAPEL SUPERIOR, Á 30 RS. RESMA.

SELLOS DE CAUTCHOUC

DESDE 10 REALES EN ADELANTE.

ALMACEN

DE

MADERAS.

Calle de la Verónica, número 23.

CADIZ.

Completo surtido de MADERAS de

Pino de Flandes

y de color á precios equitativos.

ALMACEN

DE

MADERAS

Y

TALLER DE TODA CLASE

DE

CAJONERIA PARA ENVASES

Y PARA FIDEOS,

DE LA SRA. VIUDA DE D. JOAQUIN PEREZ.

Situado calle de la Cruz de la Madera, n.° 22.

CADIZ.

En este establecimiento se encuentra constantemente un buen surtido de tablas, tablones, vigas y caoba.

ALMACEN
DE
MADERAS,
DE
D. FRANCISCO COELLO.

Calle de Villalobos, número 7, esquina á la de Cobos.

GRANDES EXISTENCIAS DE MADERAS
DE TODAS CLASES
Á PRECIOS EXCESIVAMENTE ARREGLADOS.
MADERAS ASERRADAS PARA TALLERES Y EBANISTERÍA.

ALMACENES
DE
MUEBLES DE EBANISTERIA
DE
D. PEDRO MILLAN,
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL DE CADIZ DE 1879.

Establecido en la calle de Bilbao, número 11, y plaza de Candelaria, número 18.

GRAN SURTIDO DE BIEN CONSTRUIDOS MUEBLES
DE ULTIMA MODA.
ELEGANCIA.—GUSTO.—BARATURA.

La máquina de Sierras y los Talleres de Carpintería, calle del Chantre, número 4.

21

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

DE

TODA CLASE

DE

MANUFACTURAS

EXTRANJERAS

Y DEL REINO,

DE LOS SEÑORES

Martinez, Fernandez y C.ª

CALLE DE SANTIAGO, NÚM. 6.

DEPÓSITO DE LENCERÍA

DE LA FÁBRICA

INDUSTRIA MALAGUEÑA.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

ACUDID

A

20, COLUMELA, 20.

DONDE POR

10 RS. SEMANALES,

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de esta casa.

TAN SORPRENDENTES VENTAJAS SOLO PUEDE OFRECERLAS

La Compañía Fabril "SINGER"

QUE POR SU INMENSO CAPITAL

y la gran aceptacion alcanzada por sus célebres máquinas la coloca en posicion de ofrecer

CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

LA DIRECCION GENERAL

radica en Madrid con sucursales en todas las capitales de provincia.

SAN FERNANDO: Rosario 34.

JEREZ: Algarve 19.

GIBRALTAR: Church Street 79.

LIBRERIA UNIVERSAL

DE

MANUEL MORILLAS,

Calle de San Francisco, núm. 36,

esquina á la de Sanchez Barcáiztegui.

CADIZ.

Gran surtido de obras de todas materias y de todos precios, en español, francés, inglés, aleman y portugués.

Libros ricamente encuadernados para regalos y premios.

Lindos Devocionarios con primorosas encuadernaciones de varias clases y precios.

Depósito de Comedias, Dramas y Zarzuelas.

Depósito de Fotografías, de Monumentos, Personajes, Objetos de arte, etc., de España y Extranjero.

Tinta negra y de colores, barnices y otros artículos para Imprentas y Litografías, á los mismos precios que en las fábricas.

TALLER DE MARMOLISTA

DE

DON MANUEL SEGURA.

Calle del Baluarte, núm. 4,

entre las del Rosario y San Francisco.

En este establecimiento, que cuenta con un personal de operarios inteligentes, se hacen, á precios sumamente arreglados, cuantos trabajos conciernen al arte de marmolista y lapidario, con el mayor esmero, prontitud y eficacia, como lo tiene acreditado.

En el mismo se encontrará un escogido surtido de obra hecha.

DEPÓSITO Y TALLER

DE

MARMOLES Y JASPES

DE ITALIA.

DE DON JOSÉ M. NUÑEZ,

PREMIADO

por la Academia de Bellas Artes de primera clase de la Provincia de Cádiz con la Medalla de Plata en la Exposicion Artística é Industrial de 1862, admitido en la Exposicion Universal de Paris de 1867, Premiado con Medalla en el primer grupo en la Internacional de Filadelfia de 1876 y en la Universal de Paris de 1878, y con Medalla de Plata en la Exposicion Regional Gaditana de 1879.

CALLE DE COMEDIAS, NÚMERO 14.

En este establecimiento se fabrica con el esmero y puntualidad que tiene acreditados, todo cuanto es concerniente al arte de marmolista y lapidario.

El dueño del mismo construye á precios convencionales, siempre equitativos, MAUSOLEOS, con sus correspondientes BÓVEDAS SUBTERRÁNEAS para familias; encargándose de colocarlos tanto en el Cementerio de esta ciudad como en los de cualquier otro punto, todo á satisfaccion de las personas que tengan á bien ocuparle.

Del propio modo tiene á la venta MONUMENTOS SEPULCRALES, ya concluidos, los cuales pueden desde luego colocarse en el terreno que al efecto se adquiera, de lo que se encarga el mismo si se tiene á bien confiarle este cometido, que ya ha desempeñado en muchas ocasiones.

ALMACEN DE MUEBLES

DE

ANTONIO GARCIA.

SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE MUEBLES,

A PRECIOS ARREGLADOS.

DESCALZAS, NUMERO 16.

CADIZ.

TIENDA Y TALLER

DE

EBANISTERÍA

DE

JOSÉ JOAQUIN REBOLLO.

CALLE DE BILBAO, NÚMERO 17.

En esta tienda se encuentra siempre á disposicion de los que gusten favorecerla un surtido de muebles de novedad, gusto y buena construccion, los cuales se venden con una baratura desconocida, como lo tiene su dueño ampliamente acreditado en los muchos años que lleva establecido.

En el mismo local se halla instalado el taller, en el cual se construye cuanto se encargue relativo al arte, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad.

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

MUEBLES

PARA ALQUILAR Y VENDER

DE

MANUEL MONTERO Y MONTERO.

SITUADO

PLAZA DE MINA, NUMERO 4.

PLATERÍA Y BISUTERÍA

DE

NICOLAS BABUGLIA É HIJO.

SAN FRANCISCO, NUMERO 5.

CADIZ.

Gran novedad en pendientes, sortijas, medallones, pulseras, collares, alfileres para corbatas, cadenas de señora y caballeros, aderezos, medios aderezos, cruces, imperdibles y otros artículos, todos de oro de ley garantizados.

SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE OBJETOS.

VARIADO SURTIDO EN OBJETOS DE PLATA.

SE DORAN Y PLATEAN TODA CLASE DE METALES.

FÁBRICA DE NAIPES FINOS

DE

D. Adolfo Fernandez Bermejo,

CON LA MARCA DE

LOS DOS GALLOS.

PREMIADO

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE CHILE DE 1875.

Calle de San Alejandro, número 3,

ESQUINA A LA DE SAN SEBASTIAN.

En este establecimiento se encontrará constantemente un surtido de

NAIPES DE TODAS CLASES,

de los mejor elaborados hasta el dia y á precios mucho más módicos de los acostumbrados; pues su dueño no tiene otras aspiraciones que las de dejar satisfechos los deseos de sus favorecedores; absteniéndose de hacer pomposos elogios y dejando al juicio del público la calificacion que puedan merecer los trabajos que se le ofrecen.

LA FABRICA CUENTA CON UNA

GRAN VARIEDAD DE TIPOS

para hacer cuantos trabajos se le encarguen y de todas las clases que se deséen.

Fábrica de Naipes Finos

DEL LEON.

DE

MARIANO DE LOS REYES MAFFEY.

CRISTOBAL COLON, NUMERO 14.

CADIZ.

ÚNICA CON SUPERIOR APROBACION.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.

Naipes finos de una hoja de esmerada fabricacion.

COLORES VIVOS Y PERMANENTES.

VARIADOS SURTIDOS EN REVESES.

Se elaboran toda clase de tipos y reveses.

Clases propias para la Península y para los mercados de la Isla de Cuba, Filipinas, México, Repúblicas del Centro de América y del Pacífico.

PRECIOS.

Florete.....	Rvn.	22	docena.
De Primera.....	,,	18	,,
De Segunda de 1.ª..	,,	16	,,
De Segunda de 2.ª..	,,	15	,,
De Tercera de 1.ª..	,,	12	,,
De Tercera de 2.ª..	,,	10	,,

En las clases florete y de primera, se hará un descuento en la forma siguiente.

De	1 á 10 gruesas,	el 2	p.%
De	10 á 50.....	el 3	
De	50 á 100.....	el 4	
De	100 en adelante....	el 5	

LOS PEDIDOS Á LA FÁBRICA.—PAGOS AL CONTADO.

ÓPTICO CONSTRUCTOR, DE PARÍS.

CASA FÁBRICA

EN

PARIS,

rue d' Anjou, 6.

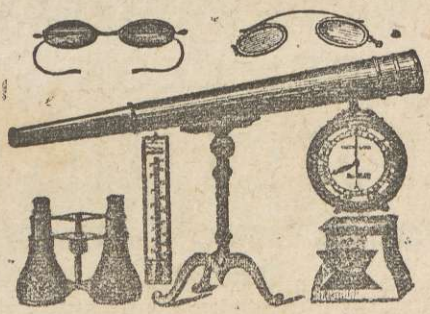

CASA EN

CADIZ,

San Francisco,

núm. 18.

E. LEMAIRE, sucesor de la antigua casa BETBEDER, tiene el honor de participar á su numerosa *clientela* de Cádiz y su provincia y al *público* en general, que **sócio** hoy dia de una de las *primeras casas de París* por su capital y últimos *adelantos* en fabricacion, ha alcanzado, despues de *ejercer durante veinte y cinco años la profesion de óptico*, poder ofrecer á precios sumamente **económicos** y permanentes, atendida su gran *superioridad*, un completo, nuevo y variado *surtido* de **Instrumentos** de ciencias y artes y son: **Teodolitos**, Grafómetros, Pantómetras, Cartabones, Brújulas mineras y Niveles. **Sextantes**, Octantes, Horizontes artificiales, Bitácoras, Relojes de arena, Pedómetros. **Anteojos de larga vista** para marina, tierra y para medir distancias; compases marinos. —**Gemelos** para mar, campo y teatro (gran alcance y novedad).—**Faroles** para señales en los barcos.—**Barómetros** metálicos, de mercurio y para tomar alturas.—**Linternas** para barcos.—**Termómetros** para temperatura ordinaria, para baños, médicos, dentistas, alambiques.—**Telescopios** celestes y terrestres, cervecerías, etc. Pluviómetros y piés para anteojos.

Microscopios solares, para granos, minerales, monedas, cuenta hilos y prismas para cámara oscura.— **Electro-medicales**, Magneto-eléctricos, Máquinas-eléctricas, Bobinas, Pilas, Alambres y Magnesium. Timbres eléctricos, pilas, llamadores, aisladores.—**Miras parlantes**, Cuadradas, de Carton, Cadenas, Metros, Medidas de acero, para sastre y para caballos.— **Alambiques** de Salleron y otros. Termómetros alcohométricos, id. de id. para alambiques, Savalle, Probetas graduadas y sin graduar.—**Alcohómetros**, Pesa vinos y mostos, de plata, metal blanco y cristal; pesa lejías, ácidos, sales, vinagre, agua, orines, álcali, éter, jarabe, etc.—**Manómetros**, Psycrómetros, Hygrómetros, Salinómetros, tubos para Barómetros y para niveles de calderas de vapor. — **Cámaras fotográficas**, clichés de Hermagis y lentes microscópicos para observaciones.—**Fantasmagorías**, Grafoscopos, Linternas mágicas, Lamposcopos, y para ellos infinidad de vistas de varios efectos y de movimiento.—**Estereoscopios**, sencillos y de *gran lujo* para *salones* y *soirées*. Minóculos para retratos y Phenokisticopos.—**Vistas fotográficas** de los principales edificios y poblaciones del Universo.—**Esferas**, Meridianos de mármol con cañon, disparando á las doce del dia.—**Oftalmoscopos**, tubos de Geisler para registrar la garganta.—**Estuches** para matemáticas, pochettes para Ingenieros, Cajas de pinturas para dibujo, Lápices de Faber y otros, Gomas, Reglas graduadas y sin graduar, id. T. Chinches.—**Brújulas** para bolsillo con meridiano y sin él, id. para geólogos y diges, Pantógrafos. — **Iman** natural y artificial, *Cinturones eléctricos*, *Anillos* y *collares* para *evitar* y *curar los dolores*.—**Quevedos** y gafas de *oro*, *plata*, *plata sobredorada*, ámbar, concha, acero, caoutchouc (novedades).— **Gafas** y quevedos montados al aire para miopía, presbicia, debilidad nerviosa. —**Gafas** ahuecadas de dos y cuatro cristales (clase extra para conservar la vista, id. para viaje, etc.)—**Piedras del Brasil** y cristales de roca para todas vistas.—**Cristales artificiales** de todos los sistemas conocidos para cataratas operadas y quintos.—Para corregir la vista bizca gafas de varias clases, cajas completas para oculistas, y otros varios instrumentos.

NOTA.—Se *encarga* á la *Casa-fábrica en París*, todo instrumento que se *desée* y no exista en este Establecimiento.—Se gradúa toda clase de vistas.

TALLER
DE
PINTURAS
DE
JOSÉ M. ALLELY.

PINTOR ESCENOGRAFO QUE ERA

DEL GRAN TEATRO DE CADIZ.

PREMIADO

con Medalla de Plata en la Exposicion Regional de la misma Ciudad.

CALLE DUQUE TETUAN, ANTES ANCHA, NUM. 9.

Se pinta toda clase de decorado de teatros, habitaciones de adorno, transparentes, imitaciones de piedra y madera, y se maquean MUEBLES.

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DEL ARTE

en escudos de heráldica y blasones

y se pintan casas, buques y establecimientos por piezas ó un

TANTO ALZADO.

TALLER DE PINTURAS

DE

PEDRO CORRALES.

CALLE DE MURGUIA, NUMERO 39.

CADIZ.

Se ornamentan habitaciones al oleo, temple y fresco.
Se pintan decoraciones de teatro y toda clase de escudos y blasones, edificios, establecimientos y buques.
Se imitan maderas, mármoles, metales y maquean muebles.
Se restauran cuadros y encarnan imágenes.

Se trabaja todo lo concerniente al arte, garantizándose la buena calidad de las drogas que se emplean en la confeccion de las pinturas, las cuales proceden de las primeras fábricas extranjeras.

TALLER
DE PINTURA

DE

JOSÉ PASTRANA.

VERÓNICA, 14.

DECORACIONES É IMITACIONES DE MADERAS

y mármoles de todas clases

PARA ESTABLECIMIENTOS.

Se hacen cuantos trabajos se deseen concernientes al arte.

TALLER

DE

PINTURAS

DE

FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ.

PREMIADO

por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del Pais.

CALLE DE SAN JOSÉ, N.º 15,

(ANTES EN LA CALLE DUQUE DE TETUAN 9.)

CADIZ.

El dueño de este taller de pinturas, acreditado desde hace muchos años en esta ciudad, se hace cargo de pintar casas, buques y establecimientos, muestras para los mismos, habitaciones de adorno, transparentes, especialidad en imitaciones de piedra y madera, maqueado de muebles y demás propios de su arte, por piezas ó un tanto alzado.

Garantiza la buena calidad de las pinturas, por hacerlas traer de las casas del extranjero que mas crédito gozan en el ramo, y ofrece positivas ventajas en los precios, lo cual consta así á las personas de respetabilidad cuya confianza viene mereciendo desde que se estableció en esta capital; quienes han quedado siempre complacidas de la manera con que acostumbra cumplir sus contratos, deseoso de conservar el buen crédito que ha logrado obtener y el favor que el público le concede.

Se hacen desaparecer en las paredes pintadas las manchas de la humedad.

TALLER

DE

PINTURA

DE

DON JOSÉ GUTIERREZ.

CALLE DEL VESTUARIO, NUMERO 42.—CADIZ.

El dueño de este acreditado establecimiento se hace cargo de pintar buques, casas, muestras, toda clase de adornos y cuanto se le encargue; garantizando la buena calidad de las pinturas, traidas directamente de las primeras casas del extranjero, y la ventaja en los precios, como lo tiene acreditado con las muchas personas respetables de esta y otras localidades que se han servido honrarlo con su confianza, las que han quedado muy satisfechas del buen cumplimiento en sus contratos; pues su principal anhelo es sostener, aun á costa de sacrificios, el buen crédito que siempre se ha concedido á su taller.

JOSÉ PONCE DE LEON,
PINTOR.

CALLE AMARGURA, NUMERO 41.
CADIZ.

SE PINTAN ESTABLECIMIENTOS, BUQUES, CASAS
Y MUEBLES.

SE IMITAN MADERAS, PIEDRAS, ESTUCO
Y METALES DE TODAS CLASES.

PESOS Y ROMANAS.

Francisco Morales y Gonzalez.

ESTABLECIDO
CALLE DEL VESTUARIO, NUMERO 28, ACCESORIA,
SE DEDICA EXCLUSIVAMENTE Á LA
CONSTRUCCION Y COMPOSTURA
DE TODA CLASE DE
PESOS Y ROMANAS.

VESTUARIO N.° 28.—CÁDIZ.

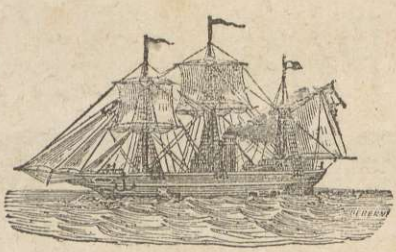

GRAN ALMACEN POR MAYOR

DE

EFECTOS DEL REINO Y COLONIALES

Y PROVISIONES PARA BUQUES.

ANTIGUA DE

DON MANUEL SAINZ,

Abastecedor de la línea de vapores correos trasatlánticos y de varios otros buques de vapor y de vela, tanto de la Marina Nacional como de la mercante.

PLAZUELA DEL PALILLERO, ESQUINA Á LA CALLE DE LA NOVENA

Y CUESTA DE LA MURGA, NÚM. 7.

Bujías esteáricas de varias fábricas.
Almidon del Reino y de Flandes, pasta y canutillo de diferentes clases.
Café de Puerto Rico.
Idem de caracolillo.
Té Inglés, Ison y perla, en cajitas, paquetes y sueltos.
Aceite refinado de Marsella, en botellas.
Arroz florete.
Garbanzas de Castilla.
Azúcar florete y de pilon.
Queso de Gruyere, Chester, parmesano, bola y plato.
Bacalao de Escocia y Noruega.
Galletas americanas, dulces y de soda en latas.
Arrow-root, tapioca, gluten y sagú, flor de la India.
Harina del Norte en latas.
Revalenta arábiga y Chocolate de la misma.
Gelatina y pastillas de sustancias para hacer caldo.
Terine de Strasburgo.
Espárragos de Nantes, en latas y medias latas.
Encurtidos franceses é ingleses.
Salsas de Francia é Inglaterra.
Mostaza inglesa en frascos y suelta.
Mostaza francesa preparada, en frascos.
Salsa de tomates en botellas.
Pimientos asados de Logroño, en latas y botellas.
Aceitunas rellenas de alcaparras y anchoas, en frascos.
Lenguas ahumadas de Strasburgo.
Chícharos franceses en latas.
Alcaparras, sueltas y en frascos.

Arencones.
Anchoas en barriles, frascos y sueltas.
Mortadela de Bolonia, Salchichones y Embuchado.
Surtido general de carnes y aves en conservas.
Salmon, merluza, besugos, calamares y anguilas, en latas y medias id.
Sardinas en latas, medias y cuartas de lata.
Ostras en latas y medias id.
Verduras disecadas, gran surtido de las principales fábricas.
Hongos.
Trufas de Perigord, en latas, botellas y medias.
Setas en id. id.
Prunes de Burdeos, en frascos.
Pasas de lecho y cajitas de regalía.
Orejones y ciruelas.
Higos de Smirna.
Dátiles de Berbería, en cajas y por libras.
Dulces de Corintas.
Diferentes frutas francesas en frascos.
Dulces ingleses y franceses.
Biscuits, latas de diversos tamaños y precios.
Esencia de café.
Idem de naranja y limon para refrescos.
Sirop de Burdeos, ó sea jarabe para refrescos de horchata, naranja, limon, vinagre, grosella, frambuesa y otros, en botellas.
Cerveza inglesa, en botellas y medias idem.
Vino de Champagne, de los primeros cosecheros.
Idem de Burdeos, de diferentes clases y precios.
Idem del Rhin.
Vinos de Jerez, Pajarete, Amontillado, Pedro Jimenez, Málaga, Duro y Tintilla de Rota.
Anisete y Cognac de Burdeos.
Rom de Jamaica.
Asint suizo.
Tarros de ginebra, de primera y segunda.
Marrasquino de Zara, idem, idem.
Curazao de Holanda, en tarros y medios idem.
Kirschenwasser de la Selva Negra.
Gran surtido de licores finos, del reino y extranjeros.

Además de las abundantes existencias del establecimiento en los referidos artículos y otros muchos que no se enumeran, hay constantemente en él un

GRAN SURTIDO GENERAL DE CHACINA, CALIDAD SUPERIOR.

DEPÓSITO

DE LOS EXCELENTES

CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

DESDE 4 A 16 REALES LIBRA.

Los dueños y consignatarios de buques encontrarán siempre en este Almacen un numeroso, completo y variado surtido de todos los géneros que puedan necesitar para proveer de **VIVERES** las embarcaciones; siendo los efectos de la mejor calidad que se desée, como lo tiene satisfactoriamente acreditado.

FABRICA

DE

NAIPES FINOS

MOVIDA AL VAPOR,

SIN COMPETENCIA EN ANDALUCIA

NI EN PRECIO NI EN CALIDAD SEGUN SUS CLASES,

DE

Segundo de Olea.

CALLE DE COMEDIAS, NÚMEROS 10 Y 12.

Medalla de Plata en la Exposicion de 1862.

Premiado en la Exposicion de 1858.

Premiado por el Gobierno de la Nacion, á propuesta del Jurado, en la Exposicion Aragonesa de 1868.

Medalla en la Exposicion Universal de Filadelfia por gran variedad de estilos y dibujos y belleza de elaboracion, 1876.

Premiado por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Medalla de bronce, obtenida en la gran Exposicion Universal de París, 1867.

Premiado en la Exposicion Universal de Viena, 1873.

Medalla de Plata en la Exposicion de Leon, 1876.

Medalla en la Exposicion de Lugo, 1877.

Gran Medalla de Plata en la Exposicion Universal de París de 1878.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE 1879

y en la de Guadalajara de 1876.

PRECIOS CORRIENTES

DE LA

FABRICA DE OLEA.

N.os	Tipos.		Doc.as RVN.	Gr.as RVN.
0	Fantasía	en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª de 1.ª..	48	576
1	Lámina	en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª.....	36	432
2	Francés	grande en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª.	36	432
3	,, ,,	pequeño en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª	32	384
4	Inglés	en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª.....	30	360
5	Andaluz	en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª.....	28	336
6	,, ,,	en vitela de hilo de 1.ª y elaboracion de 1.ª.....	25	300
7	,, ,,	en vitela de hilo de 2.ª y elaboracion de 2.ª.....	15	180
8	,, ,,	sin núm.º en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª	27	324
9	,, ,,	sin núm.º en vitela de hilo de 1.ª y elaboracion de 1.ª	24	288
10	,, ,,	sin número, en vitela de 2.ª y elaboracion de 2.ª ...	14	168
11	,, ,,	pequeño en vitela de hilo de 1.ª y elaboracion de 1.ª	16	192
12	Madrileño	en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª.....	23	276
13	,, ,,	en vitela de hilo de 1.ª y elaboracion de 1.ª	20	240
14	,, ,,	sin malillas, en vitela de hilo florete y elabor.on de 1.ª	22	264
15	,, ,,	sin malillas, en vitela de 1.ª y elaboracion de 1.ª....	19	228
16	,, ,,	en vitela de hilo de 2.ª y elaboracion de 2.ª.....	13	156
17	Catalan	en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª.....	24	288
18	,, ,,	en vitela de hilo de 1.ª y elaboracion de 1.ª.....	20	240
19	,, ,,	en vitela de hilo de 2.ª y elaboracion de 2.ª.....	14	168
20	,, ,,	mas pequeño en vitela de hilo, florete y elaboracion de 1.ª.....	22	264
21	,, ,,	en vitela de hilo de 1.ª y elaboracion de 1.ª.....	21	252
22	,, ,,	en vitela de hilo de 2.ª y elaboracion de 2.ª.....	12	144
23	de 3.ª clase	con número..	10	120
24	de 3.ª id.	sin números	8	96
25	Barajas.	chicas	3	36
26	Id.	4.ª clase	4	48

No se enumera el surtido de los tipos de cara por ser muy extenso, y únicamente se anuncian los que tienen mas aceptacion.

La coleccion de reveses se compone de doscientas clases, pudiéndose elegir el que más guste.

En todo pedido que pase de doscientas docenas, se rebajará el 4 por 100.

Los refugos de todas estas clases, á precios convencionales.

Se puede hacer cualquier pedido, siempre que se hagan fondos en esta Plaza, ó sean las firmas conocidas del dueño de la Fábrica.

Barajas para Filipinas, 1.ª de 1.ª sin número, reveses de estrellas ó laberinto azul gruesas, consistentes y finas como se deseen, á 17½ reales españoles ó 7 reales fuertes de Manila, garantidas por la Fábrica.

BAZAR GADITANO.

PRECIO FIJO.

CALLE DE LA CRUZ DE LA MADERA, NUMS. 1 Y 3.

En este establecimiento hay constantemente un completo y variado surtido de los artículos siguientes:

Papel pintado para vestir habitaciones.
Relojes para sobremesa y pared.
Maletas-sacos, neceseres, mantas y otros artículos para viaje.
Lámparas de todas clases, arañas y candelabros.
Bisutería y artículos para tocador.
Perfumería, cepillería y peines de todas clases.
Porcelana y Cristalería fina.
Herramientas y herrajes.
Bateas, escupidores, jaulas y otros artículos charolados.
Artículos de laton para adornos, abrazaderas y galerías.
Batería de cocina, cuchillería y cucharas.
Artículos plateados de varias clases.
Figuras, jarrones y escribanías.
Artículos de escritorio.
Juguetes y juegos de varias clases.
Hules de varios anchos.
Aparatos eléctricos.
Bombas americanas y bombillos para agua.
Máquinas para coser.
Y otros innumerables artículos.

LAS FLORES.

S. FRANCISCO 27, ESQUINA A LA DE CHURRUCA,

NUMERO 2 DUPLICADO.

DE

ADOLFO NAVARRO.

ALMACEN DE CRISTALERIA EXTRANJERA Y DEL REINO,

PORCELANA, LOZA DE PEDERNAL

NACIONAL Y EXTRANJERA.

Se han recibido nuevas y variadas vajillas de dibujo y formas elegantes, algunas imitacion á las de China, con gran propiedad en los colores; continuando con los otros que tanta aceptacion han tenido. Gran surtido en cristalería, en nuevos servicios para mesa, en francés y aleman, con gran rebaja de precios. Abundante surtido de Jarrones de cristal de bonitos decorados y formas elegantes. Gran coleccion de Candelabros de metal dorados y bronceados de distintos puntos de color, Palmatorias de igual clase, Cristal y Porcelana. Bonitos y elegantes Juegos de tocador, existencias inmensas en un nuevo surtido de lámparas de mesa y colgar, de preciosas formas y bonitos decorados. Abundante surtido en Macetas de varios tamaños y clases, con decorados de mucho gusto, como las Canastillas en Cristal y Majólica con altos relieves y bonitos colores. Gran variacion de Juegos para Café, desde los de Porcelana, Loza Alemana y Cartuja de Sevilla; en particular en Loza alemana los hay que imitan á los de China en sus ricos colores y bonitas formas.

Gran coleccion de Acordeones y Concertines de tamaños grandes y grandes voces. En el ramo de cristalería para tiendas de vinos tiene sus grandes existencias de vasos para cañas y aguardiente en forma y clase de cristal como en ninguna parte y á precios sumamente baratos, como que ha hecho una nueva rebaja en todos los artículos que son del servicio de dichos establecimientos. Bonito y abundante surtido en objetos de porcelana para adorno de tocador y de mesas, como Violeteros, Joyeros, Cajas para polvos y sortijas, bonitas figuras, gran coleccion de Pilas para agua bendita etc. etc., y por último, un sin número de objetos de diferentes clases que se hace imposible enumerar, por la gran diversidad de efectos que existen en él.

En el mismo se halla el Depósito de agua de Persia, del Dr. Gandul, de la Habana, con privilegio exclusivo por S. M. el Rey. Preparacion sin rival para teñir el cabello, dejándolo suave, brillante y sedoso.

Calle de S. Francisco 27, esquina á la de Churruca, núm. 2 duplicado.—Cádiz.

J. M. Oliva y Compañia.

ALMACEN Y TIENDA

DE

QUINCALLA, PASAMANERIA Y PAQUETERIA.

Descalzas 18, esquina á la plazuela del Palillero.

CADIZ.

J. M. Oliva y Compañia.

ALMACEN Y TIENDA

DE

ENCAJES, BORDADOS Y ESPECIALIDAD

EN BOTONES Y OTRAS NOVEDADES.

Descalzas 18, esquina á la plazuela del Palillero.

CADIZ.

RELOJERIA

DE

EDUARDO CHESIO.

En este establecimiento, cuya fundacion data del año de 1820,

HAY SIEMPRE UN COMPLETO Y VARIADO SURTIDO DE TODAS CLASES

DE

RELOJES DE BOLSILLO,

PARED, SOBREMESA Y BITACORA:

CRONÓMETROS PARA BUQUES,

CANDELABROS, DESPERTADORES, BAROMETROS,

TERMOMETROS, HORIZONTES ARTIFICIALES, SIMPIEZOMETROS, OCTANTES, SESTANTES Y QUINTANTES.

SE COMPONEN TODAS CLASES DE RELOJES,

ASI COMO TAMBIEN

CRONÓMETROS DE BUQUES,

LOS CUALES SE OBSERVAN Y ARREGLAN.

EL CREDITO QUE GOZA ESTE ESTABLECIMIENTO

ES LA

MEJOR GARANTIA QUE EL DUEÑO

OFRECE A SUS FAVORECEDORES.

PLAZA DEL LORETO NÚMERO 1,

ESQUINA A LA

CALLE DEL ROSARIO.

BARRA HERMANOS.

ESTABLECIMIENTO

DE

FERRETERIA, PINTURAS,

BARNICES

Y

EFECTOS PARA BUQUES.

GRAN SURTIDO DE UTENSILIOS PARA COCINA, CUBIERTOS DE VARIAS CLASES, PLANCHAS DE COBRE, LATA, NIKEL Y ZINC.

GUTTAPERCHA Y LONA PARA CARRUAJES, GOMA EN PLANCHAS Y TUBOS MUELLES, CRIN VEGETAL Y UTILES PARA PESCA.

CALLE DE VIREINA, ESQUINA A LA DE COBOS, 14 Y 18.

CADIZ.

ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO

DE

MARTINEZ HERMANOS.

CALLE DUQUE DE TETUAN, N.° 20.

GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES.

Se sirven pedidos para todos los puntos de España y el extranjero.

Para que el público pueda juzgar de la bondad y solidez de los materiales empleados en la fabricacion, pueden visitarse los talleres establecidos en la

CALLE HOSPITAL DE MUJERES, NÚM. 56.

GRAN JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA.

PRIMERA Y UNICA CASA EN ANDALUCIA QUE VENDE AL POR MAYOR Y MENOR.

Plaza de la Constitucion núm. 7, esquina á la calle Ancha, hoy Duque de Tetuan.

DON BERNARDO GUNDERSEN,

cronometrista y relojero constructor, hace presente á sus numerosos favorecedores y al público en general que en este elegante, espacioso y cómodo local, situado en el paraje más céntrico y concurrido de la poblacion, el que reune todas las condiciones al objeto, tiene á la venta un inmenso, rico y variadísimo surtido de relojes de bolsillo de todas clases, de lo mejor y más nuevo en las suyas respectivas, desde 70 reales hasta 10.000. En relojes de sobremesa hay un gran surtido de los más nuevos y los más bonitos que se han fabricado, entre ellos muchos de sistemas desconocidos y hasta ahora nunca vistos en España.—En relojes de pared los hay desde 70 reales hasta 1.500 á más de los conocidos de cuerda para 8 dias; los hay de 14 y de 30 dias, y hasta un año, y con calendario completo y perpétuo, marcando los dias de la semana, dias del mes y el año, hasta el bisiesto.—Relojes de viaje con repeticion, despertador, calendario y fases de la luna: para buques, salones, oficinas, escritorios, habitaciones y corredores.—Tambien garantiza las composturas de cronómetros de buques y de bolsillo, y de toda clase de relojes, por complicados que sean en su mecanismo. Todos los relojes vendidos ó composturas se garantizan por un año.

En Joyería hay constantemente un completo y variado surtido en aderezos, medios aderezos, sortijas, guardapelos, leontinas, cadenas, cruces, botonaduras, collares, diges y sellos de diferentes clases y formas, de exquisito gusto y última novedad, por recibirlos directamente y con frecuencia de las principales fábricas de París, á las que acude personalmente á hacer sus compras en grande escala y al contado y por consiguiente obtiene más ventaja que nadie.

Optica.—En el ensanche dado al establecimiento por la parte de la plaza de la Constitucion, hay siempre un completo y variado surtido en cristales para presbicia y miopía desde el modesto Flinglas hasta la rica piedra del Brasil. Bonitos y caprichosos barómetros para salon. Elegantes gemelos de teatro para señoras y caballeros. Magníficos anteojos y gemelos de marina. Pesas para toda clase de líquidos. Microscopios y estereoscopios. Monturas para gafas y quevedos desde la más corriente hasta la de última novedad, en acero, búfalo, carey, plata y oro.—En el mismo taller se hace toda clase de composturas concernientes á la óptica y se monta toda clase de cristales por un acreditado óptico de esta ciudad.

Bronces.—En este artículo hay un numeroso y elegante surtido de lo más caprichoso y nuevo que se fabrica en los principales talleres de París.

Hallándose en correspondencia directa con las primeras y más acreditadas fábricas del extranjero, puede ofrecer las consiguientes garantías y ventajas positivas en los precios á las personas que se dignen honrarle con su confianza.

El buen crédito que esta casa ha merecido al pueblo gaditano es la mejor garantía que el dueño de ella ofrece á aquellos que dando oidos á falsos é inmotivados rumores duden de la excelente clase de los géneros que en ella se expenden y al que aun no crea en la veracidad de lo dicho, el dueño apuesta 20.000 rs. contra 2.000 á que su género compite en calidad con las mejores Joyerías, Platerías y Relojerías de España.

Relojería Alemana

DE

TEODORO HARTMEYER.

Procedente de las mejores fábricas hay siempre en este establecimiento un gran surtido de relojes de oro, plata, plaqué y metal, de lo más escogido y más moderno, como son remontoirs del último sistema, sabonetas, esmaltados, grabados, lisos y con dos cristales.

En los de señoras los hay perlas, diamantes y miniaturas.

PARA SOBREMESA y PARED

DE FORMA ELEGANTE Y Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Los relojes de oro que se venden en este establecimiento se garantizan como de ley, como igualmente se garantizan toda clase de composturas.

CALLE DUQUE DE TETUAN, ANTES ANCHA, NÚM. 16.

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA.

DE

D. PEDRO BORDES,

CALLE ANCHA, NUMERO 15.

CADIZ.

Gran surtido de cristales, gafas y quevedos de todas clases, procedentes de las fábricas más acreditadas del Extranjero.

Gemelos marinos y de teatro, Barómetros y termómetros de todas clases y precios. Instrumentos para Náutica, Ingenieros y Astronomía.

En este establecimiento se compran lias de vino y rasura para la exportacion.

CALLE ANCHA, NÚMERO 15.

Sres. Moreno y Quintana.

Depósitos de tejidos por mayor.

Cristóbal Colon, n.os 6 y 12.

CADIZ.

Sres. Moreno y Quintana.

La Escocesa.

Establecimiento de tejidos y novedades.

Cristóbal Colon n.os 3 y 5 y Cabrera de Nevares 4 y 6.

CADIZ.

LA MANRESANA.

10, PLAZA DE LOS DESCALZOS, 10,

ESQUINA A LA CALLE DE COLUMELA.

En este establecimiento se encuentra constantemente un completo surtido de merinos, silistrias, lanas dulces, irlandas, lienzos de hilo, pañuelos, cortinajes, toallas, manteles, servilletas, camisas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, camisetas, medias, calcetines y otros muchos artículos, á precios sumamente ventajosos para el comprador.

Además se confeccionan con *prontitud y perfeccion*

CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA,

para cuyo efecto hay una gran variedad de géneros de hilo y de algodon en clases superiores y precios muy arreglados.

10, PLAZA DE LOS DESCALZOS, 10,

esquina á la calle de Columela, antes de la Carne.—CADIZ.

LA MANRESANA.

LA CONFIANZA.

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA

Y

TALLER DE SASTRERIA,

DE

DON PLACIDO VERDE.

CASA FUNDADA EN 1865 Y PREMIADA EN LA EXPOSICION REGIONAL DE 1879.

Instalado en la manzana que forman las calles de San Francisco, Sanchez Barcáiztegui, Aduana y Blanqueto; comprendiendo una superficie total de 480 metros cuadrados.

Gran Pasaje de la calle de San Francisco á la de la Aduana.

CADIZ.

REFINO MERCERIA Y QUINCALLA

DE

José Antonio Martinez.

TORRE NUM. 38, ESQUINA A LA DE SOLANO.

CADIZ.

GRAN SURTIDO DE BISUTERIA,

CINTERÍA Y PASAMANERÍA.

ENCAJES DE TODAS CLASES, BORDADOS Y HULES DE COLORES.

ALGODONES PARA COSER Y BORDAR.

PERFUMERÍA, ABANICOS Y BASTONES.

FABRICA

DE

SOMBREROS DE TODAS CLASES

DE

JOSÉ LAPI.

Premiado con la Medalla de Plata en la Exposicion Regional de Cádiz de 1879,

POR SU INMEJORABLE MANO DE OBRA.

En este acreditado establecimiento se hacen sombreros de todas clases á medida; superiores en calidad y á precios arreglados.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS Y GORRAS DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DEL REINO Y DEL EXTRANJERO.

VERÓNICA 24.—CADIZ.

ANTIGUA DE CORONA

DE

D. Manuel Gomez Ruiz,

MANZANA 5, ESQUINA A LA DE ARGANTONIO.

CADIZ.

COMPLETÍSIMO Y VARIADO SURTIDO

de vinos de todas clases, los cuales por sus excelencias han obtenido siempre la mayor aceptacion.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA

Valdepeñas, San Vicente, y del Priorato viejos.

SELECTOS VINOS GENEROSOS

entre los que se distinguen
el Moscatel, Tintilla de Rota, Pedro Jimenez y el de Guindas.

AMONTILLADO DE DIFERENTES CLASES.

SIDRA SUPERIOR DE ASTURIAS.

CERVEZA INGLESA.

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

y exquisito **AGUARDIENTE DE OJEN**.

ALMACEN

DE

VINOS Y AGUARDIENTES

LEGITIMOS,

CALLE DE S. FRANCISCO, NUM. 16.

ESQUINA A LA DE PEDRO CONDE.

TARIFA DE PRECIOS.

		POR BOTELLA.	
	ARROBA.	*con casco.*	*sin casco.*
Jerez, Amontillado fino	..	24	..
Id. id. id.	..	14	..
Id. Solera, Anton Pericon	..	20	..
Id. Moscatel	..	12	..
Id. Pedro Jimenez	..	10	..
Id. Málaga	..	8	..
Id. Madera	..	8	..
Id. Pajarete	..	10	..
Id. Gordo viejo	90	5	4
Valdepeñas superior	..	4	3
Id. mediano	..	3'50	2'50
Catalan tinto	44	3	2
Manzanilla superior	120	8	7
Rom id.	..	24	..
Ginebra id. (Tarro)	..	8	..
Aguardiente de Cazalla, Triple anís	..	8	..

Todas las referidas clases son de superior calidad y además se encuentran aumentadas con vinos de Malvasía de Sitjas, Lágrima y Garnacha de Cariñena, Moscatel de Málaga, Tintilla de Rota, vinos de Chiclana, aguardiente legítimo de Ojen y otros, procedentes de los más acreditados cosecheros; pues solo se desea sostener el buen crédito que ha logrado adquirir este establecimiento.

NOTA.—En las clases á que no se fija precio por botella sin casco se abonará un real por cada uno de estos, siempre que sean devueltos con la etiqueta.

RICOS POLVORONES Y BOLLOS DE ACEITE DE SEVILLA.

BAZAR NORTE AMERICANO.

BALUARTE Y VALVERDE.

CADIZ.

Pizarras de varias clases y tamaños, con dibujos, etc., desde 1½ á 12 reales.—Prensas de copiar, id. id. y aire comprimido.—Cajas de herramientas de carpinteros, desde 200 á 600 rs.—Relojes despertadores, pared, mesa y bolsillo.—Leontinas Niquel.—Baños de goma, zinc y hierro.—Cubos de goma, madera, hierro galvanizado, desde 6 rs.—Molinos para café, almendras y otros.—Escobas y cepillos para alfombras.—Ménsulas, perchas de madera y hierro.—Máquinas para hacer café, varios sistemas.—Id. para picar carne, calentar agua y cocer huevos.—Id. para hacer salchichon, pelar y cortar papas.—Id. para calar madera y con tornos de mano mesa y pié con toda clase de enseres.—Tornos y máquina para leer.—Platos cubiertos con calentador de hierro granito.—Jarros de cristal, barro y niquelado.—Cubiertos de varias clases, cuchillos para cocina y carnicero.—Juguetes de cuerda, en vapores, ferrocarriles, lanchas, muñecos que andan, pájaros cantores, etc., etc.—Juegos café, plata Raoultz, Niquel, etc.—Bustos de bronce.—Juegos completos de aseo, gran novedad.—Planchas sencillas y de vapor, huecas y para rizar.—Cocinas de hierro para gas, petróleo y carbon.—Sillas plegantes para iglesia y casa.—Id. para niños ¡novedad! comprendiendo mesa, coche y balancin.—Maletas, sacos de noche con estuche, baules de hierro, zinc y madera.—Coches para niños, hamacas.—Paraguas, bastones, etc.—Lámparas, reverberos, palmatorias con luz permanente, id. con timbre.—Porta mantas y cubre platos de tela metálica.—Abre latas, saca corchos, cepillos para ropa; cepillos y rasquetas para caballos.—Cepillos eléctricos, para los nerviosos.—Camas de hierro con lecho metálico, cunas.—Máquinas de coser: varios sistemas.—Coladores de té, leche y otros; bate huevos.—Sellos rápidos y timbres en blanco.—Linternas, escribanías, tinteros, ganchos escaleretas y demás útiles de escritorio.—Albums para retratos.—Pulverizadores con esencias, agua Florida, tricófero.—Plumas automáticas y de oro, botones separables y de muletilla, para puño y pechera.—Lapiceros en diges, llaves, tornillo; hachas, etc.—Coge moscas y cucarachas.—Marcos para retratos, varios tamaños.—Sembradoras de gran resultado, acordeones, básculas, cajones para el mostrador con combinacion de timbres, faroles para coches.—Pica-carne, cuchillo para jamon con sierra.—Máquina para hacer helado y manteca.—Carteras para letras, espejos para mesa, colgar y viaje, estuches de varias clases.—Cajas de hierro á prueba de fuego y otras.—Polvos para limpiar metales, betun líquido mate.—Dibujos para calar y sierras, madera y taladros.—Navajas para afeitar, sentadores para las mismas de muelle, candados de combinacion.—Collares para perros, cerraduras con pistolas.—Trasparentes con aparato, novedad.—Tijeras de varios tamaños, para sastres.—Abecedarios laton id. id.—Ratoneras varias clases.—Carros para cargar grandes pesos.—Tostadores de café, piés para macetas.—Palas de hierro galvanizado para tenería, etc.—Coches para inválidos.—Máquinas de imprenta de pedal, palanca, que se dá la tinta sola ó á mano, toda clase de enseres para las mismas, como tinta negra y de colores.—Impermeables, completo y variado surtido.—Máquinas para limpiar cuchillos.—Máquinas saca clavos.—Pesos de mano, varias clases.

Y otra infinidad de artículos que dejamos de enumerar y además contínuamente estamos recibiendo novedades.

Tambien podemos traer por encargo todo cuanto se nos pida.

BAÑOS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN

SITUADOS EN LA

ALAMEDA DE APODACA.

CADIZ.

La Sociedad que adquirió el año anterior la propiedad de este acreditado establecimiento balneario, no omitió ni omitirá en la próxima temporada gasto alguno para presentar al público una casa de Baños de Mar, montada á la altura de las mejores de su clase.

El edificio fué levantado de planta, introduciendo en su construccion cuantas modificaciones se creyeron convenientes para la mayor comodidad de los señores bañistas. Tambien hay establecidos en el propio local **Baños dulces y de mar templados.** Entre las diversas mejoras realizadas debe mencionarse la instalacion de **un completo gabinete de hidroterapia,** con aparatos de los más perfectos y modernos.

La parte facultativa del establecimiento corrió en la instalacion, y sigue á cargo del distinguido Catedrático, Director del Gabinete hidroterápico de la Facultad de Medicina de esta ciudad. Un acreditado PROFESOR PEDICURO, presta sus servicios á los señores bañistas de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Hay establecido, asimismo, **un salon de peluquería, una exposicion permanente de plantas y flores y un bien surtido restaurant.**

PRECIOS.

Cajones para cinco señoras.....	Rs. 8	Baños dulces templados.....	Rs. 6
,, ,, cuatro caballeros.	,, 8	,, de mar id.....	,, 6
Galería de preferencia.....	,, 2	Duchas ordinarias frias.....	,, 8
,, general.....	,, 1		

ROPAS.

Camisetas.....	Rs. 0'50	Sábanas.....	Rs. 1
Toallas.....	,, 0'50	Peinadores.....	,, 1

NOTAS.—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará 2 reales.—Los que ocupen los cajones más de una hora abonarán 4 reales sobre el precio.—Los niños mayores de 7 años pagarán billete entero.—Los cajones se ocuparán por turno rigoroso segun el número de órden de los billetes.—Si un bañista dejára pasar su turno tendrá que ocupar el cajon siguiente al del último billete expendido.—No se permitirá la entrada en las galerías sino á las personas que lleven billete.—En el despacho de billetes podrán los Sres. bañistas depositar las alhajas que lleven.

Los niños menores de 12 años deberán ir acompañados de alguna persona de más edad, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada en los cajones y galerías.

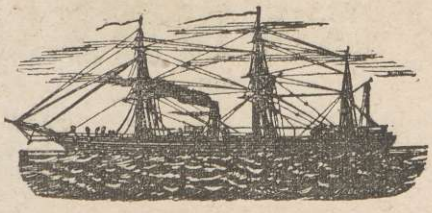

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Esta Compañía ha establecido vapores en el mar de las Antillas que combinados con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, le permiten admitir carga y pasaje por los vapores correos á la Habana y Puerto Rico, anunciados en las páginas 26 y 27, con destino á los puntos siguientes:

AMERICA CENTRAL.

Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.

Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.

Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

SEGUROS.

La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán cuantos detalles se deseen en la

DELEGACION DE LA COMPAÑÍA EN CADIZ,

Isabel la Católica, núm. 3.

COMPAÑIA

DE

ABASTECIMIENTO DE AGUAS,

DENOMINADA

THE CADIZ WATER WORKS.

OFICINA CENTRAL,
CARBON NUMERO 1.

HORAS DE DESPACHO.
DE 10 Á 5 DE LA TARDE.

El Director de esta Compañía se encontrará en sus oficinas todos los dias desde la una hasta las cuatro de la tarde, para facilitar toda clase de datos y entenderse con las personas que gusten pasar á ellas.

Esta nueva Empresa, que se propone efectuar los trabajos necesarios para el completo mejoramiento de la Calidad del Agua, no omitirá medio alguno para facilitar ventajas á los suscritores, tanto en el precio del abono como en el de las instalaciones.

THE ROYAL

INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Y SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR DECRETO DEL GOBIERNO.

CAPITAL,

Rvn. 200.000.000

y responsabilidad ilimitada de todos los accionistas.

FONDO DE RESERVA

Rvn. 325.643.700

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y SOBRE LA VIDA,

PROVISION CONTRA QUINTAS, Y ANUALIDADES.

AGENTES EN CADIZ,

SRES. D. ERNESTO KROPF Y C.ª

CALLE DE LOS DOBLONES, NUM. 29.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA.

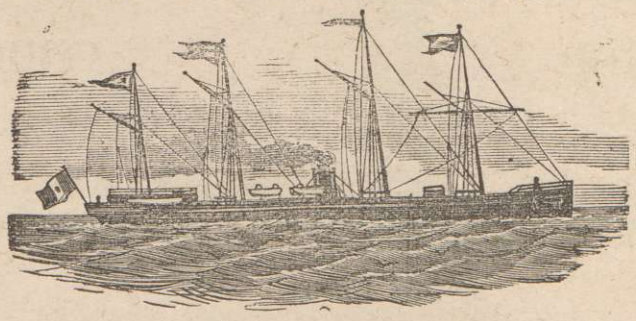

SERVICIO REGULAR COMBINADO

CON EL DE CORREOS ENTRE

CUBA, PUERTO RICO, GOLFO DE MEXICO

Y MAR DE LAS ANTILLAS.

Salidas del puerto de Cádiz el 26 de cada mes, para los de Puerto Rico, Habana, Progreso, Campeche, Veracruz, Tuxpan y Tampico.

En los viajes de regreso saldrán de Cádiz en igual fecha para Valencia, Barcelona y Marsella.

Tambien se facilitarán pasajes y se recibirá flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto Príncipe, con trasbordo en Puerto Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

El servicio de esta línea, combinada con la general de Filipinas, se verificará con los vapores de la exclusiva propiedad del Sr. Marqués de Campo,

MAGALLANES, ASIA, VALENCIA, BARCELONA,

LEON XIII, ESPAÑA, MANILA,

MADRID, MEXICO, VERACRUZ, REINA MERCEDES, JULIETA,

ROMEO, EL EBRO, CRISTOBAL COLON, PANAMÁ

Y DOS MAS EN CONSTRUCCION.

PARA MAS PORMENORES EN CÁDIZ, CONSIGNATARIO

ADUANA 17,

SRA. VIUDA DE RECUR.

MAQUINAS PARA COSER.

LA SEIDEL

Y

NAUMANN.

A 10 REALES

VELLON

SEMANALES.

JOSE ALVAREZ PADIN Y COMP.ª

SAN FRANCISCO 21.—CADIZ.

SEIDEL Y NAUMANN.

Este depósito acaba de recibir un gran surtido de las acreditadas máquinas SISTEMA SINGER perfeccionado por la Compañía SEIDEL Y NAUMANN.

La elegancia y solidez de estas máquinas es insuperable, por cuyo motivo no tienen rival y han merecido en 1881 los tres primeros premios destinados á máquinas para coser, que son: en la Exposicion de Halle, á S. con la Medalla de Oro, en la de Francfort, á M. con la de Plata, y en la de Ever (Austria) con la de Plata igualmente. — Se entregan catálogos con diseños y precios á quien los desée. La enseñanza es gratis á domicilio con puntual eficacia.

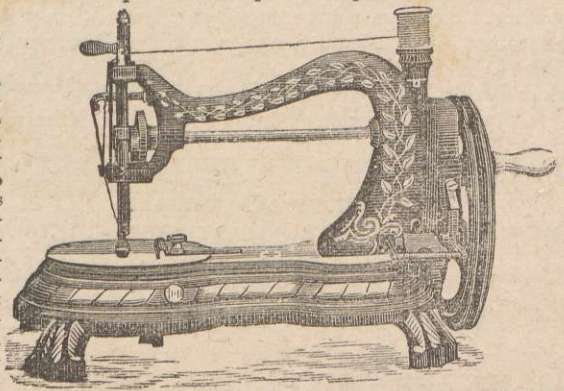

GRAN SURTIDO DE CARRETES, HILO Y SEDAS, AGUJAS, ACEITE Y TODA CLASE DE

UTENSILIOS PARA MAQUINAS.

COMPOSTURA DE TODA CLASE DE MAQUINAS DE COSER.

LA RESOLUCION.

CALLE VIREINA, NÚM. 12.
CADIZ.

LECHE PURA,

MEDIDA COMPLETA.

QUESO SUPERIOR.—BIZCOTELAS ESPECIALES.

GRANDE Y ESPECIAL SURTIDO
DE
HUEVOS FRESCOS DEL DIA.

REPARTO Á DOMICILIO. PRECIOS ARREGLADOS.

PRIMERA DE ESPAÑA.

PELUQUERIA Y CORDELERIA.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas), núm. 25.

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y equidad toda clase de Pelucas, Añadidos, Moños, Visoñés, Leontinas y

PELUCAS Y BARBAS PARA TEATROS.

CORDELERIA,

Cuerdas, Cabos, Guitas, Hilos de todas clases y cuanto es concerniente á este ramo.

CUERDAS DE PALMA. CRIN VEGETAL.

TODO A PRECIOS DE FABRICA.

ESTABLECIMIENTO

DE

REFINO, QUINCALLA,

LAMPISTERIA,

CRISTALES HUECOS Y PLANOS,

UTILES DE ESCRITORIO,

Y DEPOSITO DE CAMAS DE HIERRO,

LOZA Y OTROS EFECTOS,

DE

GOMEZ HERMANOS,

CALLE DE LA VEGA N.os 23 y 25.

El surtido de esta casa es de lo mas completo y variado que pueda desearse en los efectos que van expresados y otros muchos que no se enumeran; siendo los precios idénticos á los de la capital, por recibirse directamente.

VINOS DE JEREZ Y SANLUCAR DE LAS MARCAS

MAS ACREDITADAS.

VARIEDAD DE RICAS CONSERVAS ALIMENTICIAS.

COLEGIO

DE LA

PURÍSIMA CONCEPCION,

INCORPORADO AL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

JEREZ.

CALLE DE DOÑA FELIPA, NUMERO 6.

En este Establecimiento, dirigido por D. José Franco Lopez-Cepero, además de la 1.ª enseñanza se dan las asignaturas de Latin y Castellano, Geografía, Historia universal y de España, Retórica y Poética, Psicología y Lógica, Matemáticas y Lengua Francesa.

Para dar dichas enseñanzas tiene este Colegio el personal siguiente: el Director, un Profesor de Latin, uno de Matemáticas, uno de Francés, uno de Retórica, Psicología é Historia, tres auxiliares para la clase de 1.ª enseñanza y un Director espiritual para todos los alumnos.

ESCUELA NORMAL PREPARATORIA

PARA

MAESTROS Y MAESTRAS

DE

PRIMERA ENSEÑANZA,

INCORPORADA Á LA

OFICIAL DE CADIZ.

ALAMEDA DE CRISTINA, NUM. 11.

DIRECTOR.

Don Enrique Martin Morilla.

En los tres años que cuenta de existencia este establecimiento han obtenido el título de Maestro elemental 3 alumnos y el de Maestras 16 alumnas, contándose entre éstas cuatro con notas de Sobresalientes.

En la actualidad se hallan matriculados en el mismo 3 alumnos y 18 alumnas, entre las cuales figuran cuatro á las que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, costea la carrera del Magisterio.

Cuenta este Establecimiento con un variado material científico y pedagógico, con arreglo á los adelantos modernos.

Las clases son nocturnas, y los honorarios 20 pesetas mensuales adelantadas para el grado elemental y 25 para el superior.

D. AUGUSTO FRANZI

Y

BOTTINELLI,

ESCULTOR TALLISTA.

ESCULTOR DE SS. AA. RR. LOS SRMOS.

SEÑORES

INFANTES DE ESPAÑA DUQUES DE MONTPENSIER.

Premiado con Medalla

POR LA

CASA IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA

É IGUALMENTE EN LA

EXPOSICION BÉTICO EXTREMEÑA

DE 1874.

CALLE DE MEDINA, N.° 13.

JEREZ DE LA FRONTERA.

COMPAÑIA MADRILEÑA

DE

ALUMBRADO Y CALEFACCION

POR GAS.

FABRICA DE GAS

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

OFICINA CENTRAL, CALLE HONDA, N.° 22.

DIRECCION Y ADMINISTRACION EN LA MISMA FABRICA,

CAMINO DE CARTUJA.

INSTALACIONES Á DOMICILIO.

COLOCACION DE COCINAS ECONOMICAS

PARA

CONSUMO DE COKE Y CARBONCILLA.

DON MANUEL SOLIS

Y

MARTINEZ.

CONTRATISTA

DE

OBRAS PÚBLICAS

Y

DE TODA CLASE DE SERVICIOS.

CALLE DE CABALLEROS

NUMERO 35.

JEREZ DE LA FRONTERA.

ÚNICO DEPÓSITO

DE

PIANOS de la acreditada casa ERARD

DE PARIS.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

A. DILIGEON.

CALLE DE MEDINA, 55, JEREZ.

El Sr. DILIGEON, tiene el honor de anunciar al público que la casa ERARD DE PARIS, conociendo las dificultades que generalmente hay en pedir instrumentos á su fábrica en dicha capital, sobre todo cuando el comprador no se ha fijado bien en la clase de modelo que desea, procurando facilitar al público la más cómoda compra de ellos, ha contratado con esta representacion, tener constantemente en esta su casa **Un gran surtido de todos sus modelos,** que se venderán al mismo precio que si fuesen tomados directamente de la fábrica, con la ventaja de no exponerlos á los grandes riesgos del viaje, que evita con ello, y obteniéndose **la rebaja de un 20 por 100** sobre los precios, segun el Catálogo que obra en su poder; aumentando sólo al valor los pequeños gastos de transporte y derechos de importacion en España; esperando que esta nueva combinacion agradará al público.

JOSÉ URRIBARRI

Y

ALVAREZ.

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 10,

EN

JEREZ DE LA FRONTERA.

SE CONSTRUYEN Y COMPONEN

TODA CLASE DE

CARRUAJES

TAN BIEN COMO PUEDEN VENIR

DEL

EXTRANJERO.

JEREZ DE LA FRONTERA.

VALERIANO ROMERO,

LARGA, 43.

JEREZ DE LA FRONTERA.

NOVEDADES

EN

PASAMANERÍA, BISUTERÍA, BORDADOS, GOLAS, CORBATAS,

PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES,

ABANICOS, PETACAS, CARTERAS,

PORTAMONEDAS,

ENCAJES, JUGUETES, MEDIAS, Y CALCETINES.

PERFUMERIA Y PAQUETERIA

CATALANA.

MAQUINAS PARA COSER, CAMAS, CUNAS, PERCHAS, JAULAS,

PALANGANEROS

Y BATERIA DE COCINA.

JEREZ DE LA FRONTERA.

ALMACEN DE PAPEL DEL REINO Y EXTRANJERO,

DE

MARTINEZ É HIJO.

ALGARVE 13 Y REMEDIOS 16.

GRAN SURTIDO DE ALMANAQUES AMERICANOS

Y AGENDAS PARA 1882.

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, DE HIDALGO Y C.ª

Constante surtido de Papeles Pintados de las Mejores Fábricas Nacionales y Extranjeras.

NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO Y ARTICULOS

PARA FLORES Y DIBUJOS.

LIBROS DE COMERCIO Y RAYADOS Á MODELO. ENCUADERNACIONES.

DEVOCIONARIOS, ESTAMPAS Y CROMOS.

ESPECIALIDAD EN JABONES PARA TOCADOR. FOSFOROS Y BUJIAS DE TODAS CLASES.

SE TIMBRA PAPEL, SOBRES, TARJETAS, ETC.

ALGARVE 13 y REMEDIOS 16.

LA CORDOBESA.

GRAN FABRICA
DE
AGUARDIENTES Y LICORES
ESTABLECIDA EN 1876,
DE
ANTONIO ATANÉ.

BARRIO DE SANTIAGO, CALLE BARRERAS NUM.s 12 Y 14.
JEREZ DE LA FRONTERA.

PREMIADA
EN LA EXPOSICION VINICOLA DE MADRID DE 1877,
EN LA REGIONAL DE CADIZ DE 1879
Y EN LA DE MATANZAS EN 1881.

Entre las infinitas clases de aguardientes que en esta casa se elaboran y gozan de gran crédito, se encuentran las renombradas y célebres marcas del

CHINO Y REGALIA,

que por su especialidad obtienen *el favor de sus consumidores.*

Se hacen expediciones á todos puntos y se remiten tarifas á los que las soliciten.

EL COLMADO.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES

DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO,

CON SERVICIO DE COMIDAS

A TODAS HORAS.

CALLES DE ARCOS NÚM. 1, HONDA NÚM. 2

Y DOCTRINA 30, ACCESORIO.

JEREZ DE LA FRONTERA.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE

D. Inocencio de la Torre y Gonzalez.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CALLE DE SANTA MARIA NUM. 21

Y

HONDA 3 ACCESORIO.

JEREZ DE LA FRONTERA.

JEREZ DE LA FRONTERA.

LAS SIETE PUERTAS.

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES

DE

Antonio García Gutierrez.

CALLE DE SAN CRISTOBAL NUM. 6.

JEREZ DE LA FRONTERA.

JEREZ DE LA FRONTERA.

J. ANTONIO MARTINEZ.

TIENDA DE LA FLOR.

CALLE DE MEDINA N.° 1,

ESQUINA Á LA DE STA. MARÍA.

VINOS SUPERIORES,

AGUARDIENTES Y LICORES

DEL PAIS.

JEREZ DE LA FRONTERA.

COMPAÑÍA MARÍTIMA, FLUVIAL Y TERRESTRE

DESDE

CADIZ Á JEREZ Y VICE VERSA.

TARIFA que ha de regir en el servicio de transportes desde la bahía de Cádiz al domicilio del propietario en Jerez, y desde esta ciudad al muelle de Cádiz, ó á bordo del buque que se designe.

Por azúcar, café, jabon, almidon, bacalao, canela, pimiento molido, papel de estraza y todos los artículos que se conceptúen de primera clase, por cada 17 arrobas, abonarán, 10 rvn.—Por cada 20 sacos de arroz, habichuelas, lentejas, ó cualquiera otro efecto que se conceptúe de segunda clase; uno, á 3'50.—Desde 20 sacos hasta 50 de trigo, cebada, habas, garbanzos, alpiste, maiz alverjones ó yeros, de 2 fanegas rasas ó 1½ en colmado, uno, á 3.—Desde 50 sacos en adelante, de las clases referidas en la partida anterior, siendo las guias de cuenta del cargador: uno, á 2'50.—VINOS.—Por cada par de botas corrientes de vinos ó aguardientes puestos al costado del buque que se designe, 42.—Por cada par de bocoyes de aguardientes, 48.—Por una bota vacía puesta al costado del buque que se designe en la bahía de Cádiz ó en Jerez á domicilio, 7.—Los barriles llenos ó vacíos, se calculará el número de botas que compongan, segun su cabida, y pagarán la misma suma que las botas.—Por cada paquete de flejes de hierro, puesto á domicilio, 1.—Por cada cuatro arrobas de hierro, desde cabilla hasta el mas grueso puesto á domicilio, 2.—Por una caja de petróleo, puesto á domicilio, (frágil), 1'75.—Por cada caja de 12 botellas llenas puesta al costado del buque que se designe, 1'50.—Por losas de Tarifa de todas clases y adoquines, se satisfará lo que se estipule, segun el peso y condiciones de la mercancía.—Vinos de Chipiona, por cada par de botas corrientes, 85.—Vinos de Chiclana, por cada par de botas corrientes, 58.—Vinos de Moguer ó San Juan del Puerto, puestos en el muelle de dichos puertos, 104.—Duelas barril comun millar de 1.200, á 101.—Id. id. padron id. de 1.200, á 114.—Id. id. repadron id. de 1.200, á 130.—Medias id. comun id. de 1.200, á 121.—Id. id. padron id. de 1.200, á 140.—Id. id. repadron id. de 1.200, á 160.—Pipas id. comun id. de 1.200, á 148.—Id. id. padron id. de 1.200, á 177.—Id. id. repadron id. de 1.200, á 200.

ADVERTENCIAS.—1.ª La Empresa no conoce ó no aplicará la tarifa de 3.ª clase á ningun efecto, y cobrará por volúmenes aquellos que lo requieran.—2.ª Todos los gastos que se ocasionen en Cádiz desde la casa remitente hasta llegar á la bahía serán de cuenta de la dicha casa remitente ó del consignatario, segun convenio de los mismos; pero en ningun caso de la Compañía, exceptuando las guias desde Cádiz al Portal que serán de cuenta de esta, y los gastos que se originen desde el Portal á domicilio, bien sean por derechos de consumos, arbitrios municipales ó cualquiera otros, serán de cuenta del dueño de los efectos y nunca de la Empresa conductora.—3.ª Todos los géneros que esta Empresa conceptúe frágiles no responde de ellos.—4.ª Los transportes serán satisfechos por los propietarios en el acto de hacerles entrega de los últimos efectos que se conduzcan.—5.ª Los avisos se recibirán en JEREZ en la calle del **Rosario, núm. 6**, y en la Oficina **Alfonso XII, 15**: en CADIZ á D. Nicolás de los Reyes, calle de la **Aduana, núm. 7**: y en el PUERTO DE SANTA MARIA al mismo Sr. Reyes, calle de **Luna**.

OBSERVACIONES.—1.ª Esta Empresa se reserva el derecho de clasificar los cargamentos que por olvido ó imprevision no los haya anotado.—2.ª Los barcos saldrán de Cádiz siempre que tengan carga; pero tengan ó nó, harán dos viajes los Miércoles y Sábados, si el estado de la Barra lo permite.—3.ª los dueños de esta Empresa se comprometen á admitir en sus almacenes ó depósitos los efectos que se quieran depositar, por un pequeño almacenaje convencional.—Dueño de los carros, MANUEL TARTABULL Y C.ª—Dueño de las embarcaciones, REYES Y C.ª

COLEGIO

DE

SAN TELMO,

PREPARATORIO

PARA TODAS LAS CARRERAS DE MARINA Y EJERCITO

Y DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Establecido en San Fernando, Constitucion,
50 antiguo y 59 moderno, casa conocida por Fonda del Turco.

DIRECTOR: D. IGNACIO POCH Y BONAVIA, ASTRÓNOMO
JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE MARINA.

El numeroso personal de ilustrados profesores con que cuenta este establecimiento, puede ser una garantía segura del esmero que se ha de tener con todos los alumnos que en él hagan sus estudios preparatorios.

Reune el local en que se encuentra instalado, cuantas comodidades son compatibles con la vida del estudiante.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos, á precios análogos á los de otros establecimientos de la misma índole, ó más arreglados; si se tiene en cuenta el esmerado trato que se dá á todos los alumnos.

El director, que cuenta treinta y cuatro años de honrosa práctica en la enseñanza, se propone, siempre que los padres lo juzguen conveniente, acompañar á sus discípulos al punto donde deban efectuar el exámen de ingreso en la carrera que hubieren elegido, con el objeto de estarles repasando constantemente todas las materias que constituyan el expresado acto.

Para más informes pídanse prospectos,
donde se encuentran detalladas todas las condiciones para la admision.

ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS DE MAR

CONOCIDOS POR DE UREÑA,

DE LA PROPIEDAD DE

DON PEDRO SUTIL.

SITUADOS EN LA ALBINA DE ZAPORITO.

Estos cómodos, saludables y concurridos baños, á su buena situacion, agradables vistas, aseo y esmerado servicio, reunen la circunstancia de lo módico de los precios, por lo que el público les ha dispensado siempre una marcada preferencia.

Limpias, mansas y tranquilas sus aguas, estos baños ofrecen ventajas inapreciables para la mayor comodidad de los bañistas, lo que ha contribuido en gran manera á crearles el envidiable crédito de que disfrutan y que su dueño se complace en conservar.

El servicio del público es todo lo esmerado que pueda desearse.

GRAN FABRICA

DE

CERVEZAS,

BEBIDAS GASEOSAS,

JARABES, REFRESCOS Y AGUARDIENTES

DEL PAIS.

DEPOSITO

DE

COGNAC, ROM Y LICORES EXTRANJEROS,

DE

MUÑOZ Y COMP.ª

SAN JULIAN DE MORAYME 5.

SAN FERNANDO.

CLASES DE LAS CERVEZAS.

PALE ALE. . STRASBURGO.

BAVIERA . . MUÑOZ.

EXPORTACION.—SAN FERNANDO.

LAS CUATRO NACIONES.

ALMACEN DE COMESTIBLES, ULTRAMARINOS,

CONSERVAS Y FRUTOS COLONIALES,

DE D. VICENTE GOMEZ Y BERNAL.

Situado en la calle de la Constitucion (antes Real), n.º 106.

En este establecimiento hallará siempre el público un completo y variado surtido, procedente de las principales fábricas nacionales y extranjeras, en TODA CLASE DE CONSERVAS ALIMENTICIAS.

Gran variedad de VINOS y LICORES de igual procedencia.

FRUTAS AL NATURAL Y EN JARABE.

ULTRAMARINOS Y DEL REINO.

EXQUISITOS DULCES.

Encurtidos, Garbanzas de Castilla, Quesos de Flandes, Chester, Parmesano, Rochefort, Gruyere y nata de Holanda.

MANTECA SUPERIOR DE HAMBURGO.

RICO CHOCOLATE DE LOS PP. BENEDICTINOS DE MADRID,

que de tanta aceptacion goza por su excelente confeccion.

Azúcar refinada, Legumbres,
Bacalao de Escocia é Irlanda, Café Moka, Caracolillo, Puerto Rico, Cuba y Manila.

EXTRACTO DE CARNE DE LEIBIG.

GALLETAS INGLESAS CONFECCIONADAS CON LA MISMA SUSTANCIA.

En el propio establecimiento se hallará un variado surtido de RICA PERFUMERIA FRANCESA de las principales fábricas.

Toda clase de efectos Ultramarinos y otros muchos que no se enumeran, respondiéndose de la buena calidad de todos ellos; pues, como vá antes expresado, son procedentes de las fábricas que en sus respectivos productos disfrutan de mayor crédito y nombradía, por estimar en más el dueño del establecimiento el buen nombre de este que la ganancia que pueda reportarle.

El mismo acostumbra surtirse en las épocas de PASCUAS, de lo mejor y más variado que producen nuestras provincias tánto en turron de Valencia y Jijona, mermeladas, mazapanes de Toledo y Alicante, como en dulces escarchados, mantecados de Astorga, roscos, mantecados y dulces en almíbar del convento de religiosas de Santiago de Granada, y otros muchos efectos propios para regalos.

ANTIGUA DE TADIN.

ALMACEN DE HERRAJES,

DROGAS,

HERRAMIENTAS PARA TODA

CLASE DE ARTES Y OFICIOS,

CRISTALERIA HUECA Y PLANA,

MERCERIA,

PERFUMERIA, QUINCALLA, PINTURAS Y BARNICES.

DEPOSITO DE LAMPISTERIA

Y

APARATOS PARA EL GAS CHISTER,

DE LOS SEÑORES

García Monellan, Sanchez y C.ª

SUCESORES DE TADIN.

CALLE DE LA CONSTITUCION (ANTES REAL), N.º 148,

ESQUINA A LAS DE SAN ANTONIO DE PADUA Y BELEN.

En este establecimiento se halla constantemente un grande, completo y variadísimo surtido de los efectos que van mencionados, y otros muchos que no se enumeran, todo de la mas superior calidad, expendiéndose al por mayor y menor y á precios sumamente arreglados. 28

La Marina.

ALMACEN

DE

DROGAS, PINTURAS,

HERRAJES Y EFECTOS NAVALES,

DE

A. MARTINEZ.

CALLE DEL ROSARIO, NUMERO 4.

SAN FERNANDO.

PRODUCTOS

QUIMICOS Y FARMACEUTICOS.

BARNICES Y EFECTOS DE FOTOGRAFIA.

Surtido de todo cuanto concierne á este ramo.

ALMACEN

DE

HERRAJES, PINTURAS,

BARNICES,

PALOS TINTOREOS,

CRISTALERIA,

LOZA FINA, PORCELANA Y OTROS VARIOS EFECTOS,

DE LOS

Señores Tapia y Rio.

CALLE DEL ROSARIO, NUMERO 12.

Tanto al por mayor como al por menor, y siempre á precios sumamente moderados, se hallará en este antiguo y acreditado establecimiento un grande y completo surtido de todos los efectos arriba expresados y á más de otros muchos que sería prolijo enumerar, todos de la mejor calidad, como lo tiene acreditado en los muchos años que cuenta de existencia.

ALMACEN

DE

MADERAS,

DE

D. José Balls y Llorens,

CALLE DE LA CONSTITUCION, ANTES REAL, NUM. 1.

En este antiguo y acreditado establecimiento, hay constantemente un gran surtido de tablas, tablones, vigas, caoba y maderas de todas clases.

Los pedidos, sea cualquiera su entidad, se sirven con la mayor puntualidad y esmero.

EL PALACIO DE CRISTAL.

ALMACEN DE GENEROS

NACIONALES Y EXTRANJEROS,

REFINO Y OTROS EFECTOS,

DE

D. Rodrigo Gutierrez Otero.

Calle de la Constitucion, antes Real, número 100, esquina á la del General Serrano.

En este elegante y acreditado establecimiento se encuentra constantemente un surtido general de toda clase de tejidos de Seda, Lana, Hilo y Algodon, tanto para uso de señoras como para caballeros.

Además hay diversidad de efectos, producto de las mejores fábricas, en

Bisutería, Abanicos, Paraguas, Sombrillas, Sedería, Perfumería, Cintería, Pasamanería, Utiles de escritorio

y otra infinidad de artículos, todo de lo más variado y escogido; estando basado principalmente el crédito del establecimiento en la buena calidad, novedad y baratura de los géneros que en él se expenden.

LA PERLA ORIENTAL.

Otro establecimiento de la misma clase, de la propiedad del referido señor, situado en la calle de

SAN RAFAEL, NUM. 26, ESQUINA A LA DE JESUS.

LOS CATALANES.

ALMACEN DE GENEROS DEL REINO
Y EXTRANJEROS,
CAMISERIA, PAÑERIA Y QUINCALLA.

Calles Constitucion, antes Real, núm. 136, y Auditor, n.º 1.

FABRICA DE CAMISAS, PECHERAS, CUELLOS
Y CALZONCILLOS,
EQUIPOS DE TODA CLASE DE ROPA INTERIOR,
desde la mas modesta á la mas lujosa.

CAMISAS HECHAS A TODAS MEDIDAS.

GRAN SURTIDO DE CORBATAS, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO,
CASTORES, CHINCHILLAS,

Entredoses, Satenes, Elasticotinas, Paños, Franelas blancas y de colores, Bayetas, Cobertores, Géneros de abrigo.

VESTIDOS, DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON,
PARA SEÑORAS.

GÉNEROS BLANCOS DE HILO Y ALGODON, COLCHAS BLANCAS
Y DE COLORES.

Camisetas y Calzoncillos de lana, Percales para vestidos y camisas, Merinos negros, Granadina y UNA EXQUISITA VARIEDAD DE TELAS procedentes de las fábricas que gozan de mayor crédito.

En el ramo de QUINCALLA hay muchos objetos de lo mejor que pueda desearse.

SURTIDO DE PERFUMERIA INGLESA Y FRANCESA.

Paraguas, Bastones, Sombrillas y otra porcion de efectos que podrán ver los que gusten favorecer el establecimiento.

CASA GESTORA DE NEGOCIOS

DE

D. Enrique Reñina,

AGENTE COLEGIADO.

MADRID.

Gestion de todas clases de negocios y operaciones, tramitacion de instancias y expedientes, comisiones, cobros, apoderamientos, representaciones y administraciones en todos los puntos de la Península.

Se promueven expedientes de pensiones civiles ó militares, haciéndose cargo de su pronta resolucion y del traslado de una á otra provincia en un breve plazo.

Apoderamiento de clases pasivas en condiciones ventajosas.

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE CADIZ,

DON LUIS CARAMÉ.

GENERAL ESPARTERO (ANTES S. NICOLAS), N.° 23.

SAN FERNANDO.

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA.

ESTABLECIDA DESDE EL AÑO 1868.

188 & 189, GRESHAM HOUSE, OLD BROAD STREET, CITY, E. C.

LONDON.

BANCO.

Cambios.—Empréstitos.—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercancías.—Compra y venta de títulos de toda clase de operaciones bancarias.

IMPORTACION Y EXPORTACION.

Se reciben órdenes para el envio de manufacturas.—Venta en comision de toda clase de productos.

MINAS.

Compra y venta de minas.—Explotacion.—Venta en comision de minerales.

TRABAJOS PUBLICOS.

Formacion de Compañías para la ejecucion de obras de utilidad pública.—Gestion de concesiones.—Contratos con los Municipios, etc., etc.

COMISIONES.

Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto; para lo cual cuenta la Empresa con Agentes especiales.—Trámites judiciales.—Adquisicion de privilegios de Invencion, etc., etc.

J. PRIM.

JUAN RODRIGUEZ

Y

FERNANDEZ,

REPARTIDOR

DE LA

GUIA OFICIAL DE CADIZ, SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO,

se hace cargo de distribuir,
con la mayor eficacia y regularidad y á precios moderados, toda clase de esquelas de convite, avisos, anuncios y demás.

Enrique de las Marinas, 28, 1.° izq.ª

VINOS ESPECIALES DE MESA

PREMIADOS

EN LA GRAN EXPOSICION NACIONAL VINÍCOLA

con dos primeros Premios, Medallas y Diploma.

Lorenzo Gutierrez,

COSECHERO EXTRACTOR EN VALDEPEÑAS.

CORRESPONSAL EN CADIZ: D. BERNARDO FERNANDEZ.

29

GUIA ROSETTY.

GUIA OFICIAL DE CADIZ,

Y SU

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO.

LA CORRESPONDENCIA, ANUNCIOS, PEDIDOS Y TODO

LO REFERENTE A ESTA PUBLICACION SE DIRIGIRÁ Á

DON JOSÉ ROSETTY,

CRONISTA DE CADIZ Y SU PROVINCIA.

Calle S. Francisco Javier, 8 y 10.

La correspondencia no se admitirá á no venir franqueada. La que exija contestacion deberá acompañarse siempre con los correspondientes sellos de franqueo.

Corresponsal de esta publicacion y Representante de su Autor en Jerez de la Frontera el Sr. D. Juan José Duarte y García de Celis, Oficial 2.º de Gobernacion de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento: Doctrina 1.

PIANOS.

J. J. QUIREL.

ROSARIO NÚMERO 17.

CADIZ.

Pianos de	Rönisch . .	Dresden.
„	„ Kaps . . .	Idem.
„	„ Bechstein . .	Berlin.
„	„ Schiedmayer .	Stuttgart.
„	„ Hardt . . .	Idem.
„	„ Pleyel . . .	Paris.
„	„ Erard . . .	Idem.
„	„ Thibout . .	Idem.
„	„ Debain. . .	Idem.
„	„ Merino. . .	Sevilla.

Pianos usados de todas las fábricas conocidas, procedentes de alquileres y cambios, á precios económicos.

ROSARIO 17.—CADIZ.

INSTITUCION
DE
ENSEÑANZA DOMÉSTICA
ESTABLECIDA EN CADIZ,
CALLE DE BILBAO, NUMERO 17.

BAJO LA DIRECCION DEL LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
D. ANTONIO DE CÓZAR Y MORALES.

Los alumnos tanto internos como externos hacen cada dia progresos notables en todo lo que concierne á una brillante educacion **religiosa, científica** y **social**. De ello pueden dar testimonio todos los Padres, que nos han honrado al confiarnos la delicada mision de educar á sus hijos, en el año de existencia que cuenta esta Institucion de enseñanza.

Los estudios se hallan divididos en la forma siguiente:

1.° Estudios de ampliacion para la facultad de Derecho.
2.° Preparacion para Carreras especiales.
3.° Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller.
4.° Primera enseñanza elemental y superior.

La clase de LETRA INGLESA se halla á cargo del Profesor de Caligrafia

D. CLEMENTE PARODI.

La de Idiomas y Comercio á cargo del Profesor de lenguas,

DON JOSÉ MARIA MOROTE.

La Seccion de Letras y estudios de ampliacion de Derecho á cargo del

DIRECTOR.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos y se darán informes y prospectos á los que lo soliciten en la

CALLE DE BILBAO, NUMERO 17.

10.000

- AN
- CAD
- VI
- SXIX

Esta obra se halla de venta, al precio de 20 rvn. en rústica, 24 encartonada á la inglesa y 30 en lienzo y, con relieves, en los puntos siguientes:

Cádiz . . . . . En las librerías de la *Revista Médica*, plaza de San Agustin, 4 y 5; *Gaditana*, de Vides, San Francisco, 28; y *Universal*, de D. Manuel Morillas, la misma calle, 36: Almacen de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de útiles de escritorio de D. S. Lopez, Duque de Tetuan (antes Ancha), 12.

San Fernando . . Imprenta de D. José Gay, Constitucion, 8.

Pto. de S.a Maria. Librería de la Sra. Viuda é Hijos de Caire, calle Larga, 121.

Jerez . . . . . D. José Bueno, calle del Compás, 2.

Chiclana . . . . . Sres. Gomez Hermanos, Vega, 23 y 25.

Agente exclusivo en la Gran Bretaña y sus Colonias, para la venta y anuncios, *Agencia general Española* en Londres, 188 y 189 Gresham House, Old Broad Street, City E. C.

Para cualquier otro punto del Reino, remitida por Correos, 24 rvn. en rústica y 25 para el Extranjero, haciendo el pedido al Autor y acompañando su importe en libranzas, sin cuyo requisito no se sirve ninguna suscricion.

El precio de venta en Ultramar lo fijan los Corresponsales.